ANH
ARGENTINA

CONGRESO
BELGRANO Y SU TIEMPO

Edición en homenaje a Manuel Belgrano a 250 años de su nacimiento y en el bicentenario de su paso a la inmortalidad

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

CONGRESO

BELGRANO Y SU TIEMPO

CONGRESO

BELGRANO Y SU TIEMPO

ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA
Buenos Aires
Argentina

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Mesa Directiva
(2018-2020)

DR. FERNANDO ENRIQUE BARBA
Presidente

DR. EDUARDO ZIMMERMANN
Vicepresidente 1º

DRA. BEATRIZ J. FIGALLO
Vicepresidente 2º

DR. HORACIO SÁNCHEZ DE LORIA PARODI
Secretario

CN DR. GUILLERMO A. OYARZÁBAL
Tesorero

DR. JOSÉ EMILIO BURUCÚA
Prosecretario

DRA. BEATRIZ MOREYRA
Protesorera

Comisión de publicaciones
Director: Dr. Eduardo Zimmermann
Vocales: Dra. Beatriz Moreyra – Dr. Hernán Otero – Dr. Guillermo Banzato

Académicos de número*

1. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 [40]		21. DRA. MARCELA ASPELL	2013 [11]
2. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 [31]		22. DR. MIGUEL DE ASÚA	2013 [29]
3. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 [34]		23. DR. FERNANDO DEVOTO	2013 [39]
4. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 [27]		24. DR. HERNÁN OTERO	2013 [7]
5. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 [15]		25. GRAL. DIEGO A. SORIA	2014 [33]
6. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 [38]		26. DR. EDUARDO MÍGUEZ	2014 [23]
7. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 [2]		27. DR. JOSÉ EMILIO BURUCÚA	2015 [32]
8. DR. NATALIO BOTANA	1994 [8]		28. DR. JOSÉ MARÍA DÍAZ COUSELO	2015 [5]
9. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 [35]		29. PROF. LUIS ALBERTO ROMERO	2015 [21]
10. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 [28]		30. DR. HORACIO SÁNCHEZ DE LORIA PARODI	2015 [24]
11. DR. HERNÁN A. SILVA	1997 [3]		31. DRA. MARCELA TERNAVASIO	2016 [6]
12. DR. SAMUEL AMARAL	1997 [22]		32. LIC. SUSANA R. FRÍAS	2016 [20]
13. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 [26]		33. DR. CLAUDIO PANELLA	2019[16]
14. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H) †	2001 [36]		34. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)	2019[17]
15. DRA. BEATRIZ FIGALLO	2007 [13]		35. DR. CARLOS EGÜES	2019[30]
16. CN DR. GUILLERMO OYARZÁBAL	2007 [4]		36. DR. EZEQUIEL ABÁSOLO	2019[14]
17. LIC. MARÍA SÁENZ QUESADA	2007 [9]		37. DRA. BEATRIZ BRAGONI	2019[37]
18. DR. EDUARDO ZIMMERMANN	2007 [1]		38. DR. GUSTAVO L. PAZ	2019[18]
19. DRA. BEATRIZ MOREYRA	2013 [10]		39. DR. ANDRÉS REGALSKY	2019[12]
20. DRA. MARÍA CRISTINA SEGHESSO	2013 [19]		40. DR. DARÍO ROLDÁN	2019[25]

*El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

Índice

10 Prólogo del Presidente de la Academia Nacional de la Historia
Dr. Fernando Enrique Barba

12 Prólogo a las actas del Congreso “Belgrano y su tiempo”
Dr. Miguel Ángel de Marco (h)

El hombre

18 Manuel Belgrano y el reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los treinta pueblos de las misiones
Dra. Marcela Aspell

56 Belgrano en los orígenes del constitucionalismo patrio
Dr. Carlos Egües

70 Guerras cruzadas y causas enfrentadas. Los acuerdos entre López y Belgrano de 1819
Dr. Alejandro A. Damianovich

98 Notas sobre la espiritualidad de Manuel Belgrano
Dr. Horacio M. Sánchez de Loria

114 Belgrano y la importancia de conocer el territorio del país
Dr. Gregorio A. Caro Figueroa

136 Los estudios de Belgrano en España
Patricio Clucellas

158 Belgrano y la Conducción Estratégica de la Campaña al Paraguay
Alejo Díaz

181 “La tierra querida que dejo”. El último año del General Belgrano
Roberto Colimodio

202 Manuel Belgrano y Manuel Lacunza S.J.: Una conexión intelectual enigmática
Juan Carlos Priora

231 Comentarios a los escritos económicos de Manuel Belgrano
Rito Germán López

249 La bandera nacional de la libertad civil: significado, descripción y articulación didáctica
Miguel Carrillo Bascary

286 Manuel Belgrano y las mujeres en el contexto revolucionario del Río de la Plata
Berta Catalina Wexler
Graciela Cristina del Valle Sosa

304 Entorno familiar catamarqueño de María de los Dolores Helguero, madre de Manuela Mónica Belgrano (Siglos XVII-XIX)
Marcelo Gershani Oviedo
Javier A. Berdini

327 Manuel Belgrano. Algunas de sus contribuciones al pensamiento económico
Rinaldo Antonio Colomé

350 Manuel Belgrano, en puño y letra: análisis de su vida al servicio de la Patria a través de sus escritos
Ulises Lanza

373 Belgrano y la función económica de la educación
Alejandro Herrero

396 La amistad que nos legó un símbolo patrio: Manuel Belgrano y la familia Echevarria
Silvina Balma

410 Belgrano en Salta. Confrontación y conciliación
María Irene Romero

436 Manuel Belgrano: Educar a mujeres y varones para una nueva sociedad
Vilma Bidut y Liliana Capoulat

Su tiempo

457 El despertar del patriotismo criollo en el ocaso del Imperio Español
Dra. María Sáenz Quesada

485 Cuyo: entre la guerra y el debate del régimen político San Martín, Vera y Pintado y Godoy Cruz
Dra. M. Cristina Seghesso de López

509 Notas complementarias sobre el espectro de ideas económicas en el entorno temporal belgraniano (siglo XVIII y principios del XIX)
Miguel Ángel Asensio

541 Belgrano, la Guardia de Luján y el camino trasandino
María Mónica Brown

568 Educación y ciudadanía en tiempos revolucionarios
Fabiana A. Puebla

595 Juana Azurduy Llanos y las americanas del ejército belgraniano
Berta Wexler

616 Belgrano y los guerreros catamarqueños de la independencia, entre la memoria y el olvido
Claudio Caraffini
Ezequiel Fonseca
Cristian Melián

635 Vigencia y proyección del pensamiento belgraniano: el reglamento orgánico de Misiones
Armando Mario Márquez

653 Francisco Luis De Chas Pombo, emigrado afortunado
Vicente de la Fuente García
Eduardo de la Fuente Marqués

683 Entre Salamanca y las presiones de la guerra: el reparto de parcelas en el Tucumán de 1818
Juan Pablo Bulacio

700 La ciudad de las noticias falsas. Manuel Belgrano en el San Miguel de Tucumán revolucionario. 1812-1819
Facundo Nanni

728 Escritos políticos de Felipe Senillosa, 1815-1820
Guillermo O. Quinteros

Su memoria

758 "Belgrano, el héroe modesto de las democracias", la apropiación de su ejemplo en la literatura escolar argentina, 1885-1945
Adriana Eberle

785 Construir a Manuel Belgrano en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Una aproximación a partir del discurso pronunciado por Domingo F. Sarmiento en homenaje a la bandera (1873)
Hernán G. Fernandez

801 Belgrano y la construcción de la Educación Patriótica
Laura S. Guic

814 Los usos de un monumento: la estatua de Belgrano en Rosario entre la integración internacional y la construcción del nacionalismo (1922-1956)
Gabriela Couselo
Mg. Alex E. Ratto

847 La celebración del primer centenario del fallecimiento de Manuel Belgrano
Enrique Robira

872 Belgrano en El Hogar: apropiación de su figura por parte de la revista en ocasión del centenario de la creación de la bandera
Mariela Trujillo

891 Manuel Belgrano en las ideas de tres historiadores. Aportes para su estudio
Graciela Martínez Araoz

Prólogo del Presidente de la Academia Nacional de la Historia

Dr. Fernando Enrique Barba[1]

En éste año se cumplieron los doscientos años del fallecimiento de Manuel Belgrano quién fue a mí entender el expositor más lúcido y sistemático del ideario que desemboca en Mayo y del que sin dudas fue precursor. Fue el maestro de la juventud criolla que formó el basamento jurídico y económico de la revolución.

Fue el personaje más representativo de cuantos actuaron en Mayo; fue quién mostró más claras vislumbres de un porvenir que llevó a la práctica en sus sueños y su credo. Su prédica contribuyó a crear, en lo relativo a la temática económica, la doctrina revolucionaria de Mayo. No es en absoluto aventurar que la última década del siglo XVIII marcó, en gran medida y gracias a la acción de Belgrano y el grupo de intereses que representaba, la iniciación de la etapa histórica que ya podemos llamar, creo no equivocarme, argentina.

La Academia Nacional de la Historia tiene una extensa trayectoria en la realización de congresos nacionales e internacionales destinados, muchos de ellos, a recordar y realzar determinados hechos y personajes de gran trascendencia en la historia argentina

Es por ello que la Academia Nacional de la Historia quiso rendir homenaje a éste eminente prócer de los argentinos celebrando un Congreso nacional en Rosario, cuna de nuestra bandera nacional, acto con el cual Belgrano cortaba el nudo gordiano que hasta ese instante confundía al país. La revolución, he-

1 Presidente de la Academia Nacional de la Historia

cha bajo la máscara de Fernando VII, había obligado a otros, más cautos que nuestro héroe, a llevar una política que, con su disimulo y prudencia, enervaban la inicial fuerza surgida del pronunciamiento de Mayo.

El Congreso contaba tanto con el apoyo de las autoridades provinciales como municipales. Debo señalar la encomiable acción del Académico de Número Miguel Ángel de Marco (h) quién en su carácter de Presidente de la Comisión local fue el encargado de la organización del Congreso apoyado a su vez por los miembros correspondientes de la Academia en la provincia de Santa Fe. Tantos esfuerzos se vieron sin embargo frustrados por la situación sanitaria que afectó al país y el Congreso debió suspenderse irremediablemente.

A pesar de ello la Academia quiso aprovechar el esfuerzo de los participantes que habían comprometido su participación y por lo mismo se decidió realizar la presente publicación que se ve realzada además con las diferentes ponencias presentadas por varios Miembros de Número que habrían de participar en el Congreso con importantes aportes.

Sirva por lo tanto la presente como sentido homenaje de la Institución a Manuel Belgrano, indiscutido prócer nacional.

Prólogo a las actas del Congreso “Belgrano y su tiempo”

Dr. Miguel Ángel de Marco (h)[1]

La vida y obra de don Manuel Belgrano, uno de los principales actores fundacionales de la historia patria, ha sido motivo de investigaciones y publicaciones por parte de la Academia Nacional de la Historia desde sus más antiguos orígenes. Su primer presidente, Bartolomé Mitre, fue precisamente autor de la primera biografía del prócer.

Siguiendo con esta centenaria motivación y en ocasión de conmemorarse en el 2020 los doscientos cincuenta años de su nacimiento y el bicentenario de su paso a la inmortalidad, la institución dispuso la realización de una serie de acciones en su homenaje, entre ellas, la realización de un congreso de especialistas, la edición de sus actas y la presentación de un *dossier*.

La repercusión de los encuentros organizados por la Academia en ocasión del Bicentenario del Nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento, en la ciudad de San Juan (2011) y el del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, en la ciudad de Tucumán (2014), sirvió de aliciente para que el de Belgrano conservara la misma tónica que los mismos en cuanto a la participación de la comunidad de profesores, estudiantes y población en general.

La comisión directiva de la Academia Nacional de la Historia, presidida por el doctor Fernando Barba, dispuso que Rosario fuera en esta oportunidad la sede

1 Academia Nacional de la Historia. Miembro del Comité académico del Congreso “Belgrano y su tiempo”.

en reconocimiento a la participación de sus habitantes en la creación de la Bandera Celeste y Blanca, y la construcción del Monumento Nacional alusivo.

Asimismo, se dispuso que se concretara en mayo de 2020, contribuyendo a la agenda conmemorativa planificada en las distintas esferas públicas y privadas en el territorio nacional.

El comité académico central del "Congreso Belgrano y su tiempo", quedó integrado por miembros de la Academia Nacional de la Historia residentes en la provincia de Santa Fe: doctoras Beatriz Figallo, Marcela Ternavasio y Hebe Viglione, y los doctores Luis María Caterina, Alejandro Damianovich, Darío Barriera, Fernando Chao, Luis María Calvo y Miguel A. De Marco (h).

Desde el primer momento se confió en Rosario como anfitriona de los estudiosos y delegaciones que a ella acudirían desde los más diversos puntos del país.

Esto motivó la conformación de un comité local que coordinó acciones en entre los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y distintos representantes del quehacer local para contribuir a su mayor éxito y evaluar acciones de extensión comunitaria.

Como resultado de diversas gestiones iniciadas a finales del año 2018, el congreso obtuvo así la declaración de interés provincial, municipal, y el auspicio de la Universidad Nacional de Rosario.

El comité local fue coordinado por Miguel Ángel De Marco (h) e integrado por Silvia De Pauli, Liliana Olivieri, Ana María Ferrini, Damián Sotille, Federico Dunger, Gabriel Espinosa, Carlos Hernández, Juan José Noé y Fabian Biciré, representantes de la Fundación Rosario, la Junta de Historia de Rosario, ONG patrimonialistas, la empresa, la Universidad, el ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe y la Secretaría de Cultural de la Municipalidad de Rosario. Las reuniones de trabajo se desarrollaron en la sede de la Federación Gremial del Comercio y la Industria llegándose a definir un cronograma completo de actividades.

La secretaría general de la actividad estuvo a cargo de Gastón Fernández por la Academia Nacional de la Historia, quién fue un nexo entre la presidencia de la Institución, la comisión nacional y la comisión local, y mantuvo activos los canales de comunicación y difusión del Congreso, a través de soportes digitales y redes sociales.

La actividad programada, además de contemplar la presentación de paneles con destacados expositores y la sesión de tres comisiones para la exposición de ponencias, contemplaba la realización de actividades culturales conexas: conciertos musicales, recorridas a museos y lugares emblemáticos de la identidad belgraniana.

Cumpliendo con los plazos establecidos se presentaron más de medio centenar de ponencias de especialistas e investigadores de los más distantes puntos del país, destacándose la calidad y rigurosidad de las contribuciones.

A causa de los acontecimientos que son de notoriedad relacionados con la pandemia del COVID 19, y las resoluciones adoptadas por las autoridades nacionales, el mismo no pudo concretarse presencialmente como estaba previsto entre el 20, 21 y 22 de mayo de 2020, en el Complejo Cultural Parque de España de Rosario.

La prolongación de la cuarentena si bien implicó la suspensión definitiva de la reunión no impidió que se continuara adelante con la recepción de los trabajos elaborados por los congresales, las que fueron sometidas a un referato académico quién tuvo a su cargo la tarea de determinar si los autores habían cumplido con lo dispuesto en las circulares, efectuar las consideraciones del caso acerca de su pertinencia, metodología y fuentes utilizadas, y si se encontraban en condiciones de ser publicadas.

Así nació la presente publicación digital que al igual que el Congreso lleva por nombre “Belgrano y su tiempo”, señalando así que una de las motivaciones principales de los organizadores fue que las ponencias hicieran a una mejor comprensión del contexto histórico de la trayectoria del prócer, convocando a una multiplicidad de enfoques y escalas espaciales.

Un reducido grupo de estos escritos fueron destinados la revista *Investigaciones y Ensayos* de la Academia Nacional de la Historia para constituir un dossier conmemorativo y por lo tanto no integran estas actas.

La estructura temática de la presente edición digital respeta la utilizada en la convocatoria al Congreso, priorizada en tres grandes ejes: el hombre, su tiempo y su legado.

El primero comprende aspectos que hacen a su familia, formación y juventud; su actuación en el cargo de secretario del Consulado del virreinato rio-

platense; en la defensa de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas, y en la Revolución de Mayo de 1810. Asimismo, su desempeño como periodista y diplomático; su resolución en la creación de símbolos patrios y en la jefatura de las campañas militares al Paraguay y al Alto Perú. Las facetas políticas de Belgrano, el Congreso de Tucumán, y su visión del desarrollo de las regiones, la calidad de vida de las poblaciones; los lazos personales afectivos; el rol de la educación, la tecnología, el acceso a la enseñanza pública, y la promoción de las mujeres. Su intervención durante las guerras intestinas; el proceso de deterioro de su salud y su muerte.

El segundo eje hace hincapié en aspectos económicos y sociales: la Ilustración y sus variaciones a escala transatlántica: el Río de la Plata y sus ilustrados en el tránsito del siglo XVIII al XIX; las reformas borbónicas y descomposición del orden colonial; la nueva economía política y sus exponentes en el Río de la Plata; la revolución y su impacto económico: producción, circulación y fiscalidad. No quedaron fuera del área de interés las relaciones internacionales; la guerra revolucionaria, la de la Independencia, la de la Guerra Civil; el influjo de la cultura constitucional y nuevos dispositivos de organización política, las tensiones entre la monarquía y la república; las ideas y saberes en el Río de la Plata y el Mundo.

La última gran línea de trabajos responde al rescate de su legado a través de la renovación historiográfica, la literatura, los contenidos de enseñanza, las instituciones y asociaciones dedicadas al estudio y difusión de su vida y obra. Las artes plásticas, numismática, cine, televisión, y publicaciones periódicas. Además las acciones de puesta en valor, y el pensamiento del prócer en los campos disciplinares de la Argentina. No pudieron estar ausentes los estudios sobre los símbolos patrios, el Monumento Nacional a la Bandera, el paso de Belgrano en Santa Fe y Rosario y la trascendencia internacional del prócer.

En atención a su vigencia y proyección pública, se ha dado cabida a análisis sobre la actualidad de las propuestas económicas, sociales y culturales de Belgrano, la función pública, la administración del Estado y el bienestar común; la participación de la sociedad civil y la construcción de ciudadanía, y los desafíos para la integración y el desarrollo de la Argentina, entre otros tantos aspectos.

El índice de esta publicación es por demás de elocuente de la diversidad de aspectos de una trayectoria como la de Belgrano, polifacética e intensa al servicio del terruño y la América toda.

No dudamos que la publicación en soporte digital de las Actas del Congreso "Belgrano y su Tiempo" contribuirá a una mayor difusión de las ponencias en los más variados ámbitos que la tecnología permite en la actualidad acceder: repositorios documentales y bibliotecas, colegios, escuelas, hogares y dispositivos móviles, en las provincias argentinas y los países de las más lejanas latitudes.

Con ello se acerca a los lectores el conocimiento de uno de los próceres más notables de la Emancipación Americana, su batallar por un país en unión y libertad, y la defensa de valores y principios imperecederos.

Por último, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al doctor Fernando Barba, presidente de la Academia Nacional de la Historia, a la doctora Beatriz Figallo, y en su nombre a los restantes miembros de la Comisión Directiva, a los Académicos, a Gastón Fernández, quien tuvo a su cargo la edición de estas Actas, al personal administrativo de la institución, a aquellos convocados para evaluar los trabajos presentados, a los integrantes de la Comisión Organizadora nacional y local del Congreso "Belgrano y su tiempo", a los autores de las ponencias y especialmente a quienes han colaborado activamente en la edición de estas Actas.

El hombre

Manuel Belgrano y el reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los treinta pueblos de las misiones

Dra. Marcela Aspell[1]

Resumen

La ponencia estudia el *Reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los treinta pueblos de las Misiones,* dictado por Manuel Belgrano en el Campamento de Tacuarí en el transcurso de su Expedición al Paraguay y que jamás lograría aprobación. El fraccionamiento del territorio paraguayo determinó que las 13 reducciones vecinas al Paraná continuasen bajo el gobierno de Asunción, las 7 misiones a oriente del rio Uruguay dependieron del Brasil, mientras que las Provincias Unidas conservaron las 10 misiones entre los ríos Paraná y Uruguay. Muy pronto se convirtieron en el desdichado escenario de continuos enfrentamientos entre las tropas de José Gervasio Artigas, Andrés *Andresito* Guacaravi, José Gaspar Rodríguez de Francia y las fuerzas portugue-

1 Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro de Numero de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Investigador Principal Conicet.

sas que pretendían consolidar su posición en la región, provocando la destrucción de los poblados y la completa ruina de la arquitectura jesuítica misionera. Medio siglo después de la Real Provisión de Carlos IV del 28 de marzo de 1803, el régimen de comunidad de bienes cesaba completamente. Y entonces el Reglamento pasó a engrosar los archivos de la Memoria histórica al que Alberdi rindió justo homenaje considerándolo *el primer ensayo constitucional de la Argentina* y *una de las bases de la Constitución Nacional.*

Palabras clave: Manuel Belgrano – Reforma de los treinta pueblos de las Misiones – Reglamento para el régimen político y administrativo.

Abstract

The presentation studies the Regulation for the political and administrative regime and reform of the thirty towns of the Missions, dictated by Manuel Belgrano in the Tacuarí Camp during his Expedition to Paraguay and which would never achieve approval. The division of Paraguayan territory determined that the 13 neighboring reductions to the Paraná continued under the government of Asunción, the 7 missions east of the Uruguay River depended on Brazil, while the United Provinces kept the 10 missions between the Paraná and Uruguay rivers. Very soon they became the unfortunate scene of continuous confrontations between the troops of José Gervasio Artigas, Andrés Andresito Guacaravi, José Gaspar Rodríguez of Francia and the Portuguese forces that tried to consolidate their position in the region, causing the destruction of the towns and the complete ruin of Jesuit missionary architecture. Half a century after the Royal Provision of Carlos IV of March 28, 1803, the community of property regime ceased completely. And then the Regulation went on to swell the archives of the Historical Memory to which Alberdi paid just homage, considering it the first constitutional test of Argentina and one of the bases of the National Constitution.

Keywords: Manuel Belgrano - Reform of the thirty towns of the Missions - Regulation for the political and administrative regime.

Como un abogado devenido economista se convierte en soldado

Cuando corrían en Buenos Aires los aciagos días de 1814, un hombre de cuarenta y cuatro años de edad de exquisita formación europea, abogado y economista de buenas lecturas, periodista de pluma incisiva y punzante y renovadas ideas, político, diplomático y militar con una apasionada entrega a la causa de la Patria hundía el cálamo en un gastado tintero y escribía:

> "Yo emprendo escribir mi vida pública -puede ser que mi amor propio acaso me alucine con el objeto que sea útil a mis paisanos, y también con el de ponerme a cubierto de la maledicencia; porque el único premio a que aspiro por todos mis trabajos, después de lo que espero de la misericordia del Todopoderoso, es conservar el buen nombre que desde mis tiernos años logré en Europa con las gentes con quienes tuve el honor de tratar cuando contaba con una libertad indefinida, estaba entregado a mí mismo, a distancia de dos mil leguas de mis padres, y tenía cuanto necesitaba para satisfacer mis caprichos." (Belgrano, s/f)

En ese momento intimo y personal en el que los hombres se enfrentan a la inocente blancura del papel aun sin hollar con los instrumentos de la escritura, el universo se presenta como un vasto escenario de conmovedoras emociones entretejido por los recuerdos de su propia vida.

Belgrano era absolutamente consciente del valor de su palabra, porque hay asimismo una razón que lo impulsa a tomar la pluma y escribir: el claro convencimiento de que la vida de los hombres llamados a cumplir un destino público debe ser conocida como un ejemplo a seguir en sus aciertos y rechazo en sus errores, imaginando quizá que el estudio de su testimonio podía ayudar a pensar la construcción de la República. Dice:

> "Nada importa saber o no la vida de cierta clase de hombres que todos sus trabajos y afanes los han contraído a sí mismos, y ni un solo instante han concedido a los demás; pero la de los hombres públicos, sea cual fuere, debe siempre pre-

> sentarse, o para que sirva de ejemplo que se imite, o de una lección que retraiga de incidir en sus defectos"[2]

Se iniciaban de este modo las breves páginas de una memoriosa *Autobiografía*, cuyos manuscritos originales custodiara Bernardino Rivadavia y luego Florencio Varela, y que más tarde Bartolomé Mitre utilizara en su "*Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina"* en las tempranas ediciones de 1857 y 1877.

Una *Autobiografía* que inspiraría al General José María Paz la escritura de su propio testimonio:

> "La lectura del fragmento de una Memoria sobre la batalla de Tucumán, escrita por el virtuoso y digno general Belgrano, me ha hecho recordar aquellos hechos de que fui testigo y actor, aunque en una edad muy temprana y una graduación muy subalterna, y excitado el deseo de hacer sobre ella algunas observaciones y si me fuese posible, concluirla"[3]

Manuel Belgrano, pues de él se trata, había nacido en Buenos Aires en el número 430 de la calle de Santo Domingo[4] que correspondía a una espaciosa y señorial casa de noble pórtico y esmerado balcón, donde asimismo exhalaría cuarenta y tres años más tarde el último suspiro. Era hijo de Domingo Francisco Belgrano y Peri natural de Omeglia, luego castellanizado Belgrano Pérez, casado con doña María Josefa González Casero, por entonces una joven niña

---

2 Y agrega: "*Se ha dicho, y dicho muy bien, "que el estudio de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir"; porque desengañémonos, la base de nuestras operaciones siempre es la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren".* (Belgrano, s/f)

3 Y continúa: " Me esforzaré á llenar mi intento, pero advirtiendo Primero, que hace más de treinta y seis años que tuvieron lugar aquellos sucesos; Segundo, que no tengo para referirlos, otro auxiliar que mi memoria; Tercero, que siendo entonces un teniente y estando en el primer aprendizaje de mi carrera, no pude juzgar sino por lo que vi ú oí á algunos oficiales jóvenes como yo (con poca excepción), ni debí apreciar los hechos, como me ha sucedido después, con el auxilio de la experiencia. Es, pues, en cierto modo, una ventaja que esta ocurrencia me venga tan tarde, y además, concurre la de que no podían entonces ni ahora agitarme las pasiones de ese tiempo, de modo que puede casi decirse, que me ocupo de sucesos de que no soy contemporáneo". José María Paz (2000) *Memorias Póstumas*. Emece Editores. Colección Memoria Argentina. Buenos Aires, Tomo I. pág. 15. El inicial elogioso comentario es luego matizado por severas críticas a su actuación militar y política. Ver Tulio Halperin Donghi (2014) *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

4 Hoy Avenida Belgrano entre las calles Defensa y Bolívar.

de catorce años, nacida en Buenos Aires cuya familia originaria arrancaba de Santiago del Estero.

La imposición de las aguas del Bautismo le fue dispensada un día después de su nacimiento, como lo acredita el Libro Parroquial de Bautismos de la Iglesia Catedral de Buenos Aires. [5] Cuarto hijo de dieciséis hermanos[6], fue acompañado en la pila bautismal por Julián Gregorio de Espinosa, quien seis años más tarde se convertiría en su hermano político, al contraer matrimonio con su hermana María Florencia[7], consolidando lazos de sangre sobre un tejido corporativo de hombres con intereses económicos comunes.[8]

Una esmerada educación hallaría principio en la proximidad del Convento de San Pedro Telmo alentada por "la fervorosa adhesión de la familia a la Orden de los Predicadores, hizo que los varones Belgrano recibieran los rudimentos de la enseñanza en la Escuela de Dios bajo la atenta mirada de fray José de Zamborarin" (De Marco, 2013: 22).

5 "En 4 de junio de 1770, el señor doctor don Juan Baltasar Maciel, canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral, provisor y vicario general de este obispado, y abogado de las reales audiencias del Perú y Chile, bautizo, puso oleo y crisma a Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús que nació ayer 3 del corriente: es hijo legítimo de don Domingo Belgrano Pérez y de doña Josefa González: fue padrino D. Julián Gregorio de Espinosa ". Libro de Bautismos de la Iglesia Catedral de Buenos Aires 1769-1775. Folio 43

6 Ellos fueron: María Florencia (1758-1777), Carlos José (1761-1814), José Gregorio (1762-1823), María Josefa Anastasia (1767-1834), Domingo José Estanislao (1768-1826), Francisco José María (1771-1833), Joaquín Cayetano Lorenzo (1773-1848), María del Rosario (1775-1816), Juana María (1776, fallecida después de 1815), Miguel José Félix (1777-1825), Juana Francisca Josefa (1779-1835) y Agustín Leoncio José (1781-1810). Y tres niños muertos a temprana edad José Gregorio, Bernardo José Félix y la niña María Josefa Juana Belgrano y González.

7 Dato tomado de De Marco (2013).

8 Afirma Tulio Halperin Donghi: "Lo primero que salta a la vista en esa estructura familiares el papel positivo asignado las hijas mujeres, dadas en matrimonio a agentes de Doménico en la Península, en el Alto Perú en parajes de las tierras bajas, donde el mismo se había hecho presente no solo a través de sus actividades mercantiles sino también como pionero de una economía pastoral que no había avanzado mucho más allá de la caza de ganado salvaje. Los incorporaba asi plenamente a una familia que era también un diversificado sujeto colectivo que participaba como tal en las disputas ´por riquezas, poder y prestigio que nunca cesaron de agitar a las elites de las Indias Españolas" Conforme Halperin Donghi (2014: 40). *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

Más tarde iniciaría el tránsito por los claustros del Real Colegio de San Carlos bajo la guía del sacerdote domínico Luis José de Chorroarin,[9] Catedrático de Filosofía y varias veces Rector del establecimiento carolino, recorrido que Belgrano concluiría en 1786.

Por entonces en nuestro territorio funcionaban desde 1610 la *Universitas Cordubensis Tucumanae* y la Universidad de San Francisco Javier en Chuquisaca.

Dedicada la primera desde sus orígenes a la enseñanza de las artes, teología y cánones, cuyo método y planes de enseñanza se describían en la *Ratio Studiorum* que en 1599 aprobara la Compañía de Jesús, la Universidad de Córdoba, recibe años más tarde, el breve pontificio del 8 de agosto de 1621, donde Gregorio XV dispensa a la Universidad el otorgamiento de los grados académicos, espíritu que refrendó, un año después, el 2 de febrero de 1622, el Rey Felipe IV de España, quedando la concesión pontifica ratificada de manera definitiva en el breve del 29 de marzo de 1634 que rubricó el papa Urbano VIII. Y más de un siglo después, en 1791, expulsada ya la Compañía de Jesús y permaneciendo la Casa bajo la regencia franciscana, la Universidad incorpora los estudios de Derecho, con la creación de la Cátedra de Instituta, origen de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba. Es decir que faltaban algunos años todavía para la instalación de la Cátedra de Instituta en Córdoba.

La Universidad chuquisaqueña a la cual acudiría el primo de Manuel, Juan José Castelli pareció no conformar a Domingo Belgrano, quien gestiona y logra la autorización para enviar a su hijos Manuel y Francisco a España "a fin de que se instruyeran en el comercio, se matriculen en él y regresen con mercaderías a estos reinos".

El propio Manuel Belgrano confiesa en su *Autobiografía* como su padre lo había enviado "a España a seguir la carrera de las leyes, y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid, continué en Madrid y me recibí de abogado en la Cancillería de Valladolid". (Belgrano, s/f.) Es decir que aquel inicial proyecto de instruirse en el comercio fue trastocado por el estudio de las leyes,

9 Nacido en Buenos Aires en 1757 en el seno de una distinguida familia fue ordenado presbítero en 1780 alcanzando en 1791 el cargo de Rector propietario del Colegio Carolino fundado por el Virrey Vertiz, cargo que con anterioridad había ejercido interinamente. Miembro del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 abogó por la deposición del Virrey Cisneros. Director de la Biblioteca pública de Buenos Aires, colaboró en las labores de la Asamblea del Año XIII y en las del Congreso de Tucumán. Murió en Buenos Aires en 1823.

interesándose en el estudio de la Economía Política, el Derecho Público y los idiomas.

Los trabajos y los días en la Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca fundada por Alfonso IX de León posiblemente hacia fines de 1218 como *Studium generale* sobre la base de las antiguas escuelas catedralicias cuya documentada existencia se remonta 1174, había logrado en 1254 recibir sus estatutos otorgados por Alfonso X el Sabio, alcanzando el 1255 la *licentia ubique docendi* del papa Alejandro IV.[10]

Belgrano accedería a esta Casa de Estudios en las postrimerías de un Siglo XVIII comprometido con los ideales políticos de la Ilustración, indudablemente el escenario propicio para el privilegio de la educación, en cuya virtud se confiaba contener el arma más eficaz para el adelantamiento del reino. Muchas son las voces que habían elevado al respecto. Gaspar Melchor de Jovellanos resume con meridiana claridad en su *Memoria sobre Educación Pública o Tratado Teórico Práctico de Enseñanza*, el fervor de todo el siglo XVIII:

> "Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social ?Sin duda. Esta es una verdad. La razón y la experiencia hablan en su apoyo. Las fuentes de la prosperidad social son muchas, pero todas nacen de un mismo origen y este origen es la instrucción pública. Ella es la que las descubrió y a ellas todas están subordinadas".[11]

10 *La Universidad de Salamanca*. Dirección Manuel Fernández Álvarez. III volúmenes. Salamanca 1989.

11 Y continua: "*La instrucción dirige sus raudales para que corran por varios rumbos a su término, la instrucción remueve los obstáculos que puedan obstruirlos, o extraviar sus aguas. Ella es la matriz, el primer manantial que abastece estas fuentes. Abrir todos sus senos, aumentarle, conservarle es el primer objeto de la solicitud de un buen gobierno, es el mejor camino para llegar a la prosperidad. Con la instrucción todo se mejora y florece. Sin ella todo decae y se arruina en un Estado".* Jovellanos (1858: 230). *Memoria sobre educación pública o tratado teórico práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños,* en Biblioteca de Autores Españoles, obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, Madrid, M. Rivadeneyra Imprenta.

Pero no es Jovellanos el único paladín de la educación pública. Idéntico propósito había sustentado medio siglo antes el llamado *Padre de la Ilustración Española,* el benedictino Fray Benedicto Jerónimo Feijoo y Montenegro cuyo *Teatro Crítico y Cartas Eruditas y Curiosas* tanto fértil surco habían cavado para recibir la nueva simiente. Esta es la opinión que le merece la educación universitaria:

> "Lo primero es el corto alcance de algunos de nuestros profesores. Hay una especie de ignorantes perdurables precisados a saber siempre poco, no por razón sino porque piensan que no hay más que saber que aquello poco que saben. Habrá visto vuestra merced más de cuatro, como yo he visto más de treinta, que sin tener el entendimiento adornado más que de aquella lógica y metafísica que se enseña en nuestras escuelas...".[12]

A la voz del Ilustre polígrafo, se suma su impugnador, el abate Verney, *un francés aclimatado en Portugal,* (Peset y Peset, 1974: 22) escudado tras el dictado a quien debe su celebridad: *Barbadinho.* Su obra el "*Verdadero método de estudiar"*, mereció especial aceptación en el mundo de habla castellana. Otros autores preocupados por el mismo tema Pablo de Mora y Jaraba, Luis Antonio Muratori, Juan Francisco de Castro, etcétera, proponen en términos parecidos una reforma educativa que, excluyendo formalismos vacíos de contenido, alimenten la genuina ansia del saber. Multitud de testimonios avalan el general estado de decadencia en que habían caído las universidades hispanas. Las causas se achacaban a diversos motivos, la desigual dotación de las cátedras, la no provisión de algunas de ellas, la utilización de las mismas como un trampolín de ascenso en la carrera de honores, hechos que se traducen en el escaso o nulo celo brindado por los profesores a la enseñanza. A ello se suma las proclamadas luchas contra las herejías que enmascaraban, en ocasiones, una aguda resistencia de las Casas a permitir la penetración de los nuevos saberes científicos, perdiendo en consecuencia aquella iniciática brillante fuerza y místico empuje con que habían nacido los *studium generale*.

12 "Viven tan satisfechos de su saber, como si poseyesen toda la enciclopedia. Basta nombrar la nueva filosofía para conmover a éstos el estómago. Apenas pueden oír sin mofa y carcajada el nombre de Descartes. Y si les preguntan qué dijo Descartes, o qué opiniones nuevas propuso al mundo, no saben ni tienen qué responder, porque ni aún por mayor tienen noticia de sus máximas, ni aún de alguna de ellas". Feijoo y Montenegro (1863: 540) *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales,* en Biblioteca de Autores Españoles, obras escogidas del padre Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, Madrid, M. Rivadeneyra Impresor.

En tiempo tan bien dispuestos, no faltan empeños para volver a dotar a la Universidad de los pasados brillos que le había significado el Renacimiento. Y aunque el Omnius scientiarum princeps Salmantica docet todavía importaba el señorío de su antiguo esplendor, una realidad más deslucida se impone sin vueltas.

Feijoo encuentra el horizonte de la Universidad española del siglo XVIII oscurecido por sombríos matices que encabeza la falta de universitarios, debidamente preparados para lidiar con propiedad en las aulas.[13] Una concepción crítica y antidogmática del conocimiento, opuesta al saber tradicional, basado en el principio de autoridad, es un buen punto de partida para concretar las reformas de las casas de estudio. Carlos III dirige su atención a la Universidad de Salamanca y acomete la reforma de su plan de estudios, reforma que luego influirá notablemente en el diseño de los planes para las universidades indianas. El nuevo plan, inicialmente elaborado por el propio claustro salmantino un año antes, fue modificado y puesto en vigor el 3 de agosto de 1771. La Universidad había recibido ya, como es natural, la formal comunicación de la orden de expulsión de la Compañía de Jesús, a la par que se le impuso suprimir las cátedras de la escuela jesuítica y prohibir la consulta de sus autores clásicos:

> "...que se extingan en todas las universidades de éstos mis reinos las cátedras de la escuela llamada jesuítica -suarista mejor-, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza". (Peset y Peset, 1974: 96)

Se recomienda la lectura de la obra del domínico catedrático de prima de Teología, Fray Luis Vicente Mas de Casavalls, *Incommoda Probalibismi*, cuya venta fue autorizada por la Real Cédula de Carlos III fechada en el Pardo el 15 de marzo de 1768, quien expresamente se había pronunciado en contra de las

13 Leamos al benedictino: "Bien creo yo que se encuentran algunos tan rudos en las aulas, que a menos de darle la doctrina mascada y digerida de este modo, no saben usar de ella en la disputa. Mas lo que se debe practicar con éstos es despacharlos para que tomen otro oficio. Conviniera mucho al público, que, en cada Universidad hubiese un visitador o examinador, señalado por el príncipe o por el supremo Senado, que informándose cada año de los que son aptos o ineptos para las letras purgase de éstos las escuelas. Con este arbitrio habría más gentes en la República para ejercer las artes mecánicas y las ciencias abundarían de más floridos profesores, pues se ve a cada paso que al fin alguno de los zotes, a fuerza de favores, quitan del empleo del magisterio a algunos beneméritos, lo que no podría suceder si con el tiempo los retirasen de la aula, como a los inválidos de la milicia".

doctrinas del Concilio de Constanza, disposición que luego se impuso en las universidades de las Indias.

Concluyeron de este modo en las aulas jesuíticas, la enseñanza del probabilismo, cuyos fundamentos madurados en la obra Bartolomé de Medina (1527-1580):*Expositio in priman secundae Angelici Doctoris Divi Thomae Aquinatis*, expuestos con claridad en el principio:*"Sest opinio probabilis, licitum est cam sequi, licet opposita probabilior sit*", crearon un admirable sistema que se llamó *la moral casuística*, y es justamente con la enseñanza jesuítica que ingresa y alcanza un fino desarrollo el probabilismo en la Universidad de Córdoba, proyectándose en la formación jurisprudencial del derecho, y de una manera muy especial en los derechos Canónico y Penal". (Peña, 1986: 39)

El arte de la abogacía significó, asimismo, la posibilidad de concreción de otras expectativas cara a la sociedad española. Los letrados no tardan en rodear la corte del rey. Ministros, Secretarios, Consejeros, Oidores, Asesores, acuden solícitos a los estrados reales, ofreciendo sus servicios y poco tardan en trepar por senderos de recompensas, preeminencias, honores y fama alimentando una burocracia que nutría a su vez Consejos Reales, Audiencias y Cancillerías, donde la nobleza de segundones halló el seguro trampolín para el ascenso social. Pese a ello "siempre había hueco para el jurista de talento... mientras le acompañare la suerte y el favor". (Peset y Peset, 1974: 284) Lo acredita la ilustre carrera de Macanaz, Campillo, José Molino, futuro conde de Floridablanca y hasta los asturianos de mejor cuna, Jovellanos y Campomanes. Por su parte, el horizonte social de las Indias mixturaba una complejidad estamental, cuya progresiva jerarquización no desdeñó admitir como seguro factor de ascenso al poder el paso por las aulas de derecho.

Entretanto, la Universidad española del Siglo XVIII, heredera de tradiciones seculares privilegiaba el estudio del Derecho romano y los letrados graduados en sus aulas desconocían la práctica del derecho que requerían los tiempos. Su formación, exclusivamente teórica se nucleaba en torno a la *Instituta* pieza fundamental de todos los planes de estudio de las carreras de derecho y parciales secciones del Código y del Digesto. Obviamente, advertir las concordancias y discrepancias de los textos romanos y ejercitarse en su sistematización, resultaba insuficiente para un abogado del setecientos que aspiran a ganarse la vida con la realidad jurídica que imponía el mundo castellano o el indiano. Las pasantías en bufetes de letrados suplían estas señaladas ausencias y ponían en contacto al novel abogado con los textos de recopilaciones, ordenanzas y leyes cuyas admoniciones le acompañarían toda la vida.

No tardan en aparecer, empero, las voces que bregan por un drástico cambio en los planes de estudio del Derecho. Pablo de Mora y Jaraba adelanta hacia 1748 la necesidad de formar letrados prácticos (Moray Jaraba, 1748), buenos conocedores del derecho del Reino. Años antes, Felipe V había propuesto, tanto en 1713 como en 1741, la enseñanza de Derecho Patrio en las universidades, sin que el proyecto alcanzara a prosperar. La novedad vuelve a cobrar bríos en el proyecto del ilustre valenciano Mayans de 1767, a quien el mismo Rey había recibido en El Escorial, encomendándole la elaboración de un informe que le impusiese sobre el estado de la enseñanza universitaria. El encargo es cumplido con creces el 1 de abril de 1767 en *Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades en España*. El Plan de Mayans es adoptado por la Universidad de Valencia en 1786, utilizándose las *Instituciones de Derecho Civil de Castilla*, de los aragoneses Ignacio Jordán de Asso y Miguel de Manuel Rodríguez, texto nacido en 1771 "*al calor de la reforma universitaria"* (Peset, 1966: 572). que naturalmente recogía la sistematización metodológica de la Instituta Justinianea para el tratamiento del Derecho Castellano precedido de una introducción histórica. Abrevaba en las fuentes legales de las *Partidas, la Recopilación, el Fuero Real y el Fuero Juzgo.* La posterior actualización de esta obra, que abrió camino en la enseñanza del Derecho Patrio, estuvo a favor de Juan Sala. Su *Ilustración del Derecho Real de España* avanzó en sistematización y método expositivo, a la par que rejuvenecía sus textos, incorporando las novedades de la *Novísima*, que por su posterioridad, no habían pasado a las *Instituciones* de Asso y Manuel.[14]

Pero la reforma no concluye en estos planteos. La propuesta, asimismo, del estudio del Derecho Natural y de Gentes, necesariamente debía acompañar el pensamiento del iusnaturalismo racionalista. La confesión de Finestres escrita en carta a Mayans desde Cervera, el 13 de enero de 1769: "Quiera Dios que no se introduzcan en España los errores de los noveleros franceses y septentrionales... En España siempre han apreciado las cosas forasteras y despreciado las del país..." (Peset y Peset 1974: 293) no parece representar demasiado el espíritu de la época, más inclinado a admitir el pensamiento de Verney, sensible al cambio, o a compartir el diseño del plan de estudios de Olavide, que

14 La cuestión encontró eco en la realidad americana: "Callen el romanismo y sus secuaces/nuestros códigos salgan del olvido y/enséñese mejor en nuestras clases/el genio nacional allí embebido,/admiremos sus leyes primordiales y/las costumbres con que ha regido". Rimaba en 1819, el jurisperito cubano Prudencia Echavarría y O'Gaban en su célebre Sátira dedicada al general Juan Manuel Cajigal, compuesta a la temprana edad de 23 años, insistiendo en el estudio excesivo que del Derecho Romano efectuaban las Facultades de Derecho.

brega por la creación de cátedras consagradas al cultivo del Derecho Natural y de gentes que tras la expulsión de los jesuitas se abre camino en la reforma universitaria

La reorganización de los Reales Estudios de San Isidro, operada tras la expulsión jesuítica, consagra la enseñanza universitaria de la nueva disciplina. Textos adheridos a las nuevas corrientes comienzan a circular en las universidades como las *Instituciones Iuris naturae et gentium secundumm catholica principia* de Juan Bautista Almici[15], que adopta Valencia en 1786 y luego Sevilla y Granada hasta 1794, año en que los temores que suscitó la Revolución Francesa, adherida al iusnaturalismo racionalista, convierten en deseables, por más seguros, los planteos anteriores, cuya legitimidad se robustecía en una plácida ancianidad. Es también el pensamiento del Conde de Floridablanca, quien en carta personal, escrita al embajador de la Corte de Madrid en París, conde Fernán Núñez, le decía:

> "En buen lío os habéis metido allí con esas asambleas nacionales. A mí me dan tenor tornadizo, inconstante y aventurero... Nosotros no deseamos aquí tantas luces, ni lo que de ellas resulta: la insolencia de los actos, de las palabras y de los escritos contra los poderes legítimos". (Mousset, 1924: 49)

Son tiempos pues propicios para la confrontación ideológica y el cambio y este es el clima intelectual que rodea a Belgrano cuando cursa sus estudios en Salamanca.

La Universidad estaba gobernada entonces por el padre Diego Muñoz-Torrero y Ramírez Moyano un sacerdote, destacado catedrático y político español que tuvo un definido papel en la elaboración de la Constitución española de 1812, protagonizando una descollante actuación en las Cortes de Cádiz, que incluso llegaría a presidir, cuando abogó apasionadamente por el cese de la Inquisición española y la libertad de imprenta.

15 Nacido y fallecido en Brescia en 1717 y 1793 dedico toda su vida a la difusión y reelaboración, de la obra de Puffendorf con los aportes de Grocio, Wolff, Vattel, Burlamaqui, Montesquieu definiendo el Derecho Natural "*como la ley eterna inmutable y regla constante de nuestras acciones, a la cual debemos conformar nuestro comportamiento*" Conforme Antonio Álvarez de Morales (1993: 156), *Estudios de Historia de la Universidad Española*. Ediciones Pegaso, Madrid.

Manuel Belgrano llevó a cabo los cursos de 1786 a 1788 pero no concluyó su tránsito en dicha Casa sino que se trasladó a Valladolid donde logró finalmente graduarse como Bachiller en Leyes en 1789.

El Plan salmantino de 1771, luego reformado en 1802, exigía el aprendizaje de dos años de Instituta con los textos de Vinnio y Heineccio, un tercero de Digesto con la Paratitla de Cujas complementado por la obra de Antonio Agustín Albanell, el *Agustinus* y los textos de Mayans. En el año siguiente se estudiaba el Código y el *Volumen*. Más tarde en las Cátedras de Prima y Vísperas se enseñaría el Derecho Patrio estudiándose las Partidas y la Recopilación completadas por los textos de Sotelo, Fernández de Mesa, Juan Lucas Cortes sobre la base de la *Sacra Themidis Hispanae Arcana* publicada por Franckenau[16] y las Instituciones de Castilla de Asso y Manuel, amén de las Leyes de Toro y la Curia Philipica de Hevia Bolaños. Esta era pues la básica educación formal que ofrecía la Universidad. Pero muy pronto otras lecturas cautivaron al joven Belgrano. Jovellanos, Campomanes, Quesnay, Genovesi, Smith, Montesquieu se convirtieron en los autores que lo acompañaron en sus espacios de lectura porque: "*Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor*" (Belgrano, s/f.)

La Chancillería de Valladolid lo dispensa como abogado el 31 de enero de 1793. Belgrano explica su decisión con estos términos:

> "Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como el estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria".

La decisión había sido anticipada en la Carta que Manuel le envía a su madre el 11 de agosto de 1790:

16 *Sacra Themidis Hispanae arcana, jurium legumque ortus, progressus, varietates & observantiam : cum praecipuis glossarum, commentariorumque quibus illustrantum, auctoribus et fori hispani praxi hodierna / publicae luci exponit D. Gerardus Ernestus de Franckenau.* Mayans alertaba sobre la posible autoría de Juan Lucas Cortes en la redacción de la obra, cuya biblioteca y papeles fueron comprados por el primero en la almoneda de los mismos ocurrida en Madrid en 1702.

> "Del todo desisto de graduarme de Dr., lo contemplo una cosa muy inútil y un gasto superfluo, a más de que si he de ser Abogado me basta el grado que tengo, y la práctica que hasta hoy voy adquiriendo, lo que sí pienso en dicho grado tengo que sujetarme otros 4 años más en Universidad y a qué gastar el tiempo en sutilezas de los Romanos que nada hacen al caso, y perder el precioso tiempo que se debía emplear en estudiar más útiles, con que si acaso mis ideas no tienen efecto, Vms podrán disponer como mejor les pareciese en la inteligencia que tengo por muy inútil ser Dr. pues de nada sirve"[17].

Pero su tiempo en Europa coincide con el estallido de la Revolución Francesa y ello resulta vital en la formación política de Manuel Belgrano "... iluminando con sólidos resplandores las profundidades de su ser moral y a completar las ideas sin aplicación practica, que hasta entonces había recogido en sus lecturas" (Mitre, 1967: 72)

El mismo protagonista reconoce la influencia del estruendo francés:

> "Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mi las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente" (Belgrano, s/f.)

Sobre sus inclinaciones literarias dice en su Autobiografía:

> "Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor y creo que a esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires, erigido en el tiempo del ministro Gardoquí sin que hubiese hecho la más mínima gestión para ello; y el oficial de secretaría que anejaba estos asuntos aún me pidió que le indicase individuos que tuvieran estos conocimientos, para emplearlos en las demás corporaciones de esta clase, que se erigían en diferentes plazas de comercio de América".

17 Manuel Belgrano a su madre María Josefa González Casero. Madrid, agosto 11 de 1790. Museo Histórico Provincial de Rosario. Provincia de Santa Fe. Documento Número 513. Transcripta en Belgrano (2001: 53). *Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, Editorial Taurus. Nueva Dimensión Argentina. Buenos Aires.

Aun en España gestiona su incorporación al Consulado que se pretende erigir en la ciudad cuya actividad mercantil, de la mano de una próspera burguesía de mercaderes, crecía a pasos agigantados. El propio Belgrano así lo explica en su Autobiografía:

> " Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor, y creo que á esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires erigido en tiempo del ministro Gardoqui, sin que hubiese hecho la más mínima gestión para ello; y el oficial de secretaría que manejaba estos asuntos (d) aun me pidió que le indicase individuos que tuvieran estos conocimientos, para emplearlos en las demás corporaciones de esa clase, que se erigían en diferentes plazas de comercio de América.[18]

Ocho años después, volvía a su patria pletórico de juventud e ilusiones, munido de los flamantes despachos de Secretario del Consulado, instituto que se erigiría solemnemente, celebrando su primera sesión el 2 de junio de 1794.

Mitre imagina un joven Belgrano brillante y animoso que se incorpora a la vida social de Buenos Sires con las mejores expectativas. Dice:

> "...sintiose circundado desde luego por una atmosfera simpática. Joven, rico y de bella presencia, todas las puertas se abrían a su paso. El prestigio de un viaje al Viejo Mundo, su instrucción variada, sus conocimientos de la música, su título de abogado, las consideraciones que había merecido en la Metrópoli y sus maneras afables y cultas contribuyeron a darle un lugar distinguido en la sociedad y a ponerle en relación con los jóvenes más inteligentes de la época. Entre

18 Y concluye: "Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas, no tenían otro objeto que suplir á las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto campo á mi imaginación, como que ignoraba el manejo de la España respecto á sus colonias, y sólo había oído un rumor sordo á los americanos de quejas y disgustos, que atribuía yo á no haber conseguido sus pretensiones, y nunca á las intenciones perversas de los metropolitanos que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista. Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables á la América; cuando fui encargado por la secretaría, de que en mis Memorias describiese las Provincias, á fin de que sabiendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad: acaso en esto habría la mejor intención de parte de un ministro ilustrado como Gardoqui, que había residido en los Estados Unidos de la América del Norte, y aunque ya entonces se me rehusaran ciertos medios que exigí para llenar como era debido aquel encargo, me aquieté; pues se me dio por disculpa que viéndose los fondos del Consulado, se determinaría". Manuel Belgrano (Sin fecha). *Autobiografía*. Biblioteca Virtual Universal

> estos se ligó a Castelli, a quien comunicó su gusto por los estudios económicos, recibiendo en cambio los efluvios magnéticos de aquella alma de fuego" (Mitre, 1967: 76)

Su paso por el Consulado de Buenos Aires le permitió instrumentar el bagaje teórico adquirido en Europa, y aunque no pudo concretar sustanciales reformas económicas por las que bregaba en sus Informes respaldados en el librecambio[19], alcanzó a alentar reformas educativas que incluían la fundación de la Escuela de Náutica y la Academia de Geometría y Dibujo, a las que sumaría gestiones por la fundación de la Escuela de Comercio y la de Arquitectura y Perspectiva. La crisis de la monarquía hispánica a consecuencia de la invasión napoleónica desarticuló la aceitada armonía del mundo indiano. Muy pronto se iniciaron los procesos de emancipación a los que se incorporaría Belgrano integrando a la primera Junta de Gobierno en calidad de vocal y es aquí cuando es convocado a desempeñarse como militar.

Una expedición "en cabezas acaloradas"

El Cabildo abierto del 24 de julio de 1810 convocado por el Gobernador de Paraguay Bernardo Luis de Velasco y Huidobro, resuelve acatar la autoridad del Consejo de Regencia y establecer *"fraternal amistad"* con la Junta de Buenos Aires.

La Junta no acepta lo decidido y resuelve imponer un bloqueo comercial y auxiliar "*con la fuerza armada a los pueblos de la Banda Oriental, Santa Fe, Corrientes y Paraguay*" a quienes intentaba proteger de los enemigos de la revolución y reponer "*la obediencia y la tranquilidad*" afectada "*por los sucesos de Montevideo*".

El mismo Belgrano confesaría:

> "Me hallaba de vocal en la Junta provisoria, cuando en el mes de agosto de 1810, se determinó mandar una expedición al Paraguay, en atención a que se creía que allí había un gran partido por la revolución, que estaba oprimido por el gobernador Velasco y unos cuantos mandones…La Junta puso las miras en mí,

19 Enfrentado al cuerpo de acaudalados comerciantes con fuertes intereses en el comercio monopólico de Cádiz, sostenía Belgrano: "El comerciante debe tener libertad para comprar donde más le acomode y es natural que la haga donde se le proporciones el género más barato parta reportar mas utilidad"

> para mandarme con la expedición auxiliadora, como representante y general en jefe de ella: admití porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que sólo quería disfrutar de la capital, y también porque entreveía una semilla de división entre los mismos vocales, que yo no podía atajar, y deseaba hallarme en un servicio activo, sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos, pues también me había persuadido que el partido de la revolución sería grande, muy en ello, de que los americanos al sólo oír libertad, aspirarían a conseguirla" (Belgrano, s/f.)

Con loable humildad Belgrano evoca su falta de conocimientos militares, pero allí también están señaladas las razones que lo llevaron a aceptar el mando de la expedición al Paraguay: El paso heroico de un intelectual formado en las ideas ilustradas, convertido mas tarde en un funcionario leal a la Corona, que intenta aplicar sus conocimientos para mejorar la economía y desterrar la vileza del criterio de "*comprar por cuatro para vender por ocho*" al plano de un patriota dispuesto a inmolar su vida por la revolución americana.

> "Sabido es la entrada en Buenos Aires del general Beresford, con mil cuatrocientos y tantos hombres en 1806: hacía diez años que era yo capitán de milicias urbanas, más por capricho que por afición a la milicia. Mis primeros ensayos en ella fueron en esta época. El marqués de Sobremonte, virrey que entonces era de las provincias, días antes de esta desgraciada entrada, me llamó para que formase una compañía de jóvenes del comercio, de caballería, y que al efecto me daría oficiales veteranos para la instrucción: los busqué, no los encontré, porque era mucho el odio que había a la milicia en Buenos Aires; con el cual no

se había dejado de dar algunos golpes a los que ejercían la autoridad, o tal vez a esta misma que manifestaba demasiado su debilidad".[20]

El 4 de septiembre se dispone la formación de la fuerza militar encabezada por Belgrano, cuyo teatro se operaciones a Santa Fe, Corrientes y el Paraguay se amplía el 22 del mismo mes. Meses después, el 30 de julio de 1811 la Junta de Gobierno fijaba el sueldo de los expedicionarios al Paraguay.[21] Comenzaba entonces a tejerse un periplo cuyos avatares quedarían asentados en las breves páginas de un Diario de marcha: "*Memoria sobre la Expedición al Paraguay 1810-1811",* que refleja con pesadumbre la propia andadura del agobio, porque el texto está recorrido por una rutina acezante, donde a iniciales estallidos de

20 La elocuencia del relato es significativa: "Se tocó la alarma general y conducido del honor volé a la fortaleza, punto de reunión: allí no había orden ni concierto en cosa alguna, como debía suceder en grupos de hombres ignorantes de toda disciplina y sin subordinación alguna: allí se formaron las compañías y yo fui agregado a una de ellas, avergonzado de ignorar hasta los rudimentos más triviales de la milicia, y pendiente de lo que dijera un oficial veterano, que también se agregó de propia voluntad, pues no le daban destino. Fue la primera compañía que marchó a ocupar la casa de las Filipinas, mientras disputaban las restantes con el mismo virrey de que ellas estaban para defender la ciudad y no salir a campaña, y así sólo se redujeron a ocupar las Barrancas: el resultado fue que no habiendo tropas veteranas ni milicias disciplinadas que oponer al enemigo, venció éste todos los pasos con la mayor facilidad: hubo algunos fuegos fatuos en mi compañía y otros para oponérsele; pero todo se desvaneció, y al mandarnos retirar y cuando íbamos en retirada, yo mismo oí decir: "Hacen bien en disponer que nos retiremos, pues nosotros no somos para esto". Confieso que me indigné, y que nunca sentí más haber ignorado, como ya dije anteriormente, hasta los rudimentos de la milicia; todavía fue mayor mi incomodidad cuando vi entrar las tropas enemigas y su despreciable número para una población como la de Buenos Aires: esta idea no se apartó de mi imaginación y poco faltó para que me hubiese hecho perder la cabeza: me era muy doloroso ver a mi patria bajo otra dominación y sobre todo en tal estado de degradación, que hubiese sido subyugada. por una empresa aventurera, cual era la del bravo y honrado Beresford, cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peligrosa empresa" Manuel Belgrano (Sin Fecha). *Autobiografía*. Biblioteca Virtual Universal

21 Disponía: "Los Srs. Don Manuel Belgrano y D. Vicente A. de Echevarría pasan á la Provincia del Paraguay en comisión del servicio, con el goce de doce pesos diarios cada uno por razón de sueldo y dietas, acompañándolos en clase de secretario Don Pedro Cavia, con la asignación de seiscientos pesos anuales durante su comisión, lo que avisa á Vms. para que en este concepto les hagan los respectivos abonos desde esta fecha, tomándose razón en el Tribunal de Cuentas.-Dios guarde á Vms. muchos años. Tómese razón en el Tribunal de Cuentas.-Buenos Aires, Julio 31 de 1811.-Hilario Ramos Mejía. Archivo General-Libros del Tribunal de Cuentas1811-T. III. En Registro Nacional de la Republica Argentina. Tomo I, pág. 114.

esperanza y optimismo le suceden inevitablemente amargas confesiones de desánimo. "*Pierdo la paciencia, mi salud y el tiempo… así estoy rabiando siempre*" (Belgrano, 2001: 89) le escribe a Moreno, sombríos sentimientos que no tardan en repetirse una y otra vez. Enfermo y aun convaleciente, Belgrano emprendió la marcha de la expedición desde Buenos Aires con el propósito de aumentar sus efectivos con el reclutamiento de tropas durante su camino, dirigiéndose a San Nicolás con:

> "200 hombres de la guarnición de Buenos Aires, de los cuerpos de granaderos, arribeños y pardos, poniendo a mi disposición el regimiento que se creaba de caballería de la Patria, con el pie de los blandengues de la frontera, y asimismo la compañía de blandengues de Santa Fe y las milicias del Paraná, con cuatro cañones de a cuatro y respectivas municiones" (Belgrano, s/f.)

En San Nicolás encontró sesenta hombres "de los que se decían veteranos, y el resto, hasta cien hombres… que se habían sacado de las compañías de milicias de aquellos partidos,… verdaderos reclutas vestidos de soldados" (Belgrano, s/f.) y otros contingentes del norte de Buenos Aires y sur de Santa Fe, "reclutas vestidos de soldados," donde no faltaban los presos de las cárceles capitulares Deniri, 2019: 78), carentes de toda instrucción militar, "que huyen las caras al hacer fuego" con carabinas malísimas "que a los tres tiros quedan inútiles", trasladándose luego a Santa Fe donde incorpora 40 blandengues.

Belgrano es un Jefe militar cumpliendo instrucciones de la Junta. Pero también es un hombre que integra el gobierno de la misma y le preocupa la realidad social de los escenarios que atraviesa. Suma pues a sus tareas este propósito. En Santa Fe advierte la poca asistencia a clase de los niños de la escuela local. Decide entonces reconvenir al Cabildo para que amonestara a los padres "que no distrajeses a sus hijos del cultivo de sus tiernas inteligencias, pues la patria necesitaba de ciudadanos instruidos" (Mitre, 1967: 324) informando a la Junta sobre la conveniencia de adoptar urgentes medidas para evitar que se continuase enterrando en sagrado o recomendando la aplicación de la vacuna contra la viruela. Llegan luego a La Bajada donde comenzó la organización de los destacamentos, su instrucción y aprovisionamiento, reuniendo "las carretas y animales para la conducción de aquélla y caballada para la artillería y tropa". (Mitre, 1967: 324) Allí se incorporaron 200 Patricios al mando de Gregorio Pedriel. El ingreso de los Patricios llena de gozo al General. Con un desbordante entusiasmo e ilusión que no tardará en estrellarse, le escribe esperanzado al Secretario Mariano Moreno:

> "Con este socorro ya nada hay que temer créamelo V. amigo mío; su Belgrano hará temblar a los impíos que quieran oponerse a nuestro Gobierno, por los lugares donde vaya el Ejercito que le ha confiado ya podre decir que tengo gente, y gente cuyo ejemplo ira entusiasmando a cuantos los rodeen Deje a mi cuidado el dejar libre de godos al País de nuestra dependencias... Haré cuanto pueda para dar a V. pruebas de pienso como V. por la Patria. No quedara un fusil, ni un solo hombre malo en la Provincia del Paraguay no dude V. que mi rapidez, si la Naturaleza no se trastorna , será como la del rayo, para reducir a nada si es posible, a los insurgentes de Montevideo, me quemo cuando pienso en esa canalla, y en los autores de mi demora por la vuelta que me hacen dar, pero ellos me la pagarán no menos que los trabajos del Ejército su mantención". (Belgrano, 2001: 85)

La noticia de la Revolución llegó a Corrientes, gobernada a la sazón por el comandante de armas y teniente de gobernador Pedro Fondevilla, en el texto de los oficios respectivos fechados en Buenos Aires el 26 de mayo que lograron arribar casi un mes después. El 18 de junio el Cabildo de Corrientes adhiere a la Revolución "*en nombre del Rey Fernando*" eligiendo como diputado ante la Junta a José Simón García del Cossio, resultados comunicado a la Primera Junta de Gobierno el 3 de julio.

Se ha juzgado que las noticias de la preparación de una expedición a los territorios mesopotámicos había sido vista con una general apatía hasta la incorporación del correntino Elías Galván como teniente de gobernador reemplazando al español Fondevilla el 2 de octubre. Ese mismo 2 de octubre desde Santa Fe le escribe Belgrano al nuevo gobernador impulsándolo a infundir sentimientos de adhesión a la causa de la revolución. Le dice:

> "Debemos tratar de inspirar sentimientos patrióticos, no solo a los que somos oriundos de Españoles, sino con mucha particularidad a los naturales del suelo americano, y para atraerlos y reunirlos a nosotros, inspirándoles amor al servicio de las armas, puede Vm hacer la experiencia con los naturales del Pueblo de Las Garzas proponiéndoles que vengan a servir a mis órdenes, al mando de un Capitán que les entienda bien el idioma y sea un patricio verdadero, para formar con ellos una compañía de lanceros cuyas lanzas pueden traer, pues que según se me asegura, esa es su arma, en la inteligencia que les daré catorce pesos ala mes, les vestiré y suministrare ración de carne en abundancia" (Belgrano, 2001: 82)

Un mes después, desde el Cuartel General de Curuzú Cuatiá le confiaba: "Celebro infinito el fuego que se ha apoderado de sus compatriotas... y al efecto desde aora le manifiesto tome sus medidas para acompañarme con la gente que pueda a la que quando no sea más, le daremos lanzas o cuchillos" (Deniri, 2019: 73)

La preparación de la expedición le insumió múltiples esfuerzos y no pocas desazones en el entrenamiento de los soldados improvisados. "Yo he de poner coto a la deserción y si ahora recibo un Ejercito de gauchos, tendré la satisfacción de presentarlos a mis Compañeros de fatigas por la Patria, de soldados"[22]. La continua remonta de los ejércitos patrios tropezó con el problema de la deserción. Forzados a ingresar en las filas militares, separados por largos tiempos de sus vínculos familiares y sociales, mal pertrechados y alimentados con escasas raciones de comida y deficientemente retribuidos por las escasas pagas que se atrasaban en recibir, la fuga era siempre un recurso latente, que no solo restaba hombres a la unidad sino que multiplicaba el ejemplo de la desobediencia y el motín. (Rabinovich, 2011: 33)

Al comenzar la marcha al Paraguay Belgrano confiesa haber impuesto la pena máxima a algunos desertores para de este modo sembrar ejemplo en la tropa y frenar la estampida. Dice:

> "Había principiado la deserción, particularmente en los de caballería de la Patria, y habiendo él mismo encontrado dos, los hice prender con mi escolta y conducirlos hasta el pueblo de Curuzú Cuatiá, donde los mandé fusilar con todas las formalidades de estilo y fue bastante para que ninguno desertase".

A ello se sumaba el desanimo de los reclutas a la hora del combate. Con profunda amargura confesaba Belgrano:

> "No he podido menos que irritarme al ver la cobardía de los moradores[23] pues solo con las manos debían defenderse de 50, o 60 hombres qe los invadieron: no observo patriotismo, ni fuego en las gentes de Corrientes, y me es muy doloroso: excítelos V. y enséñeles a acometer con arma blanca a las de fuego qe arrollaran a quantos se les presente: hágales V. burla para acalorarlos y excitarlos a

22 Carta fechada en Santa Fe el 8 de octubre de 1810 enviada por Manuel Belgrano a Mariano Moreno. En Belgrano (2001: 83) *Epistolario*.

23 Pobladores de Itati que habían sufrido el ataque de "insurgentes". En Deniri (2019: 96)

los movimientos de los corazones que desprecian la muerte por la Patria: solo así lograran el aprecio mio y de la Exma Junta"

Esta es la situación que debe afrontar Belgrano al marchar con su columna "por campos que parecía no haber pisado la planta del hombre, faltos de agua y de todo recurso y sin otra subsistencia que el ganado que llevábamos" (Belgrano, s/f.) La descripción de las penurias que atravesó el ejército, vadeando ríos y arroyos en improvisadas canoas o en botes de cuero, impulsando con ramas a las toscas balsas que transportaban carretones y carretas o aun atravesando los cursos de agua a nado, con la casi inevitable pérdida de hombres y caballos:

"Llegamos al río Corrientes, ... y sólo encontramos dos muy malas canoas que nos habían de servir de balsas para pasar la tropa, artillería y municiones: felizmente la mayor parte de la gente sabía nadar y hacer uso de lo que llamamos "pelota" y aún así tuvimos dos ahogados y algunas municiones perdidas por la falta de la balsa. Tardamos tres días en este paso, no obstante la mayor actividad y diligencia y el gran trabajo de los nadadores que pasaron la mayor parte de las carretas dando vuelcos. El río tendría una cuadra de ancho y lo más de él a nado".

Aguaceros y turbiones que se descargaban con fiereza sobre las columnas, huérfanas de abrigo suficiente, cuentan también en el relato que señala el paso de las sufridas tropas por páramos inhóspitos, carentes de todo resguardo y expuestos a las repetidas tempestades y temporales del área tropical: "países habitados de fieras y sabandijas de cuanta especie es capaz de perjudicar al hombre, ...sufriendo inmensos aguaceros, sin tener una sola tienda de campaña, ni aun para guardar las armas"

Recibe donativos de vecinos y el auxilio eficaz de pobladores que colaboran con abastecimientos, ganado en pie y caballos, gestos que comprometen su gratitud:

"Debo hacer aquí los mayores elogios del pueblo de Paraná y toda su jurisdicción; a porfía se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña abandonaban con gusto sus casas para ser de la expedición y auxiliar al ejército de cuantos modos les era posible. No se me olvidarán jamás los apellidos Garrigós, Ferré, Vera y Ereñú: ¡ningún obstáculo había que no venciesen por la patria!"

El interés y el compromiso de los vecinos con los que se tropieza en el camino:

> "el muy benemérito don Ángel Fernández y Blanco, a quien la patria debe grandes servicios, ... un viejo honrado don Eugenio Núñez Serrano, que se tomó la molestia de acompañarme en toda la expedición, sufriendo todos los trabajos de ella sin otro interés que el de la patria, ... el digno europeo don Isidro Fernández Martínez, que me auxilió mucho y se manifestó como uno de los mejores patriotas, acompañándonos hasta un pueblecito nombrado Inguatecorá sufriendo las lluvias y penalidades de unos caminos poco menos que despoblados."

Desde La Bajada del Paraná le escribe el 12 de octubre a Gregoria Pérez:

> "Usted ha conmovido todos los sentimientos de ternura y de gratitud de mi corazón... La excelentísima Junta leerá las expresiones sinceras de V. y estoy cierto que la colocara en el catalogo de los beneméritos de la patria, para ejemplo de los pobladores que la miran con frialdad.. Reciba V. a su nombre las gracias que le doy, y admita igualmente las que le doy a nombre de mi ejercito y por mí, que a la par con la Junta jamás sabremos olvidar una efusión tan sincero en beneficio de la santa causa que defendemos". (Belgrano, 2001: 84)

Pero aun así las donaciones no lograban paliar la deficiente provisión del ejercito. Caballada "deplorable" confiesa en un breve pliego dirigido a Elías Galván, cuando le pide lo abastezca de ganado para la mantención del ejercito. (Deniri, 2019: 79) Esta caballada inapropiada ralentizaba la marcha del ejercito, demorando los movimientos de las tropas. (Deniri, 2019: 80 y 86) Armas y pertrechos bélicos resultaban siempre insuficientes y también la provisión de canoas para los desplazamiento por las vías de agua, que solicita le sean enviadas por tierra para no alertar al enemigo "caminando de noche y de día." (Deniri, 2019: 90) En carta a Mariano Moreno le hace saber el que "pasan de cuarenta las armas que tengo descompuestas" informándole que ha debido buscar un armero que cubra el percance. (Belgrano, 2001: 86)

No deja entonces de advertirle:

> "Mi amigo, todo se resiente de los vicios del antiguo sistema y como en él era condición, sine qua non, el robar, todavía quieren continuar y es de necesidad que se abran mucho los ojos en todos los ramos de la administración, y se persiga a los picaros por todas partes, porque de otro modo, nada nos bastará"(Belgrano, 2001: 86)

A ello se sumaba el escaso número de soldados, la impericia y el descuido de quienes se decían oficiales, la falta de pertrechos, transportes, abrigos para la tropa y alimentos.

Amargura, desasosiego y pesadumbre en un General desbordado por el peso de una misión imposible y que al concluir la carta al Secretario de la Junta le confiesa "Basta, mi amado Moreno desde las cuatro de la mañana estoy trabajando y ya no puedo conmigo" (Belgrano, 2001: 86)

Siete días más tarde le informaba al mismo interlocutor la pérdida de un carro de municiones para fusil, con 17 cajones "de modo que solo se han salvado las balas, pues la pólvora se humedeció y se ha perdido todo, habiendo estado tumbado el carro desde las ocho de la noche hasta el amanecer del día siguiente" (Belgrano, 2001: 89) hecho que achacaba a la incompetencia de sus subordinados "Sáqueme V. a Warnes, a Correa, a Artigas, y algún otro, todo lo demás no vale, un demonio" aun así, confía en poder ir "formando soldados y oficiales, si es posible, antes de pasar a la otra banda, cuando no sea otra cosa que rutineros" Vuelve sobre el tema el 13 de noviembre cuando desde Curuzú Cuatiá le dice:

> "Mi querido amigo: mi salud es nada cuando se trata de la Patria: lo que es mucho es, en verdad es la ineptitud de los oficiales, pero no pierdo instante de instruirlos, y de obligarlos a que se instruyan, leyéndoles la Ordenanza, siempre que se puede, y velando sobre ellos, a todas horas, por fortuna soy de poco dormir y eso me vale mucho" (Belgrano, 2001: 91)

Desde la Bajada, cruza por el territorio entrerriano fundando el pueblo de Mandisovi e ingresa a territorio correntino, por el camino de carretas, donde manda delinear el nuevo pueblo de *Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá*.

Entonces manifiesta:

> "aspiré a la reunión de población, porque no podía ver sin dolor que las gentes de la campaña viviesen tan distantes unas de otras lo más de su vida, o tal vez en toda ella estuviesen sin oír la voz de su pastor eclesiástico, fuera del ojo del juez, y sin un recurso para lograr alguna educación."

Allí mismo designa a Tomas de Rocamora gobernador de Misiones. La traza de los pueblos comprendía "calles delineadas a medios vientos, con el ancho de veinte varas, divididas en manzanas de 100 varas, con dos leguas de ejido", or-

denando que del producto de la venta de los solares se formase un fondo para el fomento de las escuelas. (Mitre, 1967: 326) La preocupación por el bienestar de la población es constante. Desde el Cuartel General de La Bajada del Paraná, el 19 de octubre le dice a Elías Galván: "Anime a Vmd a esos dignos correntinos, muy pronto estaré con ellos y les hare ver quanto se interesa la Excma junta por su tranquilidad y seguridad, ellos serán vengados de los ultrages que han sufrido por los insurgentes" (Deniri, 2019: 59)

Continua luego la marcha atravesando el territorio correntino bordeando los esteros del Ibera. Ingresa a territorio misionero cruzando el arroyo Guarupa instalándose en Candelaria. Desde allí comienza la planificación de la invasión al Paraguay desafiando la barrera formidable del Paraná, con el confeso propósito de: "auxiliar la revolución, y al mismo tiempo tratar de inducir a que la siguieran a aquellos que vivían en cadenas y que ni aun idea tenían de libertad" (Belgrano, s/f.) Confía en el triunfo de las armas. Le dice a Mariano Moreno:

> "Crea V. mi amigo, que el Paraguay de grado o de fuerza, ha de caer en nuestras manos: se acerca a dos mil hombres, el Ejército, al entrar en la Provincia y con el numero solo, pienso imponer a todos aquellos malvados" (Belgrano, 2001: 91)

¿Que alentaba a Belgrano a sostener una y otra vez, la ilusión de la victoria?

En repetidas ocasiones había manifestado puntualmente a la Junta sus reclamos por la escasez de soldados y la insuficiencia de pertrechos bélicos, la irrisoria formación de la tropa y las dificultades del terreno que debía atravesar que multiplicaba la ausencia de mapas y baqueanos que guiaran el desplazamiento de las columnas. Sin embargo aun confiaba en derrotar al ejército enemigo y asegurar el gobierno del Paraguay. Con el mismo tono esperanzador le escribe al Teniente Gobernador de Corrientes, Elías Galván:

> "La fuerza del Paraguay espero que vaya se suyo a tierras como todo lo que no tiene fundamento y es bien poca para que pueda atajarme los pasos, aunque según las noticias es mas la que hay en Itapuá, no dudo que luego que se desengañen los Paraguayos tomaran otro aspecto las cosas" (Belgrano, 2001: 94)

En tanto le asegura a Cornelio Saavedra:

> "No hay quien me siga por donde he transitado, y para matar a un Ejercito enemigo, no necesito más que uno de estos caminos, si se atreve a entrar en ellos....

> con los pocos auxilios que tengo, espero vencerlos, muy pronto si mis cálculos no salen errados; también es verdad que después me quedan otros obstáculos de tamaño; ¿pero a que hemos venido? a vencerlos; tendremos nuestros contrastes, acaso adversos, mas no por estos hemos de abatirnos: dinero y pólvora y vamos adelante. Dios nos mira benignamente, las glorias de la Patria se van aumentando" (Belgrano, 2001: 95)

En este escenario hostil, "cansado de escribir y lleno de incomodidades para executarlo, baxo de una ramada en donde estoy cuatro días ha" (Deniri, 2019: 89) en las vísperas del derrumbe de la expedición militar que comandaba, el abogado encuentra el tiempo propicio para redactar los apretados folios del *Reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los treinta pueblos de las Misiones* que fecha en el Campamento de Tacuarí, el 30 de Diciembre de 1810.

Y este es el tema que nos ocupa: *el propósito de reorganizar la vida de los pueblos misioneros en medio de una Expedición militar que tras la breve escaramuza de Campichuelo dispersando al enemigo, fue signada inmediatamente por la derrota en las batallas de Paraguarí y Tacuarí, que obligarían a Belgrano a abandonar su inicial empeño, firmando un armisticio que aceptaba la formación de la Junta de Asunción, garantizando el libre comercio por el Paraná a cambio de la retirada pacífica del ejercito a su mando.*

El sueño y la agonía de las Misiones

La expulsión de los jesuitas de 1767 había significado el inicio de un inexorable proceso de disgregación de las misiones. Tras la exclusión de la Compañía, el Gobernador Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa dividió el territorio en dos gobernaciones puestas bajo el mando de Francisco Bruno Zavala administrando los diez pueblos del Uruguay y Juan Francisco de la Riva Herrera sobre los otros veinte pueblos. La Real Ordenanza de Intendentes promulgada por Carlos III el 28 de enero de 1782 con sus modificaciones posteriores, re adjudicó la jurisdicción de las misiones al repartirse entre las Intendencias de Buenos Aires y el Paraguay perturbando la organización del territorio y provocando la indisciplina y el desorden administrativo en un área donde se multiplicaban las fugas de los indios misioneros.

> "De los huidos buena parte pasó al Brasil y el resto se dispersó por Buenos Aires, Montevideo, Paraguay, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes; los que tenían oficios

se dirigieron a las ciudades, los trabajadores no especializados se conchavaron como peones en las estancias de la campaña" (Urquijo, 1953)

De modo tal, que de las antiguas misiones jesuíticas huían todos los naturales que podían insertarse por las destrezas adquiridas en el mercado laboral[24], permaneciendo los que carecían de oficio y voluntad de trabajo "paulatinamente embrutecidos por la explotación de los administradores laicos" (Urquijo, 1953: 390) El capitán de Blandengues Jorge Pacheco, Jefe militar de la frontera de Buenos Aires y de Montevideo, comisionado en múltiples ocasiones para perseguir, contrabandistas y delincuentes, célebre por sus procedimientos expeditivos [25] al finalizar el Siglo XVIII manifestaba que los guaraníes "ni no se los arrea nada hacen y si se los arrea, desertan". (Urquijo, 1953: 390)

Se multiplicaron los afanes por contener la situación. El 17 de agosto de 1780 el segundo Virrey del Rio de la Plata, el novohispano[26] Juan José de Vértiz y Salcedo dicta un Bando que prohíbe contratar a los indios misioneros, en casas, chacras ni haciendas bajo penas de multa, intentando vanamente que retornaran a sus pueblos[27], la inutilidad de esta política obliga al Virrey del Pino a admitir que quedaran los que disponían de un oficio y pudieran subsistir. (Urquijo, 1953: 327)

24 "Los indígenas que eran habilidosos plateros, herreros, armeros, carpinteros, zapateros, albañiles, tejedores, sastres, torneros, los artesanos de rosarios, curtidores, ladrilleros, alfareros, podían encontrar empleo sin dificultad alguna en esta economía en desarrollo" Conforme Julia Sarreal (2018: 230) *Los guaraníes y sus misiones*. Prometeo Libros Buenos Aires.

25 "Criminal que caia en sus manos era favorecido con un chaleco de cuero crudo, que el mismo Pacheco ajustaba al cuerpo del infeliz, que abandonado al sol, era estrujado por el original instrumento de tortura". Conforme José María Mariluz Urquijo (1953: 366).

26 Había nacido en 1719 en la ciudad de Mérida, Capitanía General de Yucatán, Virreinato de Nueva España, asumiendo su cargo de Virrey el 26 de junio de 1778.

27 "Por el presente ordeno y mando á todos los vecinos estantes y havitantes en esta Ciudad, y su Jurisdicción, de qualquier calidad y condición que sean que ninguno pueda servirse de los Indios de los Pueblos de Misiones del Uruguay, y Paraná, con pretexto alguno, niadmitirlos al Conchavo de sus Casas Chacras ni Haciendas; y el que los tubiese en semejantes ocupaciones y otras, los manifiesten dentro de tercero dia de la publicación de este Vando, pena de dos cientos p.° de multa que se les exigirán irremisiblemente, y a la Persona que tubiese noticia de la contravención de este Vando y lo denunciase, verificada su serteza, se le premiará con cinquenta pesos que se los entregaran inmediatamente que se exija la multa de los doscientos a el contraventor, y para que llegue a noticia de todos se publicará en la forma acostumbrada. Buenos Ayres diez y siete de Agosto de mil setezientos y ochenta. Firmado: Vertiz."

En el lento proceso de quiebra del sistema misionero que se prolonga por décadas[28] menudean las quejas contra los administradores españoles por los abusos y las irregularidades cometidas en la dirección del régimen comunitario, la avaricia en la distribución de las utilidades, la desinversión y la falta de cuidado de los bienes de producción[29], circunstancias que paralizan la manufacturación y comprometen su calidad, socavando la estrategia de vida y trabajo de las misiones, entorpeciendo su gestión a partir del doble comando y el inevitable aumento del gasto de las órdenes religiosas y de los administradores españoles, difícil escenario que aconseja al Virrey Gabriel de Avilés y del Fierro, treinta años después de la expulsión, a proporcionar el principio del golpe final, desmantelando la estructura comunitaria, eximiendo de las cargas y de los trabajos de comunidad a 323 familias que se considera capaces para subsistir libres, "El medio para conseguirlo [el alivio de estos miserables]era ponerlos en su natural libertad"[30] beneficio que se aumenta, luego de los informes del gobernador Bruno Mauricio de Zavala[31] a 6.212 personas de los pueblos misioneros. La nueva estrategia concluye con el Real Decreto del 17 de mayo de 1803 que dispone suprimir completamente el régimen de comunidad, creando un Gobierno Militar y Político autónomo, entregando en propiedad ganados y tierras a los naturales con prohibición de enajenarlas, tardía reforma que no logra empero su cometido y sobre cuyas múltiples inconvenientes "de esta mal concebida y peor excutada libertad de todos los indios" informaba al Virrey, el 6 de enero de 1804 el *Gobernador Interino de los Treinta Pueblos de*

28 Señala Julia Sarreal (2018): "La longevidad de las misiones y su estructura comunitaria se lograron en virtud de las adaptaciones y los acuerdos mutuos entre los administradores españoles, los lideres nativos y el restos de la población guaraní. Los guaraníes hicieron que la vida en las misiones fuera tolerable, protestando contra los abusos perpetrados contra ellos y amenazando verosímilmente con su huida, la finalidad era limitar la capacidad de los funcionarios españoles y de los lideres indígenas a emplear la coacción y la explotación".

29 Un estudio minucioso del proceso de decadencia de las misiones jesuíticas se encuentra en el excelente libro de Julia Sarreal (2018).

30 Memoria del Marqués de Avilés a su sucesor. Buenos Aires, 21 de mayo de 1801.

31 El Virrey solicita al Gobernador el listado de los naturales "mas aplicados a la agricultura o a la industria o a los contratos; cuya diligencia y buenas costumbres se acrediten de algún modo con la manera de vivir de sus familias o con el porte particular de sus personas si son solteros; concurriendo tambien la calidad de saber nuestro idioma Español en grado suficiente para darse a entender; y que por otra parte no sean notados de capciosos o que prefieran más bien vivir del engaño que de la buena fe; lo qual denotara haberse apartado de sus habitudes originarias o bárbaras" Marques de Avilés a Bruno Mauricio de Zavala. Buenos Aires, 17 de agosto de 1799. En AGN, Sala IX, 18-2-3. Citado por Julia Sarreal: *Los guaraníes y sus misiones*. cit. pág. 341-342.

Misiones Guaraníes y Tapes, Capitán de Navío Santiago de Liniers,[32] designado en tal carácter el 5 de Noviembre de 1802.[33]

Para guarnecer la zona socavada por el acezante peligro portugués se unifica el mando de las Misiones en Bernardo de Velasco en el mes de septiembre de 1805, quien no puede cubrir todo el espacio, razón por la cual tras el breve periodo de Agustín de la Rosa como Comandante de Armas para Misiones el último de los virreyes, Baltasar Hidalgo de Cisneros designa a Tomas de Rocamora quien adhiere a la Junta de Buenos Aires, en tanto Velasco acataba la autoridad del Consejo de Regencia jurando lealtad. Tal era la delicada situación política y el escenario social de miseria extrema, desidia y desorganización que enfrentó Belgrano y a la cual destina los afanes del Reglamento. Tan sólo un breve párrafo de su *Autobiografía* explica sucintamente la oportunidad del dictado del Reglamento: "En los ratos que con bastante apuro me dejaban mis atenciones militares para el apresto de todo, disciplina del ejército, sus subsistencias y demás, … expedí un reglamento para la jurisdicción".

En su modesto vivac del Campamento de Tacuarí el 30 de diciembre de 1810, cansado y conmovido por la dramática situación de los guaraníes Belgrano escribe:

> "A consecuencia de la proclama que expedí para hacer saber a los naturales de los pueblos de Misiones que venía a restituirlos a sus derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado, como está de manifiesto hasta la evidencia, no hallándose una sola familia que pueda decir, éstos son los bienes que he heredado de mis mayores, y cumpliendo con las intenciones de la excelentísima Junta de las Provincias del Río de la Plata, y a virtud de las altas facultades que como a su vocal representante me ha conferido, he venido a determinar los siguientes artículos, con que acredito que mis palabras no son las del engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se ha te-

32 "Este rápido informe no me permite extenderme sobre los perjuicios de esta mal concebida, y peor executada Libertad todos los Yndios libres están en el entender que ser libre, es ser esento de toda practica de Religión, y gozar de una total independencia de todas Leyes, yo he procurado disuadirle de esta fatal preocupación, castigando con mas severida las faltas de los libres que la de los de Comunidad, mucho de ellos han solicitado volver a ella, pero otros despues de haver consumido el poco Ganado que tenían, no viven más que de Rapiña" Archivo General de la Nación (En adelante AGN). Sala IX 18-3-3 División Colonia. Misiones 1803-1804.

33 AGN Virreinato. L 32.F 249.

> nido a los desgraciados naturales bajo el yugo de hierro, tratándolos peor que a las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de miseria e infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus lívidos aspectos, y los ningunos recursos que les han dejado para subsistir" (Senado de la Nación, 1963: 12482)

Un hombre hijo de la ilustración no puede menos que inclinarse por la libertad total de los naturales y las supresión de gabelas y tributos."Trabajando cada uno para si concurrirá al bien general" (Popescu, 1986: 349)

El área misionera se encontraba *tironeada* entre los gobiernos de Buenos Aires y del Paraguay y al mismo tiempo sometida a las continuas amenazas de ocupación de los portugueses. La expedición de Manuel Belgrano intentó llevar a cabo una estrategia que buscaba captar para el gobierno de Buenos Aires a los realistas de Asunción y fortificar la lealtad de los misioneros. Bajo este anhelo se intentó atraer la voluntad de los naturales de las Misiones disponiendo que serian libres, gozando de sus propiedades y disponiendo de ellas "como mejor les acomode, como no sea atentando contra sus semejantes". Liberados del tributo eran exceptuados del pago de todo impuesto por el espacio de diez años, concediéndoles "un comercio franco y libre de todas sus producciones incluso la del tabaco", con las Provincias del Río de la Plata.

Se ha juzgado que Belgrano, el hombre que años más tarde defendería en las jornadas del Congreso de Tucumán la legitimidad de la Monarquía Incaica, intentaba aquí "instituir simbólicamente un nuevo sujeto político en la región por medio de una serie de actos y discursos que interpelaron directamente a la población guaraní en su lengua natural, definiendo también una autonomía política y cultural ligada a la reconfiguración de ese espacio" (Wilde, 2009: 309)

Asimilándolos "a los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América" se los habilitaba para el ejercicio de "todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos como en nosotros los empleos del Gobierno, Milicia y Administración de sus Pueblos," consolidando los derechos de " los nacidos en este suelo"

Es decir que se intentaba consolidar una homogenización social en torno a lo *americano,* tendencia que se manifestaba con anterioridad desde el último cuarto del Siglo XVIII para referir a la población de naturales incorporada a la vida colonial. La estrategia que se acelera luego de la Revolución de Mayo mul-

tiplicándose las proclamas y manifiestos en lenguas indígenas que invitaban a la población aborigen a sumarse al proceso revolucionario. Todos pregonan la supresión del tributos, la igualdad para ejercer empleos civiles y políticos, al mismo tiempo que se fundan escuelas de primeras letras, artes y oficios. Un mismo empeño alentaba a su primo, Juan José Castelli en el Expedición militar al Alto Perú. Frente a las ruinas de Tiahuanaco el 25 de mayo de 1811 proclamaba:

> "...que los indios son y deben ser reputados con igual opción que los demás habitantes nacionales a todos los cargos, empleos, destino y honores y distinciones por la igualdad de derechos de ciudadanos, sin otra diferencia que la que presta el mérito y la aptitud ...promoviendo su beneficio en todos los ramos y con particularidad sobre repartimientos de tierras, estableciendo escuelas en sus pueblos y excepción de carga o imposición indebidas"[34]

Se inscribían en este horizonte la "*Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los indios*" defendida pocos años atrás por Mariano Moreno en la Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas, y la propia labor del joven abogado, que más tarde patrocinaría con vehemencia los derechos de los naturales, en su breve práctica profesional en el Alto Perú.

El tema de la extinción del tributo indígena, encomienda, mita y yanaconazgo y toda forma del servicio personal de los indios cobró nuevos bríos en el decreto del 1 de septiembre de 1811 de la Junta Grande y en el decreto de la Asamblea del año XIII del 12 de marzo de 1813. Los textos se publican en lenguas indígenas modalidad guaraní, quechua y aymará "*para la común inteligencia*" (Prado y Rojas, 1877: 178)

El vocal de la Junta reglamentó cuidosamente la traza de los pueblos misioneros

> "de siete cuadras de largo y otras tantas de ancho, y se les señalará por campo común dos leguas cuadradas, que podrán dividirlos en suertes de a dos cuadras,

34 Su compañero de armas, el Auditor del Ejercito del Norte Bernardo José de Monteagudo quien asimismo suscribió la Proclama, había escrito en 1808 en sus tiempos de estudiante de Derecho en Charcas un *Dialogo* entre Atahualpa y Fernando VII que comparaba la opresión originada por la invasión francesa con la sujeción padecida por los criollos y naturales de la América colonial. El texto circuló clandestinamente, inspirando el levantamiento chuquisaqueño del 25 de diciembre de 1809 que lo erige en líder indiscutible.

> que se han de arrendar a precios muy moderados, … con destino a huertas u otros sembrados que más les acomodase, y también para que en lo sucesivo sirvan para propios de cada pueblo. Estos se delinearán a los vientos nordeste, sudoeste, nordeste, sudeste, formando cuadras de a 100 varas de largo y 20 de ancho, que se repartirán en tres suertes cada una, con el fondo de 50 varas… allí todos los moradores deberían construir sus casas"[35]

Especialmente se regulaba la presencia del Cabildo que ocuparía una cuadra frente a la Plaza Mayor, en terrenos "que de ningún modo podrá enajenar ni vender y sólo sí edificar, para con los alquileres atender los objetos de su instituto" y el solar destinado a la Iglesia "en dos suertes de tierra enfrentados al Cabildo" cuyos oficiantes no podrían percibir derechos de bautismo y de entierro, en tanto los cementerios debían construirse fuera del núcleo urbano, destinándose una cuadra cercada y cubierta con árboles "desterrando la absurda costumbre, prohibida absolutamente, de enterrarse en las iglesias". Las escuelas de primeras letras, artes y oficios estarían amparadas por la creación de un fondo administrado por los Cabildos de los pueblos *que* se engrosaba con los destinos de otras penalidades impuestas.

Se ordenó el cese de los Mayordomos de los pueblos, y dejo al cargo de los Corregidores y Cabildos la administración de lo que haya existente, y el cuidado del cobro del arrendamiento de tierras, hasta que esté verificado el arreglo, debiendo conservar los productos en arca de tres llaves, que han de tener el Corregidor, el Alcalde de primer voto, y el Síndico procurador, hasta que se les dé el destino conveniente, que no ha de ser otro que el del fondo ya citado para las Escuelas"

Castelli por su parte en la Proclama de Tiahuanaco había expresado:

> "Siendo los indios iguales en todas las demás clases en presencia de la ley… caciques, alcaldes y demás deberán dedicarse con preferencia a informar de las medias inmediatas o provisionales… para reformar los abusos introducidos en

35 Se disponía: "A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra que se les señalen, que en el pueblo será un tercio de cuadra, y en la campaña según las leguas y calidad de tierras que hubiere cada pueblo, su suerte, que no haya de pasar de legua y media de frente y dos de fondo; A los españoles se les venderá la suerte que desearen en el pueblo después de acomodados los naturales, e igualmente en la campaña por precios moderados para formar un fondo con que atender a los objetos que adelante se dirá".

> perjuicio de los indios... promoviendo su beneficio en todos los ramos y con particularidad"

El Reglamento contempla la distribución de las tierras "a prorrata entre todos los pueblos para que unos y otros puedan darse la mano, y formar una Provincia respetable de las del Rio de la Plata", amén del reparto de "instrumentos para la Agricultura, como de ganados para el fomento de las crías". Disponía el uso del idioma castellano, aun respetando la lengua indígena[36] la administración de Justicia[37], la garantía del debido proceso,[38] el gobierno de las subdelegaciones confiada a hijos del país[39] y la representación de los pueblos por diputados ante el congreso nacional.[40]

Con el mismo espíritu la Proclama de Tiahuanaco declaraba:

36 "Aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos; pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación, para el mejor orden prevengo, que la mayor Parte de los Cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano, y particularmente el Corregidor, el Alcalde de primer voto, el Síndico Procurador, y un Secretario que haya de extender las actas en lengua castellana"

37 "La administración de Justicia queda al cargo de Corregidor y alcaldes, ... concediendo las apelaciones para ante el superior Gobierno de los treinta pueblos y de éste para ante el superior Gobierno de las Provincias en todo lo concerniente a gobierno y a la Real Audiencia en lo contencioso; El Corregidor será el presidente del Cabildo...con un voto solamente, entenderá en todo lo político, siempre con dependencia del Gobernador de los treinta Pueblos"

38 "No les será permitido imponer ningún castigo a los naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad; pues si tuvieren de qué quejarse, ocurrirán a sus jueces para que les administren justicia, so la pena, que si continuaron en tan abominable conducta, y levantaron el palo para cualquier natural, serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma dicha arriba, y si usaren del azote, serán penados hasta el último suplicio".

39 "Subsistirán los Departamentos que existen con las subdelegaciones que han de recaer precisamente en hijos del país para la mejor expedición de los negocios que se encarguen por el Gobernador, los que han de tener sueldo por la real Hacienda, hasta tanto el superior Gobierno resuelva lo conveniente"

40 "En cada capital del Departamento, se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compuso, con todos los poderes para elegir un diputado que haya de asistir al Congreso nacional, bien entendido que ha de tener las calidades de probidad y buena conducta, ha de saber hablar el castellano, y que será mantenido por la real Hacienda, en atención al miserable estado en que se hallan los pueblos"

> "Y enterado por suficientes informes que tengo tomados de la mala versación de los caciques por no ser electos con el conocimiento general y espontáneo de sus respectivas comunidades y demás indios…mando que en lo sucesivo todos los caciques sin exclusión de los propietarios o de sangre no sean admitidos sin el previo consentimiento de las comunidades, parcialidades o aíllus que deberán proceder a elegirlos con conocimiento de sus jueces territoriales por votación conforme a las reglas generales que rigen en estos casos…"

Se regulaba la creación de los cuerpos de Milicia Patriótica de Misiones,[41] cuya oficialidad se confiaba tanto a españoles como a naturales "siempre que su conducta y circunstancias los hagan acreedores a tan alta Distinción: en la inteligencia de que estos cargos tan honrosos no se dan hoy al favor, ni se prostituyen como lo hacían los déspotas del antiguo gobierno"

Las milicias de guaraníes aquilataban desde el Siglo XVII una decisiva importancia al servicio de la Corona, la reorganización de las milicias operada luego de 1810 favorece el liderazgo de caciques que colaboran con la remonta de las tropas patrias logrando su ascenso social.[42]

La regulación del trabajo de los aborígenes comprendía la vigilancia para evitar los "*castigos escandalosos*" a los que se denunciaba eran sometidos, prohibiéndose expresamente la aplicación de toda forma de correctivos, como también el aprovechamiento de su trabajo sin paga, exigiéndose que los conchabos con los naturales se celebraran ante el Corregidor o el Alcalde del pueblo respectivo:

---

41 El cuerpo importaba una legión completa de infantería, caballería y artillería, *"con los conocimientos que se adquieran de la población"*, obligados a servir desde la edad de 18 hasta los 45 años, con una paga de 10 pesos al mes al soldado "*y en proporción a los cabos, sargentos y oficiales*". El uniforme remitía al de los Patricios de Buenos Aires:"*sin* más distinción que un escudo blanco en el brazo derecho, con esta cifra: «M.P. de Misiones»; casacas cortas y vuelta azul"

42 El caso más ilustrativo es el de Andresito Guazurarí o Guacurarí a quien Artigas, adoptándolo como hijo, le permite utilizar su apellido. Sumado a la Expedición de Belgrano, Andresito cumpliría luego un rol destacado. Comandante de las Misiones Occidentales, gobernó entre 1815 a 1819 la Provincia Grande de las Misiones. Wilde rescata asimismo la memoria del cacique Ignacio Mbaibe auxiliando a San Martin con tropas indígenas destinadas al Regimiento de Granaderos. También la de Pablo Areguatí, quien se encuentra con Belgrano en Mandisoví y llega en 1824 a la Comandancia Militar de las Islas Malvinas, en tanto su hermano Félix auxilia a Belgrano en Paraguarí y continua luego a las órdenes de Rondeau. Conforme Wilde (2009: 322).

> "y se han de pagar en tabla y mano, en dinero efectivo, o en efectos, si el natural quisiere, con un 10 por ciento de utilidad, deducido el principal y gastos que tengan desde su compra, en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores de yerba multados por la primera vez en 100 pesos, por la segunda con 5000, y por la tercera embargados sus bienes y desterrados"

Inquieto y emocionado por la situación de los naturales todavía en carta a Saavedra le manifiesta su secreta esperanza que el Reglamento haya sido aprobado por la Junta. Solicita que se lo imprima y que circule para su cabal conocimiento por los territorios que ha atravesado. Le dice:

> "... si ya ha sido aprobado por la Junta, como lo espero, es preciso que V. haga presente que se mande imprimir y que se me remitan cuantos ejemplares sea posible a fin de tener facilidad de hacerlos circular, y de que lleguen a noticia de todos los naturales, y si se puede, de los Paraguayos, que desean mucho venir a poblar estos países, que son mucho más fértiles y de mejor disposición para los ganados que los suyos". (Belgrano, 2001: 100)[43]

Pero el Reglamento jamás lograría aprobación. El fraccionamiento del territorio paraguayo hizo que el régimen comunitario de las trece reducciones vecinas al Paraná continuasen bajo la egida del gobierno de Asunción gobernados por mayordomos blancos hasta la distribución de los bienes comunitarios ganado y tierras a los naturales, dispuesta por Carlos Antonio López en 1842, declarándolos, seis años mas tarde en 1848 *Ciudadanos de la Republica del Paraguay*. Entretanto las siete misiones a oriente del rio Uruguay pasaron a depender del Brasil, mientras que las Provincias Unidas conservaron las diez misiones que se alzaban entre los ríos Paraná y Uruguay.

Convertidas todas en una taciturna sombra de lo que habían sido, el destino aciago de su lenta declinación las tornó en su hora final en el desdichado escenario de las luchas y los continuos enfrentamientos entre las tropas de José Gervasio Artigas, Andrés *Andresito* Guacaravi, *Comandante General de la Provincia de Misiones*, José Gaspar Rodríguez de Francia y las fuerzas portuguesas que una y otra vez pretendían consolidar su posición en la región, provocando la destrucción de los poblados y la completa ruina de la arquitectura jesuítica

43 Manuel Belgrano a Cornelio Saavedra. Carta fechada en el Cuartel General de Santa Rosa el 31 de enero de 1811. Documentos del Archivo de Belgrano Tomo III pág. 168-173. Transcripta en *Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, Editorial Taurus. Nueva Dimensión Argentina. Buenos Aires, 2001. pág. 100

misionera. Casi medio siglo después de la Real Provisión de Carlos IV del 28 de marzo de 1803, colocando al frente del gobierno militar y político de los treinta pueblos de Misiones guaraníes y tapes en las provincias del Río de la Plata a Bernardo Luis de Velasco y Huidobro el régimen de comunidad de bienes cesaba completamente.

Y entonces el Reglamento pasó a engrosar los formidables archivos de la Memoria histórica al que Juan Bautista Alberdi rindió justo homenaje considerándolo *el primer ensayo constitucional de la Argentina* y *una de las bases de la Constitución Nacional.*

Bibliografía

Álvarez de Morales, Antonio (1993). *Estudios de Historia de la Universidad Española*. Ediciones Pegaso, Madrid.

Archivo General de la Nación (En adelante AGN). Sala IX 18-3-3 División Colonia. Misiones 1803-1804.

Belgrano, Manuel (2001). *Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, Editorial Taurus. Nueva Dimensión Argentina.

Belgrano, Manuel (Sin Fecha). *Autobiografía*. Biblioteca Virtual Universal.

Belgrano, Manuel (Sin Fecha). *Memoria sobre la Expedición al Paraguay.1810-1811*. en Biblioteca Virtual Universal.

De Marco, Miguel Ángel (2013). *Belgrano Artífice de la Nación, Soldado de la Libertad.*, Buenos Aires, Editorial Emecé.

Deniri, Jorge Enrique (2019). *Epistolario Belgraniano en el AGPC*. Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes. Año 6 Numero 7. Corrientes. Moglia Ediciones.

Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1863). *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*, en Biblioteca de Autores Españoles, obras escogidas del padre Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, Madrid, M. Rivadeneyra Impresor.

Halperin Donghi, Tulio (2014). *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

Jovellanos, Gaspar Melchor de (1858). *Memoria sobre educación pública o tratado teórico práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños,* en Biblioteca de Autores Españoles, obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, Madrid, M. Rivadeneyra Imprenta.

Libro de Bautismos de la Iglesia Catedral de Buenos Aires 1769-1775. Folio 43

Marqués de Avilés (1801). Memoria del Marqués de Avilés a su sucesor . Buenos Aires, 21 de mayo de 1801.

Mitre, Bartolomé (1967). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, 1967, Editorial Eudeba.

Mora y Jaraba, Pablo de (1748). *Tratado Crítico. Los errores de Derecho Civil y abuso de los jurisperitos,* Madrid.

Mousset, Albert, (1924). *Un temoin ignore de la Revolution: le comte de Ferán Núñez, ambassadeur d'Espagne a Paris (1787 - 1791*), París.

Paz, José María (2000). *Memorias Póstumas*. Emece Editores. Colección Memoria Argentina. Buenos Aires.

Peña, Roberto I. (1986). *Los sistemas jurídicos en la enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba (1614 -1807*), Córdoba, Ediciones de la Academia Nacional de Derecho, v. III.

Peset, Mariano (1966). *Correspondencia de Gregorio Mayans y Siscar con Ignacio Jordán Asso del Río y Miguel de Manuel Rodríguez, 1771 - 1780*, en Anuario de Historia del Derecho Español, v. XXXVI, Madrid.

Peset, Mariano y Peset, José Luis (1974). *La Universidad española, siglos XVIII y XIX, Despotismo y Revolución Liberal.* Madrid, Editorial Taurus.

Popescu, Oreste (1986). *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano.* Bogotá, Plaza y Janes.

Prado y Rojas, Aurelio (1877). *Nueva Recopilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, 1810-1876*.

Rabinovich, Alejandro (2011). *El fenómeno de la deserción en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata 1810-1829* EIAL: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, ISSN-e 0792-7061, Vol. 22, N°. 1

Sarreal, Julia (2018). *Los guaraníes y sus misiones*. Prometeo Libros Buenos Aires.

Senado de la Nación (1963). *Biblioteca de Mayo. Guerra de la Independencia*. Buenos Aires Tomo XIV.

Urquijo, José María Mariluz (1953). *Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas*. Estudios Americanos Número 25. Sevilla.

Urquijo, José María Mariluz (1987). *El Virreinato del Rio de la Plata en la época del marqués de Avilés. (1799-1801)* Buenos Aires, Editorial Plus Ultra Colección del 5to Centenario.

Wilde, Guillermo (2009). *Religión y poder en la Misiones de Guaraníes*. Buenos Aires. Editorial sb Serie Historia Americana.

Belgrano en los orígenes del constitucionalismo patrio

Dr. Carlos Egües[1]

Resumen

En el siglo xviii se desarrolla en Europa y los Estados Unidos un proceso orientado a limitar el poder del Estado mediante normas jurídicas, que con el tiempo ha dado en llamarse constitucionalismo. La sanción de una Constitución que consagre la división del poder y la declaración y protección de los derechos individuales, será el objetivo de ese proceso en cada país. A comienzos del siglo xix ese impulso político central dominará en los países nacientes en la América hispana, y en el Río de la Plata tendrá sus primeras manifestaciones y precarias concreciones a partir de 1810. Moreno y el Deán Funes protagonizarán la exposición de las primeras reflexiones constitucionales en la Gazeta de Buenos Aires, en noviembre y diciembre de ese año. Belgrano será un indiscutible pionero en esta materia con la Proclama y el Reglamento para los pueblos de Misiones, del 30 de diciembre de 1810, donde se ven expresadas muchas de las ideas del naciente constitucionalismo patrio.

Palabras claves: Manuel Belgrano – constitucionalismo, Gazeta de Buenos Aires – Reglamento para los pueblos de Misiones

1 Académico de número de la Academia Nacional de la Historia

Abstract

During the eighteenth century Europe and the United States went through a process of legal regulation aimed to limit and frame the powers of the Estate, known later as Constitutionalism. Countries sanctioned constitutions that consecrated the division of powers, and also stated and protected individual rights. At the beginning of the nineteenth century this political line of thought will be dominant in the new countries of Hispanic America, and Río de la Plata will have, from 1810 on, its first manifestations and incipient concretions. Moreno and Deán Funes will lead the exposition of the first constitutional thoughts, publishing in la Gazeta de Buenos Aires in November and December of that same year. Belgrano will become a visionary with the Proclaim and the Regulation for the towns of Misiones from the 30th of December of 1810, where many of the new constitutionalism ideas were expressed.

Keywords: Manuel Belgrano - constitutionalism, Gazeta de Buenos Aires - Regulation for the towns of Misiones

Constitucionalismo

A lo largo del siglo XVIII un proceso se desarrolla en Europa y Estados Unidos, signado por el avance creciente del impulso a contener la organización estatal por normas constitucionales. Horst Dippel afirma que "el constitucionalismo moderno nace el 12 de junio de 1776 con la promulgación de la Declaración de Derechos de Virginia" (Dippel, 2009: 185) y, en efecto, en ese instrumento no solo se consagra una declaración de derechos, sino que también se enuncian principios de organización y, en especial, la distinción y división de poderes, siguiendo las enseñanzas de Locke y Montesquieu, de modo que constituye un instrumento jurídico que organiza y limita el poder del Estado.

Para Bobbio, en el constitucionalismo "el poder político en todas sus formas y en cualquier nivel, incluso el más alto, está limitado por la existencia de derechos naturales y por las leyes constitucionales, garantizadas por la separación y el control recíproco de los poderes que ejercen las principales funciones del gobierno de la sociedad." (Bobbio, 2005: 271).

Estas nociones se concretan normativamente en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, cuando en su artículo 16 dispone que "una sociedad en la que no está asegurada la garantía de los derechos ni determinada la separación de poderes, carece de Constitución" confirmando que estos dos conceptos -declaración de derechos y separación de poderes- constituían los pilares del constitucionalismo en curso.

De este modo, y como destaca Maurizio Fioravanti, el constitucionalismo es concebido como el conjunto de doctrinas que "se han dedicado a recuperar en el horizonte de la constitución de los modernos el aspecto del límite y de la garantía." (Fioravanti, 2011: 85).

Estas ideas se expanden en la América hispánica a comienzos del siglo XIX, durante el proceso de independencia de las ex colonias, a lo largo de la marcha hacia la conformación de los nuevos Estados.

Acompañando este movimiento hay, también, un cambio en el concepto de constitución que se encuentra hacia 1810 en plena transformación significati-

va.[2] Arrastra consigo contenidos tradicionales claramente identificables que responden conceptualmente a una doble vertiente:

a. Por una parte se vincula a la tradición política y jurídica occidental que arranca del término griego *politeia* y del romano *constitutio* (McIlwan, 1958:40) y que se ve plasmado en el constitucionalismo inglés a través de Bolingbroke: "Entendemos por constitución, siempre que hablamos con propiedad y exactitud, el conjunto de leyes, instituciones y costumbres derivados de ciertos principios racionales fijos, dirigidos a ciertos objetos fijos del bien público, que componen el sistema general según el cual convino en ser regida la comunidad". (McIlwan, 1958:13) Como se advertirá, en esta definición constitución no es más que el particular modo de ser que adquiere un Estado en el proceso de su conformación y que, desde Platón en adelante, reclama una ajuste a la racionalidad ínsita en la convivencia humana. Sin llegar al extremo, que con razón descalifica Sartori (1992: 13), de identificar constitución con la estructura del Estado, cualquiera que ésta fuere, esta significación tradicional del término apunta al particular modo de ser de una sociedad como concreción histórica, expresada no sólo a través de normas escritas y consuetudinarias, sino además, mediante las formas institucionales organizadas para el logro del bien público.

b. Por otra, el uso tradicional de la palabra constitución refiere el concepto de leyes fundamentales, aquellas que Bodino calificaba como "las que atañen al estado y fundación del reino" (Bodino, 1973: 8). Según Maravall, en esta noción se conjugan dos funciones: actúan estas leyes como basamento del orden y como límites del poder. En el primer sentido, las leyes fundamentales del reino tienen por objeto "sentar las bases inconmovibles de un orden constitucional que nadie podrá tocar" (Maravall, 1986: 371); en el segundo, se convierten en límites últimos de un poder por definición absoluto.

Los dos aportes señalados dan al concepto tradicional de constitución un alcance preciso. Combinados evocan la noción de un orden fundamental resultado de un proceso histórico, conformado no sólo por leyes, sino también por costumbres e instituciones y que, en conjunto, conforman un todo inalterable y, por ello, limitativo del poder. Como podrá advertirse, este uso tradicional del término apunta fundamentalmente a la estructura del Estado en tanto or-

2 Me he ocupado de este tema con anterioridad en Egües (1999), "Primeros pasos del pensamiento constitucional argentino: Moreno y Funes". Mucho de lo que se expone a continuación, corresponde a este trabajo.

ganización y a las leyes que garantizan su supervivencia. Es por ello que a la hora de enumerar las leyes fundamentales del reino, los autores de los siglos XVI y XVII no iban más allá de aquellas que regulaban la sucesión al trono, la intangibilidad del patrimonio de la Corona y, en especial entre los españoles, las referidas a la religión.

La modernización del concepto comienza a adquirir ribetes claros a lo largo del siglo XVIII y, en especial, en los procesos constituyentes que acompañan a la independencia de los Estados Unidos y a la Revolución Francesa.

El cambio conceptual se produce con el desplazamiento del eje significativo desde la preocupación por la estructura del Estado -sea como concreción histórica, sea como leyes fundamentales que la sancionan-, hacia la consagración normativa de precisas relaciones entre Estado y Sociedad, entendida ésta como el ámbito de las relaciones espontáneas entre sujetos individuales dotados de derechos que reclaman protección.

El nuevo concepto de constitución comienza a girar en torno de lo que Sartori ha denominado, con acierto, *garantismo*. (Satori, 1992: 17) La cuestión central es ahora la función limitativa del poder que se le atribuye a la norma fundamental. Limitación que se expresa en un doble nivel:

- En sentido global, como protección de la Sociedad frente al Estado, al que se le pretende imponer un ámbito preciso de atribuciones, de modo que todo aquello que no le está expresamente permitido le está prohibido. Como contrapartida, en el campo de la vida social, interindividual, todo lo que no está expresamente prohibido está permitido, de modo que el contenido de posibilidades de la iniciativa individual se acrecienta en la misma medida en que se reduce y delimita el campo de lo público.

- Desde la perspectiva de cada integrante de la sociedad, el garantismo referido se concreta en el expreso reconocimiento de derechos individuales -proclamados como naturales y, por ende, preexistentes al Estado que no hace más que reconocerlos- y sus garantías procesales. El impulso garantista no se agota, sin embargo, en un puro enunciado teórico. Reclama instrumentos precisos de realización: la Constitución debe ser, en primer lugar, escrita, conocida por todos y presente en forma constante ante los ojos de gobernantes y gobernados para recordarles a éstos sus derechos y a aquellos los límites del poder que ejercen. Debe, además, estructurar el poder de modo de frenar su

impulso expansivo, dividiéndolo y debilitándolo con intrincados mecanismos de decisión y control.

Esta nueva noción del viejo término desplaza ahora la atención de la estructura del Estado a los derechos de los individuos, y si contiene constantes referencias a los modos de organizar el poder público, no es ya pensando en su eficacia para el logro de un fin común, sino en la acción preventiva que una organización adecuada puede aportar para asegurar el goce de prerrogativas individuales.

La estructura del Estado no es ya un resultado histórico, sino un diseño racional, un mecanismo de ingeniería institucional expresado normativamente.

En el Río de la Plata las nuevas ideas se conocen y divulgan, con especial intensidad a partir de mayo de 1.810. Mariano Moreno y el Deán de la Catedral de Córdoba, Gregorio Funes, son los primeros en afrontar con cierta pretensión sistemática algunos de los temas del naciente constitucionalismo patrio. Las cinco notas publicadas por Moreno en la Gazeta de Buenos Aires los días 1, 6, 13 y 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1810, junto a las de Funes en el mismo medio, de fecha 20 y 29 de noviembre y 13 de diciembre bajo el seudónimo *Un Ciudadano* constituyen el punto inicial del desarrollo de la teorización constitucional en nuestro país. No faltaron algunas reflexiones aisladas anteriores a estos artículos, formuladas aun antes de mayo de 1810. Sin embargo a tales reflexiones les faltaba, por una parte, la pretensión sistemática que revelan las notas referidas -más allá de que alcanzaran tal carácter- y, por otra, la clara pretensión de encauzar la realidad política imperante. Moreno y Funes se enfrentan conscientemente a la necesidad de dotar de cauces institucionales al nuevo Estado. No vierten simples opiniones: están formulando un programa constitucional con la vista puesta en un futuro y próximo congreso constituyente. (Egües, 1999: 325)

El Reglamento para los pueblos de Misiones

Belgrano es uno de los hombres que en aquellos momentos, además de integrar la Junta de Mayo asumiendo una activa intervención en el proceso en marcha, participa de la preocupación por incorporar esas nuevas ideas al movimiento revolucionario. Su formación lo disponía para ello. Él mismo descri-

be su inclinación cuando en su *Autobiografía* relata: "Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mi las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento..." (Belgrano, 1960: 956)

En carta a su madre, del 11 de agosto de 1.790, hace referencia a que está leyendo al "inmortal Montesquieu *Esprit des Lois*" (Belgrano, 2001: 51) lo que confirma su conocimiento de las ideas de la ilustración francesa, a las que se sumarán los ilustrados españoles e italianos (Belgrano, 1960: 304; Belgrano, 1958: 45) que contribuirán a conformar un pensamiento que habrá de expresarse en las *memorias* redactadas y leídas mientras estuvo al frente del *Consulado* y en los artículos del Correo de Comercio.

Esa formación ilustrada se expresará también en su adhesión a los principios que las nuevas ideas introducían en el proceso que luego se denominará *constitucionalismo* y que se revelarán en el pensamiento belgraniano en el curso de la expedición al Paraguay.

El 4 de setiembre de 1810 la Junta nombró a Belgrano comandante en jefe de la expedición que originalmente debía operar en la Banda Oriental, a fin de proteger a los pueblos que habían reconocido al nuevo gobierno y eran agredidos desde Montevideo. El 22 la Junta amplía el teatro de operaciones a Santa Fe, Corrientes y Paraguay y hacia éste se dirigió en una extensa marcha plagada de dificultades y de algún encuentro con avanzadas paraguayas cuando se introdujo en el territorio, luego de cruzar el Paraná.

El 30 de diciembre de 1.810, en el campamento de Tacuarí, Belgrano suscribe una Proclama a los "naturales de los pueblos de Misiones" y un Reglamento para los pueblos de Misiones, en los que se ven expresadas las ideas del constitucionalismo en desarrollo en Occidente. Como anticipé, los dos postulados fundamentales de esta corriente son la concreción en un instrumento escrito de una declaración de derechos y la consagración de la división de poderes, como instrumento de contención del impulso expansivo de la potestad pública en beneficio de la espontaneidad social y de las prerrogativas individuales. Ambos postulados se encuentran en estos documentos.

En la Proclama que precede al Reglamento, Belgrano le anuncia a "los naturales de los pueblos de Misiones" que la Junta provisional gubernativa lo ha enviado "a restituiros vuestros derechos de libertad, propiedad y seguridad de que habéis estado privados por tantas generaciones, sirviendo como esclavos a los que han tratado únicamente de enriquecerse a costa de vuestros sudores y aun de vuestra propia sangre..." (Museo Mitre, 1914: 121)

A estos tres derechos que invoca se agrega la igualdad, pues a continuación señala que a los naturales se los reputa como hermanos y, por ello, "las compañías de vosotros que antes militaban en el ejército entre las castas, por disposición de nuestros opresores, hoy están entre los regimientos de patricios y arribeños."

Al hablar de *restitución* de los derechos Belgrano refleja en su pensamiento la visión liberal que concibe a tales derechos como *naturales*, preexistentes al Estado que no hace más que reconocerlos y, por tanto, cualidad inseparable de la condición humana y límites naturales de la acción estatal. (Egües y Segovia, 1994: 18)

Este anuncio del reconocimiento de derechos se concreta a continuación en el Reglamento, que comienza disponiendo en su artículo primero: "Todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode; como no sea atentando contra sus semejantes." Libertad y propiedad aparecen así como los dos derechos básicos, lo que ratifica la concepción liberal que inspira a Belgrano y éste vuelca en el instrumento que comentamos.

En estrecha vinculación con este precepto y como combinación de ambos derechos, consagra en el artículo tercero la libertad de comercio: "Concedo un comercio franco y libre de todas sus producciones incluso la del tabaco, con el resto de las Provincias del Río de la Plata." Esta libertad respondía a lo que era una convicción belgraniana que ya había expuesto en 1.798 en una de las memorias leídas en tiempo que era Secretario del Consulado: "Es tal la dependencia mutua que tienen entre sí la agricultura y el comercio, que uno sin otro no pueden florecer." (Belgrano, 1954: 99). No era suficiente pues declarar el derecho de propiedad y, como luego veremos, asegurar también la propiedad de la tierra a los naturales, si no se garantizaba al mismo tiempo esta libertad de comerciar.

Incorpora también el derecho a la igualdad, aunque no lo enuncie así, pero surge de la disposición contenida en el artículo cuarto: "Respecto a haberse declarado en todo iguales a los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos como en nosotros los empleos del Gobierno, Milicia y Administración de sus pueblos." La igualdad así enunciada responde también a las ideas liberales, en tanto se limita a la igualdad formal de todos los ciudadanos anta la ley que, por ello, están habilitados para las funciones públicas sin distinción de origen o de raza.

Además del enunciado genérico que proclama el derecho de propiedad, como anticipamos, en el Reglamento se les asegura a los naturales la propiedad de la tierra. En el artículo séptimo dispone: "A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra que se les señalen, que en el pueblo será un tercio de cuadra, y en la campaña según las leguas y calidad de tierras que hubiere cada pueblo, su suerte, que no haya de pasar de legua y media de frente y dos de fondo."

Este reparto gratuito de tierras no alcanza a los españoles, pues por el artículo ocho se establece que "se les venderá la suerte que desearen en el pueblo después de acomodados los naturales, e igualmente en la campaña por precios moderados para formar un fondo con que atender a los objetos que adelante se dirá." El fondo en cuestión se dispone en el artículo trece, que instituye: "El fondo que se ha de formar con los artículos 80 y 90 no ha de tener otro objeto que el establecimiento de Escuelas de primeras letras, artes y oficios, y se han de administrar sus productos después de afincar los principales, como dispusiera la excelentísima Junta o el Congreso de la Nación por los Cabildos de los respectivos pueblos, siendo responsables de mancomún e insolidum los individuos que los compongan, sin que en ello puedan tener otra intervención los gobernantes que la del mejor cumplimiento de esta disposición, dando parte de su cumplimiento para determinar al superior gobierno." La preocupación de Belgrano por la fundación de establecimientos de educación, que expuso insistentemente en el Correo de Comercio en ese año de 1810, aparece aquí convertida en norma.

Junto a esta antigua preocupación, aparece otra que Belgrano había expuesto reiteradamente con anterioridad y que se expresa en el artículo dieciocho: "En atención a que nada se haría con repartir tierras a los naturales, si no se les hacían anticipaciones así de instrumentos para la Agricultura, como de ganados para el fomento de las crías, ocurriré a la excelentísima junta, para

que abra una suscripción, para el primer objeto, v conceda los diezmos de la cuatropea de los Partidos de Entre Ríos, para el segundo, quedando en aplicar algunos fondos de los insurgentes que permanecieron renitentes en contra de la causa de la Patria, a objetos de tanta importancia, y que tal vez son habidos del sudor y sangre de los mismos naturales." Claramente aquí este estatuto adquiere el carácter de plan de gobierno.

Junto a la declaración de derechos, el Reglamento instrumenta un sistema de división de poderes para el gobierno de Misiones. En el artículo dieciséis establece: "Cesan desde hoy en sus funciones todos los Mayordomos de los pueblos, y dejo al cargo de los Corregidores y Cabildos la administración de lo que haya existente, y el cuidado del cobro del arrendamiento de tierras, hasta que esté verificado el arreglo, debiendo conservar los productos en arca de tres llaves, que han de tener el Corregidor, el Alcalde de primer voto, y el Síndico procurador, hasta que se les dé el destino conveniente, que no ha de ser otro que el del fondo ya citado para las Escuelas."

A su vez, por el artículo veinte se dispone: "La administración de Justicia queda al cargo de Corregidor y alcaldes, conforme por ahora a la legislación que nos gobierna, concediendo las apelaciones para ante el superior Gobierno de los treinta pueblos y de éste para ante el superior Gobierno de las Provincias en todo lo concerniente a gobierno y a la real Audiencia en lo contencioso."

Si bien la formulación puede parecer elemental, lo cierto es que resulta clara la intención de independizar la justicia del poder administrador. Seguramente influyó en él la lectura ya referida de Montesquieu, cuando afirma: "No hay libertad si el poder de juzgar no está bien deslindado del poder legislativo y del poder ejecutivo." (Montesquieu, 1951:202). Las normas que transcribimos concretan esta preocupación separando las funciones ejecutiva y judicial.

Además de estas disposiciones el Reglamento contiene diversas normas de gobierno. Así, por el artículo segundo libera del tributo a todos los pueblos de Misiones, exceptuándolos de impuestos por diez años y en sucesivos artículos establece regulaciones sobre las características que deben tener los pueblos, su extensión, distribución, ubicación del Cabildo y la Iglesia.

En esta línea de organización de las poblaciones, en el artículo doce dispone: "Los cementerios se han de colocar fuera de los pueblos señalándose en el ejido una cuadra para este objeto, que haya de cercarse y cubrirse con árboles como hoy los tienen en casi todos los pueblos, desterrando la absurda costum-

bre, prohibida absolutamente, de enterrarse en las iglesias." Los entierros en las iglesias, que habían sido antigua costumbre, eran cuestionados ya desde hacía unos años por razones sanitarias y aquí Belgrano se anticipa a lo que luego se ira imponiendo en la legislación que se sancionará en esta materia.

En el artículo catorce dispone que se apliquen en los pueblos de Misiones los mismos pesos y medidas que en Buenos Aires, pues ha advertido que estaban alterados en perjuicio de los naturales. Y en los artículos veinticuatro a veintiséis adopta las disposiciones necesarias para organizar lo que nombra "Milicia patriótica de Misiones", cuerpo de milicianos que contará con oficiales naturales o españoles -reiterando en esto el principio de igualdad- y tendrá a su cargo "defender la Patria, la religión y sus propiedades."

Le preocupa también la necesidad de asegurar el uso del castellano en las actuaciones públicas, pero sin agraviar a los nativos por su lengua. Por ello establece en el artículo diecinueve: "Aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos; pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación, para el mejor orden prevengo, que la mayor Parte de los Cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano, y particularmente el Corregidor, el Alcalde de primer voto, el Síndico Procurador, y un Secretario que haya de extender las actas en lengua castellana."

En la administración local privilegia el protagonismo de los habitantes del lugar y por ello dispone en el artículo veintidós: "Subsistirán los Departamentos que existen con las subdelegaciones que han de recaer precisamente en hijos del país para la mejor expedición de los negocios que se encarguen por el Gobernador, los que han de tener sueldo por la real Hacienda, hasta tanto el superior Gobierno resuelva lo conveniente."

Como forma de asegurar la integración política de los pueblos de Misiones prevé en el artículo veintitrés que "en cada capital del Departamento, se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compuso, con todos los poderes para elegir un diputado que haya de asistir al Congreso nacional, bien entendido que ha de tener las calidades de probidad y buena conducta, ha de saber hablar el castellano, y que será mantenido por la real Hacienda, en atención al miserable estado en que se hallan los pueblos." La última parte de esta norma asegura la posibilidad de todos los ciudadanos de participar en las funciones públicas, asumiendo la representación en el Congreso.

La preocupación que Belgrano había demostrado ya desde la Secretaría del Consulado por la defensa de los montes, cuando en la Memoria leída el 15 de julio de 1.796 sostenía: "No se debe menos atención a los montes. Es indispensable poner todo cuidado y hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles..." (Belgrano, 1954: 74) se ve reflejada en el Reglamento en su artículo veintisiete, al establecer: "Hallándome convencido de que los excesos horrorosos que se cometen por los beneficiadores de la yerba, no sólo talando los árboles que la traen, sino también con los naturales, de cuyo trabajo se aprovechan sin pagárselo, y además hacen padecer con castigos escandalosos, constituyéndose jueces en causa propia, prohíbo que se pueda cortar árbol ninguno de la yerba, so la pena de 10 pesos por cada uno que se cortare, a beneficio, la mitad del denunciador, y la otra para el fondo de las escuelas."

Se preocupa también por regularizar las contrataciones de personal, para terminar con la explotación de los naturales, disponiendo en el artículo veintiocho: "Todos los conchavos con los naturales se han de contratar ante el Corregidor o Alcalde del pueblo donde se celebren, y se han de pagar en tabla y mano, en dinero efectivo, o en efectos, si el natural quisiere, con un 10 por ciento de utilidad, deducido el principal y gastos que tengan desde su compra, en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores de yerba multados por la primera vez en 100 pesos, por la segunda con 5000, y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por la mitad al delator y fondo de escuelas" y protegiéndolos de los excesos que han sufrido por los explotadores, establece en el artículo veintinueve que "No les será permitido imponer ningún castigo a los naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad; pues si tuvieren de qué quejarse, ocurrirán a sus jueces para que les administren justicia, so la pena, que si continuaron en tan abominable conducta, y levantaron el palo para cualquier natural, serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma dicha arriba, y si usaren del azote, serán penados hasta el último suplicio."

Primer ensayo constitucional

Como podrá advertirse del análisis realizado de este Reglamento, el mismo combina elementos propios de una constitución y de un plan de gobierno. No es, en sentido estricto, una constitución como las diversas que se habían sancionado en el siglo XVIII en Estados Unidos y Francia, pero contenía los dos elementos centrales del constitucionalismo: la declaración de derechos y la

división de poderes, por lo que corresponde incluirla en el marco de este proceso en desarrollo en Occidente.

En los años que siguen a 1.810 el debate de fondo girará en torno a la forma de gobierno que asumirá el nuevo Estado en proceso de conformación. Como ha hecho notar Botana, "las repúblicas y las monarquías eran dos formas de gobierno posibles, las únicas conocidas, para intentar al respecto alguna respuesta. Independencia con monarquía o independencia con república. En un caso, se pretendía vaciar el principio representativo, la división de poderes y la declaración de derechos en el molde del gobierno tradicional de la monarquía; en el otro, se vaciaban dichas instituciones en el molde radicalmente novedoso de la legitimidad republicana." (Botana, 1916: 18)

Si bien a fines de 1.810, cuando se sanciona el Reglamento, ese debate no es explícito, lo cierto es que estaba en el ambiente como posibilidad latente que se desarrollará en los años siguientes. Lo importante, sin embargo, es que fuera una u otra la forma de gobierno, los hombres como Belgrano pretendían que se asegurara que el poder estuviera limitado por una norma fundamental que garantizara los derechos de todos los ciudadanos.

Los especialistas en la materia coinciden en calificar a este Reglamento como el primer ensayo constitucional[3] que, junto a los artículos de Moreno y Funes en la Gaceta de Buenos Aires en 1.810, marcan el inicio del constitucionalismo patrio.

Bibliografía

Ábalos, María Gabriela (2010). "Belgrano y el programa de gobierno para los pueblos de las misiones", en Dardo Pérez Guilhou, *Actores y Testigos de la Revolución de Mayo,* Mendoza, Ex Libris.

Belgrano, Manuel (1954). *Escritos económicos,* Bs.As., Ed. Raigal.

Belgrano, Manuel (1960). *Autobiografía,* en Biblioteca de Mayo, T.II, Bs.As., Senado de la Nación

3 Cf. María Gabriela Ábalos (2010). Belgrano y el programa de gobierno para los pueblos de las misiones", en Dardo Pérez Guilhou, *Actores y Testigos de la Revolución de Mayo,* Mendoza, Ex Libris, pág. 79 y ss.

Belgrano, Mario (1958). El pensamiento político italiano del settecento en la formación intelectual de Manuel Belgrano, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 9, pág. 45.

Belgrano, Mario (1960). La España ilustrada en la formación doctrinaria de Manuel Belgrano, en Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, N° 4.

Bobbio, Norberto (2005). *Teoría general de la política*, Madrid, Ed. Trotta

Bodino, Juan (1973). *Los seis libros de la República*, Madrid, Aguilar, 1973.

Botana, Natalio R. (1916). *Repúblicas y monarquías. La encrucijada de la Independencia*, Bs.As., Edhasa, 1.916, pág. 18.

Dippel, Horst (2009). *Constitucionalismo moderno*, Madrid, Marcial Pons.

Egües, Carlos A. (1999). Primeros pasos del pensamiento constitucional argentino: Moreno y Funes, en Carlos S.A. Segretti, *In memorian*. Historia e historias, T.I.

Egües, Carlos y Segovia, Juan Fernando (1994). *Los derechos del hombre y la idea republicana*, Mendoza, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos.

Fioravanti, Maurizio (2011). Constitución. De la antigüedad a nuestros días, Madrid.

Maravall, José Antonio (1986). *Estado moderno y mentalidad social*, T.1, Madrid, Alianza.

McIlwain, Charles H. (1958). *Constitucionalismo antiguo y moderno*, Bs.As., Nova.

Montesquieu (1951). *El espíritu de las leyes*, Bs.As., El Ateneo.

Museo Mitre (1914). Documentos del Archivo de Belgrano, T.III, Bs.As., Coni Hnos.

Sartori, Giovanni (1992). *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza.

Guerras cruzadas y causas enfrentadas. Los acuerdos entre López y Belgrano de 1819

Dr. Alejandro A. Damianovich[1]

Resumen

El trabajo se propone analizar el posicionamiento político de Manuel Belgrano en relación con el proyecto federal de organización nacional defendido por el bloque de provincias que conformaban, aunque inorgánicamente, la Liga de los Pueblos Libres liderada por José Artigas.

Si bien en su correspondencia Belgrano establece como su principal objetivo la guerra por la independencia, no deja de mostrarse consustanciado con la idea de un estado centralista gobernado desde Buenos Aires. En su marcha contra Santa Fe de 1819, va dispuesto a vencer a los "anarquistas", a los que supone de acuerdo con los españoles. Finalmente suscribe el armisticio de San Lorenzo con Estanislao López, a quien ahora se refiere como su "antiguo compañero de armas".

El acuerdo es apenas una pausa en el frente santafesino, en medio de las guerras cruzadas que comprometen a toda la región. Mientras el general San Martín prepara su campaña contra Lima, negándose a concurrir a operar contra Santa Fe, Artigas se defiende de los portugueses y alienta a López a continuar

1 Academia Nacional de la Historia. Correo-e: alejandrodamianovich@hotmail.com

la guerra contra el Directorio, a la vez que Güemes sostiene el frente del Alto Perú mientras Belgrano avanza sobre Santa Fe.

Como mar de fondo aparece la amenaza de invasión de un ejército español que por momentos se espera en el Río de la Plata, cuando paralelamente España y Portugal negocian en Europa la posesión de Montevideo, con la mediación de Rusia, Prusia, Francia y Austria. Frente a este peligro Belgrano supone que los "anarquistas" apoyarán a los españoles, mientras los federales no dudan que el gobierno de Buenos Aires incentiva a los portugueses a hacer la guerra a Artigas.

Al cabo de un año todo había cambiado. Ya no existía el Directorio, la expedición española nunca había partido, San Martín progresaba en su campaña contra Lima, el Ejército del Norte estaba disuelto, las provincias se reconcentraban en sí mismas organizando sus instituciones, Artigas buscaba refugio en Paraguay vencido por Ramírez, y el General Belgrano fallecía en Buenos Aires en medio de la crisis local.

Aunque la incertidumbre política y el provisoriato continuarían por más de tres décadas, la independencia regional, el principal desvelo de Belgrano, quedaba consolidada.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Liga de los Pueblos Libres – José Artigas – Estanislao López

Abstract

The paper aims to analyze the political position of Manuel Belgrano in relation to the federal project of national organization defended by the block of provinces that made up, although inorganically, the League of Free Peoples led by José Artigas.

Although in his correspondence Belgrano establishes the war for independence as his main objective, he does not stop showing himself consubstantiated with the idea of a centralist state governed from Buenos Aires. In his march against Santa Fe in 1819, he was ready to defeat the "anarchists", whom he assumed in agreement with the Spanish. Finally he signed the armistice of San Lorenzo with Estanislao López, whom he now refers to as his "old comrade in arms."

The agreement is just a pause on the Santa Fe front, in the midst of the crusade wars that compromise the entire region. While General San Martín prepares his campaign against Lima, refusing to concur to operate against Santa Fe, Artigas defends himself against the Portuguese and encourages López to continue the war against the Directory, while Güemes supports the Upper Peru front while Belgrano advances on Santa Fe.

As a background sea appears the threat of invasion of a Spanish army that at times is expected in the Río de la Plata, when in parallel Spain and Portugal negotiate the possession of Montevideo in Europe, with the mediation of Russia, Prussia, France and Austria. Faced with this danger, Belgrano assumes that the "anarchists" will support the Spanish, while the federals do not doubt that the government of Buenos Aires encourages the Portuguese to wage war on Artigas.

After a year everything had changed. The Directory no longer existed, the Spanish expedition had never left, San Martín was progressing in its campaign against Lima, the Army of the North was dissolved, the provinces were concentrating on themselves organizing their institutions, Artigas sought refuge in Paraguay defeated by Ramírez, and General Belgrano died in Buenos Aires in the midst of the local crisis.

Although political uncertainty and the provisional would continue for more than three decades, regional independence, Belgrano's main concern, was consolidated.

Keywords: Manuel Belgrano - League of Free Peoples - José Artigas - Estanislao López

Introducción

El trabajo se propone analizar el posicionamiento político de Manuel Belgrano en relación con el proyecto republicano y federal de organización nacional defendido por el bloque de provincias que conformaban, aunque inorgánicamente, la Liga de los Pueblos Libres liderada por José Artigas. Para ello hemos considerado oportuno revisar la actuación que le cupo en las operaciones que comandó contra Santa Fe a principios de 1819 que culminaron con la firma del Armisticio de San Lorenzo

La campaña de Belgrano contra "los anarquistas" y el consecuente acuerdo, constituyen el último acto relevante en la vida pública de Belgrano y uno de los capítulos finales de la beligerancia sostenida desde 1814 entre el Directorio y las provincias federales del Litoral y la Banda Oriental, y adquiere significación más amplia por haberse producido en medio de la guerra contra los españoles del Alto Perú, que el mismo Belgrano encabezaba, mientras simultáneamente se afianzaba la expedición libertadora de San Martín en Chile, se planificaba la liberación del Bajo Perú, crecía la amenaza de un inminente desembarco peninsular y el General Artigas, en guerra a su vez con Buenos Aires, intentaba resistir la invasión portuguesa. Semejante cuadro de situación constituye un verdadero tejido de guerras cruzadas en el que los federales desconfían de los porteños como supuestos aliados de los portugueses y Belgrano descree de la lealtad de Artigas a quien supone de acuerdo con los españoles.

Desde esta perspectiva, el artículo tiene a la mira los enfoques que apuntan a la ampliación de las escalas de análisis —historias conectadas, cruzadas, transnacionales, globales— sin proponernos reflexionar sobre sus especificaciones teóricas. (Olstein, 2019)

Si bien en su correspondencia Belgrano establece como su principal objetivo la guerra por la independencia y expresa su fastidio por tener que sustraerse de su misión para tener que concurrir a someter a los "anarquistas", no deja de mostrarse consustanciado con la idea de un estado centralista gobernado desde Buenos Aires, preferentemente una monarquía parlamentaria, aunque en esto no parece responder a los intereses monopólicos del puerto, sino más bien a una concepción moderna del Estado en la que la soberanía es una sola y no admite divisiones, siendo a su vez "la Nación" la expresión más acabada

de ese modelo de unidad política que marcha a contrapelo del federalismo (Chiaramonte, 2007: 155)[2].

Como mar de fondo aparece –como queda dicho- la amenaza de invasión de un ejército español que por momentos se espera en el Río de la Plata, cuando paralelamente España y Portugal negocian en Europa la posesión de Montevideo, con la mediación de Rusia, Prusia, Francia y Austria (Museo Mitre, 1913). Para complicar más la trama, la misión de Valentín Gómez promueve la coronación del príncipe de Luca, Carlos Luis de Borbón, que contaría con el apoyo de un ejército que Francia enviaría para hacerlo respetable.[3]

Objetivos y prioridades del Directorio en 1819

Parece claro que al inicio de 1819 Buenos Aires evalúa la gravedad de dos asechanzas que debieron perturbar sus planes de constituir un estado unitario sobre un amplio territorio que sirviera de mercado para los productos ingresados por su puerto, el que debía tener el carácter de monopólico (sin competencia de Montevideo prácticamente entregado a Portugal) y en el que no debía haber filtraciones, por lo que la posesión de Santa Fe no era negociable, en tanto cruce más apropiado del Paraná y vía de comunicación con la Mesopotamia y la Banda Oriental, de alto valor estratégico militar y económico[4].

Una de estas asechanzas provenía del exterior, a partir de los preparativos ya mencionados que se estaban realizando en Cádiz para el envío de una expedición militar de entre quince y veinte mil hombres que debía desembarcar en Montevideo (Heredia, 1974: 383), puerto que España esperaba recuperar como

2 El centralismo de Belgrano es propio de su formación ideológica producida al calor de las nuevas ideas de la modernidad, en las que se propugna la unidad soberana de la Nación. Es el pensamiento que anima al Triunvirato en sus debates con los diputados provinciales de la Junta Conservadora de 1811 y el que llevó a la Asamblea del Año XIII a declarar que los diputados representaban a la Nación y no eran apoderados de sus provincias.

3 Cfr. Piccirilli (1969) y Paso (1969).

4 La expresión contenida en una carta de Darragueira a Guido de 1815 refleja con precisión este concepto: "…si Santa Fe se pierde, Buenos Aires sufrirá en su aduana y en la consideración y preponderancia por su localidad, sobre las demás provincias, pues dejaría de ser puerto preciso de ellas". Cfr. Busaniche (1969).

consecuencia de las negociaciones entabladas con Portugal. Pero el segundo apremio se encontraba mucho más próximo, ya que las campañas enviadas contra Santa Fe habían sido rechazadas por sus montoneras y la posibilidad de un ataque conjunto de las tropas de esa provincia, Entre Ríos y Corrientes, no parecía descabellada.

La combinación de ambos peligros, que Belgrano consideraba conectados a partir de su convicción de que Artigas se encontraba en combinación con los españoles, alimentaba en Buenos Aires los más oscuros temores, por lo que se dispuso el auxilio de los dos ejércitos que disponía: el de los Andes y el del Perú, al mando de San Martín y Belgrano, respectivamente.

Para un mediano plazo, en algunas mentes del gobierno y del Congreso, se alimentaba la ilusión de que se pudiera coronar –como ya señalamos- a un príncipe europeo que diera respetabilidad al Estado y contara con la protección de una potencia como Francia, para lo cual Bernardino Rivadavia había sido reemplazado en Europa por Valentín Gómez.

Mientras estas conversaciones tenían lugar en París, el Congreso limaba los detalles de un proyecto de Constitución que se adaptaría en el caso en que prosperara el camino de la organización de una monarquía parlamentaria.

Las operaciones contra Santa Fe de 1818 y 1819

A finales de 1818, dos ejércitos estaban operando contra Santa Fe y el estado de guerra complicaba las comunicaciones. Las patrullas de López interceptaban los correos y las tropas de carretas. Los dos ejércitos libertadores sufrían la pérdida de gacetas y papeles oficiales enviados desde Buenos Aires.

Las fuerzas combinadas que operaron en 1818, estuvieron al mando de Juan Ramón Balcarce, que avanzó desde Buenos Aires, y de Juan Bautista Bustos, que bajó desde el Norte con una división del Ejército de Belgrano. Estanislao López, que había asumido el mando de la provincia el 23 de julio, atacó primero a Bustos en La Herradura el 7 de noviembre, dejándolo poco operativo, para acudir a hostigar después al ejército de Balcarce que ya había traspuesto el Arroyo del Medio con 3.700 hombres. Tras un breve encuentro en El Carrizal, Balcarce continuó sus marchas hacia la ciudad, siempre molestado por las

guerrillas montoneras. El 27 de noviembre entró en Santa Fe, tras superar las defensas montadas en el Paso de Aguirre. Dueño de la población, el general porteño se encontró prácticamente sitiado, pues López ha multiplicado sus guerrillas y le priva de sustentos.[5]

Apenas cinco días permanece Balcarce en Santa Fe. El 2 de diciembre se retira, mientras el 24 Campbell con sus balandras artilladas y las baterías de tierra de la ciudad, producen serias pérdidas en la boca de la Laguna de Guadalupe a la flotilla que apoyaba la ocupación directorial

Balcarce se encamina hacia el sur sembrando la destrucción en los campos y haciendas. En Rosario se atrinchera a la espera de auxilios de Buenos Aires, pero las tropas de López, que le han seguido desde Santa Fe, sitian el pueblo a partir del 7 de enero. Para cubrir su repliegue el ejército directorial incendia Rosario y se traslada a San Nicolás, seguido siempre por las guerrillas federales.

Es entonces que un nuevo avance de las tropas de Belgrano aparece desde Córdoba, secundado Bustos por los coroneles La Madrid y Paz, a quienes enfrenta López nuevamente en La Herradura –como veremos- el 18 y 19 de febrero.

Para entonces Belgrano ya ha recibido la orden de concurrir contra Santa Fe y ha partido de Tucumán el 1º de febrero al mando de tres mil hombres, en su mayor parte de infantería. Su marcha es muy lenta y mientras avanza va escribiendo cartas en las que expone sus ideas con respecto a los "anarquistas" y a Artigas.

Tales ideas reflejan su desprecio frente a los "anarquistas", las montoneras y los caudillos. No duda en calificarlos de ladrones y salteadores, bandidos habituados a todo tipo de vicios. Para él Artigas y sus seguidores son aliados de los españoles y estarían dispuestos a unírseles ni bien llegue la expedición española. Considera que las operaciones de los "anarquistas", en momentos que él y San Martín operan contra los opresores del Alto Perú y de Chile, no pueden sino tender a debilitarlos y favorecer a sus enemigos. Promueve la idea de que la población de las provincias, como Córdoba en 1817, debería sustraerse a la

5 Sobre las operaciones combinadas de Bustos y Balcarce en Santa Fe en 1818 ver Cervera (1907). También De Iriono (1968). Los partes de los encuentros y otros documentos en: Academia Nacional de la Historia (1973).

influencia del “protector de los pueblos libres” y “revestirse de espíritu nacional” (Academia Nacional de la Historia, 1970)[6]

Belgrano y Santa Fe. Una relación conflictiva

La relación que Manuel Belgrano había cultivado con Santa Fe desde 1810, se había deteriorado a medida que la provincia tomó distancia de Buenos Aires. En aquellos días iniciales de la revolución, al detenerse en la ciudad en su marcha hacia el Paraguay, recibió todo el apoyo de sus vecinos con hombres, dinero, ganado, caballadas, carretas y alimentos, especialmente del patriarca regional Don Francisco Antonio Candioti y de la matrona Doña Gregoria Pérez de Denis, ambos poseedores de grandes fortunas y de dilatados campos en Entre Ríos por los que transitó el ejército en su marcha, perfectamente abastecido. Se sumaron a las tropas cien soldados de caballería veteranos en la defensa contra los indios del Chaco, armados y bien montados. Era el cuerpo de Blandengues, entre cuyos oficiales figuraba el alférez Estanislao López, que contaba entonces con 24 años. (Gianello, 1949: 181). La mayoría de este cuerpo fue masacrado en los campos de Paraguarí y Tacuarí, regresando apenas una decena de hombres.

Al año siguiente pasó Belgrano por Santa Fe nuevamente, cuando regresaba de su misión diplomática que llevó a la firma del acuerdo con Asunción. Era el mes de octubre de 1811 y el barco que lo transportaba hizo escala en la ciudad, pernoctando el General en el mismo Convento de Santo Domingo que lo había alojado antes.[7]

El clima en esta ocasión había cambiado diametralmente y la patriótica efervescencia del año anterior había trocado en un malestar que no se disimulaba y que Belgrano no pudo dejar de advertir, sobre todo porque parte del ejército que marchaba a reforzar el sitio de Montevideo al mando de Florencio Terra-

6 Podrán encontrarse ásperas acusaciones y críticas a Artigas en las páginas 167-68, 285, 300, 304, 330, 353, 360, 392, 395, 399 y 404.

7 El 29 de octubre desembarcó en la ciudad el General Belgrano con sus secretarios, después de haber firmado el día 12 el tratado con Asunción. La referencia está tomada del Diario de Marcha del Ejército comandado por Juan Florencio Terrada redactado por el chileno Manuel Bulnes. Ver Senado de la Nación (1963).

da, parece haber respaldado a los cuestionadores del centralismo porteño. Un informe de noviembre de ese año, escrito por un delegado del Triunvirato, Don Ventura Bedoya, señalaba que los revoltosos proclamaban que "el gobierno se ha opuesto a la libertad de los pueblos".[8]

Destinado a fortificar las barrancas de Rosario, enarboló Belgrano la bandera celeste y blanca en suelo santafesino el 27 de febrero de 1812. Pero a este recuerdo tan gratificante vinculado a Santa Fe, sumaría el General un disgusto muy serio en 1816 cuando se le `puso al mando del Ejército de Observación que estaba por entonces operando sobre Santa Fe, en momentos en que gobernaba la provincia Mariano Vera y era Director Supremo un sobrino político de Belgrano, el General Ignacio Álvarez Thomas.

Como es sabido, Belgrano no pasaba por su mejor momento luego de su arribo de Europa, habiendo trascendido los detalles de sus gestiones diplomáticas en procura de un rey. Sumado a esto su parentesco con el Director Supremo que se encontraba en plena decadencia en la opinión pública y el desagrado que despertó en el Coronel Eustoquio Díaz Vélez el hecho de ser reemplazado por Belgrano (su antiguo comandante en la batalla de Salta) al mando del Ejército, estaban dadas las condiciones para que el descontento diera lugar por segunda vez (la primera se dio en 1811 como queda dicho) a afinidades entre las posturas de los federales santafesinos y la oposición al gobierno incubada entre los mismos porteños. De tales afinidades circunstanciales surgió el Pacto de Santo Tomé del 9 de abril de 1816, en el que se acordaba la simultanea destitución de Belgrano al mando del Ejército de Observación y del Director Supremo Álvarez Thomas. (Comisión redactora, s/f.)

El ejército del Norte como garante del orden regional

Después de este contraste, que seguramente pesaría en sus ásperos juicios contra los federales, Belgrano se trasladó a Tucumán donde informaría al Con-

8 No se ha estudiado la posible vinculación que este descontento, que alcanzaba a parte del ejército que regresó a Buenos Aires al firmarse el Armisticio con el virrey Elío, pudo haber tenido con el "motín de las trenzas" que estalló el 7 de diciembre en el cuartel de Patricios en contra de la designación de Belgrano como su nuevo jefe y sus primeras medidas. Ténganse en cuenta que entre las tropas de Terrada figuraban varios batallones de Patricios. Ver Damianovich (2010).

greso sobre el estado de la situación política de Europa y propondría la instalación de una monarquía parlamentaria coronando a un miembro de la dinastía de los Incas que reinaría desde el Cuzco.

Desprestigiado Rondeau después del desastre de Sipe Sipe y de su deshonroso enfrentamiento con Güemes, Belgrano asume nuevamente el mando del Ejército del Perú, estableciendo su campamento en La Ciudadela desde donde garantizó la seguridad del Congreso y sus escasos movimientos –salvo la incursión de Lamadrid hasta Tarija y Charcas de abril y mayo de 1817- estuvieron dirigidos principalmente a la represión de las manifestaciones autonomistas que prosperaban en todo el país. El caso más sonado fue el de la intervención en Santiago del Estero, donde por orden de Belgrano fue fusilado Juan Francisco Borges, principal impulsor del autonomismo santiagueño, el 1º de enero de 1817.

> "Permítame V. que le diga –escribe Belgrano al gobernador de Córdoba Ambrosio Funes el 1º de febrero- que no soy de opinión de convidar a semejantes inicuos con la paz, sino de tomar medidas activas y eficaces para acabarlos, así lo he ejecutado con los de Santiago, y la Divina Providencia me ha favorecido cuando ellos creían que yo descuidaría con sus ofertas, se encontraron con fuerzas que los deshicieron, y el cabeza Borges se pilló, quien tal vez, a esta fecha habrá dado cuenta a Dios de sus iniquidades, y de los males que ha causado con su ambición a aquella pacífica y miserable gente". (Academia Nacional de la Historia, 1970: 299)

Las consideraciones de Belgrano estaban dirigidas al gobernador de esa provincia porque su yerno, Juan Pablo Bulnes, había promovido un alzamiento federal. En las alternativas conflictivas que generaron esta crisis política, de fines de 1816 y principios de 1817, la intervención del Ejército del Norte estuvo a cargo de Francisco Sayós y José Francisco Bedoya, que actuaban bajo las órdenes de Belgrano.

Tomemos nota del nombre del doctor Agustín Urtubey, que actuó junto a Bulnes, porque lo veremos representando a Santa Fe como firmante del Armisticio de San Lorenzo en 1819. También tomemos nota de la posición confrontativa e intransigente de Belgrano ante los federales, su desprecio y descalificación política y militar, porque sobre este particular veremos su paulatina evolución hacia la solución pacífica que lo llevará a la firma del armisticio.

Por entonces las acciones contra los españoles se habían provincializado y se multiplicaban en guerrillas de las llamadas "republiquetas" altoperuanas y de los "infernales" de Martín de Güemes, caudillo que buscaba el equilibrio entre la unidad que requería la guerra contra España y la resistencia al centralismo porteño que lo llevó a declarar la autonomía de la provincia de Salta el 22 de marzo de 1816, oportunidad en que estuvieron a punto de cruzarse sus armas con las directoriales que comandaba Rondeau.

Belgrano contra los anarquistas del litoral. Su desplazamiento hacia Santa Fe en 1819

Las actividades represivas contra los federales, ordenadas por Belgrano en 1817 sobre Santiago del Estero y Córdoba, continuaron en 1818, cuando Bustos fue enviado a actuar contra Santa Fe, enfrentándose con López por primera vez en La Herradura. Los contrastes sufridos por Balcarce y su retirada, llevaron a que el Directorio lo reemplazara por el Coronel Viamonte, quien el 31 de enero de 1819 salía con tropas de la Villa de Luján para retomar la ofensiva mientras el General Belgrano en persona se movilizaba desde su campamento de Tucumán.

El 26 de febrero ya está Belgrano en el Puesto de Cejas, desde donde le escribe a Tomás Guido dándole noticias de que Bustos, jefe de su vanguardia, ha batido a los "anarquistas" en La Herradura los días 18 y 19. Se queja de la falta de comunicaciones debido al control de los caminos por parte del enemigo a quien subestima, ya que piensa que siendo su ejército de entre 400 y 800 hombres "a nadie pueden afligir". (Academia Nacional de la Historia, 1970: 392)

En esta carta Belgrano refleja su desconocimiento sobre los dirigentes federales. Dice que las tropas que enfrentaron a Bustos estaban al mando "del gobernador de Santa Fe, un López, y un Campbell, gobernador de uno de los pueblos orientales".

El combate de La Herradura hace concebir a Belgrano un panorama desmedidamente optimista, lo que refleja su ignorancia en relación a las tácticas militares del enemigo. Cree que Bustos los alcanzaría para concluirlos sabiéndolos a 8 leguas de Los Ranchos. El mismo 26 escribe Belgrano a San Martín a quien supone también en marcha hacia Santa Fe.

Al día siguiente eleva Belgrano al Director Pueyrredón el parte de batalla que le ha dirigido Bustos. El documento muestra un contraste sufrido por los federales, quienes habiéndose presentado con 1300 hombres, en su mayoría de caballería, fueron rechazados en sus dos ataques de los días 18 y 19 de febrero. Informa también Bustos sobre los rápidos movimientos posteriores de López y Campbell, quienes lejos de abandonar las hostilidades se presentaban en diversos puntos en rápidas evoluciones. Se destacaron en el combate los coroneles Lamadrid y Paz.

Como San Martín le ha impuesto de la mediación que el gobierno de Chile propone ejercer entre el Directorio y Artigas, Belgrano insiste en su postura intransigente y le escribe el 5 de marzo, ya desde "Los Ranchos": "a lo que entiendo esta guerra no tiene transacción: la hacen hombres malvados sin objeto ni fin, y para mí tengo que los promotores son movidos por los españoles, siguiéndolos nuestra gente acostumbrada al robo y a toda clase de vicios".

No justifica tampoco que se destinen más fuerzas a combatir a las montoneras:

> "tengo tres mil hombres con una batería de 8 piezas, perfectamente servidas, y es excusado, según comprendo, que venga mayor fuerza, los que están a mi frente son gente en desorden, y ellos correrán luego que vean tropas [...] Viamonte los ha ahuyentado del Carcarañá, y hasta Coronda no habrá uno, pero en Los Desmochados, según acabo de saber por unos chasques, tenían 400 hombres..." (Academia Nacional de la historia, 1970: 395)

En otra del mismo día informa a San Martín sobre el triunfo de La Herradura y el avance de Viamonte desde Buenos Aires sobre Santa Fe, quien habría hecho repasar el Carcarañá a los anarquistas, y vierte una opinión sobre la mediación chilena que habrá de coincidir con la que moverá al Directorio a rechazarla:

> "juzgo que sería dar un valor a esa horda de malvados poco menos que destruidos, la interposición de carácter tan distinguido, sin embargo –y aquí se aparta de lo que escribirá Pueyrredón a San Martín al rechazar la propuesta- de que me sería muy agradable, si V.E. y esos Señores pudiesen conseguir que la contienda concluyese sin efusión de sangre". (Academia Nacional de la Historia, 1970: 396)

La noticia de La Herradura no es para San Martín motivo de optimismo. "Para mí esto vale lo mismo que un durazno en Chile" le dice a Guido el 6 de marzo.

Y agrega: "... el último golpe de Bustos da a nuestro Belgrano mucha más confianza en mi concepto que la que debía tener: por lo que veo esta guerra no va a concluir, y solo tengo esperanzas en que la Comisión de Chile y mis buenos deseos puedan apagarla..." (Guido y Spano, 1882:210)

Espera Belgrano las órdenes prometidas por el Directorio y mientras tanto se impacienta en "Los Ranchos". Ansioso le escribe a Viamonte el 11 de marzo y le ofrece coordinar las acciones para recostar a los anarquistas sobre el río, aun sin haber recibido instrucciones precisas. (Academia Nacional de la Historia, 1970: 401).

Por otro lado el ejército estaba desprovisto de todo. Había salido de Tucumán con la urgencia que se le ordenaba, y no habiendo podido cargar parte de los equipos había llegado a ese punto luego de larguísimas marchas a pie por entre los montes, por lo que se encontraban casi desnudos, muchos con el chiripá por única prenda. Pedía en consecuencia a Pueyrredón en comunicación del 12 de marzo tres mil quinientos vestuarios con dobles pantalones y camisas, capotas y calzado. (Academia Nacional de la Historia, 1970: 402)

Al día siguiente escribe nuevamente a San Martín. Le ha conmovido la noticia de que se le ha ordenado el repaso de la cordillera para proteger a Buenos Aires, movimiento que retrasaría la ejecución de los mejores planes y afirmaría el yugo español. El por su parte ya ha ordenado que una división se mueva en dirección a la Esquina y está "con mil apuros" para avanzar sobre Santa Fe para operar simultáneamente con Viamonte que estaba a punto de atacar el pueblo de Coronda.

Luego incluye un párrafo que parecería anunciar su cambio de postura en relación con un posible acuerdo:

> "No dista de que se intente una transacción con tales bandidos, para cerciorarnos de si son o no agentes de los españoles. La verdad es que hasta ahora no han querido entrar en ningún partido, y que los promotores de la anarquía sólo usan de la palabra porteños para conmover, concediendo toda especie de vicios a los que los siguen; añada Ud. que se han hallado en la división de los tales que atacaron a Bustos, muchas estampitas de Fernando, poniendo la banda a la Virgen de Atocha; tengo además otras presunciones contra Artigas, desde que estuve en el Brasil, en donde se hallaban dos diputados suyos para Fernando, ambos enemigos mortales de la causa desde el principio de la revolución: tales son un doctor Redruello, santafesino, cura del Arroyo de la China, y un Caravaca, es-

> pañol, oficial de artillería, hechos prisioneros en Montevideo cuando se tomó la plaza, y que después fugaron para donde estaba el administrador, según mi concepto". . (Academia Nacional de la Historia, 1970: 402)

La marcha del ejército es sumamente lenta, como una gran mole, pero la estrategia de Belgrano consiste en no desprender hombres del cuerpo principal para obtener del número la mayor seguridad. En tal sentido le escribe a Cornelio Saavedra, su antiguo colega de la Junta de Mayo que ahora actúa como Jefe de Estado Mayor en sendas cartas del 19 y 24 de marzo. (Academia Nacional de la Historia, 1970: 402). Para entonces Hortiguera, con una avanzada de Viamente, ya ha sido vencido en Coronda por las tropas de López.

A San Martín le dice el 29 que camina como tortuga e ignora con qué fuerza deberá enfrentarse después del descalabro de Viamonte ocurrido el 16 en el Carcarañá. . (Academia Nacional de la Historia, 1970: 410). El 31 le pide a Saavedra elementos para la caballería con la que espera enfrentar a López, recordando que con ella se impusieron en La Herradura. Insiste en mantener su ejército unido, siendo esta su base de guerra. (Academia Nacional de la Historia, 1970: 411).

Prospera la idea del Armisticio

Tanto Belgrano, según hemos visto en sus comunicaciones con Ambrosio Funes y con San Martín, como los hombres del gobierno, entienden que había que concluir con los anarquistas por la fuerza. El 11 de marzo, el Secretario de Guerra Matías de Irigoyen le escribe a San Martín rechazando la propuesta de mediación chilena. Da por casi destruidos los últimos restos de esa pequeña turba "sin orden ni concierto" y cree que sería darles importancia llamándolos a una transacción "por el extraordinario arbitrio de una mediación y tan caracterizada como la que ha propuesto el gobierno de Chile". [9]

9 San Martín había comunicado a Pueyrredón el 23 de febrero de 1819 que el gobierno de Chile enviaba una comisión mediadora para promover negociaciones entre Santa Fe y Buenos Aires (dice: "esa Capital"). Estaría integrada por el Coronel Don Luis de la Cruz y el Regidor Don Salvador de la Cabadera. "Yo por mi parte, interpongo con V.E. (llevado únicamente de los buenos deseos que me asisten en beneficio del país) mis respetuosas súplicas a fin de cortar una guerra cuyas consecuencias están más bien a la alta penetración de V.E., y máximo amenazados de una expedición española que en estas circunstancias no dudo conseguirán su objeto". En: Guido y Spano (1882) .

Pero en esos días se estaba produciendo un documento que sería llamado a provocar el acercamiento de los enemigos irreconciliables. El 17 de marzo, al día siguiente de que Viamonte fuera batido en Coronda por López, el general Guido le escribe una larga carta a San Martín. Con ella responde a las consultas que el libertador le había dirigido los días 5, 6 y 9 de ese mes.

> La carta comenzaba diciendo: "No varío un punto mi opinión respecto a la necesidad de una prontísima transacción con los montoneros. Convengo con Ud. en que, cualquiera que sea el resultado de la campaña que se ha abierto contra ellos, será funestísima a los intereses generales, si se decide por las armas, cuando nos vemos amagados de la expedición española. Si Ud. y la comisión consiguen que ambos partidos se den la mano para defender la patria, será más glorioso para Ud. que el triunfo de Chacabuco y Maipú". (Guido y Spano, 1882: 213)

Luego desplegaba un razonamiento de alta estrategia militar con el que demostraba el sinsentido de la orden recibida por San Martín dirigida a repasar con su ejército los Andes para proteger a Buenos Aires de la invasión española que se anunciaba. La carta es muy relevante y muestra cómo el General Guido desempeñaba una eficaz función asesora para San Martín. El resultado de su prolijo análisis del entrecruzamiento de guerras, de fuerzas y de movimientos de tropas españolas que se combinarían desde el Perú con las que llegaran por el Atlántico, hacían impostergable mantener el grueso del Ejército de San Martín en Chile para evitar que el virrey Joaquín de la Pezuela duplicara su presión sobre Salta y Jujuy y se buscara llagar a Santa Fe para unirse con los invasores que hubieran desembarcado en la Banda Oriental.

La carta fue para San Martín una sólida fuente de argumentación a favor de la pacificación del Litoral y de sus planes de mantenerse en Chile para continuar preparando la expedición al Perú, proyecto que desde hacía algún tiempo había perdido el apoyo efectivo de O´Higgins. Por tal motivo creyó conveniente enviarla a los dos gobiernos junto con otros papeles, entre los que figuraban unos oficios del Senado de Chile concebidos en términos parecidos a los razonamientos de Guido.

El mismo San Martín explica en carta a Guido la suerte que le cupo al documento:

> "La sabia carta de Ud. se la incluyo por si acaso no ha sacado copia de ella, pero con la precisa obligación de que me la devuelva; esta se la remitía con los ofi-

> cios del Senado y O´Higgins, y con mis reflexiones a Pueyrredón; pero el oficial que las conducía cayó en manos de los de Santa Fe, los que viendo el interés de su contexto los remitieron a Viamonte y este al Gobierno. Parece que no ha gustado mucho se hayan impuesto todos de los sentimientos que nos animan…" (Guido y Spano, 1992: 234)

Pero la intercepción de este correo tan importante traería consecuencias muy positivas. Estanislao López tomó conciencia de cuánto se valoraba en ciertos círculos la pacificación del litoral ante el peligro exterior. Qué Guido expresara que si San Martín conseguía esa paz habría obtenido un triunfo mayor que el de sus batallas de Chacabuco y Maipú era mucho decir. A ese punto se valoraba el conflicto con las tropas federales en las mentes menos afiebradas, siempre considerando el asunto en el contexto de guerras cruzadas que afectaba el cono sur y que se proyectaba a escala trasatlántica. La referencia a que Santa Fe era el potencial punto de encuentro de los españoles que bajaran del Perú y los que llegaran de la Península, debió alertar también a López.

Con tal motivo López escribió a Viamonte el 5 de abril diciéndole:

> "En un expreso tomado en esta fecha por una partida de mi ejército, he encontrado las comunicaciones que adjunto. Su contexto es dirigido en solicitud de adelantar la causa general de la América, por la que tengo el más vivo interés. Las diferencias que subsisten entre nosotros nunca podrán determinarme a interrumpir el giro de los papeles de esta clase. Cumplo gustoso con los deberes de un hijo de la Patria; con cuyo objeto tengo la satisfacción de presentar a V. S. mis sentimientos como el garante de mis compañeros de armas e hijos de la provincia que tengo el honor de mandar" (Busaniche, 1969: 403) [10].

Inmediatamente envió al campamento de Viamonte al Comandante Pedro Gómez, quien fue bien recibido por Ignacio Álvarez Thomas y a las siete de la

10 El autor publicó esta carta en facsímil en el tomo IX de la Historia de la Nación Argentina publicada por la Academia Nacional de la Historia. Cfr. Piñeiro (1969: 217). Manuel M. Cervera descree que López haya sido impulsado a firmar el Armisticio al conocer esta documentación, atribuyendo en cambio su decisión a la situación política interna de su provincia. Sin embargo, fue la firma de esta tregua la que encendió una reacción opositora en el sector más artiguista de la elite santafesina, representada por los hermanos Pedro y Luis Aldao (sobrinos de Francisco Antonio Candioti) y el doctor Juan Francisco Seguí, reacción que López controló con gran prudencia, para evitar rencores locales y la abierta ruptura con Artigas.

noche del mismo día en el pueblo de Rosario, se firmó el Armisticio Provisorio que debía ser ratificado por los jefes de ambos ejércitos.

Para esas fechas Belgrano ya estaba convencido de la imposibilidad de someter a los "anarquistas" según escribe al Directorio el 2 de abril en carta de la que Mitre reproduce un párrafo terminante.

> "Todo es disolución y miseria; las casas se hallan abandonadas, las familias fugitivas o arrastradas, los campos desiertos de ganados y caballos, todo en fin, invadido de hombres que se han destinado a las más terribles de las guerras que pueden presentarse, pues para ello todos son enemigos, con tal que tengan o no sean de su partido. Para esta guerra, ni todo el ejército de Jerjes es suficiente. El ejército que mando no puede acabarla, es un imposible; podrá contener de algún modo; pero ponerla fin, no lo alcanzo sino por un advenimiento. No bien habíamos corrido a los que se nos presentaron y pasamos el Desmochado, que ya volvieron a situarse a nuestra retaguardia y por los costados. Son hombres que no presentan acción, ni tienen para qué. Los campos son inmensos y su movilidad facilísima, lo que nosotros no podemos conseguir, marchando con infantería con tal. Por otra parte, ¿de dónde sacamos caballos, para correr por todas partes y con efectos? ¿De dónde los hombres constantes para la multitud de trabajos consiguientes y sin alicientes como tienen ellos? Hay mucha equivocación en los conceptos: no existe tal facilidad de concluir esta guerra, si los autores de ella no quieren concluirla, no se acabará jamás: se irán a los bosques, de allí volverán a salir, y tendremos que estar perpetuamente en esto, viendo convertirse al país en puros salvajes" (Mitre, 1887: 222).

El contraste de estas ideas con la expresadas por el mismo Belgrano pocos días antes es tan evidente que el mismo General se vio obligado a explicarlo: "Estas reflexiones las habría hecho al principio, si me hubiesen dado los conocimientos que ahora tomo por mí mismo, y entonces no habría tenido la idea de la conclusión de esta guerra que hoy ocupa al gobierno" (Mitre, 1887: 123).

El Armisticio de San Lorenzo (12 de abril de 1819)

El documento inicial del acuerdo suscripto en Rosario el día 5, establecía en siete artículos las bases provisionales de una tregua. Las tropas de ambos ejércitos se colocarían de manera que el río Carcarañá los separara, sin que

ninguna partida pudiera trasponerlo. Un oficial saldría a la madrugada con los pliegos para el General Belgrano, quien debía darle su aprobación y suspender cualquier acción de su parte. Se esperaba que la ratificación de Belgrano fuera comunicada a ambas partes el día 11 en San Lorenzo a donde se encontrarían los comisionados. A partir de allí se establecería una fecha para que los gobiernos trataran las bases de una paz definitiva.

Estanislao López aprobó lo actuado ese mismo día, encontrándose en las proximidades de Rosario y Belgrano lo hizo el día 7.

> "Nada tengo que decir al Armisticio que han celebrado ustedes, -escribe a Álvarez Thomas- ni puede ser más a tiempo, ni en circunstancias más apuradas por todos estilos, ni mejor; para mí es obra del Altísimo semejante movimiento de parte de esos hombres a una transacción aunque no sea de buena fe, por ahora, hablo de parte de ellos, debe trabajarse para concluir un tratado fraternal, aunque sea dejando las diferencias domésticas para después que concluyamos con los enemigos exteriores; a los del Perú los hago hoy en Jujuy y tal vez en Salta" (Academia Nacional de la Historia, 1970: 412).

Sin embargo, indica algunas medidas precautorias por si acaso hubiera algún ataque.

> "El Armisticio nos ha venido perfectamente –escribe a San Martín el mismo día 7- Si se concluye algún tratado podremos atender a los enemigos... Una de las cosas que me consuela y que me hace creer que estos [los federales] no trabajaban por los españoles, es que la correspondencia de Ud. y de O´Higgins que interceptaron, sobre la vuelta del Ejército de los Andes, ha sido la que movió a López, al parecer". (Academia Nacional de la Historia: 414)

El 11 de abril Belgrano le envía a su sobrino Álvarez Thomas algunas consideraciones sobre el proyectado Armisticio. Indicaba que su ejército del Perú saldría de la Provincia, mientras el de Viamonte lo haría a San Nicolás y las tropas combinadas de Santa Fe y Entre Ríos traspondrían el Salado, hasta tanto se concluyera el tratado definitivo que él proponía que se firmara el 1º de Mayo, de manera que pudiera ser comunicado a todas las provincias y celebrarse el 25 "entre las glorias de la América del Sud". (Zinny, 1869: 28)

Luego pedía que se garantizara la seguridad de los caminos, evitando robos a los viajeros y protegiendo los correos; que se le auxiliara en sus marchas de regreso a sus posiciones, persiguiendo además a los desertores que tuviera

para no debilitar a su ejército que operaría contra el enemigo común; que el destacamento santafesino destinado al Arroyo del Medio se instalara en Rosario, el Ejército de las Provincias Unidas en San Nicolás y el Auxiliar del Perú fuera de la jurisdicción de Santa Fe, manteniendo sus jefes una constante comunicación para conservar la amistad y ayudarse mutuamente; que cesara todo acto hostil en Entre Ríos evitando todo motivo de guerra civil "debilitándonos para oponernos a las insidias y guerra de los españoles y portugueses" o de cualquier otra nación que lo intentara; invitaba además a quienes quisieran acompañarlo en su campaña contra el enemigo común y finalizaba diciendo:

> "En fin, séllese el principio de una unión duradera, y hagamos con ella la gloria de la América del Sud, para que entre en el rango de Nación, y sea respetada por cuántos existen en el globo; que no nos acordemos más de nuestras diferencias anteriores sino para soldar más y más la amistad y fraternidad tan deseada y anhelada por los buenos" (Zinny, 1869: 28)

Todo se hacía con extraordinaria celeridad para lograr que la tregua fuera de aplicación inmediata. A las dos de la mañana del día 12 llegó al campamento de Belgrano la autorización del Directorio para firmar el Armisticio, fechada el 9 de abril, y a las 5 y media de la mañana escribía Belgrano una Post Data a las instrucciones que enviaba a Álvarez Thomas, que había fechado el día anterior.

Finalmente, el día 12 de abril, reunidos en San Lorenzo los representantes del Directorio y del Gobierno de Santa Fe, Ignacio Álvarez Thomas, en el primer caso, y Agustín Urtubey y Pedro Gómez, en el segundo, acordaron un documento de siete artículos en los que se confirmaban las bases primitivas suscriptas el día 5. Los ejércitos se moverían abandonando sus posiciones de ambas márgenes del Carcarañá, trasponiendo el de las Provincias Unidas el Arroyo del Medio hasta San Nicolás y el federal el río Salado. El día 8 de mayo se reunirían en San Lorenzo los diputados de las provincias federales con los representantes del Directorio. Las tropas directoriales se retirarían de Entre Ríos. Se tomaban también medidas destinadas a liberar los caminos y fomentar el comercio, habilitándose las postas y la navegación del Paraná; se perseguirían a los ladrones y se acordaba tratar en términos amistosos las dificultades que surgieran de la aplicación de lo acordado.

El mismo 12 de abril, Belgrano le dice a San Martín: "Se continuó el Convenio del Armisticio de 5 del corriente en los términos que manifiesta la adjunta copia; he prestado mi aprobación lleno de complacencia, viendo en él las bases

de la amistad y fraternidad conque asegurará y prosperará la Nación". (Academia Nacional de la Historia, 1819: 417)

Como el acuerdo que se esperaba firmar en mayo debía incluir a todos los gobiernos artiguistas, Belgrano escribe a Francisco Ramírez al día siguiente para coordinar lo atinente al retiro de Entre Ríos de las tropas directoriales, para lo cual le anuncia que enviará al Sargento Mayor José María Torre a coordinar sus puntos de embarque. Espera que Ramírez comparta los principios de pacificación y armonía que animaron la firma del Armisticio y que se apunte al "olvido eterno de las disensiones, y solo sirva su memoria para consolidar la unión, amistad y fraternidad tan deseada, y con la que todos nuestros enemigos exteriores finalizarán." (Academia Nacional de la Historia, 1970: 418)

La tregua se cumplió acabadamente en el espacio santafesino y Belgrano escribía a Álvarez Thomas el 21 de abril: "Al gobernador de Santa Fe, mi antiguo compañero de armas, le escribo reclamándole por un pliego que me han interceptado y por los hechos de un Don Felipe Álvarez; conozco que estos son los rezagos de la tempestad que espero se acabe completamente" (Academia Nacional de la Historia, 1970: 421). El "tal López" de su carta del 26 de febrero, que había sido sospechado como funcional a los españoles, era ahora su "antiguo compañero de armas" de los campos paraguayos.

La recepción del Armisticio: apoyo y oposición

La noticia de la firma del Armisticio fue mejor recibida desde la Provincias Unidas que desde la Liga de los Pueblos Libres. Los jefes de la guerra por la independencia de España se congratularon, como fue el caso de San Martín y Güemes, pero Artigas y los otros jefes federales encendieron una luz de alerta y desconfianza con respecto a las reales intenciones del Directorio y entendieron que el acuerdo produciría un retraso en las operaciones, pues no se veía en aquel gobierno ninguna intención de variar en sus políticas de Estado, especialmente después que se supo que el Congreso había dictado una Constitución centralista el 22 de abril, a diez días de la firma del armisticio. Se ignoraban los pasos secretos seguidos por la diplomacia porteña en Francia en procura de un rey y de apoyo militar, asuntos que por sí solos eran capaces de reducir a la ridiculez las disposiciones del Armisticio.

López envió el texto firmado al Cabildo de Santa Fe para su conocimiento y ejecución en la parte que le correspondiere. Aunque no existía una Legislatura formalmente instituida, hubo un cuerpo de diputados que aprobó sus cláusulas el 8 de mayo por simple mayoría, pero Manuel Cervera ha hecho constar los votos de los principales intelectuales, y aparecen algunos muy sugestivos si queremos encontrar señales de oposición a López. El padre José de Amenábar, que era uno de los cuatro letrados de Santa Fe, votó a favor del Armisticio; el doctor Juan Francisco Seguí, se abstuvo, pues se consideraba despojado de sus derechos ciudadanos, debiendo su libertad a la generosidad del gobernador; el doctor Pedro Aldao también se abstuvo, por resoluciones reservadas que tenía sobre el asunto, aunque aseguró que a nadie había escrito dando su opinión [a Artigas?] ; y el por entonces tenaz opositor de López, Luis Aldao, votó en contra porque, entre otras razones, no se mencionaba para nada a Artigas, jefe principal en estas guerras, en los tratados. (Cervera, 1907: 465).

Tanto los hermanos Aldao, que eran sobrinos del fallecido Francisco Antonio Candioti, como Juan Francisco Seguí, conspiraban contra López, disconformes con la interrupción de la guerra, cuando paralelamente las tropas auxiliares de Entre Ríos y Corrientes cometían todo tipo de desmanes y robos en la ciudad antes de retirarse a sus provincias, también molestos por la firma del Armisticio.

Téngase en cuenta que López estaba construyendo las bases de su poder, siendo como era un advenedizo a los ojos de una elite local cuyas raíces en el mando y el control económico se hundía en la profundidad de los tiempos coloniales. Para consolidarse, el caudillo estaba respaldado por el poder militar y el éxito en la guerra, aunque estaba pronto a fijar las bases de una paz duradera que permitiera reconstruir la provincia en ruinas, mucho más allá de lo que Artigas aprobaría.

Artigas estaba en plena campaña contra los portugueses cuando conoció la noticia del Armisticio. Cuando comprobó que Buenos Aires no se comprometía a operar contra estos, restó todo su apoyo y la reunión del 8 de mayo en San Lorenzo se realizó únicamente con los representantes de Santa Fe –Pedro Tomás de Larrechea- y el Directorio.

El 25 de abril, el delegado de Artigas, Andrés Latorre se pronunciaba en contra del Armisticio en carta al Cabildo de Santa Fe. Decía reconocer las intenciones de Buenos Aires y sus jefes, cuando por el Armisticio habían quedado con más recursos y unidos al ejército de Belgrano. “Siempre ha primado en

ellos la fuerza; no se tema a los porteños sino a sus secretas maniobras, y debe temerse el que se aprovechen siempre de cualquier circunstancia que los favorezca" (Cervera, 1907: 467).

Artigas descree de los porteños y del armisticio, cuya ventaja es para él solo aparente, como lo expone en sus cartas del 17 y 18 de mayo. El 28 de julio escribe a López en términos de ultimátum: "Yo no he exigido por base de nuestra reconciliación, sino el deber de hacer la guerra a los portugueses... Ud. debe conocerlo y convenir conmigo, que no está en los intereses de la Liga esa calma terrible de 4 meses en que han encontrado los enemigos el mejor apoyo a sus esperanzas" (Cervera, 1907: 467). Luego advertía: "Para mí es indiferente que Santa Fe se resuelva a no a nuevos empeños. Lo que exijo de Ud. es el libre repaso de las tropas que, con mis órdenes, marcharán a multiplicarlos".

Hubo sin embargo una ventaja que la tregua hizo posible, aun cuando Artigas no lo advirtiera. El acuerdo dio a San Martín un buen argumento para darse por dispensado de ejecutar el repaso de la cordillera. Así escribía al ministro de guerra que el armisticio de Rosario hacía desaparecer el motivo que había dejado sin efecto los motivos que lo habían sustentado, a lo que el ministro se vio obligado a responder que el repaso se había dispuesto, no porque lo aconsejara la guerra con Santa Fe, sino por las dificultades que el mismo San Martín había hecho conocer sobre la proyectada expedición al Perú, falta del suficiente apoyo de Chile a principios de 1819. (Ver Mitre, 1850: 449)

La inacción que Artigas lamentaba también era evaluada como peligrosa por Belgrano. Cómo el tiempo transcurría sin que se formalizaran los pactos previstos en el Armisticio, Belgrano consideraba, en una comunicación del 23 de mayo, la posibilidad de que la paz se firmara solamente con Santa Fe, lo que no dejaba de ser conveniente para la causa de la independencia, pues descomprimía igualmente el frente de la beligerancia entre Santa Fe y Buenos Aires, aseguraba los caminos y las comunicaciones y podía llegar a retener la acción de los orientales. (Mitre, 1850: 237).

En definitiva eso es lo que ocurrió, ya que las otras provincias no se avinieron a firmar, en tanto Buenos Aires no declarara la guerra a Portugal.

Todavía el 18 de julio escribía López a Rondeau, recién recibido en su cargo de Director Supremo, felicitándolo y anunciándole que a la brevedad remitiría sus comisarios "con toda la autorización que baste a finalizar todos los males de una guerra intestina" (Museo Mitre, 1913: 147). El armisticio quedó sin efec-

to cuando López tuvo en sus manos los documentos que probaban la connivencia del Directorio con los portugueses.

Conclusiones

La campaña de Belgrano sobre Santa Fe de 1819 y la firma del Armisticio de San Lorenzo el 12 de abril, le dieron ocasión para meditar, exponer y modificar sus ideas y representaciones frente a los federales del litoral rioplatense.

Estas ideas, y su paulatina evolución, están referidas a tres aspectos: A) Su actitud irreconciliable frente a los federales, a quienes entiende que es preciso someter por la fuerza desalentando cualquier acercamiento. B). Su descalificación militar del enemigo, que cree que escapará ni bien vea tropas regulares, y C) su teoría conspirativa referida a un acuerdo de los "anarquistas" con los españoles.

Sobre lo primero Belgrano pregonaba la guerra sobre la paz en muchas de sus cartas, poniendo como ejemplo su dura represión dirigida a los "anarquistas" de Santiago del Estero y el fusilamiento de Borges. La constatación de la efi-
cacia de las modalidades militares de López y sus montoneros le hará mudar diametralmente de postura, señalando al Directorio la imposibilidad de poner fin a esa guerra por las armas y la necesidad de llegar a un acuerdo.

En cuanto a lo segundo, Belgrano alimentó la idea de la gran superioridad de su ejército con el resultado del encuentro de la Herradura, pero cuando vio que el enemigo se multiplicaba en rápidas incursiones en una guerra de desgaste, sin ofrecer una batalla decisiva, atacando y retirándose sin cesar, comprendió que no tenía ninguna oportunidad de vencer con un ejército sin ninguna movilidad que él mismo llamaba "mole" y que se desplazaba a paso de tortuga.

En relación con el tercer punto, la correspondencia de Belgrano insiste de manera obsesiva en considerar a Artigas y a los federales como aliados de los españoles y posibles auxiliares si se producía el desembarco de la expedición que se esperaba. Aun cuando existe todo un cuerpo documental que podría avalar sus sospechas, sobre todo en relación a Otorgués, Belgrano se fundamentaba en la impresión que le produjo la presencia de los enviados artiguistas Redruello y Caravaca en Río de Janeiro cuando él estaba desempeñando su

propia misión diplomática de acercamiento (graduado y condicionado) a Fernando VII. [11]

Cuando supo que López había entregado a Viamonte la correspondencia de San Martín interceptada por sus patrullas, expresó su alivio, pues esto mostraba el interés de López en no interferir en la causa independentistas en las apuradas circunstancias de la hora.

El armisticio de San Lorenzo, aun cuando no pueda ser considerado más que una tregua en el frente santafesino de la guerra entre las Provincias Unidas y la Liga de los Pueblos Libres, no dejó de tener su incidencia sobre el resto de las guerras cruzadas en las que estaba inmersa la región. Descomprimió las tensiones que obligaban a desproteger los otros frentes: el del Alto Perú en el caso del Ejército del Norte; el del Bajo Perú en el de Chile y Ejército de los Andes; y el de la invasión portuguesa en el de los federales.

Esta ventaja solo fue aprovechada por San Martín, quien expresamente señaló que el armisticio lo desobligaba del repaso de los Andes. En cambio Belgrano, con la lentitud que caracterizaba a su ejército, quedó un tiempo en el límite de Santa Fe y Córdoba y se desplazó luego a Pilar, sin retrogradar lo suficiente como para dar un nuevo impulso a la guerra, más allá de que su salud ya estaba muy resentida. Por su parte, Artigas, en vez de aprovechar la tregua y desplazar las tropas entrerrianas y correntinas al frente portugués, dejando a López a cargo de supervisar el cumplimiento de lo pactado, prefirió impugnar el acuerdo y presionar por la continuidad de la guerra, atendiendo a los dos frentes simultáneamente, lo que le fue fatal al poco tiempo cuando resultó vencido en Tacuarembó el 20 de enero de 1820.

11 La estrategia de Artigas y de Otorgués apuntaba a conseguir ayuda portuguesa en armas y municiones para resistir el embate porteños en los difíciles momentos transcurridos posteriores a la ruptura entre Artigas y Buenos Aires, profundizados por el contraste sufrido por el segundo frente a Dorrego en Marmarajá, el 14 de octubre. La ficción de una reverente sumisión al rey Fernando VII, que fue muy bien recibida por la Princesa Carlota Joaquina, se abandonó luego de la decisiva victoria de Fructuoso Rivera sobre los porteños al mando de Dorrego en Guayabos el 10 de enero de 1815 y de la ocupación de Montevideo por el artiguismo, cuando se enarboló la bandera de la libertad. Cfr. Comisión Nacional Archivo Artigas, Archivo Artigas, t. XVIII, 1981. Ver también O'Donnell (2015). En esta obra, escrita con propósitos de divulgación, se trata con acierto el tema.

> “La verdad es, -dice Mitre- que la campaña del ejército auxiliar nada había resuelto, y el armisticio había dejado las cosas en el mismo o peor estado que antes, salvo la predisposición de López para más adelante. Hacer o no hacer la guerra era la disyuntiva, como lo había dicho él mismo {Belgrano}, y en vez de resolverse por uno de estos dos partidos, se colocaba en un término medio, que haciendo imposible la paz, agregaba los inconvenientes de la guerra que se hacía inevitable, sin proveer a esta eventualidad”. (Mitre, 1850: 239)

Sin embargo, las cosas no habían quedado exactamente en el mismo estado. La firma del Armisticio produjo fisuras en el frente federal. Quedó claro que la provincia de Santa Fe no formaba parte de la Liga de los Pueblos Libres de manera incondicional, y que Estanislao López, que con 33 años había demostrado su eficacia en el desempeño de su liderazgo y destreza militar, estaba llamado a ser un actor de primera línea en el desenvolvimiento político futuro.

Del otro lado, la estrategia desplegada por San Martín en torno a la delicada negociación dirigida a salvar su expedición al Perú, estaba anunciando su próxima negativa ante un nuevo llamado del gobierno rioplatense.

Todo anunciaba una inminente convulsión general que generaría profundos cambios en las relaciones de poder de la región. La situación haría crisis en los primeros meses del año siguiente, cuando paradójicamente se descartaba el peligro de una invasión española gracias al levantamiento liberal del General Riego.

Por su parte López aprovechó la tregua para afianzar su posición de poder en la provincia. Legitimó su condición de gobernador, a la que había accedido de hecho el 23 de agosto de 1818 en medio de una crisis local, convocando a elecciones el 8 de julio, y dictó un Estatuto Provisorio el 26 de agosto, acompañado de una Proclama en la que declaraba a Santa Fe como un estado soberano hasta tanto finalizara la guerra civil y pudiera la provincia integrarse al “todo de esa gran Nación que esperan ambos mundos”.

> “Veis divididas las Provincias en un riguroso acefalismo. En el curso de la revolución, habéis visto tiranos que han hecho el sacrificio de su patria a su ambición. Queriendo nosotros evitar los golpes de la arbitrariedad, hemos adoptado el medio más juicioso y reflexivo: nos hemos reconcentrado en nuestro suelo, fijando en él los resortes de nuestra suerte y el sostén de nuestra libertad”. (Lassaga, 1881: 456)

Al cabo de un año todo había cambiado. Ya no existía el Directorio, la expedición española nunca había partido, San Martín progresaba en su campaña contra Lima, el Ejército del Norte estaba disuelto, las provincias se reconcentraban en sí mismas organizando sus instituciones, Artigas buscaba refugio en Paraguay vencido por Ramírez, y el General Belgrano fallecía en Buenos Aires en medio de la crisis local.

Aunque la incertidumbre política y el provisoriato continuarían por más de tres décadas, la independencia regional, el principal desvelo de Belgrano, quedaba consolidada. Al menos con respecto a España, porque la ocupación portuguesa de la Banda Oriental se prolongaría hasta 1828.

Bibliografía

Academia Nacional de la Historia (1970). *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires.

Academia Nacional de la Historia (1973). *Partes de batalla de las guerras civiles* 1814 – 1821", Buenos Aires.

Busaniche, José Luis (1969). *Historia Argentina*, Solar- Hachette, Buenos Aires.

Cervera, Manuel (1907). *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Imp. La Unión.

Cervera, Manuel M. (1907). *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe,* Santa Fe, Imprenta La unión.

Chiaramonte, José Carlos (2007). *Ciudades, provincias y estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Emecé.

Comisión Nacional Archivo Artigas, Archivo Artigas, t. XVIII, 1981.

Comisión Redactora (Sin fecha). *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*.

Damianovich, Alejandro A. (2010). Santa Fe y la redistribución regional del poder en la temprana revolución rioplatense, en *Revista* de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe.

De Iriondo, Urbano (1968). *Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe*, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe.

Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe,* Castellví, Santa Fe.

Guido y Spano, Carlos (1882). *Vindicación Histórica. Papeles del Brigadier General Guido 1817 – 1820,* Buenos Aires.

Heredia, Edmundo (1974). *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica 1810/1818*, Eudeba.

Lassaga, Ramón J. (1881). *Historia de López*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.

Mitre, Bartolomé (1887). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor.

Mitre, Bartolomé (1950). *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*, Ediciones Anaconda, Buenos Aires.

Museo Mitre (1913), *Contribución documental para la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos.

Museo Mitre (1913). *Contribución documental para la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta Coni.

O`Donell, Pacho (2015). *1815. La primera declaración de independencia argentina*, Aguilar, Buenos Aires, 2015.

Olstein, Diego (2019). *Pensar la historia globalmente*, Fondo de Cultura Económica, México.

Paso, Leonardo (1969). *Historia de la Diplomacia de Mayo*, Ediciones Sílaba, Buenos Aires.

Piccirilli, Ricardo (1969). *Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia, monarquía, independencia*, Pleamar, Buenos Aires.

Piñeiro, Armando Alonso (1969). *Historia del General Viamonte y su época*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1969.

Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, t. XIV, Buenos Aires.

Zinny, Antonio (1869). *Bosquejo histórico del General Don Ignacio Álvarez y Thomas,* Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.

Notas sobre la espiritualidad de Manuel Belgrano

Dr. Horacio M. Sánchez de Loria[1]

Resumen

Manuel Belgrano destaca como una personalidad singular entre los revolucionarios de 1810; fue un sincero creyente, como lo muestra su actuación tanto civil como militar. Su religiosidad no obstante exhibe las tensiones propias de su formación y del espíritu del siglo. Las nuevas ideas políticas racionalistas asociadas por tanto a una nueva visión teológica, a una nueva visión del mundo, desencadenaron en un alma sensible y apegada a los deberes como la suya tensiones y vacilaciones. Fue influenciado por la ilustración española y en economía en particular por la escuela fisiócrata. Dos intelectuales ejercieron notable influencia en su espíritu Gaspar de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes Tuvo una interpretación político-jurídica tradicional sobre el estatuto jurídico-político de Indias previa a la independencia, lo que explica en cierta medida su adhesión a la monarquía.

Abstract

Manuel Belgrano stands out as a unique personality among the revolutionaries of 1810; He was a sincere believer, His religiosity nevertheless exhibits the tensions of his formation and the spirit of the century. The new rationalist political ideas associated, therefore, with a new theological vision, with a new vision of the world, unleashed in a sensitive soul and attached to duties such

1 Académico de número de la Academia Nacional de la Historia

as its tensions and hesitations. He was influenced by Spanish enlightenment and in economics in particular by the physiocratic school. He had a traditional political-legal interpretation of the situation of the Indies prior to independence, which explains to some extent his adherence to the monarchy.

I. Introducción

Manuel Belgrano destaca como una personalidad singular entre los revolucionarios de 1810; fue un sincero creyente, como lo muestra su actuación tanto civil como militar.

Para Blas Pico, oficial del ejército del norte, Belgrano era un hombre "piadoso y devoto".

José María Paz decía que "exigía de los oficiales una especie de disciplina monástica y castigaba con severidad las menores transgresiones"[2].

Su religiosidad no obstante exhibe las tensiones propias de su formación y del espíritu del siglo. Las nuevas ideas políticas racionalistas asociadas por tanto a una nueva visión teológica, a una nueva visión del mundo, desencadenaron en un alma sensible y apegada a los deberes como la suya tensiones y vacilaciones (De Marco, 2012).

Criado en un hogar cristiano Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770 en una casona familiar ubicada en la calle Santo Domingo (actual avenida Belgrano a la altura del 430 en donde se colocó una placa en 1920) a pocos metros del convento de Santo Domingo, en la misma vivienda donde también falleció, octavo de dieciséis hermanos, tres muertos en la infancia, dos de ellos sacerdotes, fue bautizado al día siguiente por el padre Juan Baltasar Maciel en la Iglesia Catedral.

Su madre María, Josefa González Caseros, era criolla, hija de Juan Manuel González de Islas y de María Inés Casero Ramírez, nacida en Santiago del Estero y su padre, Domingo Belgrano y Peri o Pérez como firmara hacia el final de su vida, fue comerciante nacido en Oneglia, región de la Liguria emigrado a Cádiz y luego a América, a donde arribó hacia 1753. Ellos se casaron en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1757 (González, 2000: 3).

La relación de la familia Belgrano con los dominicos de Santo Domingo fue estrecha y permanente. Manuel está enterrado en el atrio del convento por su propia voluntad expresada en su testamento (Mitre, 1887: 462; González, 2000:

2 Todos los días se rezaba el rosario y se leía el catecismo a los soldados. Cayetano Bruno (1966: 158)

2), pero es interesante destacar que ya que su madre había celebrado un convenio el 7 de diciembre de 1795 con la comunidad dominica representada por el prior fray Andrés Rodríguez que contemplaba el derecho para que ella y sus hijos pudiesen ser enterrados en el convento[3].

Belgrano no está enterrado con el uniforme militar sino con el hábito de la tercera orden dominica a la que pertenecía, como sus padres y la mayor parte de sus hermanos.

Precisamente poco más de dos meses antes de aquél convenio, el 24 de septiembre había muerto Domingo Belgrano, y el sepelio se realizó allí en la nave de Nuestra Señora del Rosario muy cerca de donde estaba entonces el altar de la Virgen[4].

II. Formación

Lo que hoy sería la escuela primaria la realizó en el convento dominico que era un poco la continuidad de su casa; allí recibió sin duda las enseñanzas del célebre fray José de Zemborain dedicado a la educación infantil durante muchos años.

El colegio secundario lo realizó en el entonces Real Colegio Convictorio Carolino o Real Colegio de San Carlos. Las primeras autoridades fueron los presbíteros Vicente Anastasio Jaunzarás, Marcos Salcedo, Pantaleón Rivarola, Luis José de Chorroarín.

El hoy Colegio Nacional de Buenos Aires el más prestigioso de la ciudad en aquél entonces había sido inaugurado por el último gobernador de Buenos Aires y futuro Virrey (nacido en el actual México) Juan José de Vértiz el 10 de febrero de 1773. Al año siguiente fue nombrado regente de los estudios el padre Juan Bautista Maziel, el mismo que bautizó a don Manuel, quien también redactó lo reglamentos de estudios y dirigió al colegio durante catorce años.

Ya desde la época en que cursaba sus estudios Belgrano los estudiantes del Real Colegio de San Carlos estaban en condiciones de ingresar a la Universi-

3 Ella murió el 19 de agosto de 1799 y todos sus hijos fallecidos antes de 1822 cuando se secularizaron los cementerios de Buenos Aires están enterrados allí. Ver (González, 2000)

4 La lápida tiene una fecha errónea, 8 de octubre. Ver (González, 2000)

dad de Córdoba sin previa examen, del mismo modo que los estudiantes del Colegio Monserrat.

El régimen del colegio era de internado y muy estricto, vestían uniforme; para ingresar se requería ser cristiano viejo, saber leer y escribir y haber cumplido diez años. El año escolar comenzaba el miércoles de ceniza y se extendía hasta el 6 de noviembre.

Como era un colegio de estudios preparatorios se cursaba teología dogmática, escolástica, sagradas escrituras, gramática, filosofía, latín.

Los alumnos se ejercitaban en defensa de tesis; los jueves, viernes y domingos eran los días indicados para los debates.

Por sus aulas pasaron varios hombres de Mayo, entre otros, Cornelio Saavedra, Mariano Moreno, Juan José Paso, Bernardino Rivadavia, Tomás Manuel de Anchorena, Antonio Sáez, Manuel Dorrego (Ramallo, s/f).

Pero antes de cumplir l6 años, los padres de Belgrano decidieron que completase sus estudios universitarios en la España, peninsular a donde viajó junto a su hermano menor Francisco. Hay constancias de que antes de viajar ambos oraron ante el altar del Cristo del Buen Viaje y la imagen de Nuestra Señora del Rosario, seguramente con sus padres.

Llegaron a La Coruña en octubre de 1786 y luego se fueron a Madrid a casa de su hermana María Josefa casada con don José Manuel Calderón de la Barca; allá estudió en la Universidad de Salamanca desde noviembre de 1786 y luego en Valladolid.

Alcanzó a obtener los títulos de Bachiller en Leyes y posteriormente de abogado. Juró “vivir y morir en nuestra santa religión y defender el misterio de la Inmaculada Concepción, patrona universal de la España peninsular e Indias.

En ese momento existían en España 16 universidades 11 de las cuales tenían facultad de leyes. Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares estaban entre las más prestigiosas, pero la de Alcalá no tenía estudios de leyes.

Tanto la Universidad de Salamanca en donde habían enseñado célebres dominicos como Francisco de Vitoria, el fundador del derecho de gentes, Melchor Cano, Domingo de Soto, y su convento de San Esteban, como la de Valladolid

y el convento de San Pablo, famoso por los misioneros que dio, entre otros el protomártir de China Francisco Fernández de Capillas muerto en 1648, estaban íntimamente ligados a los dominicos y es seguro, como dice Luis Roque Gondra que Belgrano recorrió y contempló extasiado los arcos, los pórticos y los ventanales de aquéllos claustros de los predicadores (Gondra, 1938: 19).

En aquéllas aulas universitarias recibió la influencia de la denominada Ilustración Española, diferente del iluminismo clásico, en cuanto que no era estrictamente antirreligiosa ni antimonárquica, pero estaba informada por un aire de familia liberal y un espíritu regalista y positivista, alejado de la mejor tradición hispánica.

Ese pensamiento cristalizo en el despotismo ilustrado y por lo tanto en conductas absolutistas ya que como decía Vicente Palacio siguiendo a Luis Sánchez Agesta, fueron aquéllos hombres Floridablanca, el conde Aranda entre tantos otros, primeros antepasados del progresismo español de tono liberal, quienes más exaltaron el poder regio.

Como ellos estaban instalados en cómodos asientos en las entrañas del régimen, disponían de mando, disfrutaban de cargos representativos y de confianza, les permitió practicar una especie de dictadura revolucionaria, que explica en cierta medida el proceso independentista americano (Palacio Ayard, 1961).

Belgrano reconoce en su Autobiografía que cuando ocurrió la Revolución Francesa

> (...) se apoderaron de mi las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre fuese donde fuese no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido y aun las mismas sociedades habían acordado en sus establecimientos directa o indirectamente (Belgrano, 1960: 22).

En España la elaboración del pensamiento de tono absolutista, fue lento y progresivo, subsidiario especialmente de las reflexiones francesas e inglesas.

Pero mientras los teóricos del absolutismo francés por caso lo ensalzaban sin rubor, en España se hacía pretendiendo dejar incólume los principios políticos y del derecho cristiano tradicional.

En 1609 André Duchesne presentaba a los reyes de Francia como vivas imágenes de Dios "porque han sido seleccionados y elegidos", en cambio en España setenta años después Carlos II sancionaba la Recopilación de las Leyes de Indias, imbuidas del espíritu del derecho consuetudinario castellano y del derecho público cristiano, sobre las limitaciones del poder (Ullate Fabo, 2009: 49).

Con el intento de asimilar los adelantos materiales del siglo se produjo una mudanza en la dirección espiritual con un sentido secularista del gobierno y de la vida, las ideas enciclopedistas, antiespañolas, se produjo una especie, afrancesamiento espiritual (Maeztu, 1986: 84) y por otro lado una fiebre economicista (Menendez Pelayo, 1950).

Las coplas de Diego de Torres Villarroel reflejaban ese ardor que en la península española era objeto todo lo que provenía de Francia

> Hasta la misma herejía
>
> Se era de París era acepta (Noboa Zumarraga, 1939: 30).

Dos políticos e intelectuales ilustrados entre tantos ejercieron sin duda gran influencia en el espíritu de Belgrano: Gaspar de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes, ambos colaboradores en las reformas emprendidas por Carlos III. Precisamente Belgrano quiso implantar en América muchas de los proyectos de estos ilustrados, especialmente los vinculados a las mejoras materiales de la sociedad.

Recibió la influencia del pensamiento fisiocrático- de allí su aliento al fomento del estudio de la agricultura, el comercio y las industrias conexas-del cual fue promotor en estas tierras. Leyó a Antonio Genovesi (1713- 1769), Adam, Smith (1723-1790) y tradujo de Francois Quesnay (1694-1774) *Máximas generales del gobierno económico de un reyno agriculto* (Fernandez López y Del Valle Orellana, s/f).

Los ilustrados españoles propiciaron las *Sociedades económicas Amigos del país*-la primera fue la sociedad vascongada, cuyo objetivo era el fomento de la industria, el comercio, las ciencias positivas, los talleres artesanales, la enseñanza rural y de artes y oficios para todos los habitantes; pero a través de ellas comenzaron a cundir también las ideas enciclopedistas.

En 1798 en Buenos Aires Belgrano subrayaba la importancia que tenían en la península.

> Nuestra península… está llena de sociedades económicas y el estudio de la economía política no les es desconocido, antes bien merece mucha predilección en el día. Bien constante es la ampliación a las materias económicas con que se han distinguido estos cuerpos; sus memorias lo manifiestan y las de la academia de Santa Bárbara en Madrid, como asimismo, de la que se estableció con el título de economía política en la Universidad de Salamanca, en el año 1789, de la que tengo honor de ser miembro.

Belgrano destacaba que ellas se esmeraban en estudiar

> (…) las distintas calidades de las tierras. Nos enseñan el modo más ventajoso de criar los ganados (…) sin su enseñanza nada podríamos adelantar (Belgrano, 2008: 88).

Estas asociaciones fueron el antecedente inmediato de nuestras sociedades literarias y patrióticas, que junto a la actividad específica difundieron ideas iluministas y jansenistas, que propiciaban la formación de iglesias nacionales y autocéfalas.

En 1793 Jovellanos fundó el Real Instituto Asturiano, que incluía una escuela superior de Náutica y Mineralogía, en donde se enseñaba matemáticas, náutica, dibujo e inglés.

También Jovellanos se interesó mucho por fomentar el estudio de la economía política y como presidente de la Sociedad Económica recomendaba la lectura de Condillac, el marqués de Mirabeua y el conde de Campomanes, al que consideraba el mejor economista del país.

La economía política en ese entonces no significaba lo mismo que hoy, era la rama de gobierno que se ocupaba del enriquecimiento de la población, tal como aparece en los pensadores iluministas de la época.

A propósito de estos temas decía Belgrano en 1814

> Al concluir mi carrera por los años de 1793 las ideas de economía política cundían en España con furor y creo que a esto debí que me colocaran en la secreta-

> ria del Consulado de Buenos Aires erigido en el tiempo del ministro Gardoqui[5] sin que hubiese hecho la más mínima gestión para ello y el oficial de secretaría que manejaba estos asuntos aun me pidió que indicase individuos que tuviesen estos conocimientos para emplearlos en las demás corporaciones de esta clase que se erigían en diferentes plazas de comercio de América (Belgrano, 1960: 6).

Jovellanos redactó además un informe sobre la ley agraria, en donde criticaba el latifundio, proponía el reparto de tierras públicas a quienes las trabajasen, la construcción de caminos, canales de riego, disecación de pantanos y, criticaba la mala explotación de las tierras andaluzas por su falta de cultivo, ideas todas que Belgrano trató de implementar aquí en América, especialmente desde su cargo de secretario perpetuo del Consulado de Comercio de Buenos Aires, nombrado por real orden el 7 de diciembre de 1793 que ejerció desde junio de 1794[6].

Precisamente el 25 de noviembre de 1799 inauguró la Escuela de Náutica, colocándola bajo la protección de san Pedro González Telmo, el santo dominico que también era el patrono del convento de Buenos Aires[7].

El 13 de septiembre de 1810 la primera junta funda la academia de matemáticas y nombra protector al vocal Manuel Belgrano, quien pocos días después partió a la expedición al Paraguay.

---

5 Diego María de Gardoqui fue el primer embajador de España en los Estados Unidos, Secretario del Consejo de Estado y Superintendente de la Real Hacienda en tiempos de Carlos IV, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

6 El Consulado de Comercio funcionaba como tribunal de comercio y como institución para el fomento económico. Dependía directamente de la corona y se regía por las normas de la Casa de Contratación de Indias ubicada en Cádiz.

7 Ocho años después el coronel César Balbiani, le dará el encargo actuar de en las calles aledañas de su querido convento en la segunda invasión inglesa y estará presente en la rendición del general escocés Robert Craufurd en la sede histórica de la comunidad.

III. Su interpretación de la situación previa a Mayo de 1810

Como frutón de su formación inicial Belgrano adhirió a una posición tradicional en su interpretación política-jurídica sobre la situación previa a Mayo de 1810, que explica su voto en aquéllos días.

Estaba fundada en los títulos históricos de la corona de Castilla sobre América de los siglos XV y XVI, base del derecho indiano.

Entendía correctamente el sentido de las bulas de Alejandro VI, en tanto que ellas no podían dar a los reyes de Castilla el dominio de estas tierras y la jurisdicción sobre sus habitantes-Santo Tomás sostenía que la infidelidad no repugna al dominio que deriva del derecho de gentes, derecho humano, la fidelidad o infidelidad, en cambio, deriva del derecho divino- sino la preminencia de la predicación sobre las tierras descubiertas y a descubrir con los beneficios políticos y económicos que se siguieran de la protección y defensa de la fe en el nuevo mundo.

A diferencia de otros revolucionarios marcadamente racionalistas que cuestionaban los títulos de la monarquía hispánica *ab origine* y consideraban por lo tanto abusiva su presencia desde siempre, Belgrano entendía que el reino de Indias estaba legítimamente incorporado a la corona de Castilla como los demás reinos españoles esparcidos a lo largo del mundo. De allí la igualdad en deberes y derechos de los criollos con los demás miembros de los distintos reinos.

Por lo tanto América, sostenía, no tenía ningún vínculo constitucional con la España peninsular, como se pretenderá a posteriori de Bayona, culminando en la Constitución de Cádiz de 1812[8], su lazo de unión era únicamente con la corona.

En la *Reverente súplica* al rey Carlos IV, a la sazón exiliado en Roma, dirigida con el propósito de pedirle viniese al río de la Plata para su coronación su otro hijo Francisco de Paula de Borbón, Belgrano (y Rivadavia) decía

8 Con los regentes posteriores al cautiverio de Fernando VII comenzó la deriva política racionalista. Ver Marfany (1960) y Diaz Araujo (2015: 383).

> Los pueblos de la península europea no tienen contrato o derecho alguno sobre los de América, ni hay una fundación o ley que indique lo contrario. El monarca es pues el único con quien han contratado los establecimientos de América, de él es de quien únicamente dependen y el que solo los une a la España[9],

De allí que considerase legítimo que los criollos, dada la vacancia debido al cautiverio del rey, pudiesen asumir a través de una Junta gubernativa provisoria-como había ocurrido en otros reinos-la gestión política, resguardando los derechos de Fernando VII y sus legítimos sucesores. Ese cautiverio, esa grave crisis de la monarquía hispánica, consideraba que disolvía el pacto entre el rey y los pueblos, entre el que manda y los que obedecen[10].

Es decir Belgrano entendía que la instalación del gobierno de 1810 se había realizado dentro de los cauces del derecho indiano, conforme la antigua ley de Partidas y la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680 sobre la acefalía, con la debida intervención de las instituciones contempladas en él.

Hacía hincapié, como decíamos, en la crisis de la monarquía que se remontaba a la derrota de Trafalgar ante los ingleses en 1805, que provoca el corte de la comunicación naval entre la península y las Indias. Se acrecentó con la invasión francesa del norte de la península a raíz del tratado de Fontainebleau y culminó con el motín de Aranjuez, la abdicación de Bayona, el traslado a Francia del infante don Antonio y Francisco de Paula y el comienzo el 2 de mayo de 1808 de la guerra de la independencia, guerra popular que se desencadenó no sólo contra el invasor material, sino también como decía Suárez Verdaguer contra las ideas que el invasor traía consigo (Suarez Verdaguer, 1950:57).

Belgrano destacaba el impacto que le causó

> (...) la noticia de la entrada de los franceses en Andalucía y la disolución de la Junta Central (...) Muchas y vivas fueron entonces nuestras diligencias para reunir los ánimos y proceder a quitar a las autoridades, que no sólo habían ca-

9 La súplica contenía un proyecto de constitución monárquica para el Río de la Plata, Perú y Chile, redactado por Belgrano. Ver Echazu Lezica (1995) y Lozier Almazan (2019).

10 Incluso existía un antecedente de gobierno propio, en 1806 a raíz de la primera invasión inglesa un cabildo abierto culmina con el virrey Sobremonte delegando sus funciones de gobierno en la Real Audiencia y la militar en el Santiago de Liniers, quien luego es nombrado virrey. Tras los problemas que suscitó la invasión francesa y la condición de Liniers, fue la Junta Central de Sevilla la que nombró al nuevo Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros.

> ducado con los sucesos de Bayona, sino que ahora caducaban, puesto que aun nuestro reconocimiento a la Junta Central cesaba con su disolución (Belgrano, 2008: 17).

Estas convicciones explican su en gran medida su opción por la monarquía hasta sus últimos días y su adhesión explícita a la Infanta de España Carlota Joaquina de Borbón (Ternavasio, 2015)[11], hermana de Fernando VII y consorte de Juan VI de Portugal residente en Brasil.

Ya en julio de 1809 le decía que ella era la

> (…) única representante legítima que en el día conozco de mi nación (…). Todos mis conatos señora son dirigidos a lograr que su Alteza Real ocupe el sitio de sus augustos progenitores, dando tranquilidad a éstos sus dominios que de otro modo los veo precipitarse en la anarquía y males que le son consiguientes" (Echazu Lezica 1995: 37).

Y un mes después Belgrano consideraba que no existía

> (…) un hombre de bien que no mire en su real persona el sostén de la soberanía española, el apoyo de los derechos de la nación y de los vasallos y el único refugio que le queda a este continente para gozar de tranquilidad y llegar al grado ventajoso del que es capaz.

IV. La marcha de la revolución

El curso que fueron tomando los acontecimientos tras la independencia, los enfrentamientos sectarios, la situación que se desmoronaba como decía Mitre (1887: 343), hicieron mella en el espíritu de Belgrano.

El 10 de octubre de 1816 desde Tucumán le expresaba al catedrático de la antigua Universidad Real y Pontificia de San Francisco Javier de Chuquisaca, Javier Manuel de Ulloa

11 Más tarde pidió la coronación del otro hermano de Fernando VIII, Francisco de Paula y cuando las circunstancias ya lo hacían imposible adhirió a la coronación de un monarca de la casa de los Incas.

> Siempre he clamado por la educación (...). Leeré el catecismo en los momentos que me sea dable y diré francamente mi opinión: sin educación en balde es cansarse nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos (Callet Bois, 2001: 298)

Antes había dicho

> (...) sólo me consuela el convencimiento en que estoy de que siendo nuestra revolución obra de Dios, él es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestándonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir a SMD y de ningún modo a hombre alguno (Belgrano, 1960: 18).

Halperín Donghi dice que esta manifestación de piedad tradicional expresada por Belgrano en esa frase, esa fe en la Providencia que reconoce nunca había perdido, era la contracara de la pérdida de la fe en la creación de un orden nuevo por una comunidad electiva de hombres ilustrados y virtuosos, cuya acción, iluminada por el conocimiento racional de las necesidades colectivas se oriente hacia el bien público (Halperin Donghi, 1984: 454).

Sin duda Belgrano estaba decepcionado con la marcha general de los acontecimientos y la viabilidad del modelo elegido, pero más en profundidad porque tenía plena conciencia de que todo orden político se debe sustentar sobre un cimiento de piedra y no de arena.

Alguna vez había dicho antes de 1810 en el Consulado de Buenos Aires que existe analogía entre el cuerpo político

> (...) y el cuerpo físico, uno y otro tienen un principio, medio y fin, cuando pierde la unión de las partes que lo componen, del mismo modo sucede con el primero cuando por la división de las opiniones, por el choque de los intereses, por el mal orden resulta la desunión (Belgrano, 2008: 135).

En 1864 Juan Bautista Alberdi dirá

> Del error de los que no coincidieron con Belgrano nos da ejemplo Brasil que gracias a que tuvo Belgranos más felices por legisladores hoy causa miedo a todas las repúblicas de su contacto territorial, por el poder amenazante de absorción que debe a su paz de 40 años y al tipo de gobierno que Belgrano deseaba para el Plata (Alberdi, 1957: 47).

En 1883 en un discurso en el Colegio Nacional de Buenos Aires con motivo de otro 25 de Mayo, José Manuel Estrada recordó a Belgrano como uno de los hombres con mayor prudencia política (Estrada, 1905: 303).

Y en 1920 Ricardo Rojas señalaba que demoledores nos han sobrado, lo que nos ha faltado para la nueva morada son arquitectos como Belgrano (Callet Bois, 2001: 37).

V. Epílogo

A las 7 de la mañana del 20 de junio de 1820, en medio de la anarquía (se disputaban el mando en la provincia de Buenos Aires Ildefonso Ramos Mejía, Estanislao Soler y el Cabildo), afectado de hidropesía, pobre, acompañado por sus hermanos, algunos parientes lejanos y pocos amigos, entre ellos sacerdotes de la comunidad dominica, moría Manuel Belgrano, al decir de Mitre, uno de los hombres más buenos y grandes de la historia argentina (Mitre, 1887: 462).

Manuel Antonio Castro quien lo acompañó desde Córdoba a Buenos Aires y estuvo en él en el momento de su muerte nos dice:

> Se le presentó por fin la muerte (...). La divisó sin emoción y la esperó sin turbación. Sus serenas reflexiones eran la admiración de los circunstantes (...). Yo tocaba sus manos desfallecientes con respeto y el lecho fúnebre en que esperaba su muerte me parecía un santuario (Trenti Rocamora, 1944: 107).

Bibliografía

Alberdi, Juan Bautista (1957). *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Garnier Hermanos, París.

Belgrano, Manuel (1960). *Autobiografía*, Biblioteca de Mayo, Buenos Aires.

Belgrano, Manuel (2008). *Escritos económicos*, Buenos Aires, Dunken

Bruno, Cayetano (1966). *Historia de la Iglesia en Argentina*, tomo VIII, Don Bosco, Buenos Aires, p. 158.

Calleit Bois, Ricardo R. (2001). *Epistolario belgraniano*, Taurus, Buenos Aires,

De Marco, Miguel Ángel (2012). *Belgrano, Artífice de la nación. Soldado de la libertad*, Emecé, Buenos Aires.

Diaz Araujo, Enrique (2015). *Mayo revisado*, Santiago Apóstol, Buenos Aires, 2015, p. 383.

Ecazu Lezica, Mariano de (1995). El pensamiento jurídico-político de Manuel Belgrano, en *Revista de Historia del Derecho*, nª31

Estrada, José Manuel (1905). *Discursos*, Buenos Aires.

Fernández López, Manuel y Del Valle Orellana, Danaide Rosa (Sin Fecha). *Manuel Belgrano y la difusión de la fisiocracia en América del Sur*, aaep.org.ar/anales/Works.

Gondra, Luis Roque (1938). *Manuel Belgrano, una vida ejemplar*, Buenos Aires.

Gónzalez, Rubén (2000). *El general Belgrano y la Orden de Santo Domingo*, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán.

Halperin Donghi, Tulio (1984). Nacimiento del intelectual revolucionario, el general Belgrano a través de su Autobiografía, en *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Madrid.

Lozier Almazan, Bernardo (2019). Mayo de 1810.La *Argentina improvisada 1810-1860. Medio de siglo de desencuentros*, Sanmartino ediciones, Buenos Aires, p. 81.

Maeztu, Ramiro de (1986). *Defensa de la hispanidad*, Huemul, Buenos Aires.

Marfany, Roberto H. (1960). *Vísperas de Mayo*, Theoría, Buenos Aires.

Menendez Pelayo, Marcelino (1950). *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, tomo VI.

Mitre, Bartolomé (1887). *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo 3, Félix Lajoune editor, Buenos Aires, p. 462.

Noboa Zumarraga, Horacio J. (1939). *Las sociedades porteñas y su acción revolucionaria, (1800-1837)*, Buenos Aires.

Palacio Ayard, Vicente (1961). *Sociedad estamental y monarquía absolutista*, Madrid, Ateneo.

Ramallo, Jorge María (Sin Fecha). *Etapas históricas de la educación argentina*, argentinahistóroca.com.ar

Suarez Verdaguer, Federico (1950). *La crisis política del Antiguo Régimen en España*, Rialp, Madrid.

Ternavasio, Marcela (2015). *Candidata a la corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas,* Siglo XXI, Buenos Aires.

Trenti Rocamora, José Luis (1944). Las convicciones religiosas de los próceres argentinos, Buenos Aires.

Ullate Fabo, José Antonio (2009). *Españoles que no pudieron serlo. La verdadera historia de la independencia de América*, Libroslibres, Madrid.

Belgrano y la importancia de conocer el territorio del país

Dr. Gregorio A. Caro Figueroa[1]

Resumen

Este trabajo se propone establecer las vinculaciones entre estudios, ideas económicas, escritos y gestión de Manuel Belgrano frente al Consulado de Buenos Aires (1786-1809) y la aplicación de esa formación y experiencias durante su actuación política y militar (1810-1820). Conocimiento y control del territorio fueron palancas de apoyo, y condición necesaria, para consolidar la segregación del reino de España estableciendo nuevas instituciones. No se pueden tener esos conocimientos "con la exactitud que se precisa si previamente no se estudia el país", si no se tiene experiencia de parte de su vasto territorio "por medio de un viaje por todas las provincias del distrito", observó Belgrano. Procuraremos demostrar la estrecha relación de sus ideas ilustradas y reformistas su trayectoria. Lo intentaremos mostrando que ese conocimiento previo del vasto territorio, adquirido en informes a la Corona, crónicas de viajeros y periódicos que leyó y publicó Belgrano, precedió a su personal conocimiento del terreno. En este cruce de información a distancia con su posterior vivencia, Belgrano fue puliendo ideas y ajustando sus prácticas.

Palabras claves: Manuel Belgrano – ideas económicas – territorio argentino

1 Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia

Abstract

This work aims to establish the links between studies, economic ideas, writings and management of Manuel Belgrano in front of the Consulate of Buenos Aires (1786-1809) and the application of that training and experiences during his political and military performance (1810-1820). Knowledge and control of the territory were levers of support, and a necessary condition, to consolidate the segregation of the kingdom of Spain by establishing new institutions. You cannot have this knowledge "with the accuracy that is required if the country is not previously studied," if you do not have experience from part of its vast territory "by traveling through all the provinces of the district," Belgrano observed. We will try to demonstrate the close relationship of his enlightened and reformist ideas to his career. We will try to do so by showing that this prior knowledge of the vast territory, acquired in reports to the Crown, travelers' chronicles and newspapers that Belgrano read and published, preceded his personal knowledge of the terrain. In this distance information junction with his later experience, Belgrano was polishing ideas and adjusting his practices.

Keywords: Manuel Belgrano - economic ideas - Argentine territory

> “Hemos hablado de la necesidad que tenemos de adquirir conocimientos que nos pongan en aptitud para emprender negocios útiles a la sociedad” (Belgrano, 1° de septiembre de 1810).

Manuel Belgrano se interesó desde joven en el conocimiento del territorio del Virreinato del Río de la Plata. Comenzó a promoverlo y difundirlo en 1794, cuando regresó a Buenos Aires después de casi ocho años de residir y cursar estudios en España. A pocas semanas de su retorno tomó posesión de sus funciones como secretario perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, creado por decreto en enero de aquel año, idea que se venía gestando desde 1785. La erección del Consulado rioplatense ratificaba tardíamente la importancia de esta nueva sede virreinal, erigida en 1776. Si la espera de ese reconocimiento se explica, en parte, por el paulatino desplazamiento de la importancia del Pacífico hacia Atlántico, también se contrasta y mide por años: el Virreinato del Perú se había creado en 1542, y el Consulado de Lima en 1618.

En un informe de 1790, un fiscal de la Audiencia había definido la importancia de los nuevos consulados, organizados con criterios modernos. La utilidad de este “cuerpo nacional”, señaló, no debía limitarse a lo económico sino incluir lo cultural. Sus beneficios tampoco debían reducirse a un puñado de comerciantes del puerto, sino que su influencia debía extenderse “al beneficio común de la provincia”. Añadió el fiscal: “Este comercio necesita tanto de especulaciones como de noticias prácticas para fomentarlo y aumentar su giro”, para lo que es necesario instruir “a los comerciantes en general”, creando una cátedra de comercio.

Retornar al país y hacerse cargo de la apertura del Consulado, cuya responsabilidad le fue ofrecida a Belgrano en Madrid meses antes de la firma del decreto de su designación, cuando contaba con 24 años, permitió abrir en Belgrano “un vasto campo a la imaginación”: “me aluciné”, confesó en sus “Memorias” (1814). Lo que quizás no imaginó es que permanecería dieciséis años al frente de la secretaría del Consulado: desde el 14 de enero de 1794 hasta el 14 de abril de 1810. Este encargo de la administración española despertó su optimismo sobre la posibilidad de emprender la tarea de lograr un más amplio y riguroso conocimiento del territorio, habitantes y recursos del país, aplicando sus ideas reformistas, ilustradas y liberales.

En 1797 Belgrano propuso que la Junta de Gobierno del Consulado fuera integrada por hacendados y comerciantes “en igual número”, a fin de evitar los antagonismos, el aislamiento, la falta de complementación entre ambos grupos,

y poner fin al predominio un sector sobre el otro. Rompiendo una tradición y una mala inercia creía posible demostrar, en la práctica y funcionamiento en esa Junta, que esas dos profesiones "contribuyen igualmente a la prosperidad". También porque agricultura y comercio tienen entre sí una mutua dependencia ya que "uno sin el otro no pueden florecer".

Desde el primer año de su gestión frente al Consulado (1794) y hasta su renuncia a esas funciones en abril de 1810, Belgrano cumplió puntual y rigurosamente con la obligación que imponían las normas de leer cada año una "Memoria" referida a cuestiones económicas. Esa obligación realimentó aquel optimismo porque en esos documentos podría describir las provincias, "a fin de que conociendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad", escribió. En su opinión: "No se pueden tener esos conocimientos con la exactitud que se precisa si previamente no se estudia el país".

Luis Roque Gondra, catedrático e historiador de economía, publicó en 1923 la primera edición de su libro *Las ideas económicas de Manuel Belgrano,* el aporte más importante sobre este tema, en el que transcribió los textos de cinco de esas "Memorias": las que fueron leídas en los años 1796, 1797, 1798, 1802 y 1806.

Las "Memorias" que entonces no se encontraron corresponden a los años 1800, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807 1808 y 1809. Es posible que estas faltantes se expliquen por un relajamiento del cuidado de los archivos de la administración, a la que comenzaba a afectar la crisis del Antiguo Régimen.

En 1988, sesenta y cinco años después, el historiador Pedro Navarro Floria en su tesis doctoral "El Consulado de Buenos Aires (1790-1806)" menciona catorce "Memorias". De ese total, se conocen los textos de siete; de la otras siete solo quedaron en las Actas del Consulado los títulos de los temas que trataron.

Todas las disertaciones extraviadas corresponden al periodo 1800 a 1808, cuando Belgrano abordó importantes materias como la creación de un aula de comercio; la navegación sobre el Río de la Plata; un viaje científico por el Virreinato; la necesidad de aumentar la población, de formar una Sociedad de Agricultura, de activar el comercio interior y de diseñar un plan estadístico.

A las conocidas y transcriptas por Gondra se añade la "Memoria" de 1809. "Hasta el momento, se ignora el tema y el texto de las Memorias de 1799 y 1800. Los tres únicos años en que Belgrano no pudo leer su Memoria personal-

mente, aunque la presentó, fueron 1794 –por hallarse aún en España y 1796 y 1800 –por razones de salud. En las dos primeras ocasiones presentó a modo de Memoria, traducciones de obras importantes y actualizadas de economía".

Desde el primer viaje de Colón, explica Francisco De Aparicio, se había creado en la Corte de los Reyes Católicos "un clima de verdadera ansiedad por adquirir noticias amplias y precisas de las tierras descubiertas". En 1493, en carta a Colón, los Reyes Católicos ponderaron las primeras noticias y conocimiento de las tierras a las que llegó el navegante. Ese interés por el conocimiento del territorio del llamado Nuevo Mundo, se acentuó tres siglos después, impulsado por las necesidades de incrementar los recursos de la Real Hacienda.

A raíz de esa preocupación por el conocimiento, valoración y demarcación del territorio, el siglo XVIII español fue definido como el siglo de las expediciones científicas. Francisco de Solano estima que fueron sesenta esos viajes de estudio a América.

Alguna de esas expediciones y viajes incluyeron parte del territorio del Río de la Plata, porción importante dentro de las inmensas posesiones españolas en América. Esos esfuerzos eran insuficientes para alcanzar tal objetivo, pese a la importancia de aportes como los de Concolorcorvo (1773), los estudios cartográficos y geográficos del ingeniero Pedro Cerviño –amigo de Belgrano y su importante colaborador en el Consulado-; el "Viaje" de Espinosa Bauzá que aportó una descripción del "país del Tucumán francamente admirable"; los de la expedición de Alejandro Malaspina (1789-1794); la serie de relaciones oficiales; la "Memoria" de Félix de Azara, cuyos aportes geográficos se consideran como los de mayor valor; el "Diario" de Juan Francisco Aguirre, la "Descripción del Virreinato de Buenos Aires" de Diego de Alvear, y las contribuciones no menos relevantes de miembros de la Compañía de Jesús.

Estas expediciones estaban inspiradas y formaban parte de lo que el historiador John Elliot denomina "el espíritu científico de la Ilustración", manifestado en su empeño de "inspeccionar y documentar las características físicas y los recursos naturales de los territorios de la corona en ultramar", con la mira puesta en lograr una explotación más eficiente de los recursos americanos. Pero tanto esa política metropolitana, como "el sistema y su funcionamiento, resultaban clara y crecientemente insuficientes para los criollos que casi día por día redescubrían las posibilidades del territorio en que vivían", señala Pedro Navarro Floria.

Sin disponer de un más amplio y más pulido conocimiento del territorio, sin conectar sus regiones atenuando su aislamiento, sin competencia y sin plena libertad de circulación y de comercio interior y exterior, no sería posible revertir el estancamiento al que lo habían condenado las restricciones, la cerrazón y el lastre del comercio monopolista cuya única aspiración era "comprar por cuatro para vender por ocho". Ignorancia, ociosidad, aislamiento y trabas al libre comercio constituían obstáculos que se realimentaban y complementaban. No se trataba ya de "socorrer al pobre, a mantenerlo en su situación sin intentar sacarle de ella", como se hacía en la Edad Media, recordó Enrique Wedovoy citando a Henri Pirenne.

El interés de Belgrano en el aprovechamiento de los adormecidos recursos del territorio, y la importancia que le otorgaba a sus riquezas potenciales, no dejaba de lado las carencias, uno de cuyos rostros era la pobreza y la ignorancia de la mayoría de los habitantes de medianos y pequeños núcleos poblados. Pero también entendía que para superar esa situación el remedio no estaba en el corto plazo, ni las buenas intenciones, el tanteo o el voluntarismo. Sin un diagnóstico riguroso no era posible prevenir los males ni prescribir un remedio efectivo.

Para Belgrano, uno de los instrumentos más importantes a utilizar en la tarea de dotar de racionalidad el manejo de la economía y mensurar los recursos del territorio, era la estadística. "Nada más importante que tener un conocimiento exacto de la riqueza y fuerza de los Estados; este es el objeto de la ciencia estadística", disciplina empeñada en lograr "la mayor perfección y exactitud en los datos para conseguir que los resultados sean ciertos".

Pedro Cerviño, estrecho colaborador de Belgrano y en sintonía con sus ideas, trazó un boceto de las prácticas de los comerciantes durante el periodo colonial: "El comercio que hemos hecho hasta ahora, se ha limitado a muy poca cosa, comprar en Cádiz lo más barato posible y vender en América lo más caro posible era toda la combinación (...). Estos hombres encaprichados no merecen el nombre de comerciantes, el Comercio se ha de hacer por las reglas a que está sujeto, para aprender éstas: se necesita instrucción, el espíritu comerciante exige educación que forma el espíritu mercantil, es menester un aprendizaje para adquirir estos principios".

Para encaminarse a alcanzar los fines del Consulado, Belgrano impulsó la creación de escuelas y academias de comercio y agricultura, de dibujo, de náutica, en las que la enseñanza era gratuita. Ese proceso de racionalización

y sistematización de ciertas prácticas incluyó la incorporación y la generalización de nuevos criterios en el uso de la contabilidad como sistema de información, "método de medida y sistema de comunicación empleado para sacar algunas conclusiones, seguir un curso de acción o adoptar determinadas decisiones".

Sin desconocer las antiguas normas de la administración española en materia de relevamiento cartográfico, los aportes de algunos miembros de la Compañía de Jesús, y las picadas que estaban abriendo agrimensores y peritos en ese oficio, Belgrano señaló en el *Correo de Comercio* de abril 1810 insuficiencias que venían de arrastre: "Carecemos de planos geográficos y topográficos de las Provincias del Virreynato, levantados con la precisión y exactitud que pide la ciencia". La cartografía de que se disponía entonces era parte de los trabajos de las expediciones de demarcación de límites, y se circunscribía a Cochabamba, parte del Paraguay y Misiones: "todas las demás provincias nos son desconocidas".

Aunque durante ocho años el Consulado trabajó "con el mayor empeño" en obtener y procesar datos, fueron magras o nulas las respuestas a los requerimientos de ese organismo a los responsables de curatos en esos territorios. Algunos callaron porque temían que el aporte de esos datos pudiera perjudicarlos, explicó Belgrano.

> "Ignoramos la superficie del territorio que ocupamos y su extensión, los bosques que hay, la calidad de sus maderas, los climas que gozamos; la naturaleza de las tierras, el estado de la agricultura, las producciones animales, minerales y vegetales que nos presenta la naturaleza; la población que tenemos, de la que ni aún noticias logramos de los nacidos y muertos; ignoramos... Pero donde vamos a parar, si hemos de apuntar cuanto es necesario saberse para formar los planos estadísticos de nuestro Virreynato".

Ese "vasto campo" que desplegó la imaginación de Belgrano no era solo una metáfora, un horizonte intangible. No se podía tener conocimiento de este vasto territorio si no se tenía experiencia, si no se promovían viajes de estudio. Era importante conocerlo "por medio de un viaje por todas las provincias del distrito", advirtió Belgrano.

Que esa convicción de Belgrano no fue una mera expresión de deseos, lo prueban numerosos escritos suyos y los informes sobre otros distritos o provincias que se publicaron en los tres periódicos donde tuvo influencia directa,

escribió, e incluso dirigió uno de ellos. “En el Correo de Comercio encontró Belgrano campo propicio para la expansión de sus ideales doctrinarios, y las medidas preconizadas y desenvueltas en aquellas Memorias leídas antes en el Consulado, volvieron a cobrar vigencia”, explicó Ernesto J. Fitte.

Para ceñirnos solo a una de esas jurisdicciones, podemos mencionar el minucioso y documentado informe anónimo sobre la declinación del comercio de mulas que se publicó en *El Telégrafo Mercantil* en septiembre de 1801, el que fue criticado en la entrega de diciembre del mismo periódico por un lector que denunció fraudes y la magnitud del contrabando de mulas que explicaba, en parte, esa declinación.

En el Valle de Lerma en Salta invernaban las mulas que, una vez engordadas en sus fértiles campos, marchaban al Alto Perú y a Perú, además de abastecer la demanda de Potosí. La concentración y subasta de las mulas tenía su centro más importante y dinámico en ese Valle. Ese artículo, cuyo autor pidió no mencionar su nombre, advierte sobre la declinación de ese “vasto giro” que convocaba todos los años, en Sumalao, una de las ferias de mulas más importantes de América.

También el *Semanario de Agricultura* incluyó notas sobre Salta, entonces sede de la Intendencia de Salta del Tucumán y sede de un Obispado de reciente creación. Uno de los artículos de ese periódico advierte el contraste entre la “naturaleza pródiga”, la fertilidad, abundancia de tierras y escasez de población del Valle de Lerma, y el “grosero desaire a su generosidad; desprecia todo lo que desdice de una mediocre subsistencia”.

En mayo de 1810, doce días antes del Cabildo Abierto, las páginas del *Correo de Comercio*, a iniciativa de Belgrano, incluyeron una “Descripción de la Provincia de Salta”. El texto describe a sus habitantes originarios “de color aceitunado”, aunque en dos siglos muchos de ellos, al mestizarse con españoles, “les igualan (a estos) en blancura y hermosura”.

Los más “se esmeran en acreditar fidelidad a Dios y al Soberano. Si no brilla en todos la cultura, es de Justicia confesar que en lo substancial tienen bastante instrucción; que entre los Españoles Patricios hay muchos Teólogos, algunos Juristas y no pocos ilustrados”. Por ahora, explica el artículo, “no se puede fijar el número de habitantes, porque no se han conseguido los padrones que se han pedido”. A simple vista, se advierte que su población creció, aunque “la

Provincia admite desahogadamente una Población cien veces mayor de la que tiene, pues en su figura irregular comprende más de 25.000 leguas cuadradas".

En dos ediciones de junio de 1810, *Correo de Comercio* incluye otros tantos artículos donde se describe Jujuy. Si se pusiera atención e interés en transformar en productivos campos fértiles pero cubiertos de malezas, "Jujuy daría toda la azúcar que quisiese cosechar; porque tiene terrenos y comodidades imponderables: conseguiría el hacendado cosechar todo el año; porque nunca le faltarían brazos, y arreglando el alimento de los esclavos a carne, frutos de las mismas haciendas, como son arroz, porotos, mandioca, maíz, garbanzos, y otros que se producen abundantísimamente haría muy corto el gasto; y podría dar azúcares sin dejar de ganar competentemente por la mitad de lo que ahora le cuestan: en estos términos haría con Buenos Aires un comercio muy considerable".

Con el mismo criterio de los ilustrados españoles, Belgrano estaba convencido de que esos conocimientos debían ser útiles, fructificar en un clima de libertad, que no se reducía al orden económico sino que debía estar apoyada en la libertad personal y extenderse a la libertad de hablar, leer, escribir y publicar sin censura.

Esas y otras libertades recién se consagraron sesenta y tantos años después. Belgrano se refiere a las mujeres y a su responsabilidad de "inspirar las ideas", inculcar buenas costumbres y formar en sus hijos "conciudadanos" preparados para el ejercicio de deberes y derechos. Pero para ello, era necesario que esas madres hayan recibido enseñanza accediendo a la educación gratuita. No pueden enseñar a quienes nada se ha enseñado, dijo.

"He visto con dolor, sin salir de esta capital, una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que miseria y desnudez; una infinidad de familias que solo [debe] su subsistencia a la feracidad del país, que está por todas partes denotando la riqueza que encierra, esto es, la abundancia", describió con crudeza.

Completa ese sombrío panorama: "Esos miserables ranchos donde uno ve una multitud de criaturas que llegan a la edad de la pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto". Si, desde niños, no se les enseña a adquirir el hábito del trabajo, "en la edad adulta solo resultan unos salteadores o unos mendigos". Para Belgrano, la ociosidad es "es el origen de la disolución de las costumbres".

Frente a esta situación opinó que los principales medios para prevenir esos males de la sociedad "son las escuelas gratuitas donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción; allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues un pueblo donde no reine éste, decae el comercio y toma su lugar la miseria".

También hay que crear escuelas gratuitas para niñas "donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc., y, principalmente inspirándoles el amor al trabajo". "Estas escuelas deberían ponerse con distinción de barrios, y deberían promoverse en todas las ciudades, villas y lugares que están sujetas a nuestra jurisdicción".

Belgrano propiciaba una educación que desterrara la ociosidad y formara hombres y mujeres para el trabajo, que facilitara el acceso a las nociones elementales de los nuevos principios económicos, se asentara sobre principios humanistas y de las ciencias físico-matemáticas. Una educación que inculcara un patriotismo nutrido del trabajo y más sostenido en el arado que en las armas. Esa libertad no debía quedar encerrada en la esfera de la producción: "reclamaba la libertad del labrador, del artesano, del comerciante". El ámbito de su despliegue y ejercicio debía ser ese extenso territorio que no comenzaba y tampoco se agotaba en Buenos Aires, sede del Virreinato del Río de la Plata.

Hasta poco antes de 1760, "los caminos sólo eran una franja de tierra sin cuidar", explica Enrique Barba. Por su parte, Gondra destaca que la falta de buenas comunicaciones interiores y exteriores fue una de las mayores preocupaciones de Belgrano durante su actuación pública. Este interés no quedó en su agenda de propósitos. Aunque sin las obras que él había proyectado, logró que se ejecutaran en parte trabajos de arreglos de caminos, de puentes y de postas.

En su investigación sobre el Consulado de Buenos Aires, German Tjarks consigna que en 1803 el Consulado apoyó el proyecto de ensanchar el camino hasta la costa del río Pasaje para permitir el paso de dos carretas, mientras Pedro José de Ibazeta, diputado salteño a la Junta, "estaba estudiando el mejor lugar para colocar un puente, costeado por el Consulado, en el cauce del mismo río".

Para Belgrano, abrir nuevos caminos y construir puentes, canales, muelles y puertos, apuntaba a mejorar la conectividad, lo que permitiría un más fluido

intercambio comercial. Pero algunos comerciantes monopolistas intentaron aprovechar esas ventajas a su favor, usarlas en sentido contrario.

En el primer tomo de su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Mitre menciona el caso del comerciante Pablo Soria que solicitó que el Consulado le otorgara "el monopolio de los transportes terrestres entre Chilcas (próximo al río Pasaje) y Jujuy, con exclusión de todo otro arriero". En su respuesta el Consulado "declaró de unánime acuerdo que no se hiciese lugar a la propuesta por ser contraria a la libertad de comercio y sumamente perjudicial el privilegio exclusivo".

En 1813 Belgrano marchó de Tucumán a Salta para enfrentar por segunda vez a las tropas realistas comandadas por Pío Tristán. Desde diez años antes estaba informado de las dificultades que tendrían las fuerzas a su mando para cruzar el río Pasaje (luego Juramento), en plena estación de las lluvias.

A comienzos de marzo de 1772, Concolorcorvo había afrontado un desborde del cauce de ese río cuyas aguas, escribió, "corren siempre muy turbias sobre arenas". Un camino pantanoso y pesado y la crecida del río Pasaje habían retrasado un mes su llegada a Salta. Pero Belgrano y sus tropas sortearon en corto tiempo ese obstáculo, posibilidad que no estaba en los cálculos de Tristán y que permitió al general patriota utilizar el factor sorpresa como un arma decisiva al momento de derrotar a las fuerzas realistas.

Los conocimientos previos del territorio y de sus gentes que Belgrano había adquirido durante su gestión del Consulado, no quedaron reposando entre sus papeles. Tampoco quedaron almacenados como mera información en su memoria. En la correspondencia que Belgrano dirigió a Güemes esos conocimientos afloran. Belgrano aprueba que la mirada de Güemes estuviera puesta en enmendar errores de los subordinados: "la vista del jefe es precisa en todas partes; porque todavía nos faltan subalternos que tomen con el interés debido cuanto pertenece al servicio. Están acostumbrados a la abundancia; ésta se ha acabado; y no conocen la importancia de la economía, y mucho menos de las cabalgaduras que hoy son un objeto de la mayor consideración", dice al jefe salteño en carta fechada en Tucumán el 18 de noviembre de 1816. La guerra de recursos requería, pues, de ciertas nociones de economía para una buena administración de los bienes escasos.

Belgrano conocía el territorio por la publicación y lectura de informes y noticias sobre Tucumán, Salta y Jujuy en el *Telégrafo Mercantil* (1801 y 1802), y

Correo de Comercio de mayo y junio de 1810. Conocimiento que amplió, actualizó y precisó después con los importantes aportes del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, que cabalgaba a su lado rumbo a Salta. Aparte del conocimiento directo del terreno, Arenales aportó a Belgrano "preciosos datos de la zona donde iba a internarse, además de entregarle planos de Salta y sus alrededores, territorio que era desconocido para él", anotó Carlos Páez de la Torre.

Belgrano precisó la amplitud del espacio que abarcaba el Consulado: "El Consulado, aunque se titulaba de Buenos Aires, lo era de todo el Virreinato", remarcó. Con esa observación, eludía equiparar, identificar y reducir el país al puerto de Buenos Aires. La suya no era una precisión obvia ni retórica.

Por el contrario es una definición sintética de una idea abarcadora de un territorio que, como todo el universo, no es "una invención" sino una realidad tangible que puede ser ocupado, controlado, conocido, encuadrado, humanizado, modificado y aprovechado por la acción del hombre. Sus transformaciones no son invenciones sino realidades sobre las que el hombre despliega acciones y creaciones.

La adaptación y transformación del paisaje natural en paisaje del territorio argentino que estudió Federico Daus, son concomitantes: forman parte de la gestación del pago, de la provincia y de la región, son fragmentos de ese fresco donde está dibujado el país y del que se nutre la conciencia de país. "El paisaje cultural es precondición inexcusable para que pueda germinar en la colectividad la conciencia del ser nacional", señaló Daus en 1961. En opinión de Navarro Floria, los Consulados en América contribuyeron a la formación de estados de opinión y "de una conciencia común acerca de las potencialidades de las colonias".

En síntesis, hicieron un aporte a la introducción de principios de racionalidad económica regional y a la formación de una mentalidad. En la España de mediados del siglo XVIII, bajo la influencia de grupos ilustrados, el conocimiento del país –incluyendo su historia, la lengua y la literatura- fue un impulso, y hasta una pasión, que traspuso los límites de esos círculos, explica Jean Sarrailh en su libro *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*.

Casi cuarenta años antes de esa observación de Daus, Luis Roque Gondra había señalado que, después de la Guerra de la Independencia, a esa clase gobernante porteña localista, a la que según Belgrano "solo le interesaban Buenos Aires y sus alrededores", le faltaban dos elementos importantes de una cultura

nacional: “el concepto geográfico inequívoco y el sentimiento de la nacionalidad”. Y arriesgó que “Tal vez fue Belgrano, históricamente, el primer nativo de las Provincias Unidas del Río de la Plata que, deponiendo miras de localismo estrecho y vagas aspiraciones de americanismo emancipador, mostró un sentimiento nacional verdaderamente argentino”.

En el caso del Consulado de Buenos Aires, esa supuesta limitación no fue solo geográfica: fue colocada por la misma administración que aprobó su creación y por la acción de grupos y mentalidades que podían admitir en España los nuevos vientos del reformismo ilustrado, más por utilidad que por convicción, pero que los rechazaban en el Río de la Plata en defensa de sus privilegios e intereses monopólicos.

Los cubrían con la coraza de una mentalidad aferrada al inmovilismo, refractaria a los avances científicos y a la libre difusión de las ideas. La crítica, la libertad de opiniones y de su difusión, las investigaciones científicas, los descubrimientos que derogaban antiguas creencias, las exploraciones y viajes a otros continentes que se aplaudían en Europa, eran condenados en esta parte de América.

Francisco Antonio Cabello y Mesa, español de Extremadura, abogado de los Reales Consejos, emigrado a Perú y llegado a Buenos Aires a finales del siglo XVIII, y fundador en abril de 1801 del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político y Económico*, primer periódico del Río de la Plata, criticó con dureza esa mentalidad; aludió a las “voces bárbaras del escolasticismo” y a las que rechazaban las innovaciones del antiguo sistema de clasificación de los animales por parte de naturalistas que lo modificaron a la luz de hallazgos de especies de América, desconocidas en Europa hasta 1492.

La debilidad del tejido social rioplatense, el escaso número de personas instruidas, la rigidez de las autoridades españolas y la reticencia de sectores acomodados que defendían a ultranza la inmovilidad del Antiguo Régimen, resistieron la creación y el reconocimiento de una Sociedad Política, Literaria y Económica, impulsada por Cabello y Mesa, volcada en el molde moderno y al estilo de las Sociedades Amigos del País que se crearon en España. En contraste con ese rechazo de sectores acomodados en el Río de la Plata, “la parte principal de la minoría selecta española figura entre los Amigos del País”.

Las Sociedades económicas son “fundaciones del poder central”, explica Sarrailh. Se multiplicaron en toda España, a partir de 1765 cuando fue recono-

cida la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, constituida aquel año. Esta institución vasca fue la primera sociedad que funcionó en España con estas características. En 1775, diez años después, con apoyo del rey Carlos III, se creó en Madrid la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

La organización administrativa, la realidad social y la mentalidad refractaria a las innovaciones de sectores beneficiados por el Antiguo Régimen, condicionaron la estructura, modalidades y el tono de la ilustración rioplatense. Una ilustración que, como en el caso de Belgrano, no bebió solo de fuentes francesas ni se nutrió solo del unilateral principio fisocrático, según el cual gobierno y actividad económica debían actuar "de acuerdo con las leyes impuestas por la Naturaleza y la Providencia".

Quesnay, autor que estudió y siguió Belgrano, afirmó que la agricultura "es la única fuente de riqueza" y la única capaz de multiplicarla. Del cultivo de la tierra dependen las materias primas para la industria (las artes) y la actividad del comercio. Hay que hacer que la agricultura "prospere en todas las provincias", alentó Belgrano. También se informó sobre el curso político y económico de la América del Norte, uno de cuyos ejemplos es la traducción al castellano y la difusión de la "Oración de despedida" que George Washington había escrito en septiembre de 1796; Belgrano la hizo pues se había interesado en las ideas y actuación de Washington. De modo que el patriotismo de Belgrano no se redujo a lo militar, aunque su actuación militar fue relevante; aunque nacido en Buenos Aires, el suyo no fue un "patriotismo porteño".

Si no fuera un doble anacronismo, se podría adjudicar a Belgrano una adhesión al "patriotismo constitucional". Su patriotismo fue creyente en los valores, las instituciones, el trabajo y la educación. No fue un patriotismo aldeano y, sin incurrir en contradicciones, adelantando dos siglos a su tiempo y a la idea de compatibilizar lo local y lo global, dijo: "Creo que la Patria de los hombres es todo el mundo habitado".

De algún modo, el establecimiento del Consulado de Buenos Aires, la designación de Manuel Belgrano como máxima autoridad, el apoyo institucional del Consulado y personal de Belgrano, además de la benevolencia del Virrey, posibilitaron la publicación de los tres primeros periódicos rioplatenses: el primero, *Telégrafo Mercantil. Rural. Político. Político e Historiógrafo* (1801 – 1802), fundado por el extremeño Francisco Cabello y Mesa, cuyas páginas difundieron ideas de Belgrano, Pedro Cerviño, Manuel José de Laverdén, Pedro Andrés

García, Pedro Antonio y Tadeo Haenke, naturalista y gran conocedor de la geología, que formó parte de la expedición Malaspina (1789-1792).

El segundo fue el *Semanario de agricultura, industria y comercio* (1802-1807). Dirigido por Hipólito Vieytes, fue promovido y apoyado por Belgrano desde el Consulado y con una serie de algunos de sus más importantes escritos. El tercero fue *Correo de Comercio* (1810-1812, salido de la imprenta de los Niños Expósitos, hoja que "sería la válvula de escape de la impaciencia de Belgrano", según Ernesto J. Fitte. En esa publicación, refiere Belgrano, "salieron mis papeles", mucho de ellos críticos a la administración española. Se supone que Belgrano escribió allí hasta septiembre de 1810, poco antes de hacerse cargo de la expedición militar al Paraguay.

La impronta del *Correo de Comercio*", aunque similar en estilo y contenidos a los de las Sociedades de Amigos del País en España, permitió que las plumas rioplatenses las matizaran, enriquecieran y adaptaran a la realidad de este Virreinato. Uno de sus propósitos fue explicitado en su primer número: promover, armonizar, complementar y sintetizar opiniones e intereses diferentes, y muchas veces contrapuestos, de labradores, artesanos y comerciantes a quienes ese medio reconocía su importancia y sus afanes, que eran los mismos en los que, desde su juventud, Belgrano estaba empeñado.

No es casual la participación de Belgrano y sus artículos en esas tres publicaciones que coincidían en las ideas reformistas y en los temas a los que otorgaban más espacio e importancia. Entre ellos, las notas referidas principalmente a las ciudades del Centro, Litoral y Noroeste del país.

Al hacer este reconocimiento, nada obvio, abría su mirada a ese extenso como poco conocido y reconocido territorio que, dibujado antes en su imaginación y con lecturas de los primeros periódicos del Río de la Plata, comenzó a recorrer de a caballo y en carretas cuando, en septiembre de 1810, el gobierno central puso en sus manos la responsabilidad de comandar la expedición militar a la Banda Oriental y al Paraguay.

Años después conoció las provincias "de arriba". Lo hizo como jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú. Primero, desde comienzos de 1812 hasta enero de 1814. Después desde agosto de 1816 hasta comienzos de 1820. La permanencia y relación de Belgrano con Tucumán, Salta, Jujuy, e incluso con Potosí, por donde pasó con su ejército, duró cuatro años, discontinuados.

Lo que hasta entonces solo eran noticias de esos lejanos distritos que había leído en aquellos primeros periódicos en los que él mismo publicaba sus escritos, se enriquecieron entonces con sus vivencias en campamentos, ciudades, caseríos y campos de batalla.

De este modo, Belgrano fue configurando su imagen del país con una amalgama de conocimientos leídos en varias fuentes, de vivencias y experiencias. En este territorio era mucho más lo por conocer que lo conocido; con escasa población en una enorme extensión y diversidad de regiones y paisajes naturales; con manchones poco cultivados y poblados, caseríos "apenas algunas burbujas en el vasto mar", separados por grandes distancias a recorrer por precarios caminos y senderos de a caballo o en carreta, y salpicados de algunas postas.

Ese interés por el territorio venía desde el final del siglo XVIII, cuando se comenzó a acentuar lo que Federico Daus definió como "la transformación del paisaje natural en paisaje cultural". Daus añade que parte del paisaje cultural argentino "fue gestado en el periodo anterior a 1810".

En Belgrano el conocimiento del territorio no fue un mero ensayo de laboratorio, tampoco una atracción por sus paisajes, un interés por lo exótico ni un simple despliegue de curiosidad. No fue solo un trabajo de búsqueda de información, de recolección de datos para su posterior descripción y sistematización. Esa adquisición y gestión del conocimiento incluía y debía culminar en la aplicación y la utilización no solo de los conocimientos rigurosos y científicos, sino también de los saberes que labradores, artesanos o arrieros adquirían en la práctica y acumulaban en su cultura y experiencias. Al conocimiento aportado por estudiosos especialistas en agricultura, era necesario añadir "un conocimiento inmediato del carácter de las gentes naturales del país en que estamos e igual conocimiento de los campos", explicó Belgrano.

Un interés especial de Belgrano, que coincidía con uno de los objetivos del Consulado, era obtener conocimiento del territorio, habitantes, paisajes, clima, suelo, ríos, recursos naturales, cultivos, características y costumbres, para luego sistematizar esa masa de información, hasta entonces insuficiente, imprecisa y dispersa. Los datos y la información organizados, acopiados y transformados en conocimiento, por un lado, permitirían su posesión más abarcadora y efectiva y, por otro, una mejor adaptación al medio y una más razonable comprensión de la realidad.

Alcanzados esos propósitos, tales conocimientos podrían ser utilizados como instrumentos para introducir las reformas necesarias en una sociedad que no solo había experimentado un incremento de población, sino que comenzaba a diversificar su economía, a demandar libre ejercicio del comercio y a otorgar más importancia a la explotación de la tierra como "base de sus ingresos", poco cultivada hasta entonces, con instrumentos rudimentarios y reducida a una agricultura de subsistencia.

Algunos sectores de esa sociedad sentían la necesidad de desprenderse de regulaciones y prohibiciones burocráticas, chaleco de fuerza que frenaban la competencia, la apertura comercial y de puertos, la libertad de ideas de expresión, la propagación de la educación gratuita, la innovación y el crecimiento. En periódicos y durante su gestión en el Consulado Belgrano pudo exponer sus críticas y sus ideas reformistas. Lo hizo respetando e invocando el patrocinio de "Su augusta Majestad", el rey Carlos III, sin traspasar los límites del régimen.

Por su permanencia en España, sus estudios, lecturas y las relaciones que entabló allí, y por el impacto de la Revolución Francesa, el joven Belgrano reconoció que se apoderaron de él "las ideas de libertad, igualdad, seguridad y propiedad". Tenía en claro "la trilogía *propiedad, libertad y seguridad* que enunciaba John Locke, y que para el maestro de los fisiócratas, François Quesnay, el orden gobierna la propiedad y la propiedad gobierna la libertad", explica Horacio D. Gregoratti. Belgrano coincidió con Locke en la idea de que el valor de una mercancía dependía de la proporción entre la oferta y la demanda, y que los precios se debían fijar con cierta flexibilidad, "según las condiciones cambiantes".

La noción central del pensamiento económico de Locke era que el equilibrio debía ser resultado de la autorregulación. Belgrano rechazó la práctica de los regidores que, amenaza en mano, salían a fijar el precio de las mercancías. Adam Smith comenzó a escribir *La riqueza de las naciones* en 1771; la primera edición se publicó en Londres en 1775 y su versión en español, dedicada a Manuel Godoy, apareció en Madrid en 1794, cuando Belgrano embarcó de regreso a Buenos Aires.

En Belgrano la defensa de la propiedad no se reducía a la del pequeño círculo de grandes propietarios, sino que incluía la posibilidad y necesidad del acceso a ella de pequeños labradores, de artesanos y de modestas y laboriosas fami-

lias. El trabajo y la propiedad debían considerarse como uno de los derechos naturales enunciados por Locke, no un privilegio.

Es obvio que, por su condición de funcionario de la Corona, Belgrano podía suscribir públicamente las ideas de Locke sobre la libertad personal pero le estaba vedado insinuar la posibilidad de una desvinculación de estos territorios de la Corona española. Se podía ser reformista en algunas cuestiones económicas, a condición de no cuestionar el antiguo orden político del declinante Imperio Español.

Si Belgrano podía defender la libertad personal y en economía hacia el final de la administración española, omitiendo hablar de independencia, durante la Guerra de la Independencia y hasta décadas después, la Patria "era y tenía que ser la negación de la libertad individual", como, con sentido crítico, observó Alberdi. Lo dijo en su última conferencia sobre la omnipotencia del Estado, que leyó en 1880 en Buenos Aires, donde estuvo por corto tiempo después de 45 años de destierro.

El logro de la independencia, fue la desvinculación del reino de España. Pero ese logro no podía reducirse a cambiar un despotismo externo por otro interno: debía consolidarse con la conquista de la libertad individual de los ciudadanos, la que es "la libertad por excelencia", definió Alberdi. Una libertad amenazada por "un patriotismo leonino". Según esa idea "la patria es libre cuando absorbe y monopoliza las libertades de todos sus individuos", añadió el autor de *Bases*.

El enunciado y la adhesión a estos valores, sus lecturas y afinidad con las ideas de Adam Smith y con las de John Locke, no solo distinguen a Belgrano de aquellos que abrazaron el credo y la práctica del ala jacobina de esa revolución, sino también de una excluyente y cerrada adhesión a las teorías de los fisiócratas franceses, italianos y españoles.

La importancia de las ideas de Belgrano no está en una originalidad que el propio Belgrano jamás se adjudicó, sino que radica en su permeabilidad y apertura a las nuevas corrientes de pensamiento. En 1793, cuando finalizaba sus estudios en España, en Europa "las ideas de economía política cundían con furor y creo que a esto debí que me colocaran en la Secretaría del Consulado de Buenos Aires", admitió en sus "Memorias". Su convencimiento se fortaleció cuando comprobó que el Consulado recogía las ideas y propuestas de

las Sociedades de Amigos del País, difundidas en España y creadas en algunas ciudades de la América española.

Los vientos de cambio se hicieron tempestades y estas modificaron el curso de los acontecimientos. En 1810, arrastrado por los sucesos en la Península, aquel Reformismo rioplatense, cauto e ilustrado, se transfiguró en un incruento relevo de autoridades que, para enfatizar ese comienzo de ruptura, tomó el nombre de Revolución. De forma inmediata y simultánea al relevo de las autoridades españolas en nombre de la vacancia y el vacío de poder, la Revolución fue desplegando su decisión separatista. Clausurados los caminos del acuerdo, quedó abierto el escenario de una guerra que se prolongó una década.

Finalizada la Guerra de la Independencia, el conflicto se trasladó al interior de las jurisdicciones del antiguo Virreinato y, dentro de ellas, se multiplicó en facciones que, a su vez, se fragmentaron en personalismos autoritarios y sin instituciones. Esa dispersión expresó y también potenció enconos y enfrentamientos que retrasaron cuarenta años el comienzo de un acuerdo constitucional que, recién en 1853 y 1860, hizo posible abrir el camino a la unidad y a la postergada construcción de instituciones.

Al final del largo túnel que fue de la Revolución a la Guerra de la Independencia y de esta a las guerras internas, el horizonte del nuevo orden a edificar parecía desprovisto de ideas y claros objetivos para encarar con éxito esa obra. En opinión de Gondra la figura de Belgrano se agrandó e iluminó “por entre las sombras siniestras del periodo 1820-1850 la historia futura de la patria, que parece como una realización concreta de su pensamiento”.

Pese a esa primera y superficial impresión, para arrojar luz a aquella incertidumbre y superar aquella orfandad de ideas y proyectos, estaban los empeños, estudios y proyectos truncos o frustrados de aquel Reformismo ilustrado que, pensado en su momento como brújula y herramienta para remozar el antiguo orden, tuvo que reemplazar las ideas constructivas con la acción bélica y sustituir las ideas y la pluma por la pólvora y las armas. En medio de ese agitado escenario, con más cercanía en el tiempo, estaban los aportes reflexivos de la Generación del 37 y, dentro de ella, la personalidad y obra de Alberdi que retomó el interés de Belgrano por los temas económicos.

En 1923 Luis Roque Gondra publicó la investigación y el análisis más importante sobre las ideas económicas de Belgrano que él considera que, en el aspecto teórico, “no ha sido superada en nuestro país”. Por su acción en el Con-

sulado, por su aporte teórico, por haber introducido la ciencia económica, por su afán por el estudio y la descripción del territorio y sus riquezas, por su conocimiento y aplicación del arte de la guerra, ponderados por San Martín, Belgrano fue, "con la palabra y con la obra", uno de "los más grandes forjadores" de nuestro país.

Se puede discutir, pero no desdeñar, una advertencia de este historiador cuando sostiene que el error fundamental en la concepción histórica de la generación del 37, formada por la influencia del romanticismo, fue cambiar lo principal por lo accesorio, al colocar a Belgrano "en el cuadro de la historia política y militar como protagonista, y deja en la penumbra, reducido casi a un adorno insignificante de su personalidad, la obra de sus escritos".

Bibliografía

Belgrano, Manuel (1960). *Autobiografía del General don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución de Mayo.* Con notas del general Don Bartolomé Mitre. Publicada en "Biblioteca de Mayo" Colección de obras y documentos para la Historia Argentina. Tomo II. Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Senado de la Nación. Buenos Aires.

Belgrano, Manuel (1999). *Traducciones.* Con un trabajo preliminar de Horacio David Gregoratti "Manuel Belgrano, primer economista argentino introductor de la idea fisiocrática en el Río de la Plata". Instituto Nacional Belgraniano. Buenos Aires.

Daus, Federico (1961). "La transformación del paisaje natural en paisaje cultural antes de la Revolución de Mayo". Publicado en GAEA, *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.* Tomo XI. Imprenta y Casa Editora "Coni". Buenos Aires.

De Aparicio, Francisco (1958). "Historia del conocimiento geográfico del país". En *La Argentina. Suma de Geografía.* Tomo I. Capítulo I. Ediciones Peuser. Buenos Aires.

Giménez, Ovidio (2000). "Las ideas económicas y sociales de Belgrano". Publicado en *"Anales"*. Número 9. Instituto Nacional Belgraniano. Buenos Aires.

Gondra, Luis Roque (1927). *Las ideas económicas de Belgrano.* Segunda edición. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Imprenta de la Universidad. Buenos Aires.

González de Lazarovich, Ana María (1989). "Influencia del medio geográfico en las acciones de la Guerra Gaucha". Publicado en el libro *Bicentenario del natalicio del general Dn. Martín Miguel de Güemes.* Ponencias presentadas en el Congreso Internacional de Historia realizado en Salta en 1985. Senado de la Nación. Secretaría Parlamentaria. Dirección de Publicaciones. Páginas 201 a 212. Buenos Aires, diciembre de 1989.

Instituto Nacional Belgraniano (2016). "Manuel Belgrano y la economía política". Compilación documental. Introducción de Matías Dib. *Instituto Nacional Belgraniano*. Edición del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Buenos Aires.

Lavardén, Manuel José de (1955). *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata.* Estudio Preliminar por Enrique Wedovoy. Biblioteca Manuel Belgrano de Estudios Económicos. Editorial Raigal. Buenos Aires.

Mitre, Bartolomé (1953). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina.* Tomo I. Editorial Jackson. Buenos Aires.

Navarro Floria, Pedro (1999). *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución (1780 – 1806)* Instituto Nacional Belgraniano. Buenos Aires.

Recalde, José Martín (2009). "Manuel Belgrano y la preocupación territorial en los albores de la patria". Publicado en *"Anales".* Número 13. Instituto Nacional Belgraniano. Buenos Aires.

Sarrailh, Jean (1981). *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.* Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Tjarks, Germán O. E. (1962). *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata.* Tomos I y II. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani". Buenos Aires.

Publicaciones periódicas

Correo de Comercio 3 de marzo de 1810 – 6 de abril de 1811. (1970). Introducción del Académico de Ernesto J. Fitte. Edición facsímile. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

Semanario de agricultura, industria y comercio. 1802 – 1803. (1928) Reproducción facsimilar. Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo VIII. Buenos Aires.

Telégrafo Mercantil político – económico e historiógrafo del Río de la Plata (1801 – 1802) (1914). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Prólogo de José Antonio Pillado y Jorge A. Echade. Tomos I, año 1801 y tomo II año 1802. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Buenos Aires.

Los estudios de Belgrano en España

Patricio Clucellas[1]

Resumen

La ponencia presentada analiza los años de residencia de Belgrano en España, lugar adonde se trasladó para encarar sus estudios universitarios. Al dejar su prolongada estadía pocas huellas documentales, el presente trabajo se adentra en indicios dejados por el propio Belgrano y en el contexto universitario español en que se desenvolvieron sus estudios. Y, respaldado por datos que surgen de su propia correspondencia, enfatizamos la relación que Belgrano tuvo -después de haber concluido sus estudios en la Universidad de Salamanca- con el ámbito informal del por entonces centro de mayor relevancia intelectual y política español. En síntesis, el presente trabajo pretende demostrar que las vivencias y conocimientos que trajo Belgrano después de vivir casi ocho años en una España convulsa, conformaron un ideario de neto perfil español, pilar nuclear que pasaría luego a apuntalar –dado el carácter de personaje protagónico de la Revolución de Mayo- los fundamentos legitimadores de nuestra emancipación.

Palabras clave: Universidad de Salamanca - contexto universitario - perfil español – Revolución de Mayo

Abstract

The present work analyzes Belgrano's residence in Spain, where he travelled to face his universitary studies. There is few documentary evidence on his long permanence; therefore this work will go inside sings left by Belgarno

1 Instituto Marcelo Torcuato de Alvear

himself, and in the universitary context where these studies took place. And, supported by data from his correspondence, we shall emphasize Belgrano's relationship, after the ending of his studies, with the contacts in the informal milieu of Salamanca's University, the most important intellectual and political centre in Spanish. Furthermore, the purpose of this work is to show that the experiences and knowledge that Belgrano brought after almost eight years of living in a turbulent Spain, shaped his ideas into a clear spanish profile. These ideas would turn to be the nuclear pillar on which would thereafter lean the basis that sustained the legitimacy of our emancipation in his character as a protagonic leader of May's Revolution.

Keywords: Salamanca´s University - universitary context - spanish profile - May´s Revolution.

La prolongada estadía de Belgrano en España, de la cual aún subsisten varios interrogantes, marcará a fuego la trayectoria de quien años después será uno de los decisivos vocales de la Primera Junta Revolucionaria Emancipadora y uno de los primeros generales de los ejércitos rioplatenses.

Avanzado el año 1786 Manuel, junto con su hermano Francisco José, inició el viaje hacia la Península ordenado por su acaudalado padre, el que había obtenido licencia previa del virrey Marqués de Loreto a fin de que sus hijos *se instruyan en el comercio, se matriculen en él y regresen con mercaderías a este país* (Díaz Molano, 1984: 27; Giménez, 1999: 38).

El joven estudiante de dieciséis años arribó al puerto de La Coruña a mediados de octubre de 1786 (Díaz Molano, 1984: 27) y se dirigió a Madrid[2], lugar de residencia de su hermana mayor María Josefa, casada con un español europeo, matrimonio por entonces de paso en Buenos Aires (De Marco, 2012: 24).

El retorno del prócer a la ciudad natal recién se producirá en mayo de 1794. De esta manera el creador de nuestra bandera computará más de siete largos años de permanencia en España, período en que el continente europeo experimentó una serie de profundos acontecimientos políticos que darían paso al mundo contemporáneo.

En España, en tanto, las ilustradas *Sociedades Económicas de Amigos del País* alcanzaban su mayor difusión, en Zaragoza se creaba la primera cátedra de *Economía Política* mientras que en toda la Península cundía una restringida pero inédita libertad de imprenta que ponía en tela de juicio los fundamentos mismos de la soberanía real.

Paralelamente, un tradicionalismo desafecto a todo lo que significara *novedad*[3] adoptaba una cerrada defensa de los viejos usos políticos: se puso en prisión a una figura pública del calibre de Francisco Cabarrús debido a que cuestionaba

2 Para la época en que viajó Belgrano, la Villa Real de Madrid tenía una población de cerca de ciento sesenta mil habitantes, según el censo mandado a realizar por Floridablanca en 1787. Cfr. Carbajo Islas, María F. (1987). *La población de Madrid -Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX-*, Madrid: siglo veintiuno editores.

3 Era tal el rechazo que un pionero del liberalismo como León Arroyal se apresuraba en advertirle a su interlocutor que *no es mi ánimo introducir novedades* [...]. Cfr. "Segunda parte [misivas remitidas a Francisco de Saavedra]: Carta Quinta del 24 de octubre de 1794", en *Cartas económicas-políticas -ed., pról. y notas José Caso González*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1971, p.244.

las trabas opuestas al progreso, a la par que resurgía un hispanismo exacerbado como respuesta a las críticas extranjeras sobre el papel de España en Europa. Y una ola de pánico se extendía con rapidez a medida que se difundían las alarmantes noticias que llegaban desde el otro lado de los Pirineos.

Por otra parte, durante la permanencia de Belgrano en la Península se acumulaban sucesos que modificarían drásticamente a las instituciones políticas. A fines de 1788 murió Carlos III, el ilustrado monarca español que había alterado al tradicional perfil hispánico. El año anterior las antiguas colonias inglesas habían sancionado del otro lado del Atlántico la primera constitución moderna de la historia (24 de septiembre de 1787) y dos años después la toma de la Bastilla en París marcaría el inicio de un nuevo paradigma político-social en el mundo civilizado.

Cuando nuestro prócer regresa a la patria, España se hallaba en plena guerra contra la Francia revolucionaria (guerra de la Convención), finalizaba el proceso inquisitorial contra el contestatario Ramón Salas y Cortés, su profesor en Salamanca, y se iba consolidando en el poder el joven militar Manuel Godoy, poder que ejercerá de manera omnímoda por espacio de quince años y que tendrá punto final en la invasión de las tropas napoleónicas.

De los años vividos en la Península, los dos primeros (1786/1788) lo pasó como estudiante en la Universidad de Salamanca, lugar donde respirará el ambiente excepcional que rodeó al alto centro de estudios regido por entonces por Diego Muñoz Torrero, clérigo que un par de décadas después presidirá las Cortes de la Isla de León que reemplazaron a la soberanía real por la de la nación (24 de septiembre de 1810).

Tales circunstancias harán afirmar más de un siglo después a Miguel de Unamuno, rector también de la universidad: *sospecho que aquí* [Salamanca] *es donde* [Belgrano] *absorbió su liberalismo, tan a la española* (Unamuno, s/f: 167).

A pesar de la riqueza de la época, la larga estadía en la metrópoli dejó pocas huellas documentales en relación al joven estudiante: siete cartas –todas de 1790- suscriptas por el prócer a su familia (Belgrano, 2001: 43), una solicitud al Pontífice romano –que tuvo pronta respuesta (Instituto Belgraniano Central, 1982: 82); escasas matriculaciones universitarias y varios certificados educativos y de grado, éstos sí en dudoso exceso.

A tal documentación se le pueden agregar –retrospectivamente y con las debidas reservas- las escuetas referencias que hizo Belgrano en su *Autobiografía*, y también ciertas afirmaciones volcadas en algunas memorias consulares porteñas de su autoría.

Tal vacío en la etapa iniciática de la vida de Belgrano da amplio margen a la especulación, más tratándose de una personalidad de primera línea en el proceso de emancipación del Río de la Plata, hecho que llama al desafío de profundizar el estudio de sus vivencias en tierra española.

El Conde de Cabarrús nos ha descripto, en cartas escritas desde la prisión al momento que Belgrano cumplía su pasantía de abogado en Madrid, una cruda pintura de la realidad española.

El alto personaje, caído en desgracia a causa de sus críticas al régimen imperante, relataba de esta manera el ambiente que rodeaba a Madrid, la Villa residencia del poder real:

> Todo se ha atraído a Madrid; todo se debe repeler [...] basta salir a dos leguas de Madrid para retroceder a dos siglos. He visto (y esta imagen horrible me altera todavía) -escribió consternado el conde-, he visto en el año de 1786 la triste confirmación de estas verdades [...]. La esterilidad de las cosechas se había combinado con una epidemia de las tercianas para asolar aquella infeliz Mancha, tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresión, que devastan a porfía -el ataque de Cabarrús a las clases privilegiadas es constante- los comendadores, los grandes propietarios, la chancillería, el clero y los tributos [...] he visto entonces centenares de sus infelices moradores en el instante inmediato a las cosechas correr de un lugar en lugar, a afanarse en llegar a Madrid: el padre y la madre cubiertos de andrajos, lívidos, con todos los síntomas de la miseria, de la enfermedad y de la muerte [...], y me parece que estoy viendo todavía una de estos infelices muerto al pie de un árbol, inmediato a la casa en que me hallaba [...]. Véase decía para mí -concluía- como la sociedad política no existe para esta familia, o solo existe para su tormento [...][4].

4 Biblioteca Nacional España (BNE), Usoz/5768: Cabarrús; "Carta III", en *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública: escritas por el Conde de Cabarrús al Señor Don Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz*, Vitoria: Imprenta de Don Pedro Real, 1808, ps.108-110.

Poco después de la llegada a Madrid, Belgrano partió para Salamanca, en cuya universidad se acreditó el 4 de noviembre de 1786 como *natural de la Ciudad y Obispado de Buenos Aires en el Reino del Perú*[5]. En ese acto se dejaron constancia de ciertos rasgos faciales (Instituto Belgraniano Central, 1982: 75), tal como acreditaron los doctores Sampere[6] y Chileno al firmar el pertinente documento de admisión, los que fueron precisados en la relación documental presentada en Valladolid para recibirse de bachiller en leyes: *pelo rojo y ojos castaños*.

Nuestro prócer solicitó días más tarde que se le admitiese en la *Facultad de Leyes*, con el ruego que se supliese cualquier documentación faltante en razón del *penoso y dilatadísimo viaje a dicha ciudad* [Salamanca]. En nota marginal el vicerrector atestó ese mismo mes de noviembre [...] *pase a las cátedras de primer año de leyes*[7].

Tres meses después, al haberse advertido inconvenientes con la aprobación de la materia de *Filosofía moral* rendida en Buenos Aires, Belgrano representó ante el Rey para que se lo inscribiese sin dilaciones en la Facultad a fin de evitar los atrasos consiguientes (el plazo para matricularse había vencido el 25 de noviembre)[8], ofreciéndose a ser examinado en aquélla si fuera necesario.

Después de un farragoso trámite, en el que intervino el Consejo de Castilla y el claustro[9] de la universidad, se resolvió *que se le pase a esta Universidad el curso de Filosofía Moral* [...][10].

---

5 No se había reparado que desde hacía unos pocos años Buenos Aires era cabeza del flamante virreinato del Rio de la Plata.

6 Francisco Sampere fue quien verificó el grado de Bachiller en Leyes que había obtenido Ramón Salas en la ciudad de Guatemala (Antigua), cfr. Rodríguez Domínguez, Sandalio; *Renacimiento universitario salmantino a finales del s. XVIII –ideología liberal Ramón Salas-*, Salamanca: ediciones Universidad de Salamanca, 1979, ps.73-74. La relación de Sampere con Salas debió haber sido buena. En 1784 lo propone como diputado para asuntos internos de la universidad, aunque al año siguiente tomó distancia en un conflicto con el censor regio, cfr., *ídem*, ps.81 y 115, respectivamente.

7 Libro de Claustros (AUS) 244 f.65, citado por Díaz Molano, *ob. cit.*, Apéndices 3 y 4, ps.106-108.

8 El calendario universitario -como tantas otras corporaciones españolas- se regía por fechas de santos. En el caso, era el día de Santa Catalina de Alejandría.

9 Entre los miembros del claustro que participaron del ingreso de Belgrano a la Facultad figuraban el mencionado Sampere, el matemático Juan Justo García, y el profesor Juan Meléndez y Valdés, todos amigos de Ramón Salas.

10 Libro de Claustros, AUS 244 fs.62, 66 y ss, y 70, citados en *ídem*, Apéndice 6, ps.110-111.

Examinado de esta materia el 18 de junio de 1787 por los profesores Pedro Madariaga[11], Gabriel de Peña Morales[12] y Antonio Reirruand, Belgrano fue aprobado *'nomine discrepante'*[13] por lo que –con diecisiete años cumplidos- quedó inscripto definitivamente en la *Facultad de Leyes* de la prestigiosa casa de estudios[14].

Unos meses más tarde, el 7 de septiembre de 1787, aprobó su primer año[15], constancia rubricada por el secretario Paredes[16]: *en su virtud tiene probado haber ganado dicho año y curso* [...] (Instituto Belgraniano Central, 1982: 79).

A principios del siguiente año, 5 de enero de 1788, quedó matriculado nuevamente en Leyes[17], para *el 16 de julio de 1788* aprobar el segundo año[18]. Esta atestación es *la última constancia* sobre Belgrano que registra la universidad.

La década del '80 –que se extendió a los primeros años de la siguiente- coincidió en Salamanca un grupo excepcional de profesores renovadores, como Diego Muñoz Torrero (1761-1829), Juan Meléndez y Valdés (1754-1817), Ramón de Salas y Cortés (1753-1837), Toribio Núñez (1766-1834), Miguel Martel (1754-1817) y Juan Justo García (1752-1830), los que tuvieron en la larga década alumnos

11 Pedro Madariaga, que era profesor de Filosofía Moral, al dejar por jubilación la cátedra en el curso de 1790, es sustituido por Ramón Salas, el que no la asume por ser incompatible la misma con su puesto como moderante en Leyes, cfr. Rodríguez Domínguez; *ob. cit.*, p.111.

12 Peña Morales reemplazaba a Salas. En 1792 Salas fue designado en esa cátedra, al resignar su cargo en la Academia de Leyes.

13 Libro de Claustros, AUS 244 f.116, citado en Díaz Molano; *ob. cit.*, Apéndice 7, p.112.

14 AUS, Libro 491 f.42, citado en *Documentos para la Historia... cit.*, to. I p.75.

15 AUS, Libro 675 f.9, citado en ibídem.

16 Diego García Paredes, en su carácter de secretario, suscribió el plan de estudios elaborado por la universidad y remitido al Consejo el 11 de septiembre de 1770, cfr. Domínguez Rodríguez; *ob. cit.*, ps.30-31.

17 AUS, Libro 492 f.38, citado en *Documentos para la Historia... cit.*, to.I, p.75. Unamuno informó que *"es el único matriculado de en este día y no vuelve a aparecer su nombre* [...]", cfr. *Epistolario Americano* cit., p.166. Sin embargo existe en Salamanca otra constancia posterior, la del 16 de julio de ese año.

18 AUS, Libro 675 f.17vta., citado en *Documentos para la Historia... cit.*, to.I p.75.

como José Marchena (1768-1821), Manuel José Quintana (1772-1857)[19], Francisco Sánchez Barbero (1764-1819), Nicasio Álvarez Cienfuegos (1764-1809), Juan Antonio Melon (1758-1843), Mariano Luis de Urquijo (1768-1817), Juan Nicasio Gallego (1777-1853) y nuestro Manuel Belgrano.

Difícilmente –nos dice Ricardo Robledo[20]- se iba a encontrar no ya en la universidad salmantina sino en la historia de España, otro grupo con tal relevancia intelectual y política, *sin que faltara* -añade- *la proyección internacional pues el argentino Belgrano permaneció durante 1786-1788*[21].

Antes, en la década del '70, también habían cursado León de Arroyal (1755-1813), Juan Bautista Picornell (1759-1825)[22], después –fines década del '90- Bartolomé Gallardo (1776-1852)[23] y para los bienios *1777-1779* y *1787-1789* se desempeñaron como rectores Salas y Cortés y Muñoz Torrero, respectivamente.

Hubo también personajes que no integraron la Universidad pero que su prédica repercutió fuertemente en este centro universitario: entre 1773 y 1774 residió en la ciudad José Cadalso (1741-1782) autor de *Eruditos a la Violeta* y *Cartas Marruecas* –ésta última editada póstumamente y el año 1790 presenció la visita

19 El paso por Salamanca de Quintana coincidió prácticamente con el de Belgrano, puesto que ingresó a la universidad en el año universitario de 1787-1788, al entrar al Colegio de la Magdalena para emprender sus estudios de derecho civil y canónico en donde *"los profesores crean un hogar ideológico nuevo"*, para recibirse de abogado en Madrid en 1795, una vez obtenidos sus títulos en derecho civil y eclesiástico, cfr. Dérozier, Albert; *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Madrid: Turner, 1978, ps.57-59.

20 Director del Congreso Internacional sobre los orígenes del liberalismo, efectuado en Salamanca en el año 2002.

21 Robledo, Ricardo; "Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca: sobre los orígenes intelectuales de los primeros liberales", en Ricardo Robledo-Irene Castells-María Cruz Romeo (eds.); *Orígenes del liberalismo -Universidad, política, economía-*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca/Junta de Castilla y León, 2003, p.49.

22 Para su actuación en el abortado movimiento revolucionario de Madrid proyectado para el día de San Blas de 1795, y el posterior de Venezuela, ver Fajardo, José Manuel; *La Epopeya de los Locos -españoles en la revolución francesa-*, Bs. As.: Ediciones Vergara, 2002 [1990].

23 Bibliotecario de las Cortes gaditanas.

oficial de Gaspar de Jovellanos para supervisar al colegio de la Orden de Calatrava[24].

La congregación de estos intelectuales llevó a decir al conocido viajero Antonio Ponz en 1788 –año clave para los estudios de Belgrano- que *Salamanca está llena hoy de excelentes sujetos, y "jóvenes aplicados" que van* [...] *sacudiendo el pesado yugo de la Filosofía que llaman de Aristóteles, que de nada tenía menos* [...] (Robledo, 2003: 59).

La pontificia universidad de Salamanca[25], centro de una población -según el censo de 1787[26]- de aproximadamente veinte mil habitantes, era una de las más antiguas del país[27], sin duda la más prestigiosa y *la primera del país en rentas, en concurso y en universalidad de enseñanza*[28], aunque en franca decadencia a pesar del plan de reforma de los estudios del año 1771 que había impulsado Pedro Rodríguez de Campomanes[29], presentado por la propia universidad y puesto en vigor por el Consejo en 1772 (Díaz Molano, 1984: 54).

24 En su diario anotó el viernes 20 de marzo de 1795: *"Toda la juventud salmantina es port-royalista. De la secta pistoyense* [...] *Esto da esperanza de que se mejoren los estudios cuando las cátedras y gobierno de la Universidad estén en la nueva generación. Cuando manden los que obedecen en la nueva generación. Cualquier otra reforma sería vana. Como la de los frailes. Los de Calatrava, en la última corrupción"*, cfr. Jovellanos -Selección y prólogo de Julián Marías-; *Diarios*, Madrid: Alianza Editorial, 1967, p.143.

25 A pesar de la decadencia de los centros de estudios, Salamanca -aunque no fuese la más antigua- no dejó de ser la más prestigiosa entre las 24 existentes. La universidad de Chuquisaca [San Francisco Javier] fundada en 1624, recibió por Real Cédula del 10 de abril de 1798 -después de trámites iniciados en el reinado de Carlos III- la concesión del "[...] *goce de todos los honores y prerrogativas que están concedidas a la universidad de Salamanca* [...]", cfr. Paz, Luis; *La Universidad mayor real y pontificia de San francisco Xavier*, Sucre: Imprenta Bolívar, 1914, p.224.

26 Según el censo ordenado por Floridablanca (1787), en Robledo; "Tradición...", *ob. cit.*, p.79. Para el fiable Antillón, veinte años después, la cantidad de habitantes era de 13 a 14 mil personas, cfr. Antillón, Isidoro de; *Elementos de la Geografía Astronómica, Natural y Política de España y Portugal*, Madrid, 1808, edición facsímil, Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2008, p.177.

27 La más antigua había sido la de Palencia, fundada en 1208.

28 Si bien esta apreciación es para los primeros años del siglo XIX, entendemos que se puede retrotraer a dos décadas atrás, ver Antillón; *ob. cit.*, p.177.

29 El fiscal del Consejo de Castilla fue el redactor de sus estatutos y planes. Cfr. Díaz Molano (1984). *Manuel Belgrano en España -Sus estudios de derecho y de economía política-*, Bs As: Editorial Plus Ultra, 1984, p.55.

La resistencia tenaz de los colegiales junto a otros tradicionalistas[30] que dominaban aún el claustro, atenuaron sensiblemente las reformas, las que tuvieron cariz más pronunciado en otras universidades, como fue en Valladolid o, más tarde, en Valencia[31].

Para los cursos salmantinos de los años en que ocupó sus aulas Belgrano, la universidad estuvo regida por el clérigo Diego Muñoz Torrero, elegido rector el 10 de noviembre de 1787 (García Pérez, 1989: 80).

Como signo de los nuevos tiempos, el futuro presidente de la revolucionaria sesión inaugural de las cortes gaditanas obtuvo el alto cargo a los 26 años de edad, carente de todo respaldo de títulos nobiliarios o de vinculaciones con el poder, pero con el apoyo incondicional económico de su padre, rico ganadero y terrateniente (García Pérez, 1989: 80).

En los años de su rectorado *arreció* [...] *la lucha del pasado que expiraba y del porvenir que aparecía, semejanza de la aurora, con luces tibias y vacilantes, pero creciendo siempre y dominando por fin las tinieblas* (García Pérez, 1989: 81).

Asuntos universitarios de relevante importancia signaron su gestión, los que de una u otra manera repercutieron en el joven estudiante Belgrano, entre ellos, la compra de un importante lote de libros, muchos de ellos prohibidos.

30 Los colegiales eran alumnos privilegiados de la alta nobleza que, coaligados con los jesuitas, monopolizaban las cátedras y los altos puestos en la Corte. En 1771, bajo la supervisión del preceptor de los infantes reales, el valenciano Francisco Pérez Bayer (1714-1794), se tomaron drásticas medidas contra los seis colegios mayores de España, con la reforma de sus constituciones, la suspensión de las becas, el rechazo de nuevas admisiones, y el corte de las licencias de hospedería. Pese a la resistencia de los colegiales las medidas se llevaron adelante en Valladolid (colegio Santa Cruz), en Alcalá (colegio San Ildefonso), y los cuatro de Salamanca, bajo el impulso de Felipe Bertrán -obispo de Salamanca y autor de un *Informe sobre los Colegios Mayores de Salamanca* (1772), cfr. Luis Miguel Enciso; *La reforma universitaria de Carlos III*, Madrid: CSIC, 2006.

31 Sobre esta universidad, ver Servicio Histórico Militar, Madrid/colección El Fraile, vol. 809: *Plan de estudios*, ps.1-49, aprobado por Floridablanca el 22 de diciembre de 1786, el que introducía la cátedra de derecho natural.

El total de los libros adquiridos, en los años coincidentes con los cursados por Belgrano, alcanzaron el número de "*mil quinientos noventa y cinco tomos" por un monto total de más de setenta y cinco mil pesos*[32].

Si nos atenemos exclusivamente a la documentación existente, su formal paso por las aulas salmantinas no habría resultado fructífero para el joven americano[33].

Al respecto dirá el propio Belgrano:

> Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política (c)[34] y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuento pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria (Mitre, 1887: 429).

Sin embargo desde hace algún tiempo, en contra de una opinión que arraigó Luis Gondra (Gondra, 1927) y que continuó Gregorio Weinberg, se ha puntualizado que la subestimación de la estadía salmantina de Belgrano proviene de no haberse tenido en cuenta la enseñanza que recibió de Ramón Salas y Cortés, tanto a través de la Academia de Leyes[35] como de las tertulias en casa de éste o en las posadas de la ciudad, a las que seguramente concurrió el joven estudiante.

---

32 La negrita es nuestra. En esta suma se incluyeron también las encuadernaciones, cajones, gratificaciones, etc., cfr. Archivo Universidad de Salamanca (en adelante AUS), -signatura 247-, *mss. en catorce folios, fechado en Salamanca el 24 de julio de 1789*, y suscripto por Juan Bajo Polo. A lo largo de este trabajo mencionamos algunos de los libros incluidos en la lista.

33 *"Sucesivamente me mandó a España a seguir las carreras de leyes y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid; continué en Madrid y me recibí de abogado en la Chancillería de Valladolid"*, cfr. "Auto-biografía del general D.Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de mayo de 1810" en Mitre; Bartolomé; *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina,* Bs As: Félix Lajouane, 1887 3ª edición (1857), to. I, Apéndice -Documentos Justificativos, ps.428-429

34 Letras que ponía Belgrano para indicar que agregaba documentación pertinente, cfr. ídem, p.428, nota 2 de su principal biógrafo.

35 Tal como indicamos, la Academia de Derecho Romano, con las reformas de 1771, se convirtió en Academia de Leyes. Cfr. Robledo (2003). "Tradición …", p.66.

Tampoco se han considerado el ambiente de efervescencia cultural que vivió esos años la universidad salmantina: los enjundiosos debates entre progresistas y tradicionales; las polémicas para intentar crear un Academia de Derecho Práctico; iniciativas que impulsaban las reuniones estudiantiles donde se debatían las inquietas teorías que por entonces ponían en vilo a la juventud universitaria.

También existieron otros acicates intelectuales en Salamanca, que iban más allá del estudio de los obligados y muchas veces desactualizados textos oficiales de enseñanza.

Tal como se demostró en la investigación iniciada por el Consejo Real contra Salas en 1792 en la ciudad -con mayor razón entre los estudiantes- circulaban numerosos manuscritos anónimos, sea de Salas o algún otro pensador español, y traducciones de obras extranjeras pasados en limpio por el propio profesor salmantino o por algunos de sus amanuenses.

Por otra parte, habrá tenido poderosa influencia en el joven porteño la importante compra de libros prohibidos (Archivo Universidad de Salamanca, 247) efectuada por la universidad –no sin cierto debate en el claustro- durante el rectorado de Muñoz Torrero, muchos de cuyos títulos obran hoy en día en la biblioteca histórica del más prestigioso centro de estudios con que contaba por entonces España[36].

Si bien la lectura de Campomanes y de Jovellanos pudo haberle resultado de sumo provecho a Belgrano (Pastore y Calvo, 2000), mucho mayor repercusión en su formación política tendrá que haber sido la lectura de periódicos madrileños como *El Censor*, *Espíritu de los Mejores Diarios de Europa* o *El Correo de Madrid*, con artículos redactados por Luis García del Cañuelo, Valentín de Foronda o Manuel Aguirre, o más tardíamente, el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*, cuya publicación se inició en 1793, un año antes de dejar a la metrópoli (Robledo, 2003: 62).

36 Así figuran en la Biblioteca General Histórica de Salamanca, por ejemplo, las obras de Rousseau: *Oeuvres* de J.J.Rousseau de Geneve, Ámsterdam: Chez Marc-Michel Rey, 1772 , 11 volúmenes (signatura 34882/92); Encyclopédie Méthodique, Paris: Chez Panckoucke, 1782-1790, 26 tomos (signatura 48519/62); abate Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et áu commerce des Européens dans les deux Indes*, 1781, 10 volúmenes (signatura T179/88).

Veamos, entonces, las fuentes intelectuales en que abrevó Belgrano en su estadía como estudiante (1786-1788) en Salamanca, ciudad a la que debió volver de acuerdo a los indicios dejados por el propio prócer.

* En la Academia de Leyes se usaron los *Apuntamientos del Genovesi,* con notas críticas que avanzaban sobre el ideario del napolitano, ya por concepciones iusnaturalistas que excedían largamente el eclecticismo de la ilustración española, ya por ideas utilitaristas y hedonistas que bordeaban peligrosamente el rígido techo del absolutismo español, sin contar –para la vida civil- la defensa del divorcio, verdadera herejía para la monarquía católica.

* Los manuscritos de cosecha de Salas o sus traducciones, con contenidos provenientes –entre otros- de Filangieri, que debió utilizarlos en la Academia que dirigía como moderante en donde por su estructura primaba la forma dialogada.

* De igual o mayor relevancia para la preparación intelectual de Belgrano, habrán sido las reuniones informales, sea en la propia casa de Salas, sea en las posadas de estudiantes, donde –como acreditan las investigaciones gubernamentales de las actividades del profesor salmantino- se intercambiaban opiniones y se leían manuscritos prohibidos.

A tales tertulias –de acuerdo con los dichos del obispo Andrés- concurrían *muchos jóvenes estudiantes que le buscan* [a Salas] *y le oyen con ansia, entre los cuales tiene muchos apasionados que siguen sus máximas*[37].

Su vehemente personalidad, la que al decir del perspicaz general José María Paz *se dejaba alucinar con mucha facilidad* (Paz, 1957: 6), debió haberlo azuzado a concurrir a ellas con frecuencia.

* Otro factor relevante en la formación política de Belgrano habrá sido sin duda la excepcional conjunción de estudiantes, profesores, y autoridades que se dio en los años que residió en Salamanca y que hemos señalado más arriba.

Como puntualizó Unamuno[38] en su correspondencia con Manuel Ugarte (Unamuno, s/f), Belgrano estudió durante el rectorado de Muñoz Torrero y debió

37 Oficio del Obispo Andrés del 9 de abril de 1792, en Archivo Histórico Nacional Madrid (AHNM), *Consejos,* 11.925-5.

38 Fue rector de Salamanca en dos períodos: de 1901 a 1914 y de 1930 a 1936, año éste en que murió.

tratarse con condiscípulos de la talla de Manuel Quintana y Toribio Núñez[39] [también con José Marchena], y con profesores como Juan Meléndez y Valdés y otros menos conocidos pero de excepcional talento, como los matemáticos Judas Tadeo Ortiz y Juan Justo García, discípulos también de Salas.

* Forzosamente habrá repercutido en el joven estudiante la feroz disputa entre los sectores tradicionalistas y renovadores –coincidente con sus cursos oficiales salmantinos- por la igualación de las jerarquías universitarias; la polémica por comprar libros prohibidos; en fin la puja por un tiempo que se iba y otro que se avizoraba, tal como reflejan las ácidas censuras del premostratense Leonardo Herrero, desesperado en cerrarle el paso a toda publicación con visos de novedad.

* La riquísima conjunción de libros, impresos y manuscritos que circulaban por la época libremente en la ciudad de Salamanca y sus aulas, los que debieron restringirse sensiblemente –lo prueban las confiscaciones en la *librería* de Salas de 1793- con las noticias del agravamiento de las secuelas de la revolución francesa.

Después de aprobar su último curso en Salamanca, Belgrano permaneció más de cinco años en España, constándonos que se instaló en Madrid en donde trabajó como pasante de abogado[40], para luego graduarse de Bachiller en Leyes en Valladolid el 28 de enero de 1789 –en base a certificados de estudios harto confusos; para años más tarde, el 31 de enero de 1793, recibir el grado de abogado en su Real Chancillería.

Sin duda buena parte de la prolongada estadía de Belgrano sería dedicada a la lectura. Como es sabido peticionó al sumo pontífice licencia para leer libros prohibidos, que le fue concedida el 11 de julio de 1790 (Instituto Belgraniano Central, 1982: 82). En fecha posterior le comenta a su madre que *ha comprado a*

39 No fue profesor. Tal como hizo saber Unamuno, el amanuense "benthamista" y alumno de Salas -perseguido por las jurisdicciones civiles e inquisitoriales-, fue condiscípulo de Belgrano, cfr. "Carta del 8 de junio, continuada el día 16, a Manuel Ugarte" en *Epistolario Americano cit.*, ps.166-168.

40 Ver carta a su madre del 11 de agosto de 1790, en Belgrano (2001) *Epistolario belgraniano*, p.52.

Balcarcer, y al oráculo de los filósofos, los que leeré después que acabe con el inmortal Montesquieu [...][41].

Con el nombre de *Balcarcer* Belgrano se debió referir a Joseph Antonio Valcárcel (1720-1792)[42], agrónomo español, que en 1785 había publicado una obra titulada *Agricultura General y Gobierno de la casa de campo: En que por extenso se trata de todos los bienes del Campo, con los nuevos descubrimientos, y métodos de cultivo para la multiplicación de los granos; y el aumento en la cría de Ganados, y en lo demás dependiente de una Casa de Campo; todo con especiales avisos e instrucciones*.

La identidad del autor está avalada por la utilización de esta obra en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* dirigido por Juan Hipólito Vieytes –periódico en el cual Belgrano participó activamente- para la confección de una cartilla de lecciones elementales de agricultura[43].

En cuanto al oráculo, éste debió ser el titulado *El Oráculo de los nuevos philosofos, M. Voltayre, impugnado y descubierto en sus errores por sus mismas obras*, escrito anónimamente –en realidad su autor era Claude Marie Guyon-, y que fue traducido del francés por Fray Pedro Rodríguez Morzo[44].

Curiosamente el segundo volumen de la obra está conformado por nueve conversaciones (diálogos) entre el autor, un *Caballero de Lausana* y el propio Voltaire, esto es, la crítica de los *Diálogos de ABC* escritos por Voltaire y tan

41 Carta del 11 de agosto de 1790, en *Documentos para la Historia... cit.,* 1993, to.II p.26. Entre otros libros más, compró una versión latina de los *Diálogos* de Platón, comentados por Marsilio Ficino, el que lleva la siguiente anotación manuscrita: "*Manuel Belgrano lo compró en el puesto de Santo Tomás, calle de Atocha, 30 reales de vellón*", cfr. Lanuza, José Luis; "El prócer de cerca", en *Suplemento cultural diario La Nación,* Bs As, 14 de junio de 1970.

42 Había otro autor con apellido semejante, Vicente Fernández Valcarce, cuya forma ordinaria sería Valcárcel, el que publicó en 1787 el libro *Desengaños Filosóficos* que tanta admiración provocó en Menéndez Pelayo, cfr. *Historia de los Heterodoxos*, vol.VI ps.365-366. Sin embargo, las ideas anticartesianas y la devoción por la más pura escolástica no pudo atraer a Belgrano, entusiasmado con las nuevas ideas que circulaban en Europa.

43 Número 44 del 30 de julio de 1803: edición facsímil de la Junta de Historia y Numismática Americana, Bs As: Guillermo Kraft, 1928, to. I p.345 n (a)

44 BNE, 2/11314-2/11315: Madrid: Imprenta D. Gabriel Ramírez, 1769-1770, en dos volúmenes.

difundidos en Salamanca por los desvelos de su traductor, el moderante de la Academia de Leyes y profesor Ramón Salas[45].

Al parecer, Belgrano hizo en España una traducción del francés al castellano de las *Máximas* de Quesnay –como veremos más adelante- pero no se habrán agotado en ella sus arrestos intelectuales en la metrópoli, sobre todo después de solucionarse en 1790[46] el proceso y prisión que padeció en Buenos Aires su acaudalado padre, el que –según alguien bien informado- *había practicado a todo riesgo el negocio de contrabando* (Gondra, 1927).

Además de la escueta información proporcionada en su autobiografía, en la tercera memoria consular leída en Buenos Aires el 14 de junio de 1798 el prócer manifestó[47]:

> Nuestra península, como he dicho y todos saben, está llena de sociedades económicas, y el estudio de la economía política no le es desconocido, antes bien, merece mucha predilección en el día. Bien constante es la ampliación a las materias económicas con que se han distinguido estos cuerpos; sus memorias lo manifiestan y las de la academia de Santa Bárbara en Madrid, como asimismo, de la que se estableció con el título de economía política en la Universidad de Salamanca, en el año 1789, de que tengo honor de ser miembro [...] (Instituto Belgraniano Central, 1982: 81).

De tales dichos se puede desprender que en Madrid debió haber frecuentado la llamada Academia de Santa Bárbara[48] llevado por alguna de sus influyentes amistades[49] y en donde habrá presenciado las polémicas entre tradicionalistas e innovadores sobre los temas económico-políticos que acuciaban entonces a Europa y a España en particular.

---

45 AHNM, *Consejos,* 11925-4.

46 Ver carta a su madre del 6 de septiembre (?) de 1790 en Belgrano (2011). *Epistolario Belgraniano,* ps.59-60.

47 Fue publicada en 1799 en la imprenta de los Niños Expósitos a indicación del virrey, cfr. *Ídem,* ps.187-202.

48 Díaz Molano confesó con honestidad desconocer tal institución, a pesar del valioso aporte que hizo a los estudios universitarios de Belgrano.

49 Su relación con Diego Gardoqui, sobrino del economista Nicolás Arriquíbar y primer embajador en EE UU, le habrá permitido también que se apoderaran de él "*las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad*", según nos cuenta en su autobiografía. Una estatua del ministro de Hacienda de Carlos IV se levanta en la ciudad de Filadelfia, EE.UU.

Esta Academia, de perfil muy diferente a las universitarias, enrolada dentro de las instituciones creadas a partir del reinado de Felipe V, se había creado en el año 1730 a partir de las reuniones realizadas por la *Junta de Jurisprudencia Práctica* en la casa particular de un destacado abogado del foro madrileño, Juan Antonio Torremocha.

En base a ellas en el año 1763 se constituyó la *Academia de Santa Bárbara* bajo el "Patronato Real" de Carlos III, aunque fue a partir de la implantación de las nuevas "Constituciones" de 1778, cuando tomó el nombre de *Academia de Derecho Español y Público* y adquirió su talante ilustrado definitivo (Rico Jiménez, 1996: 458).

Para entonces se inició la formación de una importante librería, cuyos volúmenes son el núcleo de la actual biblioteca de la *Real Academia de Legislación y Jurisprudencia* de Madrid, continuación al presente de la afamada *Santa Bárbara*.

A comienzos del siglo XIX el ilustre aragonés Isidoro de Antillón comenzará su prédica revolucionaria al efectuar en tal Academia su disertación contra la esclavitud y el comercio negrero (1802), la que coincidió en este lado del Atlántico con la disertación jurídica sobre los abusos del indio mitayo que realizara Mariano Moreno en Chuquisaca ese mismo año 1802.

Como los cursos salmantinos y vallisoletanos apuntan haber sido extremadamente cortos, mientras que los de Oviedo resultan –qué duda cabe- inexistentes[50], podemos conjeturar fácilmente que las actividades de Belgrano durante

50 No era excepcional en la época, obtener certificados falsos de estudios, máxime en universidades menores, como en el caso, la de Oviedo. La falsedad del certificado de estudios expedido por esa universidad a favor de Belgrano para así contar con los años de estudios necesarios para obtener el grado de bachiller, no es una conjetura, puesto que en él figuran supuestos cursos del prócer, anteriores a su llegada a España. Ver certificado de estudios de la Universidad de Oviedo del 21 de junio de 1788, donde certifica su matriculación en el año 82 y da por aprobados cursos de los años 82 en 83, de 83 en 84, con asistencia a las cátedras de Instituciones Civiles desde 84 hasta 88, etc. suscripto por el Secretario Francisco Javier Mere, refrendada la firma por tres escribanos a pedimento de Belgrano, el 22 de junio de 1788, cfr. Díaz Molano; *ob. cit.*, apéndice 8 ps.113-114. En la atestación al pie del manuscrito del certificado de admisión en la Universidad de Valladolid del 23 de enero de 1789, dice: "*23 de enero de 1782, folio 220. Incorporación del Curso de Lógica, el de Filosofía Moral y cuatro de Leyes ganados desde San Lucas de 82 hasta Santa Catalina de 88, en la Universidad de Oviedo, Año del 89*" en *Ídem*, p.115.

su larga estadía española, habrán sido más amplias que las de su pasantía de abogado, el frecuentar la Academia de Santa Bárbara, dedicarse al estudio de los idiomas vivos, leer libros, prohibidos o no, o realizar alguna que otra traducción.

El estudioso joven, entusiasta de la flamante ciencia de la economía política y de las nuevas ideas políticas, circuladas profusamente ante los sucesos de allende los Pirineos y difundidas en su mayor parte clandestinamente, con tiempo libre y alforjas bien provistas (Gondra, 1927: XVI), habrá viajado por varias regiones de la península –pensaba ir también a Italia lo que por otra parte es corroborado en sus escritos y surge de sus graduaciones universitarias[51].

En tales salidas, bien pudo volver a Salamanca y frecuentar a las amistades contraídas durante el paso por sus aulas, sus ex condiscípulos y profesores, para continuar así con las apasionantes tertulias y los acalorados debates que suscitaba el carismático e inquieto profesor Salas, que seguía en plena actividad cuando Belgrano retornó al Río de la Plata en 1794.

En la primera carta que se conserva de su epistolario, la dirigida a su madre en los inicios del año '90 (Belgrano, 2001: 44), Belgrano le comunicaba una cierta vinculación con un tal Palomeque de Salamanca, que no sería otro que *Lucas Palomeque*, Corregidor-Intendente de esa ciudad en tales años (Fernández Álvarez, 1994: 221) y supervisor nato de la universidad[52], quien podrá haber facilitado esporádicos retornos al centro de estudios que frecuentó en su primera etapa en la península.

En tal sentido, no deja de ser curioso que en su carta de solicitud de licencia para leer libros prohibidos, manifestase el futuro prócer ser *al presente Presidente de la Academia de Derecho Romano, Práctica Forense y Economía Política de la Universidad de Salamanca* [...] (Instituto Belgraniano Central, 1982: 82).

51 Al menos en una de sus memorias, la segunda, expresa un buen conocimiento de la campiña española –entre otras- la de Castilla, cfr. "Memoria escrita por el Licenciado Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado del Virreinato de Buenos Aires en 1797", en *Documentos para la Historia*... cit., to. II p.58.

52 Ver AHNM, *Consejos*, 11.925-5.

Al margen del nombre de la Academia y de su título de presidente[53], no deja de ser anómalo que siguiera considerándose su miembro en una carta que está sin fecha –así lo decía también la memoria del consulado arriba trascripta- pero que por la licencia pontificia acordada puede deducirse que fue escrita ese mismo año 1790, esto es, a dos años de haber terminado sus cursos regulares salmantinos, según las constancias documentales universitarias.

No sería exagerado afirmar que las vivencias y conocimientos que trajo Belgrano después de vivir casi ocho años en una España convulsa, conformaron un ideario de neto perfil español, el que pasaría luego a apuntalar -en su carácter de personaje protagónico de la Revolución de Mayo- los grandes pilares en que descansaron los fundamentos legitimadores de nuestra emancipación.

En carta remitida a Mario Carlos Belgrano, descendiente del prócer, el ex rector de la universidad de París, Jean Sarrailh –dándose la mano con Unamuno, le hace saber que consideraba la influencia hispana (Jovellanos y Campomanes, y también de Melchor de Macanaz, Jerónimo de Ustariz, Luis Moncada, Bernardo Ward, Pedro de Olavide y Francisco Cabarrús y su relación con Félix de Azara) como la primera que había recibido nuestro prócer (Belgrano, 1970).

La difusión de escritos económicos, que hizo través de dos traducciones de obras de fisiócratas, aparentemente del francés[54], con lo que seguía el ejemplo español que había iniciado sistemáticamente la escuela aragonesa con el Genovesi de Normante y el de Villava, y que prosiguió –aunque clandestinamente- su maestro Salas. De ellos, es eco su conocida frase: *Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de la economía política cundían en España con todo furor* (Mitre, 1887: 429).

Pero las nuevas ideas economicistas exigían, a su vez, un cambio en el rígido sistema político de la monarquía borbónica, que en España –aparte de los comentados Cañuelos y Salas- fueron insinuadas gradualmente por José Ibáñez

53 Como hemos visto, tal puesto se reservaba a los recibidos de bachiller, grado que tomó Belgrano en 1790 en Valladolid.

54 Con respecto a las traducciones, la primera fue las *Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reyno Agricultor* de Quesnay (fechada en Madrid, 1794); mientras que la segunda (1796), *Principios de la Ciencia Económica Política*, cuya portada dice ser una traducción del francés, contiene dos trabajos: uno del Margrave de Baden, Carlos Federico, y el otro de un tal Conde C***. La autoría original de este último no está debidamente aclarada, cfr. Varo, Roberto-Coria, Luis A.; *Conceptos económicos en los escritos de Manuel Belgrano,* Universidad Nacional de Cuyo, en línea.

de la Rentería, Francisco Cabarrús, y ya más definidamente por Manuel de Aguirre, Valentín de Foronda, y José Marchena –condiscípulo de Belgrano-, estos últimos a través de los efímeros periódicos de la década del '80, y en forma soterrada y en línea francamente revolucionaria por el oscuro contador de Cuenca, León de Arroyal.

Poco podía predicar públicamente Belgrano en materia política, en un ambiente sometido al doble yugo absolutista y colonial, sino difundirlo entre sus amigos en las discretas tertulias de patriotas que se formaron en estas regiones del Plata, al estilo de las que congregaba la condesa de Montijo y Manuel Quintana en Madrid, vivencias estas últimas que significaron también otras de las riquezas que adquirió el prócer durante la estadía metropolitana.

Bibliografía

"Segunda parte [misivas remitidas a Francisco de Saavedra]: Carta Quinta del 24 de octubre de 1794", en *Cartas económicas-políticas -ed., pról. y notas José Caso González,* Oviedo: Universidad de Oviedo,1971, p.244.

Antillón, Isidoro de (1808). *Elementos de la Geografía Astronómica, Natural y Política de España y Portugal,* Madrid, edición facsímil, Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2008, p.177.

Archivo Universidad de Salamanca (AUS), 247: *Manuscritos*.

Belgrano, Manuel (2001). *Epistolario Belgraniano* -prólogo de Ricardo R. Caillet Bois, Bs As: Taurus.

Belgrano, Mario Carlos. (1970). "Fuentes ideológicas de Belgrano" en *Suplemento cultural del diario La Nación,* Bs As, 14 de junio de 1970.

Biblioteca Nacional España (BNE), Usoz/5768: Cabarrús; "Carta III", en *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública: escritas por el Conde de Cabarrús al Señor Don Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz,* Vitoria: Imprenta de Don Pedro Real, 1808, ps.108-110.

Carbajo Islas, María F. (1987). *La población de Madrid -Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX-,* Madrid: siglo veintiuno editores, 1987.

De Marco, Miguel Ángel (2012). *Belgrano -artífice de la nación, soldado de la libertad*, Bs As: Emecé, 2012, p.24.

Dérozier, Albert (1978). *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Madrid: Turner.

Díaz Molano (1984). *Manuel Belgrano en España -Sus estudios de derecho y de economía política*, Buenos Aires (Bs As): Editorial Plus Ultra.

Díaz Molano, Elías (1984). *Manuel Belgrano en España -Sus estudios de derecho y de economía política-*, Bs As: Editorial Plus Ultra.

Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano (1982), Bs As: Instituto Belgraniano Central.

Enciso, Luis Miguel (2006). *La reforma universitaria de Carlos III*, Madrid: CSIC.

Fajardo, José Manuel (2002). *La Epopeya de los Locos -españoles en la revolución francesa-*, Bs. As.: Ediciones Vergara.

Fernández Álvarez, Manuel (1994) "Elogio a Jovellanos" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid.

García Pérez, Juan (1989) *Diego Muñoz Torrero -ilustración, religiosidad y liberalismo-*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Giménez, Ovidio (1999). *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, Bs As: Academia Argentina de la Historia/Ciudad Argentina.

Gondra, Luis R. (1923) *Las Ideas económicas de Manuel Belgrano*, Bs As: Imprenta Universidad.

Jovellanos (1967).-Selección y prólogo de Julián Marías-; *Diarios*, Madrid: Alianza Editorial.

Lanuza, José Luis (1970). "El prócer de cerca", en *Suplemento cultural diario La Nación*, Bs As, 14 de junio de 1970.

Mitre; Bartolomé (1887). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Bs As: Félix Lajouane.

Oficio del Obispo Andrés del 9 de abril de 1792, en Archivo Histórico Nacional Madrid (AHNM), *Consejos*, 11.925-5.

Pastore, Rodolfo y Calvo, Nancy (2000). Cultura Colonial, ideas económicas y formación superior 'ilustrada' en el Río de la Plata. El caso de Manuel Belgrano", en *Prohistoria*, 2000, en línea.

Paz, José María (1957). -prólogo de Octavio R. Amadeo; *Memorias Póstumas*, Bs As: ediciones Estrada.

Paz, Luis (1914). *La Universidad mayor real y pontificia de San francisco Xavier*, Sucre: Imprenta Bolívar.

Robledo, Ricardo (2003). "Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca: sobre los orígenes intelectuales de los primeros liberales", en Ricardo Robledo-Irene Castells-María Cruz Romeo (eds.); *Orígenes del liberalismo -Universidad, política, economía-*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca/ Junta de Castilla y León.

Rodríguez Domínguez, Sandalio (1979). *Renacimiento universitario salmantino a finales del s. XVIII –ideología liberal Ramón Salas-*, Salamanca: ediciones Universidad de Salamanca.

Servicio Histórico Militar, Madrid/colección El Fraile, vol. 809: *Plan de estudios*, ps.1-49

Unamuno, Miguel de (Sin Fecha). *Epistolario Americano (1890-1936)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, ps.167-168, en línea.

Varo, Roberto y Coria, Luis A (Sin fecha). *Conceptos económicos en los escritos de Manuel Belgrano*, Universidad Nacional de Cuyo, en línea.

Belgrano y la Conducción Estratégica de la Campaña al Paraguay

Alejo Díaz[1]

Resumen

La Campaña al Paraguay, expedición concebida por “cabezas acaloradas” de la Junta Provisional Gubernativa, “…que solo veían su objeto y a quienes nada era difícil, porque no reflexionaban ni tenían conocimientos…”, estaba destinada al desastre desde su misma concepción.

Belgrano, consciente de su falta de preparación metódica en el arte de la guerra como lo manifiesta en no pocos pasajes de su vida, asume la responsabilidad y ejerce el mando de esa fuerza expedicionaria con valor, celo y constancia digna de un profesional de las armas.

Los historiadores han analizado esta campaña visibilizando los aciertos y errores de su Comandante, pero hay una dimensión intangible que es la naturaleza misma de la guerra, que exige al conductor en operaciones realizar apreciaciones y tomar decisiones cuyos resultados son el éxito o el fracaso.

Analizando cada fase de la campaña a la luz del pensamiento militar de su época, se evidencia que Belgrano – aún careciendo de suficiente experiencia como profesional de las armas – supo interpretar la naturaleza de la guerra y adoptar resoluciones en momentos decisivos que le permitieron transformar la campaña al Paraguay de un desastre político a una derrota militar.

1 Especialista en Historia Militar Contemporánea y Magister en Historia de la Guerra

Abstract

The Campaign to Paraguay, an expedition conceived by "heated heads" of the Provisional Governmental Board, "... who only saw its object and to whom nothing was difficult, because they did not reflect or had knowledge ...", was destined for disaster from its very conception.

Belgrano, aware of his lack of methodical preparation in the art of war as manifested in many passages of his life, assumes responsibility and exercises command of that expeditionary force with courage, zeal and constancy worthy of a professional military.

Historians have analyzed this campaign making visible the successes and errors of its Commander, but there is an intangible dimension that is the very nature of war, which requires the driver in operations to make assessments and make decisions whose results are success or failure.

Analyzing each phase of the campaign in the light of the military thought of his time, it is evident that Belgrano - still lacking sufficient experience as a military professional - knew how to interpret the nature of war and adopt resolutions at decisive moments that allowed him to transform the campaign to Paraguay from a political disaster to a military defeat.

Introducción

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII había logrado su propósito inicial el 25 de Mayo de 1810, pero se hacía necesario para el triunfo de la Revolución, propagar su ideario y asegurarse que los demás pueblos del Virreinato designaran sus representantes en asambleas populares y los enviaran a Buenos Aires a los efectos de constituir un congreso.

Varias ciudades del interior adhirieron a este llamado. No así aquellos territorios que persistían en la idea de permanecer subordinadas a la Corona de España reconociendo al Consejo de Regencia y que se constituyeron en duros centros de oposición al partido metropolitano, como lo fueron Córdoba, Montevideo y el Paraguay. Esta resistencia impulsó a la Junta a disponer el envío, al mando del coronel del cuerpo de Arribeños Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, de una fuerza auxiliadora hacia Córdoba, principal foco contrarrevolucionario.

Con la provincia mediterránea bajo control, correspondió entonces el turno a la Banda Oriental. Para ello, la Junta Gubernativa dispuso que el vocal Manuel Belgrano encabece como General en Jefe:

> ...la fuerza armada a los pueblos de la Banda Oriental, Santa Fe, Corrientes y Paraguay, para ponerlos a cubierto de cualquier insulto o vejamen que puedan sufrir por los enemigos de los derechos de los pueblos y de la justa causa en que gloriosamente se hallan empeñadas estas provincias. (INB, 1998)

Los hombres de Buenos Aires, confiados en sus propias posibilidades puestas de manifiesto en los episodios de la Reconquista y Defensa de la capital del virreinato y en la rapidez con que redujeron la resistencia encabezada por Santiago de Liniers, apreciaron -erróneamente- que podrían sobrellevar un esfuerzo bélico simultáneo en varios y variados teatros de operaciones, con líderes militares provenientes de las milicias sin mayor preparación castrense.

Sólo una figura de la dimensión de nuestro prócer, con un intelecto y una disposición indiscutibles, aun careciendo de suficiente experiencia como profesional de las armas, supo interpretar la naturaleza de la guerra y adoptar resoluciones en momentos decisivos que le permitieron transformar la campaña al Paraguay de un desastre político a una derrota militar.

Una expedición que sólo pudo caber en cabezas acaloradas

Instalada la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII, su estabilidad política era muy precaria porque...

> Cerca se hallaban los enemigos de la Junta patria: cruzando el río, en Montevideo, y más allá en Córdoba, en Mendoza, en Asunción del Paraguay. Todas estas ciudades se apartaron de su subordinación, y juraron fidelidad al Consejo de Regencia peninsular. Frente mismo a Buenos Aires se encontraba el peligro inmediato, pues en Montevideo estaba la flotilla española del Plata, mientras que la ciudad porteña carecía de naves para enfrentarla. (Ruiz Moreno, 2005)

Inicialmente las autoridades de Montevideo habían acordado la unión y el reconocimiento a la Junta en Buenos Aires para preservar su seguridad e integridad territorial ante la amenaza que representaban las aspiraciones lusitanas, pero ante las noticias recibidas en España de la instalación del Consejo de Regencia, se suspendió esa medida. Habiéndose sofocado el connato revolucionario en Córdoba con los fusilamientos de sus cabecillas, tocaba el turno a la Banda Oriental.

A tal fin, la Junta Gubernativa había resuelto que:

> ...el señor vocal don Manuel Belgrano pase a aquel territorio al frente de la fuerza que se le ha confiado (...) proteja los pueblos, persiga los invasores y ponga el territorio en la obediencia y la tranquilidad que la seducción y violencias de Montevideo y otros opresores han perturbado. (INB, 1998)

Al mismo tiempo, los sucesos de mayo habían provocado una profunda conmoción en el territorio del virreinato, particularmente en aquellos que ostentaban motivos para continuar aceptando la autoridad española. El Paraguay no se percibía conectado con la capital virreinal por su acendrado espíritu localista y porque el gobernador Bernardo Luis de Velasco y Huidobro–a partir de los buenos resultados de su buena gestión– gozaba de la simpatía de una población fiel al rey y sus funcionarios.

Por ello, el cabildo abierto reunido en Asunción el 24 de julio de 1810 para analizar y decidir acerca de los documentos enviados por la Junta, dispuso el reconocimiento y jura al Supremo Consejo de Regencia, que se guarde armonía y amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires suspendiendo todo reconocimiento de superioridad de ella y disponer la defensa de la provincia ante las apetencias de la potencia vecina.

Como respuesta, la Junta Provisional resuelve aislar al Paraguay cerrando el paso de mercancías y personas, suspender todo tipo de intercambio epistolar e intimar al Gobernador, al Cabildo de Asunción y al Obispo de Paraguay a que dejen obrar al pueblo libremente y dispongan el envío de un representante al Congreso que iba a reunirse. Además, se oficializaba la continuación de la política a través de medios violentos cuando el 22 de septiembre, se le extiende a Manuel Belgrano su designación como general en jefe de las fuerzas destinadas a la Banda Oriental y representante de la Junta Gubernativa, para auxiliar a los pueblos de Santa Fe, Corrientes y Paraguay.

Con este conjunto de medidas, los responsables de la planificación de la guerra que se avecinaba se mantuvieron en un ámbito abstracto de concepciones puras y optimistas, sin considerar que al desatarse el conflicto, las fuerzas liberadas no obedecerían a otra ley que la propia. La Junta consideró la cuestión paraguaya como un hecho totalmente aislado (sin especular sobre las expectativas de la corte portuguesa), sin conexión con la vida política previa (el rechazo natural de los paraguayos hacia los porteños) y que su resolución iba a ser definitiva (la separación del Paraguay).

Circunscribir el problema paraguayo a un simple recambio de autoridades fue el segundo error de la Junta que, por falta de profundidad en la lectura de la situación internacional, pudo haber colocado a la expedición en una posición que se viera obligada a combatir en dos frentes o quedar aislada.

En primer lugar, la amenaza de Buenos Aires habilitaba a Portugal a intervenir en el Paraguay, incorporando un actor de peso a la inestable situación rioplatense. En efecto, las instrucciones impartidas por el secretario de Estado de la corte lusitana Rodrigo Domingos de Sousa Coutinho Conde de Linhares al capitán general de Río Grande del Sur Diego de Souza, preveían que acudiera en caso de pedido de ayuda por parte de las autoridades paraguayas.

En segundo, luego de Paraguarí y ante la retirada de Belgrano hasta el río Tacuarí, el cabildo de Asunción contempló la posibilidad de requerir el auxilio

portugués, al manifestar al gobernador que las tropas de Gaspar Vigodet debían socorrer a la provincia, solas o auxiliadas por Portugal. De hecho, el gobernador Velasco y el jefe de las fuerzas paraguayas Manuel Cabañas escribieron en esos días al comandante portugués de las Misiones Orientales Coronel Francisco das Chagas requiriendo su auxilio:

> ...con el fin no solo de perseguir los restos del ejército destrozado de Belgrano sino de resistir a los nuevos socorros que él pidió de Corrientes y Santa Fe, y principalmente a la división de Don Tomás Rocamora, que se conserva en Santa Rosa, sin sufrir pérdida alguna. (Ramos, 2016)

Por el resultado desfavorable de la batalla de Tacuarí y el arreglo que Belgrano alcanzó con Cabañas, impidieron que el ejército auxiliar sea aniquilado al deber enfrentar fuerzas superiores en dos frentes, o marchitarse deshonrosamente ante la imposibilidad de recibir refuerzos y abastecimientos.

Otro de los errores de los hombres de la revolución fue una excesiva confianza en su destino. Clausewitz (1968) afirma que la guerra es más que un simple acto político; es un verdadero instrumento político que "...no constituye un pasatiempo, un simple capricho de arriesgarse y alcanzar éxitos; no es obra de un franco entusiasmo; es un grave medio empleado para un grave fin."

Es que la existencia de un partido de los porteños encabezados por Pedro Alcántara de Somellera en Asunción, hizo pensar a los miembros de la Junta que aquellos, en conjunción con una fuerza militar, podrían cambiar el rumbo político que había adoptado esa gobernación. Más no sólo por las "...versiones exageradas sobre las verdaderas fuerzas y proyecciones del partido formado por los porteños, [se] resolvió abrir, precipitadamente, las operaciones militares contra el Paraguay" (Ornstein, 1961).

El sofocamiento del connato contrarrevolucionario en Córdoba, la adhesión de las principales ciudades del interior, y el apoyo de la población persuadieron a los miembros de la Junta de que "... el partido de la revolución sería grande (...) y los americanos al sólo oír libertad, aspirarían a conseguirla" (Belgrano, 1942).

Por eso, la Junta se había impuesto como objetivos políticos el reconocimiento de su autoridad, la convocatoria de diputados de las ciudades y villas del interior del virreinato para que reunidos en su capital establezcan la forma del futuro gobierno, y que ninguno de los pueblos que integraban el virreinato

obrara por su cuenta, rompiendo una unidad que debía sostenerse a cualquier precio. Pero el objetivo político no es una regla despótica que debe seguirse a ultranza, sino que debe adaptarse a la naturaleza de los medios disponibles y de ser necesario modificarse hasta hacerlos alcanzables.

A poco de asumir sus responsabilidades y de acuerdo con la nota elevada al Cabildo el 25 de mayo de 1810, debió despachar una Expedición Auxiliadora destinada a garantizar a los cabildos del interior la libre expresión de su voluntad. Esta fuerza se conformó sobre la base de los cuerpos militares existentes, organizados y equipados con motivo de las invasiones inglesas.

Sin embargo, las fuerzas y los recursos disponibles en Buenos Aires eran limitados y las dificultades para constituir otro cuerpo expedicionario para operar en el teatro de operaciones paraguayo, sin posibilidades de apoyo mutuo de otras fuerzas y a considerable distancia del foco revolucionario fueron palpables desde el mismo inicio de los preparativos.

Teniendo en cuenta que el núcleo principal estaba compuesto por 200 hombres de infantería, sólo la incorporación del Cuerpo de Caballería de la Patria, permitió elevarlo a 357 de los cuales solamente 60 podían considerarse veteranos por haber intervenido en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas. Sólo la incorporación de contingentes sueltos permitió aumentar ese número, pero no su calidad.

Es que la urgencia de disponer de fuerzas militares para sostener la revolución, obligó a la Junta Provisional el 29 de mayo de 1810 a elevar a Regimiento los Batallones Militares existentes, fundamentando esta decisión en que la necesidad del “orden público y la seguridad del Estado exigen que las esperanzas de los buenos patriotas y fieles vasallos reposen sobre la fuerza reglada correspondiente a la dignidad de estas provincias” (Pueyrredón, 1953).

Pero el cambio de magnitud de las Unidades, no representó un cambio en las estructuras o en el funcionamiento de las nóveles fuerzas patriotas, manteniendo vigencia la organización y doctrina que regían bajo el mandato español; tampoco la calidad de esas fuerzas.

Caracterización de las fuerzas expedicionarias

A fines del Siglo XVIII el Virreinato del Río de la Plata distaba de ser un territorio de paz: la situación de beligerancia que se sostenía con los portugueses desde 1680, las amenazas de incursiones marítimas de otras potencias europeas y la defensa de las fronteras con los indios no sometidos requerían la permanente atención de las autoridades coloniales.

Pese a la situación descripta y la iniciativa de la corona española de emprender una serie de reformas militares con el objeto de mejorar el sistema defensivo en América, la carrera de las armas no constituía un atractivo suficiente para las clases acomodadas porque la pertenencia a los cuerpos de milicias, en particular para el cuerpo de oficiales, no representaba la adquisición de privilegios.

La vida militar tampoco seducía a las clases subalternas. Tal es la descripción que hace de su espíritu castrense el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo al entonces ministro de Indias José de Gálvez y Gallardo en 1781, desde Montevideo:

> "La mayor parte de esta gente aborrece el servicio, la sujeción y vida culta, porque reina en ellos la desidia y son naturalmente vagantes: rehúsan concurrir a las salidas contra los enemigos, aun citados para su propia defensa, la de su casa, familia y hacienda, y en campaña no tiene límite su deserción, particularmente los solteros por la facilidad con que subsisten en los campos por la abundancia de caballos, ganado y caza. Sobre este pie han vivido en lo pasado y, a corta diferencia, en lo presente, sin que basten amonestaciones, amenazas y castigos para evitar su fuga, la falta de disciplina, la inobediencia y la relajación en todo. (Beverina, 1992)

Habiendo heredado de las autoridades coloniales una estructura militar deficiente tanto en lo personal como en lo material, donde la inestabilidad política hacía peligrar el futuro de la revolución, la Junta Gubernativa integrada por hombres voluntariosos más que esclarecidos abre un nuevo teatro de operaciones a cargo de Manuel Belgrano, un "...general improvisado por la revolución y animado de su heroico espíritu..." (Mitre, 1859), que no dudó en conver-

tirse en militar y aceptar los desafíos que le impusieron los agitados tiempos de Mayo.

La vida militar de Manuel Belgrano

Sin que la Junta Provisional haya hecho un cálculo político de las acciones tomadas, o al menos considerado en profundidad todos los factores del ambiente operacional, Belgrano es designado Comandante de la fuerza expedicionaria al Paraguay. Bartolomé Mitre (1859) dirá que este padre fundador de nuestra Patria era un

> …hombre de abnegación más bien que hombre de Estado, tenía la fortaleza pasiva del sacrificio y del deber, que impulsa al hombre a trabajar con tesón por el bien de sus semejantes, aspirando tan solo a la satisfacción estoica de merecer la aprobación de su conciencia."

Sus inicios en la vida militar datan de 1796, cuando las colonias del Río de la Plata estaban amenazadas por posibles intervenciones portuguesas o británicas, en el marco de la Guerra Anglo-Española que enfrentó ambos países entre ese año y 1802. El 7 de marzo de 1797, Manuel Belgrano recibió de Don Pedro Melo de Portugal y Villena, virrey y capitán general de las Provincias del Río de la Plata "…una Capitanía del Regimiento de Milicias Urbanas de Infantería con la graduación correspondiente a este empleo, y el uso del uniforme señalado por Su Majestad a los de la propia clase en sus dominios de América…" (INB, 1982). Acerca de este nombramiento, dirá: "…el virrey Melo, me confirió el despacho de capitán de milicias urbanas de la misma capital, más bien lo recibí como para tener un vestido más que ponerme, que para tomar conocimientos en semejante carrera" (Belgrano, 1942).

Su asignación a las milicias urbanas obedecía al privilegio que disponían algunos sectores de no participar de las milicias regladas. Como vasallo y Secretario del Consulado tenía la obligación de asistir a la defensa del virreinato. Pero mientras que las Milicias Regladas se distinguían por poseer planas mayores veteranas, asambleas regladas y el régimen respectivo, estas características estaban ausentes en los cuerpos urbanos.

Y mientras las primeras "…realizaban ejercicios de adiestramiento [por parte de] asambleas a cargo de oficiales veteranos, quienes debían adiestrar a los milicianos en la práctica militar durante una hora por semana, preferente-

mente los domingos antes o después de misa" (Aramburo, 2011) para asegurar la participación de los ciudadanos, es muy probable que las segundas no hayan recibido esta preparación por carecer de asambleas, no disponerse de veteranos capacitados para transmitir las enseñanzas militares o los milicianos no hayan estado dispuestos a aprehenderlas.

En este contexto de indiferencia hacia la milicia, la noticia de que en el puerto de Bahía, Brasil, había recalado en noviembre de 1805 una flota británica, alertó a las autoridades virreinales y representó un punto de inflexión en la carrera castrense de Belgrano. El 9 de junio de 1806, Don Rafael de Sobremonte le concede al ahora Capitán Graduado de Milicias Urbanas agregación al Batallón de la misma clase, debiendo los individuos de menor clase obedecer "…las órdenes que les confiera concernientes al real servicio, para todo lo cual hiciere expedir este Despacho" (INB, 1982).

Pero la primera invasión inglesa lo sorprende sin la adecuada preparación militar para su rango. Belgrano refiere en su autobiografía que:

> No sólo ignoraba cómo se formaba una compañía en batalla, o en columna, (…) ni sabía mandar echar armas al hombro, y [tuvo] que ir a retaguardia de una de ellas, dependiente de la voz de un oficial subalterno, o tal vez de un cabo de escuadrón de aquella clase. (INB, 1998)

No será hasta su nombramiento como Sargento Mayor de la Legión de Patricios Voluntarios Urbanos que se dispuso a aprender el manejo de las armas y las evoluciones de las formaciones, tomando un maestro.

Estas lecciones le permitirán desempeñarse con brillo como Ayudante de Campo del Cuartel Maestre General a cargo del Coronel César Balbiani, Comandante de la Primera División y comandante de la fracción que defendió el Paso del Riachuelo durante la Segunda Invasión Inglesa. Finalizadas las operaciones, regresó a sus actividades como Secretario del Consulado.

Lo expuesto hasta aquí, permite enfatizar algunos aspectos esenciales para la comprensión de los sucesos y las decisiones que se sobrevendrán a partir de 1810.

Los conocimientos adquiridos por Manuel Belgrano, aunque puedan parecer exiguos, eran suficientes para poder desempeñarse como conductor táctico en las unidades de milicias vigentes en el virreinato.

Cuando es designado Sargento Mayor, él decide instruirse en el arte y las técnicas de la guerra y los conocimientos que adquiere son los propios de la táctica, por cuanto estaban vigentes las Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus exércitos, más conocidas como Ordenanzas de Carlos III. Agrupadas en ocho tratados, constituían un conjunto de normas que abarcaban los más variados aspectos de la vida militar, como el vestuario, los tratamientos, actos y honores militares o el reclutamiento y organización de las unidades militares.

Aunque su conocimiento detallado sólo aseguraba ejecutores modelos...

> ...porque las Ordenanzas de Carlos III, donde se regularizaban todos los aspectos de la organización militar, sus mentores, más preocupados por los problemas de la "disciplina y la subordinación" que por otros aspectos, omitieron por completo cualquier referencia a lo que debía ser la formación de la oficialidad. (Andújar Castillo, 1991)

También mantenía vigencia el Reglamento de Milicias de 1801, que abordaba el sistema miliciano en su conjunto. Organizado en diez capítulos, detalla las características del servicio, sus objetivos, así como los derechos y las obligaciones de todos sus componentes.

Pero: qué es la táctica a comienzos del Siglo XIX. Clausewitz (1968) afirma en su obra, que:

> ...la lucha consiste en un número mayor o menor de hechos aislados, cerrados en sí mismo, que llamamos combates, (...) de los cuales forman nuevas unidades. De aquí se deduce la existencia de dos acciones completamente distintas: la disposición y dirección de estos combates y ligarlos entre sí para el fin de la guerra. La primera constituye la Táctica, a la segunda llamamos Estrategia.

En tal sentido, la capacidad militar de Belgrano a esta instancia se limitaba al conocimiento de las órdenes básicas del orden cerrado, las disposiciones relacionadas con el servicio en campaña y guarnición, los detalles propios de la administración, la ley y el orden de una organización militar, y los conocimientos tácticos esenciales para la conducción de un Regimiento de Infantería. Pero ningún miembro de la milicia ni de los cuerpos veteranos que dieron origen a las fuerzas patriotas, tenía preparación en lo estratégico que le permitiera desempeñarse como comandante de una fuerza militar independiente.

Su nombramiento como Comandante en Jefe

Había cuatro miembros de la Junta que tenían experiencia en el campo militar. Domingo Matheu y Juan Larrea, ambos españoles, habían participado de las invasiones inglesas como oficiales en el cuerpo de Miñones, pero por su origen peninsular no hubiera sido bien visto su nombramiento.

Miguel de Azcuénaga era el más experimentado, porque a su regreso de haber cursado sus estudios universitarios en España, se incorporó al ejército como subteniente de artillería y luchó contra los portugueses en la reconquista de la Colonia del Sacramento en 1777; en 1796 se lo nombró Teniente Coronel de las milicias de Buenos Aires, cargo que ocupó hasta 1802, siendo ascendido a Coronel. Luego pasó a ser comandante del Batallón de Voluntarios de Infantería de la Ciudad tomando una parte activa en las invasiones inglesas. Pero sus cincuenta y seis años, había nacido en Buenos Aires en 1754, excedía el límite impuesto de 45 años para formar parte de las milicias regladas.

Manuel Belgrano tenía 40 años al momento de su nombramiento y como queda reseñado en la primera parte de este trabajo, como tantos otros comandantes en jefe nombrados por la Junta– asumió sus funciones con conocimientos militares circunscriptos al marco táctico, siendo casi nulos los correspondientes al nivel estratégico en el que iba a desempeñarse en la campaña al Paraguay.

No obstante, estaba dotado de cualidades especiales de entendimiento y temperamento porque:

> Cada actividad especial necesita, si se ha de desarrollar con cierta virtuosidad, especial disposición de la inteligencia y del ánimo. Donde se manifiesta excepcional en alto grado y por extraordinarias producciones, el espíritu a que pertenece se distingue con el nombre de genio. Clausewitz (1968)

Debemos entender este término como una capacidad mental eminente para la ejecución de ciertas tareas.

Belgrano era poseedor de una combinación armoniosa de fuerzas del espíritu e intelectuales como su valor, que procedía de sus motivos positivos como el

patriotismo y el entusiasmo de desarrollar la tarea encomendada que lo inducía a ir más allá; y la constancia, que denotaba su capacidad de resistencia y su voluntad frente a la dureza de la campaña. Ambas cualidades regidas por el simple sentido común, le permitieron interpretar la naturaleza de una guerra para la que no estaba preparado y adoptar decisiones acertadas en los momentos más críticos de la campaña.

Los aciertos de Belgrano: Su comprensión de la naturaleza de la guerra

En palabras de Mitre, Belgrano era un infatigable obrero, el hombre de los detalles administrativos y de la labor paciente, lo que sumado a un intelecto notable le permitió constituirse en la espada de la revolución. Es esa capacidad intelectual que le permitió comprender la naturaleza de la guerra, y su perseverancia sobrellevar las exigencias de la expedición; será esta última cualidad la que le permitió conducir –aun cometiendo errores–la expedición.

En su carácter de Comandante en Jefe de la fuerza expedicionaria Belgrano debió realizar lo que Clausewitz (1968) determinó como el primer acto de discernimiento, el mayor y el más decisivo que lleva a cabo un estadista y un jefe militar: comprender que la causa política de la guerra tiene gran influencia sobre la manera como ésta debe ser dirigida, para identificar la clase de guerra en la que estará empeñado y no tomarla o convertirla en algo diferente de lo que dicte la naturaleza de las circunstancias., porque la guerra es “una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios.”

Belgrano debió ponderar que su mandato lo investía como jefe militar, por un lado, y representante de la Junta Gubernativa, por otro, debiendo concordar por entero sus decisiones militares con los propósitos de la política y la política adaptarla a los medios disponibles para el conflicto que se avecinaba. Es que “…la guerra de una comunidad – pueblos entero y especialmente pueblos civilizados – se origina en una situación política, y estalla por un motivo político” (Clausewitz, 1968).

En tal sentido debió articular las intenciones políticas de la Junta Gubernativa con los objetivos propios de la campaña militar, siendo esta acción la más difícil de todo líder militar porque malinterpretar el objetivo político de la guerra

implica la incorrecta identificación y selección de los objetivos militares. En este nivel, los límites de las dimensiones estratégicas, políticas y de gobierno muchas veces se difuminan.

El diseño de su campaña

El 8 de noviembre de 1810, mientras se encontraba en Curuzú Cuatiá, posición central en la provincia de Corrientes que le permitió ocultar el paso por el cual cruzó el río Paraná, informó a la Junta Gubernativa que el comandante de Entre Ríos, José Miguel Díaz Vélez, había realizado un pedido de auxilio ante la posibilidad de que tropas provenientes de la Banda oriental ataquen la ciudad de Concepción. En el mismo parte también le había advertido la presencia de al menos 800 portugueses en la costa de Virapuytá, cerca de Santa Ana.

La teoría de la guerra exige que cuando en un teatro de guerra hagan su aparición diferentes ejércitos hostiles, el conductor militar debe siempre dirigir toda su fuerza contra el centro de gravedad del poder del enemigo, a excepción de que las expediciones auxiliares prometan ventajas extraordinarias y se disponga de una superioridad decisiva tal que puedan emprenderse tales empresas sin incurrir en un riesgo demasiado grande.

Aunque carente de ella, Belgrano aprecia convenientemente y comunica a la Junta:

> ...no dividir de ningún modo mis fuerzas para seguir la empresa del Paraguay adelante (...) y es de ésta seguramente de las que me quieren distraer los insurgentes de Montevideo (...) porque habiéndose pasado a esta banda, parece que me obligan a irlos a atacar; y véase aquí la distracción, que pueden mantener mucho tiempo, reembarcándose para huir de mí, y volviéndose a desembarcarse cuando me retirase; lo que sería un proceder infinito. (INB, 1998)

La selección del objetivo militar

El Congreso reunido en Asunción el 24 de julio de 1810había resuelto reconocer al Consejo de Regencia, mantener relaciones cordiales con la Junta Gubernativa y suspender todo reconocimiento de superioridad hacia ella. Será el artículo 3º el que modifique completamente el cuadro de situación al disponer que:

> ...se forme a la mayor brevedad una Junta de Guerra para tratar y poner inmediatamente en ejecución los medios que se adopten la defensa de esa provincia que en prueba de su fidelidad al rey, está pronta a sacrificar las vidas y haciendas de sus habitantes por la conservación de los dominios de S. M. (Molas, 1868)

Señalaban a las tropas portuguesas, pero indirectamente aludían a las fuerzas de Buenos Aires que observaba los momentos de tragarse esa preciosa y codiciada provincia, por lo que se propuso además armar

> "...a la numerosa juventud de la provincia, no más por ahora, hasta el número de cinco a seis mil hombres, del mejor modo que se pueda...[para]... evitar ser subyugados de nadie que no sea nuestro legítimo Soberano, o su representante, sin ir afuera de nuestro territorio a molestar a ninguno, ni permitir que nadie altere nuestra tranquilidad. (Molas, 1868)

En los momentos iniciales de la expedición, cuando el optimismo era tan palpable que iban a bastar 200 hombres para que todo el pueblo se sublevara contra el gobernador Velasco y el reducido número de españoles que lo acompañaba, el objetivo militar planteado era el desarme del adversario.

Pero conforme se aproximaba a territorio paraguayo, Belgrano aprecia acertadamente que el gobernador había asumido una actitud estratégica defensiva posicionando el centro de gravedad de su campaña en sus fuerzas militares; si éstas eran derrotadas, quedaba expedito el camino de las tropas de la Junta Gubernativa hacia Asunción y sobre estos supuestos estratégicos, Belgrano modificó su estrategia y ahora los objetivos militares pasaron a ser las fuerzas militares en oposición y su territorio.

Aunque falto de experiencia como oficial superior, comprendió que en cualquier conflicto armado el territorio debe ser conquistado porque de él pueden extraerse siempre nuevas tropas; que las fuerzas militares deben ser destruidas, es decir, ser colocadas en un estado tal que no puedan continuar la lucha y que pese a que se hayan logrado ambos principios, la tensión hostil y el efecto de las fuerzas hostiles no puede considerarse como finalizada hasta que la voluntad del enemigo haya sido sometida.

También que las operaciones que se realizan en el marco de una insurrección general requieren acciones subsidiarias sobre la persona del principal líder adversario y la opinión pública. Para ambos casos es que desde antes de pisar territorio paraguayo, Belgrano busca politizar la opinión pública y a la misma

tropa paraguaya para atraerla a la revolución, y hacia ellas dirige persistentemente sus golpes, que son materializados en cartas a patriotas, arengas, conversaciones privadas y la distribución de material impreso.

El objeto del encuentro

La finalidad de la batalla es imponer al adversario la propia voluntad neutralizándolo de hecho, colocándolo en una posición que sienta el riesgo de ser neutralizado o destruyéndolo. Cualquiera de las tres opciones constituye siempre el objetivo de la acción militar.

El gobernador Velasco había llegado los primeros días de mayo de 1811 para posicionarse defensivamente el paraje conocido como Paraguarí, que le proporcionaba una ventaja táctica importante al representar la entrada a los valles y estar protegida por el arroyo Caañabé y sus pantanos aledaños. Allí instaló al grueso de su ejército conformado por unos 6.000 o 7.000 hombres, de los cuales 800 eran infantes con fusiles y el resto tropas de caballería sin instrucción, armadas con lanza o sable.

Con los componentes ventajosos propios de la defensa como son la utilización del terreno, la posesión de un teatro de la guerra preparado de antemano, el apoyo de la población y la ventaja de permanecer a la espera del enemigo, articuló un sistema defensivo para resistir a los 500 hombres de la fuerza expedicionaria.

En toda acción militar, presentarse al campo de batalla lo más fuerte posible es lo más razonable, pero en el caso de que no pudiera lograrse una superioridad numérica absoluta, sólo queda conseguir una superioridad relativa en el punto decisivo y emplearla con una habilidad tal que obre como efecto multiplicador, aplicándola en la dirección apropiada y el punto correcto. Al respecto, Belgrano lo testimonia así:

> Ya entonces me persuadí que aquel sería el punto de reunión y defensa que habían adoptado, y me pareció que sería muy perjudicial retirarme, pues decaería el espíritu de la gente, y todo se perdería; igualmente creía que había allí de nuestro partido y medité sorprenderlos, haciendo pasar de noche con el mayor general, doscientos hombres y dos piezas de artillería para ir a atacarlos y obligarlos a huir. (INB, 1982)

También percibe de manera innata que es una regla general de la guerra atacar al enemigo con dureza tan pronto como se observe que duda de afrontar la batalla, porque esa indecisión permite deducir que el adversario está en trance de desistir del encuentro o que está comenzando a retirar sus tropas porque no es capaz de oponer una resistencia seria mientras prepara su retirada. Por ello dispuso la ejecución de un ataque nocturno contra el centro de gravedad de las posiciones defensivas paraguayas.

Al aceptar el encuentro, Belgrano buscó concretar el objetivo militar de la campaña: la destrucción de las fuerzas adversarias, lo que le iba a allanar el camino a Asunción y cumplir el objetivo político de la campaña: el reemplazo de las autoridades disidentes.

Pero la guerra en el papel es distinta a la guerra en la realidad porque a veces las fricciones propias del conflicto convierten la victoria en una derrota, "... no por la acción del adversario, sino por desviaciones que hacen complejo lo simple, por fallas en la implementación de las órdenes, o por errores y demoras en el abastecimiento, la operación, el planeamiento y la conducción de las fuerzas" (Luttwak, 1987).

Producido el éxito sobre el centro paraguayo el Mayor General José Ildefonso de Machaín, segundo al mando de la expedición, dispuso la persecución prematura del enemigo en vez de dirigir sus líneas de ataque contra las dos alas enemigas, que se hallaban intactas. Agravó la situación que las tropas perseguidoras se dedicaron a saquear el equipaje de gobernador Velazco hasta que se vieron rodeadas y aniquiladas.

La identificación del punto culminante

Reconocer este punto demanda al comandante pericia, experiencia o capacidad para identificar los indicadores de que una acción ha llegado a su límite. Una fuerza que ataca, va creciendo física y moralmente conforme va alcanzando etapas que le otorgan una ventaja notoria, pero esos éxitos muchas veces no son suficientes para doblegar al adversario que se defiende.

Por ende, el atacante debe apreciar acertadamente el punto de equilibrio de su fuerza con respecto al defensor y estimar, para no debilitarse, el punto en que la defensa se vuelva superior a él, ejecute un contraataque y lo someta a una

resistencia débil, obligándolo a una retirada con elevadas pérdidas humanas, materiales y morales, poniendo en riesgo además el objetivo de la campaña.

La batalla de Paraguary había terminado a favor de los paraguayos pese a que no se atrevieron a contraatacar y dejaron retirarse libremente a las tropas de la Junta. Aunque en el campo podía percibirse la situación como indefinida, después del encuentro resultaba claro que las tropas expedicionarias se encontraban con el apoyo logístico disminuido por alejamiento de las bases de operaciones, desgastadas por las sucesivas marchas y del combate propiamente dicho, su poder relativo había cambiado negativamente, la necesidad de proteger las líneas de comunicaciones se hizo vital para asegurar la continuidad de la campaña y se había perdido la iniciativa.

Resultando el punto de equilibrio desfavorable para las tropas de la Junta Gubernativa, Belgrano aprecia conveniente retirarse a distancia considerable y así evitar la propia destrucción de su fuerza.

La suspensión de la actividad militar

Luego de Paraguarí, Belgrano decidió establecer su defensa sobre el río Tacuarí aprovechando ahora él las características esenciales de la defensa, dado que el defensor goza de las posibilidades que ofrece el terreno para ocultar la posición y permanecer casi invisible hasta el momento oportuno. En contraparte, el atacante se ve obligado a acercarse por caminos y senderos donde con probabilidades de ser observado con anticipación si el defensor adopta las medidas tácticas necesarias. Varios autores han criticado esta decisión como equivocada, pero en realidad las previsiones adoptadas eran acertadas dada la situación que en la que se hallaban sus tropas.

La posición defensiva adoptada sobre el margen sudeste de ese río permitía asegurar el camino desde Candelaria a Asunción, por el único paso que permitía el cruce a nado de ese curso de agua y encontrarse a 40 kilómetros de Itapúa y a 26 de Campichuelo, frente a Candelaria (territorio de las Misiones).

La criticada distribución de fuerzas contribuía al objetivo principal de conservar la margen norte del río Paraná, para que los refuerzos solicitados a la Junta Gubernativa pudieran reabrir la campaña sin los inconvenientes de un nuevo franqueo de dicho río; además era preciso “conservar un camino militar, por si (…) sucedía alguna desgracia, asegurar la retirada” (MM, 1914).

Y al hecho de que 500 hombres aseguraban las comunicaciones de 400, el número total poco podía hacer contra los 2.500 soldados que mandaba Cabañas que además de la superioridad numérica estaban insuflados moralmente por la reciente victoria obtenida. De hecho, Belgrano ya consideraba necesario 1.500 infantes y 500 de caballería para la conquista del Paraguay y la descripción que hace de sus fuerzas disponibles refleja la crítica situación de la campaña:

La tropa que vino de esa y la de Rocamora, está toda desnuda, y es preciso vestirla; mientras ustedes disponen lo conveniente, trato de remediarlos, como pueda, con los lienzos del país pero aun estos son escasos: no es extraño ni que haya desnudez, después de haber viajado más de 400 leguas, casi siempre con aguas; ni la falta de lienzos, porque estos pueblos se hallan en la mayor miseria. (MM, 1914)

Pero las medidas tácticas que debieron adoptar la fuerza expedicionaria no estuvieron a la altura de las circunstancias y las ventajas estratégicas que proporcionaba la defensa, cayeron en saco roto. El resultado adverso en Tacuarí selló la suerte de la expedición y de las aspiraciones de la Junta Gubernativa.

Una cualidad indiscutible: La perseverancia

Existen cualidades que caracterizan a un líder militar como el patriotismo, entendido como el sentimiento que vincula al individuo con su Patria; el honor, aquella condición que impulsa al sujeto a cumplir con sus deberes propios; la integridad, que se plasma en actitudes como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la disciplina y la firmeza en sus acciones. Todas estas son innatas en nuestro prócer y comunes a quien ejerce la carrera de las armas como a cualquier otra actividad. Pero hay una que evidenció a lo largo de toda la campaña y lo distingue de otros conductores militares de su tiempo: la perseverancia.

Es sabido que en la guerra, por lo general, las cosas suceden de manera distinta de lo que el conductor militar hubiera esperado; y cuando las ve de cerca, se les muestran distintas a lo que parecían a la distancia. También que a medida que el choque de voluntades se hace inminente, va siendo víctima de impresiones intimidatoria y desalentadoras originadas por el miedo, los erro-

res producidos por la negligencia, las órdenes incumplidas por apreciaciones erróneas, las iniciativas mal aplicadas y el azar.

El que ceda a esas impresiones nunca llevará a feliz término ninguna de sus empresas, siendo la perseverancia la única cualidad que significa un contrapeso a los esfuerzos, las penurias y las privaciones de la guerra, neutralizando la debilidad física y espiritual propia de la naturaleza humana que está siempre dispuesta a ceder.

Reflexiones finales

Partiendo de la base que buscar las causas del fracaso de una campaña, "... no es hacer una crítica al respecto. Sólo si mostramos que estas causas no deberían haber sido pasadas por alto ni ignoradas, es que hacemos esta crítica y nos colocamos por encima del General..." (Clausewitz, 1968) y que la Historia no juzga, sino que da respuesta a los interrogantes que se le hacen desde el presente, resulta apropiado realizar algunas observaciones en relación a lo obrado por la Junta Gubernativa y Manuel Belgrano, durante la infructuosa Expedición al Paraguay. Y la primera que surge es: ¿Por qué se decidió accionar militarmente contra el Paraguay, en vez de hacerlo políticamente?

La amenaza proveniente de distintos frentes destinada a sofocar el movimiento revolucionario de mayo exigía una pronta decisión, pero la adoptada por la Junta Gubernativa no fue la más acertada.

Al decidirse el envío de la expedición auxiliadora al mando de Manuel Belgrano para inclinar al Paraguay a aceptar como gobierno general el local instalado en Buenos Aires, no se tuvo en cuenta la particular situación psicológica, ni se consideró que tal expedición importaba un desafío al Brasil [...] Paraguay debió ser tratado por medios políticos más que de fuerza, pues un fracaso – como ocurrió – no sólo reforzaría el frente español, sino que en el uso de la fuerza podía justificar su empleo por Portugal. (Sierra, 1969)

La aceleración que imprimieron los sucesos en Europa, invistieron rápidamente a los miembros de la Junta Gubernativa en hombres de Estado, debiendo improvisar sobre la marcha de los acontecimientos y sin poder contar con una clase dirigente preparada, a raíz de la postergación a la que la Corona española sometió a las élites locales. Nunca habían ejercido (a excepción de Belgrano) cargos en la burocracia colonial y menos aún tenían conocimiento

o experiencia sobre temas que se refirieran a las relaciones internacionales. Esencialmente, fue este motivo por el cual se realizó una lectura equivocada del escenario político.

Pese a la errónea apreciación del contexto internacional y regional: ¿Podría haberse alcanzado el éxito? La respuesta es no, porque para determinar la escala real de los medios que debemos presentar para la guerra, previamente debe reflexionarse sobre la profundidad del objetivo político perseguido, el poder y la posición del estado, el carácter y las capacidades del gobierno y de su pueblo, las conexiones políticas con otros estados y el efecto que producirá la guerra, de nuestro lado, del lado del adversario, de los potenciales aliados y de los terceros Estados que pueden ver en la crisis, una oportunidad. Esta falta de análisis dio lugar a la conformación de una fuerza expedicionaria insuficiente en medios humanos y materiales para doblegar la voluntad manifiesta del Paraguay.

Así y todo, Belgrano partió hacia el Paraguay compartiendo el mismo optimismo de la Junta Gubernativa, aunque a medida que se acercaba a la zona de operaciones, fue tomando conciencia de la expedición iba a enfrentar circunstancias difíciles y fue adoptando medidas para, al menos, neutralizarlas.

Dado el resultado desfavorable, las decisiones que adoptó como Comandante en Jefe: ¿Fueron acertadas a lo largo de la campaña?: Sí, porque con fuerzas mayores y mejor preparadas debía repetir el esquema de la campaña, dadas las características del espacio geográfico en que se desarrollaron las operaciones. En su doble rol de jefe militar y miembro de la Junta Gubernativa responsable in situ de la conducción política de la misma, comprendió que la guerra no es más que la continuación del intercambio político con una combinación de otros medios.

En la guerra, existe más de una vía para alcanzar los objetivos y no siempre implican la derrota del enemigo, la destrucción de sus fuerzas del adversario o la conquista de sus territorios. Con proclamas, correspondencia con partidarios de la revolución y largas conversaciones sostenidas con sus vencedores, permanentemente buscó conquistar la mente y los corazones de los paraguayos, logrando encender en ellos la chispa de la revolución. No se lograron los objetivos concebidos por la Junta Gubernativa, pero su intensa acción logró que el Paraguay se separara definitivamente de España e, indirectamente, restarle potenciales recursos materiales y humanos a la resistencia realista en la Banda Oriental, facilitando la consolidación de la revolución iniciada en 1810.

Bibliografía

Andujár Castillo, F. (1991). La educación de los militares en la España del siglo XVIII en *Chronica Nova, Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada N° 19*. p. 34. Recuperado el 6 de marzo de 2020, de https://revistaseug.ugr.es/index.php /cnova/article/view/2755/2873.html

Aramburo, M. (2011). Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806, en *Cuadernos de Marte / Año 2, Nro. 1, abril 2011*. Recuperado el 6 de marzo de 2020 de http://www.iigg.sociales.uba.ar/revistacuadernosdemarte.html

Belgrano, M. (1942). *Autobiografía y Memorias sobre la expedición al Paraguay y batalla de Tucumán*. Buenos Aires: Emecé.

Beverina, J. (1992). *El virreinato de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar.

Instituto Nacional Belgraniano. (1982). Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. I. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

Instituto Nacional Belgraniano. (1998). *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano, t. III V. I*. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

Luttwak, E. (1987). *Strategy: The Logic of War and Peace*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Milanta, A. (2015). *Belgrano*. La Plata: Dei Genitrix.

Mitre, B. (1859). Historia de Belgrano. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.

Museo Mitre. (1914). *Documentos del archivo de Belgrano, Tomo III*. Buenos Aires: Coni Hermanos.

Molas, M. (1868). *Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.

Ornstein, L. (1961). La expedición libertadora al Paraguay en *Historia de la Nación Argentina Tomo 5 - Vol 1*, Buenos Aires: El Ateneo.

Polastrelli, I. (2019). Derrotas militares, ¿Acusaciones políticas? Los juicios contra los jefes de las campañas al Paraguay y al Alto Perú, 1811-1813. En *Quinto Sol Revista de Historia de la Universidad Nacional de la Pampa*, vol. 23, nº 2, mayo-agosto 2019. Recuperado el 9 de marzo de 2020 de http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i2.2559

Pueyrredón, C. (1953). *1810 La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época*. Buenos Aires: Peuser.

Ramos, A. (2016). *La Independencia del Paraguay y el imperio del Brasil*. Brasilia: FUNAG.

Ruiz Moreno, I. (2005). *Campañas Militares argentinas. t. I*. Buenos Aires: Emecé.

Torres, L. (2014) *El español como soldado argentino: Participación en las campañas militares por la libertad y la independencia*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Sierra, V. (1969). *Historia de la Argentina. t V*. Buenos Aires, Editorial Científica Argentina.

Von Clausewitz, C. (1968) *De la guerra v. 1*. Buenos Aires: Círculo Militar.

“La tierra querida que dejo”. El último año del General Belgrano

Roberto Colimodio[1]

Resumen

Cronología de su último año de vida, desde su campaña con el Ejército Auxiliar del Perú hacia Santa Fe. El agravamiento de su salud en Cruz Alta. Campamento en Pilar y testimonios de quienes lo trataron. Su renuncia y regreso a Tucumán. Su partida a Buenos Aires, su agonía y últimos días.

Palabras claves: Manuel Belgrano – 1820 – Ejército Auxiliar del Perú

Abstract

Chronology of his last year of life, from his campaign with the Auxiliary Army of Peru to Santa Fe. The worsening of his health in Cruz Alta. Camp in Pilar and testimonies of those who treated him. His resignation and return to Tucumán. His departure to Buenos Aires, his agony and last days.

Keywords: Manuel Belgrano – 1820- Auxiliary Army of Peru

1 Miembro de Número de la Academia Argentina de la Historia. Miembro Correspondiente por la provincia de Buenos Aires del Instituto Nacional Belgraniano y de la Academia Sanmartiniana.

1819 - La guerra social

Tras los contrastes sufridos por el Ejército de Observación enviado por Buenos Aires a sofocar el alzamiento de la provincia de Santa Fe, el gobierno recurrió al Ejército Auxiliar del Perú comandado por Belgrano, como fuerza para poner orden interno, como ya lo había hecho en otras oportunidades. Las duras derrotas que tuvieron las tropas al mando de Balcarce[2] - quien llegó a incendiar la villa del Rosario - y el peligro que las fuerzas santafesinas de Estanislao López expandieran la insurrección a Córdoba y Buenos Aires, motivaron que se le solicitara a Belgrano hacerse cargo del mando unificado de ambos ejércitos como comandante en jefe.

Así las cosas, el gobierno ofició a Belgrano en forma reservada el 6 de enero de 1819 que: "se hacía necesaria su presencia y actuación e indicaba que se ponga inmediatamente en marcha, ya sea con la totalidad del ejército, ya con parte de él que considere conveniente, a tomar el mando en jefe del Ejército de Operaciones en Santa Fe. Que el Gobierno Supremo está empeñado y se ha propuesto poner en acción los recursos del poder nacional para concluir felizmente y en el menor tiempo posible, esta guerra desastrosa…".

Al mismo tiempo el Gobierno escribía a San Martín para que repasaran la Cordillera sus Granaderos a Caballo a la expectativa de la llegada de una expedición marítima española con 19 mil hombres al Río de la Plata.

La respuesta de Belgrano del 19 de enero se limitó a pedir información sobre las fuerza que debía combatir, su localización, planos y objeto del levantamiento. Datos sobre quiénes estaban a favor y en contra de esa actitud y cuáles fueron las razones que molestaron a la provincia para conocer el problema a fondo y poder tomar medidas apropiadas tendientes al éxito. Decía en su carta: "Me encuentro a oscuras de todo no debiendo dar aserto a lo que la vulgaridad produce y lo que no se (ha) caracterizado oficialmente".

Para Belgrano, los causantes de esa guerra eran "los anarquistas" y que una guerra entre hermanos no haría más que aumentar el número de ellos.

Combatir en la situación en que se hallaba su Ejército - falto de dinero para sueldos y comida, falta de cabalgaduras y enseres - motivaba a Belgrano a re-

2 Como anteriormente Viamonte.

clamar al Gobierno si no se arreglaba primero esa situación de carencia: "Reléveme VE de toda responsabilidad por los malos resultados que pueda tener en mis operaciones, tales como la deserción de las tropas, el aumento de los anarquistas con ellas mismas y con los vecinos de los pueblos y campaña que tengamos que andar".

En la primer semana de febrero de 1819 partió Belgrano de Tucumán al mando de tres mil hombres dejando una guarnición de quinientos en esa ciudad...

Los primeros enfrentamientos se produjeron los días 18 y 19 de febrero donde las fuerzas del Ejército Auxiliar a cargo de Bustos derrotaron a las de López en La Herradura.

Al mismo tiempo, los realistas en el Alto Perú, enterados de la partida de Belgrano y del grueso de sus hombres avanzaron sobre Jujuy siendo frenados por Güemes en Salta.

Esto hizo reflexionar a Belgrano que en carta al Gobierno decía: "La odiosidad que va a caer sobre el gobierno mismo, de la Provincia de Salta que ha sostenido al Ejército, que lo ha auxiliado y ayudado cuanto ha sido posible al verse abandonada en el tiempo que lo necesitaba...". (Giménez, 1993: 703).

A medida que avanzaba hacia el sur camino a Santa Fe fue observando y percibiendo el odio de la gente, que todo el país era enemigo de Buenos Aires; que la preocupación social ya no era la salvación de la Patria, sino "sus enceguecidas pasiones". Comprobaba a su paso el rencor y el espíritu de lucha que animaba a las gentes, fieles a sus caudillos sin darse cuenta del daño que le hacían al país. Así, Belgrano cambió su opinión sobre el federalismo y consideró que a través de la guerra no se llegaría a la paz pues admitía que sería imposible acabar con la violencia, solamente contenerla y que se combatiría por un lado para volver a aparecer en otro, con la misma táctica que Güemes combatía en el frente norte: la guerra de guerrillas.

Señalaba que al no presentar acción franca, ni teniendo por qué hacerla pues los campos son extensos y disponían de buena caballería, mientras que su ejército estaba constituido con infantería pues no disponía de caballos, monturas ni hombres para ese fin... por ello decía: "No existe tal facilidad de concluir esta guerra si los autores de ella por sí mismos no quieren concluirla, no se acaba jamás: se irán a los bosques, de allí volverán a salir y tendremos que

estar perpetuamente en esto, viendo convertirse el país en puros salvajes". (Giménez, 1993: 703).

Estas reflexiones fueron calificadas por Mitre como juiciosas y plenas de verdad. Aunque ingratas y censurables eran el resultado de la fuerza popular, de la naturaleza agreste de las gentes que veían a ese ejército regular como invasor de su tierra natal.

López al ver que Belgrano avanzaba y que, posiblemente, San Martín también lo hiciera se decidió en firmar la paz, concretando un armisticio el 5 de abril de 1819 con Viamonte en San Lorenzo, sujeto a la aprobación de Belgrano que se encontraba a 14 leguas de Rosario. Así, con esta tregua y ante la certeza que la famosa y temida expedición naval española no se dirigía al Río de la Plata, San Martín tuvo el camino libre para culminar su epopeya. Por ello, al enterarse del armisticio de San Lorenzo, el Libertador escribía desde Mendoza a su amigo Manuel Belgrano: "El pueblo ha recibido con el mayor placer la noticia, esperanzados todos en que se corte una guerra en que sólo se vierte sangre americana".

Pronto el tratado firmado en San Lorenzo se transformó en letra muerta. Las observaciones de Belgrano sobre lo que pasaba en la población y el fanatismo pasional que la montonera sentía por su caudillo local lo advertían de que esa "guerra civil" también era una "guerra social".

Ovidio Giménez en 1993 en su libro "Vida, época y obra de Manuel Belgrano" da - a nuestro entender - una certera semblanza de esos momentos aciagos para el prócer:

> Belgrano no estaba desacertado al calificar a aquella lucha como "guerra social", pues era una lucha que engendraba el odio hacia todo aquel que tuviera algo que perteneciera a la clase dirigente, o que no fuera de su partido, o no comulgara con sus ideas. Eran así pueblos levantados a impulsos de los desposeídos. No era una lucha entre sectores ideológicamente antagónicos, sino un levantamiento de los pueblos pobres del interior, encabezado por caudillos surgidos de su seno, contra la clase dirigente de Buenos Aires. Tenía a su vez una nutrida mezcla de ingredientes: provincianos contra porteños; unitarios contra federales; pobres contra ricos; hombres cultos contra incultos. (Giménez, 1993:719).

Nada podía hacer el ejército en esa lucha contra esas "especies de sombras que aparecen y desaparecen sin que se sepa de dónde proceden ni a qué lugar se dirigen luego". López había dicho: "La provincia no tiene nada que perder".

Sin embargo, los planes de Belgrano de volver a Tucumán y apoyar a Salta y Jujuy se demoraban por la ratificación del tratado que recién se celebró el 18 de mayo de 1819, aunque seguía discutiéndose en base a otras consideraciones. Mientras tanto el grueso del Ejército Auxiliar se encontraba estacionado en Cruz Alta, inmóvil.

Casi dos meses después Belgrano aún esperaba "a la expectativa del fin de los tratados perdiendo un precioso tiempo…".[3]

Cumbre frustrada

Ya se había frustrado un encuentro en Santiago del Estero en 1814 por pocos días de diferencia y fallado el plan de coincidir en Mendoza ese mismo año por la decisión del Gobierno de Buenos Aires de someter a juicio a Belgrano por las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma –del que saldrá absuelto- y posteriormente enviarlo junto a Rivadavia comisionados como diplomáticos a Europa en 1815.

Llegada la noticia a Chile sobre la sublevación de los oficiales realistas prisioneros en San Luis, San Martín decidió repasar la Cordillera a mediados de febrero de 1819 por Uspallata, arribando a Mendoza el día 23. Allí informado de los acontecimientos de San Luis, esperaba noticias de Buenos Aires con preocupación por los hechos ocurridos en Santa Fe y se enteraba que su amigo Belgrano bajaba desde Tucumán con su ejército. Desde Mendoza el Libertador invitaba al Creador de la Bandera a tener un encuentro para decidir entre ambos planes a futuro, escribiéndole el 24 de febrero:

> Cuarenta días sin recibir noticia alguna de la capital. Las recibidas por el conducto de este gobernador intendente, los sucesos desgraciados del ejército de observación en Santa Fe, *la venida de VE a Córdoba, movimientos que, como VE conocerá, me han hecho cambiar necesariamente todos los planes, me han obligado a ponerme en marcha para tener una entrevista con VE y combinar con su acuerdo los medios más útiles al bien y felicidad de la causa americana. Al efecto, mañana me*

3 Carta a San Martín desde Fraile Muerto del 7.Jul.1819. En Epistolario Belgraniano, 2001: 443 y 444.

> *pongo en marcha; el oficial Caparros, o las noticias que adquiera éste en el camino, me decidirán la ruta que debo seguir hasta encontrar a VE*. (San Martín, 1819. Énfasis propio).

A principios de marzo de 1819 el general San Martín se encontraba en la ciudad de San Luis, supervisando el proceso judicial que se había llevado a cabo tras la sangrienta represión tras la sublevación de los oficiales realistas prisioneros y esperando el paso rumbo a Buenos Aires de dos mediadores chilenos que intervendrían entre el Director Supremo y Artigas.

En dos cartas fechadas el 5 de marzo de 1819 desde la Villa de los Ranchos; Belgrano informaba a San Martín sobre los últimos acontecimientos y la falta de comunicaciones con Buenos Aires y respondía a la misiva enviada desde Mendoza el 24 de febrero por el Gran Capitán. En ambas Belgrano hace mención al posible encuentro propiciado por San Martín:

> Puede VE señalarme el lugar donde quiera que tenga la complacencia de verlo, igualmente que a los Señores Diputados, y saldré con toda prontitud a ofrecerle mis respetos y no menos a recibir de VE los conocimientos que me prestare, para llenar el objeto que se ha propuesto de concluir esta guerra, con la que en verdad, no es posible atender al enemigo exterior.
>
> Tendré mucho gusto de dar a V un abrazo; dígame dónde para que no pierda V camino; debo esto acabarse pronto…[4]

Al día siguiente escribía a su compañero: "Se ha enfermado Caparroz, y va mi edecán Sargento Mayor Helguera, aquél irá conmigo al lugar donde V me dijese".[5]

Con fecha 12 desde Ranchos, Belgrano escribía otra carta a un destinatario desconocido para nosotros, informando que las comunicaciones con Buenos Aires se estaban restableciendo y que "pronto espero verme con el señor S.M. (San Martín) y conferenciaremos largo, para concluir a la mayor brevedad esta guerra desastrosa y seguir a la principal de los enemigos externos".

El día 13, desde la misma localidad Belgrano le escribía a San Martín:

---

4 *Epistolario Belgraniano*. Taurus. 2001. Págs. 410 a 412.

5 *Epistolario Belgraniano*. Taurus. 2001. Pág. 413.

> Si V se conmovió con mi bajada, figúrese cuál me habrá sucedido con la noticia de que el Ejército de su mando debe repasar los Andes…//… pero lo dispone quien manda, y no hay más que obedecer. Por momentos esperaba a V, y por eso no le he escrito…
>
> Caparroz no ha regresado hasta ahora por su enfermedad, y porque después le hice esperar hasta que Yo fuese a ver a V; aprecio mucho a este joven por sus sentimientos y buen comportamiento, que le he reconocido desde el principio.[6]

Para esa fecha San Martín ya se encontraba en Mendoza decidido a emprender la Campaña al Perú, sin antes escribir a Estanislao López y José Gervasio Artigas en tono conciliador y a la vez amenazante.

Indirectamente a través de una carta fechada en Tucumán el 3.Abr.1819 escrita por el gobernador de la provincia Feliciano de la Mota Botello a su par de Salta, Martín Güemes sabemos lo siguiente:

> "Del señor San Martín, nada otra cosa sé, que lo que me dijo Belgrano, que él y la diputación del Estado de Chile venían a conferenciar con él sobre la conclusión de guerra tan desastrosa para atender otras cosas de más interés. Él hizo alto en San Luis adonde mandó el señor Belgrano un edecán; luego que éste trató con él, se regresó a Mendoza".

En otra carta entre los mismos protagonistas del 2.May.1819 se informaba que: "La señora de San Martín pasó a Buenos Aires y es una prueba de que este señor sigue su empresa sobre Lima o el Alto Perú y que ya se marchó a Chile".

San Martín permaneció en Mendoza en constante comunicación con Belgrano quien lo mantuvo informado sobre los movimientos de López y sobre la marcha de Viamonte sobre Santa Fe hasta la realización del armisticio de San Lorenzo y sus posteriores negociaciones. Desde la posta de la Candelaria el 7.Abr.1819, Belgrano le escribía:

> El armisticio nos ha venido perfectamente; si se concluye algún tratado podremos atender a los enemigos a que hago por Jujuy o tal vez en Salta…//… Una de las cosas que me consuela y que me hace creer que estos no trabajaban para los

6 *Epistolario Belgraniano*. Taurus. 2001. Pág. 418 y sig.

> españoles es que la correspondencia de Ud y de O'Higgins que interceptaron sobre la vuelta del Ejército de los Andes ha sido la que movió a López al parecer...[7]

Esta "feliz resolución" decidió a San Martín a suspender la orden de paso de los Granaderos a Caballo desde Santiago de Chile a Mendoza.

Belgrano y Remedios

Dentro de sus múltiples preocupaciones el general Belgrano tuvo una más que especial, proteger y escoltar a la esposa del general San Martín y a su pequeña hijita que viajaban desde Mendoza rumbo a Buenos Aires, pues la salud de Remedios de Escalada se deterioraba cada día más, al punto que su esposo así le escribía a Tomás Guido[8]: "Estoy resuelto a que marche a Buenos Aires en el momento que los montoneros lo permitan, pues estoy seguro que si permanece en ésta (por la ciudad de Mendoza) no vivirá muchos días". La partida se producirá un mes después pues "el camino hacia aquella capital está enteramente franco; esto me ha decidido a que Remeditos marche mañana por la mañana a unirse con su familia, pues según los facultativos, si permanece en Mendoza, su vida será bien corta".

Los informes recibidos de Belgrano, que había ordenado limpiar los caminos para retomar la comunicación con Buenos Aires, y la feliz realización a cargo de Zelaya, decidieron al Libertador para poner en marcha rumbo a Buenos Aires a su esposa y a su hija Merceditas, la Infanta Mendocina, que contaba con casi 3 años de edad.

Establecido en la Posta de la Candelaria, Belgrano tomó la pluma para escribirle a su amigo y sobrino político Ignacio Álvarez Thomas el 7 de abril de 1819.

> Ayer, luego que pasé por los Desmochados, las mismas partidas de saben el Armisticio y dejaron pasar a Díaz, rodearon a Calderón que viene escoltando a la Señora de San Martín, según me ha avisado él mismo por parte a las 10 de la noche; felizmente el Coronel Madrid salió con una división como a las 9 de la noche, que va a asegurar otra que tengo en la Cruz Alta con destino de escol-

7 *Documentos del Archivo de San Martín*. BA. 1910, p 22-23.

8 Carta del 23 de febrero de 1819. En la misma fecha escribía a O'Higgins en tono similar: "...pues está visto que si continúa en este país va a ser su sepultura".

> tarme dos caballadas que espero del Río 4º y del Sauce, y además he mandado cincuenta Dragones a la madrugada para evitar que se haga algún mal a la expresada Señora y demás familia que trae...
>
> Esta carta debió ser escrita en horas de la mañana, pues con la misma fecha enviaba a San Martín correspondencia por separado (una personal y otra oficial):
>
> COMPAÑERO QUERIDÍSIMO: ¡Buenos cuidados ha tenido la Señora de V! Al fin está aquí libre de cuidados, y pienso detenerla hasta ver más claro de estos hombres; opino que debe ir embarcada desde el Rosario, por más comodidad, que por los campos, que hallan asolados y las postas sin caballos, hasta el Arrecife según me parece; en fin, veremos lo que mejor le convenga.[9]

Por oficio le comunicaba que el día 5 a las siete de la noche, se había celebrado un Armisticio con el Jefe de las fuerzas de Santa Fe y el General del Ejército de Observación. Y que Belgrano había tenido la satisfacción de aprobarlo.

Unos días más tarde, el 12 y desde Rosario anoticiaba a su "COMPAÑERO Y AMIGO MUY QUERIDO: La Señorita (sic) Remedios, con la preciosa y viva Merceditas, pasó de aquí felizmente, y según me dice el conductor del pliego, había seguido bien hasta Buenos Aires".[10]

Belgrano y el comienzo del fin

Luego de bajar con su Ejército hasta Rosario y logrado el armisticio con Santa Fe las tropas con su Jefe emprendieron el regreso a Tucumán, lento regreso, minado por la falta elemental de todo lo que se podría imaginar.

Su salud había desmejorado notablemente por la dureza de las condiciones del trayecto y por la falta de descanso adecuado en una travesía que comenzó en febrero de 1819.

Durante el viaje realizado escribió algunas cartas y oficios, la mayoría reclamando insumos (víveres, vestuario, dinero y hasta jabón para lavar la ropa), como también informando al Gobierno y al general San Martín sobre las ins-

9 *Documentos del Archivo de San Martín*. 1910. Buenos Aires. T. VI p. 22.

10 *Documentos del Archivo de San Martín*. 1910. Buenos Aires. T. VI p. 23.

tancias políticas, y al Libertador del paso de su señora esposa rumbo a Buenos Aires; en algunas de estas cartas hace referencia a su salud:

> Así le escribía a su amigo y pariente político Ignacio Álvarez Thomas desde la Posta de la Candelaria[11] expresándole que estaba algo resentido "del pulmón y del pecho, y además el muslo derecho que necesito me ayuden a desmontar...". Sin embargo no había perdido el ánimo pues inmediatamente le decía: "... si fuera muchacho como V, estaría haciendo chiquillos que dejarán destroncada a la pobre Carmen...".

Con fecha 22 de abril desde el campamento de la Unión (Cruz Alta) le escribía un oficio al gobernador de Córdoba – Juan Antonio Álvarez de Arenales – que: "Por indisposición del Señor General" debió firmarlo Cornelio Zelaya[12]. En dicho oficio Belgrano manifestaba que:

> "Siempre le tocan a este Ejército necesidades y miserias; ya empieza a resentirse de la falta de carnes y de sal, no hay dinero, ni yerba, ni una sola cosa con que aliviar las privaciones y trabajos en que está viviendo, al raso, sin más abundancia que la de leña, y agua bastante mala".

En un escueto oficio al Director Supremo le advertía que: "la deserción está entablada como un consiguiente del estado de miseria, desnudez y hambre que padecen éstos, mis pobres compañeros de armas". Unión, 4 de mayo de 1819.[13]

A comienzos de mayo el gobernador de Córdoba designado por el Directorio pasó por Cruz Alta y compartió unos días con su amigo el general Belgrano, ya en Córdoba le escribía a Juan José Anchorena trasmitiéndole:

> "El general Belgrano se halla aliviado de su fuerte ataque al pecho, pero existe la causa con efecto continuo que lo temo mucho, y no hay un hombre en el ejército, si él llega a faltar, capaz de tomar el mando, si no vuelve Cruz. A mí se me previene que permanezca aquí hasta nueva disposición".[14]

---

11 Carta del 7 de abril de 1819 en Epistolario Belgraniano. Taurus. BA. 2001, p. 429.

12 *Epistolario Belgraniano*. Taurus. BA. 2001, p.438-439; citando a R.P. Pedro Grenón en *Documentos Históricos*, Córdoba, 1924.

13 AGN- Sala X – 11-4-6. Citado en *Epistolario Belgraniano*. Taurus. BA. 2001, p. 439.

14 Benencia, Julio Arturo: *La última etapa de la vida militar de Belgrano* en Anales N° 1 – Instituto Nacional Belgraniano – 1996 – Pág. 48.

Sin embargo, a pesar del alivio Belgrano tenía aún la prohibición de escribir como así se lo manifestaba a Martín Miguel de Güemes el 14 de mayo: "Tiempo hace que no escribo a V por un fuerte ataque que he tenido al pecho y pulmón, ni aún ahora lo hago de mi puño porque me está prohibido el hacerlo".[15]

Desde Fraile Muerto el 7 de julio de 1819 a su amigo y compañero querido don José de San Martín[16]: "Entretanto, nosotros, en inacción consumiéndonos, y sin tener ni para la precisa subsistencia."

Al mismo destinatario y desde Pilar, 17 de agosto de 1819 escribía:"Me complazco mucho de que V esté aliviado de sus males; Yo, hace unos cuatro días que conozco hallarme mejor, y estoy con las mismas esperanzas que V de que, calentando el tiempo, se pase esta incomodidad". [17]

Es precisamente en el campamento de la localidad cordobesa de Pilar donde su salud se deteriora en forma considerable. Testigos de esos momentos dejaron constancia de lo duro de la vida en campaña y como ésta había mellado su cuerpo pero no su espíritu. Uno de esos hombres que estuvieron a su lado fue Manuel Antonio de Castro, gobernador de Córdoba en ese entonces quien escribía años después:

> Cuando el año de 1819 bajó de orden suprema con motivo de la guerra civil de Santa Fe, regresaba yo al gobierno de Córdoba, y lo encontré acampado en la Cruz Alta sobre las márgenes del río Tercero en una estación lluviosa y fría, por el mes de mayo. Acababa de asaltarlo el primer ataque de la enfermedad de que murió: dormí en su tienda desabrigada y húmeda: observé que pasaba la noche en pervigilio, y con la respiración anhelosa y difícil. Sospeché gravedad en la enfermedad y le insté encarecidamente se fuese conmigo a Córdoba a medicinarse y reparar su salud: se excusó firmemente, contestándome, que las circunstancias eran peligrosas y que él debía el sacrificio de su vida a la paz y tranquilidad común. Al acercarse la primavera se trasladó el ejército a la Capilla del Pilar sobre el río Segundo, nueve leguas distante de Córdoba, y a pocos días de acampado allí, recibí carta de los jefes de los cuerpos, en que me anunciaban la gravedad de sus dolencias, me pedían al facultativo doctor Rivero, y me exigían una visita a convencerlo de la necesidad de pasar a la ciudad a medicinarse. Mandé al facultativo, y seguidamente vine yo a visitarlo: conocí todos los

15 *Epistolario Belgraniano*. BA. 1970, p. 623.

16 *Documentos del Archivo de San Martín*. BA. 1910. T. VI p. 25-26.

17 *Documentos del Archivo de San Martín*. BA. 1910. T. VI p. 24-25.

síntomas de una hidropesía avanzada: le insté, le supliqué porque fuésemos a la ciudad, y me contestó: *la conservación del ejército pende de mi presencia; sé que estoy en peligro de muerte, pero aquí hay capilla en donde se entierran los soldados, y también se me puede enterrar a mí*. Allí sufrió privaciones, necesidades, clamores del soldado, miserias increíbles: yo sabía la situación de su ánimo, porque participaba de sus aflicciones como jefe de la provincia; pero jamás vi turbada su serenidad, ni alterada su firmeza. (Castro, 1820. Énfasis propio).

Blas José Pico también referenció esos días en que la vida del general Belgrano se volvía más dolorosa y miserable:

> Es indudable que la miseria de que veía rodeado su ejército en la Cruz Alta, que no podía remediar porque era la política del Gobierno no auxiliarlo, los pesares y sinsabores que le causaban el mal estado de los negocios en general por falta de dirección, y que se burlaban de él del modo más descarado; fue el origen de su fatal enfermedad, la que desde su principio creyó mortal, y así, hice los mayores esfuerzos para que se viniese a ésta a curar, pero nunca lo pude conseguir: me daba entre otras, poderosas razones políticas para no verificarlo, la de que su vida no era suya sino de la Patria. En el campamento de Pilar volví a inculcar, para que fuese a Córdoba a curar, y su contestación fue, que el cementerio de la Capilla estaba cerca y que el tendría el gusto de que los paisanos le rezasen allí. (Pico, 1860).[18]

El mismo hombre que apenas unos meses antes escribiera a su Compañero y amigo muy querido, el general San Martín que "hay pecho para todo, y venga lo que viniere, arriba está quien las endereza"; sufría no solamente del cuerpo sino también del espíritu como le confesaba a Tomás Guido: "mi cabeza no está para muchos discursos".[19]

A fines de agosto solicitaba al Director Supremo José Rondeau permiso para dejar el cargo "por algún tiempo" por la urgencia que su salud le exigía hasta tanto volviese a ser apto de "repetir mis servicios". Encabezaba dicho oficio desde Pilar el día 29, diciendo que: "no habiendo podido conseguir en medio del sufrimiento de cuatro meses de enfermedad un alivio conocido, y aconse-

18 Ib.

19 Carta a San Martín del 29 de marzo de 1819 en *Documentos del Archivo de San Martín*. 1910. Tomo VI, p. 22. Carta a Guido desde Papagayos del 7 de Junio de 1819 en: Guido y Spano, Carlos: *Vindicación Histórica – Papeles del Brigadier Tomás Guido 1817-1820*. 1882, p. 249-250.

jándome los facultativos la variación de temperamento, debiendo ir al del Tucumán…”.

Rondeau accedió al pedido el día 2 de setiembre y al día siguiente partió Francisco Fernández de la Cruz para remplazarlo en el mando del ejército el día 10 de setiembre de 1819. Belgrano partió para Tucumán esperando encontrar mejores condiciones de vida, desoyendo los consejos que le daban de establecerse en Córdoba o bajar a Buenos Aires para mejor atención.

Un día de abatimiento

> Me es sensible separarme de vuestra compañía, porque estoy persuadido de que la muerte me sería menos dolorosa, auxiliado de vosotros, recibiendo los últimos adioses de la amistad. Pero es preciso vencer los males, y volver a vencer con vosotros a los enemigos de la Patria que por todas partes nos amenazan. Voy, pues, a reconocer el camino que habéis de llevar para que os sean menos penosas vuestras fatigas, en nuevas marchas que tenéis que hacer. Nada me queda que deciros, sino que sigáis conservando el justo renombre que merecéis por vuestras virtudes, cierto que de ellas daréis glorias a la nación y correspon-
> deréis al amor que os profesa tiernamente vuestro general.

No quería Belgrano decirles de su retiro, por su influencia sabía que la mayoría de los hombres estaban comprometidos y consustanciados con él y que lo estimaban porque luchaba, sufría y se preocupaba por ellos. Temía también que al anunciar su retiro - al que como vimos presentaba como temporario - el ejército podría desintegrarse dado que su persona era la que lo amalgamaba y que la anarquía política iba ganando terreno en el sector militar.

Sus palabras, nobles y sentidas, calaron en el espíritu de aquellos rudos hombres que recibieron su pedido de orden y defensa del suelo patrio. Pero al poco tiempo, la organización y disciplina que Belgrano impuso con tanto esfuerzo se perdió en manos de las ideas políticas.

Enterado el gobierno de su solicitud de retiro por las razones de enfermedad invocadas se la concedió sin límites, facultándolo para que elija el lugar que estimara conveniente para su restablecimiento y atención médica.

Quizá Buenos Aires hubiese sido la mejor opción pero algo más poderoso lo llamaba de regreso a Tucumán... la sangre: el 4 de mayo de 1819 había nacido su hija Manuela Mónica del Corazón de Jesús Belgrano y Helguero.

El 11 de setiembre entregó el mando al segundo Jefe, el coronel mayor Francisco de la Cruz, y al día siguiente se puso en marcha.

Con una escolta de 25 hombres dejó el cuartel general de su querido Ejército acantonado en Pilar y puso rumbo a la ciudad de Córdoba, donde en las afueras de la ciudad lo esperaba el gobernador Castro - amigo y hombre de confianza- y los jefes de la guarnición que salieron a su encuentro para despedirlo con un grupo de soldados veteranos.

Belgrano abrazó a sus amigos y recibió con emoción las salutaciones y palabras de afecto.

El entonces gobernador de Córdoba Manuel Antonio Castro nos dejó testimonio de su encuentro con el general Belgrano:

> Al pasar por los suburbios de Córdoba, pues no entró á la ciudad, salí yo con los jefes de la guarnición a cumplimentarlo, y despedirlo, y al separarse de él la escolta de veinticinco hombres del ejército, que había venido acompañándolo, se bajaron improvisadamente los soldados y sollozando le dijeron: *adiós, nuestro general: Dios le vuelva a V. E. la salud, y lo veamos cuanto antes en el ejército*. Este acto lo conmovió mucho y me escribió de la posta, que había tenido un día de abatimiento. Así sabía inspirar a sus súbditos el amor y el respeto. (Castro, 1820. Énfasis propio).

Embargado por la congoja, Belgrano vio por última vez a aquellos sobrevivientes que lo habían acompañado en Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma. Serían también, las últimas manifestaciones de cariño grupal que recibiría... Preocupado más por la Patria que por su enfermedad partió en silencio. Al llegar a la primera posta le escribió al gobernador Castro diciéndole que ese había sido un día de abatimiento...

Desde Santiago del Estero el 1º de octubre[20] escribía a Rondeau anoticiándolo que: "había llegado a ese punto y sigo mi marcha para ponerme en cura for-

20 AGN. Sala X. Legajo 11-4-6.

mal; la enfermedad se agrava, manifestándose en la fatiga que me aqueja y en la hinchazón de piernas y pies".

El coronel mayor Francisco de la Cruz, quien había quedado como general en jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú, graficaba en carta al general San Martín desde Pilar del 14 de octubre de 1819 su opinión al Libertador de cómo se encontraba el general Belgrano al dejar el mando de su Ejército:

> "Belgrano deber estar a la fecha en Tucumán, pues él se salió de Santiago del Estero, iba sin mejoría y la enfermedad crece pues ya tenía hinchadas las piernas y pies; me aflijo en extremo al considerar casi indudable la pérdida de este verdadero amigo y buen Americano".

Para principios de setiembre ya estaba en Tucumán adonde llegó para recuperarse y conocer a su hija Manuela Mónica que nació durante su campaña a Santa Fe y Córdoba. Es su edecán Gerónimo Helguera, quien junto a su esposa Crisanta Garmendia, concurren con frecuencia a la casa de Belgrano a llevarle de visita a la niña y puede disfrutarla escasos meses en Tucumán.

En la noche del 11 al 12 de setiembre sufrió el insultante trato durante la sublevación de Abraham González, quedando prisionero unos días con guardias en la puerta de sus aposentos. Es en esa ocasión cuando quisieron engrillarlo humillantemente pero la intervención de su médico personal – el Dr. Redhead - ante el estado de hinchazón de sus manos y pies y la resistencia del General hizo que la partida desistiera de ello. Allí enérgicamente Belgrano expresó al sublevado: "Qué quieren de mí? Si es necesaria mi vida para asegurar el orden público, aquí está mi pecho: quítenmela".

Por carta a Tomás Guido desde Tucumán[21] del 10 de diciembre sabemos que su salud experimentaba altibajos, con resignación le decía que: "no está en mi desterrar mis males enteramente para sacrificar mis últimos esfuerzos por la Patria y la felicidad de los amigos que tanto se interesan por mi salud".

La Posdata es una muestra de su delicado estado: "No puedo escribir a V como quisiera porque no estoy para ello".

21 Guido y Spano, Carlos: ob cit

El 23 de enero de 1820 dio su última orden como general: que don Silvestre Icazate se hiciera cargo de la intendencia y archivo del ejército que existía en la ciudad[22].

Un día antes firmaba una declaración a la Municipalidad tucumana cediéndole a su hija Manuela Mónica la cuadra de terreno que le había sido donada anteriormente.

Luego de una breve estancia en Los Lules y ya muy enfermo decidió que era hora de volver a su tierra natal… Buenos Aires.

A principios de febrero emprendería el regreso a su ciudad natal dispuesto a pasar sus últimos días en la casa natal, rodeado de su familia…

Asistido económicamente por sus amigos José Celedonio Balbín y Carlos del Signo, pues el gobernador tucumano Bernabé Aráoz adujo falta de fondos para auxiliarlo, y acompañado por los fieles Helguera y Salvigni, el propio Balbín y el cura Villegas emprendió el viaje de regreso a su tierra natal. “Pobre y desvalido se arrastró hasta su patria para exhalar en ella el postrer aliento del justo” – Ignacio Álvarez Thomas[23].

Dice Ovidio Giménez en 1993:

> Así el noble Belgrano iba por los polvorientos caminos de regreso a su hogar; enfermo, amargado, pobre y entristecido ante el aspecto de una Patria con la que él soñaba, pero que las pasiones no trepidaban en destruir, cuando precisamente era el momento de construir.
>
> !Cuántas cosas pensaría en aquel trayecto que también a él lo llevaba a su fin! (Giménez, 1993:718).

Belgrano se instaló primero en la chacra familiar de San Isidro adonde arribó el 1 de abril de 1820. Desde esa localidad escribió sus dos últimas cartas: el día 4 al mencionado del Signo solicitándole su gestión para el envío del equipaje que había quedado en la posta de Impira y la última carta conocida del día 9 a

22 Benencia, Julio Arturo: ob cit

23 Manuscrito autógrafo titulado: *Belgrano – Apuntes ofrecidos al Sr. D. Andrés Lamas. Noviembre 1846*. Publicado en la Revista del Río de la Plata. 1878, p. 521 y sig.

su amigo y compadre tucumano Celestino Liendo[24] solicitándole que “no dejen de darme noticias de mi Ahijadita: V puede figurarse cuánto debe interesarme su salud y bienestar por todos aspectos”.

Pocos días después, se instalaba en su casa natal de calle Regidor Pirán (hoy Av. Belgrano) número 420. Desde allí reclamaría al gobierno los sueldos adeudados, dictaría su testamento y últimas disposiciones familiares[25] y recibiría algunas pocas visitas; entre ellas la de su discípulo Gregorio Aráoz de Lamadrid quienes tenían mutua estimación. Precisamente Lamadrid dejó testimonio en sus Memorias de su charla con el general Belgrano el 9 de junio de 1820:

> Encontré al general, sentado en su poltrona y bastante agobiado por su enfermedad. Mi vista le impresionó en extremo, no menos que a mí la suya, y apenas se tranquilizó tiró con su mano de la gaveta de un escritorio que tenía a espaldas de su silla, y sacando los apuntes de mis campañas que había escrito yo en Fraile Muerto en el año 1818, por orden suya, me los alcanzó diciendo: - Estos apuntes los hizo usted muy a la ligera, es menester que usted los recorra y detalle más prolijamente y me los traiga. (Lamadrid, s.f.)

Días después atendió a su amigo Balbín a quien manifestó su preocupación en no tener dinero para pagarle sus préstamos, pero que había dejado órdenes de que se le satisfaga la deuda con los primeros pagos que recibiera del Gobierno.

“Me hallo muy malo, duraré pocos días. Espero la muerte sin temor”.

La tierra querida que dejo…

> “Se le presentó por fin la pálida muerte, y su gran corazón ni se abatió ni se exasperó. La divisó sin emoción, y la esperó sin turbación. Sus serenas reflexiones, eran la admiración de los circunstantes. El hombre grande moribundo, tiene no se qué de imponente y de augusto. Parece que a proporción que el que se desprende de la tierra, toma ya alguna parte de esa naturaleza divina a donde va a unirse. Yo tocaba sus manos desfallecientes con respeto, y el lecho fúne-

24 En el documento de cesión de la propiedad a su hija – que mencionamos más arriba – Belgrano dice que Manuela Mónica del Corazón de Jesús fue nacida el 4 de mayo de 1819 y bautizada el 7, siendo sus padrinos Da. Manuela Liendo y Dn. Celestino Liendo. Por eso el trato de compadres.

25 En especial para su hija.

> bre en que esperaba su muerte, me parecía un santuario. Buenos Aires estaba consternado, la naturaleza parecía dolerse de su pérdida, y estos objetos tristes aumentaban nuestra desolación. Él deseaba instantes de soledad, y en uno de ellos en que lo hallamos en profunda meditación, pálido y los ojos casi extintos notamos al mismo tiempo una tierna inquietud en su semblante, y pareciendo reanimarse al vernos nos dijo:
>
> -Pensaba en la eternidad a donde voy, y en la tierra querida que dejo. Yo espero que los buenos ciudadanos trabajarán por remediar sus desgracias.
>
> Tales cuidados le debió su Patria aún en los últimos momentos. Pocos días después el mal hizo su estrago, y Buenos Aires y la América lo perdieron para siempre". (Castro,1820).[26]

A las siete de la mañana de día 20 murió Belgrano de hidropesía, en la casa paterna donde naciera cincuenta años atrás. Sus últimas palabras fueron para su querido país:

- ¡Ay Patria mía!

Los tres funerales

Ese 20 de junio de 1820 la mayoría de la población de Buenos Aires estaba preocupada por el momento político anárquico que ocurría. Ese día la provincia no tuvo Gobierno. En su diario Juan Manuel Beruti anotó: "El 20 de junio de 1820. Se hizo saber por bando, haber el señor gobernador don Idelfonso Ramos Mejía abdicado al mando, e ínterin estaba el gobierno en el excelentísimo Cabildo".

Lo que no escribe Beruti, por no saberlo, es que ese día a las 7 de la mañana falleció el general Manuel Belgrano en la casona paterna de la calle de Santo Domingo. Si bien por entonces en Buenos Aires había cuatro periódicos, sólo uno anunció la noticia de su muerte: "El Despertador Teofilantrópico". "Triste funeral, pobre y sombrío, que se hizo en una iglesia junto al río, en esta capital al ciudadano, brigadier general Manuel Belgrano", escribió el sacerdote Castañeda en su periódico.

---

26 *A la memoria del Brigadier General don Manuel Belgrano, con ocasión de sus funerales;* por el Dr. D. Manuel Antonio Castro en Revista del Río de la Plata.1878, p. 538 y sig.

Ese mismo día fue enterrado, vestido con el hábito de la Tercera Orden de Santo Domingo, en un sepulcro preparado al pie de la pilastra derecha del arco central del frontispicio de la basílica de Nuestra Señora del Rosario, anexa al convento de Santo Domingo.

Sepultado en una caja de pino cubierta por un paño negro y cal, bajo una losa de mármol confeccionada de una cómoda de su hermano Miguel, don Manuel descansaba en paz.

En ceremonia íntima, casi secreta, el 28 de junio de 1820 se realizó el segundo funeral, rindiéndole homenaje el jurisconsulto Manuel Antonio de Castro quien hizo un profundo panegírico sobre el prócer y dedicó unas palabras también a esos momentos de 1819:

> (...) celebrado luego el armisticio de San Lorenzo regresó a acamparse en la Cruz Alta. Allí le acometió por primera vez la enfermedad mortal que fijó el término de sus preciosos días: allí pasó la dura estación del invierno, sufriendo las lluvias, los fríos y los vientos sin abrigo y sin más alimento que la escasa carne. Cuando llegué a la Cruz Alta y vi al General don Manuel Belgrano, postrado en su lecho de dolor, dentro de una choza mal cubierta; cuando vi a los jefes del ejército, pisando el lodo dentro de sus tiendas; cuando vi oficiales que dormían en cuevas subterráneas, cuando vi al soldado desnudo y hambriento sufriendo lluvias e hielos, entonces conocí el precio de los servicios de un buen militar en campaña.
>
> Trasladó después su campo a la Capilla del Pilar. Allí se agravó su enfermedad. Ya padecía las aflicciones de la muerte, y a la llegada de sus segundo, el Coronel don Francisco de la Cruz, le entregó el mando del ejército, y partió para el Tucumán esperando el favor de un clima más benigno; pero en vano, porque la inexorable Parca, tenía ya levantada la guadaña sobre su cabeza. (Castro, 1820)[27]

Un año después, Buenos Aires y sus gobernantes se dieron cuenta del penoso olvido incurrido y dispusieron realizar un tercer funeral en su homenaje el domingo 29 de julio de 1821.

> Ese día el cadáver o tumba (figurada) *salió de su casa junto al Convento de Santo Domingo a las 9 de la mañana, cargado sólo por los brigadieres y coroneles, acompañado de todos los cuerpos civiles y eclesiástico, comunidades religiosas y las cruces*

27 En Revista del Río de la Plata. BA. 1878.

de todas las parroquias a las que presidía la del Cabildo eclesiástico, descansando en cada bocacalle en donde se hacía una posa; concurrieron todas las tropas formando calle cuyos soldados, oficiales, banderas, tambores e instrumentos musicales llevaban lazos y bandas negras, e igualmente las armas a la funerala. A las 12 horas este cortejo entró a la Catedral y hasta las 14 horas se celebró misa y dio responso el canónigo Valentín Gómez acompañando vigilias de honras con cánticos y música honrando al héroe como militar y ciudadano elogiando su valor y virtudes.

Por la tarde se celebró un banquete en casa de Manuel de Sarratea, en diagonal a la casa del prócer con la concurrencia de más de 80 ciudadanos notables, jefes y magistrados y el gobernador. El entonces Secretario de Gobierno Bernardino Rivadavia dio un breve discurso sobre el mérito y carácter de Belgrano por la libertad de la Patria. En esta reunión se propuso que la primera ciudad que se fundara en la provincia llevara el nombre de Belgrano. Culminó este "virtuoso" encuentro a las 23 horas.

Dejó su querida tierra hace ya 200 años, aún hoy su pensamiento continúa vigente, muestra indudable de su visión de futuro y grandeza.

Bibliografía

Álvarez Thomas, Ignacio: *Belgrano – Apuntes ofrecidos al Sr. D. Andrés Lamas. Noviembre 1846*. Publicado en: Revista del Río de la Plata. BA. 1878.

Aráoz de la Madrid, Gregorio: *Memorias*.

Balbín, José Celedonio: *Observaciones y rectificaciones históricas a la obra Memorias póstumas del general don José María Paz*. Biblioteca de Mayo. 1910.

Belgrano, Mario: *Belgrano*. Instituto Nacional Belgraniano. BA. 2006.

Benencia, Julio Arturo: *La última etapa de la vida militar de Belgrano* en: Anales Nº 1. Instituto Nacional Belgraniano. 1996.

Beruti, Juan Manuel: *Memorias Curiosas*. Emecé. BA. 2001.

Calabria, Juan Marcelo y COLIMODIO, Roberto A.: *San Martín más allá del bronce*. BA. 2017.

Castro, Manuel Antonio: *A la memoria del Brigadier General don Manuel Belgrano, con ocasión de sus funerales* en Revista del Río de la Plata. BA. 1878.

De Marco, Miguel Ángel: *Belgrano, artífice de la Nación, soldado de la Libertad*. Emecé. BA. 2012.

Documentos del Archivo de Belgrano.

Documentos del Archivo de San Martín. BA. 1910.

Epistolario Belgraniano. Taurus. BA. 2001.

García Enciso, Isaías José: *Manuela Belgrano, la hija del General*. Editorial Sudamericana. BA. 2003.

Gímenez, Ovidio: *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*. El Ateneo. BA. 1993.

Guido y Spano, Carlos: *Vindicación Histórica – Papeles del Brigadier Tomás Guido 1817-1820*. 1882.

Mitre, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*.

Paz, José María: *Memorias*.

Pico, Blas José: *Conducta militar del General Belgrano*. Revista del Río de la Plata, BA. 1878.

Manuel Belgrano y Manuel Lacunza S.J.: Una conexión intelectual enigmática

Juan Carlos Priora[1]

Resumen

Manuel Lacunza y Díaz S.J. (1731-1801), fue un expulso chileno quien, mientras residió en Ímola (Italia), escribió –en castellano- La Venida del Mesías en Gloria y Majestad, un extenso y meduloso comentario sobre el libro de Apocalipsis o Revelación, que generó ardientes polémicas tanto en Europa como en América, pero que, sin lugar a dudas, fue un "best seller".

El Dr. Manuel Belgrano (1770-1820) hizo imprimir en Londres (1816) una cuidada y costosa edición (1500 ejemplares) de La Venida del Mesías en Gloria y Majestad, en cuatro volúmenes (1.937 págs.). Sin embargo, los grandes biógrafos de Belgrano no mencionan este hecho, ¿por qué? Teniendo en cuenta estos antecedentes, nos formulamos el siguiente problema: ¿Por qué D. Manuel Belgrano se interesó en la obra de Lacunza? Para resolverlo planteamos cuatro hipótesis.

Palabras clave: Conexión intelectual - enigmática - La Venida del Mesías en Gloria y Majestad – Edición belgraniana.

1 Profesor Emérito de la Universidad Adventista del Plata.

Abstract

Manuel Lacunza y Díaz S.J. (1731-1801), it was an expelled Chilean who, while residing in Imola (Italy), wrote –in Spanish- La Venida del Mesías en Gloria y Majestad (The Coming of the Messiah in Glory and Majesty), an extensive and medullar commentary on the book of Apocalypse or Revelation which generated ardent controversies both in Europe and in America , but that without a doubt, was a "best seller"

Dr. Manuel Belgrano (1770-1820) had a careful and expensive edition (1500 copies) of La Venida… (The Coming…) printed in London (1816), in four volumes (1,937 pp.). However, the great biographers of Belgrano do not mention this fact, why? Taking the precedent into account, we formulate the following problem: Why was D. Manuel Belgrano interested in Lacunza's work? To solve it, we propose four hypotheses.

Keywords: Enigmatic - Intellectual Connection- La Venida del Mesías en Gloria y Majestad – Belgraniana Edition

Introducción

Desde fines del S. XVIII y durante las primeras tres décadas del S. XIX, hubo un gran interés entre los intelectuales, primordialmente europeos y americanos, por la vida, el pensamiento y la obra del sacerdote chileno Manuel Lacunza y Díaz S.J. (1731-1801).

En el Virreinato del Río de la Plata, más precisamente, en el actual territorio argentino, fueron varios los partidarios del lacuncismo, como así también quienes lo combatieron. Entre los primeros se destaca el Dr. Manuel Belgrano (1770-1820), uno de los líderes del movimiento revolucionario de Mayo.

La figura de don Manuel Belgrano es tan relevante que hace décadas (1944) se creó el Instituto Nacional Belgraniano, con sede en la ciudad de Buenos Aires (Defensa y Av. Belgrano) poseedor de una biblioteca especializada; además, realiza tareas de investigación y difusión. Sin embargo, poco se ha dicho acerca de la enigmática conexión que nos proponemos esclarecer.

En cuanto a don Manuel Lacunza, si bien es cierto que desde hace dos siglos se viene estudiando su vida, pensamiento e influencia, en las últimas décadas se ha retornado al tema con énfasis y nuevos enfoques.

Sin embargo, llama la atención que los biógrafos de Belgrano - que son muchos-tanto los clásicos como Bartolomé Mitre (1821-1906) y Mario Belgrano (1883-1947), cuanto los más recientes, es el caso de Ovidio Giménez quien en 1993 publicó un voluminoso trabajo acerca del creador de la Bandera Argentina, no hagan alusión al interés de Belgrano por Lacunza. Tampoco lo hizo un estudioso del pensamiento religioso de los próceres argentinos como fue J. Luis Trenti Rocamora (1944). También es cierto que hay varios trabajos, muy buenos, pero poco extensos, acerca del tema.

Sobre la base de estos antecedentes, nos formulamos el siguiente *problema*: ¿Por qué D. Manuel Belgrano se interesó en la obra de Lacunza, al punto de ocuparse personalmente de hacer imprimir, en Londres, una cuidada edición de *La venida del Mesías en gloria y majestad* y por qué sus principales biógrafos no se ocuparon de esta actividad del prócer?

1. Para encarar esta investigación nos formulamos las siguientes hipótesis: Belgrano se interesó en la obra del Padre Lacunza por las siguientes razones:

2. Por sus profundas convicciones cristianas que le hacían creer en "La venida del Mesías en gloria y majestad" como la concreción de la esperanza bienaventurada de todo cristiano.

3. Porque estaba convencido de que muchas personas anhelaban tener una buena edición de la obra de Lacunza y que la lectura de ella era beneficiosa para esas personas.

4. La difusión de Lacunza en el Río de la Plata y su lectura, demostraría, a la dirigencia española en particular y, por extensión, al resto de Europa, que los americanos rioplatenses si estaban en condiciones de leer y entender a uno de los autores más requeridos entre la intelectualidad de la época, esos americanos también calificaban para ser independientes, darse sus propias instituciones y gobernase a sí mismos. En síntesis, estarían en condiciones de insertarse entre las naciones civilizadas del orbe.

También demostraría que los americanos, aunque emancipados y con otras ideas políticas, de todas maneras eran cristianos fervientes, no herejes y anticristianos como "la oposición" los hacía aparecer.

Responder a estos interrogantes y contrastar estas hipótesis con los datos obtenidos, fue el objetivo primordial de la presente investigación.

Lacunza, el hombre y su obra

Figura 1

Don Manuel Lacunza y Díaz nació en Santiago de Chile el 19 de julio de 1731.

Estudios

El pequeño Manuel, de tan sólo 9 años, quedó bajo la tutela de su abuelo materno D. Manuel Díaz, quien el 12 de agosto de 1741 lo hizo entrar al Convictorio San Francisco Javier de la orden jesuita en Santiago de Chile. Allí estudió con dedicación las primeras letras, latín y retórica, sostiene Francisco Mateos S.J. (1943). El 23 de agosto de 1747 salió del Colegio Seminario y el 7 de septiembre ingresó al seminario de la Compañía de Jesús, en donde realizó su noviciado de dos años, al cabo del mismo profesó los votos bienales, fijando su residencia, por cinco meses, en el colegio de Bucalemu, cerca de Santiago. De allí retornó a Santiago de Chile e ingresó al colegio de San Pablo (1754) en donde

hizo un segundo noviciado; al término del mismo recibió las órdenes mayores y fue ordenado al sacerdocio (1755). Fue destinado al mismo noviciado de Bucalemu para enseñar latinidad. Luego ingresó al Colegio Máximo de San Miguel en donde completó la segunda y la tercera etapas de los estudios jesuíticos de acuerdo con *La Ratio Studiorum*.

El 2 de febrero de 1766 profesó los cuatro votos solemnes de los jesuitas: pobreza, castidad, obediencia a la Orden y obediencia incondicional al Papa.

Exilio forzoso

El 26 de agosto del año siguiente los jesuitas de Chile fueron arrestados. Efraín U. Bischoff (1999), hace una descripción pormenorizada de cómo procedían los oficiales reales para cumplir la orden de expulsión. Conducidos primero a Lima, luego a España, hasta que en 1768 fueron llevados a Roma. De allí, con seis compañeros, a Ímola, localidad distante 35 km al sudeste de Bolonia. Lacunza y sus compañeros creyeron que en poco tiempo se solucionaría su situación y podrían regresar a su patria, pero ese optimismo se esfumó cuando el Papa Clemente XIV (1769.1774) promulgó el Breve de extinción de la Compañía de Jesús con fecha 16 de agosto de 1773, que además conllevaba la prohibición de ejercer el ministerio sacerdotal a sus miembros. Ello determinó que Lacunza se alejara, primero hacia un arrabal de la ciudad, y luego se aislara, alquilando una modesta vivienda de dos habitaciones en planta baja cerca de la muralla de Ímola. Allí llevó una vida austera y de retiro[2], dedicándose a la astronomía, a la meditación y al estudio de la Biblia, particularmente del Apocalipsis o Revelación. Quedó impresionado con el capítulo veinte en el que se anuncia la segunda venida de Cristo, la resurrección de los justos y su morada con el Señor. Fruto de sus estudios fue la redacción de *La Venida del Mesías en gloria y Majestad*.

2 Por esa tendencia a la soledad, se especuló que Lacunza rompió sus vínculos con la Compañía. Esta versión no es exacta. En carta enviada a su madre desde Ímola, de fecha 9 de octubre de 1788, le expresa: "Por acá todo está quieto respecto de nosotros. Todos nos miran como un árbol perfectamente seco e incapaz de revivir o como un cuerpo muerto y sepultado en el olvido [...] Entre tanto nos vamos acabando. De 352 que salimos de Chile, apenas queda la mitad, y de éstos los más están enfermos, o mancones que apenas pueden servir para caballos yerbateros" (Juan Luis Espejo. "Cartas del Padre Manuel Lacunza", Revista Chilena de Historia y Geografía [Santiago], Vol. 9, N° 13, (1er. Trimestre 1914), p. 214).

> Tenía la costumbre muy singular de acostarse al despuntar el día, o poco antes, según las estaciones. Acaso, arrebatado por el gusto de la astronomía que había tenido desde su juventud, le era grato estar en vela mientras estaban visibles los astros del cielo, o quizá apreciaba este tiempo de recogimiento y de silencio como el más favorable al estudio. Se levantaba a las diez, decía misa y después iba a comprar sus comestibles; los traía, se encerraba, y los preparaba por sí mismo. Por la tarde hacía siempre solo un paseo en el campo. Después de la cena iba como a escondidas a pasar un rato con un amigo; y vuelto a su casa, estudiaba, meditaba, y escribía hasta la aurora.[3]

El 18 de junio de 1801 fue hallado muerto en un pequeño foso en las cercanías del río Santerno que corre por las afueras de Ímola. Se supone que, mientras realizaba su acostumbrado paseo vespertino, sufrió un ataque de apoplejía. El cuerpo fue trasladado a su domicilio y luego sepultado en la iglesia del Pío Sufragio.[4]

Escritos

Como queda dicho, privados los jesuitas de ejercer su ministerio, Lacunza ocupó sus días en estudios astronómicos, bíblicos, teológicos y a escribir. Además del epistolario, parte lo dio a conocer Juan Luis Espejo (1914), no han llegado otros escritos que la afamada *Venida del Mesías en Gloria y Majestad…*

El mismo Mateos estima que "Hacia 1775, dos años después de la extinción de la Compañía, comenzó el P. Lacunca su trabajo; pero hasta diez años más tarde no comenzó la redacción definitiva, que quedó terminada en 1790" (1943, 352).

---

3 Este relato aparece en "Observaciones sobre la segunda venida de Jesucristo ó Análisis de la obra de Lacunza (jesuita) sobre esta importante materia", t. I, pp. xxix –xxx, de La Venida del Mesías… edición de Londres, 1826.Especie de prólogo (sin firma). También apareció en el Diccionario Biográfico Americano de Cortés, París, 1875, pp. 262-263. El mismo Urzúa, en un artículo publicado en La Nación de Santiago de Chile con fecha 23 de junio de 1928, lo atribuye al dominico Domingo Aracena (1810-1874). Improbable, pues Aracena tenía unos 16 años hacia 1826. Acerca del estado de ánimo de Lacunza, V. Cartas del Padre Lacunza, publicadas por Juan Luis Espejo.

4 Cf. Alfred-Félix Vaucher. Una celebridad en el olvido: El P. Manuel Lacunza y Díaz (1731-1801). Chillán (Chile) / Barcelona Universidad Adventista de Chile/ Aula7activa-AEGUAE, 2013, pág. 14..

No obstante, se sabe que desde 1785 comenzaron a circular copias manuscritas por Europa y América (Chaneton, A., 1928).[5] No se conoce de otro libro que antes de imprimirse haya tenido tanta difusión. Una vez impreso fue el libro, escrito por un sudamericano, después de *Los Comentarios Reales,* más difundido en el mundo. Se hicieron nueve ediciones en castellano; cuatro en España, dos en Inglaterra, dos en Méjico y una en Francia.[6]

Tuvo cuatro traducciones al latín, dos al italiano, dos al inglés y una la francés (algunas de éstas incompletas o abreviadas), todas en el siglo XIX (Vaucher, A. 2013, 41-61).

¿Cómo se sabe que Lacunza fue el autor de La Venida…?

Para comenzar, se debe decir que el P. Lacunza no aparece como autor de la obra que se comenta, sino un tal Juan Josafat Ben-Ezra. ¿Quién fue Ben-Ezra? ¿Por qué Don Manuel empleó ese seudónimo? La grafía empleada corresponde a una transliteración del nombre del célebre rabino y comentador judío Abrahán ben Meir ben Ezra o Ezra Ben Abraham Ben Mazhir (1092-1167), nacido en Toledo, España, y autor de un comentario del Antiguo Testamento en 24 tomos (Gullón, D. 1998). Acerca de los móviles que llevaron a adoptar ese seudónimo, Vaucher (2013, 69-71) dice que fueron múltiples. Uno, ganar el favor de los judíos para que leyeran su obra; otro, expresar su profunda simpatía por ellos; otra posibilidad, radicaría en la afinidad entre el sistema exegético del rabino toledano y el propio. Otra razón para ocultar su autoría, puede encontrarse en su condición de ex miembro de una orden religiosa perseguida, extinguida y desacreditada tanto por el poder político cuanto por la máxima jerarquía religiosa.

5 Cf. Abel Chaneton. . “En torno de un ‘Papel anónimo del siglo XVIII’”. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1928, N° XL, p. 24.

6 Acerca de las ediciones castellanas V. Guillermo Furlong, S.J. “Las ediciones castellanas del libro de Lacunza”. Estudios de la Academia Literaria del Plata, vol. XXXIV, II, Buenos. Aires., 1928. También: Alfred-Félix Vaucher. Una celebridad en el olvido: El P. Manuel Lacunza y Díaz (1731-1801). Chillán (Chile) /Barcelona. Universidad Adventista de Chile/ Aula7activa-AEGUAE, 2013,. pp. 21-40. Juan Carlos Priora. “Introducción a las ediciones castellanas de La Venida del Mesías en Gloria y Magestad de Manuel Lacunza, S.J.”. Aecio Cairus , ed., “Una proyección argentina de la obra de Manuel Lacunza: Notas de F.H. Ramos Mejía sobre La venida del Mesías en gloria y magestad (t.4). DavarLogos, suplemento, julio-dic. 2016, pp.145-155.

Hacia 1788 el rey Carlos III dispuso estimular la actividad literaria de los jesuitas expulsos y le ordenó a su ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Porliel que facilitara la publicación de las obras de los religiosos desterrados; más aún, ofreció una recompensa pecuniaria proporcionada a la importancia del trabajo realizado. Con fecha 9 de octubre, el ministro transmitió la orden al embajador español en Roma, José Nicolás de Azara, marqués de Nibiano, encareciéndole que hiciera llegar la información a Ímola y al mismo tiempo recogiera los trabajos terminados, se los enviara a la brevedad y animara a completar los inconclusos. A su vez Azara dio traslado de la orden al comisario Luis Gneco para que llegara a la aludida localidad bolognesa. Manuel Lacunza, en representación de los americanos, le respondió a Porlier por medio de una carta fechada en Ímola el 12 de noviembre de 1788. En esa carta reconoce que adoptó el seudónimo Ben-Ezra para atribuirle la autoría de un escrito que le remite.

> Para explicarme con más libertad, y claridad en un asunto tan difícil y tan delicado, yo me finjo un Judío, más un Judío Cristiano y Católico Romano, enterado suficientemente en la causa de los cristianos, no menos que en la de los Judíos. Tomo el apellido de Ben Ezra, no solamente por haber sido este Ezra un Rabino de los más doctos y sensatos, sino principalmente por haber sido español, con la circunstancia de haber escrito en Candia desterrado de España (Vaucher, A.F., 1970, 14). [7]

Como se dice en derecho: "A confesión de parte, relevo de pruebas". Siendo que el documento es auténtico, no quedan dudas acerca de que el autor de *La Venida…* fue D. Manuel de Lacunza y Díaz, S.I.

Estructura de la obra

En esta investigación se empleará exclusivamente la edición llamada Belgraniana, pues fue Manuel Belgrano quien la hizo imprimir en Londres por Carlos Wood en 1816.

Consta de cuatro volúmenes in-4, de 24 x 15 cms. Se empleó buen papel y tipografía. Encuadernada, originalmente, con tapas flexibles de cartón entelado.

7 El documento original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Documento de Indias, núm. 509 y fue publicado por primera vez por el Prof. Mario Góngora en la Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 123 (1954-1955), pp. 247-251.

Se imprimieron 1.500 ejemplares de los que Wood retuvo cuatro; por lo tanto, en 1817, llegaron a Buenos Aires 1.496. Los cuatro volúmenes suman 1.937 páginas.

Tema general: es el retorno de Cristo y la instauración del reino futuro.

El plan de la obra: En el encabezamiento dedica el libro al "Mesías Jesucristo". Sigue un prefacio con doce páginas y un discurso preliminar de diecisiete. En la primera parte que tiene nueve capítulos, desarrolla un breve tratado de hermenéutica, habla acerca del valor de la tradición para la interpretación de la Biblia, del retorno de Cristo, expone sobre el milenio, las dos resurrecciones (pre y posmileniales), el juicio de los vivos y de los muertos, y el combate final. La segunda parte contiene el análisis de diez profecías bíblicas. En la tercera parte, que comprende 16 capítulos, se ocupa de la segunda venida de Cristo, del juicio final, de los cielos y de la tierra nuevos. Describe la Nueva Jerusalén, la dicha milenial, el estado del universo, el juicio final y por último la felicidad de los salvados.

Temas sobresalientes: en el sistema de Lacunza son cuatro: 1. El advenimiento premilenario de Cristo; 2. La conversión futura de los judíos y el restablecimiento de Israel; 3. Las dos resurrecciones corporales, separadas por mil años; 4. El doble reinado de Cristo durante y después del milenio.

Manuel Belgrano y Manuel Lacunza: Una enigmática relación intelectual

¿Cómo y cuándo conoció Belgrano *La Venida del Mesías en gloria y Majestad*? ¿Cómo se puede demostrar que Belgrano fue el editor de la edición de 1816? ¿Por qué se interesó en editarla? Dar respuesta a estos interrogantes es el objetivo de la presente investigación.

¿Cómo y cuándo conoció Belgrano *La Venida del Mesías en gloria y Majestad*?

Son tres los argumentos que se pueden exhibir para demostrar la real relación de Belgrano con la obra de Lacunza:

a. La amplia difusión del lacuncismo por Europa y América.

Es bueno recordar que el prócer estuvo en Europa entre 1786 y 1794, época de circulación de las copias manuscritas de *La Venida…* Pero, además, el milenarismo y el sistema escatológico del piadoso sacerdote fue calurosamente recibido allí, como fue demostrado al hablar de Lacunza. El estudioso chileno Mario Góngora demostró que los movimientos milenaristas tuvieron algunos períodos de decadencia y otros de resurgimiento, y que éstos coincidieron con etapas de crisis. El lacuncismo aflora en la época de la Revolución Francesa, del imperio napoleónico y de la Restauración o Santa Alianza (1815), y comienza a decaer hacia la tercera década del siglo XIX. [8]

Belgrano no permaneció ajeno a esas manifestaciones intelectuales, puesto que nada escapó a la universalidad de su pensamiento y, además, sintió gran atracción por los temas religiosos.

Por al mismo tiempo, algo similar ocurría en América; varios rioplatenses se ocuparon de Lacunza, como lo ha demostrado Abel Chaneton (1928, 24) en la obra citada y comentada.[9]

8 Prefacio a Manuel Lacunza. La Venida del Mesías en Gloria y Majestad. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1969, pp. 15-18. Curiosamente, en el siglo XX, a partir de la década de los ’40 se advierte una vuelta a Lacunza, particularmente Alfred-Félix Vaucher. Une célébrité oubliée: Le P. Manuel de Lacunza y Díaz (1731-1801). Collonges-sous-Salève; con una primera edición en 1941 y una nueva edición revisada en 1968..En la década de los ’80 y ’90 a través de varios importantes estudios: Juan Bulnes Aldunate. “Manuel Lacunza: Contenidos teológicos y filosóficos de su interpretación profética”,e n Pablo Richard (editor). Raíces de la teología latinoamericana. Nuevos materiales para la historia de la teología. San José de Costa Rica: Cehila, 1985, pp. 97-117. Freddy Omar Parra Carrasco. “Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. V. El reino que ha de venir: Historia y esperanza en la obra de Manuel Lacunza”. Anales de la Facultad de Teología. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1993, vol. XLIV, pp.11-219. Es la tesis doctoral del autor. También: Jorge R. Seibold S.I. “La Sagrada Escritura y la independencia americana. El jesuita Lacunza y su milenarismo profético”. Stromata, N° 56 (2000), pp. 227-251.

9 Recordemos la famosa frase de Chaneton acerca de la difusión de Lacunza: “Desde la Habana al Cabo de Hornos, no quedó villa americana de cierta importancia a donde no llegaron ejemplares del ‘milenario’ lacunziano”. V. “En torno a un ‘Papel anónimo del siglo XVIII’”. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1928, N° XL, p.24.

b. El padre Isidoro Celestino Guerra y Manuel Belgrano

Fray Isidoro Celestino Guerra fue un dominico de destacada actuación.[10] Belgrano, con su salud muy deteriorada, agregó a sus propios dolores, el fallecimiento de Fr. Isidoro. No obstante quedaban los buenos recuerdos de las pláticas mantenidas y, entre los temas abordados, no debe de haber faltado el comentario sobre la obra de Lacunza, pues Guerra poseyó la copia manuscrita más prolija y exacta de todas las que circulaban por Buenos Aires.[11] Fue ésa la que llevó Belgrano a Londres para ponerla "en letras de molde".

c. La donación de Bartolomé Muñoz a la Biblioteca de Buenos Aires

La Gazeta Ministerial de Buenos Aires del sábado 11 de junio de 1814, informaba a sus lectores lo siguiente:

"Donativo que hace a la Biblioteca de las Provincias Unidas del Río de la Plata el ciudadano Bartolomé de Muñoz".

¿De qué donación se trataba? A continuación el periódico aludido da el detalle de los libros que donó. De todos, a los efectos de esta investigación, nos interesa el mencionado en séptimo lugar: Se trata del tomo primero de *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*. Es un volumen de 529 páginas, de 18 x 13 cm., que contiene la primera parte y algo de la segunda de la obra completa. No tiene lugar ni fecha de edición. Probablemente se trate de la primera edición, Cádiz, 1811. Otros afirman que debe de ser la segunda edición de 1812, porque la

10 Cf. Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar. Los dominicos en la Independencia Argentina. Buenos Aires, 1920, pp.41-46. Fray Isidoro fue prior del Convento de Santo Domingo en Buenos Aires y posteriormente provincial de su orden (1807-1811). También profesor y arquitecto. Abrazó la causa de la Revolución y la sirvió con dedicación. Fue vecino y amigo de la familia Belgrano, tan identificada con los seguidores de Santo Domingo de Guzmán. No debe olvidarse que la casona de los Belgrano estuvo en el solar que hoy se identifica con el N° 430 de la Av. Belgrano. Coincidentemente, Fray Isidoro fue al descanso en mayo del año 20.

11 Hemos confirmado que ese manuscrito estuvo en la Biblioteca del Convento de Santo Domingo de Buenos Aires. Para la primera década del S. XXI, confirmamos que desapareció de allí. El padre Rubén González, O.P. (1916-2004) sugiere que esa copia "debió de ser hecha por el mismo amanuense de Lacunza, el P. Juan José González Carvajal y Vargas, chileno y ex jesuita como aquél o tomada directa y muy fielmente de alguna de las suyas". En: "Un ilustre editor de Lacunza: El General Manuel Belgrano (Londres, 1816)". Criterio, N° 1228 (Buenos Aires, 27 de enero de 1955), p. 50. El artículo ocupa las páginas 50 a 52.

primera no llegó a América, pues se agotó en Europa. Guillermo Furlong acepta como probable la primera fecha, pues estima que a esta edición se refiere el padre Diego León Villafañe S. J., en una carta fechada en Tucumán el 4 de abril de 1812, cuando dice:

Los amantes de Lacunza se alegran teniendo su obra en letra de molde' (Arch. Prov. Arg. Chile). Dada la tardanza de las comunicaciones postales de aquellos tiempos, no podemos menos de afirmar que aludía a una edición de 1811 (1928).[12]

Cuando Belgrano y un grupo de amigos compararon el ejemplar donado por Muñoz con la copia del padre Isidoro Celestino Guerra, advirtieron que se apartaba mucho del texto original. Esa fue una de las causas que lo estimularon a imprimir una cuidada edición.

¿Por qué se interesó Belgrano en hacer otra edición de *La Venida…*?

Se pueden mencionar cinco razones:

a. Las convicciones religiosas de Belgrano

Belgrano, como cristiano coherente, creía en la doctrina de la segunda venida de Cristo y consideraba que Lacunza la exponía con claridad.[13]

12 "Las ediciones castellanas del libro de Lacunza". Estudios, Buenos Aires: Academia Literaria del Plata, T. XXXVI, año 17 (septiembre-diciembre, 1928), p. 145.

13 Acerca de la práctica religiosa de Belgrano en cada una de las responsabilidades que le cupo desempeñar, desde su tiempo de estudiante hasta su muerte, V. J. Luis Trenti Rocamora. Las convicciones religiosas de los próceres argentinos. Buenos Aires: Editorial Huarpes, 1944, 81-111. El Gral. José María Paz, en sus Memorias, también destaca la religiosidad de Belgrano en medio de la guerra. Cf. Opus cit., T.I, pp. 41-42. Es muy conocida la recomendación que le hizo a San Martín, cuando éste lo reemplazó en el mando del Ejército del Norte (1814), acerca de la importancia de las prácticas religiosas (Carta de Belgrano a San Martín, fechada en Santiago del Estero del 6 de abril de 1814 [Epistolario Belgraniano]).

b. Desvirtuar acusación de "herejes y enemigos de la religión".

Además, quería neutralizar la opinión de los enemigos de la Revolución que acusaban a los hombres de Buenos Aires, que iniciaron la Revolución y a sus adherentes, de herejes y enemigos de la religión.

c. Eran muchos los que deseaban poseer una edición impresa de La Venida del Mesías...

Antes de 1814 se había considerado la posibilidad de imprimirla, pero comenzó a circular la noticia de que ya se había impreso y los interesados quedaron a la espera. Como se dilataba el arribo, pensaron que el anuncio no pasaba de ser una falsa alarma. Es entonces cuando la *Gaceta* dio la noticia de la donación del presbítero Muñoz.

d. Errores sustanciales en la edición donada por Muñoz.

Los dos tomitos donados por Muñoz a la Biblioteca Pública, no contenían la totalidad de la obra. Además, al compararla con el manuscrito del Padre Guerra se advirtieron gravísimos errores. El autor del prefacio a la edición Belgraniana de 1816, titulado "El Editor a los Americanos" sostiene que, además de no indicarse ni año ni lugar de impresión, parece que

> [...]se anduvo muy de priesa como en negocio de contrabando, ó que fue muy imperfecta, y defectuosa la copia que sirvió de original, el resultado ha sido, que la impresión hecha está tan llena de errores, y errores tan substanciales, que puede decirse sin exageración, habria sido (á pesar de los mucho que lo era) menos sensible á los apasionados carecer por mucho tiempo de la obra, que tenerla al punto en una forma, que solo puede servir para denigrarla haciendola digna de una justa censura. [14]

Belgrano y sus amigos consideraron que no se podía dar esa ventaja a los enemigos de Lacunza, por eso se compromete a realizar otra edición más cuidada sobre la base de un original más seguro. Así lo expresa en el citado "El Editor a los Americanos":

14 La Venida del Mesías en Gloria y Majestad. Londres: Imprenta de Carlos Wood, 1816, T.I, pp. ix-x. En la trascripción se ha respetado la ortografía original.

> El exâmen, y descubrimiento de lo que acabámos de decir hizo á los apasionados no solo disgustarse, sinó tratar del remédio, entrando nuevamente por medio de subscriptores en el antiguo proyecto, que se había suspendido por el accidente que sobrevino y dexámos expresado.
>
> Principiaba á tratarse de esto con el mayor empeño, quando he aquí que inesperadamente me veo en la necesidad de pasar á la corte de Londres. Desde el punto que resolví mi viage á este destino resolví también hacer á mis compatriotas el servício de imprimir, y publicar una obra que aun quando no hubiese otras, sobraria para acreditar la superioridad de los talentos Americanos...[15]

e. El honor criollo en juego

Es conocido que los españoles peninsulares despreciaban a los criollos. Don Manuel Belgrano tuvo noticias de que

> [...]un Señor diputado Español Europeo, que en las cortes extaordinarias instaladas en la Isala de Leon de Cadiz se hizo distinguir con el arrojo escandaloso de preguntar, á qué clase de béstias pertenecían los Americanos, ó entre clase de ellas se les podía dar lugar. Al efecto deseado solicité luego una copia de la obra, y por fortuna hallé existir la que se tenia por más correcta, y de mejor letra en manos de un íntimo amigo mio, quien enterado de mi propósito me la franqueó al punto con la mejor voluntad. Por ella se ha hecho la presente impresión en carácter, y papel correspondiente al mérito de la obra; y teniendo todo el posible cuidado, para que salga., sinó absolutamente perfecta (lo que casi no es de esperar en pais donde la lengua Castellana es extranjera) al menos sin defecto substancial". [16]

En tiempos cuando se buscaba apoyo para la causa de la independencia, era preciso demostrar que los americanos éramos capaces de pensar con profundidad. Belgrano consideró que una forma de demostrarlo era dar a conocer a Lacunza. Por eso se empeñó en difundir una edición correcta de una obra altamente conceptuada, tanto en Europa cuanto en América.

15 Ibid, pp. xi-xii.

16 Loc. cit. Se conserva la grafía del original.

¿Cómo sabemos que Belgrano fue el editor?

Puesto que el prefacio al que hicimos referencia no está firmado, es imprescindible demostrar que el editor de *La Venida…* realizada en Londres en 1816, fue Manuel Belgrano.

Lo haremos presentando cinco fuentes y opiniones:

1. Dos cartas de Fray Cayetano Rodríguez (1761-1823).

Dos cartas que dirigió al presbítero José Agustín Molina son muy importantes para nuestra tesis. Una, con fecha del 15 de enero de 1815, en donde expresa: "Dile a Moure, que Belgrano ha caminado a Londres [había partido el 28 de diciembre de 1814]; lleva consigo la obra del milenario del P. Guera (sic) para hacerla imprimir. Este es tiro hecho'" [17]

En la segunda, fechada el 10 de abril de 1820, le informa que el padre Isidoro C. Guerra está desahuciado y al mencionarle algunos de los cargos que desempeñó, agrega: "'Con Belgrano trabajó por la edición y difusión de la afamada obra *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*. Londres 1816'". [18]

2. El testimonio de Juan Ignacio de Gorriti.(1770-1842).

Mientras ejercía el pastorado en un pueblecito de Cochabamba (Bolivia), para superar la soledad y la añoranza de los suyos y de su terruño, escribió una obra que tituló: *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones internas en los nuevos estados americanos, y examen de los medios eficaces para reprimirlas*. Fue publicada por primera vez por la imprenta del *Mercurio* de Valparaíso, Chile, en 1836.

En el parágrafo 24, titulado: "De las otras ciencias que deben adornar a los que aspiran al estado eclesiástico", elogia y recomienda la obra de Lacunza con estas palabras:

> Para fortificarse contra las dudas y temores de que acabo de hablar, aconsejo al joven eclesiástico que lea y haga un estudio formal de la obra del incomparable

17 Citada por Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar. Opus cit., p. 46.

18 Loc. Cit.

> americano Lacunza, honra no solo de Chile que fué su patria, sino de todo nuestro continente: titulada *Segunda venida del Mesías en gloria y majestad, por Juan Benjamín Aben Esra,* impresas en Londres á expensas del general Don Manuel Belgrano (Gorriti, 1916). [19]

3. La opinión de Pablo Besson (1848-1932).

Fue un fecundo y profundo escritor[20]. En un artículo referido a manuscritos y versiones bíblicas se ocupó de "Manuel Belgrano, editor de un comentario del Apocalipsis" en donde expresó:

Sin hablar de las relaciones [de Belgrano] con Muñoz, con Chorrarin, director de la Biblioteca nacional, con el cura Oriental, Damaso Larrañaga, sabemos que no fue Manuel Moreno, más bien Manuel Belgrano que recibió de la Junta la orden de Trasladarse a la Corte de Londres para negociar diplomáticamente el reconocimiento de la Independencia argentina. El 28 de diciembre 1814 con Rivadavia se embarcó, y no regresó antes del 15 de Noviembre de 1815. (Besson, P.1948, 314.)[21]

Besson toma la referencia a la misión diplomática expresada en "El editor a los americanos" y concluye, lógicamente, que el editor fue Belgrano.

4. Alfred-Felix Vaucher (1887-1993)

Por otra parte, el más profundo estudioso de Lacunza, el Dr. Alfred-Felix Vaucher, hace una especie de plebiscito entre quienes opinaron acerca del ignoto editor y concluye diciendo: : "La mayoría de los votos van a Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano (1770-1820), general argentino enviado a Londres como plenipotenciario en 1815" (Vaucher, 2013,30).

---

19 Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones internas en los nuevos estados americanos, y examen de los medios eficaces para reprimirlas. Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1916, p. 282-283. Se advierte el error al escribir tanto el título de la obra de Lacunza cuanto su seudónimo; probablemente estaba evocándolos de memoria

20 Don Santiago Canclini recopiló su producción en dos tomos. Cf. Escritos de Pablo Besson. Dos tomos. Buenos Aires: Junta de Publicaciones de la Convención Evangélica Bautista, 1948, con prólogo del recopilador.

21 Ibid., p.314. En la trascripción hemos respetado la sintaxis, puntuación y grafía original. Besson había publicado un trabajo similar en la revista La reforma de marzo de 1923.

5. Las conclusiones del padre Rubén C. González.

Este prestigioso estudioso, de la Orden de los Predicadores expresa que:

> "Como el nombre de Manuel Belgrano, ni otro alguno, figura en esta obra refiriéndose a quienes iniciaron y costearon la edición, ha dado lugar a cierto confucionismo (sic) que debe ser dilucidado a la luz de testimonios externos que vienen a confirmar los internos". (1955:50).

González analiza las tesis que otorgan el mérito de la edición de 1816 a otras personas. Una de esas tesis, sostenida por José Toribio Medina, se inclina por el Dr. Manuel Moreno (1781-1857), hermano de Mariano. La mayor parte de sus servicios los prestó en la diplomacia. Justamente, González demuestra que don Manuel Moreno estaba en Buenos Aires a principios de 1815 y que ese mismo año fue desterrado a los Estados Unidos de Norteamérica de donde regresó en 1821.

Por otra parte, D. Cayetano Caballero Infante, abogado de Jerez de la Frontera, Menéndez y Pelayo (1946) y F. H. Rausch (Vaucher, 2013:31) sostienen que el editor fue el poeta e historiador español, José Joaquín de Mora (1783-1864). El padre González (1955:51) demuestra que José Joaquín de Mora residió en Londres antes de 1814, luego en 1823, en 1828, entre 1838-1839 y, finalmente, entre 1856-1858. Por lo tanto, no estuvo entre 1815 y 1816, cuando se realizó la impresión en cuestión.

Si bien no hay pruebas contundentes, las evidencias aportadas conducen a aceptar que D. Manuel Belgrano fue el editor de *La Venida del Mesías…*, edición de Londres de 1816.

El trabajo le fue encomendado al impresor Carlos Wood.

Belgrano fue llamado por el nuevo gobierno surgido de la sublevación de Fontezuelas (3 de abril de 1815), encabezado por el brigadier Ignacio Álvarez Thomas. Partió de Londres el 15 de noviembre de 1815 y arribó a Buenos Aires en febrero del año siguiente.

La edición belgraniana en Buenos Aires

Indudablemente, ¡era tal la expectativa que despertó la posibilidad de tener una buena versión de *La Venida…*, que, para bajar los índices de ansiedad se iba anunciando, por la prensa, cómo andaba el proceso. Así *La Prensa Argentina*, daba la noticia de que el preciado libro llegaría "antes de tres meses". [22]

Finalmente, el arribo se produjo. Así lo informó *El Censor* en su edición del 23 de enero de 1817.

Figura 2

Consta de cuatro volúmenes in-4, de 24 x 15 cms. Se empleó buen papel y tipografía. Fue encuadernada, originalmente, con tapas flexibles de cartón entelado. Se imprimieron 1.500 ejemplares de los que Wood retuvo cuatro; por lo tanto, en 1817, llegaron a Buenos Aires 1.496. Los cuatro volúmenes suman 1.937 páginas. Esto explica por qué esta edición es tan difícil encontrarla en Europa y relativamente accesible en América.

Belgrano y, probablemente, sus asociados, revisaron la edición y al advertir que se habían deslizado algunos errores, redactaron una fe de erratas para en-

22 Número correspondiente al 7 de mayo de 1816, p.8.

mendarlos. Fueron tres páginas que hicieron imprimir en la imprenta de M. J. Gandarillas y socios, y las agregaron al principio del tomo I.

Acerca del valor de esta edición el Padre Guillermo Furlong (1928:147) expresa lo siguiente: "Según parece es esta edición la más fidedigna pues está a base de una de las copias manuscritas que poseyó el Padre González Carvajal, amanuense e íntimo amigo del Padre Lacunza".

Por otra parte el erudito chileno Rafael Urzúa se expresó así en relación con esta edición:

> *La venida del Mesías en gloria y majestad* [...]; obra que su autor dejó inédita, pero que ha tenido muchas ediciones, algunas de ellas muy incorrectas, y algunas verdaderamente exactas. A las primeras pertenece la que se hizo en Cádiz en 1813, sólo en dos volúmenes, muy incompleta, y la de Méjico de 1825, en cinco volúmenes. Las segundas son: las dos hechas en Londres, de las cuales la una en 1816, en cuatro volúmenes en 4°, a expensas del ministro argentino, general Belgrano, y la segunda en 1826, en tres volúmenes, con retrato del autor, por Ackkermann. Las dos ediciones son completamente correctas y muy semejantes, menos algunas mejoras accesorias de la segunda, y por lo que respecta a la primera, podemos asegurar que, habiéndola comparado con una copia manuscrita, revisada y aprobada por el autor, no discrepa ni en las comas la una de la otra. (1917:6-7).

Don Francisco Hermógenes Ramos Mexía y la edición belgraniana

Don Francisco Hermógenes Ramos Mexía (1773-1828), fue un destacado hombre público que desempeñó importantes responsabilidades durante los primeros años de la Revolución de Mayo. A partir de 1814 se instaló en tierras pasando el río Salado, que compró a siete caciques y también pagó al gobierno. Fundó un establecimiento llamado "Miraflores" (172.000 hectáreas, hoy partido de Maipú, Prov. de Buenos Aires), en donde trabajó armoniosamente con las tribus allí asentadas. Su vida, obra y pensamiento son importantísimos para la historia del pensamiento argentino (Priora, J.C., 2008).

Amigo e importante patrocinante de esta magnífica edición belgraniana. Ramos Mexía poseyó los cuatro tomos, que leyó y anotó profusamente. Lamentablemente, a partir de 1930 se perdió el rastro de los mismos. En el año 2014

apareció el tomo IV (los otros tres todavía no se han encontrado) tiene 280 apostillas, que el Dr. Aecio E. Cairus transliteró (Cairus, A., 2016). Este ejemplar fue donado al Grupo de Estudio e Investigación "Manuel Lacunza" el 6 de julio de 2016, exactamente a los doscientos años de la edición belgraniana, con la condición de que estuviera a disposición de los investigadores. Dicho grupo lo depositó, en comodato de uso, en el Centro de Investigación "White", de la Universidad Adventista del Plata.

Figura 3

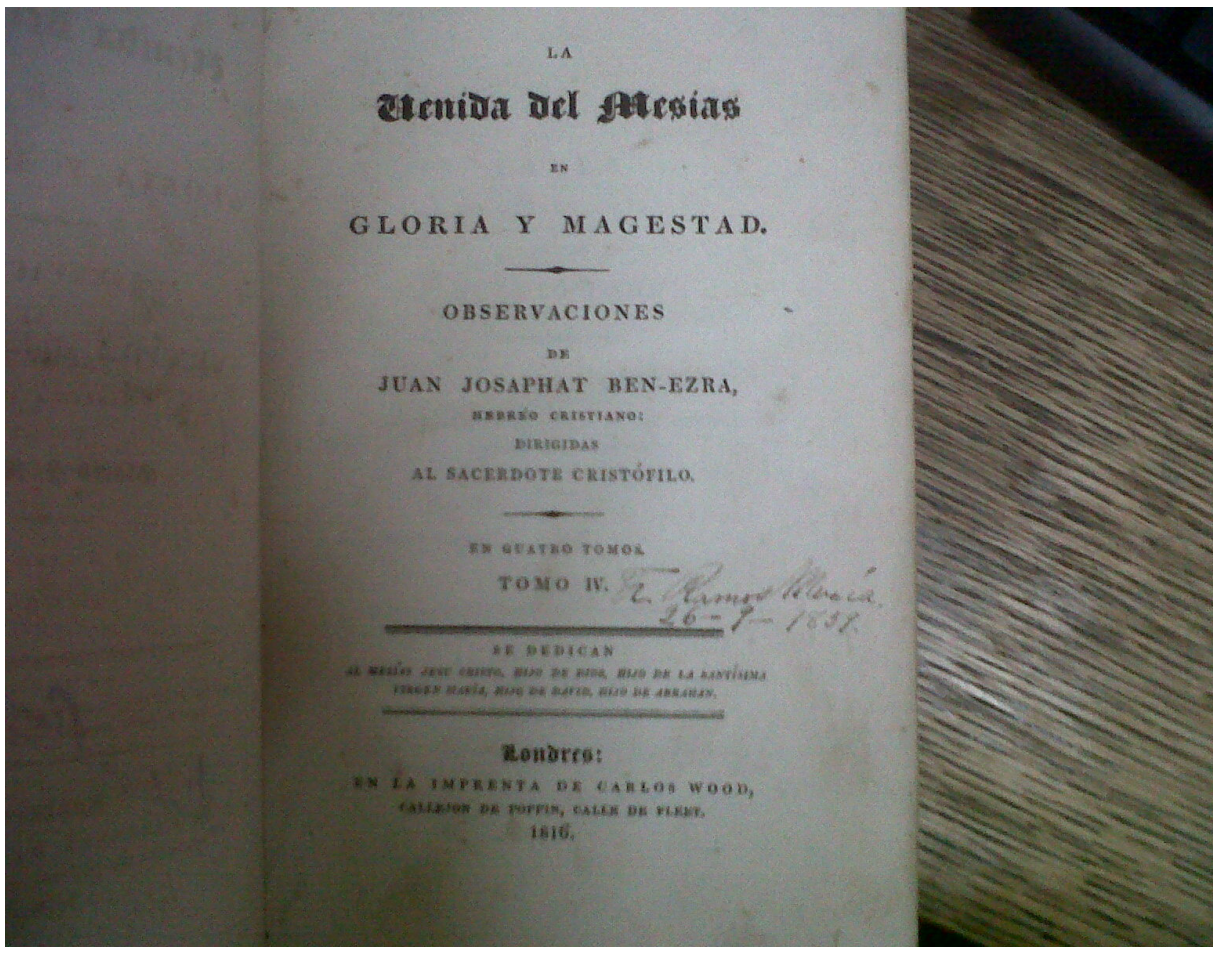
LA

Venida del Mesías

EN

GLORIA Y MAGESTAD.

OBSERVACIONES

DE

JUAN JOSAPHAT BEN-EZRA,

HEBREO CRISTIANO:

DIRIGIDAS

AL SACERDOTE CRISTÓFILO.

EN CUATRO TOMOS.

TOMO IV.

SE DEDICAN

Londres:

EN LA IMPRENTA DE CARLOS WOOD,

CALLEJON DE TOPPIN, CALLE DE FLEET.

1816.

Conclusiones

Primera: Queda claro que Belgrano fue el hombre más ilustrado y con mejor formación académica de la Revolución. Por esa vocación universalista hacia el conocimiento, no le fue ajena la obra más apetecida por los intelectuales de su tiempo: *La Venida del Mesías…* del P. Lacunza por la que, no sólo se apasionó, sino que la conoció a fondo, al punto de embarcarse en lograr una de las mejores ediciones, proveyéndose, previamente, del mejor de los manuscritos existentes en Buenos Aires; además, fue tal la prolijidad que lo animaba que, una vez impresa en Londres y llegada al Río de la Plata, se tomó el trabajo –seguramente con la ayuda de sus amigos y socios en la empresa- de revisar la

impresión; al advertir errores tipográficos, se redactó una "Fe de erratas", que se insertó al comienzo del tomo primero.

Segunda: Esta relación enigmática con Lacunza responde, por lo menos, a las tres causas expresadas: Compartir la creencia en la segunda y venturosa venida del Señor Jesucristo; demostrar que los americanos eran capaces de sumergirse en las profundidades de la reflexión teológica, o sea que estaban dotados naturalmente y por formación para pensar; y, por consiguiente, que el hombre de estas latitudes merecía contar con una edición de Lacunza que le permitiera comprender el pensamiento del jesuita chileno sin dificultades atribuibles a una mala copia e impresión.

Tercera: En cuanto a porqué tanto los principales biógrafos de Belgrano: Bartolomé Mitre (primera edición, 1857, cuarta y definitiva edición 1887)[23], Mario Belgrano (1927)[24], Luis Roque Gondra (1938)[25], J. Luis Trenti Rocamora (1944)[26], Ovidio Giménez (1993)[27], Félix Luna (2004)[28], Miguel Ántel De Marco (2012)[29], cuanto los estudiosos de la diplomacia revolucionaria[30], no hicieron siquiera mención del Belgrano editor de Lacunza, queda en el terreno de la especulación. En principio, porque el tema de sus libros tiene otro enfoque, o bien podrían haber pensado que fue un episodio sin trascendencia, en la vida del prócer; que no merecía espacio en una biografía "seria" o erudita. Sin embargo, creemos que no captaron que la edición de *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*, formó parte del gran plan estratégico de Belgrano para inclinar la opinión de los factores de poder en favor de la Revolución.

23 Historia de Belgrano. Buenos Aires: Editorial Estrada, 1971 (4 tomos, 1.780 págs.).

24 Las ideas económicas de Manuel Belgrano, 1927 (328 pp.). Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España (1815-1820). Buenos Aires: Editorial Huarpes, 1945 (155 págs.).

25 Manuel Belgrano. Una vida ejemplar. Buenos Aires: Peuser, 1938 (266 pp.).

26 Las convicciones religiosas de los próceres argentinos. Buenos Aires: Editorial Huarpes, 1944 (220 págs.).

27 Vida, época y obra de Manuel Belgrano. Buenos Aires: Academia Argentina de la Historia/Ciudad Argentina, 1994 (794 págs.).

28 Manuel Belgrano. Buenos Aires: La Nación, 2004 (155 págs.).

29 Belgrano. Artífice de la Nación, Soldado de la libertad. Buenos Aires: Editorial Emecé, 2012 (285 págs.).

30 Carlos A. Goñi Demarchi, José Nicolás Scala. La diplomacia de la Revolución de Mayo. Buenos Aires: Editorial Crespillo, 1960 (244 págs.). La diplomacia argentina y la restauración de Fernando VII. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones y Culto. Instituto del servicio exterior de la Nación, 1968 (454 págs.).

Cuarta: El hecho de que los "grandes" biógrafos no se ocuparon de la relación intelectual entre Lacunza y Belgrano, no significa que no haya existido y, además, nos dio la oportunidad de presentar a otros biógrafos "menores" qué sí se ocuparon.

Quinta: También, queda demostrado que los americanos, aunque emancipados y con otras ideas políticas, de todas maneras eran cristianos fervientes, no herejes y anticristianos como "la oposición" los hacía aparecer. Además, como se ha señalado, la obra de Lacunza era esperada con ansias, no sólo por los que contribuyeron económicamente con la "empresa editorial de Belgrano", sino por otros interesados. Una tirada de 1.500 ejemplares, inclusive hoy, sigue siendo muy significativa.

Propuesta

Queda, para las futuras investigaciones, indagar si existieron otras causas, más allá de las aportadas en esta modesta investigación, que motivaron a Belgrano para ocuparse de Lacunza.

Colofón

Concluyo con esta brillante valoración del Dr. Miguel Ángel De Marco (2012, 284):

> «Hoy como ayer, rememorar la vida y obra de aquel hombre excepcional, constituye un modo de honrarlo, pero también de ser fieles a los principios que animaron a quienes, desde la posiciones modestas hasta las más encumbradas, brindaron lo mejor de sí para construir nuestra Argentina».

Bibliografía

Acerca de Manuel Lacunza

Ben-Ezra, J. J. (1816). La venida del Mesías en gloria y majestad. Londres: Imprenta de Carlos Wood.

Bestard, J. B. (1824). Observaciones que Fr. Juan Buenaventura Bestard presenta al público, para precaverle de la seducción que pudiere ocasionarle la obra intitulada: La Venida del Mesías en Gloria y Majestad. Madrid: Imprenta de D. Fermín Villapando.

Bischoff, E. (1999). "Expulsión de los Jesuitas de Córdoba". Jesuitas, 400 años en Córdoba. Tres tomos. Córdoba: UNC, UCC y JPHC, , tomo 1: 87-102.

Bulnes Aldunate, J. (1985). "Manuel Lacunza: Contenidos teológicos y filosóficos de su interpretación profética". En Pablo Richard (Editor). Raíces de la teología latinoamericana. San José de Costa Rica: Cehila (pp.97- 118).

Chaneton, A. (1928). "En torno de un 'Papel anónimo del siglo XVIII'". Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, N° XL, p. 24.

Donoso, R. (1061). "La prohibición del libro del P. Lacunza". Revista de Humanidades, 1(1), 30-55.

Espejo, J. (1914). "Cartas del Padre Manuel Lacunza". Revista Chilena de Historia y Geografía, año IV., tomo IX, ler. Trimestre de 1914], N° 13.

Furlong, G. (1928). "Las ediciones castellanas del libro de Lacunza". Estudios, XXXI(II), 144-150.

Góngora, M. (1969)." Aspectos de la Ilustración Católica en el pensamiento y vida Eclesiástica Chilena (1770-1814)". Historia (Pontificia Universidad Católica de Chile), 8, 43-73.

Góngora, M. (1980). "La obra de Lacunza en la lucha contra el espíritu de siglo en Europa (1771-1830)". Historia, 15.

Gullón, D. (1998)"Two Hundred Years from Lacunza: The Impact of his Eschatological thought on Prophetic Studies an Modern Futurism". Disertation en: The First International Jesrusalem Bible Conference, June 1998, p. 2, n.p.p.5.

Hammerly Dupuy, D. (1954). Defensores Latinoamericanos de una gran esperanza. Buenos Aires, Argentina: Casa Editora Sudamericana.

Hanish Espíndola, W. (1969). “El P. Manuel Lacunza (1731-1801). Su hogar, su vida y la censura española”. Historia, 8, 157-234.

Hanish Espíndola, W. (1986). “Lacunza o el temblor apocalíptico”.Historia, 21.

Mateos, F. (1950). “El P. Manuel de Lacunza y el milenarismo”. Revista Chilena de Historia y Geografía, 115, 142-143.

Mateos, F. (1943) “Milenarismo mitigado”, Razón y Fe, Año 43, Tomo 127 (enero-junio 1943): p. 347.

Monti, D. P. (1966). La preocupación religiosa de los hombres de Mayo. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Aurora.

Parra Carrasco, F. O. (1993). “Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. El reino que ha de venir”: Historia y esperanza en la obra de Manuel Lacunza. Anales de la Facultad de Teología, XLIV, 1-219. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Urzúa, M. R. (1917). Las doctrinas del P. Manuel Lacunza, contenidas en su obra La Venida del Mesías en gloria y majestad. Santiago de Chile: Soc. Imprenta y Litografía Universo.

Urzúa, M. R. (1940). El milenarismo cristiano. Santiago: Talleres Gráficos Portales.

Urzúa, M. R. (1914). El R.P. Manuel Lacunza. Revista Chilena de Historia y Geografía, 4(16), 129-151.

Vaucher, A. F. (1968). Une célébrité oublieé, Le P.Manuel Lacunza y Díaz. Collonges- Sous Saleve, Haute Savoie: Fides.

Vaucher, A. F. (2013). Una celebridad en el olvido: Manuel de Lacunza y Díaz. Trad. Alicia Prat. Chillán, Chile: Universidad Adventista de Chile, 2013/Barcelona: Aula7activa-Aeguae.

Villegas Beltrán (1951). El milenarismo y el Antiguo Testamento a través de Lacunza. Valparaíso.

Acerca de Manuel Belgrano

AA.VV. (1994). Segundo Congreso Nacional Belgraniano. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

Belgrano, M. (1968). Autobiografía. Buenos Aires: Carlos Pérez, editor.

Belgrano, M. (1996). Belgrano. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

Belgrano, M. (1927). Las ideas económicas de Manuel Belgrano. Buenos Aires: Talleres Gráficos Gerónimo Pesce.

Belgrano, M. (1945). Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España (1815-1820). Buenos Aires: Editorial Huarpes.

Belgrano, M. C. (1970). "Fuentes ideológicas de Belgrano". La Nación (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, 4a. Sección, p.2.

Benegas Lynch, A. (1970). "El pensamiento rector de Belgrano". La Prensa (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, secciones ilustradas de los domingos, 1ª., p.6.

Besson, Pablo (1948). "Manuel Belgrano, editor de un comentario del Apocalipsis" en: Escritos de Pablo Besson. Recopilados por Santiago Canclini. Dos tomos. Buenos Aires: Junta Bautista de Publicaciones, T.II, 313-315.

Bidondo, E. A. (1981). "Genealogía de Manuel Belgrano". Esquiú (Buenos Aires), 18 de octubre de 1981, p.14.

Cairus, A. (2016). "Una proyección argentina de la obra de Manuel Lacunza: Notas de F.H. Ramos Mejía sobre La venida del Mesías en gloria y magestad (t.4)". DavarLogos, suplemento, julio-dic. 2016, pp.145-155.

Danelli, H. A. (1970). "Belgrano en el Colegio Real de San Carlos". La Prensa (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, secciones ilustradas de los domingos, 1ª, p.6.

De Marco, M. Á. (2012). Belgrano: Artífice de la Nación, soldado de la libertad Buenos Aires: Emecé.

Fasano, F. M. (1984). Manuel Belgrano precursor, héroe y mártir de la argentinidad. Buenos Aires: Emporio del Libro Americano.

Fitte, Ernesto J. (1970). “La Bandera, eterna gloria de Belgrano”. La Prensa (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, secciones ilustradas de los domingos, 1ª., p 3.

Fraga, R. (1993). “La traducción de Washington hecha por Belgrano” La Prensa (Buenos Aires), 22 de agosto de 1993, tercera sección, p. 3.

García Enciso, I. J. (1989). “Amnistía o sobreseimiento en el proceso a Belgrano de 1811”. La Nación (Buenos Aires), 3 de diciembre de 1989, 4ª. Sección, p.6.

Gianello, L. (1970). “Manuel Belgrano en nuestra historia”. La Nación (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, 4ta. sección, pp. 1,4.

Giménez, O. (1993). Vida, época y obra de Belgrano. Buenos Aires: El Ateneo.

Gondra, L. R. (1938). Manuel Belgrano, una vida ejemplar. Buenos Aires: Peuser.

González, R. (1955). “Un ilustre editor de Lacunza: El General Manuel Belgrano (Londres, 1816)”. Criterio, N° 1228 (Buenos Aires, 27 de enero de 1955).

Hammerly Dupuy, D. (1954). Defensores latinoamericanos de una gran esperanza. Florida (Buenos Aires): Casa Editora Sudamericana.

Jofre Barroso, H. M. (1973).”Belgrano, el paladín”. La Prensa (Buenos Aires), 17 de junio de 1973, secciones ilustradas de los domingos, 1ª., p.1.

Lanuza, J. L. (1970). “El prócer de cerca”. La Nación (Buenos Aires),14 de junio de 1970, 4ta.sección, p. 1, 3.

Lewin, B. (1970). “El General Belgrano y el mesianismo del padre Lacunza”. La Prensa (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, secciones ilustradas de los domingos, 1ª.pp.7-8.

Lomban, J. C. (1973). “Belgrano, pensador revolucionario”. La Prensa (Buenos Aires), 17 de junio de 1973, secciones ilustradas de los domingos, 1ª, p.1.

Lara, P. et al. (2018). Manuel Belgrano: Creador de la Bandera de la patria, precursor de la independencia nacional. Rosario: Instituto Belgraniano de Rosario.

Menéndez y Pelayo, M. (1946). Historia de los heterodoxos españoles. Cuatro tomos. Buenos Aires: Librería Perlado, 1946, T.IV, p. 90, n.p.p. 38.

Mitre, B. (1967-1968). Historia de Belgrano y de la independencia argentina. (Cuatro tomos). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Mitre, B. (1947). Historia de Belgrano y de la independencia argentina. Buenos Aires: Editorial Estrada, Colección de clásicos argentinos, vols. Xxvi,xxvii,xxviii y xxvix.

Priora, Juan Carlos. Don Francisco Hermógenes Ramos Mexía: Revolucionario en Mayo, defensor de los pueblos originarios, empresario exitoso y cristiano ortodoxo. Libertador

San Martín/Florida (Buenos Aires): Editorial Universidad Adventista del Plata/ Asociación

Casa Editora Sudamericana, 2008.

Quartaruolo, V. M. (1995). Ideología de Belgrano estudiada a través de sus maestros y de sus Escritos. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

Rodríguez, A. G. (1970). "Belgrano militar". La Prensa (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, secciones ilustradas de los domingos, 1ª, p. 7.

Shapira, V. (1996). "La otra batalla de Belgrano". La Nación, (Buenos Aires), 19 de junio de 1996, 6ª sección.

Solari, J. A. (1970). "Belgrano y la instrucción pública". La Prensa (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, secciones ilustradas de los domingos, 1ª, págs. 4-5.

Tocci, N. Padró de. (1970). "Toque de silencio". La Prensa (Buenos Aires), 14 de junio de 1970, secciones ilustradas de los domingos, 1ª, p. 5.

Villafañe, D. (1928). “Las ediciones castellanas del libro de Lacunza”. Estudios, Buenos Aires: Academia Literaria del Plata, T. XXXVI, año 17 (septiembre-diciembre, 1928), p. 145.

Libertador San Martín, Entre Ríos (Argentina), 21 de julio de 2020.

Comentarios a los escritos económicos de Manuel Belgrano

Rito Germán López[1]

> "Acaso este pensamiento excitará el desprecio de los que nunca han meditado que una de las primeras obligaciones del hombre en sociedad es prevenir la miseria de sus conciudadano."
>
> Manuel Belgrano.

Resumen

A tal efecto argumentamos que Manuel Belgrano se pensaba libre antes de la Independencia aún sin manifestarlo abiertamente, la protesta se encontraba implícita en una queja sorda sobre el funcionamiento del sistema colonial. En la crítica al sistema colonial se alcanza a percibir la recriminación a los abusos del monopolio impuesto por España. A este sistema considerado "perverso", Belgrano proyectará desde su puesto de Secretario Perpetuo del Real Consulado, los lineamientos generales de una Economía de Mercado sin falsas dicotomías.

En el desarrollo del presente trabajo veremos que nada de esto se presenta en términos excluyentes, muy por el contrario, todo se encuentra imbricado de tal manera que permite conformar un sistema dúctil y flexible ante las circunstancias más adversas. Nuestro objetivo fundamental es señalar los vínculos y relaciones entre cada una de las variables mencionadas.

1 Asociación Cultural Belgraniana de Olavarría. Correo-e: juansegundolopez149@gmail.com

Al mismo tiempo señalamos que Belgrano consideraba, que la condición de posibilidad para cumplir con este proyecto político, gravitaba en consumar un solo principio, la “Unión” de todos los argentinos, alcanzando así la tan ansiada “Felicidad del Pueblo”, fin último del pensamiento económico Belgraniano.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Escritores económicos – Economía de Mercado

Abstract

To this end, we argue that Manuel Belgrano thought himself free before Independence even without expressing it openly, the protest was implicit in a silent complaint about the functioning of the colonial system. In the criticism of the colonial system, it is possible to perceive the recrimination of the abuses of the monopoly imposed by Spain. To this system considered “perverse”, Belgrano will project from his position as Perpetual Secretary of the Royal Consulate, the general guidelines of a Market Economy without false dichotomies.

In the development of this work we will see that none of this is presented in exclusive terms, on the contrary, everything is embedded in such a way that it allows to form a ductile and flexible system in the face of the most adverse circumstances. Our fundamental objective is to point out the links and relationships between each of the mentioned variables.

At the same time we point out that Belgrano considered that the condition of possibility to fulfill this political project, gravitated to consummate a single principle, the “Union” of all Argentines, thus achieving the long-awaited “Happiness of the People”, the ultimate goal of the Belgranian economic thought.

Keywords: Manuel Belgrano - Economic Writers - Market Economy

Introducción

El presente trabajo de investigación se propone como objetivo fundamental analizar los "Escritos Económicos" de Manuel Belgrano, articulando en un todo complejo los diferentes conceptos, categorizaciones y variables, señalando los vínculos e interrelaciones que se encuentran implícitos en cada una de sus "Memorias".

Las "Memorias Consulares[2]" fueron escritas mientras ejercía la función como Secretario del Consulado de Buenos Aires (1794-1810). Institución creada por la corona española para fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio; a través de la complementación económica con la metrópolis.

Las mismas conceptualizan un sistema económico de libre mercado. Estas ideas recién estaban surgiendo como doctrina o cuerpo teórico al calor de las luchas contra el absolutismo monárquico.

Antes de comenzar a desarrollar los comentarios al pensamiento económico de Manuel Belgrano, es necesario explicitar los presupuestos de nuestro análisis.

Presupuestos

Consideramos que Belgrano enuncia los criterios necesarios para instaurar en el Virreinato del Río de la Plata una "Economía de Mercado", en función de un análisis integral y sistémico, sin falsas dicotomías, a saber:

2 No existe un acuerdo taxativo entre los historiadores en cuanto a la cantidad de "Memorias" escritas, el Instituto Nacional Belgraniano en su compilación documental "Manuel Belgrano y la economía política", dice: "Se han presentado opiniones contrarias en relación al número de Memorias leídas por Belgrano pues no todas ellas han llegado hasta nuestros días. Roque Gondra mencionó cinco memorias; otros autores las hacen llegar a doce; Mario Belgrano citó el número de quince; lo más probable si seguimos a Pedro Navarro Floria, es que hayan sido dieciséis las presentada por el Secretario del Consulado, aunque conocemos fehacientemente el contenido de seis de ellas". Pág. 22.

El librecambio y el Proteccionismo no se excluyen sino que se complementan.

Tanto el librecambio como el proteccionismo son dos formas diferentes de protección de la industria, decía Vicente F. López (1875),

"(...) tanto el librecambio como el proteccionismo son dos formas diferentes de política comercial, pero ambas se refieren a la protección industrial. El librecambio es el arma adecuada para los países productores de artículos manufacturados (cuando ya han consolidado suficientemente su propia industria interna y no temen la competencia de otras naciones en el mercado mundial), en tanto que el proteccionismo (no desmedido, sino ajustado a términos razonables), corresponde a quienes proveen de materias primas a los anteriores. (Dorfman, 1942, pág. 154 – 155)

Ambas fueron utilizadas alternativamente, según los contextos económicos en los cuales se desarrollaron las políticas comerciales de los países más importantes del mundo (Inglaterra, EEUU, Alemania, Francia), en función de su desarrollo industrial.

El Mercado interno y el Comercio exterior se complementan mutuamente

Belgrano habla de incentivar el mercado interno, teniendo como base una gran población, inmenso desafío para la época, considerando la falta de habitantes en el virreinato en ese momento.

> "(...) solo el comercio interior es capaz de proporcionar ese valor a los predichos objetos (en referencia a la agricultura e industria), aumentando los capitales, y con ellos el fondo de la Nación, porque buscando y facilitando los medios de darles consumo los mantiene en un precio ventajoso, así para el creador (...) como para el consumidor, de que resulta el aumento de los trabajos útiles, en seguida la abundancia, la comodidad y la población como una consecuencia forzosa". (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág.443)

Esto no significa descuidar el mercado externo, muy por el contrario, complementará al mercado interno, satisfaciendo las necesidades de otras naciones, diversificando los ramos de la industria, proveyendo ingreso de capitales, pero también ocupando la mano de obra que el mercado interno no habría podido ocupar.

Asimismo el comercio exterior, dado la importancia que este tiene, ya que se encuentra en permanente competencia con otros países, deberá ser administrado por el Estado. "Esta parte del comercio está estrechamente ligada con los intereses políticos que le son naturalmente comunes". (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág.217)

Industria y Agricultura son complementarias

La industria y la agricultura se relacionan mutuamente, siendo esta última quien dará forma a las materias primas. El excedente de la agricultura se invertirá en el desarrollo industrial, y el comercio dinamizará a ambas,

> "(…) Su unión es tal, (dice Belgrano), que si una pesa más que la otra, ella viene a destruirse a sí misma. Los frutos de la tierra sin la industria no tendrán valor si la agricultura se descuida, los conductos del comercio quedan atajados (…) (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág.468)

Presencia del Estado vs. Ausencia del Estado

Consideramos que no existe la ausencia del Estado en una economía de mercado. Por el contrario, es el Estado quien pondrá a la economía en condiciones de competir, en igualdad de condiciones con otros países. La figura del legislador como responsable de controlar los excesos de los diferentes agentes económicos, es central en el desarrollo de su pensamiento. Es el Estado, que en determinados casos puntuales, mediante diversas regulaciones, pondrá a la economía en condiciones de competir.

Hacia un desarrollo manufacturero autónomo

Belgrano en su memoria del 15 de julio de 1796 dirá que es necesario *"(…) Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio (…)"*, sobre estos tres cuerpos de ideas se va a sostener todo el andamiaje del pensamiento económico belgraniano.

¿Quién es el que debe fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio? El que responde es el mimo Belgrano:

(...) fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, son los tres importantes objetos que deben ocupar la atención y cuidado de VV.SS (...) (Memoria del 15 de julio de 1796)

El poder político encarnado en el Estado es quien conducirá gradualmente el desarrollo económico. Esto no significa que lo hará siempre, una vez alcanzadas las condiciones para poder competir libremente con otras naciones, la intervención del Estado será mínima y solo en algunos sectores estratégicos.

La segunda pregunta que se hace Belgrano en el mismo texto es: "¿De qué medios nos valdremos para llevar estas sabias y benéficas intenciones hasta el fin? (...) (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág.75)

El fomento de la agricultura era una de las premisas fundamentales en el pensamiento económico Belgraniano, si la riqueza de todos los hombres, decía, tiene su origen en la de los hombres del campo, es necesario entonces que las prácticas agrícolas se lleven a cabo respetando tres principios: Querer, poder y saber.

Querer: amar la tierra, sentirla suya.

Poder: Tener la capacidad material suficiente para realizar los gastos necesarios para mejorar la tierra.

Saber: es necesario estudiar, adquirir conocimientos sobre todo lo relacionado con el cultivo.

Una vez enunciados estos principios en forma general, es necesario explicitar como se llevan a la práctica.

En cuanto al primer principio Belgrano dice, la causa de la miseria y la infelicidad de nuestros labradores no está en la imperfección de los instrumentos de labranza, tampoco en los modos de cultivos defectuosos, como así también en el modo en que se cosecha a través de métodos descabellados, tampoco en la falta de anticipaciones (créditos) para la compra de instrumentos de labranza, no se encuentra en los obstáculos que le presentan los malos caminos, la

miseria y la infelicidad de nuestros labradores se encuentra en la falta de propiedad.

> "(...) la falta de propiedad trae consigo el abandono, trae la aversión a todo trabajo; porque el que no puede llamar suyo lo que posee (...) cuando menos lo ve con indiferencia (...)" (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág.340)

Pero además agrega:

> "(...) no ha habido, quien piense en la felicidad el género humano, que no haya traído a consideración la importancia de que todo hombre sea un propietario (...) por eso se ha declamado tan altamente a fin de que las propiedades no recaigan en pocas manos, y para evitar que sea infinito el número de no propietarios...que es uno de los fundamentos principales, sino el primero de la felicidad de los Estados." (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág.341).

A esto se refería Belgrano cuando hablaba de querer a la tierra, nadie puede amar lo que no es suyo, este es el sentido que los intelectuales ilustrados otorgaban al concepto de "propiedad".

Esta idea de cómo se debía distribuir la tierra, era un problema que rondaba en las cabezas de varios de nuestros patriotas. Sarmiento retomará esta idea y promoverá un proyecto semejante al de los farmers estadounidenses. En su histórico discurso como presidente en la ciudad de Chivilcoy, dirá "haré cien Chivilcoy".

> "Chivilcoy ha probado que se cría más ganado dada una igual extensión de tierra, donde mayor agricultura y mayor número de habitantes hay reunidos. ¿Por qué no es Chivilcoy toda la Pampa ya?"
>
> En toda la América del Sur la tierra ha sido librada al favor, sin mensura, sin linderos, sin cercos, único símbolo y sello de la propiedad. Chivilcoy tuvo una ley especial que la distribuyó en proporciones y formas regulares. De manera que en el mapa topográfico, un norteamericano reconocería en él su patria, y si los resultados benéficos de tal ley han asegurado la felicidad de veinte mil seres humanos en sólo diez años, puede sacarse la cuenta de los millones de hombres que en igual tiempo, serían propietarios, de vagos proletarios que son hoy, con sólo extender sus beneficios a todas las tierras públicas de que la nación puede disponer, legislando con previsión. (Discurso de Domingo Faustino Sarmiento

> en Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, al ser elegido presidente de la República, 3 de octubre de 1868).

¿De dónde saldrían estas tierras según nuestro autor?

> "(...) porque no hay derecho a quitárselas a quien ya las tiene, al menos que les den las tierras en enfiteusis..." (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 342).

Hay que obligar a vender a los dueños, dice Belgrano, que en sus orígenes recibieron las tierras en repartimiento al fundar los pueblos, pero que en la actualidad permanecen baldías,

> "(...) con el triste gusto de que se diga que es suya, sin provecho propio ni del Estado (...)" (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 343).

Pero también hay que obligar a vender los terrenos que no se cultivan,

> "...y mucho más se les debería obligar a los tienen sus tierras enteramente desocupadas..." (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 343).

En cuanto al segundo principio "Poder", es necesario contar con los recursos materiales para el desarrollo de la agricultura. Creía necesario establecer una serie de créditos flexibles (adelantamientos) para la compra de instrumentos necesarios para el cultivo, como así también para la compra de sus terrenos donde pudiesen establecer sus granjas, las semillas necesarias para su siembra, etc.

> "(...) sin otra obligación que volver igual cantidad que la que se había expedido para su establecimiento en el término que se considerase fuese suficiente para que sin causarles extorsión ni incomodidad la pudiesen ejecutar (...)" (Biblioteca del Oficial, 1963, pág. 45).

También hablaba de crear un fondo para socorrer al labrador al momento de la siembra como el de la cosecha, y que el labrador beneficiado devuelva la cantidad que se le ha prestado, vale decir, sin intereses, sin especulación.

De esta manera se evitaría que por necesidad los labradores cayeran en manos de los usureros,

> “Otro mal, pero imponderable al labrador, y a los pueblos, es el de los usureros, a estos que tragan la substancia del pobre, y aniquilan al ciudadano se les debe considerar por una de las causas principales de la infelicidad del labrador, y como mal tan grande, no hay voces con que exagerarlo”. (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 409).

El tercer principio es el “saber”: ¿De qué modo se corrige la ignorancia? Estableciendo una Escuela de agricultura. Donde al labrador se le enseñase los principios generales de la agricultura, el uso de la tecnología y todos los conocimientos necesarios para poner la tierra en producción. El fomento de la agricultura será sustancial para animar la industria, porque el excedente se va a invertir en ella, de tal manera que para lograr el desarrollo industrial primero se debe lograr el desarrollo de la agricultura. Se necesita una “revolución agrícola” previa.

Revolución agrícola

¿Cómo se realizaría esta revolución agrícola? A través de la educación. Para cambiar la matriz productiva de un país, primero hay que cambiar la matriz cognitiva. No puede haber ningún tipo de revolución, ni productiva, ni política, ni económica, si antes no hay una transformación en las ideas.

¿Qué cambios educativos proponía? Crear una Escuela de Agricultura donde se enseñase las diferentes técnicas de producción agrícola, enseñarles a los agricultores a como trabajar la tierra.

> “Estableciendo una escuela de agricultura, donde a los jóvenes labradores se les hiciese conocer los principios generales de la vegetación y desenvolturas de las siembras, donde se les enseñase a distinguir cada especie de tierra por sus producciones naturales, y el cultivo conveniente a cada una (…).” (Círculo Militar, 1963, pág. 44 – 45)

Pero no solo eso, propuso también crear la escuela de Náutica (1799), Academia de Geometría y Dibujo (1797), Escuela de Matemáticas (1810), es decir, incentivar el conocimiento técnico y volcarlo a la producción.

Para lograr una mayor producción proponía no dejar los campos en barbecho e incrementar los números de cosechas – dos o tres cosechas en un año – a

esto le llamaría "mutación de producciones[3]", ya que cada semilla toma, de acuerdo a su especie, solamente determinadas sustancias del suelo, lo único que hay que observar es no sembrar las mismas semillas en un mismo lugar.

En realidad Belgrano observaba el modelo de desarrollo productivo implementado por Gran Bretaña, según Eric Hosbawm, antes de la revolución industrial se produjo una "revolución agrícola":

> "El primer factor, y quizá el más crucial que hubo de movilizarse y desplegarse, fue el trabajo, pues una economía industrial significa una violenta y proporcionada disminución en la población agrícola (rural) y un aumento paralelo en la no agrícola (urbana), y casi seguramente (como ocurrió en la época a que nos referimos) un rápido aumento general de toda la población. Lo cual implica también un brusco aumento en el suministro de alimentos, principalmente agrarios; es decir, "una revolución agrícola" (Hobsbawm, 2009, pág. 55)

En estas instancias la agricultura cumpliría cuatro funciones fundamentales: Aumento de la producción para alimentar a los obreros fabriles; suministrar un excedente de capital para invertirlo en los sectores más modernos de la economía; crear un amplio mercado interno; proporcionar excedentes para la exportación que ayudase a las importaciones de bienes de capital.

Mercado interno

De los puntos precedentemente citados merece que nos detengamos un instante en el mercado interno.

Dice Belgrano ¿Cómo cuidamos a la agricultura e industria?,

> "(...) Por medio del comercio interno, para enriquecerse, enriqueciendo a la patria, porque mal puede esta salir del estado de miseria, sino se da valor a los objetos de cambio (...)". (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 443).

3 Véase, "Memoria que leyó el licenciado Don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta capital, en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 15 de julio del presente año 1796.

El comercio interno aumenta los capitales de los empresarios pero también de la Nación. Porque buscando incentivar el consumo, aumenta el trabajo y con ello la abundancia y el bienestar de la población.

En el desarrollo y progreso del comercio interno se encuentra el mejoramiento de la infraestructura necesaria para poder comerciar:

> "(...) buenos caminos, la navegación de los ríos, la apertura de canales, la facilidad de los transportes, sea por tierra o por agua, mejorando la carretería, y construyendo barcos adecuados para evitar las varaduras (...)" (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 443).

"El alma de los Estados es el comercio interior", dice Belgrano, y coloca como ejemplo a la Nación China donde el comercio interior es "auxiliado". Las naciones,

> "(...) todas las que se llaman cultas, van en busca de sus efectos, llevándole la plata acuñada, principalmente la nuestra, para aumentar su grandeza, ostentación y lujo (...)". (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 315).

¿Por qué Belgrano, en sus escritos, menciona a la nación China? Porque China en el siglo XVIII era una potencia industrial. El mismo Adam Smith reconoce esta situación:

"China es un país mucho más rico que cualquier región europea; no preveía ningún cambio en esa desventaja y no pareció darse cuenta de que estaba escribiendo el comienzo de lo que se ha dado en llamar "la Revolución Industrial" (Arrighi, 2017, pág. 34)

China es tomada como ejemplo, porque Adam Smith veía que ese país había seguido lo que él llama el "curso natural de las cosas".

> "(...) En el curso "natural" de las cosas, La mayor parte del capital (...) se invierte, en primer lugar, en la agricultura, después en la industria, y por último en el comercio exterior". (Idem. pág. 69)

Según John Hobson, historiador británico, mucho antes que en Gran Bretaña, en el siglo XVIII se produce "el milagro industrial chino" en la china Sung del siglo XI,

> “(…) fue el acontecimiento más importante de la historia del poder intensivo global entre 1100 y 1800. En efecto, fue la difusión de los numerosos logros tecnológicos y conceptuales de la China Sung lo que determinó de manera significativa la irrupción de Occidente (…)” (Hobson, 2006, pág. 83)

China descubre el hierro fundido y el acero 600 años antes que Inglaterra, para el año 1078 producía 125.000 tonelada de hierro, Europa no produjo esas cantidades hasta después del 1700.

Que queremos decir con esto, que Belgrano estaba pensando en un desarrollo manufacturero autónomo y no simplemente en un modelo agro-exportador, por ello la importancia de un mercado interno, único medio eficaz para el desarrollo industrial. El modelo agro-exportador no necesita del mercado interno, por el contrario, es el desarrollo e incremento del mercado externo su condición de posibilidad.

Comercio

Existe una máxima fundamental, dice Belgrano,

“(…) que hay un comercio útil y otro que no lo es. Para convencerse es necesario distinguir la ganancia del Estado de la ganancia del mercader”. (Instituto Nacional Belgraniano, 2016, pág. 469).

Dice Belgrano, si el mercader introduce en su país productos importados que perjudiquen al consumo de las manufacturas nacionales, es lógico que el mercader ganará sobre la venta de las mercancías, pero el Estado perderá:

- El valor de lo que ellas han costado en el extranjero
- El salario de los obreros que se quedarán sin trabajo.
- El valor de las materias primas producidas en el país.
- El beneficio de circulación de todos esos valores.
- Los impuestos que esa nación puede recaudar de sus ciudadanos.

La ganancia del Estado, dice Belgrano, es todo esto que decimos que se puede perder, la ganancia del mercader es solamente el exceso de precio de la venta sobre el de la compra. Queda así explicitado entonces que para nuestro autor, el bien común está por encima de los intereses particulares.

Yo expondré, dice Belgrano, nueve principios de los ingleses[4], el pueblo más sabio en el comercio:

- La exportación del excedente es la ganancia más clara que puede hacer una nación.

- El modo más ventajoso de exportar el excedente es a través de la manufacturación.

- La importación de materias primas extranjeras, ahorra mucho dinero y proporciona fuentes de trabajo, en lugar de importarlas ya manufacturadas.

- El cambio de mercancía contra mercancía es ventajoso en general.

- "(...) La importación de mercancías que impiden el consumo de las del país o que perjudiquen al progreso de sus manufacturas y de su cultivo lleva tras de sí necesariamente la ruina de una nación.

- La importación de mercadería de puro lujo es una verdadera perdida para el estado.

- (...) La importación de las cosas de absoluta necesidad no puede estimarse un mal, pero no deja de ser un motivo real de empobrecimiento de una nación (...)

- "(...) la importación de las mercaderías extranjeras para volverlas a exportar en seguida procura un beneficio real (...)

- "(...) Es un comercio ventajoso dar sus bajeles a flete a las otras naciones)

4 Véase, Círculo Militar (1963), Memoria del 1º de setiembre de 1810, pág. 208

Sobre estos principios debe desarrollarse todo el comercio. Un pueblo para poder comerciar debe poder vender sus mercancías más baratas que otros Estados[5].

Esto se hace, dice Belgrano, respetando cuatro principios:

Competencia o concurrencia, economía del trabajo de los hombres, bajo gasto de exportación, bajo precio del interés del dinero.

La libre competencia o concurrencia[6], según el mismo Belgrano, es el alma de la industria, y seguidamente establece la existencia de dos tipos de competencias, una exterior y otra interior.

La competencia exterior consiste en poder vender a otros países lo producido en el propio país, tanto las producciones agrícolas como industriales, y con ese dinero generar más trabajo e invertir en mano de obra. Aquella nación que no sostiene su competencia se transforma en un estado débil que no favorece a la República. Es así que la balanza de comercio, dice Belgrano, es verdaderamente la balanza de los poderes[7].

¿Por qué es una balanza de poderes? Porque si las relaciones de intercambio son desfavorables, sale más dinero del que ingresa, produciéndose una pérdida de divisa para la nación, debilitando su sistema productivo. De ser favorable se produce el proceso inverso.

A su vez la competencia interior tiene una doble naturaleza. Cuando las mercancías que produce el Estado compite con las mercancías extranjeras por un mismo producto:

> "(...) aquella que priva al pueblo de los medios de subsistir, debe en general ser proscripta (...) pero cuando la ley juzga conveniente desterrar esta concurrencia interior entre sus mercaderías, y las mercaderías extranjeras, aquellos que contribuyen a introducirlas, sea vendiendo, sea comprando, sea realmente culpable en la sociedad por aumentar o entretener el número de pobres que están a su cargo" (Círculo Militar, 1963, Pág. 228)

5 Ídem, Modo de sostener la buena fe del comercio pág. 217.

6 Idem, "La concurrencia consiste en el número de personas que aspiran a una preferencia", pág. 227.

7 Idem, Pág. 228.

¿Cuál es la mercancía que priva al pueblo de los medios de subsistencia? La mercancía importada, que destruye la industria y por lo tanto las fuentes de trabajo.

Pero alguien podrá decir ¿Qué pasa cuando el producto importado es mucho más barato que el producido en el país?, con todo derecho se podría decir, que estos productos favorecen la subsistencia del pueblo, ¿entonces por qué prohibirlos?

Para responder a esta pregunta es necesario establecer la diferencia entre comercio interior y comercio exterior, la diferencia sustancial entre uno y otro reside en que el primero se encuentra en relación directa con el consumo que los ciudadanos hacen de las producciones de sus tierras y de su industria, por lo tanto si existe una divergencia profunda de los precios de los productos de subsistencia (primera necesidad) que impiden su consumo por los altos precios especulativos, es el legislador quien a través de la acción política deberá responder ante este abuso a toda la población.

> "(...) esta parte del comercio (dice Belgrano, haciendo referencia al comercio interior) está sujeto a las leyes particulares del cuerpo político, él puede a su agrado permitir, restringir o abolir el uso de las mercaderías nacionales o extranjeras, cuando lo juzgue conveniente a sus intereses (...)" (Circulo Militar, 1963, pág. 210)

Un ejemplo de la intervención del Estado en el comercio interior está dado por el comercio de granos.

El comercio de granos fue un problema grave para Gran Bretaña. En plena revolución industrial y ante la necesidad que tenían los empresarios industriales de alimentar sus obreros, los grandes terratenientes aumentaron los precios de los mismos y especularon con la necesidad de los empresarios.

La lucha política se establece en torno a la "ley de granos" o "ley del hambre" así llamada por empresarios y trabajadores.

El fenómeno es el siguiente, si aumentaba el precio de los granos, aumentaba los precios de los productos de subsistencia, por lo tanto se deben aumentar los salarios, con la consiguiente pérdida de rentabilidad.

La disputa se inclina a favor de los industriales, dueños del parlamento en ese momento, que establecen la importación de granos desde las colonias, con la consiguiente pérdida de rentabilidad para los terratenientes.

Este es un claro ejemplo de la intervención del Estado en una economía de mercado. Belgrano era consciente de este problema y dice, que el precio de los granos se debe mantener cerca de aquel punto justo, en perfecto equilibrio entre la ganancia del cultivador y la ganancia del industrial, de tal manera, que este último no se vea obligado a aumentar los salarios debido al aumento del precio de los granos.

Este punto de equilibrio, dice Belgrano, no puede jamás ser efecto de una gestión particular, siempre peligrosa y sospechosa, pero la Policía General del Estado puede conducirlo a ese punto.

Libre comercio

Hasta ahora hemos hablado de cómo interviene el Estado en la economía, pero no hemos dicho nada con respecto al libre comercio.

Belgrano abrazaba la ideología liberal y defendía firmemente la libertad de mercado. Sin estar convencido en un principio de sus beneficios, reconocería luego que todos los males devienen “de la falta de libertad que tiene el vendedor para disponer a su arbitrio del fruto de sus sudores” (Círculo Militar, 1963, pág. 196)

Es irracional que el Estado planifique todo, la producción debe circular libremente por todo el cuerpo social sin restricciones.

El hombre, dice Belgrano, solo trabaja en aquellas actividades en las cuales puede sacar un beneficio, y si la tasa de ganancias es limitada no volverá a dedicarse a esa actividad, quedando un competidor menos en ese ramo de la economía. De esta manera se favorecerá el contrabando, el comprador mismo temeroso de no poder conseguirlo de otro modo favorecerá esta actividad, pagando mayor precio que el que tendrían si existiese la competencia-concurrencia.

La competencia es la que nivela el precio entre el comprador y el vendedor. ¿Cómo se constituye el precio de una cosa? El precio de un producto está cons-

tituido por una parte subjetiva, el precio o valor que le otorguemos, en relación con una parte objetiva que es la demanda, es decir, la necesidad que yo tengo de ese producto, en este sentido, dice Belgrano, *"la concurrencia es el juez que puede arreglar el precio verdadero de las cosas."*

No obstante y refiriéndose a la libertad de comercio, Belgrano dice:

> "(...) las restricciones que el interés político trae al comercio no pueden llamarse dañosas. Esta libertad tan continuamente citada y tan raramente entendida, consiste solo en hacer fácilmente el comercio que permite el interés general de la sociedad bien entendida. Lo demás es una licencia destructiva del mismo comercio (...)" (Círculo Militar, 1963, pág. 223)

Los principios de la competencia, dice más adelante, entran siempre en los planes del Estado, especialmente cuando procura lograr una balanza comercial favorable más ventajosa que de sus vecinos.

Conclusión

La condición de posibilidad para cumplir con este proyecto político consiste en cumplir con un solo principio, que es la "Unión" de todos los argentinos. Belgrano creía que la causa de la decadencia de las naciones no era por la falta de religión, en sus malas instituciones y leyes, ni siquiera en el abuso de autoridad de sus gobernantes o en la corrupción de sus costumbres, sino que estas son concausas o antecedentes de un mal mucho más grave que es la desunión.

Aun logrando salir victoriosos en la lucha contra España, decía Belgrano, la desunión será la ruina de nuestra Nación.

Por el contrario la Unión,

> "(...) es la única capaz de sacar a las naciones del estado de opresión en que las ponen los enemigos...la unión es la muralla política contra la cual se dirigen los enemigos exteriores e interiores...Por lo tanto, es la joya más preciosa que tienen las naciones. Infelices aquellas que dejan arrebatársela, o que permitan, siquiera, que se les descomponga; la ruina es inevitable, y lo peor es, que se hace imposible recuperarla, o si se consigue, es padeciendo las convulsiones más violentas, y los males más penosos." (Círculo Militar, 1963, pág. 144)

Esta unión tan anhelada y tan difícil de alcanzar después de doscientos años de historia como país independiente, consiste en volver a repensar los ideales de nuestros padres fundadores a través de un principio inclusivo considerando las palabras de nuestro "Martin Fierro" que expresa: *"Que no tiene patriotismo/ quien no cuida al compatriota"*, alcanzando así la tan ansiada "Felicidad del Pueblo", fin último del pensamiento económico Belgraniano.

Bibliografía

Arrighi G. (2007), "Adam Smith en Pekin" Origenes y fundamentos del siglo XXI, traducción de Juanmari Madariaga, Ediciones Akal S.A, pág. 34.

Círculo militar (1963) "General Manuel Belgrano Escritos económicos", biblioteca del oficial, círculo militar, Buenos Aires, pág. 95.

Dorfman A. (1942), "Historia de la industria argentina", Ed. Hyspamerica, pág. 154-155.

Hobson J. (2006) "Los orígenes orientales de la civilización de occidente", Traducción castellana de Teofilo de Lozoya, Crítica, Barcelona, pág. 83.

Hobsbawm Eric (2009) "La era de la revolución 1870 – 1848", Critica, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, pág. 55.

Instituto Nacional Belgraniano (2016) "Manuel Belgrano y la economía política: compilación documental; compilado por Matías Dib; dirigido por Manuel Belgrano – 1ª ed – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano. pág. 511

La bandera nacional de la libertad civil: significado, descripción y articulación didáctica

Miguel Carrillo Bascary[1]

Resumen

La Ley N°27.134 reconoció a la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" como "símbolo patrio histórico". Se cumplió así la primera fase en la evolución del símbolo y potenció la etapa de su reconocimiento como producto socio-cultural de primera magnitud.

Fue creada por el general Belgrano, quién la entregó al pueblo de Jujuy como reconocimiento por su heroico aporte a la lucha por la emancipación patentizado particularmente en el Éxodo y en las batallas subsiguientes. Puede considerarse como la proto-bandera de la soberanía nacional. Su valorización positiva es una realidad, principalmente en las regiones del Norte; en las restantes su penetración es muy alentadora.

Como emblema del Estado de Derecho tiene un mensaje netamente belgraniano. La potencialidad de su legado evidencia la institucionalidad; la transparencia en la gestión pública; el respeto por los derechos humanos y el aporte de las culturas originarias a nuestro presente. Como tal, demanda un compromiso en la tarea de difundir la realidad del símbolo.

1 Instituto Nacional Belgraniano/ Universidad Nacional de Rosario. Correo-e: mcarrillobascary@gmail.com

El trabajo reseña su significado; detalla su descripción física, base de su condición de testimonio histórico y avanza con diversos señalamientos para orientar su presentación a quienes no la conocen.

Palabras claves: Bandera – Manuel Belgrano – Ceremonial – Historia

Abstract

The Law No. 27,134 recognized the “National Flag of Civil Liberty” as a “historical patriotic symbol”, thereby completing the first phase in the evolution of the emblem and promoting the stage of its recognition as a product of the first magnitude.

It was created by General Belgrano, who gave it to the people of Jujuy in recognition of his heroic contribution to the fight for emancipation, particularly evident in the Exodus and in the subsequent battles. It can be considered as the proto-flag of national sovereignty. Its positive valuation is a reality, mainly in the Northern regions.

As an emblem of the rule of law, it contains a clearly patriotic message. His legacy has enormous potential, as evidence of institutional rules; transparency in public management; respect for human rights and the contribution of indigenous peoples to our present. As such, it demands an active commitment from the men and women of the culture in the task of spreading the reality of the symbol.

The paper reviews its meaning; it provides its detailed physical description, the basis of its status as a historical testimony and advances with various signs to present it to those who do not know it.

Keywords: Flag – Manuel Belgrano – Ceremonial – History

Introducción

Imagen 1

Fuente: "Bandera Nacional de la Libertad Civil", modelo patrón (Ley N°27.134)

El 8 de junio del año 2015 se publicó en el "Boletín Oficial de la República Argentina" el texto de la Ley N°27.134[2] por la que se reconoció a la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" como "símbolo patrio histórico". En ese entonces la gran mayoría de los argentinos no llegó a percibir la importancia capital de este acto de gobierno. La excepción fue el pueblo de Jujuy que desde tres años antes tenía noticias del trámite de la norma y que, inmediatamente, percibió a la ley como una reivindicación fundamental de su enorme contribución a la identidad nacional y a la causa de la independencia. La rápida difusión del símbolo en Jujuy, tanto a nivel popular como en ámbitos oficiales, fue un primer augurio de su potente mensaje. Desde ese entonces esta Bandera histórica protagoniza un fenómeno social dinámico que constituye la esencia de esta ponencia. Como se reseña más adelante la enseña es fruto de la inspiración del general Manuel Belgrano, por lo que resulta oportuno analizarla en el marco de este "Año Belgraniano". Anticipamos que la pieza original se conserva en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Aquí encararemos el estudio de su evolu-

2 Texto legal recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=247735

ción histórica y de su actual reconocimiento desde la perspectiva de la Vexilología[3].

Significado: ¿Qué es la "Bandera Nacional de la Libertad Civil"?

Como bien lo define el artículo primero de la Ley N° 27.134, es un "símbolo nacional de carácter histórico", expresión que la caracteriza como el cuarto de carácter nacional[4] y como un emblema de uso complementario a la Bandera que identifica a la Nación y al Estado argentino. Según lo acreditan documentos de la época, la Enseña Legada desde 1813 se entendió que representaba a la nacionalidad en ciernes; lo que explica que contenga al Escudo que desde 1813 adoptado por las Provincias Unidas del Río de la Plata, esto valida considerarla como la proto-bandera patria. No es un "simple estandarte cívico" como la calificaron algunos, empeñados en disminuir su consideración, esta errónea adjetivación revela la ignorancia de su notable trayectoria histórica. Su morfología originalmente fue rectangular, pero la degradación del textil en sus extremos hizo que se la recortara a fines del siglo XIX; hoy se expone una fracción de la que fue su superficie primaria.

Es una pieza "histórica", porque remite al tiempo en que nuestra identidad de nación estaba en formación. Desde entonces proyecta su mensaje alegórico que trasciende al presente. No hay duda sobre la historicidad del lábaro; su origen y trayectoria están perfectamente probados en decenas de documentos de diversas fuentes[5]. En lo pertinente, la "Academia Nacional de la Historia" certificó la legitimidad de la Bandera reliquia, en su dictamen del 6 de octubre de 1958, relativo a "la antigüedad de las enseñas argentinas" (A.N.H.; 1958). Por

3 La Vexilología es la disciplina que estudia las banderas (vexilos). El término lo acuñó el catedrático de Boston Whitney Smith y se sistematizó desde la década de 1960. A sus cultores se los denomina "vexilólogos".

4 El Decreto Ley N°10.302/ 1944 definió como símbolos nacionales a la Bandera, al Escudo y al Himno; únicamente. Texto recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=59311

5 Una nómina y la reproducción de los documentos más significativos pueden verse en Carrillo Bascary (2018; entre p. 275 y 308)

su parte, recordamos que el Decreto N°1.119/ 2005[6] le dio carácter de "bien de interés histórico nacional".

Fue el propio general Belgrano[7] quien la concibió como testimonio de su reconocimiento al pueblo de Jujuy por su heroico desempeño en el Éxodo de 1812 y en las batallas de Las Piedras; Tucumán y Salta. Está documentado que el prócer la entregó al Cabildo jujeño en ocasión de la fiesta del 25 de Mayo de 1813; oportunidad en que fue bendecida y jurada públicamente. El Cabildo de Jujuy aceptó formalmente el legado en los términos del acta labrada y protocolizada cuatro días más tarde. Belgrano la había mandado a confeccionar dando orden de adquirir un textil enteramente blanco, donde hizo pintar el sello que usaba la Asamblea General Constituyente. De esta forma, la excepcional sensibilidad del Prócer se anticipó a la forma que podía llegar a tener la bandera de las Provincias Unidas, cuando se declarara la independencia, que era el principal objeto de aquella corporación. Como vemos, en el pensamiento del Prócer, al igual que cuando creó la Bandera Nacional en Rosario, adelantaba en los hechos la concreción de ideal emancipador[8].

Desde du creación, el mismísimo Belgrano le atribuyó carácter "nacional". Así consta en la orden de pintar su escudo dada el 18 de mayo de 1813 (nota que descubrió el padre Antonio Larrouy en el Archivo de Tucumán) y lo reiteró en su oficio al Triunvirato del 29 de mayo de 1813. Como el Prócer, era la máxima autoridad política local sus acciones gozan de presunción de veracidad ante la crítica histórica. También la reconocieron como "nacional", el Cabildo y el teniente gobernador de Jujuy y el Triunvirato, que trasladó la comunicación de Belgrano a la Asamblea, sin observación alguna en contrario. Las memorias de otros contemporáneos y diversos asientos en las actas capitulares jujeñas refuerzan su reconocimiento bajo este calificativo. En la actualidad, el carácter nacional del emblema se funda en la ley que implicó su reconocimiento oficial y en otras normas coincidentes, como se referirá. A esta dimensión se suma su difundido y pacífico empleo a lo largo y ancho del país.

---

6 Texto legal recuperado http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=31734

7 Así consta, entre otros documentos, en el Oficio del general Belgrano al Gobierno, del 26 de mayo de 1813. AGN, División Nacional. Sección Gobierno, Bandera y escarapela. 1812 -1818 (X, 44-8-29)

8 Por distintos motivos se debió esperar hasta el 9 de julio de 1816 para que la independencia fuera declarada y pudiera aprobarse la "bandera nacional menor" de las Provincias Unidas de Sudamérica; que hoy se reconoce como emblema nacional de la República Argentina con el aditamento del Sol.

La Bandera reliquia es también "oficial", pues la mandó hacer un funcionario competente (Belgrano, como capitán general que era); la recibió la autoridad residente (el Cabildo de Jujuy); se la empleó en el marco de solemnidades públicas y siempre se guardó en ámbitos de similar carácter. Desde 1921 se exhibe en la "Casa de Gobierno" de Jujuy[9].

No tiene carácter militar sino "civil", porque fue concebida y dada al pueblo, personalizado en su autoridad vernácula, el Cabildo de la ciudad de Jujuy; la expresión más cabal del poder popular en los primeros años de nuestra emancipación[10].

La Enseña Legada también es "bandera oficial de la provincia de Jujuy" ya que con ella se identifica desde 1994, cuando se dictó la Ley N°4.816[11]. Esta caracterización es parte del fenómeno de expansión de las enseñas provinciales que se manifestó paulatinamente después la reinstauración de la democracia, por el que los estados que componen la República se dieron banderas como forma de expresar sus identidades particulares y la vigencia de sus autonomías[12]. La técnica de la norma fue perfeccionada sucesivamente por las leyes jujeñas Nros. 5.431; 5.715 y 5.772[13]; esta última es un antecedente directo del texto que dos años más tarde aprobó el Congreso Nacional como Ley N°27.134.

También es una bandera probadamente "belgraniana". Fue el Prócer quien resolvió crearla; ordenó que se preparara y presidió su presentación al pueblo. Él nos dejó invalorables documentos firmados de su puño y letra, que comprueban la autenticidad de la pieza[14]. En consecuencia, es inconcebible pensar que compita con la Bandera Oficial de la Nación; de hecho, fue el propio Belgrano quien el 25 de mayo de 1813 presentó ambas insignias en conjunto. Por esto, el Artículo 4° de la Ley N°27.134, habilita su empleo en simultáneo.

---

9 La pieza histórica se instaló en el "Salón Dorado", precioso relicario arquitectónico; ubicado en el edificio de la Gobernación de la provincia de Jujuy.

10 Como consecuencia de su uso cívico, tampoco puede ser considerada que fue la "bandera del Ejército Auxiliador del Alto Perú", como algunos autores han creído entender.

11 Texto legal recuperado de http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=56230

12 Jujuy fue la décimo tercera provincia en adoptar una bandera propia; hoy todas cuentan con una.

13 El proyecto de las leyes N°5.315 y 5.772 fue preparado por el autor de este ensayo; a solicitud del entonces diputado jujeño, Miguel Tito, él les dio estado parlamentario y promovió su aprobación. Textos legales recuperados de http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=57090 y http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=61166, respectivamente.

14 Como resulta particularmente del documento referenciado en la nota 6.

El concepto de “libertad civil”

Al igual que ocurre con la “Bandera Oficial de la Nación”, no hay documentos que expliciten la entelequia de su simbología, pero la denominación que se le aplica y que consta en el acta capitular de 1813, nos remite al concepto de “Libertad Civil”[15]; lo que desde la perspectiva actual pareciera establecer una antítesis con lo “militar”. No hay nada de esto. Para los contemporáneos a su creación la “Libertad Civil” equivalía al “Estado de Derecho”, verdadera idea fuerza del Derecho Político actual. La Ciencia Jurídica nos enseña que este concepto indica que las autoridades deben desempeñar su acción de gobierno en el marco de la Constitución y de las leyes, dando plena vigencia a los principios de libertad y dignidad; lo que demanda el respeto a ultranza de lo que hoy llamamos “derechos humanos”. En consecuencia, bien puede ser llamada la “bandera de los derechos humanos”.

Por decisión del propio Belgrano esta bandera pertenece a los desposeídos de la Historia; a los héroes y heroínas de toda clase social y condición, cuyos nombres no se han preservado pero que ofrendaron su sangre y sacrificios en pro de la emancipación. En ella Belgrano enalteció la acción invisible de miles de personas anónimas que sumaron sus esfuerzos y sacrificios al bien común. Ellos protagonizaron la gesta del Éxodo y afrontaron las balas realistas en las gloriosas victorias de 1812 y 1813; representan la simiente destinada a destruirse en los surcos hasta que, en el tiempo oportuno, afloren los frutos de un nuevo ciclo natural. Las vidas de estos ignotos ciudadanos, jóvenes y viejos; pobres y ricos; cultos e iletrados; hombres y mujeres; evidencian un heroísmo comparable al que desplegaron quienes combatieron en el campo de batalla, sin los ribetes espectaculares de las campañas bélicas, pero con similares merecimientos, los que corresponden al triunfo constante sobre las miserias de la condición humana. Probando así que estos lauros se escriben, tanto con la sangre de la vida oblada en el silencio de lo cotidiano, como con la que se vierte armas en mano.

15 Un ejemplo de la correspondencia entre los términos aludidos son las famosas “Instrucciones” que el pueblo de la Banda Oriental dio los diputados que mandó a la Asamblea del XIII, documento base del federalismo vernáculo. En su Artículo 3º se estipuló: “Promoverá(n) la Libertad Civil y religiosa en toda su extensión imaginable”. Comisión Nacional Archivo Artigas. *Archivo Artigas*. Tomo XI. 1974, p. 258.

La inspiración de Belgrano nos legó a los argentinos de ayer, del hoy y del mañana la dicha de contar con una bandera que simboliza los logros de la civilidad, para que al presente nos sirva de aliento en las cosas de cada día y sea emblema de esperanza para enfrentar los desafíos que nos depara la Historia común. De allí la trascendencia de la reliquia; lo que fue particularmente reconocido por el primer artículo de la Ley N°27.134. Es evidente que, en el tráfago de nuestro pasado como sociedad, hasta la sanción de la ley citada existió un injusto olvido de la "Bandera Nacional de la Libertad Civil", del que por supuesto quedó excluido el pueblo de Jujuy que siempre le rindió culto cívico.

Referencias sobre su historia

Imagen 2

La reliquia cívica que el propio Belgrano sostuvo en sus brazos tal como se exhibe hoy en Jujuy

El ciclo de todo símbolo

La “Bandera Nacional de la Libertad Civil” fue, es y será, un símbolo patrio de primer orden. Trasciende su propia materialidad. No podemos estudiar su historia, ni comprender su mensaje sin atender algunos conceptos que nos ayudarán a conocer su significado.

Como resultado de un proceso social todo símbolo es un producto cultural y no puede analizarse prescindiendo de su marco histórico. Quienes estudian la Semiótica y, en particular, los vexilólogos, definen una precisa secuencia de

cinco etapas para que todo símbolo se constituya como tal. Ellas son: la propuesta o elaboración; la presentación; la aceptación; la valorización, el enriquecimiento o culto y la oficialización. En ciertos casos, el orden puede alterarse y también cabe que algunos acontecimientos participen de dos o más secuencias.

La "elaboración"; la "propuesta" y la "aceptación" se originan en un acto concreto singularizado con una data precisa en la historia comunitaria, pero otras veces se asientan en tradiciones, circunstancias y valores del inconsciente colectivo. Por lo general son actos compuestos, pero en ocasiones se dan en forma disociada. Implican señalizar ciertos objetos o representaciones que hipotéticamente materializan los ideales y tradiciones de un pueblo.

La "presentación" ocurre cuando el símbolo "aparece", se "manifiesta", ante el grupo social. Esto puede ocurrir de manera espontánea o ser detalladamente preparado; ya sea por acción de un líder; de alguno de sus colaboradores o de un protagonista anónimo. Hay también una presentación "impropia"; cuando el símbolo surge como expresión de hostilidad, pero que con el tiempo adquiere tal valoración positiva que inicia el proceso de simbolización[16].

La "aceptación" generalmente es mayoritaria; conjunta; espontánea; en otros casos se va imponiendo paulatinamente, en sucesivas oportunidades.

La tercera etapa es la "valorización", llamada también "enriquecimiento" o "culto" del símbolo, donde éste inviste de un carácter positivo; pasa a identificar a la sociedad y se proyecta al futuro con pleno dinamismo. Sus manifestaciones son multifacéticas; algunas son planificadas y otras espontáneas, las más. Por sus características se extienden en el tiempo y nunca llegarán a tener fin; excepto que algún acontecimiento estigmatice negativamente al símbolo[17].

Finalmente encontramos la "oficialización", que demanda de un acto formal que defina y fije las características del símbolo por medio de una ley; decreto u otra norma. Esta etapa puede ser concomitante a las anteriores y también

16 El ejemplo típico es la cruz cristiana, un instrumento de ajusticiamiento, signo ignominia y que luego evidenció del triunfo de Jesucristo sobre la muerte, hasta el punto de ser reconocida universalmente como símbolo de su Mensaje salvífico.

17 Un ejemplo de negativización del símbolo lo hallamos en la *swástica*, emblema cultural que cuando fue utilizado por el nazismo perdió su consideración inicialmente positiva ya que hoy evoca los horrores del régimen por lo que el conjunto de la Humanidad lo rechaza con decisión.

admite una evolución en sí misma a través de complementos o reglamentación accesoria.

La *Tabla 1* graficará estos conceptos y su correspondencia con el emblema estudiado. Este recurso puede ser usado como eficaz medio para el tratamiento didáctico del símbolo ya que plasma la correspondencia entre la secuencia teórica de todos ellos y la trayectoria de la Bandera Legada. De esta manera se expresa su representatividad no solo para Jujuy, primer destinatario del acto de Belgrano, sino también para la totalidad del pueblo argentino.

Ciclo de los símbolos, considerados en abstracto	**El ciclo del símbolo con referencia a la "Bandera Nacional de la Libertad Civil"**
La elaboración y propuesta	
En un momento histórico se abstrae uno o más elementos de la realidad (colores; animales; formas naturales; seres fabulosos; manufacturas; etc.) y se les asigna una función significante. La propuesta puede partir de un líder; de un órgano de gobierno; del aporte de un particular o también surgir de la concatenación de diversos acontecimientos.	Belgrano, en su rol de capitán general mandó confeccionar la pieza adicionándole el escudo que ya usaban la Asamblea Constituyente y el Triunvirato, lo que anticipó la libertad política de las "Provincias Unidas del Río de la Plata" y de la organización institucional a la que aspiraban los patriotas en 1813. Para esto utilizó un paño blanco ("plata", según la Heráldica), alusivo al nombre del estado en ciernes.
La presentación	
Implica que el símbolo propuesto es puesto a consideración de la sociedad. Generalmente se realiza en una ocasión solemne, para resaltar la trascendencia del acto.	El 25 de mayo de 1813, Belgrano, la hizo bendecir y la entregó al Cabildo de Jujuy como testimonio del heroísmo de su pueblo. También se expresó en las diversas comunicaciones oficiales que cursó.

Ciclo de los símbolos, considerados en abstracto	El ciclo del símbolo con referencia a la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”
La aceptación	
Su protagonista excluyente es el pueblo; que de muy variadas maneras admite el carácter significante del símbolo y le otorga connotaciones positivas. En una democracia, la aceptación expresa o tácita se trasunta en una decisión de las autoridades competentes; se traduce en actos espontáneos (ej.: vítores) y en el uso del símbolo en ocasiones relevantes.	La protagonizó el pueblo jujeño y el Ejército y se manifestó en el acta del Cabildo, lo que se reflejó con las solemnidades del caso. La aceptación se expresó en la reverencia con que la acogió el pueblo y en el uso que le dio, centrando en ella la celebración del 25 de Mayo. En el ámbito político de las Provincias Unidas, también visualizamos la aceptación tácita con que el Segundo Triunvirato y la Asamblea, admitieron la noticia de presentación de la pieza.
La valorización, enriquecimiento o culto	
El símbolo queda asociado a los acontecimientos ocurridos en su referencia o en el haber acompañado circunstancias valiosas para el grupo social (celebraciones; hechos políticos y hasta triunfos deportivos) Así, la valoración del símbolo se “enriquece”, en el sentimiento popular y pasa a identificar a la comunidad que lo emplea. A veces puede alcanzar la dimensión de un culto que el caso de una bandera tendrá carácter cívico.	Se evidencia en la unción con que la Enseña fue preservada, a despecho de acontecimientos que hicieron desaparecer la mayoría de las banderas de esa época. Además, en los cuidados que mereció durante dos siglos; en su repetido empleo para destacar con ella otros acontecimientos patrios y en las solemnidades con que fue reconocida a su paso por Salta, Tucumán, Santa Fe y Rosario a fines del siglo XIX. Su valorización como “bien de interés histórico nacional” (2005) y en decenas de actos similares. También en la positiva difusión alcanzada por la ley que la oficializó.

Ciclo de los símbolos, considerados en abstracto	El ciclo del símbolo con referencia a la "Bandera Nacional de la Libertad Civil"
La oficialización	
Puede ser parte de la etapa anterior, no es esencial para definir un símbolo, sino que lo complementa, perfeccionándolo en sus formas. Consiste en consagrar al símbolo como tal, mediante un acto formal de la autoridad; generalmente por medio de una ley o decreto, pero también puede resultar del uso consuetudinario.	Se manifiesta en la entronización dispuesta por las autoridades jujeñas: primero en el Cabildo; luego, en la Iglesia; en la Legislatura y en la Gobernación. También en su oficialización como bandera de Jujuy (Ley N°4.816); en la N°5.715 que la reconoció "símbolo patrio histórico" y en la N°5.772 que ratificó las anteriores, estableció su ceremonial y fijó su modelo patrón. Además, en la Resolución del Parlamento NOA N°2012 LR/ 091 y especialmente en la sanción unánime de la Ley N°27.134 que la reconoció como segunda bandera nacional.
El enriquecimiento	
Implica su presencia en la historia social y su aceptación con valoración positiva hasta el punto de que el pueblo se identifica con el símbolo.	Desde la sanción de la Ley N°27.134 su consideración se extendió a todas las provincias. Hoy se ve en ámbitos nacionales; académicos; festivales; marchas reivindicativas y hasta en las comparsas del Carnaval norteño. El pueblo se identifica con ella y con sus valores irradiando particularmente desde el NOA.

¿Cómo fue reconocida en su carácter de símbolo patrio histórico?

Para explicarlo debemos remontarnos al 30 de mayo de 1991, cuando el autor de esta comunicación presentó ante la Legislatura de Jujuy una petición de particular para que se declarara a la Bandera legada como símbolo de la provincia; se acompañaba con una amplia fundamentación[18]. Su extenso trámite demandó un dictamen de la "Academia Nacional de la Historia" que avaló la propuesta[19]. Con mínimas modificaciones el texto fue aprobado como Ley N°4.816 el 29 de noviembre de 1991. Desde entonces Jujuy contó con su bandera.

El subscripto profundizó el estudio del carácter histórico del símbolo, lo que determinó preparar una nueva iniciativa de particular procurando que se lo reconociera a nivel nacional. El 28 de mayo de 2012 ingresaron sendas peticiones ante la Cámara de Diputados y el Senado[20], con lo que se inició así una serie de actividades destinadas a señalar la trascendencia de la iniciativa.

Los diputados por Jujuy: Mario Fiad; Marcelo Llanos; Marcelo Balcedo y María Eugenia Bernal recogieron la propuesta en sendos proyectos de ley[21]. En el Senado hicieron lo propio los tres representantes de la provincia: Liliana Fellner; Gerardo Morales y Walter Barrionuevo[22]; este fue el proyecto sancionado como Ley N°27.134. En el ínterin se sucedieron múltiples gestiones de apoyo, donde fue capital la acción del "Instituto Nacional Belgraniano"; además, se sumaron petitorios de diversas entidades (entre las que se contó el "Instituto Belgraniano de Jujuy"; el de Rosario y de un gran número de ciudadanos[23].

---

18 Tramitó como expediente N°78-D- 1991 (Legislatura de Jujuy)

19 Nota del Presidente de la A.N.H. al Presidente de la Comisión de Cultura de la Legislatura de Jujuy, datada el 21 de junio de 1994, adjuntando el informe del académico Dr. Raúl Bazán. Expte. N°78-D-1991 (Legislatura de Jujuy)

20 Expedientes: N°54-P-2012 (Cámara de Diputados) y N°9-P-2012 (Cámara de Senadores)

21 Tramitaron como expedientes N^{os} 5052-D-2012; 5062-D-2012 y 5166-D-2012 (Cámara de Diputados)

22 Se inició la gestión como expediente N°75-S-2013 (Cámara de Senadores)

23 Entre las acciones coadyuvantes se encuentra un petitorio suscripto por unas 3.500 personas que durante varios meses visitaron el Monumento a la Bandera, un procedimiento que avaló su dirección, dependiente de la Municipalidad de Rosario, responsable del memorial.

Entre estas actividades destacó la publicación del libro[24] “La Bandera Nacional de la Libertad Civil; su historia y su pueblo” (Carrillo Bascary; 2013), donde se fundamentaba con lujo de detalles los antecedentes históricos; la documentación pertinente y otros avales a la propuesta.

La sanción de la Ley, cuyo trámite era seguido muy de cerca por quienes habían participado del proyecto, ocurrió el 29 de abril de 2015; llegó inmediatamente a la prensa jujeña[25] y permitió que el pueblo de esa provincia tomara general conciencia del enorme valor del logro conjunto. Corresponde citar que la norma dispuso el reconocimiento y gratitud de la Nación a los esfuerzos del pueblo de Jujuy, “(…) que cumplió cabalmente con el legado belgraniano, preservando hasta la actualidad la bandera que el prócer le confió en la histórica jornada del 25 de mayo de 1813” (Artículo 6º, Ley Nº27.134). Cuando el autor de este ensayo redactó el anteproyecto consideró pertinente incluir este contenido por entender que los jujeños eran justos merecedores de la referencia. De no haber sido así la pieza seguramente se hubiera perdido; como ocurrió con otras de la época.

24 La primera edición de esta obra fue editada por gestión del señor Miguel Tito, miembro del “Instituto Belgraniano de Jujuy”. Entregada a los legisladores involucrados sirvió para ampliar la fundamentación del proyecto.

25 Fueron numerosas las repercusiones de la aprobación de la ley; pueden recuperarse algunas en http://banderasargentinas.blogspot.com/2015/07/la-bandera-nacional-de-la-libertad.html y, con mayor amplitud, en http://banderasargentinas.blogspot.com/2015/06/la-otra-bandera-de-belgrano-carta-de.html

Imágenes 3 y 4

Gauchos jujeños desfilan con orgullo llevando la Bandera

La difusión de la ley en Jujuy alcanzó su clímax el 23 de agosto de 2015, aniversario del Éxodo, lo que se trasuntó en los emocionantes festejos a que dio lugar. Como referencia, en el tradicional desfile cívico militar con que se recuerda la gesta, participaron unos 4.500 gauchos y gauchas; muchos de ellos llegados desde otras provincias y hasta de Tarija. Ese día, a mil doscientos kilómetros al Sur un ejemplar se izó en el Monumento a la Bandera, en el mismísimo lugar donde por primera vez flameó la Enseña nacional y en la ciudad que visitó la reliquia en 1898, cuando se colocó la piedra fundamental de este memorial patrio. ¿Qué mejor simbolismo?

Imagen 5

Fuente: La Bandera izada en el Monumento el 23 de agosto de 2015

Sería muy extenso reseñar su paulatina y siempre emocionante difusión. Desde mayo del 2015 cada jujeño se transformó en un virtual apóstol de la Bandera. Se multiplicaron iniciativas particulares y oficiales por las que se presentó la nueva enseña en las restantes provincias. Como ya se adelantó, también fue destacado el apoyo del "Instituto Nacional Belgraniano", cuyo presidente, descendiente directo del prócer, el Lic. Manuel Belgrano Lastra, hizo las gestiones necesarias para que la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" fuera entronizada en los recintos de sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado; allí luce hoy como expresión cabal de su historia y de su vigente mensaje. El 21 de marzo de 2019 un facsímil de la histórica Bandera se presentó simbólicamente a la ciudad que la recibió en 1898, fue durante el emotivo acto cumplido en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, cuando el titular del "Instituto Nacional Belgraniano" entregó sendos ejemplares de ceremonia a las más altas autoridades de la provincia de Santa Fe y de la Mu-

nicipalidad local. Estuvieron presentes una delegación especialmente llegada desde la provincia de Jujuy y referentes de un amplio espectro de instituciones locales. Otro hito significativo se dio el 31 de enero del año 2020, cuando se izó en la base antártica Belgrano II. El emblema puede ser visto hoy en escuelas y despachos; en las calles, durante manifestaciones populares; en otros actos de expresión democrática y ¡hasta en un colectivo de turismo!26.

Su descripción

Imagen 6

Fuente: El escudo de la Bandera según el modelo patrón (Ley N°27.134)

La Ley N°27.134 definió su modelo patrón que se corresponde en un todo con la reliquia cívica original. Para lograrlo fue fundamental el profesionalismo vexilográfico del diseñador Francisco Gregoric que realizó la tarea. Así, quedó plasmada en el modelo captado en el Anexo gráfico de la Ley y en su complemento, donde se definen con precisión técnica los colores utilizando tres di-

26 Algunas referencias sobre la difusión del emblema en diversas zonas del país pueden recuperarse desde http://banderasargentinas.blogspot.com/2015/09/haciendo-bandera-la-difusion-de-la.html; y también en http://banderasargentinas.blogspot.com/2019/04/la-bandera-de-la-libertad-en-rosario.html

versas escalas universalmente reconocidas, lo que permite que la imagen del escudo se reproduzca con toda fidelidad.

El paño. La composición de la Bandera Legada es muy simple y nos ilustra parcialmente sobre su simbolismo. El paño es blanco, como lo estipula la Ley N°27.134; también lo fue el original, pero con los años adquirió el tinte marfileño que hoy posee la reliquia. La elección del color no fue accidental; Belgrano tenía significativos conocimientos de Heráldica, disciplina que denomina "plata" al blanco, por lo que la correspondencia con el nombre "Provincias Unidas del Río de la Plata" era por demás afortunada como pauta de identidad. Sobre este se pintó un gran escudo evidentemente inspirado, pero no idéntico, al que usaba la "Asamblea General Constituyente". Al parecer Belgrano tomó conocimiento del emblema por medio del sello contenido en algún despacho que le llegó e interpretó que sería el escudo de la nación que alboreaba. Su diseño es claramente democrático, conforme al origen de la Constituyente, cuyos diputados fueron electos por voluntad popular. La Bandera fue recortada por el deterioro de sus puntas, como se anticipó; hoy mide 1,65 por 1,45 metros, con una superficie de 2,39 metros^2 y consta de tres segmentos unidos según el eje medio del escudo. El diseño oficializado en la Ley es cuadrangular, por lo que la pieza recobra su condición original.

El conjunto del gorro de la libertad y la pica. Ambos son de neto significado republicano. El primero alude al que usaban los esclavos manumitidos en Roma para indicar su nueva condición; mientras que la pica era el arma clásica de los ciudadanos /soldados de la Antigüedad. Usualmente se lo llama "frigio", pero su designación precisa es la de "píleo". En Roma hubo varias asonadas populares que reivindicaron las libertades cívicas donde se usó al píleo sobre una pica, para destacarlo más. Ambos elementos se transformaron en símbolos de la redención política de la ciudadanía frente a una circunstancial tiranía. Por carácter transitivo, también expresan el compromiso de sostener la libertad, aún al precio de las armas. Fue durante la "Revolución Francesa" que el gorro se difundió extraordinariamente, asociado a la pica, llamada también "árbol de la Libertad" y esto se reflejó en las banderas de la época. Hacia 1812 el uso del píleo era bien conocido en el Río de la Plata, al menos en Bs. Aires; como lo evidencia que, al recordarse el tercer aniversario del movimiento revolucionario, concurrió a la "Plaza de la Victoria" un crecido número de autoridades y público que con gorros rojos en sus cabezas rodeó a la Pirámide de Mayo en un clima de alegría y efervescencia general. Así lo registró un contemporáneo, Juan Manuel Beruti en sus "Memorias Curiosas (1960; p. 3847)

El 23 de agosto de 1812 se plasmó un nítido contraste; en Jujuy comenzaba el Éxodo, mientras que en la ciudad de Bs. Aires se vivía un clima radicalizado, tras descubrirse la conspiración de Alzaga. Reafirma el significado del elemento la cita de Damián Hudson, quien en sus "Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo" (Hudson, D. 1898, tomo I, nota en p. 92) informa que un gorro frigio fue la marca de los equinos y mulares usados por los Granaderos en el "Ejército de los Andes".

El destacado diseñador argentino, Esteban Guerrini, nos observa que en el Escudo argentino están ausentes "otros espacios geográficos del país que no sean el celeste del cielo y el blanco del Río de La Plata" (*Historia del Escudo Nacional;* ca. 2008). Su observación es válida, aunque no coincidimos totalmente ya que el Escudo se adoptó en 1813 cuando el concepto de autonomía provincial distaba de hallarse firme. Además, el Sol es un elemento que representa muy bien a la región Norte considerando las connotaciones culturales que se le asignaba en aquél entonces. Pero, por lo demás, Guerrini corre con razón.

La mascaypacha. Conocido el escudo de la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" veremos que con gran sutileza su diseñador, Belgrano, pareció percibir el desequilibrio regional implícito en el blasón y por eso incluyó otro objeto, destacado en el centro visual del emblema pese a su muy reducido volumen, se trata de la *mascaypacha*. Para esto reelaboró el gorro, que adquirió un significado que permaneció oculto al desaparecer la generación de sus contemporáneos. Aunque hoy nos parezca un detalle; por entonces, la adición debió tener un valor significativo. Belgrano advirtió el significado profundo de ese Escudo centrado en el "gorro de la Libertad" y determinó sumarle un pompón rojo con hilos de oro, que se asemeja a la *mascaypacha*, el ornato que usaba sobre su frente el Sapa Inca, símbolo de su poder supremo, equivalente a la corona de las monarquías europeas. De esta forma, si el gorro se lleva volcado, su borla cae justo sobre la frente del portador. Así, en la perspectiva de Belgrano y de la memoria social de las regiones pobladas por los descendientes y vasallos de los incas, el mostrar la *mascaypacha* en la bandera y el escudo identificaba la autoridad de las Provincias Unidas con esa dinastía. Cabe interpretar, que en la América de comienzos del XIX la *mascaypacha* y el "gorro de la libertad" se asimilaban fácilmente a los ojos de los naturales, tanto como lo permitía el férreo control social de la época. En síntesis, el atributo era una clara promesa de su reivindicación histórica. Para no despertar reacciones adversas en la elite, se explica que en la bandera el pompón sea dorado y no rojo, como era tradición. De esta manera, el mensaje de libertad resultaba críptico pero muy claro para los advertidos.

Imagen 7

Fuente: Inca con mascaypacha (fragmento del "Códice Murúa") y fotocomposición del gorro con el adminículo hacia adelante

La pica ciudadana. Referenciamos ya que en la Antigüedad clásica fue el arma popular por excelencia. Su presencia en el Escudo nacional y en la Bandera Legada anticipa la decisión de defender las libertades frente a los abusos del poder.

Las manos, encajadas. Son claro signo de encuentro; de hermandad; alianza; reconciliación y de la igualdad democrática, cimientos de los derechos humanos. Obsérvese que son dos manos derechas, que alzan la pica al unísono. Los brazos descubiertos expresan la igualdad. Así, el conjunto que forman el gorro y pica trasuntan el lema adoptado por la Asamblea: "En unión y libertad"; como luce en las primeras monedas patrias de 1813.

El campo partido. Sus segmentos constituyen dos de los elementos esenciales de un estado, el territorio y el pueblo; el modelo remite al escudo que la ciudad de Bs. Aires recibió en 1649. Si bien en la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" el campo superior es azul oscuro entendemos que Belgrano mandó pintarlo así en mayo de 1813, cuando todavía no había tenido oportunidad de ver ninguna imagen coloreada del blasón usado por la Asamblea, pero sí su representación monocroma en forma de sello; donde la porción inferior se ilustra-

ba con un rayado horizontal. En el sistema heráldico[27] estos trazos rectilíneos se traducen como *azur* (azul), detalle que evidentemente incidió en la coloración dispuesta.

La corona vegetal. Se trata de una "corona cívica", similar a la ostentada por los generales romanos victoriosos, las que en su origen eran de laurel. En la pieza, los gajos abrazan al escudo, es decir, al pueblo que habitaba el territorio de las Provincias Unidas, otra clara manifestación democrática indicando que los méritos en las luchas por la emancipación es un logro colectivo. Apuntamos que los trazos del emblema no permiten identificarlo con un vegetal definido; al igual que ocurre en las primeras monedas patrias.

El lemnisco. Es símbolo de triunfo en la cultura helénica. En la enseña de Jujuy es rojo, No hay referencias ciertas sobre el porqué, pero a nuestro juicio esto ratifica que Belgrano solo conoció el sello monocromo de la Asamblea e interpretó que sería color de la sangre derramada en las luchas, como todavía se considera en el sentir popular.

El Sol, que nace sonriente. El astro patentiza su trascendencia para las culturas originarias y plasma una clara continuidad entre éstas y nuestra Nación. Su representación como "naciente" alude al surgimiento de un nuevo estado en el concierto internacional de la época. En el Río de la Plata fue temprano símbolo revolucionario, como que también apareció (entero) en el reverso de las primeras monedas patrias. Si se lo observa con la adecuada cercanía, se singulariza en que el Sol de la Bandera legada esboza una sonrisa, gesto verdaderamente único, al menos entre los varios cientos de representaciones que personalmente he registrado. Toda interpretación sobre el significado respectivo sería pura especulación. Subjetivamente podemos pensar en el eterno optimismo que manifestaba el general Belgrano, aún en la adversidad.

27 En 1634 el sacerdote jesuita Silvestro de Pietra Sancta (1590–1647) inventó el sistema del "rayado heráldico" que permite describir y reproducir los esmaltes y metales de los blasones sin necesidad de emplear colores.

Imagen 8

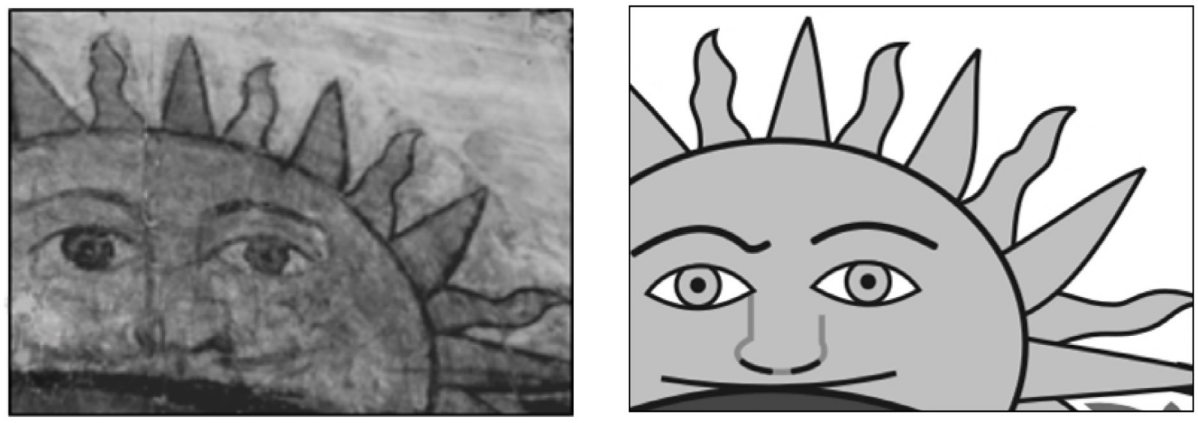

Fuente: Detalle del Sol: en la bandera reliquia y en el modelo patrón dispuesto por la Ley N°27.134 (diseño de Francisco Gregoric)

Corbata. Este accesorio decorativo, propio de los ejemplares de ceremonia de la enseña legada es idéntico al de la Bandera Nacional. Así lo dispone el Artículo 3° de la Ley N°27.134, que remite a la normativa propia de la última, el Anexo Norma IRAM-DEF-D 7675 del Decreto N°1.650/ 2010[28]. Esta semejanza señala que el nuevo símbolo es también una bandera "nacional". En la versión provincial del emblema, la corbata suma dos leyendas bordadas en dorado: "23 de agosto de 1812", fecha del comienzo del Éxodo y "11 de noviembre de 1834", cuando se dio la batalla de Castañares donde Jujuy afirmó su autonomía local[29].

Significado de la Bandera legada

También es bandera provincial y regional

La reivindicación histórica de la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" para Jujuy es de enorme valor para su pueblo. Ella expresa su historia; sus valores y tradiciones; en suma, su identidad. También manifiesta su autonomía en el marco del estado federal argentino y la valorización de las culturas originarias. La contribución jujeña a la Patria fue superlativa, pero la gesta en pro de la independencia de la región fue un logro del que participaron los pueblos de las otras provincias de la región. Así lo expresó el Parlamento del Nor Oeste

28 El texto legal remite al punto 3.3 de la norma IRAM ya citada; puede recuperarse de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=175328

29 Hasta 1834 Jujuy era una jurisdicción de Salta. El triunfo le permitió que se constituyera formalmente como una provincia autónoma.

Argentino (NOA), cuando dictó su Resolución N°2012 LR/ 091[30] reconociéndola como "símbolo patrio histórico", otro directo antecedente de la sanción de la Ley N°27.134.

Mensaje belgraniano

La potencia de este nuevo símbolo nacional es de extraordinaria actualidad. Como lo anticipamos, el significado de su denominación, la "libertad civil", en el ámbito institucional se traduce con naturalidad en el concepto del "estado de Derecho", idea fuerza que embebe el mundo jurídico como manifestación del principio rector de la igualdad, germen esencial de todo el sistema. Si consideramos que la "Declaración Universal de Derechos Humanos" en su primer artículo consigna que, todos los seres humanos "nacen libres e iguales en dignidad y derechos", la Bandera Legada es también símbolo material de otro concepto capital para la actualidad, la plena vigencia de los derechos humanos, con todo lo que ello significa, lo que exime de incursionar en más connotaciones. Dicho de otra manera, la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" explicita los derechos humanos y, por ello los simboliza. En su tiempo, Belgrano supo demostrar la alta consideración que le merecían, aún en la situación extrema de una guerra.

El pueblo llano y la Bandera como derrotero conjunto

Consecuencia de su faceta institucional, la Enseña que analizamos reivindica los derechos del pueblo llano ante los desvíos del ejercicio del poder por parte de la autoridad, aún de aquella que haya sido elegida democráticamente, pues la historia universal testimonia que este origen no asegura el respeto integral de los derechos humanos. Ni qué decir, que la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" se constituye en un emblema liminar contra de todo totalitarismo que ofenda al estado de Derecho.

Los elementos de la Bandera indican la integración multisectorial ya que el blanco de su paño, sintetiza todos los colores del espectro lumínico; con lo que se transforma en símbolo de esperanza por un futuro en plenitud. Par-

30 El proyecto fue elaborado por el autor de este ensayo. El diputado Miguel Tito, diputado por Jujuy ante ese órgano de integración regional promovió su aprobación en reunión plenaria celebrada en la ciudad de La Rioja.

ticularmente con el Sol que sonríe; en conjunto con el rojo del sacrificio que indica el lemnisco, que une los gajos vegetales; en cuyo verde vemos una clara alusión a la esperanza. Como se dijo, la igualdad democrática se deduce de los brazos descubiertos que sostienen la pica como elemento para la defensa común. A esto se suma el supremo valor de la libertad que consta en el gorro, significando la autonomía de la voluntad, elemento esencial del ser humano que lo hace dueño de la Historia y constructor del futuro. La importancia y la valorización positiva de las culturas americanas, se manifiesta en la *mascaypacha* y en la presencia del Sol. Todo esto demuestra a cabalidad que la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" conforma un derrotero capaz de servir como guía al pueblo en su conjunto.

Imagen 9

Fuente: Postal alusiva datada hacia 1910

Emblema de la trasparencia en la gestión pública

Otro de los significados valorados en la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" radica en la transparencia en la gestión de los intereses públicos. Esto se

visualiza en la forma en que se confeccionó el emblema hasta tal punto que, transcurridos dos siglos y habiendo superando las circunstancias propias del tiempo de guerra en que sugirió, hoy contamos con pruebas indubitadas de la forma que dispuso el general Belgrano para hacer preparar la pieza. Conocemos el celo del Prócer por el manejo del erario público. Los documentos que certifican la confección de la bandera los descubrió y difundió el historiador y presbítero Antonio Larrouy en el Archivo de Tucumán ("La primera bandera argentina y la de Jujuy". Diario *El Día*. Catamarca, 5 de mayo de 1912), que se difundieron con amplitud en vísperas el centenario de la Bandera nacional. Según lo expresa Carrillo Bascary (2019, p. 93) de Larrouy, que reproduce el documento; el primero de ellos dice así: "El Comisario del Ejército pagará el importe de seis varas de raso blanco que se ha tomado para la bandera que se manda hacer, a razón de cinco pesos seis reales. Jujuy, y 24 de mayo de 1813. [Firma:] Belgrano". Seguidamente consta: "Recibí del señor Comisario del Ejército treinta y cuatro pesos y cuatro reales, importe de las seis varas de raso expresadas arriba, por el señor General en Jefe. Jujuy, mayo 24 de 1813 [Firma:] Francisco Gabriel del Portal – Son 34 pesos cuatro reales".

Esto muestra que Belgrano eligió el raso para la nueva bandera, todo un lujo en aquel tiempo donde Jujuy intentaba su reconstrucción; lo que es signo de la alta consideración que entrañaba la pieza. La tela se compró en la tienda de Francisco del Portal, comerciante jujeño. La pintura del escudo se plasmó directamente sobre el lienzo, sin capa de preparación alguna. El comprobante exhumado; nos informa que para la tarea se buscó y pagó a un artesano. La operación quedó plasmada en el documento que reproduce Carrillo Bascary (2018, p. 108): "El Comisario del Ejército entregará doce pesos al pintor Juan Balcera para pintar la bandera nacional. Jujuy, mayo 18 1813 [Firma:] Belgrano". A continuación, se lee: "Recibí del señor Comisario la cantidad que expresa, fecha supra [Firma:] Juan Balceda". Luego consta: "El Comisario del Ejército entregará veinticinco pesos al pintor Juan Balzera, por el trabajo impendiado [consistente] en pintar las armas de la soberana Asamblea en la bandera dada por mí al Ayuntamiento de esta ciudad. Jujuy 28 de mayo de 1813. [Firma:] Belgrano". Finalmente se hizo constar: "Recibí del señor Comisario la orden que expresa y para constancia lo firmo en Jujuy a 29 de mayo de 1813 [Firma:] Juan Balzera".

Estos documentos hablan por sí solos, ratifican el carácter de la bandera y la trasparencia de lo actuado, su conservación a más de dos siglos es motivo de asombro. Ambos prueban que fue el propio Belgrano quién dispuso detraer de

la Caja del Ejército los medios materiales para confeccionar la histórica insignia.

Uso y ceremonial

La ley estipula que la "Bandera Nacional de la Libertad Civil" es de uso opcional (Artículo 4°, Ley N°27.134), tanto para entidades privadas y como para particulares. En su caso, se posiciona junto a la "Bandera Oficial de la Nación", formando un conjunto indivisible; que reconoce primacía en favor de la última. Si se lucen solas, la enseña histórica irá a la izquierda de la Nacional. Si deben mostrarse con otra bandera, la Nacional va en el centro; la de la "Libertad Civil" a su derecha y la restante a la izquierda. Por lo demás, se le aplican las mismas disposiciones de Ceremonial previstas para la "Bandera Oficial de la Nación"[31]. En consecuencia, la nueva insignia tiene primacía sobre las enseñas que representan a otros estados; a las provincias; a la Ciudad Autónoma de Bs. Aires y a cualquier otra, por supuesto (Artículo 5°, de la Ley N°27.134). Sus medidas, características y accesorios son idénticos a los que dispone la normativa nacional (Decreto N°1.650/ 2010), como se anticipó al tratar sobre la "corbata" (Artículo 3°, Ley N°27.134). En su formato de izar se transporta en canastada[32]. Si no se dispone de otro mástil puede ir en el mismo que ocupa la Oficial, ya que son de igual naturaleza, emblemas nacionales. Importa señalar que su diseño debe corresponder exactamente al modelo patrón descripto en el Anexo gráfico de la Ley N°27.134. Como observación, se indica que en el mercado existen ejemplares con diferencias tales que no deberían aceptarse. La normativa vigente permite que cada entidad disponga quienes serán sus abanderados y escoltas, excepto en provincias donde exista una reglamentación especial sobre el punto. El "día de la Bandera Nacional de la Libertad Civil" es el 25 de mayo, por ser en esta fecha del año 1813 en que el general Belgrano la entregó al pueblo de Jujuy.

31 Como herramienta didáctica el autor de este ensayo desarrolló un conjunto de pautas para facilitar su empleo protocolar. Pueden recuperarse a partir de http://banderasargentinas.blogspot.com/2015/06/ceremonial-de-la-bandera-nacional-de-la.html

32 El procedimiento permite preserva la integridad del emblema central ya que evita que se formen pliegues sobre el escudo, lo que a la larga determina su degradación prematura.

Articulación didáctica

Compromiso de difundir

Lo visto hasta aquí no puede menos que comprometernos a difundir la vigencia del legado belgraniano plasmado en la "Bandera Nacional de la Libertad Civil". Más aún cuando conmemoramos los 250 años de su nacimiento y el bicentenario de su paso a la inmortalidad (Decreto N°2/ 2020[33]). Esta tarea debe ser conjunta; de las autoridades; de las instituciones y por, sobre todo, de cada uno, en tanto que somos herederos de aquellos hombres y mujeres que testimoniaron su compromiso con la libertad y con la Patria en respuesta al requerimiento que les hizo su general. Para facilitar lo expuesto se ofrece la *Tabla 2* que resume en orden cronológico la evolución histórica del símbolo.

33 Texto legal recuperado de www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224308/20200103

Tabla 2

Año	Fecha	Lugar	Acontecimiento
1812	27 de febrero	Rosario	Primer izamiento de la Bandera nacional
	25 de mayo	Jujuy	Bendición y jura solemne de la Bandera nacional
	29 de agosto	Jujuy	Éxodo; Jujuy queda despoblado
	24 de septiembre	Tucumán	Decisiva victoria patriota
1813	31 de enero	Bs. Aires	Comienza sus sesiones la Asamblea General Constituyente. Creación del sello de la corporación que luego será instituido como Escudo nacional
	13 de febrero	Río Pasaje	Jura de fidelidad a la Asamblea que se concretó tomando como referencia la nueva bandera
	25 de mayo	Jujuy	Se presenta; bendice y jura de la "Bandera Nacional de la Libertad Civil". Fiesta patria
	29 de mayo	Jujuy	Acta donde el Cabildo de Jujuy recibe formalmente la Bandera legada. Queda bajo su custodia

Año	Fecha	Lugar	Acontecimiento
1834	18 de noviembre	Jujuy	Jujuy asume en plenitud su autonomía provincial
1838	1º de enero	Jujuy	La Bandera legada pasa a la Iglesia Matriz de Jujuy
1885	9 de julio	Jujuy	La Bandera legada se deposita en la Legislatura de Jujuy
1894	20 de febrero	Salta	La Bandera legada visita el campo de la batalla de Salta
1898	9 de julio	Rosario	La Bandera legada visita esta ciudad y suscita un enorme entusiasmo popular. Recibe demostraciones de homenaje a su paso por Salta; Tucumán y Santa Fe; por esto se la denomina “bandera viajera”
1906	9 de julio	Tucumán	La Bandera legada visita la ciudad de Tucumán
1920	7 de junio	Jujuy	Una ley jujeña prohíbe trasladar la Bandera legada fuera del territorio provincial para conservar su integridad
1921	28 de marzo	Jujuy	La Bandera legada se instala en la Gobernación de Jujuy

Año	Fecha	Lugar	Acontecimiento
1927	19 de abril	Jujuy	Se inaugura el “Salón de la Bandera” que hoy la contiene
1994	29 de noviembre	Jujuy	Ley N°4.816, la reconoce como “bandera provincial”
2005	19 de septiembre	Ciudad de Bs. Aires	El Presidente de la Nación reconoce a la Bandera legada como “bien de interés histórico nacional”
2012	28 de mayo	Ciudad de Bs. Aires	Se presenta una iniciativa de particular para oficializar la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”
	2 de agosto	Jujuy	La Ley N°5.715 declara a la Bandera legada como “símbolo patrio histórico”. Se aprueba su diseño patrón elaborado por el Lic. Francisco Gregoric
	10 de agosto	La Rioja	El Parlamento del NOA la reconoce como “símbolo patrio histórico” (Resolución 2012 /LR 091)
	23 de agosto	Jujuy	Bicentenario del Éxodo

Año	Fecha	Lugar	Acontecimiento
2013	25 de mayo	Jujuy	Bicentenario de la Bandera legada
	30 de mayo	Jujuy	La Ley N°5.772 reconoce a la Bandera legada como “símbolo patrio nacional” y unifica su normativa
2015	4 de junio	Ciudad de Bs. Aires	Ley N°27.134 caracteriza oficialmente a la Bandera legada como “símbolo patrio histórico”. Se fija su diseño y ceremonial
	23 de agosto	Jujuy	Apoteosis de la Bandera en el marco de una nueva conmemoración del Éxodo jujeño. 4.500 gauchos y gauchas montados le rinden emotivo homenaje
		Rosario	Se iza en el Monumento Nacional a la Bandera y queda expuesta en su “Galería de Honor”
2016	1° de marzo	Ciudad de Bs. Aires	La nueva bandera acompaña por primera vez a la Oficial en la Asamblea Legislativa, durante el mensaje del Presidente de la Nación al Congreso reunido en pleno

Año	Fecha	Lugar	Acontecimiento
2019	21 de marzo	Rosario	El presidente del Instituto Nacional Belgraniano presenta oficialmente la nueva bandera a las más altas autoridades de la provincia de Santa Fe y del Municipio, en la ciudad que es "cuna de la Bandera"
2020	31 de enero	Base Belgrano II	La nueva bandera se iza oficialmente en el más lejano punto poblado del territorio argentino

Etapas sugeridas para su presentación

Entre los lineamientos básicos para la tarea podría comenzarse con anoticiar sobre la existencia de un nuevo símbolo nacional, lo que de por sí despertará la curiosidad en los interlocutores. Sus dudas y eventuales aportes permitirán potenciar la propuesta y adicionar mayor información. Este planteo básico irá seguido de la presentación de una imagen, en un todo idéntica al patrón oficial determinado por la Ley N°27.134 y, eventualmente, podrá darse lectura de su Artículo 1°.

Seguidamente se sugiere explicar los hechos que originaron esta bandera, resaltando que su creador fue el general Belgrano y que la misma se preserva en la ciudad de Jujuy; a cuyo efecto se podrá ilustrar con alguna fotografía de la reliquia cívica guardada en el jerarquizado ámbito de la "Casa de Gobierno" de la provincia norteña. Tras esto, corresponderá referenciar las circunstancias del Éxodo, como gesta cívica popular, de consuno con el accionar militar que implicó, resaltando particularmente el sacrificio del abandono del ámbito de vida; las penurias de la marcha y la incertidumbre sobre el futuro; destacando que esta experiencia vivencial abarcó a los jujeños de toda edad y condición. Como una pauta de reflexión cruda y directa, cabrá indagar que haríamos los argentinos de hoy, si se nos pidiera recrear las circunstancias de entonces. Siguiendo con el esquema temporal, podría ilustrarse con las precarias con-

diciones en que se libró el combate de Las Piedras y por, sobre todo, de la decisiva batalla de Tucumán, donde los jujeños tuvieron un desempeño notable. Posteriormente se presentará la original forma que tuvo Belgrano para reconocer el compromiso del pueblo jujeño precisando con suficiente detalle las circunstancias de la entrega y la legitimidad del Cabildo, como autoridad representativa del conjunto social. Será capital explicar debidamente la correspondencia entre los términos "libertad civil" y "estado de Derecho"; así como su significado para la actualidad.

Otro concepto de interés puede versar sobre su condición de reconocimiento al pueblo llano. Al respecto será oportuno traer a la memoria el accionar de las caballerías gauchas[34] que fue de capital importancia en la defensa de la frontera Norte. También la transparencia del accionar del Prócer, en cuanto a los gastos que implicó preparar la pieza. Sin olvidar la alta valoración del pluralismo cultural implícito en la *mascaypacha,* lo que servirá de motivación para un juicio crítico sobre el olvido que hay del aporte de los pueblos originarios para la construcción de la Nación. Estas facetas históricas culminarán referenciando la alta valoración que tuvo el símbolo para Jujuy, lo que se tradujo con su cuidadosa preservación por más de dos siglos, trascendiendo los dramáticos momentos de la emancipación y de las luchas intestinas; destacando las consideraciones le tributaron otros sectores de la sociedad que culminaron en la toma de conciencia sobre el valor nacional de la reliquia en la actualidad reciente.

Como tercera fase se sugiere destacar el dictado de la Ley N°27.134 como fruto de la interacción entre la participación cívica y la acción gubernamental, un ejemplo válido de concurrencia intersectorial en pro de los valores de la nacionalidad. Además, cabría describir sus principales elementos materiales y perfilar la justicia de que la Bandera llegue a ser ampliamente conocida y apreciada por los argentinos.

En la didáctica del símbolo se destacará también, que complementa a la "Bandera Oficial de la Nación", lo que desalienta desde ya toda inquietud de que pueda competir con ella. En cuanto a su Ceremonial, bastará referenciarlo en forma básica, teniendo en cuenta que para la mayoría de los interlocutores esta disciplina es de abordaje complejo, pues demanda saberes específicos

34 Habitualmente se menciona a "los gauchos de Güemes" como si todos fueran oriundos de la provincia de Salta; pero en el contexto de la época la expresión comprende también a los de Jujuy y de Tarija, que pertenecían a esa jurisdicción.

previos. En el caso de que el conjunto tenga responsabilidades institucionales se podrá destacar la importancia de que, cuando esta bandera se incorpore al uso cotidiano, sus ejemplares se adecuen estrictamente el modelo patrón definido en la Ley. Paralelamente cabrá señalar las fuentes de información sobre la forma de incorporar el emblema al acontecer institucional. Al respecto, es particularmente válido el rol del "Instituto Nacional Belgrano[35]", entidad oficial de carácter histórico entre cuyas competencias se encuentra el asesoramiento sobre los símbolos y a todo lo que se refiera al general Belgrano; tal como fue reconocido por los decretos N°1.435/ 1992[36] (Artículo 3°) y N°2/ 2020.

Conclusión

Quedan reseñados así los orígenes históricos de "Bandera Nacional de la Libertad Civil" y explicado el alto significado que tiene para nuestra realidad, como emblema del Estado de Derecho, demostración palpable de los logros del pueblo llano, elemento explícito del aporte cultural de las culturas americanas y ejemplo de transparencia en la gestión pública. Con el dictado de la Ley N°27.134 la Nación argentina salda una importante deuda de su historia, reivindicando los sacrificios del pueblo de Jujuy en las luchas por la emancipación.

Bibliografía

Academia Nacional de la Historia. (1958). "Dictamen sobre la antigüedad de las banderas nacionales existentes en nuestros museos". En revista Historia, N°14. Bs. Aires.

Beruti, Juan Manuel. (1960). "Memorias Curiosas". En Biblioteca de Mayo, Tomo IV. Bs. Aires. Senado Nacional

Carrillo Bascary, Miguel (Segunda edición, 2018). La Bandera Nacional de la Libertad Civil; su historia y su pueblo. Jujuy. Instituto Belgraniano de Jujuy.

35 El Instituto Nacional Belgraniano posee un portal donde difunde referencias históricas; documentos; ensayos diversos y hasta permite descargar libros especializados en forma totalmente gratuita, a partir de www.manuelbelgrano.gov.ar

36 Texto legal recuperado en www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1435-1992-9846

Comisión Nacional Archivo Artigas. (1974). Archivo Artigas. Montevideo. Monteverde.

Gobierno de la Provincia de Jujuy. Boletín Oficial de la provincia de Jujuy. San Salvador de Jujuy.

Guerrini, Esteban. (ca. 2008). Historia del Escudo Nacional. www.guerriniisland.com/manual/escudo/escudo.html

Hudson, Damián. (1898). Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo. Imprenta J. Alsina. Buenos Aires.

Instituto Nacional Belgraniano. www.manuelbelgrano.gov.ar

Larrouy, Antonio. (1912). La primera bandera argentina y la de Jujuy. Diario "El Día". Catamarca. Edición del 5 de mayo de 1912.

Pietra Sancta, Silvestro. (1634). De symbolis heroicis. Ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti. https://archive.org/details/symbolaheroica00piet

República Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina. Bs. Aires.

Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ) www.saij.gob.ar

Manuel Belgrano y las mujeres en el contexto revolucionario del Río de la Plata

Berta Catalina Wexler[1]
Graciela Cristina del Valle Sosa[2]

Resumen

Tradicionalmente en la historiografía y en la educación argentina, el rol de las mujeres ha estado prácticamente ausente. Su registro es mínimo. Sus voces figuran en pocos estudios, porque han quedado sin relatos que las hagan visibles como sujetos de la vida de nuestro país. Los 250 años del nacimiento de Manuel Belgrano y el año del Bicentenario de su muerte, nos encuentran en un escenario de grandes luchas de las mujeres del siglo XXI. Este artículo propone hacer conocer a las anónimas mujeres que colaboraron a lo largo de su actuación en el territorio y que llamaron, en 1812, al creador de nuestra Bandera Nacional: "El Protector de los Pueblos del Continente Americano".

La celebración del año 2020 de estos acontecimientos en Rosario, cuna de la Bandera, nos permite continuar buscando los registros que nos llevan a com-

1 Integrante del CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios de las mujeres) Facultad Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Correo-e: bertawexler@yahoo.com.ar

2 Investigadora independiente. Museo de la Mujer Argentina, Buenos Aires. Integrante del Comité Académico Revista de Historia Regional. Profesorado Nº 3 "Eduardo Laferriere". Correo-e: graciesosasan@hotmail.com

prender mejor este lado oculto de la lucha por la independencia y encontrar la participación de las mujeres en ese proceso.

Interesa el caso particular de aquellas que, desde todos los distintos sectores sociales y, a lo largo de la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se hacen presentes para reafirmar el género, su condición social y sus reivindicaciones específicas.

Palabras claves: independencia- luchas- ejército – mujeres

Abstract

Traditionally, in Argentinian historiography and education, the role of women has been essentially absent. Its record is minimum. Their voices appear in few studies because there are no stories to make them visible as subjects of the life of our country. The 250 years of Manuel Belgrano´s birth and the year of the bicentennial of his death, find us in an arena of great fights of the women of the XXI century. This paper proposes to make known the anonymous women that collaborated throughout his intervention in the territory; in 1812, they called the creator of our national flag “The Guardian of the Peoples of the American Continent.”

The celebration in 2020 of these events in Rosario, birthplace of the Flag, it allows us to go on looking for the records to better understand this hidden side of the fight for independence and to find the participation of women in that process It interests the particular case of them, from all the different social sectors and, throughout the history of the Provincias Unidas del Río de la Plata, presents are made to reaffirm genre, social status and its specific claims.

Key words: independence - fights – army - women

Introducción

Nuestro país integraba la jurisdicción española del Virreinato del Perú hasta 1776, año en que se creó el del Río de la Plata, incluyendo a las regiones del Alto Perú (hoy Bolivia), Paraguay, la Banda Oriental (Uruguay) y parte de lo que hoy es Argentina. En ese contexto, el General Manuel Belgrano fue partícipe de uno de los procesos populares más importantes de lucha por la emancipación americana que se desarrolló en Argentina y Bolivia desde la primera década del siglo hasta 1825.

A partir de 1809, se produjo el primer levantamiento sudamericano en Chuquisaca y la instalación de una Junta de gobierno por tres meses. También en el Departamento de La Paz se reafirmaron las ideas de Libertad e Independencia de los porteños. Los altoperuanos activamente comenzaron las proclamas en sus cabildos y la Revolución rioplatense del 25 de mayo en 1810 concretaría esas ideas. La batalla de Ayacucho en 1824 fue el punto de arranque para la independencia del Alto Perú, conocida en la época colonial como de la Real Audiencia de Charcas que se definiría el 6 de agosto de 1825 y sería después de quince años de lucha sangrienta entre los patriotas y los realistas.

En el Río de la Plata el proceso estaba en camino y, desde el gobierno central, partieron marchas libertadoras; la Primera Expedición de Auxilio de las Provincias Interiores (Alto Perú) al mando de Ortiz Ocampo González, Antonio González Balcarce y Juan José Castelli, fueron derrotadas en Cotagaita y Huaqui y triunfantes en Suipacha.

Fue en Yatasto, una localidad en el Norte Argentino donde Manuel Belgrano se hizo cargo del ejército y obtuvo los éxitos en Salta y Tucumán. Luego dirigió la Segunda Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores sufriendo las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. La tercera campaña estuvo a cargo del General Rondeau en 1815, con la victoria de Puesto Marques y dos derrotas la de Venta y Media y Sipe Sipe. La defensa del norte argentino la dirigió el caudillo salteño Martín Güemes desde 1816 hasta 1821.

En este marco vamos a hacer referencia las mujeres americanas vinculadas al accionar de Manuel Belgrano que aparecen en la historiografía de la revolución por la independencia asumiendo diferentes compromisos, ya sea directamente en las armas, en el apoyo económico, como partícipes de reuniones, prestando algún tipo de colaboración o en los propios campos de batalla.

Seguramente, su contribución a la causa haya sido mucho más importante de lo que conocemos. Si nos detenemos, es dable ver que su actuación de orden público – aunque no siempre reconocido – parece eclipsar una acción posible desde el ámbito doméstico. El salto hacia la esfera pública las coloca como sujetos de la historia, como partícipes con voz propia de las empresas en pos de la independencia, pese al anonimato a las que fueron condenadas por una historiografía con base patriarcal.

Acciones finalmente reconocidas

Las ideas acariciadas de liberarse de la corona española de los habitantes rioplatenses, que sufrieron durante mucho tiempo las injusticias y abusos de la monarquía española con la que habían terminado, se plasmaron en la presentación de un emblema material como la bandera celeste y blanca desplegada en la ciudad de Rosario el 27 de febrero de 1812 que se constituyó en símbolo de la Patria.

Belgrano fue enviado a la Villa del Rosario con la finalidad de frenar las fuerzas realistas que amenazaban la zona. Se hospedó en la casa de Vicente Anastasio de Echevarría, un amigo con el que estudió en Charcas y trabajó en el Consulado. Allí conoció a su hermana y le encargó que le confeccionara una bandera con los colores celeste y blanco.

Su meta era diferenciar la divisa roja española que, hasta ese momento, se usaba y así lo informó al gobierno de Buenos Aires: “Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme los colores de la escarapela nacional” (Weimberg, 2001). La escarapela hacía pocos días la había oficializado el Triunvirato, a instancias de Belgrano.

La patria es el lugar donde uno se siente ligado por su nacimiento, historia y vínculos afectivos, esa necesidad de identificación era muy necesaria para Belgrano, a pesar de las diferencias que tenía con los porteños que le ordenaron ocultarla. Por ello, encargó a María Catalina Echevarría de Vidal la confección de la Bandera Argentina que se enarboló en Rosario, por primera vez, el 27 de febrero de 1812 como una insignia distintiva para su ejército.

El nombre de María Catalina fue desconocido por dos siglos, pero recién en el año 2012, tuvo su homenaje como rosarina en el acto conmemorativo del Bicentenario de la Creación de la Bandera. En esos momentos, se colocó una

placa como recordatorio de esta costurera en el pasaje Juramento, a metros del Monumento Nacional a la Bandera, se convirtió en el primer recuerdo formal que se le tributa a Echevarría de Vidal en su ciudad natal. (Clarín, 2012)

Pese a las órdenes del Triunvirato de que escondiera esa bandera, en una actitud firme y de rebeldía, Belgrano realizó la ceremonia de izamiento a orillas del río Paraná y frente a las baterías de artillería Independencia y Libertad. María Catalina y su hermano asistieron a ese acto. Muchas mujeres, todas anónimas, participaron colaborando con presencia activa dentro del proceso de militarización de la sociedad de la época que no admitía para esos casos a las mujeres.

Catalina Echevarría de Vidal, después de 200 años, se hizo visible en Rosario como la modista que cosió la Bandera de Belgrano, más tarde, reconocida por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Proceso de militarización

En lo que refiere a este tema, hay trabajos interesantes sobre la militarización en el Río de la Plata; sin embargo, para el caso de las mujeres el asunto se muestra más limitado, ya que el número de participantes fue menor y no quedaron registradas más que algunas peticiones que las mujeres hicieron para ser reconocidas personalmente como viudas o, través de la intervención de su familia en la guerra de la independencia, para lograr algún sustento. (Davio, 2014)

Fuera de este marco, la anomia es el signo que marcó la presencia de estas mujeres en el proceso. Como estaba involucrada la mayoría de los hombres-sean de 12, 15, 18 años y mayores-, eran prácticamente las familias de todos los sectores sociales las que participaban de alguna manera en la guerra. El ejército realista se nutría de personas de las comunidades indígenas que a su paso solicitaban colaboración, aunque también los patriotas prometían beneficios si participaban en la guerra. Los dos bandos se abastecían con estas comunidades que quedaban casi desprovistas de elementos que les fuera útil para llevar.

Marisa Davio (2014) plantea las diferencias de los lugares femeninos en esta cuestión:

> Los espacios públicos, reservados en la época casi por excelencia a los varones, dificultaban la participación directa de mujeres en diferentes ámbitos de sociabilidad. Aún así, tal como señala Jorge Myers, una de las consecuencias de la Revolución fue la constante movilización y politización de todos los ámbitos de la vida social, donde lo público "tendió a devorarse lo privado", es decir, todos los ámbitos de la vida privada parecieron sucumbir ante la movilización política permanente que había desencadenado la Revolución (Davio, 2014, pp.81-96)

Sin embargo, hoy tenemos la oportunidad y el conocimiento para hacer presentes a muchas de las mujeres comprometidas con las batallas de Belgrano en el Norte argentino, cuando el gobierno le encargó la jefatura del Ejército.

El 25 de mayo de 1812, en Jujuy, el General Belgrano instaló el cuartel e hizo bendecir la bandera. Enterado de que los españoles bajaban a esas tierras propuso la heroica, retirada del pueblo jujeño exhortando a llevarse el ganado, mulas, caballos, hierro, plomo, haciendas, etc. a Tucumán. El gobierno de Bs As desaprobó este movimiento para que el enemigo encontrara tierra arrasada. El bando del General Belgrano que ordenaba esa acción fue estrictamente cumplimentado por el pueblo. Este episodio fue conocido muchos años después como Éxodo Jujeño. Las mujeres acompañaron esta estrategia con todas las familias; fueron ellas las que retrasaban la bajada de los españoles. A veces, atendían a los enemigos y les ofrecían comida, obteniendo en esos actos la información necesaria que luego comunicaban a las fuerzas patriotas.

De la Pezuela, general español, mencionó en sus memorias cómo indias y cholas espiaban a los españoles mientras guisaban papas, chuños y maíz (De Negri, 1954)

Llegado Belgrano a Tucumán, el pueblo se dispuso a defenderlo y él mismo escribiría a Buenos Aires - que tanto le recriminaba y desaprobaba la acción - diciendo que el heroico paisanaje de las provincias de Salta Jujuy, Tucumán y Santiago cumplió más allá de lo esperado, superando sus propias expectativas y obtuvo el triunfo de la gran batalla (Weinberg,2001). Del triunfo de Tucumán el 24 de septiembre de 1812 algunas investigaciones sostienen que fue el Sepulcro de la Tiranía y que se ganó -contra toda posibilidad de triunfo- porque el ejército contrario era más numeroso. El General Belgrano fue reconocido entre los revolucionarios rioplatenses como el que más hizo para crear una conciencia de Patria que distinguiera a los criollos de los súbditos del Rey: "Estaba convencido de que era necesario inflamar el entusiasmo de los pueblos por la

causa de la libertad, mostrándole con ejemplos sensibles la diferencia que había entre los soldados de la libertad y el viejo despotismo" (Bazán, 1986).

Algunos nombres para recordar del ejército belgraniano en el Río de la Plata

Las mujeres tuvieron presencia en el Éxodo Jujeño. Por ello, la Dra. Asunción Lavrin (2003) plantea que las mujeres son un importante y valioso aporte para la historia de un país y que deben ser ellas mismas quienes den a conocer sus propias realidades, sostiene –además- que existe un amplio consenso intelectual tendiente a reconocer que la mujer ha sido y sigue siendo protagonista de los hechos históricos de una nación, porque tuvo que aprender a hacerse cargo de tomar el control de su propia memoria.

A continuación, presentamos algunas de las mujeres que hicieron historia en el ejército de Belgrano en Jujuy, Tucumán y Salta. Sus historias, brevemente expuestas en este trabajo, dan cuenta del compromiso con la causa, porque el General recibió mucha ayuda de ellas: conformando verdaderos escuadrones de espías, participando en las acciones militares, retrasando el avance del enemigo, organizando acciones de lucha armada, colaborando en la confección de la Bandera y de algunos estandartes.

María Remedios del Valle

Desde fines del S XVI comenzó a llegar población negra a Buenos Aires, donde nació María Mercedes del Valle, hija de africanos sometidos a la esclavitud, con reconocida actuación desde la 2° invasión inglesa en 1807, en el Tercio de Andaluces, uno de los cuerpos que defendió la ciudad. Luego de la revolución porteña del 25 de mayo, se incorporó a la Primera Expedición Auxiliadora al Alto Perú junto a su marido y sus dos hijos, uno propio y otro hijastro, quienes no sobrevivirían a lo largo de la campaña.

Continuó con la campaña de Belgrano y participó de la batalla de Tucumán sin hacerse notar. Sin embargo, luego del triunfo valoraron la acción desempeñada por ella en la atención a los heridos de la guerra. María participó también en la Batalla de Salta y el General - por los amplios méritos cumplidos - la

nombró Capitana del Ejército, los soldados la llamaron “La madre de la Patria”. Así se la conoce y se la recuerda.

Vilcapugio y Ayohuma fueron las grandes derrotas y es justamente en esta última contienda donde ella apareció con dos niñas llevando agua a los heridos y también para curarlos. De ahí el popular dicho y el único reflejo que aparece en un cuadro pintado, reproducido en los libros de textos primarios y secundarios argentinos: “las Niñas de Ayohuma”. Allí se la ve a Remedios con el cántaro de agua en la cabeza y con dos pequeñas a los costados. Ésa es la única mención que existió siempre sobre la Madre de la Patria porque la historiografía y la política excluyeron a la gente de color de la historia.

Fue herida y estando prisionera pudo hacer escapar a varios oficiales. Tuvo nueve días de azotes públicos; aún así logró escapar y llegar hasta el contingente de Miguel Martín de Güemes y Juan Álvarez de Arenales. A la “Benemérita de la Patria” le adjudicaron un lugar “simbólico de respetabilidad y aceptabilidad”. (Guzmán, 2016) ¿Por qué María se alista en el ejército al lado de su esposo e hijos para defender a la patria?

Existe para la época de la Revolución de Mayo, lo que se llama “la militarización total” y, por eso, están involucradas todas las familias donde el “soldado y ciudadano se funden en una misma figura que deposita la soberanía en un sujeto “pueblo plenamente militarizado” (Rabinovich, 2012)

Los llamados permanentes a la ciudadanía se hacían desde la Junta de gobierno, más adelante, como leyes para concientizar a la gente que debía participar portando armas para la guerra contra los españoles y aludiendo a que todos nacen ya soldados:

> La Patria está en peligro, y entretanto que la hayamos salvado, la guerra debe ser el principal objeto a que se dirijan las atenciones del gobierno. Las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los honores, de las dignidades. Las tropas estarán bajo la más severa disciplina: su descanso consistirá en mudar de ocupaciones militares. Todos los ciudadanos nacerán soldados, y recibirán desde su infancia una educación conforme a su destino (Rabinovich, 2012, pp.11-44)

La historiografía existente sobre María Remedios refiere a que ella sobrevivió a las batallas y que regresó a Buenos Aires muy pobre y, al ser descubierta mendigando en las calles por un oficial que participó con ella en las campa-

ñas, éste solicitó a la Legislatura de Buenos Aires que fuera reconocida y recompensada con un sueldo de oficial del Ejército Argentino. El expediente presentado a la Legislatura dice:

> Doña María Remedios del Valle, capitana del Ejército, a V.S. debidamente expone: que desde el primer grito de la Revolución tiene el honor de haber sostenido la justa causa de la Independencia, de una de aquellas maneras que suelen servir de admiración a la Historia de los Pueblos [...] Quizás recordarán el nombre de la Capitana patriota María de los Remedios [...] por alimentar a los jefes, oficiales y tropas que se hallaban prisioneros por los realistas, por conservarlos, aliviarlos y aún proporcionarles la fuga a muchas, fue sentenciada por los caudillos enemigos Pezuela, Ramírez y Tacón, a ser azotada públicamente por nueve días con quien por conducir correspondencia e influir a tomar las armas contra los opresores americanos, y batióse con ellos, ha estado siete veces en capilla: con quien por su arrojo y denuedo y resolución con las armas en la mano, y sin ellas, ha recibido seis heridas de bala, todas graves: con quien ha perdido en campaña disputando la salvación de su Patria su hijo propio, otro adoptivo y su esposo!!! con quien mientras fue útil logró verse enrolada en el Estado Mayor del Ejército Auxiliar del Perú como capitana; con sueldo, según se daba a los demás asistentes y ha quedado abandonada sin subsistencia, sin salud, sin amparo y mendigando. La que representa ha hecho toda la campaña del Alto Perú; ella tiene un derecho a la gratitud argentina, y es ahora que lo reclama por su infelicidad. Por tanto a V.S. suplica que prévio derechos e informes, sea ajustada y satisfecha y se le otorgue la recompensa que se crea justa a su mérito, si su color no le hace indigna al derecho que le otorga al mérito y a las virtudes.
>
> A ruego de la parte. Manuel Rico (Guzmán, 2016, pp.2-28)

Tal como expone el pedido ella fue “La Capitana”, y - con el tiempo – sería reconocida por la Cruz Roja Argentina como una de las primeras enfermeras del país. Además, se la llamó “Madre de la Patria” y “Niña de Ayohuma” por todos los cuidados que ofrendó a los soldados. La reconoció el general Viamonte, quien la encontró como mendiga en una plaza de Buenos Aires y de inmediato la puso bajo su amparo. Él creyó que debía solicitar una pensión y Tomas de Anchorena, también corroboró los hechos:

> Yo me hallaba de secretario del general Belgrano cuando esta mujer estaba en el ejército, y no había acción en la que ella pudiera tomar parte que no la tomase, y en unos términos que podía ponerse en competencia con el soldado

> más valiente; era la admiración del General, de los oficiales y de todos cuantos acompañaban al ejército. (Guzmán, 2016, pp.2-28)

Remedios fue una mujer como otras tantas que desafiaron a toda la población demostrando que ellas podían participar igual que los hombres en la guerra y andar cientos y cientos de kilómetros por montañas y valles difíciles de transitar con todas las adversidades posibles tanto con la geografía del terreno, (llanos, alturas, quebradas, ríos, cercos, etc.) como por las condiciones climáticas. Esta mujer recibió numerosas heridas y golpes en los combates, que le quedaron selladas en el cuerpo. Era necesario reconocerla, pagarle la asignación militar por parte del Estado y tenerlos en el recuerdo de los mejores valores ofrendados en pos del ideal de la independencia.

El Expediente presentado a la Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires el 21 de noviembre de 1828 le otorgó el cargo de Sargento Mayor de Caballería y en 1929 fue incluida en la Plana Mayor del ejército con el nombre de María Remedios del Valle Rosas, ya que el mismo Juan Manuel de Rosas la había designado Sargento Mayor Retirada. Falleció en 1847.

Según Guzmán (2016), quien hace una minuciosa revisión de todo lo escrito sobre la madre de la patria, se observan muchísimas lagunas sobre toda su actuación, como -por ejemplo- saber en qué circunstancias se le otorga el grado de Capitana, por qué ella y dos mujeres más durante las Invasiones Inglesas en el ejército son las únicas tres mujeres que llegan a cobrar un sueldo, por qué se oculta tanto su figura y solamente aparecen en la iconografía sobre la Batalla de Ayohuma tres pardas con cántaros en la cabeza.

La versión de Daniel Brión (2016) tiene mayor peso porque dice que en vísperas de la Batalla de Tucumán Remedios le suplicó a Belgrano que oficialmente la dejara asistir a los heridos que se amontonaban en las primeras líneas de combate. Belgrano se negó: “el campo de batallas no era cosa de mujeres”, le dijo. No tuvo en cuenta que las ansias de libertad no saben de géneros. Hasta entonces no sabía que esa mujer lo acompañaba en la lucha desde su partida de Buenos Aires al formar su ejército”. (Brión, 2016)

A pesar de las negativas ella asistió a todos los heridos y se ganó el afecto de todos los soldados y oficiales durante toda la contienda. Luego del triunfo, Belgrano, anoticiado de todos los detalles de su actuación: “levantó su sable frente a todos y la ascendió a Capitana reconociéndola entonces como Madre de la Patria”. (Brión, 2016)

Tal ha sido el grado de ocultamiento y discriminación dentro del Estado que la historiografía del siglo XIX y XX casi ni la nombra. Recién ahora, en el siglo XXI, se reivindica su figura y el 8 de noviembre de 2013 se ha fijado en el calendario como el "día de los/las afroargentinos/as y de la Cultura Afro", en memoria del fallecimiento de una luchadora de la Guerra de la Independencia, María Remedios del Valle, conocida como "La Capitana", "Madre de la Patria" y "Niña de Ayohuma". La significación de esta figura nos interpela a analizar su trayectoria como "Benemérita de la Patria". (Guzmán, 2016)

De los relatos boca a boca que recoge el historiador Brión se conoce que la Capitana entró dos veces al campamento enemigo: "sin ser advertida y logró rescatar y regresar con el cuerpo y la cabeza de su marido decapitado para darle cristiana sepultura". (Brión, 2016)

Martina Silva de Gurruchaga

En su campaña al norte Manuel Belgrano se hospedó en la casa de Salta de Martina Silva de Gurruchaga, una mujer de la alta sociedad, y el General obtuvo de su marido grandes sumas de dinero para solventar gastos para los uniformes y armas. Prestó su casa para los soldados, bordó una bandera y participó en Las Lomas de Medeiros junto a los soldados en un enfrentamiento. Fue nombrada entonces por el General como Capitana del Ejército y benemérita patriota. Con esa leyenda bordada recibió el obsequio de un tapado de seda.

Juana Gabriela Moro Díaz de López

Ella desplegó ingeniosas dotes de conquistadora de realistas, para cambiar de bando a los oficiales españoles como el Marqués de Yavi y varios realistas compañeros de éste. Era la hija del Coronel Juan Antonio Moro Díaz. Fue mensajera y a la vez espía para pasar datos al Ejército local.

Después de la batalla de Salta y luego de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma en 1814, el Virrey del Perú Joaquín de la Pezuela la tomó prisionera y la encerraron en su casa tapiándole todas las aberturas. Por esto fue conocida como "la emparedada" (Wexler, 2016). Pero sus vecinos solidarios abrieron las paredes para salvarla de la muerte por hambre y sed. Continuó colaborando disfrazada de colla para que no la descubrieran, marchó por valles y quebradas

buscando al general Juan Antonio de Arenales para conocer su posición en el ejército.

Un hecho muy significativo se manifestó en la época de 1853: un 9 de julio, integró un grupo de damas salteñas que protestaron porque a ellas no se les permitía jurar la Constitución Nacional. Evidentemente mantenía su espíritu de lucha aún intacto.

María Loreto Sánchez de Peón de Frías

Esta mujer participó en la batalla de Tucumán y su marido fue herido de gravedad. Sus dos hijos participaron también en el ejército de la independencia. De familia acomodada, ella recorría a caballo lugares de Salta, Jujuy y Orán trayendo noticias obtenidas de los españoles ocultas en sus faldas. Su trabajo de espía consistía en guardar en papeles los datos obtenidos y depositarlos en el hueco de un árbol cuando sus criadas iban al río a lavar la ropa. Luego los soldados buscaban la información en ese horadado algarrobo que hacía de escondite.

María Gertrudis Medeiros Martínez de Fernández Cornejo

Ella era una interesante mujer de la alta sociedad que fue nombrada por Belgrano como Teniente Coronel por los grandes servicios prestados, también distinguida como benemérita de la patria. Su marido Juan José Fernández Cornejo falleció en 1811 e integraba la Junta de Gobierno de Salta, patriota de la primera hora, motivo por el cual ella fue saqueada, desalojada de su hogar y encarcelada por las tropas realistas que entraron a la ciudad. Luego de la batalla triunfante Belgrano la liberó y -en 1814- otra vez fue apresada y amarrada a un algarrobo y luego llevada a pie a Jujuy. Prisionera encontró la forma de seguir pasando información a las fuerzas locales. Por estas acciones, la condenaron a morir en un socavón en Potosí desde donde se fugó a su ciudad natal, Salta, y continuó ayudando al ejército. Perseguida nuevamente se dirigió con sus hijas a esa ciudad en 1817. Belgrano, en una carta al Director Juan Martín de Pueyrredón le otorga el título militar y elogia sus accionar.

Macacha Güemes

Hermana del gran caudillo salteño Miguel Martín de Güemes. Desde 1810, ambos trabajaron con los gauchos y sectores populares para la revolución de mayo en defensa de la frontera norte que la invadían asiduamente los españoles. Convirtió su casa en un taller de costura de uniformes para los soldados. Estuvo siempre ayudando en todas las acciones que emprendía su hermano colaborando de esta manera en la Batalla de Salta. También Carmen Puch de Güemes, su cuñada, desde el lugar de esposa del gran caudillo colaboró siendo fiel a la causa de la revolución.

Las mujeres altoperuanas

Después de las batallas de Tucumán y Salta, Belgrano siguió al Alto Perú, que formaba parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 21 de junio de 1813, su entraba a Potosí fue en medio de demostraciones de júbilo, lo hizo acompañado por el Coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales y por el Teniente Coronel Manuel Asencio Padilla y su esposa Juana Azurduy quien comparte su trayectoria con nuestro país y será reconocida como heroína tanto por Bolivia como por Argentina. Según los estudios realizados por Berta Wexler (2014) sobre Juana Azurduy Llanos y la participación de las americanas en el ejército de Belgrano, se encuentra el reconocimiento que le hacen a él con la entrega de la Tarja de Potosí, como obsequio de un grupo de damas.

Es posible que hayan intervenido mujeres criollas en la algarabía del recibimiento por los éxitos obtenidos en el Norte, ya que:

> Los motivos para que la elite criollo-mestiza lidere este proceso son varios; entre ellos podemos citar el creciente descontento que debido a la pérdida de sus prerrogativas inquietó a este segmento de la población sumándose a ello los nuevos ideales que se propagaron a nivel de universidades como la de San Francisco Xavier de Chuquisaca y la organización de una elite intelectual interesada en llevar a cabo cambios sustanciales con un programa político que abarcaba a todas las clases y castas (Barragán, 2012, pp.32-38)

Las mujeres indígenas también se unieron a los batallones belgranianos, y son las altoperuanas que figuran en los partes españoles con sentencias a muerte, en nómina de las cárceles, castigadas públicamente para escarmentarlas o

confiscados todos sus bienes, como escarmiento porque actuaron en la revolución.

Sin embargo, en el 2009, época de los bicentenarios de América Latina fueron reconocidas en Argentina y en el Estado Plurinacional de Bolivia como parte de legión de hombres y mujeres que dejaron su vida para lograr la independencia.

Voces de la época

La intervención de las mujeres en la lucha no provino como consecuencia de su situación familiar y social, sino también, de las voces de algunos ciudadanos comprometidos con la causa, quienes alentaron a las mujeres a participar desde los lugares públicos y privados. Un ejemplo de ello es Bernardo Monteagudo quien actuó tanto en toda la jurisdicción del Río de la Plata, desde la revolución de 1809 de Chuquisaca. Este hombre había estudiado en la Universidad de Charcas. En 1810 apoyó la acción revolucionaria de Buenos Aires y quedó a cargo de la Gaceta de Mariano Moreno. En este periódico exhortó a las mujeres a participar en la lucha:

> (...) Uno de los medios de introducir las costumbres, fomentar la ilustración en todos sus ramos, y sobre todo estimular, y propagar el patriotismo es que las señoras americanas hagan la firme y virtuosa resolución de no apreciar al joven moral, ilustrado, útil por sus conocimientos y sobre todo patriota, amante sincero de la libertad y enemigo irreconciliable de los tiranos.
>
> Si las madres y esposas hicieran estudio de inspirar a sus hijos, maridos y domésticos estos nobles sentimientos, y si aquellas en fin que por sus atractivos tienen derecho a los homenajes de la juventud emplearan el imperio de su belleza y artificio natural en conquistar desnaturalizados y electrizar a los que no lo son. ¿Qué progresos no haría nuestro sistema? (Monteagudo, 1811, pp. 57-63)

Respecto a esta exhortación, es necesario retomar de Wexler y Sosa (2007) las respuestas a este interrogante: ¿A qué se reconoce como heroico?

En primer lugar, al poder de reconocer al patriota, amante sincero de la libertad y enemigo irreconciliable de los tiranos, acto que exigió de ellas la decisión de apreciarlo y distinguirlo por sus cualidades morales y enmarcadas en la ilustración de los conocimientos.

En segundo lugar, al poder de persuasión que las mujeres tienen desde su misma condición de esposa, madre y patrona del hogar para lograr que los "nobles sentimientos" se incorporen a las ideas de su círculo más cercano.

En tercer lugar, al poder de seducción que "el imperio de su belleza" le permite "conquistar desnaturalizados y electrizar a los que no lo son". Es decir, como recurso para lograr la libertad en los tiempos revolucionarios. (Wexler y Sosa, 2007)

Conclusiones

Los levantamientos independentistas en el Rio de la Plata tienen varias aristas que invitan a seguir explorando el contexto socio-político que enmarcó la acción del General Manuel Belgrano en el norte argentino. Obliga, entonces, a reconocer su vinculación con las mujeres de distintos niveles sociales que actuaron en diferentes roles para hacer posible la revolución.

Las actuaciones de las mujeres en el ejército belgraniano presentadas en este trabajo muestran cómo sus intervenciones en la contienda del proceso de independencia contrastan con el silencio de la historia oficial.

Coincidimos con los investigadores que sostienen que la disputa en el espacio público invadió al espacio doméstico provocando una movilización colectiva frente al llamado del General de esos tiempos.

Belgrano en la empresa de detener y /o vencer al español que bajaba de norte. Por la militarización total de la sociedad en su conjunto, las mujeres estuvieron llamadas a participar, especialmente, en la portación de armas; aunque los diversos modos de intervención indican la complejidad Algunas mujeres, pese a los honores reconocidos simbólicamente, tuvieron que reclamar al Estado Argentino para que le sean reconocidas sus actuaciones ya sea con presentaciones propias o por intermedio de otros oficiales, quienes dejaron explícitamente la necesidad de hacerlo.

En los casos más importantes, ellas recibieron del General Belgrano el reconocimiento por sus acciones en el otorgamiento de grado militar. Cabe destacar entonces que en la historiografía muy lentamente sus figuras se hacen visibles – en su mayoría- a la luz de trabajos en el marco de las teorías de género.

Bibliografía

Barragán, R., (1999). *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación, ejercicio de ciudadanía en Bolivia*, La Paz, Bolivia: Diálogo.

Bazán, A., R., (1986). *Historia del noroeste argentino*, Buenos Aires, Argentina.: Plus Ultra Bidondo, E., (1989). *Alto Perú. Insurrección, libertad, independencia*, Buenos Aires, Argentina: Rivolín, Hermanos.

Brión, D., (2016). *Capitana María Remedios del Valle. Madre de la Patria*, Merlo, Argentina: Ediciones Instituto Superior Dr. Arturo Jaureche.

Davio, M., (2015). *Con la espada y la palabra: revolucionarios y realistas durante la guerra en Charcas 1809-1813*, T'inkazos, número 38, pp. 109-124, Recuperado de www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512015000200007

Davio, M., (2014) *Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX*, Revista Electrónica de Fuentes y Archivos. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" Córdoba (Argentina), año 5, número 5, pp. 81-96. ISSN 1853-4503 Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/49705

Dellepiane, A., (1917). *La Tarja de Potosí. El estudio de Historia y Arte Argentino*, Recuperado de: www.archivo.org/details/latarjadepotosi

De Negri Luna, F., (1954). *Memoria militar del general Pezuela (1813-1815)* Revista Histórica, Lima, Perú: Instituto Histórico del Perú

Guzmán, F., (2016). *María Remedios del Valle. "La Capitana", "Madre de la Patria" y "Niña de Ayohuma". Historiografía, memoria y representaciones en torno a esta figura singular*. Recuperado de: journals.openedition.org/nuevomundo/69871

Lavrin Asunción. (2003) *Contando nuestra historia*. Santiago, Chile: Conferencia en el 51 Congreso Internacional de Americanistas "Repensando las Américas en el umbral del siglo XXI".

Monteagudo, B., (2011). A las americanas del Sud. En Wexler, B., y Sosa G. del V., *En el bicentenario…Las Americanas del Sud*. Zona Franca N* 19. Rosario, Argentina: Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

Ravinovich, A., M., (2012). *La militarización en el Río de la Plata. 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis*. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, núm. 37, segundo semestre. Recuperado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/2683

Scott, J., W., (1996). El Género: una categoría útil para el análisis histórico En: Lamas Marta (Ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Distrito Federal, México: PUEG

Spiguel C., y otros (2010). *Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Historia y perspectivas*, Buenos Aires, Argentina: La Marea

Weimberg, G., (2003). *Belgrano Manuel. Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, Argentina: Taurus

Wexler, B., y Sosa, G., (2010). *En el Bicentenario… Las americanas del Sud*. Zona Franca. Rosario, Argentina: CEIM Facultad de Humanidades y Artes .Universidad Nacional de Rosario. Año XVIII. N* 19.

Wexler, B., y Sosa, G., (2007). *El mayo de las mujeres: "tal vez el contagio llegará a ser universal"*, Buenos Aires. Argentina: Revista La Marea N° 28. Revista de Cultura- Arte e Ideas. Año 14.

Wexler, B., (2013). *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825. Juana Azurduy las mujeres en la revolución altoperuana. Revista Historia Regional*, Rosario, Argentina: Sección Historia ISP N°3 y CEIM Universidad Nacional de Rosario.

Wexler, B., (2016). *La participación de las mujeres. Bicentenario de la Independencia Nacional*. Santa Fe. Diario Litoral de Santa Fe, Capital, Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Wexler, B., (2014). Las damas y las revolucionarias. La tarja de Potosí. En Guardia Sara Beatriz (Ed.) *Las Mujeres en los procesos de Independencia de América Latina*, Lima, Perú: UNESCO, USMP, CEMHAL

Entorno familiar catamarqueño de María de los Dolores Helguero, madre de Manuela Mónica Belgrano (Siglos XVII-XIX)

Marcelo Gershani Oviedo[1]
Javier A. Berdini[2]

Resumen

Son escasas las investigaciones referidas a la familia y ascendencia de la tucumana María de los Dolores Helguero, madre de Manuela Mónica del Corazón de Jesús, la hija menor del general Manuel Belgrano. Luego de indagar en fuentes documentales inéditas y/o desconocidas, presentamos esta propuesta de ponencia que arroja luz sobre un ámbito de la historia belgraniana poco investigado.

1 Departamento Historia-Facultad de Humanidades-Universidad Nacional de Catamarca. Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Correo-e: gershanioviedo@gmail.com

2 Academia Argentina de Genealogía y Heráldica. Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Correo-e: jberdini@gmail.com

Reconstruimos el entorno familiar de Dolores Helguero, abordando su ascendencia catamarqueña. Partimos de sus vínculos familiares en Londres (Departamento Belén, Provincia de Catamarca), que se remontan hasta el siglo XVII. A través de su abuela materna, Dolores entroncaba con antiguos linajes, como los Carrizo de Andrada y los Guzmán Pacheco, apellidos que ubicamos entre los primeros capitulares de la ciudad de San Fernando de Catamarca, en 1683. Su cuarto abuelo, don Gaspar de Guzmán Pacheco, era regidor fiel ejecutor del Cabildo; el capitán Laurencio Carrizo de Andrada, hermano de su tatarabuelo Santos, ocupó un espacio en ese primer elenco capitular.

Aportamos información inédita sobre la familia Rivas de Lara, a la que perteneció Manuel, el esposo de Dolores Helguero, con quien ella estaba emparentada. Hasta el momento los autores hicieron referencia al casamiento forzado de Dolores y Manuel y al abandono posterior por parte de este último y su radicación en Bolivia. Presentaremos información que confronta con lo publicado hasta ahora sobre el tema. Además, aportaremos datos sobre las hijas que Dolores tuvo con su esposo y primo, hermanas maternas de Manuela Belgrano.

Esta investigación se nutre del marco teórico de la Historia de la Familia aplicando como principal herramienta de reconstrucción el método genealógico. Pretendemos aproximarnos al estudio de las estrategias matrimoniales en el seno de la familia Rivas, avanzar en el conocimiento de la distribución del capital material y simbólico a partir de esas estrategias.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Catamarca – María de los Dolores Helguero

Abstract

There are few investigations into the family and ancestry of the Tucuman María de los Dolores Helguero, mother of Manuela Mónica del Corazón de Jesús, the youngest daughter of General Manuel Belgrano. After investigating unpublished and / or unknown documentary sources, we present this presentation proposal that sheds light on a little-researched area of Belgranian history.

We rebuild the family environment of Dolores Helguero, addressing her Catamarca ancestry. We start from his family ties in London (Department of

Belen, Province of Catamarca), which date back to the seventeenth century. Through her maternal grandmother, Dolores connected with ancient lineages, such as the Carrizo de Andrada and the Guzmán Pacheco, surnames that we place among the first capitulars of the city of San Fernando de Catamarca, in 1683. Her fourth grandfather, Don Gaspar de Guzmán Pacheco, was a faithful executor alderman of the Cabildo; Captain Laurencio Carrizo de Andrada, brother of his great-great-grandfather Santos, occupied a space in that first capitular cast.

We provide unpublished information about the Rivas de Lara family, to which Manuel, Dolores Helguero's husband, with whom she was related, belonged. So far, the authors have made reference to the forced marriage of Dolores and Manuel and the later abandonment by the latter and his settlement in Bolivia. We will present information that compares with what has been published so far on the subject. In addition, we will provide data on the daughters that Dolores had with her husband and cousin, maternal sisters of Manuela Belgrano.

This research draws on the theoretical framework of Family History, applying the genealogical method as the main reconstruction tool. We intend to approach the study of marriage strategies within the Rivas family, advance in the knowledge of the distribution of material and symbolic capital based on these strategies.

Keywords: Manuel Belgrano - Catamarca - María de los Dolores Helguero

Introducción

Son escasas las investigaciones referidas a la familia y ascendencia de la tucumana María de los Dolores Helguero, madre de Manuela Mónica del Corazón de Jesús, la hija menor del general Manuel Belgrano. Luego de indagar en fuentes documentales inéditas, presentamos esta investigación que arroja luz sobre un ámbito de la historia belgraniana poco investigado.

Reconstruimos el entorno familiar de Dolores Helguero, abordando su ascendencia catamarqueña. Partimos de sus vínculos familiares en Londres (Departamento Belén, Provincia de Catamarca), que se remontan hasta el siglo XVII. A través de su abuela materna, Dolores entroncaba con antiguos linajes, como los Carrizo de Andrada y los Guzmán Pacheco, apellidos que se encuentran entre los primeros capitulares de la ciudad de San Fernando de Catamarca, en 1683. Su cuarto abuelo, don Gaspar de Guzmán Pacheco, era regidor fiel ejecutor del Cabildo; el capitán Laurencio Carrizo de Andrada, hermano de su tatarabuelo Santos, ocupó también un espacio en ese primer elenco capitular.

Asimismo, aportamos información inédita sobre la familia Rivas de Lara, a la que perteneció Manuel, el esposo de Dolores Helguero, con quien ella estaba emparentada. Hasta el momento los autores hicieron referencia al casamiento *forzado* de Dolores y Manuel y al abandono posterior por parte de este último y su radicación en Bolivia. Presentaremos información que confronta con lo publicado hasta ahora sobre el tema. Además, aportaremos datos sobre las hijas que Dolores tuvo con su esposo y primo, hermanas maternas de Manuela Belgrano.

Esta investigación se nutre del marco teórico de la Historia de la Familia aplicando como principal herramienta de reconstrucción el método genealógico. Pretendemos aproximarnos al estudio de las estrategias matrimoniales en el seno de la familia Rivas de Lara, y avanzar en el conocimiento de la distribución del capital material y simbólico a partir de esas estrategias.

Dolores Helguero, la *novia* de Belgrano

María de los Dolores Helguero, "la novia del general Manuel Belgrano", como la caracteriza Ventura Murga (1979: 223), fue bautizada en la Iglesia Matriz de Tucumán el 16 de marzo de 1798. El documento informa que era hija de Vic-

toriano Helguero y de María Manuela Liendo.[3] Esta última era catamarqueña, nacida en Londres, Belén, del matrimonio conformado por el maestre de campo Antonio Liendo y Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada. Esta señora, a su vez, era hija del maestre de campo Juan Clemente Carrizo de Andrada, vecino del partido de Belén, y de Margarita de Guzmán.

Los Carrizo de Andrada de los que desciende Dolores Helguero procedían de Nicolás Carrizo, que ingresó al Tucumán con Juan Núñez de Prado en 1550 y que había "hecho la primera entrada con Diego de Rojas"[4]. En 1608 se decía de él que había sido "uno de los primeros conquistadores del Reino del Perú, donde sirvió a Su Majestad contra los tiranos, y uno de los primeros conquistadores de estas provincias" (Doucet, 1998: 516). Asimismo, en 1656 se lo recordaba a Carrizo como "uno de los siete a cuya costa se pobló esta provincia y así mismo fue de sus primeros descubridores". Fue vecino de la ciudad de Santiago del Estero, donde ocupó varios cargos en el cabildo de esa ciudad hasta que el 8 de mayo de 1570 fue nombrado Gobernador del Tucumán (Gershani Oviedo y Berdini, 2012).

El gobernador Nicolás Carrizo fue padre del capitán Nicolás Carrizo de Garnica, que nació en 1554 y falleció en Santiago del Estero antes de 1625[5]. Contrajo matrimonio con Isabel de Orellana, hija natural de Rodrigo de Orellana (Bustos Argañarás, 2010: 43). Fueron padres del alférez Nicolás Carrizo de Orellana, que fue alcalde de la Santa Hermandad en 1629 en Santiago del Estero. Contrajo matrimonio con Lorenza de Tula Bazán[6], hija legítima del escribano Alonso de Tula Cervín y de Francisca Bazán de Pedraza (Moyano Aliaga, 1973: 27; Serrano Redonnet, 1997: 53). De este matrimonio nació el capitán Alonso Carrizo de Orellana, vecino fundador de la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres en 1633 y, más tarde, vecino encomendero de esa ciudad.

---

3 En la documentación figuran con tratamiento de *don* y *doña,* significativo para la época. Hemos optado, para agilizar la lectura en razón de la cantidad de personas nombradas en este trabajo que llevan esa partícula de tratamiento, no colocarla.

4 Junto con Carrizo, entre otros, venían Miguel de Ardiles, Juan Bautista Bernio, Alonso Díaz Caballero, Cristóbal Pereira, Juan Pérez Moreno y Gonzalo Sánchez Garzón (Lizondo Borda, 1928).

5 Fue alguacil mayor en esa ciudad en 1583 y 1584. Ocupó el cargo de Escribano Mayor de la Gobernación del Tucumán y participó de las fundaciones de las ciudades de Salta y de La Rioja. Del mismo modo, acompañó a Gaspar Doncel en la ceremonia de fundación de la ciudad de Londres en 1607, "*donde estableció casa poblada, con armas y caballos*" (Méndez y Berdini, 2011; Gershani Oviedo y Berdini, 2012; Sosa de Alippi, 2007).

6 Que también figura como Bazán de Pedraza.

Había casado con Bartolina de Andrada y Sandoval, y fueron padres, entre otros, del capitán Laurencio Carrizo de Andrada, que integró el primer cabildo de la ciudad de San Fernando de Catamarca en junio de 1683, y del capitán Santos Carrizo de Andrada, Tesorero de la Santa Cruzada del partido de Londres, casado con María de Toledo y Sotomayor.

Ellos fueron los padres del maestre de campo Juan Clemente Carrizo de Andrada, vecino del Partido de Belén. Fue su esposa Margarita de Guzmán, que testó en 1761 en Londres, Belén, donde residía, siendo de edad avanzada. Pertenecía a la Tercera Orden Franciscana y erigió, además, la capilla de Londres, designada por la autoridad eclesiástica como viceparroquia. Era hija del maestre de campo Diego de Guzmán y de Mariana de Mercado. Hija de Juan Clemente y de Margarita fue Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada, que fue casada con el sargento mayor Antonio Liendo, nombrado por su suegra Patrón de la capilla de Londres.

Gertrudis Carrizo de Andrada, ya muerta para 1809, había dictado testamento, nombrando por albaceas a su hijo Pedro Antonio Liendo, a su yerno Victoriano Deheza y Helguero[7], vecino de Tucumán, y a su nieto, el capitán de Ejército Juan Fermín Rivas de Lara, vecino de Londres (Gershani Oviedo, 2018).

Como hemos manifestado anteriormente, Antonio Liendo y Gertrudis Carrizo de Andrada fueron los abuelos maternos de María de los Dolores Helguero.

7 Se observa que el padre de Dolores Helguero firma “Victoriano Deheza y Helguero”.

Imagen 1

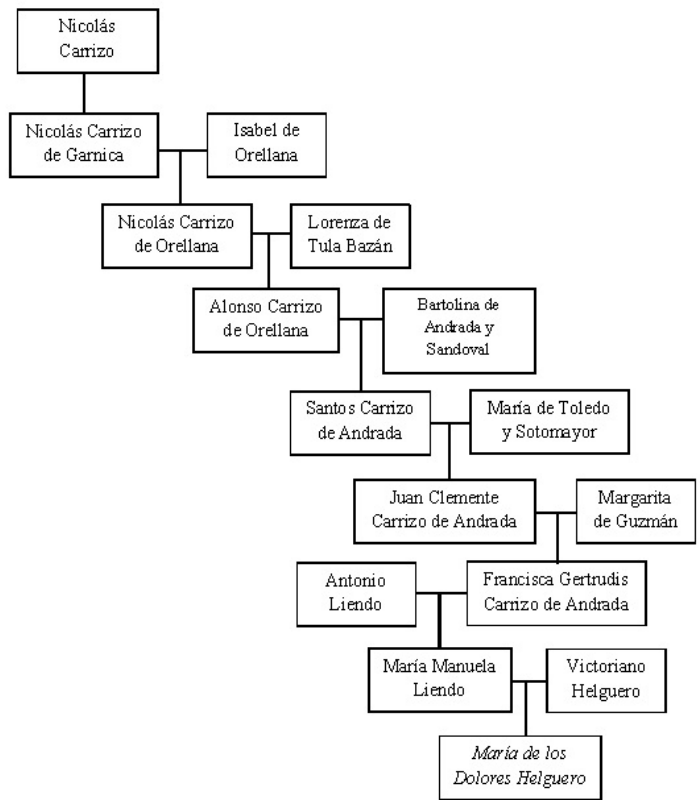

Ascendencia de Dolores Helguero hasta el gobernador Nicolás Carrizo. Elaboración propia

Hemos mencionado a la bisabuela de Dolores Helguero, Margarita de Guzmán. Pertenecía al linaje Guzmán Pacheco, como bisnieta de Diego de Guzmán Pacheco, Marino de la Armada Real Española. Éste casó con Francisca de Ávila y fueron padres de Gaspar de Guzmán Pacheco, que se estableció primero en Santiago del Estero donde se desempeñó como Receptor General de Penas de Cámara y Gastos de Justicia en 1665. Pasó luego al Valle de Catamarca donde obtuvo la encomienda de Yocavil. Fue Regidor Fiel Ejecutor del primer cabildo de la ciudad de Catamarca. Contrajo matrimonio con Ana de Zurita y Aguilera[8], natural de Santiago del Estero. De este matrimonio nació el maestre de campo Diego de Guzmán, vecino de Catamarca y regidor de su cabildo. Casó en segundas nupcias con Mariana de Mercado, riojana. De este matrimonio nació Margarita de Guzmán, que fue la esposa del maestre de campo Juan Clemente Carrizo de Andrada (Bustos Argañarás, 1977; Andrada de Bosch, 1983: 34).

8 También apellidada Quirós o Bohórquez de Zurita o Bohórquez de Aguilera.

Imagen 2

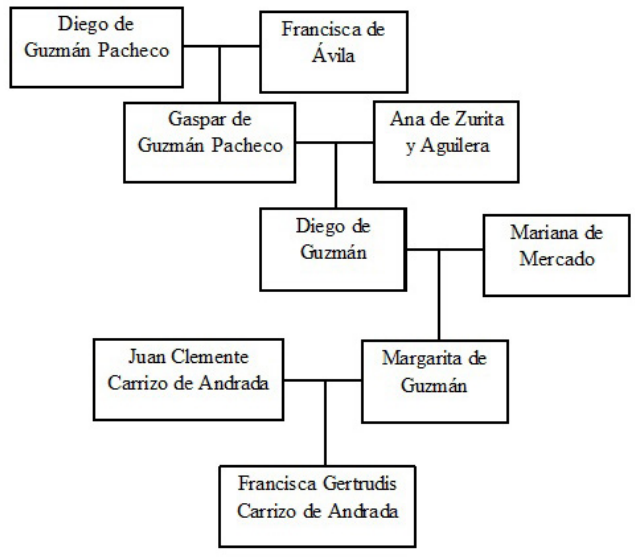

Ascendencia materna de Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada. Elaboración propia

Hemos presentado, de esta manera, la ascendencia de la catamarqueña Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada, abuela materna de la *novia* del general Manuel Belgrano, María de los Dolores Helguero.

Como ha podido verse, la familia de Antonio Liendo y Gertrudis Carrizo de Andrada residía desde la segunda mitad del siglo XVIII en Londres, que actualmente es una localidad perteneciente a la jurisdicción del departamento Belén, ubicada a 300 km de la ciudad de San Fernando del Valle, capital de la provincia de Catamarca.

Se conoce que Antonio Liendo había nacido en Tucumán en 1730 y que sus padres fueron Cristóbal de Liendo, cordobés que más tarde pasó a San Miguel de Tucumán donde fue capitán de milicias, y Juana de Ibiri y Baquedano (Corominas, 1996: 231).[9] A partir de su casamiento, Liendo se establece en Londres, donde fue sargento mayor y maestre de campo y ejerció el oficio de alcalde de la Santa Hermandad en el partido de Belén. Hizo testamento en San Nicolás de los Arroyos, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el 27 de abril de 1790, en donde se hallaba en viaje de negocios con su hijo Celestino. Murió ese mismo día y fue sepultado al siguiente (Corominas, 1996: 232).

En el "Sitio de Londres. Capilla de San Juan Bautista y Santa Gertrudis", el maestre de campo Antonio Liendo aparece censado en 1771 con su espo-

9 Agradecemos al Dr. Prudencio Bustos Argañarás, presidente de la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica, la información proporcionada sobre la familia Liendo.

sa, Gertrudis Carrizo de Andrada, seis hijos, diecisiete criados y veintinueve agregados, conformando una unidad familiar de 54 personas (Acevedo, 1965: 81), siendo la más numerosa de toda la jurisdicción de Belén. Estas cifras dan cuenta de la importancia socio-económica de la familia en la región.

Antonio Liendo y Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada fueron padres de nueve hijos, de los cuales nos interesan tres en esta oportunidad: 1) Juliana Teodora Liendo, casada con el sargento mayor José Rivas de Lara, que fueron padres, entre varios hijos, de Manuel Eugenio, el primo hermano y futuro esposo de Dolores Helguero; 2) María Manuela Liendo, madre de Dolores Helguero y madrina de bautismo de su nieta Manuela Mónica Belgrano. María Manuela contrajo matrimonio en San Miguel de Tucumán el 28 de diciembre de 1792 con Victoriano Deheza y Helguero, el albacea de su suegra, como vimos; 3) Pedro Javier *Celestino* Liendo, que había nacido en Londres y luego se avecindó en San Miguel de Tucumán, donde formó parte del Cabildo en 1815 y 1816.

Hay evidencias que indican que Dolores Helguero tenía trato cercano con la familia de su tío Celestino Liendo, porque fue padrino de bautismo de su hija Manuela Mónica. Conocemos que esta última tenía trato epistolar con Marcelino de la Rosa, su tío político, casado con Gertrudis Liendo, hija de Pedro Celestino y prima hermana, por lo tanto, de Dolores Helguero. Además, existía una relación de amistad entre Celestino y Manuel Belgrano[10] y se trataban de compadres. A través de Celestino Liendo, su yerno Marcelino de la Rosa tenía referencias sobre la vida personal del General. Por esa razón, su declaración fue fundamental en la información testimonial sobre la filiación y fecha de nacimiento de Manuela Belgrano. Marcelino de la Rosa, además, fue apoderado en Tucumán de los hijos de esta última en el juicio entablado entre los Rivas-Helguero y Manuela Mónica por la cuadra de terreno que el General había dejado a su hija, como veremos.

10 La última carta que se conoce de puño y letra del Creador de la Bandera está fechada en la Costa de San Isidro, Buenos Aires, el 9 de abril de 1820, es decir menos de tres meses antes de su muerte, y está dirigida a su gran amigo y compadre Celestino Liendo, que vivía en Tucumán. Entre otros asuntos, escribe Belgrano: "*A mi Cuma* [comadre] dígale Usted muchas cosas y que no dejen de darme noticias de mi ahijadita. Usted puede figurarse cuánto debe interesarme su salud y bienestar por todos aspectos". Entendemos que se refiere a su hija Manuela Mónica (Belgrano, 2001: 454).

Dolores Helguero, Manuel Belgrano y Manuel Rivas de Lara

Se escribió que Belgrano conoce a Dolores Helguero en 1816 y que esta última se habría "casado luego de la muerte de Belgrano" con un "señor Rivas" con el que habría tenido varios hijos y después la abandonaría (García Enciso, 2003: 91).

Otros autores plantean diferentes opiniones con respecto a la fecha del casamiento de Dolores Helguero con Rivas. Ventura Murga dice que los padres de Dolores la obligaron a contraer matrimonio "con un señor Rivas, catamarqueño, con quien tuvo algunos hijos, pero éste la abandonó. Entonces doña Dolores, con sus hijos, se radicó en Londres, Catamarca" (Murga, 1979: 225). Plantea el autor que este casamiento pudo haberse concretado entre el 1° de febrero de 1819, fecha en que el general Manuel Belgrano abandonó Tucumán, obedeciendo órdenes del gobierno de Buenos Aires, y el 4 de mayo del mismo año, día en que nació Manuela Mónica, la hija de Dolores. Jorge Corominas, por su parte, afirma que el casamiento se produjo "posteriormente" al nacimiento de Manuela Mónica (Corominas, 1996: 233).

¿Quién era este "señor Rivas"? Detengámonos un momento en la, hasta ahora, enigmática figura de Manuel Rivas de Lara. Corominas nos dice que Dolores Helguero se casó con su *primo*, que se llamaba Manuel Rivas de Lara y que, a raíz de este casamiento, Dolores se avecindó en Londres, Belén (Corominas, 1996: 233), donde había nacido, agregamos nosotros, su primo y esposo.

Por documentación perteneciente a una colección particular a la que tuvimos acceso, sabemos que el nombre completo del esposo de Dolores Helguero era Manuel Eugenio.[11] Había recibido el quinto de los bienes de su hermano Juan Fermín que comprendía la estancia "Piedra Larga", propiedad que fue dividida entre cinco herederos de Manuel Eugenio Rivas. También fue dueño de las estancias "Flores Amarillas" y "La Toma".[12]

11 Legajo titulado "*Testimonio del inventario, tasación y partición de los bienes de la finada doña Juliana Teodora Liendo*", expedientes sin foliar. Una copia del mismo se encuentra en poder de los autores.

12 Archivo Histórico de Catamarca, Protocolos notariales, Belén. Agradecemos la información brindada por la profesora Delia Leguizamón Torino.

Imagen 3

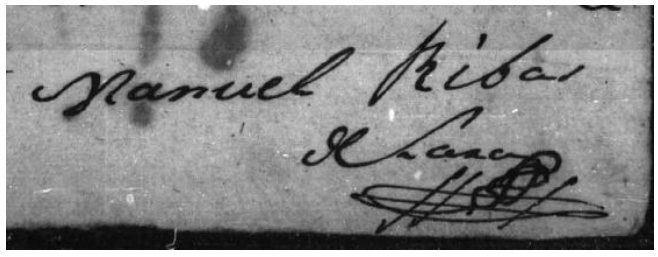

Firma de Manuel Eugenio Rivas de Lara.

Ya hemos dicho que los padres de Manuel Eugenio Rivas, y tíos por lo tanto de Dolores Helguero, fueron el sargento mayor José Rivas de Lara y Juliana Teodora Liendo. Esta última hizo testamento el 13 de diciembre de 1809 y allí declaró ser vecina del paraje de San Juan Bautista de la Rivera de Londres, jurisdicción de la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, y que había sido casada en primeras nupcias con el Sargento Mayor, Administrador de la Real Renta de Tabacos y Mayordomo de la Vice Parroquia, José Rivas de Lara. Mencionó haber tenido quince hijos, de los cuales vivían en 1809 solamente nueve. Juliana Teodora Liendo falleció 10 de enero de 1810. Por otro lado, José Rivas de Lara, padre de Manuel, dictó testamento el 23 de junio de 1815, donde declaraba ser natural de los reinos de España, oriundo de la ciudad de Cádiz y vecino morador de San Juan Bautista de Londres, comprensión de la Parroquia del Santuario de Belén, en Catamarca (Gershani Oviedo, 2018).

Pero volviendo a la relación entre Dolores y Manuel Eugenio un aspecto todavía no aclarado hasta hoy es la fecha del casamiento. Para los autores tratados la ceremonia pudo haberse realizado luego de conocido el embarazo de Dolores por parte de sus padres, o bien luego del nacimiento de la niña o inmediatamente después de la muerte de Belgrano. Como hasta el momento no se ha encontrado el acta matrimonial, los autores conjeturan la fecha. A falta de esa información, presentamos ahora el contenido de un documento que viene a suplir en parte esa ausencia de datos y aportar claridad sobre cuándo pudo haberse concretado el casamiento de Dolores y Manuel Rivas.

Se trata de una carta que Nicolás Helguero, hermano de Dolores, escribe a su "amigo y pariente" Manuel Rivas de Lara. Está fechada en Tucumán el 16 de marzo de 1828 y en ella le informa sobre la muerte de la catamarqueña Ma-

ría Manuela Liendo, madre del remitente, y tía materna de Manuel Rivas.[13] Helguero le pide a Rivas que transmita esta noticia a sus "hermanos y hermanas". Sabemos, además, por esta misiva que Nicolás le ha escrito una carta a su padre, Victoriano Helguero, y le pide a Rivas que le entregue la misma, informándole del citado fallecimiento. Por el contenido de esta correspondencia podemos deducir que, al momento de la muerte de su esposa, Victoriano Helguero se encontraba en Londres, Belén, donde residía la familia Rivas de Lara. ¿Por qué Victoriano se encontraba en Londres y no en Tucumán, junto a su esposa? Como hemos dicho, Victoriano Helguero había sido designado por su suegra albacea testamentario y así lo encontramos en la documentación de manera constante en Londres, administrando, sin dudas, los bienes e intereses que su esposa María Manuela Liendo había heredado allí de sus padres.

Pero esta fuente epistolar, sin pretenderlo, nos aporta un dato irrebatible: en marzo de 1828, cuando Nicolás Helguero escribe a Manuel Rivas, este último aún no se había casado con Dolores. De lo contrario, habría alguna referencia a la presencia de Dolores en Londres junto a Manuel Rivas. Nicolás no la menciona y solamente encontramos las referencias a los hermanos de Manuel y a Victoriano Helguero. Entendemos, por lo tanto, que Dolores residía en ese momento en San Miguel de Tucumán.

Esta carta, además, nos permite advertir un elemento subyacente en las familias Rivas de Lara y Helguero: el trato fraternal existente entre sus miembros, lo que sin dudas facilitó, posteriormente, el enlace matrimonial de los primos Dolores y Manuel.

Podemos determinar, entonces, que el periodo en el cual el matrimonio se habría concretado transcurre entre fecha posterior a marzo de 1828 y anterior al nacimiento de la primera hija que conocemos del matrimonio, en 1834. De esta manera, la información obtenida de esta fuente hecha por tierra lo que se repite sobre el casamiento forzado en fecha cercana al nacimiento de Manuela Mónica o a la muerte del general Belgrano.

13 Repositorio Digital Institucional, Universidad de Buenos Aires, Archivo de Juan Facundo Quiroga. Consulta realizada el 28 de abril de 2020 en http://repositoriouba.sisbi.uba.ar/gsdl/cgi-bin/library.cgi?e=q-10000-00---0off-0archivos%2fquiroga--00-2----0-10-0---0---0direct-10--ZZ--4-------0-1l--10-es-Zz-1---20-about-helguero--00-3-1-00-00--4--0--0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&c=archivos/quiroga&srp=0&srn=0&cl=search&d=mq173200

En apoyo de nuestra postura, logramos reconstruir parte de la vida de Manuel Eugenio Rivas entre 1809 y 1823. Sabemos que el 17 de noviembre de 1809 ingresó al Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat, en Córdoba (Cabrera Domínguez, 1937: 513). Al año siguiente falleció su madre y su padre afirma que "dicho mi hijo se halla siguiendo estudios en el Colegio de Monserrat de Córdoba" y que se hará cargo de la herencia materna que le toca a Manuel hasta "cuando tenga edad".

Cinco años después, en 1815, cuando el padre de Manuel Eugenio redacta su testamento declara que "... del sobrante de mis bienes, separando mi quinto para pagar mi funeral, mandas forzosas, le hago adjudicación separada de 300 pesos a mi hijo Manuel Eugenio para ayuda de sus Órdenes..." (Gershani Oviedo, 2018). De la lectura de esta fuente se desprende que Manuel Eugenio Rivas, primo hermano y futuro marido de Dolores Helguero, se encontraba aún en 1815 en Córdoba, siguiendo estudios universitarios como parte de su carrera eclesiástica, que sin duda se interrumpió más tarde, pero podemos afirmar que en 1823 había egresado con el título de Maestro en Filosofía (Ramírez, 1991).

La descendencia de Dolores Helguero

María de los Dolores Helguero fue madre de Manuela Mónica, quien había nacido en la ciudad de Tucumán el 4 de mayo de 1819, siendo bautizada tres días después. Fueron sus padrinos, como ya se dijo, María Manuela Liendo y su hermano Pedro Celestino, abuela y tío abuelo de la niña, respectivamente.

Al tema de la descendencia de Belgrano se han referido varios estudiosos. Nosotros seguimos en este punto a Jacinto Carrasco (1924), Ventura Murga (1970), Carlos Alberto Guzmán (1994) e Isaías García Enciso (1994, 1997, 2003), entre otros.

Dice García Enciso que, al parecer, la niña Manuela Mónica residía en Tucumán en la casa de la familia de Crisanta Garmendia, esposa de Gerónimo Helguera[14], el ayudante de campo de Belgrano y protector de la pequeña. No se sabe si con ella vive su madre. Entiende el autor que Dolores ya se habría casado con Rivas, "con el que habría tenido otros hijos", pero se ignora si ya lo estaba cuando se enamoró de Belgrano, o lo hizo luego de parir a Manuela. Lo

14 No confundir con el apellido Helguero. Se trata de dos familias tucumanas distintas.

cierto es que en su infancia Manuela convive con los parientes de su madre: Marcelino de la Rosa y Gertrudis de la Rosa Liendo de Peña (García Enciso, 1994: 229). En otro sentido, dice Murga que Manuela permaneció los primeros años a la par de su madre Dolores Helguero. Vivió en Tucumán hasta fines de 1825. También conocemos que Mario Belgrano, nieto de Manuela Mónica, le informó a fray Jacinto Carrasco la existencia de un documento que se hallaba en su poder, relativo al traslado de la niña desde Tucumán a Buenos Aires: un recibo por gastos de esa diligencia firmado por Dolores Helguero el 20 de noviembre de 1825 en Tucumán (Murga, 1970: 76).

Afirma García Enciso que luego que Belgrano abandona Tucumán en febrero de 1820, "en la ciudad quedaron Dolores y su hijita quienes, según testimonios, pasaron una temporada en Londres, Catamarca, seguramente para no exponerse a la curiosidad pública". Fundamenta el mismo autor que la niña fue anotada y nombrada con el apellido Rivas, pues había nacido luego del casamiento de su madre con Manuel Eugenio Rivas (García Enciso, 2003:181). Al respecto, debemos remarcar que el autor no fundamenta este aserto con fuentes documentales. Agregamos, además, que nunca hemos visto el nombre de Manuela Mónica junto al apellido Rivas en documentación alguna.

Luego de haber pasado revista a la información sobre la hija mayor de Dolores Helguero, veamos ahora su descendencia junto a su esposo Manuel Eugenio Rivas.

Hemos encontrado en el Archivo del Obispado de Catamarca tres expedientes matrimoniales en los cuales las novias eran de apellido Rivas, oriundas de Londres, Belén, y su madre era Dolores Helguero. Por lo tanto, lógicamente, eran hermanas maternas de Manuela Mónica Belgrano. Y estas informaciones matrimoniales nos permitieron profundizar en el conocimiento de la descendencia catamarqueña de Dolores Helguero.[15]

Con respecto a esa descendencia hemos registrado el nacimiento de seis hijas del matrimonio de Manuel Rivas y de Dolores Helguero entre 1834 y 1845.

La primera de ellas, Griselda Gil, fue bautizada de dos años de edad el 19 de julio de 1836, en San Miguel de Tucumán. Entendemos que falleció siendo niña.

15 Archivo del Obispado de Catamarca, Parroquia de Nuestra Señora de Belén, Expedientes matrimoniales s/n, sin foliar, 1861.

Este documento nos muestra que en esa fecha Manuel Rivas y Dolores Helguero se encontraban en Tucumán.

Modesta, la segunda hija, nació por 1835. Heredó de su padre la estancia "Piedra Larga", que vendió en 1880. Contrajo matrimonio en la viceparroquia de Londres el 31 de octubre de 1849 con su primo hermano Melchor Rivas, hijo de José Francisco Rivas y de Gregoria Bepre. De este matrimonio hubo descendencia, ya que al menos siete hijos hemos ubicado en los registros parroquiales. Es de destacar que una de ellas recibió el nombre de su abuela Dolores.

Por 1837 nació Roselda de la Trinidad, la tercera hija que tenemos documentada de los Rivas Helguero. Aparece en las fuentes nombrada también como *Raulda*, *Rosenda* y *Racelda*, pero ella firmaba *Roselda*. Sabemos que nació en Londres, Belén, donde fue oleada y crismada el 5 de julio de 1837. El 10 de junio de 1861 contrajo matrimonio con su sobrino en segundo grado Cornelio Ochoa, nacido en Córdoba e hijo de Félix Ochoa y Tomasa Olmos. La novia era prima hermana del padre del novio. En 1893 Roselda ya era viuda y un documento la registra como labradora. Entendemos que se vinculó por matrimonio posteriormente con su también pariente Moisés Rivas, primo hermano de su marido Cornelio y que había sido su cuñado por haber estado casado con su hermana Griselda Rivas. En 1895 Roselda y Moisés figuran censados juntos en Londres, Belén, y ella declara un año de matrimonio.

Felisa, otra de las hijas de Manuel y Dolores, contrajo matrimonio con su pariente Juan de la Cruz Villada y fueron padres de una niña nacida en mayo de 1856 bautizada Exequiela Nicéfora. Felisa Rivas murió luego del parto el 18 de mayo del mismo año, siendo sepultada en la viceparroquia de Londres con entierro mayor cantado. Exequiela Nicéfora Villada casó en Belén en 1873 con Alfredo Cáceres, vecino de Cruz del Eje, Córdoba. Un hijo de ellos, Mario Cáceres Villada, casó en Tucumán en 1910 con su pariente Dolores del Carmen Helguero, sobrina nieta de nuestra Dolores Helguero, lo que nos indica la cercanía familiar entre los Helguero con una permanencia que trascendía varias generaciones.

Muerta Felisa en mayo de 1856, en octubre del mismo año su viudo Juan de la Cruz Villada casó con su cuñada Susana Rivas, hermana de la difunta Felisa. Susana heredó de su padre una propiedad que lindaba con una finca de su hermana Modesta. Su casamiento con su cuñado Villada se verificó en la parroquia de Belén el 30 de octubre de 1856. En nuestra pesquisa ubicamos tres hijos de Susana Rivas y Juan de la Cruz Villada, uno de los cuales, Segundo

Juan, contrajo matrimonio en 1889 con Aurora del Jesús Marañón, con descendencia en Tucumán.

Otra de las hijas de Manuel y Dolores, posiblemente la última, fue Griselda Rivas, nacida por 1845 en Londres. El 10 de junio de 1861, el mismo día en que se casó su hermana Roselda, Griselda contrajo matrimonio en la viceparroquia de Londres, con su pariente Moisés Rivas Cáceres, nacido en Córdoba por 1841, hijo de Rufino Rivas y de Petrona Cáceres. En 1895 Moisés Rivas aparece censado en Londres como agricultor y propietario, con 54 años de edad. Ya hemos hecho referencia a su posible segundo casamiento con su cuñada Roselda. En el mismo censo de 1895 Griselda aparece registrada con 50 años, residiendo en la ciudad de Catamarca. Declaró llevar 32 años de matrimonio y haber parido 3 hijos. Efectivamente, hemos ubicado tres hijos de Moisés Rivas y Griselda Rivas, uno de los cuales, Eleodoro Agustín, nacido por 1867, obtuvo el título de médico y fue apoderado de miembros de su familia en litigios por propiedades.

Advertimos, luego del análisis de la documentación matrimonial de las hijas de Dolores Helguero con Manuel Rivas, que las cinco que llegaron a la edad adulta contrajeron matrimonio con miembros de la misma familia Rivas, es decir, sus propios parientes, constituyendo un significativo caso de endogamia que reproduce el modelo seguido por sus padres, que eran primos hermanos, como vimos (Gershani Oviedo, 2018). Conviene agregar que Manuela Mónica, la primera hija de Dolores, casó también con un miembro de su familia paterna, los Belgrano.

Imagen 4

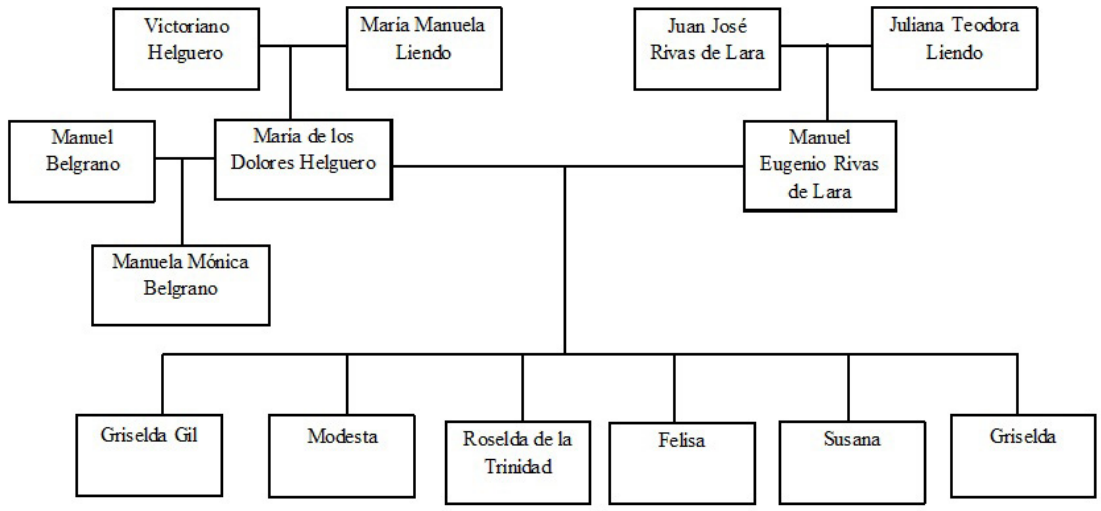

Descendencia de Dolores Helguero. Elaboración propia

Para cerrar este acápite, agregamos que las hijas de Dolores Helguero, tanto Manuela Mónica como las Rivas Helguero, se enfrentaron en un conflicto por una propiedad en Tucumán. Luego del fallecimiento de Manuela, su viudo y también pariente Manuel Vega Belgrano, levantó en 1872 una información testimonial canónica en Tucumán para acreditar la filiación de su esposa difunta, finalizada la cual la hija del General fue reconocida legalmente con el apellido Belgrano (García Enciso, 2003: 167). Esta situación benefició al viudo y a los hijos de Manuela Mónica en la solución de un largo pleito que se había iniciado entre la hija de Belgrano y sus medias hermanas y primas segundas, las Rivas Helguero, por la cuadra de terreno que en 1820 el general Manuel Belgrano había dejado a su hija en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Muerta Manuela, el juicio siguió entre las Rivas Helguero y sus sobrinos Vega Belgrano, los hijos de Manuela, siendo apoderado de estos últimos su tío Marcelino de la Rosa, quien se había casado con Gertrudis Liendo, prima hermana de Dolores Helguero (Murga, 1970: 71).

El *exilio* de Manuel Rivas en Bolivia

Ya se ha hecho mención en este trabajo que varios autores afirman que Manuel Eugenio Rivas de Lara abandonó a su esposa y prima hermana Dolores Helguero, y a sus hijas. Algunos agregan que se radicó en Bolivia.

Sin dudas, una de las fuentes principales al respecto es el aporte del padre Jacinto Carrasco, a quien seguirán varios autores. Carrasco afirma que “se averiguó secretamente por orden del general a dónde se había marchado el esposo

de su Dolores. Se le dijo que a Bolivia". Entonces Belgrano, según este relato, mandó a buscar en Bolivia a Manuel Rivas, ya que "había prometido casarse con Dolores, y se casaría, si llegaba a saber que el esposo había muerto" (Carrasco, 1924).

Entendemos que las afirmaciones de Jacinto Carrasco, despojadas de soporte documental, enrarecen el panorama. Según este autor, el propio Belgrano tuvo noticias de que Rivas había abandonado a Dolores Helguero y se había marchado a Bolivia. Creemos que no es posible, bajo ningún punto de vista, que en los escasos meses que transcurren entre la notoriedad del embarazo de Dolores, principios de 1819, hasta la partida definitiva de Belgrano de Tucumán, enero de 1820, exista el tiempo necesario para que Dolores sea obligada a casar con Rivas y que éste la abandone, dejándola con varios hijos, y marche al Alto Perú. Además, como ya lo dejamos expuesto, entre 1809 y 1823 Manuel Rivas estudiaba en la Universidad de Córdoba.

Ya hemos dicho que conocemos seis hijas de los Rivas Helguero. La primera nació por 1834 y fue bautizada en San Miguel de Tucumán dos años después. De las cinco restantes conocemos que la mayoría nació en Londres, Belén. La última vio la luz por 1845, un año antes de la muerte de su padre, Manuel Rivas.

Además de los nacimientos de las hijas, otros eventos señalan de manera certera la presencia de Manuel Rivas y de su esposa Dolores Helguero en Londres. Por ejemplo, sabemos que en 1838 ambos fueron testigos de un casamiento allí. Y, asimismo, al año siguiente, Manuel atestigua en el casamiento de su hermano José Francisco, en el mismo sitio.

Y como un aporte que entendemos valioso para nuestra investigación, mencionamos ahora que hemos ubicado la partida de defunción de Manuel Rivas de Lara en Londres, Belén. Consta que tenía 52 años al momento de su muerte y que estaba "casado con doña Dolores Helguero". Fue sepultado el 28 de junio

de 1846, con entierro mayor cantado, en la viceparroquia de Londres[16], como era costumbre y tradición entre los miembros de la familia Rivas de Lara y sus parientes.

Retomando su probable abandono marital y su alejamiento de Londres y posible viaje a Bolivia, podemos afirmar que, al menos entre 1834 y 1846, momento de su muerte en Catamarca, existen escasas posibilidades de que Manuel Rivas se haya alejado del hogar matrimonial. De todas maneras, con la documentación aportada en este trabajo, ya conocemos que hasta marzo de 1828, Dolores aún no se había casado con su primo Manuel, por lo que no existió un casamiento para cubrir apariencias ni tampoco hubo, desde luego, abandono por parte de Manuel Rivas antes de esa fecha.

Dolores Helguero fue sepultada en suelo catamarqueño

Análisis particular merece el contenido de la partida de defunción de Dolores Helguero. La misma informa que el 18 de diciembre de 1861 murió en la "comunión de la Iglesia" doña Dolores Helguero. Tenía 61 años de edad. Aclara que fue sepultada con oficios cantados solemnes en la viceparroquia de Londres, en el mismo sitio donde quince años atrás había sido sepultado su esposo Manuel. Al respecto, la partida afirma que Dolores era "esposa en segundas nupcias del finado don Manuel Rivas de Lara".[17] El dato de las segundas nupcias, que no es correcto, nos hace pensar en dos posibilidades: primero, en un error del escribiente de la partida, lo que encontramos poco probable; segundo, en que se conocía en la sociedad de Belén la relación anterior de la difunta Dolores Helguero con el general Manuel Belgrano y la existencia de una hija habida de esa unión, y que ese vínculo representaba la idea de unas nupcias

16 Archivo Parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Belén (en adelante A.P.S.B.), Libro Parroquial de Entierros (1836-1850), f. 66 r. Su bisabuela Margarita de Guzmán fue la constructora/fundadora del templo, por lo que tanto ella como su descendencia tenían el privilegio de entierro en la capilla. Esto se confirma al observar que los miembros de la familia sepultados en la misma son la mencionada Margarita de Guzmán; Gertrudis Carrizo de Andrada (hija de la anterior y abuela de Manuel), Juliana Teodora Liendo (hija de la anterior y madre de Manuel), José Rivas de Lara (marido de la anterior y padre de Manuel), el propio Manuel Rivas de Lara y Dolores Helguero, años después, entre otros miembros de la familia (Gershani Oviedo, 2018).

17 A.P.S.B., Libro Parroquial de Entierros (1850-1869), f. 78 r.

anteriores, y con ese "error" en la partida se buscaba justificar aquella situación. Este comentario no es más que una hipótesis.

Palabras finales

Nos propusimos en esta investigación reconstruir la ascendencia catamarqueña de Dolores Helguero. Se ha demostrado que a través de su madre entroncaba con antiguos linajes, de larga tradición y arraigo en suelo catamarqueño y en el antiguo Tucumán, tanto que puede rastrearse su ascendencia hasta el siglo XVI en este último y en Belén, Catamarca, hasta el siglo XVII.

Se aportó información sobre Manuel Eugenio Rivas, el primo hermano y esposo de Dolores Helguero, y sobre las hermanas maternas de Manuela Mónica Belgrano, que protagonizaron con ella, y luego con sus hijos, sobrinos maternos de las Rivas Helguero, un pleito por una propiedad en la ciudad de Tucumán, que el general Belgrano había dejado a su hija.

Hemos analizado documentación que arroja luz sobre la cuestión de la fecha del casamiento de Dolores y Manuel Rivas, demostrando que no pudo haberse efectuado en vida de Manuel Belgrano. En este sentido es valioso el aporte que nos brinda la carta mencionada de Nicolás Helguero a su pariente Manuel Rivas de Lara. Para marzo de 1828 aún Rivas no había contraído matrimonio con su prima Dolores.

Se reconstruyó, entonces, el entorno familiar catamarqueño de María de los Dolores Helguero. Se evidencia que gran parte de su vida transcurrió en suelo catamarqueño, se casó con un catamarqueño que era al mismo tiempo su pariente, tuvo hijas catamarqueñas y fue sepultada en suelo catamarqueño.

BibLliografía

Fuentes documentales

Archivo Parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Belén, *Libro Parroquial de Entierros (1836-1850)*; *Libro Parroquial de Entierros (1850-1869)*.

Archivo del Obispado de Catamarca, Parroquia de Nuestra Señora de Belén, *Expedientes matrimoniales, 1861*.

Archivo Histórico de Catamarca, Sección Protocolos notariales, Departamento Belén (Catamarca).

Legajo *"Testimonio del inventario, tasación y partición de los bienes de la finada doña Juliana Teodora Liendo"*.

Acevedo, E. O. 1965, "Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771", en *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, Tomo II, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, Catamarca.

Anndrada de Bosch, E. 1983, *Para una historia de la ciudad*, Municipalidad de Catamarca, Catamarca.

Belgrano, M. 2001, *Epistolario Belgraniano*, Taurus, Buenos Aires.

Bustos Argañarás, P. 1977, "Linajes catamarqueños. Los Guzmán Pacheco", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, N° 11, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba.

Bustos Argañarás, P. 2010, "Nuevos aportes sobre antiguos pobladores del Tucumán", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, Nº 36, Córdoba.

Cabrera Domínguez, A. 1937, "La Patria y Condición de los Estudiantes", en *Estudios*, Homenaje al Colegio de Monserrat, Año 27, Tomo 58, Buenos Aires, 1937.

Carrasco, J. 1924, "Una vida ignorada: Manuelita Belgrano", en *Diario La Nación*, Buenos Aires, 27 de abril de 1924.

Corominas, J. 1996, "Los vascos en Tucumán. Origen y descendencia (1565-1810)", en *Los vascos en América*, Tomo III, Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay, Departamento Estudios Históricos, Buenos Aires.

Doucet, G. G. 1998, "Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudad tucumanenses en 1608", en *Genealogía* N° 29, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires.

García Enciso, I. J. 1994, *Los hijos de Belgrano*, Buenos Aires, en *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 1994.

García Enciso, I. J. 1997, *Certificación de filiación de Manuela Mónica, la hija menor del general Belgrano*, Buenos Aires.

García Enciso, I. J., 2003, *Manuela Belgrano, la hija del General*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Gershani Oviedo, M. y Berdini, J. A. 2012, *Cabildo, familias y poder político en Santiago del Estero (ss. XVI-XVII)*, en I Jornadas Latinoamericanas de Humanidades y Ciencias Sociales y X Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Humanidades, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

Gershani Oviedo, M. 2018, *La familia Rivas de Lara*, inédito.

Guzmán, C. A. 1994, "Estudios genealógicos sobre la familia Belgrano", en *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 1994.

Lizondo Borda, M. 1928, *Historia de la Gobernación del Tucumán (Siglo XVI)*. Publicación de la Universidad de Tucumán, Imprenta y Casa Editoria "Coni", Buenos Aires.

Méndez, M. y Berdini, J. A. 2011, "Cabildantes de Barco y de Santiago del Estero (siglos XVI-XVII). Aportes para un índice onomástico", en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, Año II, N° 2, Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, Catamarca.

Moyano Aliaga, A. 1973, *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba*, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba.

Murga, V. 1970, "Los afectos de Belgrano en Tucumán", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año III, N° 3, Tucumán.

Murga, V. 1979, "Helguero", en *Genealogía* N° 18, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires.

Ramírez, H. R. 1991, *Un mecanismo de reproducción de una elite de la clase dominante a fines del periodo colonial y principios del independiente: el caso de los estudiantes de la Universidad de Córdoba (1767-1820)*, Córdoba.

Serrano Redonnet, J. 1997, *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*, Ediciones Dunken, Buenos Aires.

Sosa de Alippi, A. 2007, *Registro de encomiendas en territorio argentino. Siglo XVIII*, Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, Córdoba.

Manuel Belgrano. Algunas de sus contribuciones al pensamiento económico

Rinaldo Antonio Colomé[1]

Resumen

En sus funciones de Secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, Belgrano deberá leer todos los años una Memoria anual. En la primera, titulada "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor" expone los principios de lo que hoy llamamos una teoría del desarrollo económico, en la cual prioriza un equilibrio entre agricultura e industria, cuestión que se discutió arduamente en las décadas de 1950 y 1960. A estas ideas las va complementando en las siguientes Memorias y otros escritos económicos, proclamando la propiedad privada, la libre concurrencia en el mercado, apertura comercial al exterior, y en contra del control de precios. Afirma que el nivel de precios puede subir por dos circunstancias: el incremento de la masa de dinero en circulación, lo que hoy se conoce como la teoría monetaria de la inflación; pero también a perturbaciones producidas en el circuito real, o también a interferencias en el mecanismo autorregulador del mercado: la falta de libertad del agricultor de vender a su arbitrio. El resultado será que el precio tenderá a subir por encima del precio justo. ¿Y quién lo determina?: "No hay fiel ejecutor, ni tasa mejor que la concurrencia". Su razonamiento concluye en lo que hoy conocemos como la teoría de la competencia perfecta.

Para llevar adelante su proyecto de desarrollo económico -y social- propone la creación de escuelas gratuitas para hombres, niñas, escuelas técnicas de: agri-

1 Academia Nacional de Ciencias Económicas. racolome@hotmail.com; ance@gmail.com

cultura, comercio, y para la marina mercante; como también la necesidad de contar con estadísticas, lo que intenta obtener a través de su secretaría. Sintetizando, Belgrano fue un adelantado en el desarrollo del pensamiento económico, pero, fundamentalmente, en percibir y proponer el desarrollo económico del país basado en la agricultura, el fortalecimiento de la educación, y la incorporación de tecnología.

Palabras clave: Manuel Belgrano – ideas económicas – Consulado de Comercio de Buenos Aires – comercio – industria

Abstract

In his duties as Secretary of the Buenos Aires Consulate of Commerce, Belgrano must read an annual report every year. In the first, entitled "General means of promoting agriculture, encouraging industry and protecting trade in an agricultural country," he sets out the principles of what we now call a theory of economic development, in which a balance between agriculture and industry is prioritized, question that was discussed arduously in the 1950s and 1960s. He complements these ideas in the following Memoirs and other economic writings, proclaiming private property, free market competition, trade opening abroad, and against control of prices. He affirms that the price level can rise due to two circumstances: the increase in the mass of money in circulation, which today is known as the monetary theory of inflation; but also to disturbances produced in the real circuit, or also to interferences in the self-regulating mechanism of the market: the lack of freedom of the farmer to sell at will. The result will be that the price will tend to rise above the fair price. And who determines it ?: "There is no faithful executor, nor a better rate than attendance." His reasoning concludes in what we now know as the theory of perfect competition.

To carry out his project of economic and social development, he proposes the creation of free schools for men, girls, technical schools of: agriculture, commerce, and for the merchant marine; as well as the need for statistics, which he tries to obtain through his secretariat. Summarizing, Belgrano was an advance in the development of economic thought, but, fundamentally, in perceiving and proposing the economic development of the country based on agriculture, the strengthening of education, and the incorporation of technology.

Keywords: Manuel Belgrano - economic ideas - Buenos Aires Consulate of Commerce - commerce - industry

Introducción

Manuel Belgrano ha sido reconocido como el primer economista de Argentina debido a que a través de las funciones de Secretario del Consulado de Buenos Aires –que asume el 2 de junio de 1794, y para el que había sido designado el 30 de enero de 1794- desarrollará una intensa tarea de difusión de ideas y de acciones en el campo de la economía; ello, principalmente a través de las Memorias que deberá escribir y leer anualmente ante la Junta de Gobierno del Consulado.

La vocación de Belgrano por la economía, su accionar en el desempeño como Secretario del Consulado (y, diría, muchas veces, su frustración), como también su accionar en pos de la causa de la libertad e independencia de las provincias de la América hispana están expresadas en su Autobiografía. Ella, conjuntamente con las tres primeras Memorias (las de 1796, 1797 y 1798), y sus publicaciones en el "Correo de Comercio de Buenos Aires", han sido publicados por la Biblioteca Manuel Belgrano (de Estudios Económicos). 1954. Manuel Belgrano. Escritos Económicos. Introducción por Gregorio Weinberg. Buenos Aires: Editorial Raigal (Biblioteca Manuel Belgrano [M. Belgrano] 1954).

Pero la primera contribución en la difusión de las ideas económicas la realiza en España. Estando aún allí Belgrano traduce del francés las "Máximas generales del Gobierno económico de un reino agricultor", de Francois Quesnay, el máximo exponente de la escuela fisiocratica. Belgrano publica la obra en Madrid en el año 1794, dedicada a D. Diego de Noroña, gran cruz de la orden de Santiago, etc., impresa por Ramón Ruiz, de 144 pp. Como dato adicional, Manuel Fernández López y D. Orellana, sostienen, luego de una exhaustiva investigación, que la traducción de Belgrano corresponde a lo que ellos llaman la *cuarta edición* de las Máximas de Quesnay, del año 1767 (Fernández López y Orellana, 1982; 433). Este dato es importante, pues Quesnay fue agregando máximas en nuevas ediciones. Con ello se asegura que Belgrano conocía el pensamiento completo de Quesnay. Su conocimiento del francés le permite también leer los escritos de Montesquieu y de toda la escuela fisiocrática. Recordemos que la piedra angular de la fisiocracia es el "producto neto", que es el excedente del valor del producto sobre los gastos de producción, lo que se corresponde con la definición actual de producto neto o valor agregado neto. Para los fisiócratas esto se realizaría sólo en la agricultura. Pero a ello se debe agregar la famosa formula del "Laissez faire, laissez passer"; dejar hacer, dejar pasar. Según Luis Roque Gondra la formula consagra "libertad de producción

y de circulación, condenaba irremisiblemente todas las formas de opresión económica, servicios personales, corporaciones, reglamentaciones industriales, tarifas prohibitivas y diferenciales, preferencias portuarias" (Gondra 1923:57). Belgrano adhiere –o más bien- se entusiasma con las ideas de la escuela fisiocrática.

Estando ya en funciones de Secretario del Consulado, en el mismo año en que lee su primera Memoria (1796) publica a través de la Imprenta de Niños Expósitos una versión en castellano (traducción del propio Belgrano) de una obra de Carlos Federico, margrave de Baden, titulada "Abrégé de L'Economie Politique", "que Higgs denomina "un curso elemental recomendable de fisiocracia", inspirada por Les Économie de Mirabeau" [M. Belgrano] 1954:24).

Luego continuará esta difusión –como se dijo más arriba- a través de las siguientes Memorias que deberá leer ante la Junta del Consulado y, por sus artículos publicados en el Correo de Comercio (siendo su Director), a partir del 3 de marzo de 1810. Gondra (1923:79) dice que "Belgrano le atribuye el carácter de una acusación revolucionaria contra el gobierno de la metrópoli, lo que se patentiza, por la fuerza del contraste, hasta para el menos listo de los lectores, entre lo que, según su redacción, debía de hacer un buen gobierno, y lo que en realidad hacían en el virreinato las autoridades españolas".

Respecto a las contribuciones de Manuel Belgrano a la ciencia económica, mientras Juan Carlos de Pablo dice: "No pretendamos atribuirle el desarrollo pionero de principios teóricos, de la misma manera que no cualquiera que afirmó que "todo depende de todo" es un precursor de la teoría del equilibrio general creada por Marie-Esprit-Léon Walras (Pablo, de, 2010); Por el contrario, Ramón Frediani sostiene que: "Los aportes económicos de Belgrano están contenidos en su obra Escritos Económicos (289 páginas). Son vastos y premonitorios de importantes construcciones teóricas posteriores, adelantándose en más de un siglo en algunos aspectos relevantes de la ciencia económica" (Frediani, R. (2019). Este muy importante interrogante que queda planteado es el objeto de este trabajo, el cual se tratará de dilucidar en lo que resta.

Objeto y metodología: analizar la Autobiografía y los Escritos Económicos de Manuel Belgrano (que incluyen tres de las Memorias presentadas a la Junta Directiva del Consulado), como también trabajos significativos -con los que fue posible contar- de otros investigadores en el campo de la economía.

Hipótesis: Belgrano hizo importantes contribuciones al pensamiento económico, pero, fundamentalmente, la de proponer una política de desarrollo económico y social del país basado en la agricultura –fortalecida a través de la educación, y la incorporación de tecnología- en armonía y conjunción con la industria y el comercio.

El trabajo continúa de la siguiente manera: el acápite II se refiere a la formación académica de Belgrano; el III es un análisis de sus escritos tratando de extraer lo relevante en cuanto a aportes a la economía; en el IV se esbozan las principales conclusiones.

Formación Académica de Belgrano

Luego de finalizar Belgrano sus estudios en el Colegio Mayor de San Carlos, en Buenos Aires, su padre lo envía a España y, para conocer su vocación y desarrollo de sus ideas, nada mejor que sus propias palabras: "Y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid; continué en Madrid y me recibí de abogado en la Chancillería de Valladolid" (M. Belgrano, 1954: 48); ello, en Febrero de 1793, a la edad de 22 años. A continuación Belgrano manifiesta: "Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de idiomas vivos, de la economía política y al derecho público" [M. Belgrano] 1954:48).

> "Como en época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente también en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron en mi las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre , fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aún las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente" ([M. Belgrano] 1954:48).

> "Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor, y creo que a esto debía que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires, erigido en tiempos del ministro Gardoqui, sin que hubiera hecho la más mínima gestión para ello" [M. Belgrano] 1954:48).

Para Luis Roque Gondra, en los tiempos en que Belgrano cursó sus estudios, la Universidad de Salamanca había decaído en cuanto a la formación científica de sus profesores "Es, pues, incuestionable que Belgrano adquirió sus conoci-

mientos económicos fuera de aquellas aulas por esfuerzo de su propia iniciativa, durante los años de su residencia en la corte, estimulado ante todo, como apunta el general Mitre, por su ambición juvenil y por los ejemplos ilustres de Campomanes y Jovellanos" (Gondra 1927: 73).

La Introducción de Gregorio Weinberg a [M. Belgrano] 1954) es extensa y profunda. Contextualizando las fuentes recibidas por Belgrano en su formación, reproduce de E. Paolo Lamanna la relación que existe en la formación política de los estados y sus regímenes económicos: "A las tres fases que pueden distinguirse en el proceso histórico político de la formación del Estado moderno, corresponden tres direcciones de actividad y de doctrina económica. Al régimen absolutista corresponde el mercantilismo; al despotismo ilustrado, la fisiocracia; al liberalismo político, el liberalismo..." (M. Belgrano, 1954:18). Como se dijo más arriba, los pensadores que más influyeron en Belgrano (a través de los libros que leyó, y también tradujo y hasta publicó) son los correspondientes a la fisiocracia, descartándose que ha conocido el núcleo del pensamiento mercantilista y, como se verá más adelante, también el liberalismo político y económico, a través de la traducción al castellano de la obra de Adam Smith.

Weinberg señala que, sin pertenecer estrictamente a la fisiocracia pero dentro del clima espiritual de la época, hay dos pensadores italianos que gravitaron muy sensiblemente en la formación de Belgrano, ambos abates y napolitanos, ellos son: Ferdinando Galiani, y Antonio Genovesi. Quizá lo más importante a destacar de la producción de Galiani en relación con la futura actuación de Belgrano como Secretario del Consulado sea la afirmación: "Analizando países puramente agrícolas, y demostrando su miseria, Galiani considera que las artes, las manufacturas, y el comercio de mar, pueden formar la verdadera riqueza de los grandes reinos (M. Belgrano, 1954:25). Mi interpretación de esta oración es que se está dando por supuesto que la base del crecimiento y el desarrollo económico es la agricultura (ya que se refiere a "países puramente agrícolas"), y que para que ello sea posible debe complementarse con las otras actividades.

En otro orden y, complementario de lo anterior, deben haber influido fuertemente en Belgrano (como se verá más adelante en sus escritos) las recomendaciones de Genovesi, quien señaló "la importancia práctica de la educación para el bienestar popular y desarrollo de la producción". Su preocupación era "capacitar a las clases más bajas y pobres de la población, enseñándoles a leer y escribir, como así también las operaciones aritméticas elementales y, desde

luego, las artes y oficios que los hagan útiles para la sociedad" (M. Belgrano, 1954:26/27).

También Weinberg destaca que "otra vertiente de las muchas que contribuyeron a fecundar las ideas de Belgrano" es la obra de Adam Smith, "cuyas ideas, si bien fueron conocidas por Belgrano, no tuvieron sobre él influencia pareja a la de los fisiócratas" (M. Belgrano, 1954: 27). Weinberg dice que hay constancia que Belgrano conoció el "Compendio de la obra inglesa / intitulada / Riqueza de las Naciones / hecho / por el Marqués de Condorcet. Y traducido al castellano... / con varias adiciones del original / por / Don Carlos Martínez de Irujo... Madrid: en la Imprenta Real / MDCCXCII". *Esta obra, hecho interesante, fue citada en el transcurso de uno de los debates del Consulado"* [M. Belgrano] 1954:27/28).

Respecto a los pensadores españoles que pueden haber influido en Belgrano, Weinberg señala dos como los más importantes; ellos son: Gaspar Melchor de Jovellanos, y Campomanes. Jovellanos se pronuncia en contra del sistema de propiedad de la tierra en España, calificando a la amortización y al mayorazgo como dos resabios feudales.

En términos actuales se podría decir que Jovellanos era un "fundamentalista" de la agricultura. Jovellanos dice: "El fundamento de la riqueza de una nación es la agricultura, por ello todo debe tender a la defensa de los intereses y supresión de los impedimentos que dificultan su progreso. Por consiguiente hay "más necesidad de derogar que de establecer..." típicas ideas fisiocráticas todas éstas" [M. Belgrano]1954: 29/30). Pero, quizá más importante en relación con lo que Belgrano luego solicitará a la Junta Directiva del Consulado (ya que las afirmaciones sobre la importancia de la agricultura para lograr la riqueza de un país le son conocidas –y más aún, comulga con ellas- a través del conocimiento de las ideas fisiocráticas) sea la afirmación de Jovellanos respecto a que "Si la agricultura es un arte, necesario será difundir conocimientos para capacitar a los labradores". Por ello Weinberg dice que Jovellanos puso especial énfasis al estudiar los problemas de la instrucción pública, afirmando: "La instrucción dirige sus raudales para que corran por varios rumbos a su término; la instrucción remueve los obstáculos que pueden obstruirlos, o extraviar sus aguas. Ella es la matriz, el primer manantial que abastece estas fuentes...Estas palabras lo definen como un hombre de la ilustración" [M. Belgrano]1954: 30/31).

En cambio, Campomanes se opone al "principio de que basta animar la agricultura para hacer la felicidad del reino" afirmando "que la agricultura sin ar-

tes es lánguida, porque la mujer, las hijas y los niños de un labrador, donde no se ocupan en las fábricas, son una carga, aunque indispensable, que abruman al jornalero y enflaquece al labrador más acomodado". De aquí su idea de la necesidad de "unir los tres ramos de labranza, crianza e industria para sostener y hacer floreciente un Estado" [M. Belgrano]1954: 31).

Respecto del tema que se está tratando, Weinberg dice que se podrían citar otros autores españoles (menciona algunos) y de otros países, diciendo "Este largo rodeo que dimos en torno a las ideas mercantilistas, fisiocráticas y otras, no tiene por finalidad restar originalidad a las de nuestro prócer; por el contrario. Pretenden mostrar que bebió en las mejores fuentes, y se nutrió de las concepciones científicas más avanzadas de su tiempo [M. Belgrano] 1954: 31).

Finaliza Weinberg su Introducción con estas palabras: "Creemos que, de todo lo que antecede, puede concluirse que en la formación intelectual de Belgrano intervinieron los elementos más avanzados de la época, en particular las ideas económicas y políticas, renovadas por frescas corrientes y graves acontecimientos –la Revolución Francesa actuó, además, como un fermento de verdadera trascendencia…" [M. Belgrano] 1954: 45).

Ideas económicas de Manuel Belgrano

En sus funciones de Secretario del Real Consulado de Comercio de Buenos Aires, Belgrano deberá escribir y leer todos los años una Memoria anual (entre 1796 y 1809, 13 en total). Los fundamentos del pensamiento económico de Belgrano están plasmados en la primera memoria titulada: *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un pais agricultor. Memoria que leyo el licenciado don Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de esta capital, en la sesion que celebro su junta de gobierno el 15 de julio del presente año de 1796* [M. Belgrano] 1954).

Por ello, como se señaló en la metodología, el trabajo continúa con el análisis de esta Memoria, como también de otras ideas de Belgrano expresadas en otras memorias y publicaciones, lo que se complemente con aportes de otros investigadores.

El título de la Memoria (similar al de Quesnay: "Máximas generales del Gobierno económico de un reino agricultor") es muy sugestivo: en ambos casos

lo fundamental es que tanto Quesnay como Belgrano señalan políticas para un país agricultor. En ello se evidencia claramente la formación fisiocrática de Belgrano; sin embargo, Belgrano -partiendo del objetivo de "fomentar" a la agricultura- introduce también políticas para "animar" la industria y "proteger" el comercio. Lo que está señalando que también considera productivo el trabajo de estas dos actividades, evidenciando que ha superado a las ideas de la fisiocracia y ha avanzado hacia las ideas proclamadas por Adam Smith. También resulta obvio que hable de "proteger el comercio"; una función que debe ejercer en virtud de ser Secretario del Real Consulado de Comercio.

Pero vayamos a las propias palabras de Belgrano, a la Memoria, que comienza así: "Señores: Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, son los tres importantes objetos que deben ocupar la atención y cuidado de VV. SS".

> "Nadie duda que un estado que posea con la mayor perfección el verdadero cultivo de su terreno; en el que las artes se hallan en manos de hombres industriosos con principios, y en el que el comercio se haga con frutos y géneros suyos es el verdadero país de la felicidad, pues en él se encontrará la verdadera riqueza, será bien poblado y tendrá los medios de subsistencia y aun otros que la servirán de pura comodidad".

En el párrafo siguiente resalta Belgrano que "atendiendo a estos principios y deseando nuestro augusto soberano que todos sus dominios logren de la mayor abundancia, y que sus vasallos vivan felices, aun en los países más distantes, *tuvo la bondad de erigir este consulado para que atendiendo a los ramos de agricultura, industria y comercio, como que son las tres fuentes universales de la riqueza hiciese la felicidad de estos países"*. Se ha resaltado en negrita esta parte para poner en relieve como Belgrano ha superado el pensamiento fisiocrático y ha avanzado hacia el de Adam Smith. Además, y para resaltar el uso de "felicidad" como sinónimo de bienestar (igualmente lo hacen los autores que Belgrano leyó para su formación académica), y que "ésta se adquiere en un país cuando se atiende a sus circunstancias y se examinan bien los medios de hacerlo prosperar, poniendo en ejecución las ideas más bien especuladas".

En el cumplimiento de su obligación (escribir una memoria todos los años), Belgrano se propone que irá describiendo en ella cada año una provincia de las que están sujetas a su jurisdicción, pero, que a pesar suyo no ha podido principiar por no hallarse aún en condiciones suficientes. "Por ellas se instruirán VV. SS. del estado en que se halla la agricultura y de qué fomento pueda

ser susceptible, como también del modo que las artes[2] se encuentran y cuál es el comercio que hacen estas provincias; qué relaciones tienen unas con las otras y de qué modo se las puede hacer prosperar, que es el fin de todas nuestras miras, siguiendo así las sabias providencias de su majestad".

Belgrano dice que se contentará con exponer las ideas generales que ha adquirido sobre tan útiles materias, "con más particularidad trataré de proponer medios generales para el adelantamiento de la agricultura, como que es la madre fecunda que proporciona todas las materias que dan movimiento a las artes y al comercio", pero aclara que no dejará de exponer algunas para el adelantamiento de la industria y del comercio.

Respecto a la agricultura dice –casi como un himno- que "La agricultura es el verdadero destino del hombre. En el principio de todos los pueblos del mundo cada individuo cultivaba una porción de tierra, y aquéllos han sido poderosos, sanos, ricos, sabios y felices, mientras conservaron la noble simplicidad de costumbres que procede de una vida siempre ocupada, que en verdad preserva de todos los vicios y males" …Luego hace alusión a que "la república romana jamás fue más feliz y más respetada, como en el tiempo de Cincinato; lo mismo ha sucedido a todos los demás pueblos, y así que en todos ha tenido la mayor estimación, como que es sin contradicción el primer arte, el más útil, más extensivo y más esencial de todas las artes". Y cita a los egipcios, a los griegos, etc. Que todos tenían sus dioses de la agricultura.

"Todo depende y, resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primeras para las artes, por consiguiente, la industria no tiene cómo ejercitarse, no pueden proporcionar materias para que el comercio se ejecute". Dándole supremacía a la agricultura, Belgrano tiene en claro que hay una interdependencia industrial. Sobre esto Ramón Frediani dice: "Al igual que F. Quesnay, resaltó la interdependencia entre agricultura e industria como un proceso interactivo y dinámico, que recién en 1941 el economista alemán y profesor de la Universidad de Harvard Wassily Leontief, expresaría en fórmulas matemáticas y que gracias a ello recibiría en 1973 el Premio Nobel de Economía" (Frediani 2019).

A partir de aquí dedica buena parte de esta Memoria a "los medios de fomentar la agricultura y hacer que prospere", y dice: "y en ningún siglo más que en el nuestro, se han puesto en Europa tantas academias y sociedades, cuyo celo

2 Arte, sinónimo de industria.

y trabajo merecen la estimación de los verdaderos amigos del bien común, y se han adoptado los premios para recompensar el trabajo de los sabios que se han destinado al estudio más útil de la humanidad".

Señala que todos los soberanos se han empeñado en sostener estos establecimientos, y se han esmerado en atender los campos; ...que "pocas son las ciudades y villas de nuestra Península que no tengan una sociedad económica, cuyo instituto es mirar por la agricultura y artes, premiando a cuantos se destinan con aplicación a cualquiera de estas ramas y aun los que estamos tan distantes, logramos de la beneficencia de nuestro augusto soberano".

Luego se pregunta: "¿de qué medios nos valdremos para llevar estas sabias y benéficas intenciones hasta el fin? He dicho al principio de mi discurso que no conozco el país, y por tanto, que me contentaría con exponer algunas ideas generales principalmente sobre la agricultura; ...diré aquellos que son comunes a todos los estados agricultores...". El poco producto de las tierras y, "por consiguiente, ningún adelantamiento del labrador, es porque no se mira la agricultura como un arte que tenga necesidad de estudio de reflexiones o de regla. Que cada uno obra según su gusto y práctica". Se interpreta que Belgrano observa que el producto está estancado, lo que equivale a decir que existe una muy baja productividad, debido a la falta de conocimientos técnicos. Belgrano dice que los antiguos juzgaban que tres cosas eran necesarias para acertar en la agricultura: " primera, querer: es necesario amarla, aficionarse y gustar de ella, tomar esta ocupación con deseo y hacerla a su placer; segunda, poder: es preciso hal1arse en estado de hacer gastos necesarios para las mejoras, para la labor y para lo que puede mejorar una tierra que es lo que falta a la mayor parte de los labradores; tercera, saber: es preciso haber estudiado a fondo todo lo que tiene relación con el cultivo de las tierras...". Al respecto de esto último dice que hay muchos libros que contienen descubrimientos y experiencias sobre la agricultura, pero que no han llegado jamás al conocimiento del labrador y otras gentes del campo. "Si se conociese por todos, la cantidad de frutos aumentaría considerablemente..."

Belgrano se pegunta de qué modo manifestar estos misterios y corregir la ignorancia: estableciendo una escuela de agricultura "donde a los jóvenes labradores se les hiciese conocer los principios generales de la vegetación y desenvoltura de las siembras, distinguir cada especie de tierra, y el cultivo conveniente a cada una, los diferentes arados y las razones de preferencia de algunos según la naturaleza del terreno...". También sobre los abonos, el modo de formar sangrías en los terrenos pantanosos; la calidad y cantidad de

simientes, etc. Se pregunta, cómo alentar el estudio: "premiando a cuantos dieran pruebas de su adelantamiento, franqueándoles instrumentos para el cultivo y animándolos por cuantos medios fuesen posibles", haciéndoles los adelantamientos para que comprasen un terreno en que pudiesen establecer su granja, "y las semillas que necesitasen para sus primeras siembras, sin otra obligación que volver igual cantidad que la que se había expedido para su establecimiento en el término que se considerase fuese suficiente para que sin causarles extorsión ni incomodidad lo pudiesen ejecutar". Belgrano pone como ejemplo que ello ocurre en la Europa culta. Esta escuela (de agricultura) se habría creado en 1804; se desconoce si funcionó y, en tal caso, cuánto tiempo subsistió. Tanto es el reconocimiento a Belgrano como promotor de la agricultura en Argentina que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) está (por resolución del año 1960) bajo la advocación del General Manuel Belgrano.

Respecto a los premios, Belgrano sostiene que con una corta cantidad de dinero que se destine a este fin todos los años, hará ver los progresos de estas ideas; se debería expender parte de ella en medallas en las que diese idea del trabajo que se había premiado. Aconseja también otorgar segundo y tercer lugar. En el caso de los labradores bastaría que hiciesen constar con certificados de su cura párroco, para que se les adjudicase el premio que debería ser en instrumentos de agricultura, o bien en dinero efectivo.

Pero deja ver que ello no sería suficiente, sino que debe haber una motivación, y dice: "El interés ... es el único móvil del corazón del hombre y bien manejado puede proporcionar infinitas utilidades". Aquí se observa influencia de Adam Smith. "Si en los premios se le agrega al labrador una pronta y fácil venta de sus frutos con las ventajas que se ha propuesto, desde luego su aplicación es más constante en todos aquellos ramos que se la proporcionan".

"La pronta y fácil venta se podrá verificar siempre que las extracciones de sus frutos sea libre...cuando al labrador se le obliga a que venda a un cierto precio, acaso puesto por un hombre sin inteligencia ni conocimiento en los gastos, cuidados y trabajos a que está sujeto el cultivo, y verdaderamente es un dolor que se imponga la ley a la primera mano en una ocasión que al cabo de cinco, seis o más años se le presenta de tener una ventaja...". No se le puede impedir al labrador venda donde le proporcione "las utilidades que se ha propuesto lo animarán al trabajo; entonces el cultivo se aumentará". O sea, se está manifestando por un mercado de libre concurrencia.

Oreste Popescu señala que: "La doctrina de la libre determinación de los precios ha sido desarrollada por Belgrano en forma exhaustiva en un artículo titulado "economía política", redactado aparentemente a raíz de un decreto de control de precios del Virrey del Pino, por el cual se fijaban los precios de la carne y se daba intervención en las compras y ventas al "fiel ejecutor", así como de algunas medidas similares con referencia al comercio de trigo y de harina" (Popescu, 1965: 32). Más adelante Popescu (1965:34) dice que "concluye Belgrano firmemente convencido de su tesis diciendo, "jamás me cansaré de repetiros, *que la concurrencia es el juez que puede arreglar el precio verdadero de las cosas".*

Belgrano dice que respecto a nuestra miseria la mas de las veces somos nosotros mismos los causantes. Se pregunta: "De dónde creéis que nos viene la carestía que tiempo hace experimentamos en todos los comestibles? y se responde: *"De la falta de libertad que tiene el vendedor para disponer a su arbitrio del fruto de sus sudores"*. Luego deriva el análisis a los tiempos pasados, "cuando la dura guerra en que se hallaba envuelta nuestra Nación obstruyó los canales por donde debían correr las crecidas sumas del numerario que abundantemente rodaba entre nosotros, tuvo no pequeña parte este incidente para hacer que subiesen extraordinariamente todos los precios de las cosas, por aquella infalible máxima de que el valor de las cosas nace de la masa numeraria que circula" [M. Belgrano] 1954: 191). En este párrafo Belgrano está esbozando nada menos que la teoría monetaria de la inflación.

Al respecto, Popescu dice que para Belgrano el alza de los precios se puede deber también a perturbaciones producidas en el circuito real, de los bienes, a variaciones, producidas en los factores productivos: agotamiento de la fertilidad de los campos, sequias, pestes, etc. "Sin embargo, nada de esto ha sucedido, amigo mio –afirma Belgrano-; y antes por el contrario, vemos que a proporción que se van multiplicando los brazos, van creciendo sus producciones y riquezas (Popescu, 1965: 32/33).

Retomando su proposición de la escuela práctica de agricultura, Belgrano dice que "tendré la satisfacción de presentar a VV. SS. una cartilla para el fin, traducida del alemán"; agrega nuevamente su necesidad de otorgar premio y que mientras tanto se deberá explicar al labrador que jamás se deje la tierra en barbecho, "que el verdadero descanso de ella es la mutación de producciones y si es posible proporcionarse dos o tres cosechas en un año, haciendo a su debido tiempo las siembras, seguros de que la naturaleza recompensará su trabajo…". Belgrano se adelanta a la doble cosecha, algo que comienza a prac-

ticarse en el país recién al finalizar la década de los 1980, dos siglos más tarde. "El pretendido descanso de la tierra no debe existir, sus perjuicios son considerables, como que queda expuesta a los calores del sol se debilita exhalándose todas las sales y aceites que tiene, los aires además atraen infinitas semillas de las yerbas que llamamos inútiles por no conocer sus cualidades, y se absorben todos aquellos jugos que alimentan las plantas que nosotros pusiésemos".

Luego continúa con la enseñanza sobre cómo abonar la tierra, cuáles sean los mejores estiércoles. Respecto de las semillas a usar señala que se consiguen buenas cosechas sembrando siempre granos diferentes de los que se hayan recogido, "es decir, si en este año siembro trigo del país, el que viene sembraré de Córdoba, etc.; son conocidas las ventajas de este método, tanto que aconsejan los autores que, aunque no sea más que sembrar al Sur lo que se sembró al Norte, se debe hacer, pues la experiencia ha acreditado los buenos efectos".

Respecto a la ganadería (otro medio principalísimo de fomentar la agricultura), dice Belgrano que no se detendrá en esta materia "porque sé la abundancia que hay de él en este país…pero entretanto, debo recomendar muchísimo la cría del ganado lanar; las utilidades que proporciona son bien conocidas y nunca estaría de más apurar todos los medios posibles para tenerlo en grande abundancia y arreglar su esquileo… etcétera". Recomienda también la vicuña y la alpaca, "cuyas lanas saben todos la estimación que tienen en Europa y, por consiguiente, son un objeto de comercio que puede traer muchas ventajas tanto a los países donde se crían estos útiles animales, como aquellos por donde "pase su lana", pues todos los frutos dejan siempre utilidad a las manos por donde pasan". Lo que está señalando aquí es el concepto de valor agregado.

Respecto los montes, considera: "indispensable poblar la tierra de árboles, mucho más en las tierras llanas, que son propensas a la sequedad cuando no estaban defendidas; la sombra de los árboles contribuye mucho para conservar la humedad, los troncos quebrantan los aires fuertes, y proporcionan mil ventajas al hombre", y pone como ejemplo Europa, que se premia por cada árbol que se ha arraigado. Lo que llama mucho la atención es descubrir que ya en esa época se premiaba en Europa la plantación de árboles.

Sobre asistencia financiera: recomienda el establecimiento de un fondo con destino a socorrer al labrador al tiempo de las siembras, como de la recolección de frutos, "sin más que el labrador beneficiado vuelva en grano al corriente de la plaza la cantidad que se le franquee". Espera que por aclamación se adopte (la Junta) "el pensamiento para evitar los grandes monopolios que

tiene noticias se ejecutan en esta capital por hombres sin amor hacia sus semejantes que sólo aspiran a su interés particular, "y nada les importa el que la clase más útil del estado, o como dicen los economistas la clase productiva de la sociedad, viva en la miseria y desnudez que es consiguiente a estos procedimientos tan repugnantes a la naturaleza, y que la misma religión y las leyes detestan".

> "Bien veo que éstas parecerán ideas aéreas... pero no, señores, sólo se ha cultivado superficialmente una pequeña parte del terreno que rodea nuestras habitaciones, y sin atender a que los frutos de la tierra son la principal riqueza, sólo se ha pensado que el dinero era la verdadera; así es que a la plata y oro se han pospuesto infinitos otros medios más útiles a la humanidad en un país todo agricultor, como es el que habitamos".

Concluye esta parte reiterando que el arte más soberano del mundo es la agricultura, "la que nos ha de proporcionar todas nuestras comodidades, la población se aumentará, las riquezas se repartirán y la patria será feliz".

La segunda Memoria escrita y leída por Belgrano es la del año 1797, titulada: "Utilidades que resultan del cultivo del lino y del cáñamo. Modo de hacerlo; la tierra más conveniente para él; modo de cosechar estos ramos, y por último se proponen los medios de empeñar a nuestros labradores para que se dediquen con constancia a este ramo de la agricultura" [M. Belgrano] 1954: 83:97). Como el título lo está indicando es una memoria de carácter técnico agrícola, sin aportes significativos desde el punto de vista económico.

La tercera Memoria es la del año 1798 [M. Belgrano] 1954: 98:112). No tiene título, pero la precede con esta cita:

"Las más sabias legislaciones jamás separaron la agricultura del comercio; ambas dispensaron igual protección.

"Sin recompensa no hay talento, porque es su principio, y su móvil. El genio, para sobresalir, necesita de la emulación, y sólo se excita con la recompensa.

"Es preciso adornar el alma con conocimientos".

(Journal Ecclésiastique de Paris. Consejos de un anciano abisinio al príncipe Amlac de Ethiopía).

Se trata también de una memoria centrada en la agricultura, con citas a sus mentores Genovesi y Campomanes.

Conclusión del análisis de lo expresado por Belgrano hasta aquí: la agricultura es la fuente para el desarrollo de la industria y del comercio. Dicho de otra manera, es la fuente del desarrollo económico. Pero es necesario fomentar primero el desarrollo de la agricultura –aumentar su productividad- a través del conocimiento técnico, que se lograría creando una escuela de agricultura. Es importante enfatizar que estas políticas equivalen a los principios de lo que hoy llamamos una teoría del desarrollo económico, generada a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de fomentar el desarrollo económico de los (por entonces) llamados "países subdesarrollados". Si bien Belgrano da prioridad a la agricultura, reconoce la interdependencia con la industria y el comercio, señalando que "ellas son las tres fuentes universales de las riquezas"; pero prioriza un equilibrio entre agricultura e industria, cuestión que se discutió arduamente en la teoría del desarrollo económico en las décadas de 1950 y 1960. Al respecto son muy contundentes las palabras de Popescu (1965: 35) concluyendo su trabajo sobre Belgrano: "Pero parece también muy probable, por encima de cualquier divergencia de detalle, que la mayoría de nosotros quedaremos plenamente convencidos de que nos hallamos de veras frente a un conjunto sistemático de ideas tendientes a alcanzar el desarrollo orgánico y armónico de todo el conjunto económico y social del principiante ser nacional, y que constituye la primera doctrina de desarrollo económico argentino".

En cuanto al objetivo enunciado en el título de desarrollar la industria recomienda que "no se deben abandonar aquellas artes y fábricas que se hallan ya establecidas en los países que están bajo nuestro conocimiento, antes bien es forzoso dispensarles toda la protección posible".

"¿Cómo, pues, la pondremos en este estado? …Los buenos principios los adquirirá el artista en una escuela de dibujo que sin duda es el alma de las artes…que todo menestral lo necesita para perfeccionarse en su oficio; el carpintero, cantero, bordador, sastre, herrero y hasta los zapateros no podrán cortar unos zapatos con el ajuste y perfección debida sin saber dibujar". Pero los beneficios de una escuela de dibujo se extienden más allá: "sin este conocimiento los filósofos principiantes no entenderán los planisferios de las esferas celeste y terrestre, de las armilares que se ponen para el movimiento de la tierra y más planetas en sus respectivos sistemas, y, por consiguiente, los diseños

de las máquinas eléctricas y neumáticas y otros muchos que se ponen ya en sus libros…”.

Para promocionar su estudio, como en todas ocasiones, propone se otorguen premios. “Estos premios deberían ser, o de medallas, como antes propuse, o de dinero efectivo y según la calidad de la persona: por ejemplo, si el que lo merecía era un hombre distinguido le sería más honorífico darle una medalla que pudiese traerla a su pecho, si era un menestral o alguna persona menos decorosa, debería dársele en dinero efectivo porque con él podría acudir a sus necesidades”. Navarro Floria (1988) afirma que: “La Escuela de Dibujo fue de vida efímera. Tuvo su punto de partida en la propuesta de Juan Antonio Hernández, artista vallisoletano, de establecerla a principios de 12 1799… Finalmente, el Consulado hacía presente a Su Majestad que la escuela se cerró a mediados del 1800” (pp. 113-114).

> “Además, las artes y las fábricas deben fomentarse para que el labrador tenga un recurso con que pueda atender a sus necesidades … en el año hay muchos meses en que no tiene necesidad de atender el cultivo, y en este tiempo debería destinarse a algún ramo de industria que pudiese sacar su subsistencia, y que le proporcionase otras muchas comodidades con que pudiese hacer su vida más agradable y evitar la ociosidad, origen de todos los males en la sociedad”.
>
> “He visto con dolor sin salir de esta capital una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que la miseria y la desnudez; una infinidad de familias que sólo deben su subsistencia a la feracidad del país. Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto”.

A continuación relaciona la agricultura con la industria y como ésta puede generar puestos de trabajo para esos “hombre ociosos”: “La lana es bien abundante en este país, el algodón del Paraguay, Chaco, etc., otras infinitas materias primeras que tenemos y podemos tener con nuestra industria, puede proporcionar mil medios de subsistencia a estas infelices gentes que, acostumbradas a vivir en la ociosidad, como llevo expuesto, desde niños, les es muy penoso el trabajo en la edad adulta y o resultan unos salteadores o unos mendigos”. Para remediar esto propone que se les de desde la infancia una regular educación. Cómo: por medio de “escuelas gratuitas adonde pudiesen los infelices mandar a sus hijos… allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo… el trabajo precave la holgazanería y ociosidad que es

el origen de la disolución de costumbres". Después que ya los niños salieran de aprender los rudimentos de las primeras letras, podían ser admitidos por aquellos maestros menestrales que mejor sobresaliesen en su arte, quienes tendrían la obligación de mandarlos a la escuela de dibujo velando su conducta. Como siempre propone otorgar premios.

Pero hay una propuesta de Belgrano que nadie hubiera soñado en aquellos años: la creación de escuelas gratuitas para niñas, "donde se les enseñara la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc., y principalmente inspirarles el amor al trabajo para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial o más en las mujeres que en los hombres... criadas en esta forma serían madres de familia útil y aplicada, ocupadas en trabajos que les serían lucrosos tendrían retiro, rubor y honestidad". Debía confiarse "el cuidado de las escuelas gratuitas a aquellos hombres y mujeres que por oposición hubiesen mostrado su habilidad, y cuya conducta fuese de público y notorio irreprensible". Es importante destacar que el acceso a estos cargos docentes debían ser por concurso, y el observar la conducta de los postulantes. Además, que "dos de los señores conciliarios que se comisionasen por esta junta debían ser los inspectores para velar sobre las operaciones de los maestros y maestras". Estas escuelas debían ponerse sin distinción de barrios y debían promoverse en todas las ciudades, villas y lugares.

También el establecimiento de escuelas de hilaza de lana, para igualmente desterrar la ociosidad y remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos ...". Con él se daría ocupación a las gentes pobres y especialmente a los niños y aun a aquellos que no pudiesen abandonar sus casas se les podría franquear la lana y utensilios para su hilado, señalando un tanto por su trabajo...", podía extenderse el hilado al algodón o al menos a su desmote y limpieza, ..."Para esto sería preciso se trajesen de Europa todos los tornos necesarios y maestros que enseñen su uso a los niños, y maestras que doctrinasen a las niñas, pues contemplo utilísimo que haya esta separación en la escuela".

"Me parece también indispensable que además del tanto que se le señalase a los alumnos y demás, por la porción de lanas que hilen, algodón que desmoten, limpieza, etc., se les señale un premio al niño o niña que mejor lo ejecutase", para por este medio obligarlos más a su aplicación. "Jamás me cansaré de recomendar la escuela y el premio; nada se puede conseguir sin éstos y nuestros trabajos e indagaciones quedarán siempre sin efecto si no se adopta".

Casi al final de esta Memoria se ocupa específicamente del comercio, siendo que la función principal del Consulado era la de estimular y proteger al comercio, y dice: "El rey, nuestro señor, ha conocido muy bien este estado de casi toda la América y fundados estos consulados se ha propuesto al mismo tiempo de que haya un tribunal de justicia". La Real Cédula ereccional del Consulado de Comercio de Buenos Aires establecía "la mas breve y fácil administración de justicia en los pleytos mercantiles"; ellas fueron eficientes, y trascendieron la vida del Consulado, pues estuvieron vigente hasta 1862, cuando se promulgó el Código de Comercio. También destaca Belgrano que "el Rey haya dispuesto igualmente un cuerpo que dispense toda la protección posible a las gentes infelices, que anime la industria, cuando haya fomentado la agricultura, que da las materias para aquélla, y que igualmente proteja el comercio, como que resulta de aquellos antecedentes que jamás florecerían sin éste, pues su dependencia es mutua". Nuevamente destaca Belgrano la dependencia interindustrial de la economía.

"Estamos, pues, señores, en estado de proteger al comercio; soy muy amante de que todas las ciencias se sepan por principios y nadie pueda tener conocimiento de aquéllas sin estar instruidos en éstos".

"La ciencia del comercio no se reduce a comprar por diez y vender por veinte; sus principios son más dignos…". Por lo que propone, en primer lugar, la creación de una "escuela titulada de comercio, donde los jóvenes vayan a instruirse en la aritmética, en el modo de llevar las cuentas y razón y tener los libros; en el cálculo y regla de cambio; en las reglas de la navegación mercantil, de los seguros, etc.; en el modo de establecer la correspondencia mercantil, y mantenerla, en las leyes y costumbres usadas entre negociantes, etc., donde al menos se le enseñen los principios generales de la geografía y las producciones de que abundan o escasean los países,..". Este párrafo es prácticamente la hoja de ruta de las recomendaciones que siguen para proteger al comercio.

Un artículo publicado en el Correo de Comercio, el 25 de agosto de 1810, titulado Comercio, habla de las bondades del comercio interior y de la forma de promoverlo, entre otras consideraciones propone la idea de que entre los vecinos de confianza de los pueblos "establecer almacenes para depositar los frutos y efectos de los que los quisiesen entregar para venderse o de los que se los vendiesen… así tendríamos que los vecinos se daban la mano unos a otros, y mutuamente conseguían utilidades, sin que en ningún caso pudiesen decaer los valores de los frutos y efectos que se debieran a la agricultura e industria de la respectiva jurisdicción" [M. Belgrano] 1954:187/88). Encuentro que estos

conceptos tienen mucha semejanza con los principios del cooperativismo y/o mutualismo.

Siguiendo con las medidas de protección al comercio, propone establecer una compañía de seguros tanto para el comercio marítimo como para el terrestre. También pide se atienda a los caminos, muelles, limpieza del puerto de Montevideo, etc., …pero algo fundamental: la creación de una escuela de náutica, "sin cuyos principios nadie pudiese ser patrón de lancha en este río y, además hubiese jóvenes de quien echar mano para las embarcaciones que vienen de España, caso de encontrarse sin piloto o pilotín". Ella es la Real Escuela de Náutica, fundada en 1799- cuya continuadora es la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano". Navarro Floria (1988:114-115) afirma que: "La Academia o Escuela de Náutica que fue puesta bajo la advocación de San Pedro González Telmo, como la de Cádiz, abrió sus cursos en la casa del Consulado a fines de 1799".

Otra preocupación importante es la falta de estadísticas; Belgrano expresa con amargura: "Carecemos de planos geográficos y topográficos de las provincias del Virreinato, levantados con la perfección y exactitud que pide la ciencia… Ignoramos la superficie del territorio que ocupamos y su extensión, los bosques que hay, la calidad de sus recursos…". Para salvar esta carencia, Belgrano distribuyó a través de su secretaría un formulario impreso "a fin de que, con la menor incomodidad posible…" sean respondidos; al cabo de un año dice: "… no se ha devuelto un plano, ni del curato más infeliz…". En cuanto a conocer la población del país, el sueño de Belgrano debió esperar a que Sarmiento ordenara el Censo Nacional de 1869 (casi cien años más tarde), y para conocer sobre bosques, calidad de sus recursos, etc., a que también Sarmiento fundara la Academia Nacional de Ciencias, también en 1969.

Conclusiones

El análisis realizado permitió detectar importantes aportes de Manuel Belgrano al pensamiento económico; algunos se consideran anticipaciones a teorías y conceptos que serán desarrollados tiempo después, los que se resumen a continuación:

- Propuesta de una política de desarrollo económico y social del país basado en el fortalecimiento de la agricultura a través de la incorporación de tecnología. Si bien Belgrano sostiene que la agricultura es la base del

desarrollo económico, reconoce la interdependencia con la industria y el comercio, señalando que "ellas son las tres fuentes universales de las riquezas"; prioriza un equilibrio entre agricultura e industria, cuestión que se discutió arduamente en la teoría del desarrollo económico en las décadas de 1950 y 1960. Estas políticas equivalen a lo que hoy llamamos una teoría del desarrollo económico, generada a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de fomentar el desarrollo económico de los (por entonces) llamados "países subdesarrollados". En esto es coincidente Oreste Popescu cuando afirma que: "por encima de cualquier divergencia de detalle, que la mayoría de nosotros quedaremos plenamente convencidos de que nos hallamos de veras frente a un conjunto sistemático de ideas tendientes a alcanzar el desarrollo orgánico y armónico de todo el conjunto económico y social del principiante ser nacional, y que constituye la primera doctrina de desarrollo económico argentino".

- Un esbozo de la teoría monetaria de la inflación, afirmando que los precios de todas las cosas suben, "por aquella infalible máxima de que el valor de las cosas nace de la masa numeraria que circula".

- En su afirmación "pues todos los frutos dejan siempre utilidad a las manos por donde pasan" está esbozando como se genera lo que hoy llamamos valor agregado.

- Un esbozo también de los principios del cooperativismo y/o mutualismo, cuando afirma que bastaría que los vecinos hicieran confianza de algunos sujetos honrados en quienes poner parte de sus caudales con la idea de establecer almacenes para depositar los frutos y efectos de los que los quisiesen entregar para venderse o de los que se los vendiesen... así tendríamos que los vecinos se daban la mano unos a otros, y mutuamente conseguían utilidades.

Para llevar adelante su proyecto de desarrollo económico y social propone la creación de escuelas gratuitas para hombres, niñas, escuelas técnicas de: agricultura, comercio, y para la marina mercante; como también la necesidad de contar con estadísticas.

Concluyendo, Belgrano se pronuncia por la propiedad privada, la libre concurrencia en el mercado, la apertura al comercio exterior, y en contra del control de precios. Belgrano es un economista liberal y, por tanto, progresista (destacándose su preocupación por la inclusión de la mujer), que tuvo el gran

mérito –entre otros- de percibir y proponer el desarrollo económico y social del país basado en la agricultura y el fortalecimiento de la educación, modelo que sería adoptado en el país luego de la Organización Nacional.

Bibliografía

Biblioteca Manuel Belgrano (de Estudios Económicos). 1954. Manuel Belgrano. Escritos Económicos. Introducción por Gregorio Weinberg. Buenos Aires: Editorial Raigal

Fernández López, M. y D. Orellana (1982), "Manuel Belgrano y las "Máximas" de Quesnay", Anales de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), XVII Reunión Anual, La Plata, Vol. 1.

Frediani, R. (2019) "El primer economista argentino", El Economista, 27 de mayo.

Gondra, L. R. (1927). *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Navarro Floria, P.(1988). Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, Cuna de la Revolución (1790-1806). (Tesis Doctoral). Universidad Madrid. Madrid. España.

Pablo, Juan Carlos de (2010), Manuel Belgrano, primer economista argentino, La Nación/Economía, 20 de junio.

Manuel Belgrano, en puño y letra: análisis de su vida al servicio de la Patria a través de sus escritos

Ulises Lanza[1]

Resumen

En este año 2020 se conmemoran doscientos cincuenta años del nacimiento de don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano y el bicentenario de su paso a la inmortalidad. Analizar su figura es tan apasionante como complejo, no sólo por los múltiples abordajes existentes sobre su vida y su obra, sino además por la inevitabilidad de recurrir a fórmulas hiperbólicas y épicas adjetivaciones sobre alguien que cultivó siempre la humildad y la simpleza de espíritu. Por tanto, nadie mejor que él para hablar de su vida y su tiempo. En el presente trabajo el objetivo será dejar que sea el hombre quien se proyecte por sobre los pomposos monumentos, que sea Belgrano quien hable de Belgrano, a través del vastísimo legado escrito que ha entregado a la posteridad.

Palabras claves: Manuel Belgrano – vida y obra – cartas – escritos

1 Abogado (UNR). Prosecretario del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe. Docente de "Historia Constitucional Argentina", Cátedra "A", Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del Centro de Historia de Constitucional Argentina "Dr. Sergio Díaz de Brito" (FDER – UNR). Integrante del Núcleo de Historia de las Ciudades Portuarias Regionales, Nodo Instituto de Historia del Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI), Unidad Ejecutora en Red del CONICET.

Abstract

In 2020 we commemorate two hundred and fifty years of the birth of Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano and the bicentennial of his passage to immortality. Analyze his figure is as exciting as it is complex because of the multiple approaches to his life and work. Therefore, there is no one better than him to talk about his life and his time. In this work, the objective will be to let Belgrano speak for himself, through his written legacy to posterity.

Keywords: Manuel Belgrano – life and work – letters - writings

De funcionario real a revolucionario americano: “porque me han llamado y me han mandado”

En mayo de 1794, Manuel Belgrano volvió con veintitrés años a su Buenos Aires natal después de años de formación en España. Volvió abogado, con un cargo en el recientemente creado Consulado de Buenos Aires y con ideas destinadas a mejorar la realidad, objetivo que mantuvo hasta el fin de sus días. En su afán de “propender a la felicidad de las Provincias que componían el Virreinato de Buenos Aires” se encontró con numerosos obstáculos e intereses que priorizaban lo estático ante lo dinámico del progreso. Ante tal panorama se propuso “echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos” (Mitre, 1928, IV, p. 55) y sería autor de destacables escritos no solo de economía, analizando la industria, la agricultura y el comercio, sino también de educación.

Sus primeros despliegues castrenses se dan durante 1806 y 1807 en ocasión de las invasiones inglesas cuando, a pesar de carecer de instrucción militar al punto de no saber siquiera “mandar echar armas al hombro” (Paz, p. XLIX), tomó el traje de soldado por considerar “muy doloroso ver a mi patria bajo otra dominación” (Mitre, 1928, IV, p. 57). No obstante ello, y a pesar de haber hecho historia en los campos de batalla, nunca terminó de considerarse un hombre de armas: “mi carrera fue la de los estudios y (…) mi aplicación, poca o mucha, nunca se dirigió a lo militar” (Paz, p. XLVIII), escribió.

En 1808, con la caída de España en manos de Napoleón2, ocasión que “Dios mismo nos presenta”, según escribiría Belgrano con la inquebrantable fe que atravesará toda su vida, comenzarían a bullir “las ideas de libertad e independencia en América, y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos” (Mitre, 1928, IV, p. 60).

2 Al respecto, puede consultarse: Martiré, E. (2000), La crisis de la monarquía española y su marco internacional. En Academia Nacional de la Historia (A.N.H.), Nueva Historia de la Nación Argentina, Tomo IV: “la configuración de la República independiente (1810-c. 1914)” (pp. 221 a 248). Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Convencido de sostener a la monarquía española caída bajo el poder del "vil usurpador Napoleón" (A.N.H., 2001, p. 127), buscó los auspicios de Carlota Joaquina de Borbón, infanta de España y reina consorte de Portugal residente en Río de Janeiro, a fin de dar "la tranquilidad a estos sus dominios que, de otro modo, los veo precipitarse a la anarquía" (A.N.H., 2001, p. 73). Se convirtió en un referente del *carlotismo*[3], a fin de evitar que se jurara fidelidad a la corona francesa y, asimismo, escapar del yugo de la Junta Central de Sevilla a la que consideraba creadora de "criaturas a la sombra del sagrado nombre de Fernando VII" (A.N.H., 2001, p. 74) y a la cual no reconocía legitimidad para mandar en América.

El proyecto de coronación a Carlota Joaquina no prosperó y ante la situación de acefalía en España, una monarquía francesa impuesta por la fuerza y una burocracia de funcionarios peninsulares que, entendía Belgrano, ejercían una usurpación de los reales derechos de la Casa de Borbón, se produjeron los sucesos de mayo de 1810 en los cuales el pueblo del Virreinato del Rio de la Plata decidió tomar el gobierno en nombre de la corona española, basándose en lo que claramente explicaría tiempo después Belgrano al escribir que "los pueblos de la península europea no tienen contrato, o derecho alguno sobre los de América", por tanto "el monarca es, pues, el único con quien ha contratado los establecimientos de América, de él es de quien únicamente dependen, y el que solo los une a la España (Echazú Lezica, 1995, p. 35)[4]

"Sin saber cómo ni por dónde", escribió, "apareció una Junta, de la que yo era vocal" (Mitre, 1928, IV, p. 64) y desde allí comenzó a escribir páginas doradas de nuestra historia, a través de diversos cargos "que he desempeñado desde nuestra gloriosa revolución, no por elección, porque nunca la he tenido, ni nada he solicitado, sino porque me han llamado y me han mandado" (Paz, p. XLVIII).

3 Al respecto, puede consultarse: Etchepareborda, R. (1972) ¿Qué fue el carlotismo?, Buenos Aires, Argentina: Editorial Plus Ultra.

4 Al respecto, sostiene Levene, R. (1925): "en el proceso de formación de la conciencia revolucionaria, la cabeza pensante y el sembrador de la libertad es Manuel Belgrano" (p. 14).

Sirviendo de militar “o sea del modo que fuese, a la causa sagrada de la Patria”

Su entrega a la causa de la independencia americana en los campos de batalla encuentra su punto de partida cuando la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII, instalada el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, lo nombra Jefe de la expedición a los pueblos de la Banda Oriental, Santa Fe, Entre Ríos y Paraguay en septiembre de ese año.

Convencido de la causa y con el dolor de avizorar las divisiones internas en la Junta, escribió: “admití porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que solo quería disfrutar de la capital, y también porque entreveía una semilla de división entre los mismos vocales, que yo no podía atajar” (Paz, p. VIII). Así volvía a la ropa militar, aquella que humildemente reconocía haber aceptado en épocas de las invasiones inglesas más “para tener un vestido más que ponerme, que para tomar conocimientos en semejante carrera” (Paz, p. XLVIII). Su tenacidad y su entrega, sin embargo, eclipsarían cualquier carencia de instrucción de la que pudiera adolecer.

Aunque prometió a Mariano Moreno que haría “temblar a los impíos que quieran oponerse a nuestro Gobierno” (A.N.H., 2001, p. 85), nunca dejó en sus expediciones de conducirse rectamente, sin caer en raptos tiránicos y convocando a los pueblos del interior a la unión por la causa americana: “debemos tratar de inspirar sentimientos patrióticos, no sólo a los que somos oriundos de Españoles, sino con mucha particularidad a los Naturales del suelo Americano, y para atraerlos y reunirlos a nosotros, inspirándoles amor al servicio de las armas” (A.N.H., 2001, p. 82)[5].

A su recto obrar debe sumarse su humildad, prueba de ello es lo dicho a la Junta de Buenos Aires: “nada más lisonjero para mí que merecer el concepto

5 En sus memorias, Belgrano no olvidaría a uno de esos pueblos del interior convocados a la causa: Paraná. “Debo hacer aquí el mayor elogio del pueblo del Paraná y toda su jurisdicción: a porfía se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña, abandonaban todo, con gusto, para ser parte de la expedición, y auxiliar al ejército, de cuantos modos les era posible” (Paz, p. IX).

(...) de que puedo ser útil con mi persona, con mis cortos conocimientos, o sea del modo que fuese, a la causa sagrada de la Patria" (A.N.H., 2001, p. 131).

La disciplina será otra de sus cualidades, considerándola fundamental para la formación de cualquier cuerpo armado; sería por la disciplina y el orden que, como escribió a Moreno, "si ahora recibo un Ejército de gauchos", pronto se convertirían en un ejército "de soldados" (A.N.H., 2001, p. 83). El proceso no sería fácil: "vengo rabiando, porque todo es pesadez, todo obstáculos y en vano se quema uno la sangre; para todo es preciso estar encima, y ya me falta la paciencia" (A.N.H., 2001, p. 90); pero nunca desfallecería porque si bien a los inconvenientes anteriores se sumaba "la poca confianza de un éxito correspondiente a la Exma. Junta en mis operaciones", su espíritu no se retraería "por eso del trabajo, cuando observa que puede ceder en utilidad de la causa pública" (A.N.H., 2001, p. 89). La improvisación en las tropas se complementaba con la escasez de recursos (flagelo que sufriría durante toda su vida de militar) y la poca atención de una Junta asolada por sus propios conflictos.

Dispuesto a hacer "cuanto sacrificio esté a mis alcances por la unión de la Provincia del Paraguay a las demás del Río de la Plata" (A.N.H., 2001, p. 107), igualmente presentó batalla a los realistas de tierras guaraníes y cayó derrotado en Paraguarí y Tacuarí, el 19 de enero y el 9 de marzo de 1811. Después de estos enfrentamientos su Ejército quedó "falto de todo" (A.N.H., 2001, p. 102): la tropa estaba "toda desnuda", se hallaba "escaso de dinero" y necesitaba "buena pólvora para aprovechar la mucha bala suelta que tengo" (A.N.H., 2001, p. 97). Mientras que desde Buenos Aires no daban respuestas a sus peticiones, escribía al general paraguayo vencedor, Manuel Cabañas, que su corazón estaba "condolido de la sangre que tan desgraciadamente se ha derramado entre nosotros" (A.N.H., 2001, p. 108) y siguió bregando por que los paraguayos se unieran a las Provincias Unidas del Rio de la Plata en su gesta contra el "usurpador Napoleón" y para vivir en "paz, unión y amistad" (A.N.H., 2001, p. 112). Los paraguayos, en la disyuntiva de reconocer a las autoridades españolas o unirse a la Junta de Buenos Aires, decidieron abrir el camino de la autonomía y gobernarse por sí mismos. Belgrano, con cierto malestar, escribió en un oficio a la Junta: "permítame Vuestra Excelencia que me desahogue un poco, y le diga que cuanto auxilio he pedido se me ha retardado y me he visto en los mayores apuros". En este mismo escrito se expresaría con resignación: "voy a olvidar, excelentísimo Señor, al Paraguay" (I.N.B., 1998, p. 535).

Después de sus acciones en tierras paraguayas, se dirigió en marzo de 1811 por orden de la Junta Grande de Buenos Aires a la Banda Oriental para unirse a la

lucha contra el virrey Francisco de Elío, un "virrey de papeles" (A.N.H., 2001, p. 117) según Belgrano, representante de la burocracia administrativa española a la cual no pensaba entregar a los americanos. En el apuro de su asignación a la Banda Oriental fue nombrado Brigadier, ante lo cual aclaró: "nunca pensé trabajar por interés ni distinciones" (Paz, p. XXXVIII).

Habiendo organizado las fuerzas orientales, lo que implicó un gran esfuerzo al incluir personalidades de la talla de José Gervasio Artigas y Miguel Estanislao Soler, fue citado[6] a Buenos Aires a fin de dar testimonio por las derrotas en el Paraguay abriéndose contra él un injusto proceso y quedando envuelto en las divisiones internas de la Junta, las que se acentuaron aún más después de los hechos del 5 y 6 de abril de 1811[7].

Dando el ejemplo de la rigurosa disciplina que le exigía a sus hombres, se dirigió a Buenos Aires pues no existía en él la intención "de exponer la patria al más mínimo vaivén, sino de trabajar para que con la unión logre concluir con sus enemigos y el establecer su sabio gobierno, si es posible, en el seno de la tranquilidad" (Mitre, 1928, I, p. 391). A pesar de no haberse recogido testimonio alguno en contra de su desempeño, se dispuso la suspensión de sus grados y honores a causa de sus derrotas. Esto significó una honda afrenta a su persona, tal como lo dejó en claro al escribir a la Junta que su honor se hallaba "manchado" y "degradado" por haberlo mostrado "ante el Mundo todo como un delincuente" (A.N.H., 2001, p. 132).

En agosto de 1811, con el endeble proceso aún en curso, la Junta le solicitó volver al Paraguay pero ésta vez en una faceta diplomática, lo cual aceptó, entendiendo la pequeñez de su persona ante la causa que lo convocaba: "solidar la unión de la Provincia del Paraguay con las demás del Río de la Plata" (A.N.H., 2001, p. 134). Aun así, previo a su misión diplomática, solicitó se resolviese el proceso que se le había abierto, convencido de que su conducta merecía "el

6 Rezaba la citación: "Previene a V.E. esta Junta, verifique a la mayor brevedad su regreso a esta capital, dejando provisionalmente el ejército de su cargo al mando del oficial a quien corresponde por su empleo y antigüedad, que ha determinado por ahora sea el de don José Rondeau" (I.N.B, 1993, p. 51)

7 Al respecto, puede consultarse: Segreti, C.S.A. (2000). Desacuerdos y enfrentamientos políticos (1810-1828). . En Academia Nacional de la Historia (A.N.H.), Nueva Historia de la Nación Argentina, Tomo IV: "la configuración de la República independiente (1810-c. 1914)" (pp. 349 a 378). Buenos Aires, Argentina: Planeta.

digno título de ciudadano honrado" (A.N.H., 2001, p. 133). La Junta, finalmente, resolvió su absolución[8].

La misión diplomática de Manuel Belgrano y Vicente Anastasio Echevarría no hizo mutar la decisión paraguaya de seguir por el camino de la autonomía, pero logró la firma de la Convención de Amistad, Auxilio y Comercio entre las Excelentísimas Juntas Gubernativas de Buenos Aires y del Paraguay, con una cláusula que representaba la causa belgraniana de unión entre hermanos americanos"[9].

Su eterna creación: "siendo preciso enarbolar Bandera y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste"

En noviembre de 1811, Manuel Belgrano fue nombrado comandante del Regimiento de Patricios por el Triunvirato, el nuevo órgano de gobierno ejecutivo que imperaba por entonces en reemplazo de la Junta, abocada ahora a la esfera legislativa. Con la simpleza que lo caracterizaba contestó: "procuraré con todos mis esfuerzos no desmentir el concepto que he debido a V.E. y hacerme digno de llamarme hijo de la Patria". En el mismo acto donó la mitad del sueldo que le correspondía por "no poder hacer demostración mayor, pues mis facultades son ningunas y mi subsistencia pende de aquél, pero en todo evento sabré también reducirme a la ración del soldado, si es necesario, para salvar la justa causa" (A.N.H., 2001, p. 135).

A cargo del Regimiento sufrió un levantamiento protagonizado por integrantes del cuerpo que veían con desagrado el reemplazo de su Jefe histórico, Cor-

8 La Junta resolvió que Belgrano "se ha conducido en el mando (...) con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria; en consecuencia, queda repuesto en los grados y honores que obtenía, y que se le suspendieron (...), y para satisfacción del público y de este benemérito patriota" (Mitre, 1928, IV, p. 163).

9 Ambas Juntas se comprometían "no sólo a cultivar una sincera, sólida y perpetua amistad, sino también a auxiliar y cooperar mutua y eficazmente con todo género de auxilios, según permitan las circunstancias de cada una, toda vez que los demande el sagrado fin de aniquilar y destruir cualquier enemigo que intente oponerse a los progresos de nuestra justa causa y común libertad" (Mitre, 1928, II, p. 21).

nelio Saavedra, por un "morenista". Se desató un enfrentamiento entre quienes se resistían a su autoridad y las tropas dispuestas por el gobierno central para sofocar la rebelión. Todo terminaría con la ejecución de los cabecillas del levantamiento y el destierro tanto de Saavedra como de los diputados del interior residentes en Buenos Aires. "En mí no caben resentimientos, y (...) sólo trato del bien general" (A.N.H., 2001, p. 194), escribiría Belgrano a Saavedra, con su atención enfocada en la causa independentista y no en seguir sembrando discordia.

Febrero de 1812 encontrará a Belgrano en las costas de Rosario, resguardando las aguas frente a los realistas apostados en Montevideo y con el objetivo de evitar invasiones a Santa Fe. Exigió al Gobierno "se sirva declarar la Escarapela Nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos" (A.N.H., 2001, p. 139) y ante la afirmativa del gobierno disponiendo el uso de la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata de color "blanco y azul celeste", Belgrano fue más allá días después: "siendo preciso enarbolar Bandera y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la Escarapela nacional" (A.N.H., 2001, p. 144). El 27 de febrero de 1812 haría flamear por vez primera la bandera argentina, arengando a sus soldados: "juremos vencer a los enemigos interiores y exteriores, y la América del Sur será el templo de la independencia y de la libertad" (Mitre, 1928, II, p. 32).

Sin embargo, el Triunvirato juzgó inconveniente la creación y el izamiento de la bandera argentina, y ordenó su ocultamiento. Belgrano nunca recibiría tal nota, pues había abandonado Rosario para el momento en el que el apercibimiento del Triunvirato llegó a las costas del Paraná. El 26 de marzo de 1812 asumió la jefatura del Ejército del Norte y siguió flameando el pabellón nacional, haciéndolo bendecir el 25 de mayo de ese año en Jujuy, desconociendo aún la postura del Gobierno. Esto fue interpretado por la autoridad central como un desacato y al ser informado de ello aseguró, respetuoso de la autoridad y con la bonhomía de siempre, que de haber tenido conocimiento de la decisión no "hubiese vuelto a enarbolar tal Bandera, como interesado siempre en dar ejemplo de respeto y obediencia a V.E. conociendo que de otro modo no existiría el orden, y toda nuestra causa iría por tierra" (A.N.H., 2001, p. 169). En consecuencia, informó que "la Bandera la he recogido, y la desharé para que no haya ni memoria de ella". Procedía Belgrano contra su propio juicio sin entregarse a porfías de ego, aceptando inclusive la idea de ser sancionado por ello: "recibiré con resignación cualesquier padecimiento, pues no

será el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriótico" (A.N.H., 2001, p. 170).

Las batallas de Tucumán y Salta al mando del Ejército del Norte: "salvar la patria es nuestro clamor"

Encabezando el Ejército del Norte, Belgrano logró triunfos fundamentales para la causa independentista: Tucumán y Salta. Mientras el Triunvirato recomendaba su retirada hacia Córdoba, escribía al Secretario Bernardino Rivadavia: "Retirarme más, e ir a perecer es lo mismo (...). El único medio que me queda es hacer el último esfuerzo, presentando batalla" (A.N.H., 2001, p. 180), al tiempo que advertía que "Belgrano no puede hacer milagros: trabaja por el honor de su Patria (...) y se pone en disposición de defenderse para no perderlo todo; pero tiene la desgracia de que siempre se le abandone" (A.N.H., 2001, p. 181).

El creador de la bandera se impuso a las tropas realistas en Tucumán el 24 de septiembre de 1812. Sin que la gloria de la victoria nublara su humildad, escribió: "yo no he tenido más parte en la acción del 24 que la que ha tenido el último de mis camaradas, en quienes vi un espíritu prodigioso y una constancia a prueba para conseguir que la Patria se constituya con toda dignidad" (A.N.H., 2001, p. 188). Dando el ejemplo de honor, exigió el buen trato de los oficiales enemigos apresados en batalla, encomendando que "no les falte el alimento" y que "ningún individuo los insulte" (A.N.H., 2001, p. 187).

El entusiasmo de Tucumán llevó a escribirle a Rivadavia: "salvar la Patria es nuestro clamor (...) las Provincias quedarán libres muy pronto" (A.N.H., 2001, p. 184). El Triunvirato reconoció a Belgrano por la batalla de Tucumán confirmándolo como "Brigadier de los Ejércitos de la Patria" y condecorándolo como "Capitán General del Ejército"; él nunca olvidó mencionar la tarea de sus oficiales "y de toda la tropa, y paisanaje, en términos que a cada uno se le puede llamar el héroe del campo de las carreras del Tucumán" y si bien contestó con "las gracias más expresivas" al reconocimiento de los triunviros, consideró que el título de Capitán General significaba "mayores gastos y un aparato que nada importa" por lo cual, en otra de sus ejemplares actitudes,

solicitó se lo exceptuara de tal título "contentándome únicamente con las facultades que me revisten por el cargo que ejerzo" (A.N.H., 2001, p. 189).

El 20 de febrero de 1813, en Salta, Belgrano sumaría otro evento glorioso en la lucha por la independencia venciendo nuevamente a los realistas. Como lo sostuvo durante toda su causa, no lo podría haber hecho sin la protección de Dios, por lo cual solicitó al Gobernador de Córdoba "misa de Gloria con Te Deum en reconocimiento de tan distinguido beneficio" (A.N.H., 2001, p. 197), remitió al Cabildo de Luján dos banderas arrancadas al enemigo "a fin de que se sirva presentarlas a los pies de Nuestra Señora a nombre del Ejército de mi mando" (A.N.H., 2001, p. 219) y al Gobierno en Buenos Aires envió dos banderas y dos estandartes a fin que "dos de ellas (...) se coloquen a los pies de Nuestra Señora del Rosario en el Templo de Santo Domingo de esa Capital, y las otras dos se remitan para el Templo de Ntra. Señora de Mercedes en Salta" (A.N.H., 2001, p. 220). Sin caer en la embriaguez de las victorias, siguió pendiente de los movimientos del enemigo y preocupado por estado de sus tropas: "sólo por un milagro se sostienen cerca de 3000 hombres impagados, después de una victoria tan completa" (A.N.H., 2001, p. 200), reclamaba tras haber padecido sus soldados "aguas, hambres, vigilias y cuanto es consiguiente para haber logrado lo que se ha logrado" (A.N.H., 2001, p. 199).

La Asamblea General Constituyente y Soberana del año 1813, lo reconoció por sus acciones. La respuesta de Belgrano es, sin lugar a dudas, de lo más destacable del legado escrito del prócer: consideró un honor la condecoración otorgada consistente en un sable de guarnición de oro con la inscripción "la Asamblea Constituyente al benemérito General Belgrano" y en relación a los 40.000 pesos señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado que se había dispuesto en reconocimiento a su servicio, contestó que no existía nada "más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas" (A.N.H., 2001, p. 210) y que, si bien valoraba "la honrosa consideración que por mis cortos servicios se ha dignado dispensarme la Asamblea", creyó conveniente destinar los fondos "para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras en que se enseñe a leer y escribir, la aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad hacia ésta y el Gobierno que la rige". Las escuelas se construirían, según su voluntad, "en cuatro ciudades, a saber: Tarija, ésta [escribía desde Jujuy], Tucumán y Santiago del Estero (que carecen de un establecimiento tan esencial e interesante a la Religión y al Estado, y aún de arbitrios para realizarlo)" (A.N.H., 2001, p. 211).

Vilcapugio y Ayohuma: “constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes”

Independientemente de los triunfos de Tucumán y Salta, los honores rendidos desde la política y los avances logrados en lo que siempre consideró “la santa causa”, Belgrano seguía en estado de necesidad. Al gobernador de Salta, Feliciano Chiclana, escribía: “me hace suma falta todo cuanto quedó en Tucumán perteneciente al Ejército” y avisaba que la falta de recursos “me es perjudicialísima para la ejecución de mis ideas, y me es doloroso al mes y medio, hallarme aún en el estado en que me veo” (A.N.H., 2001, p. 212). Un mes después, la escasez siguió azotándolo: “estoy en los días apurados de marcha, sin embargo de que no puedo llevar todo lo que quiero, y debo, porque tengo la desgracia de que siempre me ha de tocar andar con apuros y nunca según mis deseos, y los pocos conocimientos que he adquirido en el arte de la guerra y la experiencia me ha enseñado” (A.N.H., 2001, p. 226). No obstante todo, lejos de abatirse, pensó en ir más allá de Jujuy buscando dominar el Alto Perú: “No cesamos de trabajar para ponernos en estado de irnos a batir con Pezuela (…) el Cielo espero que nos favorezca, no para nosotros, sino para la justicia de la causa que sostenemos” (A.N.H., 2001, p. 230). Por estos tiempos escribió a José de San Martín: “por casualidad, o mejor diré, porque Dios ha querido me hallo de general sin saber en qué esfera estoy” (A.N.H., 2001, p. 234) y solicitó los consejos militares del Libertador para las venideras contiendas: “me complaceré con su correspondencia, si gusta honrarme con ella y darme algunos de sus conocimientos para que pueda ser útil a la Patria” (A.N.H., 2001, p. 235).

El 1 de octubre de 1813, Belgrano fue derrotado por las tropas realistas comandadas por Joaquín de la Pezuela. Si bien afirmaba que aún había “sol en las bardas, y un Dios que protege nuestra causa” (I.N.B., 1993, p. 99) y que sus hombres se encontraban “decididos conmigo a sostener los derechos de la Patria, y conservar la seguridad de estas Provincias” ” (A.N.H., 2001, p. 237), el 14 de noviembre de 1813 caería nuevamente ante Pezuela en Ayohuma. “He sido completamente batido (…) cuando más creía conseguir la victoria; pero hay constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes y nada me arredrará para servir, aunque sea en la clase de soldado, por la libertad e independencia de la Patria” (A.N.H., 2001, p. 243), le escribió a San Martín. Con Feliciano Chiclana, gobernador de Salta, se mostró sincero y frustrado con un aparato político que lo destrataba: “mis deseos son los del acierto, mis intenciones las

de lo mejor por la causa, mi anhelo por el bien general, pero, ¿qué he de hacer cuando todo se me pone en contra, y los que me han de ayudar no trabajan según pienso?" (A.N.H., 2001, p. 242).

Su reemplazo como Jefe del Ejército del Norte por José de San Martín, "un General Militar que yo no lo he sido, ni soy"

Después de Vilcapugio y Ayohuma, el Gobierno (encarnado ahora en el Directorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata) decidió en enero de 1814 reemplazar a Belgrano como Jefe del Ejército del Norte por José de San Martín: "estoy firmemente persuadido de que con V., se salvará la Patria y podrá el Ejército tomar un diferente aspecto" (A.N.H., 2001, p. 247), escribió Belgrano, al tiempo en que lo invitaba a "venir a ser no sólo amigo, sino maestro mío, mi compañero, y mi jefe si quiere" (A.N.H., 2001, p. 250) . Sin abandonar su fe, remarcó a su reemplazante: "acuérdese V. que es un General Cristiano, Apostólico Romano; cele V. de que en nada (...) se falte al respeto de cuanto diga a nuestra Santa Religión" (A.N.H., 2001, p. 275).

Una vez entregado el mando, Belgrano marchó a Buenos Aires para dar nuevamente explicaciones por sus derrotas. Ya lo había dicho: "siempre se divierten los que están lejos de las balas, y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los ayes de los infelices heridos; también son esos mismos los a propósito para criticar las determinaciones de los Jefes: por fortuna dan conmigo que me río de todo, y que hago lo que me dicta la razón, la justicia y la prudencia, que no busco glorias sino la unión de los Americanos y prosperidad de la Patria" (A.N.H., 2001, pp. 200 y 201).

San Martín buscó evitar por todos los medios la separación de Belgrano10, considerando que sus conocimientos eran de absoluta necesidad. Sin embargo, el proceso iniciado por las acciones de Vilcapugio y Ayohuma arrancó al creador de la bandera de su lado. Durante el viaje a Buenos Aires, su salud comenzó a resentirse acusando en carta a Tomás Manuel de Anchorena "una puntada en el vacío derecho que no me dejó un momento y veía la muerte por instantes" (A.N.H., 2001, p. 273). No obstante ello le escribía a San Martín, siempre subrayando que estaba hablando con "un General Militar que yo no lo he sido, ni soy", ofreciéndole sus servicios a pesar de sus males: "si sin embargo de esto, puedo ir, aunque sea de soldado, con V., me alegraría" (A.N.H., 2001, p. 276).

El proceso, como el de Paraguay, terminaría con la absolución de Belgrano dejando en claro que él, independientemente de victorias o derrotas, siempre obraba en lo correcto y dando todo de sí.

10 Escribió San Martín al gobierno: "He creído de mi deber imponer a V. E. que de ninguna manera es conveniente la separación del general Belgrano de este ejército; en primer lugar, porque no encuentro un oficial de bastante suficiencia y actividad que le subrogue en el mando de su regimiento, ni quien me ayude a desempeñar las diferentes atenciones que me rodean con el orden que deseo, e instruir la oficialidad, que además de ignorante y presuntuosa, se niega a todo lo que es aprender, y es necesario estar constantemente sobre ellos para que se instruyan al menos de algo que es absolutamente indispensable que sepan". Agregaba: "me hallo en unos países cuyas gentes, costumbres y relaciones, me son absolutamente desconocidas, y cuya topografía ignoro; y siendo estos conocimientos de absoluta necesidad, sólo el general Belgrano puede suplir esta falta, instruyéndome y dándome las noticias necesarias de que carezco (como lo ha hecho hasta aquí), para arreglar mis disposiciones, pues de todos los demás oficiales de graduación que hay en el ejército, no encuentro otro de quien hacer confianza" (Mitre, 1928, II, p. 216)

Misión diplomática en Europa, nueva expedición al Alto Perú y participación en el Congreso de Tucumán: “vencer o morir sosteniendo la nueva Nación y su independencia”

Liberada España de la opresión napoleónica, el regreso de Fernando VII al trono implicaba un peligro para el proceso emancipatorio americano. Fue necesario, entonces, enviar al viejo continente misiones diplomáticas ante la crítica situación que experimentaba la América del Sur[11], que iba cayendo a medida que las tropas realistas seguían su paso con franca intención de recuperar lo perdido. La diplomacia cobraba relevancia y nuestro Belgrano cambió el traje, sacándose el de militar y poniéndose el de diplomático. Junto con Bernardino Rivadavia, compañero de misión, se toparon en Europa con la obstinación de Fernando VII en escarmentar a los independentistas, la misión diplomática fracasó y comenzó el tiempo de defender la independencia en los campos de batalla.

Al volver de su misión por Europa, Belgrano se encontró con una crítica situación: en lo externo, la avanzada de Fernando VII sobre América era cada vez mayor, las Provincias Unidas del Rio de la Plata sufrían derrotas sensibles como la de Sipe Sipe en noviembre de 1815 y los portugueses avanzaban sobre la Banda Oriental; en lo interno, el fortalecimiento de la Liga de los Pueblos Libres de José Gervasio de Artigas y las tensiones con el Directorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en Buenos Aires, era visto como una amenaza a la unión tan pregonada por Belgrano:

Artigas es agente de nuestros enemigos y unos a sabiendas y otros por ignorancia lo siguen. No quiero que se me crea; pero el tiempo lo decidirá: lo que será sensible es que tarde se lleguen a desengañar de lo que es el Protector de los Pueblos Libres (A.N.H., 2001, p. 504).

11 Al respecto, puede consultarse: Luzuriaga, A. J. (2004). Manuel Belgrano, estadista y prócer de la independencia hispanoamericana (pp. 383 a 411), Buenos Aires, Argentina: Universidad de Morón

Convencido que era “indispensable atajar el mal por todos los medios imaginables, y con cuanta especie de sacrificio se desee” (A.N.H., 2001, p. 290), dejó entonces el traje de diplomático y volvió a calzarse la chaqueta militar para dirigirse al Litoral quedando a cargo del Ejército de Observación, que operaba en la provincia de Santa Fe, alineada con el artiguismo. La situación de sus recursos, como en todas sus incursiones, eran preocupantes: “apenas tengo caballo por hombre, y se niegan todos, y los ricos más, a dar auxilios para el Ejército”, escribía a Ignacio Álvarez Thomas (A.N.H., 2001, p. 293). Prometía hacer “cuanto esté a mis alcances” pero las circunstancias parecían abatirlo al escribir “soy solo ni tengo quién me ayude, ni con quién consultar; todo estoy entregado a la Providencia y en ella confío” (A.N.H., 2001, p. 295) y “no tengo la más mínima idea de ser, y quiero irme a vivir con los indios” (A.N.H., 2001, p. 294).

Con los santafesinos considerándolo representante del centralismo porteño, Belgrano sufrió un revés de parte de su segundo, Eustoquio Díaz Vélez, quien firmó con el gobernador santafesino Mariano Vera el llamado “pacto de Santo Tomé” por el cual se acordó separar a Belgrano del mando del ejército de Buenos Aires, el cual se pondría en manos de Díaz Vélez y con el que Santa Fe quedaría “en verdadera unión y paz” (De Marco, 2012, p. 248).

Cuando Juan Martín de Pueyrredón fue designado Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata estimó necesario[12] que Belgrano retomase el mando del llamado Ejército del Norte, todo con acuerdo del Congreso reunido en la ciudad de Tucumán, al cual el creador de la insignia patria asistió el 6 de julio de 1816 en carácter de consultor[13]. Informó que la situación del Rio de la Plata se había vuelto impopular en Europa por su declinación en el “desorden” y la “anarquía” y que el viejo continente, muy en contraposición con las ideas que imperaban años antes de “republicarlo todo”, ahora consideraba “monarquizarlo todo”, por lo cual debía descartarse la idea de una protección europea. Consideró además que la mejor forma de gobierno a aplicar en esta región sería una “monarquía temperada” coronando a un descendiente de la dinastía Inca, como tributo a un pueblo destronado “con la más horrenda injusticia por los mismos Españoles” (A.N.H., 2001, p. 302). Esta idea, que Bel-

12 Rezaba la convocatoria, “el Ejército del Perú reclama con ejecución un orden y organización que vuestra señoría está destinado para dárselo y para llevarlo a la victoria” (De Marco, 2012, p. 252)

13 El acta de la sesión secreta del 6 de julio de 1816 puede consultarse en Calvo, C. (1864). Anales históricos de la revolución de la América Latina (pp. 405 a 407), Tomo II, París, Francia: Imprenta de J. Jacquin.

grano consideraba “nacional” y “justa” (A.N.H., 2001, p. 300)[14], generó rechazo en algunos congresales. Ante los “dicterios y zahiere por el pensamiento de Monarquía Constitucional y del Inca”, contestaba: “yo me río, como lo hago siempre que mi conducta e intenciones se dirijan al bien general” (A.N.H., 2001, p. 477) y enfatizaba: “nada, y nadie será capaz de hacerme variar de opinión” (A.N.H., 2001, p. 300). Si bien la idea de la coronación inca no prosperó, sí lo hizo la causa por la que había peleado tanto durante los últimos seis agitados años: la declaración de independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el 9 de julio de 1816.

En agosto, desde Trancas, al norte de San Miguel de Tucumán, Belgrano volvió a ponerse al mando del Ejército del Norte, asegurándole a Martín Miguel de Güemes que allí “todos juraron vencer o morir sosteniendo la nueva Nación y su independencia de España y de cualquier potencia extranjera” (A.N.H., 2001, p. 460). Intentó nuevamente medir fuerzas con las fuerzas realistas del Perú pero los recursos no estaban dados para semejante empresa[15] y así mismo lo entendía San Martín, quien consideraba que con las fuerzas que disponía el ejército, desde el norte sólo se podía adoptar una estrategia defensiva, apoyándose en lo que Belgrano pudiera hacer desde Tucumán y en lo que Güemes y sus hombres pudiesen aportar desde Salta.

Mientras el Directorio de Buenos Aires apostaba a la expedición por el oeste que emprendía San Martín, Belgrano y Güemes cargarían con la delicada tarea

14 Anota al respecto De Marco (2012): “Con respecto a la coronación de un inca como rey de las Provincias Unidas, varios contemporáneos señalan que el general tuvo una finalidad práctica: promover la rebelión de los aborígenes del Alto Perú contra los realistas. Al reconvenirlo Anchorena privadamente «por una ocurrencia tan exótica que los había expuesto a peligro de un trastorno general en toda la República». Belgrano le respondió que lo había hecho con aquel objeto”. (p. 255).

15 Mario Belgrano (1927) rescata algunas lúcidas reflexiones de Tomás Guido y José de San Martín en relación a la conveniencia de emprender una posición ofensiva contra el ejército realista del Perú: “Sin un ejército de 8.000 hombres de línea con buena disciplina, con un cuerpo de ingenieros, artillería, no debe emprenderse de frente contra el ejército de Lima a no ser que se quiera correr el riesgo de perder para siempre la libertad del país”, y agregó en su memoria presentada al gobierno en mayo de 1816: “considero impolítico y ruinoso continuar la guerra ofensiva con el ejército auxiliar del Perú”. San Martín, por su parte, consideraba: “la Patria no hará camino por el lado del Norte que no sea una guerra puramente defensiva y nada más. Para eso bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de veteranos” (pp. 287 y 288)

de no dejar filtrar por el norte a las tropas realistas del Perú[16]. "Estoy que no me puedo compañero; no hay más remedio que espíritu, constancia, y firmeza con la justicia por delante" (A.N.H., 2001, p. 305), escribía Belgrano a Güemes y le dejaba en claro: "nuestro objeto no debe ser sostener un punto, sino batirlos y arruinarlos para la conclusión de nuestros trabajos y afianzar la independencia de nuestra Nación" (A.N.H., 2001, p. 308). Se encontraban ambos líderes ciertamente abandonados a su suerte, en circunstancias que Belgrano dejaba claras al escribir que su papel estaba reducido al de un "lego franciscano demandante: no sé más que pedir, y pordiosear (...) pero crea V. que nos hemos de repartir como buenos hermanos" (A.N.H., 2001, p. 312).

El comienzo de las luchas internas: "jamás creí que hubiésemos sido capaces de delirar tanto y de que se buscase por nosotros mismos la ruina"

Belgrano confesaba a Güemes que la precariedad de sus tropas en el norte "me tiene vuelto loco" (A.N.H., 2001, p. 311), pero algo más grave que la falta de recursos ocurriría a las tropas de Belgrano y su "santa causa": las divisiones internas y la amenaza de la unión por la que tanto abogó. Debió desviar su atención en el Alto Perú para focalizarse en levantamientos en Córdoba y Santiago del Estero entre noviembre y diciembre de 1816, vinculados con la influencia del artiguismo en aquellas regiones. "¿Y habrá Patria así?", le escribía a Güemes, "¡Cáspita amigo y en qué berengenal [sic] estamos metidos! Jamás creí que hubiésemos sido capaces de delirar tanto y de que se buscase por nosotros mismos la ruina" (A.N.H., 2001, p. 489).

Mientras Belgrano debió destinar hombres a sofocar conflictos en el centro del país, la lucha de Güemes contra las tropas realistas en el norte seguía su curso. Faltaba dinero, vestimenta y municiones, pero insistía en seguir "labrando la obra que asegura nuestra independencia" (A.N.H., 2001, p. 519) mientras organizaba tropas en Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

16 Anota al respecto De Marco (2012) "Güemes y sus gauchos se convirtieron en la única fuerza efectiva para detener a los realistas, mientras el Ejército del Norte se adiestraba sin lograr los recursos indispensables para encarar una ofensiva" (p. 265)

La intensificación del conflicto entre el Directorio y la Liga de los Pueblos Libres siguió en ascenso, y mientras renegaba escribiendo "aún entre nosotros no se tiene idea de lo que es espíritu nacional" (A.N.H., 2001, p. 313), movilizó parte de sus tropas para complementar a las de Buenos Aires con el fin de enfrentar a dos baluartes del artiguismo en el litoral durante 1817 y 1818: Estanislao López de Santa Fe y Francisco Ramírez de Entre Ríos. Si bien consideraba a Artigas como el responsable de la "desolación y ruina" (A.N.H., 2001, p. 610) en el territorio argentino, entendía también que el estado de guerra constante convertiría al "país en puros salvajes" (De Marco, 2012, p. 274) y afectaría el bien general porque, en definitiva, "todos somos hermanos" (A.N.H., 2001, p. 438). En abril de 1819, Buenos Aires firmaría con Santa Fe el llamado "Armisticio de San Lorenzo", en cual se ponía fin al conflicto: Belgrano debía detener su avanzada desde el norte sobre territorio santafesino y replegarse a Córdoba, las tropas porteñas apostadas en Entre Ríos para atacar a Ramírez debían retirarse a San Nicolás, y Santa Fe se comprometía a dar paso a los convoyes que transitaran por su territorio. Al respecto Belgrano escribía a Ignacio Álvarez Thomas: "debe trabajarse para concluir un tratado fraternal, aunque sea dejando las diferencias domésticas para después que concluyamos con los enemigos exteriores" (A.N.H., 2001, p. 427) y a Francisco Ramírez en igual sentido, buscando "consolidar la unión, amistad y fraternidad tan deseada" (A.N.H., 2001, p. 434). Sin embargo, la intransigencia de Artigas y la inestabilidad de la escena local obstaculizarían la paz y el orden, enfilando el curso de la historia hacía el caótico año 1820.

El deterioro de su salud y el crespúsculo de Belgrano: "ya la máquina está muy cascada"

La salud ha sido un tema destacable en la vida del prócer, poniéndola al servicio, como así lo hizo con su cuerpo y espíritu, a la causa independentista. Su entrega lo ha llevado a escribir: "mi salud es nada cuando se trata de la Patria" (A.N.H., 2001, p. 91) y "como estoy persuadido que lo mismo es morir a los 40 que a los 60, no me importa, y voy adelante" (A.N.H., 2001, p. 223).

En 1813 y 1814, lidió con "la maldita terciana" (A.N.H., 2001, p. 223) aunque siempre remarcaba que estaría "dispuesto a sacrificarme por la Patria" (A.N.H., 2001, p. 200). En su misión diplomática por Europa en 1815 también

tuvo sus dolencias, al punto de escribir que en Inglaterra se ha encontrado "bastante indispuesto, tanto que mis dolores no me permitían hablar" (Mitre, 1928, IV, p. 227). Enumeraba a Güemes varios achaques en 1817, expresándole que estaba "viejo" y "pesado" (A.N.H., 2001, p. 554) y señalándole varias "dolamas" como una "fluxión a los ojos no me deja escribir a mi gusto" (A.N.H., 2001, p. 496) y "dolores en los tendones de las pantorrillas que no puedo sufrir" (A.N.H., 2001, p. 540). "Ya la máquina está muy cascada" (A.N.H., 2001, p. 545), escribía.

Tiempo después de la firma del "Armisticio de San Lorenzo" se instaló en el interior cordobés, velando por el orden de la zona en cumplimiento de lo acordado. Su salud se resintió, le fue diagnosticada una hidropesía avanzada y ofrecieron llevarlo a Córdoba para ser tratado con mayor comodidad. Rechazó tal ofrecimiento, considerando que debía mantenerse allí bregando por la conservación del ejército[17].

A fines de agosto, ya transitando su último año de vida, solicitó licencia al Directorio atento no haber "podido conseguir en medio del sufrimiento de cuatro meses de enfermedad un alivio conocido" (A.N.H., 2001, p. 448). Habiéndose hecho lugar a su petición, se despidió de sus hombres: "estoy persuadido de que la muerte me sería menos dolorosa, auxiliado de Vosotros, recibiendo los últimos adioses de la amistad. Pero es preciso vencer los males, y volver a vencer con vosotros a los enemigos de la patria, que por todas partes nos amenazan" (Mitre, 1928, III, p. 181). Y así marchó a Tucumán "a ponerme en formal curación hasta recuperar mi perfecto restablecimiento y ponerme en aptitud de trabajar, para concluir a los enemigos que nos amenazan, en unión de todos los que desean ver libre el País" (A.N.H., 2001, p. 627).

En tierras tucumanas, donde esperaba encontrar paz y salud, sufriría una nueva afrenta: en noviembre de 1819 un levantamiento derrocó al gobernador tucumano y Belgrano fue tomado prisionero. Se lo intentó engrillar, pero por su estado de salud y la intervención de su médico se evitó un hecho que haría más infame aún la falta de gestos para un verdadero hombre de la patria.

17 Según Bartolomé Mitre (1928), citando las memorias del General Blas José Pico y del gobernador cordobés Manuel Antonio Castro, Belgrano pronunció estas palabras: "sé que estoy en peligro de muerte, pero la conservación del ejército pende de mi presencia. Aquí hay una capilla donde entierran los soldados; también puede enterrarse en ella al general (...) Me es agradable pensar que aquí vendrán los paisanos a rezar por el descanso de mi alma" (IV, p. 163).

La ingratitud y la convulsión tucumana lo entristeció enormemente y emprendió su vuelta a Buenos Aires[18], la cual fue una verdadera odisea. En un estado de pobreza y postración tal que debía ser asistido para movilizarse, sufrió la indiferencia de autoridades oficiales durante todo el viaje, teniendo que depender de las dádivas de los comerciantes locales de los lugares en los que se instalaba. Durante su marcha ocurrió la batalla de Cepeda, que provocaría el desorden que tanto temió durante sus años al servicio de la Patria. El santafesino Estanislao López y el entrerriano Francisco Ramírez, representantes de la Liga de los Pueblos Libres vencieron el 1 de febrero de 1820 al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, José Rondeau. Caía el Directorio de Buenos Aires, organismo al cual tantos servicios había prestado, no existirían más las autoridades nacionales y Buenos Aires se vio obligada a constituirse en una provincia más. Empezaba así el año del caos, porque a finales del mismo la Liga de los Pueblos Libres sucumbiría ante sus propias internas y ya no quedarían "sistemas" imperantes en nuestro territorio.

Sus últimos días: "he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano"

Un viaje lleno de ingratitudes llegaba a su fin. En abril de 1820 escribió desde las costas de San Isidro que había "logrado tener algunas más fuerzas, apetito y sueño" (A.N.H., 2001, p. 454) pero nunca más se recuperaría. El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ildefonso Ramos Mejía, envió fondos para que pudiera costear sus necesidades. Sin embargo, las cifras, como explicaba Ramos Mejía al mismo tiempo que se disculpaba por ello, eran exiguas en virtud del delicado estado de las finanzas bonaerenses. Belgrano, siempre con su hidalguía, dio "las gracias, bien persuadido que el estado de las rentas no le permite usar de la generosidad que me manifiesta, sin que merezca tanto favor" (Mitre, 1928, III, p. 341).

El 25 de mayo, ya en su casa de Buenos Aires, redactó su testamento en el cual, "en mi sano y entero juicio, temeroso de la infalible muerte", encomendó su alma a Dios dejando en claro que "he vivido y protesto vivir y morir como

18 Una de las personas que lo acompañó en sus últimos años, José Celedonio Balbín, reproduce las palabras de Belgrano: "Yo quería a Tucumán como a la tierra de mi nacimiento pero han sido aquí tan ingratos conmigo, que he determinado irme a morir a Buenos Aires, pues mi enfermedad se agrava cada día más" (Mitre, 1928, III, p. 339).

católico y fiel cristiano que soy" (I.N.B., 1993, p. 133). Finalmente, el 20 de junio de 1820, en una pobreza franciscana y en la más absoluta intrascendencia, pasaría a la inmortalidad el hombre que buscó siempre ser digno de llamarse "hijo de la Patria", sin saber que todos sus esfuerzos, su lealtad, su honra, su humildad, su entrega y su honestidad, lo convertirían en Padre de la misma.

Bibliografía

Academia Nacional de la Historia (A.N.H.). (2001). *Epistolario Belgraniano*. Recopilación de María Teresa Piragino. Colección "Nueva Dimensión Argentina", Gregorio Weinberg (dir.). Buenos Aires, Argentina: Taurus.

Academia Nacional de la Historia (A.N.H.). (2000). *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Belgrano, M. (1927). *Belgrano*, Buenos Aires, Argentina: Imprenta Gerónimo Pesce.

Calvo, C. (1864). *Anales históricos de la revolución de la América Latina*, Tomo II, París, Francia: Imprenta de J. Jacquin.

De Marco, M. A. (2012). *Belgrano: artífice de la nación. Soldado de la libertad*, 1era. ed., Buenos Aires, Argentina: Emecé.

Echazú Lezica, M. (1995). El pensamiento jurídico-político de Manuel Belgrano. *Revista de Historia del Derecho "Ricardo Levene"*, Nro. 31, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UBA.

Levene, R. (1925). El momento histórico de la revolución de 1810. Doctrina política de Mariano Moreno. En *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Vol. II, Buenos Aires, Argentina.

Luzuriaga, A. J. *(2004). Manuel Belgrano, estadista y prócer de la independencia hispanoamericana*, Buenos Aires, Argentina: Universidad de Morón.

Mitre, B. (1928). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Serie "Biblioteca Argentina", Vol. 26, Buenos Aires, Argentina: Librería La Facultad.

Instituto Nacional Belgraniano (I.N.B.) (1996). *Anales del Instituto Nacional Belgraniano,* Nro. 1, 2da. ed., Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional Belgraniano (I.N.B.) (1993). *Anales del Instituto Nacional Belgraniano,* Nro. 6, Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional Belgraniano (I.N.B.) (1998). *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Tomo III, Volumen 1: 1792-1811, Buenos Aires, Argentina.

Paz, J. M. (1892), *Memorias Póstumas*, 2da. ed., Tomo I, La Plata, Argentina: Imprenta La Discusión.

Belgrano y la función económica de la educación

Recepción en las Sociedades Populares de Educación y sus escuelas[1]

Alejandro Herrero[2]

Resumen

Juan Carlos Tedesco afirma, en un libro clásico, que las primeras manifestaciones que vinculan sistema productivo y escuelas se registran en las Memorias de Belgrano durante su gestión en el Consulado, y más tarde en Rivadavia, Alberdi y Sarmiento. Estos programas, prácticamente no se materializan en las gestiones de gobierno. Tedesco sostiene que sólo impera la función política de la educación en la instrucción argentina en el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Con el fin de matizar la tesis de Tedesco, exploro a un conjunto de educadores que imponen un plan de estudios asociado a la formación para el trabajo en las llamadas Escuelas Populares e invocan y usan en sus argumentos a los mismos protagonistas del pasado nacional.

Palabras claves: Belgrano - educación- sociedades populares - economía.

1 Agradezco los comentarios de Héctor Muzzopappa, Laura Guic, Ariel Eiris y Hernán Fernández.

2 Investigador del CONICET. Docente de grado y posgrado en Universidad Nacional de Lanús y Universidaddel Salvador. Correo-e: herrero_alejandro@yahoo.com.ar

Abstract

Juan Carlos Tedesco affirms, in a classic book, that the first manifestations linking the productive system and schools are recorded in the Memories of Belgrano during his tenure at the Consulate, and later in Rivadavia, Alberdi and Sarmiento. These programs practically do not materialize in government efforts. Tedesco maintains that the political function of education only prevails in Argentine instruction in the 19th century and the first decades of the 20th century.

In order to qualify Tedesco's thesis, I explore a group of educators who impose a curriculum associated with training for work in the so-called Popular Schools and invoke and use in their arguments the same protagonists of the national past

Key Word: Belgrano –Education- Popular society -economy

Introducción

Juan Carlos Tedesco, en su libro clásico *Educación y sociedad en la Argentina*[3], se propone estudiar en qué momento de la historia nacional se enuncian políticas educativas modernas, y señala que la función económica de la educación es un rasgo central.

Su mirada encuentra lo que busca en Manuel Belgrano. Su libro comienza de esta manera:

> "Cuando el 15 de julio de 1796, Manuel Belgrano leía ante el Consulado de la ciudad de Buenos Aires su Memoria sobre los medios generales para el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, quedaba inaugurado en la Argentina el debate educacional en términos modernos. Los estudios clásicos, centrados en el derecho, la filosofía y la teología fueron cuestionados y enfrentados con una concepción utilitaria, racional y científica proveniente de los países más adelantados de Europa occidental.// Belgrano, educado en la España de los borbones, había recibido la influencia directa de las doctrinas fisiócratas y pretendía trasladar sus postulados a la zona rioplatense. Razonando a la manera de aquellos teóricos europeos, pensaba que la agricultura sería la fuente más fecunda de riquezas y que no había método más eficaz para promoverla que la educación de los agricultores. Proponía para ello la creación de una Escuela de Agricultura (...) "donde a los jóvenes labradores se les hiciese conocer los principios generales de la vegetación y desenvoltura de las siembras". Dependiendo de la riqueza producida por el agro, se desarrollarían la industria y el comercio, para la cual también preveía la creación de escuelas especiales. (Tedesco, 2003, p. 23)

Este programa de Belgrano no pudo llevarse a la práctica, y Tedesco ofrece una interpretación al respecto:

3 Para este escrito uso la siguiente edición: Juan Carlos Tedesco, Educación y sociedad en la Argentina, 1880-1945, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003. Hay que recordar que la primera edición se realiza en 1970. En esa publicación su recorrido concluye en 1900, y en el título se especifica: Educación y sociedad en la Argentina, 1880-1900. En la década de 1980, el autor aumenta su contenido sin hacer modificaciones de la parte publicada en la primera edición, y el período tratado, de este modo, se extiende hasta 1945.

> Un programa de esta índole, esencialmente pragmático, no respondía a las necesidades reales de la vida colonial de entonces. Más que una respuesta significaba una aspiración y al mismo tiempo un método, a través del cual se suponía que se podría lograr la transformación modernizante de la estructura social deseada por el grupo porteño ilustrado que promovió para ello el movimiento independentista. (Tedesco, 2003, p. 24)

Este tipo de enfoque y de análisis continúa en el libro atravesando un largo ciclo que cubre todo el siglo XIX y la primera parte del siglo XX. Tedesco invoca los intentos de promover la enseñanza agrícola de Rivadavia, y más tarde se detiene en Alberdi y Sarmiento, con el objeto de señalar que plantean la enseñanza para el trabajo y lo hacen desde posiciones bien distintas y enfrentadas. Indica algunas políticas frustradas entre 1860-1880, y se detiene en las memorias de los Ministros de Instrucción Pública hasta fines del siglo XIX para evidenciar que se aluden a la orientación económica de la educación sin embargo, nunca lo traducen en política concretas.

Esta es la tesis de Tedesco: en el sistema de instrucción pública impera la función política de la educación.

Con el fin de matizar afirmación, exploro a un conjunto de educadores que invocan la función económica de la educación a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Estos normalistas introducen la materia Trabajo Manual en la agenda del debate argentino y logran imponerla a fines del siglo XIX en el plan de estudios de las escuelas. (Muzzopappa, 2015)

Además, estos educadores son los protagonistas de las llamadas las Sociedades Populares de Educación y sus Escuelas Populares y Escuelas Normales Populares (en adelante: SPE, EP y ENP), donde implantan la función económica de la educación en varias localidades de la provincia de Corrientes y de Buenos Aires.

Mi hipótesis sostiene que en las memorias de estas EP se invoca la figura de Sarmiento, Alberdi y Rivadavia, según los casos, para justificar su plan educacional que efectivamente implantan en sus sedes escolares, negando la figura de Belgrano como el iniciador de la función económica de la educación.

La estructura de la exposición es la siguiente: primero explico de qué hablo cuando me refiero a las SPE y sus escuelas; segundo, analizo solo algunos casos donde se puede apreciar que sus planes de estudios estaban orientados a una educación para las tareas económicas; tercero, intentaré mostrar que estos educadores conocían el programa moderno de educación de Belgrano; y, finalmente, analizo a dos educadores que hablan desde SPE y sus escuelas con el fin de advertir tres cuestiones básicas: cómo invocan a Belgrano, qué seleccionan de sus prácticas en relación a la educación y que lugar le daban en sus discursos.

Belgrano, EP y la enseñanza para el trabajo

Tedesco indaga en el sistema de instrucción pública las llamadas escuelas fiscales y las escuelas privadas, pero hay una que no figura en su estudio: las EP. Mi indagación amplía la mirada, y de este modo advierto que en los planes de estudios de las EP se puede verificar aquello que busca Tedesco: la función económica de la educación.

Para decirlo rápidamente: en el siglo XIX existen Escuelas Fiscales, Escuelas Particulares o Privadas, y las EP.

El artículo 5to, de la Constitución Nacional, establece que los Estados provinciales están obligados a crear, sostener y administrar la instrucción primaria, las llamadas escuelas fiscales.

Las Escuelas Particulares o Escuelas Privadas, creadas y sostenidas por comunidades de extranjeros, comunidades religiosas, o por docentes o personas vinculadas a la docencia, etc., son controladas por inspectores del área educativa, y pueden tener fines de lucro.

Finalmente, se distinguen las EP, que nacen en las décadas de 1840 y 1850. A diferencia de las Escuelas Particulares, estas EP son creadas, sostenidas y administradas por vecinos nucleados en SPE, no tienen fines de lucro, todo lo que se recauda es para el establecimiento educativo.

Es un modelo que los normalistas ven en los Estados Unidos, su gran referente a seguir. Tiene fundamentos liberales, pero sin duda alude a un tipo particular

de liberalismo: valora y reconoce a los vecinos y ciudadanos que no sólo cumplen con producir riqueza y pagar los impuestos sino que también ofrecen tiempo de descanso, esfuerzo, y recursos económicos puesto al servicio del colectivo. ¿De qué manera? Primero fundan una SPE conformada por vecinos, y esta sociedad crea, sostiene y administra una EP.

Por lo general, son vecinos de la elite o con ciertos recursos económicos, pagan una cuota mensual para formar parte como socios activos de estas sociedades que tiene como principal objetivo crear EP para sus hijos o para adultos de escasos recursos.

En este modelo educacional, el Estado les pide a los vecinos algo más que abonar sus impuestos: por eso son reconocidos y nombrados públicamente en documentos oficiales con nombre y apellido, y calificados de patriotas, altruistas, filántropos, apóstoles de la educación, etc.

Estudié los casos de la EP de Esquina y de Mercedes, en la provincia de Corrientes a fines del siglo XIX, y luego el Instituto Popular Modelo de Lomas de Zamora fundado en 1900. Me trasladé de Corrientes a Lomas porque son los mismos educadores, Alfredo Ferreira, Ángel Bassi, Pedro Caracoche, Benjamín Zubiaur, entre otros, los protagonistas de las experiencias correntinas que al ser desplazados de sus cargos en el gobierno provincial se trasladan a Buenos Aires y participan como directores, docentes y como benefactores de la experiencia lomense. (Herrero, 2018, Herrero, 2018B, y Herrero, 2019)

Esta investigación me permitió advertir que efectivamente eran escuelas experimentales. En sus planes de estudios existían asignaturas nuevas como Sociología o Derecho, pero también otras vinculadas al trabajo como Agricultura, Ganadería, Trabajo Industrial, entre otras.

En las memorias del director de la Escuela Popular de Esquina, se afirma que Corrientes fue la primera provincia de la República que impone, a partir de

sus EP, la enseñanza del trabajo manual en los años 90[4]. Pero eso fue sólo el principio de su experimentación. Basta recordar, siguiendo con la EP de Esquina, que en sus planes de estudios se pueden encontrar asignaturas novedosas y establecidas por primera vez en dichas sedes escolares, tales como Sociología, Medicina Casera, Pedagogía Maternal, Primeros Cuidados Maternales del Niño y Nociones de Derecho[5]; a las que se suman otras como Ganadería, Teneduría de Libros, Huertas Escolares, y el reemplazo de la asignatura Trabajo Manual Educativo por Trabajo Industrial, también única en todo el país[6].

Sociología, la disciplina introducida en la EP de Esquina con clara influencia comteana y en particular del profesor normalista Pedro Scalabrini, no sólo es una asignatura más sino que las distintas materias son pensadas sociológicamente, por ejemplo, matemáticas, geografía o historia.

La formación del estudiante se acota a varios aspectos, se forma un sujeto industrial, es decir, preparado para la producción ganadera, agrícola, del trabajo

4 Bassi indica en su Memoria sobre la Escuela de Esquina (provincia de Corrientes), lo siguiente: "El año 90 se inició bien (...) El Sr. García minuciosamente informado por medio del Sr Fitz-Simon del progreso que señalaba la introducción del trabajo manual en las escuelas, activamente secundado por el Dr. Ferreira consiguió del Sr Pizzurno que este contratara en Suecia un profesor de Slojd aceptando el puesto Don Daniel Danielson, quién se embarcó inmediatamente y abrió en Esquina el 2do taller de la provincia de Corrientes, los dos primeros que se instalaron en la República". (Bassi, 1898, pp. 31-32)

5 Bassi afirma en su Memoria: "Hemos sido los primeros en introducir como ramos de la escuela primaria la Medicina Casera, cuyo hecho ha tenido su repercusión en el país, la Pedagogía Maternal, que por el momento fuera de aquí solo se enseñó en la Escuela Popular de Mercedes, los Primeros Cuidados Maternales del Niño, que todavía quedan circunscriptos a la nuestra; la Sociología que va ganando mucho terreno, y las nociones de Derecho que hasta ahora no han pasado los dinteles de esta Casa". (Bassi, 1898, pp. 35, 274-294, 294-303, 312-316; 317-328)

6 Bassi dice: "También hemos introducido la Ganadería, de la que no sabemos si se la enseña en otras partes, y la Teneduría de Libros, ramos que después en la Escuela Popular de Curuzó Cuatiá se le ha dado bastante importancia. Hemos sido los primeros en tener Huerta Escolar, bastante comunes hoy en la provincia, en transformar el Trabajo Manual Educativo en Industrial, y en establecer para toda estación del año el horario matinal de cuatro horas, dejando completamente libre la tarde, para que el niño pueda destinarla al estudio o al trabajo." (Bassi, 1898, p. 35). Zubiaur elogia, en la Escuela Popular de Esquina, las clases de trabajo manual, de jardinería, la huerta, pero no la asignatura Ganadería. Afirma: "Las prácticas ganaderiles dieron poco resultado por falta de elementos. La enseñanza se limitó a ciertas direcciones teóricas". (Zubiaur, 1900, p. 167).

manual o teneduría de libros en el caso de los varones, así como en labores a las niñas; se forma un sujeto científico que piensa y actúa observando y verificando todo lo que dice y hace; y se forma al ciudadano y patriota preparado para la defensa nacional, y en esa formación se prepara a la niña para su propio cuidado, y se la prepara como madre de hijos de la patria, se da mucha importancia a la salud, al cuidado del cuerpo, todo asociado a la preparación para el trabajo y para la defensa de la nación[7].

Se trata de un modelo liberal (puesto que apela a la acción de los vecinos y ciudadanos) que pretende aumentar la intervención de la sociedad civil y disminuir la acción del estado en el sistema educativo.

Hay varias conclusiones que puedo extraer de mis indagaciones, pero para esta comunicación es fundamental una de ellas: efectivamente en sus planes de estudios se verifican asignaturas que forman para el trabajo y para la participación ciudadana, la función política y la función económica se advierten claramente.

Ahora bien, cuando estos normalistas invocan una tradición asociada a referentes que expusieron la idea de una educación para el trabajo, nombran, sobre todo, a Sarmiento y a Alberdi, pero no a Belgrano.

Si esto es así, cabe hacer una pregunta: si el programa educacional de Belgrano se conocía en el campo normalista. La respuesta es afirmativa.

A fin de siglo XIX, Bartolomé Mitre en su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* (Palti, 2000, pp. 75-98, y Palti, 2009, pp. 97-120), señala la

7 También el patriotismo y la defensa nacional se expresan claramente en actos escolares conmemorativos de la patria, o en distintas asignaturas, por ejemplo, la sociología no es de tipo universal sino que se enseña una sociología argentina, así como se enseña una geografía argentina y desde ya la historia se acota en especial a la república argentina. No se trata de una sociología, geografía o historia general, sino una sociología, una historia y una geografía para pensar y sentir la nación, la nacionalidad, la tradición patria, pero además para pensar, por ejemplo, el mejor modo de producción económica para la provincia y sobre todo de la nación. Esto se advierte, además, en la Educación física, que forma sujetos sanos y fuertes, así como sujetos preparados para la defensa armada, por ejemplo en la asignatura Ejercicios Militares se enseñan "Evoluciones y movimientos militares que puedan efectuar los niños" y para los "más grandes manejo del Mauser". (Bassi, 1898, p. 47). Véase la teis de Maestria de Laura Guic sobre la educación patriótica y las intervenciones de J. M. Ramos Mejía. (Guic, 2019)

función económica que impera en sus planes educativos, y da evidencia para verificar de qué manera aprendió y adhirió al modelo de educación popular diagramada por Campomanes[8].

Hay varias cuestiones para analizar.

Mitre, al historiar a Belgrano, a fin de siglo XIX, pondera este rasgo moderno de su ideario educacional, sin embargo, no lo aplicó décadas antes en sus gestiones de gobierno, dado que en su presidencia, 1862-1868, impera la función política de la educación.

Se puede conjeturar que el historiador Mitre valora lo que el hombre de gobierno Mitre no pondera del plan educativo de Belgrano, o que el Mitre de las décadas de 1860 y 1870 tenía una idea educacional y luego cambia a fin de siglo al estudiar a Belgrano.

Lo cierto es que el plan educacional de Belgrano no fue el plan de gobierno de Mitre cuando gobernó la República.

Algo parecido se advierte en el ensayo de Ricardo Levene: "La obra económica y educacional de Belgrano", publicado en 1920. (Levene, 1943) Coincide con la interpretación histórica de Mitre, pondera el ideario educacional de Belgrano que asocia escuelas y trabajo.

Los educadores que estudio citan siempre como autoridad al historiador Mitre. Levene dictaba conferencias de historia en las bibliotecas populares de las SPE; hecho que indica la relación entre estos normalistas y los dos historiadores, Mitre es celebrado y leído, y Levene es uno de los suyos.

Basta leer los escritos de estos educadores a vuelo de pájaro para visualizar que saben muy bien de qué se trataba el plan educacional de Belgrano.

Si han aprendido el legado educacional de Belgrano leyendo o hablando con Mitre o Levene, si lo han aprendido con sus propias lecturas de Belgrano, aquí no es relevante.

8 Aludo a esta edición y estos capítulos. Bartolomé Mitre, Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1887, Capítulos 1. La Sociabilidad Argentina, 1770-1774, y 2. La vida colonial. El Consulado 1797-1806.

Lo fundamental para este trabajo es que estos educadores que promueven las EP y las ENP dan cuenta de la trayectoria y de la ideas educativas de Belgrano y de toda su trayectoria usan para legitimar sus argumentos, sus actuaciones como protector de escuelas. ¿Por qué?

A continuación daré dos ejemplos, para dar una respuesta.

La SPE de Mercedes en Corrientes y la Sociedad Protectora Belgrano

Hacia las últimas décadas del siglo XIX, jóvenes recién egresados de escuelas normales, entre ellos Pedro Caracoche, se deciden a crear una ENP en Chivilcoy, con la participación de vecinos, que calificaban de "acaudalados y progresistas" y de las autoridades tanto del Municipio como del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

La ENP de Chivilcoy se orientaría a la formación de maestros con destrezas para ofrecer una educación para el trabajo y producción local.

Otro educador, Benjamín Zubiaur, que ocupa funciones de gobierno en área de educación y es muy reconocido en el campo de la instrucción pública, fue uno de los grandes difusores de esta experiencia en publicaciones educativas. (Zubiaur, 1890, pp. 1725-1726; Zubiaur, 1890, pp.1797 y 1813).

La vida de esta sede escolar fue efímera.

Ahora bien, mientras en Chivilcoy se evidenciaba el rápido fracaso de este modelo educacional que apelaba a la "acción popular", ocurría todo lo contrario, en la provincia de Corrientes donde se crean varias EP y ENP (Mercedes, Esquina, Curuzú Cuatiá, entre otras) y la participación de los normalistas fue, sin duda, esencial.

No casualmente, Caracoche se traslada a esa provincia para hacerse cargo de la dirección de la EP de Mercedes; y en su gestión, se puede apreciar, de qué manera se trata de imponer este modelo: se crean, por la acción popular de vecinos, estudiantes, docentes, sociedades amigas de la educación, escuelas, bibliotecas, etc., y se difunde, cada una de estas fundaciones y sus actividades,

en publicaciones periódicas con el objeto de generar opinión en la provincia y en la nación.

Vecinos y estudiantes de la EP de Mercedes, fundan una "Biblioteca Escolar"[9].

Crean, además, una escuela para adultos: "La Escuela Popular Mixta de Mercedes continúa en su camino de prosperidades (...) Sus alumnos han constituido una sociedad que ha realizado, fuera de otras iniciativas, la constitución de una Escuela Nocturna, que cuenta ya con setenta y cuatro alumnos"[10].

En el mismo sentido, Caracoche fortalece y reorganiza otra sociedad estudiantil rebautizándola con el nombre de Belgrano:

La "Sociedad Protectora Belgrano" que fue fundada con el título de Ensayos Literarios por el distinguido educacionista Sr. Porfirio Rodríguez y organizada con el nombre actual por el estimable maestro, Sr. Caracoche, sigue prósperamente su marcha sustentada por nuestros educandos; administra sus fondos, ejerce la beneficencia y celebra reuniones instructivas y provechosas dentro del recinto escolar, el último Domingo de cada mes.[11]

Y se puede leer otro escrito que precisa de qué se trata la protección de escuelas: "Participa entusiasmadamente la obra desinteresada y grande que lleva a

9 "Alumnos progresistas", La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación, abril15, mayo 1 de 1896, p. 461; y "Escuela Popular de Mercedes (Corrientes)", *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, mayo 1 de 1897. Año XII. n. 255, p. 78-79. En el mismo sentido, Caracoche fortalece y reorganiza otra sociedad estudiantil: "La "Sociedad Protectora Belgrano" que fue fundada con el título de Ensayos Literarios por el distinguido educacionista Sr. Porfirio Rodríguez y organizada con el nombre actual por el estimable maestro, Sr. Caracoche, sigue prósperamente su marcha sustentada por nuestros educandos; administra sus fondos, ejerce la beneficencia y celebra reuniones instructivas y provechosas dentro del recinto escolar, el último Domingo de cada mes". *Memoria anual presentada a la Honorable Asamblea "La Educacionista Popular", correspondiente, 1898-1899. Informe Oficial sobre el Estado de la Escuela Popular Graduada Mixta fundada en agosto de 1894*, Mercedes (Corrientes), Imprenta El Progreso, 1899, p. 6.

10 "Revistas del Interior. Corrientes. Escuela Popular Mixta de Mercedes", *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, mayo 15 de 1897. Año XII. n. 256, p. 89.

11 *Memoria anual presentada a la Honorable Asamblea "La Educacionista Popular", correspondiente, 1898-1899. Ob. cit.*, p. 6.

cabo la “Protectora Belgrano”, ensanchando su escuela nocturna, que sumó hasta 120 alumnos inscriptos”.[12]

En otro orden, Caracoche plantea, también en 1896, un “Congreso libre de maestros” con el propósito de reunir a los miembros del magisterios y a los ciudadanos y vecinos que deseen sumarse para pensar los problemas de la educación e iniciar los caminos para su solución[13].

Y así como son las escuelas normales las que forman al magisterio, los nuevos normalistas plantean que las mismas EP también se orienten a la formación de “maestros populares”, es decir, educados en estas sedes fundadas y administradas por el pueblo.

Caracoche las promueve en la ENP de Mercedes[14], y rápidamente, bajo su gestión, egresan las primeras “maestras populares” graduadas[15]. En una nota se comenta, entonces, como las ENP han empezado a dar respuesta al problema de la formación de maestros, y que serán en el futuro la sede donde egresaran los miembros del magisterio, sin que el Estado tenga que resolver esta problemática del sistema de instrucción pública[16].

12 “Escuela Normal Popular de Mercedes (Corrientes)”, *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, enero 15 y febrero 1 y 15 de 1898, Año XII, n. 272, 273, pp. 349.

13 “Congreso libre de Maestros”, *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, octubre 15 y noviembre 1 de 1896, Año XI, n. 242 y 243, p. 634.

14 “Una idea”, *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, mayo 15 de 1896, Año XI, n. 232, p. 476.

15 “Escuela Normal Popular de Mercedes (Corrientes). Colación de grados de sus primeros maestros”. *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, diciembre 1 de 1897 y enero 1 de 1898, Año XII, n. 269, 270 y 271, pp. 313-315.

16 “Una Escuela Popular como muy pocas”, *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, agosto 15 y setiembre 1 de 1896. Año XI. n. 238 y 239, p. 585; y “Una Escuela Popular como muy pocas”, *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, agosto 15 y setiembre 1 de 1896, Año XI, n. 238 y 239, p. 585.

Desde la dirección de la ENP se critica la enseñanza libresca y meramente intelectual de los docentes, crea lazos entre los productores de riqueza y la escuela[17], y plantea una educación práctica invocando los escritos de Alberdi[18].

Caracoche deja la dirección de la ENP de Mercedes en 1898, y la vida de estas sedes escolares como Mercedes y Esquina, por ejemplo, concluyeron en 1909 y 1910 bajo la órbita del CNE, dejando de ser populares.

Si comparamos esta experiencia con la de Chivilcoy, se aprecia que la existencia es más prolongada, pero de hecho ninguna de las dos, sobrevivieron con la acción popular.

Si narré, aunque brevemente, algunas de las sociedades e instituciones que crea y fomenta la dirección de la EP de Mercedes, fue para hacer ver qué lugar le da Caracoche a las personalidades del pasado nacional.

Alberdi es invocado para legitimar una educación más práctica y menos intelectual, una educación que forme para las tareas productivas y que el maestro enseñe en la práctica, por el ejemplo y la observación desdeñando las teorías en sí mismas.

En el caso de Sarmiento, se lo señala como aquel que hizo ver este modelo educacional, primero generando opinión, luego convenciendo a los legisladores para traducir estas ideas educacionales en leyes. Generar opinión es lo que se advierte en Caracoche (ayudado por sus compañeros normalistas) tanto en su experiencia en Chivilcoy, Buenos Aires, como en Mercedes, Corrientes.

---

17 "Escuela Popular Mixta de Mercedes (Corrientes)", *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, junio 15 y julio 1 de 1897, Año XII, n. 258-259, p. 140. También se puede advertir esto en: "Revistas del Interior. Corrientes. Escuela Popular Mixta de Mercedes", *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, mayo 15 de 1897. Año XII, n. 256, p. 89; y "Escuela Normal Popular de Mercedes (Corrientes)", *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, enero 15 y febrero 1 y 15 de 1898, Año XII, n. 272, 273, pp. 349.

18 "El gran Alberdi ha comprendido luminosamente nuestras necesidades de la educación pública, cuando pedía que se multiplicaran 'las escuelas de comercio, de industrias, porque nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial y para ello, ser instruida en las artes y ciencias auxiliares de la industria". (Caracoche, 1896, p. 578-580).

A primera vista, pareciera que a Belgrano le dan un lugar menor, aunque no es tan así. Por un lado, le niegan a Belgrano su legado educativo asociado a la formación para las actividades productivas, y al mismo tiempo, le dan el lugar que sostiene todo su modelo educacional, puesto que la acción popular solo puede sostener, económicamente, una EP con Benefactores, y Belgrano es el único "benefactor patriota" que los normalistas rescatan del pasado patriótico nacional.

El gran lamento es que los vecinos no son constantes en su acción popular, pero sobre todo, se quejan que son escasos los benefactores, y sin ellos no es realizable este modelo[19].

El caso de Estados Unidos, su modelo a seguir, funciona precisamente porque existen los benefactores, esos vecinos de grandes fortunas que participan de esta acción popular con recursos económicos, con sus bienes, etc.

El señalamiento es claro, no hay matices: sin benefactores no es realizable este modelo.

19 Cito uno de los tantos ejemplos que se reproducen en las memorias de las distintas ENP: "No recibiendo ninguna subvención oficial, la Escuela Normal Popular, se sostuvo con aportes de fiestas en su beneficio, donaciones, matrículas de alumnos pudientes y la generosidad de algunos profesores que dejaban en beneficio de la escuela sus emolumentos. Los cargos directivos se desempeñaban ad honorem. Sin embargo, con estos escasos recursos, pudo continuarse y mantenerse esta obra emprendida y sostenida con el patriotismo y abnegación de unos cuantos inspirados, en beneficio del pueblo. No obstante muchos estuvieron ausentes en su apoyo, y el egoísmo que prende en los corazones recelosos apartó voluntades que se mostraron indiferentes a las solicitaciones de esta escuela que diplomaba maestros para sus hijos con el sólo propósito del bien público y el acicate de un ideal. La Prensa", en su edición del 5 de junio de 1917 decía en un extenso comentario: " (...) no obstante las dificultades que naturalmente se oponen al afianzamiento y a la prosperidad de instituciones de ese género, dada la débil cooperación de las clases pudientes y el pueblo mismo les ofrece, la de Mercedes ha logrado éxitos apreciables que la destacan entre sus similares de la provincia (...) Con todo, muchos de los obstáculos resultantes de esa situación han sido superados por el esfuerzo diligentes de profesores y alumnos. Y esta aptitud es tanto más encomiable cuanto que las finanzas de la escuela no han recibido ningún aporte oficial, al propio tiempo que el de la generosidad privada se mantiene dentro de muy modestas proporciones". (Martínez Urrutia, 1955, pp. 15-16). Se habla de 1917, hay que tener en cuenta que la ENP de Mercedes cierra sus puertas en 1920.

Como los benefactores son escasos o inexistentes en las SPE, se crean sociedades Belgrano amigas de la educación que ocupen ese lugar.

En realidad, tampoco pueden exhibir muchos patriotas benefactores más que Belgrano, por lo tanto, lo que no se dice es más fuerte que lo que pueden enunciar: son tan escasos los benefactores en el presente como en el pasado[20].

Sin duda, existió una relación entre este modelo educacional y Belgrano: estos educadores lo necesitaban para legitimar la necesidad de benefactores patriotas, construyen un Belgrano a medida.

20 Este extenso pasaje de 1934 evidencia que Berrutti, uno de los impulsores de este modelo educacional, no puede dar muchos ejemplos cuando mira el pasado nacional: "La Ley n. 1420 de Educación Común establece en su artículo 42, inciso 4, que corresponde al Consejo Escolar: 'Promover por los medios que crea conveniente la fundación de sociedades cooperativas de la educación y de las bibliotecas populares de distrito'. Por otra parte, el artículo 57, al detallar las atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación, dispone en el apartado 18: 'Promover y auxiliar la formación de bibliotecas populares y de maestros, lo mismo que la de asociaciones y publicaciones cooperativas de la educación común'. Estas sabias disposiciones revelan que los legisladores del 84 tenían una visión clara de la función de la escuela. Sabían que el maestro, por más inteligente y laborioso que sea, no lo puede todo en la instrucción y educación de los niños confiados a su tutela. Sabían, además, que la obra de la escuela no se reduce a la enseñanza impartida en las aulas a los escolares que la frecuentan, sino que debe irradiarse a la familia, a la sociedad, con el aporte material y espiritual de todos, gobernantes y gobernados, para el mayor bien de la democracia y de la patria. El ejemplo de Belgrano donando los cuarenta mil pesos que se le habían acordado como premio por sus triunfos de Salta y Tucumán, para la fundación de cuatro escuelas, debió estar muy presente en todos los corazones. También debió vibrar en ellos el recuerdo de la acción fecunda y tenaz de Sarmiento. Nadie ha olvidado que ya en 1859 una comisión de vecinos en la que figuraban los Guerrico, lo Anchorena, los Lavallol y otros patriotas, había reunido fondos para la construcción del edificio de la Escuela de Catedral al Norte, levantado de acuerdo con una ley de la Legislatura de Buenos Aires, por la cual se destinaban recursos cuantiosos a tales construcciones siempre que los vecindarios diesen otro tanto. Sarmiento, inspirador de esa ley, pudo decir con legítima satisfacción el 21 de mayo del año mencionado, en el acto de colocación de la piedra fundamental de aquella casa de estudios, las siguientes palabras: 'Lo proclamo en alta voz; la parroquia de la catedral al norte de la ciudad de Buenos Aires, el pueblo de Buenos Aires, la Legislatura de Buenos Aires, Buenos Aires, en fin, es el primer Estado sudamericano que, erigiendo una construcción especial para la escuela, solemniza el acto con la conciencia cierta de que inaugura una época nueva en nuestros fastos morales, intelectuales, políticos y comerciales. Esta inmensa reunión de pueblo lo está diciendo, y esas fisonomías infantiles lo proclaman con la cándida alegría de los ángeles´". (Berrutti, 1934, pp. 3-4)

Se fundan sociedades Belgrano tratando de cubrir un vacío (la ausencia de benefactores patriotas acaudalados), sin embargo, éstas no pudieron cumplir con su función puesto que en su mayoría tuvieron una vida efímera.

Si el objetivo liberal de este modelo educativo consistía en aumentar la acción de la sociedad y disminuir la del Estado, se advierte, una y otra vez, su fracaso.

Este caso correntino es uno más entre otros tantos. Daré un ejemplo ahora en la provincia de Buenos Aires, simplemente para dar cuenta que las Sociedades Belgrano se multiplican donde halla SPE y sus escuelas.

El inspector F. Rossi y las Sociedades Belgrano: amigas de la Educación

F. Rossi es un inspector de escuelas en la provincia de Buenos Aires, y en 1909 publica un artículo en la revista oficial de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires (en adelante: DGEPBA), sobre una experiencia de Escuelas Normales Populares, que en primer lugar, su denominación era otra: Escuelas Normales Económicas (Rossi, 1909, pp. 5-10).

La intervención de Rossi se produce desde una función de gobierno, la discusión se desarrolla en una publicación donde sólo escriben funcionarios de la DGEPBA, por lo tanto, no se trata de distintas opiniones en una disputa pública, sino que se está debatiendo y definiendo una política educativa en el espacio donde se toman estas decisiones.

El motivo, en principio, es dialogar con dos reconocidos educadores y funcionarios del área de educación, José Bianco y Ángel Bassi: ambos habían expuesto sus ideas en torno al drama del analfabetismo, el primero en un libro y el segundo en una revista. (Rossi, 1909, p. 5)

Tengamos en cuenta que el inspector Rossi está dialogando con dos funcionarios que impulsaron desde fines del siglo XIX el modelo de las SPE y sus EP y ENP; de hecho, les recuerda que ese modelo es una de las respuestas al drama del analfabetismo, y les hace ver una experiencia en Tandil que ha protagonizado y, a sus ojos, evidencia la potencia de la acción popular.

A comienzos de 1898, Rossi se hace cargo de la dirección de la "escuela graduada completa de Tandil". Y en su artículo nos narra una historia que vivió durante una conferencia.

Nos cuenta que el presidente del distrito hizo una propuesta para una celebración patriótica. Planteó que en vez de hacer gastos en fiestas escolares lo mejor sería conformar una sociedad popular homenajeando a los próceres.

Rossi reproduce el siguiente pasaje:

> Bien saben que uno de esos próceres, el General Belgrano, no sólo fue el principal iniciador de los grandes progresos educacionales e industriales (Memorias del Consulado) y que donó su fortuna para fundar escuelas; pero lo que más obliga de un modo especial la gratitud de los maestros presentes y venideros, es la cláusula del acta de la donación aludida, por la cuál imponía la condición de que los maestros de las escuelas por él fundadas y costeadas tendrían un asiento en el Cabildo"; reflexiones sobre el alcance y trascendencia de esta disposición del General Belgrano. Pues bien, nosotros podremos tributarle el mejor homenaje, continuando y secundando, en la medida de nuestras facultades, la obra y las aspiraciones del héroe.
>
> -Bien, pero ¿Cómo?
>
> Centenares de niños haraposos y descalzos vagan por las calles, privados de la benéfica acción de la escuela; no existe en esta ciudad una biblioteca (aunque hay bibliotecario); no veo un centro, una asociación que inicie y fomente cualquier cosa que se traduzca en progreso de orden intelectual.
>
> Fundemos una sociedad popular que denominemos "Belgrano, Amigos de la Educación", cuyos fines generales sean los aludidos, llevándolos paulatinamente al terreno de los hechos; y de este modo podremos decir con verdad y noble satisfacción que tributamos el mejor homenaje a los fundadores de la Independencia y de la Libertad.
>
> -Muy bien, pero, ¿qué podemos hacer nosotros, tan pocos...?
>
> Es cierto que somos pocos... 40 solamente, pero en el plazo de ocho días, cuando nos reunamos nuevamente, cada uno de nosotros traerá la adhesión de tres o seis vecinos (socios activos); se realizarán festivales periódicos, con la cooperación de tantos elementos bien dispuestos como los hay en esta ciudad, y en un

> término más breve del que se imaginan demostraremos al pueblo, con hechos, que su óbolo y su cooperación están bien empleados. A la obra, pues, sin vacilaciones ni temores de fracaso21.

Lo relevante, nos cuenta Rossi, es que la propuesta no sólo tuvo adhesión verbal en esa reunión sino que se tornó un hecho días después:

> A los pocos días la sociedad contaba con 200 socios que contribuían con 0,50 centavos mensuales, y muchos de uno a tres pesos; a los quince días una fiesta en el Teatro (800 pesos); algunos donativos extraordinarios, y en breve la sociedad pudo invertir 3.500 pesos en vestir y calzar a 500 niños; al año siguiente 600 niños y al subsiguiente 700. (Rossi, 1909, pp. 6-7).

En esta historia, todos los actores (presidente del distrito, directores, docentes, estudiantes) saben que Belgrano ha planteado un plan de educación asociado a la producción y fue, además, un protector de escuelas, y lo expresan abiertamente, pero de su legado eligen solo uno de los dos aspectos, y transforman a Belgrano educador en Belgrano Benefactor. ¿Por qué?

Estos educadores están convencidos que son benefactores los que sostienen estas EP, y sin ellos las SPE, tienen un alcance limitado, y una vida efímera.

¿Qué significa la protección a las escuelas para esta sociedad Belgrano?

En el mismo artículo, Rossi hace ver que existió una feliz relación entre la sociedad Belgrano y el nacimiento de la ENP. La protección de esta sociedad se inicia de este modo:

> A principios de 1900 la Dirección de la sociedad Belgrano, con la venia del Consejo Escolar, estableció en el local de la Escuela Graduada el curso del primer año normal con arreglo a los programas nacionales, concurrido por 32 aspirantes de ambos sexos y atendido por un cuerpo completo de profesores (de la escuela graduada, y otras comunes y particulares) todos socios, que con el mayor que con el mayor entusiasmo y gratuitamente dictaban sus respectivas materias, de una a tres horas semanales.

21 En otra parte dice: “Sociedades análogas fueron fundadas por el que firma durante los años 1902 y 1905, primero espontáneamente y más tarde obedeciendo a insinuaciones de la superioridad- en Bolívar, Guamini, A. Alsina, (...), Junín, Chacabuco y otros, con 3 a 15 socios, desde el día de su fundación”. (Rossi, 1909, p. 6).

Comprobándose por dos inspectores (médico y técnico) enviados por el Ministerio de Instrucción Pública, que la naciente escuela, por las condiciones del personal docente, alumnos, maestros, escuelas de aplicación (graduada) y el edificio reunía los requisitos reglamentarios, fue anexada por el mismo Ministerio a las normales de la Nación.

Aunque a la escuela normal Belgrano no le fue dado obtener la subvención nacional, que no había razón para negársela, aunque las municipalidades limítrofes (Ayacucho, Rauch, Juárez, etc.) no votaron tres o cuatro becas cada una, la Sociedad Belgrano, demostró, con hechos, que tenían en su seno elementos y factores eficientes para sostener el regular funcionamiento de una escuela normal.

Desgraciadamente, al finalizar el año, un nuevo Consejo Escolar, invocando razones de economía, suprimió la escuela graduada, dispersando a la mayor y mejor parte de su personal, que lo era también de la escuela Normal, la que sucumbió necesariamente, pues, además del personal docente, le falta un elemento esencial: la Escuela Aplicación.

Con todo, la Escuela Normal, que no alcanzó a terminar el año, no dejó de producir sus buenos frutos pues varias de sus alumnas maestras pudieron ingresar inmediatamente a la Normal de Dolores y, desde entonces, y solo desde entonces, la importante ciudad de Tandil cuenta con un considerable número de maestras normales hijas de la misma ciudad. (Rossi, 1909, p. 9)

Un rasgo se repite en estas SPE: no pueden sostenerse en el tiempo sin el auxilio del Estado. (Rossi, 1909, p. 9)

Tengamos en cuenta que este inspector habla desde sus funciones, su objetivo no es narrar una anécdota, ni exhibir su nostalgia, sino hacer política de go-

bierno, discutir y hacer ver que existen condiciones para que estas sociedades Belgrano logren su fin, pero necesitan que el Estado las auxilie[22].

Consideraciones finales

La primera consideración es que estas fuentes permiten matizar la tesis de Tedesco. He analizado algunas EP correntinas donde se puede verificar que estos normalistas invocan las autoridades de Sarmiento, Alberdi y Rivadavia, según los casos, para justificar su plan educacional asociado a la formación para el trabajo que efectivamente implantan en sus sedes escolares, negando la figura de Belgrano como el iniciador de la función económica de la educación.

Los discursos de estos educadores evidencian, de manera nítida, que sea por sus propias lecturas, por su relación con historiadores celebrados o que forman parte de sus conferencias en las SPE, conocen muy bien las ideas y el plan educativo moderno de Belgrano.

Es decir, mientras historiadores como Mitre, a fin de siglo XX o Levene en 1920, para citar dos autoridades que estos educadores conocían y leían verifican que Belgrano fue uno de los primeros en plantear la función económica de la educación, los normalistas de estas EP invocan otras facetas de Belgrano, pero no su contribución moderna al sistema educativo.

En las fuentes utilizadas se evidencia que conocen y deciden qué van a invocar del legado educacional de Belgrano. Le niegan un aspecto central de su legado y le dan el lugar que necesitan reivindicar: el de Benefactor que dona dinero a las escuelas. Hacen de Belgrano un Belgrano que responda a sus necesidades.

22 "Lo anteriormente expuesto, que es la rigurosa expresión de la verdad, sugiere al espíritu menos optimista: 1.- Que el personal docente de la provincia de Buenos Aires responde al pensamiento y a la excitación de los superiores, tratándose de buenas obras. 2.- Que los pueblos están siempre dispuestos a favorecer iniciativas de esta índole. 3.- Que es la cosa más sencilla establecer en 20 o más pueblos de la provincia escuelas normales a semejanza de la que la sociedad "Belgrano" de Tandil, fundó en 1900, asegurando su estabilidad con el prestigio moral de las autoridades, dándole existencia oficial o semioficial y tanto más, acordándoles una subvención de 300 o 400 pesos mensuales para remunerar con un pequeño sobresueldo al personal docente (Una escuela Complementaria cuesta mucho más). No es el caso de decir, como el poeta, "dejemos para la posteridad el arduo problema; sino; "a la obra sino a la obra sin dilaciones enervantes. 20 de Marzo de 1909, inspector F. Rossi". (Rossi, 1909, p. 10)

Su modelo educacional solo funciona si participan vecinos con fortuna y que actúen como benefactores. Necesitan convencer a los vecinos acaudalados que formen parte de la acción popular sosteniendo (con sus recursos económicos y sus bienes), las SPE y sus EP; necesitan que estos vecinos acaudalados se conviertan en benefactores patriotas como Belgrano. Como esto no ocurre tratan de reemplazar a los benefactores con Sociedades Belgrano amigos de la educación.

Bibliografía

Bassi, C. (1898). *Escuela Experimental de Esquina*, Buenos Aires: Imprenta, librería y encuadernación de Mignot y Ortiz.

Berrutti, J. J. (1934). *Sociedad Popular de Educación de Avellaneda*, Avellaneda.

Caracoche, P. (1896). "Educación Pública. Ensayo Sociológico", *LE*, agosto 15 y setiembre 1. Año XI. n. 238 y 239, p. 578-580.

Guic, L., *Ramos Mejía y las Multitudes Argentinas. Una intervención política en Buenos Aires, hacia el siglo XIX*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2019.

Herrero, A. (2018). "Saber y poder en el sistema educativo argentino. Los nuevos educadores y la Asociación Nacional de Educación, 1886-1898", en: *Dimensión Antropológica. Revista de Historia y Antropología,* Año 25, Vol. 73. Mayo-Agosto, 2018, pp. 123-140. México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Herrero, A. (2018b). "Las Sociedades Populares de Educación. Una aproximación a su historia, 1850-1930". *Revista Épocas*, Buenos Aires, Escuela de Historia, Universidad del Salvador, segundo semestre, pp. 53-68.

Herrero, A. (2019). "Los usos de Alberdi en el campo normalista. Sociedades de Educación y Escuelas Populares en Corrientes y Lomas de Zamora (1880-1920)". *Revista Temas de Historia Argentina y americana,* Enero-junio, n. 27, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Historia Argentina y Americana, Pontificia Universidad Católica Argentina, pp. 28-59.

Herrero, A. (2019b). “El Director Urien y el inspector Berrutti. Una aproximación a la política de escuelas populares en la provincia de Buenos Aires, 1912-1914”, *Revista Perspectivas Metodológicas*, Maestría en Metodología de la Investigación Científica, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Lanús, Remedios de Escalada, Vol. 19. 2019, pp. 1-19.

Levene, R. (1943). La obra económica y educacional de Manuel Belgrano, Buenos Aires, Emecé.

Martínez Urrutia, L. (1955). *La escuela normal popular: reseña retrospectiva*, Mercedes: Talleres Gráficos Cassani.

Mitre, B. (1887), *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor.

Muzzopappa, H. (2015). *Educación y trabajo en el Orden Conservador. Ideas alberdianas y vanguardia normalista,* Buenos Aires: UNLa-Biblos.

Palti, E. (2000). La historia de Belgrano de Mitre y la problemática concepción del pasado nacional, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3era serie, n. 21, pp. 75-98.

Palti, E. (2009). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 97-120.

Rossi, F. (1909). “Las sociedades escolares de fomento escolar y Escuelas normales económicas”, en *RE*, Tomo LXII, Año L, 1-3/1909.

Tedesco, J. C. (2003). *Educación y Sociedad en Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Ediciones Solar, Cap. VIII: Las escuelas normales, pp. 149-213.

Zubiaur, B. (1890). “Escuela Normal Popular en Chivilcoy”, *La Educación. Periódico Quincenal, Órgano de la Asociación Nacional de Educación*, 15 julio. Año V. n. 104. 1725-1726.

Zubiaur, B. (1890b). “Párrafos de un informe”, *LE*, 15 setiembre y 1 de octubre. Año V. n. 108-109, pp.1797 y 1813.

Zubiaur, B. (1900). “La educación industrial en las escuelas populares”, en: Benjamín Zubiaur, *La enseñanza práctica e industrial en la República Argentina,* Buenos Aires: Félix Lajouane.

La amistad que nos legó un símbolo patrio: Manuel Belgrano y la familia Echevarria

Silvina Balma[1]

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos abordar brevemente la amistad entre Manuel Belgrano y la familia Echevarría ya que por intermedio de la vinculación de Belgrano con Vicente Atanasio hizo posible que nuestro héroe encargara a la hermana de Vicente, María Catalina, la confección de nuestra primera Bandera Nacional y asimismo rescatar del olvido la figura de la primera costurera de nuestra Enseña Patria.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Familia Echevarría – Bandera Argentina

Abstract

In this paper we intend to briefly address the friendship between Manuel Belgrano and the Echevarría family, since through Belgrano's connection with Vicente Atanasio it made it possible for our hero to commission Vicente's

1 Profesora en Historia y Educación Cívica. Licenciada en Ciencias Sociales. Se desempeña como profesora en las EESO 632 "Dr. Gabriel Carrasco" y EESO 543 "María Catalina Echevarría" (Ambas en Rosario). Miembro titular del Instituto de Historia (PUCA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario). Correo-e: silvinabalma@gmail.com, silvina_balma@uca.edu.ar

sister, María Catalina, to make our first Flag National and also rescue from oblivion the figure of the first seamstress of our Enseña Patria.

Keywords: Manuel Belgrano - Echevarría Family - Argentine Flag

Introducción

Todos sabemos que 1810 fue el año fundante para la historia patria. Los sucesos ocurridos en España en los primeros años del siglo XIX repercutieron hondamente en sus colonias americanas y muchos de los hijos de esta tierra vieron propicia la oportunidad para llevar a cabo la empresa de la libertad. Alentados por el nuevo clima de ideas nacido al calor de la Ilustración del Siglo XVIII (cuyos textos más importantes los conocieron en sus años universitarios), la Revolución de Independencia de Estados Unidos en 1776 y obviamente el impacto producido por la Revolución Francesa en 1789, los criollos que en su mayoría pertenecían a la burguesía ilustrada de las grandes ciudades comenzaron a organizar una serie de movimientos revolucionarios con el objetivo concreto de empezar a soltar progresivamente los lazos que los ataban a la metrópoli española y a emprender el camino que los condujera hacia la emancipación definitiva.

El Virreinato del Río de la Plata no fue la excepción y al conocerse en Mayo de 1810 los acontecimientos ocurridos en España, un grupo notorio de patriotas exigió decididamente al entonces Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros la urgente convocatoria a un Cabildo Abierto para discutir qué acciones a seguir ante la situación que se presentaba vislumbrando la posibilidad de desplazar a la autoridad española del cargo que detentaba y organizar un gobierno nuevo donde los criollos tuvieran un mayor protagonismo. Los sucesos se desenvolvieron con rapidez y el 25 de Mayo de 1810 se constituyó en Buenos Aires el primer Gobierno Patrio, al que se impuso el nombre de Primera Junta Provisional Gubernativa a nombre de Fernando VII. En ese flamante nuevo gobierno y ostentando el cargo de vocal descollaba una figura que ya había tenido un papel importante dentro del Consulado de Buenos Aires desempeñándose en el mismo como Secretario y realizando una ímproba tarea en procura de fomentar las nuevas ideas económicas de la fisiocracia y del liberalismo, el comercio, la industria y la educación (a quienes consideraba como motores del progreso). Éstas eran también difundidas a través de sus publicaciones en el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio" de Hipólito Vieytes y especialmente en el periódico fundado por él ("Correo de Comercio"). Como es público y notorio, nos referimos a Manuel Belgrano, quien imbuido de los ideales revolucionarios de Mayo, procuró en todo momento que se conociera por todo el Virreinato la causa de la libertad de la patria a la que él contribuiría a forjar.

Mientras ejercía dicho cargo consular, Belgrano conoció en él a un compatriota que también cumplía labores en la misma institución desempeñándose en ésta como abogado y con el tiempo este funcionario se transformaría en uno de sus amigos más entrañables: Nos estamos refiriendo al doctor Vicente Atanasio Echevarría, oriundo de Rosario, con quien trabaría un vínculo "…que se fortaleció durante la misión diplomática que emprendieron juntos al Paraguay y que trascendió a los años.."[2] (Municipalidad de Rosario, 2012) y que nos legaría años posteriores, como más adelante veremos, nuestro más preciado símbolo patrio.

Volviendo a Mayo de 1810, el primer gobierno criollo emitió el 27 de ese mes una Circular en la que estipulaba que los pueblos del interior, anoticiados de lo ocurrido en esa trascendente semana, deberían enviar diputados a dicha corporación para… irse incorporando en esta Junta conforme y por el orden de su llegada a la capital para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del rey y gobierno de los pueblos, imponiéndose, con cuanta anticipación conviene a la formación de la general, de los graves asuntos que tocan al gobierno…[3] . (Argentina. Senado de la Nación, 1966, p.16141). En consonancia con este último objetivo y asimismo para fortalecer su autoridad en ellos, en dicho documento también se establecía el envío de diferentes contingentes de tropas para que se procediera al reconocimiento de la Junta porteña, las que fueron enviadas al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental. Si bien el propósito de este trabajo no es reseñar los convulsivos sucesos que se desatarán en el Virreinato a partir de Mayo de 1810 y los sucesivos gobiernos patrios que se irán implementando en la primera década revolucionaria, nos detendremos en particular en la campaña al Paraguay porque será en ella donde Belgrano y Echevarría volverán a tomar contacto y refrendarán su perdurable amistad.

De este moyo y como consecuencia de esta disposición emitida por la Junta de Buenos Aires, dicha corporación comisionó a su vocal Manuel Belgrano para que se hiciera cargo de la expedición hacia el Paraguay. Inflamado de un encendido patriotismo y con un acendrado sentido del deber y lealtad a la causa revolucionaria, Belgrano dejó de lado su puesto en el Primer Gobierno Patrio, y sin ser militar de carrera, emprendió decidido la marcha hacia territorio pa-

2 Municipalidad de Rosario (2012): *"Ordenanza N° 8932. Expediente N° 190.548-P-2012-C.M"*, Rosario, 28 de Junio de 2012, recuperado el 1-3-2020.

3 Senado de la Nación (1966): *"Biblioteca de Mayo. Tomo XVIII"*, Buenos Aires, Senado de la Nación, ps. 16141.

raguayo, donde llegó a fines de 1810, con el propósito de sumar a dicho territorio a lo establecido por la Junta Revolucionaria.

Los sucesos de Mayo de 1810 habían llegado a Asunción a pocos meses de ocurridos y se resolvió el llamamiento a un Congreso para interiorizar a la población de los mismos. Dicho Congreso, como lo señalan Tau Anzoátegui y Martiré fue "...convocado al efecto el 24 de Julio de 1810 (y), decidió por aclamación jurar al Consejo de Regencia, guardar armonía y amistad con la Junta porteña, sin admitir su superioridad y preparar la defensa militar de la provincia, pretextando el acecho portugués. Continuó en el cargo el gobernador Bernardo de Velasco"[4] (p.440). Al enterarse de la resolución tomada por la corporación asunceña que enfatizaba el no reconocimiento de la supremacía porteña, la Junta de Buenos Aires reaccionó enviando la expedición a Paraguay que anteriormente mencionáramos, la que resultó un fracaso rotundo desde el punto de vista militar."... En cambio, quedó señalada la coincidencia ideológica entre algunos grupos de patriotas, a través de una singular política de acercamiento promovida por el propio Belgrano"[5], (Tau Anzoátegui, Martiré, p.440), lo que se tradujo posteriormente en el desplazamiento de Velasco de su cargo. Pero las diferencias surgidas entre el nuevo gobierno paraguayo y Buenos Aires, hicieron que progresivamente la jurisdicción guaraní se alejara cada vez más de las directivas emanadas desde ésta última y desembocaran finalmente en su progresivo aislamiento, lo que materializará cuando llegue al poder el dictador José Gaspar de Francia en 1811 segregándose definitivamente del Virreinato rioplatense del que formaba parte desde su creación en 1776.

No obstante las disidencias señaladas y antes que se produjera dicho aislamiento, cuando Belgrano retornó a Buenos Aires después de la derrota de Tacuarí, el nuevo gobierno patrio establecido desde diciembre de 1810 en Buenos Aires (la Junta Grande), le inició un proceso judicial al propio Belgrano por su fracaso militar en la expedición paraguaya y del que finalmente salió absuelto. Ante esta resolución y teniendo presente la intachable conducta que el prócer mantuvo en dicha campaña, el mismo gobierno que lo procesó decidió encargarle una misión diplomática al Paraguay con el propósito de sanear las heridas producidas por los enfrentamientos en ella ocurridos. Belgrano aceptó emprender esa delicada tarea por lo que la Junta Grande decidió incorporar a dicha misión y "...con el mismo carácter al doctor Vicente Anastasio

4 Tau Anzoategui, Víctor; Martiré, Eduardo (1981): *"Manual de Historia de las Instituciones Argentinas"*, Buenos Aires, Macchi, p.440.

5 Ibídem, p. 440.

Echevarría, jurisconsulto versado en los negocios prácticos de la vida, que reunía a un carácter insinuante y flexible, un espíritu sagaz muy apropiado para urdir y desbaratar intrigas..".[6]. (Mitre, 1947, p.16) Estas condiciones, sumadas a la relación de amistad que los mismos mantenían desde los lejanos tiempos en que compartían labores en el Consulado hizo propicia que la misión diplomática que iban a emprender se ejercerá por dos personas que ya tenían conocimientos mutuos del pensamiento y el accionar de cada una de las partes y asimismo fortalecería y profundizaría el vínculo de amistad y respeto que ya existía entre ambos . Al decir del mismo Mitre (1947), "...Belgrano representaba en ella el candor, la buena fe, la altura de carácter. Echevarría la habilidad, el conocimiento de los hombres y de las cosas. Eran dos hombres que se completaban, y cuyas cualidades y defectos se contrapesaban, sirviéndose de recíproco correctivo"[7] (ps. 16 y 17). Como los datos biográficos de Belgrano son ya suficientemente conocidos pero muy pocos tienen nociones sobre los que pertenecen a su amigo Vicente Atanasio, a continuación trazaremos una breve semblanza sobre la vida de este ilustre y casi desconocido patriota rosarino.

Según los datos consignados por el historiador Vicente Cútolo, Vicente Atanasio Echevarría nació en Rosario el 22 de Enero de 1768, hijo de Fermín de Echevarría (ciudadano vasco residente en Rosario) y de Tomasa de Acevedo (rosarina, descendiente de los primeros pobladores de la zona). Cursó sus estudios secundarios en Buenos Aires en el Real Colegio de San Carlos para posteriormente emprender viaje hacia la Universidad de Chuquisaca donde alcanzó el grado de Doctor en Leyes el 8 de Julio de 1793, regresando a Buenos Aires dos años después de la obtención de dicho grado académico instalándose junto con Darragueyra en dicha ciudad y estableciendo allí su labor como abogado hasta que, en los inicios del siglo XIX, los sucesos de la primera Invasión Inglesa en 1806 lo encontraron desempeñándose como Juez de Alzada del Consulado de Buenos Aires donde conocería a Belgrano y al año siguiente sería asesor jurídico del Virrey Santiago de Liniers.

Al producirse los acontecimientos de Mayo de 1810, Echevarría formó parte del Cabildo Abierto tomando decidido partido por la causa de los patriotas y, al producirse el triunfo revolucionario, por consejo de su amigo Belgrano fue parte de la Real Audiencia en la que reemplazó a los antiguos oidores y al año siguiente, fue comisionado junto con Belgrano para emprender la misión di-

6 Mitre, Bartolomé (1947): *"Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Tomo II"*, Buenos Aires, Estrada, p.16.

7 Ibídem, ps. 16 y 17.

plomática al Paraguay que anteriormente referíamos[8] (Cútolo, 1969). Si bien la misión emprendida no alcanzó los resultados esperados en lo concerniente a lo político- militar, lo cierto es que en ese encargo tanto Belgrano como Echevarría afianzaron su amistad personal, la que en 1812 y ya instalado el Primer Triunvirato como el nuevo gobierno surgido de la disolución de la Junta Grande, se profundizará en los sucesos que pronto desembocarían en la creación de los primeros Símbolos Patrios: la Escarapela y la Bandera.

Las derrotas militares de las diferentes expediciones enviadas al interior del todavía denominado Virreinato del Río de la Plata con el objetivo de expulsar a los españoles de estos dominios habían repercutido hondamente en el ánimo de los revolucionarios, a lo que se sumaban los cambios de gobierno acontecidos después de la Primera Junta y las diferencias notorias entre varios de sus miembros lo que hacía tambalear los magros resultados positivos obtenidos hasta ese momento por lo que se hizo necesario reforzar los principios de libertad que los habían impulsado. Con ese imperativo como norte, el Primer Triunvirato constituido por Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan José Paso (y su secretario Bernardino Rivadavia) designaron a Belgrano, quien había regresado ya de su misión paraguaya, como jefe del Regimiento de Patricios en sustitución de Cornelio Saavedra. Siendo jefe de ese regimiento ocurrió en los primeros días de abril el llamado Motín de las Trenzas, quien fuera duramente reprimido por el Triunvirato y, como correlato del mismo, el nuevo gobierno alentado por su secretario Rivadavia procedió a disolver la Junta Conservadora ya que se sospechaba que dicha agrupación (integrada mayormente por diputados del interior que habían sido parte de la disuelta Junta Grande) había alentado a los amotinados Patricios en contra de su nuevo Comandante. A estos conflictos debieron sumarse los focos bélicos que persistían encendidos en las fronteras y especialmente en la Banda Oriental y concretamente en Montevideo, lo que hizo que el Primer Triunvirato dispusiera encomendar la custodia y preservación de la soberanía patriota en los ríos Uruguay y Paraná, comisionando para esta nueva misión militar a Belgrano a quien se encomendó la erección de fortificaciones militares para poder defender la integridad territorial de las futuras Provincias Unidas e impedir que los españoles pudieran surcar el río Paraná. Con esa premisa en mente, Belgrano "...a fines de enero salió de Buenos Aires, y el 10 de febrero, llegó al Rosario,

8 Véase Cutolo, Vicente (1969) *"Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. Tomo II"*, Buenos Aires, Elche.

donde se hallaban ya los Dragones de la Patria, un piquete de artillería y algunas otras tropas colecticias"[9] (Mitre, 1947, p.36)..

Apenas arribado a la humilde Villa del Rosario, Belgrano tomó la decisión de avanzar con las fortificaciones defensivas que se le habían encargado y procedió a la construcción de dos baterías a las que denominó Libertad e Independencia. Mientras durara su estadía en la Villa, y ante la posibilidad de tener que residir un tiempo en ella, decidió alojarse en la residencia de su gran amigo Vicente Atanasio de Echevarría, quien no dudó en cobijarlo en ella para empezar a diseñar juntos el sueño de libertad que los animaba. Además, "... desde esta residencia se podía observar muy bien las tareas de fortificación... que se estaban realizando en la barranca e isla fronteriza"[10], (Crego, 2020, S/p) lo que era un dato sumamente importante para la estrategia belgraniana.

Asimismo, en esos primeros días de su estadía rosarina, Belgrano consideró que era necesario que sus tropas contaran con un distintivo propio que las diferenciase de los españoles, por lo que propuso al Primer Triunvirato la adopción de dicho símbolo patrio y de este modo hacer caer definitivamente la entonces denominada "máscara de Fernando". El Primer Triunvirato respondió prontamente a esta inquietud del prócer y el 18 de Febrero de 1812 dio a conocer su aprobación y se procedió a confeccionar la Escarapela Nacional, la que a sugerencia del propio Belgrano, estaba compuesta por los colores blanco y azul celeste[11] (Corvalán Mendilaharsu, 1944, ps.12 y 13)

Entusiasmado con la decisión que había tomado de crear la Escarapela Nacional, Belgrano decidió avanzar un paso más en la creación de símbolos que distinguieran a la Patria Nueva que imaginaba. En la casa de su amigo Vicente también residía la hermana de éste (María Catalina) con su esposo Juan Manuel Vidal, siendo esta dama rosarina a quien, luego de la creación de la Escarapela, le encomendará la confección de una divisa propia..

---

9 Mitre, Bartolomé (1947): *"Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Tomo II"*, op. cit, p.36.

10 Crego, Mabel (2020): *"La mujer que cosió la primera Bandera de la Patria"* (en www.barriada.com.ar, recuperada el 1-3-2020).

11 Véase Corvalan Mendilaharsu, Dardo: (1944) *"Los Símbolos Patrios: Bandera – Escudo - Himno Nacional"* (Separata de LEVENE, Ricardo; "Historia de la Nación Argentina: Tomo VI. Sección 1ª. Capitulo III", Buenos Aires, Imprenta de la Universidad – Academia Nacional de la Historia, ps.12 y 13).

Olvidada durante muchos años por la historiografía tradicional y últimamente revalorizada su figura, María Catalina Echevarría es, en nuestra opinión y sin desmerecer lógicamente a Belgrano, la otra creadora de la Bandera Nacional ya que fueron sus hábiles manos las que confeccionaron el futuro pabellón nacional. María Catalina, al igual que su hermano Vicente y según datos consignados por la Ordenanza Municipal de Rosario número 8932, "nació en Rosario el 1º de Abril de 1782 y a sus cortos dos años de edad quedó huérfana. Pedro Tuella y Monpesar..caracterizado comerciante español radicado en el poblado la tomó a su cargo junto a sus hermanos Juan José y Vicente Atanasio...Tuella y su esposa Ana Nicolasa Costey no tenían niños y educaron a los huérfanos como si fueran sus propios hijos"[12] (Municipalidad de Rosario, 2012)..

En septiembre de 1810 contrajo matrimonio con el destacado vecino Juan Manuel Vidal, quien ocupara dos veces el importante cargo de Alcalde de Hermandad del entonces denominado Pago de los Arroyos. Ante la avanzada edad de sus padres adoptivos, decidió formar su hogar en la residencia familiar para cuidar de ellos con dedicación y esmero, tal como Tuella y su esposa habían hecho con ella y sus hermanos cuando perdieron a sus padres biológicos y en un todo de acuerdo a las tradiciones vigentes de la época colonial donde se asignaba a las mujeres un rol inferior y restringido al ámbito del hogar. No obstante, como señala el historiador Adolfo Paulón, "esta realidad fue superada, logrando la mujer incorporarse a la vida pública, social, política y militar desde las Invasiones Inglesas, en la Revolución de Mayo, influyendo en el curso de los acontecimientos, dejando una fuerte señal de poder en la época...No podemos olvidarnos de las mujeres que participaron en el proyecto de Mayo, en Buenos Aires y el interior como...María Catalina..."[13] (Paulón, 2018,p.30), .Para ser honestos, la figura de María Catalina Echevarría de Vidal había sido rescatada muchos años antes de la reivindicación de Paulón por el historiador rosarino Félix A. Chaparro, quien consideró que esta distinguida vecina fue la encargada de confeccionar la primera bandera nacional siendo este pabellón el que enarboló Belgrano en la Villa del Rosario en las barrancas que lindaban con el río Paraná[14] (Chaparro, 1941, p.82). Este dato que mencionamos también ha sido constatado por la bibliotecóloga Violeta Antinarelli en la compilación

12 Municipalidad de Rosario (2012): *"Ordenanza Nº 8932. Expediente Nº 190.548-P-2012-C.M"*, citada.

13 Paulon, Adolfo (2018): *"Belgrano y la mujer en la gesta de la Independencia Americana"* (en LARA, Patricio y otros: "Instituto Belgraniano de Rosario: 60º Aniversario", Rosario, Instituto Belgraniano de Rosario, p.30).

14 Véase Chaparro, Félix A. (1941) : *"Del pasado santafesino y americano. Temas de historia"*, Rosario, Ciencia, p.82.

que realizara en 1998 sobre la bibliografía sobre Belgrano publicada hasta esa fecha.[15]

Volviendo a los días de la creación de la Bandera, como anteriormente señaláramos, una vez lograda la aprobación por parte del Primer Triunvirato de la escarapela, Belgrano observó que sería importante que las tropas patriotas, además de ese distintivo, tuvieran además una enseña que les sirviera no sólo de divisa sino también que fuera un símbolo que los aglutinara en defensa de su identidad y de la libertad que estaban dispuestos a conquistar. Por ese motivo, el prócer creyó más que oportuno que la hermana de su estimado amigo Vicente fuera la encargada de realizarla según las indicaciones que el propio Belgrano le sugiriera. María Catalina aceptó de buen grado tan importante solicitud y,según dice la tradición, tomó telas e hilos de la tienda de sus padres adoptivos y procedió junto con unas vecinas, a la confección del futuro símbolo patrio. Como bien lo admitió el propio Belgrano en la muy conocida comunicación que enviara al Primer Triunvirato donde lo anoticiaba de la decisión que había tomado: "Siendo preciso enarbolar Bandera y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional..."[16] (Piragino, 1970. p.12)

Como todos sabemos, al enterarse el Primer Triunvirato y especialmente el secretario Bernardino Rivadavia de la actitud de Belgrano, éste último hizo saber al prócer su completa desaprobación a su accionar, por lo que ordenó enérgicamente que la Bandera que había hecho flamear y prometer a sus soldados el 27 de Febrero de 1812 en la Capilla del Rosario debía prontamente desaparecer para evitar que los españoles tomaran represalias contra el gobierno patrio, sugiriendo asimismo que la misma debía ser quemada y enterrada. Belgrano obedeció a medias la orden del secretario ya que, en su carácter de jefe del Ejército del Norte, hizo que sus tropas juraran la enseña patria a orillas del río Juramento. Al año siguiente de haber sido creada y luego de la derrota sufrida en Vilcapugio la misma fue ocultada y ese ocultamiento también trajo como consecuencia el olvido y el silenciamiento en torno a la figura de María Catalina, quien había tomado la heroica decisión de confeccionar la enseña patria,

15 Véase Antinarelli, Violeta (compiladora) (1998): *"Bibliografía Belgraniana"*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, p.224, donde menciona la obra de Chaparro que hace referencia a María Catalina Echevarría.

16 Piragino, María Teresa (recopiladora) (1970): *"Epistolario Belgraniano"*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, p.127.

porque ella en ese audaz gesto "... no sólo cosió la Bandera sino que también bordó con su aguja el símbolo de rebeldía frente a España..."[17] (Maurilli, 2020).

Los infortunios padecidos por Belgrano luego de las derrotas sufridas en el Norte repercutieron en su ánimo y decidió retirarse de sus funciones hasta que, ocho años después de haber creado nuestra enseña patria, quebrantada su salud, olvidado hasta por sus mismos compatriotas y en la pobreza, Manuel Belgrano moría en Buenos Aires en la misma casa que lo había visto nacer cincuenta años antes. Ignoramos si sus amigos Echevarría habrán podido ir a darle su último adiós, Vicente Atanasio falleció en Buenos Aires el 21 de Agosto de 1857. María Catalina, por su parte, luego de haber contribuido a la creación de la Bandera , perdió a su esposo y a sus amados padres adoptivos y decidió radicarse en la vecina localidad de San Lorenzo "...en una casa ubicada en el solar de la actual Av. San Martín nº 1482, entre calle Belgrano y Bv. Urquiza, muy cerca del Convento de San Carlos. Murió el 18 de julio de 1866 y sus restos fueron depositados en los muros de la iglesia del Convento, así lo testimonia una sencilla placa de mármol blanco enclavada en el lugar"[18]. (Municipalidad de Rosario, 2012).

Muchos años después de fallecida e ignorada hasta por los propios rosarinos, retomando la postura de Félix Chaparro, por iniciativa del historiador y miembro del Instituto Belgraniano de Rosario, Adolfo Paulón, y de la Asamblea "20 de Junio Día de la Bandera. Feriado No Trasladable", se redescubrió la figura de María Catalina y el importante rol que ella desempeñara en el sublime acto de crear nuestra Bandera Nacional. Esta Asamblea, creada en 1996 y dedicada a promover iniciativas vinculadas al rescate de la historia patria, "... dentro del proyecto 2000-2020 ¨Los caminos de Manuel Belgrano´...propuso al Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario homenajear a la rosarina María Catalina Echevarría de Vidal, quien a pedido de su huésped Manuel Belgrano, confeccionó la primera Bandera que se izó el 27 de Febrero de 1812. Este proyecto se aprobó a través del decreto nº 36,783.."[19].(Argentina. Cámara de Diputados de la Nación, 2012). Paulón, por su parte, rescató su figura en 2011, acompañando

17 Maurilli, Liliana: *"María Catalina Echeverría (sic) de Vidal, la costurera que dio el buen paso"* (2020) (en www.radiocordial.com.ar/noticia.php, recuperado el 1-3-2020).

18 Municipalidad de Rosario (2012): "*Ordenanza Nº 8.932. Expte. Nº 190.548-P-2012-C.M"*, citada.

19 Cámara de Diputados de la Nación (2012): *"Proyecto de Resolución. Expediente 6342-D-2011. Sumario: Declárase de interés de la Honorable Cámara los actos de homenaje a María Catalina Echevarría de Vidal, quién confeccionó la primera Bandera Patria. Fecha 16 Febrero 2012"* (Fuente www.hcdn.gov.ar-, recuperado el 1-3-2020).

su iniciativa el entonces senador Rubén Giustiniani, quién gestionó ante el gobierno boliviano la devolución de la Bandera confeccionada por María Catalina, que había sido ocultada en ese país (anterior Alto Perú) y hallada en la Capilla de Titirí, de la que se pudo obtener una copia autenticada por el gobierno del Altiplano[20] (Maurilli, 2020).

En honor a la verdad María Catalina fue honrada antes por la comunidad educativa de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada nº 543 de la ciudad de Rosario. En una entrevista que realizáramos a la actual directora de la Institución, profesora Ivalú Evelín Sonori, la misma nos refiere que la escuela que dirige y que fuera fundada el 14 de Octubre de 2009 (y a la que pertenecemos desde 2016), adoptó ese nombre en el marco del proyecto provincial "Ponele nombre a tu escuela" de ese mismo año y esa denominación surgió del consenso de los entonces miembros de la planta docente del establecimiento[21].

En ese mismo año 2009 María Catalina fue receptora de un nuevo homenaje en la localidad donde falleciera pero su ciudad natal seguía sin darle su merecido reconocimiento hasta que Adolfo Paulón, como antes referíamos, en el año 2011 tomó la iniciativa de sacarla del olvido e instó a las autoridades rosarinas para que fuera homenajeada como se merecía. La Junta de Historia local se sumó a la propuesta y logró que el Concejo Deliberante identificara con su nombre el paseo peatonal cercano al Monumento Nacional a la Bandera y la colocación de una placa con su nombre en dicho lugar para memoria de toda la ciudadanía, como bien lo indicó la Ordenanza Municipal con fecha 28 de Junio de 2012.

Como conclusión de este modesto trabajo, creemos que en este Año Belgraniano, es justo también honrar no sólo a su creador y a su máxima obra sino también ensalzar los nobles valores que don Manuel promovió: Patriotismo, Coraje, Valentía y sobre todo Amistad, ya que gracias a su entrañable vínculo con Vicente Atanasio y María Catalina Echevarría, vimos nacer en nuestra ciudad de Rosario el Emblema que nos distingue como Nación libre y soberana ante todos los pueblos del mundo.

---

20 Véase Maurilli, Liliana (2020): *"María Catalina Echeverría (sic) de Vidal, la costurera que dio el buen paso"*, citada.

21 Entrevista a la prof. Ivalú Evelín Sonori (Directora de la EESO nº 543 "María Catalina Echevarría (Rosario)", 5 de Marzo de 2020.

Bibliografía

Antinarelli, Violeta (compiladora) (1998): *"Bibliografía Belgraniana"*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, p.224, donde menciona la obra de Chaparro que hace referencia a María Catalina Echevarría.

Senado de la Nación (1966): *"Biblioteca de Mayo. Tomo XVIII"*, Buenos Aires, Senado de la Nación, ps. 16141.

Cámara de Diputados de la Nación (2012): *"Proyecto de Resolución. Expediente 6342-D-2011. Sumario: Declárase de interés de la Honorable Cámara los actos de homenaje a María Catalina Echevarría de Vidal, quién confeccionó la primera Bandera Patria. Fecha 16 Febrero 2012"* (Fuente www.hcdn.gov.ar-, recuperado el 1-3-2020).

Chaparro, Félix A. (1941) : *"Del pasado santafesino y americano. Temas de historia"*, Rosario, Ciencia,, p.82.

Corvalan Mendilaharsu, Dardo: (1944) *"Los Símbolos Patrios: Bandera – Escudo - Himno Nacional"* (Separata de Levene, Ricardo; "Historia de la Nación Argentina: Tomo VI. Sección 1ª. Capitulo III", Buenos Aires, Imprenta de la Universidad – Academia Nacional de la Historia, ps.12 y 13).

Crego, Mabel (2020): *"La mujer que cosió la primera Bandera de la Patria"* (en www.barriada.com.ar, recuperada el 1-3-2020).

Cutolo, Vicente (1969) *"Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. Tomo II"*, Buenos Aires, Elche..

Maurilli, Liliana (2020): *"María Catalina Echeverría (sic) de Vidal, la costurera que dio el buen paso"*, citada.

Maurilli, Liliana: *"María Catalina Echeverría (sic) de Vidal, la costurera que dio el buen paso"* (2020) (en www.radiocordial.com.ar /noticia.php, recuperado el 1-3-2020).

Mitre, Bartolomé (1947): *"Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Tomo II"*, Buenos Aires, Estrada, p.16.

Mitre, Bartolomé (1947): *"Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Tomo II"*, op. cit, p.36.

Municipalidad de Rosario (2012): *"Ordenanza N° 8.932. Expte. N° 190.548-P-2012-C.M"*, citada.

Municipalidad de Rosario (2012): *"Ordenanza N° 8932. Expediente N° 190.548-P-2012-C.M"*, Rosario, 28 de Junio de 2012, recuperado el 1-3-2020.

Municipalidad de Rosario (2012): *"Ordenanza N° 8932. Expediente N° 190.548-P-2012-C.M"*, citada.

Paulon, Adolfo (2018): *"Belgrano y la mujer en la gesta de la Independencia Americana"* (en Lara, Patricio y otros: "Instituto Belgraniano de Rosario: 60° Aniversario", Rosario, Instituto Belgraniano de Rosario, p.30).

Piragino, María Teresa (recopiladora) (1970): *"Epistolario Belgraniano"*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, p.127.

Sonori, Ivalú Evelín (2020). Entrevista a Directora de la EESO n° 543 "María Catalina Echevarría (Rosario)", 5 de Marzo de 2020.

Tau Anzoategui, Víctor y Martiré, Eduardo (1981): *"Manual de Historia de las Instituciones Argentinas"*, Buenos Aires, Macchi, p.440.

Belgrano en Salta. Confrontación y conciliación

Su relación con Videla del Pino y Güemes

María Irene Romero[1]

Resumen

En 1812, el General Manuel Belgrano fue designado Jefe del Ejército del Alto Perú en reemplazo de Juan Martín de Pueyrredón que se replegaba con su tropa desde aquella región. De inmediato se dirigió a Yatasto en la actual provincia de Salta, y en esta estancia recibió el mando. En Salta habría de resolver varios factores de conflicto y confrontación. En primer lugar, el estado de una tropa desarmada, indisciplinada y carente de dinero, más la hostilidad de los pueblos, fue el primer escollo en su misión.

La primera confrontación habría de presentarse en marzo de 1812, a través de una supuesta correspondencia del jefe realista General José Manuel de Goyeneche con el novel obispo de la diócesis de Salta, Monseñor Nicolás Videla del Pino, hecho que hacía presumir una traición de parte del prelado. Posteriormente, en octubre del mismo año, la segunda confrontación se produjo con Martín Miguel de Güemes, acusado por el regidor de Santiago del Estero de llevar una vida licenciosa. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, y en el devenir de la extensa campaña por la emancipación, Belgrano pudo revertir estos conflictos, llegando a la vía de la conciliación.

Palabras claves: Confrontación - conciliación - obispo - Güemes

1 Instituto de Investigaciones Históricas Gral. Manuel Belgrano. Universidad Católica de Salta

Abstract

In 1812, General Manuel Belgrano was appointed Chief of the Army of Upper Peru in place of Juan Martín de Pueyrredón who retreated with his troop from that región. He immediately headed to Yatasto in present day Salta province, and in his stay he was commanded. In Salta, he had to solve several factors of conflicto and confrontation. First, the sate of unarmed, undisciplined, moneyless troop, plus the hostility of the peoples, was the first stumbling block in their misión.

The first confrontation was to be presented in March 1812, throuch an alleged correspondence of the royalist chief General José Manuel de Goyeneche with the novel bishop of the diocese of Salta, Monsignor, Nicolás Videla del Pino, a fact that made a betrayal of part of the prelated. Subsequently, in October of the same year, the second confrontation took place with Martín Miguel de Güemes, acussed by the ruler of Santiago del Estero, of living a lyceous life. However, over time and in the future of the extensive campaign for emancipation, Belgrano was able to reverse these conflicts, reaching the path of conciliation.

Keywords: Confrontation – conciliation – bishop – Güemes

Introducción

La presencia del General Manuel Belgrano en Salta, en el cargo de Jefe del Ejército del Alto Perú; mando que recibió de manos de Pueyrredón en la sala de la estancia de Yatasto; el 26 de marzo de 1812, lo colocó en una encrucijada frente a decisiones que habría de tomar en relación a personajes centrales de la escena política y religiosa, en un territorio cuyos habitantes se debatían entre la adhesión a la causa revolucionaria y la permanencia en un sistema colonial, ligado a intereses políticos y económicos. "La sociedad regional, tenía una estructura compleja, estratificada y con sectores y niveles bien establecidos, que eran asumidos y respetados por todos". (Navamuel, 2006: 168)

La guerra por la Independencia, imprimió una dinámica en la política, sociedad y economía a partir del hecho bélico, aspectos necesarios de revisar para comprender la magnitud de la gesta belgraniana. Un derrotero signado por personas y circunstancias que confrontaron su gestión militar en un escenario de extrema insolvencia. Las tropas estaban desarmadas, contaba con muy pocos hombres y carente de dinero. Un ejército desahuciado y la hostilidad de los pueblos fue el primer escollo en su misión.

Ya en Salta, capital de la otrora gobernación intendencia; habrían de sumarse otros factores de conflicto: el primero de ellos se produjo en marzo de 1812 con Monseñor Nicolás Videla del Pino, el primer obispo de Salta. La historiografía de los albores del siglo XX, ha abordado solamente la obra pastoral del obispo (Toscano, 1907). Promediando el siglo otros aportes ofrecen la faceta apostólica del prelado: (Vergara- Romero Sosa, 1981), (Bruno, 1971), (Colmenares y Chiericotti, 1984) entre otros. En tanto, el aporte de Emiliano Sánchez Pérez, *Las exigencias políticas de la emancipación. Nicolás Videla del Pino. Primer Obispo de Tarija con sede en Salta*, profundiza el mundo de relaciones en la diócesis que; a pesar del estallido de la Revolución de Mayo; conserva los caracteres del mundo tardo colonial. Ante el conocimiento de una supuesta correspondencia del jefe realista Gral. José Manuel Goyeneche con el novel obispo de la Diócesis salteña, Belgrano "adoptó una medida preventiva por lo que dispuso alejar al prelado de su grey, acusado de traición y de sentimientos españolistas" (Batres, 2009: 372) de lo que resultó una prisión que fue de por vida. Otra mirada nos conduce a considerar el contexto de relaciones entre la Iglesia hispanoamericana, el Papado y los nacientes estados. (Jedin, 1978), (Willaert, 1976) y (Leflon, 1975).

Cabe considerar que la Iglesia se constituyó en institución rectora en la formación de las mentalidades por la proyección que tenía en la totalidad de la población. "El clero de nuestras tierras ejercía un poder moral sobre la opinión pública" (Romero, 2017: 214). Un complejo entramado de fuerzas de poder ligadas a las fenecidas jerarquías virreinales se negaban a expirar, un orden cuasi feudal y una intrincada red de parentescos, puso en funcionamiento su engranaje que determinó el funesto destino del prelado. Este episodio se constituyó para Belgrano en el primer foco de confrontación en suelo salteño.

Más tarde, en octubre del mismo año, vino a sumarse otro punto de confrontación, esta vez con Martín Miguel de Güemes, quien fue acusado por el regidor de Santiago del Estero, don Germán Lugones de llevar una vida licenciosa. Belgrano dispuso su inmediata partida a Buenos Aires, sin permitirle defenderse. Güemes demandó explicaciones al gobierno nacional ante el injusto tratamiento, más aún cuando al recibir la compulsiva orden de partida se encontraba enfermo.

Sin embargo, en los tiempos venideros, esta distancia en las relaciones vino a revertirse. Una numerosa correspondencia que se encuentra compilada (Güemes, 1980, T. II, IV y VI) permite conocer el pensamiento profundo de estos protagonistas que; ante el devenir de la extensa campaña por la emancipación, supieron aunar esfuerzos; en condiciones críticas y colaborar mutuamente en beneficio de la causa libertadora.

Manuel Belgrano, general en Jefe del Ejército del Perú

En el año 1812, a fines del mes de enero, el Triunvirato comisionó a Manuel Belgrano para impedir que la flota de Montevideo dominara el rio Paraná. Para ello se instaló en Rosario el 10 de febrero, y su principal objetivo fue apresurar las construcciones de las fortificaciones que habrían de contener a los realistas. Fue secundado por el coronel de ingenieros Ángel Monasterio, español, pero adherente a la causa patriota. En poco tiempo se colocó una batería sobre la barranca dominando el estrecho canal del río y otra en la isla fronteriza, artillada con tres piezas de grueso calibre.

En el norte, Juan Martín de Pueyrredón abandonaba Jujuy rumbo a la Estancia de Yatasto. Precedió su partida, una misiva a Chiclana solicitando su relevo,

en la que fundamentó su pedido en base a su debilitado estado de salud. El 27 de febrero el Triunvirato aceptó la renuncia y designó para comandar el Ejército a Manuel Belgrano, instándolo a partir perentoriamente. En el mismo día enarboló en la batería Independencia sobre el río Paraná una bandera con los colores celeste y blanco que llevaría consigo en su trayecto hacia el norte. Una feliz coincidencia que en la misma jornada en que se enarbolaba la bandera, recibía una misión que arrojaría hechos singulares en la historia de tres provincias.

Manuel Belgrano aprontó la partida, aún cuando su salud se encontraba resentida. El viaje lo hizo tendido en un carruaje y en la compañía de sus ayudantes y ordenanzas. Portaba el nombramiento y copia de las *Instrucciones Reservadas* enviadas a Pueyrredón y otras destinadas a él. El 26 de marzo arribó a la Casa de Yatasto. Al día siguiente Pueyrredón le entregó el mando. En su itinerario hacia el norte, el 3 de abril, desde la Posta de la Ciénaga, emitió su primera proclama destinada al Cabildo de Jujuy.

El Estado del Ejército

El ejército que recibió Belgrano contrastaba con la formidable y numerosa tropa del enemigo, aguerridas, disciplinadas, sumisas, con riquezas acumuladas, con generales calificados. En oposición, Belgrano recibió una masa informe, signada por la división, el desorden, los odios mutuos, un ejército en restos aniquilados, falto de hombres, de armas y de dinero, caracterizado por la indisciplina, el descontento, la falta de patriotismo y sin entusiasmo. Cuerpos desorganizados, inermes desnudos y en esqueleto. No alcanzaban a formar entre todos un total de 1500 hombres, y de ellos, más de la cuarta parte en el hospital. Carente de armas para los sanos y de medicamentos para curar a los enfermos, obligados a tomar por la fuerza los recursos para vivir, y marchando en fuga en medio del desconsuelo de los habitantes.

La provisión de armas era escasa: 580 fusiles útiles, 215 bayonetas para la infantería, 21 carabinas y 34 cuatro pistolas para la caballería. La artillería se reducía a un cañón, en el parque solo había una existencia de 34.000 cartuchos de fusil. Los oficiales no tenían espadas. Acompañaba a este infortunio las quejas, los lamentos, la frialdad y la indiferencia para la causa. Esperaba al nuevo jefe la responsabilidad de disciplinar, instruir, elevar su nivel moral y material de sus hombres como la de los pueblos. Habían transcurrido dos

años desde la revolución y la fascinación por los ideales libertarios trasmutó a reacción adversa.

Se hacía, pues, necesario el rehacerlo todo, alzándolo de las ruinas; pero faltaba para ello todo también, hasta el tiempo. Porque era menester que el espíritu público reviviera, sin cuyo apoyo y calor vanas e inútiles debían ser toda esperanza y fatiga; que las almas heridas por tantas ofensas olvidaran sus dolores por la patria y que se reanimara la confianza pública; pero, para tanto, era menester también un general que hiciera brillar sus virtudes como un sol de esperanzas, y que el enemigo, en fin, pisara el verdadero suelo de la patria. (Frías, 2017, II: 372)

No se arredró ante tamaña dificultad y tomó la resolución de aprestar las tropas para contener a un ejército realista, cuatro veces más numeroso. Para ello, estableció campamento general en Campo Santo. Desde esta base, echó mano de los campesinos de la región, con quienes formó la totalidad del ejército que había de vencer en Tucumán y luego en Salta. Con estos habitantes del lugar creó nuevos cuerpos de tropas, entre los que se contaba una compañía de guías, formada con hombres prácticos. Cabe considerar que Belgrano, se encontraba por vez primera en este escenario que sería su espacio de guerra y que desconocía por completo. Ante lo abrupto del territorio salto jujeño, organizó una compañía de baqueanos que trazaron una carta topográfica orientadora en el plan estratégico a desarrollar. Medida complementaria fue crear un cuerpo de infantería, el primero formado en el Río de la Plata.

A falta de armamento, proveyó a sus hombres lanzas, elemento que luego se hizo corriente y adoptado por los gauchos de Güemes. Así también reorganizó el parque y mejoró el hospital, estableció oficinas de provisión, dictó reglamentos para llevar la contabilidad, instauró el tribunal militar y la planta del cuerpo de ingenieros.

Otras previsiones fueron fundar una academia práctica para los oficiales y clases inferiores. Una intensiva práctica de ejercicios militares, un control exhaustivo del material bélico que se fabricaba, el cuidado del arsenal, la higiene y el aseo fueron la clave que conduciría a las tropas a la victoria en aquella cuasi academia militar.

Celoso del buen cumplimiento de las tareas asignadas, inspeccionaba cada rincón del cuartel, cuidando de la comida del soldado, el aseo de la cama del enfermo, revisando los libros y tareas de la oficina, las actividades de los ope-

rarios de la maestranza, la correcta fabricación de los cartuchos para los fusiles, la buena mantención y limpieza del arsenal. Todo este estricto control despertó el respeto y la adhesión en el ánimo de los subordinados. El buen gobierno, que superaba al promedio, le condujo desde un plano moral a consolidar el mando necesario para emprender las futuras acciones bélicas que pronto habrían de tener lugar.

Otro escollo en su jefatura del ejército fue el destemplado recibimiento de la oficialidad, quienes se consideraron con mejores títulos para tan alto honor, ante un letrado convertido en general. El historiador salteño Bernardo Frías, señala la mala voluntad manifestada principalmente por Díaz Vélez y Juan Ramón Balcarce. Belgrano pudo revertir estas resistencias y hacer aceptar sus reformas merced a la energía, la circunspección de su carácter, la invencible perseverancia y el compromiso en la organización de las tropas. Fecundo y eficaz, pronto logró superar esta animadversión a su persona.

En las filas de aquel ejército estaban jóvenes oficiales que posteriormente ocuparían un lugar de relevancia en la historia nacional: José María Paz, Gregorio Aráoz de Lamadrid y Manuel Dorrego. Belgrano dio a la Patria guerreros ilustres, dotados de grandes virtudes cívicas y de espíritu de alta organización. Todo gracias a los aprestos que se gestaron en el cuartel de Campo Santo.

Al respecto, Bartolomé Mitre afirma: “Comprendiendo por intuición los secretos del mando, fue justo y severo al mismo tiempo, al contener a todos con el freno saludable de la disciplina, sin personalizar su autoridad. Creó así un nuevo espíritu militar sin atropellar la dignidad humana”. (Mitre, 2014: 277)

Inspirado en sus lecturas sobre estrategia militar implementó un sistema de fortificaciones en los desfiladeros que conducían al Perú colocando baterías en los puntos por donde pudiera ingresar el enemigo. Se trataba de un sistema defensivo que le permitía afrontar la avanzada realista con honor. Es, en posesión de este ejército que logró recomponer, con el que sostuvo las acciones del éxodo jujeño, la victoria de Las Piedras, Tucumán y Salta, en un corto período de tiempo, pero cuyo resultado fue de extraordinaria significación en la extensa campaña por la emancipación.

Restaba aún franquear otro embarazo en la conducción del Ejército, era el desafecto, el encono y hasta cierto odio hacia la tropa porteña. Se halló ante la indiferencia de la población, el cansancio ante las derrotas militares: Huaqui, Sipe- Sipe, Nazareno, Vilcapugio y Ayohuma, las que se constituyeron en serio

escollo para la adhesión espontánea a integrar el ejército. Otro factor que operaba como un lastre fueron los abusos cometidos en la administración de las provincias, los sacrificios impuestos a una población empobrecida, recurriendo al no siempre voluntario concurso de los hijos de la tierra, con sus guarniciones y propiedades.

En la tarea de cambiar el concepto negativo de la opinión pública, basó su acción en la justicia de todos sus actos, restableciendo el orden y la disciplina, regularizando la administración. Impoluto en el manejo de los caudales públicos no dio lugar a queja. Las ventajas sobre los daños comenzaron poco a poco a hacerse notar, la gratitud y la confianza volvieron a renacer. La población reconoció en Manuel Belgrano una garantía para los derechos individuales, y los patriotas un consuelo y una esperanza de mejores días. Con denuedo consiguió que la permanencia del ejército en estas regiones no fuera un peso insufrible para sus habitantes. En orden a esta idea no quiso enajenar los dineros del pueblo para el sostén de la tropa, adoptando el criterio de comprarlo todo, calculando con precisión los recursos. Para solventar gastos solicitó y obtuvo del gobierno de Buenos Aires cuarenta mil pesos, que administró con mesura. Así el entusiasmo patriótico comenzó nuevamente a revivir y se vio auxiliado con aportes de todo género en ganados, en mulas, en caballadas y sumas de dinero, que, bajo la calidad de empréstitos y de auxilios, o donativos voluntarios, le sirvieron de poderosa ayuda y retemplaron la fe en la causa emancipadora.

> La actividad de Belgrano es incesante; todo lo prevé, todo lo vigila, todo lo organiza. La actividad de inteligencia no es descuidada: se procura estar informado puntual y exactamente de los movimientos y fuerzas enemigas, de las lealtades ciertas o veladas de la población en el terreno sometido a su poder, generar esperanzas y transmitir la ciega fe que le asistía sobre la inexorable victoria de la revolución. (Villagrán San Millán, 2015, I: 373)

Solo la ejemplaridad en la conducción del Ejército y del Estado, pudo revertir e insuflar en los corazones de jujeños, salteños, tarijeños y tucumanos el patriotismo que se daba por perdido.

Monseñor Videla del Pino

Nicolás Videla del Pino, nacido en Córdoba en 1740 de familia acomodada y de cultura elevada, realizó sus estudios en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, hasta doctorarse en filosofía y teología en 1764.

Ejerció su ministerio sacerdotal en diversas parroquias: Río Seco, Río Cuarto, en el curato de Los Llanos. En este último lugar, puso especial empeño en la edificación de capillas. Ejerció también la cátedra en el Seminario de Loreto. Ocupó otras dignidades en Córdoba y Tucumán. Los méritos de Videla continuaron en ascenso, por lo que el 21 de junio de 1793 el Consejo de Indias lo propuso al Rey para Deán en primer lugar, y en segundo a Gregorio Funes. Aprobada la propuesta por el Rey, Videla del Pino fue investido Deán de la catedral cordobesa. Estos brillantes antecedentes, fueron la base para su acceso a cargos y dignidades de mayor responsabilidad. Un importante desafío se presenta cuando en 11 de septiembre de 1804 se hace cargo del Obispado de Asunción del Paraguay. La obra que realizó allí fue de gran relevancia y muy ponderada: su obra abarcó la labor legislativa y reformadora, la reorganización de la diócesis y la reforma del clero. Este ímpetu reformista llamó la atención de las autoridades y de la opinión pública. Sus meritorios antecedentes influyeron en su ascenso a la diócesis salteña.

La erección de la diócesis de Salta tuvo una larga tramitación. Los orígenes datan del 6 de diciembre de 1785, cuando el Marqués de Sobremonte envió el primer proyecto y terminó con la Bula del 20 de marzo de 1806, en que la Sagrada Congregación Consistorial le dio vida canónica y de esta manera se creaba el nuevo obispado. En conocimiento de la designación papal en la novel diócesis, el 23 de marzo, Pío VII le indica la necesidad de hacer la profesión de fe, la promesa de fidelidad, junto a la instrucción de erección de la casa episcopal, el Monte de Piedad y del Seminario, según lo prescribía el Concilio de Trento, e inserto en la Bula de 25 de marzo de 1807. (Toscano, 1907: 502-503)

Una vez que recibió Videla su nombramiento, se dispuso a tomar posesión de la nueva sede y partió el 4 de abril de 1808 desde Asunción, por vía fluvial dirigiéndose a Santa Fe y de allí por tierra hasta el Chaco, llegando a la Reducción de Abipones, donde tomó posesión del Obispado el 13 de junio de 1808. En ese lugar se dirigió al Virrey Liniers para manifestarle su preocupación por la invasión de aborígenes al territorio limítrofe. En su estancia en esa reducción, desarrolló una amplia labor en búsqueda de enmendar errores y consolidar

la obra de los presbíteros. Para ello emite nada menos que diecisiete autos de visita. Esta densidad de instrucciones obedece que, a falta de autoridad, las costumbres y los ritos se habían relajado.

Otro aspecto a considerar es la extensión de la diócesis, la que estaba formada por siete ciudades con sus distritos y tenía trescientas leguas de extensión. Videla se proponía visitarla de forma particularizada y sin ahorrar trabajos ni fatigas. Comenzó por Sumampa, después tomó dirección norte, pasando por los curatos y poblaciones de Asingasta, Salavina, Río Salado o Matará, Guañagasta, Soconcho, Loreto y Silícica, sitios en los que impartió sacramentos y enmendó errores y asistió a la feligresía. En Santiago del Estero se detuvo un tiempo extenso. La visita a las tierras santiagueñas, le ocuparon al nuevo pastor muchos meses, tiempo en los que desarrolló una minuciosa labor. En tanto que los territorios de Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy no recibieron la visita de Videla por los acontecimientos que luego le impedirían el desarrollo de su labor pastoral.

El Obispo consiguió tomar posesión canónica de su Sede en el antiguo templo de los Jesuitas expulsos y erigir las primeras sillas canonicales. Al convertirse la ciudad de Salta en residencia del novel Obispado se imponía la necesidad de levantar la catedral como sede de la nueva diócesis y cátedra desde la que debía enseñar el pastor. En el Auto de erección de 14 de abril de 1809, se establecían las obligaciones de cada religioso y se designaba Deán, Arcediano, Chantre, Maestre-escuela, Tesorero, diez Canonjías, seis Raciones y seis Media- Raciones, Rectores, seis Acólitos, seis Capellanes, Sacristán, Organista, Perdiguero, Mayordomo de Fábrica y de Hospital, Notario de la Iglesia y Cabildo, Ecónomo y Perrero. Cabe considerar que esta importante dotación de clérigos de la nueva Diócesis se instituía, porque a juicio de Videla del Pino, había disponibilidad de dinero para sufragar estos gastos. Más tarde, esta distribución de dignidades, será motivo de discordia y génesis de un poderoso foco opositor al primer Prelado de Salta.

La oposición a Videla del Pino

A Videla se le plantearan problemas en el ejercicio de su obispado los que lo llevaron al destierro. El Deán Funes, desde Córdoba, alegaba improcedencia en el trámite burocrático de asunción al obispado. La creación del Obispado de Salta, cercenado del de Córdoba, fue motivo que varias ciudades apetecieran ser la sede obispal y se desataran enconadas pasiones. En Salta, surgió una

fuerte oposición cimentada en la malevolencia y la codicia de dos prebendados, el Deán Vicente Atanasio Isasmendi y el canónigo José Miguel de Castro, ocasionada por una justa distribución de dignidades que fue malinterpretada, y que dio base a un continuo hostigamiento del cual fue víctima. El Obispo no había cometido ninguna injusticia con ellos, ni caído en ninguna ilegalidad, ya que las acciones encaradas por el obispo contaban con la aprobación real en su gestión. La desafortunada intervención del Gobernador Intendente a favor de su hermano el Deán y de Castro, otorgaba plena impunidad a los clérigos opositores, situación que enrareció las relaciones y fue motivo en el retraso de la erección de la Catedral y la creación del Cabildo. Esta situación lo llevó a promulgar su Carta Pastoral de 1809, para aclarar la situación y para tranquilizar la conciencia de sus fieles. Pero a pesar de estas prudentes medidas cautelares, Videla no tuvo suerte, pues de resultas de ello nació un poderoso foco opositor, decisivo en su posterior destierro. Quedó planteado el conflicto entre el obispo foráneo y un sector del poder local. Las voraces aspiraciones a la mitra eran incontenibles. No se le perdonaba a Videla truncar las aspiraciones episcopales a un representante de la sociedad local. Perduraba un resabio cuasi feudal no sólo en el manejo político sino también en lo religioso, a pesar de la contundencia de la normativa consagrada por el Concilio de Trento y el Derecho Canónico. La situación que esta tensión creó en la novel diócesis de Salta no podía ser más destructiva. Esto derivó en la paralización de todas las actividades en la naciente diócesis, colocando a su pastor en una penosa situación y dilapidando todo su capital creativo. En adelante, toda obra emprendida por Videla fue inmediatamente contrarrestada por este grupo de poder sedicioso.

Videla y la Revolución

Las autoridades coloniales como luego las patriotas, tenían la fuerte convicción del ascendiente que el clero ejercía sobre su feligresía. El clero en nuestras tierras ejercía un poder moral sobre la opinión pública. Su influencia en la sociedad en aquellos tiempos era un elemento a considerar en las políticas públicas. De allí la importancia de la decisión de los clérigos luego de la proclamación de la Junta el 25 de mayo de 1810. Las ideas emancipadoras encontraron en los eclesiásticos un brazo sólido en que apoyarse, una pléyade de sacerdotes ilustrados, cultos en ciencias sagradas y profanas, les permitió participar de las asambleas llevando su talento y permitiendo sentar las bases firmes de la independencia.

Con solidez de ideas, justificaron en la cátedra y en el púlpito, la rebelión contra la metrópoli. La tesis fundamentaba que, caducada la autoridad real en España, los hijos de la tierra americana tenían el derecho de constituir su gobierno, y que por consiguiente debía ser obedecido y reverenciado. El estallido emancipador que siguió a la puesta en práctica de esta tesis, fue defendida con ahínco. Siguiendo este pensamiento es que, el 19 de junio de 1810, ocasión en que Salta asumiera postura ante la Junta de Buenos Aires, Su Ilustrísima Nicolás Videla del Pino, junto al pleno del clero secular y regular, adhirieron a la causa de Mayo.

Esta adhesión no fue suficientemente valorada. En su Instrucción Pastoral de 1812, la súplica era: "pro pia sancta nostrae libertatis causa" (por la piadosa y santa causa de nuestra libertad), en ella revela su obediencia a las nuevas instituciones. A pesar de esta Instrucción, se planteaba en la conciencia del obispo una confrontación:

> Las autoridades en esta parte del cono sur americano, de Moxó y Francoli y Videla del Pino, habitaron un tiempo complejo tanto en materia política como religiosa, así en Europa como en América. Por su investidura estaban obligados a acatar a la autoridad temporal, representada por el soberano español, imposición que también emana del cuarto mandamiento. Concurría a esta obediencia la sujeción al Sumo Pontífice, S.S. Pío VII. (Romero, 1917: 240)

En el transcurrir de la extensa campaña libertadora de los pueblos de América, se logró superar esta encrucijada para los pastores[2].

La sospecha de traición

Empero, más tarde, intereses ocultos y mezquinos, arrojaron sobre él sospechas de traición a las nuevas autoridades. Cuando Manuel Belgrano se hizo cargo del Ejército del Norte en marzo de 1812 y atravesó la diócesis, esas fuerzas ocultas y maledicentes obraron en perjuicio del pastor. Fuerzas patriotas interceptaron una supuesta correspondencia del Gral. Goyeneche, el jefe rea-

2 Un cambio de actitud, posterior a la oleada revolucionaria europea de 1820 se manifiesta en una carta de Pío VII al obispo Lasso; fiel adherente de Simón Bolívar; fechada el 7 de setiembre de 1822, en la que el Papa confirma la neutralidad de la Santa Sede en lo referente a las pretensiones de Fernando VII y a revocar implícitamente la fatal encíclica legitimista de 1816. Con la difusión de esta misiva, concluye una etapa compleja para el Papado.

lista donde constaba que el obispo respondía a las autoridades españolas. Esta situación hizo dudar a Belgrano de la fidelidad de Monseñor Videla, y por esto dispuso alejar al obispo de la diócesis. En una misiva, Belgrano expresa su sentir frente a la prueba de la traición de Videla:

> En vano me habían hablado de su ilustrísima. Me habían asegurado de la correspondencia con los enemigos, que de su casa salían las malas noticias contra nuestra causa justa, que era un contrario decidido. Nadie encontraba en mi abrigo, porque todo se me hacía inexorable de una persona tan respetable, que había dado otras pruebas exteriores, y en quien no podía yo creer cupiesen sentimientos tan ajenos de su ministerio. Pero no puedo aseguraros bastante cuanta fue mi sorpresa al leer cartas originales de Goyeneche, que acreditan la correspondencia que mantenía el ilustrísimo Obispo con él, y una de las declaraciones de Don Francisco Rivero en Cochabamba, que las compruebe.
>
> Me llené de angustia, mi corazón padecía, y me detuve para la primera resolución que dictaban las leyes marciales, que me gobiernan. Por la consideración, el respeto y veneración, que tengo a su dignidad, medito la de alejarlo de entre nosotros para no comprometer vuestra seguridad, ni la del ejército. De mi mando, un espía de esta clase, era indispensable que hiciese continuar los desastres de la Guerra Civil, para envolvernos en males, que el común de vosotros aún no llega a penetrar. ¿Querrá pues lo que me tocaba hacer? ¿Cumpliría con mis obligaciones si lo hubiese dejado entre nosotros? ¿No me haría responsable ante Dios, la Patria, el excelentísimo Gobierno y vosotros mismos, de todos los resultados que su espionaje podría traernos? (Sánchez Pérez, 2016, II: 795-796)

De resultas de estas misivas comprometedoras es que, en la jornada del 16 de abril de 1812, Videla es acusado del crimen de alta traición, con la orden fulminante e inapelable de dirigirse a Buenos Aires en el estricto e inaplazable término de veinticuatro horas. Esa fecha marca el inicio del calvario del primer obispo de Salta, Nicolás Videla del Pino, separado de su recién creada diócesis, cuando más lo necesitaba su feligresía. El acontecimiento produjo consternación en la diócesis que pronto le hecho de manos, y una grey anhelante animada por el propósito que el obispo pudiera ponerse de nuevo frente a su comunidad.

Un fragmento del Bando del general Belgrano a los pueblos de la provincia de Salta, desde el cuartel general de Campo Santo, en 20 de abril de 1812, revela un aspecto sensible, donde se excusa de la orden de aprensión del pastor. En la misma manifiesta su adhesión a la religión católica, apostólica y romana.

Evidencia también la preocupación por un viaje cómodo en atención a la edad de Videla del Pino:

> Tal ha sido mi disposición para que el ilustrísimo señor Obispo se traslade a la Capital, ordenando al Prefecto que se le franqueasen los auxilios que necesite, pero a su costa, para que verificase su viaje con la comodidad que necesitan sus años, y el decoro que corresponde a su alta dignidad, que venero como que soy verdadero cristiano católico, apostólico y romano, y de cuya veneración le di pruebas al mismo ilustrísimo desde el expresado punto del pasaje. Estaba muy satisfecho de su ilustrísimo, pues me había ofrecido que privada y públicamente dirigía sus oraciones al Todo Poderoso por la causa de la Patria. El Cura mismo de este punto Doctor Echenique, puede acreditar cuanta fue mi complacencia, cuando recibí la contestación del ilustrísimo. Y el mismo señor por la carta que le dirigí. (Sánchez Pérez, 2016, II: 795)

Una carta firmada por los presbíteros Felipe Martínez de Iriarte, Pedro José de Quevedo y el Maestro José Gabriel de Silvestre y Castellanos, fechada el 11 de agosto de 1812, señalaron al ex Deán Atanasio Isasmendi como responsable de la defenestración:

> Cualesquiera que vea, como lo hemos visto, éste hombre se da y se confiere asimismo títulos pomposos, y autoridades de que carece, y que jamás merece, creerá firmemente que lo hace por un efecto de simplicidad, pero no es así, nadie ignora que por estos motivos fraguó, tramó el destierro violento de nuestro ilustrísimo, atribuyéndole ante Belgrano, ser este, el mayor y más opuesto a la santa, justa y sagrada causa de la patria, que ellos defendían, y de haber correspondencia con el señor General en Jefe Don José Manuel de Goyeneche y demás jefes del Ejército Real.
>
> Estos espectros y fantasmas y otras acreditadas y públicas operaciones exaltaron a Isasmendi más y más ante los insurgentes de Buenos Aires y el Comandante Belgrano quien habiendo recibido el chasqui que le hizo Isasmendi y su compañero, el ex canónigo Don José Miguel de Castro, con los testimonios referidos, lograron que en el día 17 de Abril del año pasado de mil ochocientos doce, se decretase el destierro y extrañamiento de nuestro Prelado, en el término de veinte y cuatro horas. Y que sin la más mínima dilación, se pusiese en marcha para la Capital de Buenos Aires[3]. [2]

3 Archivo del Arzobispado de Salta. Carpeta Nicolás Videla del Pino s/f

La noticia de su prisión y su posterior destierro, causó enorme tristeza y desolación en su feligresía. En la documentación archivística encontramos numerosos testimonios en apoyo del Obispo, más las autoridades que se sucedieron desde 1812 hasta 1819, no lograron resolver esta larguísima causa ni hacer justicia al reo. "La historiografía oficial lo calificó de traidor. En el injusto juicio a que fue sometido se presentaron pruebas falsas a pesar que en todas las intervenciones de Videla no hay ninguna señal ni por propia manifestación ni por percepción ajena que haga suponer una postura a favor de los realistas". (Romero, 2017: 218)

Cabe considerar que esta detención que Belgrano hizo en la persona del obispo, fue estrictamente en cumplimiento de órdenes superiores en virtud de la conflictiva sociedad dividida entre bandos que apoyaban a patriotas y realistas, y en tiempos en que las traiciones formaban parte de la cotidianeidad. En todo momento Manuel Belgrano demostró ser un hombre de profundo sentimiento religioso y respetuoso de las jerarquías religiosas. A través de su copiosa correspondencia encontramos numerosas referencias de su adhesión a la Santa Madre Iglesia, su doctrina y una férrea devoción a los santos y particularmente a la Virgen María. Asimismo, atribuye el éxito de las armas de la Patria, a la intercesión del Todopoderoso y de su Generala. En correspondencia a su primo Francisco Martínez Vilariño le expresa: "Mi querido Pancho: he recibido la tuya del 24 del pasado, salimos bien porque Dios es quien protege nuestra causa, y El se ha encargado de dirigirla, manifestándonos que no debemos agradecer cosa alguna a los hombres", desde Tucumán el 12 de diciembre de 1812. (Piragino, 1970: 172). Luego de la Batalla de Salta, ya en Jujuy, en misiva a Rivadavia, manifiesta: "sus fuerzas (se refiere a Goyeneche) nada serán delante de las de la Patria, mediante Dios y nuestra Santa María Santísima de Mercedes: no se ría usted y crea que he visto palpablemente su decidida protección", fechada en 15 de abril de 1813. (Piragino, 1970: 197).

Con el mismo espíritu, en Jujuy el 29 de mayo de 1813, ratifica su creencia en su devoción mariana. Así lo manifiesta a Tomás de Anchorena: "Mi amigo: celebro el feliz arribo, el buen recibimiento, y las demostraciones religiosas más que todo; con éstas ganamos con Dios, con la Generala, con los pueblos, y con todo el mundo; ojalá que jamás nos desviemos de ellas". (Piragino, 1970: 211). Ejemplo fiel de su fe y su exaltación religiosa a la Virgen de la Merced tuvo lugar luego de la victoria del 24 de setiembre de 1812, en que le otorgó su bastón de mando y la nombró Virgen Generala del Ejército.

Martín Miguel de Güemes

Martín Güemes, nacido en Salta el 8 de febrero de 1785, se inició en la carrera de las armas en 1799 en su Salta natal, llegando luego como cadete a tener una actuación en Buenos Aires en oportunidad de las invasiones inglesas. Es con esta hazaña que logra su primer ascenso a subteniente, cuando ya había retornado a Salta. En agosto de 1810, Pueyrredón dispuso que Güemes se dirigiera a la quebrada de Humahuaca para impedir que los rebeldes huyeran hacia el Alto Perú, acción en que se comprometió con la causa emancipadora objetivo al que se consagró hasta su deceso.

En octubre de 1810 se incorporó al Ejército Auxiliar del Perú al mando de Antonio González Balcarce, y en cuya vanguardia se destacó en Santiago de Cotagaita y en Cinti. Posteriormente colaboró con Pueyrredón en la retirada después de la derrota de Huaqui, siguiendo la ruta del Baritú- Orán hasta llegar a Campo Santo. Cuando Pueyrredón dispuso que el Ejército Auxiliar se retirara de Jujuy y, continuara retrocediendo hacia el sur, Güemes siguió actuando en esta fuerza, comandando una partida encargada de conseguir ganado para la tropa.

El acceso de Manuel Belgrano al mando del Ejército Auxiliar el 27 de marzo de 1812, motivó la concentración de tropas en Campo Santo, pero el 25 de mayo el Ejército se trasladó a Jujuy para celebrar el segundo aniversario de la Revolución de Mayo. Desde esta ciudad, Belgrano dispuso que Güemes con un grupo de oficiales pasara a Santiago del Estero a los fines de reclutar paisanos para el ejército y bastimentos, acciones necesarias para preparar la resistencia ante las noticias del avance de las tropas realistas al mando de Pío Tristán. Aunque la orden era de iniciar la retirada sin pelear hasta Córdoba, estos elementos a la postre, le fueron enviados al general en jefe cuando se conoció su decisión de hacer frente a los realistas en Tucumán. Intervino en estos preparativos en posesión del grado de teniente coronel, junto con otros jefes que habían sido destacados allí.

El Ejército Auxiliar retrocedió desde Jujuy el 23 de agosto, pasó por Río Piedras, sitio en el que el 3 de setiembre obtuvo una victoria sobre el enemigo, al que luego enfrentó con notable éxito el 24 de setiembre en Tucumán. Martín Güemes no intervino en esta memorable batalla, ni en la de Salta, librada el 20 de febrero de 1813.

Tiempo de intrigas y delaciones

Las intrigas fueron una constante en los tiempos en que se enfrentaban facciones en pugna, focos de discordia y virus permanente que sembraron dudas y gestaron acciones disruptivas. “Las intrigas han sido entre nosotros los americanos virus permanente”. (Güemes, 1980, II: 11)

En Santiago del Estero existían dos facciones políticas opuestas: una bajo el mando del teniente coronel Juan Francisco Borges, patriota prestigioso y la acaudillada por José Antonio de Aranda, alcalde provincial y opositor al gobierno patrio, quien ante la batalla de Tucumán desertó y comulgó con las tropas realistas. En el curso de la acción cayó prisionero de los patriotas y murió ante un pelotón.

De este último bando surgió la acusación de llevar una vida licenciosa, mediante información enviada por correo a Belgrano por el regidor Germán Lugones. Belgrano ordenó su partida inmediata a Buenos Aires con cargo de presentarse ante el Superior Gobierno. En oficio al Gobierno Central, en fecha 10 de noviembre de 1812 en Tucumán, Belgrano daba cuenta de esta diligencia.

En su derrotero hacia Buenos Aires, pasó por Córdoba, sitio en el que el gobernador Santiago Carreras le encomendó llevar ocho prisioneros. Güemes cumplió esta comisión acompañado del doctor Pedro Ustaris, reanudando su viaje el 8 de enero de 1813 y arribando a Buenos Aires el 20 de enero de 1813. De inmediato solicitó conocer las causas de que él llamó “especie de confinación que degrada su honor y servicios”. Eran aquellos tiempos complejos, de vacilaciones, de intrigas, de mudanzas de opinión y de siembra de dudas y de desconfianzas. Es en el contexto de este clima adverso, que el General Manuel Belgrano, aplicó la medida disciplinaria que creyó era pertinente. Por otra parte, mantener el orden, era su función.

Manuel Belgrano, en un oficio del 15 de abril de 1813 a Chiclana expresa este clima controversial y de acusaciones y falsas delaciones:

> Si usted no presta oídos más que a los patriotas, le llenarán la cabeza de especies, y le acalorarán como me sucede muchas veces a mi mismo; pero luego doy lugar a la reflexión, observo las consecuencias y me detengo de hacer disparates; algunos he hecho antes de ahora por mi ligereza de que estoy arrepentido,

> usted sabe cuál es mi lenguaje y que siempre digo lo que siento. (Güemes, 1980, II: 216)

Cabe considerar que casi todo el año 1813 Güemes residió en Buenos Aires, donde conoció y trató a José de San Martín, forjándose entre ellos una amistad constante e inmutable, nacida en una tertulia en la casa de los Escalada. Nuevamente, y merced al complejo entramado de vínculos y relaciones, Güemes pudo regresar a Salta en 1814. San Martín quien reivindica a Güemes, lo saca del castigo impuesto por Belgrano y con cuyo concurso se dedica a trazar su plan continental, manteniendo a Güemes como único comandante en Salta[4].

En el tiempo que Güemes que residió en Buenos Aires, Belgrano obtuvo los resonantes triunfos en las batallas de Tucumán y meses después la de Salta.

En mayo de 1816, Belgrano recibió el oficio del Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, en que expresa: "es preciso salvar la Patria de los actuales conflictos y es indispensable que usted concurra a tan importante fin con sus conocimientos y virtudes. El ejército del Perú reclama con ejecución un orden y organización que V. S. está destinado para dárselo y para llevarlo a la victoria". (Luna, 1999: 127)

A partir de esta designación en la que habría de reemplazar a José Rondeau, se dedicó nuevamente a la tarea de reorganizar el ejército del Alto Perú estacionado en Tucumán. Un ejército de unos dos mil hombres. "El ejército no se paga, no tiene qué comer, no se viste, no hay dinero, gente no se recluta, todo está parado, nadie activa, todo en desorden, ¿y así queremos ser libres? Sucumbiremos, y entonces, las cadenas, grillos, horcas, potros y ruedas de tormento será el premio de los fatuos americanos". (Cornejo, 1983: 211) En Salta, Martín Güemes quedaba en aquellos críticos momentos en una situación realmente embarazosa, proveyendo el apoyo a las fuerzas con el concurso de sus milicias gauchas atendiendo a la división política de la Provincia, y estableciendo gauchos en cada Departamento.

4 La amistad de Don Antonio de Escala, padre de Remedios, suegro de San Martín y de Gabriel Güemes Montero, padre del prócer, se remitía a España en la zona cántabra (Castañeda y Abionzo) de donde eran oriundos.

La conciliación

Es menester poner en relieve la especial predilección que tuvo Belgrano por los gauchos que acaudillaba Martín Güemes. En una epístola privada de fecha 24 de octubre de 1816, le manifiesta: "No digo sables, vestuarios, y de cuanto viniere, tendrá usted parte: miro a la gente de usted con más privilegio que a ésta, porque al fin ella es la que trabaja, y sufre, y aún cuando estos también tienen sus trabajos y necesidades de no poco tamaño, están en cuarteles y su vida es mejor que la de estos infelices" (Güemes, IV: 221)

El transcurrir de la acción bélica, la amenaza continua de la presencia enemiga en la gobernación que mandaba Güemes, la escasez de recursos, y la férrea decisión de trabajar por la derrota definitiva de las tropas realistas, unió a Belgrano y Güemes en una verdadera mancomunión de intereses y que devino en una amistad duradera y sincera. En esa convergencia de intereses, los gauchos fueron eje central en la campaña emancipadora[5].

De la frecuente correspondencia, surgen expresiones de saludo y despedida que reflejan un sincero afecto: "compañero y amigo querido", "compañero y amigo mío", "siempre de usted, constante amigo", "crea Ud. que es siempre su fiel amigo, Manuel Belgrano", "su invariable Manuel Belgrano", "siempre, siempre de Ud.", "Déme Ud. noticias y dígame lo que quiera, seguro de la voluntad y afecto con que soy su Manuel Belgrano", "siempre de Ud. amigo", "Expresiones a madama Güemes y mil afectos al chiquillo". (Güemes, V: 25-42)

En la obra de Luis Güemes, "Güemes Documentado", en el tomo VI, Epistolario, se recopila una densa documentación que incursiona en la vida cotidiana y en temas familiares, cartas que reflejan el grado de intimidad que unió a los hombres más comprometidos con la causa de la libertad de los pueblos en horas aciagas y de extraordinaria miseria. Así, y a modo de ejemplo desde Tucumán el 18 de setiembre de 1817, le escribía al gaucho salteño:

5 Escuadrón de Orán a cargo del Tte. Cnel. Manuel Eduardo Arias, Humahuaca: Ttes. Cnls. Manuel Álvarez Prado, Juan Francisco Pastor y Guillermo Belmonte; en Santa Victoria el Tte. Cnel. José Antonio Ruiz, en la Frontera del Rosario el Tte. Cnel. Francisco Gorriti, en Jujuy Ttes.. Cnles. Bartolomé de la Corte y Gabino de la Quintana, en Salta Ttes. Cnles. Santos Morales, José Luis Burela, Francisco Velarde y Ángel Mariano Zerda, en los Valles el Tte. Cnel. Luis Borja Díaz y Cnel. Bonifacio Ruiz de los Llanos.

> Sea mil veces enhorabuena, mi amigo y compañero querido: felicito a Ud., a la señora doña Carmencita y a ambas familias por el nuevo Martincito; celebraré que siga bueno, como igualmente su mamá, a quien tendrá Ud., la bondad de hacerle presente mi complacencia por el feliz éxito, y por haber dado un hombrecito a la patria que herede las virtudes de su padre y el amor a tan digna madre. (Güemes, 1980, VI: 281)

El autor ofrece otra epístola que revela el grado de confianza e intimidad entre Belgrano y Güemes, al punto de compartir receta casera para aliviar dolencias:

> Compañero y amigo muy querido: Por aquello de poeta, médico y loco, todos tenemos un poco, vaya mi receta para el cólico bilioso; lo padecí un verano entero desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y no tomaba más alimentos que agua de agraz helada y helados de agraz. Ud. felizmente no necesitará de tanto pues que ya se ha aliviado; pero a precaución, un vasito de helado de este ácido o de naranja o limón, todas las noches, después de hecha la cocción y verá Ud. que tono toma su estómago y cómo se robustece (Güemes, VI: 286-287)

El reconocimiento y que la importancia que tenía el trabajo de ambos, en aras de conseguir el triunfo definitivo sobre las fuerzas de la corona española, los lleva a reunirse.

Belgrano anuncia a Güemes que saldrá de Tucumán el día lunes 16 (junio de 1817) para entrevistarse con él, "en cualquier parte del camino", entrevista que el general le concede trascendental importancia. El 30 de mayo, en una carta le había expresado:

> No puedo fiar a la pluma alguna cosa que tengo que decir a Ud. sobre operaciones militares; pero sea nuestro objeto, por ahora, no dejar al enemigo que se rehaga para que no nos cueste después su total destrucción, o no tengamos otro contraste; bien conozco cuanto se necesita para todo esto, y más me desesperan otras mil cosas que me faltan para ponerme en estado de amobilidad como debe ser. Yo creo que perderemos una oportunidad excelente para acabar con los enemigos sin efusión de sangre, y sin tantos gastos como los que después serán necesarios; háble me Ud. con toda franqueza, y dígame su opinión; pues mi deseo es el acierto. (Güemes, 1980, VI: 33)

En la fecha indicada se puso en camino para encontrarse con Güemes, según expresa en la misiva. El histórico encuentro tuvo lugar en el Pasaje cuyo testi-

monio es una carta del 10 de setiembre de 1817 en que rememora este encuentro en que se acordara el camino de las acciones bélicas. En 16 de junio da cuenta en un oficio dirigido desde Jujuy al comandante Álvarez Prado, en él se expresa:

> Es necesario pues que usted haga los mayores esfuerzos a fin de que por su parte no se retarden la destrucción de los tiranos, interín yo regreso de verme con el señor general en el Pasaje y marcho con fuerzas respetables a acabar con ese corto número de facinerosos. Yo espero que Ud. por su parte hará todos los esfuerzos posibles a fin de conseguir algunas ventajas para que con ellas obsequiemos al señor general en jefe a su llegada a esos puntos. (Güemes, 1980, VI: 34-35).

Las cartas de los meses siguientes develan el contenido de la conferencia y de los acuerdos en que se comprometieron. La misiva de 29 de junio da cuenta de los aprestos que habría de hacer Belgrano reuniendo cabalgaduras, empero la tarea se dilató: "en más de un mes no se han traído las mulas chúcaras para repartir a los arrieros". (Güemes, 1980, VI: 36). La misiva de 7 de julio, muestra que uno de los temas de los interlocutores fue la eventual combinación de ambos con el movimiento del Ejército de los Andes: "es preciso esperar a que el gran Ejército de los Andes haga su movimiento, como ya hablamos" (Güemes, 1980, VI: 37).

En la nutrida correspondencia que Belgrano remite a Güemes revela la aspiración de ambos de "pasar a la ofensiva contra los realistas por el norte no bien estuviera asegurada la libertad de Chile y fuera posible atacar al enemigo desde el Pacífico", (Güemes, 1980, VI: 38) labor que cupo al ejército de San Martín.

El Post scriptum de esta nos muestra que la mencionada aspiración estaba a punto de convertirse en realidad, cooperando uno y otro jefe simultáneamente con el vencedor de Chacabuco, al que alude la correspondencia fechada en Tucumán el 3 de setiembre de 1817, en el sentido que no importaba que tomara a pechos este negocio, poniendo manos a la obra; porque de otro modo se expondrían a no poder operar simultáneamente, y que todo los llevaría a una trampa. A su regreso a Tucumán, en fecha 3 de julio de 1817, le manifiesta su regocijo por su reciente encuentro. La misiva expresa: "Señor Martín Güemes, Salta o donde se halle", y sigue:

> Compañero y amigo muy querido. Ya escribí a Ud. de mi viaje que fue feliz, aún viniendo con el coche en pedazos: todo lo componía la satisfacción que me asis-

> tía, y asiste de haber hablado y tratado con Ud., afirmándome en el concepto que ya tenía de que sus miras por el bien general son conforme a las mías.
>
> He dado principio a mi prédica para que todos los salteños se vayan a su provincia; es preciso que hagamos introducir los capitales a ella, y que todos sus hijos trabajen para fomentarla en los ramos de que es capaz. Disponga Ud. como quiera de su invariable amigo. Manuel Belgrano (Güemes, 1980, VI: 36)

Una misiva expone con claridad de conceptos, que existía ánimo de concordia, compromiso de mutua ayuda en favor de la causa, una mancomunidad de trabajo fecundo, y se evidencia el deseo manifiesto de colaboración mutua en favor de la causa emancipadora. Son palabras sinceras, profundas, es la expresión de compromiso real con el gobernador gaucho Martín Güemes. Son los términos de un hombre que ofrenda su amistad y es generoso en sus aspiraciones para que el amigo salga con "honor y brillo". Es contundente prueba de amistad:

> Persuádase Ud. de que hablo con franqueza y le he de hablar siempre, aunque Ud. no me quisiera oír, debe Ud. haberlo visto en mi correspondencia. Lo que hiciere mal, según mi concepto, valga lo que valiere, se lo he de decir, no sólo por la causa común, sino porque tengo interés en que usted salga con honor y brillo; yo he procurado dar a Ud. opinión en todas las provincias y fuera de ellas y es visto que me he comprometido en favor de Ud. porque lo he creído de justicia. Acuérdese Ud. de lo que le dije en el balcón del cuarto de Gurruchaga, de lo que se decía de nuestras conferencias que todos ignoraban, y, a decir verdad, las ignoran, menos el Supremo Director que es amigo nuestro. Yo no creo que Ud. trate de engañarme, ni yo creo que Ud. se piense que yo trato de engañarlo: fuera de nosotros desconfianzas mutuas; la amistad que nos profesamos no puede reinar así. Mi corazón es franco y no puede ocultar sus sentimientos: amo además la sinceridad y no podría vivir en medio de la trapacería que sería precisa para conservar un engaño. (Güemes, 1980, VI: 312)

Conclusión

Manuel Belgrano es el hombre que, en las horas más difíciles para el territorio de la gobernación salteña, supo sortear las dificultades de una tropa díscola y formar un ejército que, en el término de cinco meses pudo poner a salvo al pueblo jujeño cercado por tropa enemiga y que, en ese tiempo tan exiguo, obtuvo dos brillantes victorias en dos batallas memorables para sus pueblos. Las

jornadas del 24 de setiembre de 1812, en la capital tucumana, y luego de ciento cincuenta y dos días, el 20 de febrero de 1813; cuando nuevamente derrota al realista Pío Tristán en Salta. De tal suerte, inscribe un hito en la historia militar, en cuanto a la capacidad de obtener triunfos notables en un ritmo vertiginoso, habida cuenta de los tiempos y la inferioridad de recursos, en relación con la tropa enemiga.

Manuel Belgrano, en las horas infaustas cuando la causa de la Revolución moría sin remedio, supo recuperar lo perdido e insuflar nuevo aliento, otorgar nueva vida y vigor al espíritu libertario. Se distinguió su accionar por la gravedad y la energía que fueron los rasgos distintivos en la dilatada campaña. Exhortó al ejército a la constancia en el trabajo, la sólida disciplina, con la ejemplaridad de su accionar. Aún cuando no se formó en la carrera militar, sin embargo, desde sus estudios de autodidacta, logró apropiarse de los conocimientos necesarios, para lograr llevar a buen puerto a las armas de la naciente república, y con escasos o por momentos nulos recursos que podía proveer el poder central.

Demostró disciplina y templanza al cumplir con las órdenes de sus superiores en el momento de aprisionar al obispo. No se dejó seducir por las jerarquías ni actuó arbitrariamente. Actuó rectamente y conforme a ley, era su obligación según órdenes superiores, poner en prisión a los sospechosos de traición. Que en el proceso que se inició al primer obispo de Salta, Nicolás Videla del Pino, el prelado no haya obtenido justicia en los tribunales que lo procesaron, es otra cosa. El errático procedimiento judicial, la denegatoria de la amnistía que otorgó el Congreso y de la que no fue beneficiario el obispo, no fue responsabilidad de Belgrano. Similar situación se presentó en oportunidad de la acusación sobre Martín Güemes. En esta oportunidad, procede con la normativa. Activa los procesos en el orden militar y actúa nuevamente conforme a ley. Más, tiempo después, en el devenir de los acontecimientos que jalonaron la extensa y extenuante campaña emancipadora, se produjo el encuentro, pudo revisar su actitud, y valoró el accionar de Güemes, logrando limar asperezas ante la intempestiva orden, que había privado a las fuerzas revolucionarias de un hombre tan decidido y arrojado en la defensa de nuestro territorio.

He ahí la muestra más cabal de su generosidad, de su calidad humana, de su hombría de bien: la capacidad de revisar sus ideas, de establecer acuerdos a través del diálogo, como el que sostuvo en la casa de Yatasto, y confluir en la construcción de consensos. En un primer momento, su actitud fue firme frente a situaciones que a todas luces se ofrecían como anómalas, y con pruebas

hasta ese momento irrefutables, y que llevó a interpretarse como confrontación con los dos personajes más notables y representativos de Salta. Los hechos posteriores modificaron esta actitud. Uno de los rasgos de grandeza que puede evidenciar una persona, es la posibilidad de volver sobre sus ideas y buscar la senda de la conciliación. Es el medio por el cual cuando los pueblos y las personas la producen, se posibilita la definición de acciones concretas, de políticas públicas que devienen en crecimiento de la sociedad. En este caso, la convergencia del curso que habrían de tomar las acciones bélicas a implementarse en apoyo del plan sanmartiniano, fue el resultado de esa conciliación.

Manuel José Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Belgrano, deja un legado de altruísmo, generosidad, magnanimidad. A la par de otorgar el máximo símbolo patrio que define la nacionalidad, de victorias resonantes, de acciones civiles de jerarquía, está este otro legado, el de la conciliación, imprescindible en la formulación de políticas y en la construcción del Estado. En una nación, puede darse la confrontación, pero siguiendo el ejemplo de Manuel Belgrano, es menester avanzar hacia la conciliación.

Fuentes documentales

Archivo del Arzobispado de Salta

Bibliografía

Batres, José Luis (2009) *Obispos de la Argentina (1578 – 2008)* Buenos Aires, Imprenta Don Bosco.

Colmenares, Luis Oscar; Chiericotti, Olga (1984) El Apostolado Católico en la Provincia de Salta, en *Estudio Socio-Económico y Cultural de Salta* Tomo III, Salta, Universidad Nacional de Salta.

Cornejo, Atilio. (1983) *Historia de Güemes*. Salta, Industrias Gráficas Códex.

De Marco, Miguel Ángel. (2012). *Belgrano. Artífice de la Nación, soldado de la libertad.* Buenos Aires, Emecé.

Frías, Bernardo (2000) *Historia de Martín Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*. Salta, Cartoon Industria Gráfica

Güemes, Luis (1980) *Güemes documentado*. Buenos Aires, Plus Ultra.

Jedin, Hubert. (1978). *Manual de Historia de la Iglesia*. Tomos V al VII, Barcelona, Biblioteca Herder.

Leflon, Jean. (1975). La Revolución en *Historia de la Iglesia* Volumen XXI dirigida por Agustín Fliche y Víctor Martín, Valencia, EDICEP.

Luna, Félix. (1999). *Manuel Belgrano*. Buenos Aires, Planeta

Mitre, Bartolomé. (2014). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, Editorial El Ateneo

Navamuel, Ercilia (2006) El General Martín Miguel de Güemes como factor de integración de integración social en *Actas del Primer Congreso Argentino General Martín Miguel de Güemes, héroe nacional*, Salta, Artes Gráficas

Piragino, María Teresa. (1970) *Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia

Romero, María Irene. (2017). *Tiempos de Independencia. Apuntes para el estudio de Salta y el proceso de Emancipación*. Salta, Artes Gráficas

Sáenz. Jorge (2012). *Los corsarios de Güemes*. Salta, Mundo Gráfico

Sánchez Pérez, Emiliano. (2012) *Nicolás Videla del Pino. Primer obispo de Salta*. Sucre, Imprenta Editorial "Tupac Katari"

---------- (2016) Nicolás Videla del Pino. Primer Obispo de Salta. Documentación Archivística T II. Buenos Aires, Talleres Gráficos Imprenta Dorrego

Toscano, Julián. (1907). *El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta*. Tomo I, Buenos Aires, Imprenta M. Biedma.

Vergara, Miguel Ángel, Romero Sosa, Carlos Gregorio. (1981) Historia de la Iglesia y órdenes religiosas en el Tucumán, Chaco y Cuyo (1550- 1810) en *His-*

toria Argentina dirigida por Roberto Levillier. Tomo IV. 2° edición, Barcelona, Plaza y Janés

Villagrán San Millán, Martín R. (2015). *Ejército y Milicias. De Buenos Aires a Tumusla. 1776-1825*. Salta, Mundo Gráfico.

Willaert, Leopoldo. (1976) La Restauración Católica en *Historia de la Iglesia* Volumen XX, dirigida por Agustín Fliche y Víctor Martín, Valencia. EDICEP

Manuel Belgrano: Educar a mujeres y varones para una nueva sociedad

Vilma Bidut[1] y Liliana Capoulat [2]

Resumen

Belgrano proyectó una nueva sociedad basada en las ideas difundidas desde la corte borbónica. Este movimiento intelectual enunció una sociedad donde los principios de la razón, la igualdad, la libertad y la ciudadanía constituían valores fundamentales para propagar el espíritu renovador de la época. Fue nombrado Secretario del Consulado de Comercio del Virreinato del Río de la Plata en la ciudad de Buenos Aires, su actividad a través de la prensa le permitió divulgar las nuevas ideas en el periódico el Correo del Comercio, contribuyendo al desarrollo de la opinión pública. Además difundía la importancia de cambios en la administración, la diversificación productiva, la actualización cultural y educativa. También las Memorias del Consulado fueron ecos de las novedades del siglo.

Nuestro objetivo será observar en el marco de las reformas la conveniencia de atender la imperiosa necesidad de ilustrar al pueblo cooperando en la propagación de los conocimientos y formando al hombre en las nociones útiles al Estado. Fueron los destinatarios en el aspecto educativo tanto los varones como las mujeres, quienes eran consideradas las encargadas de mejorar la sociedad, pues formaban a los ciudadanos desde su niñez.

1 CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinario de Género) Facultad de Humanidades y Artes Universidad Nacional de Rosario

2 Miembro integrante del CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres) Facultad de Humanidades y Arte- Universidad Nacional Rosario

Palabras claves: Belgrano- reformas – educación - prensa

Abstract

Belgrano designed a new society based on the ideas disseminated from the Bourbon court. This intellectual movement enounce a society where the principles of reason, equality, freedom and citizenship constituted fundamental values to propagate the renewing spirit of the time. He was appointed Secretary of the Consulate of Commerce of the Viceroyalty of the Río de la Plata in the city of Buenos Aires, his activity through the press allowed him to disseminate the new ideas in the newspaper the Mail of Commerce, contributing to the development of public opinion. It also spread the importance of changes in administration, productive diversification, cultural and educational updating. Also the Memoirs of the Consulate were echoes of the news of the century.

Our objective will be to observe in the context of reforms the desirability of addressing the urgent need to enlighten the people by cooperating in the spread of knowledge and training man in the notions useful to the State. It was the recipients in the educational aspect of both men and women, who were considered to be responsible for improving society, because they formed citizens from their childhood.

Keywords: Belgrano - reforms – education - press

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la España borbónica buscaba modernizar su economía, su sociedad y sus instituciones. Las ideas reformistas eran de inspiración ecléctica con objetivos pragmáticos. Las soluciones se indagaban en diferentes escuelas de pensamiento: la fisiocracia para resolver las cuestiones de la agricultura y del Estado, el mercantilismo para el usufructo de los recursos de las colonias, el liberalismo económico para suprimir las limitaciones al comercio y a la industria.

La Ilustración ejerció su influencia en la educación pues aludía a la razón y a la experimentación. Será un movimiento en España que se repetirá en el Río de la Plata, a través de un proyecto cultural limitado, porque no puede circular donde se opone al pensamiento católico o a los criterios de la monarquía española. De allí que se denominó como Ilustración Católica.

Las medidas modernizadoras durante el reinado de Carlos III (1759-1788) no modificaron la economía agraria, las viejas estructuras siguieron firmes y el movimiento reformista colapsó al producirse la Revolución Francesa, provocando durante el reinado de Carlos IV (1778-1808) la pérdida de la credibilidad de la monarquía como gestora de las reformas. Se continuó tratando a Hispanoamérica como proveedora de metales preciosos. Mientras que España no era un abastecedor industrial (necesitaba importar productos de los países más industrializados) en el aspecto comercial, el Libre Comercio fue ineficaz. Así el mercado de la América colonial fue aprovisionado, por varios países, entre estos Gran Bretaña, en especial durante las guerras que bloquearon el comercio atlántico.

Nuestra hipótesis plantea mostrar los esfuerzos que Manuel Belgrano realiza para divulgar desde el periodismo, en las lecturas de sus Memorias como secretario del Consulado, y como integrante de la Primera Junta en 1810 las ideas de la Ilustración, en su afán de modificar la sociedad y la economía mediante la difusión de la educación.

Por ello, utilizaremos como documentación al periódico el Correo de Comercio dirigido por Manuel Belgrano, analizando sus ideas innovadoras en cuanto a la economía y la educación, para lo cual contamos con la versión facsimilar del Correo de Comercio, hecho público en Buenos Aires desde el 3 de marzo de 1810 hasta el 23 de abril de 1811. Utilizamos la edición facsimilar del Correo

de Comercio, presentado en dos volúmenes El Tomo 1 desde el sábado 3 de marzo de 1810 al sábado 23 de febrero de 1811. El tomo 2 desde el sábado 2 de marzo de 1811 al sábado 6 de abril de 1811.Para la edición se siguió la publicación de la Academia Nacional de la Historia, a cargo de Ernesto Fitte.

Belgrano inauguraba las sesiones del Consulado con la lectura de una Memoria, de las cuales fueron leídas once, pero sólo se conservan algunas en las Actas del Consulado, con las que hemos analizado los proyectos sobre la educación, el fomento de la agricultura y escuelas para su enseñanza.

La Autobiografía del general Manuel Belgrano, recuerda sus primeros años hasta la Revolución del 25 de mayo de 1810. Fue recopilada por Adolfo Prieto (1974). Así registró sus recuerdos y reflexiones de los acontecimientos del espacio rioplatense. Nos guiarán en este análisis cuestiones que permitirán observar las propuestas reformistas tanto para las mujeres como para los varones en el escenario de las relaciones sociales de finales del siglo XVIII y principio de siglo XIX, mediante la difusión de las nuevas ideas con el objetivo de promover la felicidad pública.

Recurriremos a la consulta de una extensa bibliografía existente sobre la temática seleccionando las que consideramos pertinentes.

Aires de cambio en la sociedad rioplatense: Belgrano en el consulado de comercio

En las últimas décadas del siglo XVIII, comienza a afianzarse en el territorio de la Corona Española el espíritu modernizador de las ideas de la Ilustración, cuyos aspectos más representativos fueron: secularización de la vida, con sus consecuencias sobre la sociedad y la administración, diversificación productiva, actualización cultural y educativa, difundidos por la corriente ilustrada española, pero también la francesa e italiana que llegaron a estas tierras de manera directa. (Weimberg, 1995)

Fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País, creadas a ejemplo de las españolas y los Consulados los centros desde donde se difundieron las ideas de la Ilustración. Los modelos educativos fueron incorporándose en la

realidad americana propagando la educación como el instrumento idóneo para superar con eficacia las inadecuaciones advertidas, tanto en la actividad económica como el de las relaciones sociales.

En este escenario la educación aparece como un factor clave pues los ilustrados estaban convencidos de la necesidad y de la posibilidad de "progreso". Este será un impulso para difundir las ideas como la felicidad y libertad que modificaría hábitos y valores permitiendo asimilar los cambios, mejorando las condiciones del país y aumentando la felicidad de los pobladores (Weimberg, 1995:85)

En esta época las tertulias concurridas por personalidades destacadas representaban el mantenimiento y la continuidad de la monarquía constituyendo el nexo entre la tradición y la innovación. Se dio así lugar a una sociabilidad ilustrada, que sentaba las bases del reformismo en lo político, en el movimiento académico, en la prensa periódica. Se crearon las Sociedades Económicas de Amigos del País (Rubio, 2010) a imagen y a semejanza de las españolas impulsadas por Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez. Estas asociaciones de carácter interestamental, con el respaldo del gobierno atendían los asuntos públicos convirtiéndose en lugares de crítica, de reflexión, de aprendizaje y adoctrinamiento. Fueron los focos de irradiación de valores sociales para el florecimiento del civismo y la ciudadanía.

Manuel Belgrano participó en estos espacios durante su estadía en Europa, cursó estudios superiores en la Cancillería de Valladolid donde se graduó como bachiller en Leyes en 1789. En 1793 se tituló como abogado en la Universidad de Salamanca. En estos centros de estudios se contactó con las nuevas ideas de la ilustración española difundidas a través de los planes de estudios y de los debates entre estudiantes y profesores generando espacios de formación para la introducción de saberes útiles y la ciencia moderna. (Halperín Donghi, 2014)

El Secretario del Consulado era hijo de la familia conformada por Domingo Belgrano Peri (o Pérez que es su apellido hispanizado) oriundo de Oneglia (Italia) que hacia 1750 decide emigrar a Cádiz y desde allí prepara el viaje a Buenos Aires. En esta ciudad se casa con María Josefa González Caseros, una familia originaria de Santiago del Estero. Tuvieron 13 hijos – 5 mujeres y 8 varones-. Estaban emparentados con otras familias importantes: los Castelli, los Las Heras, conformando un gran clan familiar en el que cada miembro cum-

plía una función que beneficiaba a todos tanto en el comercio, el ejército, las leyes, la Iglesia y la Administración colonial.

Considerada una de las familias más ricas del Virreinato del Río de la Plata sus actividades se extendieron por el interior virreinal vinculándose con España, Francia, Brasil, Perú comerciaba efectos de castilla, esclavos y productos de la tierra. Además la casa comercial registraba otras actividades como préstamos, inversión en propiedades urbanas, la producción en chacras y en estancias. Pero la actividad más importante fue el comercio.

Como estrategia familiar –bastante común entre los miembros de la elite - destinaba un hijo como religioso, otros militares o continuaban con la carrera comercial y algunos eran enviados a estudiar a España para luego ocupar cargos en la Administración colonial. El desempeño de su hijo Manuel en la corte borbónica y con los estrechos vínculos comerciales hizo que en diciembre de 1793 fuera nombrado secretario del Consulado de Buenos Aires creado por Carlos IV a través de la Real Cédula de 30 de enero de 1794[3].

Esta institución funcionó en una de las pocas casas altas de la ciudad donde Manuel Belgrano, tuvo una actuación destacada. Ejerció este cargo hasta mayo de 1810 ocupándose de la administración de justicia en pleitos mercantiles, de fomentar la agricultura, la industria, la protección y el fomento del comercio además de la introducción de máquinas y herramientas. Construir caminos, establecer rancherías en los poblados para la comunicación, activar la circulación interior e informar sobre la situación de las provincias, mantener limpios los puertos y construir un muelle en Buenos Aires, fueron cuestiones expuestas en las Memorias que cada año leía de acuerdo con el estatuto del Consulado.

En su Autobiografía (Prieto, 1974) relata: "...Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí...". Cuando finalizaba su carrera por el año 1793 "...las ideas de economía política cundían en España con furor..." Desde el punto de vista institucional estos espacios fueron claves en la remodelación emprendida por la

3 El Consulado de Comercio era un cuerpo colegiado que funcionaba como tribunal comercial y como sociedad de fomento económico (llamado Junta de gobierno). El consulado dependía directamente de la corona española y se regía por las normas que dictaba la Casa de Contratación de Indias, ubicada en Cádiz.

monarquía borbónica en España como así también en el territorio americano donde se convirtieron en instrumentos del poder real, vinculados con los circuitos de la Ilustración y además fueron fuentes de información para la difusión de las ideas ilustradas (Milano,2019)

El Consulado fue el lugar desde donde Manuel Belgrano tuvo la oportunidad de predicar las nuevas ideas de la Ilustración y pudo concentrar sus esfuerzos en impulsar la educación, motivo de especial preocupación en sus Memorias donde se observan la influencia de importantes maestros españoles de la época, entre ellos, Pedro Rodríguez Campomanes[4] quien decía que la riqueza de los pueblos se hallaba en su inteligencia y que el auténtico fomento de la industria se encontraba en la educación.

La sociedad rioplatense que encontró al regresar de España le hizo comprender la necesidad de cambios y por ellos comenzó a luchar. Fue un defensor de los intereses del productor de la región, pero comprendió que el mal condicionaba a la concurrente acción de factores diferentes: una geografía desolada, una población que carecía de tierra para arraigarse, una sociedad que mostraba indiferencia para el trabajo, para la educación de la mujer, y la falta de la diversificación de los oficios industriales, necesarios para construir el mercado interno.

Afirma Chiaramonte (1997) que estas instituciones buscaban aleccionar desde una perspectiva pedagógica sobre novedades técnicas para la agricultura y efectuar una crítica moralizante hacia aquellas conductas que impedían el logro de la felicidad general con la difusión del conocimiento racional, cuestión que aparece en las palabras de Belgrano: "...Mi ánimo se abatió y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común..." Ante esta situación compleja "...me propuse al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaz de dar frutos..." (Prieto, 1974)

En la sesión celebrada en el Consulado el 15 de julio de 1796 leyó su primera Memoria sobre los Medios Generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio de un país agricultor, donde muestra su inte-

4 Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez, primer conde de Campomanes, político y jurisconsulto economista español. Fue nombrado ministro de Hacienda en 1760 en el primer gobierno reformista del reinado de Carlos III, dirigida por el Primer Ministro conde De Floridablanca y despojado de sus cargos ante el temor que generó en el rey Carlos IV la Revolución Francesa.

rés por la educación (Levene, 1987) convencido de la íntima vinculación entre las condiciones materiales y espirituales que marcan la vida y el destino de la gente, con soluciones solidarias en lo económico y lo educacional.

Nuevas ideas en la prensa de la época

La prédica del modelo de la Ilustración fue constante en Belgrano por lo que en 1810 fundó el periódico Correo de Comercio[5] cuyo objetivo primordial fue informar conocimientos útiles y la propagación de las ideas de las Luces en lugares donde la escasez de libros no proporcionaba los avances de las ideas para todos sus habitantes.

Este impreso estaba vigilado. Imprimir era siempre un privilegio otorgado por las autoridades, en este caso por el virrey y era enviado con su autorización a los tribunales de las Reales Audiencias, Prelados diocesanos, Cabildos eclesiásticos y regulares, Gobernadores, Intendentes y Militares del virreinato y al Real Consulado de esta capital, entendiendo que "…darán la más relevante prueba de su adhesión a la felicidad general que jamás puede obtenerse sin la ilustración y educación de los pueblos…"(Correo de Comercio, 17 de marzo de 1810)

Tengamos en cuenta que se publicaba todo lo que no perjudicara la religión, la moral, teniendo respeto hacia las autoridades y al honor de los particulares y especialmente con ideas útiles para el público. Durante este periodo persistieron las formas antiguas de comunicación y circulación de la información, por ejemplo el libelo, el pasquín o el rumor señalándonos los límites de la esfera pública. (Guerra, Lamperiére, 1998)

Promovió la difusión de las ciencias fomentando la agricultura, las artes (industria) y el comercio. Se trataban temas como la economía privada y la doméstica. Divulgaban los planeamientos de los reformadores ilustrados: proponían la educación y la creación de escuelas, o la promoción de la vacuna cuyo resultado era la salud de los pobladores explicando y reflexionando sobre la utilidad de la educación de los niños y niñas.

5 El Correo de Comercio se publicaba los días sábados a través de la Imprenta de Niños Expósitos, siendo su precio 1$ al mes para los de Capital, 10 reales para los pueblos comprendidos en esta Administración y 12 reales para los del Perú y Chile.

El editor que tenía el privilegio de imprimir, era el único autor de los artículos y de la contribución de los/as lectores/as ilustrados sobre los problemas referentes a la falta de caminos o su estado deplorable, la necesidad de construir puentes, la higiene de los mercados y también la información sobre las distintas regiones describiendo sus características geográficas y productivas. (Guerra, Lamperiére, 1998)

La prensa en la América Española presenta características semejantes a la europea. Las publicaciones periódicas americanas poseían una condición híbrida en la que el libro actuaba como modelo u horizonte. Eran distribuidos bajo la forma de folletos impresos sobre un papel de buena calidad para ser destinado a su conservación para utilizarlos como referencia para la reflexión. (Navallo, 2012)

En particular, la actividad cultural de la capital del Virreinato del Río de la Plata desde 1776 experimentó cambios que siguieron la propuesta renovadora de las reformas borbónicas. Estos cambios no fueron lineales sino relacionados con las transformaciones del mundo cultural hispánico, de la difusión de las Luces, de las novedades en el proceso político y las guerras (Guerra, Lamperiére, 1998). La llamada Ilustración Católica reunió un conjunto de doctrinas que postulaban el predominio de la razón, la crítica al fanatismo religioso, la ciencia basada en la observación y en el aspecto religioso la tolerancia hacia otros credos. (Chiaramonte, 1997)

El primer número del Correo de Comercio, del sábado 3 de marzo de 1810 presentaba las ideas fisiócratas, en un artículo titulado Dedicatoria a los Labradores, Artistas y Comerciantes. Exponía con claridad la importancia de la actividad de los agricultores ya que "...proporcionan la subsistencia, y las materias primas para proveer lo necesario a los trabajos provechosos al Estado..." (Correo de Comercio, sábado 3 de marzo de 1810). La actividad central era la agricultura, este concepto pertenece a los fundamentos de la economía política de la obra de Lecciones de Comercio de Antonio Genovesi quien tuvo influencia en los estudios realizados por Belgrano en Europa.

En este artículo se acompaña con una poesía poniéndola al servicio de las ideas, para que resultaran comprensibles para la población, un ejemplo fue la publicación de "Las delicias del Labrador" (Martini, 1999) especificada como una oda que exaltaba y glorificaba al agricultor. Eran inspiraciones elegidas para reactivar la economía de los territorios rioplatenses. A principios del siglo XIX se presentaba el recetario fisiocrático que alienta el cultivo del suelo.

Por lo que este poema destacaba la laboriosidad del campesino considerada una virtud excelsa como un freno a la ociosidad, era un mal que debía ser erradicado: "…Al alba se levanta, sale de su choza, goza de la luz, belleza…".

Afirmaba que este trabajo que no admite pausas desde el amanecer hasta el ocaso. Todo el esfuerzo será recompensado porque lo aleja del vicio o de la indolencia. Definido como un hombre inocente, lleno de candor, que tendrá su recompensa al final del día al llegar a su hogar. Aquí marca que una actividad productiva, se valora como productora de bienes económicos y que tiene atributos morales. En la visión de la fisiocracia donde el trabajo de la tierra contribuye a la conformación de buenos sujetos sociales, a diferencia de otras prácticas económicas.[6]

Las cartas de los lectores [7] fueron eco de las problemáticas tratadas en el periódico, construyendo así la opinión pública puesto que "…la riqueza de los pueblos se mide constantemente por el número de sus habitadores…" en esta carta de un Labrador a los editores, afirmaba que para subsistir era necesario multiplicar los brazos para los trabajos útiles, favoreciendo a la agricultura como actividad para la subsistencia afianzando esta producción y estableciendo escuelas cuya misión sería: educar para enseñar el amor al trabajo y a la propiedad privada.

Asimismo sería preciso construir puertos, abrir canales de riego, manufacturar máquinas para favorecer el transporte de las cosechas. En consecuencia los habitantes se alegrarían por el trabajo y la ocupación ya que la abundancia desterraría la pobreza *"la mendiquez"* y el ocio. Le solicitaba a los editores que reclamen la reparación de los caminos públicos especialmente en la entrada de las ciudades para introducir los frutos.[8]

Igualmente las mujeres escribieron cartas, así una lectora escribía: "…tiempos ha que oí de que se intentaba fundar un hospicio en esta capital". Por lo que "… me he atrevido a tomar la pluma para proponer un medio más fácil…", para realizar dicha obra. Pidió permiso para plantear su idea, era una actitud de falsa modestia (Ludmer, 1985) "…me he atrevido a tomar la pluma…" al co-

6 La oda Delicias del Labrador fue publicada en el Correo de Comercio N°8 Tomo 1 pp-62-80 21 de abril de 1810.

7 Carta de un labrador a los editores del Correo de Comercio , 14 de abril de 1810 N°7, Tomo 1 pp53-67, 55-69

8 Carta de un labrador a los editores del Correo de Comercio pp53-67

mienzo de la carta dice que su propuesta era para cada iglesia. Allí el párroco junto a los vecinos solicitarán limosnas, así podrían contratar un médico para los pobres, que no necesitaran ir a los hospitales pues serían atendidos en sus casas. [9]

Otra idea consistía en permitir que las mujeres participen de las hermandades "…con el objeto de atender establecimientos de enseñanza las niñas, y socorrer a las mujeres pobres…". "…La ayuda resultaría doble "para sus industrias, como para sus enfermedades…". Con las limosnas comprarían materias primas para que trabajaran y cuidaran su salud. Esta participación es una muestra de los permisos que se otorgaba a las mujeres desde el espacio de la domesticidad hacia el espacio público donde contribuirían a la buena marcha de la sociedad.

La carta llevaba la firma de "La amiga de la suscriptora incógnita" dirigida al director del periódico y reflexionaba: "…en nosotras hay otra sensibilidad que en los varones, nos agradan estas ocupaciones…" "… y no vivir eternamente condenadas a tratar de cosas caseras y que el público no conozca nuestro mérito…"[10] Las mujeres de los grupos acomodados luego de cumplir con sus trabajos domésticos, podía dedicarse unas horas al cuidado de niños, mujeres y ancianos pobres en instituciones específicas.

Desde finales del siglo XVIII las ideas y las propuestas liberales se habían difundido en los textos de la Ilustración que planteaban la soberanía individual y como guía para el conocimiento la razón .Como telón de fondo las referencias eran la idea de progreso y la felicidad que sería consecuencia directa del progreso.

Se detectan los conceptos de felicidad, utilidad, orden, virtud, moral, lujo positivo donde la educación pasa a ser una herramienta para la causa pública, la utilidad para la posteridad y para el aporte de jóvenes virtuosos y aplicados, piezas claves en el papel regulador del comercio y dar paso a una economía moderna donde el esfuerzo era visto como factor de progreso, así lo planteaban Campomanes y Jovellanos inspiradores de Belgrano.

9 Carta firmada por " La amiga de la suscriptora incógnita" en el Correo de Comercio, 14 de abril de 1810. Tomo 1 N°7 pp 68-90

10 Carta firmada por "La amiga de la suscriptora incógnita "en el Correo de Comercio , 14 de abril de 1810 Tomo 1 N°7 pp 68-90

La impronta de las reformas borbónicas en la educación

Las reformas borbónicas dieron lugar a cambios en el reino de España, como así también en las colonias americanas, especialmente en el período de mayor esplendor de la monarquía borbónica, entre 1767 y 1790. En este período en el que jugaron un papel fundamental las relaciones con América se gestionaron cambios que reformularon las relaciones con la metrópoli desde todos los ámbitos de la vida colonial: burocrático, militar, territorial, económico y educativo.

En las Memorias que Manuel Belgrano elabora están presentes los objetivos de la educación, con la impronta de las corrientes renovadoras de la Ilustración española difundidas desde la Secretaría del Consulado. (Chiaramonte, 1997)

Por lo que la educación debía:1) Promover desde el Estado, la enseñanza gratuita y pública para todos los ciudadanos.2) Tenía que ser un bien social e inspirar nobles sentimientos 3) Procurar el progreso social para vivir en una sociedad ordenada 4) Lograr la prosperidad perpetua 5) Tener por fin hacer hombres útiles para el trabajo en general, las artes prácticas, el manejo de los negocios industriales y el comercio 6) Educar a la mujer para formar al ciudadano.

Así los conocimientos logrados serían considerados como los de mayor valor pues servían para la conservación y mejora del individuo, de la familia y de la sociedad. Efectivamente para Belgrano, la educación originaba la felicidad pública y el progreso de las naciones. En el Correo de Comercio del sábado 3 de marzo de 1810 expresaba:

> "... el fundamento más sólido, la base y el origen de la felicidad pública es la educación, que se halla en un estado tan miserable, que aún las mismas capitales se resienten de su falta...". En Buenos Aires se instalaron escuelas de primeras letras, "... pero sin constituciones formales, sin una inspección del gobierno y entregadas acaso a la ignorancia misma..." Consideraba que a la falta de escuelas debían atribuirse los horrores en los poblados cercanos, siendo más compleja la situación en lugares "...donde se vive sin ley, Rey ni Religión"..." (Levene, 1987)

Advierte Adriana Milano (2019) "...que los aspectos más relevantes en el pensamiento belgraniano sobre la educación respondían a los temas que estaban presentes en las discusiones europeas de la época: la erección de las Sociedades Económicas en entidades emblemáticas del progreso en su accionar pedagógico – práctico..."

Era indispensable quitar los frenos al comercio, agricultura e industria y sobre todo lo que podríamos denominar "la cuestión femenina" en torno a la cual Belgrano exponía la necesidad de conectarla al mundo del trabajo a través de la educación y así evitar el ocio y la holgazanería. Estas situaciones eran impropias para las mujeres quienes debían ser entrenadas en sus habilidades para el hogar o fuera de este para contribuir a su sustento y ayudar a sus padres, convirtiéndose en madres de familias "útiles" y ocupadas en trabajos lucrativos. Estas manifestaciones de los reformadores pueden ser interpretados como un camino recorrido por la mujeres para lograr el derecho a la educación y el trabajo.

Exponía los beneficios que reportaría la difusión de la educación. Por ello se pregunta:

> "...¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados...?..." Afirmaba que todos los males ocurrían porque no existía la educación y la ignorancia se transmitía de generación en generación..." (Documento N°18, "Educación de las mujeres", *Correo de Comercio,* N°21,1810)

Las escuelas para construir una sociedad diferente

Las iniciativas de Manuel Belgrano fueron: la creación de establecimientos educativos que abarcaban diversos ramos del conocimiento, otorgándoles un papel fundamental en el progreso social y destacaba la función que cumplían en la propagación de conocimientos.

Proponía así la creación de establecimientos educativos: 1) Una Escuela de Comercio 2) Una Academia de Náutica habilitada para la enseñanza de las matemáticas dirigida por Pedro Cerviño, colaborador de Belgrano 3) Creación de

la Escuela de Dibujo con orientación técnica comprendiendo una Escuela de Geometría, Arquitectura, Perspectiva y clases de dibujo. 4) Escuelas agrícolas 5) Escuelas de hilazas de lana y algodón 6) Escuelas para mujeres de escasos recursos.

En su Autobiografía relataba: "…escribí varias memorias sobre la planificación de escuelas: la escasez de pilotos y el interés que tocaba tan de cerca a los comerciantes," También "para el establecimiento de una escuela de matemáticas,…" Pidió la "…aprobación de la Corte, que nunca se obtuvo y que no paró hasta destruirla…", no tuvo el apoyo de las autoridades de la metrópoli, "… francamente se oponían…, errados en los medios de conservar las colonias…" (Prieto, 1974:28-29)

Dedicó tres memorias exclusivamente a fomentar la educación técnica: 1) El 16 de junio de 1800. "Utilidad, necesidad y medios de erigir un Aula de comercio", en general, donde se enseñe metódicamente y por Maestría, la ciencia del comercio en todos sus ramos. 2) El 14 de junio de 1802. Establecimiento de fábricas de curtiembre. 3) El 16 de junio de 1806. Fomento de la Agricultura en Establecimientos de sociedad y Escuelas de su enseñanza. En esta memoria, presentaba la defensa de la enseñanza de las Matemáticas en todos los ramos del saber.

En el Correo de Comercio del 21 de julio de 1810 Manuel Belgrano relataba la necesidad de establecer escuelas, instituciones que eran fundamentales para construir un nuevo país y sentar las bases de prosperidad, ideas firmemente defendidas para lograr este objetivo (*Correo de Comercio,* 21 de julio de 1810)

Señalaba en este periódico que la manera de atender esta situación era muy sencilla y poco costosa. Para verificarlo se necesitaba que los Cabildos, los Jueces comisionados y los curas de todas las parroquias fueran los promotores en inculcar que la enseñanza era una de sus primeras obligaciones para prevenir la miseria y la ociosidad. Ya que la educación era un bien social, que no debía ser objeto de beneficencia sino de la política y como tal debía ser cuidada por los políticos, quienes debían facilitar todos los medios "…para la consecución del fin, vencer las dificultades y estorbos…" (*Correo de Comercio*, 24 de marzo de 1810)

A su vez les reclama a las autoridades las "…escuelas gratuitas donde pudiesen los infelices (labradores) mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción…". "…Igualmente se tenían que construir escuelas gratui-

tas para las niñas." Propiciaba "...premios para fomentar la agricultura, artes y comercio..." (*Correo de Comercio,* 24 de marzo de 1810) porque consideraba que la escuela y el premio, eran medios para conseguir la prosperidad del Estado.

Formulaba temas "...cómo preservar los cueros de la polilla...". el "...estado de la población de cualquier provincia del virreinato, con preferencia la provincia de la Capital, con distinción de clases, ocupaciones, cultivos, industria, consumo, etc..." De esta manera se relevaba el estado de la población, cuestión clave para concertar políticas públicas.[11]

Creía que los jueces debían "...obligar a los padres a que manden sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar..." Cuando los progenitores no cumplieran con su responsabilidad de enviar a sus hijos a la escuela, el juez apercibirá a sus progenitores primero y luego entregará los niños a personas que cuidaran de su educación (*Correo de Comercio,* sábado 24 de marzo de 1810)

Como en el marco de la administración colonial sus proyectos modernizadores eran irrealizables. Cuando en 1809 llegó la noticia de la ocupación de España por Napoleón Bonaparte participó en las reuniones de los vecinos de Buenos Aires para resolver el camino seguir. Fue uno de los dirigentes cuando se organizó la Junta de Gobierno, que regía en nombre del rey cautivo Fernando VII. La Revolución instaló la guerra en un intento por mantener la unidad territorial, en 1811 fue nombrado jefe de la Expedición militar al Paraguay, para lograr la adhesión de ese territorio.

En 1812 asumió la jefatura del Ejército del Norte. Venció a las tropas leales a las autoridades metropolitanas, en la batalla de Tucumán (1812) Salta (1813), Pero en el mismo año fue derrotado quedando el Alto Perú bajo dominio de los leales a las autoridades en la península.

En 1813 la Asamblea Constituyente, con fecha 3 de marzo dispuso un premio a Belgrano con 40.000 pesos, disponiendo que con lo otorgado crearan cuatro

11 Memoria que leyó Manuel Belgrano sobre la Unión de la Agricultura y el Comercio. Premios, Ilustración , el 14 de junio de 1798

escuelas en Tarija, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán.[12], donde no existían. Para las mismas redactó el Reglamento para la organización y el funcionamiento privilegiando la buena retribución del maestro, se destinaran 500 $ pesos anuales para cada escuela, de los que cuatrocientos serán para su pago y los cien restantes para "...papel, pluma, tinta, libros y catecismos para los niños de padres pobres que no tengan como costearlo..."(Art. 1º del reglamento de las Escuelas del Norte)

Imponía para la selección de los maestros el sistema de concurso u oposición. Por lo que garantizaba que el docente fuera capacitado para ejercer la tarea. Disponía que tuviera un lugar privilegiado en la corporación del Cabildo, y considerado como Padre de la Patria (Art. 3º del Reglamento de las Escuelas del Norte) .Además su misión era inspirar a sus "...alumnos orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la verdad y a la ciencia..."(Art. 8º del Reglamento de las Escuelas del Norte)

Se observan en este Reglamento los conceptos de educación y policía como base de la prosperidad, controlando el aseo y vestido de los jóvenes, la enseñanza práctica de los oficios, subordinación de los discípulos a sus maestros, rigor y justificación de los exámenes con premios para lograr ciudadanos industriosos, reflejo de un escenario donde la educación pasó a ser una herramienta para la causa pública, la utilidad, la posteridad y para el aporte de jóvenes virtuosos y aplicados, piezas claves en el papel regulador del comercio y el rol inspirador de la economía política.(Milano, 2019)

Educar a la mujer para desarrollar las buenas costumbres

Durante la época colonial persistían en el territorio rioplatense escasos establecimientos escolares adoleciendo de organización formal y de inspección. Estaban en manos de preceptores que incumplían sus tareas. Las escuelas en su mayoría eran sostenidas por los frailes de algunos conventos donde los niños, aprendían conocimientos elementales y cuestiones religiosas. Mientras

12 Para estas escuelas públicas de primeras letras, que fueron creadas mucho tiempo más tarde, Manuel Belgrano destina el premio que le otorgó la Asamblea del Año XIII con motivo de sus victorias en Tucumán y Salta. La suma otorgada fueron cuarenta mil pesos en valor de fincas pertenecientes al Estado.

que las niñas aprendían a leer y dibujar su firma, pero no a escribir, pues la sociedad colonial creía que se preservaba su virtud cuando desconocían la escritura. (Levene, 1987)

Por ello Manuel Belgrano se preocupaba por la educación de las mujeres, así lo manifestaba en el artículo del Correo de Comercio del año 1810, (Chiaramonte,1997:319) donde divulgaba que uno de los objetivos de la política era formar las buenas costumbres en el Estado porque son esencialísimas para la felicidad moral y física de una nación. Por ello se pregunta:

> Cómo la mujer que carecía de instrucción podía desarrollar sus virtudes morales y sociales de sus hijos si el sexo femenino estaba condenado al imperio de las bagatelas y de la ignorancia? había llegado la hora que se arbitrasen los medios de desviar tan grave daño, pues de la mujer depende la educación de la infancia, que es la época de la vida que deja rastros más hondos.
>
> La naturaleza nos anuncia una mujer, que muy pronto va a ser madre y presentamos conciudadanos en quienes debe inspirar las primeras ideas y que ha de enseñarles si a ella nada le han enseñado? ¿Cómo ha de desarrollar las virtudes morales y sociales, las cuales, están en el fondo de los corazones de sus hijos? ("Educación de las mujeres" en Correo de Comercio, N°21, julio de 1810).

Estas ideas permiten dar cuenta que, la cuestión femenina no era una exposición sino una propuesta de programa a ejecutar a través de las instituciones de gobierno (Milano, 2019). En las publicaciones del Correo de Comercio expresaba: "… el bello sexo no tiene más escuela pública en esta Capital que se llama San Miguel y responde al colegio de huérfanas…" y el resto de las escuelas que había subsistían merced de lo que pagaban las niñas a las maestras que se dedicaban a enseñar, sin tener a veces la preparación necesaria para esta tarea.

Su propuesta preveía escuelas gratuitas para inspirar el "amor al trabajo" donde se enseñara a las niñas la doctrina cristiana, lectura, escritura y bordado, separadas de los varones, para que estas adquirieran los saberes propios de su sexo y desde ese lugar hacerlas "útiles al Estado". También proponía la instalación de escuelas de hilazas de lana, alternativa que evidencia la influencia en Belgrano a favor de las escuelas patrióticas españolas para remedio del ocio e indigencia de la juventud (Milano, 2019) Así la educación debía ser extensiva a las mujeres para que inspirasen en sus maridos e hijos, conductas de laboriosidad e infundir las buenas costumbres.

Es importante considerar estas cuestiones porque permiten comprender como las ideas de la Ilustración, intervenían en la educación primaria común a ambos sexos donde los varones tenían como destino la vida pública, los trabajos de las armas y las leyes, en cambio las niñas eran educadas para el hogar y la vida conyugal, excluidas de los debates cívicos porque correspondía prepararse para las virtudes domésticas y los talentos útiles para el gobierno de una familia, como esposas y madres virtuosas. (Mayeur, 1993).

Conclusiones

En el mundo hispanoamericano se difundieron con las Reformas borbónicas los ideales ilustrados mediante la adhesión de hombres de negocios y servidores de la Corona, entre ellos Manuel Belgrano. Estas ideas de economía política se propagaron llevándolo a Buenos Aires como Secretario del Consulado. Su utopía se tradujo en las memorias leídas cada año. No siempre fueron atendidas, parecía un Quijote luchando contra los molinos de viento para dejar las semillas de cambios que desde la educación debían buscar la felicidad y ser la palanca del progreso de las naciones.

A pesar de los contratiempos propagó la organización de una nueva sociedad cuya economía se fundaba en la agricultura, pero también con la industria y el comercio, creó escuelas de primeras letras tanto para varones como para mujeres. Siempre diferenciando la enseñanza según el lugar asignado por la sociedad: para los varones el espacio público y el productivo, mientras que las mujeres el ámbito doméstico con las actividades de reproducción y de cuidado familiar. Tan solo les era permitido a las mujeres de grupos privilegiados dedicarse a la beneficencia en el espacio público.

No todo fueron propuestas, cuando ocupó cargos en el gobierno desde 1810 creó diferentes escuela pues eran consideradas que poseían capacidad para regenerara la sociedad. Advirtió que el lugar del maestro debía ocupar era clave junto a las autoridades de las ciudades y merecía todo el reconocimiento de la sociedad. Por lo que, efectuar una nueva mirada a las ideas que Manuel Belgrano expresó a través de sus escritos y sus actos implicó hacer un abordaje histórico, que permitió resignificar los cambios propuestos por el espíritu renovador de la época, donde reformular la economía dándole un lugar clave a la agricultura, crear escuelas, academias y que la educación de mujeres y varones tendrán roles diferentes con respecto a las ideas de igualdad, libertad y ciudadanía. Las primeras serán favorecidas con la propuesta de una educa-

ción gratuita justificada por su lugar como formadoras en la infancia de los/as hijos/as

Bibliografía

Chiaramonte, José Carlos (1997) Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Argentina: Espasa Calpe – Ariel.

Bethell, Leslie (1999) *Historia de América Latina. 5 La independencia*. Barcelona. España: Crítica

Pérez Cantó, P. Bandiei, S. (comp.) (2005) *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*. Bs. As. Argentina: Miño y Dávila.

Pastore, R., Calvo, N. (2000) *Cultura colonial, ideas económicas y formación superior "ilustrada" en el Rio de la Plata*. En Revista Prohistoria N°4, pp 27- 58.

Halperín Donghi, Tulio (2014) *El enigma de Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*. Bs. As. Argentina. Siglo xxI Editores.

Mayeur, Francoise. La educación de las niñas: el modelo laico. En Duby, G. Perrot, M. (1993) *Historia de las mujeres. El siglo XIX. La ruptura política y los modelos sociales. T. 7.* Madrid. España: Taurus.

Martini, Mónica (1999) *La imprenta y el periodismo en Nueva Historia de la Nación Argentina* Tomo 3 Editorial Planeta Argentina Buenos Aires.

Milano, Adriana (2019) *Entre la indiferencia ilustrada europea y la necesidad de un espacio periférico: el Consulado de Comercio de Bs. As. como ámbito de experimentación y difusión de la Economía Política a fines del siglo XVIII*. En Anuario del Instituto de Historia Argentina. Vol. 19 N°1. Facultad humanidades y ci encias dela educación. Universidad Nacional de la Plata.

Navallo, Tatiana (2012) *Miradas hacia los márgenes. Dinámicas de la cultura impresa en el Río de la Plata (1801-1807)* Penélope Academia Press, San Juan.

Levene, Gustavo (1987) *Nueva historia argentina*. Tomo II Bs. AS. Argentina: Epuyen.

Ludmer, Josefina (1985) Las tretas del débil. La sartén por el mango. Puerto Rico: Huracán.

Prieto, Adolfo (1974) *Los años de la emancipación política*. Rosario. Argentina: Biblioteca.

Rubio, Gloria (2010) "El salón parcialmente iluminado. Prejuicios, contradicciones y tópicos sobre las mujeres en los espacios de sociabilidad de la España Ilustrada. En Carzolio, M., Fernández Prieto,R., Lagunas, C. (comp.) *El Antiguo Régimen. Una mirada de dos mundos. España y América*. Bs. As. Argentina: Prometeo.

Terán, Oscar (2008) *Historia de las ideas en la Argentina: diez lecciones iniciales 1810-1890*. Buenos Aires. Argentina: Siglo xxI Editores

Documentos

"Manuel Belgrano" .Documentos para su historia (Período del Consulado) Instituto Belgraniano. Bs. As.1973

Manuel Belgrano Correo de Comercio 2 vol. (2003) Biblioteca Testimonial del Bicentenario Reimpresión facsimilar Ed. Docencia Fundación Hernandarias Buenos Aires en books.google.com.ar/books?/id=B3MOARAAMAAJ8printsse-c=frontcover8h/=es#v=unepage&q&f=false

Su tiempo

El despertar del patriotismo criollo en el ocaso del Imperio Español

Dra. María Sáenz Quesada[1]

Resumen

Esta ponencia establece relaciones entre varios destacados naturalistas, científicos, historiadores, filántropos y humanistas criollos, que siguieron una trayectoria similar. En su condición de intelectuales ilustrados, nacidos en tierra americana, o radicados allí, se interesaron en conocer sus riquezas naturales, y las posibilidades que ofrecía al desarrollo humano. Leyeron las obras de los viajeros científicos, los trabajos de los religiosos jesuitas y los escritos de los autores de la Ilustración, pero también realizaron sus propias investigaciones, dentro del clima de ideas reformista de la etapa borbónica. Asumieron primero un compromiso científico y político, a partir del cual se incorporaron a la corriente impulsada por la Ilustración española, y compartieron el afán por el estudio y la valoración de la riqueza potencial de la tierra de otros autores europeos. Tuvieron al principio confianza en que habría reformas y se desilusionaron después; la crisis del Imperio Español significó para muchos de ellos la apertura del camino de la Independencia. A partir de entonces, como hombres de gobierno, de consejo o de guerra, contribuyeron a la construcción de sus respectivas naciones. Sus historias de vida se diferencian tanto en lo personal como en los desafíos que debieron asumir en los procesos de independencia de las futuras naciones.

1 Académica de número de Academia Nacional de la historia

Palabras claves: Manuel Belgrano – Ilustración – Patriotismo criollo – ideas reformistas

Abstract

This paper establishes relationships between several prominent Creole naturalists, scientists, historians, philanthropists and humanists, who followed a similar trajectory. In their condition as enlightened intellectuals, born on American soil, or based there, they were interested in knowing its natural resources, and the possibilities it offered to human development. They read the works of scientific travelers, the works of Jesuit religious and the writings of the authors of the Enlightenment, but they also carried out their own research, within the reformist climate of ideas of the Bourbon period. They first assumed a scientific and political commitment, from which they joined the current promoted by the Spanish Enlightenment, and shared the desire to study and assess the potential wealth of the land of other European authors. They were initially confident that there would be reforms and were later disappointed; The crisis of the Spanish Empire meant for many of them the opening of the road to Independence. From then on, as men of government, council or war, they contributed to the construction of their respective nations. Their life stories differ both personally and in the challenges they had to take on in the independence processes of future nations.

Keywords: Manuel Belgrano - Enlightenment - Creole patriotism - reformist ideas

Los jesuitas y la valoración de la naturaleza indiana

En el siglo XVIII los jesuitas se ocuparon exhaustivamente del estudio de la naturaleza americana y dieron a conocer sus investigaciones en obras como *El Orinoco Ilustrado* del padre Gunilla; la *Carta del territorio ecuatoriano* del padre Vicente Maldonado y el *Compendio de la historia geográfica natural y civil del Reyno de Chile* del padre Juan Ignacio Molina. Para las provincias del Tucumán, el Paraguay y el Río de la Plata son fundamentales la *Corografía del Gran Chaco Gualamba* del padre Pedro Lozano; la *Descripción de la Patagonia*, de Tomás Faulkner; las observaciones de Florián Paucke sobre la flora y la fauna de la región mocoví y el *Paraguay natural*, del padre Sánchez Labrador, obra que fue concluida en el exilio (Lértora Mendoza, 1999: 406).

La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 dio un vuelco inesperado a esos trabajos que se volvieron de lectura imprescindible entre quienes buscaban respaldo científico para identificarse con su patria americana. Vale destacar que mientras en un comienzo los autores de estos libros eran jesuitas europeos -Dobrizhoffer, Paucke, Falkner- producida la expulsión, fueron jesuitas criollos, orgullosos de su origen, nostálgicos de su patria americana y adversarios naturales de los Borbones, los autores de grandes obras. Los libros escritos por esos exiliados, impedidos por el despotismo de la Corona española de continuar su obra misional y cultural, tomaron un cariz de defensa del suelo nativo, y de sus pobladores originarios, despreciados por una corriente de la ciencia europea.

El Precursor de la Independencia americana, Francisco de Miranda, valoró el aporte de los ex jesuitas, y en escritos dirigidos al gobierno británico instándolo a apoyar su proyecto de emancipación, abunda en citas de autores como Francisco Javier Clavijero, Juan Ignacio Molina, y elogia su hondo conocimiento de la naturaleza, la población, la producción, la historia y la administración de los dominios de España en América (de Miranda, 1982: 107 y 210).

Francisco Javier Clavijero (Veracruz, México 1731; Bolonia, 1787), criollo hijo de padres españoles, se educó en el Colegio de los jesuitas en Puebla e ingresó en la Compañía de Jesús. Sus maestros lo tacharon muchas veces de melancólico y de incorregible a pesar de lo cual gracias a sus aptitudes intelectuales, sus lecturas filosóficas y su conocimiento de idiomas fue catedrático de filosofía.

Innovador como docente, encontró también el tiempo necesario para investigar las antigüedades mexicanas y enseñar a los indígenas. Expulsado del Virreinato de Nueva España cuando tenía 37 años, Francisco Javier se estableció en Italia y dedicó el resto de su vida a dar a conocer la verdad sobre su patria mexicana y a discutir los errores que los historiadores de la Ilustración difundían a ese respecto. Lo estimulaba en la tarea su pertenencia americana.

"Emprendí esta obra por servir en lo que pudiese a mi patria", confiesa en su correspondencia privada, a más de siete mil millas de distancia, privado de muchos documentos necesarios y aun de las cartas de sus compatriotas. De su libro dice que es solo "un ensayo, una tentativa, un esfuerzo aunque atrevido de un ciudadano que a despecho de sus calamidades ha querido ser útil a su patria".

En *Historia antigua de México*, Clavijero ofrece una idea de la grandeza de la civilización precortesiana y procura terminar la interpretación diabólica de ese periodo, además de corregir las deficiencias de las fuentes disponibles con el objetivo de restaurar la verdad histórica (Meniero, 1985: 23).

Ese viaje a los orígenes prehispánicos lo llevó a indagar en el problema de la identidad y en el conflicto entre el *jus sanguinis* y *jus solis* del criollo y en la relación con la herencia indígena. Porque el jesuita y sus compañeros fueron de los primeros escritores americanos que desde el exilio europeo, se plantearon el problema de la identidad que todavía se sigue debatiendo en el siglo XXI.

> "He nacido de padres españoles y no he tenido la menor afinidad ni consanguinidad con indios, ni espero el menor galardón de su miseria. Así que solo por amor a la verdad y el celo a favor de la especie humana, me hacen abandonar la causa propia [la de los criollos] y abrazar la ajena con menos peligros de errar".

Como criollo se sentía más próximo a las poblaciones originarias que a los peninsulares quizás porque había experimentado en carne propia los excesos del despotismo real al verse expulsado para siempre de su patria. Sin embargo vivir en Italia le permitió conocer de primera mano el pensamiento de la época. No se deslumbró como otros criollos por los autores del Siglo de las Luces, en parte por sus convicciones católicas pero fundamentalmente por los gruesos errores que contenían al referirse al Nuevo Mundo. Cuestionó al casi mítico abate Raynal por haber puesto en duda

> "muchísimas cosas relativas a la historia de México que también vieron y ha confirmado después el testimonio de los indios. Y si hay motivo para poner en duda la historia antigua de México lo mismo debe decirse de todas las naciones del mundo".

Otra lectura canónica, la *Historia de América* del escocés William Robertson (1777) es objetada por el ex jesuita porque descarta materiales válidos para el estudio de México. Refutó asimismo la tesis del científico alemán Cornelio de Pauw sobre la inferioridad de las especies que pasaron del Viejo Mundo al Nuevo Mundo. Como otros jesuitas sostenía que la naturaleza americana no era inferior a la euuropea sino sencillamente diferente.

Para respaldar sus argumentos Clavijero disponía de una sólida tradición cultural. Había estudiado en la biblioteca del sabio criollo Carlos de Sigüenza y Góngora, receptor del legado de los descendientes de los reyes de Texcoco, que se conservaba en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. Conocía asimismo otras valiosas colecciones de pinturas y manuscritos antiguos. Y para la descripción de la geografía de Anáhuac se valió "de la noticia que yo mismo tomé de aquellas regiones en los muchos viajes que por ellas hice y de los datos y escritos ajenos".

Su recorrido hacia los orígenes de su patria americana lo llevó a ocuparse del clima, los montes y los ríos, de los minerales, de las plantas y de los animales y por último de los hombres, los reinados, las conquistas, las costumbres. Incluyó fiestas, sacrificios humanos, religión, duelos, guerras, tiranías y grandes reinados, catástrofes naturales, costumbres de la corte de Moctezuma, lo bueno y lo malo de dicho emperador, los presagios y la conquista de los españoles. Sobre la Conquista su juicio histórico es severo (Clavijero, 1944).

A fines del siglo XVIII las ideas de Clavijero adquirieron una significación política de primera magnitud y sus libros fueron muy leídos por los europeos y americanos cultos. Dice a ese respecto el historiador Jacques Lafaye, que cuando en una revista publicada en la ciudad alemana de Weimar, el ex jesuita presentó su lejana patria a los lectores ávidos de exotismo, se pusieron de moda las antigüedades y grandezas de la Nueva España (Lafaye, 1977: 167). Por temor a las consecuencias de esta lectura, las autoridades de Madrid prohibieron la circulación de la *Historia antigua*, y en consecuencia, en México se leyó la versión en italiano.

Juan Ignacio Molina (1740-1829). La obra del más prestigioso de los ex jesuitas chilenos, *Saggio sulla storia naturale de Chili*, se escribió y publicó en italiano, en Bolonia, y fue traducida a varios idiomas. La versión española que incluye el *Ensayo sobre la Historia civil*, publicada en Madrid, en 1787, constituye el primer intento sistemático de estudiar las especies animales vegetales del país, y su autor, es reconocido como fundador de los estudios científicos de climatología chilena, en relación con la zoología y la botánica (Latcham, s/f.).

Molina, nacido en una familia patricia, estudió filosofía y griego en el colegio de los jesuitas de Concepción; recorrió el país, observó sus riquezas naturales y a los pobladores araucanos cuya lengua aprendió. La primera síntesis de sus investigaciones se perdió durante las dramáticas peripecias de la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767. En Italia, luego de sufrir los rigores del exilio, se convirtió en figura respetada y escuchada; dictó cátedra de griego y de historia natural en Bolonia, recibió distinciones académicas, sus libros fueron traducidos a varios idiomas, fue amigo de sabios de la talla de Humboldt y es considerado precursor de la teoría de la evolución. Falleció a los 89 años, en Bolonia. No regresó a su patria aunque tuvo intención de volver; debido a sus años no se atrevió, pero simpatizó con la causa de la Independencia, y aceptó de buen grado que una herencia recibida de su familia fuera incautada por el gobierno chileno, para sumar fondos a las campañas libertadoras.

La obra del abate Molina comienza diciendo que Europa "vuelve al presente toda su atención sobre la América", y desea conocer con curiosidad erudita sus climas, la naturaleza, las formas de sus vegetales y animales, y las lenguas de sus habitantes; pero que no obstante sus dimensiones y riquezas, el Reyno de Chile apenas se menciona en estos trabajos. En el prólogo a la primera parte de su obra hace el elogio de su patria americana en términos emotivos:

> "Este país es, por así decirlo, el jardín de la América Meridional, en donde brilla con la misma perfección y abundancia que en la Europea todo cuanto se puede apetecer para disfrutar una vida cómoda [...] Pero a pesar de esto se conoce todavía con mucha superficialidad un país tan apreciable".

No sólo eso, apenas se lo menciona en las obras recientes sobre las regiones del mundo, y en consecuencia se ha formado una idea ligera del hombre considerado habitante de Chile:

> "la índole, las costumbres y el armonioso lenguaje de sus antiguos habitantes, yacen tan ignorados como los maravillosos esfuerzos con que han procurado

> defender su libertad con tantas batallas como han dado desde el principio de la conquista hasta nuestros días".

En cuanto a la botánica, adopta para su estudio los géneros establecidos por el naturalista sueco Linneo, además de otros nuevos, siguiendo su método, aunque no coincida totalmente con éste. Su objetivo es ser comprendido y aceptado, de ahí las citas de otros autores para corroborar sus escritos. En cambio, contradice abiertamente a Mr. Paw y sus *Investigaciones filosóficas sobre los Americanos*: la realidad del continente es muy diferente de sus descripciones, sostiene Molina. Ibidem p. XIV. Porque el abate no sólo admira y valora la naturaleza chilena, sino que toma partido abiertamente por los pobladores indígenas y su lucha contra España, en la segunda parte de su obras, dedicado a la Historia civil, toma en cuenta estas cuestiones (Abate Molina, 1787).

Las expediciones científicas españolas y el patriotismo criollo

En el último tercio del siglo XVIII, los Borbones españoles se hicieron cargo de la iniciativa en materia de investigaciones científicas. En esto sucedieron a sus adversarios de la Compañía de Jesús, aunque sus objetivos fuesen diferentes. De acuerdo al consejo del marino Antonio de Ulloa en 1777, la Corona debía aumentar el conocimiento de las riquezas naturales de América no solo de las minerales sino también de las botánicas para obtener mayores recursos y evitar que la acción de otras potencias. Los reyes escucharon este inteligente consejo y la Corona organizó las Expediciones Botánicas del Perú y Chile, de Nueva Granada, de Nueva España y de Cuba. En 1804 zarpó por último la Expedición de la Vacuna contra la viruela con el objetivo prioritario de llevar este extraordinario avance de la medicina preventiva a los dominios americanos y asiáticos. Otra iniciativa fue la expedición que encabezó Alejandro Malaspina (1789-1794), por los dominios de América y Asia.

Señala Celina A. Lértora Mendoza que en dicho periodo el estudio científico toma para España una dimensión decisiva que benefició a los dominios americanos. Esta Ilustración española, en tiempos en que se constituyen las ciencias naturales, mejora la cartografía y se estudia la geología como disciplina específica, buscó más que conquistar nuevas tierras conocer más profundamente las que ya poseía, con criterio utilitario y comercial, para explotar las riquezas naturales de América (Lértora Mendoza, 1999, 403).

Dichas expediciones, que se interrumpieron debido a la crisis de la monarquía hispana, no tuvieron una repercusión comparable al viaje del científico prusiano Alejandro de Humboldt, quien acompañado por el botánico Aimé Bonpland, recorrió Venezuela, Colombia, Perú, México y Cuba, entre 1799 y 1804.

"La obra de Humboldt se halla al comienzo de la exploración científica de América. Todas las exploraciones ulteriores arrancan de ella", afirma Adolf Meyer-Abich, al prologar uno de sus libros, Del Orinoco al Amazonas (Meyer-Abich, 1982: 377).

Sin embargo, es precisamente Humboldt quien da cuenta de la existencia de una ilustración criolla a fines del siglo XVIII, previa a su célebre viaje, en el capítulo dedicado a Caracas, uno de destinos últimos de su travesía, cuando ya estaba en condiciones de comparar y estimar. Dice:

> "En Méjico y Bogotá me pareció que predominaban los estudios científicos serios; en Quito y en Lima encontré más inclinación a la Literatura y a todo lo relacionado con una fantasía viva y fogosa; en La Habana y en Caracas una cultura más amplia en las cuestiones de política general, unos criterios más abiertos sobre el estado de las colonias y sus metrópolis" (Meyer-Abich, 1982:123).

Volviendo a las expediciones científicas españolas, la destinada al Virreinato de la Nueva España (México) se desarrolló entre 1785 y 1804, con el objetivo de recolectar, determinar y describir metódicamente las producciones naturales locales. Como corolario de esta expedición, se organizó un Jardín Botánico en la ciudad de México, sobre el modelo del fundado en Madrid, el cual contaba con una cátedra de enseñanza. La inauguración del Jardín realizada con toda ceremonia dio pie a una polémica acerca del método aplicado en los reales estudios botánicos.

En México trabajaba un botánico de renombre, el sacerdote José Antonio de Alzate (1737- 1799), estudioso de las ciencias naturales, las matemáticas y la medicina. Alzate publicó en la *Gaceta de México* una serie de artículos con el propósito de "servir en cuanto pueda a la patria". Había sido uno de los discípulos criollos formados por Clavijero, antes de la expulsión de los jesuitas, y defendía al igual que su maestro la identidad mexicana, en este caso en las ciencias naturales. Por eso criticó que para clasificar las plantas, se hubiera seguido demasiado puntualmente las indicaciones del botánico sueco Linneo: "Cuánto más seguro es denominar las cosas por los nombres que en el

país en que son indígenas son conocidos. Querer sustituir idiomas es extravagancia", observó. Su posición con relación al mundo indígena era de respeto a los conocimientos de los aztecas. "una nación sabia respecto a las ciencias naturales", y en particular a sus propiedades medicinales, como consta en los jardines de Moctezuma. Su opinión, que demuestra conocer los escritos más recientes de Europa, suscitó una polémica en la que se puso en evidencia tanto el vigor de la vida intelectual mexicana como la rivalidad entre criollos y peninsulares en las instituciones científicas (Tanck de Estrada, 1985: 132).

Alzate intervino en las primeras publicaciones periódicas de la Nueva España, que trataron temas propios de los americanos, y generaron conocimientos desde el país. Perseverante y tenaz, sorteó censuras y prohibiciones en una labor pionera que contribuyó al clima intelectual ilustrado en que se gestó la Emancipación y que tuvo su correlato en otras capitales virreinales (Bogotá, Lima, Caracas, Buenos Aires).

La expedición al Nuevo Reyno de Granada (Colombia), es la única de dichas expediciones que fue planificada desde América, bajo la responsabilidad del sabio sacerdote español *José Celestino Mutis* (1731-1808). Este médico gaditano, botánico, astrónomo y matemático, influido por la lectura de relatos de viaje emigró a América seducido por la posibilidad de hacerse un nombre científico y probar fortuna. Mutis -que introdujo la enseñanza de la ciencia moderna en el Virreinato-, le planteó al rey en sucesivas cartas la necesidad de la expedición científica. Esta se concretó en 1783. Su partida resultó en cierto modo consecuencia de la Revolución de los Comuneros, un levantamiento contra "el mal gobierno" y la presión fiscal, ocurrido en una región rica y poblada de Nueva Granada en 1781. Solo entonces la Corona se interesó por obtener la mayor información posible sobre el enorme territorio neogranadino, amenazado en las costas por los ingleses, en las selvas por las tribus indómitas y en los llanos por el bandolerismo.

Como Mutis era también un hombre práctico estaba muy interesado en conocer el efecto terapéutico de la quina y en la comercialización de este producto indispensable para combatir el paludismo, mal endémico en vastas regiones del continente. En el curso de la Expedición que se prolongó por más de 30 años, trabajó al principio con un reducido equipo luego ampliado a una serie de jóvenes y talentosos criollos. Esta colaboración tuvo inesperadas derivaciones políticas porque sus discípulos, entre otros Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano, Francisco Antonio Zea, Sinforoso Mutis y Pedro Fermín Vargas se vincularon a las tertulias políticas de la capital virreinal, ingresaron

en logias masónicas y finalmente se contaron entre los precursores de la Independencia. También Mutis fue en su momento sospechoso para la autoridad virreinal pese a que siempre reconocieron sus servicios.

Mutis era ya una autoridad científica consagrada y un rico empresario que comercializaba las materias primas de la región, cuando lo saludó el barón Alejandro de Humboldt en Bogotá. "Excepto la de Banks, de Londres, nunca he visto una biblioteca botánica más nutrida que la de Mutis", reconoció, admirado, el joven noble alemán que venía de recorrer 2.725 km a pie y en piragua por la región del Orinoco. Mutis, en la cumbre de su gloria, con 30 pintores trabajando en sus investigaciones fue generoso con Humboldt y éste así lo reconoce en su correspondencia. Porque en América española se estaba trabajando dentro del mismo espíritu de la ilustración científica y en combinación con las nuevas empresas económicas dedicadas a la extracción y comercialización de las materias primas (Humboldt, 1980: 85).

Francisco José de Caldas. La trayectoria del científico Francisco José de Caldas, director del Observatorio Astronómico de Santafé de Bogotá y miembro de la Expedición Botánica, sintetiza el vínculo entre el reconocimiento racional del territorio y de sus riquezas, y la preocupación del ciudadano por el progreso de la patria.

Nacido en Popayán en 1768, en el entonces virreinato de Nueva Granada, la vida de Caldas comenzó bajo el signo del derecho y el comercio en la burguesía colonial y terminó en el patíbulo durante la Reconquista española en 1816. Esto le valió el calificativo de "Mártir de la Independencia de Colombia"; el de sabio se lo había ganado en décadas de trabajos científicos desafiando toda clase de obstáculos. En efecto, pasó del estudio del derecho a la actividad comercial; después se especializó por su cuenta en astronomía y en botánica. Asimismo, ocupó importantes cargos en la administración colonial y lo hizo con eficacia y finalmente se incorporó a las luchas políticas con el objetivo de transformar a la sociedad y contribuyó en esta última etapa a organizar la guerra.

Caldas se educó primero en Popayán donde la sociedad local ilustrada contaba con algunos periódicos. Perfeccionó sus conocimientos en la capital virreinal y se formó en ciencia complementando sus lecturas con observaciones propias, libros almanaques y aparatos. Formó parte del círculo del que surgieron los precursores de la Independencia, y fue contertulio de Manuela Santamaría

de Manrique, mujer de la alta sociedad capitalina cuya casa era “laboratorio de ciencia y lugar de regocijo para inteligentes”.

La biografía de Caldas, de Santiago Díaz Piedrahita, centrada en su actividad científica a través de correspondencia privada, revela la impresión que le causó la visita de Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland, en viaje de estudios por tierras neogranadinas entre 1801 y 1802. Entonces Caldas tuvo el sueño de convertirse en la mano derecha del explorador y científico prusiano. Este verdadero deslumbramiento lo hizo víctima de los súbitos entusiasmos que lo acometían cada tanto, y lo llevaban a reorientar sus actividades de golpe, sea para ampliar el campo de sus observaciones o para achicarlo con el propósito de buscar rigor y originalidad en las conclusiones. Al principio los dos jóvenes se entendieron y Humboldt hizo una lista de los libros e instrumentos que Caldas debía adquirir. Después se produjo un choque de personalidades; la abierta homosexualidad del prusiano y su conducta liberal, lo escandalizaron. Humboldt eligió como compañero de viaje a un aristócrata quiteño, Carlos de Montúfar, con quien siguió viaje al Perú. Entonces, Caldas cayó en una depresión profunda; se sintió ignorante, oscuro, sin instrumentos científicos adecuados ni conocimientos especializados: ¿a quién interesarían sus trabajos? Esa sensación común a los científicos que trabajan en nuestro continente -no solo entonces sino también hoy– le resultó finalmente provechosa pues gracias a la buena voluntad del botánico francés Aimé Bonpland, que le permitió acompañarlo en las herborizaciones, se convirtió en un botánico maduro: tenía a disposición un campo de estudio inmenso, conocía el latín y era buen dibujante y la experiencia le resultaba entretenida.

En esos años viajó por el interior del Reino de Quito (Otavalo, Ambato Riobamba y Loja) y levantó una carta geográfica además de precisar diversas especies de quina - por entonces el producto medicinal más apetecible por su poder curativo y su interés económico. Herborizó 6.000 especies, definió el recorrido de una nueva ruta entre la sierra y el mar y finalmente se incorporó como adjunto a la Expedición Botánica cuyo director lo valoró y protegió. En su primer manuscrito, *Memoria sobre la nivelación de las plantas en las proximidades del Ecuador*, Caldas dedujo sobra la base de sus propias observaciones que “la altura de las montañas se puede medir con el termómetro como se hace con el barómetro”. Pero la noticia no trascendió (Días Piedrahita, 1997).

En 1805 se presentó Caldas en Bogotá con una recua de mulas y decenas de bultos, resuelto a ocupar el puesto que merecía en el medio científico. Se vinculó al Observatorio Astronómico construido en 1803 y que todavía hoy puede

verse en el centro histórico de Bogotá como testimonio de una época en que la curiosidad por la ciencia ocupaba un lugar central pese a la precariedad de los medios y a las casi insalvables distancias.

Caldas desempeñó un papel relevante en el nacimiento de un nuevo tipo de periodismo, la revista científica. En 1808, bajo su dirección se publica el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, con el objetivo de investigar la existencia de nuevas plantas útiles para la industria, la alimentación, la medicina, de fomentar ciertos cultivos, fijar las tierras aptas en cada provincia y el curso de los ríos navegables, estudiar las costas y los mejores puertos, analizar los minerales, determinar las ventajas o desventajas de cada región para el comercio, el número de habitantes, su idiosincrasia, educación y enfermedades. Quiso también despertar en la gente el interés por los ensayos científicos prácticos para el desarrollo del reino y de paso evitar que Humboldt tuviera prioridad sobre los investigadores criollos. Informaba sobre aclimatación, agricultura, astronomía, bellas artes, botánica, comercio, educación, estadística, geografía, higiene, medicina, meteorología y zoología, mediante memorias, ensayos, comunicaciones y artículos.

Caldas tomó parte *"discreta pero activa"* en el movimiento de julio de 1810 y permitió que la conspiración se reuniera en el Observatorio cuyas llaves poseía. Es notable el cambio de partido de quien había gozado del respeto del virrey Amat y contaba con un sueldo de alto funcionario. Pero se sabe que no dio este paso sin desconocer el riesgo porque confesó a su joven esposa, sus incertidumbres acerca de la revolución, y del futuro del Observatorio y de la Expedición Botánica cuya tarea quedaba inconclusa.

Ya plenamente identificado con los patriotas dejó el periodismo científico para dirigir el *Diario político de Santafé de Bogotá* con el objetivo de orientar la opinión pública y ayudar a sostener a la revolución sobre la base del patriotismo: "Literatos, sabios, meditad y escribid ¡Si calláis en estos conflictos sois traidores a la Patria, como lo es el soldado que guarda su espada al tiempo de una batalla [...] La Patria os abre los brazos, ella os pide que los sostengáis con vuestra luces y con vuestros escritos" (Días Piedrahita, 1997:195).

Pronto se encontraría inmerso en la guerra civil del lado de los federalistas, el bando liderado por su entrañable amigo Camilo Torres. En ese estado de crisis permanente quiso mantenerse fiel a su estilo de hombre de estudio y de gabinete, pero en una sociedad militarizada ese intento se volvió cada vez más difícil. Su imprenta, sus bienes personales, su labor científica, su bienestar y

el de su familia desaparecieron en la guerra civil primero y en la reconquista española después. Fue el gobierno revolucionario el que decretó el fin de la Expedición Botánica al dar partidas para la instrucción pública y tareas docentes a los investigadores y artistas. Caldas que debía en principio continuar sus observaciones, fue nombrado capitán del cuerpo de ingenieros cosmógrafos para hacer planos de fortificaciones, fabricar pólvora, realizar un atlas del territorio y elaborar una Carta política del Reino. También Bolívar lo convocó para organizar una escuela militar de cuerpos facultativos.

En 1816 el general español Morillo reconquistó el Virreinato de Nueva Granada. Entonces Caldas fue capturado y se lo sentenció a muerte por haber cooperado y sostenido la rebelión contra el rey formando planes militares y escribiendo papeles subversivos e injuriosos al gobierno y la nación española. Pidió clemencia con el argumento de que él era el único científico capaz de concluir la clasificación de los materiales de la Expedición Botánica. No habría clemencia ni interés por el trabajo realizado y Caldas fue ejecutado el 30 de octubre de 1816, fusilado por la espalda, como traidor.

No dejó bienes a sus descendientes. Convertido en mártir de la patria colombiana, la toponimia lo recuerda y su nombre bautizó a ciudades, instituciones educativas, calles y parques. Hizo aportes brillantes pero estos no influyeron en la ciencia universal. Su significado está en el ejemplo de patriotismo que se desprende de su historia de vida.

La expedición enviada por la Corona al Perú y Chile, que partió de Cádiz en 1777, encomendada a Hipólito Ruiz y José Pavón, con sus correspondientes botánicos y dibujantes, no tuvo un lucimiento comparable a la de Nueva Granada, en parte porque los primeros envíos del fruto de sus investigaciones a la Metrópoli se perdieron en un naufragio. No obstante, la recorrida de 4 años de duración por las provincias del Perú y de Chile, las jurisdicciones asignadas, aumentó el conocimiento de la naturaleza de la región y enriqueció las colecciones del Jardín Botánico de Madrid. Ruiz publicó un trabajo titulado *Quinología* y la obra monumental *Flora Peruana et Chilensis*, en cuatro volúmenes. Pero además, a escala local, se avivó el interés por los estudios botánicos entre los estudiosos del país. Como consecuencia del nuevo espíritu, en Lima se estableció el Antiteatro Anatómico, a cargo de Hipólito Unanue, y el Jardín Botánico, encomendado al padre Francisco González Laguna. Ambos figuran entre los intelectuales que fundaron la Sociedad de Amantes del país, en Lima, en 1790, y publicaron el *Mercurio peruano*, donde escribieron numerosos artícu-

los de carácter pionero en la valorización de la naturaleza del Virreinato (Vargas Ugarte, 1956: 385 y 460).

Francisco González Laguna (1729-1799), nació en España, ingresó al sacerdocio y viajó a Lima donde se radicó hasta su fallecimiento. Botánico, filántropo, historiador, censor eclesiástico y juez, sus antecedentes hicieron que Carlos III le encomendara la misión encabezada por Hipólito Ruiz, así como la comandada por Alejandro Malaspina. Como redactor principal del *Mercurio*, escribió entre otros trabajos uno dedicado al estado de los conocimientos que se tenían a fines del siglo XVIII de las riquezas naturales del suelo peruano, y abogó por que se incluyera su estudio en los planes de colegios y universidades. Personalmente se ocupó de plantar árboles y enseñó que era posible hacerlo; cultivó plantas exóticas y divulgó el conocimiento de la botánica sobre el modelo de Linneo. Fue parte de la generación ilustrada hispano-criolla, y a diferencia de Unanue, no intervino en ninguna etapa del proceso de independencia (Herrera, s/f.).

Hipólito Unanue (1755-1833), médico, naturalista, escritor y hombre público, es la figura más representativa de la Ilustración peruana; contribuyó al desarrollo de la medicina y los estudios del clima; estableció vínculos entre ciencia y progresos sociales y escribió en las primeras publicaciones literarias y científicas limeña. Nombrado Protomédico, fundó la Escuela de Medicina de la Universidad de San Marcos, en la que dictó la cátedra de Anatomía e introdujo el estudio de la física de Newton. Su fama se extendió más allá de los límites del Virreinato. Mantuvo correspondencia con sabios europeos expertos en mineralogía, botánica y medicina. Las academias médicas y científicas del Viejo y del Nuevo Mundo lo reconocieron (Madrid, Viena, París, Filadelfia, Nueva York) (Casalino, 2017).

A todo esto, sumó una actividad política que lo llevó en el curso de su larga vida a desempeñarse como asesor de los virreyes y a colaborar en las reformas borbónicas de cuyo espíritu curioso y modernizador participaba. No sólo colaboró en la primera etapa, los tiempos de Carlos III, lo hizo incluso junto al marqués de Abascal, verdadero jefe de la contrarrevolución española en la región, a quien correspondió implementar las reformas de las Cortes de Cádiz. Según escribió Unanue en *El verdadero peruano (1813)*, España merecía la gratitud por haber restituido los fueros y los derechos del ciudadano español en la capital del rico imperio peruano. En consecuencia, viajó a las Cortes de España en representación de la provincia de Arica, y fue recibido y honrado por Fernando VII.

El sabio médico supo mantener un difícil equilibrio durante la guerra de la Independencia; negoció en la conferencia de Miraflores, en representación del virrey Pezuela y fue ministro de Hacienda en el gobierno del Protector José de San Martín. Acompañó a Simón Bolívar, de quien fue médico personal, y colaboró en la construcción de la República del Perú en asuntos legislativos, educativos y culturales. Esa extensa lista de servicios y actividades fue posible en el marco singular de la historia peruana, en el paso de la época virreinal a la independiente, en un proceso muy diferente del que tuvo lugar en Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina y Bolivia. Fue un científico criollo, virreinal y metropolitano, que reivindicó al hombre del Nuevo Mundo respecto al europeo y puso empeño en transferir a la sociedad sus descubrimientos a fin de que ésta tomara conciencia de la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y cuidara los elementos de la naturaleza (*Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*,1805). También es posible considerarlo una bisagra entre el intelectual del Barroco, dependiente de protectores vinculados al poder, y el moderno que adquiere gradualmente autonomía e independencia, además de pionero en temas actuales como el de salud ambiental (Casalino, 2017)[2].

Independiente de las misiones científicas enviadas por la Corona española, pero vinculada al Reino de Chile, es la obra de Manuel de Salas Corbalán (Santiago de Chile, 1754-1841). Su visión coincidió con las de los gobernantes ilustrados en tiempos de Carlos III y Carlos IV. Salas es considerado como una de las personalidades más representativas de la Ilustración chilena, corriente de ideas que se caracterizó por la curiosidad intelectual, la separación de moral y religión, la exaltación de las virtudes del humanitarismo y la filantropía. Se mostró largo tiempo como partidario de la monarquía, incluso figura entre quienes hicieron donaciones para la Corona en guerra con Gran Bretaña. Confiaba en una reforma pacífica del sistema colonial que beneficiara a Chile y así lo propuso en una comunicación al Consulado de La Coruña.

Era hijo del Fiscal de la Real Audiencia de Chile, se educó en Lima, donde su padre asesoraba al virrey Amat; en la Universidad de San Marcos se recibió de bachiller en sagrados cánones y de abogado; muy joven lo designaron alcalde ordinario de Santiago. En 1777 viajó a España, vía Buenos Aires. En la metrópoli procuró verlo y estudiarlo todo, de diversiones a fábricas, según consignó en su Diario. También gestionó los intereses de su padre, ya fallecido, que

2 Véase también *Pensamiento político de la Emancipación* (1790-1825), prólogo, selección y cronología de José Luis Romero y Luis A, Romero, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977 p. 200.

había salido mal parado del alto cargo que desempeñó en Lima y en conflicto con el virrey Amat. En los 7 años de residencia en España, logró dejar a salvo el honor paterno, pero no consiguió el nombramiento al que aspiraba. Regresó a Chile y colaboró junto al capitán general O'Higgins en las obras públicas del Río Mapocho, el primer paseo público de la ciudad, y en las del juego de pelota. Nombrado síndico del Consulado, en 1795, perseveró en su proyecto de establecer la enseñanza pública de la aritmética, la geometría y el dibujo, en forma gratuita. El Rey y el ministro de Marina e Indias, Diego de Gardoqui, lo autorizaron, pero no hubo fondos suficientes para sostenerla. Fue el Cabildo el que finalmente apoyó su iniciativa y también el capitán general Avilés. Así pudo abrirse la Academia de San Felipe, en 1797; la enseñanza de matemáticas y el gabinete de física fueron algunas de las novedades aportadas, junto al impulso que Salas quería darle a la agricultura, la minería, y el comercio libre con métodos racionales.

Señala Miguel Luis Amunátegui en su biografía del prócer, que era muy exagerado sostener la idea de que Chile estaba reducido a un estado miserable, en contraste con la abundancia de recursos naturales, y que esto podría revertirse en poco tiempo. Así se suscitaron expectativas desmesuradas entre los patriotas criollos que la República independiente no pudo satisfacer (Amunátegui: 1899: 243).

La relación de Salas con los gobernantes Avilés y O'Higgins había sido muy buena pero chocó con la gestión del brigadier Francisco Antonio García Carrasco, en plena crisis del Imperio, y fue parte de la conspiración que lo sacó del cargo, poco antes de que se formara la Junta revolucionaria en septiembre de 1810. Entonces su carrera de reformista ilustrado concluyó y Salas se convirtió en gran figura de la nueva etapa. Electo diputado al Congreso Nacional por la provincia de Concepción, en 1811, tuvo éxito su proyecto para la abolición de la trata de negros en Chile, y la declaración de que los hijos de esclavos nacerían libres. Integró ese año la Junta Gubernativa de Gobierno y sufrió el castigo correspondiente cuando Fernando VII reconquistó Chile: luego de la derrota de Rancagua fue confinado a la Isla de Juan Fernández. Después de la liberación de Chile, en 1818, fue convocado a dirigir la Biblioteca Nacional creada sobre los libros de la Universidad de San Felipe, sin duda la tarea más adecuada para quien era fundamentalmente un filántropo y un estudioso (Villalobos, 1974: 421). Ya anciano, redactó el reglamento de escuelas que abolió los castigos que se aplicaban en ellas (1833). De este modo culminó su tarea de fundador de la República de Chile (Picón Salas y Feliú Cruz (1938: 251).

El virreinato del Río de la Plata

El Virreinato creado en 1776, no fue elegido por los Borbones para una expedición científica de la envergadura de las enviadas a México, Nueva Granada, Perú/Chile y La Habana. Sin embargo, pudo participar de los beneficios de la Ilustración borbónica, gracias a la expedición que encabezó el marino y científico napolitano *Alejandro Malaspina*, entre 1789 y 1794, cuya contribución se limitó, en lo que se refiere al Virreinato del Plata, al reconocimiento del litoral marítimo patagónico y de sus habitantes. Esta expedición, llevada adelante con enorme esfuerzo y acompañamiento de naturalistas y dibujantes, tuvo un final desdichado. En efecto, Malaspina informó confidencialmente a la Corona sobre el pésimo gobierno de las colonias y la necesidad de realizar reformas y darle autonomía a los virreinatos. Resultó sospechoso al ministro favorito de Carlos IV, Manuel de Godoy, cayó en desgracia, fue castigado con prisión, retiro de títulos y honores y los documentos de su viaje científico alrededor del mundo permanecieron ocultos y se prohibió la publicación de las conclusiones. Así se malversó un gran esfuerzo en materia de astronomía, geografía, cartografía, botánica, lingüística, en lo que constituyó un ejemplo de la decadencia en el centro del Imperio, a pesar de contar funcionarios de excelencia y de poner en marcha proyectos de envergadura comparable a los viajes que organizaban por esos mismos años el almirantazgo inglés o la marina francesa (Ogueta, 2018: 156).

Con respecto al Río de la Plata, la iniciativa científica más trascendente fue el envío de la Comisión de Límites con Brasil, que actuó entre 1781 y 1801, bajo la dirección del sabio Félix de Azara. Ambas iniciativas contribuyeron a la formación intelectual de los pequeños núcleos de criollos ilustrados que fueron precursores y actores de la Independencia.

Félix de Azara (1746- 1821). El marino y hombre de ciencia español Félix de Azara, es el más destacado de los hombres de ciencia que contribuyeron al mejor conocimiento del territorio del Virreinato del Plata. Bartolomé Mitre lo calificó como “nuestro Humboldt”, al publicar “Viajes inéditos de don Félix de Azara desde Santa-Fé a la Asunción, al interior del Paraguay, y a los pueblos de Misiones”, en la *Revista del Río de la Plata*, en 1873. Habían pasado casi 90 años desde que Azara arribó al país como jefe de le tercera división de la Comisión de Límites con Brasil.

En sus 20 años de residencia en el Virreinato, recorrió un territorio extenso, de las pampas del sur a los esteros de Paraguay. Además de los trabajos que correspondían a su misión, describió unas 450 especies de animales autóctonas de las que 200 eran desconocidas. Autodidacta en ciencias naturales, se lo ha señalado como precursor del evolucionismo por sus ideas sobre la mutación.

Nació en 1746 en una familia de nobles aragoneses, perteneció al cuerpo de ingenieros, integró una sociedad económica regional y luego se incorporó a la marina real. Dueño de buena reputación como estudioso, llegó al Virreinato del Rio de la Plata en 1781, con la misión de relevar los límites entre los dominios de España y Portugal. Como ha observado el historiador Julio César González, del secular pleito entre los dos imperios derivó una intensa actividad científica (Gónzalez, 1943).

La comisión se ocupó de la demarcación de límites y de la descripción del territorio. El virrey Vértiz determinó que hubiera cuatro partidas demarcadoras, encabezadas la primera por el capitán de navío José Varela y Ulloa, la segunda por Diego de Alvear, la tercera por el ingeniero y capitán de fragata, Azara, y la cuarta por Juan Francisco de Aguirre. En la tercera comisión, a la que correspondió en principio demarcar el territorio del Paraguay, acompañaron al marino aragonés el ingeniero Pedro de Cerviño y el teniente de navío Martín Boneo. Este último narró en su *Diario* (publicado por Pedro De Angelis), las peripecias de la primera parte de la expedición, terrestre y fluvial y recordó que en la Navidad de 1783, poco antes de partir, Cerviño y Boneo le regalaron a su jefe los 32 tomos de la *Historia natural, general y particular* del naturalista francés conde de Buffon, una parte en la versión francesa y la otra en la traducción española (Boneo, 2013: 70).

Azara desempeñó una serie de misiones oficiales tales como la formación de pueblos con colonos venidos de España en la frontera. A ese efecto visitó los pueblos de las Misiones y se mostró muy crítico de la obra de los jesuitas y de la actuación de los funcionarios españoles. Como consecuencia de su nombramiento al mando de la frontera sur, reconoció todos los pueblos de la campaña bonaerense, estudió las costumbres del paisano gaucho y recomendó métodos racionales para la cría del ganado. Todo lo hizo con esfuerzo. Durante las estadías en Buenos Aires comentaba sus observaciones junto a sus fieles amigos de la marina española.

Más tarde pudo dar a conocer sus trabajos en París, al menos la parte autorizada por la Corona, correspondiente a aves y cuadrúpedos porque los mapas y planos constituían un secreto de estado. En 1808, apareció en francés *Voyages dans l'Amérique Méridionale* con la descripción geográfica, política, histórica y social de las provincias del Paraguay y del Plata. Su satisfacción fue grande: "Ya he olvidado todo lo que tuve que sufrir en mis desiertos: me consideraré particularmente recompensado, si mis sufrimientos pueden ser ventajosos a la instrucción pública", escribió en carta a un científico amigo (Azara, 190).

Intelectual sospechoso de afrancesado, firme patriota en la hora de la invasión napoleónica, Azara sobrevivió a las luchas enconadas en la Península y murió en su tierra de Aragón en 1821, reconocido y respetado aunque no famoso. Tal vez había sido designado a su pesar como alto funcionario de la Corona en el Virreinato del Plata, un destino deslucido dentro del vasto Imperio, en el que desolegó su vocación por la investigación de campo. Fue sin duda un reformista, muy crítico del modo en que se gestionaban los asuntos americanos, pero no tuvo simpatía por las revoluciones de independencia. Sin embargo, estuvo cerca de los grupos prerrevolucionarios del Río de la Plata. Su legado intelectual tuvo especial importancia. La *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, de gran interés para nuestra historia económica y social, se publicó tardíamente en Madrid.

Contribuyó a formar la identidad rioplatense en ambas orillas.En la Banda Oriental, a través de Artigas, oficial del cuerpo de blandengues, puesto por el virrey a las órdenes de Azara, en la misión que culminó en la fundación de pueblos (San Gabriel y otros). Durante un año estuvieron en contacto. Azara le encomendó hacerse cargo del reparto de chacras y estancias entre los primeros pobladores. Años más tarde, Artigas como Jefe de los Orientales propondría un plan de reparto de la tierra disponible expropiada al enemigo, *El Reglamento provisorio de tierra*, 1815, que en cierto modo, llevaba el sello de Azara, pues se proponía evitar la especulación, favorecer al poblador rural humilde, darle propiedad y responsabilidades.

En Buenos Aires, Azara influyó en la formación del grupo de intelectuales que se nuclearon en tertulias y en periódicos previos a la Revolución de Mayo. En efecto, el marino aragonés proporcionó a Belgrano las bases para establecer la Escuela de Náutica, y presidió el jurado de las cátedras de matemáticas, otorgadas por oposición a Pedro Cerviño, su colaborador y amigo entrañable, y a Juan Alsina. También aconsejó a Belgrano acerca de la apertura del camino al Pacífico, iniciativa que fue bien recibida por el Consulado, entidad dispuesta

a facilitar el comercio interior dentro del Imperio y cuyo objetivo era adelantar los conocimientos geográficos, proseguir el reconocimiento del Río Negro, iniciado por el piloto Basilio Villarino, y encontrar el sitio preciso que permitiera el paso trasandino. Mitre estima que fue Azara quien inspiró este proyecto y puso sus planos a disposición del Consulado.

Pedro Antonio Cerviño (Galicia, 1757 - Buenos Aires, 1816). Como ha señalado José Carlos Chiaramonte, el español Cerviño fue una pieza importante en el movimiento de renovación intelectual de la capital del virreinato hacia 1800. Después de una intensa labor de campo, en el trazado de la carta del Río Uruguay, desde su nacimiento hasta el Río de la Plata, se radicó en Buenos Aires, donde levantó un plano general de la ciudad y delineó el pueblo de Ensenada. Amigo de Azara y heredero de los instrumentos científicos que utilizó en sus observaciones, Cerviño convocaba en su casa tertulias a las que concurría la flor y nata de la cultura local -entre otros Domingo de Azcuénaga, Gregorio Funes, Pantaleón Rivarola, Juan Manuel Fernández de Agüero, Luis de Chorroarín, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Manuel de Lavardén y Julián Perdriel.

El discurso de Cerviño en el acto de inauguración de la Academia de Náutica, en 1799, titulado "El tridente de Neptuno es el cetro del mundo", constituye una defensa de "*los nuevos pensamientos*" y la dificultad que enfrentan para "*abolir preocupaciones arraigadas*". Sostiene entre otros conceptos que "*el derecho de analizar pertenece a todos*". Vale recordar que Cerviño, llegado al país como parte de una misión científica de la Corona, peleó valientemente en las Invasiones Ingleses al frente del Tercio de Voluntarios de Galicia, colaboró con los gobiernos de la Revolución y en 1813, asumió la Dirección de la Academia de Matemáticas, en la que enseñó esa materia, además de arquitectura civil y naval. En un discurso pronunciado entonces, recordó los siglos de "*ignorancia y superstición*" que precedieron a la Ilustración, recomendó "*promover los conocimientos útiles para perfeccionar las artes lucrativas*" y hasta el final de su vida contribuyó a dar vida a los proyectos de la Ilustración en su nueva patria americana (Chiaramonte, 1989: 96)[3].

Publicaciones científico literarias como *El Telégrafo mercantil*, fundado por el coronel Francisco Cabello y Mesa en 1802, el *Semanario de Agricultura* de Hipólito Vieytes (1802/7) y el *Correo de Comercio* (1810) de Manuel Belgrano, expre-

3 Véase también *Hombres de Mayo, Genealogía*. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1961, p.108

saron el nuevo clima de ideas de la Ilustración en el Río de la Plata, que ya no dependía solo del modelo español y empezaba a ocuparse de asuntos propios de la región y a pensar los problemas comunes desde la patria americana. A estas iniciativas se sumó una Sociedad Patriótica, literaria y económica cuyo objetivo era ilustrar al país en ciencias, literatura y artes, que resultó víctima de la eficaz acción de la censura virreinal. Aunque no fueron emprendimientos duraderos, contribuyeron a crear lazos de amistad entre los pequeños grupos ilustrados rioplatenses. Veamos algunos de estos nombres.

Gregorio Funes (Córdoba, 1749 - Buenos Aires, 1829). Es una de las figuras ilustradas que adoptó las ideas reformistas, leyó a los autores modernos, tuvo iniciativas de progreso en materia educativa, y se incorporó plenamente al movimiento independentista. Tuvo el privilegio de viajar a España y tomar contacto directo con la Ilustración peninsular. Ya entonces, tomó partido por su patria americana y manifestó su disgusto, propio de un criollo ilustrado, hacia las opiniones despectivas de los científicos europeos sobre el Nuevo Mundo. A ese respecto vale citar estos párrafos de la carta escrita por Funes al gobernador intendente de Salta, Ramón García Pizarro. Dice:

> "V.S. no dejará de oír con admiración que bajo la pluma de Monsieur de Buffon… la América no sea otra cosa que un grupo de montes inaccesibles e inhabitables que no dejan por consiguiente sino unos pequeños espacios a proporción para ser habilitados y cultivados… M. Pavv [Corneille de Paw], célebre alemán por su erudición y su elocuencia, nos dice que la América es un continente donde la naturaleza se halla degradada por un frecuentado cataclismo… Descendiendo a cosas más particulares, veo que el famoso Chiusole, tratando del nuevo Reino de Granada dice con mucha sencillez… acerca de esto no sé nada memorable" Salta, 24-IV-1792 (de Vedia y Mitre, 1954: 137).

Funes es un buen ejemplo de ese sentimiento del criollismo, primer paso hacia la formación del espíritu de la Independencia. El deán pertenecía a los dos mundos vinculados al conocimiento de América mencionados al comienzo de esta ponencia: el de la Compañía de Jesús, donde se educó, y el de la Ilustración, que conoció en su viaje a Europa, de donde volvió con una buena provisión de libros de autores modernos. Vocal de la Junta Grande en 1810, participó de todas las alternativas del proceso revolucionario en las Provincias del Río de la Plata y fue el primer historiador de la región.

Francisco Xavier de Viana y Alzáibar (Montevideo, 1771 - Buenos Aires, 1832), a los 23 años dio la primera vuelta al mundo en la fragata *Astrea*. Después, como

alférez de Navío fue parte de la tripulación de la fragata *Atrevida* en el viaje científico y político alrededor del mundo propuesto por Alejandro Malaspina, en un periplo que duró 5 años por las costas de América del Sur y del Norte, Filipinas, Nueva Zelanda y Australia (Ogueta, 2018: 162).

El *Diario de Viaje* de Viana, publicado en 1849, en Montevideo, después de su muerte, registra esa rica experiencia; menciona las mediciones astronómicas realizadas con los instrumentos precarios de que disponían entonces, los sondajes de profundidades, las latitudes y longitudes de los accidentes geográficos, así como algunas cuestiones éticas y filosóficas, demográficas, costumbristas y sociológicas. No habla solo de animales y plantas. Señala Ezequiel de Ogueta en la biografía del prócer, que sus conocimientos e intereses "se alineaban con los de la Ilustración, basados en la libertad, el universalismo crítico y la dignidad e igualdad de los seres humanos". Otro asunto de reflexión del marino, es la ausencia de buenos administradores en muchas zonas del Imperio de ultramar y el olvido que sufren numerosos pueblos pertenecientes a la monarquía. Desconfía de los británicos, como enemigos arteros de la monarquía hispana y depredadores de sus riquezas además de posibles ocupantes clandestinos de los puertos patagónicos. Critica muy especialmente que los europeos desprecien a los indígenas, en particular a los tehuelches del litoral austral. Dice de ellos que auxilian a los náufragos, que *"sin su humanidad"* la tripulación de un buque, enferma y sin recursos hubiera perecido infaliblemente, y compara su carácter humano y bondadoso con sus vecinos pampas y huiliches, sanguinarios y belicosos (Viana, 1849).

Viana siguió al servicio de España en los primeros tiempos de la revolución de Mayo. Se desempeñaba como gobernador de Maldonado a fines de 1811 cuando se puso a disposición de la Junta Grande y del Primer Triunvirato. En Buenos Aires lo ascendieron a coronel y le dieron un cargo de alta responsabilidad, la jefatura del recién creado Estado Mayor del Ejército.

Eran tiempos difíciles para la Revolución, en que se debía revertir la derrota de los patriotas en el Alto Perú. Entonces se encontró con Manuel Belgrano. Ambos participaron de la Junta de Guerra celebrada en enero de 1812, presidida por Chiclana, que consideró y aprobó el pedido de auxilio de Artigas. ¿Se habían conocido antes? Es probable, dado que Belgrano y el grupo de patriotas porteños del que era parte se reunían en las quintas vecinas a la ciudad, para seguir los acontecimientos políticos antes de mayo de 1810, y de esos encuentros muy probablemente participaban algunos patriotas orientales(Ogueta, 2018: 242).

Viana fue nombrado gobernador de Córdoba por el Triunvirato, con la misión de hacer cumplir las disposiciones de la Soberana Asamblea Constituyente de 1813. En ese carácter, mantuvo comunicación oficial con Belgrano, jefe del Ejército del Norte. Poco después, Gervasio Posadas, primer Director Supremo de las Provincias Unidas, que valoraba su capacidad de trabajo y sus conocimientos, lo nombró ministro de Guerra. Merece señalarse que en su breve y agitado paso por el gobierno de Córdoba, este ilustrado marino dictó un reglamento para escuelas, prueba de que su vocación humanista no habían menguado a pesar de la guerra y de las alternativas de la política (Bischoff, 1977: 159).

Manuel Belgrano (1770-1820), considerado con razón uno de los padres fundadores de la Argentina, fue parte de ese mundo de ideas ilustradas anterior a las Independencias. Su biografía constituye el mejor camino para estudiar el proceso revolucionario en el Río de la Plata y el paso del sector ilustrado del reformismo a la revolución.

Belgrano, hijo de un comerciante genovés de los más acaudalados de Buenos Aires y de una criolla de prosapia santiagueña, se formó en un hogar vinculado a la beneficencia, devoto de la Orden de Santo Domingo, el templo vecino a su hogar. La fortuna familiar le permitió luego de pasar por el Real Colegio de San Carlos, viajar a España a educarse en Salamanca y en Valladolid. Lo que sería supuestamente una grata y provechosa experiencia se complicó debido al escándalo que estalló en la Aduana de Buenos Aires e involucró a su padre, Domingo Belgrano Peri, quien quedó preso. Correspondió a su hijo defender el honor familiar, durante su estadía en la Península, y así tuvo experiencia de los complejos vericuetos de la justicia y de la burocracia imperial.

No obstante las dificultades, Belgrano se compenetró con el clima de ideas de la época, a través de la lectura de las obras de autores modernos, según la conocida página de su *Autobiografía*, en la que relata que sus ideas variaron, como consecuencia de dichas lecturas y de las personas a las que trataba, que amaban el bien público y le trasmitieron ideas útiles. Bajo esta provechosa influencia: “Se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiera al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto entonces, dirigiéndoles particularmente a favor de la patria”. (Belgrano, 1966: 24).

Leyó a Melchor Gaspar de Jovellanos, Pedro Campomanes, Cateano Filangieri, y Adam Smith. Tradujo del francés la obra de Francois Quesnay, el más cé-

lebre de los fisiócratas En síntesis, buscó en las ideas políticas y económicas de dichos autores, los recursos que podrían aplicarse al desarrollo de las Provincias de Río de la Plata. En España consiguió el nombramiento de secretario del Real Consulado de Buenos Aires. Se ilusionó e imaginó cuanto podría contribuir desde dicho cargo al desarrollo de la región. En sucesivas Memorias leídas en el Consulado, se refirió a los medios de "fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio", como la forma de encontrar la verdadera riqueza del país y la felicidad. Nuevos cultivos, enseñanza práctica, apertura de rutas comerciales. Puso énfasis en la necesidad de educar a las mujeres y enseñarles oficios útiles. Se ilusionó con poder hacer mejoras concretas, tuvo fe en tiempos del ilustrado ministro Diego de Gardoqui, y entendió finalmente que nada cambiaría: "Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres que por intereses particulares posponían el del bien común." (Belgrano, 1966: 26).

La preocupación de las minorías criollas ilustradas por mejorar la gestión de gobierno colonial, se advierte en las cartas privadas intercambiadas entre Belgrano, secretario del Consulado de Buenos Aires, y Manuel de Salas, síndico del Consulado de Chile, entre 1799 y 1805. En ellas se hace referencia a proyectos de bien público inspirados en fuentes comunes, ambos son discípulos del ilustrado marqués de Campomanes y tienen a su cargo temas vinculados al comercio, la navegación, la educación y la agricultura.

Escribe Mitre con respecto a esta relación:

> "Ambos se comunicaban sus ideas, se alentaban en sus trabajos y realizaban en dos puntos apartados del continente americano las mismas teorías impulsados por iguales móviles. Muchas veces las ideas brotaban simultáneamente en ambas cabezas, y a veces las de Belgrano no eran sino la repetición de las de Salas, como las de ambos no eran sino el reflejo de los economistas españoles con aplicación a un país que querían redimir del cautiverio de la ignorancia y la miseria" (Mitre, 1887: 99).

Belgrano y Salas compartieron amistades, proyectos, información, consejos, opiniones, recomendaciones y desde luego las expectativas de una posible reforma. Aprovecharon para comunicarse las posibilidades que ofrecían el correo y los viajeros. En la última de las cartas conocidas de esta correspondencia, Belgrano se lamenta del estancamiento que advierte en el Virreinato del Plata en contraste con lo que sucede en Chile cuyo gobierno es más sensible a los proyectos innovadores:

> Desapareció la esperanza de reforma y ha venido a sustituirla la ejecución de un proyecto fiscal, de cuyos efectos se lamentan los habitantes de la Metrópoli... Sigamos pues con nuestros trabajos, dejando al tiempo su medro. Tal vez, corriendo, llegarán las circunstancias oportunas para que se conozca el mérito. Entre tanto nos queda la satisfacción de obrar como debemos. V. no tiene menos que tenerla, puesto que consigue realizar sus benéficas ideas; trabaja según mi modo de ver, en un país donde hay Patriotismo, y parece que su Gobierno las más veces, ha dirigido y dirige sus miras al beneficio general de esas Provincias. Este resorte principal, casi siempre se observa en las Colonias, o mal colocado, o sin la elasticidad necesaria. Por desgracia, unas de las que adolecen de ese mal ésta, y no le encuentro remedio, por más conato que se ponga. Todo lo halla prematuro, mientras la urgentísima necesidad no se aparezca y toque de cerca a los que deben cooperar a la existencia de las buenas ideas (Belgrano, 2001: 67).

Producida la revolución de Mayo en el Virreinato del Plata, la vida de Belgrano tomó un giro diferente al que podría imaginarse por sus antecedentes como estudioso y alto funcionario del Consulado. Esta nueva responsabilidad se vincula al clima particular que se vivió en el Río de la Plata como consecuencia de las invasiones inglesas. En 1810, la Primera Junta de Gobierno, de la que Belgrano formaba parte, le encomendó encabezar la expedición militar al Paraguay y después tomó el mando del Ejército del Norte. Libró batallas decisivas, cumplió una misión diplomática, y padeció las consecuencias de la guerra civil que enfrentó a las antiguas provincias del Virreinato. No obstante, en esta nueva y dramática etapa de su vida política, se dio tiempo para iniciativas acordes con su vocación de estudioso y filántropo. Donó libros de su propiedad para formar la primera biblioteca pública de Buenos Aires; dictó un reglamento para castigar los abusos que sufrían los indios de las antiguas misiones jesuitas; fundó escuelas. Convencido de la necesidad de ofrecer a los pueblos las herramientas para convertirse en ciudadanos, donó el dinero recibido de sus premios militares para hacer escuelas en las provincias del Norte.

Su conducta ejemplar en la victoria y en la derrota, lo convirtió en símbolo de la patria de los argentinos, como se recuerda en estos días, en el segundo centenario de su fallecimiento. Su legado, centrado en la idea de servir a la patria y de privilegiar el bien común por encima de los intereses particlares, goza de admirable actualidad.

La memoria de Belgrano cierra este trabajo dedicado a quienes contribuyeron al conocimiento de la naturaleza americana, y los que producida la crisis del Imperio, aportaron sus saberes para construir las nuevas naciones.

Bibliografía

Abate don Juan Ignacio Molina (1787). *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile*, escrito en italiano. Primera Parte que abraza la historia geográfica y natural, traducida en español Madrid.

Amunátegui, Miguel Luis (1899). *Don Manuel de Salas*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1899, en Bibliotecanacionaldigital.gob.cl, p. 243.

Belgrano, Manuel (1966). *Autobiografía y otras páginas*. Buenos Aires, Eudeba.

Belgrano, Manuel (2001). *Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, Taurus.

Bischoff, Efraín U. (1977). *Historia de Córdoba*. Buenos Aires, Plus Ultra.

Boneo, Francisco (2013). *Juan Cruz Jaime. El intendente olvidado de Buenos Aires*. Buenos Aires, Letemendía.

Carlota Casalino, 2017. Pensamiento político de la Emancipación (1790-1825), prólogo, selección y cronología de José Luis Romero y Luis A, Romero, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977 p. 200.

Casalino, Carlota (2017). Hipólito Unanue: el poder político la ciencia ilustrada y la salud ambiental, en *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, Scielo, Perú.

Chiaramonte, José Carlos (1989). *La Ilustración en el Río de la Plata, Buenos Aires. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires, Puntosur.

Clavijero, Francisco J. (1944). *Historia antigua de México*. México, Delfín.

de Azara, Félix (1904). *Geografía física y esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes*. Anales del Museo Nacional, Montevideo.

De Ogueta, Ezequiel (2018). *Francisco Xavier de Viana y Alzaybar. Un prócer rioplatense*, Buenos Aires

de Vedia y Mitre, Mariano (1954). *El Deán Funes*. Buenos Aires, Kraft.

De Viana, Francisco Javier (1849). *Diario del Teniente de Navío D. Francisco Xavier de Viana. Trabajado del viaje de las corbetas de S.M.C. "Descubierta" y "Atrevida" en los años 1789, 1790, 1791,1792 y 1793*. Cerrito de la Victoria. Imprenta del Ejército.

Días Piedrahita, Santiago (1997). *Nueva aproximación a Francisco José de Caldas. Episodios de su vida y de su actividad científica*. Academia Colombiana de la Historia. Bogotá.

González, Julio César (1943). Apuntes bio-bibliográficos de don Félix de Azara, en *Félix de Azara. Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes*. Buenos Aires, Bajel.

Herrera, F. L. (Sin fecha). R. P. Francisco Gonzáles Laguna, prestigioso botanista de fines del siglo XVIII, repositorio. pucp.edu.pe.

Humboldt, Alejandro (1980). *Cartas americanas*. Compilación, prólogo, notas y cronología Charles Minguet. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1961). *Hombres de Mayo, Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* Buenos Aires.

Lafaye, Jacques (1977). *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México, F.C.E.

Latcham, Ricardo (Sin Fecha). Don Juan Ignacio Molina y las ciencias naturales. Publicaciones. M.nhn.gob,cl

Lértora Mendoza, Celina A. (1999). Labor científica, en: *Nueva historia de la Nación Argentina*. Academia nacional de la Historia. Buenos Aires, Planeta.

Meniero, Juan Luis (1985). Biografía de Francisco Javier Clavijero en que se describen las reformas educativas de los jesuitas antes de su expulsión, en: Dorothy Tank de Estrada. *La Ilustración y la educación en la Nueva España*. México. SEP Cultura.

Meyer-Abich, Adolf (1982). Epílogo, *Del Orinoco al Amazonas*, de Alejandro de Humboldt. Barcelona, Labo.

Mitre, Bartolomé (1887). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Lajouane.

Picón Salas, Mariano (1938). *Guillermo Feliú Cruz. Imágenes de Chile*, Santiago de Chile, Nascimento.

Tanck de Estrada, Dorothy (1985). La Ilustración y la educación en la Nueva España. México, SEP Cultura.

Vargas Ugarte, Rubén (1956). *Historia del Perú, Virreinato. 1700-1790*. Lima.

Villalobos, Sergio (1974). *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

Cuyo: entre la guerra y el debate del régimen político San Martín, Vera y Pintado y Godoy Cruz

Dra. M. Cristina Seghesso de López[1]

Resumen

Las trayectorias y filiación de los personajes del epígrafe, se perfilan a ambos lados de la cordillera en distintos escenarios. Estos actores se movilizan en momentos pre y pos-rupturistas, con encuentros que generan vínculos e interacciones personales. El estudio revela la convergencia que los llevó a reunirse en la esfera pública, con diferentes roles, para participar en ese crucial período de preparación del ejército de los Andes, y su posterior marcha hacia la liberación de Chile (1814-1818). Los cruces vitales, junto con los sucesos y experiencias que acompañaron los itinerarios de aquellas figuras contribuyen -con nuevos interrogantes y respuestas- a la comprensión del plan de emancipación americana que se gesta. En este contexto, se asiste a un proceso multifacético que refleja la problemática revolucionaria de la primera década patria y el ingreso de la modernidad; un derrotero que atraviesa un período fundamental de la guerra, el debate parlamentario sobre régimen político cuya discusión es iniciada con la propuesta monárquica de Belgrano, y el paralelo ejercicio de un poder constituyente que incorpora la idea continentalista de aquel plan en un Texto Supremo de base republicana. Se da así una renovada lectura de este complejo y acotado devenir, que con la batalla de Cepeda abruptamente clausura la década y abre un nuevo tiempo político.

1 Academia Nacional de la Historia-UNCuyo

Palabras clave: Revolución - Independencia - Constitución -Régimen Político

Abstract

The trajectories and filiation of the characters in the epigraph are outlined on both sides of the montain range in different settings. These actors are movilize in pre and post-rupture moments wihch generate personal ties and personal interactions. The study reveals the convergence that led them to meet in the public sphere with different roles to participate in that crucial period of preparation of the Army of the Andes and its subsequent departure towards the liberation of Chile (1814-1818). The vital crossings along with the events and experiences that accompanied the itineraries of those figures contribute -with new questions and answers- to the comprehension of the American emancipation plan that is being developed. In this context we are witnessing a multifaceted process that reflects the revolutionary problems of the first patriotic decade and the beginning of modernity; a path that goes through a fundamental period of the war, the parliamentary debate on the political regime that begins with the monarchical proposal of Belgrano and the parallel practice of a contituent power which incorporates the continental idea of such plan in a republican-based Supreme Text. Thus there is a renewed reading of this complex and limited becoming which with the battle of Cepeda abruptly closes the decade and opens new political time.

Keywords: Revolution - Independence – Constitution - Political regime

Las trayectorias de los actores mencionados en el epígrafe[2], coadyuvan a reconstruir con renovado planteo un sustancial período que los tuvo como protagonistas a ambos lados de la cordillera. Fue un accionar con encuentros y vínculos, que los hizo confluir en ese crucial período de preparación y partida del ejército de los Andes, tras el objetivo inicial de liberar Chile (1814-1818). Estos cruces vitales y los sucesos que vertebran sus itinerarios echan luz sobre una problemática política encuadrada en la estrategia sanmartinana de la guerra de emancipación; una trama social atravesada por el debate instituyente entre monarquía y república -cuyo planteo desata Belgrano con su proyecto en el Congreso- y el ejercicio de un poder constituyente que plasmó resultados en la frustrada Constitución de 1819. De ahí que el foco de atención sigue la complejidad de este proceso enraizado en la primera década patria.

Tiempo de revolución y contrarrevolución

Es conocido que cuando San Martín puso en marcha su plan continental con el estratégico giro y arranque ofensivo desde el oeste, la zona cuyana -y Mendoza como sede capitalina- se convirtió en escenario directo de la guerra de independencia. Esta región era un importante nexo en el circuito comercial entre el Atlántico y el Pacífico, y esa relación se había incrementado con la legalización del puerto bonaerense, dando mayor fluidez a la circulación entre Buenos Aires, Cuyo y Chile. Asimismo, desde mediados del XVIII se sumó a este intercambio una notoria migración de población estudiantil, especial-

2 José de San Martín (1778-1850), nacido en Misiones partió a corta edad a España, donde desarrolló su carrera militar regresando al Río de la Plata con el grado de coronel en 1812. Su conocida y breve trayectoria militar rioplatense lo llevó en setiembre de 1814 a Mendoza para asumir la gobernación intendencia e iniciar su planificada estrategia de guerra emancipadora. Bernardo Romualdo Vera y Pintado (1780-1827), santafecino, provenía de una ilustre familia oriunda de las Islas Canarias, que desde comienzos del siglo XVII se habían trasladado a estas tierras como funcionarios de la Corona. Eran sus padres: el Alférez Real José de Vera Múxica y Pintado y su madre doña María Antonia de Pintado y Ziburu, prima de su esposo. En este tronco familiar figuraban personalidades de rango: su tío político el virrey Joaquín del Pino y su primo político Bernardino Rivadavia. Vera y Pintado pertenecía con San Martín a la misma generación, en cambio Tomás Godoy Cruz (1791-1852) era poco más de una decada menor, había nacido en Mendoza, y con Vera y Pintado eran letrados egresados de la Real Universidad de San Felipe en Chile. Para ambos la colaboración con San Martín se iniciaría en 1814, tras la derrota de Rancagua que produjo el regreso del dominio español al vecino país,y consecuentemente la intempestiva emigración a Mendoza.

mente de Cuyo, que elegía cursar Derecho en la *Real Universidad de San Felipe* en Santiago, carrera que había sido creada en 1738 pero inició el dictado de clases dos décadas después. Sobre este espacio atravesado por la cordillera extendería sus efectos la revolución y la contrarrevolución.

Dado este panorama, un gran sector de cuyanos fue estrechando contactos con la sociedad chilena, a través de lazos familiares, de amistad y de estudio. Y como resultado de estos vínculos hubo figuras del medio que desde los prolegómenos de nuestra revolución tuvieron distinta participación en dicho país, nos referimos principalmente a los letrados Juan Martínez de Rozas, mendocino de reconocida actuación en Santiago y Concepción, Tomás Godoy Cruz que siguió los pasos de su padre -don Clemente- y de dos tíos paternos que cursaron Abogacía en la mencionada universidad trasandina, opción que tomaron además muchos comprovincianos como Juan Agustín Maza, Manuel Calle, José Cabero y otros. También realizaron allí sus estudios superiores los destacados sanjuaninos Narciso Laprida, y Fray Justo Santa María de Oro; es decir, de esas aulas egresó un sólido grupo de profesionales de cuyas filas provino la diputación que en 1816 formó parte del Congreso de Tucumán. Asimismo, personajes de la dirigencia rioplatense cruzaron el macizo andino movidos prioritariamente por motivaciones políticas, entre otros, el agente Gregorio Gómez, los diplomáticos Antonio Álvarez Jonte y Juan José Paso, Manuel Dorrego, y especialmente el santafecino Bernardo Vera y Pintado cuyo singular perfil republicano lo distingue en la empresa emancipadora.

Vera y Pintado fue uno de los estudiantes que eligió la *Real Universidad de San Felipe* para ser abogado. Se graduó en Teología en 1799 y obtuvo el doctorado en Leyes en 1807 (Fuenzalida Grandon, 1972: 638). Al culminar su carrera comenzó a ejercer como letrado del foro en Santiago y mediando examen de oposición accedió a la cátedra de *Instituta* en aquella Universidad, tareas que fueron afirmando su radicación en este territorio. En lo profesional como en lo académico reveló sus dotes de orador, poeta y polemista, como también de periodista y libelista en lucha contra el régimen colonial. En 1811 inicia la etapa en que fue agente diplomático de nuestro primer gobierno patrio, sin resignar su perfil revolucionario.

Militó abiertamente en un elegido destino que le permitió mostrar su profunda convicción republicana, pero el fuerte inicio de su actuación tuvo como disparadores los sucesos europeos y americanos, especialmente desde que se supo la invasión napoleónica a España y la cautividad de los reyes en Bayona. Fue entonces que, en un ambiente caldeado por la información, apareció una

literatura panfletaria de insurrección que tuvo como autor a Vera y Pintado. Su gran colaborador fue Agustín Arcos, quien se encargaba de copiar los escritos ante la falta de imprenta, una tarea de reproducción manuscrita que se tradujo en voluminosas tiradas[3]; y es justamente Arcos quien ha dejado testimonio documental de este accionar. "*Cuando en Chile, acaso no se pensaba en la variación del antiguo sistema de gobierno, yo me lisonjeo* -decía- *de haber recibido las primeras lecciones de los derechos que no conocíamos al lado del doctor don Bernardo de Vera".* De esa febril actividad política recordaba que se necesitaba una *pluma infatigable* destinada a *despertar el letargo de los vasallos, y mostrarles que eran ciudadanos.* Esta fue la razón por la que el citado escribiente dio a luz 160 manuscritos titulados *Sentimientos patrióticos,* más 72 copias del denominado *Retrato y juicio de los españoles respecto a la América,* y 45 ejemplares de la *Proclama sobre la jura de Fernando*[4]. Estas páginas espoleaban la agitación y obraron como precedentes del estallido revolucionario, convirtiéndose en importante prueba a la hora de acusar al letrado santafecino por conspiración y a Buenos Aires por su rol de "áspid y veneno en los papeles públicos" (Cartes Montory, 2016: 137).

En plena crisis y a la vista del quiebre con la metrópoli, Vera y Pintado mostró su actitud combatiente y de reclutamiento de simpatizantes en distintos ámbitos del vecino país. Su discursiva dejó huella en el aula universitaria, en tertulias o salones de familia, como en cafés y tiendas comerciales, ya sea en "el café de la calle Ahumada, donde concurre mucha juventud noble" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1962) -se decía- como también en la tienda del capitular don Nicolás Matorras[5]. En 1812, con la instalación de la imprenta advino la prensa, y a este medio acudió Vera y Pintado para difundir su pensamiento, aunque más de una vez hubo de reservar la identidad rubricando sus artículos con el seudónimo *David Parra y Berdenotón,* anagrama de su nombre y doble apellido. En esta lid sobresalió como columnista de *La Aurora de Chile,* un semanario que pervivió varios meses difundiendo ideas liberales, siendo luego reemplazado por el *Monitor Araucano,* periódico que Vera fundó en coautoría con Camilo Henríquez (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1962).

Ha quedado documentado, que en su activa vida pública y académica el doctor Vera cosechó simpatías por su carácter festivo y servicial (Amunátegui, 1892),

3 Ver Desramé (1998: 278)

4 Cf. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina (1962) y Céline Desramé (1998)

5 Ver Amunátegui Solar (1932)

y siendo agente diplomático de las *Provincias Unidas*, hizo público su sentir de ciudadano de dos patrias al anunciar que era "*chileno por elección, patriota por justicia y por principios, y diputado de Buenos Aires en Chile con el solo objeto de consolidar entre ambos Estados una confederación capaz de hacer incontrastable el sistema que hemos adoptado" (*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina ,1962).

Sin frenar una militancia que le corría por las venas y antes que triunfara la revolución en Chile, se hizo conocer por su provocativa retórica. En agosto de 1808, ante la alarmante noticia sobre los sucesos de Bayona, no dudó en manifestar su antimonarquismo, por lo que el escribano del Consulado don Ignacio Torres le denunció ante la Junta Central en España. En un preciso informe el funcionario español consignaba:

> El 27 de setiembre (1808), el secretario Vera comiendo en su casa, a presencia de don Ramón Moreno y don Juan Calvo, sus deudos [parientes cercanos de su esposa], dijo que contaba por segura la pérdida de España, pues no podía defenderse del poder de Napoleón. Que por tanto, en el cabildo sólo se trataba de armar el reino para establecer su independencia. Ambos lo reprendieron -dice el texto- haciéndole presente el derecho de nuestros reyes a estas colonias, a que respondió que los reyes sólo habían sido unos ladrones para chuparnos la sustancia sin auxiliarnos jamás, por lo que por ningún derecho tenían a oponerse al sistema republicano (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina ,1962).

Entre murmullos y tensiones que aseguraban la crisis, el virrey Cisneros se dirigió en oficio reservado (16-IV-1810) al Capitán General de Chile -Brigadier García Carrasco- para advertirle que en Santiago se opinaba con demasiada libertad sobre la independencia, y que uno de los partidos actuantes pugnaba en favor de la princesa Carlota Joaquina. Acotaba que tales expresiones traducían la intención de "*sustraerse a la dominación de nuestro augusto soberano*", y a continuación aconsejaba crear un Juzgado de Vigilancia, como el que se había establecido en 1809 en Buenos Aires, con el objeto de evitar "*conversaciones perjudiciales a la tranquilidad y sosiego público*" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina ,1962).

Pese a la atmósfera reinante, el indómito temperamento de Vera y Pintado le impulsó a declarar fuertemente sus convicciones y a quedar expuesto ante sus adversarios, situación que unida a los rumores y a declaraciones en contra de su persona confluyeron en orden de arresto para él y para los vecinos Juan An-

tonio Ovalle y José Antonio Rojas. La medida fue decidida por el gobernador Carrasco, quien en correspondencia al rey sobre el rebelde letrado informaba:

> El doctor Vera, lejos de dar a conocer su enmienda después de haber venido a esta Capital, ha confirmado cuanto había en contra de su conducta, sus juntas con los hombres díscolos y declarados por la independencia, no han cesado, y lo que es más, ha manifestado sus pensamientos en un papel en que directamente se ha opuesto a la legitimidad del Consejo Supremo de Regencia, provocando a la instalación de una junta provisional al ejemplo de Buenos Aires; este ha sido el sistema de los independientes, han querido formar juntas para tener el Gobierno en sus manos y dirigir al precipicio a los incautos, bajo las apariencias de patriotismo, fidelidad y amor al orden. (citado en Almeyda, 1960: 222)

Los acusados cayeron en prisión en mayo de 1810, siendo liberados unos meses después con el triunfo revolucionario del 18 de setiembre. Por obra de este enorme cambio, Vera y Pintado fue restituido a su cátedra universitaria con reintegración de los haberes, y desde este lugar volvió a la lucha con el fin de actualizar contenidos en la enseñanza del Derecho. Con este objeto alzó su voz para decir:

> En nuestra Universidad de San Felipe hay una cátedra titulada de Prima de Leyes cuyo objeto es la enseñanza de las romanas: dedíquense en hora buena a ellas los que quieran adquirir mayor erudición e ilustración con la noticia de los códigos extranjeros; pero ¿por qué no han de aprender las instituciones elementales de los nuestros en la cátedra de Instituta, que es la que da materia a los exámenes precisos para que los estudiantes se gradúen y entren al cuerpo de abogados? ¿Podrán serlo en los dominios españoles los que ni aún hayan oído el nombre del Derecho español? ¿Saldrán buenos jueces por estos principios? Es esto un abuso tan repugnante que fastidia demorarse más en combatirlo (Medina, 1952: 130).

Su discurso llevaba a la mesa de discusión, la necesidad de impartir conocimientos sobre una legislación imprescindible para litigar. La propuesta fue sometida a consejo del claustro, un núcleo extremadamente conservador, y su respuesta fue rechazar la petición del profesor; decisión que muestra el terreno en el que el rebelde docente batallaba.

En esta etapa fue cuando coincidieron en la misma universidad Godoy Cruz, como alumno de Abogacía, y Vera y Pintado como profesor; una función que al catedrático le posibilitó llegar con su palabra a una importante franja eta-

ria, cuya permeabilidad para el cambio era predecible. Paralelamente, ya adelantamos, Vera cumplía tareas diplomáticas siendo también de su interés promover un posible bloque continental de base confederal, actos a los que acompañaba un intenso intercambio epistolar que registra los pasos de su misión y de su gestión para obtener auxilios de pólvora requeridos por la capital bonaerense, además de operar como articulador en las relaciones de Buenos Aires con Santiago y Concepción. Consecuentemente, al concluir su gestión en 1814, el gobierno trasandino le distinguió designándole *Juez Honorario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado* (Ministerio de Relaciones exteriores y Culto, 1962).

En estos años, Godoy Cruz se dedicaba a sus obligaciones como estudiante de Derecho y se constituía en atento observador de los sucesos y de los posibles estallidos libertarios que se anunciaban, asuntos sobre los cuales cautelosamente comunicaba en correspondencia a su padre. Desde este sitio vivió los acontecimientos chilenos, los conflictos y la victoria patriota de 1810, como su derrumbe cuatro años después; un desastre al que coadyuvaron las desavenencias internas de los patriotas. Advino así la dura derrota de Rancagua (1/2 de octubre de 1814), que determinó el regreso del dominio español a Chile y el éxodo masivo de los vencidos. De este modo sucumbía la "Patria Vieja" arropada con las "amortajadas banderas de Rancagua" como ha registrado la historiografía (Gianello, 1966: 144). Este desenlace provocó una voluminosa emigración hacia Mendoza, una obligada fuga en la que venían los doctores Tomás Godoy Cruz y Bernardo Vera y Pintado[6]; dos importantes figuras para el plan sanmartiniano.

Ante una guerra ofensiva-defensiva

Días antes de que se produjera la batalla de Rancagua, San Martín había asumido la gobernación intendencia de Cuyo, con claras miras de poner en marcha su estratégico plan ofensivo de emancipación. Sin conocer el territorio de esta región se hallaba abocado a recorrerlo para evaluar la elaboración de planos y, al mismo tiempo, para entrar en contacto con sus habitantes, cuando se produjo la capitulación de los patriotas que dejó a Chile nuevamente bajo dominio español y, consecuentemente, abrió la puerta de una posible inva-

6 Ver documentación sobre el cataclismo de Rancagua, entre la que se inserta oficio Vera y Pintado a Juan J. Paso (5-X-1814) desde la "Primera quebrada en camino a la Cordillera". Cfr. Gerónimo Espejo (2017: 128-129).

sión realista por la cordillera. Estos acontecimientos en el marco del proyecto sanmartiniano, fueron factores decisivos en la rápida transformación de Mendoza que, convertida en posible foco de ataque, se vio llevada a ser bastión de una guerra ofensiva-defensiva con la consabida presión económica que desataban los gastos de guerra[7]. Esta situación apuró la necesidad de preparar militarmente para el conflicto a la milicia lugareña[8]. En consecuencia, un aire de militarización empezó a circular por sus calles, y en este clima los otrora habitantes de esta aldea agrícola mutaron a soldados de un pueblo en armas, con un destino que los llevaría más allá de los Andes. Asimismo, el inesperado arribo de los emigrados fue un serio factor de alteración local pues hubo que dar ubicación y sostén a una importante población.

En esta coyuntura se conocen Godoy Cruz y el Libertador, e inician la que sería una sólida amistad y el fuerte apoyo del primero a los objetivos sanmartinianos. En 1815, siendo Godoy Cruz Síndico Procurador del Cabildo, tuvo ocasión de mostrar su lealtad especialmente cuando se intentó sustituir a San Martín en la gobernación, y a la colaboración pecuniaria de su familia le sumó el auxilio material cediendo en forma gratuita una casa de su propiedad donde se instalaría la fabricación de pólvora. Un año más tarde, acrecentaría su valiosa ayuda desde su banca en el Congreso, al convertirse en nexo de comunicación y vocero de San Martín en dicho recinto.

Vera y Pintado, por su lado, también gozaba de gran confianza del Gobernador Intendente y su idoneidad como jurista le significó que al arribar a Mendoza fuera nombrado asesor de gobierno durante unos meses, y luego *Auditor de Guerra del Ejército de los Andes*. Es de recordar -además- que entre ambos personajes existían enormes coincidencias ya que, con distinto alcance, habían coincidido en la táctica de llevar adelante una acción conjunta con Chile sobre

7 Sobre montos y efectos desglosados del costo militar ver Bragoni (2017).

8 Ver Soria (2017).

Perú[9]. Cabe puntualizar que en el ejercicio de su auditoría, Vera y Pintado se abocó a resolver los procesos judiciales dentro de una gama de delitos contra la causa[10], y en este desempeño incluyó también una suerte de inteligencia militar. Debió tratar denuncias contra religiosos como ocurrió con el párroco de Mendoza Domingo García, acusado de indiferencia por su falta de cooperación, y de quien se demostró que "*no conoce la soberanía en el pueblo*" y "*no mira en nuestros ejércitos sino el estandarte de unos rebeldes*". Atendió además una serie de querellas que afectaban al buen nombre, juzgó multiplicados casos de espionaje e infidencias en favor del enemigo, como también robos. De este servicio emerge su idóneo perfil de letrado y su comprometida personalidad política. Colaboró también en la preparación que demandaba el Ejército de los Andes, y con su jerarquía de Auditor de Guerra e integrando el Cuartel General a las órdenes del general San Martín, el Dr. Vera y Pintado cruzó la cordillera camino al combate (Espejo, 2017: 482) [11]. En cumplimiento de esta meta se unió a la marcha en enero de 1817, vivió el extraordinario cruce de las tropas que tendrían la satisfacción de librar la batalla de Chacabuco y un año después, luego de la derrota de Cancha Rayada, fue partícipe de la liberación de Chile en Maipú.

En esta emblemática gesta, el Dr. Vera ingresó a su patria de adopción en brazos del triunfo siendo designado redactor de la *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, e inmediatamente *Auditor del Ejército de Chile*[12]. Desde entonces obra su definitiva radicación en dicho país, donde siguió cooperando con el proceso

9 En abril de 1813, con su experiencia de agente externo y advirtiendo la presión realista del Perú, Vera y Pintado se comunicó con Buenos Aires sugiriendo una acción armada conjunta al expresar *"Me parece que se acerca el gran día de la uniformidad. Si Lima no levanta el grito y se deshace del monstruo que la sacrifica, si la falta de recursos exigidos por todas partes y la imposibilidad de enviarlos no derriban por tierra al coloso -el virrey del Perú- nada hay más fácil que acabar de un golpe con su aliento impotente y restituir al sur de la América la paz exterior y el orden doméstico. Haga V.E. el último empeño para socorrer a Chile con el posible número de tropas, acabada en breves días la campaña de Concepción, podrán estas mismas verificar el desembarco por Arica o Pisco; y he aquí aniquilada toda agonizante fuerza del Perú" Y advertía: "Por ahora no debe descubrirse el proyecto"*, texto en José Pacífico Otero (1932).

10 Referencia seguida en la casuística analizada por Edberto O. Acevedo (1973: 51-72).

11 Luego de Chacabuco, el auditor Vera y Pintado fue enviado por San Martín como su representante, para reiterar la renuncia del Libertador a la función de primer mandatario chileno que, con aclamación, se le ofrecía. El cargo fue ocupado entonces por el Brigadier Bernardo O´Higgins.

12 Ver Acebedo (1973: 51)

revolucionario, al que sumó -por sus dotes y talentos- el honor de componer el primer Himno patrio[13].

Actores y régimen político en debate

De lo anteriormente dicho se desprende, que en forma paralela a la organización del Ejército de los Andes se selló una fuerte relación de amistad y confianza entre San Martín y Godoy Cruz, lo que explica que este último se convirtiera en portavoz del General en Tucumán, un congreso en el que el Libertador cifraba sus esperanzas para que se declarara la Independencia. De la correspondencia entre ambos se desprende un diálogo político fructífero y la mediación que realizó el mendocino para concretar en Córdoba el importante encuentro de San Martín con el Director Supremo Pueyrredón, conferencia que rubricó el apoyo del poder político al plan de emancipación por Chile.

Simultáneamente comenzó el planteo y la discusión parlamentaria sobre forma de gobierno, materia de preferente tratamiento y de mandato imperativo para la diputación, cuyo debate discurrió dentro y fuera del recinto congresional[14]. El puntapié inicial fue obra de Belgrano quien, por viajes y lecturas, conocía el ambiente europeo de donde acababa de regresar. Por este motivo fue invitado para que en sesión secreta diera un informe sobre la situación y crédito de nuestra revolución en el Viejo Continente. El prócer contaba con la experiencia de su estadía en España en 1786, cuando cursaba el nivel universitario en Salamanca y Valladolid, conocimientos que además había completado con estudios de Economía Política y Derecho Público (Seghesso, 2013). En esa época -decía- *se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese,*

13 Esta obra poética de su autoría, reconocida con posterioridad como *Canción Nacional Antigua*, fue aprobada por el Senado con el nombre de *Canción Nacional de Chile* y publicada por la *Gaceta Ministerial* el 25 de setiembre de 1819; fueron estrofas a las que se les incorporó la música del maestro español Ramón Carnicer, cf. *Diplomacia de la Revolución, ob cit.*, p. XLVII. Las estrofas completas del Himno de Vera y Pintado han sido reproducidas por José Bernardo Suárez (1863?) en *Biografía de hombres notables de Chile*, 2da. Ed., Valparaíso, Librería del Mercurio/París, Librería de Rosa y Bouret pp. 162-163. Años después se cambió la letra y sólo se mantuvo el coro originario.

14 En esta problemática sobre forma de gobierno remitimos a Dardo Pérez Guilhou (1966). *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán*, Bs.As., Depalma y Natalio Botana (2016). *Repúblicas y Monarquías. La encrucijada de la Independencia*, Bs.As., Edhasa.

no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aún las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente (Belgrano, 1960). En cambio, en 1815, al regresar de su misión diplomática en Europa, el mensaje fue diferente. El 6 de julio de 1816, en la alocución a los congresales, les comunicó que se había producido una mutación de ideas y así *"como el espíritu general de las Naciones en años anteriores era republicarlo todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo"*. En consecuencia, entendía que la forma de gobierno más conveniente para las *Provincias Unidas* era una monarquía temperada, acorde con el modelo inglés, con una dinastía incaica *"por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta Casa tan inicuamente despojada del Trono"*. A su juicio, este proyecto entrañaba una solución para la gobernabilidad, evitaría caer en una cruenta opción y *"ganaría entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del Interior"* (Seghesso, 2017: 76).

A "La nueva edad del Inca prometida", como tildaba a esta coyuntura la versión poética15, se le incorporó la buena recepción -no exenta de discrepancias- que concitó la propuesta belgraniana, especialmente para San Martín y para otras importantes figuras16. En consonancia con ella, el creador de la Bandera reiteró su proyecto a modo de proclama al jurar la *Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América*[17]. El 25 de julio, reunidos en las llanuras de San Miguel, específicamente en el campo de la histórica batalla de Tucumán, se realizó la celebración con la carga simbólica que transmitía el lugar. En este sitio, contando con concurrencia del pueblo y con más de cinco mil milicianos portando sus armas originarias, juraron *"sobre la tumba misma de sus compañeros de armas, defender con su sangre, con su fortuna y con todo lo* que fuera para ellos más precioso, la independencia de la patria". Al culminar el acto, Belgrano "tomó la palabra y arengó al pueblo con mucha vehemencia prometiéndole el establecimiento de un gran imperio en la Amé-

15 Los cantos de José Joaquín Olmedo decían: "Desde aquí comienza/la nueva edad del Inca prometida/de libertad de paz y de grandeza!" y a esta mirada poética se le sumaban libros como *Los Incas* de Marmontel, la *Historia Filosófica* de Raynal, la escritura de Las Casas y de Garcilaso de la Vega, acota Gianello (1966: 254-255).

16 Cfr. Pérez Guilhou (1966: 32-42).

17 Cabe señalar que la Declaración de Independencia, que rompía con la dominación dinástica de los Reyes de España y por adición (del 19 de julio) de "otro poder extranjero", había adoptado esto último -dice Vicente F. López- *"porque aunque muchos diputados (la mayor parte) decididos a seguir las insinuaciones del general Belgrano en favor de la monarquía incana, se creyó que esa adición no contrariaba el proyecto de erigir como casa reinante a la familia de los incas"*, expresa Vicente F. López (1926), *Historia de la República Argentina*, Bs.As., La Facultad, t. V, p. 367.

rica meridional, gobernado por los descendientes (que todavía existen en el Cuzco), de la familia imperial de los Incas"[18].

En el ámbito de la magna asamblea la discusión sobre el régimen político, y puntualmente la propuesta de Belgrano ganó voluntades dentro de un espectro de matizadas opiniones. En el bloque cuyano, el diputado por San Juan Fray Justo Santa María de Oro anticipó que no debatiría un asunto que -para él- requería la previa consulta a los pueblos. Godoy Cruz, por su parte, consideró oportuno recabar respuesta específica del Ayuntamiento de su ciudad. De esta correspondencia se infiere una actitud de espera del mendocino pero también de adhesión a la posición de San Martín respecto a la monarquía incaica. Aunque de ambos se infiere el trasfondo de un pensar republicano.

Al llegar la nota a Mendoza, el gobernador intendente decidió convocar un grupo representativo del cenáculo ilustrado, a fin de debatir el establecimiento de una monarquía constitucional incaica, fórmula que contaba con la venia de destacadas personalidades. Desestimó reunir un Cabildo abierto, y creyó más acertado invitar por esquelas a "sujetos de consejo" en la casa de Manuel Ignacio Molina. Así se hizo, y en carta a Godoy Cruz le informaba que "entre los citados fue el Doctor Vera [y Pintado]: éste echó el resto de su erudición en opinión contraria, y no obstante que la más general estaba por la afirmativa de las razones de Usted suscribieron esto". Es decir, la argumentación de Vera y Pintado había volcado la opinión y, consecuentemente, la monarquía vernácula había perdido apoyo. De ahí que, tras el intercambio epistolar y dado los resultados de la convocatoria privada, el tema terminó por quedar librado a resolución del diputado mendocino y de sus colegas en Tucumán. En respuesta, San Martín amplió el poder de su vocero, expresándole que lo acontecido en Mendoza podía servirle "para obrar sin traba alguna en el supuesto de que ustedes tendrían más presentes los intereses del pueblo y despreciarán ciertas teorías que sólo pueden *verificarse en pueblos de otra contextura bien diferente del nuestro*"[19]. Del dialogo epistolar se desprende que Godoy Cruz acompañó en un principio la idea de monarquía incaica, como dijimos, pero anoticiado del resultado habido en la casa de Molina, ante el respeto que le merecía la opinión

18 Ver Graaner (1949). Graaner acotaba además, su escéptica opinión sobre las posibilidades de este plan.

19 San Martín a Godoy Cruz (12 y 15-VIII-1816), en *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, t. IV, Primera Serie, 1812-junio de 1817, julio de 1815-junio de 1816, Bs.As., Ministerio de Educación de la Nación-Instituto Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional, 1954, documento n° 815, pp. 576 y 577.

del doctor Vera y dada la falta de decisión en el Congreso, se afianzó en él la convicción republicana.

El debate de los diputados mostró fuerte tendencia en favor de una monarquía temperada, al estilo inglés, pero no concitó aval para imponerse y tampoco hubo votación al respecto, por lo que dicho proyecto terminó por diluirse. Es de marcar, que la propuesta de un monarca incaico respondía a la necesidad de garantizar la gobernabilidad y el orden en el frente interno, como régimen político resultaba estratégicamente acorde a los intereses europeos, y además era funcional para ganar adeptos en la población indígena. Finalmente, no se concretó y a juicio del diputado Antonio Sáenz "el supuesto de restablecer los Incas" impidió que se arribara "a una sanción, quedando hasta hoy indecisa la forma de gobierno"; es decir, señala bien Egües, lo sucedido "había ahondado las diferencias hasta el punto de hacer fracasar el intento de sancionar una Constitución bajo forma monárquica" (Egües, 2016: 107). Un corolario que, como veremos, se puede cotejar en la letra del Texto Constitucional de 1819.

Cabe señalar que el debate y sus derivaciones se reflejaron en la prensa bonaerense sin llegar a controversias profundas. En el recinto parlamentario se careció de expresa decisión sobre el tema, mientras el proceso constituyente continuó con su cometido de dictar una Ley Suprema y, consecuentemente, instituir el régimen político.

La legitimidad constitucional

Dar status constitucional y legitimar el régimen político a imponer, fue objetivo incumplido en la Asamblea de 1813, e ineludible obligación congresional en 1816. Godoy Cruz portaba este mandato pero al plantearse el debate sostuvo la necesidad de dictar una Norma provisoria en razón de la conflictividad que padecían los rioplatenses, situación muy presente por la ausencia de la diputación que respondía a Artigas. Pese a que la opinión del mendocino no obtuvo apoyo en la votación, su participación en la discusión del proyecto constitucional fue total y como único representante por Mendoza avaló con su sufragio y juramento la sanción del Texto Supremo.

El horizonte que acompañó a la elaboración de esta Norma Fundamental estuvo atravesado por una cosmovisión centralista y unitaria, residual de la pri-

mera década patria[20]. Su redacción no nació de un vacío jurídico sino que vino precedida por seleccionados modelos extranjeros[21], y se asentaba en anteriores proyectos y legislación patria. Fue además producto final del más extenso ejercicio del poder constituyente, que el Congreso iniciara en 1816 con la reforma al Estatuto de 1815, seguido del Reglamento Provisorio de 1817, y culminando con la Constitución de 1819. Un desarrollo impulsado por el optimismo liberal de instaurar una herramienta de poder transformador -la Constitución- prevista en las instrucciones de muchos representantes, como también en las materias de preferente tratamiento parlamentario. Constituía un indubitable complemento de la Declaración de Independencia, y se aunaba en el ideal continentalista al nominarse *Constitución de las Provincias Unidas en Sud América*. Su contenido fijaba derechos y estructura con separación de poderes que hacían a la organización constitucional del cuerpo político, como había preceptuado en Francia la *Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano* (art. 16). En estas circunstancias jugaba como sustancial Carta de presentación para obtener reconocimiento internacional, especialmente de las potencias europeas, con las que -decía el *Manifiesto* que precedía al articulado- debían establecerse "relaciones amigables", obrando igualmente como recurso táctico para evitar alianzas opositoras a nuestros intereses[22]. Por lo tanto, dada la necesidad de hacerla circular en países del Viejo Continente, se ordenó su inmediata traducción al francés y al inglés[23]; versiones a las que -en 1822- se agregó una edición en Madrid.

En el marco interno, la Constitución se concebía como pacto fundador de la organización estadual y obviamente de su régimen político, de ahí que en su presentación expresara:

> Cuando nos diputasteis, ciudadanos, a la formación de este Congreso soberano, bien penetrados estabais que sin una constitución permanente no podía entrar el estado en la lista de las naciones, ni llamarse libre y feliz. En efecto: ¿que otra cosa es la constitución política de un estado, sino ese solemne pacto social que

20 Remitimos a Carlos Segreti (1991) El unitarismo argentino, Bs.As., A-Z Ed. y "La Constituciòn de 1819. Aportes para su estudio", en *Investigacines y Ensayos*, nº 36, 1987.

21 Los antecedentes aportados por Inglaterra y Estados Unidos constituían -se dijo- *"modelos verdaderamente dignos de imitarse en todo pueblo libre"*, cf. Sesión del 6-VIII-1818 en Emilio Ravignani (1939), *Asambleas Constituyentes Argentinas* (en adelante ACA), Bs.As., Peuser, t. I, p. 369.

22 Ver Ravignani (1939) t. VI, Segunda Parte, p. 723.

23 Sobre esta voluntad de difusión europea y con el fin de quebrar las desconfianzas que generaba la república, remitimos al análisis de Natalio Botana (2016).

> determina la forma de su gobierno, asegura la libertad del ciudadano, y abre los cimientos del reposo público?[24].

El cuerpo de disposiciones de esta Carta constitucional combinaba presupuestos de tradición y modernidad, acorde con su posición transicional en el final de la primera década independiente, proceso y coyuntura en la que esta Norma se espejaba.

Comenzaba con el establecimiento de la religión católica como credo del Estado, y continuaba con el esquema trinitario del poder, acuñado en América en orden a la secuencia: legislativo, ejecutivo, judicial. Esta fórmula ternaria precedía al capítulo sobre los derechos y al que pautaba un complicado mecanismo de reforma, la concisa prescripción de cumplir la anterior legislación vigente que no la contradijera, y el consabido juramento; incorporaba además sanciones para quienes atentaren contra sus cláusulas.

El más novedoso de los órganos patrios y de preferencia en el ordenamiento, el Legislativo, ocupaba el primer lugar en el diagrama de los poderes, y se instituyó con formato bicameral. La Cámara de Diputados compuesta en proporción a la población (un diputado c/25000 habitantes o fracción mínima de 16.000) hacía rondar el número en unos 50 miembros, es decir, no tan pequeña que resulte de fácil acceso "a cualquier complot", ni tan grande que dificulte la deliberación o se vuelva tumultuaria[25]. Calificaba el voto pasivo con siete años de ciudadanía, 26 de edad, y requisitos económicos (un fondo de $4.000) o profesión u oficio útil. Tras prolongado debate se acordó que sus representantes debían provenir "del fuero común", esto es, sin privilegios que los sujetaran a intereses de cuerpo[26], tópico no menor pues pervivían intereses corporativos; y se prohibía además toda dependencia del Ejecutivo "por servicio a sueldo". El mandato se fijó en cuatro años renovables por mitades cada bienio y junto con la elaboración de la ley se le otorgaron otros importantes atributos, como la iniciativa en materia impositiva. Se le incluyó acusar de oficio o a instancias de cualquier ciudadano a los miembros de los tres poderes, a ministros, diplomáticos, arzobispos u obispos, generales, gobernadores,

24 *ACA*, t. VI, *ob cit.*, p. 724.

25 *Ibídem*, t. I, sesión del 11-VIII-1818, p. 371.

26 *Ibídem*, sesión del 29-VIII-1818, p. 376. Sólo se consignó pertenecer al fuero común, sin acotación alguna. Años después, en el Congreso convocado en 1824, se recordó que la *"razón fue de que en las Cámaras de Representantes no hubiere individuo, que tuviese una afección particular de cuerpo"* sino *"el interés general", Ibídem*, t. III, sesión del 9-X-1826, pp. 994-995.

jueces superiores de las provincias, y empleados de rango, por delitos de traición, concusión, malversación de fondos, infracción de la Constitución y otros según merezcan por ley pena de muerte o infamia. Al Senado le correspondía juzgarlos en juicio público.

La Cámara de Senadores nacía de elección indirecta y fue dotada de gran singularidad y jerarquía, con herencias de *antiguo régimen* en su composición corporativa, pues la integraban miembros del sector militar (tres con graduación no menor a Coronel Mayor), de la Iglesia (Obispo de la diócesis en que residiera el gobierno y tres eclesiásticos) y de la Universidad (un senador por cada Casa de Estudios), más un senador por provincia, y el director saliente. En sintonía con esta configuración orgánica, eran elegidos con distinto procedimiento en razón del sector del que provenían, y con gran consenso se sostuvo que esta configuración obedecía a la "respetabilidad, consideración y madurez" del Cuerpo[27]. Se advertía también un tono aristocrático en la selección de los miembros a los que se les exigía importante capacidad económica o profesional "que lo ponga en estado de ser ventajoso a la sociedad", además de cierta edad y ciudadanía[28]. Y en sentido concomitante, el protocolo pautado para dirigirse a la autoridad contenía residuales propios de la realeza al estipular que las Cámaras debían ser tratadas de *Alteza Serenísima y Serenísimo Señor*, el Ejecutivo y el Judicial de *Alteza*, y los tres altos poderes de *Soberanía* y *Soberano Señor*[29].

Con respecto al *Supremo Poder Ejecutivo de la Nación* (Sección III), la función recayó en la figura del *Director del Estado* (art. 74). Se accedía al cargo por elección indirecta, con requerimientos de ciudadanía, ser natural del territorio con seis años de residencia y treinta y cinco de edad al menos, puntos que entrañaban plenitud "propia para los altos destinos -subrayaban- que exigen constancia en el trabajo, firmeza y sangre fría en los contrastes"[30]. Se le otorgó un mandato de cinco años y sólo una reelección a continuación, que se votaba

27 Ver en ACA, t. I, *ob cit.*, p. 380, sesión del 9-IX-1818.

28 Para ser senador se requería: treinta años de edad, nueve de ciudadanía y un fondo de ocho mil pesos, renta equivalente, o "profesión que lo ponga en estado de ser ventajoso a la sociedad" (art. 11). Sobre estas altas calidades hubo mociones planteadas en la sesión del 9-XI-1818, cf. ACA, t. I, *ob cit.*, p. 391. Se había previsto además un mandato prolongado de doce años renovándose por terceras partes cada cuatro (art. 12).

29 *Ibídem*, sesión del 22-IV-1819, pp. 421-423.

30 *Ibídem*, sesión del 14-XI-1818, p. 394.

con alto quórum (un voto sobre los 2/3 de cada Cámara)[31], nota de signo republicano concordante con el lugar que se le reservaba al Director saliente en el Senado. Y respecto a sus atribuciones, se le concedieron las referidas a la función colegislativa, el veto moderado, ciertas jefaturas, nombramientos de Ministros y de empleados, pudiendo destituir a los primeros, teniendo además el ejercicio del Patronato y el indulto, entre las facultades que afianzaban el presidencialismo.

Espejada en el modelo norteamericano, se configuró la "Alta Corte de Justicia" (Sección IV) con siete jueces y dos fiscales, a los que se les requería la calidad de letrado, ocho años de ejercicio de la profesión y cuarenta de edad. A este tribunal, cuyos miembros eran vitalicios, nombrados por el Director con consentimiento del Senado y con compensación pecuniaria por sus servicios, les correspondía la última instancia judicial, entendiendo sobre los crímenes cometidos contra el derecho público de las naciones, y todos aquellos en que según las leyes haya lugar a los casos de *segunda suplicación, nulidad o injusticia notoria*; un recurso de raíz indiana que hacía aquí su última aparición. También le atañían los asuntos concernientes a enviados y cónsules extranjeros, en los que fuera parte una provincia, o entre provincia y provincia, o pueblos de una misma provincia, sobre límites u otros derechos contenciosos, principalmente. En el siguiente acápite, dentro del campo de la justicia, se incorporaba además el reconocido juicio por jurados.

Sin capítulo expreso y dentro de una línea unitarizante, se infería la continuidad de la estructura y de la legislación intendencial vigente[32].

En la penúltima sección se abordaban los *Derechos de la Nación*. Un apartado en el que la *nación*, sujeto-sede de la soberanía, delegaba el ejercicio de los altos poderes a condición de que fueran ejercidos separadamente, sin inmiscuirse uno en otro. Y en el capítulo sobre los *Derechos Particulares* se incluían los clásicos del liberalismo más los que implicaban un avance igualitario, así los miembros del Estado eran protegidos en el goce del derecho a la vida, la libertad, la supremacía de la ley, la seguridad, la propiedad, la reputación, la in-

31 *Ibídem*, sesión del 23-XI-1818, p. 397 (CN 1819, art. 73).

32 Se infería esta estructura de la cláusula que mantenía vigente la anterior legislación o reglamentos mientras no contradijeran la Constitución (art. 135), de la que estatuía el procedimiento para elegir un senador por cada una de las provincias-intendencias (art. 14), y la referida a los asuntos litigiosos concernientes al Poder Judicial en que una provincia fuera parte o en conflictos suscitados entre provincia y provincia (art. 97).

timidad, la inviolabilidad del domicilio, se garantizaba la libertad de publicar las ideas por la prensa, el derecho a peticionar, el debido proceso, la seguridad de las cárceles, se vedaban las requisiciones arbitrarias, y se determinaba el proceder en los casos de emergencia. Se prohibía conceder títulos de nobleza, y paralelamente se afirmaba la igualdad ante la ley, ampliada a los indígenas considerados "iguales en dignidad y derechos", más la extinción de toda tasa o servicio personal. Se abolía también el tráfico de esclavos, no la esclavitud.

Aunque la Ley Suprema sancionada contenía cláusulas del antiguo régimen en la composición corporativa del Senado, en el mandato imperativo, en cierto recurso judicial, y en el protocolo, por su contenido era republicana, pese a la omisión del vocablo república en el articulado; un silencio semántico sospechadamente estratégico si cotejamos el consejo del Director Pueyrredón a los congresales, al solicitar se acelerara el dictado de la Constitución con el cuidado de *"no chocar de modo alguno a los principios generalmente recibido en las Cortes europeas y que forman la política de este siglo"*[33]. De ahí que, pese a opinión contraria, consideramos que al republicanismo lo corrobora la elección del Director con un mandato de cinco años y sólo una reelección a continuación, reafirmada por el lugar que se le daba en el Senado al terminar el período. Y a la ya citada opinión del presbítero Sáenz, se agrega lo sostenido en ocasión de discutirse la propuesta monárquica del Ministro de Relaciones Exteriores de París. Oportunidad en que el propio Congreso sostuvo la incompatibilidad de dicha propuesta con la "forma de la Constitución política del Estado, que está ya sancionada", acotando que:

> ... tampoco puede ser variada [la Constitución] en ninguno de sus artículos y mucho menos en los que constituyen la forma esencial del Gobierno sino por el consentimiento de las dos Cámaras expresado en el modo y forma que prescribe la misma Constitución[34].

Este Texto Supremo proyectaba la unidad continental, al titularse *Constitución de las Provincias Unidas en Sud América*, objetivo que se concatenaba con las

33 Oficio Reservado del Director Supremo al Congreso (4-IX-1818), en ACA, t. VI *ob cit.*, p. 732.

34 *Ibídem*, t. I, pp. 575-576, sesión secreta del 3-XI-1819. Cabe aclarar que a fin de asegurar la estabilidad legal y la perdurabilidad del Texto Supremo, esta Constitución prescribía un complicadísimo procedimiento para dificultar su reforma, estatuyendo varias etapas y el requerimiento de distinto y alto quórum en cada una de ellas. Remitimos a M. Cristina Seghesso de López (1994), "Reforma y consenso en los precedentes históricos de la Constitución de 1853-60", *El Derecho*, N° 8442, Buenos Aires 23-II-1994.

instrucciones reservadas que el director Pueyrredón transmitiera a San Martín, antes de partir a su campaña emancipadora. Le solicitaba se "esforzarse para conseguir que Chile enviara una diputación ante el Congreso, a fin de formar, de toda la América unida en identidad de intereses y afectos, una sola nación", y de no obtenerlo "lograr que Chile estableciera con las Provincias Unidas una alianza constitucional, como manera de lograr una confederación de Estados independientes"[35]. Pueyrredón, como otras figuras representativas, buscaba conformar un bloque confederal hispanoamericano que resguardara el equilibrio de fuerzas y hegemonías en el continente, atento al poder de Brasil y también de Estados Unidos[36]. Y a este fin también respondía la proclama del Libertador a los limeños, en la que se lanzaba la idea de sellar una "alianza y federación perpetua" de las Provincias Unidas, Chile y Perú[37].

Esta Carta Constitucional llegó a feliz término y sanción, pero vio frustrada su vigencia -como temía Godoy Cruz[38]- por las desavenencias que desembocaron en campo bélico. En el inicio de la segunda década independiente, la batalla de Cepeda (1-II-1820) fue la causa de la implosión del Congreso, con el consiguiente derrumbe del gobierno directorial y la Constitución. A partir de este hito se instaló un régimen federal regido por un sistema pactos articuladores y emergentes de las nacientes autonomías provinciales.

35 Cfr. Pérez Amuchástegui (1979) "San Martín y la emancipación sudamericana", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Segunda Época, n° 9, Mendoza, Imprenta Oficial, t. I, p. 411.

36 Ver Pérez Guilhou (1966: 59)

37 En la proclama a los limeños expresaba: *"La unión de los tres Estados independientes* -decía en relación a las Provincias Unidas, Chile y Perú- *acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia, y a los demás poderes el de la constitución y del respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política un Congreso Central compuesto de los representantes de los tres Estados dará a su respectiva organización una nueva estabilidad y la constitución de cada uno, así como su alianza y federación perpetua se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal"*, en Pérez Amuchástegui (1979: 416).

38 Este temor le había confiado Godoy Cruz a San Martín, en correspondencia que le comunicaba la sanción de la Constitución (Buenos Aires, 16-III-1819), en *Documentos del Archivo San Martín*, Bs.As., Coni Hnos., 1910, tomo IX, pp. 280-283.

Para concluir

Los sucesos que a ambos lados de la cordillera protagonizaron los personajes aquí analizados, con sus trayectorias y cruces antes y después de 1810, nos han permitido rever la complejidad del proceso revolucionario en el contexto de la emancipación americana y la discusión sobre el régimen político que le acompañó; un devenir en el que se visibiliza el itinerario de los actores y el rol que jugaron los distintos escenarios: la *Real Universidad de San Felipe* en Chile, su composición estudiantil y la consecuente formación de la dirigencia patria; la *Gobernación Intendencia de Cuyo* transformada de aldea agrícola a bastión de guerra; y el *Congreso de la Independencia*, cuyos debates tuvieron lugar en Tucumán primero y en Buenos Aires después.

Con los marcos impuestos por la guerra y dentro de los parámetros temporales historiados, se despliega un derrotero multifacético con importante carga de conflictividad. En el mismo se observan prácticas pre-modernas y herencias subsumidas en el declinar final del *antiguo régimen* y, simultáneamente, se afirma la instalación de la modernidad. Una singular y matizada realidad en la que políticamente se proyectaba aprovechar las ventajas de la monarquía en la unipersonalidad del Ejecutivo, "lo útil de la aristocracia" en la selección de la Cámara Alta, y "un carácter de democracia" en la de Diputados[39]. En consecuencia, se fue construyendo una matriz de ideas mixtas, con ciertas pervivencias y fuertes presupuestos de nueva política y lenguaje, que aparecen en el diálogo congresional y los recepta la letra del Texto Constitucional. Un debate ínsito en el ejercicio del poder constituyente, ese poder originario introducido en 1789 por Sieyés en Francia, que en la redacción de esta Ley Suprema de 1819 fijó categóricos preceptos modernos como el *principio de legalidad,* la referencia a la *nación* como depósito de la soberanía, y -pese a la sugerente omisión del vocablo república- un *republicanismo liberal* explícito en la *separación de poderes*, en la *alternancia y periodicidad* de los mandatos del Ejecutivo y del Legislativo, en el *control de responsabilidad* a través del juicio político, en una incipiente *publicidad de los actos de gobierno*, y en *la libertad de publicar las ideas por la prensa*[40], fundamentalmente. Estos conceptos se ensamblan con otros de *antiguo régimen* -composición corporativa del Senado, mandato imperativo y protocolo, principalmente- más los residuales unitarios de la primera

39 *ACA*, t. I, *ob cit.*, p. 376.

40 CN 1819, artículos 18, 25, y Sección V - Declaración de Derechos.

década independiente. En síntesis, un proyecto político normativo que mostraba ser producto de una coyuntura transicional.

Este proceso instituyente, con sus aciertos y debilidades, concluyó abruptamente en 1820 -dijimos- como consecuencia del enfrentamiento librado en los campos de Cepeda, impacto bélico de alto alcance que con sus efectos puso fin a la controversia entre república o monarquía, y de hecho dejó en pie una república federal. Decisiva ruptura e innovador impulso constructor del régimen gubernativo, en el discurrir de nuestro sistema político.

Bibliografía

Acevedo, Edberto O. (1973). *La revolución en Mendoza*, Mendoza, UNCuyo-FFL.

Almeyda, Aniceto (1960). En busca del autor del Catecismo Político Cristiano, en *Revista Historia*, Año V, n° 19, Bs.As., marzo-mayo 1960.

Amunátegui Solar, Domingo (1932). *Don Bernardo Vera y Pintado*, Instituto de Investigaciones Históricas, Boletín n° 53, t. XV, Bs.As., Julio-setiembre.

Amunátegui, Miguel Luis (1892). *La alborada poética en Chile después del 18 de setiembre de 1810*, Santiago.

Belgrano, M. (1960) "Autobiografía del general Don Manuel Belgrano que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de Mayo", en Biblioteca de Mayo, Buenos Aires.

Botana, Natalio (2016) *Repúblicas y Monarquías. La encrucijada de la Independencia*, Bs.As., Edhasa.

Bragoni, Beatriz (2017) Pagar la tropa: vías de financiamiento y composición del gasto militar del Ejército de los Andes, 1815-1818, en *Investigaciones y Ensayos*, volumen 64, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, enero-junio 2017, pp. 189-211.

Cartes Montory, Armando (2016). *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario.

Desramé, Céline (1998). La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833), en Francois Guerra-Annick Lampériére, *Los espacios públicos en Iberoamérica, México*, FCE.

Egües, Carlos (2016). *Juan Martín de Pueyrredón. Diputado por San Luis y Director Supremo*, Bs.As., Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Espejo, Gerónimo (2017). *El paso de los Andes*, Bs.As., Senado de la Nación.

Fuenzalida Grandón, Alejandro(1972). Estudiantes argentinos en Chile, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Segunda Época, n° 7, t. II, Mendoza.

Gianello, Leoncio (1966). *Historia del Congreso de Tucumán*, Bs.As., ANH.

Graaner, Juan Adam (1949). *Las Provincias del Río de la Plata en 1816 (Informe dirigido al Príncipe Bernadotte),* Bs.As., El Ateneo.

López, Vicente F. (1926). *Historia de la República Argentina*, Bs.As., La Facultad.

Medina, José Toribio (1952). *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina (1962). *Diplomacia de la Revolución. Chile*. Tomo II. Misión Bernardo de Vera y Pintado. 1811 - 1814.

Otero, José Pacífico (1932) *Historia del Libertador don José de San Martín*, Bs.As.

Pérez Amuchástegui, Antonio J. (1979). San Martín y la emancipación sudamericana, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Segunda Época, n° 9, Mendoza, Imprenta Oficial, 1979, t. I, p. 411.

Pérez Guilhou, Dardo (1966) *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán*, Bs.As., Depalma.

Ravignani, Emilio (1939). *Asambleas Constituyentes Argentinas (en adelante ACA),* Bs.As., Peuser.

Seghesso de López, M. Cristina (1994). Reforma y consenso en los precedentes históricos de la Constitución de 1853-60, *El Derecho*, N° 8442, Buenos Aires 23-II-1994.

Seghesso de López, M. Cristina (2013). Fuentes y actores italianos en el proceso revolucionario del Plata", en *Rivista dell´Istituo di Storia dellÉuropa Mediterrane (RIME) del CNR*, n° 11/2, Piemonte-Italia, diciembre 2013, p. 64. Sitio web www.isem.cnr.it

Seghesso de López, M. Cristina (2013). *Tomás Godoy Cruz. Voluntad política e instituyente en los albores de la república*, Bs.As., Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Segreti, Carlos (1987). La Constituciòn de 1819. Aportes para su estudio", en *Investigaciones y Ensayos*, nº 36.

Segreti, Carlos (1991). *El unitarismo argentino*, Bs.As., A-Z Ed.

Soria, Diego Alejandro (2017) La organización del ejército de los Andes, en *Investigaciones y Ensayos*, volumen 64, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, enero-junio 2017, pp. 157-188.

Suárez, José Bernardo (1863). *Biografía de hombres notables de Chile*, 2da. Ed., Valparaíso, Librería del Mercurio/París, Librería de Rosa y Bouret.

Notas complementarias sobre el espectro de ideas económicas en el entorno temporal belgraniano (siglo XVIII y principios del XIX)

Miguel Angel Asensio[1]

Resumen

Dados estudios preexistentes sobre las fuentes de las ideas económicas belgranianas, se procura profundizar algunas de aquéllas, así como esbozar su inserción en ámbitos más amplios para explicar mejor su índole y existencia entre fines del Siglo XVIII e inicios del XIX. La amplitud del escenario abierto muestra la complejidad de construir una auténtica genealogía al respecto.

Palabras Claves: Espectro*Ideas económicas*Entorno temporal*Belgraniano.

1 Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Fundación Dos Siglos, UNL y UCSF, Obispo Boneo 876 (3000) Santa Fe (asensio.ma@gmail.com).

Abstract

Given former studies on the sources of “Belgranian” economic ideas, the paper attempts to deep on such sources and explores its insertion in broader environments for getting a better explanation of its nature and existence in the last part of the XVIII and the early XIX Century. A broader scope of the scenario opened shows difficult to built a true genealogy in the subject.

Keywords: Spectrum*Economic ideas*Temporal space*Belgranian.

Introducción

En una célebre polémica epistolar con Juan Bautista Say, Pierre S. Dupont de Nemours le escribía desde alta mar, en el navío *Fingal*: "mi querido Say, es usted por la rama de Smith un nieto de Quesnay y sobrino del gran Turgot" (Dupont de Nemours, 1815 [1991]). Curiosa y genial manera de plantear con ironía el complejo problema de las filiaciones intelectuales.

¿Cómo aplicar aquello a Manuel Belgrano? Sus ideas económicas han sido abordadas en diversos trabajos, mostrando variadas incidencias sobre la formación y orientación del hombre civil devenido luego referencia inevitable en la formación de una nueva Nación[2].

El campo remite a alusiones explícitas en sus disertaciones y escritos y también, aunque de manera mucho más compleja y menos llana a otras genéricas que requieren investigaciones de vasto alcance. Empero, incluso en el primer escenario cabe especular sobre un horizonte más amplio que el emergente de la mera enunciación de nombres o países.

Luego, se entiende posible conciliar tales referencias más claras e inequívocas con una exposición más concreta y específica de las propias corrientes de pensamiento a las que se lo vincula, así como advertir sobre un escenario más complejo que el resultante de simples linealidades que emergerían de ciertos tratamientos preexistentes.

Se apunta a bucear para ello en algunas peculiaridades que emergen tanto de la historia económica a secas como de la historia de las ideas económicas, lo que permite incorporar algunos matices al ya rico territorio indagatorio sobre el pensamiento económico de uno de nuestros padres fundadores.

Ello implica escudriñar hacia adentro y al costado de tales grandes corrientes, cuyas variantes pueden arrojar alguna claridad adicional sobre la precisa orientación de determinados postulados dieciochescos o decimonónicos, así como al ámbito de inserción teórico y fáctico en el que se desarrollaban y que

2 Véase, entre otros: Gondra, L. R. (1923); Weimberg, G. (1954); Chiaramonte, J.C. (1964); De Gandía, E. (1949); Lluch, E. (1984); Cortes Conde, R. (2013); Fernández López, M. y Orellana, D. R. D.V.(1982, 1984); Varo, R. y Coria, L. (1998).

de forma explícita o implícita pueden haber incidido en la voz o la pluma del creador de la bandera.

Se trata, luego, de ubicar en un entorno contentivo a los autores e ideas ya identificados por la doctrina como fuentes belgranianas. Así ampliamos su pertenencia espacial, temporal y doctrinal, lo cual es aplicable a las mismas en sus contextos, no sin un breve paso previo por aquéllas filiaciones en sentido primario (padres), sin perjuicio que con las ampliaciones posteriores puedan surgir hipótesis complementarias sobre "abuelos", "tíos" o "primos".

Las influencias en el pensamiento económico belgraniano

Sin excluir otras[3], indica Oreste Popescu, que tal pensamiento tiene tres expresiones escritas principales: a) Traducciones realizadas en España y en nuestro país; b) Memorias leídas como Secretario del Consulado; c) Artículos del *Correo de Comercio* que fundara y dirigiera[4].

Las primeras consisten en la correspondiente a las *Máximas económicas para el gobierno de un país agricultor* (1794), de Francois Quesnay, jefe y orientador de la escuela fisiocrática. Las segundas a los *Principios de la Ciencia Económico Política*, integrada a su vez por una obra del Margrave de Baden, por un lado, y los *Orígenes y progresos de una Ciencia Nueva*, de Pierre Samuel Dupont de Nemours, integrante destacadísimo y difusor de las ideas de los llamados *economistes* ligados a Quesnay.

Las segundas son muy importantes en tanto refieren a su rol de "actor" económico y constituir a la vez piezas informativas, doctrinales y propositivas sobre distintos aspectos ligados a los fundamentos económicos de la erección de los Consulados hispanoamericanos bajo la impronta de la monarquía borbónica.

---

3 Se ha anticipado el valor de las cartas. En una de estudiante a su padre alude estar leyendo a Montesquieu, aunque no puede concluirse si aludía al Montesquieu "jurista" (lo más probable) o al Montesquieu "economista", que se evidenciaban en el *Espíritu de las Leyes* (Chiaramonte, 1964: 49). También caben declaraciones o discursos y su *Autobiografía* (Belgrano, 1954: 47-62).

4 Véase al respecto Popescu, 1965: 18-35. Como ya se indicara, su Autobiografía adiciona indicios de sus ideas económicas

Y aquí nuestro prohombre realizaría citas explícitas, por un lado, y denunciaría bases implícitas por su contenido textual, por el otro.

En tercer término, y de manera similar a lo acontecido con las Memorias, los artículos del *Correo de Comercio* permitirían apreciar -desde Marzo de 1810- de manera directa o indirecta los basamentos u orientaciones sostenidos personalmente por Belgrano o bajo su dirección, por las personas que lo acompañaron en su redacción[5].

Todo ello denuncia varias influencias: 1) La proveniente de la propia España, donde Campomanes resulta relevante; 2) La fisiocrática, viva en sus traducciones destacadas particularmente por Lluch y Argemí en España y analizadas en profundidad por Manuel Fernández López en Argentina, así como por referencias directas en sus escritos; 3) La de ascendencia italiana donde sobresalen los escritos de Antonio Genovesi y Ferdinando Galiani; 4) La proveniente de Adam Smith y 5) Otras de tipo menos directo.

Se ha mencionado inicialmente a Campomanes porque es citado abiertamente por Belgrano en varias de sus Memorias Consulares, lo cual es lógico dado su rol específico como funcionario de la monarquía y su prolongada estancia en España, en tiempos donde todavía su influencia era sustancial. El Conde de Campomanes (1723-1802) fue un reformador liberalizante pero todavía encuadrado dentro de los límites que le imponía el esquema sociopolítico de los Borbones. En tal contexto impulsaría las denominadas "sociedades económicas de amigos del país" que apuntarían a la discusión y análisis de muchas cuestiones referentes a la modernización española y de su espectro colonial, siendo varias creadas en América (Bornstein, 2002: 101-141). Su alusión es explícita, como la de su inspirador, en dichas Memorias, aunque la que se intentó crear en Buenos Aires no llegó a contar con autorización peninsular.

Señalamos el marco de ideas de cuño estrictamente ibérico, porque el prestigio de otras referidas a la órbita europea suele a veces opacarla. Belgrano dejó el país con sólo 16 años y pasaría casi siete en España, con lo cual, a los 24 años que ostentaba a su retorno a Sudamérica, había pasado casi un tercio de su vida en la península, en los cuales sustentaría su maduración profesional e intelectual

5 Para las "Memorias" y Artículos en el *Correo de Comercio,* véase también Belgrano (1954), y la *Introducción* de G. Weimberg (Weimberg, 1954). También Belgrano (2010), con *Estudio Preliminar* de Felipe Pigna.

Pero donde se expresaría de forma muy visible su faceta de estudioso vocacional de la economía es como traductor de las célebres *Máximas generales para el gobierno económico de un reino agrícola*, de Francois Quesnay, tarea que realizará a partir de la última versión de las mismas, debida a Dupont de Nemours. Esta publicación, editada en España en 1794, el año de su retorno al Río de la Plata, significó una real contribución al escenario tanto español como americano, como lo reseña el Profesor valenciano Ernest Lluch.

Con fundamento se destaca la adherencia de la escuela fisiocrática al principio de la productividad exclusiva de la agricultura como elemento nodular de sus postulados, aunque ello se encuadraba dentro de otros de tipo económico y no económico (Llombart, 2009: 109-136). Quizás los económicos estarían entornados, como lo indicaría Dupont, por los filosóficos y los políticos. En lo filosófico su exaltación por el orden natural y en lo político la sujeción al *despotismo legal* darían un marco de mayor viabilidad a sus propuestas que estaban fuertemente influidas por la situación de la Francia de mediados del Siglo XVIII donde sus teorías tuvieron expresión. En rigor, los fisiócratas conformaron un conjunto de ideas que preconizaban la libertad económica, en especial en materia de granos que pensaban apuntalaría el crecimiento agrícola como eje de su programática, pero sin afectar el cuadro de legitimidad del "soberano", enaltecido incluso como parte esencial de tal orden natural y socio igualmente natural de la renta producida, al participar con los impuestos que posibilitaban su rol protector dentro de la vida social. Eran, por tanto, reformadores que no cuestionaban el orden aristocrático-monárquico de entonces[6].

Dos años después de asentarse en el país, en 1796, Belgrano volvería sobre la traza fisiocrática al publicar otra obra, los *Principios de Ciencia Económico Política*, consistente en la traducción de un resumen de ideas de la fisiocracia atribuidas al Margrave de Baden, así como a la mencionada obra que Dupont de Nemours publicara en 1768. Aquí, cabe una aclaración debida a las contribuciones de estudiosos españoles contemporáneos y es la diferenciación entre fisiocracia y *agrarismo* (Lluch, E. y Argemi, Ll, 1994: 613-627). En las Memorias Consulares ambos enfoques son visibles, en tanto cita a prestigiosos agraristas o técnicos en prácticas agrarias o de uso del suelo -esencialmente franceses-, sea por la importancia intrínseca que asigna a sus postulados, como al influjo reiterado de Campomanes, quien en su prédica española otorgaría importancia a este aspecto (las técnicas agrícolas) en un país cuya agricultura se había atrasado notablemente.

6 Véase Pierre S. Dupont de Nemours (1768 [1991]: 95-113).

Genovesi y Galiani, son referenciados en distintos escritos, tanto por su dominio del italiano (el del francés sería patente con sus traducciones fisiocráticas) como por la indirecta "hispanidad" del primero a partir de la difusión de sus *Lezioni*, gestadas en el desempeño de la primera cátedra europea de economía, como lo veremos en más detalle.

Ampliando el escenario español

Como lo hemos enunciado hace un momento, si bien España tuvo en Pedro Rodríguez Campomanes y también en Gaspar Melchor de Jovellanos personajes emblemáticos, ello no debería oscurecer el panorama de conjunto. El primero alcanzó una forzosa relevancia e influencia por sus tres décadas al servicio de la monarquía y como mínimo por dos célebres "Discursos", sobre la *Industria Popular* y sobre la *Educación Popular*. Sin embargo, para percibir matices, cabe aludir a un escenario principista, por un lado y regionalizado, por el otro.

En la primera perspectiva no puede omitirse a Bernardo Ward (s/d, 1776), economista hispano-irlandés al servicio de Fernando VI, quien inevitablemente hubo de influir en Campomanes, que auspiciaría la publicación de su célebre *Proyecto económico para España* (1779), que había sido escrito tiempo antes (1762). Popescu vuelve a nosotros al recordar que Ward vería en el tráfico interregional una función dinámica del desarrollo al afirmar "El atraso que padecen en España la agricultura, las fábricas y el comercio bien se sabe que en gran parte procede de falta de comunicación de una provincia con otra en el interior del reino, y de todas con el mar". La primacía en el camino hacia el progreso económico estaba en desarrollar la infraestructura: ríos navegables, canales y caminos (Popescu, 1968)[7].

Y tampoco cabría omitir una referencia peninsular anterior pero que no dejó de integrar el espectro intelectual y político español de la primera mitad del siglo XVIII que se proyectaría sobre la segunda. Nos referimos a Gerónimo de Ustáriz –mercantilista anterior a Ward- cuyo *Informe sobre el desarrollo del comercio y marina de España* (1743) no pasó desapercibido para la consideración de las aportaciones económicas de entonces en un referente emblemático

7 El título completo de la obra de Ward fue *Proyecto económico en el que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*.

como Schumpeter (1971). Ustáriz absorbía y prolongaba así parte del legado pretérito de Martínez de Mata (----, 1665) y éste lo había hecho a su vez de Fernández Navarrete (1564-1632)[8], en especial en el perfil promotor de la industrialización y el trabajo en una España que ya desde inicios del Siglo XVII había entrado en prolongada decadencia[9]. Y en términos de continuidades, Martínez de Mata volvería a traernos a Campomanes (y recíprocamente) pues éste había incluido en uno de los Apéndices a su famoso *Informe sobre la Educación popular de los artesanos y su fomento*, sus Discursos (1775)[10].

En la segunda perspectiva, y sin perjuicio de otros, puede aludirse a varios "focos", el aragonés, el catalán, el salmantino y el madrileño. En Zaragoza (Aragón) se crea la primera cátedra de economía política en 1784, la cual sería ejercida por Lorenzo Normante y Carcavilla. En el ámbito aragonés no sería el único nombre a resaltar, sin olvidar a Victorian de Villava, que había sido su profesor en Huesca, al prelado Arteta de Monteseguro y a Dámaso Generés. El segundo tendría actuación posterior en el Virreinato del Río de la Plata. Las obras de Normante, sus *Proposiciones*, han sido publicadas recientemente y muestran un inequívoco conocimiento de Mirabeau. Victorian de Villava será nada más ni nada menos que el traductor del multicitado Antonio Genovesi, copias de cuya obra traería al Río de la Plata. En Cataluña, más industrializada, resaltaría Antonio Capmany (1742-1813), quien por ello discrepararía con los asturianos Campomanes y Jovellanos y aún defendería un rol para los gremios. Puede especularse también que haya conocido al catedrático valenciano Bernardo Dánvila y Villarasa, quien enseñara economía en el Real Seminario de Nobles de Madrid y elaborara la obra *Lecciones de Economía Civil o del Comercio*, publicada tiempo antes de la llegada de Belgrano a España y construidas a partir de combinar las precedentes de Cantillon, Genovesi y Condillac

8 Martínez de la Mata produjo un *Memorial o discursos en razón del remedio de la despoblación, pobreza y esterilidad de España* (1650). La de Navarrete serían los *Discursos* (1621). Según Schumpeter la línea iniciada por Navarrete y seguida por Martínez de la Mata sería replicada por no pocos economistas posteriores (Schumpeter, 1971: 166-167).

9 De tal modo, en la promoción de las obras públicas se unirían tanto mercantilistas como fisiócratas (Quesnay, Dupont de Nemours, Baudeau) o clásicos ingleses (Smith) del Siglo XVIII.

10 Sería el cuarto Apéndice titulado "Epitome de los Discursos de Martinez de Mata".

(Cervera Ferri, 2008), ello sin omitir nombres como el de Valentín de Foronda[11] o los de Ramón de Salas y Alonso Ortiz[12].

¿Y Jovellanos? Siempre sería poco lo que agregáramos del gran gijonés. Empero, hay dos notas que la doctrina moderna ha destacado y quizás quepa no subestimar. Una es la infortunada trayectoria de su célebre *Informe*, que sin duda postergó su consideración e impacto en España e Hispanoamérica[13]. La otra, su nexo con el pensamiento smithiano y su vínculo con tal *Informe*. El primer aspecto se liga a la reacción conservadora de los 1790 que actuó oscureciendo a la "era campomanista" o de los "ilustrados" e hizo inconveniente o como mínimo arriesgada la expresión o difusión de ciertas ideas, dado su nexo con un fortalecimiento temporal de la célebre Inquisición en su fase tardía. Pese a que con prevenciones la Sociedad Matritense lo publicaría al filo del fin del Siglo XVIII, el juicio global de aquélla sobre las ideas "Jovellanistas" hicieron que el eminente ilustrado terminara sancionado con destierro. El segundo implica la comprobación de que pese a la posesión por Jovellanos de varias copias de la obra de Smith, éste no fue una fuente relevante o al menos explícita en aquél Informe pues su elaboración fue anterior a sus lecturas de la *Riqueza de las Naciones*, lo cual hace más limitada la incidencia del gran escocés que pudiere haberse producido o filtrado a través de la lectura de este último (Llombart Rosa, 2017: 147-156).

Algo más sobre la fisiocracia

La fisiocracia ha recibido múltiples tratamientos así como ampliaciones de expertos que nos sugieren adicionar algunas observaciones esquemáticas. Recuerda Eduard Heimann que preguntado Francois Quesnay sobre qué hacer en materia económica respondió "Nada" (Heimann, 1954). Ello mostraba una

11 En tal sentido, Cfr. Manuel Fernández López (2005 y 2004).

12 Ramón de Salas y Cortés (1755-1837) fue iniciador de los estudios de Economía Política en Salamanca. A su vez, José Alonso Ortiz (1755-1815), entre otras obras, fue traductor al español en cuatro tomos de la obra completa de Adam Smith *La riqueza de las naciones*.

13 Aludimos al *Informe de Ley Agraria*, que fue solicitado por Campomanes en 1777 a la Sociedad Matritense para integrar el *Expediente de Ley Agraria*, Proyecto gubernamental iniciado en la década anterior para superar el "daño y decadencia" de la agricultura castellano-andaluza, que se demoró en su inicio hasta 1787, fue afectado por el alejamiento forzado de Jovellanos a Gijón, y pudo ser entregado por éste a la Matritense en 1794 y publicado por ésta junto a otros, recién en 1795. Es decir, un año después del regreso de Belgrano al Río de la Plata (Llombart, 1995: 553-580).

faceta ni única ni definitiva sobre las ideas económicas de un grupo que ha sido señalado quizás excesivamente como propietario del célebre *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar) aunque habría empleado la expresión más bien infrecuentemente[14] y que según la literatura más aceptada, se debería a la respuesta del comerciante Le Gendre ante una pregunta de Colbert en materia comercial[15].

Si bien la figura de Quesnay fue determinante, el grupo que luego lo rodeó fue más amplio, comenzando por el a veces subalternizado y casi co-fundador del mismo, a saber Victor Riquetti, Marqués de Mirabeau, a quien se agregarían Pierre Samuel Dupont de Nemours, Pierre Paul Mercier de la Riviere, Nicolás Baudeau y Nicolás Le Trosne, y tal como lo apuntaría el mismo Dupont, el abate Morellet y otros. Dupont, que realizaría algunas de las aportaciones más destacadas, alcanzó a jerarquizar el carácter especial de la obra de Mercier de la Riviere y contribuciones recientes destacan la publicación de 1771 debida a Baudeau. Belgrano, que trabajó con las obras de Dupont y fue explícita y reiteradamente elogioso con Quesnay, en uno de los escritos que se le atribuyen, aludirá con brevedad pero de forma inequívoca a Mirabeau.

Dediquemos entonces un espacio adicional a los fisiócratas, comenzando por Quesnay. El nombrado, a partir de sus artículos "Granjeros" y "Granos", publicados en la Enciclopedia de Diderot y D'Alembert en la segunda mitad de la década de 1750 y luego seguidos por otros, expresaría los fundamentos doctrinarios de lo que se calificó como "secta" y que agruparía a los usualmente denominados *economistes*. Nos referiremos específicamente a las famosas "Máximas" cuya traducción le granjearía reconocimiento a Belgrano, en su versión más extensa, debida una vez más al rescate que de ellas hiciera el infatigable Dupont y concorde a las aclaraciones y comentarios debidos en Argentina a Manuel Fernández Lopez (Quesnay, 1991: 46-60; Fernández López y Orellana, 1982: 424-456 y Fernández López y Orellana, 1984: 352-369). A efectos de discri-

14 Baudeau lo haría en 1771, mucho después que Turgot (valorado alternativamente como fisiócrata, filofisiócrata o semi-fisiócrata, fisiócrata disidente para algunos y más claramente liberal no fisiócrata) lo hiciera en 1757 como veremos seguidamente (Nicolás Baudeau, citado por Peter Groenewegen (2015).

15 "Es conocido el consejo del señor Le Gendre al señor Colbert: *dejadnos hacer*" (Turgot, (1757 [200]: 134). A no mucha distancia temporal, Boisguilbert había combinado la frase *Laissez faire* con "libertad" y "orden natural". D'Argenson, en sus memorias elogió también la expresión como "bandera" liberal (Groenewegen, 2015).

minar mejor los campos abarcados, hemos intentado adaptarlas[16] y "calificarlas" temáticamente, tal como lo exponemos seguidamente:

16 Con ello aludimos a que se ha simplificado su enunciación para expresar su contenido, indicación, sugerencia o prescripción central de conducta gubernamental y social, concorde con el deseado "orden natural".

Quesnay: “Máximas generales de un reino agrícola”

Orden	Denominación	Materia
1	Unidad de Autoridad	Política
2	Instrucción en las leyes del orden natural	Política
3	La tierra única fuente de riquezas	Económica
4	La Propiedad como fundamento esencial del orden económico	Sistémica
5	Impuesto no destructivo ni desproporcionado con la masa de renta nacional, que su aumento siga al de la renta, aplicado inmediatamente sobre el producto neto de bienes raíces, no sobre salarios y no sobre géneros no multiplicando costos de percepción.	Impositiva y Fiscal.
6	Adelantos suficientes de los cultivadores en la siembra	Productiva
7	Evitar filtraciones a la total circulación de la renta anual	Económica
8	Favorecer los gastos productivos y el comercio de géneros dejando a su propio impulso los gastos estériles	Económica

Orden	Denominación	Materia
9	Prioridad a la agricultura y al comercio interno sin extenderlo demasiado a las manufacturas y al comercio de lujo.	Económica
10	Evitar la exportación de capitales y que la renta se gaste en el país	Económica
11	Evitar la emigración con paralelo retiro de riquezas del país.	Económica
12	Mantener a los hijos de colonos en el campo sin emigrar a ciudades	Económica
13	Libre cultivo (no regulado) en rubros que se crean más provechosos	Regulaciones
14	Fomento de la “multiplicación de ganados” (proveen abono)	Productiva
15	Cultivo de granos en grandes granjas por labradores ricos	Productiva
16	Ningún obstáculo a la exportación de los frutos	Productiva
17	Facilitar salida y transporte de productos y manufacturas, reparando caminos, navegación de canales, ríos y mar.	Infraestructura y comercio

Orden	Denominación	Materia
18	Precio alto (no rebajado) para frutos y mercancías para no reducir la renta	Económica
19	No procurar la baratura de las mercancías que reduce el salario del pueblo y "aniquila" la renta de la nación.	Regulaciones
20	No disminuir el bienestar y consumo de los "últimos ciudadanos": pues si "campesinos pobres, reino pobre".	Económica
21	Evitar los ahorros estériles (atesoramiento) en contra de la circulación	Económica
22	Evitar gastos de lujo desviados de la explotación y el consumo	Económica
23	Comercio recíproco útil a la Nación y no a comerciantes individuales	Económica
24	Desconfiar de la balanza en dinero como ventaja comercial aparente	Comercial
25	Entera libertad de competencia para comercio interior y exterior	Comercial
26	Priorizar el aumento de las rentas más que de la población	Económica

Orden	Denominación	Materia
27	No economizar en los gastos públicos productivos sino en los abusivos	Fiscal
28	Que la administración de las finanzas públicas (ingresos y gastos) no genere fortunas pecuniarias, sustrayendo rentas a la circulación, distribución y reproducción.	Fiscal
29	No esperar recursos para necesidades extraordinarias del Estado sino de la prosperidad (renta) de la Nación y no del crédito de los financieros, cuyas fortunas no reconocen Rey ni Patria.	Fiscal
30	Evitar la toma de préstamos que generen rentas financieras aumentando las fortunas pecuniarias estériles no aplicadas al mejoramiento y cultivo de la tierra.	Fiscal

Tal como lo hemos destacado recientemente, la prédica fisiocrática está profundamente ligada a la larga crisis que se expresaba en el caso francés a partir de las instituciones del *Ancien Regime* y que suscitaran críticas anteriores en Boisguilbert[17] y Vauban[18] -que fueron conocidas e influyeron en aquélla- y a

17 Pierre Le Pesant, *Sieur* de Boisguilbert (1646-1714).

18 Sebastien Le Prestre de Vauban (1633-1707), gran Mariscal de Francia y autor de *La Dime Royale*.

cuya reforma apuntaban los "economistas"[19]. El examen de las Máximas permite ampliar la un tanto escueta calificación de sus postulados, usualmente tipificados por la célebre *productividad única* de la agricultura contra la contradictoria *esterilidad* del comercio y las manufacturas. De allí surge un claro nexo con aquél "Nada" antes reseñado, en tanto justifican plenamente ponderaciones de autores como Emile James y otros ubicándolos de manera inequívoca como integrantes de las escuelas liberales, basadas en las "leyes naturales", influyentes como tales de forma crucial en un médico como Quesnay.

Consecuentemente, allí aparece explícito un conjunto de preceptos "desarrollantes" o promotores del crecimiento en clave francesa, operantes a partir de un reconocimiento previo de un orden natural donde hay un soberano y para cuyo funcionamiento es importante instruir a los que gobiernan para mejorarlo, destacando en forma terminante *el libre comercio* como eje de ese esquema, la vigencia de un sistema impositivo que descansara en el impuesto sobre la renta de la tierra y un conjunto de prescripciones concatenadas que aseguraran la circulación de la riqueza, incluidos anticipos fundamentales a la teoría moderna, como la evitación de "filtraciones" al circuito de renta nacional (con ejemplos contemporáneos no deseables como el *atesoramiento*) y sugestiones que luego serían muy "smithianas" como el fomento de la infraestructura y la navegación, como bases de aquél comercio.

Claro que antes de despedir a Quesnay, resulta sustancial que traigamos a reflexión una aportación no menor de su faz metaeconómica pero trascendente a los fines de esta indagación. El Profesor Ernest Lluch ha destacado su estudio del gobierno incaico de Perú, publicado en las *Ephemerides du Citoyen*[20].

---

19 Véase Asensio (2017 y 2019). Quesnay se va a mostrar abiertamente tributario de Boisguilbert, al señalar en una extensa nota a su Máxima XXVI, los conceptos de este último en su célebre obra *Detail de la France* (Quesnay,1768 [1991]: 59). El una vez más insuficientemente ponderado Mirabeau, señalaría en una carta de 1775 al italiano Longo: "El *Detail de la France* de Boisguilbert es una muy buena y noble pieza: es el verdadero y único precursor de los *Economistes* (es decir los fisiócratas) [se olvidaba de su antes admirado Cantillon?]. Sólo dejó de considerar el *producto neto*...Aparte de esto, usted debe admirar el sello de genio y la mente del autor" (Mirabeau, 1775, en Hecht, 1966: 555).

20 Es claro que el descubrimiento de Lluch, más allá de lo económico, es sustancial para intuir una probable influencia de Quesnay sobre Belgrano, en tanto que defenderá como solución gubernamental para el ex virreinato la de una monarquía inca (Lluch, 1984: 51-72).

Por su parte, Mercier de la Riviere, ex administrador en la Martinica francesa, reforzaría el Cuadro. En su *Orden natural y esencial de las sociedades políticas* (1767) mostrará, tal como lo reiteraría Dupont un año más tarde (Dupont de Nemours, 1768 [1991]: 95-113)[21], que la fisiocracia no es sólo una teoría económica sino mucho más, algo así como una "socioeconomía" donde el orden político juega un papel central. En efecto, en ese macro-orden natural la existencia de *un soberano* es un requisito fundamental. Y no sólo eso, sino que tal soberano debe resultar un *monarca hereditario*. En tal sociedad deben existir plenas garantías para la *propiedad*, sin la cual no es concebible la *libertad*, pero para cuyo goce y ejercicio se requiere *seguridad*. Es obvio que para brindar tal seguridad, que a su vez garantice la más amplia propiedad y libertad, aparece la figura central del soberano o autoridad única, ya priorizada en las *Máximas*, arriba expuestas. Tal autoridad personal, ejercida empero a través de un cuerpo de *magistrados* no puede ser objeto de "contrafuerzas", de allí su carácter único y opuesto a toda división que la debilite, lo cual parece una respuesta frontal a la teoría de división de poderes formulada por Montesquieu veinte años antes. Este poder unificado es exaltado con rigor ochenta años después que una revolución lo cuestionara y destronara en la archirrival Inglaterra[22]. Pero además, para sostener el mismo expondrá lo que el Profesor Fernández López denominara *teoría de las finanzas públicas fisiocráticas*. Lo hará de manera magistral; lo mismo que en las *Máximas* del maestro, ya comentadas, los principios financiero-fiscales emergerían prístinos:

> La seguridad civil y política que el soberano debe procurar al derecho de propiedad no puede establecerse más que *a través de gastos*; ya que es necesario que todos aquéllos que contribuyan a esta seguridad sean pagados: busquemos entonces los medios de satisfacer estos gastos comunes o públicos sin ofender el derecho de propiedad…objeto del que no debemos separarnos"…..*Puesto que*

21 Dupont de Nemours tiene un papel tan importante, vital, omnipresente y prolongado (vivió hasta bien entrado el Siglo XIX como contemporáneo de Belgrano) que es difícil omitir. En relación a los roles del gobierno sumarizará su carácter con clara anticipación a Adam Smith en 3 funciones principales: a) la protección de toda forma de propiedad; b) supervisión sobre la implementación de las leyes del orden natural y c) preservar y mejorar el patrimonio público, consistente en carreteras, calles, templos, puertos, puentes y canales. Lo haría más sucintamente en sus instrucciones al Margrave de Baden, resaltando allí: i) la educación pública; ii) la defensa y iii) la guarda y mejora del capital público fundamental (Dupont de Nemours, 1772:212).

22 Obviamente hacemos alusión a la denominada Revolución Gloriosa de 1688-1689 que estableció la monarquía constitucional en Gran Bretaña, depositando el poder real en el Parlamento y aboliendo por tanto el rol absoluto de los reyes.

> *tenemos en la sociedad gastos públicos es necesario satisfacerlos por la institución de una renta pública* de la cual el soberano pueda tener la administración…es evidente que esta renta pública *no puede ser otra cosa que una porción de los valores o de las producciones que las tierras dan anualmente* (Mercier de la Riviere, 1767 [1991]: 201. Énfasis propio).

Afirmaciones tan precisas y "modernas" en términos de teoría financiera pública habían sido previamente encuadradas en el papel de tono deístico atribuído al soberano donde el mismo es presentado como *co-propietario* (y *socio* con derecho a una parte de su renta) de las tierras donde ejerce tal autoridad suprema:

> Ya he presentado varias veces al soberano como *copropietario* de las tierras de su dominación; no creo que se pueda encontrar entre las instituciones sociales nada más feliz para ellos y para sus súbditos a un mismo tiempo: por un lado, *la renta del soberano es el producto de un derecho semejante a todos los demás derechos de propiedad*…Tal es la renta pública y tal es la fuerza pública en una nación… (Mercier de la Riviere, 1767 [1991]: 174. Énfasis propio).

Sin olvidarnos de Le Trosne (1777 [1991]: 219-278), remarquemos casi al paso a Baudeau. Sobre el rol del gobierno destacaba –como Dupont- a la *educación pública* como *actividad esencial* en tres sentidos. Primero, contribuía en formar mente y carácter, impartir habilidades y el hábito industrioso. Segundo, instilar la moralidad correcta y el aprecio por los derechos y obligaciones dentro del orden natural. Tercero, ser parte de la conservación y mejora del legado nacional mediante la formación práctica y como herramienta en la implementación del orden natural (recuérdese la inclusión de la educación por Adam Smith dentro de las "obras e instituciones públicas" que comportan el *tercer deber del soberano*, pero publicadas cinco años después). La *protección* era la segunda obligación del poder soberano, porque si la educación es exitosamente establecida la requerida protección de la propiedad se reduce considerablemente si nos atenemos a su doble carácter de civil o legal, por un lado y policial o militar, por el otro. Coincidiendo con Dupont sostendrá como tercera obligación de la administración pública el *mantenimiento y mejora del "patrimonio público",* siendo el deber más costoso y constructivo del soberano. Conectado a ello y cerrando el círculo, indicará como Mercier de la Riviere que la administración pública deberá ocuparse del apropiado financiamiento

de estas responsabilidades, administrando la tributación, *basada en el impuesto único* sobre la riqueza disponible[23].

Sobre Mirabeau, no siempre adecuadamente valorado, cabe también agregar a las ya formuladas más notas, y si asumimos las pruebas escritas, considerando que no pasó inadvertido a Belgrano. Ya aludimos a sus obras principales y a su rol junto a Quesnay. Sin embargo, en su famosa *El amigo de los hombres* deslizaría un comentario fundamental y que nos lleva de nuevo a los interrogantes generados por la incisiva reflexión de Dupont de Nemours en el *Fingal*. En suma, como lo hiciera con Boisguilbert, nos remite a potenciales abuelos, padres o tíos, siquiera parciales, del pensamiento fisiocrático (y por extensión nos llevarían a lo propio en el caso de Belgrano, con los riesgos que una excesiva generosidad en tal aspecto implican).

En concreto, Mirabeau glosará nada menos que a Cantillon[24] al decir que "El número de habitantes de un Estado depende de los medios de subsistencia y como los medios de subsistencia *dependen de la aplicación y uso que se hace de las tierras* y tales usos *dependen principalmente de las voluntades, gustos y modos de vivir de los propietarios de las tierras*, resulta claro que la multiplicación o el decrecimiento de los pueblos depende de ellos" Mirabeau, 1760 [1991]:169). Y en una obra que le costará la cárcel, su *Teoría del impuesto*, avanzará desafiante en un terreno que había sido resuelto muchas décadas antes del otro lado del Canal de la Mancha:

> "El impuesto es un tributo presentado por los súbditos al soberano y no un despojo arrancado por el soberano a los súbditos. *El soberano no tiene el derecho de gravar a los ciudadanos sin su concurso y su consentimiento*. El *impuesto más natural*, más justo y más poderosos…sería el que afectase exclusivamente el *producto* neto del suelo…La riqueza imponible y la recaudación del impuesto deben ser confiados a los estados provinciales…El comercio interno y externo debería ser declarado libre y exento de todo impuesto; todo el sistema de arriendo adoptado para la percepción de la mitad de los impuestos, debe ser abolido" (Mirabeau, 1760 [1991]: 171. Énfasis propio).

23 Véase al respecto Groenewegen (2015: 212-213). La obra de Nicolás Baudeau se titularía *Premiere introductión a la philosophie economique ou analise des etats polices* (1771).

24 Hemos aludido antes a Richard Cantillon (1680-1734). Fue un economista franco-irlandés clave en la formación de la economía política como ciencia e incidente en la fisiocracia y Smith, entre otros. Su obra fundamental fue el "Ensayo sobre la naturaleza del comercio", culminado en 1730 pero publicado en francés recién en 1755.

No dejemos esta parte sin preguntar ¿y Turgot, el "gran" Turgot de Dupont de Nemours? ¿Fue una referencia belgraniana? Sea que se lo repute como fisiócrata, como un economista "hibrido" o como un clásico francés asimilable al rango de Beccaria y Smith en la concepción schumpeteriana, es claro que adoptó buena parte de las ideas fisiocráticas al tiempo que siempre procuró mantener independencia y diferencias respecto del grupo y de alguna de sus posturas extremas[25]. Sólo podemos reiterar aquí la remisión a estudios previos en que lo consideráramos, así como a la moderna literatura sobre el emblemático economista francés, cuyo éxito quizás hubiera alterado la historia posterior, incluyendo especialmente la Revolución Francesa[26].

La fertilidad dieciochesca italiana

El indiscutible vínculo de Belgrano con autores italianos amerita una muy breve y previa excursión a ese escenario para contextuar aquél. Hacerlo implica un paso no menor. Será un pluma inevitable como la de Schumpeter quien rescate de un injusto relegamiento su importancia al resaltar "el alto nivel de la aportación italiana" en su monumental obra. Para él, "el puesto de honor en la literatura sistemática anterior a *La riqueza de las naciones*" correspondía a los italianos del Siglo XVIII. En esa perspectiva distinguirá dos escuelas principales, la milanesa (o lombarda) y la napolitana, a lo que agregará la figura individual del veneciano Ortes. En la segunda destacaría a Genovesi y Palmieri, sin omitir a Galiani, a quien consideraría "su más brillante figura", no mencionando como otros a Filangieri. En la primera, dos nombres resaltarían con luz propia, el de Cesare Beccaria, el "Adam Smith italiano" y el del conde Pietro Verri. Sobre el primero postuló que integraba una trilogía sobresaliente junto al francés Turgot y al mencionado Smith, con quien encontró similitudes impresionantes y llamó "el Beccaria escocés". Giammaría Ortes generaría a su vez una aportación original, que generaría elogiosas aunque no siempre coincidentes interpretaciones de la doctrina (Schumpeter, 1971: 175-177).

Sin ignorar a otros[27], la académica de Pavía, Jenny Griziottti Kretschmann, ofreció una visión alternativa de los italianos en una perspectiva algo más am-

25 Nada menos, entre otras, que en relación al "despotismo legal" y la calificación de *estériles* del comercio y las manufacturas.

26 Véase Asensio (2017 y 2019), obras citadas *ut supra*. También Vaggi and Groenewegen (2014: 92-99).

27 Remitimos, dentro de un amplio espectro, a Stavenhagen (1959, 20-21) y Gonnard (1964: 142-145).

plia. Concorde a ello, en Italia era posible discernir en el Siglo XVIII cuatro áreas regionales que exhibirían contribuciones económicas avanzadas. Ellas serían la Toscana, la Napolitana, la Lombarda o Milanesa y la Véneta. En la primera, en la ciudad de Siena, sería distinguible Salustiano Bandini (1677-1760), quien se destacó al publicar un profundo estudio sobre el desarrollo de la Maremma, atrasada por erróneas políticas anteriores (Griziotti Kretschmann, 1951: 249) y rescatado luego por Pedro Leopoldo de Toscana[28]. En Perugia, entonces también integrante de Toscana por una larga cesión papal de tres siglos, tendría origen Lione Pascoli (1674-1744) quien siendo mercantilista y habiendo recibido influencia de Boisguilbert publicó un *Testamento Pubblico* en 1733 e influyó en reformas posteriores del citado Gran Duque de Toscana y Pio VI[29].

En el caso de Nápoles, aparecerían distinguidas figuras como Genovesi, claramente citado por Belgrano y titular de la primera cátedra de Economía Política de Europa, junto a Galiani, Palmieri, Filangieri y Broggia, entre otros. En Milán, coincidiendo con el juicio de Schumpeter, dos nombres descollantes emergerían, tales como Cesare Beccaria, Marqués de Bonesana y el Conde Pietro Verri. Por otro lado en Venecia, la figura de Giammaría Ortes alcanzaría brillo propio, tanto que se lo calificaría "escritor genial" quien habría anticipado en cien años las teorías del austriaco Carl Menger. Ampliemos un poco su observación.

La figura de Antonio Genovesi (1782-1769) no puede ser separada de la de Carlos III, ya que durante su reinado en Nápoles fue establecida en 1755 la primera cátedra europea de economía política que ejerció, a sugestión del economista toscano Bartolomeo Intieri, aventajando a las de Estocolmo (1758) y Milán (1768), naciendo la última a cargo de Cesare Beccaria. Y el nexo con Carlos III se agiganta cuando este abdica el trono de Nápoles y se traslada a España para asumir la Corona ibérica, acompañando según Cervera Ferri al monarca en el desembarco en su nuevo destino dinástico (Cervera Ferri, 2008: 34).

28 La obra de Bandini sería el *Discorso Economico sopra la Maremma di Siena*. Alto prelado, economista y político se había graduado en la Universidad de Siena.

29 Páscoli era originario de Perugia, en la región de Umbria, entonces formando parte de Toscana. Bandini también había abrevado visiblemente en Boisguilbert y Vauban en su *Discorso* escrito en 1737 y publicado en 1775 (Groenewegen, 2015: 119-121).

Genovesi era un mercantilista moderno que dictó su curso napolitano titulándolo *Lecciones de economía civil*, que luego tendría gran influencia en España, que puede ser considerado el primer tratado completo de economía en Italia, aunque no adquiriera aún un pleno carácter sistémico y donde acusaba huellas de ingleses como Hobbes, Hume y Shaftesbury, enfatizando como problemas fundamentales al dúo población y riqueza: la *economía civil* estudia las reglas "que hacen a la nación más poderosa y poblada y posiblemente acaudalada, rica y poderosa"[30]. Sus preocupaciones concuerdan con una visión europeo-continental que ubica a la economía más como una ciencia de la administración pública, a diferencia de la especialización tajante de la inglesa desde Smith. Luego, juega en su enfoque una atención especial por los problemas prácticos y específicos de la realidad económica de época, las instituciones de la propiedad, la economía patriarcal y atrasada y en particular el rezago agrícola y la escasa actividad industrial y comercial como temas a remediar desde el Estado. A su vez, en la acción humana individual se deslizará una concepción *utilitaria* al destacar que la misma responde a un balance entre placer y dolor. Ensayará una clasificación de las "artes" que distinguirá en dos categorías: las *primitivas* y las *mejoradoras*. Las primitivas procuran los medios de subsistencia; las mejoradoras son de comodidad o de lujo. En el conjunto surge la agricultura, la caza, el pastoreo, la minería, las artesanías y la producción de bienes de lujo. Pondrá en primer lugar a la agricultura "como el más rico fondo para sostener al pueblo y comercio", acercándose así a los fisiócratas. Protector en materia industrial fue liberal en agricultura, aunque reconociendo que ésta no puede por sí sola satisfacer todas las necesidades humanas, requiriendo para ello de las "artes mejoradoras". Mercantilista tardío, reconoció al comercio la importancia de *cambiar lo excedente por lo necesario*[31], noción que le atribuyen aunque su origen moderno estaría en el francés Jean-Francois Melon[32]. En las exportaciones deben predominar las manufacturas, e impedir la importación de productos de lujo y los competitivos con los nacionales (comercio interno libre y externo regulado). Lejos de enfatizar la cantidad de moneda y como mercantilista avanzado indicará como reales fuentes de

30 Palabras de Antonio Genovesi, citadas por Jenny Griziotti Kretschmann (1951: 229).

31 Como sabemos, Belgrano emplea el concepto en la Memoria Consular del 14 de Junio de 1798 (Belgrano, 1954: 101).

32 Tal noción tendría raíces en Cicerón y su origen moderno en Melon, utilizado por David Hume y extendido a Antonio Genovesi y Adam Smith. Stanley Jevons lo emplearía a partir de Genovesi. La idea de "venta de excedentes" se extendió a Stuart Mill y más tarde a autores contemporáneos de teoría del desarrollo como H. Myint o Javier Villanueva, entre otros (Fernandez López, 1998: 131 y 206). El título de la obra de Melon (1675-1738) fue "Essai politique sur le Commerce" (1754).

riqueza a la agricultura, las artes manufactureras y el comercio, diferenciándose en definitiva de sus contemporáneos fisiócratas[33].

Ferdinando Galiani (1728-1787), religioso como Genovesi, sería exaltado por Schumpeter como "el más brillante" de los napolitanos y produjo algunas contribuciones de suma importancia. Apresurémonos a decir que se mostró abiertamente *antifisiócrata*, lo que abordaremos en breve. Muy tempranamente produjo una obra que seguía una larga tradición italiana sobre lo monetario. La misma se denominaría *Della Moneta* (1750) cuando apenas contaba con 21 años. Su tratamiento del recurrente problema del valor será sustancial y anticipatorio. No es sólo el costo de producción el que lo determina, sino también los deseos subjetivos sobre los bienes y la rareza de los mismos (Vaggi & Groenewegen, 2014: 83).

Sin embargo, una obra posterior en forma de agudo diálogo lo haría famoso, el *Dialogue sur le commerce des blés* (Diálogo sobre el comercio de granos) donde con el trasfondo de la Francia de Luis XV, criticaba duramente la postura de la fisiocracia en torno a liberar la política "anonaria" sobre el comercio de granos, lo cual había sido un tema de conflicto tradicional en Francia y otros países y que influiría más tarde en la caída de Turgot. Los acusó de falta de realismo el no considerar las distintas circunstancias tanto en cada oportunidad como en distintos países. Va a sostener que "Nada es tan cierto como el hecho que el comercio libre traerá trigo en tanto hay dinero y consumidores; nada es tan cierto en teoría", pero enseguida advertiría que en la práctica, empero, hay demoras y dilaciones y toma tiempo organizar el suministro de granos para todos "y si este tiempo es de quince días, y se disponen de provisiones sólo para una semana, la ciudad es dejada sin pan por ocho días". Con ello, luego "el teorema va bien, pero el problema va bastante mal". Esto pone a la luz el muy recurrente y actual problema del tiempo de ajuste que opaca distintas prescripciones teóricas. Pero expondría una segunda razón por la cual las prescripciones teóricas podrían naufragar en la realidad. En rigor, todas las recomendaciones de política deben considerar las condiciones específicas de un país y no descansar en abstracciones de la teoría. Bajo ese marco,

33 Con respecto a la anterior definición de comercio adoptada por Genovesi, señálese que fue replicada del mismo por el mencionado Dánvila en España. Como indica Cervera Ferri, ella no había sido compartida por Condillac, para quien "el comercio es el intercambio de una cosa por otra" por lo cual no cabe restringirlo en términos *melonianos*, no descartando opciones igualmente válidas como "cambiar lo superfluo por lo superfluo y lo necesario por lo necesario" (Cervera Ferri, 2008: 57).

"lo que es bueno para Roma puede no ser bueno para Francia", a lo cual debe adicionarse el cambio de tales condiciones a lo largo del tiempo, lo que implicaba que las condiciones pasadas no podían ser invocadas para sustentar las presentes. Lo hacía atacando el uso de los ejemplos fisiocráticos tomados del comercio de granos en Inglaterra, porque Francia e Inglaterra no eran en absoluto parecidas. Luego, cambiando aquéllas con el tiempo "la Francia de hoy ya no es como la de Colbert y Sully"[34].

Para redondear la mención a la escuela napolitana considerando todos los autores arriba mencionados, aludiremos muy brevemente a dos figuras importantes como Broggia y Palmieri y nos detendremos en cambio en Gaetano Filangieri. Carlo Antonio Broggia (1683-1763) se ocupó de problemas monetarios y fiscales. Con los primeros se anticipó a Galiani. Con los segundos produjo una muy importante aportación en materia de principios de la tributación. Escribió "De los tributos, de las monedas y del gobierno político de la Sanidad" (1743) (Griziotti Kretschmann, 1951: 23)[35]. Giuseppe Palmieri (1721-1794) apuntó en sus publicaciones a estrategias para obtener la *felicidad pública*, que definiría como el equilibrio entre las necesidades crecientes y los medios para satisfacerlas. Defendió al trabajo del hombre como la fuente de toda riqueza, tanto aplicado a la agricultura como a las artes manufactureras, sin desconocer que las materias proceden de la tierra y oponiéndose al fisiocrático impuesto único sobre esta última, por entenderlo injusto en términos de distribución de la carga tributaria. Apoyaría la plena libertad de comercio aunque con salvaguardas para al externo, lo que no le impidió criticar la tarifa napolitana sobre el trigo, que lo entorpecía hasta imposibilitarlo y el esquema impositivo allí establecido para la seda (Griziotti Kretschmann, 1951: 247-248).

Dediquemos un momento a Filangieri (1752-1788), a quien también, pese a una menor visibilidad, se atribuye incidencia en el enfoque intelectual belgraniano (Fernández López, 2006 y 2009; Blanco, 2015: 36-47)[36]. Elogiado por celebridades[37] y fallecido muy joven[38], en tanto apenas alcanzó los 36 años, su obra *Ciencia de la legislación* abarcó tópicos legales, políticos y económicos en siete

34 Expresiones de Ferdinando Galiani, en Vaggi y Groenewegen (2014: 86).

35 Nos hemos referido a Broggia en Asensio (2015: 65).

36 Véase además la consideración de Filangieri en Balzano, Vecchione y Zamagni, (2018).

37 Se alude a Goethe, Franklin y Roscher. Con el segundo mantuvo correspondencia.

38 Alcanzó altos grados militares en el reinado de Carlos de Borbón en Nápoles, integró el Consejo de Finanzas del reino y habría incidido con su pensamiento en la Constitución de los Estados Unidos. Falleció por tuberculosis.

tomos. En uno de los primeros trató la población y la riqueza, entendiendo su relación íntima pues sin población no hay sociedad y sin medios de subsistencia no existen hombres, para lo cual era clave el estado de la agricultura, cuya carencia era el origen de la miseria de los no propietarios, lo cual se vinculaba a las prácticas impropias de los terratenientes que retaceaban terrenos útiles para destinarlos a viviendas suntuosas o cotos de caza. Propondrá para ello la abolición de los mayorazgos y criticará las riquezas exorbitantes de la clase eclesiástica así como los excesivos tributos, el mantenimiento de grandes ejércitos, el vicio y la corrupción. En rigor, al hacerlo refería al conjunto del orden social. En su tratamiento de la riqueza, que es inseparable del mismo, se mostró plenamente fisiocrático, considerando a la agricultura como la fuente principal de la misma, señalando que "ella es la que nos da la materia, pues es la única fuente independiente y absoluta de toda riqueza, porque todo lo que no viene del suelo, es incierto". En esa línea indicaría que las "otras artes" dan sólo la forma a la materia, y aumentan su valor, debiéndose su movimiento al comercio que contribuye con el transporte de los mismos a los intercambios de tales bienes. Por momentos lucía casi "Gournayniano"[39], apostando por la absoluta libertad de comercio de los productos agrícolas basada en la abstención de toda intervención o intromisión de la administración pública en ello y tal librecambismo se debía basar en la destrucción de toda serie de obstáculos a tal prosperidad agrícola. Enumeraría varios, comenzando con la administración, que es la *causa de la miseria de las naciones* interviniendo lo menos posible y dejando hacer lo más posible. Lo propio con respecto a los impuestos sobre los terrenos y el servicio militar obligatorio que retaceaba mano de obra para el campo. Y con relación a la propiedad ya hemos señalado su propuesta de abolición de los mayorazgos, los fundos abiertos y no cercados y la concentración de la población en grandes metrópolis. Pero apuntará un aspecto que parece contradictorio en la prédica fisiocrática: sostendrá que *el comercio y las artes "también" sirven* para el progreso de la agricultura, por cuanto utilizan los productos y las materias primas que surgen de la tierra. Por ello deben eliminarse los obstáculos al desarrollo de las artes manufactureras y las instituciones que limitan la libertad de la producción, como las corporaciones o *guildas* de artes y oficios. Pero tras insistir en el comercio libre y sin obstáculos exhibirá un sesgo mercantilista al proponer una balanza favorable en línea con la mayoría de sus connacionales. Al final, no olvidó el importantísimo aspecto

39 Aludimos a la posición ya apuntada de Vincent de Gournay, funcionario y economista francés cercano a Turgot y también a los fisiócratas. La idea de "gobierno que gobierna poco" que fuera evidente en D'Argenson fue adoptada con matices en Norteamérica por Thomas Paine, Thomas Jefferson y Henry Thoreau.

de la distribución de la riqueza, en tanto sostendría que de una buena dependía la *felicidad* de las naciones (una vez más aparece el objetivo "felicidad" en la literatura italiana de entonces). A la mencionada abolición de los mayorazgos, la subdivisión de las propiedades eclesiásticas y la no concentración de moneda en las grandes capitales le agregaría su postura tributaria. Vota por gravar la tierra como única fuente de riqueza *en forma de impuesto único* sobre el producto neto de aquélla, tanto por razones productivas, como distributivas y de simplicidad administrativa.

Salir del escenario napolitano y pasar al igualmente emblemático de Milán hace centrarnos en los descollantes Cesare Beccaria (1738-94) y Pietro Verri (1728-97), muy elogiosamente rescatados por la literatura sobre historia del pensamiento económico. En ella, además del claro elogio de Schumpeter, que parangona al primero con Smith, se destaca el lamentable retraso de la publicación de sus *Lezioni* bajo el título "Economía Pública", demorada hasta 1804. También, su ecléctica porosidad a la influencia de las ideas fisiocráticas en el ambiente lombardo. Verri, susceptible también de significativas loas por sus obras afortunadamente publicadas, en particular las *Meditazioni*, no sólo abordó las cuestiones comerciales del Estado de Milán, sino que anticipó a Adam Smith con sus célebres principios de la tributación. Sobre el genio de Giammaria Ortes deberemos conformarnos con las brevísimas palabras anticipadas arriba.

La brisa Smithiana

Si bien Belgrano habría conocido tempranamente la obra principal de Adam Smith por una traducción de Carlos Martínez de Irujo a la versión resumida atribuida a Condorcet, aparecida en Madrid en el año 1792, siendo también igualmente posible que haya conocido la de José Alonso Ortiz de 1794, la incidencia de aquél no aparece tan firme como otras (Weimberg, 1954: 27; Fernández López, 2007 y 2009).

Entre las últimas vimos la hispánica, la francesa o la italiana, en particular la de Genovesi, aunque diversas expresiones, como la importancia del interés propio, el valor de la concurrencia o párrafos que derivan del sabio escocés en el *Correo de Comercio* permiten inferir su existencia[40], sin omitir su abogar por intervenciones gubernamentales necesarias en materia de obras públicas, que

40 Tomados de su consideración del "Sistema Mercantil". Cfr. Popescu (1965: 23).

no habiendo siendo exclusivas del mismo –como hemos visto- se abordan en el Libro V de *La Riqueza de las Naciones*, que alude a "los deberes del Soberano" (Smith, 1979: 614-718). Como gran sistematizador, Smith se insertaría en un abanico riquísimo que sólo mencionando a Hume y Locke, nos requeriría una investigación aparte.

Comentarios de cierre

Las Notas precedentes nos ligan a Belgrano pero también al amplio campo de ideas económicas de su tiempo o incidentes en él como hondos precedentes y nos llevan a aquello de fuentes *visibles* e *invisibles* mencionadas con gran tino por Cervera Ferri y que subyacen a la brillante sugestión inicial de Dupont de Nemours que presidiera este ensayo, donde no sólo los "familiares" directos sino aquéllos más lejanos, así como las referencias "laterales" importan y difícilmente no puedan haber influido de forma escrita o no escrita (como Hipólito Vieytes en nuestro suelo, o sus colegas de Academias en España).

Al aludir a espectro, aparece como sustantivo abordar la "inserción" de las visibles en campos mucho más vastos. Eso es claro con el español, explícitamente "campomanista" -y que receptaría incidencias en un ámbito considerablemente mayor- como con el italiano que, considerando la clara prevalencia napolitana se imbricaba empero en un escenario más rico, o el francés, donde la fisiocracia de Quesnay, Dupont y Mirabeau se haría inocultable, pero con protagonistas cercanos o críticos que integraban la pintura. Y ello sin descartar a Smith, cuyo liberalismo recibió la influencia fisiocrática y una panoplia erudita no sólo británica.

Bibliografía

Asensio, Miguel Angel (2015): *Finanzas Públicas. Notas de orientación*, Buenos Aires, Editorial Buyatti.

----- (2017): "Turgot revisited again. Direct and Indirect taxes and economic and fiscal reform in the XVIIIth. Century", Congress of the International Institute of Public Finance (IIPF), Tokyo, Japan, August.

----- (2018): "Turgot revisado de nuevo. Impuestos directos e indirectos y la historia económica y fiscal del Siglo XVIII", Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, ´Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Balzano, Maria Silvia; Vecchione, Gaetano y Zamagni, Vera (2018): "Contemporary of every age: Gaetano Filangieri between public hapiness and institutional economics", *MPRA (Munich Personal Research Archives)*, Paper N° 84538, 10, January.

Belgrano, Manuel (1954): *Escritos económicos*, Buenos Aires, Editorial Raigal.

----- (2010): *Autobiografía y escritos económicos*, Emecé-Interbanking, Buenos Aires. Con Estudio Preliminar de Felipe Pigna.

Blanco, Alfredo Félix (2015): "Some considerations on the influence of economic liberalism in the May Revolution of 1810 in Buenos Aires, Argentina"; *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, Vol. 2, Num. 1, pp.36-47.

Bornstein, Félix José (2002): "Rodríguez Campomanes. Los límites del reformismo ilustrado". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Epoca)*, Num. 118, Octubre-Diciembre, pp. 101-141.

Cervera Ferri, Pablo (2008): "Estudio introductorio", en Dánvila y Villarrasa, obra citada.

Cortés Conde, Roberto (2013): "El pensamiento económico de Manuel Belgrano", *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Rosario, N° 1518, 10 de Enero, pp. 46-48.

Cusminsky de Cendrero, Rosa (1991): *Los fisiócratas. Quesnay, Dupont de Nemours, Mirabeau y otros*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Chiaramonte, José Carlos (1964): *Problemas del europeísmo en Argentina*, Paraná, Edición de la Universidad Nacional del Litoral.

Dánvila y Villarrasa, Bernardo (2008): *Lecciones de economía civil o de el comercio*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Biblioteca Ernest Lluch de Economistas Aragoneses.

De Gandía, Enrique (1949): "Las ideas político económicas de Manuel Belgrano", Santa Fe, *Revista Universidad* (UNL), N° 21, pp. 23-88.

Dupont de Nemours, Pierre Samuel (1815 [1991]): "Correspondencia con J. B. Say. 1ª. Carta. Dupont de Nemours a J. B. Say", en Cusminsky de Cendrero, Rosa, obra citada, pp. 133-161.

----- (1768 [1991]): "Del origen y de los progresos de una ciencia nueva", en Cusminsky de Cendrero, Rosa, obra citada, pp. 95-113.

----- (1772 [2015]): *Abregé des principes de l'economie politique*, en Groenewegen, Peter, obra citada, p, 212.

Fernández López, Manuel (1998): *Historia del pensamiento económico*, Buenos Aires, A-Z Editora.

----- (2004): "Uneven development, enlightenment, and the emergence of economic teaching", *Anales de la AAEP*, Buenos Aires.

----- (2005): "Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino", *Anales de la AAEP*, La Plata.

----- (2006): "Desigualdad y concentración", *Página 12*, Buenos Aires, 24 de Septiembre.

----- (2007): "El sol del 25", *Página 12*, 27 de Mayo.

----- (2009a): "El libro que no fue"; *Página 12*, Buenos Aires, 3 de mayo.

----- (2009b): “Día del Padre. Padre de la Ciencia Económica”, Página 12, 21 de Junio.

----- y Orellana, Danaide Rosa del Valle (1982): “Manuel Belgrano y las ‘Máximas’ de Quesnay”, *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, XVII Reunión Anual, La Plata, 1, 423-456.

----- y Orellana, Danaide Rosa del Valle (1984): “Manuel Belgrano y la difusión de la fisiocracia en América del Sur”, *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, XIX Reunión Anual, Misiones, 2, 352-69.

Gondra, Luis Roque (1923): *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

Gonnard, René (1964): *Historia de las doctrinas económicas*, Madrid, Aguilar.

Groenewegen, Peter (2015): *Eighteenth-century Economics. Turgot, Beccaria and Smith and their contemporaries*, Oxfordshire and New York, Routledge, Routledge Studies in the History of Economics.

Hecht, Jacqueline (1966 [2015]): “Pierre de Boisguilbert ou la Naissance de l’ Economie Politique”, Paris, Institut National d’ Etudes Demographiques, 507-79 (“Bibliographique Comentee), en Groenewegen, Peter, obra citada, p. 118.

Heimann, Eduard (1954): *Historia de las doctrinas económicas. La introducción a la teoría económica*, Buenos Aires, Arayú.

Llombart, Vicent (1995): “Una nueva mirada al *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos doscientos años después”, *Revista de Historia Económica*, Año XIII, Otoño, pp. 553-580.

----- (2009): “El valor de la fisiocracia en su propio tiempo: un análisis crítico”, *Investigaciones en Historia Económica* (IHE), Otoño, pp. 109-136.

Llombart Rosa, Vicent (2017): “Jovellanos y Adam Smith. Acerca del fenómeno de las influencias en la historia del pensamiento económico”, *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 4 (2), pp.147-156.

Lluch, Ernest (1984): *Acaecimientos de Manuel Belgrano, fisiócrata y su traducción de las "Máximas generales del gobierno económico de un reyno agricultor"*, de Francois Quesnay, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.

----- y Argemí, Lluis (1994): "Physiocracy in Spain", *History of Political Economy* 26: 4, Duke University Press.

Mercier de la Riviere, Pierre Paul (1767 [1991]): "El orden natural y esencial de las sociedades políticas", en Cusminsky de Cendrero, Rosa, obra citada, pp. 173-217.

Mirabeau, Victor Riquetti, Marqués de (1756 [1991]): "El amigo de los hombres", en Cusminsky de Cendrero, Rosa, obra citada, pp. 169-170.

----- (1760): "Theorie de l' impot", en Cusminsky de Cendrero, Rosa, obra citada, pp. 171-172.

Popescu, Oreste (1965): *Ensayos de doctrinas económicas argentinas*, Buenos Aires, Depalma.

----- (1965): "Manuel Belgrano", en Popescu, O., obra citada, pp. 18-35.

----- (1968): *Introducción a la ciencia económica contemporánea*, 3ra. Edición, Barcelona, Ariel.

Quesnay, Francois (1768 [1991]): "Máximas generales para de un reino agrícola y notas sobre esas máximas", en Cusminsky de Cendrero, Rosa, obra citada, pp. 46-60.

Schumpeter, Joseph Alois (1971): *Historia del análisis económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

Smith, Adam (1979): *Investigaciones sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica.

Stavenhagen, Gerhard (1959): *Historia de las teorías económicas*, Buenos Aires, El Ateneo.

Vaggi, Gianni and Groenewegen (2014): *A Concise History of Economic Thought. From Mercantilism to Monetarism*, Revised Edition, Basingstoke and New York, Palgrave Macmillan.

Varo, Roberto y Coria, Luis A. (1998): "Conceptos económicos en los escritos de Manuel Belgrano", *Anales de la AAEP*, Reunión Anual, Mendoza.

Weimberg, Gregorio (1954): "Introducción", en Belgrano, Manuel, obra citada, pp. 7-45.

Belgrano, la Guardia de Luján y el camino trasandino

María Mónica Brown[1]

Resumen

Para una persona de una ciudad más bien pequeña como lo es Mercedes, provincia de Buenos Aires (alrededor de 70.000 habitantes) encontrar que Manuel Belgrano la menciona –con su denominación de antaño: "Guardia de Luján"- en cartas de 1803 y 1805, resulta ser algo sorprendente y emocionante al mismo tiempo. Saber que la consideraba como inicio de un nuevo camino, más rápido y directo, entre Buenos Aires y Chile resulta aún más extraño.

"Saldrá de la Guardia de Luján, desde donde empezará su diario" instruyó Belgrano a José Cerro y Zamudio el 30 de junio de 1803. *"Haciendo el camino directo desde la Guardia de Luján"* le afirmó a Salas, del Consulado chileno el 16 de septiembre de 1805.

Generalmente la ruta Río de la Plata – Potosí (o hacia Perú) transitando el Camino Real es la más difundida de las vías de comunicación españolas anteriores a la Revolución de Mayo. Sin embargo, existían otros caminos comunicantes entre las regiones de los actuales países de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile. La promoción de estas rutas para tránsito de viajeros y mercancías fue uno de los intereses primordiales de los Reales Consulados, según establecía la Corona española. De ello se desprendieron cuestiones que involu-

1 Profesora de Historia, Presidente del Instituto Belgraniano Filial Mercedes, Bs. As. (belgranomercedes@gmail.com)

craban la relación con las poblaciones nativas (las malocas, la línea de frontera, el poblamiento de un terreno poco conocido, el intercambio comercial).

La presente investigación profundiza esta temática a partir del desempeño de Manuel Belgrano como Secretario Perpetuo del Consulado de Buenos Aires, para analizar luego la búsqueda de una nueva ruta hacia Chile partiendo de la Guardia de Luján (hoy Mercedes).

¿Cómo era el pueblito a comienzos del siglo XIX? ¿Quién es Cerro y Zamudio? Y lo más importante, ¿qué sucedió? ¿Cuál fue el impedimento para la cristalización de un nuevo camino que a casi 220 años de propuesto, sigue sin concretarse?

Palabras claves: Manuel Belgrano – Mercedes – Guardia de Luján – Camino Real.

Abstract

For a person from a rather small city such as Mercedes, province of Buenos Aires (around 70,000 inhabitants), find that Manuel Belgrano mentions it - with its old name: “Guardia de Luján” - in letters from 1803 and 1805, It turns out to be surprising and exciting at the same time. Knowing that he considered it as the beginning of a new path, faster and more direct, between Buenos Aires and Chile is even more strange.

“He will leave the Luján Guard, from where his diary will begin,” Belgrano instructed José Cerro and Zamudio on June 30, 1803. “Making the direct route from the Luján Guard,” he told Salas of the Chilean Consulate on June 16. September 1805.

Generally, the route Río de la Plata - Potosí (or towards Peru) traveling the Camino Real is the most widespread of the Spanish communication routes prior to the May Revolution. However, there were other communicating paths between the regions of the current countries of Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia and Chile. The promotion of these routes for transit of travelers and merchandise was one of the primary interests of the Royal Consulates, as established by the Spanish Crown. This led to issues that involved the relationship with the native populations (the malocas, the border line, the settlement of a little-known land, the commercial exchange).

The present investigation deepens this issue from the performance of Manuel Belgrano as Perpetual Secretary of the Consulate of Buenos Aires, to analyze later the search for a new route to Chile starting from the Guardia de Luján (today Mercedes).

What was the town like at the beginning of the 19th century? Who is Cerro y Zamudio? And most importantly, what happened? What was the impediment to the crystallization of a new path that, almost 220 years after it was proposed, still has not materialized?

Keywords: Manuel Belgrano – Mercedes – Guardia de Luján – Camino Real.

El consulado de Buenos Aires: Belgrano secretario perpetuo

Una de las autoridades españolas "residentes" en el Nuevo Mundo fueron los Reales Consulados. Existía uno por cada división administrativa americana. Ello significa que, al ser creado el Virreinato del Río de la Plata en 1776, debía hacerse lo propio con un Consulado en la ciudad cabecera. Los comerciantes porteños se lo solicitan al virrey Arredondo en 1785. Sin embargo, aun cuando sólo existían dos en todo el continente americano (México y Lima), el pedido fue concedido por el rey Carlos IV recién nueve años después, en 1794. El Real Consulado del Virreinato del Río de la Plata estuvo integrado por comerciantes hacendados, mercaderes, fletadores terrestres, fabricantes y armadores de buques. Siendo sus autoridades, un Prior, dos Cónsules, nueve Consiliarios y un Síndico -todos con sus respectivos Tenientes o suplentes-, además de un Secretario, un Contador, un Tesorero y dos porteros. A excepción de estos último, todos nombrados por el Rey[2]. Nos interesa destacar que el cargo de Secretario – de carácter perpetuo- será ocupado por Manuel Belgrano González.

Era uno de los objetivos del Real Consulado: "la protección y fomento del comercio en todos sus ramos" mediante una Junta integrada por todos los miembros. La cual actuará "procurando por todos los medios posibles el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad en la circulación interior, y en suma cuanto parezca conducente al mayor aumento y extensión de todos los ramos del cultivo y tráfico". El Rey expresa en el Cap. XXIII: "encargo especialmente a la Junta que tome, desde luego en consideración, la necesidad de construir nuevos caminos[3], y establecer rancherías en los despoblados, para la mutua comunicación y comodidad de los transportes, sin lo cual no puede florecer el comercio" (IBC 1982: 115).

Es importante además remarcar las funciones que Carlos IV encomienda específicamente al Secretario. Establece el Cap. XXVIII que "El Secretario, el

2 Para profundizar sobre miembros, atribuciones y desempeño del Real Tribunal del Consulado sugerimos publicación del Archivo General de la Nación (2011), pág. 121 y ss –ver bibliografía-

3 A lo largo del texto, lo resaltado en negrita es nuestro. La finalidad es destacar la temática que nos ocupa: atribución vial del Consulado y el interés belgraniano en la Guardia de Luján como punto de partida de nuevas expediciones, especialmente en la realizada por Cerro Zamudio.

Contador y el Tesorero podrán también informar y proponer lo que les ocurra, no sólo sobre los puntos relativos al gobierno del Consulado, sino también sobre los concernientes al bien común del comercio, y se los oirá y atenderá como a los demás Vocales, pero sus votos no se contarán ni tendrán fuerza para la decisión". Según el Cap. XXIX, el Secretario, entre otras tareas como escritura de actas, papeleo y archivo, "escribirá cada año una Memoria sobre alguno de los objetos propios del Instituto del Consulado, con cuya lectura se abrirán anualmente las Sesiones" (IBC, 1982: 115-116.). Dichas Memorias se constituirán en fuente inagotable de análisis del pensamiento belgraniano para las futuras generaciones. Fueron 16 Memorias presentadas entre 1794 – 1810, de las cuales sólo se conoce el texto de seis de ellas.

Los caminos virreinales en el sur del imperio español americano hacia el 1800

Cuando, por razones de estrategia militar y económica, en 1776 el Rey Carlos III divide el Virreinato del Perú creando el del Río de la Plata, le quita al primero el mayor porcentaje de tierras a favor del segundo[4]. Sobra decir que existía una serie de caminos que comunicaban todas las regiones del virreinato peruano, los cuales, por supuesto, continuarán vigentes luego de 1776. Desde Lima al Río de la Plata eran alrededor de 1000 leguas que debía transitar el solitario viajero a caballo, las caravanas de altas carretas de bueyes transportando pasajeros y mercancías comerciales, las arrias o caravanas de mulas cargando el mercurio para las minas, y la correspondencia llevada por viajeros. Gran parte de estas rutas eran centenarias, utilizadas por las parcialidades indígenas (a veces llamadas "rastrilladas") y aprovechadas por los españoles por su seguridad y conocimiento del terreno.

Es importante recordar también que, en el siglo XVIII no hay un "más abajo" que la ciudad porteña para comunicar con Perú. Al sur del río Salado bonaerense todo es tierra indígena, lo mismo en sentido este-oeste hacia la Capitanía de Chile. Por lo tanto las comunicaciones son desde Buenos Aires hacia Paraguay, hacia Chile y hacia el norte por el Camino Real. Por supuesto que

4 Los actuales países de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, más el sur del Brasil, y el norte y sur de Chile, pasaron a conformar el nuevo virreinato; quedándole al del Perú, sólo el país homónimo, con Ecuador, y zonas limítrofes a un Imperio del Brasil siempre en expansión.

esto no significa inexistencia de contactos nativos con los hispano-criollos sea a través del comercio pacífico o de la violencia maloquera[5].

Someramente, los caminos o carreras de postas[6] hacia Lima eran los siguientes: *Camino Real (Buenos Aires- Potosí- Lima),* por lejos la ruta más transitada de esta parte del continente americano. Una vía de comunicación de 3000 km que obtuvo categoría de Camino Real en 1663. *Camino Buenos Aires - Asunción del Paraguay;* establecido como camino en 1774, en general se extendía paralelo al río Paraná, razón por la cual podía transitarse tanto terrestre como fluvialmente. Y el que nos interesa: el *camino hacia Chile,* al crearse el Virreinato del Río de la Plata, la zona de Cuyo fue integrada al mismo dejando entonces de pertenecer a la Capitanía General de Chile. Hasta ese momento las comunicaciones y el comercio a través de la cordillera eran mínimos. Ahora comienzan a agilizarse. Sin embargo, la ruta a Chile fue menospreciada, considerada una prolongación de la que se dirigía a Cuyo, sin ser utilizada asiduamente. La mayor importancia la tenía el Camino Real que unía las regiones del norte argentino hacia Perú. El paso de Uspallata (a 4000 m/h) fue el preferido por los viajeros hasta fines del siglo XVIII, favoreciendo la zona de la capital mendocina como antesala hacia Chile desde el Río de la Plata. Sin embargo, los pasos conocidos y por conocer al sur de Uspallata representaban rutas terrestres más directas entre Bs. As. – Chile, por lo tanto, comenzaron despertar interés hacia el 1800 por parte de los miembros de los Consulados porteño y chileno.

---

5 Para profundizar: Solís (1991), Escobari de Querejaru (2009) –ver bibliografía-.

6 La palabra "posta" deriva del latín "posita" que significa "puesta o colocada". Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, POSTA: "Conjunto de caballerías apostadas en los caminos cada dos o tres leguas para que, relevando/mudando los animales de tiro se haga el viaje con mayor rapidez. Principalmente usado por los correos". En la realidad las postas fueron paradores, posadas, pulperías, o simplemente el rancho de un puestero de un campo, dónde el viajero encontraba sombra y agua, cambiaba caballos y descansaba o pasaba la noche (dos o tres cueros de buey, estirados cada uno sobre cuatro postes clavados en el suelo, servían de cama, y a veces de mesa; también había dos o tres bancos, formados por cabezas de vaca) antes de continuar su viaje (por ello muchas veces se llamaban simplemente "dormidas"), pudiendo seguir acompañado por un baqueano o lugareño conocedor de la región. Se hallaban a distancias de 5 y 10 leguas, es decir entre 20 y 40 km, una de otra. En: Videla Tello (1995), Abásolo-Pavese (1995), Bosé (1996), Cabrejos (2000), González (2018) –ver bibliografía-. Y por supuesto no podemos dejar de mencionar el libro "Lazarillo de ciegos caminantes", de Concolorcorvo (en realidad, Alonso Carrio de la Vandera, visitador de Correos y Postas en 1771), un clásico de nuestra literatura, que describe cómo era el viajar en aquellos años.

Entre otros, los pasos cordilleranos tenidos más en cuenta al sur de Uspallata (o de la Cumbre, 32° 48’ Lat. S), fueron: *Paso Las Damas*, 3000 msnm; 34° 37’ Lat. S, utilizado por Sourryère de Souillac, comunica San Rafael con Talca (estado actual: pavimentado recién en el año 2015)[7]; *Paso del Planchón* (o Vergara o boquete de Talca), 2515 msnm; 35° 12’ Lat. S, utilizado por Cerro y Zamudio, comunica Malargüe con Talca (estado actual: camino de ripio); *Paso Pehuenche*, 2.553 msnm; 35° 58’ Lat. S, utilizado por Sourryère en su regreso, desde Las Loicas, al sur de Malargüe a la zona del Maule (estado actual: comienzo del pavimento en 1961, finalizado en 2017); *Paso Pichachén* (o boquete de Antuco), 2.060 msnm; 37° 27’ Lat. Sur, prov. de Neuquén, utilizado por Molina, comunica El Cholar con Antuco (estado actual: camino de ripio).

Imagen 1

Fuente: Paso Planchón (Vergara) utilizado por Cerro y Zamudio en 1803 (foto actual)

Los caminos en la mente belgraniana

La Real Cédula de 1794 estipulaba como una de las funciones de los Consulados la de buscar “la facilidad en la circulación interior”, aun cuando ello significara “la necesidad de construir nuevos caminos, y establecer rancherías en los despoblados, para la mutua comunicación y comodidad de los transportes, sin lo cual no puede florecer el comercio”. Siguiendo estas directivas, ¿qué pensaba Belgrano al respecto? ¿Qué papel jugaban los caminos en el mejoramiento de la agricultura, la industria y el comercio? Por ser un escritor tan prolífico, sus ideas acerca de cada tema –en este caso, las vías de comunicación virreinales- las encontramos no sólo en las actas de la Junta de Gobierno

7 Destaquemos que la ciudad de Buenos Aires se encuentra a 34° 60’ Lat. S y la ciudad de Mercedes (Bs. As.), antigua Guardia de Luján, a 34° 39’ Lat. S.

del Real Consulado y en las Memorias Consulares, sino además en sus cartas personales, en las publicaciones del "Correo de Comercio", en su "Autobiografía" (escrita se cree en 1814) y en un "Plan para conocer la provincia" redactado cuando aún vivía en España.

El "Plan para conocer la provincia" escrito por un Belgrano muy joven -a los 23 años-, antes de asumir como Secretario del Consulado (IBC, 1982, Navarro Floria, 1987; INB, 2016) prioriza los tres temas primordiales de la economía política según Belgrano: agricultura (estudio del terreno, cultivos, semillas, etc.), industria, y el comercio y cómo promocionarlo.

Sobre el comercio, a fojas 6 - 7 del texto original argumenta Belgrano la importancia del mejoramiento de todos los medios de comunicación al expresar:

> "El comercio, en fin, debe llamar el cuidado de los Consulados, examinará para esto las relaciones de unas Provincias con las otras, los medios de facilitarlo, ya por canales, ríos, etc; cuidará de hacer presentes los obstáculos y trabajo que impidan la fácil comunicación de las Provincias entre sí, pues particularmente se debe atender a que los gastos de transporte y acarreo, sean lo menos que se pueda, porque así tendrá más ganancia el labrador y el comprador un precio cómodo que le dará lugar a hacer sus empresas de comercio, bien con las Provincias vecinas, bien con la Metrópoli, facilitando así a todos, los frutos de primera necesidad, los de segunda y aún los de mero lujo. Todos saben que no se pueden tener estos conocimientos con la exactitud que se precisa, si prácticamente no se estudia este país, si no se viaja y por sí propio no observa con unos ojos de linces, los objetos que están puestos a su cuidado y siendo el Secretario la única persona en quien pasaran todos los informes y conocimientos que exijan y exija el Consulado, es preciso haga presente a los Señores de la Junta todos los medios que propendan a la utilidad pública (...) debe, pues, el Secretario adquirir ésta por medio de un viaje por todas las Provincias del distrito, hecho con todo conocimiento y aún llevando personas que con sus luces contribuyan al perfecto desempeño de un objeto tan importante, teniendo al mismo tiempo todos los auxilios necesarios por el Consulado, quien debe interesarse en esto, más que nadie, pues sin duda resultará en beneficio del país puesto a su cuidado, por consiguiente de sus habitantes, teniendo la mayor parte en él, la Madre Patria".

En consonancia con lo expuesto, en su "Autobiografía" Belgrano habla de sus expectativas al integrar el flamante Consulado porteño: "Cuando supe que tales Cuerpos en sus Juntas, no tenían otro objeto que suplir a las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto

campo a mi imaginación" (INB, 2016: 802). Haciendo referencia a sus Memorias anuales, afirma en su Autobiografía: "Mi ánimo se abatió y conocí que nada se haría a favor de las Provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común; sin embargo, ya que por las obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos" (INB, 2016: 803). En la Memoria de 1798 habla sobre los caminos terrestres, argumentando: "La agricultura solo florece con el gran consumo y este, ¿cómo lo hará en un país aislado y sin comercio, aún cuando se pudiese encontrar en el mundo como el que yo he propuesto?" (INB, 2016: 124). En los "Principios de la ciencia económico-política", un recopilado de varios fisiócratas europeos, traducido del francés por Belgrano en 1796, afirma que la felicidad de los pueblos depende de muchos factores (por ejemplo, de la justicia y claridad de las leyes, seguridad personal, observancia de las leyes divinas y humanas, imparcialidad de la justicia), entre ellos, depende "de la facilidad en las comunicaciones", porque "la agricultura prospera en razón (…) de la facilidad de la circulación interior y exterior de los frutos de la agricultura", por lo tanto el rey debe "mantener el orden, la instrucción, la paz, las costumbres, la circulación, los caminos y comunicaciones" (INB, 2016: 90 – 93).

Belgrano propicia un nuevo camino hacia Chile

Hacia fines del siglo XVIII los Consulados del Virreinato del Río de la Plata y de la Capitanía General de Chile, en constante comunicación a pesar –y a través- de la cordillera de los Andes-, comienzan sus análisis de búsqueda de un camino más directo entre ambas regiones para evitar el subir hasta Mendoza. Un camino que estuviera libre de nieve todo el año y soportara el paso de carretas, no solamente de mulas, permitiendo un mejor y más fluido tráfico de personas y mercancías. Siendo una forma también de introducirse en ese territorio indígena de relaciones intertribales tan complicadas y peligrosas para las vidas y haciendas del centro del virreinato, territorio en el cual existía un tráfico comercial blanco-aborigen, este-oeste y viceversa lo bastante desarrollado como para figurar en la agenda política de los funcionarios consulares. Es interesante recordar lo que expresaba Félix de Azara (en su Memoria al Consulado en 1796) sobre la expansión de la red comercial aborigen en la zona:

> “tienen los pampas una gran cantidad de excelentes caballos y los montan como los charrúas. Compran sus trajes de pieles y las plumas de avestruz a otros indios que viven al sur del país, por el lado de los patagones; y en cuanto a sus mantas y a sus ponchos los adquieren de los indios de la cordillera y de Chile. Agregan a todas estas mercancías otros pequeños objetos que son de uso, como hebillas, lazos, riendas de caballo, sal, etc, y vienen a venderlos a Buenos Aires, de donde llevan en cambio aguardiente, hierba del Paraguay, azúcar, dulces, higos y uvas pasa, espuelas, bocados, cuchillos, etc. con frecuencia van acompañados por indios de Patagonia y de la cordillera de Chile, y de tiempo en tiempo los caciques hacen una visita al virrey para obtener algún presente”[8].

Todo ello sin olvidar a los hispano-criollos que, huyendo por diversos motivos de la justicia española, se refugiaban en las parcialidades indígenas como conchavadores o participando e incentivando las malocas sobre las haciendas y poblaciones fronterizas a ambos lados de la cordillera, o bien espiando para la corona.

De tal modo, resultaba fundamental, para las autoridades españolas, un reconocimiento de los pasos trasandinos utilizados habitualmente por los pueblos originarios. Vallega (2001: 29) afirma que las expediciones tuvieron una finalidad geopolítica: “A fines de siglo se comenzó a pensar en ocupar Choele Choel para poder controlar los caminos del ganado y lograr un paso interoceánico con Chile. Pero fundamentalmente para cumplir con el objetivo estratégico de ocupar el espacio pampeano intermedio y dominar la Patagonia norte”. Ya lo expresa el propio Belgrano en las instrucciones a Cerro y Zamudio: “Cuidará de averiguar las circunstancias del paraje que llaman Choleechel, y si es o no paso preciso para el Río Negro, y cuánto dista este río del Colorado en aquel paraje”. Es que la esta isla poseía una importancia estratégica: como estaba localizada en el cruce de rutas de las tribus huiliches, tehuelches y aucas, había originado lazos de cooperación entre las malocas del Neuquén y el Limay con las naciones asentadas en las sierras de Tandil, Ventania y el Volcán. Choele Choel y Salinas Grandes serán los dos puntos de reunión indígena más importantes de las pampas. Para Minutolo de Orsi (2008: 148) “era objetivo de Belgrano, a través de la navegación de los ríos interiores, llegar al Atlántico y al Pacífico; romper bosques y peñascos para abrir caminos desde Córdoba, Catamarca, Mendoza y zona de Cuyo y desde Buenos Aires al sur cruzando en diagonal La Pampa, poniendo al servicio de los proyectos la ciencia y la técnica así como los adelantos en la navegación”.

8 En Solís (1991) págs. 108 - 109

> Según ella, (2008: 136) "los conflictos provocados por el cierre del puerto de Buenos Aires al comercio exterior, obligaron a recomponer los caminos para poder comerciar con las provincias altas (Alto Perú) y con Chile. La cartografía adquiere un importante papel. En esta época se produce un avance de la frontera y un intenso intercambio comercial. Un pleito sonado con los carreteros, que hacían la travesía por las pampas desde Buenos Aires hacia San Luis y Mendoza para alcanzar Chile, todo lo complica. (...) Entre los años de 1784 a 1787 y 1789 a 1790, se intensifican las expediciones, tratando de contener a los indios y al mismo tiempo realizar reconocimientos geográficos nuevos. Así quedaba como articulado el camino de La Pampa hacia Cuyo y el sur patagónico con Chile. Por otro lado el descubrimiento de oro en la región serrana de San Luis, atraía nuevas corrientes de mineros y especuladores en busca de 'El Dorado'".

De lo expresado se destaca la importancia que poseían los informes que los diputados consulares –localizados en las diferentes regiones virreinales- enviaban al Consulado (tanto a la Junta como al Secretario)[9]. Estos informes permitieron lograr el conocimiento geográfico, topográfico y estadístico pregonado por Belgrano en sus escritos integrando así todas las regiones del Virreinato en un solo mapa. En este sentido, existió un proyecto del diputado mendocino Undiano y Gastelú (1804) sobre movimiento de la línea de frontera interior, que fue analizado por el Virrey Sobremonte y una junta de militares y especialistas (entre ellos, Cerviño, Nicolás de la Quintana -Comandante de la Frontera Sud-, y el Capitán de Dragones Ortiz de Rosas). Sin embargo, fue desestimado por falta de recursos y porque significaba desguarnecer a la ciudad porteña. Cabe destacar que el proyecto de Undiano es contemporáneo del viaje de Cerro y Zamudio.

En este punto es importante remarcar que el término "las Pampas", tan utilizado en aquellos años, no alude a una parcialidad indígena sino al extenso territorio en el cual se asentaban diversos pueblos originarios. "Ricardo Latcham ha señalado en ese sentido que 'el término indios pampas era genérico y no se aplicaba a una solo tribu o nación, sino a todas las que recorrían las inmensas llanuras al sur de Córdoba y Buenos Aires hasta la Patagonia, o sea el río Negro' (...) 'en ningún caso es más que una distinción geográfica y no etnográfica'", explicita Martínez Sierra (1975: 92). Según este autor, ya para 1770 en la cartografía (mapa de Alsedo) se localiza como "Pampas de Buenos Aires" a la

9 Las Diputaciones que funcionaron en nuestro Virreinato fueron las de Cochabamba, Oruro, La Paz, La Plata, Potosí, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Mendoza, San Juan, Córdoba y Santiago del Estero, Maldonado. Montevideo, Asunción, Villa rica, Corrientes y Santa Fe (AGN, 2011:122)

región que va desde el mar hasta la cordillera. Cruz Cano y Olmedilla (1775) lo denomina "País de los pampas, que vienen a ser los puelches divididos en tuluhets y dihuiets". Por su parte, el mapa de Cerviño (1798) la inicia en la –falsa- unión de los ríos Negro y Diamante extendiéndose hasta la costa bonaerense con el nombre de "Pampas de Buenos Aires".

La guardia de Luján hacia el 1800

Antes de proseguir, corresponde dedicar unos párrafos al fuerte de la Guardia de Luján, hoy ciudad de Mercedes, Buenos Aires. Para ello es ineludible remitirnos a las investigaciones históricas realizadas por Ricardo Tabossi, en la década de 1980, y a aquellas primigenias de Alfredo Iribarren de la primera mitad del siglo XX. La profundidad y dedicación de Tabossi en la lectura de fuentes documentales del período hispano indiano sobre esta zona –aún no superadas- lo llevaron a afirmar que los orígenes mercedinos se remontan a 1745. Vale decir, 7 años más atrás de la creencia tradicional de 1752 con la llegada de los Blandengues.

Siguiendo entonces a Tabossi (1989), diremos que, luego de la firma de la paz de Casuatí entre pampas y españoles en 1742, la frontera interna quedó fijada por el río Salado. Sin embargo, sólo dos años después los "aucas" –pampas- atacan con un gran malón la zona de Luján atraídos por las incipientes estancias y el primitivo santuario mariano. La respuesta española fue el establecimiento de fuertes de estacada a cargo de tropas milicianas en los pagos de Arrecifes, Areco, Luján, Conchas, Matanza y Magdalena. De manera tal que, en 1745, el mariscal Juan de San Martín al frente de 30 milicianos se establece al oeste del río Luján (aprox. a 30 km –es decir 6 leguas-), como protección del pueblito homónimo. El grupo se componía de Capitán, Alférez, Sargentos, baquianos o guías –fundamentales por sus conocimientos del terreno- y por último, cabos y soldados. Su misión era no sólo batir o vigilar la frontera con el infiel recorriéndola continuamente, sino también acompañar y proteger las expediciones a las Salinas Grandes. El asentamiento no duró demasiado: por la falta de paga estatal, los milicianos preferían no abandonar sus sembradíos y familias. Ello sin olvidar que el Luján es un río de llanura cuya planicie de inundación queda cubierta de agua cuando ocurren grandes lluvias –problemática vigente aún hoy día-, vale decir, el fuerte de madera quedaba bajo agua.

La deserción de los milicianos dejó nuevamente la frontera desguarnecida. De manera tal que en enero de 1752 el Rey Carlos III aprueba el establecimiento de compañías militares a sueldo integradas por "gentes del país" y mantenidas mediante impuestos. El gobernador Andonaegui, crea entonces el "Cuerpo de Caballería Blandengues de la Frontera", compuesto por tres compañías. Una compañía se asienta en Arrecifes: llamada "Invencible" (Capitán Isidro Troncoso, creada el 21 de junio). Otra en los pagos de la Matanza y Magdalena: "Atrevida" (Capitán Juan Blas Gago, creada el 8 de septiembre). La que nos interesa, llamada "Valerosa", fue creada el 16 de abril y destinada al pago de Luján, en un paraje llamado Laguna Brava. Sin embargo, dicho paraje no se ha encontrado[10]. Lo certero es que se establece sobre los restos del anterior fuerte de estacada el día 25 de junio de 1752, fecha "oficial" de los orígenes de la ciudad de Mercedes. El mando correspondió al Capitán José de Zárate y estaba integrada por 53 hombres[11].

Geográficamente, la zona pertenecía al pago de Luján, cuya cabecera era el pueblo homónimo, que comenzaba a destacarse por la religiosidad popular hacia Nuestra Señora, bajo la advocación de Luján. El pago era extensísimo: desde el río Paraná hasta el río Areco en el N.O., por el E. hasta el río de las Conchas, en el rumbo S. la frontera indígena y en el O. el río Salado. En derredor del fuerte de la Guardia de Luján –denominado en sus inicios San José de la Frontera- comienza un incipiente asentamiento poblacional, respondiendo en tal modo a la política de avecinamiento propiciada por España.

Desgraciadamente la historia vuelve a repetirse. Si bien los Blandengues eran pagados con dinero recaudado mediante impuestos, al poco tiempo la Corona

10 Iribarren (1947: 25) analiza la imposibilidad de localización de la Laguna Brava en las cercanías de Luján según la cartografía conocida de la época: "es significativo que no aparezca la *Laguna Brava,* como aparecen los otros lugares; el *Salto* sobre el río Arrecifes y el *Zanjón,* en los pagos de Magdalena y Matanza. A esto se añade, que ya instalado el fuerte, en ninguna parte, comunicado o correspondencia procedente de *la Valerosa,* se mencione jamás a la Laguna Brava. Ni las actas del Cabildo: en todos los documentos se dice *frontera de Luján*; o como más tarde se dirá *fuerte de San José; guardia de la frontera de Luján,* para quedar finalmente como *Guardia de Luján*". Las posteriores investigaciones de Tabossi tampoco hallaron localizada la laguna Brava.

11 Destaca Tabossi (1989: 53) sobre el soldado Gerónimo González: "Por pertenecer al primer plantel de Blandengues de la Frontera de Bs. As. y ser el único de la planta fundadora de la Guardia de Luján que permaneció con casa, hogar y familia constituida, contribuyendo a las cargas y repartimientos del fuerte y su incipiente población, Jerónimo González Paniagua fue, propiamente, el primer vecino de Mercedes".

comienza a retacearlos. No sólo uno o dos meses, sino durante años enteros. La deserción de soldados ocurre otra vez. Hacia 1760, de los 53 blandengues originales quedan 42. Y en 1766 sólo hay 16. Luego la situación se normaliza y llegan nuevamente los sueldos.

No obstante la situación apuntada, el rey de España Carlos III seguía propiciando, el poblamiento fronterizo y creaba una Junta encargada de vigilar los cuerpos de frontera, haciendo que los soldados y sus mujeres vivieran en el mismo lugar *"haciendo del soldado un agricultor"* afirma Tabossi (1981: 28).

El 28 de junio de 1779 el virrey Vértiz declara a la Guardia de Luján "Sede de la Comandancia General de Frontera y Capital de la Frontera Sur de la Gobernación Intendencia de Buenos Aires". Dicha frontera era de 150 leguas desde el fuerte de Chascomús (provincia de Bs. As.) a la Guardia de la Esquina (a 100 km de Rosario, Santa Fe). Sus comandantes en los años que nos interesa fueron: José Sardén (1779-1783), Francisco Balcarce (1783-1793) y Nicolás de la Quintana (1794-1807), (aquel que integrara la junta de análisis del proyecto de Undiano) quien había sido además capitán de la 3° Compañía de Blandengues entre 1779-1794. En este mismo año de 1779 el fuerte San José de la Frontera (luego Guardia de Luján) fue trasladado alrededor de una legua asentándose definitivamente en los terrenos que actualmente ocupa la Municipalidad de Mercedes (calles 29, 31, 24 y 26), razón por la cual no se sabe el sitio exacto del primer emplazamiento del fuerte. Azara en su viaje de 1796 consigna que la distancia entre la Villa de Luján y la Guardia de Luján era de seis leguas y media (en Iribarren, 1947: 52).

Es importante recalcar el poblamiento constante alrededor del fuerte, extendiéndose las chacras hacia el norte hasta Areco, en tierras destinadas a la agricultura y ganadería. Para el consumo local se reservaban las dos leguas lindantes con la plaza principal (aprox. 10 km cuadrados) llamadas "ejido", "deheza", o "tierras de pan llevar", cuyo destino era también ser el territorio para el futuro crecimiento demográfico. En 1777 se realiza en la frontera de Luján el primer censo cuyo ítem agrario arroja la presencia de 47 vecinos en la Guardia[12]. Entre ellos, 14 eran blandengues –es decir, la mitad del fuerte-. La producción de estos vecinos era de 389 fanegas de trigo (una fanega equivale a 6.460 metros cuadrados).

12 Para ser llamado "vecino" había que estar casado, afincado en un lugar, no tener "oficios viles" como tiendas o tabernas, saber leer y escribir (aunque esta última condición no siempre era obligatoria).

El 28 de agosto de 1780 ocurre el tremendo malón de San Agustín sobre las chacras de la Guardia. Los blandengues le hacen frente sabiéndola una derrota segura: 2000 lanzas contra 211 soldados. En palabras de Iribarren (1947: 58): "Las bajas entre tropas y vecinos, fueron de ciento cincuenta personas, 'y a no haber sido –informa Sardén- por la prontitud de los Blandengues y pocas milicias que pudieron juntarse y ser aquel distrito el más poblado de toda la jurisdicción arrasó con toda ella'". El de San Agustín, es el inicio de una andanada de malones sobre Chascomús, Pergamino, Areco, Magdalena, Navarro, entre 1781-1783. Por lo cual al año siguiente una importante ofensiva de Francisco Balcarce -que duró dos meses y de la cual se desconocen detalles- obliga a diferentes caciques a firmar tratados de paz. La más importante sin dudas es la de Laguna de Cabeza de Buey, firmado en 1790, cuyos efectos perdurarán hasta después de la dominación española.

En 1794, ante el fallecimiento de Balcarce en una expedición a las Salinas Grandes, es nombrado comandante Nicolás de la Quintana. Es durante su gestión que ocurren las diferentes expediciones que detallamos en la presente investigación.

El 21 de marzo de 1796 pasa de visita por la Guardia Félix de Azara, enviado por el virrey Melo en viaje exploratorio con la finalidad de adelantar la frontera. La frontera no se moverá, pero, Azara describe que en la Guardia muchas casas rodean al fuerte, estimando una población de entre 800 y 1.000 personas, contando blandengues y paisanos. Si bien otras fuentes hablan de 2.000 habitantes, de todos modos, la Guardia de Luján es la más poblada de la región, seguida por Chascomús con 1.000 personas.

Expediciones trasandinas

Por todo lo expuesto, a comienzos del siglo XIX y en tan sólo tres años, ocurren una sucesión de expediciones en búsqueda de un mejor paso trasandino. Ellas son:

- *José Cerro y Zamudio*, Chile a Buenos Aires y regreso a Chile, 1803; Chile a Buenos Aires, 1804, por el Paso del Planchón (o Vergara o Talca)

- *Justo Molina,* Chile a Buenos Aires, 1804, por el Paso Alico (Epulafquen); Buenos Aires a Chile, 1805, por el Paso Pichachén (o boquete de Antuco)

- *Joseph Sourryère de Souillac*, Buenos Aires a Chile, 1805, con Cerro y Zamudio, por el Paso Las Damas; Chile a Buenos Aires, 1805-1806, por el Paso Pehuenche

- *Luis de la Cruz,* Chile a Buenos Aires, 1806, con Molina, por el Paso Pichachén; Buenos Aires a Chile, 1807

La que nos interesa destacar por estar relacionada con la Guardia de Luján en las cartas belgranianas es la ocurrida en 1803 al mando de José Santiago Cerro y Zamudio. Cerro y Zamudio fue un minero chileno (originario de Talca o Concepción), asentado en Cuyo en 1801. Un gran conocedor de la cordillera. Organiza un viaje por su cuenta y parte de San Agustín de Talca (Chile) el 26 de noviembre de 1802. Cruza los Andes por el Paso de Valle Grande (sur de Mendoza), "luego de descender bastante sobre territorio argentino, volvió Cerro sobre sus pasos y practicó un reconocimiento por otro camino hasta el Paso del Planchón, situado algo más al norte. Volvió a tomar su anterior derrota para marchar luego con rumbo al norte, cruzando en esta dirección los ríos Atuel y Diamante para llegar finalmente a la ciudad de Mendoza", narra Martínez Sierra (1975: 198), el día 5 de febrero de 1803. Se traslada enseguida hacia Buenos Aires portando un diario de este viaje, el cual presenta ante la Junta del Consulado porteño, narrando el descubrimiento de un paso más directo hacia Chile, para todo tipo de transporte y durante todo el año. "Como observador atento, afirma Montuelle (2000: 5), Cerro y Zamudio menciona una serie de datos que refuerzan los atractivos de la ruta: existencia de yacimientos minerales, brea, leña, poblaciones indígenas amistosas (pehuenches), susceptibles de ser evangelizadas, valles adecuados para radicar poblaciones, etc".

El Secretario Belgrano –posiblemente presente en la mencionada reunión- informa al Virrey del Pino esta novedad (IBC, 1982: 276) por nota del 7 de junio, expresando que:

> "siéndole grato a este cuerpo semejante descubrimiento, ha meditado remitir una carta a la ciudad de Talca y Real Consulado de Chile en el expresado Cerro, bajo la expresa condición de seguir viaje desde esta Capital a salir al camino que indica; y retornar por el mismo con las respectivas contestaciones, indagando cuanto sea concerniente a la verificación del proyecto; pero como al mismo tiempo que solicita auxilios pecuniarios, pide que se interese este Cuerpo con Vuestra Excelencia a efecto de que sirva recomendarlo al cacique más inmediato de nuestra frontera con objeto de que lo acompañe hasta el Río Diamante,

> cuya recomendación podrán llevarla dos Indios de los que actualmente se hallan en ésta".

Una semana después el Virrey acepta el desafío del viaje. Ordena al Consulado enviar cartas [salvoconductos, diríamos hoy] para que el cacique más cercano no lo moleste, para que el comandante de frontera le provea dos blandengues como custodios, y además, "se sirva mandar se le pase oficio al Señor Presidente y Capitán General de dicho Reino [Chile], dándole parte de esta idea a efecto de que tenga a bien cooperar a la realización de un pensamiento tan ventajoso al Estado" (IBC, 1982: 277). Belgrano entonces solicita, el 28 de junio, al Coronel y Comandante de Blandengues, Nicolás de la Quintana los dos soldados requeridos por el virrey pidiéndole que "guarden el más escrupuloso silencio del fin de la comisión de que va encargado, pues de este modo podrá evitarse cualesquier descuido que acaso trastornaría la ejecución de las mejores ideas que se tienen por mira al favorecer la empresa del nuevo camino para el Reino de Chile por donde se puede transitar con carro en todo tiempo sin temor de cordillera" (IBC, 1982: 278).

El Consulado, en la persona del Secretario –como no podía ser de otra manera tratándose de Belgrano- elaboró un detallado plan con las pautas que Cerro y Zamudio debería seguir en su viaje de exploración. A continuación transcribimos parte de las instrucciones remarcando la mención de la Guardia de Luján (hoy Mercedes) como punto de partida de la expedición. Está fechado el 30 de junio de 1803 y en él observamos el marcado interés en profundizar el conocimiento topográfico, geográfico, poblacional y comercial de la región a recorrer:

> "Saldrá de la Guardia de Luján, desde donde empezará su diario. Con una aguja demarcará la dirección del camino expresará el rumbo que hiciere, cuánto tiempo gastó en cada uno, y la velocidad de la marcha, especificándolo si fue al trote paso o galope, estimando por último la distancia que anduviere en cada rumbo, y la total de cada día. Hará mención de las Lagunas o cañadas que se presenten, expresando los rumbos que corren éstas, la extensión de aquellas y la cantidad de agua contengan, y sus cualidades (...) Hablará con la posible extensión de los Ríos que atraviese, describiendo su cauce y orillas (...) qué clase de embarcaciones podrá navegarlo. Igualmente hablará de los cerros o montañas que aviste (...) Si en su derrota no se acerca al Colorado preguntará a los indios la distancia a que se halle y a qué rumbo demora. Cuidará de averiguar las circunstancias del paraje que llaman Choleechel (...) También cuidará de averiguar a qué distancia y rumbo están las Salinas cuando se halle en su meridiano (...) Procurará

> averiguar con sagacidad el número de indios que habitan en las Pampas desde aquí al Diamante, cuáles son sus costumbres, si se ocupan de algún trabajo, cómo adquieren lo necesario para comer y vestir, si sus matrimonios son indisolubles, y que educación dan a los hijos, si cada parcialidad vive aislada, o si forman alguna federación entre sí, etcétera. También averiguará las relaciones que tienen con los Pampas, con los de la cordillera, y con los del sur del Río Negro (...) Hablará de la extensión posible de las tierras que pise especificando sus cualidades, y si son o no propias para la cría de ganados, cementeras, plantíos de árboles, etcétera, indicando los parajes más oportunos para formar pueblos y establecer guardias. Las resinas, gomas y sales son materias que pueden aumentar nuestro comercio (...) Las plumas y peletería deben llamar su atención (...) Pero sobre todo las lanas largas son de mucho interés, y pueden llegar a ser un ramo de comercio de consideración, (...) esta preciosa materia es capaz por sí sola de unir a los indios con nosotros, estableciendo un interés mutuo en la permuta que hagan de la que les sobra, uniendo sus intereses con los nuestros de manera que se convenzan que nuestra amistad les es provechosa y que para ser felices deben cultivarla con el mayor esmero posible" (IBC, 1982: 279-280).

Junto con estas instrucciones específicas, iba una nota de Belgrano a Cerro y Zamudio –fechada el mismo día 30- pidiéndole que luego de su llegada a Chile "se trasladará Vuestra Merced a la Concepción de Penco, y retornará a esta capital por los parajes que le parezcan más oportunos hacia el Sur hasta reconocer la unión del Diamante con el Río Negro[13]". (IBC, 1982: 281).

13 Recordemos que geográficamente, no existe tal unión, pero en aquellos años se lo creía un dato cierto.

Imagen 2

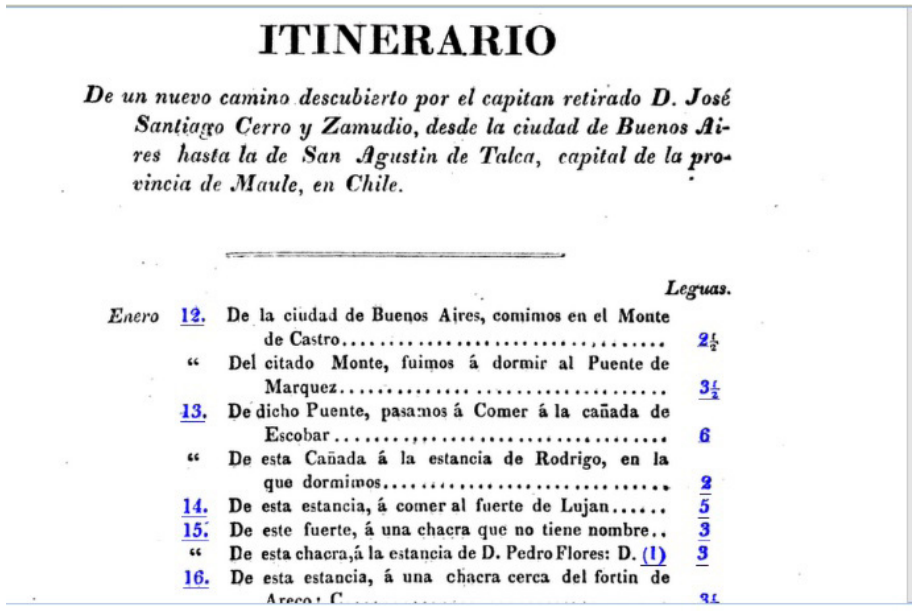

ITINERARIO

De un nuevo camino descubierto por el capitan retirado D. José Santiago Cerro y Zamudio, desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de San Agustin de Talca, capital de la provincia de Maule, en Chile.

			Leguas.
Enero	12.	De la ciudad de Buenos Aires, comimos en el Monte de Castro.....	2½
	"	Del citado Monte, fuimos á dormir al Puente de Marquez.....	3½
	13.	De dicho Puente, pasamos á Comer á la cañada de Escobar.....	6
	"	De esta Cañada á la estancia de Rodrigo, en la que dormimos.....	2
	14.	De esta estancia, á comer al fuerte de Lujan.....	5
	15.	De este fuerte, á una chacra que no tiene nombre..	3
	"	De esta chacra, á la estancia de D. Pedro Flores: D. (1)	3
	16.	De esta estancia, á una chacra cerca del fortin de Areco: C.....	3½

Fuente: Itinerario de Cerro y Zamudio – consta el fuerte de Luján-

Sale entonces Cerro y Zamudio desde la Guardia de Luján los primeros días de julio de 1803. Para fines de agosto ya se encuentra en Mendoza. Envía una comunicación a las autoridades chilenas, diciendo: "todo el camino tenemos agua, sólo un día hay de travesía, es camino trillado porque ellos lo trajinan hasta el lugar llamado Ranquilchi, que está frente a la frontera de Córdoba (...) en el mismo escrito suplicaba Cerro que se ordenara al intendente de Penco le prestara los auxilios del caso, porque iba a entrar ahora en territorio de huiliches, 'nación no conocida', decía, y 'contrarios a estos pehuenches donde yo me hallo'" (Martínez Sierra, 1975: 199). En diciembre ha llegado a la ciudad chilena de Talca, cruzando por el boquete del Planchón -o boquete de Talca- (hoy denominado Vergara), enviando nota al Consulado porteño contando la conclusión del viaje.

Las cartas del Consulado porteño entregadas por Cerro a las autoridades chilenas motivaron al Gobernador y Capitán General de Chile, Luis Muñoz de Guzmán, a impulsar nuevos viajes.

> "En tal sentido parten casi simultáneamente tres expediciones, una nuevamente desde San Agustín de Talca a cargo del mismo Cerro y Zamudio [en realidad regresando hacia Buenos Aires como tenía previsto según las instrucciones del consulado porteño], otra a cargo del Capitán José Barros para reconocer los boquetes de Ancoa y Achigueno, y la tercera a cargo de Don Justo Molina y Vasconcelos, a través del boquete de Alico" (Della Mattia-Mollo, 2007: 5).

Centrándonos en Cerro y Zamudio, éste regresa cruzando la cordillera por el mismo paso –Planchón o Talca- en enero de 1804 y cuando intenta corroborar la unión de los ríos Diamante y Negro, fracasa al serle negado el paso por parte de los indígenas del lugar. Se dirige a Mendoza, dónde consigue que lo acompañen a Buenos Aires un grupo de pehuenches como testigos de lo acertado del paso elegido. Recorre entonces por tercera vez la carrera de postas del sur de Córdoba, sur de Santa Fe y norte de Buenos Aires llegando a la ciudad el 3 de octubre con su comitiva indígena, presentándose ante los miembros del Consulado para darles noticias de este camino a Chile "sin temor de Cordillera", como expresan las actas. Los caciques que acompañaban a Cerro eran: María Josefa Roco, Caripan Antipan, acompañados de una sobrina, María del Carmen Quinquiupan, y un sobrino, Juan Necuante. Estos, al formulárseles diversas preguntas (si sabían de la autoridad española y la aceptaban, si se convertirían al catolicismo, si dejarían pasar a los españoles por sus tierras, entre otras) respondieron a todas que sí. Expresa el acta consular respectiva (IBC, 1982: 287-288):

> "enterada la Junta y satisfecha de tales contestaciones, deseando atraer la voluntad de esos caciques y sus dos parientes, determinó regalarlos en el acto a cada cacique con treinta y dos pesos a cada uno, y a cada uno de los otros con veinticinco, lo mismo que a favor del Señor Consiliario Serra que los trajo de su casa para el efecto (...) También se acordó que se librasen doscientos pesos a favor del Capitán de Milicias Provisionales de la Capital de Chile Don José de Cerro y Zamudio en recompensa de su trabajo".
>
> Todo el papeleo fue elevado por Belgrano al virrey Sobremonte al día siguiente, manifestándole que, conociendo las ventajas enormes que posee el tener un camino a Chile "sin temor de Cordillera", el Consulado cooperaría en todo lo necesario para una nueva expedición[14].

Por otro lado, llega a manos de Belgrano una copia del diario de la expedición que Justo Molina terminaba de realizar por órdenes del Consulado chileno, y

14 Respecto de los aborígenes, debemos destacar que era una creencia de entonces la existencia del país indígena del TRUPTU (Minutolo, 2008), una amplia región argentino-chilena localizada al sur de Mendoza hasta el río Neuquén, el río Negro y el río Colorado, más la región del lago Nahuel Huapi –en nuestro territorio-. Belgrano la tiene por noticia segura por haberse presentado en el Consulado el hijo del cacique del "país del Truptu" a pocos días de la llegada de Cerro, el 10 de octubre de 1804, ocasión aprovechada para consultarles sobre los pasos trasandinos.

en carta al conciliar chileno Manuel de Salas, le reconoce, el 16 de septiembre de 1805:

> "Nada me dice V. del nuevo camino a Talca; al fin sabemos que hay paso por la Cordillera para carretas; de la Concepción nos han enviado un Diario de un tal Molina, que señala otro paso por el boquete de Antuco, si mal no me acuerdo, también para carros. Con mucho gusto mío, veo la competencia de los talquinos y penquistas[15], aspirando cada uno a llevar el camino por su territorio, pues de este modo conseguiremos nuestra comunicación por todas partes, con esas fértiles provincias y podremos auxiliarnos mutuamente. Cerro y Zamudio tendrán siempre para mí el mérito de haber promovido estas empresas, y espero verlas realizadas en mejores circunstancias. Como nuestra correspondencia con la Corte está interrumpida por la guerra, ignoro todavía el efecto que habrán causado estos pensamientos; hice cuanto pude, los recomendé y espero con ansia la contestación, para que se logre ejecutarlos por el Consulado científicamente, y haciendo el camino directo desde la Guardia de Luján, pues todo lo demás hallo que es proceder a ciegas" (IBC, 1982: 475; Epistolario, 2001: 68).

Finalmente, destacaremos otra expedición que parte hacia Chile desde la Guardia de Luján. Nos referimos a la del francés Joseph Sourryère de Souillac16 (acompañado por Cerro y Zamudio) organizada por el virrey Sobremonte –con la asistencia del Consulado en las tareas de equipamiento y marcación de ruta-. Parten entonces desde la Guardia de Luján el 12 de enero de 1805, y luego de casi un mes de marcha sin contratiempos llegan a Mendoza. Continúan hacia Chile cruzando los Andes por el boquete del río Atuel. Según Minutolo (2008: 146): "Belgrano indica que se le ponga el nombre de los pasos descubiertos por Sourryère de Souvillac en honor al Virrey Sobremonte. Así se llamó El Paso, Camino Real de las Damas de Sobremonte. Este era liso a raíz de piedras redondas que cubrían la superficie del terreno como un verdadero damero y permitía el fácil tránsito de las carretas". Por su parte José Hernández17 en un artículo que sobre este tema escribió en 1872 asevera que se llamó así porque Sourryère expresó que este camino era tan bueno que hasta podían

15 Penquista: habitante de Concepción, antes denominada Penca o Pegnco, nombre de una de sus comunas.

16 Sourryère de Souillac (o Sovillac) había nacido en el puerto francés de Ciotat en 1750, pasando a servir a la Corona española, por sus conocimientos de agrimensura, astronomía, geografía y matemática integró la Tercera Comisión de Límites entre España y Portugal en 1781.

17 Hernández, José (1872): *"Memoria sobre el camino trasandino"* –ver bibliografía-.

cruzarlo caminando las señoras. Actualmente se lo conoce simplemente como Paso las Damas.

El 17 de abril entran a Talca, en territorio chileno. Vale decir, un estimado de tres meses de travesía para transitar 388 leguas y media. Finalmente, en noviembre de 1805 parte de Talca en viaje de regreso a Buenos Aires cruzando por el paso Pehuenche –o Maule-. Por lo demás, fue una travesía tranquila, siendo el único incidente digno de mencionar la caída del caballo por parte de Sourryère a la salida de la Guardia de Luján. Llega a la ciudad de Buenos Aires en abril de 1806, en vísperas de la primera invasión inglesa.

Es así como, a mediados de 1805, casualmente se hallan en Chile, y al mismo tiempo, los comisionados de dos expediciones que habían utilizado pasos diferentes para llegar: por un lado Sourryère de Souillac con Cerro y Zamudio (paso Las Damas y Planchón), y por el otro Justo Molina (paso del Pichachén o Antuco). ¿Cuál de los dos pasos sería el más adecuado? ¿Cuál de ellos cumplía mejor las expectativas de autoridades y comerciantes?

El Consulado porteño comienza el estudio de los informes aportados por estas expediciones (Martínez Sierra, 1975; Montuelle, 2000). Para ello designa una comisión formada por Julián del Molino Torres y a Jaime Llavallol. Recordemos que en Buenos Aires aún se desconocen los resultados de la expedición de Sourryère, dado que su diario fue entregado al virrey a comienzos de 1806. La comisión concluye que el paso de Uspallata era el más apropiado y menos costoso, dado que permitía llegar de Mendoza a Valparaíso en sólo 10 días para de allí navegar hacia Perú. Los otros pasos estaban muy al sur por lo cual había que correr la frontera con el aborigen hacia el río Bío-bío y el río Negro. Se aconsejaba la realización de nuevas expediciones con personal capacitado (cartógrafos, geógrafos, agrimensores, etc.)

Cuando el Consulado porteño conozca “sobre los descubrimientos y proyecto del Doctor Surriere [sic] para camino sin nieve por la cordillera”, expresa el acta (IBC, 1982: 300), se inclinaran por el camino del francés, si bien reconocían la valía de Molina y la necesidad de la confección de una cartografía actualizada según los hallazgos de las diversas expediciones.

Sin embargo, el panorama vuelve a ampliarse porque en aquellos meses de 1806 llega a Buenos Aires la expedición de Luis de la Cruz, alcalde de Concepción –acompañado de Justo Molina- con noticias de otro camino trasandino directo hacia el puerto. De la Cruz, estando en Meuco [hoy Chacharramendi,

provincia de La Pampa], cuenta en su diario (1836: 130-131, del original) cómo se enteró de este camino por boca de un sobrino del cacique pehuenche Manquel: esta ruta partía de sus tolderías hacia el Este, y cruzaba las de los otros caciques hasta llegar a la región de Loncoguaca "y de aquí ya está en tierras de españoles, y que con mis cargas, despacio en 10 o 12 días estaría en Buenos Aires (...)¿Qué si hay camino trajinado por los lugares que me ha nombrado. Que hasta las castas hay camino real, y de ahí para adelante se corta derecho a Luján.", narra el acta. Se desprende entonces de lo expresado por de la Cruz que la región indígena cercana a la Guardia de Luján se denominaba Loncoguaca, que en lengua mapuche significa "cabeza de vaca" (longo, cabeza o cabellera; y waca: vaca) y formaba parte de la nación Ranculche (o Mamüll Mapu)[18]. Nos preguntamos si será por esto que el tratado de 1790 se llamó, precisamente, "Cabeza de Buey".

Imagen 3

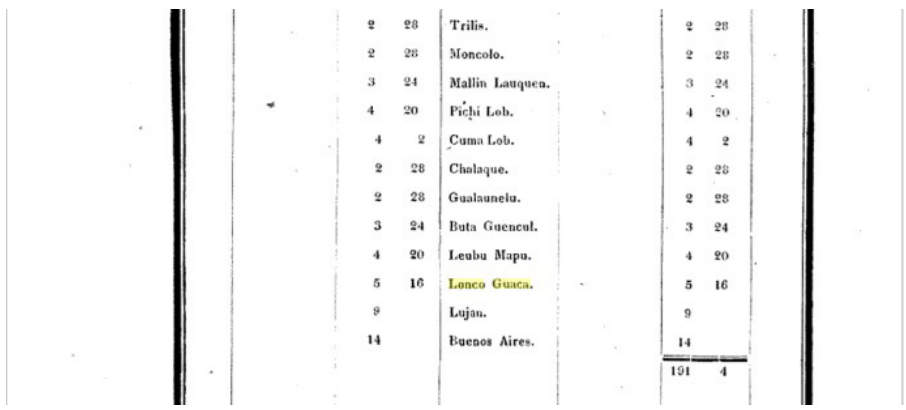

2	28	Trilis.	2	28
2	28	Moncolo.	2	28
3	24	Mallin Lauquen.	3	24
4	20	Pichi Leb.	4	20
4	2	Cuma Leb.	4	2
2	28	Chalaque.	2	28
2	28	Gualaunelu.	2	28
3	24	Buta Guencul.	3	24
4	20	Leubu Mapu.	4	20
5	16	Lonco Guaca.	5	16
9		Lujan.	9	
14		Buenos Aires.	14	
			191	4

Fuente: Fragmento itinerario de Luis de la Cruz – observar Lonco Guaca, antes de Luján-

Consideraciones finales

Personalmente, investigar sobre la búsqueda de un nuevo camino hacia Chile para transitar "con carro en todo tiempo sin temor de cordillera" –como decía Belgrano- entre 1803 – 1806 a fin de facilitar la circulación interior y promover el comercio según requería la Corona española de los Consulados, significó

18 El territorio de la Nación Ranculche (Mamüll Mapu) comprendía una amplia zona que iba desde el río Chadileuvú por el sur, hasta los fuertes españoles de Melincué, Río Cuarto y San Luis, llegando hacia el Este hasta los campos de Buenos Aires (Lonco Huaca) y limitando hacia el Oeste con los pehuenches del sur de Mendoza. Para profundizar: Vallega (2001), Mollo-Della Mattia (2009), Villar-Jiménez (2013), Martínez Sarasola (2014) –ver bibliografía-.

abrir un gran abanico temático imposible de abarcar totalmente en la presente ponencia: expediciones de reconocimiento (al menos cuatro importantes: Cerro y Zamudio, Molina, Sourryère de Souillac, y de la Cruz), mayor reconocimiento de los pasos trasandinos indígenas en latitudes mendocinas (como del Planchón, las Damas, Pehuenche, Pichachén), ocupación del territorio de "los pampas" -loncoguaca incluido- (de allí la erección del fuerte San Rafael en Mendoza), mejor conocimiento del terreno (tanto cartográfico, como topográfico, poblacional y comercial), establecimiento de buenas relaciones humanas con las naciones nativas iniciadas a partir de la paz de Cabeza de Buey de 1790 (con caciques ranculches, huiliches, tehuelches o aucas).

Establecer a la Guardia de Luján como punto de partida expedicionario significaba reconocer su valía como capital de una frontera sur interna que iba desde Chascomús hasta casi Rosario, rondando los 750 km de extensión. Situación corroborada por la existencia de un pueblito de alrededor de un millar de habitantes en creciente formación al amparo del fuerte blandengue, según Azara, el más poblado para 1796.

A pesar de existir cierta falta de coordinación en las acciones de los Consulados argentino y chileno, el interés de analizar toda la nueva información por parte de ambos organismos y la comunicación entre ambos territorios luego de los movimientos independentistas de 1810, tuvo sus frutos en la organización de la campaña libertadora de José de San Martín. Es sabido que, a partir de la lectura de los diarios expedicionarios, la columna del Tte. Cnel. Freire cruzó por el Paso del Planchón, aquel reconocido por Cerro y Zamudio, otras dos columnas utilizaron pasos mendocinos, dos más sanjuaninos y uno riojano.

Entonces, cabe preguntarse por qué las observaciones expedicionarias no dieron su fruto. ¿Por qué estando hoy a 217 años del viaje de Cerro, sigue sin reconocerse la importancia de nuevos pasos trasandinos más directos hacia Chile? Porque Planchón (o Vergara) y Pichachén aún hoy son caminos de ripio, Pehuenche comenzó a pavimentarse hace 50 años y se concluyó hace tan sólo tres, y Las Damas recién fue pavimentado en 2015. Dejando pendiente la segunda pregunta, nos interesa sólo la primera, la contemporánea a Manuel Belgrano.

Posiblemente la respuesta se encuentre en los sucesos políticos rioplatenses de aquellos años: las invasiones inglesas de 1806-1807 y la Revolución de Mayo de 1810. Los cuales cambiaron la dirección de la mirada de los hombres más

lúcidos del momento y condujeron a la independencia argentina. Siendo Manuel Belgrano el mejor exponente entre ellos, se abocó de lleno a esta tarea dejando su puesto en el Consulado, para ser vocal en la junta de gobierno e inmediatamente jefe de una expedición militar al Paraguay.

Sin embargo, la dedicación belgraniana fue reconocida por el cuerpo consiliar en febrero de 1806, al pedirle al Rey Fernando VII -a través del virrey Sobremonte- un premio para el secretario Belgrano "por su distinguido mérito, desempeño y atención eficaz, a cuanto puede decir a la felicidad de estos dominios con relación a la Metrópoli" (INB, 1993: 371).

Bibliografía

Abásolo, Ezequiel – Pavese, Ezequiel (1995): *"El servicio público de postas en Morón durante la época de Rosas"*, en Revista de Historia Bonaerense del Instituto Histórico del partido de Morón N° 5, reeditada en 2004. Versión digitalizada

Archivo General de la Nación (2011) "Fondos documentales. Período Colonial" Volumen I, Bs. As. "División Colonia, Instituciones Políticas y Judiciales". Versión digitalizada.

Bosé, Walter B. L. (1996): *"Las postas en las provincias del Norte y Cuyo, en la época del Congreso de Tucumán"*, en Memoria Académica, Trabajos y Comunicaciones, Univ. Nac. de La Plata. Versión digitalizada.

Cabrejos, Laura Leonor (2000): *"Vida material en la frontera bonaerense, 1736 – 1870"*, en MAYO, Carlos A. (editor), "Vivir en la frontera: la casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770 – 1870)", Editorial Biblos, Bs. As. Versión digitalizada.

De La Cruz y Ríos, Luis (1836): *"Viaje a su costa del alcalde provincial del muy ilustre Cabildo de la Concepción de Chile"*, de la Colección de Pedro de Angelis, en Biblioteca Virtual Universal, 2010 (www.biblioteca.org.ar)

Della Mattia, Carlos – MOLLO, Norberto (2007): *"Aportes para la historia de Chaján"*, en https://issuu.com/nmollo/docs/aportesparalahistoriadechajan , consultado 25 de marzo 2018

"Epistolario Belgraniano" (2001), Ed, Taurus, Bs. As.

Escobari de Querejaru, Laura (2009): *"Comercio colonial entre Lima y Buenos Aires Siglos XVII – XVIII"*, en Revista Summa Historiae Año 1 N° 1, Universidad Javeriana de Bogotá, en https://issuu.com/rchuhue/docs/laura_escobari, consultado el 10 de marzo de 2018

González, Juan Aníbal Edgardo: *"Los caminos de postas en el pago de los Arroyos y las actuales carreteras"*, Instituto Superior de Formación Docente N° 127 de San Nicolás de los Arroyos, www.instituto127.com.ar/Academicos/escritosdocentes/GonzalezJ/gonzalez_postas.doc visitado el 23 de marzo de 2018

Hernández, José (1872): *"Memoria sobre el camino trasandino",* en Biblioteca Virtual Universal, http://www.biblioteca.org.ar/libros/150239.pdf, consultado el 2 de mayo de 2018

Instituto Belgraniano Central (IBC) (1982): *"Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano"*, Tomo I, Bs. As. Versión digitalizada.

Instituto Nacional Belgraniano (INB) (2016): *"Manuel Belgrano y la Economía Política, compilación documental"*, EDICON, Bs. As.

Iribarren, Alfredo A. (1947): "El origen de la ciudad de Mercedes", segunda edición por los amigos del autor.

Lacoste, Pablo (1999): *"El camino trasandino por el paso Las Damas (Siglos XVI al XXI)"*, en Revista Universum N° 14, Universidad de Talca, Chile. Versión digitalizada

Martínez Sarasola, Carlos (2014): *"Breve historia de los pueblos originarios en la Argentina",* Del Nuevo Encuentro, Bs. As.

Martínez Sierra, Ramiro (1975): *"El mapa de las Pampas",* Tomo I, Bs. As.

Minutolo de Orsi, Cristina (2008): *"Belgrano y sus dos utopías: China y el país del Truptu (Patagonia)"*, en "Anales N° 12", Instituto Nacional Belgraniano, Bs. As.

Mollo, Norberto – Della Mattia, Carlos (2009): *"Expedicionarios chilenos por las pampas argentinas: parajes, rastrilladas, etnias y políticas de integración"*, en Revista "Sociedades de paisajes áridos y semi-áridos" Año I, Volumen I, Universidad Nacional de Río Cuarto. Versión digitalizada.

Montuelle, Hilario (2000): *"Sourryère de Souillac y el desarrollo de las comunicaciones entre el Río de la Plata y Chile (1805-06)"*, en "Revista de Estudios Trasandinos N° 4". Versión digitalizada.

Navarro Floria, Pedro (1987): *"Notas para un estudio del ideario económico y político de Manuel Belgrano"*, en "Revista Científica Complutense Quinto Centenario" N° 13, Universidad Complutense, Madrid. Versión digitalizada.

Solís, Leonardo León (1991): *"Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700 – 1800"*, Ediciones Universidad de la Frontera, Chile.

Sourryére de Souillac, J. (1839): *"Descripción geográfica de un nuevo camino de la gran cordillera, para facilitar las comunicaciones de Buenos Aires con Chile",* de la Colección de Pedro de Angelis, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-geografica-de-un-nuevo-camino-de-la-gran-cordillera-para-facilitar-las-comunicaciones-de-buenosaires-con-chile--0/html/ff9b8f6a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html consultado 25 de marzo 2018

Tabossi, Ricardo (1989): *"Historia de la Guardia de Luján durante el período hispano-indiano",* Archivo Histórico de la Prov. de Bs. As. "Dr. Ricardo Levene".

Vallega, Alex (coord.) (2001): *"Historia de la Patagonia desde el siglo XVI hasta 1955",* Univ. Católica Argentina, Bs. As. Versión digitalizada.

Videla Tello, Norma (1995): *"Las postas: abriendo surcos tierra adentro. Carrera de postas hacia Cuyo",* en Revista de Historia Bonaerense del Instituto Histórico del partido de Morón N° 5, reeditada en 2004. Versión digitalizada

Villar, Daniel – Jiménez, Juan Francisco (2013): *"Los indígenas del País de los Médanos, Pampa Centro Oriental (1780 – 1806)"*, en Revista Quinto Sol Vol. 17, Santa Rosa. Versión digitalizada.

Educación y ciudadanía en tiempos revolucionarios

San Juan 1810-1820

Fabiana A. Puebla[1]

Resumen

Bien conocida es la preocupación que Manuel Belgrano tuvo por la educación, desde los tiempos de secretario del Consulado hasta su muerte en 1820. Como hombre público, las ideas Belgrano en materia educativa apuntaban al desarrollo de escuelas de primeras letras y a la difusión de la educación y la cultura en los distintos sectores sociales. El contexto revolucionario impuso la necesidad de construir una nueva ciudadanía adherente al nuevo modelo político, y a eso apuntaron muchas de las medidas tomadas en materia educativa durante la primera década posrevolucionaria.

Vinculado a ello, este trabajo propone abordar la relación entre estado y educación en los primeros tiempos de vida independiente, referida a la formación ciudadana no sólo a través de la educación formal, sino también mediante otros dispositivos culturales (fiestas cívicas, publicaciones impresas, lectura cotidiana y espacios de sociabilidad). Se pretende, en particular, estudiar las medidas y prácticas educativas que se aplicaron en la provincia de San Juan entre 1810 y 1820, en relación a la educación ciudadana como instrumento para obtener el consenso necesario al nuevo orden impuesto por la revolución.

1 Instituto de Historia Regional y Argentina “Héctor D. Arias” (IHRA)- FFHA-UNSJ. Correo-e: fapue@gmail.com

La viabilidad de llevar adelante esta investigación, radica en las fuentes con las que pueden contarse tanto bibliográficas, como documentales presentes en el fondo hemerográfico del Archivo General de la Provincia y otros repositorios. Desde lo metodológico, se trata de un análisis que pone el acento en el estudio de prácticas y relaciones político-sociales, que adquieren significación socio-histórica a partir del contexto en el cual surgen. Por ello, se empleó la preceptiva propia de la investigación histórica, pretendiendo rescatar la importancia de la educación formal y a sistémica, como instrumento para generar adhesiones hacia posiciones doctrinarias, y como medio de instrucción ciudadana en el contexto revolucionario.

Palabras claves: Manuel Belgrano – San Juan – Educación - Ciudadanía

Abstract

Well known is the concern that Manuel Belgrano had for education, from the time of secretary of the Consulate until his death in 1820. As a public man, Belgrano's ideas in education aimed at the development of schools of first letters and the dissemination of education and culture in the different social sectors. The revolutionary context imposed the need to build a new citizenship adhering to the new political model, and that was what many of the measures taken in education during the first post-revolutionary decade pointed to.

Linked to this, this work proposes to address the relationship between the state and education in the early stages of independent life, referring to citizen training not only through formal education, but also through other cultural devices (civic festivals, printed publications, reading daily life and spaces of sociability). It is intended, in particular, to study the educational measures and practices that were applied in the province of San Juan between 1810 and 1820, in relation to citizen education as an instrument to obtain the necessary consensus to the new order imposed by the revolution.

The viability of carrying out this research lies in the sources that can be counted on both bibliographies and documentaries present in the hemerographic collection of the General Archive of the Province and other repositories. From the methodological point of view, it is an analysis that emphasizes the study of political-social practices and relationships, which acquire socio-historical significance from the context in which they arise.

For this reason, the preceptive characteristic of historical research was used, trying to rescue the importance of formal and systemic education, as an instrument to generate adherence to doctrinal positions, and as a means of citizen instruction in the revolutionary context.

Keywords: Manuel Belgrano - San Juan - Education - Citizenship

Introducción

La educación es, y ha sido, un aspecto importante a tener en cuenta al analizar las políticas de gobierno a lo largo de la historia. En el caso particular del Río de la Plata de comienzos del siglo XIX, puede decirse que el interés por la educación atravesó por distintos momentos, algunos de mayor descuido y otros de más atención por los gobiernos de turno.

Siendo la educación parte del proceso histórico en el cual cobran sentido sus múltiples aristas, cabe tener en cuenta tanto a las políticas educativas emanadas de los grupos de poder, como a las iniciativas privadas; al sistema de educación formal como a las prácticas e instrumentos de educación informal, que contribuyeron a la construcción de una identidad nacional propia.

Precisamente, el contexto revolucionario impuso la necesidad de construir una ciudadanía distinta, adherente al nuevo modelo político, y a eso apuntaron muchas de las medidas tomadas en materia educativa durante la primera década posrevolucionaria. Se trataron de políticas promovidas por grupos de poder socio-económico e intelectual, que apuntaban a construir una unidad nacional y una identidad ciudadana, sobre la base de los principios de la ilustración y el liberalismo.

De esta forma, conjuntamente con ciertas medidas de política educativa implementada desde 1810, se utilizaron diversos dispositivos de "pedagogía cívica" (Dávilo, 2011) en pos de configurar un nuevo sujeto político, (que nucleara las virtudes cívicas consideradas indispensables para constituir al nuevo estado nacional, siguiendo los parámetros civilizatorios europeos), e identitario (que definiera e identificara al nuevo hombre dándole cohesión y sentido de pertenencia).

En ese marco, desde los primeros tiempos de vida independiente, tanto a nivel nacional como provincial, la formación ciudadana - que apuntaba a transformar los antiguos "súbditos" en "ciudadanos" (Cansanello, 2008)- tuvo lugar mediante distintos dispositivos culturales de educación no formal como la simbología patria, las fiestas cívicas, la lectura cotidiana, y la prensa periódica.

Esta última constituyó un importante dispositivo de pedagogía cívica, utilizado como instrumento para obtener legitimidad en el consenso al nuevo orden. Así,

> "...en la prensa rioplatense, las élites criollas ante el peligro de un movimiento popular divergente a sus intereses o de alguna insurgencia contrarrevolucionaria, exhortó desde un principio a las clases populares a la cultura, la ilustración y la educación para la formación del ciudadano virtuoso, amante de la patria, la libertad y del proceso revolucionario instaurado en mayo de 1810" (Morán, 2010, 31).

En ese sentido, cobra especial valor la contribución de la pluma de Manuel Belgrano en la prensa revolucionaria rioplatense, en pos de la consecución de esos objetivos. Muy ligado a ello estuvo también la preocupación que Belgrano tuvo por la educación, desde los tiempos de secretario del Consulado hasta su muerte en 1820.

Como hombre público, las ideas Belgrano en materia educativa apuntaron al desarrollo de escuelas de primeras letras, y a la difusión de la cultura entre los distintos sectores sociales. A ello contribuyeron muchos de sus escritos y de las medidas tomadas a lo largo de su vida en los distintos espacios en los que les tocó actuar; desde Buenos Aires a las campañas al Paraguay y el Alto Perú.

Vinculado a esto, se propone con este trabajo, explorar la relación entre Estado y educación en los primeros tiempos de vida independiente. En particular, en lo referido a la formación ciudadana no sólo a través de la educación formal, sino también mediante otros dispositivos culturales (fiestas cívicas, publicaciones impresas, lectura cotidiana y espacios de sociabilidad).

Se pretende especialmente estudiar las medidas y prácticas educativas que se aplicaron en la provincia de San Juan entre 1810 y 1820, en relación a la educación ciudadana como instrumento, para obtener el consenso necesario al nuevo orden impuesto por la revolución. Por ello, en este trabajo, el área temática está delimitada a un espacio geográfico definido por lo local (Provincia de San Juan), que se inscribe en una dimensión de estudio regional, definido como un relato construido a partir de un núcleo, que "...muestra la interacción en tiempo, espacio y acción del hombre, en un proceso explicativo de los cambios y permanencias regionales" (García, 2006, p. 15).

Poniendo entonces el acento en el estudio de prácticas y relaciones político-sociales, desde lo metodológico, se empleó la preceptiva propia de la investigación histórica, pretendiendo rescatar la importancia de la educación informal y a sistémica como medio de instrucción ciudadana en el contexto revolucionario, desde una perspectiva local y regional.

Educación, escuelas y ciudadanía

Al poner en diálogo las prácticas educativas con el contexto histórico en el cual surgen (Cucuzza & Pineau, 2000, p. 5), resulta pertinente establecer que, a comienzos del siglo XIX, el concepto "educación" se definía más como la adquisición de normas morales y de buena conducta acordes a los parámetros sociales vigentes, que en relación a obtención o trasmisión de conocimientos. Mientras que era la "instrucción", la que aludía tanto a la acción de enseñar como a la posesión de saberes (Roldán Vera, 2014, 72).

Esta instrucción podía obtenerse en diversos ámbitos, tales como la educación particular, privada y domiciliara, impartida por preceptores o institutrices; o bien en espacios escolares de dominio "público", entendido para alumnos de toda condición social, donde se enseñaba a un grupo más numeroso de niños, como las escuelas dependientes de los cabildos o las administradas por congregaciones religiosas.

De acuerdo con la noción desarrollada por Martínez Boom (2014), la escuela propiamente, no surgió como un espacio cuya principal función era la de brindar instrucción; sino más bien, como forma de control del Estado sobre ciertos sectores de la población. En este sentido, la escuela funcionaba como forma de disciplinamiento social a fin de formar vasallos leales y, luego de la revolución, ciudadanos de gran valor patriótico: "La escuela en sus inicios, no estaba ligada a hechos estrictamente educativos. Por el contario, antes que un acontecimiento de saber aparece como un hecho inscrito en el orden del poder" (Martínez Boom, 43).

Teniendo en cuenta el contexto revolucionario en particular, esto cobró especial dimensión ante la urgencia de formar nuevos sujetos sociales y políticos adherentes al nuevo orden. La educación, sería entonces, de gran utilidad para obtener el consenso que se requería: orientando, evitando disensiones y definiendo parámetros de comportamiento individual acorde a los cánones promocionados por el iluminismo y el liberalismo imperantes.

En especial con la revolución, “La educación pasa a ser un derecho del estado a partir de la necesidad del moldeamiento de los ciudadanos [...]. Su función fue de orden político y moral” (Martínez Boom, 2014, 40). La figura del maestro comenzó a funcionar como agente de estabilización social, y cobraron importancia otras maneras de instruir a fin de legitimar el movimiento.

Estas otras formas de educar, que conformarían parte de una “educación informal y a-sistémica” (Gelmi, 2010, p. 43), tuvieron protagonismo aquellos dispositivos culturales que permitían llegar a un público más extenso. Entre ellos las fiestas cívicas, la simbología patria, los espacios de sociabilidad, las prácticas de lectura en voz alta, la prensa escrita.

La prensa escrita permitía la circulación de ideas de manera más ágil y accesible que los libros. La lectura en voz alta y el comentario de boca en boca en distintos espacios de sociabilidad, desde tertulias a pulperías, difundía acciones, valores y pensamientos en los distintos estratos de la sociedad. Las imágenes heroicas y la simbología patria que acompañaban a las celebraciones cívicas, entregaban mensajes elocuentes y compresibles para una mayoría analfabeta, al apelar a lo lúdico y sentimental de la gesta independentista.

Es especialmente, a estos medios de instrucción de rápida y fácil difusión, a los que los sectores dominantes recurrieron a fin de moldear y transformar las costumbres de una población heterogénea, que en su mayor parte poseía nula o escasa instrucción.

Desde este punto de vista, cabe prestar atención a la significación de la ciudadanía como concepto, ya que de acuerdo con Orestes Cansanello (2008), durante la primera década posrevolucionaria, prevaleció la concepción de que el término ciudadano estaba asociado al de vecino, hombre libre y habitante de la ciudad, “...que goza de sus privilegios y está obligado a sus cargas [...] sujeto corporativo, elector de autoridades y habilitado para postularse a cargos electivos...” (en Goldman, 2008, 21). La condición de ciudadano entonces estaba dada por “ser hombre libre, natural americano, mantener actividad lucrativa lícita y tener domicilio establecido” (Cansanello, 2003, 112), con lo cual amplios sectores sociales quedaban excluidos.

Por otra parte, con este término, se aludía también al sentimiento de pertenencia, de identificación con un pueblo y un proyecto común. Esto último, resultaba fundamental en un contexto revolucionario de legitimidad en discu-

sión, donde la guerra por la independencia requería decididas adhesiones a la causa.

La política educativa de las primeras décadas posteriores a la revolución, no es ajena a esta idea, y desde el comienzo se pusieron en práctica estrategias de "pedagogía cívica" (Dávilo, 2011, 105), que daban cuenta de que "la educación, en un sentido amplio, era vista como la principal herramienta que permitiría delinear los rasgos del nuevo tipo de hombre que los nuevos tiempos inaugurados por la revolución requerían" (106).

Los mismos protagonistas de la gesta de la independencia, como el propio Manuel Belgrano, comprendieron la importancia de promocionar nuevos hábitos y prácticas culturales que contribuyeran a desarrollar un nuevo sujeto político y afirmaran sentimientos de identidad y pertenencia.

"El ideal de una patria renovada donde la lectura y escritura se proyectan como instrumentos de comunicación entre los dirigentes y el pueblo, forma parte del ambiente y del clima revolucionario" (Batticuore & Gayol, 2012, 14) Es en ese sentido, que la educación y la divulgación de ideas a través de diferentes prácticas y dispositivos culturales apuntarían a formar y consolidar un imaginario colectivo compartido y aceptado.

La educación en tiempos de revolución

Desde los tiempos de la colonia, la educación formal estaba mayormente en manos de congregaciones religiosas o del cabildo. Existían colegios de educación elemental, colegios preparatorios y la educación superior, concentrada en dos universidades: la de Córdoba, donde se cursaban estudios de teología, y la de Chuquisaca o Charcas donde se estudiaba jurisprudencia y derecho.

Había también escuelas de laicos, colegios o liceos de varones, con profesores especializados por materia que enseñaban algebra, aritmética, dibujo, moral, idiomas, latín, geografía e historia.

Producida la revolución, algunas de las medidas tomadas fueron la apertura de nuevas escuelas elementales; la creación del cargo de Director General de Escuelas; el dictado de reglamentos para escuelas de la ciudad y la campaña; la creación de instituciones educativas como la Academia de Música, la Escue-

la de Matemáticas, el Instituto Médico Militar, la Academia de Dibujo, la Academia de Matemáticas y Arte Militar, y la Academia de Jurisprudencia.

Es importante tener en cuenta también, la instrucción impartida por ayas, maestros particulares, tutores e institutrices a los hijos de las familias más pudientes. En ese sentido, destacaban las escuelas particulares extranjeras que facilitaron la adaptación e integración de los extranjeros en la sociedad local y, al mismo tiempo, sirvieron para que los niños nativos aprendieran idiomas y contabilidad. De este modo, las escuelas extranjeras, mayoritariamente inglesas, desempeñaron un importante rol en la educación de la etapa, edificando un espacio de socialización primaria entre los niños locales y los británicos u extranjeros en general (Silveira, 2012, 206).

Se enseñaba de manera memorística, repetitiva, con fuerte base moral y religiosa, y con aplicación de castigos corporales. El método de enseñanza consistía básicamente en aprender las letras y el deletreo. Hacia fines de la década se incorporó el aprendizaje por silabas. "A partir de la enseñanza prolongada y repetitiva del abecedario, de las sílabas, del deletreo o el silabeo, el alumno llegaba penosa y tardíamente a la lectura oral pudiendo comunicar lo leído de manera automática" (Bravslaky, 2002, 16).

En general, la instrucción estaba bastante restringida a los grupos sociales más privilegiados. La educación elemental de las clases populares era minoritaria, y casi nula para los miembros de las distintas castas (negros, mulatos, zambos, etc.) Mientras que la educación de las mujeres se limitaba a normas morales y labores del hogar.

El atraso cultural no se resolvería tras la revolución a pesar de las numerosas críticas realizadas[2] y de los intentos de ampliar la alfabetización de los sectores subalternos, antes excluidos, con el objeto de formarlos en las virtudes sociales y ciudadanas. Muestra de este interés puede notarse en las medidas tomadas, que fueron oportunamente analizadas por los historiadores de la educación (Guibert, 1988; Solari, 1991; Ramallo, 1999; Puigross, 2004; Diez, 2009).

2 Según La Gaceta "Nuestros hijos no son instruidos, o son mal instruidos en leer, escribir y contar. En el pueblo no está generalizada esta enseñanza primordial. La campaña carece de ella enteramente. Hombres honrados y de fortuna, ciudadanos capaces de hacer servicios útiles a su patria no saben leer un papel público." (Citado en Solari, 1972, 65)

Entre ellas cabe resaltar, por su pertinencia a este trabajo, la decisión tomada por el Cabildo Buenos Aires de publicar el *"Tratado de las obligaciones del hombre"*[3] de Juan de Escoiquiz, donde curiosamente se exaltaban las obligaciones (no los derechos) de todo hombre para con Dios, para consigo mismo, y para con los demás.

Entre los muchos aspectos tenidos en cuenta en este texto (desde el aseo personal hasta las reglas de urbanidad), resultan interesantes algunos pasajes como los referidos al *Entendimiento*, donde se afirma la necesidad de enriquecerlo "con útiles conocimientos", que serán adquiridos "por las propias observaciones o por medio de las instrucciones que otros nos den"; y que para "aprender bien por medio de otros lo que no podemos adquirir por nosotros mismos, es necesario valernos de personas bien instruidas", a quienes "hay que oir con la debida atención para aprovecharnos como corresponde de su enseñanza" (Escoiquiz, 1875, 9-11) Se impulsaba entonces, la adquisición particular, incluso autodidacta, de conocimientos, pero sin desmerecer la ofrecida por maestros de probada instrucción.

Por otra parte, en este Tratado elegido como lectura escolar, figuraba la obligación de obediencia al Soberano, sus Ministros y las Leyes del Reino, pues de ello dependía el bien público y privado. Esto se entiende en un contexto revolucionario donde se gobernaba en nombre del rey cautivo y, por tanto, aquellos quienes ejercían el poder en su ausencia, serían los merecedores de esa obediencia.

En este mismo sentido, se incluían en el Tratado las obligaciones para con la Patria. En relación a lo cual, determina:

> "Todo hombre debe amar a su patria y procurar su mayor bien. Por consiguiente debe cuando la vea invadida por los enemigos, defenderla con todas sus fuerzas aunque sea a costa de su vida, y en tiempos de paz cuidar no deshonrarla o turbarla con acciones malas, antes sí tirar a darla mayor lustre con sus virtudes y méritos, y a serle útil con sus fatigas" (Escoiquiz, 1875, p 50).

Afirmación de valor, que otorgaba fundamento a la necesidad de involucrarse activamente en la causa de la revolución; y que permitía cumplir con el objetivo de infundir sentimientos de heroico patriotismo en la población.

3 Que reemplazó a la traducción realizada por mariano Moreno del "Contrato social" de Rousseau.

En esta misma línea, otra iniciativa digna de mención, fue la tomada por Manuel Belgrano en 1813 al donar el premio que le había otorgado la Asamblea en reconocimiento por el triunfo de Salta, para fundar cuatro escuelas. El Reglamento que Belgrano redactó para esas escuelas, reflejaba en gran medida, su pensamiento sobre la educación pública:

> "Se enseñará en estas escuelas a leer, escribir y contar; la gramática castellana; los fundamentos de nuestra sagrada Religión y Doctrina Cristiana [...] los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, los derechos del hombre en ésta, y sus obligaciones hacia ella, y al Gobierno que la rige" (Art. 5 en Díaz, 2009, 153)

Resalta en este texto que, además de especificar los temas básicos a enseñar, referidos a las primeras letras y el catecismo, se apuntaba también la importancia de que se aprendiera acerca del funcionamiento de la sociedad y sobre los derechos a respetar, destacando en particular los deberes a cumplir para con el gobierno.

Por ello y, a fin de afirmar la identificación con la nación que estaba construyendo, la función del maestro, resultaba fundamental:

> "El Maestro procurará con su conducta y en todas sus expresiones y modos inspirar a sus alumnos [...] un espíritu nacional, que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de americano, que la de extranjero" (Art. 18 en Díaz, 2009, 154).

Cabe apuntar, que tanto en el texto de Escoiquiz, como en el Reglamento de Belgrano, se observa el deseo de extender la educación a la población en general. Subyace la intención de lograr construir una ciudadanía más amplia sobre la base sólida de la alfabetización.

Siendo que era muy reducido el sector que tenía acceso a los cargos públicos y que, por tanto, constituía el grupo de toma de decisiones, la ampliación de la ciudadanía permitiría a su vez obtener consenso en la representación.

Como se puede observar, un cambio sustancial en relación a la etapa colonial, fue la importancia dada al fortalecimiento de sentimientos patrióticos, de identidad y pertenencia. Intención presente en la significativa decisión de que las Escuelas "del Rey" pasaran a ser Escuelas "de la Patria", y en

> "...la orientación nacional que se introdujo en las escuelas elementales, al imponerse a preceptores y alumnos actividades de índole patriótica. Tal medida, adoptada por el Triunvirato, consistió en ordenar que todos los días, al finalizar las actividades escolares, en las escuelas debía cantarse un himno patriótico y, un día por semana, maestros y alumnos debían concurrir a la Plaza de la Victoria y, alrededor de la Pirámide, entonar los himnos de la Patria." (Solari, 1972, 52)

Por otra parte, desde el poder dirigente, se pretendió sin demasiado éxito "... uniformar la educación y organizar un método sistemático, que generalmente se siga y adopte en todas las escuelas" [4]

Lo cierto es que estas buenas intenciones de instrucción pública sólo serían iniciativas aisladas, que no llegarían a constituir una verdadera política educativa. La educación en general, atravesó en esta etapa por grandes dificultades, pues lógicamente no fue la prioridad de los gobiernos patrios, preocupados por la guerra, y signados por la inestabilidad que implicó la construcción y legitimación de un nuevo orden político.

La falta de maestros, de planes sistemáticos y de recursos financieros fueron factores que influyeron en el estancamiento de la educación en esos años, a pesar de que "Era imprescindible formar ciudadanos bajo el credo republicano" (Bustamante Vismara, 2012, 13).

Paralelamente, se promocionó la difusión de las ideas que sustentaban y legitimaban las decisiones de gobierno a través de la prensa escrita, de la celebración de las fiestas cívicas, de la ampliación de prácticas de sociabilidad, y de la instalación de símbolos culturales que fueron fortaleciendo esta idea de pertenencia política a un estado provincial primero y nacional después.

En este sentido, Beatriz Dávilo (2011), afirma que "...la educación -a través de mecanismos formales e informales de instrucción y de la prensa- era concebida como una vía de trasmisión de virtudes cívicas" (p. 106). De manera que, más allá de los logros alcanzados en materia educativa en relación a la escolarización de la población, es importante analizar el alcance de dispositivos de pedagogía cívica utilizados como herramienta de difusión de ideas y de legitimación política.

4 Oficio del Cabildo de Buenos Aires a la Junta Gubernativa, 2/11/1810. Citado en Solari, 1972, 57.

Especialmente allí donde la educación formal no llegaba o no alcanzaba mayor desarrollo, debido principalmente a factores político-financieros que imposibilitaban planificar y/o aplicar una verdadera política educativa, estas herramientas de educación no formal cumplían un rol fundamental. Entonces,

> "Escudriñar en las pautas institucionales ligadas a lo educativo supone revisar el modo en que se fue dando el proceso de formación estatal. Y hacerlo, tomando en cuenta la participación de distintos actores, [...] permitirá ofrecer un panorama del vínculo que alimentó la relación entre educación y estado" (Bustamante Vismara en Martínez Boom, 2014, 216).

A nivel nacional, desde 1810 proliferaron periódicos editados en Buenos Aires, que tuvieron una repercusión y alcance bastante amplio. Eran sobre todo periódicos de opinión, que tenían el objetivo primario de dar difusión a ideas y servir de propaganda a las acciones del grupo gobernante. Entre estos periódicos, se pueden mencionar, por ejemplo, *La Gazeta de Buenos Aires* (1810-1811), *El Correo de Comercio (1810-1811), El Grito del Sud (1812), El Censor* (1812-1815) y *El Redactor* (1816-1820), por nombrar sólo algunos.

A través de estas publicaciones, se difundieron e instalaron nuevos valores y se fue abriendo un espacio público de opinión. Se buscó encauzar los circuitos de opinión en pos de conseguir las adhesiones necesarias para dar legitimidad y consenso a las decisiones de gobierno tomadas en tiempos de crisis y gran inestabilidad.

Comprendiendo la capacidad de la prensa escrita para alcanzar esos objetivos, Bernardo de Monteagudo escribió en La Gazeta:

> "Todos los ciudadanos deben comprender sus obligaciones para conocer y ejercer sus derechos, pero esta esperanza no será posible sin educar a aquellos cuyo humillante patrimonio ha sido siempre la ignorancia. Ojalá se dedique algún celoso patriota a formar un catecismo político para la instrucción general, entre tanto no tenemos otro recurso que los papeles públicos" (Citado por Arcree, 2013, 34).

De esta manera, mediante la prensa, la palabra escrita tomaba estado público y se entrecruzaba con la transmisión oral, al permitir la circulación de saberes mediante la lectura en voz alta en distintos espacios de sociabilidad: desde las plazas, cafés, iglesias, tertulias y esquinas urbanas, hasta las pulperías y cuarteles rurales.

La información llegaba a múltiples sectores más rápida y fluidamente, asegurando de alguna manera la conexión entre el poder gobernante y los sectores populares. Esto a su vez, implicaba la existencia de buenos lectores y atentos oyentes.

La práctica de la lectura cotidiana se instalaría como un hábito, y en ello cumplirían un importante papel las bibliotecas, que permitían cumplir con aquel consejo de Escoiquiz de la necesidad de adquirir y ampliar conocimientos de manera autodidacta. La lectura, junto con la experiencia, eran uno de los métodos más eficaces en esta búsqueda del saber, y la biblioteca ponía ese conocimiento al alcance de todo el público lector.

Ahora bien, los cambios en el paradigma político, impusieron la necesidad de configurar a un nuevo lector. "La revolución requiere adeptos, y ellos deben buscarse entre el pueblo. [...], necesita libros e impresos para adoctrinar el pueblo, y por lo tanto necesita más lectores que puedan formarse en ellos" (Batticuore, 2012, 108). Sin embargo, esto generaba el problema de que el "lector", era más bien un sujeto imaginado (Martínez Garmuglia en Batticuore & Gayol, 2012, 40), en una sociedad en su mayoría analfabeta y con carencias que impedían en ese momento revertir la situación en el coto plazo.

Es entonces, cuando las imágenes creadas por rituales específicos presentes en las fiestas cívicas, y por la simbología patria, se transformaron en el camino más concreto de instalar en la sociedad nuevos valores vinculados a la patria, el honor, la gloria, la educación, la ética ciudadana y el republicanismo: "comenzaba a cruzarse –y a imbricarse- la figura del lector/a con la del ciudadano" (Batticuore, 2012, 121).

El lenguaje visual y simbólico presente en las celebraciones vinculadas a hechos significativos de la gesta de la independencia, no necesitaría mayor decodificación para ser comprendido por la mayoría de la población. Se trata de crear una nueva simbología ligada a la necesidad de formación de una identidad nacional.

Para ello, se apelaron a rituales, heredados de la colonia, que permitían reconocer con facilidad el mensaje trasmitido. "Las construcciones efímeras, los fuegos artificiales, las salvas de artillería, los entretenimientos populares y los actos de beneficencia formaban parte de un ritual por todos conocidos" (Tcherbbis Testa, 2014, 321). Mediante este recurso, de resignificar prácticas tradicionales, se lograba conservar el orden, visibilizar el grado de adhesión y

consenso vigente, y generar sentimientos de cohesión social. De allí, que estas celebraciones de las victorias patriotas y de fechas importantes tanto civiles como religiosas, fueran supervisadas (regladas y planificadas) dese el poder político.

De esta manera, a partir de la participación popular en las fiestas patrias, no solo se iba construyendo una identidad nacional propia y se conseguía la adhesión necesaria a la causa, bridándole legitimidad a las autoridades constituidas, sino que además estas fiestas se conformaban como un espacio de encuentro entre las elites letradas y la plebe.

En ese sentido, cabe destacar que, de acuerdo con Di Meglio (2013), más allá de la intencionalidad primigenia de instruir y contribuir a la construcción de sentimientos de pertenencia, estas fiestas "no pueden interpretarse meramente como una forma de cooptación por parte de los grupos dirigentes, sino que también los plebeyos contribuyeron a moldearlas" (107). Ciertamente, con el tiempo, estas celebraciones fueron adquiriendo nuevas prácticas, tanto en el contexto urbano como en el rural, donde se fueron incorporando ornamentos, bailes, juegos y destrezas propias, y donde la simbología patria (bandera, escudo, himno y otras marchas patrióticas), estaban siempre presentes.

A partir de esto, puede decirse que, en la estrecha vinculación planteada después de la revolución entre la elite intelectual y gobernante con la educación, fue la educación no formal, la que de manera más eficaz lograría instruir a los habitantes y ciudadanos en los principios de libertad e igualdad promocionados por el nuevo orden, aun cuando en la práctica, estuvieran lejos de ser derechos efectivos para toda la población.

La educación en San Juan a comienzos del siglo XIX

La noticia de la revolución en Buenos Aires, llegó a San Juan en junio de 1810, de manera simultánea procedente de Córdoba (capital de la Gobernación Intendencia) y desde la Junta instalada en Buenos Aires; ambas solicitando la obediencia correspondiente. Tras algunas dilaciones, el Cabildo decidió el reconocimiento de la Junta Provisional y procedió a la elección del diputado José Ignacio Fernández Maradona para ser enviado como representante.

San Juan continuaría en dependencia de la Gobernación Intendencia de Córdoba hasta 1813, cuando en función de las necesidades de la guerra por la independencia, se creó la Gobernación Intendencia de Cuyo, siendo Mendoza su capital. En esta etapa, bajo la férrea administración de San Martín, se destacó la gestión del Teniente de Gobernador José Ignacio de la Roza, quien realizó una prolífica labor en todos los órdenes, convirtiéndose en ferviente colaborador de San Martín en la campaña libertadora.

Hacia fines de la década, el desgaste de la administración de de la Roza comenzó a evidenciarse en las tensiones con el Cabildo, y esto sumado a las desavenencias políticas entre los grupos de poder, las muchas dificultades económicas y el descontento general, crearon un clima propicio para el derrocamiento del mandatario. Este fue precisamente el propósito principal del movimiento que estalló en San Juan el 9 de enero de 1820, encabezado por el Capitán Mariano de Mendizábal del Batallón N° 1 de Cazadores de los Andes, que San Martín había dejado acantonado en San Juan tras su marcha hacia Chile.

En consonancia con las circunstancias en las que se produjo este levantamiento, y la posterior derrota del Directorio en Cepeda, la sublevación de Mendizábal culminó con la proclamación de la autonomía provincial el 1 de marzo de 1820. De esta forma, se daba origen a la provincia de San Juan con Mendizábal como su primer Gobernador.

En ese contexto, la educación no sólo no constituyó una prioridad, sino que sufrió años de inestabilidad y descuido, siendo muy reducido el número de habitantes que sabía leer y escribir.

En tiempos de la dominación colonial, al igual que ocurría en el resto del territorio americano, la educación en San Juan estuvo centrada en el accionar de las órdenes religiosas: jesuitas, mercedarios, dominicos y franciscanos.

La primera escuela de nivel elemental en la provincia, que data de 1655, dependía de sacerdotes jesuitas y se hallaba frente a la plaza principal. Tras un lapso en que estuvo cerrada por falta de recursos (1662-1712), el establecimiento reabrió sus puertas funcionando continuadamente hasta 1767. Hubo también una escuela en Jáchal (fundada en 1601), y otra surgida en 1732 por iniciativa de los padres dominicos, donde estudió Fray Justo Santa María de Oro.

Hacia 1772 se creó a instancias del Cabildo un aula de latinidad, a cargo del clérigo Ignacio Maradona, y una escuela de primeras letras, gramática y filosofía, luego convertida en Escuela del Rey (1775), que perduró hasta 1799 en que cerró por falta de recursos. La Junta Municipal impulsó ante esto, la apertura de una nueva escuela que funcionó hasta 1811, "sin largas interrupciones, aunque con pobreza" (Peñaloza de Varese & Arias, 1966, 50).

De manera que, para 1810, existían en San Juan: el aula de latinidad y la escuela municipal, que se mantenían con lo recaudado por el ramo de las Temporalidades (Mugnos de Escudero, 1947, 180), además del colegio de los dominicos.

Luego de la revolución, las dificultades consecuentes llevaron al cierre en 1812 del aula de latinidad, aunque subsistió la escuela de primaras letras. Entre sus maestros estuvieron Manuel Gregorio Torres (1811); don José Santelices (1812-1813); y Nicolás Rodríguez (1814), que cobraban por día entre 16 y 20$.[5]

En general, la situación de la educación en la provincia era bastante precaria. Un cierto impulso le fue dado en el año 1815, gracias al importante donativo económico de 6 mil pesos hecho por don Pedro Laval (Peñaloza de Varese y Arias, 1966, 116), y a la gestión de San Martín como Gobernador Intendente de Cuyo.

El General, consideraba a la educación popular como una tarea fundamental del nuevo Estado y dictó varias medidas de protección y fomento en toda la región. Se preocupó especialmente por instalar los símbolos patrios y virtudes cívicas vinculadas a la afirmación de la identidad nacional y a la necesidad de crear ciudadanos comprometidos con el servicio a la patria, acorde con su plan liberador sudamericano.

Es muy ilustrativa en este sentido, la Circular que dirigió a los preceptores de las Escuelas Públicas de Cuyo con fecha 17 de octubre de 1815:

> "La educación formó el espíritu de los hombres. La naturaleza misma, el genio, la índole, ceden a la acción fuerte de este admirable resorte de la sociedad. A ello han debido siempre las naciones las varias alternativas de su política. La libertad de los pueblos libres es aún despreciada por los siervos, porque no la conocen. Nosotros, palpamos con dolor esta verdad. La Independencia Ameri-

5 Mugnos de Escudero, 1947, 181, en base a recibos consultados en Archivo del Museo Histórico "Agustín V. Gnecco" que no se han podido corroborar.

> cana habría sido obra de momentos si la educación española no hubiera enervado en la mayor parte de nuestro genio. Pero aún hay tiempo. Los pobladores del nuevo mundo son susceptibles de las mejores luces. El destino de preceptor de primeras letras que V. ocupa le obliga íntegramente a suministrar estas ideas a sus alumnos. Recuerde V. que esos tiernos renuevos dirigidos por manos maestras formarán algún día una nación culta, libre y gloriosa. El gobierno le imprime el mayor esmero y vigilancia en inspirarles el patriotismo y virtudes cívicas, haciéndoles entender en lo posible que ya no pertenecen al suelo de una colonia miserable, sino a un Pueblo libre y virtuoso. Al cuyo fin y para excitar este espíritu en los niños, como en el común de las gentes, cumplirá V. exactamente desde la semana actual la superior orden relativa a que todos los jueves se presenten las escuelas en la Plaza Mayor a entonar la Canción Nacional. José de San Martín" (Citado en Bucolo, 2008, p. 313)

En el contenido de dicha Circular, puede observarse claramente la concepción de San Martín respecto a la importancia de la educación popular desde la infancia, como instrumento formador de una nacionalidad en construcción. Ponía el acento, además en el papel del maestro como trasmisor de cultura, difusor de ideas e impulsor de sentimientos de identidad y pertenencia, así como de las virtudes cívicas indispensables para el ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida con el bien común, que a su vez coadyuvara en el sostenimiento del proyecto y orden impuesto por las elites gobernantes.

La moral cristiana determinaba los principios rectores de la educación impartida con una "…orientación permanente hacia la formación de hombres, física, intelectual y moralmente fuertes" (Rivarola, 1963, 18). En consonancia con ello, se prohibió aplicar castigos corporales a los alumnos de las escuelas[6], y entre las preocupaciones pedagógicas se planteaban:

> "…la formación del ciudadano como objeto esencial de la instrucción secundaria; el de la orientación práctica de parte de la enseñanza sin menoscabo de la cultura clásica y filosófica; la exclusión de toda tendencia; la limitación de los estudios a lo lógicamente posible; la formación y selección del profesorado; la adecuada edificación escolar, la independencia económica" (Rivarola, 1963, 18).

6 Circular a los maestros de escuela del 28 de setiembre de 1815 en Bucolo, 2008, 313. Según Horacio Videla (1976, 255) en San Juan los castigos corporales fueron suspendidos en 1812 bajo la administración del Teniente Gobernador Saturnino Sarassa, no habiendo de ello documentos escritos.

Horacio Videla (1976), señala que un Reglamento emitido por el Cabildo de San Juan en 1816 para la Junta Protectora de Escuelas, ponía límites a la privatización de la enseñanza, pero sin otorgarle tampoco exclusividad al gobierno civil (T. III, 370). Con lo cual, en cierta manera, se sentaban las bases de una educación pública, supervisada por el Estado. En dicho Reglamento, se organizaba la enseñanza en tres etapas: de lecto-escritura; de doctrina cristiana, aritmética y gramática; y de historia sagrada, aritmética comercial y álgebra, rindiendo un examen público al egresar.

Con ese marco normativo, el 12 de abril de 1816, se abrieron las puertas de la *Escuela de la Patria*, dirigida por Ignacio Fermín Rodríguez[7]. En la misma época, se aprobó la apertura de una cátedra de latinidad y filosofía cargo de Fray Marcos Noguera[8]; se creó una escuela bajo la dirección del maestro Francisco Sales Pérez; otra en Jáchal, bajo la dirección de fray Diego Larrain; y, más tarde, una en Angaco bajo auspicio de don Benicio Quiroga. Destacaba la enseñanza de matemáticas con Fray Benito Gómez, y de gramática con Pedro José de Echegaray (Peñaloza de Varese & Arias, 1966, 116- 117).

Uno de los ilustres alumnos que estudiaron en las aulas de la Escuela de la Patria fue Domingo F. Sarmiento, quien detallaba que la escuela funcionaba en un edificio situado al lado de la Iglesia Catedral frente al plaza principal. En ella se aplicaba el sistema simultáneo, por el cual cada clase ocupaba una pieza separada con su maestro especial, donde la "...influencia de la palabra y de la demostración de la pizarra ejercen todo su poder sobre una clase aislada, sin perturbación exterior, sin desigualdades de instrucción" (Sarmiento, 1896, T. XI, (VII), 324), mientras el maestro principal supervisaba los avances de los alumnos.

Alabó profusamente Sarmiento el sistema y la instrucción moral impartida en la escuela, que contaba con tres salones y tres maestros, donde "...el sentimiento de igualdad era desenvuelto en nuestros corazones por el tratamiento de señor que estábamos obligados a darnos [...] cualquiera fuese la condición o raza de cada uno" (Sarmiento, 2001, 129) Lo cual manifiesta el interés por fomentar mediante la educación, el arraigo de principios fundados en el respeto por el otro.

7 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 53, folio 93 y 168. 21/3/1816 y 27/4/1816

8 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 53, folio 99, 101 y 102. 28/3/1816

Tal como ocurría en el resto el territorio del Río de la Plata, la instrucción orientada a las virtudes cívicas se daba en el marco de la educación formal; pero sobre todo circulaba de manera informal en las distintas celebraciones de las que participaba toda la población sanjuanina, que para 1812 ascendía a 12.984 habitantes, repartida entre 9.388 en la campaña y 3.591 habitantes en la ciudad (Videla, 1976, 289).

De acuerdo a los datos relevados, las Fiestas Mayas se celebraron en San Juan desde 1811, en que el Cabildo dispuso que fueran festivos los días 24 y 25, incluyendo una misa y Te Deum en acción de gracias; un banquete para las autoridades y "tres días de sarao al público" (Videla, 1976,225).

En 1816, el Bando[9] que convocaba a la celebración indicaba: "Ciudadanos: aproximado el 25, día de nuestra regeneración política, es indispensable manifestar con demostraciones el mas decidido patriotismo, el júbilo y alegría propio de verdaderos republicanos". En esa celebración se invitaba "en nombre de la Patria" a la misa, Te Deum y se advertía que quien "no ilumine sus pertenencias desde la víspera del 25 hasta el 28 inclusive", sería capturado y tenido por sospechoso.

En la de 1819, además de la misa, Te Deum e iluminación de calles y casas, se establecía como un deber de todos los habitantes del territorio participar de la fiesta que iniciaría "desde la aparición del sol sobre el horizonte", con un saludo y repique de las campanas de la catedral.[10]

Las victorias militares, la Declaración de la Independencia y la proclamación de los símbolos patrios tuvieron también sus respectivas celebraciones. La Declaración de la Independencia se juró en San Juan el 5 de agosto de 1816, tanto en la ciudad como en las jurisdicciones de la campaña, con bailes, banquetes y ornamentación alusiva.

> "En San Juan rayaba en la locura el regocijo público. [...] Tres cuadras de una larga calle, fueron decoradas con colgaduras banderas, escudos alegóricos y alfombrado el pavimento concurriendo allí con todas las familias a danzar por tres noches consecutivas" (Hudson, D. citado en Videla, 1976, 417).

9 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 53, folio 295. 22/5/1816

10 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 63, folio 392. 24/5/1819

El 13 de agosto se procedió al juramento de la Independencia "de todos los habitantes de este pueblo"[11] de manera individual; el día 16 se conminó por decreto a los "habitantes de cualquier clase y condición", que no hubieran jurado aún, a concurrir a la Catedral a las 9 de la mañana para realizar el juramento[12]; y el 19 se daba cuenta del juramento correspondiente realizado en la villa de Jáchal.[13]

Resalta en estas publicaciones, el carácter obligatorio que se imponía a los habitantes de participar en las celebraciones, mostrando así la adhesión a la causa e instalando valores patrióticos y otorgando nuevos significados a antiguas costumbres vinculadas a festividades coloniales como la fiesta del Santo Patrono San Juan Bautista[14].

En la provincia la imprenta no fue introducida hasta 1825, de manera que todas estas notificaciones, bandos y decretos se escribían a mano para ser exhibidos en lugares públicos, y desde allí ser difundidos entre todos los habitantes del territorio. Así se advierte en el del 22 de mayo de 1816, por el cual "se ordena aplicar el bando en los lugares más públicos para que nadie pueda alegar ignorancia".[15] La circulación de noticias era, entonces, sobre todo oral, con la rara excepción de algún ejemplar de prensa escrita que llegara a San Juan desde otras provincias.

Teniendo en cuenta que la población urbana de San Juan no era muy numerosa, eso permite suponer (al no tener datos certeros que permitan corroborarlo), que era extremadamente reducido el número de personas que supieran leer y escribir. Más allá de los esfuerzos de maestros y escuelas, pocos eran los que tenían ese privilegio.

Eran escasos también los libros circulantes, y restringido su acceso, ya que en su gran mayoría eran parte de colecciones familiares, privadas. De manera

11 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 49, folio 97. 13/8/1816

12 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 49, folio 74. 16/8/1816

13 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 49, folio 115. 19/8/1816

14 En torno a esta fiesta y la costumbre del paseo del estandarte real, se realizó desde San Juan una consulta al 2º Triunvirato respecto de si era o no apropiado continuar con este ritual, recibiendo como respuesta que "Debe cesar todo recuerdo público que esté en contradicción con nuestros principios y no enarbolarse otro pendón que el de la libertad en la forma que se considere más análoga a exaltar los sublimes ideales de nuestra revolución." (Citado en Videla, 1976, 265)

15 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 53, folio 295. 22/5/1816

que la lectura cotidiana, estaba circunscripta a las lecciones escolares y en el ámbito privado, al catecismo, la Biblia y otros textos de índole más bien moral o histórica. Según el relato de Sarmiento en Recuerdos de Provincia (2001), fue a instancias de su padre que lo obligaba a leer "librotes abominables", que adquirió la afición a la lectura, "instrumento poderoso con que yo por mi propio esfuerzo suplí a todo" (130).

De esta forma, puede decirse que la instrucción ciudadana en la provincia se encauzó ante todo por la presencia aleccionadora de San Martin y los sacrificios realizados en pos de la formación del Ejercito de los Andes y la campaña libertadora.

La enseñanza tanto formal como informal contribuyó de manera especial a crear una conciencia ciudadana vinculada a sentimientos de pertenencia; una construcción identitaria que fortaleció el proyecto común de consolidar la independencia continental (de acuerdo al ideal sanmartiniano), pero también de pertenencia a un territorio provincial que anhelaba obtener su propia identidad política, separada de Mendoza, aspiración que tuvo concreción en el movimiento autonomista protagonizado por Mendizábal en 1820.

A modo de conclusión

Mucho queda por decir, más allá de los límites de este trabajo, tanto en cuanto a la significación de la ciudadanía como construcción conceptual, como a la realidad poblacional que permitiría definir con mayor precisión al público lector, a sus lecturas y a la visión, desde los sectores subalternos, de las medidas tomadas y de sus alcances en el ámbito local de la provincia de San Juan. Sin embargo, a partir de lo expuesto, es posible realizar una aproximación al análisis de la estrecha relación establecida entre el Estado y la educación en la primera década posrevolucionaria.

Los desafíos impuestos por la revolución fueron muchos, y la educación fue uno de ellos. Desde el inicio, los hombres de Mayo, Belgrano el primero, comprendieron que para gobernar en pos de conseguir los objetivos de libertad e igualdad, era necesario educar.

Educar para obtener consenso, para legitimar, para difundir, para moldear, para encauzar, para renovar, para luchar en nombre de la libertad. Una liber-

tad que contradictoriamente debía mantenerse en un contexto de orden y obediencia. Educar para ejercer control social, educar para disciplinar.

No pudo la escuela, popularizar la instrucción, ni crear una verdadera ciudadanía (fue más soñada que real), pero ciertamente se sentaron entonces las bases del sistema educativo, que años más tarde promocionó Sarmiento con el objetivo de *"educar al soberano"*, y que propendió de manera concreta a la educación popular.

La relación entre el Estado y la educación, pudo ser ambivalente y llena de loables intenciones, pero que se encontraron en la práctica con las serias dificultades emanadas de una realidad compleja, una sociedad heterogénea y mayoritariamente analfabeta.

Sin embargo, allí donde la educación formal no llegaba, la educación informal fue eficaz. A través de libros, de la prensa y otras impresiones escritas, de la simbología patria, de rituales festivos, no demasiados distintos en su forma, pero sí en su significación simbólica, se instalaron imaginarios y se fortalecieron sentimientos de pertenencia e identidad.

Para logarlo, contradictoriamente, celebrar la libertad implicaba imponer obligaciones. Obligación de participar, de manifestarse, de incluirse, de identificarse con discursos, colores y símbolos cargados de significado.

Se trataba de instruir a una ciudadanía que se hallaba en construcción y cuyo concepto, en el discurso escrito, a veces se identificaba con la población en general, y otras sólo con las clases letradas con acceso al poder; distinguiendo entre "ciudadanos" y "habitantes".

El nivel de instrucción, entre otros elementos, habilitaba al ejercicio de la ciudadanía política; mientras que la participación en la defensa de la patria era la condición fundamental para ser considerado parte de una comunidad con valores comunes que buscaba constituirse como una nación libre y soberana.

La ciudadanía, entendida como identificación basada en ese sentimiento de unión y pertenencia, estaba más ligada a los obligaciones y deberes con la patria, el gobierno y el bien común, que con el reconocimiento de sus derechos. Esto se evidencia, tanto en las virtudes cívicas enseñadas por los maestros en la escuela y promovidas desde la educación informal; como en los requisitos impuestos a los extranjeros, quienes para obtener la carta de ciudadanía no

solo debían jurar fidelidad al poder constituido y la causa de la independencia, sino adquirir el deber de contribuir a conseguirla sacrificando si fuera necesario sus bienes y sus vidas.[16]

Sin dudas, fueron las palabras escritas (en libros, periódicos, documentos oficiales y otros impresos); dichas (en sermones, tertulias, arengas y proclamas); enseñadas (tanto en el ámbito privado como público) y celebradas (en fiestas, ornamentaciones y conmemoraciones); promovidas en diversos entornos por funcionarios e intelectuales, pero también por los ejércitos en marcha a través del continente, las que difundieron los ideales de la revolución y en gran medida hicieron posible el éxito de la empresa emancipadora.

Hacia fines de la década, la adhesión popular y la identificación con valores republicanos, el avance de la campaña sobre la ciudad, y el protagonismo que fueron adquiriendo los sectores populares con el federalismo, ampliarían el sueño de la educación popular, pero sin concretarlo.

De manera que, para concluir puede decirse que, durante todo el período transcurrido entre 1810-1820, mientras la escuela lidiaba con dificultades económicas, metodológicas, materiales y humanas; la educación informal lograba crear una identidad ciudadana vinculada al sentimiento lúdico de amor por la tierra en que se ha nacido, ya sea esta la provincia o la nación que se esperaba constituir.

Fue entonces, de la mano de la educación informal y a-sistémica que, en medio de la inestabilidad propia de un contexto revolucionario, se fueron instalaron imaginarios colectivos que permitieron la construcción identitaria del ser argentino.

Bibliografía

Acree, W. (2011) La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el rio de la plata 1780-1910. Buenos Aires, Prometeo.

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (2016). Catálogo Digital. Bicentenario de la independencia argentina 1816-2016. Gobierno de San Juan.

16 Archivo General de San Juan, 2016. Libro 59, folio 130. 24/9/1817

Batticuore, G. & Gayol, S. (2012) Tres momentos de la cultura argentina: 180-1910-2010. Buenos Aires, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento - Prometeo.

Braslavsky, B. (2002). ¿Cómo se enseñó a leer desde 1810 hasta 1930? Pineau, P. (Cood.) (2002). Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina. Del catecismo colonial a La Razón de Mi Vida. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Bucolo, E. (2008) José de San Martín a través de los documentos del Archivo General de la Provincia. Mendoza, Argentina: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Tercera época, (6/7).

Bustamante Vismara, J. (2012) La escuela elemental en perspectiva comparativa durante el período postindependiente (Valle de Toluca y campaña de Buenos Aires). Revista de Historia Comparada, Rio de Janeiro, 6 (1), pp. 6-23. En: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3970504.pdf

Cansanello, O. (2003) De súbditos a ciudadanos. Buenos Aires, Imago Mundi

Dávilo, B. (2011) Los derechos, las pasiones, la utilidad. Debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827). UNTREF, Buenos Aires, Argentina.

Di Meglio, G. (2013), ¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo, Buenos Aires, Prometeo.

Diez, M. (2009) Luces y sombras de la educación argentina. Bosquejo histórico. Buenos Aires, Gladius.

Escoiquiz, J. (1875) Tratado de las obligaciones del hombre. Segovia, España, Imprenta de Pedro Ondero. En: https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/3292

García, A. M. & Malberti, S. & Gnecco, M. J. (2015) Historia de la prensa escrita en San Juan. Sus orígenes (1825-1852). San Juan, Effha.

Gelmi, E. (2010) La transición de los tiempos de la colonia a la génesis de país. Prácticas y propuestas educativas en Roitenburd, S. (Ed.) Historia de la educación en la Argentina: del discurso fundante a los imaginarios reformistas contemporáneos. Córdoba, Brujas.

Guibert, M. (1988) Historia de la Educación Argentina. Desde la época colonial hasta la iniciación del primer periodo de la Organización Nacional. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia. Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa. Serie Demandas de Información Educativa (21). Centro de documentación e información educativa.

Martínez Boom, A. & Bustamante Vismara, J. (Comp.) Escuela pública y maestro en América Latina. Historia de un acontecimiento siglo XVIII-XIX. Buenos Aires, Prometeo.

Morán, D. (2010) *Educando al ciudadano: El poder de la prensa y la propuesta de educación popular en Lima y el Río de la Plata en una coyuntura revolucionaria (1808-1816)*. Revista Historia del Caribe (10) 29-46. Barranquilla, Colombia. En: http://132.248.9.34/hevila/Historiacaribe/2010/no17/2.pdf

Mugnos de Escudero, M. (1947) San Juan (1810-1862) Historia de su cultura en Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Ateneo. Tomo X, Cap. II.

Ortemberg, P. (Dir.) (2013) El origen de las fiestas patrias. Hispanoamérica en la era de las independencias. Buenos Aires, Protohistoria.

Peñaloza de Varese, C. & Arias, H. (1966) *Historia de San Juan*. Mendoza, Spadoni.

Puiggrós, A. (2004) Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires, Galerna.

Ramallo, J. M. (1999) Etapas históricas de la Educación Argentina. Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia.

Rivarola, H. (1963) San Martín en la educación argentina. Conferencia consultada en http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000135.pdf

Sarmiento, D. F (1896) Sistema de enseñanza en "Educación Popular. Obras completas" T. XI, Cap. VII. Buenos Aires. Biblioteca Digital - Museo y Biblioteca Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento.

Sarmiento, D.F. (2001) Recuerdos de Provincia. Barcelona- Buenos Aires, AGEA-Clarín.

Silveira, A. (2012). *Las escuelas particulares inglesas en Buenos Aires*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 14 (18) pp. 183 - 210 En: http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v14n18/v14n18a10.pdf

Solari, Manuel Horacio (1972) Historia de la educación argentina. Buenos Aires, Paidós.

Tcherbbis Testa, J. Reseña El origen de las fiestas patrias. Hispanoamérica en la era de las independencias. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. pp. 320-325. En: https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/44889

Videla, H. (1976) Historia de San Juan. Buenos Aires–San Juan, Academia del Plata–Universidad Católica de Cuyo. T. III.

Juana Azurduy Llanos y las americanas del ejército belgraniano

Berta Wexler[1]

Resumen

Este trabajo se ocupa de las americanas criollas, indias y mestizas, ricas y pobres, que junto a Manuel Belgrano permitieron la aparición de condiciones para que participaran en la revolución por la independencia.

La obtención de recursos financieros, el traslado de familias, la organización de tropas constituidas por hombres y mujeres dejan claramente visible la participación femenina en el ejército. Algunas discutieron estrategias, asumieron consecuencias como la tortura, la muerte y otras obtuvieron rangos militares.

Nos ocuparemos de las heroicas potosinas, cochabambinas, chuquisaqueñas y del caso paradigmático de Juana Azurduy Llanos, a quien Belgrano le obsequiara su espada por los méritos de su accionar. Los documentos obtenidos en el año 2012 en Potosí y Sucre, sobre Juana a quien incorporamos su apellido materno a partir del acta de matrimonio con Manuel Asencio Padilla. Las tres hermanas de Juana, las partidas de defunción del primer hijo y de bautismo de otros dos varones, la posesión de sus fincas, los pleitos, expedientes notariales donde aparece con su última hija y los escritos personales permiten hacer otra mirada y rectificar errores cometidos por la mayoría quienes escribie-

1 Miembro de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. Integrante del CEIM (Centro de Estudios Interdisciplinarios de las mujeres) Facultad Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

ron sobre ella. En los últimos años, algunos expedientes judiciales iluminan sobre su vida y aportan nuevos datos biográficos.

Palabras clave: mujeres- americanas- ejército- homenajes

Abstract

This paper deals with the Creole, Indigenous and Mestizo American women, rich and poor, who, together with Manuel Belgrano, allowed the proper conditions for them to participate in the independence revolution.

The attainment of financial means, the relocation of families and the organization of troops formed by men and women, make it clear the female participation in the army. Some of them discussed strategies, some faced consequences like torture and death, and others got military ranks.

We will deal with the heroic women from Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, and with the paradigmatic case of Juana Azurduy Llanos, to whom Belgrano gave his sword on account of her merits. The documents obtained in 2012 in Potosí and Sucre about Juana have allowed us to add the maternal surname from the certificate of marriage with Manuel Asencio Padilla. Juana´s three sisters, the death certificate of her first son, the baptism certificate of her other two boys, the possession of her farms, the lawsuits, notarial files in which she appears with her last daughter, and the personal writings, enable us to have another perspective and rectify mistakes made by those who have written about her. In recent years, some legal records have provided clarification about her life and offered new biographical data.

Keywords: women - American - army - tributes

Consideraciones previas

En las últimas décadas se han realizado numerosos estudios historiográficos sobre las mujeres sin embargo la impronta de invisibilización de su accionar en la historia continúa dado el carácter tan fuerte del patriarcado impuesto por las sociedades europeas modernas como lo era la española de aquél entonces y la burocracia instalada en América que explotaban a los sectores más débiles de la sociedad, en tres largos siglos de dominio: "los conflictos y lucha de las poblaciones sometidas por los virreyes, por los corregidores, por el poder militar, por los terratenientes, etcétera, inevitablemente adquirían un carácter anticolonial". (Spiguel, 2010)

El descontento en todo el Sur de América se hacía sentir y a medida que pasaban los años cada vez se registraban mayores conspiraciones contra el poder español. En el Virreinato del Río del Plata comenzaron las revoluciones como las de Chuquisaca y La Paz en 1809 y seguirán durante todo el período hasta que 1825 que se firma la Independencia en el Alto Perú.

Con los Bicentenarios de la emancipación americana, las mujeres aparecen portando determinadas cualidades que las ubican en la Historia Iberoamericana al lado de grandes hombres y se constituyen en ejemplos de lucha denodada en pos de una causa.

Tanto Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo, Manuel Belgrano y Juan José Castelli fueron hombres imbuidos en el pensamiento de la ilustración y defensores de la revolución francesa.

Mariano Moreno fue para la mayoría de los historiadores el ideólogo de la Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires, fue el hombre que propiciaba los cambios, los discutía, los escribía en la Gaceta y los ponía en práctica. Esto fue lo que prácticamente le costó la vida cuando sus contrarios lo enviaron en misión al extranjero para que nunca más volviera.

En uno de sus escritos, en el corto tiempo que dirigió el diario decía:

> El pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien; él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal. Seremos respetables a las naciones extranjeras, no por riquezas, que excitarán su codicia; no por el número de tropas, que en

> muchos años no podrán igualar las de Europa; lo seremos solamente cuando renazcan en nosotros las virtudes de un pueblo sobrio y laborioso. (Moreno, 1810)

Otros escritos políticos también expresan esas ideas:

> ...el orden inevitable de los sucesos os ha puesto en disposición de ser libres si queréis serlo: en vuestra mano está abrogar el decreto de vuestra esclavitud y sancionar vuestra independencia. Sostener con energía la majestad del pueblo, fomentar la ilustración; tales deben ser los objetos de esta sociedad patriótica, que sin duda hará época en nuestros anales, si, como yo lo espero, fija en ellos los esfuerzos de su celo y amor público... (Monteagudo, 1812, p.2)

El ideario se profundiza al afirmar que: "Sería un insulto a la dignidad del pueblo americano, el probar que debemos ser independientes: este es un principio sancionado por la naturaleza y reconocido solemnemente por el gran consejo de las naciones imparciales". (Monteagudo, 1812)

Juan José Castelli a los indígenas altoperuanos también le hablaba y les decía: "jamás dudéis, que mi principal objeto es libertaros de su opresión, mejorar vuestra suerte, adelantar vuestros recursos, desterrar lejos de vosotros la miseria, y haceros felices en vuestra patria". (Castelli, 1811)

Manuel Belgrano expresaba a la autoridad el 13 de febrero de 1812 respecto a los símbolos como la Escarapela Nacional que la creada era necesaria para no tener equívocos con la insignia de los enemigos: "...me tomo la libertad de exigir a V.E. la declaratoria que antes expuse" el día 13 de febrero de 1812 y el 18 el Triunvirato le contestaba que: "... desde esta fecha en adelante, se haga, reconozca y use la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal la de los colores blanco y azul celeste, y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían"...y el 27 de febrero desde Rosario, le informa la creación de la enseña patria: "Siendo preciso enarbolar Bandera y no teniéndola mandé hacer blanca y celeste" (Belgrano, 1812)

Más adelante teniendo pleno conocimiento de la situación por la que atravesaban los pueblos rioplatenses escribía a su compañero salteño Martín Miguel de Güemes: "Así pues, trabajemos con empeño y tesón, que si las generaciones presentes, nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria, que es la recompensa que deben esperar los patriotas". (Belgrano, 1812)

El triunfo de los patriotas en Tucumán originó proclamas por parte de los españoles como el caso de Goyeneche que informaba a España que todos los pueblos habían "abrazado ideales revolucionarios", que se les había tornado difícil reclutar hombres para los ejércitos del Rey y que sólo lo seguían los originarios del Perú. Que a pesar de tener 4000 hombres se veía "totalmente invadido por ideales revolucionarios, viciados en la rebelión y en la consecución de su soñada independencia" (Davio, 2015)

Sobre la causa realista seguía informando que todos huían: "me veo sin oficiales, sin armas y con unos soldados aburridos por irse a sus casas". En cambio para los revolucionarios, el asegurarse defender la causa era "trascendental para evitar la fuga o deserción, aún entre los propios oficiales...persuadían para convencer y buscar adhesión de las poblaciones por donde pasaba el ejército Auxiliar" (Davio, 2015)

Entre la gloria y el heroísmo

Estudios de los último años dan cuenta que en los ejércitos había deserción en masa, motines y actos de desobediencia. El pensamiento de los hombres de Mayo al embarcarse en la revolución se expresaba también en los llamados a todos los sectores sociales para formar los ejércitos. (Ravinovich, 2009)

Ambos bandos estaban formados por población local, unos defendían la causa del Rey sin ser españoles y otros a los revolucionarios. Pocos oficiales eran de la península ibérica y a lo que llamamos el ejército godo de las "tablas" o tablacasacas, sus integrantes eran todos americanos. El humor popular los llamaba así porque usaban casacas de largos faldones y un corbatín que los hacía estar duros.

Las proclamas a las tropas patriotas los animan a la gloria y a realizar hazañas de valor con el triunfo de una batalla. La visibilidad de la gloria para el mismo autor se expresaba en el discurso del gobierno: "Soldados: el continente del sud, la América toda os observa" (Rabinovich, 2009)

Otras investigaciones muestran que: "Ante la escasez de recursos necesarios para abastecer al ejército, las palabras difundidas entre la oficialidad y las tropas se habrían convertido en el ala complementaria de las armas y en la base fundamental desde donde sostener la causa política".(Davio, 2015)

Desde 1810 en el camino hacia la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata la gloria era cosa corriente en ese momento, como lo expresa el Himno Nacional Argentino: "coronados de gloria vivamos/ o juremos con gloria morir".

Las exhortaciones se hacían también referidas al honor como observamos en los escritos de Monteagudo desde Charcas en 1811 les hablaba a las mujeres: "Americanas: os ruego por la patria que desea ser libre, ciertos ejemplos de heroísmo…" en su texto "A las Americanas del Sud". Esta apelación lleva a imaginar que se necesita de su participación en el ámbito de lo público en las condiciones antes descriptas, sin embargo, su contenido sorprende porque reconoce como acto de heroísmo aquello que proviene del ámbito doméstico, destacándolo para que cobre otro valor. (Wexler y Sosa, 2007)

El gobierno de Buenos Aires al iniciar las acciones militares para garantizar la expulsión del gobierno español organizó la primera Expedición al Alto Perú y obtuvo el triunfo de Suipacha, a la vez las derrotas de Cotagaita y Huaqui.

Manuel Belgrano se hizo cargo del ejército y dirigió la Segunda Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores, fue reconocido por su gran habilidad política y mucho respeto.

En 1811 tuvo que reorganizar y entrenar las tropas para frenar la expansión realista y dispuso la evacuación de Salta y Jujuy, movilizando al pueblo. La estrategia fue llevarse todo, animales, alimentos, y quemar lo que pudiese servir al enemigo para abastecerse, la llamada tierra arrasada. Aquí se involucró toda la población incluidas las mujeres y a todos se exhortaba al heroísmo de esta manera:

> Llegó pues la época en que manifestéis vuestro heroísmo y de que vengáis a reunirnos al Ejército de mi mando, si como aseguráis queréis ser libres, trayéndonos las armas de chispa, blanca y municiones que tengáis o podáis adquirir, y dando parte a la Justicia de los que las tuvieron y permanecieren indiferentes a vista del riesgo que os amenaza de perder no sólo vuestros derechos, sino las propiedades que tenéis. (Belgrano, 1812, pp.141-144)

En Cochabamba

La historiadora De Maman (2010), investigadora cochabambina escribe sobre las Heroínas de la Coronilla, según el informe del soldado Francisco Turpín a Belgrano referente a la acción del 27 de mayo de 1812, señala que el día anterior a esa batalla hubo grandes movilizaciones en Cochabamba y que el prefecto Mariano Antezana convocó a Cabildo Abierto preguntando: "¿Cumpliréis lo que habéis dicho de defender la Patria y la Excelentísima Junta de Buenos Aires? Algunos respondieron que sí, pues ya no había más de mil hombres escasos, y solamente las mujeres dijeron "Si no hay hombres nosotras defenderemos". (Turpin, 1812)

Acá aparece el simbolismo de la Patria, la obediencia a la Junta de Buenos Aires y las mujeres poniéndose en el rol de soldados. Manuel Belgrano cuando menciona a las mujeres de Cochabamba, toma su ejemplo de heroísmo porque participaron del asalto al cuartel general en la ciudad ante un ataque enemigo, en el Cerro San Sebastián. Eran treinta mujeres anónimas del sector popular a las que el General realista Goyeneche dio orden de matar como represalia. Ellas dijeron: "Que más tendrían la gloria de morir matando". "Morir antes que rendirse". (Wexler, 2013)

Este relato fue escrito por el soldado Francisco Turpín que participó en estas acciones del mes de mayo, quien fue atado a la cureña de un cañón junto a dos mujeres como prisionero y escapó pasándose a las filas enemigas, situación bastante común entre los combatientes de la época.

El General Belgrano recibe este pormenorizado relato, cuando el joven luego de varios meses logró escapar. Cabe recordar que el gobierno de Buenos Aires había establecido como obligación de la tropa y los oficiales pasar los partes de las batallas. Está fechado en Jujuy el 4 de agosto de 1812. El escrito destaca la actuación de las mujeres que mataron a Joaquín Mariano Antezana que en nombre del bando propio venía a pedirles la rendición luego de haber celebrado un Cabildo Abierto del que se retiraron los hombres.

Algunas de ellas fueron Josefa Montesinos, Manuela Eras de Gandarillas que era ciega e iba al frente del contingente con un bastón, Luisa Saavedra de Claure, Manuela Saavedra de Ferrufino, María Soto, Rosa Vega, las hermanas Parrillas, Clotilde Méndez de Carrillo y su hermana Balbina Méndez. Estas dos últimas lograron escapar sin ser vistas por el enemigo y fueron quienes die-

ron certero testimonio. Balvina, murió recién el 9 de diciembre de 1882. Los recuerdos del soldado señalan que: “Las mujeres armadas de cuchillos, palos, barretas y piedras” denotó el heroísmo y sacrificio de la población, en especial de las mujeres que resolvieron tomar posesión de las armas. (Turpin, 1812)

El General Belgrano estableció después de esta acción una costumbre en su ejército, a la hora de la lista (asistencia), todas las noches, un oficial de cada cuerpo militar pregunta en alta voz: “¿Están las mujeres de Cochabamba?” Y otro oficial respondía: “Gloria a Dios! Han muerto por la patria, todas en el campo del honor”. (Wexler, 2013)

La carta de Belgrano a la superioridad desde Jujuy el mismo 4 de agosto dice:

> *¡Gloria a las cochabambinas que han demostrado con entusiasmo tan digno de que pase a la memoria de las generaciones venideras!* Ellas han dado un ejemplo que debe excitar señor excelentísimo los sentimientos más apagados por la patria y estoy seguro que no será el último que confundan a las de su sexo alucinadas trabajan en contra de la causa sagrada, y aún a los hombres que prefiere la esclavitud por no exponer sus vidas para asegurar nuestros justos derechos. (Belgrano, 1812 p.347)

Queda plasmado en estos registros el *honor* a la patria como una realidad la pasión sublime de la gloria y la fuerza de estas misivas también destacan la *gloria*.

Respecto a este tema la historiografía Argentina asumió la tarea de glorificar los orígenes nacionales mediante la construcción de mitos fundadores. Plantea que hoy al ser esto irrelevante historiográficamente debemos interrogarnos de la gloria como problema. En la época este término funcionó como objeto de estricto control estatal y social ya que bien usada “podía ciertamente funcionar como “aliciente eficacísimo” de los combatientes…este discurso de la gloria parece impregnar masivamente los archivos, publicaciones, memorias, epistolarios de la época de la Guerra de la Independencia (1810-1824)”. (Rabinovich, 2009)

Para que participen los combatientes utilizaron entre las poblaciones del sur andino, recursos lingüísticos, materia corriente entre los militares que aludían a la *“patria”* en todos los bandos, proclamas o discursos. Era una forma de alentarlos, para conseguir efectivos, (Ravinovich, 2009).

Algunos autores bolivianos a partir de las celebraciones del Bicentenario:

> ...han realizado nuevos planteos para seguir estudiando y ubican como mito a la narrativa histórica con ciertos límites cuando toman el caso de las Heroínas de la Coronilla..., y por lo tanto urgido de la necesidad de afirmar la presencia "gloriosa" de Cochabamba en la Independencia y la construcción de la nación boliviana, recurriendo al valor del pasado como mito fundado (Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. Casa de la Cultura., 2012, pp. 15-18).

Los ganadores del Concurso del año 2012 organizado por la localidad; Escobar Carpio-Coaguila hacen un análisis historiográfico sobre los episodios del 27 de mayo de 1812 y dan cuenta que los historiadores en su mayoría bolivianos ignoran la participación de las mujeres. Plantean además que no hay precisión histórica en la obra romántica de Aguirre (1885) sobre la batalla de las mujeres en el Cerro San Sebastián Esta obra literaria será la base de la narración sobre los hechos ocurridos en La Coronilla y que todo es producto de la historia oral recogida de los pobladores de la ciudad y que no hay tales heroínas sino que todo es producto de un imaginario discursivo del texto. Que el episodio narrado es producto "del mito y recuerdo literario". (Esobar y Coaguila, 2012, pp.19-60)

Los autores referidos dan cuenta del trabajo de De Maman Itala (2010) que plantea la descripción del episodio informado por el soldado Francisco Turpín a Manuel Belgrano con todas las precisiones y lo contrastan con un informe realista que dice que se tomó la ciudad, se la saqueó y se prendió fuego sin distinguir casa alguna donde pagaron justos por pecadores, quemando parcelas de mestizos-cholos. (De Maman, 2010)

Esta autora hace un análisis de la imagen religiosa femenina porque las fuentes destacan la imagen de la "Virgen de las Mercedes como una suerte de ícono guerrero de las revueltas de Cochabamba". (De Maman, 2010)

La imagen de la gloria nuevamente aparece en el trabajo Gotkowitz (2010) y es muy revelador en el sentido que pone el centro en la novela Juan de la Rosa que sirvió para construir el nacionalismo del S XX en Bolivia y está hecha en honor a las mujeres. Esta obra finaliza con la sugerencia de levantar un monumento a dicha acción. La fuerza y los símbolos que propone son "el honor y la historia nacional por escribir". Propone que el libro sea un símbolo nacional y en función didáctica dice que suscite amor a la patria, a Cochabamba y también a la nación Bolivia, para resucitar el espíritu patriótico. (Aguirre, 1969)

Gotkowitz (2010) ubica la esencia en un pasado heroico, cuando ¡No hay hombres! Ahí están las mujeres mestizas que marcarán la identidad cochabambina muriendo por la patria.

El monumento se construyó en 1926 y al año siguiente se estableció el 27 de mayo como el día de la madre en Bolivia: "El monumento a las Heroínas usaba la figura de las patriotas mestizas para forjar un poderoso símbolo de la nación e incentivar sentimientos patrióticos" ...finalmente... "la elite quizás corrió el riesgo de aludir a otras visiones de la historia y de la nación, sugiriendo que había mestizas...a pesar de que no hubo hombres". La autora plantea que si bien en la construcción del monumento no hubo intenciones feministas, aparecieron luego organizaciones de mujeres y luchas de los sectores populares en la ciudad. (Gotkwitz, 2010)

El honor y la gloria reunidos en la literatura, la historia, la escultura, el arte, la identidad nacional y la vida cotidiana fueron la expresión política del centenario de la revolución.

Grandes triunfos y derrotas del Ejército Auxiliar del Alto Perú

Con la organización del "Éxodo Jujeño" para que el enemigo encontrara sólo tierra arrasada, la continuación significó el triunfo en la batalla de Tucumán donde la decisiva carga de la caballería le dio la victoria y con moral alta también obtuvo el triunfo en la batalla de Salta que fue arrasadora. A pesar del triunfo en estas batallas las bajas producidas fueron de magnitud y las fiebres palúdicas le restaban poder al ejército patriota. Recién superados estos inconvenientes, y otros de menor cuantía, Belgrano salió de Jujuy en mayo de 1813 con el grueso del Ejército Auxiliar. (Bidondo, 1989)

Al continuar la campaña al Alto Perú, estas primeras acciones fueron bien reconocidas al llegar a Potosí, porque la algarabía del pueblo expresó la gratitud de setenta y siete mujeres (damas) hacia el General, a quien, al llegar a esta localidad, le ofrecieron un escudo, obsequio de platería virreinal que ellas hicieron confeccionar en oro y plata llamado Tarja. En reconocimiento por los triunfos obtenidos en las batallas de Tucumán, del 24 de septiembre de 1812 y de Salta, el 20 de febrero de 1813.

En un trabajo anterior de mi autoría señalaba que este obsequio, exhibido actualmente en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires fue descripto en una conferencia dictada en dicho organismo:

> "El objeto en sí, una compleja obra de platería, al parecer abstrusa e incoherente; una reunión de piezas desemejantes, formadas por follajes, frutas, flores, animales y figuras humanas, que se yuxtaponen o sobreponen las unas a las otras, para constituir un todo, proporcionado y esbelto en sus líneas generales, sin duda alguna, pero fantasioso y desconcertante en su composición". (Dellepiane, 1917, pp.1-48)

Simbólicamente, la ornamentación de la Tarja al ser un reconocimiento a los triunfos en las batallas de Salta y Tucumán expresa su agradecimiento al General Belgrano. El formato ovalado del obsequio tiene palmas y laureles como un homenaje a los héroes. En el perfil físico de América Latina, aparece un mapa con un letrero que dice "La América del Sur" y un ave en su pico volando hacia las alturas:

> Es muy clara la figura de América del Sur con las Islas Malvinas y en el centro un corazón que representa al ejército de Belgrano. Hay una enorme cantidad de escudos y figuras que representan la minería, los océanos Atlántico y Pacífico, barcos, águilas, cadenas, caballeros, llamas con sillas de montar cargadas con plata que representan a Potosí, monedas, sol, diversas inscripciones que hacen referencia a la lucha de un pueblo en libertad. Cierra la obra una borla real cincelada con cadenas en forma de flecos que anuncia al mundo la libertad de los pueblos americanos. (Rodríguez de Contardo, 2012 pp. 1-2).

La designación que hicieron estas mujeres de Potosí a Belgrano como "Protector del Continente Americano", agradecía posiblemente también sus preocupaciones por la mujer, la educación de los niños, las medidas de orden y de administración trazadas para el pueblo altoperuano. La Tarja se la regalaron el día 4 de julio de 1813 y en noviembre el General la enviaba al Gobierno de Buenos Aires quien la exhibió por un tiempo en los balcones del Cabildo, y hoy se luce en el Museo Histórico Nacional. (Wexler, 2014)

Luego de unos meses de estadía en la ciudad del Cerro Rico, vienen las grandes derrotas en las cercanías de Potosí. El choque frontal en octubre fue en la altiplanicie de Vilcapugio y "fue una de las más encarnizadas de la guerra y terminó con la derrota de Belgrano". (Roca, 2013). El 14 de noviembre en Ayohuma será aún peor la derrota para las fuerzas patriotas. Ambas batallas tuvie-

ron resultados desastrosos y las fuerzas comandadas por el nuevo jefe español Joaquín de la Pezuela recuperaron la totalidad de Charcas.

El archivo de este General señala que después de la batalla de Vilcapugio de octubre de 1813, Eustaquio Díaz Vélez a las órdenes de Belgrano en Potosí pasó por las armas a los opositores y a las mujeres las castigaba en la plaza con cien azotes sin distinción de clases, sacó familias enteras de la villa con penas que aterraron la población. Además estuvo a punto de hacer volar la Casa de la Moneda. Por eso la actuación de Belgrano en Potosí fue tan controvertida. Si bien las damas de la elite blanca lo homenajearon y regalaron la Tarja, otras hicieron donativos, el resto de la población estuvo descontenta con él.

Como Capitán General, organizó y dividió la región política altoperuana administrativamente en ocho provincias, ya que inicialmente esta jurisdicción se componía de cuatro. Entre los guerrilleros a las órdenes de Belgrano se encontraban Esteban Arce y Manuel Asencio Padilla para ir ganando zonas y liberarlas del dominio español.

Juana Azurduy Llanos y Manuel Belgrano

Son innumerables los caudillos que pelearon con el Segundo Ejército Auxiliar de los Decididos del Alto Perú con Belgrano, trabajos muy antiguos señalan algo más de cien, las investigaciones del Coronel del Ejército Argentino Emilio Bidondo para 1989 habían calculado más de doscientos, con nombre y apellido y con posibilidad de aumentar.

La guerra en toda la zona tiene innumerables desaciertos y grandes desastres, pero frente a toda esta adversidad se destaca el accionar de Juana Azurduy Llanos. La autora de este trabajo ha rectificado sus primeros escritos frente a la nueva documentación obtenida en los archivos bolivianos y argentinos que modifican en parte su biografía, incorporando el apellido de la madre. A su nombre Juana Azurduy se le agrega Llanos porque hace referencia a las nuevas investigaciones publicadas por Wexler(2013), donde se establece una biografía actualizada y revisada en base a las actas de casamiento y bautismo que demuestran que sus padres fueron Isidro Azurdui y Juliana Llanos, nacida en enero de 1780. Se rectifica la antigua fecha del 12 de julio de ese mismo año, según acta de bautismo ofrecida por el cura párroco de Sucre, mediados del siglo XX, a Joaquín Gantier, deseoso de escribir su biografía novelada, donde una homónina presentaba por padres a Matías Azurduy y a Elaulia Bermú-

dez. Durante muchos años se difundió esa fecha de nacimiento y aún hoy, año 2020, la Casa de la Libertad y las autoridades respectivas del gobierno boliviano la siguen manteniendo. El nuevo documento aportado dice Juana Azurdui Llanos. El apellido con "i" o final con "y" se puede escribir de las dos maneras.

Juana y su esposo Manuel Asencio Padilla, se unieron a Manuel Belgrano, desde las batallas de Salta y Tucumán. Desde Potosí Belgrano redacta instrucciones y una de ellas será la relación con los caciques indígenas con quienes llega a tener mucha popularidad. Uno de ellos jefe de las regiones de Oriente y el Chaco Boreal que nunca había salido de su reducto, según Bidondo (1989), es el Jefe de los Chiruguanos, llamado Cumbay. Él le ofrece 2000 indios para la pelea contra los españoles y Belgrano le correspondió con un caballo blanco con herraduras de plata. Otros caciques que se pusieron a disposición de las fuerzas de Juana fueron las de Calisaya, Carrillo, Miranda jefe del grupo "tarcafucus", a la vez de mestizos como José Serna:

> "El protagonismo de los indígenas en esta guerra es fundamental para comprender su éxito. Un ejemplo de ello es cuando Juana Azurduy realiza un pacto con el Cacique Juan Huallparrimachi que forma el cuerpo de "Los Húsares". Por su conocimiento del quechua y aymará Juana convoca a los indios a incorporarse a la lucha: "seguir a Juana es seguir a la tierra" comentarán respondiendo a su llamado". (Espande, 2010, pp. 1-17)

Ella organizó y dirigió en las inmediaciones de Chuquisaca un batallón que se denominó Leales, peleó para la causa de la Revolución. Fue considerada por los indígenas como la Madre Tierra, la Pachamama. Condujo la caballería en forma brillante sin tener instrucción previa, reclutando "amazonas", tropas de mujeres que siempre aparecieron como escolta de los ataques al enemigo.

Del ejército altoperuano comandado por Belgrano desde 1813 a 1816 Juana interviene en numerosas acciones entre ellas: las batallas de Ayohuna, del Villar la primera en 1813 y dos veces más en 1816, la de Tomina, las Carretas en dos oportunidades 1814 y 1815, Pintatora, Presto y Tarabuco. Participó además en dos asaltos a Chuquisaca en 1815 y 1816. Actuó por sorpresa en ofensiva al galope y todo el grupo la seguía con gran empuje y decisión. Nada fue fácil por aquellos momentos en que no había ejércitos formados, ni siquiera lugares fijos donde preparar la tropa y hacer adiestramiento.

Los españoles estaban acostumbrados a sobornar a los contrarios, en el caso de Manuel Asencio con 6000 pesos, que Juana lo hizo rechazar de manera ro-

tunda. Los jefes de cada tropa debían pasar informes a las autoridades, (Padilla, 2015) informa al General José Rondeau sobre las acciones de su esposa:

> Con la intención de que esto fuese cortarme la retirada, se retiraron para el punto del Villar con ese objeto saliéndole al encuentro mi esposa doña Juana Azurduy, lo repelió completamente, matándole quince hombres, igual desgracia tuvieron en el punto de Sopachuy, por la división que mantenía el Capitán Cueto. (Wexler, 2013, p. 144)

Juana Azurduy aparecía en partes de guerra de los patriotas y también en informes de los españoles. Arrebató un estandarte al español y por esta acción Belgrano le obsequió su espada. Solicitó a pedido de su esposo que desde Buenos Aires le otorguen el grado de Teniente Coronel de las Partidas de los Decididos del Perú:

> Dándoles fuego de día y de noche les obligó a una fuga vergonzosa, quitándoles la presa de mayor estimación que es la bandera reconquistadora de las ciudades de La Paz, Puno, Arequipa y el Cuzco, que por lo tanto tiene bordados de mucha estimación y valor, cuyo diseño remito a V.E. (Belgrano, 1816)

Belgrano recibió la Bandera del Sub delegado de la Provincia de Tomina Antonio Acebey y la despachó a Buenos Aires por oficio del 27 de febrero de 1816:

> Excelentísimo Señor:
>
> Hoy he recibido la bandera que los valientes yamparáez tomaron el año anterior a los cazadores del enemigo y me apresuro a pasarla a manos de V.E. para que aumente los trofeos conseguidos por las armas de la nación.
>
> Dios guarde a V.E. muchos años.
>
> Tucumán, 27 de febrero de 1817. Excelentísimo Señor Manuel Belgrano. (Belgrano, 1816/17)

El Director Supremo resolvió que la bandera en cuestión fuera remitida al Gobernador de Salta Martín Güemes para su exposición permanente en los templos de dicha ciudad, como un homenaje a todos los que lucharon por la causa de la revolución:

> De orden Suprema tengo el honor de adjuntar a V.E. la bandera enemiga tomada por la heroína Juana Azurduy esposa del Comandante Padilla destinada a la ciudad de Salta para eterna memoria del esfuerzo americano.
>
> Según anteriormente se le comunicó a V.E.
>
> Dios guarde a Usted muchos años. Junio 3/ 1817.
>
> Señor Capitán General Manuel Belgrano. (Belgrano, 1816/17)

Esta bandera no llegó nunca a la ciudad de Güemes a pesar de que Belgrano la envió a Buenos Aires y desde allí supuestamente la remitían a Salta.

La tardanza en llegar las notificaciones hizo que al tiempo de la muerte de Manuel Asencio Padilla en el Villar el 14 de septiembre de 1816 llegara su designación como Coronel de las Milicias Nacionales:

> Incluyo a Usted….porque le considero acreedor por los loables servicios que se ha instituido está ejerciendo en esos destinos de libertades del yugo español lo que ha jurado nuestro Soberano Congreso, resuelto a sostenerlo con cuantos arbitrios quepan en los altos alcances de su elevada austeridad.(…)
>
> Tucumán 23 de octubre de 1816
>
> (Belgrano, 1816/17)

El General conoció casi un mes y medio más tarde la pérdida de este caudillo a la que se le sumó la de Warnes y Camargo. Luego Juana será la portadora de dicho Despacho firmado por Belgrano y recibirá además el grado militar, nombramiento firmado por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón; “El gobierno en justa compensación de los heroicos sacrificios con que esta virtuosa americana se presta a las rudas fatigas de la guerra en obsequio de la libertad de la Patria ha tenido a bien decorarla con el Despacho de Teniente Coronel que acompaño…” (Belgrano, 1816/17)

Con su última hija y única que sobrevivió logró huir para ponerla a resguardo. El Villar fue el lugar donde la amazona estableció un cuartel de la guerrilla contra la monarquía española y en una de las batallas libradas en ese lugar, Manuel Asencio Padilla fue muerto y Juana, en un ejemplo de decisión irrevo-

cable frente a los realistas, huyó con la ayuda del cura Polanco. Siguió combatiendo en la zona con otros caudillos para luego unirse a las filas patriotas de Martín Güemes, y pasar al norte argentino.

A la muerte de este gran caudillo de Salta, Juana solicitó auxilio para retornar a su patria. Cuando regresó a Chuquisaca, en 1825 Bolívar la homenajeó y la declaró Heroína, al igual que la Municipalidad de Chuquisaca, en 1825, que le fijó una pensión que al cabo de dos años le fue suprimida. Reclamó la devolución de su hacienda incautada por los españoles y a ella se trasladó y vivió muchos años, los expedientes judiciales prueban que compartió con su hija Luisa y nieta muchos años. Murió el 25 de mayo de 1862, sin que nadie pudiera ocuparse de brindarle honores porque las autoridades estaban ocupadas en la celebración del día de revolución.

Siglos XX y XXI

Si en el Siglo XIX Juana Azurduy recibió el grado de Teniente Coronela de los Decididos del Alto Perú otorgado por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y sus acciones perduraron en los siglos siguientes en que obtuvo otras condecoraciones.

El 26 de mayo de 1962, al centenario de su muerte, pleno siglo XX, el gobierno de Bolivia le confirió en carácter póstumo el Título de Heroína Nacional grado de General de las Fuerzas Armadas de la Nación. En 1980 al Bicentenario de su nacimiento, estando Lidia Gueiler como Presidenta de Bolivia se le rindieron todos los homenajes como Heroína, Teniente Coronela y Generala Post Morten.

En el siglo XXI, los esposos Padilla-Azurduy, por resolución del Presidente Evo Morales el 25 de mayo del 2009, fueron recordados en el largo proceso emancipador, junto a los líderes del movimiento indígena y campesino de todo el siglo XVIII en las figuras de Tomás Katari, Túpac Katari y Bartolina Sisa, entre otros.

Y en agosto de 2011 en Congreso de la Nación y el Gobierno le confieren el grado Póstumo de Mariscal del Estado Plurinacional de Bolivia, máximo nombramiento otorgado en la historia del ejército. Los restos de la fosa común del cementerio donde fue enterrada Juana fueron depositados en la urna de la Casa de la Libertad en Sucre. El cofre que los guarda recibió también los del

Manuel Asensio Padilla extraídos de su tumba y hoy luce con las banderas argentina y boliviana en una sala que recuerda los héroes de la independencia junto a Bandera de Macha, la bandera de Manuel Belgrano, se cree de Ayohuma: Azul, Blanca y Azul que es muy probable, por sus medidas, que hayan sido izadas en Rosario y en el Río Juramento. (Pérez Torres, 2010).

En la época de los bicentenarios el 6 de marzo de 2009 el gobierno argentino inauguró el Salón de las Mujeres del Bicentenario en la Casa Rosada, sede del mismo, allí aparece un cuadro de Juana Azurduy y otras mujeres como parte de la Memoria en la Historia Argentina. El recinto fue desmantelado por el gobierno siguiente del presidente Mauricio Macri, desconociendo el valor histórico que representaba.

El gobierno argentino emitió el Decreto 892 del año 2009 que eleva a Generala Post Morten a la Teniente Coronela Doña Juana Azurduy de Padilla de la República Argentina, mención similar ya otorgada en 1962 por el gobierno boliviano, firmado por la presidenta Cristina Fernández de Kichrner, el 14 de julio de 2009, en Buenos Aires.

Y en el año 2013 el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en la persona de Evo Morales, donó el dinero al Estado Argentino para realizar una obra escultórica sobre su figura.

Andrés Zerneri fue el escultor que creó el monumento de 25 toneladas de bronce y 9 m de altura emplazado primero frente a la Casa Rosada en Buenos Aires y luego trasladado a la Plaza del Correo de la misma ciudad. El objetivo de la realización de la obra estuvo centrado en hacer presente a la mujer de América Latina que luchó por la independencia de dos países que están unidos por grandes lazos de confraternidad. A la par fue instaurado a partir de agosto de 2007, el "Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América", en honor a la fecha que antiguamente se consideró como del nacimiento de Juana. Cabe señalar que en ese momento aún no se habían hallado las nuevas fuentes y por cierto es un justo reconocimiento que ha quedado instaurado y es muy significativo para rendir homenaje a todas las mujeres que lucharon por nuestra independencia.

Sirvan las palabras del Coronel Argentino Emilio Bidondo como el mejor homenaje a la memoria de tantas mujeres que lucharon y siguen luchando hoy con el ejemplo de Juana Azurduy:

> La independencia del Alto Perú está cimentada en tumbas heroicas —algunas conocidas y la mayor parte ignoradas a lo largo y ancho de su territorio—, y si los padres de la patria boliviana mucho hicieron, otro tanto o más son dignos de recordación emocionada, los caudillos de la guerra de los partidarios. (Bidondo, 1989, p. 384)

Lo fueron las cochabambinas, potosinas, Manuel y Juana, que junto a innumerables legiones de hombres y mujeres dieron todo por la Libertad e Independencia de América del Sur e hicieron posible la campaña libertadora de Manuel Belgrano.

Bibliografía

Aguirre, N., (1969). *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la Independencia*. La Paz, Bolivia: Los amigos del Libro.

Aguirrezabala, M., (2016). Mujeres, sociabilidad y poder: entre la revolución y la independencia. En Tejerina M. V., y Cantera C. S. (Eds.). *Combatir al otro. El Río de la Plata en épocas de antagonismos 1776-1830.* (pp. 124-165) Bahía Blanca, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Recuperado de http://www.ediuns.uns.edu.ar

Belgrano, M., (1812) Cartas. En Weimberg, G, (2003) *Epistolario Belgraniano*. Buenos Aires, Argentina: Taurus

Belgrano, M., (1816/17) Cartas a Buenos Aires, 1816, 1817. En Archivo General de Nación *Archivo de Guerra* Leg.1819. *Ejército Auxiliar del Perú.* 1817 .X-40-8-5, Buenos Aires, Argentina: Archivo General de la Nación

Bidondo, E., (1989) Alto Perú, insurrección, libertad, independencia (campañas militares 1809-1825) Buenos Aires, Argentina: Rivolín Hermanos

Castelli, J. J. (1811). Proclama. Tiahuanaco, 25 de mayo de 1811. En *El Pensamiento de los hombres de Mayo*. (2009). Buenos Aires, Argentina: El Ateneo

Davio, M., (2014). *Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*. Córdoba, Argentina: Centro

de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”. año 5, número 5, pp. 81-96. ISSN 1853-4503 Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/49705

Davio, M., (2015). *Con la espada y la palabra: revolucionarios y realistas durante la guerra en Charcas (1809-1813*) T’inkazos, número 38, pp. 109-124, ISSN 1990-7451. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512015000200007

Dellepiane, A., (1917). *El estudio de Historia y Arte Argentino*. Recuperado de http//www.archivo. org/details/latarjadepotosi

De Maman, I., (2010) La colina de San Sebastián. Valentía y símbolo. En: *Rumbo al Bicentenario 1810-1820. Insurgencia valluna*. Cochabamba, Bolivia: Honorable Municipalidad de Cochabamba

Escobar Carpio, P. E. y Coaguila, C. A., (2012) Lo mítico, histórico y literario de la batalla del 27 de mayo de 1812. En Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. Casa de la Cultura. *Concurso Nacional de Ensayo Histórico. “Heroínas de la Coronilla” 1812-2012*. Cochabamba, Bolivia: Kipus

Espasande, M., (2010) Los pueblos originarios y su participación en la independencia americana. En Ibáñez, G. (Ed.). *Son tiempos de revolución*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Madres de Plaza de Mayo

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. Casa de la Cultura., (2012) Prólogo. *Concurso Nacional de Ensayo Histórico. “Heroínas de la Coronilla” 1812-2012* Cochabamba, Bolivia: Kipus

Gotkowitz, L., (2015) ¡No hay hombres! Género, nación y las heroínas de la Coronilla de Cochabamba. En Barragan R. y Seemin Q., (Eds). *El Siglo XIX: Bolivia y América Latina.* La Paz, Bolivia: Institut francais d études andines.

Monteagudo, Bernardo. (1811) *Escritos políticos*. Biblioteca Virtual Universal. 2003. Buenos Aires, Argentina: La Gaceta de Buenos Aires

Monteagudo, B., (1812) *Escritos políticos.* Recopilados y ordenados por Pelliza, M. A. (1916), Buenos Aires, Argentina: La Cultura Argentina

Moreno, M., (1810) *Escritos*. Buenos Aires Argentina: Gaceta. Recuperado de https://www.pinterest.es/pin/726205508637870918/

Padilla, M. A., (1816) *Informe a Manuel Belgrano*. Sucre, Bolivia: Archivo Nacional de Bolivia.

Pérez Torres, E., (2010). *La bandera de Macha*. Salta, Argentina: Editorial Hanne.

Rabinovich, A. M., (2009) *La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, Editor: EHESS. Recuperado de http://nuevomundo.revues.org/index56444.html

Ravinovich, A. M., (2012*) La militarización en el Río de la Plata. 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis*. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, núm. 37, segundo semestre. Recuperado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/2683

Roca, J. L., (2007) *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado Nacional en Charcas.* La Paz, Bolivia: Plural.

Rosells, B., (2001). *Las mujeres en la historia de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Antropos.

Rodriguez de Contardo, M., (2012). *La Tarja de Potosí*. Recuperado de http://institutobelgranianoquilmes.blogspot.com/2012/05/despues-de-los-triunfos-de-tucuman-y.html

Spiguel, C., (2010) De la independencia a la dependencia. En Spiguel C. y otros. (2010) *Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Historia y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: La Marea.

Turpín, F., (1812) *Carta a Manuel Belgrano*. Documentos del Archivo de Belgrano, 1914 tomo VI, pág. 192, 193. Buenos Aires, Argentina: Archivo General de la Nación.

Wexler, B., (2014). Las damas y las revolucionarias. La tarja de Potosí. En Guardia Sara Beatriz. (Ed.) *Las Mujeres en los procesos de Independencia de América Latina. Lima*, Perú: UNESCO, USMP, CEMHAL

Wexler, B., y Sosa G. del V., (2007). *El mayo de las mujeres*. En Revista La Marea N° 28. Buenos Aires, Argentina: La Marea

Wexler, B., (2013) *Heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825. Juana Azurduy las mujeres en la revolución altoperuana*. Rosario, Argentina: Revista Historia Regional. Sección Historia ISP N°3 y CEIM Universidad Nacional de Rosario.

Wexler, B., (2010) *Juana Azurduy, alas de libertad a los pueblos*. La Paz, Bolivia: Diario CAMBIO. Recuperado de http://www.cambio.bo/noticia.php.fecha 25-03-2010

Yuval Davis, N., (1997) *Gendered militaries, gendered wars*. En: Gender and Nation. London, Inglaterra. Recuperado de https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/gender-and-nation/book203639

Belgrano y los guerreros catamarqueños de la independencia, entre la memoria y el olvido

Claudio Caraffini[1]
Ezequiel Fonseca[2]
Cristian Melián[3]

Resumen

En este trabajo nos focalizamos en la contribución de Catamarca al proceso independentista, específicamente al aporte de soldados al Ejército del Norte que lideró el General Belgrano en las batallas de Tucumán y Salta, siendo las únicas de carácter campal libradas contra los españoles en suelo Argentino. Para ello realizamos el cruce de datos obtenidos en fuentes oficiales documentales, material bibliográfico y relatos orales rescatados por cronistas periodísticos de principios del siglo XIX, con el objetivo de analizar las referencias a sujetos concretos pertenecientes a sectores populares que defendieron y lucharon por la independencia y la dignidad del pueblo Argentino. Desde finales del siglo XIX se empezaron a realizar por parte de la sociedad determinados homenajes, compensaciones y reconocimientos a los héroes que contribuyeron a la construcción de la ciudadanía y la identidad nacional dejando atrás todo tipo de identidades locales o regionales apelando a la memoria en deter-

1 Miembro del Laboratorio de Arqueología Histórica, Universidad Nacional de Catamarca.
2 Docente Titular Cátedra y Miembro del Consejo de Investigación – Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca.
3 Becario CONICET, Escuela de Arqueología - Universidad Nacional de Catamarca.

minados momentos y coyunturas históricas, donde actores como Belgrano, personificaron y representaron una generación que tenía ideales por la patria.

Palabras Clave: Belgrano, Catamarca, soldados, héroes, identidad.

Abstract

In this paper we focus on Catamarca's contribution to the independence process, specifically the contribution of soldiers to the Army of the North led by General Belgrano in the battles of Tucumán and Salta, the only ones of a rural nature fought against the Spanish on Argentine soil. For this purpose, we crossed data obtained from official documentary sources, bibliographic material and oral accounts rescued by journalistic chroniclers, with the aim of analyzing references to specific subjects belonging to popular sectors that defended and fought for the independence and dignity of the Argentine people. Since the end of the XIX century, society started to pay certain tributes, compensations and recognitions to the heroes who contributed to the construction of citizenship and national identity, leaving behind all kinds of local or regional identities, appealing to memory in certain moments and historical situations, where actors such as Belgrano personified and represented a generation that had ideals for the country.

Keywords: Belgrano, Catamarca, soldiers, heroes, identity

Introducción

En relación al tema que nos ocupa, es importante señalar que la Catamarca de principios del siglo XIX como territorio formaba parte la provincia de Salta del Tucumán, y en este contexto hizo un importante aporte de pertrechos militares, animales y principalmente de soldados que formaron el glorioso Ejército del Norte.

Pero como en muchos otros lugares de esta incipiente nación la pequeña ciudad de Catamarca conservaba una sociedad acostumbrada al bagaje cultural colonial y donde se debatió entre sus clases dominantes la problemática principal de apoyar o no las luchas contra el poder de la corona española. Esta discusión se daba debido a que empezaban a darse las primeras manifestaciones de autonomía contra un reino que acuciaba problemas políticos, sociales y económicos avizorándose que en las colonias americanas comenzaba a realizarse un corte abrupto en las esferas socioculturales y políticas que se venían implementando desde la consolidación de la conquista española ocurrida casi trescientos años antes.

Por ello trataremos de mostrar, a través de la información existente, en una primera instancia la poca participación de las familias de la élite de esta ciudad, y los diversos factores que intervinieron para que esta provincia tenga una actividad más proactiva para con el Ejercito del Norte, ya que por un lado factores exógenos, como fueron las designaciones realizadas por la Junta de Buenos Aires para destinar comandantes de armas y por otro lado la contribución de la población del interior que se organizó para la participación de Catamarca en las guerras de independencia, concretamente del aporte que se realizó al ejército que comandó el ilustre general Manuel Belgrano.

Por consiguiente nuestro trabajo consistió en identificar y recabar información a través de la consulta bibliográfica édita e inédita, documentación histórica y periódicos de época, donde se destaque la participación que tuvo la actual provincia de Catamarca en dichas guerras de independencia, como así también la mención de personas relevantes que participaron de distinta manera y como ingresaron a la historia e identidad local en relación a su categoría de héroes de la patria. Puesto que la mención de sus nombres fueron conservados a través de la documentación histórica oficial pero el recuerdo en sus lugares de origen fue desvaneciéndose en la mayoría de los casos donde en la actualidad sus nombres no son recordados.

En contraposición, los homenajes centrales de esta gesta se centran en la figura de Manuel Belgrano donde la ciudadanía lo recuerda en diferentes aspectos, sea como nombres de calles, monumentos públicos erigidos en plazas o a través de actos escolares donde el legado Belgraniano es transmitido a las nuevas generaciones.

Caracterización de la ciudad de Catamarca a principios del XIX y su manera de ingresar a la Independencia

Para poder comprender el vínculo profundo de la diferenciación social que existía en la Catamarca de principios del siglo XIX, y su relación a la colaboración con el Ejército del Norte, debemos tener una idea sobre el espacio urbano que se denominaba ciudad, en relación a su distribución y composición social, dado que habíamos mencionado que esta sociedad mantenía arraigada, para la época, sus percepciones tanto colonial como cercanas a la corona. Luego de la elevación del virreinato del Río de la Plata (1776), Catamarca fue agregada a la intendencia de Salta, administrada por un comandante de armas y delegado de Real Hacienda (Zinny, 1987). Luego de la revolución de Mayo se mantiene esta forma y en junio de 1810 fue designado como comandante de armas de Catamarca, por la junta de Buenos Aires, uno de los vecinos principales de la Ciudad Feliciano De La Mota Botello para que cumpla esa función, quien se comprometerá con la causa de dicha revolución y enviará los primeros pertrechos y armas a las huestes del norte comandadas por Belgrano (Bazán y Olmos, 1973). Recién para 1812 Catamarca, quedaría segregada de la intendencia de Salta, para formar parte de la nueva provincia de Tucumán, de la cual dependió hasta 1821 (Bazán, 1996), que se constituyó como provincia independiente.

Teniendo en cuenta este contexto es importante destacar la información proveniente del censo de 1812, que cubrió el final del gobierno De La Mota Botello, y a través de los diversos trabajos como los de (Bazán y Olmos, 1973; Fonseca y Caraffini, 2015; Maeder, 1970; Moreno, 2015), los cuales interpretaron e hicieron mención del contexto social. Por medio de estos podemos acceder a una descripción densa, que nos acerca varios aspectos que interesan a este trabajo, como es el aspecto social de esta pequeña urbanización, donde la división de clases era muy marcada y se notaba principalmente en la distribución

de la población, que conformaban dos barrios netamente diferenciados en la ciudad, donde el típico trazado de damero español estaba dividido en dos partes cuya arteria principal, la calle Real tenía un sentido de dirección este oeste. Desde esta calle y hacia el norte se encontraba el barrio San Francisco, que según la documentación concentraba la mayor población de familias patricias vinculadas a los sectores pudientes de la sociedad colonial.

Desde la calle Real y hacia el sur se encontraba el barrio de La Merced, donde residía un elevado índice de población indígena y criollos. Por otro lado destacamos que por fuera del contorno urbano residían los ranchos de indios, mulatos y negros libres que vivían en las periferias (Azurmendi, 2015). Donde la vida comunal se ordenó sobre la base del laboreo de la tierra, la recolección, las labores de hilado y tejido para el sustento de las familias.

Esta apreciación nos sirve para advertir que, si bien no se menciona la residencia de los esclavos, suponemos que los mismos debieron haber habitado en gran medida con aquellos sectores dominantes que vivieron en el barrio de San Francisco (Caraffini y Fonseca, 2014; Trettel y Moreno, 2018)”title”:”Respondiendo al llamado de la Patria. Aportes de Catamarca a la guerra por la Independencia (1810-1814.

Siguiendo a Maeder expresa que la población total de Catamarca para 1812 era de 20.962 personas, se encontraba en el 5to lugar respecto de las grandes urbes centrales, como Buenos Aires, Córdoba, Sgo. del Estero y Tucumán. Del total de la población se muestra una mayor proporción de mujeres con un 53% (11.149) que de varones con 46% (9.813), donde se refleja que la leva de soldados que participaron en las guerras de la independencia sería uno de los motivos de esta baja poblacional.

Luego disgrega la información del censo por curatos, ya se dificultaba determinar los límites jurisdiccionales para la época. Así la ciudad de Catamarca con 1.806 personas formaba parte del curato Rectoral, este curato comprendía a todas las localidades aledañas a la ciudad, y poseía un total de 9.236 personas. Por otra parte el dato que comprende a lo que se denominó campaña incluía a tres curatos como Belén con 4.767, Concepción del Alto con 3.263 y Ancaste con 3.696; siendo el total de 11.726 personas. Asimismo Bazán y Olmos, decían que la campaña estaba habitada de rancheríos de indios, mulatos y negros libres, y que no faltaban las fincas de algunos criollos de modesta condición social.

Bajo esta distribución poblacional Catamarca era un típico espacio de fricción interétnica donde se conjugan relaciones de poder disímiles e inestables, donde su contexto reflejaba una de las localidades más pobres del noroeste Argentino, con una escasa producción de dinero ya que no estaba dentro de las rutas comerciales. Asimismo se caracterizó por conservar y profundizar su deterioro socioeconómico en el proceso de transitar la independencia, aunque con una buena participación de la fuerza de su gente, muestra su pronta participación y colaboración con el ejército de Belgrano, aunque había ciertas facciones de antipatria que intentaron perturbar por medio de producciones incendiarias esta relación con el nuevo orden que se estaba desarrollando.

La compleja composición social de Catamarca que dejaba entrever el censo mencionado, se puede ejemplificar con el caso de De La Mota Botello, el cual poseía al momento de tales sucesos 11 esclavos y 4 pardos libres, siendo uno de los tantos pudientes criollos que poseían esclavos como propiedad personal y como personal de servicio. En este sentido, las palabras independencia, libertad, revolución, eran patrimonio y significado de una pequeña porción social que comprendió la compleja situación de América y pugnó por un cambio en la composición política de la sociedad. Así era la sociedad colonial que se enroló en las luchas que dieron como resultado la emancipación de la República Argentina.

Cabe destacar que así como hubo un sector de la sociedad a favor de la causa independentista, otra facción estaba completamente en contra, conspirando desde la propia ciudad a favor de la corona española y conectada a la vez con elementos de la ciudad de Buenos Aires. Este suceso conocido como la conspiración de Álzaga fue iniciado en la capital del entonces virreinato y fue descubierto el 03 de julio de 1812. Los partidarios de la misma en Catamarca fueron los presbíteros Sánchez y Estévez de las parroquias de Ancaste y Belén respectivamente. También fueron prohibidos los estandartes reales de la corona que hasta el momento se usaban en el cabildo de la ciudad, a la vez que se comenzó a utilizar la palabra *"abominable"*, cada vez que en alguna situación algún ciudadano criollo se refería en general a los godos. Por último, se dispuso en la célebre escuela franciscana del convento de Alcántara la supresión de la pena de azotes, por ser una pena macabra que tan dignamente la usaban estos *"abominables godos"*.

Por otra parte, hubo en la ciudad de Catamarca españoles locales que se negaron a participar en la revolución que llevaban adelante los criollos y que

fueron los que estaban involucrados en la denominada conspiración de Álzaga donde figuraban personas de apellidos tales como

Don Francisco de Acuña, Don Francisco Rafael Augier, Sebastián Martínez, Don Gregorio Ruzo, Francisco Figueroa, Romay, Galíndez, Lamadrid, del Viso, Bermúdez, etc. Todos figurando con el apelativo de don, cuyo significado entrevera la posición social de estas personas en su sociedad. Estos ciudadanos boicotearon de diversas maneras estas huestes que se dirigían hacia el norte, alentando la deserción de varios de ellos. (Soria, 1920, p. 213).

Mención aparte fueron los españoles Martínez y Augier quienes se negaron a contribuir en metálico y por ello le fueron embargados al primero; el negro Angola Francisco de 25 años y la mulata Candelaria, además de un terreno y una pulpería en tanto que Augier se le embargaron joyas y las esclavas María y Teresa (Soria, 1920)

Cabe destacar estos nombres porque varias de estas familias ostentaron rivalidades en torno de ocupar la primera magistratura provincial, donde las disputas eran frecuentes y la inestabilidad política fue altamente cotidiana durante todo el siglo XIX.

La relación de Catamarca y el legado de Belgrano

En relación a nuestro objeto de estudio comenzaremos haciendo un repaso sobre la información existente, donde se menciona primero a una serie de sujetos pertenecientes a los sectores sociales más destacados de la época, si bien habíamos expresado que la diferenciación social en Catamarca era una constante, estos sujetos nos parecen relevantes dado que no solo hay referencia de ellos en la historiografía local, sino que su participación en el proceso de la independencia fue de gran importancia, puesto que por medio de sus relaciones de poder, poseían influencias y contactos que posibilitaban el flujo de recursos de distinta índole a favor de los intereses de la patria, luchando por la independencia y la dignidad del pueblo Argentino.

Uno de los primeros en hacer mención sobre la participación de Catamarca en las luchas de independencia, fue el historiador Manuel Soria (1891). Este autor detalló un provechoso aporte que se hizo desde la ciudad de Catamarca

y zona de influencia, señalando que la noticia que cambió el eje de la historia fue la revolución de Mayo producida en Buenos Aires, llegando como novedad a Catamarca un 27 de junio de 1810 y cuyo revuelo hizo destacar a un santafesino residente, que ya venía con cierta influencia en la elite local desde 1807 por el trato que dispensó a los ingleses confinados en esta ciudad, como el acaudalado comerciante Feliciano de la Mota Botello, el cual viajaba habitualmente por negocios a Buenos Aires, donde se interesó en el grupo de la Sociedad Patriótica, lo que lo puso en contacto con Mariano Moreno y especialmente con Manuel Belgrano (Zinny, 1987).

Este comerciante, fue nombrado como coronel gobernador de la ciudad de Catamarca y a fines de 1810, entre sus principales medidas se destacan la formación de un cuerpo de 168 soldados y 450 caballos y mulas, 59 cabezas de ganado, cuyas especies y las monturas fueron donadas por los pobladores de las zonas del interior conocidas como "la campaña" que marcharon a las órdenes del coronel Ortiz de Ocampo, para integrarse y luchar bajo el mando de Manuel Belgrano. Conjuntamente la ciudad y los pueblos de los alrededores aportaron al ejército que estaba al mando de Belgrano soldados, y también hubo una gran contribución de pertrechos militares como dinero, caballos, mulas, ganado vacuno y arrobas de harina (1064), de pólvora (268) y de trigo (720), además de 6 fardos de ponchos y unas 300 monturas. (Soria, 1891).

De la Mota Botello ocupó el cargo hasta enero de 1812, cuando la Junta fue disuelta, y fue nombrado en su reemplazo el coronel Domingo Ortiz de Ocampo, hermano mayor del general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, primer comandante en jefe del Ejército Auxiliar (Zinny, 1987).

De esta forma Catamarca continuaba colaborando con el ejército en preparar y facilitar la retirada hacia Tucumán, hasta enero de 1815. Ello lo podemos ver a través de un archivo genealógico de la Familia Ortiz de Ocampo de La Rioja (*Archivo Genealógico de la Familia Ortíz de Ocampo*, s/f), que corroboramos con Yabén (1939), donde se hace referencia a que el coronel fue nombrado por el triunvirato, compuesto por Chiclana, Sarratea y Paso, el 29 de enero de ese año cuando se creó la tenencia de gobierno en Catamarca. El 6 de abril de 1814 el Ministro de Guerra del Directorio, brigadier Viana, enviaba una nota a Ortiz de Ocampo, agradeciéndole el envío de 100 hombres para reforzar el Ejército auxiliar, en Tucumán, mandado por el General San Martin.

Unos años antes con motivo de la Invasión del General Tristán en 1812 a la provincia de Tucumán, Ortiz de Ocampo tuvo 100 hombres armados en el interior

de la provincia en las localidades de Belén y el Fuerte de Andalgalá, para resistir al enemigo si llegaba a penetrar en aquella tenencia de gobierno. Asimismo facilitó 500 hombres al Gral. Belgrano para los trabajos del campo atrincherado en Tucumán. El 10 de abril de 1814 le fue aceptada por el directorio la renuncia de teniente gobernador de Catamarca y nombrado en su reemplazo el coronel Francisco Pantaleón de Luna, el que no recibió el mando por hallarse enfermo, reteniéndolo Ortiz de Ocampo, según comunicación del Cabildo al directorio, de fecha 30 de junio de aquel año. Posadas dispuso que aquel continuara ejerciendo el mando hasta el 20 de julio, siendo sustituido por el coronel Francisco Pico (Yabén, 1939).

Otro sujeto destacado y que es mencionado por Zinny el cual lo califica como un donante distinguido, fue don José Antonio Dolores Corvalán, quien ofreció uniformar soldados y entregarlos cuando pidieran, también obsequió reses para la manutención de los reclutas, que él mismo trasladaría adonde el gobierno destinara (Zinny, 1987). Todo lo que hizo en el gobierno fue ayudar a formar las milicias provinciales y ayudar a los ejércitos nacionales; durante el año 1811 formó parte de la Junta subalterna de Gobierno de Catamarca como su presidente y comandante de armas (Bazán, 1996).

Por otra parte, en el periódico *El Día* de 1925 hallamos un artículo en el que Soria menciona un documento perteneciente a la familia Ahumada, oriunda del departamento Capayán, localidad aledaña a la ciudad de Catamarca. Esta familia poseía un expediente de servicios de Don Bernardino Ahumada y Barros, retratándolo como un acaudalado patriota que residía a principios del siglo XIX en su finca de Concepción de Capayán.

En dicho documento menciona que para el año 1811 había salido de la provincia con el primer contingente y figuraban los siguientes nombres de soldados provenientes del interior de la provincia como el mayor Fermín Aguirre de Tinogasta, el capitán Manuel Figueroa Cáceres de Ancaste, el subteniente Alejandro Segura de Piedra Blanca y el subteniente Apolinar Barrionuevo de Valle Viejo.

Asimismo, menciona que el día 17 de septiembre de 1812 Ahumada abandona su tierra junto a 171 reclutas que marcharon rumbo al Tucumán a incorporarse al ejército de Belgrano. El mismo Ahumada y Barros afirmó que el día 23, en vísperas de la batalla y acampando junto a su tropa en el rio Seco, le escribe a Belgrano que había sofocado un principio de sublevación alentado por el partido español que conspiraba contra el ejército patriota, pidiendo además

la inmediata incorporación de las tropas catamarqueñas al Ejército del Norte. Por tal acción concluye la misiva con una respuesta de Belgrano donde alentaba a los catamarqueños a que se sumen a las filas compuestas por tucumanos, jujeños, salteños y santiagueños (Soria, 1812).

Otras fuentes documentales y la guerra de Belgrano

En relación con algunos de los soldados que participaron de la batalla de Rio Seco (1812), no se sabe con certeza el número total de soldados que partieron desde Catamarca, pero al menos algunos periódicos de fines del XIX y principios del XX mencionan a los siguientes guerreros: Mayor Fermín Aguirre de Tinogasta, Capitán Manuel Figueroa Cáceres de Ancaste, Teniente Manuel Antonio Gutiérrez de Ancaste, Subteniente Alejandro Segura de Piedra Blanca, Subteniente Apolinar Barrionuevo de Valle Viejo, Francisco Reales de Belén. De los cuales hemos podido encontrar información, que nos permite contextualizarlos en diversos sectores de la provincia.

Hacia finales del siglo XIX el periodismo local era enriquecido por una multiplicidad de periódicos, nutriéndose de notas del exterior del país y de la capital, mediante telegramas y contactos en el interior de la provincia a través de corresponsales en donde la información de diversas cuestiones sociales, culturales y económicas eran de interés general en las columnas de los pasquines.

Esto nos trae a colación el relato que pudo rescatar uno de estos corresponsales desde el interior profundo de Catamarca, en un pueblo de casas dispersas con actividades rurales que varió a lo largo del tiempo desde la extracción minera en las minas del Culampajá, hasta la producción de tejidos tradicionales o la invernada de animales. Nos referimos a la localidad de San Fernando en el departamento Belén.

Es en esta localidad donde un cronista del entonces periódico catamarqueño *El Progresista*, publicó el 19 de enero de 1886 el relato de una anciana de nombre Micaela Ochoa, quién decía ser esposa de un soldado de la independencia que peleó bajo las órdenes del general Manuel Belgrano. El periodista comentó en su nota que aquella mujer anciana estuvo casada con Francisco Reales, quien fue soldado de la patria que sirvió 10 años bajo las órdenes de Belgrano,

y fue nombrado Sargento 1º de Artillería. La baja de este hombre habría sido en el Tucumán mismo. La veracidad del relato se corroboraba con una serie de documentos que habrían sido firmados por el mismo Belgrano. El periodista concluye acerca de la señora que tenía todos los sentidos a pleno excepto el oído y que andaba de casa en casa implorando un trabajo que le permitiera subsistir dada la tremenda pobreza en la que se hallaba sumergida, destacando que la anciana que afirmaba tener 110 años, era una hábil hilandera, pero que andaba caminando con su bastón debido a su cuerpo encorvado (Vecino, 1886).

Esta mención concuerda además con los aportes realizados por Soria (1920), Zinny (Zinny, 1987) y Yabén (Yabén, 1939), donde destacan además de los suministros de la ciudad de Catamarca al ejército Belgraniano, también de las distintas regiones que comprenden la provincia y que así mismo contribuyeron al ejército de San Martín cuando este tomaba rumbo por el actual norte argentino. El caso del departamento Belén[4] es explícito en sus aportes a estos dos Generales de la Patria con recursos diversos como mulas, novillos, milicianos y reclutas que han salido de estas regiones y que el célebre historiador Manuel Soria se refería a ellos valiéndose de los datos existentes en el periódico La Gaceta de Buenos Aires desde donde se nutría de tan valiosa información.

En relación al Mayor Fermín Aguirre en el periódico catamarqueño *El Día*, con fecha de 30 de Julio de 1926, Manuel Soria hace mención a él relatando que fue parte del ejército de Belgrano y estuvo presente no solamente en las batallas de Tucumán y Salta donde se obtuvieron contundentes victorias, sino también en los reveses que acontecieron en Vilcapugio y Ayohuma en el año 1813 cuando la derrota obligó a retirarse y retroceder al actual norte Argentino. También en la misma nota del periódico, hace una breve mención del alférez don Alejandro Segura, natural de la zona de Piedra Blanca, localidad distante a 13 kilómetros de la ciudad capital, en la cual hace referencia a su fallecimiento en el combate de La Lagunilla en lo que fue el teatro de operaciones de la batalla de Salta. Por el apelativo utilizado de “don” suponemos que era procedente de la elite criolla de la época.

4 Otros departamentos de la provincia que hace mención y que suministraron diversos recursos y hombres a las guerras de independencia fueron Capital, Valle Viejo, Capayán, Santa María, Ancaste, La Paz, Piedra Blanca. Cabe destacar que según Soria estos aportes se dieron en 1814 y explícitamente al General San Martín.

Por otra parte, en el periódico *El Ambato* del 27 de noviembre de 1930, a través de una nota logramos ubicar que este soldado era originario de la localidad de La Puntilla, en el distrito de Copacabana. En dicha nota se expresa que el sacerdote de la parroquia de Tinogasta, Simón Lobo, entre los años de 1924 y 1930 se interesó en la refacción, cuidado y conservación de las capillas de Copacabana, El Puesto y del Cerro Negro. Asimismo este párroco se interesó por la historia del guerrero Fermín Aguirre alentado particularmente por una serie de recuerdos que aún eran de veneración en la zona y que se encontraban preservados en la histórica capilla consagrada y dedicada en el año 1783 a Nuestra Señora de Las Mercedes (Salas, 1930), en la nota hace mención que reunió un valioso museo de antigüedades y una de ellas fue un cuadro pintado al óleo con las imágenes de un Cristo desclavado de la cruz donde tiene a sus pies la imagen de un soldado con su uniforme de general. Esta pintura, según expresa la inscripción, fue realizada en Cuzco en 1814 y junto al Cristo, se veía la imagen de Fermín Aguirre, soldado de la independencia nacional originario de dicho distrito catamarqueño (Lobo, 1949).

Información proveniente de Archivo General de la Nación (AGN)

Existe en el AGN una copiosa documentación referente a los soldados catamarqueños que lucharon en las batallas de independencia nacional y latinoamericana contra el yugo español. Esta documentación fue publicada por Ramón Rosa Olmos el 30 de agosto de 1970, en el Diario *La Unión* de Catamarca. En su publicación exhibe mediante fotografías dos listados de soldados que fueron incorporados a los ejércitos libertadores que convenientemente comandaran los generales Manuel Belgrano y José de San Martín. Estos listados fueron oportunamente confeccionados en Catamarca, el primero en 1811 por el gobernador Don Feliciano de La Mota Botello al cuartel general de Jujuy cuyo mando estaba dado al Capitán José Francisco Boedo y constaba de 67 soldados. La segunda lista abarcaba a 111 soldados y fue enviada en junio de 1814 por Domingo Ortiz de Ocampo a la ciudad de Buenos Aires y en su mando estaba el teniente de Granaderos a Caballo Don José María Riba. Estos registros de soldados fueron respectivamente enviados a los generales anteriormente mencionados (Olmos, 1970).

La primera lista es la que detallaremos por ser el foco de estudio de este trabajo. Destacamos en ello la mención de los nombres y apellidos que contienen

estos documentos y que fueron aquellos soldados que pelearon y combatieron en las guerras que definieron la independencia e identidad nacional (Olmos, 1970).

En esta nota del periódico *La Unión,* Olmos hace mención aparte de algunos soldados, entre ellos el alférez Alejandro Segura que ya hemos mencionado anteriormente y que afirma que fue muerto en el combate de La Lagunilla el 17 de febrero de 1813. Continúa con Juan Leonardo Pariente, procedente de la localidad de Londres Belén, soldado que luego se alistó a las tropas de Belgrano en 1812 y que posteriormente estuvo bajo el mando de Rondeau y San Martín peleando en las batallas de Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú, alcanzando el grado de capitán. Otro soldado fue Luis Vega de Miraflores Capayán, cuya suerte fue la de ser tomado prisionero en los campos de Ayohuma para ser posteriormente encarcelado en la ciudad de Oruro. Por último, menciona al Tinogasteño Fermín Aguirre del cual no aporta mayores datos (Olmos, 1970).

Es preciso señalar que a manera de homenaje y para sacar del anonimato, fue necesario para nosotros transcribir el listado de nombres de aquel batallón de soldados catamarqueños que se enroló y marchó para incorporarse al Cuartel General de Jujuy y que fueron remitidos en el mes de octubre de 1811:

Compañía de Catamarca; Capitán Don José Francisco Boedo, Teniente Don Francisco Ibáñez, Alférez Don Pedro Juan Ibáñez, Sargento 1º Cipriano Díaz, Sargento 2º Victoriano Ahumada, Otro, José Gerardo Ávila, Cabo 1º José Alexandro Gutiérrez, Otro, Victoriano Lescano, Otro, José Antonio Ance, Tambor, Cayetano Ortuño.

> Soldados: Juan Fernando Lobo, Juan Manuel Ledesma, Luis Antonio Gorocito, Juan Pío Domínguez, Felipe Maidana, Pedro Pablo Orquera, Isidro Ramallo, Pedro Contreras, Juan Bautista Lalamo, Juan De La Cruz Medina, Bernardo Luna, Santiago Arébalo, Luis Antonio Paz, Manuel Guamán, Gerardo Antonio Arébalo, Ignacio Antonio Gómez, Sebastián Calvimonte, Francisco Javier Giménes, Juan Ilario Gutiérres, Silvestre Arébalo, Juan José Córdoba, Francisco Lobo, Pedro Pablo Nieto, José Bernardo Arébalo, Juan Agustín Arias, Pedro Pablo Lazo, Juan Lorenzo Pineda, José Francisco Mancilla, José León Herrera, Juan Nicolás Ortiz, José Antonio Fernández, José Francisco Rojas, Juan Alejandro Peñaflor, José Ilario Ledesma, Cruz Quiroga, Silbestre Ortíz, Martin Lobo, Justo Reynoso, Tomas Páez (desertó el 1º de octubre), Pedro Antonio Paz, José Andrés Bargas, Fernando Lobo Romero, José Francisco Barela, Julián Romero, Genuario Figueroa, Pedro Nolasco Paz, Thomas Mercado, Ramón Romero, Juan Olegario

> Figueroa, José Mauricio Luna, Juan Silvestre Cárdenas, José Mariano Orellana, Juan Pablo Figueroa, Martin Castro, Eusebio Ortiz, José Damasio Bravo, Juan Gil Rodríguez. Jujuy 17 de octubre de 1811.
>
> Don Antonio del Pino comisario de guerra del ejército auxiliar. Certifico que los individuos que contiene esta relación son un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento 1º, dos sargentos 2º, un cabo 1º, dos cabos 2º, un tambor y cincuenta y siete soldados, se me presentaron en revista hoy día de la fecha en este Cuartel General de Jujuy a diez y siete de octubre de mil ochocientos once. Antonio del Pino. (Olmos, 1970, p. 5)

Belgrano, Catamarca y la conformación del estado nación

La participación de la provincia de Catamarca a través de sus diversos integrantes pertenecientes a distintos sectores sociales aportó a la liberación de la corona española de la incipiente nación. Por medio de ellos nos interesa destacar que también pueden formar parte de simbología de héroes de la Patria, bajo la noción de construcción de identidad nacionalista-republicana basados en un conjunto de sistemas simbólicos que tienen como finalidad expresar determinados aspectos de la realidad social, situados en clave de proceso republicano para la formación del Estado Nación.

En este sentido Lotman planteá que el símbolo

> Nunca pertenece a un solo corte sincrónico de la cultura, siempre atraviesa ese corte verticalmente, viniendo del pasado y proyectándose al futuro. En este sentido, el símbolo representa uno de los elementos más estables del continuum cultural. Transporta textos, esquemas de sujeto y otras formaciones semióticas de una capa de la cultura a otra (Lotman, 1993, p. 59).

De ahí que los símbolos son los instrumentos por excelencia de la "integración social", en cuanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación y hacen posible el *consenso* sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social. Por ello pensamos que los diversos héroes que participaron de las guerras de la independencia deberían haber formado parte del entramado simbólico catamarqueño, como veremos luego, esto no pudo ser posible, ya que la diversidad de estos integrantes im-

plica reconocimientos locales y complica la homogeneidad de la construcción de lo que se pensó como nación.

La conformación del Estado-Nación, luego de 1853, y posteriormente bajo los ideales de la generación del 80 capaz de imponer el orden y promover el progreso, adquiere así atributos de institucionalizar su autoridad, diferenciar su control e internalizar una identidad colectiva, a través de las estrategias de visibilización o mecanismos de reproducción del Estado para la generación de una identidad colectiva homogenizadora, se pretendió señalar una cierta racionalidad seguramente presente en los cálculos de los protagonistas del proceso histórico, aun cuando la reproducción del aparato estatal no fue en ningún momento el resultado de un proceso lineal u homeostático.

Bajo este contexto y ya en el siglo XX, se puede percibir que con dichos cambios en el aparato del Estado se planteó la necesidad de forjar una identidad donde la Patria debería tener padres que la hayan moldeado bajo el deber del sacrificio y de la necesidad de conformar una idea en la cual cada habitante homogenice sus cualidades como ciudadano y donde cada provincia tenga uniformidad en la construcción de una identidad nacional.

Es así que, se puede detectar como fue impuesta esta idea bajo la figura que se creó de Belgrano, por ejemplo a través de su primer homenaje en la ciudad de Catamarca, ya integrada al ideal de la generación del 80, como parte de una homogeneidad cultural, territorial, económica, histórica y política que se denominó República Argentina. Por ello en el primer centenario del fallecimiento de Belgrano en 1920, se dieron en la provincia sentidos homenajes oficiales donde el acto central fue llevado a cabo en la plaza 25 de Mayo con la participación de todas las escuelas de la ciudad, la banda de música, el Regimiento Militar de Infantería 17, la comitiva oficial (autoridades políticas), las damas patricias y la organización Pro Patria. En este acto alusivo se cantaron diversas marchas, se dieron discursos a cargo de las autoridades políticas como también la participación de las escuelas como nuevo instrumento de construcción de ciudadanía, donde los protagonistas del evento eran las elites locales cuya presencia se destacaba ya sea en el palco oficial como en la organización del evento (“Los Festejos de Homenaje a Belgrano”, 1920).

De igual manera, desde el periódico El Día se reprodujo un dibujo en homenaje al general donde se representó a la Nación como la madre que cobija el esfuerzo del trabajo de la tierra conjuntamente con la idea de industria como factor de desarrollo y progreso del país. Además se connota un aeroplano en

el dibujo que va en concordancia con el progreso que se postulaba como factor de desarrollo de una sociedad.

Dentro de esta lógica homogenizadora también hubo discursos donde se enaltecían la figura de Belgrano pero no escapaba a ello el hecho de resaltar un espíritu identitario entre los concurrentes (Escudé, 1990). La oratoria dada en el acto fue reproducida parcialmente por el padre Larrouy (1920), quien participó en el acto y pudo brindar los detalles del contingente que salió desde Concepción de Capayán, además de reproducir una fotografía de la copia de la bandera de Jujuy como así también de imágenes del evento, pero esta fue la única vez que se hizo referencia a héroes locales.

Así como se jerarquizó la figura de Belgrano en la simbología local, hubo algunos nombres que no concordaban con esa historia nacional o cuyas imposiciones provenían por razones diversas y que iban a contramano de la identidad regional en formación. Un caso significativo es el que encontramos en el Periódico el Día de 1926, ocurrido en una localidad del interior, concretamente del departamento Paclín, con motivo del bautismo de las estaciones de ferrocarril del trazado que se construía para conectar la ciudad de Catamarca con Tucumán. Entre los pobladores de este departamento se dio una acalorada discusión acerca de los nombres que provenían desde las autoridades ferroviarias residentes en Buenos Aires para bautizar a las nuevas estaciones de ferrocarril en las localidades de Amadores y La Merced, las mismas se denominarían Cerviño y Superí respectivamente (Soria, 1926).

La controversia giraba en que los pobladores no tenían representatividad con aquellos nombres ya que fueron personas que nunca tuvieron nada que ver con la historia y sociedad del departamento y de la provincia. Por ejemplo el español Antonio Cerviño fue un ingeniero militar náutico, al servicio del reino de España que llegó al Río de La Plata en 1782 y falleció en 1816. El segundo, don José Superí un militar porteño que combatió en las batallas de Salta, Tucumán, Vilcapugio y Ayohuma donde murió en combate en 1813. Por otro lado, y para compensar este litigio, giraron nombres entre la sociedad con potentados personajes locales como Wilfrido Figueroa y Augusto Figueroa, o los guerreros independentistas Fermín Aguirre o Alejandro Segura, cuya memoria aún estaba vigente entre la sociedad, pero carecían de homenajes o recordatorios suficientes que los enaltezcan (Soria, 1926).

Finalmente, en esta controversia de principios del siglo XX primaron los nombres que se postularon en Buenos Aires y la protesta quedó reducida y guarda-

da en las columnas de los periódicos catamarqueños donde el tiempo disolvió toda queja pertinente.

Algunas consideraciones finales

En este trabajo intentamos mostrar la participación de Catamarca y la mayoría de su población en el proceso de la independencia y su vínculo con el Gral. Belgrano, como un instrumento de integración social, que contribuya a la integración moral. Con la idea de construir y constituir las condiciones para que eventos o hechos materiales e ideales se plasmen en la realidad cotidiana de las personas, como símbolos creados, que funcionen como fórmulas que superen y refuercen las contradicciones que se pudieran generar en el ámbito del nuevo territorio Nacional con la conformación del Estado Nación. Ya que desde principios del siglo XX y hasta la actualidad, la mención de las luchas libradas por el norte se focalizaron en torno al general Belgrano, mientras que aquellos soldados salidos de todos los rincones de la provincia y que formaron parte de ese glorioso ejército, quedaron reducidos en su gran parte al olvido, mientras que una pequeña minoría quedó grabada en la memoria y en los recuerdos locales.

Así la independencia nacional y aquellos que lucharon por ella y forjaron una nueva identidad nacional quedó protagonizada en el ámbito nacional a personalidades como Belgrano y San Martín, donde se las elevó a la categoría de héroes o padres de la patria, mientras que algunos soldados cuyos nombres perduraron a través del tiempo tuvieron un recuerdo y homenaje a nivel local o regional, a su vez otros soldados simplemente cayeron en el olvido de la memoria social.

En lo que respecta a Catamarca la mención acerca de la gesta de la campaña al norte protagonizada por un elevado contingente de provincianos encabezados por Belgrano fueron quedando relegados en la historia y solo el Ilustre General se salvó del anonimato absoluto. En la plaza 25 de Mayo de la capital existe un monumento que recuerda al creador de la bandera conjuntamente a un mástil donde se enarbola diariamente la Enseña Patria. En este sentido, vemos que una larga lista de soldados provenientes de varios puntos de la provincia quedó únicamente en el recuerdo de los documentos y los trabajos realizados por historiadores que se encargaron de rescatar su nombre del olvido.

Por otro lado, en los diversos pueblos y localidades de la provincia como San Fernando, La Merced, Belén, Valle Viejo o Piedra Blanca, no hay en la actualidad una evocación nítida de sus ilustres guerreros y su legado fue perdiendo vigencia a través del tiempo. Así podemos ver que desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, había en la población un recuerdo más nítido de varios guerreros que con el transcurrir del tiempo y llegando hasta la actualidad han sido relegados al olvido.

Bibliografía

Archivo Genealógico de la Familia Ortíz de Ocampo. (s/f).

Azurmendi, M. (2015). *El mestizaje en Catamarca y la formacion de la sociedad criolla (1812-1887)* (1a ed.). Editorial Sarquís.

Bazán, A. R. (1996). *Historia de Catamarca* (1a ed.). Plus Ultra.

Bazán, A. R., & Olmos, R. R. (1973). La ciudad de Catamarca en 1812. *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, 465–478.

Caraffini, C. G., & Fonseca, E. (2014). Las Calles del Microcentro Catamarqueño y su Impronta Unitaria. *Aportes Científicos desde Humanidades*, *10*.

Escudé, C. (1990). *El Fracaso del Proyecto Argentino* (1a ed.). Editorial Tesis.

Fonseca, E., & Caraffini, C. G. (2015). De la sociedad colonial a la sociedad republicana: blancos, indios y negros. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, *6*(6), 127–139.

Larrouy, A. (1920). *Centenario de la muerte de Manuel Belgrano* (p. 23). Sebastian de Amorrortu.

Lobo, S. (1949). Una Réplica Histórica. *Revista Stella*, *XLI*(40), 19–20.

Los Festejos de Homenaje a Belgrano. (1920, junio 17). *El Dia*, 2.

Lotman, I. (1993). El simbolo en el sistema de la cultura. *Escritos*, *9*, 47–60.

Maeder, E. (1970). El censo de 1812 en ,a historia demográfica de Catamarca. *Anuario. Instituto de Invcestigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Rosario*, *10*, 217–248.

Moreno, A. (2015). *Afromestizos en Catamarca* (1a ed.). Editorial Dunken.

Olmos, R. R. (1970, agosto 30). Soldados Catamarqueños en la Guerra de Emancipación Argentina. *Diario La Unión*, 5.

Salas, P. (1930, noviembre 27). De Tinogasta. *El Ambato*, 6.

Soria, M. (1812). La Batalla de Tucuman y Catamarca. *El Dia*, 3–4.

Soria, M. (1891). *Curso Elemental de Historia de Catamarca* (1a ed.). Tipográfica de Los Andes.

Soria, M. (1920). *Fechas Catamarqueñas*. Imprenta Propaganda.

Soria, M. (1926, julio 30). Ingratitud Postuma. *El Dia*, 6.

Trettel, N., & Moreno, A. (2018). Respondiendo al llamado de la Patria. Aportes de Catamarca a la guerra por la Independencia (1810-1814). *Bicentenario de a Independencia (1816-2016)*, 279–298.

Vecino, U. (1886, enero 19). S.F. *El Progresista*, 4.

Yabén, J. (1939). *Biografias Argentinas y Sudamericanas. Tomo IV, M-N-O-P-Q-R*. Editorial Metropolis.

Zinny, A. (1987). *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas -IV- Parte 1*. Hyspamérica.

Vigencia y proyección del pensamiento belgraniano: el reglamento orgánico de Misiones

Armando Mario Márquez[1]

Resumen

La propuesta de trabajo del titulado implica destacar la perennidad de la obra de don Manuel Belgrano, en particular a partir de la proyección de una de sus obras fundamentales, tal la redacción del "Reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los pueblos de Misiones" del 30 de diciembre de 1810 –también conocido como "Reglamento Orgánico de las Misiones" o "de los Treinta Pueblos"-, el que se erige como el instrumento institucional más antiguo en vigencia en la actualidad en nuestro país, toda vez que en diciembre de 1958, acertadamente, los señores convencionales constituyentes de la provincia de Misiones decidieron que su letra formara parte del texto constitucional de ese estado, insertando su cuerpo en la Ley Mayor misionera.

Es intención de este autor, aunque de manera somera –en atención a los límites materiales que debe respetar este ensayo-, desglosar y resaltar algunos aspectos principales del documento en trato, destacando, en especial, su originalidad, su propuesta institucional, el contexto histórico y político de su producción, su proyección actual y las discusiones académicas generadas a su alrededor.

1 Profesor Titular de la materia Historia Constitucional Argentina, Universidad Católica de Salta, Delegación Neuquén

Para lograr una mayor claridad expositiva, habré de dividir mi trabajo en dos partes: I El contexto histórico, y II El documento,para luego desembocar en las conclusiones que amerita el presente ensayo.

Palabras clave: Manuel Belgrano – Reglamento orgánico de Misiones – Campaña al Paraguay – Constituciones argentinas

Abstract

The proposal of the titled work implies highlighting the validity work of Don Manuel Belgrano, particularly from the proyection of one of his fundamental works, such as the writing of the “Regulation for the political and administrative regime and the reform of the towns of Misiones” in december the 30th of 1810 -as known as “Organic Regulation of Misiones” or “from the Thirty Towns”- which stands as the oldest institutional instrument currently in force in our country since december 1958, where the constitutional conventional gentlemen of the province of Misiones decided, aptly, that it´s was part of the constitutional text of that state, inserted in the body of the Mayor Law of Misiones province.

The intention of this author, although in a shallow way -in attention to the material limits of this paper-, is to break down and highlight some main aspects of the document under discussion, highlighting, specially, it´s originality, institutional proposal, historical and political context of it´s production, nowadays proyection and academic discusion generated above.

In order to achieve better explanatory clarity, I will have to divide my work into two parts: I Historical context, and II The document. For then lead to the conclusions that the present paper merits.

Keywords: Manuel Belgrano – Organic regulation of Misiones – Campaign to Paraguay – Argentina’s Constitutions

El contexto histórico

> "A consecuencia de la proclama que expedí para hacer saber a los naturales de los pueblos de Misiones que venía a restituirlos a sus derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado, como está de manifiesto hasta la evidencia, no hallándose una sola familia que pueda decir 'éstos son los bienes que he heredado de mis mayores' y cumpliendo con las intenciones de la excelentísima Junta de las Provincias del Río de la Plata, y a virtud de las altas facultades que como a su vocal representante me ha conferido, he venido en determinar los siguientes artículos, con que acredito que mis palabras no son las del engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se ha tenido a los desgraciados naturales bajo el yugo de hierro, tratándolos peor que a las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de miseria e infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus lívidos aspectos, y los ningunos recursos que les han dejado para subsistir..."

En los antedichos términos don Manuel Belgrano se dirigía en las primeras horas del año 1811 *"Al teniente gobernador de Corrientes Don Elías Galván"*, anoticiándolo del instrumento institucional que acabada de confeccionar en la jornada del 30 de diciembre de 1810 en el campamento militar de Tacuarí.

Justificaba su accionar en los términos que siguen, dándole, asimismo, fundamento al documento elaborado, tal lo que en forma epistolar le hacía saber, contemporáneamente, a la Junta del gobierno central del Río de la Plata:

> "Persuádase V.E. que como hoy se hallan todos los naturales y sus pueblos, de nada pueden servir, y que si se les deja como están, van a su ruina total sin provecho de nadie, y solo con unas providencias benéficas llevadas a ejecución podrá sacarles del borde del precipicio en que se ven degradados a tales términos que parece ha degenerado la especie humana. Mis conversaciones acerca de sus derechos y de los cuidados de V.E. para sacarlos de una abyección tan espantosa, y algunas distinciones que les he concedido con destino al cuerpo de Milicias Patrióticas que dispongo se forme, sentarlos a mi lado, darles la mano, y aquellas atenciones que se deben de hombre a hombre que he practicado con estos infelices, parece que los han sacado de un letargo profundo y vueltolos a la luz del día. Jamás he deseado tener conocimientos extensos sobre las materias que se versan mis disposiciones, como en esta ocasión, para darles todo el

> valor de que son capaces, y allanar el camino, no ya para la felicidad de estos naturales, sino para separarlos de la miseria y el abatimiento en que viven".

El instrumento en cuestión se trataba del llamado "Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones", también conocido como "Reglamento de los Treinta Pueblos" o "Reglamento Orgánico de Misiones", con lo cual se conformaba el documento institucional argentino más antiguo de nuestra Historia Patria, el que mantiene su vigencia en la actualidad.

En efecto, los representantes de la Honorable Convención Constituyente que el día 15 de diciembre del año 1958 dotara a la provincia de Misiones de su Constitución con acertado criterio dispusieron que formara parte de su letra el "Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones", dictado por Manuel Belgrano en la oportunidad reseñada, con lo cual, no solamente anexaron a ese texto primordial un importante y relevante instrumento histórico que constituye un indiscutible antecedente de la misma y de la configuración político institucional de ese estado provincial, sino que también rindieron un merecido homenaje al hombre que en el ejercicio de la misión político militar que le había sido encomendada por la Primera Junta de Gobierno Patrio ante la disidencia del Paraguay para con los sucesos de Mayo de 1810, en la Ciudad del Puerto, se dio un espacio de tiempo –robado a su descanso- días después de la Batalla de El Campichuelo, para confeccionar un valioso documento institucional, en el que, entre otras cuestiones, reafirmaba la dignidad de los naturales de esa provincia argentina a la vez que daba un marco normativo a la vida social y política de tales comunidades.

Cabe de tal modo precisar, someramente, el contexto que motivara y –también- en el que se desarrollara la citada misión encomendada a don Manuel Belgrano. Veamos.

Ante la instauración de la Primera Junta de Gobierno Patrio en la ciudad de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 y la comunicación de éste a los pueblos de las provincias del interior para su incorporación al proyecto, por vía del dictado de la circular del 27 de mayo de 1810 –directa consecuencia de uno de los ejes temáticos que conformaron la jornada del Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810-, la actitud del Gobernador Intendente del Paraguay, Bernardo de Velazco, fue la de convocar a una reunión general de los vecinos en la ciudad de Asunción, la que el 24 de julio de ese año se pronunció por el reconocimiento y juramento de fidelidad al Superior Consejo de Regencia de la península ibérica, a la vez que aconsejaba el mantenimiento de cordiales relaciones con las

noveles autoridades porteñas, del mismo modo, que por cuestiones defensivas instituye una Junta de Guerra, presidida por aquél, que pasara a los pueblos de Misiones y de la banda opuesta del Río Paraná a requisar armas y organizar un ejército. Los pueblos de Misiones, que, como ya lo adelantáramos, se encontraban en dependencia de la Intendencia del Paraguay, reconocen a la Junta, siendo por ello que el comandante de armas de ese territorio, coronel Tomás de Rocamora, solicita pasar a depender directamente de Buenos Aires, lo que se le acuerda el 16 de setiembre de ese año.

Todo ese cuadro motivó que el gobierno central del Río de la Plata, por resolución del 22 de setiembre de 1810, dispusiera la formación de una fuerza militar, a cuya cabeza puso a uno los integrantes de ese cuerpo colegiado, me refiero a don Manuel Belgrano, a la sazón General en Jefe de las tropas destinadas a la Banda Oriental, cargo en el que había sido investido un par de semanas antes, al que le asigna no solo atribuciones de índole militar sino también de carácter político.

Recordemos, por fin, que, al anoticiarse de los sucesos acaecidos en mayo de 1810 en la capital del territorio, tres circunscripciones del mismo no reconocieron a la Primera Junta, gobierno emergente de aquéllos: Córdoba, la Banda Oriental y el Paraguay, en este caso concreto como lo hemos detallado renglones más arriba.

Con relación a aquél último aspecto del mandato, debo decir que el documento en trato no fue el único en el que el prócer hizo uso de la faz política de la misión encomendada: la fundación –en realidad se trató de la formalización de poblaciones ya existentes- de las ciudades de Mandisoví[2] y de Curuzú Cuatía[3], son un claro ejemplo de ello, ya que –en ambos casos- además del dictado de su acta fundacional, estableció sus límites geográficos, decretó reglamentos de conformación y convivencia, y también, en el caso de la ciudad nombrada en último término, haciendo uso de los poderes que le habían sido conferidos por la Primera Junta de Gobierno Patrio que en el carácter de Vocal

2 Actualmente conforma parte del departamento de Federación y dista a siete kilómetros de la ciudad de Federación, en la zona ubicada en el extremo noreste de la provincia de Entre Ríos. Su nombre significa “Planta de Flor Azul” y su acta fundacional data de fecha 16 de noviembre de 1810, suscripta en la ciudad de Curuzú Cuatía (v. nota al pie que sigue).

3 Ciudad ubicada en el extremo sudeste de la provincia de Corrientes. Su nombre significa “Cruz de papel” y su acta fundacional data de fecha 16 de noviembre de 1810, dos días antes de seguir su marcha camino al Norte.

integraba, dirimió una cuestión de límites y competencia territorial que se había originado en el seno de la que era por entonces la Gobernación Intendencia de Corrientes[4], aclarando que la Junta Grande ratificó sus decisiones por decreto del 21 de diciembre de 1810.

Agregaremos, para completar este cuadro de trama histórica por el que transitamos, que el 18 de diciembre de 1810, en la ciudad del puerto, se había producido la incorporación de los representantes del interior a la Junta Gubernamental, con lo que, a partir de ese momento, quedaba instaurada la llamada "Junta Grande".

En ese contexto histórico es elaborado el instrumento institucional que es motivo de este ensayo.

El documento

En este segundo momento del trabajo habré, en estos renglones que siguen, transcribir "in totum" la letra del documento en trato, no solamente para que sea apreciado su rico, abarcativo y prolijo texto –cuya meditada y pormenorizada lectura especialmente aconsejo- y su análisis, sino también para descubrir en el mismo instituciones novedosas y, del mismo modo, algunas otras de contenido jurídico más estricto, éstas de posterior recepción por los textos constitucionales de la provincia de Misiones y las restantes de la Nación Argentina y del Estado Federal, de allí que para facilitar esa propuesta es que hemos elegido agrupar su articulado bajo titulados que los identifiquen, con el objeto de llamar la atención sobre lo que ya fuera anunciado:

> Reconocimiento y Consagración de Derechos Fundamentales (artículos 1 al 4)
>
> *Primero*. Todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode, como no sea atentando contra sus semejantes.
>
> *Segundo*. Desde hoy les liberto del tributo, a todos los treinta pueblos y sus respectivas jurisdicciones les exceptúo de todo impuesto por el espacio de diez años.

4 Cfr. Real Ordenanza de Intendentes del 28 de enero de 1782.

Tercero. Concedo un comercio tranco y libre de todas sus producciones, incluso la del tabaco, con el resto de las provincias del Río de la Plata.

Cuarto. Respecto a haberse declarado en todo iguales a los españoles a los que hemos tenido la gloria de nacer en suelo americano, les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos, como en nosotros, los empleos del gobierno, milicia y administración de sus pueblos.

Organización urbanística de los poblados, su ejido, aspectos ambientales y asignación de predios (artículos 5 al 12)

Quinto. Estos se delinearán a los vientos Nordeste, Sudoeste, Noroeste y Sudeste, formando cuadras de a 100 varas de largo y 20 de ancho que se repartirán en tres suertes cada uno, con el fondo de 50 varas.

Sexto. Deberán construir sus casas en ellos todos los que tengan poblaciones en la campaña, sean naturales o españoles, y tanto unos como otros podrán obtener los empleos de la República.

Séptimo. A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierras que se les señalen, que en el pueblo será un tercio de cuadra, y en la campaña, según las leguas y calidad de tierras que hubiera cada pueblo, su suerte que no haya de pasar de legua y media de frente y dos de fondo.

Octavo. A los españoles se les venderá la suerte que desearen en el pueblo después de acomodados los naturales, e igualmente en la campaña, por precios moderados, para formar un fondo con qué atender a los objetos que adelante se dirá.

Noveno. Ningún pueblo tendrá más que siete cuadras de largo y otras tantas de ancho, y se les señalará por campo común dos leguas cuadradas, que podrán dividirse en suertes de a dos cuadras, que se han de arrendar a precios muy moderados, que han de servir para el fondo ante dicho, con destino a huertas y otros sembrados que más le acomodasen, y también para que en lo sucesivo sirvan para propios de cada pueblo.

Décimo. Al Cabildo de cada pueblo se les a de dar una cuadra que tenga frente a la plaza Mayor, que de ningún modo podrá enagenar ni vender y sólo sí edificar, para con los alquileres atender los objetivos e su instituto.

Undécimo. Para la iglesia se han de señalar dos suertes de tierra en el frente de la cuadra del Cabildo, y como todos o los más de ellos tienen sus templos ya formados, podrán éstos servir de guía para la delineación de os pueblos, aunque no sea tan exacta a los vientos que dejo determinados.

Duodécimo. Los cementerios se han de colocar fuera de los pueblos, señalándose en el ejido una cuadra para este objeto, que haya de cercarse y cubrirse con árboles, como hoy tienen en casi todos los pueblos, desterrando la absurda costumbre, prohibidos absolutamente, de enterrarse en las Iglesias.

Educación (artículo 13)

Decimotercero. El fondo que se ha e formar con los artículos octavo y noveno no ha de tener otro objeto que el establecimiento de escuelas de primeras letras artes y oficios, y se han de administrar sus productos después de afincar los principales, como dispusiere la excelentísima junta o el Congreso de la Nación, por os Cabildos de los respectivos pueblos, siendo responsables de mancomún e insólidum los individuos que les componga, sin que en ellos puedan tener otra intervención os gobernantes que la del mejor cumplimiento de esta disposición, dando parte de su cumplimiento para determinar al Superior Gobierno.

Especificación y Cese de los delitos económicos cometidos en perjuicio del nativo (artículo 14)

Decimocuarto. Como el robo había arreglado los pesos y medidas para sacrificar más y más a los infelices naturales, señalando 12 onzas a la libra, y así en lo demás, mando que se guarden los mismos pesos y medidas que en la gran capital de Buenos Aires, hasta que el Superior Gobierno determine en el particular lo que hubiere conveniente, encargando a los corregidores y Cabildos que celen en el cumplimiento de este artículo, imponiendo la pérdida de sus bienes y extrañamiento de la jurisdicción a los que contravinieren a él, aplicando aquéllos a beneficio del fondo para escuelas.

Cuestión religiosa (artículo 15)

Decimoquinto. Respecto de que a los curas satisface el Erario el sínodo conveniente y en lo sucesivo pagará por el espacio de diez años el de otros ramos, que es el espacio que he señalado para que estos pueblos no sufran gabela ni derecho de ninguna especie, no por consiguiente, los exceptúo de pagar cuartas a los obispos de las respectivas diócesis.

Organización política (artículo 16)

Decimosexto. Cesan desde hoy en sus funciones todos los mayordomos de los pueblo, y dejo al cargo de los correjidores y Cabildos la administración de o que haya existente y e cuida o del cobro de arrendamientos de tierras, hasta que esté verificado el arreglo, debiendo conservar los productos en arca de tres llaves, que han de tener el corregidor, el alcalde de primer voto y el síndico procurador hasta que se les dé el destino conveniente que no ha de ser otro que el del fondo ya citado para las escuelas.

Conformación provincial (artículo 17)

Decimoséptimo. Respecto a que las tierras de los pueblos estén intercaladas se hará una masa común de ellas y se repartirán a prorrata entre lodos los pueblos, para que unos y otros puedan dar la mano y formar una provincia respetable de las del Río de la Plata.

Fomento de la actividad agropecuaria (artículo 18)

Decimoctavo. En atención a que nada se haría con repartir tierras a los naturales si no se les hacia anticipaciones, así de instrumentos para la agricultura como de ganado para el fomento de las crías, recurriré a la Excelentísima junta tara que abra una subscripción para el primer objeto y conceda los diezmos para que la Cuatropea de los partidos de Entre Ríos para el segundo, quedando en aplicar algunos fondos de los insurgentes que permanecieron resistentes en contra de la causa de la patria a objeto de tanta importancia y que tal vez son habidos del sudor y sangre de los naturales.

Uso del idioma (artículo 19)

Decimonoveno. Aunque no es ni ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos, pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación para el mejor orden, prevengo que la mayor parte de los Cabildo, se han de componer de individuos que hablen el castellano, y particularmente el corregidor, el alcalde de primer voto, el sindico procurador y un secretario que haya de extender los actas en lengua castellana.

Administración de Justicia (artículo 20)

Veinte. La administración de justicia queda al cargo del corregidor y alcaldes, conforme por ahora a la legislación que nos gobierna concediendo las apelaciones para ante el Superior Gobierno de los 30 pueblos y de éste para ante el Superior Gobierno de las Provincias en lodo lo concerniente a gobierno y a la Real Audiencia en lo contencioso.

Función Política (artículo 21)

Veintiuno. El corregidor será el Presidente del Cabildo, pero con un voto solamente, j entenderá en todo lo político siempre con dependencia del gobernador de los 30 pueblos.

Organización interior del territorio (artículo 22)

Veintidós. Subsistirán los departamentos que existen con las sub-delegaciones, que han de recaer precisamente en hijos del país para la mejor expedición de los negocios que se encarguen por el gobernador los que han de tener sueldo por la Rea Hacienda, hasta tanto que el Superior Gobierno resuelva lo conveniente.

Representatividad nacional (artículo 23)

Veintitrés. En cada capital del departamento se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compone, con todos los poderes para elegir un diputado que haya de asistir al Congreso Nacional bien entendido que ha de tener las calidades de probidad y buena conducta, a de saber hablar el castellano, y será mantenido por la Real Hacienda, en atención al miserable estado en que se hallan los pueblos.

Seguridad pública (artículos 24 al 26)

Veinticuatro. Para disfrutar la seguridad, así interior como exteriormente se hace indispensable que se levante un Cuerpo de milicia que se titulará "Milicia patriótica de Misiones", en que indistintamente serán oficiales así los naturales como los españoles que vinieren a vivir en los pueblos, siempre que su conducta y circunstancias los hagan acreedores a tan alta distinción; en la inteligencia de que ya estos cargos tan honrosos no dan hoy favor ni se prostituyen como lo hacen los déspotas del antiguo Gobierno.

Veinticinco. Este Cuerpo será una legión completa de infantería y caballería que irá disponiéndose por el gobernador de los pueblos, igualmente que el Cuerpo de artillería con los conocimientos que se adquieren de la población, y están obligados a servir en ella, según el arma a que se les destine, des e la edad de dieciocho años hasta los cuarenta y cinco; bien entendido que su objeto es defender la patria, la religión y sus propiedades y que siempre que se hallen en actual servicio se les a de abonar a razón de 10 pesos al mes al soldado, y en proporción a los cabos, sargentos y oficiales.

Veintiséis. Su uniforme para la infantería es el de los patricios de Buenos Aires, sin más distinción que un escudo blanco en el brazo derecho con esta cifra: "M.P. de Misiones"; y para la caballería, el mismo, con igual escudo y cifras, pero con la distinción de que llevarán casacas cortas y vuelta azul.

Veintisiete. Hallándome cerciorado de los excesos horrorosos que se cometen por los beneficiadores de la yerba, no sólo talando árboles que la traen sino también con los naturales, de cuyo trabajo se aprovechan sin pagárselo, y además hacen padecer con castigos escandalosos, constituyéndose jueces sin causa propia prohibido que se pueda cortar árbol alguno de la yerba, so pena de diez pesos por cada uno que se cortare, a beneficio, la mitad del denunciador, y la otra mitad para el fondo de las escuelas.

Seguridad laboral (artículo 28)

Veintiocho. Todos los conchabos con los naturales se han de contratar ante el corregidor o alcalde del pueblo donde se celebren y se han de pagar en tabla y mano, en dinero electivo, o en electos, si el natural quisiere, con un diez por ciento de utilidad deducido el principal y gastos que tengan desde su compra en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores del yerbal multados por la primera vez en cien pesos por la segunda con quinientos y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por a mitad al denunciante y fondo de escuelas.

Derecho y Garantía del Debido Proceso (artículo 29)

Veintinueve. No le será permitido imponer ningún castigo a los naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad pues si tuvieren de qué quejarse concurrirán a sus jueces para que les administren justicia, so la pena que si continuaren en tan abominable conducta y levantaren el palo para cualquier

natural serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma dicha arriba, y si usaren el azote serán penados hasta con el último suplicio.

Disposiciones finales de forma y eficacia (artículo 30)

Treinta. Para que todas estas disposiciones tengan todo su ejercicio reservándome por ahora el nombramiento de sujetos que hayan de encargarse de la ejecución de varias de ellas y lleguen a noticia de todos los pueblos mando que se saquen copias para dirigir al gobernador don Tomás de Rocamora y a todos los Cabildos para que se publiquen en el primer día festivo, explicándose por los padres curas antes del ofertorio y notoriándose por las respectivas jurisdicciones de los predichos pueblos hasta os que vivan más remotos de ellos. Remítase igualmente copia a la Excelentísima Junta Provisional Gubernativa de la Provincia del Río de la Plata para su aprobación, y archívese en los Cabildos los originales para el gobierno de ellos y celo de su cumplimiento.

Hasta aquí, en prieta síntesis, un somero análisis de un instrumento político institucional, de los primeros momentos de nuestra patria, generado por un hombre de enorme gravitación en esos tiempos, no solamente por su obra, sino, por sobre todo, por su ejemplo que constituye el verdadero modelo de lo que exige una sociedad de sus hombres públicos.

Hemos hallado, con su lectura, un texto novedoso para la época, que ha llevado a decir a mi colega y amiga la doctora María Gabriela Avalos:

"Sin duda, es un primer ensayo de constitución escrita, de proyecto de organización que recepta la sensibilidad social, igualitaria, docente y ecológica de Belgrano, que le imprime una visión sociológica y humanista. Involucra variados aspectos que van desde el urbanismo, la distribución de la tierra, la agricultura, el trabajo, las libertades, la igualdad, la educación hasta la organización de la justicia exigiendo también el cumplimiento de deberes."5

Antes de abordar las prometidas conclusiones, algo sobre lo que quiero llamar de manera muy especial la atención del lector es de un aspecto formal, pero no menor: se trata de que el texto es encabezado por el esbozo que copio al inicio de este trabajo –nota dirigida al gobernador Galván-, lo que lo distingue

5 Autora citada en "Belgrano y el Programa de Gobierno para el pueblo de las Misiones", trabajo publicado en Dardo Pérez Guilhou y otros: "Actores y testigos de la Revolución de Mayo", Editorial Ex Libris, Mendoza, diciembre de 2010; págs.. 79/106.

de los textos normativos de la época, que eran comenzados, previo a la parte dispositiva, por largas exposiciones en las que producía una suerte de "auto-justificación" del mismo y consideración de su normativa, lo que no se observa en el Reglamento de Misiones, cuestión que el prócer itera luego en su "Proyecto de Constitución para el Reino Unido del Plata, Perú y Chile", es decir se aleja del modelo de esa época y se adelanta a lo que sería una constante en momentos más avanzados de nuestra Historia Patria: preámbulos sencillos y auto satisfactorios.

Parece que hasta en ello don Manuel Belgrano fue un visionario.

Cierro, acá, el aspecto de presentación formal del documento en trato, difiriendo para el apartado siguiente el tratamiento de los puntos centrales de exigencia en este encuentro académico y postulados en este ensayo.

Conclusiones

Terminada la presentación corresponde dar a luz las reflexiones que surgen del análisis del asunto en examen. Vamos a ello.

La primera reflexión que amerita el documento elaborado por don Manuel Belgrano es su originalidad, término que no he utilizado a lo largo del presente trabajo y que he guardado para este último momento, aunque debo aclarar que algo adelanté, mas no en lo dogmático sino en lo estrictamente formal, en el penúltimo párrafo del apartado anterior.

En efecto, ya posicionándonos en el campo de lo dogmático, advertimos originalidad en el documento de referencia por cuanto, apartándose de la mayoría de de los textos de su época -de ahí el haberse iniciado éste con un detalle del contexto histórico-; es la de compartir en su letra no solamente preceptos dogmáticos y orgánicos[6], éstos propios de un instrumento de su naturaleza, sino que también incorpora otros distintos de ellos, cual las cuestiones de índole urbanístico, ambiental, las de naturaleza penal, lingüísticas, por nombrar las de mayor resalto, que lo hacen para su época un documento de inusitada frescura y abarcador de los más diversos aspectos de la vida del hombre, hombre al cual adelantándose en el tiempo lo pone como eje del texto legal, pero no

6 No utilizo estos términos de manera inocente, sino como pié para el siguiente aspecto que habrá de conformar este capítulo de conclusiones.

como ente individual, que solo "vive" sino como un ser que "con-vive" en esa sociedad hacia la cual el documento va dirigido, más propio de la concepción del siglo XX que de la concepción decimonónica en la que transcurría.

Tal vez para dar más énfasis a esta postura necesitaría aclarar que en las actas fundacionales de los pueblos de Mandisoví y Curuzú Cuatía, de las que me he ocupado someramente "ut supra", también se advierte esta combinación, aunque, cabe aclarar, son documentos de menor entidad y mayor localización que el que es motivo de este trabajo.

En términos del Derecho Constitucional y posicionándome en la mirada del maestro Germán Bidart Campos, diría, además, que el texto tiende a apuntar predominantemente a la dimensión sociológica o de las conductas por sobre la dimensión normativa o de las normas[7], en búsqueda de la perennidad del texto, o lo que es lo mismo: a la identificación de la letra con la realidad por razón de ese concepto superior de convivencia, lo que hará al texto normativo más duradero, por su completividad, lo que devendrá en su acatamiento.

Esta primera cuestión que destaco, la de la originalidad de la obra del prócer y su adelanto en el tiempo por la concepción ínsita en el documento, son una muestra de la vigencia de la misma y la de su pensamiento.

Pero la cuestión no concluye con ello, ya que he dejado para el final el tratamiento de un interrogante sobre el que ha sobrevolado a lo largo de todo el trabajo, y, en especial en éste último tramo: ¿estamos en presencia de un texto constitucional?

Habré de responder asertivamente a esta pregunta, ya que entiendo que, más allá de poder afirmar que haya sido esa la efectiva intención de don Manuel Belgrano, su objetivo final no difiere del buscado por un texto constitucional.

Podría citar cualquier definición de Constitución (aclaro que las hay tantas como autores de la materia existen) que se amoldaría al documento dictado en Tacuarí; y es así, ya que tuvo por objeto la organización social y política de los naturales de las Misiones, si bien con una estructura que dista de la tradicional para aquélla época, por caso la de la Constitución estadounidense de 1787, la de Cádiz de 1812 y en nuestro medio el Reglamento Orgánico de octubre de

7 Autor citado, en "Manual de la Constitución Reformada", Tomo I, páginas 277/278, Editorial Ediar, primera reimpresión, Buenos Aires, enero de 1998).

1811, en el que algunos autores se encolumnan para considerarlo el primer ensayo constitucional de nuestra Historia Patria, despreciando como tal –por carecer de esa conformación- al Acta Final de la sesión del Cabildo del 25 de mayo de 1810 y al documento acá en trato.

Reitero la opinión que he adelantado oportunamente: estamos en presencia de un ensayo constitucional, ya que más allá de su estructura, al que considero un elemento secundario a los efectos de hacer una afirmación de la naturaleza que nos ocupa, el Reglamento elaborado por Belgrano contiene los elementos suficientes, debidamente explicitados, para considerarnos en presencia de un texto de tal calidad.

La cuestión, así presentada, no es meramente formal o adjetiva, sino material y sustancial y la letra de ese instrumento institucional tiene de manera plena ese continente específico.

Manuel Belgrano fue el autor de uno de los primeros ensayos constitucionales patrios –el otro lo tuvo por coautor por emanar del cuerpo colegiado que integraba: la Primera Junta de Gobierno Patrio-.

En ambos, resaltando la originalidad dogmática del documento dictado en Misiones, habremos de hallar institutos de plena aplicación en la actualidad y sin los cuales perdería virtualidad el sistema republicano y democrático que hoy nos rige.

Allí, precisamente, advertimos la vigencia y actualidad del pensamiento belgraniano.

Bibliografía

Abalos, María Gabriela (2010). Belgrano y el Programa de Gobierno para el pueblo de las Misiones, en Dardo Pérez Guilhou y otros: "Actores y testigos de la Revolución de Mayo", Editorial Ex Libris, Mendoza, diciembre de 2010; págs. 79/106.

Aguirre, Oriel (1983). Belgrano, creador de la Argentinidad, Biblioteca del Suboficial, Volúmen 152, Ejército Argentino, Buenos Aires.

Belgrano, Manuel (1968). *Autobiografía*, Colección Nuevo Pasado, Carlos Pérez Editor, Buenos Aires.

Belgrano, Mario (1994). *Belgrano*, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires.

Bidart Campos, Germán (1998), Manual de la Constitución Reformada, Tomo I, Editorial Ediar, primera reimpresión, Buenos Aires, enero de 1998).

Constitución de la provincia de Misiones, edición oficial de la Gobernación, www.misiones.gov.ar

Instituto Belgraniano Central (1984), General Belgrano, apuntes biográficos, Buenos Aires, 1984.

Instituto Nacional Belgraniano (1995). Vida del creador de la bandera argentina, Buenos Aires, 1995.

Márquez, Armando Mario (1994). Manuel Belgrano Jurista. Proyecto de Constitución para el Reino Unido del Plata, Perú y Chile, Segundo Congreso Nacional Belgraniano, realizado en la ciudad de Buenos Aires en junio de 1994, publicado por el Instituto Nacional Belgraniano en el libro alusivo del Congreso.

Márquez, Armando Mario (2002). El pensamiento del General Manuel Belgrano y la Independencia del Poder Judicial, VI Jornada de Historia Judicial, organizada por el Colegio de Abogados de San Isidro, octubre de 1995 y publicado en el Boletín número 45 – noviembre de 2002- del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.

Márquez, Armando Mario (2004). Manuel Belgrano y los primeros momentos de nuestra historia patria, número 3 de "La Banca del Ciudadano", órgano oficial de la H. Legislatura de la provincia del Neuquén, julio de 2004.

Márquez, Armando Mario (2004). El Reglamento Provisional de Misiones, Encuentro Nacional Belgraniano, llevado a cabo en la ciudad de Rosario en septiembre de 2004.

Márquez, Armando Mario, "Los Principios Políticos contenidos en el acta final del 25 de mayo de 1810", publicado en el número 8 de "La Banca del ciudadano", órgano oficial de la H. Legislatura de la provincia del Neuquén.

Márquez, Armando Mario (2006). Manuel Belgrano y los derechos de los pueblos originarios, número 9 de "La Banca del Ciudadano", órgano oficial de la H. Legislatura de la provincia del Neuquén, noviembre de 2006.

Márquez, Armando Mario (2007). "Manuel Belgrano y el reglamento provisional de Misiones", diario "Río Negro", 6 de enero de 2007.

Márquez, Armando Mario, (2009). Manuel Belgrano en la Historia Constitucional Argentina, número 12.274 del Suplemento de Derecho Constitucional de El Derecho del 12 de junio de 2009.

Márquez, Armando Mario. (2010) Manuel Belgrano y el nacimiento de la Patria, número 227 de la Revista "Tiempo de la Comunidad", junio de 2010.

Márquez, Armando Mario (2010). El Acta Final de la sesión del Cabildo del 25 de Mayo de 1810 y su importancia en la Historia Constitucional Argentina, trabajo publicado en "Historias de la Ciudad", órgano de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, Edición Especial Bicentenario, año XI, número 52 de julio de 2010.

Márquez, Armando Mario (2012). Don Manuel Belgrano y los Derechos de los Pueblos Originarios, conferencia pronunciada en el I Congreso de Derecho Constitucional Indígena, Resistencia, Chaco, mayo de 2012, publicado en el libro alusivo del evento, "Derecho Constitucional Indígena", Editorial ConTexto, Resistencia, abril de 2012.

Márquez, Armando Mario, (2012). En el mes y en el año Belgraniano, una evocación a uno de los hombres fundamentales para la conformación institucional de la Nación Argentina, trabajo publicado en el Suplemento de Derecho Constitucional de El Derecho, número 13.011.

Márquez, Armando Mario (2015). Manuel Belgrano: su participación en la temprana conformación institucional de la Nación Argentina, ensayo publicado en el ejemplar número 589 de la Revista de la Escuela Superior de Guerra, Buenos Aires Enero-Abril de 2015.

Mitre, Bartolomé (1947). Historia de Belgrano y de la independencia Argentina, tomo I, Clásicos Argentinos, Editorial Estrada, Buenos Aires.

Registro oficial de la República Argentina (1879). Documentos expedidos desde 1810 hasta 1873. Tomo Primero 1810 a 1821, Publicación Oficial, Buenos Aires, La República Imprenta Especial de Obras, calle de Belgrano número 189.

Francisco Luis De Chas Pombo, emigrado afortunado

Vicente de la Fuente García[1]
Eduardo de la Fuente Marqués[2]

Resumen

La ponencia que se presenta parte de la investigación acerca de la figura de don Francisco Luis Chas y Pombo, por su conexión familiar con el general Belgrano, emigrante gallego al Río de la Plata en la última década del siglo XVIII. Parte de la desconocida partida de su bautismo, donde se certifica que el mismo es natural de la ciudad de Betanzos (Galicia). También mediante diversa documentación inédita que se adjuntará, se realiza un pequeño recorrido vital del mismo, quien contrajo matrimonio en 1812 con dña. Juana María Belgrano González, hermana del general; el cual viviría la última temporada anterior a los días de su muerte en la casa de éstos. Además de Francisco, al apellido Chas seguirá relacionado durante el siglo XIX y XX con la clase alta económica argentina, y da nombre al conocido barrio "Parque Chas" de Buenos Aires, proyectado por Vicente Chas Luaga, bisnieto del anterior.

El objeto de este trabajo, a mayores del análisis biográfico de Francisco Chas, cuñado del general Belgrano, es situar su experiencia en relación a los flujos migratorios peninsulares previos al estallido de la Guerra de la Independencia Argentina, así como la implicación y participación de estos emigrados en el

1 Profesor Mercantil. Colaborador del *Anuario Brigantino*. Ex Alcalde de la ciudad de Betanzos. Correo-e: vifuente@yahoo.es

2 Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Santiago de Compostela. Correo-e: edlfm7@gmail.com

bando independentista o realista. Por ello resulta necesario enmarcar su vida entre la distinta legislación aplicada en contra de los procedentes de España durante el conflicto, como por ejemplo, la prohibición de casamiento con naturales argentinos.

Para concluir, se manifiesta también las conexiones entre emigrados en suelo argentino, pero también en relación a España, puesto que se sentarían los lazos necesarios para las siguientes oleadas de emigrantes del siglo XIX, los denominados indianos. Entre ellos, merecen mención los procedentes de Galicia y en concreto dos casos más de la ciudad de Betanzos, cuyo legado familiar material y artístico, llega hasta hoy también en forma arquitectónica y paisajística a los dos lados del Atlántico: la familia Naveira, propietaria del palacio-castillo neogótico "San Enrique-San José" en Luján y la familia "García Naveira" creadores del parque enciclopédico "El Pasatiempo" en esta ciudad de Betanzos.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Francisco Luis de Chas Pombo – flujos migratorios

Abstract

The presentation that is presented is part of the investigation about the figure of Don Francisco Luis Chas y Pombo, due to his family connection with General Belgrano, a Galician immigrant to the Río de la Plata in the last decade of the 18th century. Part of the unknown certificate of his baptism, where it is certified that he is a native of the city of Betanzos (Galicia). Also by means of diverse unpublished documentation that will be attached, a small vital tour of the same is made, who married in 1812 with Mrs. Juana María Belgrano González, the general's sister; which would live the last season prior to the days of his death in their house. In addition to Francisco, the last name Chas will continue to be related during the 19th and 20th centuries to the Argentine upper economic class, and gives its name to the well-known neighborhood "Parque Chas" in Buenos Aires, designed by Vicente Chas Luaga, the former's great-grandson.

The purpose of this work, in addition to the biographical analysis of Francisco Chas, General Belgrano's brother-in-law, is to situate his experience in relation to the peninsular migratory flows prior to the outbreak of the Argentine War of Independence, as well as their involvement and participation émigrés on

the pro-independence or realistic side. For this reason, it is necessary to frame his life within the different legislation applied against those from Spain during the conflict, such as the prohibition of marrying Argentine natives.

To conclude, the connections between emigrants on Argentine soil are also manifested, but also in relation to Spain, since the necessary ties would be established for the following waves of emigrants of the 19th century, the so-called Indianos. Among them, those from Galicia deserve mention, and in particular two more cases from the city of Betanzos, whose material and artistic family legacy, also reaches today in architectural and landscape form on both sides of the Atlantic: the Naveira family, owner of the Neo-Gothic palace-castle “San Enrique-San José” in Luján and the “García Naveira” family, creators of the encyclopedic park “El Pasatiempo” in this city of Betanzos.

Keywords: Manuel Belgrano - Francisco Luis de Chas Pombo - migratory flows

Introducción

Se presenta la siguiente ponencia en el marco del congreso "Belgrano y su tiempo", acerca de la figura de Francisco Luis de Chas, emigrante natural de Betanzos residente en Buenos Aires durante el primer tercio del siglo XIX. Su experiencia está naturalmente inscrita en los procesos migratorios tardocoloniales, pero su vida en la ciudad de acogida presenta un caso verdaderamente singular, pues las relación familiar que mantuvo con el general Belgrano dentro del contexto de la Guerra de la Independencia, hacen de él un caso único dentro de los numerosos gallegos emigrados allí.

Esta investigación histórica, muestra las peculiaridades del afortunado Francisco Luis de Chas desde el mejor punto de apoyo que la disciplina histórica nos permite: el de la fuente documental. Obviamente tomando las precauciones y elementos de análisis histórico necesarios, lo que aquí se presenta es un trabajo cuidadosamente extraído a partir de fuentes primarias procedentes de las dos orillas del Atlántico, para así dotar de mayor firmeza los datos que se aseveran en el texto. Esta metodología surge de la necesidad, pues la investigación parte de una serie de lecturas acerca del sujeto de la investigación, las cuales no gozaban de la veracidad suficiente, posiblemente por no poder contar con el apoyo documental diseminado en archivos de distinta índole y alejados geográficamente.

Si bien se han hallado algunas divergencias entre la documentación utilizada, al mismo tiempo aporta datos profundamente relevantes acerca de la vida de Francisco Luis de Chas, la cual se ha querido acompañar de anotaciones pertinentes sobre su contexto y su legado familiar, pues los descendientes de la familia Chas continuarían durante todo el siglo XIX y mitad del XX cimentando un legado material que deja huella en la misma ciudad de Buenos Aires, dando nombre al barrio porteño "Parque Chas", proyectado por el nieto de nuestro protagonista.

El emigrante en el Buenos Aires tardocolonial

Previamente es necesario enmarcar el contexto sociopolítico, para entender la situación de los peninsulares, y más concretamente los gallegos, residentes

en el Buenos Aires tardocolonial y su encaje en el nuevo régimen político de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Francisco Luis de Chas se encuentra entre los emigrantes que marcharon al virreinato homónimo en el período previo a la independencia, una etapa convulsa debido principalmente a que la debilidad de la metrópolis y alianza de la corona española con Francia, llevó a los ingleses a intentar tomar ventaja en los enfrentamientos mediante continuos ataques a las posesiones coloniales españolas en América. Tanto Buenos Aires como Montevideo fueron dos de los objetivos militares permanentes, y en varias ocasiones sufrieron ataques que serían repelidos por milicias locales, ya que la presencia del ejército realista era mínima y la flota había quedado prácticamente destruida en su totalidad tras la batalla de Trafalgar.

No era casualidad o capricho del Reino Unido la conquista del Virreinato de la Plata, pues era un punto de exportación de productos agropecuarios de gran relevancia en el comercio de ultramar. Además, desde las reformas borbónicas de la década de 1770, Buenos Aires era la capital del recién creado virreinato y tenía el permiso para ejercer el libre comercio con los más importantes puertos peninsulares y americanos (Cristóforis, s. XVIII: 136-137). Esto conllevó un crecimiento exponencial en ámbito económico y demográfico, cuadruplicándose la población entre 1749 y 1810.

De los 4.400 (aprox.) españoles europeos que habitaban la ciudad hacia 1810, el grupo más numeroso era el de los gallegos (Castro López, 1911), abundando éstos en los barrios concéntricos y zonas predominantemente comerciales, ya que se dedicaban en su mayoría al suministro y comercio de subsistencias de la ciudad y en las rutas ultramarinas. Otro de los oficios que desempeñaban con bastante frecuencia era el de militar, algo común a todos los inmigrantes, pues era relativamente sencillo recibir un jornal mínimo y adaptarse a la nueva vida a través del ejército o las milicias, además de que a partir de 1805 fue obligatorio prestar servicio temporal. Lo más común entre gallegos (casi la mitad de éstos) era trabajar en las llamadas “esquinas” o “pulperías”, lugares de venta de bebidas y abastos (Cristóforis, s. XVIII: 155-159), aunque también centros de reunión social y ocio en algunos casos, los cuales causaban preocupación entre los administradores de Buenos Aires, que llegaron a promulgar diversas leyes en su contra. Este oficio se veía por ello de forma peyorativa, lo que contribuyó a la visión prejuiciosa de los gallegos allí residentes (Núñez Seixas, 2002).

En esta etapa postcolonial, teniendo en cuenta que todavía estamos en el marco del Antiguo Régimen y en una sociedad fuertemente estamental, eran ne-

cesarios una serie de requisitos para ser "vecino" de Buenos Aires, es decir, habitante de pleno derecho. Éstos eran estar casado, afincado y arraigado en la ciudad (Cristóforis, s. XVIII: 144), lo que significaba ser residente, propietario y padre de familia. En cuanto a la primera cuestión, el matrimonio, los gallegos allí emigrados tendían en casi su totalidad a la exogamia, a buscar el relacionarse con familias criollas que les permitiesen mejorar su posición en la sociedad porteña. En el caso de las gallegas, el comportamiento es al contrario: la mayoría se casaba con oriundos de la península y en concreto del noroeste, tendiendo a la unión con familias con las que incluso ya había relación en el lugar de origen de la emigrada.

A partir de 1810, con el estallido de la Guerra de la Independencia, la nueva República de las Provincias Unidas del Río de la Plata comenzó una labor legislativa que podríamos denominar como anti-española. Aunque no podemos obviar el contexto bélico y la necesidad del naciente régimen de controlar unas instituciones que descendían directamente de la etapa postcolonial y que estaban repartidas tanto entre criollos como por españoles peninsulares, realistas y revolucionarios en ambos grupos. Ello no quita que la nueva legislación causase una progresiva reacción hispanófoba a medida que el conflicto se desarrollaba y la legislación se hacía cada vez más dura para los peninsulares aún residentes, tanto entre las élites como entre el pueblo (Cristóforis, s. XVIII: 224-225). Por ello, para los gallegos que decidieron no retornar a su tierra de origen, la vida allí se vio trastocada por confiscaciones de bienes, detenciones y colaboraciones, bien voluntarias o bien forzosas; así como limitaciones al tránsito de personas y mercancías o traslados forzosos a zonas del interior americano, donde no podían colaborar con las tropas realistas enviadas desde la Península.

Ante esta situación, obviamente hubo resistencias, manifestadas de diversas maneras: negaciones a entregar sus bienes, fugas de prisiones, desapariciones voluntarias y, entre los que gozaban de mejor posición social, apelaciones a su influencia y lazos para la rectificación de ciertas leyes (Cristóforis, s. XVIII: 236). A su vez, también habría diversos casos de colaboracionismo, ya que una de las formas de evitar toda esta legislación y ambiente represivo era la de obtener la nueva ciudadanía, que debían solicitar en un formulario junto a un escrito en el que manifestasen su lealtad y elogios al nuevo régimen, así como mención a cualquier tipo de labor durante el conflicto en pro de la causa revolucionaria (Cristóforis, s. XVIII: 237).

Francisco Luis de Chas Pombo

Imagen 1

Iglesia de Santiago. Betanzos.

Francisco Luis de Chas y Pombo nació en la ciudad de Betanzos (provincia de A Coruña), una de las siete capitales del Antiguo Reino de Galicia, siendo bautizado el 20 de agosto de 1774. A pesar de algunas informaciones erróneas que lo sitúan como lugar de su procedencia la localidad de Chas (provincia de Ourense), debido seguramente a la coincidencia con su apellido, su partida de bautismo de 24 de agosto de 1774 indica que el lugar de nacimiento es la ciudad de Betanzos[3], así como el resto de documentos poseídos que le nombran.

3 Archivo Dioc. de Santiago de C. Francisco Luis Manuel Bernardo 20-8-1774 número P003980, folio 64 vto.

Hijo de Juan de Chas y Sanjurjo y de María Antonia Pombo Sánchez y Mella de Otero, tuvo tres hermanas mayores y otra menor[4], las cuales aparecen, con nombres distintos (excepto el de Gabriela) en sus partidas de bautismo que se adjuntan y, en el testamento de su madre[5] que también se adjunta. Conocemos que provenía de familia acomodada, pues tanto su padre[6] como dos de sus cuñados, Blas María Ramos[7], casado con su hermana Gabriela; y Francisco Fernández Montenegro, marido de Juana[8], ejercían la labor de escribanos.

Según consta en su partida de bautismo, que se adjunta en el anexo, su padrino fue Francisco Pombo y Mella, conocido por Francisco Pombo Otero (si bien en su partida de bautismo figura como Francisco Nicolás Pombo Sánchez, y lo de Otero lo puso por ser el segundo apellido de su padre), el cual jugó un papel fundamental durante los primeros años de Francisco Luis de Chas en Buenos Aires. Hizo estudios de Derecho, licenciatura y doctorado en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco de Chuquisaca-Sucre (en la actual Bolivia), figurando en 1778 en la lista de practicantes juristas de la Academia Carolina de Jurisprudencia, lo cual le llevaría a ejercer la abogacía en la recién instalada Real Audiencia de Buenos Aires desde 1785. En su haber se encontraba una de las mayores bibliotecas existentes en el Virreinato de la Plata[9] lo que indica un alto nivel intelectual. Prueba de su prestigio ante la colectividad gallega es su implicación en "La necesidad de generar una instancia formal de apoyo espiritual para todos los gallegos establecidos en el ámbito rioplatense", que "se tradujo en la creación de la *Congregación Nacional del Glorioso Apóstol Santiago el Mayor*", cuya decisión de fundarla se hizo pública el 2 de septiem-

4 Archivo Dioc. de Santiago de C. Manoela Jacinta Micaela, 30-9-1769 número P003980 folio 5 vto. Archivo Dioc.deSantiago de C. Francisca Xaviera Bárbara, 4-12-1770 número P003980, folio 17 r. Archivo Dioc.deSantiago de C. Gabriela Josefa Juana, 19-3-1772 número P003980, folio 36 vto. Archivo Dioc. de Santiago de C. María Ygnacia 10-2-1776 número P003980, folio 83 r

5 Testamento de María Antonia Pombo otorgado el día 5 de enero de l824 ante el escribano Pedro González Naveira, del número de Betanzos. Archivo Notarial de La Coruña, Protocolo 3.002 folio primero.

6 Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía IX, pág. 151.

7 Guía Mercantil de España 1829, pág. 424.

8 Berta Vaquero Lastres "Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el s. XVIII. *Anuario Brigantino* 1987 pág. 43. Licencia concedida por doña María Antonia Pombo viuda de Don Juan Chas Sanjurjo, a su hija Doña Juana Chas para casarse con el escribano Don Francisco Fernández Montenegro". Colegio Notarial de A Coruña, notario Manuel García Pérez 1795, numero 12.

9 LEVAGGI, Abelardo. "La biblioteca del Dr. Francisco Pombo de Otero. Revista de Historia del Derecho. Buenos Aires 1980. Págs. 475- 480.

bre de 1787 en presencia de 156 asistentes que más tarde suscribieron sus constituciones[10]. Francisco Pombo de Otero fue uno de los firmantes de esta Congregación juntamente con su tío Nicolás Pombo de Otero, que hay que pensar fue su mecenas, al haber podido tener una muy buena y costosa formación académica.

Fue el promotor para que Francisco Luis de Chas emigrase a Buenos Aires en 1795 y consecuencia de ello es la petición dirigida a su madre María Antonia Pombo, firmada y declarada ante notario al ser éste menor de la edad permitida, cuyo contenido nos confirma lo citado: Francisco Pombo pide permiso a la madre para que pase a su custodia y se le expida el pasaporte necesario, firmado ante notario y, con la presencia de varios testigos que aseveran la veracidad del parentesco y condición de Francisco Pombo en Buenos Aires[11].

Por transmisión oral de la propia familia Chas, residente en la ciudad de Buenos Aires, hace constar la llegada de Francisco Luis de Chas Pombo a esa ciudad y su proceso anterior:

> "El Chas que vino a la Argentina, se llamaba Francisco Luis de Chas y Pombo, nacido en Betanzos, Reino de Galicia, el 19 de Agosto de 1774. En 1795 se le concedió permiso para trasladarse a Buenos Aires a vivir con su tío, el oidor Francisco Pombo, abogado de aquella Real Audiencia.
>
> Con tal motivo, existía un documento donde numerosos testigos nombraban sus antepasados en muchas generaciones, y que todos eran cristianos viejos, libres de mala raza de indios, moros, guanos, y recién convertidos a nuestra Santa Fe, ni hijos ni descendientes de tales, sin que jamás hubiesen ejercido oficios viles ni manuales, y si los de mayor honor y graduación, como es público y notorio, ni tampoco hayan sido sindicados ni penitenciados por el Santo Oficio".

Aunque por esta transmisión oral, a Francisco Pombo se le sitúa como oidor de la Real Audiencia, según cita documentalmente Alberto Levaggi[12], su posición en 1785 era de relator. En su testamento del 20 de marzo de 1803 ante el notario Inocencio Agrelo, facilitada por el profesor Aurelio Lucero, adjuntándose solo la primera página por falta de espacio, establece como a sus here-

10 DE CRISTÓFORIS, Andrea. "Proa de Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII), pág 203.

11 Anexo, petición para irse al Virreinato de la Plata.

12 LEVAGGI, Abelardo. Op. cit., págs. 475- 480.

deros “por iguales partes entre mi comadre Doña Isabel Vieytes y mi sobrino Don Francisco Luis de Chas” y manifiesta que “no tengo hermanos ni descendientes ni ascendientes”. Hay que pensar que, a pesar de su vida exitosa, le invadía la “morriña gallega” al acordarse de su familia en sus disposiciones testamentarias, cuando hace legado de “200 pesos para que se apliquen en otras tantas misas para bien del alma de mi Padre y mi Madre, y la mía” y también deja dispuesto que “cualesquiera bienes derechos y acciones que me hayan correspondido y corresponden por muerte de mis ya citados finados Padres en la ciudad de Betanzos que es parte de España sean para mi hermana doña María Pombo de Otero”.

Su entierro será el 3 de junio de 1803 en el convento de San Francisco, registrado en el Tomo 2 de Españoles, Libro 1, f. 9[13]. Su testamentaría (A.G.N. Argentina, Testamentaría Legajo N° 7348) de un total de 45 páginas fue realizada el 13 de junio del mismo año, y en la primera hoja, que también se adjunta, después del testamento comienza diciendo, “Tasación de la Ropa que aquí se expresa perteneciente a la testamentaria de mi finado tío D. Francisco Pombo de Otero”. Firmado Francisco Luis de Chas. Los trámites finales de la testamentaría tienen fecha del 20 de julio de 1804 por el mismo notario Inocencio Agrelo.

13 Información facilitada por la doctora Susana Frias.

Imagen 2

Bóveda de la Familia Chas en la Recoleta

Imagen 3

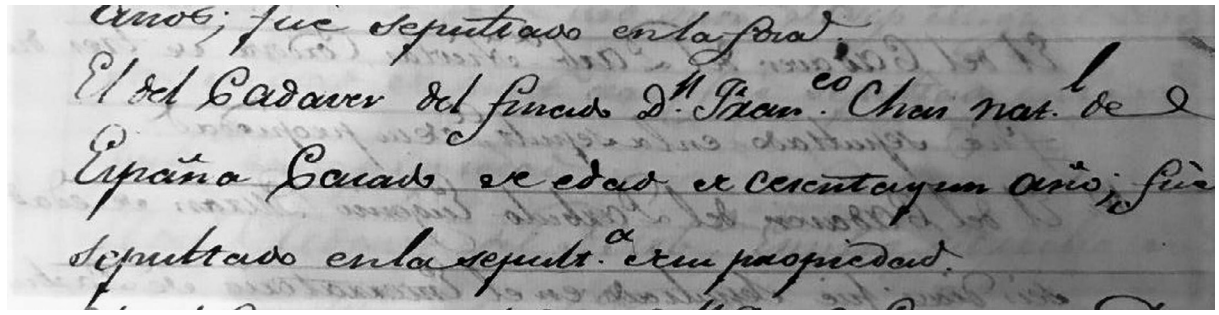

Anotación de enterramiento

Será el 27 de abril de 1812 cuando, en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, se celebrará el matrimonio de Francisco Luis de Chas Pombo con Juana María Nepomucena Belgrano y González. "La partida figura en el Tomo 7 E (españoles), libro 9, folio 104 vuelta. Francisco figura como natural de Betanzos en Galicia, hijo de Juan y de María Antonia Pombo. La fecha de fallecimiento de Juana se desconoce, pero no antes de enero de 1843 por haber sido madrina de una nieta"[14]. Del matrimonio nacieron Francisco, Juan Benito, Rosa, Josefa, Ana Antonia, y Fausta.

Pasados 29 años de la salida de Francisco de Chas Pombo para Buenos Aires, su madre no ha tenido noticias del mismo, pues ya viuda, con fecha 5 de ene-

14 Información facilitada por la doctora Susana Frias.

ro de 1824, cuatro días antes de morir, otorga testamento ante el escribano Pedro González Naveira del número de Betanzos (Archivo Notarial de La Coruña, Protocolo 3.002 folio primero), donde manifiesta que su hijo: "Francisco de Chas ausente de la Península hace Muchos años que parece Residente en la Ciudad de Buenos Aires" y deja constancia que "mi hijo ausente gasté para equiparle y disponerle para su Viaje preparación de Papeles y conducción en el Paquebot siete Mil Reales de Vellon". A pesar de no saber nada de su hijo, lo declara como heredero universal al igual que sus hermanas cuando dice "instituyo por mis Únicas y unibersales herederas a las mismas mis quatro cumplidoras y a su ausente hermano el Dⁿ Francisco de Chas para que lo haian y lleben con la Vendicion de Dios y la Mía". Su fallecimiento se producirá en Buenos Aires el 10 de septiembre de 1835, siendo enterrado en el cementerio de La Recoleta[15].

Los últimos meses del general Belgrano de marzo a junio de 1820, tras salir de Tucumán debido a su mala salud, los pasará bajo los cuidados de su hermana Juana junto a su marido y su médico escocés en su casa paterna de Buenos Aires lugar dónde ellos residían, falleciendo a las siete de la mañana del 20 de junio de 1820, en la más absoluta pobreza debido a su generosidad, rodeado de escasos amigos, típico ejemplo de la ingratitud humana.

El general Belgrano tuvo una relación sentimental con María Dolores Helguero Liendo, de la que nació una niña el 4 de mayo de 1819 a la que llamaron Manuela Mónica del Corazón de Jesús, obviando el apellido del general, por lo que la niña no fue inscrita con el apellido Belgrano. Hizo testamento diciendo que no tenía descendientes, pues de esta manera no les transmitía sus deudas a sus hijos, sobre todo a Mónica, la más débil económicamente. Sin embargo, quiso dejar constancia de alguna manera de su paternidad, pues mandó una nota al Cabildo de Tucumán para solicitarle:

> "Que la cuadra de terreno, contenida en la donación que me hizo la Muy Ilustre Municipalidad y consta de los documentos antecedentes, con todo lo que en ella edificado por mí, pertenece por derecho de heredad a mi hija Manuela Mónica del Corazón de Jesús, nacida el 4 de mayo de 1819 en esta capital y bautizada el 7, siendo sus padrinos la señora doña Manuela Liendo y don Celestino Liendo, hermanos y vecinos de la misma. Para que conste la firmo hoy 22 de enero de

15 (13) Bóveda "FRANCISCO CHAS Y FAMILIA". Proyecto de Ernesto Bunge, casado con Catalina Chas Salas, nieta de Francisco de Chas Pombo. Cementerio de la Recoleta *"Sección 15 en los Tablones C y D"*. Informaciones facilitadas por Sonia del Papa Ferraro y Susana Gesualdi.

1820 en la valerosa Tucumán, rogando a las juntas militares, como a las civiles, le dispensen toda justa protección"[16].

Imagen 4

Mónica Belgrano

Manuela Mónica vivió con su madre hasta 1825. "Lo cierto es que Manuelita a la edad de cinco años fue llevada a Buenos Aires donde Juanita Belgrano de Chas, hermana del general, y los demás hermanos de este, dieron cariño y atención a la niña"[17] de modo especial su tío el canónigo Domingo Estanislao Belgrano, albacea de la herencia. Esto se debió al deseo manifestado por Manuel Belgrano y, con el permiso de su madre.

Otra relación amorosa del general fue con María Josefa Ezcurra, quien una vez embarazada dio a luz un varón el 30 de julio de 1813, bautizado con el nombre de Pedro Pablo, registrado como huérfano. Seguidamente lo adoptó su tía materna Encarnación Ezcurra casada con Manuel de Rosas. Con el tiempo fue conocido como Pedro Rosas y Belgrano. Cuando Pedro Pablo tenía 21 años, Francisco de Chas Pombo, fue a su casa para comunicarle su filiación, debido al encargo que le había hecho Manuel Belgrano, y según cita Isaías José García Enciso:

> "Juan Manuel de Rosas y Belgrano continúa su relato diciéndole al cronista del diario 'La Razón' que 'el señor Chas en tales circunstancias, manifestó a mi padre, que cumplía con la voluntad expresa del General Belgrano, quien lo había

16 Daniel Balmaseda "Belgrano: *"El gran patriota argentino"*. Pag 192. Diciembre 2019.

17 Dr, Luis Horacio Yanicelli. Tiempo de lectura, Mayo 2019.

dispuesto así' agregó: 'Fue voluntad de Belgrano, que al llegar a la mayoría de edad, te entregara estos recuerdos y te pusiera al corriente de que eres su hijo'; a lo que mi padre le contestó: 'Ya lo sabía, el General Rosas me lo había dicho" (pág 52)[18].

También cita el mismo autor sobre la relación de Manuela Mónica con Pedro Pablo:

"Por otra parte, el hecho de que Juana Belgrano, la hermana del General, lo cuidara a éste en su enfermedad terminal en la casa familiar, la relación de confidencialidad que había entre ambos y que el prócer encomendara a Francisco Chas, segundo esposo de Juana, la misión de informar a Pedro Pablo su filiación, al llegar a la mayoría de edad, a lo que se agrega que fueron Juana y su hija Flora Ramos quienes criaron a Manuela Mónica Belgrano, hace pensar que Pedro Pablo y Manuela Mónica se enteraron jóvenes de su parentesco en ese Buenos Aires en que todos se conocían y en el que Joaquín Belgrano, tutor de Manuela Mónica, tenía relación con Juan Manuel de Rosas, que se había casado con Encarnación Ezcurra y Arguibel, en la parroquia de Montserrat el 16 de marzo de 1813" (pág. 72).

Familia Chas

Sucesor de Francisco de Chas, fue su hijo Francisco Chas Belgrano, quien con el tiempo se convirtió en la cabeza de una caracterizada familia de la ciudad de Buenos Aires durante casi todo el siglo XIX. Filántropo, defensor de pobres, Constituyente en 1854, Senador Provincial y Concejal de la primera Comisión Municipal de la Ciudad de Buenos Aires[19]. Lo que era su vivienda es hoy el Museo de Arte Español Enrique Larreta.

El espíritu emprendedor y social de la familia, se muestra con la creación del Parque Chas, que se debe a Vicente Chas Salas, nieto de Francisco Chas Pombo en 1925, quien decidió lotear y subdividir tierras de la familia. Fue el mayor

18 Isaías José García Enciso, *El Coronel Don Pedro Rosas y Belgrano. El hijo primogénito del Creador de la Bandera*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 2000,

19 Fernando Belvedere. Parque Chas web.

parque creado en la primera mitad del siglo XX, pues con sus 644.528 m², y con la donación de 238.000 m², duplicaba con exceso al siguiente parque creado[20].

El origen remoto estatal de estos terrenos está en la confiscación de las tierras a los jesuitas, que después de pasar de distintas manos "en 1889 pasó a la Sociedad Francisco Chas e hijos, a raíz de una deuda que Munita tenía con Francisco Chas"[21], En el *portal Parque Chas web* del barrio, la Dra. Sonia Berjman escribió "El apellido del laberinto. La Familia Chas" y entre otras cosas dice:

> "En este caso, el diseño efectuado por los ingenieros Frehner y Guerrico potenció el trazado pintoresquista a su máxima expresión: el radioconcéntrico Cierto es que don Vicente Chas, como todos los propietarios y loteadores, buscaba rédito económico. Pero su inteligencia al buscar la mayor ganancia redundó en la creación de un barrio singularísimo desde el punto de vista urbanístico, y por lo tanto, ambiental y social".

Conclusiones

Con toda la documentación inédita que se aporta, se pueden extraer una serie de datos los cuales en conjunto ayudan a hacer un pequeño mapa de las raíces y de la vida de Francisco Luis de Chas y Pombo, pues por desconocimiento, había muchas especulaciones erróneas del porqué había emigrado, siendo la más común la de huir de la pobreza, cuando queda demostrado que pertenecía a la burguesía y que su partida se debió a la petición de su tío-padrino quien tenía una posición profesional y social muy elevada. Emigrado afortunado, llegó a emparentarse por su matrimonio con el prócer general Belgrano, uno de los principales dirigentes de la insurrección que se transformó en la Revolución de Mayo, creador de la bandera de Argentina, por lo que es una figura histórica de alcance nacional. Por todo ello es necesario poner en valor la figura de Francisco Luis de Chas, que junto con su esposa Juana, jugaron un papel importante en los últimos meses de la vida del general y en sus deseos, al dejarles encargado el cuidado y educación de su hija Mónica.

Hay que pensar que por activa o por pasiva, estuvo involucrado con el bando revolucionario, no solo por razón de su matrimonio, sino también por su gran

20 EGGERS, Magdalena (2019) *Vivir en un paraíso. El barrio Parque Chas,* Tesis de Maestría, p.81.

21 BERJMAN, Sonia (1985) *Barrio Parque Chas. El laberinto de Buenos Aires,* Junta de Estudios Históricos del Barrio de Agronomía p. 22.

relación con su comadre Isabel Vieytes, hermana de Juan Hipólito Vieytes, ideólogo de la Revolución, casada con Nicolás Pombo de Otero González, hermano de su abuelo Manuel de Pombo Otero.

En la noche del 24 de mayo de 1810 y, en la casa de Rodríguez Peña reunido el comité revolucionario con la también presencia de Manuel Belgrano, se elabora la llamada "Petición del pueblo" escrita por Nicolás Pombo de Otero. Al día siguiente, remarcando su importancia en la actividad revolucionaria, ¨la histórica acta del 25 fue redactada de puño y letra por el subteniente de Patricios Nicolás Pombo de Otero" (Artículo de El Litoral del 13 de junio de 2013 de Dr. Carlos Rodríguez Mansilla).

Según cita Cristóforis, pág. 280. "El 21 de marzo de 1811: Se ordenó que salieran para la ciudad de Córdoba todos los españoles europeos solteros, con excepción de los viejos, imposibilitados y enfermos (*Gaceta de Buenos Aires*, t. II, 224). El 23 de marzo de 1811: Se suspendió la orden de extrañamiento intimada a los españoles europeos solteros, gracias a la intermediación de los miembros de la Sociedad Patriótica. (*Gaceta de Buenos Aires*, t. II, p. 236)". En la *Gaceta* también cita que el Excmo. Cabildo, dispuso una mediación por conducto del Sr. Síndico general y, que por parte del Excmo. Ayuntamiento de Buenos Ayres, pronunció un discurso defendiendo la posición, el Sr. D. Julián Álvarez, oficiando a la Excma. Junta de Gobierno, solicitando "encontrar un medio conciliatorio".

Aparece como uno de los firmantes de la solicitud Francisco Pombo de Otero, lo cual sin duda es un error, pues había fallecido ocho años antes. Lo más probable es que debido a la similitud de apellidos, el verdadero firmante haya sido su tío Nicolás Pombo de Otero, de gran actividad socio-política.
La vida en convivencia de Francisco y Juana, fue al menos desde el mes de agosto de 1811, época de la Revolución de Mayo, donde Belgrano fue componente de la Primera Junta. Francisco Luis de Chas gozaba de un gran estatus social, si bien su madre carecía de sus noticias después de treinta años de su partida, manifestándolo en tono de lamento en su testamento. Esto hace pensar que sería debido al proceso de la Independencia, lo que lógicamente no sería bien visto en la tradicional España, entonces convulsa.

La vivencia de Francisco Luis de Chas seguiría a través de sus descendientes, los cuales mantendrían su estatus hasta bien entrado el siglo XX, y dejarán para siempre un legado material de la relevancia del Parque Chas, todo un barrio de la capital de Argentina, al igual que la familia Naveira con su castillo

neogótico en Luján, y los Hermanos García Naveira con su parque enciclopédico de El Pasatiempo a su retorno, en su ciudad natal. Todos ellos emigrantes del mismo siglo y de la misma ciudad de Betanzos.

Imagen 5

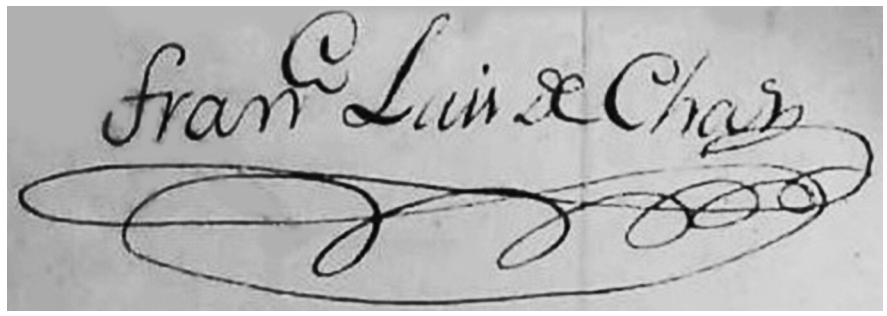

Firma de Francisco Luis de Chas Pombo

Imagen 6

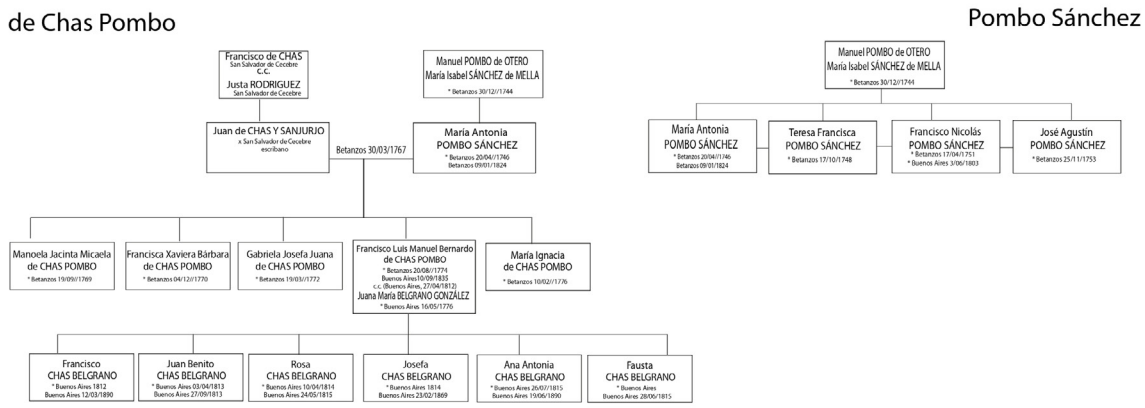

Árbol genealógico de las Familias Chas y Pombo.

Agradecimientos

Instituto Nacional Belgraniano. Ha proporcionado datos útiles para esta investigación a través de su investigadora Dra. Norma Noemí Ledesma y la Prof. Marina Alejandra Marincovich, Miembro Correspondiente de este Instituto.

Dra. Susana Frías. Miembro de número de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.

Carolina Chas Seitun. Séptima generación de la familia Chas.

Juan Aurelio Lucero. Investigador. Secretario de Actas del Instituto de Investigaciones Históricas Notariales del Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires.

Magdalena Eggers. Arquitecta. Magíster en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad. Buenos Aires

Sonia del Papa Ferraro. Gerente del Cementerio de la Recoleta.

Susana Geraldi. Jefa del Departamento Histórico y Turístico. Cementerio la Recoleta.

Berta Vaquero Lastres. Titular del Instituto Fernando Wirtz. A Coruña.

Jose Raimundo Nuñez-Varela y Lendoiro. Cronista Oficial de Betanzos.

Dr. Alfredo Erias Martinez. Director del Archivo Municipal de Betanzos.

Dra. Pilar Cagiao Vila. Profesora Titular de Historia de América. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Compostela.

Certificaciones del director del archivo histórico diocesano de Santiago de Compostela

Imagen 7

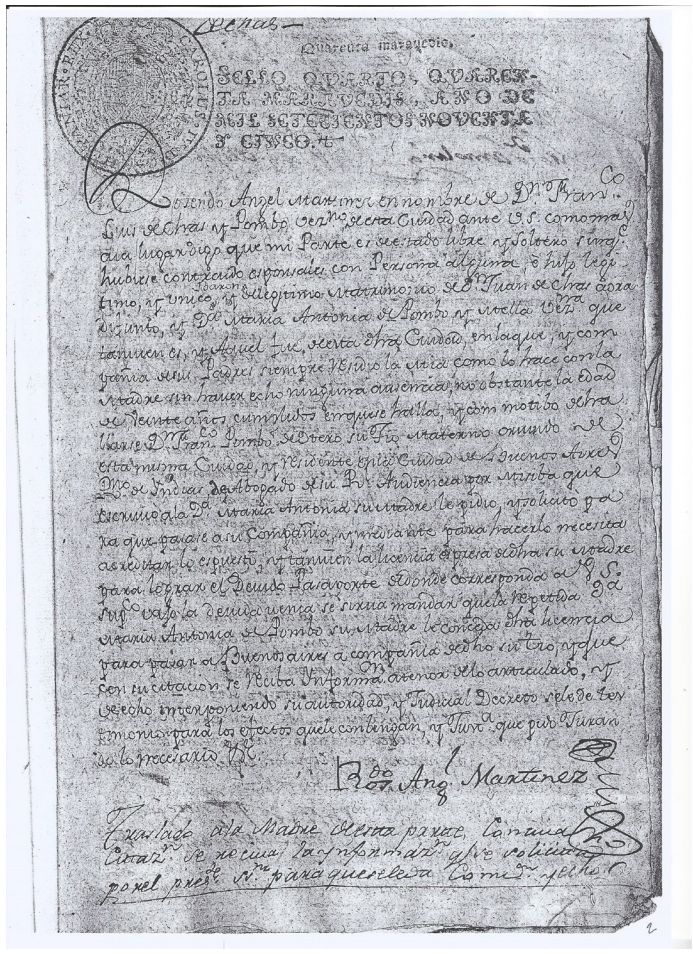

Fuente: Primera página de siete de la petición que hace Francisco Luis de Chas y Pombo con fecha 17 de enero de 1795 a su madre, María Antonia Pombo para que le permita trasladarse a Buenos Aires donde reside su tío Francisco Pombo de Otero (Archivo Municipal de Betanzos, Caja 3.512).

Imagen 8

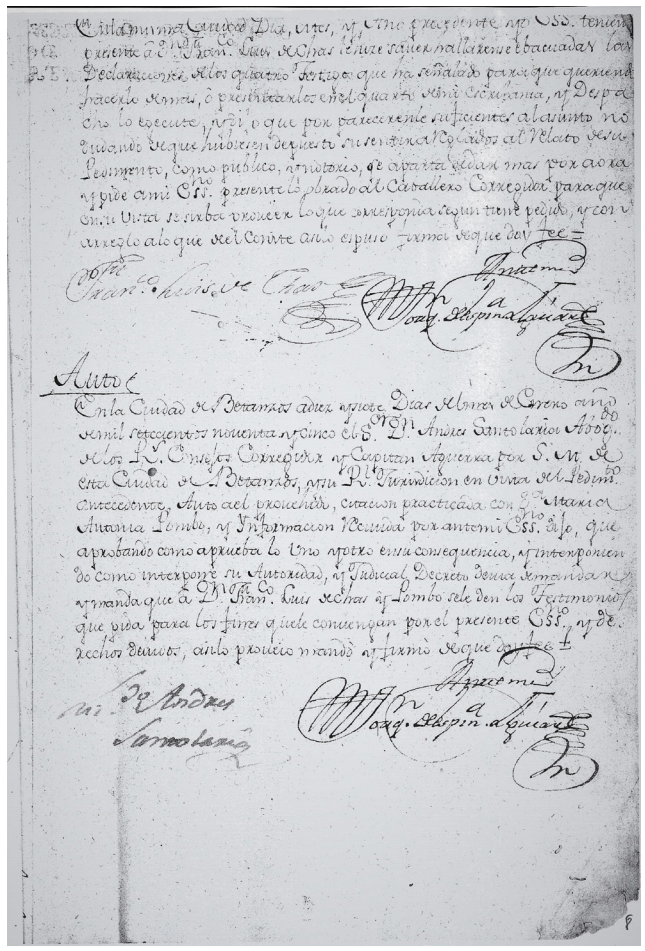

Fuente: Última página de la petición que hace Francisco Luis de Chas y Pombo con fecha 17 de enero de 1795 a su madre, María Antonia Pombo para que le permita trasladarse a Buenos Aires donde reside su tío Francisco Pombo de Otero. (Archivo Municipal de Betanzos, Caja 3,512).

Imagen 9, 10 y 11

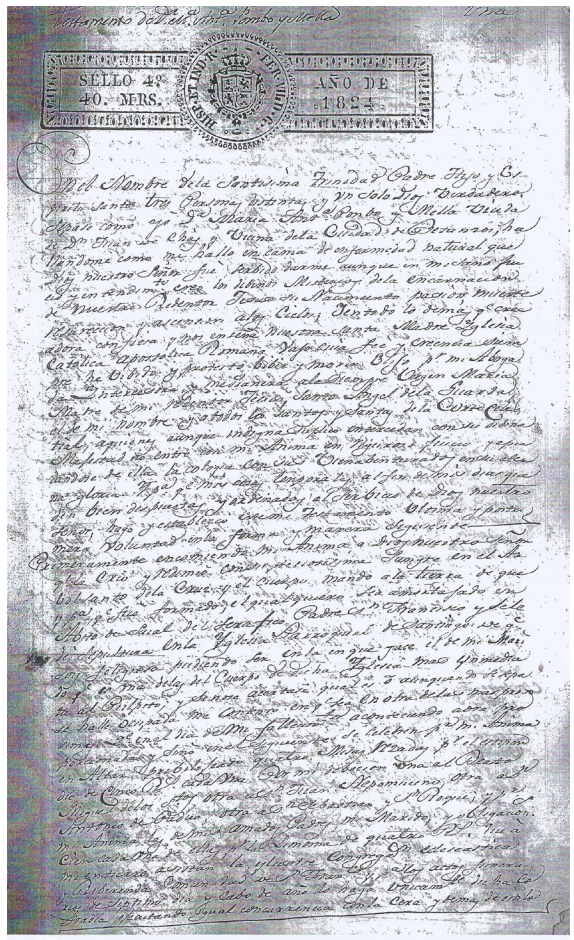

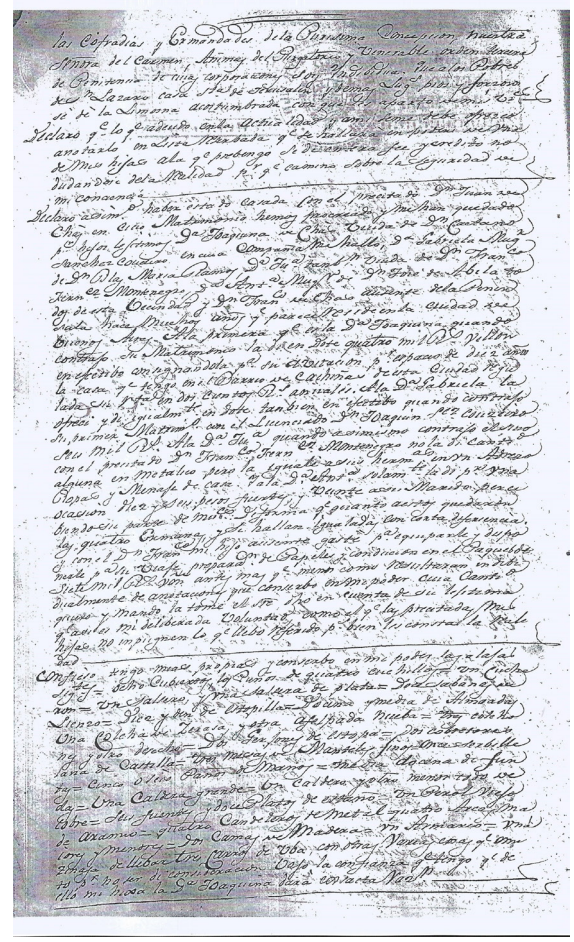

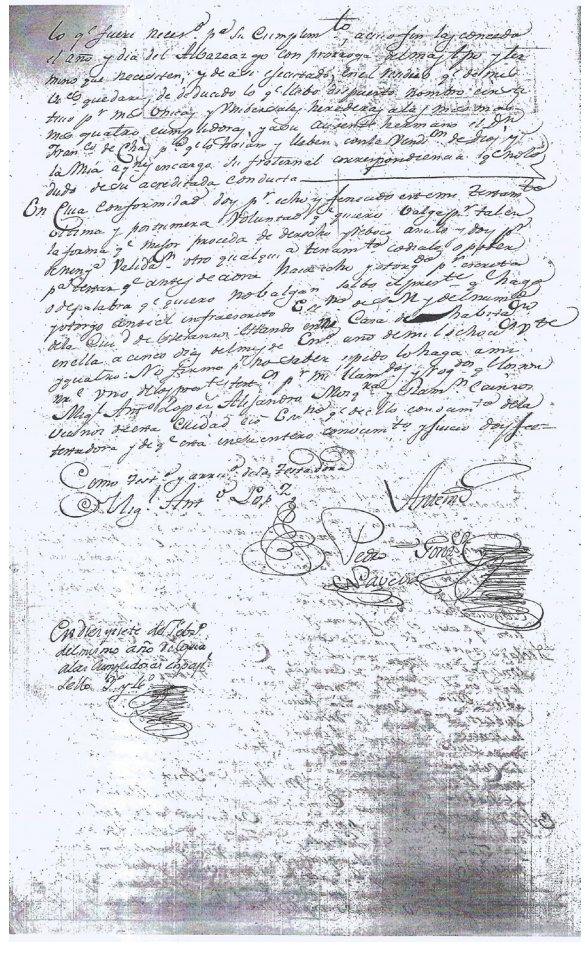

Fuente: Testamento de María Antonia Pombo otorgado el día 5 de enero de l824 ante el escribano Pedro González Naveira, del número de Betanzos. Archivo Notarial de La Coruña, Protocolo 3.002 folio primero.

Imagen 12.

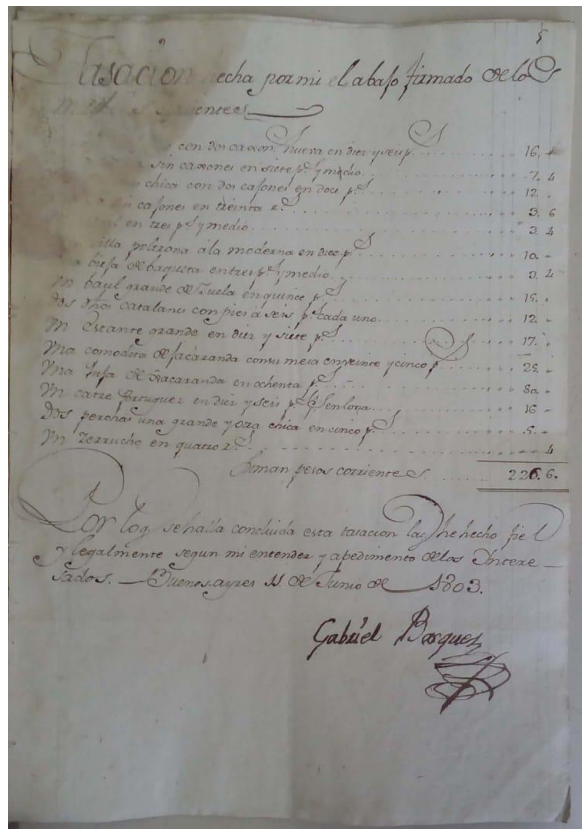

Fuente: Primera página de cinco, de la escritura pública del testamento de Francisco Pombo Otero, de fecha 20 de marzo de 1803 otorgado ante el notario Inocencio Agrelo.

Imagen 13

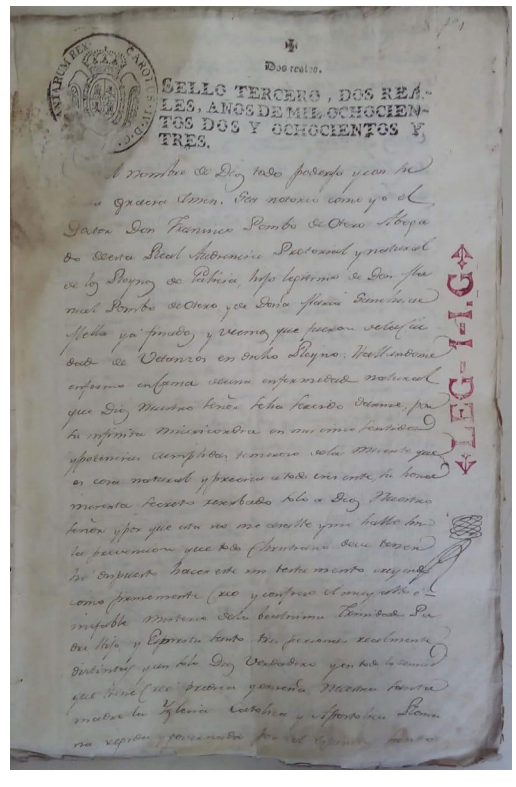

Fuente: Primera página de cuarenta, de la testamentaría de Francisco Pombo Otero, realizada el 13 de junio de 1803. A.G.N. Argentina, Legajo Nº 7348.

Imagen 14 y 15

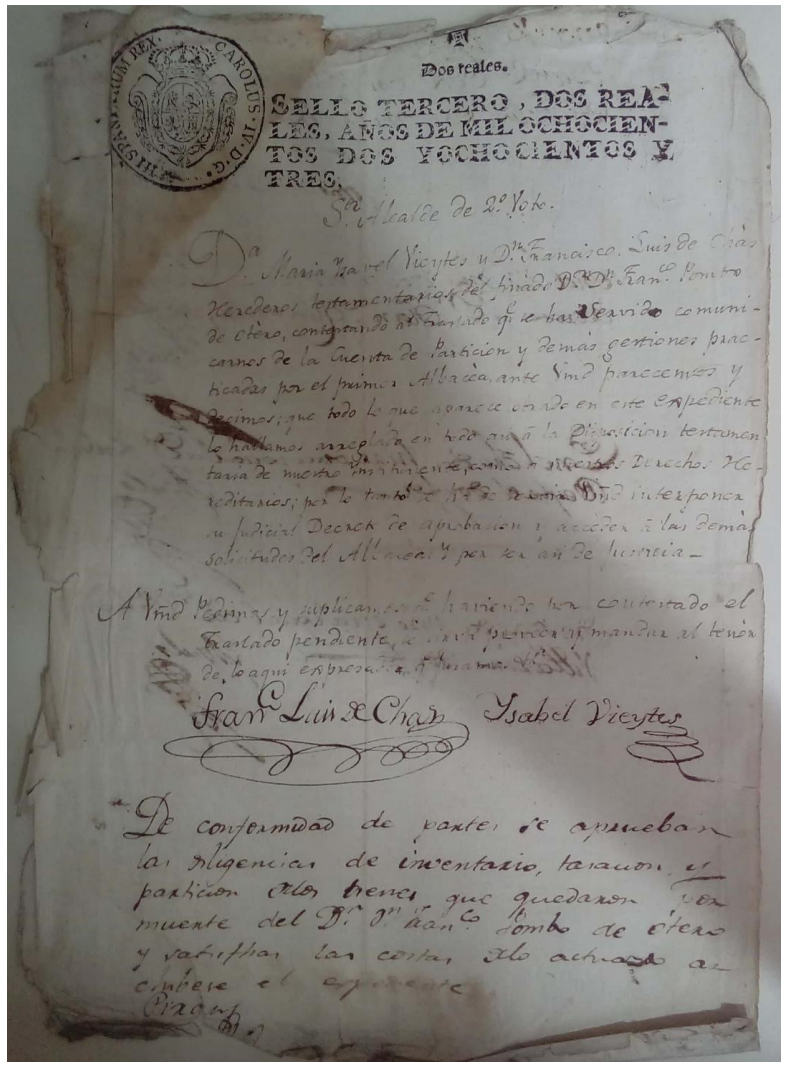

Fuente: Declaración de herederos de Francisco Pombo Otero. Firmada por el notario Inocencio Agrelo el 20 de julio de 1804.

Bautismo de Francisco Luis Manuel Bernardo de Chas Pombo que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabío, S. Martiño, serie Libros Sacarmentales número *P003980, folio 64 vto,* de este Archivo, hay un documento que literalmente dice:"*En veinte de agosto de mil siete cientos setenta y cuatro* Yo Don Andres Duran Theniente Cura por el Doctor Don Joseph Antonio Pan Rector y Cura propio de los beneficios de Santiago de esta ciudad de Betanzos y su Anejo *baptizé* solemnemente un Niño que nacio ayer hijo lejitimo de Don Juan de Chas y de Dña Maria Antonia Pombo y Mella; pusele nombre de *Francisco Luis Manuel Bernardo*. Sus Abuelos Paternos Francisco de Chas y Justa Rdriguez vezinos de la feligresia de San Savador de Zecebre, Sus abuelos Maternos Manoel Pombo y Maria Ysabel Sanchez de Mella vezinos de esta Parroquia, fue su padrino Don Francisco Pombo y Mella su tio vezino y Padres de esta dicha Parroquia de Santiago, avertile lo necesario y firmo con dicho Rector= Doctor Don Josph Pan (*rubricado*) Ande Duran (*rubricado*)".

Bautismo de Manoela Jazinta Micaela de Chas Pombo que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabío, S. Martiño, serie Libros Sacramentales, número *P003980, folio 5 vto.* De este Archivo, hay un documento que literalmente dice: "*En treinta de septiembre de mil sietecientos seenta y nuebe*, Yo Don Andres Duran Theniente cura por Don Joseph Antonio Pan, Rctor y Cura propio de los beneficios de Santiago de esta Ciudad de Betanzos y su Anejo, *baptizé* solemnemente una Niña que nació ayer hija lexitima de Don Juan de Chas y de Doña Maria Antonia Pombo y Mella, pusele nombres de *Manoela Jazinta Micaela*. Fueron sus Padrinos Manoel Pombo, su abuelo y Jazinta de Mella, su tia, vezina de la Parroquia de Santa María del Azogue; y los demas de esta de Santiago, advertiles lo necesario, Y lo firmo con dicho Rector. = Doctor Don Joseph Antonio Pan (*rubricado*) = Andres Duran (*rubricado*)".

Bautismo de Francisca Xaviera Babara de Chas Pombo que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabío, S. Martiño, serie Libros Sacramentales, numero *P003980, folio 17 r.,* de este Achivo, hay un documento que literalmente dice: "*En quatro de diziembre de mil sietecientos setenta*, Yo Dn Andres, Theniente Cura por el Doctor Don Joseph Antonio Pan, Rector y Cura propio de los beneficios de Santiago de esta Ciudad de Betanzos y su Anejo, *baptizé* solemnemente una Niña que nació ayer, lexítima de don Juan de Chas y doña María Antonia Pombo y Mella, sus Abuelos Paternos Dn Francisco de Chas y Doña Justa Rodriguez, vecinos de la feligesia de San Salbador de Cecebre; Abuelos Maternos Manoel Pombo y Maria Sanchez de Mella, vezinos de esta Parroquia, pusele nombres *Francisca Xaviera Babara*. Fue su Padridno Don Martin Gomez Presbitero, vezino de la feligresia de San Julian de Cabanas, y los padres de

esta de Santiago. Advertile lo necesario. Y lo firmo con dicho Rector. = Doctor Don Josepf Antonio Pan (*rubricado*) = Andres Duran (*rubricado*)".

Bautismo de Gabriela Josepha Juana de Chas Pombo que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabío, S. Martiño, serie Libros Sacramentales, numero *P003980, folio 36 vto.,* de este Archivo, hay un documento que literalmente dice: "En *diez y nueve de marzo de mil sietecientos sesenta y dos*, yo Don Andres Duran, Theniente cura por el Doctor Don Joseph Antonio Pan, Redctor y Cura propio de los beneficios de Santiago de esta Ciudad de Betanzos y su Anejo, *baptizé* solemnemente una Niña que nació ayer, hija lexitimna de Don Juan de Chas y de Doña Maria Pombo y Sanchez, pusele nombres *Gabriela Josepha Juana*; sus Abuelos Paternos Francisco de Chas y Justa Rodriguez, vezinos de la feligresía de San Salbador de Zecebre: sus Abuelos Maternos Manoel Pombo y Maria Sanchez de Mella, fueron sus Padrinos Don Juan Faylde y Doña Joachina Rico, todos unos y otros vecinos de esta Parroquia, advertiles lo necesario. Y lo firmo con dicho Rector. = Don Joseph Antonio Pan (*rubricado*) = Andres Duran (*rubricado*)".

Bautismo de María Ygnacia de Chas Pombo que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabio, S. Mariño, serie Libros Sacramentales, numero *P003980, folio 83 r.,* de este Archivo, hay un documento que literalmente dice: *"En diez de febrero de mil sietecientos setenta y seis*. Yo, el Doctor Don Joseph Antonio Pan, Rector y Cura propio de los beneficios de Santiago de esta Ciudad de Betanzos y su Anejo, *baptize* solemnemente una Niña que nació el día ocho, hija lexitima de Don Juan de Chas y de Doña María Antonia Pombo de Mella. Pusele nombres *María Ygnacia*. Sus Abuelos Paternos Francisco de Chas y Justa Rodriguez, esta natural de San Ziprian de Bribes, y el Abuelo de San Salbador de Cecebre, Abuelos Maternos Manoel Pombo de Otero y María de Mella. Oriundo el Manoel de San Martin de Andabao, y la María de esta Parroquia y vecinos de ella. Fueron sus Padrinos Don Francisco Pombo y Otero, su tío, y Joachina de Chas, su hermana, todos vecinos de esta Parroquia, advertiles lo necesario. Y lo firmo como Rector.= Doctor Don Joseph Antonio Pan *(rubricado)*.

Bautismo de María Antonia Pombo Sanchez de Mella que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabio, S. Martiño, serie Libros Sacramentales, numero *P003978, folio 179 r.,* de este Archivo hay un documento que literalmente dice: "El *veinte de abril de mil sietecientos quarenta y seis* Yo Don Andres Duran Theniente Cura por Don Blas Antonio Sanchez de Ulloa, Rector y Cura propio de los Beneficios de Santiago de la Ciudad de Betanzos y su anejo *baptize* so-

lemnemente una Niña que nacio el dia diez y ocho, hija lexitima de Manoel Pombo y de Maria Ysabel Sanchez de Mella, pusele nombres *María Antonia*: fueron sus padrinos Antonio de Mella y María Sanchez, sus abuelos, advertiles lo necesario. Y lo firmo con dicho Rector. = Andres Duran (rubricado) = Blas Antonio Sanchez (*rubricado*)".

Bautismo de Theresa Francisca Rosa Sánchez de Mella que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabio, S. Martiño, serie Libros Sacramentales, numero *P003979, folio 1 r.,* de este Archivo, hay un documento que literalmente dice: "En *diez y siete de octubre de mil sietecientos quarenta y ocho,* yo Don Andres Duran, Theniente Cura por Don Blas Antonio Sanchez de Ulloa, Rector y Cura propio de los Beneficios de Santiago de la Ciudad de Betanzos y su Anejo San Martin de Brabio, *baptize* solemnemente una Niña que nació el dia quinze de este mes, hija lexitima de Manoel Pombo y de María Sánchez de Mella, pusele nombres *Theresa Francisca Rosa María del Carmen*. Fueron sus Padrinos Francisca Sanchez y Rosa María Rodríguez, todos vezinos desta Parroquia, advertiles lo necesario. Y lo firmo con dicho Rector. = Andres Duran (*rubricado*) Blas Antonio Sanchez (*rubricado*)".

Bautismo de Francisco Nicolás Ramón Pombo Sánchez de Mella que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago, y Brabio, S. Martiño, serie Libros Sacramentales, numero *P003979, folio 33 vto.*, de este Archivo, hay un documento que literalmente dice; "*En diez y seis de Abril de mil sietecientos cinquenta y uno* Yo don Andes Duran Theniente Cura por Don Blas Antonio Sanchez de Ulloa, Rector y Cura propio de los beneficios de Santiago de la Ciudad de Betanzos y su Anejo, *baptize* solemnemente un Niño que nació hoy, es hijo lexitimo de Manoel Pombo y de Maria Ysabel Sanchez de Mella, pusele nombres *Francisco Nicolás Ramón*; fueron sus Padrinos Don Francisco Ygnacio Villacid, Cura de la feligresía de Santa María de Regueira y Maria Sánchez de Mella, todos vecinos desta Parroquia, advertiles lo necesario. Y lo firmo con dicho Rector. = Andres Duran ("*rubricado*) = Don Blas Antonio Sanchez (*rubricado*)".

Bautismo de Joseph Agustín Pombo Sánchez de Mella que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabio, S. Mariño, serie Libros Sacramentales, numero *P003979, folio 121 vto.*, de este Archivo, hay un documento que literalmente dice: "En *veinte y cinco de noviembre de mil sietecientos cincuenta y tres,* Yo Don Andrés Duran Theniene Cura por Don Blas Antonio Sánchez de Ullosa, Rector y Cura propio de los Beneficios de Santiago de la Ciudad de Betanzos y su Anejo, *baptize* solemnemente un Niño que nació hoy, es hijo lexitimo de Manoel Pombo y de María de Mella, pusele nombres *Joseph Agustin*, fue su Padrino Jo-

sepf Agustin de Mella, su tío, todos vecinos de esta Parroquia, advertile lo necesario y lo firmo con dicho Rector. = Andres Duran (*rubricado*) = Blas Antonio Sanchez (*rubricado*)".

Defunción de María Antonia Pombo Sánchez de Mella que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabio, S. Martiño, serie Libros Sacramentales, numero *P004004, folio 198 vto.*, de este Archivo, hay un documento que literalmente dice: "En *nueve de Enero de mil ochocientos veinte y cuatro se dio sepultura* en esta Parroquia de Santiago de Betanzos en una de cajón fila segunda número nueve de lismosna setenta y cuatro reales, al cadaber de Doña *María Antonia Pombo*, viuda de Don Juan de Chas Escribano que fue en esta Ciudad, amortajada en Avito de Dolores; que se falleció el día antecedente. Recibio todos los Santos Sacramentos y asitió a su entierro la Ilustre Congregación del Clero y Comunidades de Santo Domingo y San Francisco de la misma: lo mismo que verifico alos actos de septimo dia y cabo de año esta y dicha Ilustre Congregción. Otorgó su testamento por Gante Don Pedro Gonzalez Naveira Escribano de este numero en cinco del presente mes y año, por el que entre otras cosas nombró cumplidores a sus hijas Doña Joaquina, Doña Gabriela, Doña Juana y Doña Antonia vecina de esa Ciudad; y por que su animna y obligaciones, dispuso se le aplicasen por una sola vez y limosna cada una de cuatro reales, cien misas rezadas además de cuatro de Anima de cincpo reales. Y para que conste, como Rector lo firmo. = Doctor Don Pedro Pablo Maceyra (*rubricado*)".

Matrimonio de Manoel Pombo Otero y Maria Isabel Sanchez Mella que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabio, S.Martiño, se Libros Sacramentales, número *P003992, folio 196 r.*, de este Archivo, hay un documento que literalmente dice; "En *treinta de diciembre de mil sietecientos quarenta y quatro*, yo Don Andes Duran Theniente Cura por Don Blas Antonio Sánchez de Ulloa, Rector y Cura propio de los Beneficios de Santiago de la Ciudad de Betanzos y su Anejo asistí al *matrimonio* que se celebró entre *Manoel Pombo*, soltero hijo lexitimo de Gregorio Pombo Otero y de Josepha Gonzalez de Seixas, difuntos y vecinos de san Martin de Andabau, y *Maria Ysabel de Mella*, hija lexitima de Antonio de Mella y de Maria Sanchez de Mella; fueron testigos Don Mauro Cachoeyra, Presbitero, todos vezinos de esta Parroquia, y Don Josph Joachín de Castro, regidor en la Ciudad de la Coruña y otros. Y para que conste y el de que precedieran las disposiciones del Concilio lo firmo con dicho Rector. =Andres Duran (*rubricado*) = Blas Antonio Sanchez (*rubricado*)"

Matrimonio de Juan de Chas y Sanjurjo y María Antonia de Mella y Pombo que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabío, S. Martiño, serie Libros Sa-

cramentales, número *P003993, folio 108 r.*, de este Archivo, hay un documento que literalmente dice: *"El treinta de marzo de mil sietecientos setenta y siete* Don Juan de Chas presentó una *certificación de casados* que es del tenor siguiente = Certifico Yo Don Martin Antonio Gómez Montenegro, Presbítero y vezino de la feligresía de San Julian de Cabanas haber asistido hoy día de la fecha al Matrimonio que contrageron *Don Juan de Chas y Sanjurjo*, hijo lexitimo de Francisco de Chas y de Justa Rodriguez, ahora difunta, vezinos de la feligresía de San Salvador de Zecebre: Y Doña *María Antonia de Mella* y Pombo hija lexitima de Manuel Pombo y de María de Mella ahora difunta, vezinos de la parroquia de Santiago de Betanzos, habiendo antes precedido las amonestaciones que dispone el Santo Concilio y Lizencia expresa del Doctor Don Juan Agustín Valdiviesso, Cura y Rector de dicha parroquia de Santiago de Betanzos, de que fueron testigos Don Joseph Ramón Quiroga y Rivera vezinos de San Tirso de Mabegondo, Lucas da Riva y Juan do Coto vecinos de Santa Mariña de Lesa, donde se contrajo dicho matrimonio, Y para que conste lo firmo feligresía referida de Lesa, y marzo veintisiete de mil setecientos sesenta y siete= Martin Antonio Gómez Montenegro = cuya certificación es según y como en ella se contiene y queda con los mas papeles de esta Parroquia. Y para que conste como Rector lo firmo. = Doctor Don Juan Agustín Valdivieso (*rubricado*)".

Matrimonio de Francisco Fernández Montenegro, y Juana de Chas y Pombo que en el fondo parroquial de Betanzos, Santiago y Brabio, S.Martiño, serie Libros Sacramentales, número *P003994, folio 29 vto.*, de este Archivo, hay un documento que literalmente dice: "En *catorce de abril de mil setecientos noventa y cinco*, con la licencia y jurisdicción que yo el Doctor don José Antonio Pan, Rector por su Magestad de la Yglesia parroquial de Santiago Matriz de esta Ciudad de Betanzos y su Anejo, le he dado a Don Benito Vidal, Presbitero vezino de ella, asistió al matrimonio que por palabras de presente y con arreglo a lo dispuesto en el Santo Concilio de Treno, *contrageron Don Francisco Fernández Montenegro*, secretario del Ayuntamiento de dicha Ciudad, de donde es vezino hijo legítimo de Don Antonio Fernandez Montenegro, ahora difunto y de Doña Juana Palmeiro vezina de la feligresía de Santa María de Miño, Obispado de Mondoñedo. Y Doña *Juana de Chas y Pombo*, hija legitima de Don Juan de Chas Sanjurjo y Montenegro, ya difunto y de Doña María Antonia Pombo y Mella, vecinos, que aquel fue y esta lo son de esta referida Parroquia. Haviendo precedido las licencias necesarias prevenidas en la Reales Pragmáticas de Su Magestad y después de ellas las tres amonestaciones canónicas correspondientes, no solo en esa Yglesia; sino también en la citada de Miño, y en Santiago de la Coruña; de que no ha resultado impedimento; como consta por certificaciones de Don Juan Ygnacio Sarazorla, Rector de esta ultima y del Padre Fray Blas Estevez,

que lo es actualmente de aquella. Fueron testigos Don José Ferro, Presbítero, Don Joaquín Couceiro y Antonio Ramos. Residentes en esta dicha Ciudad. Recivieron las bendiciones de la Yglesia, Y para que conste lo firmo como Rector, = Doctor Don Joseph Antonio Pan (rubricado).

Bibliografia

Archivo Colegio Notarial de La Coruña

Archivo Diocesano de Santiago de Compostela

Archivo Municipal de Betanzos

Balmaseda, Daniel. “Belgrano: El gran patriota argentino”. Diciembre 2019.

Berjman, Sonia. “Barrio Parque Chas. El laberinto de Buenos Aires”. Junta de Estudios

Históricos del Barrio de Agronomía, 1985.

De Cristóforis, Nadia Andrea. “Proa de Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII)”. Consejo Superior de Investigaciones científicas. Colección América.

De Marco, Miguel Ángel, “Belgrano: Artífice de la Nación. Soldado de la libertad. Buenos Aires. EMC.

Eggers, Magdalena. Arquitecta. Tesis de maestría “Vivir en un paraíso. El barrio Parque Chas”. Febrero 2019.

Fernández Armesto, María Verónica.” Información Cultural y Sociedad n. 13”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires jul./dic. 2005.

García Enciso, Isaías José. El Coronel Don Pedro Rosas y Belgrano. El hijo primogénito del Creador de la Bandera, Buenos Aires. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 2000.

Levaggi, Abelardo. ”La biblioteca del Dr. Francisco Pombo de Otero. Revista de Historia del Derecho”. Buenos Aires 1980.

Vaquero Lastres, Berta. “Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el siglo XVIII”. Anuario Brigantino 1987, nº10, página 43.

Yanicelli, Luis Horacio. “Manuela Mónica Belgrano, hija del General, Bicentenario de su fallecimiento”.

Entre Salamanca y las presiones de la guerra: el reparto de parcelas en el Tucumán de 1818

Juan Pablo Bulacio[1]

Resumen

En 1818, Manuel Belgrano estaba al frente del Ejército Auxiliar del Perú que se encontraba acantonado en San Miguel de Tucumán. En un contexto de dificultades financieras, y ante las reiteradas presiones por parte de la tropa, incluida la oficialidad, Belgrano actuó facilitando la distribución de parcelas en distintos puntos de la ciudad. Sus gestiones consistían en oficiar de mediador entre la tropa y el Cabildo, con el fin de permitir el acceso a algún solar.

Este trabajo busca analizar la importancia que tuvo para Manuel Belgrano el derecho a la propiedad. Ya en su Autobiografía, el prócer mostraba un claro interés por el mismo, al sostener que se habían apoderado de él las ideas de Libertad, Igualdad, Seguridad y Propiedad.

Para cumplir el objetivo propuesto, en un primer momento se indagará sobre el peso que tuvo la educación salmantina adquirida por Belgrano. En la época en la que el Creador de la Bandera realizaba sus estudios, la Universidad de Salamanca estaba en vías de renovación, introduciendo en su biblioteca autores de la ilustración napolitana que acentuaban la importancia de la propiedad.

1 Museo Casa Histórica de la Independencia, Área de Investigación.

Estos autores tuvieron una destacada influencia en la formación intelectual belgraniana.

Luego, en un segundo momento, se analizará el intento realizado por Belgrano de aclimatar su bagaje conceptual salmantino al contexto de la guerra independentista, cuando entre agosto y octubre de 1818 desarrolle una activa participación en el pedido de parcelas para satisfacer reclamos de una tropa descontenta por el atraso en los salarios. A esta situación se sumaba el deseo por parte de algunos oficiales de concretar enlaces matrimoniales con tucumanas, por lo que peticionaban al jefe del Ejército del Norte la mediación ante el Cabildo, con el fin de acceder a un terreno en el cual establecerse.

Palabras clave: Propiedad – Salamanca – Guerra de Independencia – Ejército Auxiliar del Perú – Historia Social de la Guerra

Abstract

In 1818, Manuel Belgrano was at the head of the Auxiliary Army of Peru, which was stationed in San Miguel de Tucumán. In a context of financial difficulties, and in the face of repeated pressure from the troops, including the officers, Belgrano acted by facilitating the distribution of plots in different parts of the city. His efforts consisted of acting as a mediator between the troops and the Cabildo, in order to allow access to a site.

This work seeks to analyze the importance of the right to property for Manuel Belgrano. Already in his Autobiography, the hero showed a clear interest in it, arguing that the ideas of Liberty, Equality, Security and Property had taken hold of him.

In order to fulfill the proposed objective, at first the importance of the Salamanca education acquired by Belgrano will be investigated. At the time when the Creator of the Flag was carrying out his studies, the University of Salamanca was undergoing renovation, introducing authors of the Neapolitan illustration who emphasized the importance of property in its library. These authors had an outstanding influence on Belgranian intellectual formation.

Then, in a second moment, the attempt made by Belgrano to acclimate his conceptual background from Salamanca to the context of the independence war will be analyzed, when between August and October 1818 he developed

an active participation in the request for plots to satisfy the claims of a disgruntled troop due to late wages. Added to this situation was the desire on the part of some officers to establish matrimonial ties with women from Tucumán, for which they petitioned the head of the Army of the North for mediation before the Cabildo, in order to gain access to land on which to settle.

Keywords: Property - Salamanca - War of Independence - Auxiliary Army of Peru - Social History of the War

Introducción

Como es sabido, el advenimiento de la Revolución Francesa propagó los ideales de Libertad e Igualdad. En su Autobiografía, Manuel Belgrano escribió que estos ideales se habían apoderado de él, pero llamativamente sumó uno más: el de Propiedad.

Este trabajo se propone recorrer, en un primer momento, el camino realizado por Belgrano en sus años salmantinos, destacando fundamentalmente aquellas lecturas que fomentaron en el Creador de la Bandera Patria su interés por el derecho a la propiedad.

Luego, en un segundo momento, analizaremos la manera en la que Belgrano recurrió a su formación intelectual para resolver situaciones de conflicto generadas durante su mando militar. En este sentido, a partir de 1810 el sector patriota "recreó un verdadero laboratorio político donde se mezclaron tradiciones que fueron adoptadas y adaptadas para legitimar las acciones del nuevo gobierno" (Carozzi, 2011: 83).

Tomando como punto de partida teórico el marco conceptual brindado por la Historia Social de la Guerra, revisaremos los repartos de solares propiciados por Belgrano cuando estaba al frente del Ejército del Norte, acantonado en Tucumán hacia 1818.

Las ideas relacionadas con la Economía Política serán puestas en práctica por Belgrano, para sostener situaciones de fragilidad y conflicto durante su jefatura del Ejército Auxiliar del Perú. Siempre es necesario recordar que Belgrano no había realizado la carrera militar. Sin embargo, el derrotero de la revolución lo llevó a transitar distintos escenarios de guerra. Afincado en el teatro de operaciones tucumano a partir de 1816, Belgrano recurrió a su bagaje de conocimientos salmantinos y propició el reparto de parcelas en distintos sectores de Tucumán, plenamente asimilado al proceso de militarización revolucionario. Aplicando una política de distribución de parcelas para beneficiar a diferentes soldados y oficiales, Belgrano logró evitar la crisis total del Ejército del Norte, castigado por una penosa situación financiera que generaba un estado de tensión permanente.

Desarrollo

Manuel Belgrano y sus años en España

La prolongada estadía de Belgrano en España marcará a fuego la futura trayectoria pública del vocal de la Junta de Mayo. Al promediar el año de 1786 inició por orden de su padre, junto con su hermano Francisco José, el viaje a la península. El retorno a su ciudad natal se produjo en mayo de 1794, con lo que Belgrano computó más de siete años de permanencia en territorio español.

¿Qué pasaba en España por aquellos años? Durante la residencia de Belgrano, se produjeron distintos hechos de notoria repercusión política. Hacia 1788 murió Carlos III, el rey que lideró movilizadoras reformas ilustradas. Sin embargo, en los últimos años de su reinado, se había desplegado el accionar avasallante de José Moñino, conde de Floridablanca. Poco a poco, se desvaneció la intervención del rey en los asuntos de gobierno, para dejar paso al poder del nuevo secretario de Estado, quien impulsó "una refrescante brisa" (Clucellas, 2012: 52).

Durante la década de 1780, Floridablanca no sólo estimuló la aparición de periódicos que quebraron la prohibición de tratar temas políticos, sino que además alentó la enseñanza de la Economía Política con textos de autores napolitanos.

No fueron ideas dispersas las que se difundieron en esta década tan importante. Entre los años 1784 y 1790 se imprimió en cinco volúmenes la prohibida obra del abate Raynal, con comentarios e impresiones sobre las instituciones inglesas, a cargo del duque de Almodóvar.

Asimismo, surgieron periódicos que se vieron favorecidos por medidas liberalizadoras, como lo fue la exención de ser revisados por los organismos de censura. Entre los más importantes, podemos mencionar: El Censor, El Observador, El Espíritu de los Mejores Diarios, El Correo de los Ciegos de Madrid, entre otros. Estos periódicos trataron temas como el de la libertad de expresión y el origen de las sociedades civiles. El Censor, por ejemplo, planteaba que los poderes políticos nacían de un pacto social en que la sociedad no formaba una comunidad cerrada, sino la suma de cada uno de los individuos que la componían. De este modo, lo individual cobró fuerza dentro de un sistema que ignoraba al hombre como sujeto portador de derechos y obligaciones.

El Observador estuvo a cargo de José Marchena, quien elogiaba a Locke. Marchena había sido discípulo de Ramón Salas y Cortés, un inquieto profesor que daba lecciones a Belgrano por esos años. Así también, El Espíritu de los Mejores Diarios alababa la monarquía inglesa, debido a los límites que existían para el poder regio en ese país. El mayor aporte de este diario fue el de publicar los trabajos de Valentín de Foronda bajo el formato de cartas, relacionadas con la defensa de los derechos naturales del hombre (propiedad, libertad, seguridad e igualdad). Por último, el Correo de los Ciegos hablaba sobre legislación con un claro tono rousseauniano.

Por otra parte, en la década de 1780 se introdujo el pensamiento ilustrado napolitano. El pensador napolitano preferido por las autoridades españolas fue el abate Antonio Genovesi por medio de su obra Lecciones de Comercio. Difundida ampliamente en España, fue usada como manual para la primera cátedra de Economía Política española instituida en Zaragoza hacia 1784. La cátedra estuvo a cargo de Lorenzo Normante, quien mantuvo conexiones con Salas y Cortés, profesor de Belgrano en la Universidad de Salamanca. Estas Lecciones entusiasmaron por las nuevas ideas económicas y políticas que aportaban. Entre las muchas críticas que el napolitano hacía de las estructuras económicas españolas, había objetado la inmovilidad de la propiedad de la tierra.[2]

Por otra parte, Genovesi tuvo en Cayetano Filangieri un discípulo muy preparado. Este joven napolitano se destacó por su obra Ciencia de la Legislación, que luego será prohibida por la Inquisición. Para Filangieri existía una unión indisoluble entre el factor económico y el político. Proponía, entre otras cuestiones, la liberalización del comercio y la propiedad individual sin la inmovilización de los Mayorazgos y Manos Muertas.

En esta revisión que venimos haciendo sobre las características de la década de 1780, no podemos dejar de mencionar la presencia de Gaspar Melchor de Jovellanos, quien fue partidario del temperado modelo inglés y sus cuerpos intermedios. Apoyaba la división de poderes y el gobierno de la Ley. Cuestión aparte, no podemos pasar por alto dos acontecimientos internacionales de vital trascendencia que ocurrieron por esos años: en 1787 se había sancionado

2 Buena parte de la ilustración tardía española criticaba a la nobleza y al clero que inmovilizaban la geografía peninsular, por medio de Mayorazgos o Manos Muertas improductivas. Así también, las críticas se dirigían hacia la Mesta, una poderosa corporación lanar que detentaba grandes privilegios. Ver esto en: Clucellas, Patricio José. Ibíd. Capítulo V, página 61.

la primera constitución moderna en las antiguas colonias inglesas de América del Norte, y en 1789 la Toma de la Bastilla señalaba el nacimiento de la Revolución Francesa.

La Universidad de Salamanca en la formación de Belgrano

Hicimos referencia anteriormente al clima de ideas que caracterizó la España de 1780, clima que no dejó de afectar a la Universidad de Salamanca, justamente cuando el joven Belgrano iniciaba sus estudios.

Su cursado en esta prestigiosa universidad coincidió con los rectorados de Diego Muñoz Torrero y Ramón Salas y Cortés. Bajo estos rectores, Salamanca transitó por una serie de reformas, como ser la mejora del patrimonio bibliográfico, la igualación jerárquica de las distintas facultades y el intento de creación del Colegio de Filosofía. Asimismo, en la casa de Salas se realizaban tertulias clandestinas a las cuales concurrían muchos de sus discípulos para traducir libros prohibidos y difundirlos por la ciudad.

Esta situación le ocasionará problemas a Salas, quien padeció la persecución de un censor encargado de calificar unos libros que le habían secuestrado. Esto nos demuestra lo difícil que era desarrollar la actividad intelectual en el último tercio del siglo XVIII español.

Por otro lado, Ramón Salas se desempeñó como moderante en la Academia de Leyes. Estas academias eran espacios complementarios de las aulas, donde los alumnos avanzados, bajo la supervisión de un moderante, podían exponer un tema y debatirlo.

Durante algún tiempo, la historiografía subestimó la formación salmantina de Belgrano. Sin embargo, esta subestimación surge "porque no se tuvo en cuenta las enseñanzas que recibió de Ramón Salas, tanto en la Academia de Leyes como en las tertulias que se armaban en su casa" (Clucellas, 2012: 91).

Si bien no existen constancias de una relación directa entre Salas y Belgrano, las circunstancias de la España de 1780, así como los escritos de Belgrano, son fuertes argumentos para confirmar que las enseñanzas de Salas calaron hondo en el prócer (Clucellas, 2012).

Siguiendo a este autor, podemos sostener que "la historiografía descuidó el ambiente de efervescencia cultural que vivió por esos años Salamanca, con los debates entre progresistas y tradicionales, y las nuevas ideas que circulaban por las mentes de inquietos estudiantes, que se reunían en tabernas y tertulias para debatir las nuevas teorías" (Clucellas, 2012: 91).

Por otra parte, hay que destacar el acceso que tuvo Belgrano a distintos tipos de lecturas. Campomanes, Jovellanos, los periódicos (El Censor, El Espíritu de los Mejores Diarios, El Correo de Madrid), los apuntes realizados por Salas de las obras de Genovesi y Filangieri. Si a esto le sumamos las tertulias y la participación en la Academia de Leyes, podemos tener un panorama general de las distintas fuentes que abrevaron en el intelecto del futuro revolucionario. Otro factor de importancia en la formación de Belgrano fue la reunión de importantes personalidades, entre estudiantes, profesores y autoridades, que coincidieron en Salamanca durante sus años de formación.

Por todo lo expresado anteriormente, no llama la atención que Belgrano diga lo siguiente en su Autobiografía:

> "Como en la época de 1789 me hallaba en España y la Revolución de Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad y propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente".[3]

En los párrafos anteriores nos preocupamos por trazar un breve panorama del impacto que tuvo en Belgrano su formación salmantina. No obstante, para comprender de un mejor modo los repartos de terrenos vacos realizados en 1818, es necesario enmarcar estas lecturas de Salamanca dentro de las nuevas perspectivas abiertas a partir de la Historia Social de la Guerra.

3 Extraído de: Carozzi, Silvana. Op Cit. Capítulo III, página 176.

Una mirada renovada de la guerra desde la historia social

En las últimas décadas se asistió al surgimiento de numerosas investigaciones que abordan desde nuevas perspectivas el estudio de los ejércitos que actuaron en las guerras independentistas en toda Hispanoamérica (Morea, 2013). Estos renovados trabajos se han preocupado por tratar de insertar a los ejércitos en el proceso político y social que fueron las guerras de independencia.

La historiografía americanista enfocada en temas militares se ha concentrado en tratar de analizar la llamada "vida al interior de los ejércitos". A partir de esta temática, los historiadores se dedicaron a abordar cuestiones tales como la relación entre los ejércitos y la sociedad y los problemas que generaba la guerra para los integrantes de esas fuerzas.

Dentro de la historiografía, se tornaron habituales las investigaciones sobre las deserciones en los cuerpos, las luchas facciosas al interior de los mismos, el sustento de los guerreros, las relaciones establecidas entre los ejércitos y los lugares y poblaciones por los que se desplazaron, su composición social, el reclutamiento y la instrucción, las motivaciones y los efectos del servicio militar (Morea, 2013). A modo de ejemplo, una producción colectiva que permite ver los renovados enfoques de la historia social y de la historia política, reactualizando un tema de investigación que parecía encontrarse anquilosado, es la compilación de Allan Kuethe y Juan Marchena *"Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia"*.

En nuestro país, el interés por los ejércitos independentistas apareció como una consecuencia de la renovación producida tanto en la historia política como en la historia social. No es la intención de este trabajo brindar una larga y detallada lista de todas las investigaciones realizadas hasta el momento, pero sí es relevante la mención de algunos autores. Como no podía ser de otra manera, se destaca el impacto producido por la obra pionera de Halperín Donghi. *"Revolución y Guerra"* despertó un gran interés al explicar el proceso revolucionario rioplatense a partir de la militarización ocurrida luego de las invasiones inglesas (Morea, 2013).

Por otra parte, en *"Sociedad rural y militarización de la frontera de Buenos Aires"*, Carlos Mayo y Amalia Latrubbesse se proponen conocer el impacto que el pro-

ceso de militarización tuvo en las sociedades campaña, y la resistencia de los pobladores a integrar las milicias. Así también, Juan Carlos Garavaglia analiza las cargas que significaron las exigencias militares para la población campesina (Morea, 2013).

Con respecto a Raúl Fradkin, en *"Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución"*, logra realizar una síntesis en relación al rol y conformación de las milicias en el período colonial. Asimismo, las formas de hacer la guerra, y sus consecuencias económicas para la sociedad, se agregan como temas de interés para este historiador. Además de rediscutir la distinción entre guerras de independencia y guerras civiles, Fradkin demuestra cómo el saqueo, el robo y las confiscaciones de ganado eran prácticas comunes de las guerras de este período (Morea, 2013).

Interesada por la temática de las deserciones, se destacan los aportes de Marcela González, quien observa el espacio cordobés entre el periodo tardocolonial y mediados de siglo XIX (Morea, 2013). Dando cuenta de las consecuencias del paso e instalación del Ejército Auxiliar del Perú en Tucumán, aparece la investigación de Gabriela Tío Vallejo. Esta autora también se preocupa por demostrar que este ejército generó variadas expectativas en diferentes actores de la sociedad (Morea, 2013). Con el objetivo de analizar al ejército como un espacio propicio para la política, se destacan los trabajos de Gabriel Di Meglio, quien estudia el proceso de politización de la plebe urbana durante la revolución a partir del Regimiento de Patricios (Morea, 2013).

Uno de los historiadores que más se ha volcado hacia los ejércitos independentistas es Alejandro Rabinovich. Sus trabajos giran con especial énfasis alrededor de la oficialidad. No obstante, también se dedica a revisar otros aspectos, como ser las deserciones. En "Anatomía del pánico" analiza de manera notable como los procesos psicológicos asociados al pánico contribuyeron a desarticular al Ejército Auxiliar del Perú durante la batalla de Huaqui de 1811.

Como dijimos anteriormente, los historiadores que se dedican al análisis de los ejércitos independentistas son varios, y la intención de este trabajo, por cuestiones de extensión, no es la de agotar todas las investigaciones en un extenso estado de la cuestión. Sin embargo, nos queda mencionar el aporte de Alejandro Morea, quien con su mirada sobre el Ejército Auxiliar del Perú es uno de los principales referentes a la hora de encuadrar teóricamente la presente ponencia.

Morea parte del concepto *Carrera de la Revolución*, esbozado por Halperin Donghi en "Revolución y Guerra". Su hipótesis de trabajo se sostiene en la idea de que los oficiales de este ejército aprovecharon las circunstancias brindadas por las guerras independentistas para construir sus carreras políticas en los diferentes territorios provinciales en los que tuvieron que actuar.

Asimismo, Morea revela un innovador análisis del Ejército Auxiliar del Perú en la etapa comprendida entre 1815-1820. Sostiene que esta unidad militar se dedicó durante esos años al apoyo del Directorio y del Soberano Congreso Constituyente, reprimiendo rebeliones que buscaban alterar el orden establecido por el poder central.

En síntesis, al calor de la renovación historiográfica en lo político y en lo social, numerosos investigadores se han volcado a reactualizar las miradas construidas alrededor de los ejércitos de la independencia. Herederas de las historias nacionales, estas miradas se habían focalizado en el hecho puntual de las batallas.

El presente trabajo se nutre principalmente de los aportes de Morea, con el objetivo de complementar la primera parte de la investigación, basada en los estudios ilustrados de Belgrano referidos al derecho de propiedad.

Belgrano y el Ejército del Norte en 1818

En la primera parte de este trabajo, nos interesamos en conocer el ámbito de formación intelectual de Belgrano. De esta manera pudimos establecer, tal como sostuvo el mismo Belgrano en su Autobiografía, que una serie de ideas lo acompañó a lo largo de su actuación revolucionaria. No obstante, Belgrano transitó por un derrotero para el cual carecía de formación: la carrera militar.[4]De este modo, al frente de ejércitos que muchas veces ni se parecían en lo más mínimo a un ejército, Belgrano tuvo que recurrir a su bagaje intelectual para resolver distintos tipos de conflictos.

Una oportunidad la tuvo en 1818. Las ilusiones de avanzar hacia el Alto Perú se habían desmoronado tres años antes, tras la derrota de Sipe-Sipe. El Ejército

4 En una carta escrita a San Martín en 1813, Belgrano sostiene: "[...] y cada día veo más las dificultades de cumplir con esta terrible obligación". Extraído de: Academia Nacional de la Historia. "Guerra de la Independencia". Editorial Emecé. Buenos Aires, 2013. Capítulo XII, página 365.

del Norte, en plena retirada, decidió establecer en Tucumán una base de operaciones, convirtiendo a la ciudad en una especie de cuartel militar.[5]

En este sentido, es enriquecedor el enfoque del Dr. Alejandro Morea. En la defensa de su tesis para recibir el grado de Doctor en Historia, este autor plantea al Ejército del Norte como "un espacio de sociabilidad" (Morea, 2013: 189).

Por distintas circunstancias, como ser la lejanía del teatro de operaciones y la cantidad de soldados que movilizó (Morea calcula unos 5.000 en todos sus años de actuación), el Ejército del Norte permitió el afloramiento de distintas relaciones entre sus integrantes. Algunas fueron de amistad o camaradería.

Los soldados compartían mucho tiempo juntos, y era algo habitual narrar alrededor del fogón las peripecias en alguna batalla. Sin embargo, otras relaciones eran más conflictivas, sobre todo cuando algún oficial no era bien recibido por la tropa. Era algo muy común la formación de facciones o camarillas, que podían poner en jaque la laxa estabilidad de este ejército.

Retomando la figura de Belgrano, hacia 1818 se encontraba al mando del Ejército del Norte establecido en Tucumán. La situación financiera era difícil, los sueldos estaban atrasados, y estas camarillas estaban a la orden del día. Belgrano, un abogado devenido en militar, decidió resolver la situación entregando terrenos en distintos lugares de la ciudad. De este modo, logró establecer una trama de solidaridades con el fin de fortalecer su autoridad, recurriendo a un principio aprendido en sus años salmantinos: el derecho natural a la propiedad.

Regresando al enfoque de Morea, la entrega de parcelas por parte de Belgrano coincidió con el deseo de muchos soldados de afincarse definitivamente en Tucumán.

Al ser el Ejército del Norte un espacio de sociabilidad donde se tejieron distintos tipos de relaciones, los soldados peticionaban a Belgrano una parcela, compraban esclavos y consolidaban su presencia a través del matrimonio con tucumanas de las principales familias. Hay que aclarar que estas familias preferían casar a sus hijas con la oficialidad, replicando la política matrimonial

5 Las casas de los principales vecinos se utilizaron como cuarteles y hospitales de campaña para atender a los heridos, incluida la casa de Francisca Bazán de Laguna, donde se reunieron los congresales que declararon la Independencia de España.

de tiempos coloniales, que promocionaba el enlace con el funcionariado de la Corona.

Entre agosto y octubre de 1818, una larga lista de soldados, incluidos los oficiales, peticionó una parcela. Belgrano era el mediador entre la tropa y el gobierno. Estaba encargado de la burocracia, es decir, de su puño y letra salían los pedidos de terrenos. Jugaba a favor del solicitante el hecho de haber tenido una participación destacada en combate, o bien, su conducta. Por otro lado, Belgrano también tuvo injerencia en los enlaces matrimoniales, ya que los soldados debían realizar un complejo papeleo que necesitaba de su autorización.

La consulta de las fuentes documentales en el Archivo Histórico de Tucumán confirma lo mencionado en párrafos anteriores. El 20 de agosto de 1818, Manuel Belgrano solicitó al Cabildo tucumano un terreno para favorecer al Capitán Manuel Besares:

> "No considero menos acreditada la generosidad de V. S. por sus nobles calidades, al capitan de este Exto. D.ⁿ Man.ˡ Besares, cuya es la representacion que dirijo a V. S., qᵉ a los demas oficiales, q. ya han obtenido sus respectivas solicitudes de igual naturaleza: el ya está anumerado entre los honrados vecinos de este pueblo: a V. S. toca no obstante acceder, o no a su actual pretencion.
>
> Dios gue. A V. S. muchos años. Tucum.ⁿ Agosto 20 de 1818"[6]

Finalizando el mes, la solicitud de Belgrano favoreció a Cornelio Oliveira, Ayudante Mayor y agregado al Regimiento N°10. El pedido consistía en medio solar en las cercanías de la Ciudadela:

> "Tratando de establecerse en esta ciudad el Ayud.ᵗᵉ mayor del Exercito, agregado al Regimiento nᵗᵒ D. Cornelio Oliveira me suplica encomiende a V. S. la solicitud q.ᵉ acompaña de un medio solar de terreno en las inmediaciones de la ciudadela y baxo los linderos que describe en su pedimento: Este és un oficial meritorio, y no desmerecedor de admiración entre los vecinos de este noble vecindario: V. S. no obstante considera en el particular lo que tenga conveniente.
>
> Dios gue. a V. S. m. a. Tucum.ⁿ Ag.ᵗᵒ 29 de 1818"[7]

6 Archivo Histórico de Tucumán. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 367.

7 AHT. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 366.

El último día de agosto, el trámite burocrático de solicitud de terrenos fue realizado por Belgrano en apoyo de Gregorio Paz, Subteniente del Regimiento de Dragones:

> "La franqueza q. ha manifestado V. S. en agraciar con la parte de terrenos vacos q. ha sido de su agrado a muchos de los oficiales de este Exto. en consideracion a sus servicios, ha estimulado a q.e recuerde los suyos, que són efectivos, D.n Gregorio Paz Subt.e de este Regimiento de Dragones: la representacion q. pongo en manos de V. S. determine los limites del terreno a q. aspira teniendo á demas en su recomendacion este oficial, ser oriundo de este propio Pays: la bondad de V. S. determinara no obstante, si es, o no acequible su solicitud.
>
> Dios gue. a V. S. muchos años. Tucuman Agosto 31 de 1818"[8]

En ocasiones, los pedidos de Belgrano permitían asegurar un terreno en Tucumán a algún soldado que no se encontraba en la mencionada plaza, y que por lo tanto necesitaba de algo "concreto" para poder trasladarse. Tal es el caso del Ayudante Mayor Domingo Cainzo, quien se hallaba en Santiago del Estero:

> "Dirijo a V. S. la representac.on q.e me ha pasado D.n Domingo Cainzo natural de esta Ciudad y Ayudante Mayor actual de la Plaza de Sant.o del Estero, solicitando un terreno de los vacos que posee esta misma ciudad baxo los linderos designados en su citada representacion álos fines de trasladar aqui su establecim.to desde Sant.o donde existe: él és buen servidor de la Nacion, y a V. S. toca acceder o no a su pretencion.
>
> Dios gue. a V. S. m.s a.s Tucuman á 3 de Sep.e de 1818"[9]

El mérito en alguna acción militar, sin duda alguna, era de bastante ayuda al momento de gestionar ante Belgrano un terreno vaco. Así parece ser el caso del Porta-Estandarte del Regimiento de Usares José Manuel Elgueros, quien había participado en la toma de la villa de Tarija:

> "D.n José Manuel Elgueros Porta-Estandarte de este Rexto. de Usares, recuerda el merito q.e contrajo en la ultima toma de la Villa de Tarixa por las armas de la Nacion, p.a q. V. S. se sirva dispensarle el solar q. solicita en esta ciudad baxo los

8 AHT. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 368.

9 AHT. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 369.

> linderos q. designa: el referido merito és constante, pero V. S. resolveria en el mismo lo q.e conceptue conveniente.
>
> Dios gue. a V. S. m. a. Tucum.n á 4 de Sep.e de 1818”[10]

Las solicitudes de terrenos por parte de Manuel Belgrano también beneficiaron al cirujano del ejército Manuel Berdía, quien había prestado destacados servicios:

> “Avecindado ya en esta Ciudad el cirujano del Exto. D.n Manuel Berdia solicita le conceda V. S. el terreno q. deslinda en el pedimento q. acompaño: los servicios de este individuo son notorios; mal sin embargo V. S. resolverá en el particular lo q. mejor convenga.
>
> Dios gue. a V. S. muchos años. Tucuman Septiembre 4 de 1818”[11]

Los servicios y la buena conducta jugaron a favor de Jacinto Garavito, quien se animó a peticionar terrenos vacos a Manuel Belgrano al darse cuenta que otros oficiales ya habían recibido el beneficio:

> “El oficial de este Exto. D.n Jacinto Garavito anumerado en el noble vecindario de esta ciudad, solicita ser participe en las gracias q. ha dispensado V. S. á otros de su clase franqueandole parte de sus terrenos vacos: sus servicios, buena conducta, y estado que abona el Sr. con el Regim.to, exitan la recomienda a la consideracion de V. S. como efectivamente lo verifico a los fines de su pretencion, si V. S. lo estima conben.te
>
> Dios gue a V. S. m. a. Tucuman a 22 de Sep.e de 1818”[12]

La posibilidad de brindar al grupo familiar un lugar donde asentarse era motivo de interés para un soldado. Tal es la situación del Teniente Coronel Benito Martínez, quien gestionó ante Belgrano la gracia de un terreno vaco, con el objetivo de ser útil a su familia:

> “Existiendo en esta ciudad en consorcio de su familia el Ten.te Coron.el de este Exto. D.n Benito Martinez trata de ser util a ella radicandose del modo que so-

10 AHT. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 370.

11 AHT. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 371.

12 AHT. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 377.

> licita; la qualidades distinguidas de este benemerito oficial lo hacen acreedor a toda suerte de gracias, y consiguientemente a la q. aspira en el pedimento q. acompaño a V. S., sino representan inconven.tes q. lo resistan.
>
> Dios gue. a V. S. m. a. Tucum.n a 23 de Sep.e de 1818"[13]

Las fuentes documentales presentadas con anterioridad representan sólo algunos ejemplos de la gestión de pedidos de tierras vacas efectuada por Manuel Belgrano. En la mayoría de los casos presentados, el Cabildo tucumano accedió concediendo medio solar a los solicitantes. Gregorio Paz, Domingo Cainzo, José Manuel Elgueros fueron beneficiados con un solar entero, y el cirujano Manuel Berdía recibió una cuadra.

Un aspecto que se destaca en todos los pedidos es el tono de Belgrano. Trataba siempre de destacar los méritos del solicitante, ya sea por su buen servicio, por haber participado en alguna batalla, o por ser reconocido en el vecindario por sus virtudes y cualidades vinculadas con el honor.

Conclusión

Este trabajo se propuso como principal objetivo relacionar dos marcos teóricos. En primer lugar, nos llamó la atención el conjunto de ideas que abrevó en Manuel Belgrano. A los ideales de Libertad e Igualdad propiciados por la Revolución Francesa, Belgrano agregó en su Autobiografía el de Propiedad. Con este trabajo buscamos indagar los motivos que llevaron Belgrano a tener preocupación por este derecho. Y las respuestas las hallamos en su formación salmantina. Una formación que estaba en plena etapa de transición, constituyéndose como territorio de disputa entre la tradición escolástica y las ideas de la Ilustración. De la mano de autores de origen napolitano que cuestionaban la inmovilidad de la tierra propiciada por la Iglesia y los Mayorazgos, Manuel Belgrano fue madurando sobre la importancia de la propiedad individual.

El advenimiento de la Revolución de Independencia transformó a Belgrano en militar. Al mando de unidades complejas, atravesadas de manera permanente por la disputa y la tensión, Belgrano tuvo que recurrir a distintas soluciones para resolver situaciones de conflicto. En este sentido, el marco brindado por la Historia Social de la Guerra nos permite comprender como ese abogado

13 AHT. Sección Administrativa. Volumen 26. Folio 378.

formado en Salamanca recurrió a su bagaje conceptual para calmar los reclamos de una tropa asediada por las penurias financieras. Las gestiones ante el Cabildo, solicitando tierras vacas en beneficio de soldados y oficiales, demuestran el valor que Belgrano daba a la propiedad y el entramado de solidaridades propiciado por el Ejército Auxiliar del Perú en el Tucumán de 1818.

Bibliografía

Academia Nacional de la Historia. "Guerra de la Independencia". Editorial Emecé. Buenos Aires, 2013.

Carozzi, Silvana. "Las filosofías de la Revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo (1810-1815)". Editorial Prometeo. Buenos Aires, 2011.

Clucellas, Patricio José. "1810: Revolución de dos mundos". Editorial Torre de Hércules. Buenos Aires, 2012.

Morea, Alejandro. "De militares a políticos. Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y la carrera de la revolución, 1816-1831". Tesis para recibir el grado de Doctor en Historia. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia/Instituto de Estudios Históricos Sociales. Programa de Doctorado Universitario en Historia. Directora de tesis: Dra. Valentina Ayrolo. Buenos Aires, 2013.

Consulta de fuentes documentales:

Archivo Histórico de Tucumán. Sección Administrativa. Volumen 26. Folios 366, 367, 368, 369, 370, 371, 377, 378.

La ciudad de las noticias falsas. Manuel Belgrano en el San Miguel de Tucumán revolucionario. 1812-1819

Facundo Nanni[1]

Resumen

La singular coyuntura de los años 1814-1816 enmarca la actividad del Congreso en su etapa anterior al traslado, caracterizada por un escenario de incertidumbre al interior de las provincias reunidas, sumado a un contexto externo de restauración monárquica, tal como lo ha advertido la historiografía especializada. La tendencia a ubicar a la etapa tucumana exclusivamente a partir de la Declaración de la Independencia, ha minimizado a nuestro entender otras tramas de sentido que son particularmente reveladoras de las alternativas y tensiones al interior del recinto. La considerable pérdida de fuentes sobre este año decisivo de 1816, puede ser compensada con un seguimiento atento a las 140 sesiones secretas del Congreso, acompañada de otros reservorios claves para ubicar el juego permanente de fraccionamientos y acuerdos entre la elite rioplatense.

La presente comunicación se focaliza en las tensiones vinculadas con el importante rol que tuvo Manuel Belgrano en este primer año de actividad del

1 Universidad Nacional de Tucumán. (U.N.T.), Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

Congreso, incluyendo facetas que abarcan desde sus misiones para garantizar la realización del mismo, hasta su presencia en las sesiones secretas y su rol de garante militar tras su reasunción al mando del Ejercito Auxiliar del Perú. Se prestará especial atención a algunos focos de tensión entre los diputados del Congreso, visibles particularmente desde Septiembre de dicho año, en consonancia con el avance del imperio lusitano y la proliferación de complejas tramas diplomáticas que tuvieron al Gral. Belgrano como partícipe central.

Palabras clave: Manuel Belgrano – San Miguel de Tucumán – Independencia

Abstract

The singular conjuncture of the years 1814-1816 frames the activity of the Congress in its stage prior to the transfer, characterized by a scenario of uncertainty within the reunited provinces, added to an external context of monarchical restoration, as has been noted by historiography specialized. The tendency to locate the Tucuman stage exclusively from the Declaration of Independence, has minimized in our understanding other plots of meaning that are particularly revealing of the alternatives and tensions within the enclosure. The considerable loss of sources on this decisive year of 1816, can be compensated with an attentive follow-up to the 140 secret sessions of Congress, accompanied by other key reservoirs to locate the permanent game of subdivisions and agreements between the elite of the River Plate.

This communication focuses on the tensions related to the important role that Manuel Belgrano played in this first year of activity of the Congress, including facets that range from his missions to guarantee its implementation, to his presence in the secret sessions and his role. as a military guarantor after his resumption in command of the Auxiliary Army of Peru. Special attention will be paid to some sources of tension among the congressional deputies, particularly visible since September of that year, in line with the advance of the Lusitanian empire and the proliferation of complex diplomatic schemes that had General Belgrano as a central participant.

Keywords: Manuel Belgrano - San Miguel de Tucumán – Independence

Introducción

En Tucumán, convertida en provincia desde 1814, la permanente circulación de noticias alarmantes sobre los avance revolucionarios se vio favorecida por el contacto directo con la guerra, debido a su carácter de sitio principal de acampamiento del Ejército Auxiliar del Perú, sumado a su posterior condición de sede del Soberano Congreso que declaró la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica el 9 de julio de 1816.

En una geografía periférica respecto al puerto de Buenos Aires, pero medular con respecto a las rutas comerciales que la unían con el Alto Perú, la ciudad de San Miguel de Tucumán y su campaña fueron un punto decisivo para frenar el avance realista desde el norte, siendo escenario de la Batalla de Tucumán (1812), pero también espacio de permanente retorno para la puesta a punto de la tropa tanto en escenarios adversos como auspiciosos. (Leoni Pinto 2007, Morea 2012, Parolo 2015). El mencionado episodio armado, que constituyó uno de los enfrentamientos de mayor dimensión en el actual territorio argentino, señaló el triunfo del Ejército Auxiliar del Perú con favorables consecuencias para la causa revolucionaria. (Halperin Dongui 1972, Bidondo 1987, Mata 2004, Luqui-Lagleyze 2013)

Teniendo en cuenta el contexto de transformaciones en la ciudad, proponemos abordar la circulación de distintas formas de opinión escrita y principalmente oral, sosteniendo que funcionaban como catalizador colectivo del desgaste de la población respecto a la perpetuación del estado de turbulencias. Para ello se reconstruirá, en base a las fuentes y antecedentes investigativos, una descripción de las diferentes coyunturas entre 1812 y 1819 desde la lente de los propios actores sociales, teniendo en cuenta que los vaivenes político-militares crearon contextos dinámicos que ocasionaban opiniones desde espacios informales e huidizos para el control gubernamental.

Las expresiones que pudieran poner en duda la causa americana, aún si se vertían en espacios como las pulperías, campamentos del ejército, o las mismas calles de la ciudad, ocasionaban un rápido accionar de la elite político-militar que iniciaba acciones punitivas y/o destinadas a desmentir lo trascendido. Este mecanismo que minimizaba los rumores, pero al mismo tiempo los regulaba con estrictas normativas, procuraba lograr una *uniformización de la opinión*, expresión típica decimonónica, que en momentos contenía ribetes

de una militarización de la opinión en tanto sistema de control permanente ante el fragor de la lucha.

En función de líneas historiográficas y conceptuales ya exploradas, utilizaremos como punto de observación las expresiones anónimas o bien de autoría identificada, respecto a Manuel Belgrano y acerca del rumbo general de la revolución y guerra, teniendo en cuenta que en aquellas noticias falsas que referían al general se filtraban diferentes críticas respecto al estado de la guerra y la política.

La interacción entre tropas y oficialidad con una población tucumana alterada en su cotidianeidad no solo por el ejército sino por la migración de población alto-peruana e incluso por la circunstancial presencia de diputados (1816-1817), permitirá observar la circulación de la opinión tomando el siguiente arco temporal: desde la primera conducción de Belgrano (1812) hasta su retorno entre 1816 y 1819.

Fidelizar la revolución (1812-1813). Ánimos, rumores y temores en torno al Ejército del Norte

A fin de evidenciar el impacto material y no material por la presencia de tropas en una población local que experimentó una cercanía inédita con la muerte en batalla, es necesario contextualizar en forma sintética el rol del Ejército Auxiliar del Perú en el proceso de revolución y guerra. Desde 1810 las dimensiones políticas y militares fueron indisociables: la llamada Primera Junta envió luego de los sucesos de mayo una circular a los pueblos y a sus respectivos Cabildos, pero en simultáneo envió expediciones a partir de la creación de la mencionada fuerza bélica. Sus ámbitos de desarrollo y funciones fueron variadas, pero entre los objetivos centrales de la fuerza militar se encontraba la expansión de la revolución en un territorio septentrional amplio e indefinido, registrándose 88 batallas en áreas cercanas al Alto Perú (Alto Perú, Tucumán y áreas salto-jujeñas), de las 151 registradas en todo el territorio rioplatense. (Parolo, 2015, pp. 15). Si bien el Litoral y la Banda Oriental fueron espacios de operación también relevantes para la mencionada fuerza, el camino que unía a Buenos Aires con Potosí fue construyendo un teatro central de operaciones,

perdiendo cierta relevancia posteriormente tras los sucesivos fracasos y ante la creación del Ejército de los Andes.

Si bien en este apartado nos centraremos en la construcción de un primer vínculo entre Belgrano y la población de Tucumán hacia 1812, es necesario constatar que el mencionado ejército atravesó diferentes etapas y liderazgos. En breve repaso, desde su creación hasta principios de 1812, la conducción recayó en Francisco Ortiz de Ocampo, Juan José Castelli, Antonio González Balcarce y Juan Martín de Pueyrredón. Luego de cuatro meses de comandancia de Juan José de San Martín, el periodo de actuación de José Rondeau (1814-1816), permite iniciar una nueva etapa de acantonamiento militar en la ciudad norteña. San Miguel recibió entonces nuevamente a un contingente abatido, coyuntura de fragilidad que pronto desencadenará el retorno a la conducción de Belgrano, desde agosto de 1816 hasta su reemplazo por Francisco Fernández de la Cruz, en circunstancias de ocaso del general y de la propia fuerza militar.

Como vimos en rápida reseña, la ciudad de San Miguel y el ejército tuvieron una amplia interacción desde 1811, y como muestra basta indicar que el solar histórico en donde sesionó el Soberano Congreso de 1816 tuvo tempranos usos militares en las jornadas previas a la Batalla de Tucumán. (Rabinovich 2017, Tío Vallejo y Nanni 2016). San Miguel de Tucumán era al iniciar la década una ciudad de unas 4 mil almas en el estrecho marco urbano, ubicadas en círculos concéntricos de un trazado hispánico, con una plaza de armas rodeada por los visibles edificios del Cabildo y la iglesia de San Francisco, ámbitos que cumplieron importantes roles de resguardo de municiones. Casco urbano y territorios de campaña se vieron alterados en su cotidianeidad, causando un impacto directo en la población. Durante el año de la batalla, el edificio de San Francisco fue incluso sede de una fábrica de "armas de chispa", carabinas y pistolas. Con algunos cambios de lugar, como su traslado momentáneo a las afueras de la ciudad en el Convento de Lules, la fábrica siguió produciendo material bélico hasta 1819, trasladando sus efectos junto al retiro del ejército, marcando un punto final en esta convivencia entre ciudad y armas.

Para la pequeña elite tucumana de hacendados y comerciantes, como asimismo para los sectores intermedios y el *bajo pueblo* en términos de la época, los acontecimientos de la batalla fueron determinantes, causando una mayor fidelidad hacia una revolución que parecía incierta. A modo de ejemplo de las dudas previas a la Batalla del 24 de Septiembre de 1812, es sugerente el caso de los hijos de la tucumana Francisca Bazán de Laguna, mujer que cedió su casa tanto durante los episodios de 1812 como cuatro años más tarde para el Con-

greso. La incertidumbre se advierte en el itinerario de vida de sus vástagos. Dos de ellos fueron fervientes revolucionarios: Juan Venancio Laguna, encargado de los cobros del alquiler del solar, y su hermano Nicolás Valerio, conocido por argumentar sólidamente la necesaria representación político-electoral de la campaña, durante su participación en la Asamblea de 1813. Sin embargo, otro de los hijos de Francisca mostraría alternativas diferentes. Se trata del sacerdote Miguel Laguna, quién apoyó en 1812 a Pio Tristán, ocasionando un fuerte repudio por parte del general Manuel Belgrano, quién indicó su alejamiento inmediato como cura de la iglesia del departamento de Trancas, zona central para la guerra por su ubicación geográfica respecto al camino hacia Salta.

Si a una cuadra de la central plaza de armas se sentían fuertemente los temores previos a la batalla, en aquel camino de las Trancas el trashumar de los ejércitos provocó un similar estupor. Nuevamente la voz femenina en los documentos permite ubicar su traza. Doña Petrona Correa, en contundente carta al gobernador Bernabé Aráoz y al General Belgrano solicitaba reposición de fondos por los daños en su *chacra, poblada con casas, corrales y sembradíos*, mencionando significativos detalles del paso de realistas y patriotas, que en su persecución causaron *destrozo en muebles y mantenimientos*. (Parolo, 2015, pp. 15).

Los rumores expresaban temores y en muchos casos desconfianzas respecto al rumbo de una revolución con final abierto. Los vecinos tucumanos, pero también salto-jujeños y alto-peruanos, asumieron con gran escepticismo el primer contacto del ejército con sus familias, reconfigurando solo parcialmente su sentir tras los primeros triunfos. (Leoni Pinto, 2007).

Un perfil similar al de Miguel Laguna por su crítica a la llegada del contingente percibido como un *ejército porteño*, se advierte al seguir la vida de Domingo Villafañe. Se trata de un jesuita que logró quedarse en tierras tucumanas sorteando la expulsión al argumentar su edad y salud. Dotado de una formación europea en su orden regular y de nutridas experiencias de las que se jactaba en conversaciones privadas como haber "besado los pies del Papa VI"[2], lo cierto es que el viejo tucumano desconfiaba de la revolución. Sostenía con cierta desimplicancia estar interesado solo en predicar el Santo Evangelio, recluyéndose en sus escrituras y en su audaz proyecto de instalarse en tierras arauca-

2 La correspondencia entre Villafañe y Funes se encuentra editada en Diego León Villafañe y su Batalla de Tucumán, 1812. Ediciones Theoria. Buenos Aires, 1962.

nas. En su itinerario vital se reconstruye una cronología fina que muestra el carácter cambiante no solo de sus valoraciones, sino también de rumores populares que el jesuita recogía hábilmente en sus semanales cartas a Ambrosio Funes.

Antes del parte aguas de la Batalla de Tucumán, el jesuita sostenía que Goyeneche era un "verdadero patriota", y en misma línea política en abril de aquel año clave celebraba la demora de las fuerzas de Belgrano en llegar a la ciudad, sosteniendo con escepticismo que "por orden de este gobierno echan mano de cuanto quieran. El hospital, cofradías, fábrica de la Iglesia, y a los mercaderes les arrancan por fuerza". La fría recepción del tucumano al ejército identificado con el poder de Buenos Aires coincide con las primeras percepciones del propio Belgrano tras asumir el mando a principios de 1812, cuando sostenía que en el norte abundaban "quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia, y diré más, odio mortal, que casi estoy por asegurar que preferirían a Goyeneche." [3]

En aquellos meses de primeros contactos y acciones precipitadas, afloraba en el curioso jesuita tucumano un sentir que podemos ubicar como refractario respecto a la revolución. Se refería en su epistolario a distintas facetas de su disgusto: los empréstitos forzosos, el control de fidelidad a sacerdotes y el temor a que los cambios provocaran desequilibrios sociales, temiendo concretamente que el reclutamiento de castas, indios y esclavos modificara el lugar que él suponía debían mantener. De hecho, a espaldas de una amplia producción sobre el tema, podemos advertir que el anciano tucumano no equivocaba su afirmación sobre los movimientos de ascenso social que lentamente se producían en el norte con la guerra, modificando algunas jerarquías y otorgando la condición de vecino y el uso del "Don" a algunos sectores propulsados por la guerra. (Tío Vallejo 2011, Mata 2008, Davio 2018).

La batalla y su triunfo ocasionaron una leve brisa revolucionaria en Villafañe, y una valoración medianamente favorable respecto a su emblemático general. De hecho colaboró activamente en dichas jornadas de septiembre, pero sin

3 Museo Mitre, *Documentos del Archivo Belgrano,* vol. Vol. 4. Buenos Aires, Coni Hermanos, 1914, pp. 118. Incluso el argumento de la frialdad o escasa adhesión revolucionaria de pueblos norteños, le permite a Belgrano defenderse frente al poder central respecto al uso de símbolos patrios en banco y celeste, ya que habilitan su defensa en clave retórica: "dispongo la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos. ¿Habré cometido un delito?". Museo Mitre, op. cit. Jujuy 18 de Junio 1812, pp. 205-6.

abandonar una demanda específica de gestionar que no hubiera represalias respecto a algunos familiares solo por "haber nacido en la península". [4] Con el resultado puesto a favor de los patriotas, en adelante observó con mediano interés instancias como la Asamblea de 1813 y el Soberano Congreso (1816-1819), principalmente atendiendo a las medidas respecto al sostenimiento del culto católico. No tuvo al menos los entredichos directos con las autoridades que le ocurrieron a perfiles como el de Miguel Laguna, antes mencionado.

Por último respecto a Villafañe, sus escritos permiten recuperar la interacción entre oralidad y opinión escrita, utilizando como eco en sus escritos la voz general de sectores de la población, que con buena escritura él incorporaba en su correspondencia logrando un telón de fondo de sentires colectivos. Recogía por ejemplo un difundido rumor que aseguraba que Belgrano pactó en la Batalla de Salta con el realista Pío Tristán. Refiere además permanentemente a la marcha y retroceso de los ejército, siempre en base a expresiones anónimas o en voz pasiva (*se dice*, o *corre en los estrados*), no siempre correspondiendo con los verdaderos sucesos. Cuando apela a rumores (a los que también denomina "rumbun"[5]) logra una distancia o desimplicancia con respecto a lo que narra, y tanto su elaboración mental como la de otras capas de la población encontraban allí oportunidad para engordar a los hechos con elementos imaginativos. Es decir que existían complejos sustratos culturales que tal como lo advirtió George Lefebvre para la Francia de Antiguo Régimen, permitían imprimir modificaciones a las noticias. Las animaban con una carga subjetiva, de expectativas esperanzadoras o desfavorables, pero siempre vivenciales. (Lefebvre 1986).

A diferencia de canales oficiales como los partes de guerra, los recortes de la prensa, o las arengas militares, los ejemplos de opinión aquí desarrollados muestran ángulos personales y sin dudas condicionados por un interés y una visión que eran a la vez subjetivos y compartidos. Entre las manifestaciones de la opinión propia del jesuita, a veces expuesta como un sentimiento común, aparece el miedo a que la revolución ocasione un mundo social invertido, espacio no deseado en donde los esclavos "no trabajan", y la movilización militar de indios y castas ocasiona la circulación de "más ladrones". Los componentes propios de una determinada cultura eclesiástica, incluían en aquel representante de las familias en el poder la creencia de que determinados sucesos eran una prístina señal divina del rumbo errado. Así ocurre por ejemplo cuando la

4 Cartas de Villafañe a Funes en Guillermo Furlong, op. cit.

5 Ibídem.

muerte por incendio de una niña en la ciudad de San Miguel lo convoca a advertir que su alma infantil se salvó al menos "de ver los desastres que nos amenazan". [6]

Más allá de las profundas capas de sentido de las versiones colectivas en un espacio que hemos consignado como una ciudad del rumor o de las noticias falsas, lo cierto es que el éxito de la Batalla de Tucumán fortaleció los ánimos de la población y su aceptación del oneroso huésped militar. La relevancia de aquel enfrentamiento, ocasionó impactos de corto y mediano plazo como el mencionado cambio de status de Tucumán. Es decir que la participación activa de "gauchos" o paisanaje local -y del líder Bernabé Aráoz- colocó a Tucumán como un territorio afín a la revolución, y aquellos gestos tuvieron una recompensa visible en los ánimos como en la más concreta edificación institucional. Septiembre del año 12 señaló además el comienzo del liderazgo del mencionado Aráoz, ungido de un vínculo con Manuel Belgrano signado por afinidades y rispideces. Bernabé accedió pronto a diez años de gran poder (1814-1824), siendo una figura clave en la preparación de las jornadas del Congreso de 1816, incluso en aspectos como la obtención del mobiliario y el uso de su propia casa para reuniones preliminares. (Gianello, 1966).

El despliegue de necesidades para la tropa, alojamiento, armamento, herraduras, ropa, calzado, así como los tratamientos hospitalarios fueron cubiertos en gran medida por aquella ciudad que crecía en actividades, articulando contribuciones que llegaban desde Cuyo, la zona alto-peruana y desde Buenos Aires. San Miguel de Tucumán sufriría así un notable proceso de dinamización durante el acuartelamiento intermitente de dicha fuerza entre 1812 y 1819. La mencionada batalla, ocurrida en una explanada de la misma ciudad de San Miguel de Tucumán, obligó como sabemos al retroceso de las fuerzas realistas de Pío Tristán y habilitó el siguiente avance sobre Salta (1813), donde se movilizó nuevamente aquel ejército compuesto de porteños, provincianos y un número significativo de europeos. (Morea 2012, Rabinovich 2017, Nanni y Morea 2020). Las dos victorias consecutivas consolidaron al ejército y a su general Belgrano en la percepción de las poblaciones transitadas, aunque pronto caería en descrédito en las batallas de Vilcapugio y Ayohuma (1813).

Pero hay también otros epistolarios para advertir la forma en la que los circuitos informales de la opinión eran vertidos en espacios de esparcimiento y de sociabilidad civil o militar, luego retomados en correspondencias, registros

6 Cartas de Villafañe a Funes en Guillermo Furlong, op. cit.

escritos o en denuncias a las autoridades. Tal como advertimos en los diálogos entre el jesuita tucumano y el hermano del "Deán" Funes, así también las 82 cartas entre el tucumano José Agustín "Obispo" Molina y Fray Cayetano Rodríguez nos iluminan con ecos similares de incertidumbre, que nos revelan sugerentes indicios sobre los traumas de la guerra. [7] Con una posición de mayor apoyo a la causa en este caso, los religiosos de este ejemplo fueron también críticos respecto a algunos líderes de la guerra en el norte como Bernabé Aráoz y Manuel Belgrano.

A diferencia del jesuita, figuras como Goyeneche no alcanzaban a ser defendidas en los intercambios de Molina y Cayetano, ya que se trataba en su epistolario de "un perro que merece morir empalado". [8] El gran manejo de la palabra y de la ironía de esta dupla que luego será central en la escritura del Redactor del Congreso de 1816, otorga vida a una permanente referencia a sucesos compartidos desde la amistad, venciendo la distancia geográfica. Los co-religionarios se mostraron exultantes frente al desenlace de la Batalla de Tucumán, otra diferencia con la suspicacia y las dudas del epistolario anterior. Mientras se quejaban de su alejamiento físico, recordaban su común formación religiosa, y despuntaban su gusto por quesos y naranjas tucumanas, compartían también una similar mirada respecto a la guerra, con un matiz más esperanzado que en el epistolario anterior.

De hecho Cayetano Rodríguez intercambiaba con Molina décimas dedicadas a elogiar a Belgrano, compitiendo por el acceso a su figura, mientras ambos ironizaban contra el "hermanito Pío", en mención al general vencido.[9] La desconfianza sin embargo también estaba presente, al igual que un despliegue de rumores populares. Respecto a Belgrano, el problema eran las coyunturas en las que parecía acercarse a la familia Aráoz, particularmente al sacerdote Pedro Miguel Aráoz y a su sobrino Bernabé Aráoz, muy criticados por Molina y Cayetano. El ascenso de los Aráoz en tanto familia de hacendados que contaba con porosas redes en el mundo político, militar y eclesiástico, se había cristalizado y fungido con el general porteño tras la participación de dicho "clan" o "facción" luego de la Batalla de Tucumán. (Nanni 2014). Fiel reflejo de un enrevesado juego de facciones locales y de disputas por espacios de distinción social, ese tronco familiar era objeto sensible para la mordaz pluma de los

7 Academia Nacional de la Historia. Fray Cayetano Rodríguez. Correspondencia con el Doctor José Agustín Molina (1812-1820). Buenos Aires, 2008.

8 Ibídem. Correspondencia del 10 de diciembre, pp. 47-48.

9 Ibídem. Correspondencia del 26 de octubre, pp. 45.

escribientes, que lo rubricaban como “héroes de mierda” o “héroes de la bragueta” usando un deliberado reverso de las cualidades con las que parte de la población los honraba.[10]

Las valoraciones hacia Belgrano en los intercambios de Molina y el franciscano eran de decidida admiración, pero en ocasiones advertían con notable fastidio la confianza del abogado hacia los mencionados referentes de esta familia que ostentaba el poder tucumano. Ante esta realidad, tras las derrotas de 1813 Cayetano cuestionaba su “condescendencia política” con los Aráoz, y fantaseaba incluso con el día en que “personalmente se lo diga”.[11] Aun cuando el distinguido general gozaba por entonces de cierta legitimidad por el impacto de sus triunfos, se abrían algunos poros para expresar inquietudes frente al rumbo revolucionario.

Molina, años más joven que Cayetano, parecía no ceder tanto a la crítica belgraniana, pero el franciscano lo invitaba a animarse a la mordacidad, sugiriéndole tras la Batalla de Salta que fue un error del militar tener un trato benevolente con el ejército del rey. La posterior misión europea de 1814 también despertó sospechas que se corrían de su anterior beneplácito con Belgrano, sin girar empero hacia una oposición abierta. En un epistolario en el que la vacilación y el recelo se expresaban con insistencia, la opinión de los nostálgicos amigos se hacía eco de una ciudad que respiraba informaciones de diferentes calidades y que construía en forma colectiva diferentes emociones políticas. Se advertían así gobiernos que “secretean”, generales que tras un fracaso “huelen mal”, y una constante relación de imbricación entre noticias oficializadas y de creación vulgar, constituidos como dos fenómenos de contornos borrosos, que no se producían en aislamiento geográfico, sino como resultado de la movilidad de las personas entre Tucumán y el eje Potosí-Buenos Aires.

Retornando al epistolario Molina-Cayetano, no hay duda en los documentos de que los amigos lamentaban los fracasos de Belgrano, pero manifestaban también cierto goce al indicar que había circulado tanto en el puerto como en San Miguel la “fingida noticia” de su triunfo a finales de 1813, ocasionando en las poblaciones un ilusorio fervor de campanadas, artillería, vivas y mueras.[12] El rumor que convertía en verdad momentánea la victoria patriota en Ayohuma, murió al llegar la información fidedigna, ya que el gobierno en “medio de

10 Ibídem. Correspondencia del 10 de enero 1812, pp. 50-51.

11 Ibídem. Correspondencia del 10 de diciembre 1812, pp. 47-48.

12 Ibídem. Los rumores del triunfo en Ayohuma en Correspondencia del 10 de diciembre 1813.

este incendio de cosas", abrió las demoradas cartas y advirtió con desilusión "la noticia adversa". Con estos matices, los amigos se permitían sembrar ciertas dudas sobre la marcha revolucionaria, expresando sus propias inseguridades.

La centralidad de la experiencia bélica en la vida cotidiana produjo desde un punto de vista material conocidas tensiones vinculadas con el enrolamiento masivo, la deserción y las pensiones por viudez y pérdidas de guerra, ocasionando además desde un punto de vista extra-material la proliferación de los mencionados movimientos de opinión. ¿Pero cómo conceptualizar el contenido y la forma de un rumor? Por un lado contamos con la influencia de disciplinas sociales que han permitido que la historiografía aborde al rumor en tanto interacción social, vehículo de tensiones sociales, modo comunicativo, aplicándolo en diferentes áreas hispanoamericanas. (Hamnet 1986, Desramé 1998, Walker 2004,).

En una indagación histórica resulta sin embargo aún más sugerente definir al rumor a partir del propio universo de los actores sociales en pugna. Para ello resulta significativa la idea que tenía el tucumano Alejandro Heredia acerca de los mismos, en tanto hombre formado en el ejército aquí abordado. Si bien las nociones que Heredia formó en como hombre de armas y letrado corresponden en mayor medida a sus años como gobernador tucumano (1832-1838), consideramos que el sustrato cultural local presenta largas duraciones, que permiten recuperar su testimonio, clave para entender la relación entre oralidad y política. Para aquel miembro de la elite que se encumbró con las guerras de independencia, las noticias no oficiales o rumores consistían en trasmisiones que se ampliaban "de boca en boca", aspecto básico que le otorgaba cierta distinguible fisonomía. (Nanni 2013). Encontraba asimismo que tenían una lógica creciente o exponencial, una relación compleja con la verdad de lo enunciado, ausencia de pruebas o fundamentos y otros aspectos que pese a las distancias de época coinciden incluso con la idea actual del rumor.

En el Tucumán de principios de siglo podían tener otros nombres (especies seductivas, chismes, noticias falsas, rumbun, cuentos de mujeres[13]), pero estas categorías no implicaban diferencias o tipologías sino una cadena de sinónimos para un mismo fenómeno de habla colectiva y anónima. Heredia advertía que eran un asunto serio, apto para la cantidad de normativas y castigos con las que buscó aplacarlos. En sus palabras, los rumores "fomentan causas que no son ostensibles", y aun así había que cortarlos de raíz como gustaba decir, ya que pese a no corresponder siempre con la verdad ni tener una marca de autoría, "influyen eficazmente en los ánimos".[14]

Era precisamente esa eficacia comunicativa lo que daba trabajo a los poderes ejecutivos, ya que percibían que se trataba de expresiones escurridizas en comparación con ámbitos de opinión y deliberación más factibles de ser controlados, como la prensa incipiente, las sesiones legislativas, o las cartas, que eran a menudo interceptadas. Por último, el interesante análisis de Heredia (y su puesta en acto a través de medidas), permite ver que los gobiernos veían en los rumores una forma a medio camino entre lo intencionado y lo espontáneo, susceptible de ser un arma utilizada por "hombres díscolos" o de naturaleza "malentretenida", en términos de la época. (Nanni, 2013) La variedad de casos encontrados en esta investigación de la década de 1810, como en contextos posteriores, nos conduce a insistir en la gran dimensión del rumor y de su alcance social, más relevantes que la escritura en tanto canal comunicativo de mayor acceso. Las ocasiones en las que se identificaba un presunto iniciador de especies seductivas muestran un caleidoscopio de extracciones sociales: un carnicero que conversa en una pulpería, una mujer disfrazada que se acerca a la ciudad, dos hombres en una finca de caña, una mujer caminando con sus hijas y hasta un hombre de circo de recorridos itinerantes. (Nanni, 2013) El contenido del rumor se ligaba en muchas ocasiones a temores de guerra, pero avanzaba también sobre otros episodios fantasmáticos para los vecinos, tales como la peste, la posible conspiración hacia los gobiernos y la invasión

13 Lefebvre, op. cit. p. 206. El autor francés explica con matices el lugar de las mujeres frente al rumor: brindaba oportunidades de acción disimulada y funcionaba como factor deslegitimador en la retórica de las autoridades, quienes solían minimizar una versión definiéndola como "cuento de mujeres". En Tucumán en 1834, una versión de levantamiento contra el gobernador Heredia es minimizada como "cuento de mujeres de estrado y de criadas". A.H.T. Vol. 42. Folio 342. En 1842 dos generales se tranquilizaban sosteniendo que las versiones de guerra provienen de "volantes que las mujeres de Salta recogen sin discriminación". A.H.T. Colección Anselmo Rojo, Vol. I.

14 Ibídem.

de contingentes extraños a la ciudad, entre otros objetos de su bulliciosa evocación. (Nanni 2017).

Veremos también que en el caso de los rumores en torno a Belgrano y Tucumán, los oficiales y la tropa no fueron ajenos a estas corrientes que iban y venían entre la población y los ejércitos, hasta alcanzar un freno al llegar a oídos institucionales. En esta marea de voces, una vez más la disyuntiva para las autoridades era cómo uniformar la opinión.

Rumores, conspiraciones y rebeldías en el ejército belgraniano

La tan mentada *frialdad* del norte y la resistencia al ejército mencionada por el general, presenta como vimos un notable viraje después de la batalla en suelo tucumano. Las tensiones, quejas y el mismo rumor circularían como veremos en el propio seno del ejército, creando una interacción comunicativa entre población, oficialidad y soldados. En algunos casos los motivos de descontento se vinculaban con la conocida disciplina belgraniana que abarcaba desde el aseo, la prohibición de ciertas prendas (poncho y vincha), hasta el control de los ámbitos de circulación en la ciudad y campaña (pulperías, lugares de juego). En línea con los reglamentos militares provenientes de España y Francia, la fuerza en cuestión castigaba también el robo, el juego, la deserción, las riñas y peleas, así como el trabajo fuera del ejército en tanto el alistamiento militar se consideraba una forma de vida que exigía dedicación plena.

Un ejército con ciertas modificaciones en su composición tras las deserciones masivas de Huaqui, no ocultaba sus rebrotes de resistencia al liderazgo del nuevo comandante, expresados a través de recurrentes opiniones. El control de los líderes de guerra sobre oficiales que se habían convertido en piezas indispensables de la política, presentaba entonces obstáculos, por eso los generales pretendían con el castigo ejemplar indicar una disciplina férrea que consolide la revolución. (Morea, 2012). Asimismo, tanto en los momentos de combate directo, como también en la posterior *gloria* asociada a la acción pasada, los soldados y oficiales disputaban rivalidades que ocasionaban una "circulación del elogio y del insulto", particularmente visibles en el contexto de la Batalla de Tucumán. Los diferentes recuerdos sobre cómo fue la batalla, y los conflictos devenidos de versiones que resaltaban más a unos sobre otros, pue-

de verse en el testimonio de tucumanos como Marcelino de la Rosa, y tucumanas como Felipa Zavaleta. (Rabinovich, 2009).

En este sentido de oralidad y conflicto, semanas después del decisivo triunfo en el Campo de las Carreras, también conocido como la Tablada o Campo del Honor, hubo una nueva conmoción social por la palabra descontrolada. En octubre circuló una *canción* que por su ruidosa repetición llegó a oídos de nuestro general.[15] Apoyadas en la eficacia de la oralidad en una sociedad poco alfabetizada, las formas musicales más populares de la época (cielitos, canciones, vidalitas), tuvieron una naturaleza cercana al rumor. Igual que las noticias no oficiales, era su lógica de réplica, así como su acceso fácil y horizontal, aquello que las dotaba de un alto componente transgresor, conteniendo a menudo referencias burlonas a la guerra y la política. Se constituyen entonces en un campo historiográfico fértil para observar malestares y tensiones socio-históricas. (De la Fuente 2007, Peire 2008, Salvatore 2003).

Así como la canción *El Trágala* serviría más tarde para canalizar oposiciones a favor y en contra de Rosas, aquí la canción era vehículo para tensiones internas de la oficialidad. El acompañamiento a menudo de la guitarra, dotaba a estos textos de una facilidad de multiplicación mayor a la que pronto adoptaría Belgrano, funcionando las canciones ocasiones como una suerte de gacetilla volante, informativa y de creación colectivo-lúdica.

En el caso de la canción difamatoria mencionada, el autor fue pronto interceptado, y el hecho fue tratado por las autoridades como el origen o síntoma de un malestar. Identificado como aquél que inició la *canción* en aquel año de 1812, el capitán de artillería de origen cuyano Pedro Regalado de la Plaza, debió explicar lo sucedido tanto en Tucumán como en Buenos Aires. Si bien un grupo minoritario se había involucrado también en las melodías, la responsabilidad recayó en su figura, pudiendo Belgrano detallar que el capitán era creador de la obra íntegra, excepto el "coro y la primera cuarteta".[16] En contra del hombre desplazado, pesaba también el hecho de que había tenido anteriormente fricciones con el Barón Von Holmberg, oficial que por otra parte también había generado rispideces más allá del entusiasmo inicial de Belgrano, siendo insuficientes sus credenciales europeas para evitar su expulsión de

15 Museo Mitre, *Documentos del Archivo Belgrano*, vol. Vol. 4. Buenos Aires, Coni Hermanos, 1914, pp. 259-260

16 Ibídem., pp. 259-260.

Tucumán. Las fricciones y rispideces eran variadas, y el canto solo un catalizador.

La oralidad y su ductilidad para expresar el descontento, nos indican que rumores y formas musicales compartían comunes sustratos culturales y funciones de desahogo. Pero no solo molestaba a las autoridades la forma huidiza de estas expresiones, sino su mismo contenido, que en este ejemplo puede advertirse lateralmente por las huellas de los documentos del ejército. Sin una descripción detallada, el diario de actividades de la fuerza consignaba que la composición musical del capitán era una referencia burlona a otro compañero de armas, el salteño José Moldes. En su severa medida, que derivó en la expulsión del autor de la canción, Manuel Belgrano llevó a fondo la indagación y recogió material probatorio. Averiguó que la figura de Moldes era resistida desde tiempos de la conducción de Pueyrredón y que se impugnaba su carácter autoritario o desafiante que más tarde acarrearían similares entredichos al hombre norteño, siendo acusado por el Congreso de Tucumán. (Morea, 2012).

La oralidad no fue de hecho el único camino que asumió la critica a Moldes, sino que tal como lo señala la historiografía especializada, el salteño que había participado en la Batalla de Tucumán fue objeto de un petitorio que reclamaba su remoción, firmado por hombres influyentes como Carlos Forest y Juan Ramón Balcarce. Escritura y oralidad se intersectaban para vehiculizar descontentos. Las memorias del general José María Paz también recuerdan los problemas que generó el nombramiento del salteño en el Ejército Auxiliar del Perú, y la resistencia a que ocupe lugares de jerarquía, siendo firmes los recuerdos del cordobés acerca de que "hubo murmuraciones y se formaron corrillos".[17] Las tensiones y su correlato en una rica cultura popular expresaban tensiones en tiempos de peligro real frente al adversario, y se sumaban a otros conflictos que preocupaban a Belgrano en sus primeros años norteños: voces que indicaban vecinos poco fieles, incumplimientos en la tropa y oficialidad, así como los propios conflictos derivados de la presencia de población del éxodo jujeño.[18]

17 José María Paz, Memorias Póstumas. Emecé Editores, 1855, pp. 59.

18 El 12 de enero de 1813 Belgrano aseguraba que "ni un Cerro Potosí alcanzaría para cubrir las necesidades de los emigrados". Por otra parte continuaba en aquellos meses, la observación de personajes sospechosos, entre ellos un "vizcaíno que traía noticias falsas". Museo Mitre, *Documentos del Archivo Belgrano*, vol. Vol. 4. Buenos Aires, Coni Hermanos, 1914, pp. 330 y 337.

Hacia finales de 1812 se evidencia la claridad con la que Belgrano advertía el desgaste de los habitantes de San Miguel de Tucumán y zonas aledañas. Se evaluaba que un triunfo obtenido en otra jurisdicción no solo aliviaría las voces críticas al repartir la presión en diferentes pueblos sino que contribuiría a expandir el alcance geográfico de la revolución y a equilibrar los focos de conflicto en una guerra que tenía otros frentes como Montevideo y el área cuyana. En esta diversificación de puntos calientes, Belgrano iba cimentando la idea de continuar batalla en Salta. Consignando brevemente el alejamiento de Belgrano a principios de 1814, nos detendremos principalmente en las circunstancias de su retorno a la ciudad de San Miguel y a la conducción militar desde 1816.

Ciudad de diputados, ciudad de murmuraciones. Las dudas respecto a Belgrano en el Tucumán de 1816

Conocedor del suelo de Tucumán desde 1812, retornaba Belgrano en julio de 1816 para estar nuevamente a cargo del Ejército Auxiliar del Perú. Como en el río de Heráclito, la ciudad de San Miguel y él mismo, eran ya distintos tras cuatro vertiginosos años. Hemos señalado ya que Tucumán deviene en provincia desde octubre de 1814, por un decreto del Director Gervasio Posadas que aludía a los esfuerzos de guerra del pueblo norteño, reconociendo explícitamente la necesidad de "distinguirlo de algún modo". La flamante provincia había quedado integrada por la ciudad de San Miguel y su campaña, además de los pueblos de Santiago y Catamarca, en una unidad jurisdiccional que se separaba así de la provincia de Salta, que ahora pasaría a integrar tan solo a Jujuy, Orán y Tarija.

Manuel Belgrano se encontraba en otra coyuntura de experiencias por su retorno reciente de la misión diplomática en Europa en compañía de Bernardino Rivadavia. Sus últimos contactos con la población tucumana habían sido los escasos meses de principios de 1814 en los que compartió el contexto de cambio de mando con José de San Martín, tras la doble derrota.

Tal como lo señala la historiografía, el contexto rioplatense se encontraba en un "segundo ciclo", después de la caída del directorio de Carlos María de Alvear tras el levantamiento de Fontezuelas, experimentándose una fragilidad

extrema de la revolución, un peligro por el retorno del rey Fernando y una puesta en duda explícita respecto al lugar de Buenos Aires en dicho proceso. (Gianello 1966, Verdó 2006, Tío Vallejo y Nanni 2016, Entin 2016).

La formación de la Junta de Observación, la revisión de las atribuciones del Directorio y la convocatoria a un Congreso a realizarse en Tucumán fueron pasos al principio cuestionados. Terminarían sin embargo reconfigurando a la elite dirigente y revalidando la legitimidad revolucionaria en un itinerario que tiene un punto de anclaje en la declaración de la independencia y cierto cierre entre finales de 1819 y 1820 con la caída conjunta del Congreso, el Directorio y la Constitución en un marco de conflictividad creciente entre Buenos Aires y el Litoral. Respecto a Manuel Belgrano en 1816, es posible advertir que el período de su retorno norteño constituye una coyuntura de cierto abandono historiográfico, debido en parte a que los análisis de la guerra se concentran en el protagonismo inicial del Ejército de los Andes. Aun así, contamos con significativos estudios actuales que han señalado que si bien el Ejército Auxiliar del Perú abandona parcialmente el objetivo que lo ligaba al Alto Perú (a excepción de una incursión al mando de Gregorio Aráoz de Lamadrid en 1817), mantiene notable relevancia como figura de autoridad para los pueblos y para legitimar al Congreso. (Morea 2012; Rabinovich 2017).

La ciudad de San Miguel de Tucumán y su entorno, continuó siendo un espacio atravesado por noticias oficiales y no oficiales. La llegada de diputados desde finales de 1815, y el inicio de las actividades deliberativas en marzo siguiente agitaron sobresaltos entre una población que experimentaba con sensaciones ambivalentes la presencia de emigrados, diputados y hombres de armas. El Congreso pretendía consolidar una segunda etapa que diera “fin a la revolución y comienzo al orden”, tal como lo indicaba uno de sus Manifiestos centrales, y por ello uno de sus objetivos era consolidar la independencia en un marco de retorno de cierta solidez institucional, misión que encontraría desafíos y resistencias que se expresaron a partir de nuevos fenómenos de opinión.

Aquél ámbito colegiado que desde marzo de 1816 reguló, reglamentó y organizó su funcionamiento desde la casa de Laguna Bazán, buscó controlar la transmisión de informaciones y el reconocimiento de su autoridad mediante diferentes medios: imprimía síntesis de sus sesiones a través del Redactor y mediante Manifiestos para temas puntuales, utilizando en ambos casos las imprentas existentes en Buenos Aires. Además, en forma cotidiana habilitaba o cercenaba la participación de los vecinos en la barra, en función de la triple

división de los tipos de sesiones en ordinarias, extraordinarias y secretas. (Gianello 1966; Furlong 1966; Tío Vallejo y Nanni 2016, Entin 2016).

Los meses de mayo a mediados de julio supusieron cierto fortalecimiento del Soberano Congreso, logrando pese a los roces de facciones, un importante acuerdo respecto a la elección de Juan Martín de Pueyrredón como Director, desechando la opción por el ya mencionado José Moldes. Hubo consenso también para la designación de Manuel Belgrano en el ejército, logrando además otras medidas de guerra y la oficialización de símbolos patrios, además de la influyente determinación de declarar la independencia. Fueron justamente los actos de juramento que debían ratificarse por los pueblos en torno a lo acontecido el 9 de julio, aquel teatro propicio para el rebrote de la forma amenazante del rumor. Estas versiones críticas, cuya voz en este caso fue anónima, apuntarían directamente contra la fuerte figura de Belgrano, indicándonos nuevamente que gozaba de simpatías y antipatías.

Cuando en la casa de Francisca Bazán de Laguna los diputados juraron el día 21 de julio, y mientras circulaban por los patios el gobernador Bernabé Aráoz, vecinos externos y miembros del clero, aquel mismo día el ejército imitó el accionar de los pueblos al ratificar por juramento su adhesión a la independencia, a pocas leguas del solar de las sesiones. En un difícil momento influido por el resultado en Sipe-Sipe, la fuerza septentrional había retornado hacía pocas semanas a las afueras de San Miguel de Tucumán, en donde se produciría el cambio de mando y el consensuado alejamiento del cuestionado José Rondeau.

El acantonamiento militar se llevaba a cabo en el ya mencionado departamento de Trancas, el mismo en dónde años antes el sacerdote Miguel Laguna había producido el enojo de Belgrano por su acercamiento con Pío Tristán, siendo aquél espacio geográfico la puerta de acceso norte a la ciudad de San Miguel. Mientras las noticias del retorno de Manuel Belgrano se esparcían, un poderoso rumor estalló mientras el coronel Domingo French se encontraba provisoriamente a su cabeza, en coyuntura de cambio de mando. La poderosa noticia falsa que alarmó a congresales y líderes militares sostenía que "Belgrano y aún algunos individuos del Congreso alimentaban ideas de entregar el País a los Portugueses".[19] Se trataba de una noticia con amplia carga de

19 Junta de Historia y Numismática Americana, Actas Secretas del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Buenos Aires, Ediciones Kraft, 1926, sesión secreta del día 19 de julio, p. 46.

sentido, teniendo en cuenta que refería a peligros externos, pero también de alguna manera cuestionaba el retorno de Belgrano a la fuerza militar. La voz fue tomada muy en serio en el Congreso, hasta tal punto que fue el punto de apoyo por el cual el diputado José Medrano pidió que se añadiera al juramento que la separación no refería solo a España sino a "toda otra dominación extranjera", moción que triunfó dando una suerte de respuesta tácita al murmullo colectivo.[20]

Pero además, el rumor nos muestra el carácter acumulativo y de compleja inventiva de un tipo de comunicación que condensaba situaciones reales con escenarios posibles e imaginados, en tanto eran elaboraciones populares que crecían allí en donde existían vacíos o ambigüedades en la información oficial. No era cierto directamente que el general a punto de asumir se encontrara alimentando una entrega de la incipiente nación al imperio portugués, pero se amalgamaban hábilmente elementos parcialmente verdaderos. Por un lado remitían al recuerdo del antiguo apoyo belgraniano al proyecto de acercamiento con la familia real de los Braganza, es decir a cierta simpatía monárquica y europea que no coincidía con el tipo de ideas que traía aquél hombre que precisamente había llegado con nuevos preceptos del viejo continente. (Ternavasio 2015). El rumor no fallaba tampoco en sugerir el fuerte influjo del general en el recinto, ni tampoco en advertir que de hecho sí se estaban discutiendo redes diplomáticas con las fuerzas lusitanas. Lo preocupante entonces para los diputados, el Directorio y las cúpulas militares, era que el modelo comunicativo basado en despejar la barra para hablar de la guerra, la diplomacia y los asuntos urgentes mostraba severas grietas en donde se filtraba la información, aspecto que ya había llamado la atención de los congresales. Es decir que controlar la opinión retirando al pueblo de las instancias de decisión, en ocasiones generaba un efecto opuesto al buscado.

En un terreno más material y económico, el trascendido se insertaba en una región que había contribuido con hombres, bienes y dinero desde 1812, con el consecuente desgaste. Solo a modo de contextualización, notemos que se había ordenado el uso excepcional de la Caja provincial de Tucumán para cubrir la llegada de las tropas de French, a partir de una fuerte exigencia de empréstitos a los comerciantes de la zona, ya que la Caja Nacional trasmitía dinero de manera intermitente. Paula Parolo calcula en base a los registros contables de la Hacienda de Tucumán, que un 60% de los gastos de Tucumán en el período 1816-1820 fueron destinados a sostener la actividad militar, siendo incluso el

20 Ibídem.

drenaje de recursos aún mayor durante 1816. Si bien el envío periódico de reses, pan, granos, vestimenta, materiales, flete y herramientas otorgaba a los vecinos de cercanía con el ejército, valiosas oportunidades de sustento material, ocasionaba por momentos un daño en tanto se pagaba *a cuenta*, y abundaban las contribuciones forzosas. (Leoni Pinto 2007, Parolo 2015).

Asimismo, la documentación muestra que la llegada de Belgrano durante aquel contexto del rumor, ocasionó rispideces entre su figura y el gobernador Bernabé Aráoz por el manejo de los fondos. El confundido tesorero tucumano Manuel Terán se justificaba ante el gobernador Aráoz por darle acceso al emblemático general a las Cajas provinciales, y la buena reputación del héroe porteño era uno de los argumentos para pedir que no se sancione su comportamiento, ya que "el gran concepto que tiene merecido este señor General me hizo creer noticiado Ud. de ello, y me allané a esta operación, sin embargo de no haber recibido la orden previa de Ud."[21] Clima de guerra, incertidumbre y superposición de funciones acarreaban desorientaciones en la población local.

Lo cierto es que preocupaba a la población norteña el avance portugués sobre la Banda Oriental, y las autoridades no habían sido tan directas en las medidas que tomarían las Provincias Unidas en Sudamérica. El rumor podía engendrar injustos fantasmas de traición, pero lograban expandirse a partir de la imbricación entre elementos de la realidad política transformados por la marca subjetiva. En un sentido similar, las investigaciones de Mariana Pérez respecto a la trama social que rodeó a la Conspiración de Álzaga de 1812, han dejado evidencia de la fuerte capacidad de expansión de las formas de expresión anónima, incluso entre la población esclava. (Pérez, 2015). En forma semejante a los temores que rodearon a los festejos de la independencia en Tucumán, la mencionada autora demuestra la forma a través de la cual las versiones alarmistas crecían en coyunturas en las que la revolución parecía débil y expuesta a movimientos de contra-revolución. Es decir que las quejas, pero también el simple miedo, ocasionaban estas manifestaciones que no deben ser descuidadas por la historiografía, en tanto ponen a la luz la forma en la que los sucesos fueron vividos por diferentes capas de la población. El rumor anti-belgraniano antes expuesto, motivó también otro rasgo que ya hemos advertido: se mencionaba en el recinto que se podía originar en *hombres malignos* que agitaban un imaginario de rebeldía, acusación mediante la cual las autoridades des-

21 Archivo Histórico de Tucumán (A.H.T.) Sección oficios varios. Año 1816, documento del 8 de agosto. El subrayado es nuestro.

mentían el hecho, lo impregnaban de sospecha y se adelantaban a la posible búsqueda de autores para su castigo. Esta conceptualización respecto a atacar el origen de las noticias falsas aparece en la teoría de Alejandro Heredia que aconsejaba cortarlos de raíz.

Pese a que los rumores interpretaban equívocamente las vinculaciones entre Belgrano y la monarquía portuguesa en aquella coyuntura, era claro que se insertaban en elementos reales como el avance de las tropas lusitanas al mando del general Carlos Federico Lecor. La fuerza del imperio lusitano condujo a los diputados a discutir sobre la posibilidad de declararles la guerra, o bien pautar una serie de negociaciones, en todos los casos privilegiando una discusión velada al eludir su tratamiento en las sesiones abiertas al público. En un pliego secreto, el 22 de julio el director interino Balcarce, a sabiendas de la existencia de vínculos con Carlota Joaquina de Borbón, preguntó al Congreso "qué conducta debería tener con los súbditos del gobierno portugués en el caso de realizarse la invasión".[22] Por la gravedad de la consulta, se convocó una reunión secreta y nocturna, poco habitual en el Congreso. Antes de abordar el tema, los diputados ingresaron al recinto formando grupos de "seis en seis", con juramento de "sigilo". Con menciones a "Dios y esta cruz", se juró evitar la divulgación de la trama, que luego motivó la aprobación de instrucciones "reservadas" y otras "reservadísimas" para dos comisionados escogidos entre candidatos externos.[23]

A pesar de las evidencias sobre el acercamiento del Congreso hacia el imperio lusitano que quedaron documentadas en las actas de las sesiones secretas, el Director Supremo cuestionó al Congreso su rechazo hacia aquellas clausulas reservadas, e incluso confrontó con los congresales sosteniendo la falta de le-

22 Junta de Historia y Numismática Americana Actas Secretas del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Buenos Aires, Ediciones Kraft, 1926. De las sesenta sesiones secretas tucumanas, en veintitrés de ellas se trató el vínculo con la corona portuguesa: en julio los días 22, 23 a la mañana y tarde, y 24; en agosto los días 25, 26, 27 mañana y tarde, 28 y 29. En septiembre los días 4, 5 y 23, mientras que en octubre los días 18, 19, 21, 23, 24 mañana y tarde, 25, 27 y 29 mañana y tarde.

23 Las instrucciones "reservadas" y "reservadísimas" mencionaban la preferencia por la Casa de los Incas, alternativa defendida por Belgrano, y sostenía que: "si la anterior proposición fuese rechazada, propondrá la coronación de un Infante del Brasil en estas Provincias o la de cualquier otro Infante extranjero, con tal que no sea de España, para que enlazado con algunas de las Infantas del Brasil gobierne este país bajo una Constitución que deberá presentar el Congreso." Ibídem. Sesión del día 4 de septiembre.

gitimidad del general Lecor como interlocutor, luego de lo cual el Congreso se re-direccionó hacia una confrontación con el imperio portugués.

1818. Un último rumor poco antes de la partida de Belgrano

En 1818 se inicia un juicio por *informaciones falsas* contra el carnicero Cipriano de Ruiz, acusado de difundir en una pulpería un relato alarmista que sostenía que el general San Martin había recibido un revés definitivo en Chile. Si bien la especie falsa apuntaba contra el general que realizó el cruce de la Cordillera, nos interesa la continuidad de la crítica al Ejército Auxiliar del Perú, y cierto desgaste popular por la función que desempeñaba esta fuerza septentrional como resguardo para que el plan continental pudiera concretarse.

Uno de los testigos de aquellas declaraciones, José María Guernica, nacido en Potosí y radicado en Tucumán por motivos comerciales, había aceptado algunos aguardientes con el mencionado carnicero tucumano, accediendo a estas noticias falsas que describían un escenario bélico adverso en diferentes regiones americanas, deseando con ello que el norte dejara de sostener a las fuerzas de Belgrano. El acusado había sostenido:

> "Que el Ejército del Excmo. General San Martín había sido derrotado, que el enemigo había tomado posesión del reino de Chile (...), que Córdoba se había sublevado y Artigas se había reunido con los españoles, (...) que con estas noticias se hallaba el Pueblo de Tucumán en términos de sublevarse (...)".[24]

El relato de Ruiz ocasionó la reacción inmediata de las autoridades militares, principalmente del comandante del departamento de Trancas, quien aceleró el inicio del sumario. Consideraba que las "habladurías del Carnicero" podían ocasionar movimientos de alarma y temor entre los vecinos de la zona. Estos sugerentes documentos nos insisten en mostrar que la zona de Trancas, la misma de las habladurías del sacerdote Laguna, y la misma del juramento de las tropas en 1816, resultaba un área sensible en tanto ámbito físico de gran circulación de noticias y viajeros. Los habitantes de Tucumán, y particularmente quienes habitaban en aquél departamento que había albergado al Ejér-

24 Las citas textuales de la acusación al carnicero Ruiz pertenecen todas a Archivo Histórico de Tucumán (A.H.T.). Sección Judicial del Crimen. Caja 17, Expte. 4.

cito, esperaban con entusiasmo la recepción de partes de guerra que anunciaran el avance o retroceso en la lucha contra las tropas españolas, dando lugar a fantasías de variado orden. En este sentido no sólo se acusaba al carnicero de multiplicar una versión que "hasta el día de hoy no ha designado los sujetos de quienes las hubo tomado", sino que además su comportamiento lo convertía en sospechoso de tener "un espíritu nada favorable a nuestro glorioso sistema", como lo afirmaba el juez.

Para Marisa Davio, que ha señalado la fuerte función de los rumores como catalizadores de malestares entre los sectores populares tucumanos, el caso del carnicero permite evidenciar las tensiones por el peso de la guerra en la región. (Davio, 2018). En este sentido, además de mostrarnos la importancia de los rumores en un Tucumán que tenía un acceso limitado a la escritura y a la cultura impresa, el caso de la pulpería nos evidencia una vez más la relación entre la proliferación de versiones no oficiales y los climas de incertidumbre frente a las posibilidades de una ruptura con España. La indefinición de una guerra que llevaba años de desarrollo, y que había tenido un especial peso para las provincias del norte, ocasionaba hartazgos que explican la visión apesadumbrada que tenía el vecino Ruiz. En efecto, según el testigo Guernica, el carnicero se había referido también a que "los vecinos se habían aburrido con los auxilios que daban al Ejército, (...) los soldados se hallaban llenos de necesidad de cuyas resultas habían robos, y cada día se fusilaban dos o tres". Este tipo de estallido de queja o hartazgo, lo hemos encontrado desde 1812, teniendo en cuenta por ejemplo la correspondencia del jesuita Villafañe, que contiene expresiones casi idénticas, en aquel caso al iniciarse la relación de Tucumán con el ejército, aquí en cambio en su ocaso final.

En definitiva, las palabras del universo popular del carnicero tucumano, se habían expresado a partir de un rumor de tipo *alarmista*, o "funesto" como decía el testigo Guernica, que imaginaba un fracaso total de la campaña continental del general San Martín, expresando además un deseo de finalización de los esfuerzos que implicaban la manutención de la oficialidad y la tropa. El difícil escenario en Chile, los movimientos de Artigas y el cansancio por la presencia en la zona del Ejército Auxiliar del Perú no eran del todo falsos, pero se alimentaban desde la subjetividad del carnicero. El humilde Ruiz, que había acudido a la pulpería tras una jornada laboral "en búsqueda de ganado", se sorprendía del giro que tomaba el procedimiento por falsas noticias, papeles que terminarían en manos del propio Manuel Belgrano. Entre citas al Reglamento de 1817, el carnicero se defendía sosteniendo que la cárcel anterior a la resolución del juicio no debía ser *pena* sino funcionar como *seguridad del aprisiona-*

do, y comentando que los hechos de la pulpería no implicaban un delito. Esto recuerda al caso de rumores de tipo pesimista analizado por Céline Desramé para el área chilena de Valparaiso hacia 1811. (Desramé 1998) Allí las fuerzas revolucionarias habían castigado a un capitán de fragata que difundía versiones amenazantes (y erróneas) que aseguraban la pronta llegada de autoridades monárquicas desde el puerto de Lima. La geografía propicia para el rumor eran las zonas de alto contacto, fronteras terrestres o marinas, y regiones de alta circulación de viajeros, como ocurría con aquél Tucumán conectado al Alto Perú. Los viajeros por tierra o mar solían ser transmisores de la noticia (como el marinero chileno), o bien receptores que se exponían a la disyuntiva de aceptar la información recibida o bien denunciarla ante las autoridades, como sucedía con el comerciante potosino que acusó de falsedad al carnicero Ruiz. Más allá entonces de las singularidades de esta provincia transformada por la guerra, se evidencian en los casos analizados rasgos comunes ya observados en otros estudios del continente americano: vinculación entre el rumor y los temores compartidos, lógica de transmisión de boca en boca, y actitud ambivalente de las autoridades que oscilaban entre la minimización de las voces colectivas y la preocupación por evitar la extensión de la alarma entre la población.

Bibliografía

Bidondo, E. Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores (1810-1812). Argentina, Círculo Militar, 1987.

Davio, M. “Rumores, difamaciones y canales de comunicación de los sectores populares durante el proceso de militarización en Tucumán (1812-1854)”. En Revista Prohistoria Ediciones; 15; 5-2011; 1-14. 2018.

De la Fuente, “Los *hijos* de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino. (1853-1870).” Prometeo, Bs. As., 2007.

Desramé, Céline, “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)”, en François-Xavier Guerra, Annick Lempérière et. al. Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 273-291.

Entin, G. (coord.). “La Independencia de 1816 más allá del Rio de la Plata”. Dossier Revista Prismas, N° 20, 2016.

Furlong, Guillermo et. Al, El Congreso de Tucumán, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1966.

Gianello Historia Del Congreso De Tucumán. Ed. Troquel, Bs. As. 1968.

Hamnett, Brian, Roots of Insurgency. Mexican Regions, 1750-1824. Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

Halperin Donghi, T. Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1972.

Luqui-Lagleyze, J. “La organización general y particular del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1810-1820”, en Guerra de la Independencia. Una nueva versión, ed. De Marco, Miguel Ángel. Buenos Aires: Emecé Editores, 2013.

Lefebvre, George, El gran pánico de 1789. La revolución francesa y sus campesinos, Buenos Aires, Paidós, 1986.

Leoni Pinto, R. Tucumán y la Región Noroeste. Período 1810-1825. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán-Academia Nacional de la Historia, 2007.

Mata, S. Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social (Buenos Aires: Sudamericana, 2008).

Morea, Alejandro, “El Ejército Auxiliar del Perú y la gobernabilidad del interior. 1816-1820”, Revista Prohistoria, Vol. 18, p. 25-48, año 2012.

Morea, A. y Nanni, F. A city transformed by the army. Atlantic networks in San Miguel de Tucumán. 1812-1819. Annals of the Fondazione Luigi Einaudi. Volume LIV, June 2020: 00-00.

Nanni, Facundo “Ese bullicioso grito de un rumor, que de boca en boca aumenta su vuelo”. Alejandro Heredia frente al crecimiento de las voces de oposición. Tucumán (1832-1838)”, Revista Páginas, Santa Fé, Vol. 5, n° 9, Año 2013.

Nanni, Facundo, “Grupos políticos y facciones en la construcción de la provincia de Tucumán. 1814-1841”, pp. 4-49. Revista Polhis, Año 10, N° 19, 2017.

Nanni, Facundo “Tras las huellas de George Lefebvre. Tucumán en las guerras de independencia. Rumores alarmistas, noticias falsas y temores compartidos. Revista Nuevo Mundo-Mundos Nuevos. [En ligne], Débats, mis en ligne le 12 octobre 2017

Parolo, Paula, “El impacto social de la guerra en el Tucumán post-independiente, Revista Americanía, Número Especial, p. 198-239, mayo de 2015.

Peire, J. La argentina de los sentimientos en la lírica rioplatense del ciclo revolucionario: 1767-1825, Anuario IEHS; Tandil; Año: 2008 p. 17 – 46.

Pérez, Mariana, ¡Viva España y mueran los patricios! La conspiración de Álzaga de 1812. En Revista Americanía, Número Especial, mayo 2015, p. 21-55.

Rabinovich, Alejandro M. Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811). Buenos Aires: Sudamericana, 2017.

Rabinovich, Alejandro M. « La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud », Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 02 febrero de 2009. URL: http:// nuevomundo.revues.org/index56444.html.

Salvatore, R. Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires During the Rosas Era, Duke University Press, 2003.

Sara Mata, “Salta y la guerra de Independencia en los Andes Meridionales”, Jahrbuch fur Geschichte Lateinamerikas 41 (2004): 223-45

Tío Vallejo, G. y Nanni, F. Una difícil centralidad. “El clima político en Tucumán en tiempos del Congreso”, Anuario del Instituto de Historia Argentina, Vol. 16, n° 1, Abril 2016.

Ternavasio, M. Candidata a la corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2015.

Verdó, G., L’Indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821), Paris, Publications de la Sorbonne, 2006.

Walker, Charles. De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1740-1840. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2004.

Escritos políticos de Felipe Senillosa, 1815-1820

Guillermo O. Quinteros[1]

Resumen

El trabajo que presento forma parte de otro más extenso referido a la vida política de Felipe Senillosa, desde su llegada a Buenos Aires en 1815 hasta su muerte ocurrida en 1858. Exiliado en Londres, tomó contacto con Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia, quienes habían sido enviados allí por Nicolás Herrera, secretario de Gobierno del Director Supremo Carlos María de Alvear en 1815. Entre las misiones de Belgrano y Rivadavia estaba la de contratar profesores de matemáticas que hablaran castellano, para facilitar la comunicación con la población local; uno de los resultados de dicha empresa fue la llegada de Senillosa a Buenos Aires.

Los estudios sobre Felipe Senillosa son múltiples y abordan diversos aspectos de su vida, tales como su estrategia empresarial y familiar; su producción académica y científica; los aspectos periodísticos y su producción gráfica. Tales abordajes son considerados en este texto, como también los estudios biográficos. Al ponderarlos en su conjunto, se observa que existe una tendencia a considerar a Senillosa como un técnico bastante alejado de la política. Por el contrario, en este trabajo se pone énfasis en su vida política, partiendo del momento en que, ni bien llegado a Buenos Aires, edita el periódico *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*. Se analizan aquí los escritos políticos de su autoría que fueron incluidos en su periódico, los fragmentos de textos de autores que conocía y su propio examen crítico de los mismos, con el fin de conocer mejor su ideario y su ideal de república, que fueron expuestos en un documento publicado en el año 1820.

1 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Historia Argentina y Americana - Universidad Nacional de La Plata. Correo-e: goscarquinteros@gmail.com

Palabras clave: Felipe Senillosa; política; ideas; Buenos Aires, década revolucionaria

Abstract

The work I present is part of a more extensive one referring to the political life of Felipe Senillosa, from his arrival in Buenos Aires in 1815 until his death in 1858. Exiled in London, he contacted Manuel Belgrano and Bernardino Rivadavia, who had been sent there by Nicolás Herrera, Secretary of the Government of the Supreme Director Carlos María de Alvear in 1815. Among the missions of Belgrano and Rivadavia was to hire math teachers who speak Spanish, to facilitate communication with the local population; One of the results of this company was the arrival of Senillosa in Buenos Aires.

The studies on Felipe Senillosa are multiple and address various aspects of his life, such as his business and family strategy; its academic and scientific production; journalistic aspects and graphic production. Such approaches are considered in this text, as well as biographical studies. When weighting them as a whole, it is observed that there is a tendency to consider Senillosa as a technician quite far from politics. On the contrary, this work emphasizes his political life, starting from the moment when, as soon as he arrived in Buenos Aires, he edited the newspaper Los Amigos de la Patria y de la Juventud. The political writings of his authorship that were included in his newspaper, the fragments of texts by authors he knew and his own critical examination of them are analyzed here, in order to better understand his ideology and his ideal of republic, which were exposed in a document published in 1820.

Keywords: Felipe Senillosa; politics; ideas; Buenos Aires, revolutionary decade

Introducción

Los estudios sobre Felipe Senillosa son múltiples y abordan diversos aspectos de su vida. Es así que existen trabajos biográficos en general; sobre su estrategia empresarial/familiar; respecto de su producción académica y científica así como sobre su labor gráfica y/o su perfil periodístico. En cuanto a los estudios biográficos, cabe destacar uno de los más antiguos: el de Antonio Zinny, quien en 1867 publicó unos apuntes sobre la vida de Senillosa con algunos errores que han sido salvados a lo largo del tiempo.[2] No obstante, la mayor parte de la información que ofrece sigue vigente. He planteado en otro lugar que Felipe Senillosa ha sido considerado más como un tecnócrata que como político (Quinteros, 2019). Aquí pondré el énfasis en esta última faceta a través del análisis de sus escritos políticos, para dilucidar cuáles eran sus ideas en una coyuntura crucial para las Provincias Unidas y Buenos Aires. Desde 1815 —año de su llegada al Río de la Plata— en adelante, demostró una adhesión a causas políticas en situaciones cambiantes y participó en diferentes espacios hasta su muerte, ocurrida en 1858 (Hora y Losada, 2015; Cutolo, 1985; Zinny, 1958; Lahourcade, 2003).

Su padre, don Manuel Pujol y Senillosa, era "Teniente con grado de Capitán del Regimiento de Caballería del Príncipe" y su madre fue doña María de Ardebol y de Matas, los dos naturales de Barcelona. A los trece años ingresó a la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares y manifestó sus preferencias por los estudios de matemáticas (Zinny, 1958: 142). Con la invasión de Napoleón a España en 1808 se trasladó a Zaragoza, donde se puso a la orden del aragonés José de Palafox para defender las posiciones del ejército a su mando. Dados sus conocimientos de ingeniería se abocó a las tareas de mantenimiento del castillo de Alfageria, en el que permaneció durante los dos sitios de la plaza: el primero, desde el 15 de junio al 13 de agosto, y el segundo desde el 21

2 Por ejemplo el equívoco sobre la fecha de su nacimiento. Precisamente Zinny dijo en 1867 que Senillosa había nacido en Barcelona "en 1783 o 1784" (142), fecha que fue corregida por Dassen (1948, T.I.: 33-36) según lo indicado por Binayán en la edición de Zinny de 1958. Por su parte, Muzzio (1820: 391) afirma que Senillosa nació en Barcelona el 20 de abril de 1783; Udaondo (1938: 1003) establece el natalicio el 26 de mayo de 1783; Pinto (1950) también sostiene que Senillosa nació en 1783; mientras que Piccirilli (*et al.*, 1953-1954: 458) indica que nació en Barcelona el 20 de mayo de 1789. De entre todos, Dassen es quien tenía razón. Según la copia de la Fe de Bautismo publicada por De Paula (1965: 45-46), Felipe Senillosa nació en la Villa Castellón de la Plana, Obispado de Tortosa, el 26 de mayo de 1790 (también Furlong y de Gandia, 1961: 9)

de diciembre de 1808 al 21 de febrero de 1809. Producida la rendición, Senillosa fue trasladado a Nancy (Francia) junto a otros prisioneros (Zinny, 1958: 143; Furlong y De Gandia, 1961: 9). No obstante, el joven Senillosa "había sido cautivado por el ideario republicano, y es probable que ello lo decidiese, tras caer prisionero en 1809, a ponerse al servicio del ejército francés. Es así que después de realizar nuevos estudios en Nancy, sirvió a Francia en las campañas del norte de Europa" (Hora, 2002: 295).

Según sus biógrafos, Senillosa no ocultaba su interés por transmitir sus ideas ilustradas, actitud que le valió el desdén de sus compatriotas, que lo trataron de *afrancesado*. Esta sería otra de las razones por la cual tomó la decisión de enrolarse en el ejército francés en calidad de ingeniero en 1813 (Zinny, 1958: 144). Si bien es cierto que la información correspondiente a este período que va desde su apresamiento hasta su traslado a Londres en 1815 —sobre todo en lo relativo a sus ideas, decisiones y relaciones— no es muy precisa, se puede establecer un rápido itinerario que lo llevó a participar en unas ocho batallas con el ejército francés y a conocer diversos lugares fuera de Francia, como Silesia, Holanda, Alemania o Sajonia. Al terminar la campaña del norte, Napoleón ordenó desarmar a los extranjeros, y aunque Senillosa podía optar por continuar en servicio y hacer carrera en dicho ejército, se retiró para volver a España. Permaneció en Madrid un año (entre 1814 y 1815), lapso durante el cual estuvo acompañado por su amigo Ángel Calderón de la Barca, con quien escribió y publicó *Paseo por Madrid*. Por un decreto de mayo de 1814, estuvo bajo vigilancia de la policía y tenía prohibido ejercer trabajo alguno, condición que, sumada al hecho de que le disgustaba la orientación política del gobierno, hizo que se exiliara en Inglaterra ya entrado el año 1815 (Zinny, 1958: 145; De Paula, 1965: 9; Furlong y De Gandia, 1961: 9).

II. Una vida multifacética en Buenos Aires

De su breve estancia en Inglaterra se sabe que tomó contacto con Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia, quienes habían sido enviados por Nicolás Herrera, secretario de Gobierno del Director Supremo Carlos María de Alvear en 1815.[3] Entre las misiones de Belgrano y Rivadavia estaba la de contratar profesores de matemáticas, "prefiriendo a los españoles por la unidad del idioma. El resultado de estas gestiones fue la llegada a Buenos Aires de dos matemá-

3 Sobre los contactos de Belgrano y Rivadavia en Europa con intelectuales tales como Jeremy Bentham, Destut de Tracy, Pierre Daunou, James Mill y Dominique de Pradt, ver Gallo, 2010.

ticos: el español Felipe Senillosa y el mexicano José de Lanz" (Azúa, 2010: 38). Para este autor, el arribo de Senillosa se inscribió dentro de "La transición de una enseñanza de las matemáticas a los fines del comercio, hacia una al servicio de la guerra" que fue "una de las manifestaciones más claras de los usos sociales de la ciencia en el período posrevolucionario" (p. 48).

Cabe destacar que Sarratea, Belgrano y Rivadavia se encontraban en misión diplomática en un momento sumamente álgido para el curso de la Revolución en el Río de la Plata, por cuanto la caída definitiva de Napoleón había dado lugar al tratado de la Santa Alianza mediante el cual resurgía la idea de las monarquías de recuperar los territorios de ultramar. Una de las misiones era la de intentar aplazar lo máximo posible la decisión de enviar tropas de españoles peninsulares a territorio americano, negociación que fue en vano (Paso, 1969: 80-83), aunque en el caso de Inglaterra la misión dio sus resultados en tanto que esta se negó a brindar apoyo efectivo a Fernando VII para llevar adelante su empresa (Ferns, 1984: 104-105; Ortuño Martínez, 1999: 54-62). Desconocemos las razones íntimas y últimas que llevaron a Senillosa a radicarse en Buenos Aires; lo cierto es que estuvo en Inglaterra en un momento muy particular durante el cual Londres era un lugar donde se congregaban numerosos exiliados, publicistas y revolucionarios de diferentes partes de Europa y sobre todo de América. Se ha señalado que el período comprendido entre los años 1814 y 1818 fue el de mayor concentración de agentes americanos arribados a Inglaterra para conseguir el apoyo de esta a los planes de independencia. En este sentido no estuvieron ajenas las logias masónicas y las sociedades secretas tales como "La 'Logia Lautaro o de los Caballeros Racionales', cuya categoría masónica ha sido objeto de una amplia crítica, tanto a favor como en contra…". Había sido establecida en Londres "… por Francisco de Miranda y desde allí se extendió por distintas ciudades de América y España. En Cádiz la había establecido Carlos Alvear y en ella entraron Villaurrutia y San Martín, así como Mier, cuando éste llegó a Cádiz a comienzos de 1811" (Ortuño Martínez, 1999: 67).

Si bien es cierto que Felipe Senillosa se encuentra en medio de las intrigas y de los planes tanto secretos como públicos de diplomáticos americanos como Belgrano o Rivadavia, identificados en su calidad de miembros de logias masónicas, no existen evidencias de su pertenencia a las mismas. En el caso de Senillosa solo hay evidencia de su adhesión a la Sociedad Literaria en 1822 y al Salón Literario de Marcos Sastre en 1837 (Weinberg, 1977: 64-65). Su incorporación a dicho Salón y el hecho comprobado de que su hijo mayor y su nieto (ambos llamados, como él, Felipe Senillosa) fueran miembros de la Gran Logia

de la Argentina, formalizada en 1857, pudo alimentar la sospecha de que también fuera masón (Lappas, 1966: 74-75 y 360; cfr. González Bernaldo de Quirós, 2008: 162-163). Su inclusión en el Salón Literario quedó acreditada a través de su propia pluma, cuando el 9 de agosto de 1837 publica un 'Remitido' en el periódico *Diario de la Tarde*. Allí firma como "Un socio del Salón Literario", después de haber descalificado a dos o tres jóvenes que en sus discursos —según decía— se habían excedido en sus palabras demostrando posiciones políticas que no necesariamente eran compartidas por los demás, pues la finalidad del Salón era reunirse para leer literatura, acrecentar su biblioteca y promover la publicación de libros inexistentes en el mercado. Este fue un precedente importante para distinguirse de lo que sería la fundación, al año siguiente, de la "asociación clandestina de la Joven Argentina" a cuya cabeza se puso Esteban Echeverría (Amante, 2011: 71).[4] En efecto, Felipe Senillosa mantenía por entonces una amistad condicional con Juan Manuel de Rosas, que sostuvo hasta el final.

Siendo un joven ilustrado, de profesión militar ingeniero y con 25 años, Senillosa arribó a Buenos Aires en 1815. Pocos días después de su llegada se le concedió, por acuerdo del Cabildo del 31 de octubre de 1815, "la Carta de Ciudadano al Suplicante, y al efecto pásese al Sor. Gobernador Intendente" para que se la expidiese. En el escrito que Senillosa había presentado manifestaba su adhesión a la causa "de la América" (lo citado en De Paula, 1965: 46; también Furlong y De Gandia, 1961: 10). Dicha carta le fue expedida el 6 de noviembre por el gobernador Manuel Luis de Oliden, y desde ese momento nuestro personaje comenzó con una intensa actividad en varios planos de la realidad de entonces. Lo que más interesa aquí es que con fecha 18 de noviembre de 1815 se publicó el primer número del periódico *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, íntegramente realizado por él (Narvaja de Arnoux, 2010).

A partir de la publicación de su periódico, Senillosa desplegó una frenética actividad en diversos órdenes de la vida social de la Buenos Aires de la época. Respecto de los editores de periódicos, García Belsunce dice que sus personalidades "no son ignoradas —aunque no todas bien estudiadas—", como los casos de "Valdéz, Pazos, Henríquez, Castro, Agrelo, Senillosa, Moreno, Muñoz, Álvarez, etc." quienes "habían tenido todos en una u otra forma su contacto con la Ilustración. Algunos como Senillosa, la habían incluso trascendido a través de su vinculación con las manifestaciones románticas y nacionalistas de una Francia napoleónica" (García Belsunce, 2000: 154. También Eiris,

4 Para el clima cultural de la época, ver Myers, 1998; 2003.

2014). A lo largo de su vida, no abandonará la actividad de editor y periodista. En 1822 lo encontramos como redactor del periódico *La Abeja Argentina* (1822-1823) hasta que lo sucedió Julián Segundo de Agüero y Manuel Moreno (Di Pasquale, 2016); también colaboró con *El Argos* (1821-1825), dos periódicos cuyos vínculos con la orientación política de varios miembros de la Sociedad Literaria —y con la de Rivadavia en particular— eran bastante evidentes. No obstante, cabe adelantar que Senillosa mantuvo posiciones distantes e incluso disidentes con varios de los adherentes a la Sociedad, lo cual al promediar la década de 1830 lo pondrá en evidencia. Durante la época de Rosas colaboró con diversos periódicos, entre los cuales se encuentran *La Gaceta Mercantil*, *El Archivo Americano*, "con notas científicas y en *El Diario de la Tarde*, con poesía y crítica literaria". Asimismo, en sus últimos años de vida escribió para *El Nacional*, el diario de Mitre (Lahourcade, 2003: 3-4).

Escribió además numerosas obras, entre las que se destacan *Gramática Castellana* (1817); *Tratado de Aritmética* (1818) y *Memoria sobre los pesos y medidas* (1835). Existen varios estudios referidos a sus obras. Narvaja de Arnoux destaca que dos autores de gramáticas escolares como lo fueron José Valdés y Felipe Senillosa, contemporáneos, también reunieron la condición de ser editores de periódicos (*El censor* y *Los amigos de la Patria y de la Juventud*, respectivamente). Esto no era casual, dado que de alguna manera eran autoridades que escribían y hablaban bien, y así lo manifestaban al reflexionar sobre las cuestiones gramaticales (Narvaja de Arnoux, 2011: 190-192). En el mismo sentido sostiene que la prensa puede ser un "lugar donde se discuta sobre la legitimidad o no de determinados usos y se difundan aquellos que deben modelar las hablas desechando los usos dialectales cuestionados que perturban el ideal de homogeneidad propio del Estado nacional que se construye" (p. 192). Durante su estancia en Francia, Senillosa conoció a Destutt de Tracy, a quien menciona en su gramática "señalando que esta había merecido la aprobación de aquel e iba a ser publicada en París, lo que quedó frustrado por los acontecimientos políticos" (p. 192; sobre las ideas de De Tracy, Eccleshall, 1993). Para la autora hubo un diálogo entre la gramática y el periódico; argumenta que la primera pretendió ejercer un adoctrinamiento en las buenas prácticas que debían tener tanto las instituciones públicas como las de los ciudadanos, desde una posición ideológica que respondía al sensualismo de Condillac y de Destutt de Tracy. Al mismo tiempo, a criterio del autor la enseñanza y el aprendizaje de la gramática eran muy importantes para el desarrollo intelectual. Senillosa buscaba —según Narvaja de Arnoux— "dar razón de los hechos del lenguaje y se interesa preferentemente por las operaciones intelectuales cuya herra-

mienta es la lengua que como tal puede afinarse y perfeccionarse en el esfuerzo por alcanzar una mayor precisión en el pensar" (p. 211).

Una de sus obras más reconocidas fue *Memoria sobre los Pesos y Medidas*. Esta relación le fue encargada por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires ni bien comenzó el segundo mandato de Juan Manuel de Rosas. Ciertamente en ese momento reinaba una suerte de caos respecto de los pesos y las medidas, que afectaba a todas las personas en la vida cotidiana. Esto mismo señala el propio Senillosa en su introducción, al plantear la necesidad de superar la "inmensa diversidad en los pesos, medidas, y aún en las monedas de que se hace uso en las distintas Naciones, y dentro de los términos de una Nación misma" (Senillosa, 1835: 5). La anarquía promovía el engaño en las transacciones comerciales cotidianas, y era muy dificultoso comparar las cantidades, las distancias, los volúmenes, etc. De ahí la importancia de introducir una uniformidad en los pesos y medidas no solo en la provincia de Buenos Aires sino en el conjunto de las "Provincias que componen el Estado Confederado Argentino" para que fuera adoptado e internalizado rápidamente, antes de que la población aumentase (Senillosa, 1835: 8). Publicada por primera vez en 1835, su obra incluía un apéndice con notas explicativas sobre los beneficios del sistema métrico decimal adoptado hacía poco tiempo por Francia.

Por otro lado, Senillosa fue el autor de una amplia obra arquitectónica documentada por Alberto de Paula (1965). Asimismo, integró varios organismos públicos como el Departamento Topográfico de la provincia de Buenos Aires, y fue electo diputado a la Sala de Representantes, entre otras funciones y cargos que ocupó (Nicolau, 2005; Furlong, cit.; Cutolo, 1968: 70-71). Fue un impulsor del Departamento Topográfico creado en 1824 y presidente del mismo desde 1827 (D'Agostino, 2007). "En el invierno de 1825 encabezó junto a Juan Manuel de Rosas, que hacía las veces de representante de sus primos Anchorena, una expedición de '60 hombres y 8 carretas con víveres' destinada a mensurar los campos que éstos habían comprado en Los Camarones" (Hora, 2002a: 296). El mismo autor afirma que "Siendo un republicano decidido, desde que arribó a Buenos Aires Senillosa intentó mantenerse al margen de los conflictos políticos que dividían a la sociedad porteña, y toda su carrera pública estuvo asociada a los proyectos de afirmación y consolidación de las instituciones del nuevo estado republicano" (p. 295). Es importante tomar en cuenta esta afirmación porque, no obstante, intervino primero desde posiciones políticas a través de un periódico, y luego por medio de folletos y escritos de carácter doctrinario en otros periódicos, entre todas las actividades que se han señalado. Entonces cabe interrogarse sobre la gravitación de Senillosa en la circulación e interre-

lación de sus ideas con los demás políticos e intelectuales. Aunque no puedan darse respuestas acabadas sobre todos estos asuntos, resulta de interés preguntarse sobre la participación de personajes como él en la toma de decisiones públicas durante la época.

III. Los Amigos de la Patria y la Juventud

El periódico de Senillosa fue uno más de los que se publicaron durante los años iniciales de la revolución, y se ocupó de llevar adelante una labor pedagógica, entre otras.[5] Tanto el conjunto de los emprendimientos de prensa, como la índole de las cuestiones que se trataban en sus páginas y el clima de efervescencia política que se vivía, hacen pensar en los periódicos como actores que contribuyeron a divulgar información, con un sentido pedagógico, de los asuntos tratados. Según García Belsunce, "La prensa fue el medio primordial de que se dispuso en los primeros años de las Provincias Unidas para la formación de la opinión pública" y a través de ella se puede saber hasta qué punto "determinadas ideas políticas y filosóficas fueron adoptadas por una minoría culta y dirigente y en qué medida se fueron trasvasando a la parte receptiva del cuerpo social para incorporarse a su acervo de opiniones y creencias" (García Belsunce, 2000: 154).

De *Los Amigos de la Patria y de la Juventud* nos han llegado todos sus números, desde el primero, editado en noviembre de 1815, hasta el sexto y último, de mayo de 1816.[6] Como se ve, es uno de los casos —entre tantos otros— de periódicos que no mantuvieron una larga periodicidad en el tiempo. Se proponía editar un número mensual, cosa que no siempre logró, y fue contemporáneo de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*; de *El Censor*; de *El Independiente* y de *La Gaceta de Buenos Aires*.[7] Varios autores coinciden en señalar su orientación educadora de la juventud en sus aspectos culturales y morales

5 Sobre la influencia o no de la prensa, de los escritos panfletarios y otros, en el impulso revolucionario, ver Darnton (1987, 2014, 2015) y las discusiones mantenidas con Chartier (1992, 1995). Una síntesis superadora en Martín Lyons (2012). Tal discusión permeó a la historiografía hispanoamericana ocupada en la relación prensa-revolución y viceversa: Lempériére, 1998; Soto, 2004; Díaz, 2012; Alonso, 2003; Gentile, 2002, entre otros.

6 Se trabaja con la edición facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia con dos escritos introductorios, uno a cargo de Guillermo Furlong y otro de Enrique de Gandia (1961).

7 Acerca de la cronología referida a la publicación de periódicos en la década de 1810, ver Urquiza Almandoz, 1972.

(Galván Moreno, 1944: 64-65). En el mismo sentido, se inscribía dentro del "... pensamiento ilustrado y en los valores de la sociedad burguesa de su tiempo e imbuido de la ideología dominante en la Francia napoleónica respecto de la función del Estado y la organización de la sociedad". Además de su función pedagógica en el plano señalado, propendía también a la adopción de una moral cívica afín a los cánones de un Estado moderno (Narvaja de Arnoux, 2010). De Gandia sostuvo que *Los Amigos...* fue un periódico que no tenía un tinte político determinado, y muy moderado. Era "'un periódico para los hogares, no para los políticos'" (en ANH, 1961: 23), opinión que pongo en duda puesto que Senillosa publicó en esas mismas páginas escritos con un claro contenido político, como se verá más adelante.

Los Amigos de la Patria y la Juventud es una obra completa realizada por un autor. No hay múltiples voces, como pueden encontrarse en un periódico moderno, sino una sola que diversifica su discurso según las temáticas que desarrolla, pero que no puede desdoblarse en seres distintos. En este tipo de periódicos, la tarea de editor y escritor exigía un esfuerzo intelectual importante. A propósito del contenido político del mismo, cabe destacar que en el N.° 4 de *Los Amigos de la Patria...* del 15 de febrero de 1816, Senillosa publicó un fragmento de un escrito del conde Pedro de Aranda, "... uno de los más importantes y a la vez más discutidos políticos españoles del siglo XVIII" (González Caizán *et al.*, 2005: 7). Dicho conde, cuyo nombre completo era Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, fue militar, político y diplomático, pero fundamentalmente un realista reformador de la época de Carlos III. Desde que en 1740 fue nombrado capitán de granaderos, pasó por numerosos destinos, batallas y cargos, hasta que el rey le otorgó el "... mando supremo de las tropas españolas" en 1762. Esto sucedió después de su regreso de Polonia, lugar donde se desempeñaba como embajador (González Caizán *et al.*, 2005: 8-9). En un clásico trabajo, Alcázar Molina relata con detalle los acontecimientos que llevaron a la decadencia política del conde de Floridablanca —el principal ministro de Carlos III— en gran parte por las acciones de sus adversarios, uno de los cuales (quizás el principal) fue el conde Pedro de Aranda, líder del partido de Aragón (Alcázar Molina, 2008: 108-131; cfr. Olaechea, 1987). La transcripción del escrito de Aranda era —según De Gandia— "... un signo del carácter no religioso de este periódico. Aranda glosaba el espíritu de Rousseau. En un instante hacía pensar en los peligros de la anarquía y en la conveniencia de las tiranías. (...) Había un gran temor a la discordia..." (De Gandia en ANH, 1961: 21). Senillosa tituló el fragmento del conde de esta manera: "Precioso retazo de las reflexiones sobre la paz y la guerra, que escribía el Excmo. Sr. Conde de Aranda", mientras que el título original era "Reflexiones sobre la paz y la

guerra que escribía el Excmo. Señor Conde de Aranda", publicado en Madrid en 1814 por el editor Eusebio Álvarez (Aranda, 1814).[8] Dicho escrito era un pequeño tratado editado en forma de folleto, pero desconozco cómo llegó a manos de Felipe Senillosa. Se me ha sugerido que los contactos con la masonería pudieron ser el enlace con esa obra, pero por la cercanía de las fechas tuvo que haber sido en el momento en que salió de España hacia Londres o en esa misma ciudad. Quiero decir que es muy probable que Senillosa haya llegado a Buenos Aires munido tanto de ese escrito como de otros. Por otra parte, destaco que su breve estadía en Madrid y la fecha de publicación del escrito de Aranda son coincidentes. Como sea, en *Los Amigos*... se publicaron casi cinco páginas textuales de aquel folleto, que en total sumaba unas 21 páginas redactadas por el conde. El editor, Álvarez, advertía que Aranda había escrito este tratado en los últimos años de su vida, cuando se hallaba retirado en la ciudad de Épila, y que solo publicaba una parte, la que pudo copiar en el corto tiempo que había tenido en sus manos el manuscrito.[9] Todo ello da cuenta de las formas de trabajar que tenían los editores de la época y de cómo hicieron circular la información, aquella que les resultaba importante dar a conocer. En el caso de Senillosa, se conformó con publicar las cinco primeras páginas del folleto citado porque en ese momento tal recorte le resultaba suficiente para insertar su propio parecer sobre los asuntos tratados por Aranda. Veamos qué decía en este fragmento.

El conde partía de considerar que la naturaleza del hombre es la de un ser imposibilitado de controlar en términos absolutos sus pasiones por medio de la razón, y por lo tanto, no quedaba otra cosa que hacer que lamentarse por las desgracias que ello traía aparejado. Encontraba que los antiguos filósofos habían procurado en la teoría lograr el objetivo de la "paz permanente", objetivo al que también adhirieron numerosos políticos encumbrados a lo largo de la historia. Aranda valoraba sus enseñanzas relativas a las "verdades teóricas de la ciencia y de la moral pública; pero [decía] no por eso creamos que han disminuido las calamidades que afligían al linaje humano en los tiempos de la barbarie y de la obscuridad". Por el contrario, planteaba que hoy como ayer, la discordia, la rapiña, la rapacidad eran males que ensangrentaban a los seres humanos, siendo que "... la fuerza, la perfidia, la casualidad son los únicos jueces que deciden las controversias de las naciones y los hombres de virtud,

8 Conozco el nombre del editor y dueño de la imprenta a través de las "Memorias" de De Mesoneros Romanos, 1880.

9 Eusebio Álvarez consideraba al conde Pedro de Aranda como un "Sabio" y en su advertencia animaba a quienes poseían los manuscritos a publicarlos por entero.

derecho, humanidad, y beneficencia, solo sirven para disfrazar los proyectos de la ambición…". El conde conducía al lector por un camino de lógica argumental que lo convenciera de que había proyectos (políticos) que no eran viables aun cuando el ser humano pusiera toda su voluntad para lograrlos. Esta no podía competir con la razón y con "… la experiencia de todos los siglos". Su concepto de 'hombre' remitía al estado de naturaleza y, en ese estado, era un ser carente de los valores morales convenidos, aceptados y planteados como aspiración en la Europa de la época. Por el contrario, el hombre, que no era naturalmente sociable, guiado y conducido por el interés individual, por la finalidad de lograr una vida placentera, entraba en un tipo de alianza que, para Aranda, era evidentemente la sociedad. La naturaleza había dotado a los hombres del don de la palabra y de varias cualidades más, tales como la fortaleza y la belleza física, o la amabilidad y la buena educación, todas herramientas de las cuales se valía para facilitar la sociabilidad.

En este punto conviene reiterar la frase que afirma que "Aranda glosaba el espíritu de Rousseau. En un instante hacía pensar en los peligros de la anarquía y en la conveniencia de las tiranías. (…) Había un gran temor a la discordia…" (De Gandia, 1961: 21). Pero el conde planteaba que las necesidades de los hombres eran recíprocas y, por ende, también las condiciones mediante las cuales se establecía una asociación que parecía no desear.

Estas condiciones fueron las primeras leyes del género humano; las cuales si bien justísimas en su esencia y en su fin, fueron absolutamente inútiles en su efecto porque las mismas causas que habían movido al hombre a establecerlas, lo estimulaban a cada paso para victoriarlas. El interés particular de cada individuo, era las más veces opuesto al interés de los demás; porque el primero se cifraba en el aumento y multiplicación de los placeres, y el segundo en su disminución, y el derecho absoluto o exclusivo que cada cual deseaba para sí, era esencialmente incompatible con los derechos de todos los demás.

Encontramos así a un ser egoísta, competitivo y mezquino, que pretendía la exclusividad de sus derechos en desmedro de los demás. "Así es, [seguía Aranda] que en este estado la obediencia de las leyes era exactamente relativa la robustez y astucia de los aliados, redundaba siempre en provecho de los fuertes, y en agravio de los débiles; y la fuerza sola decidía de los derechos de los hombres" (ANH, 1961: 78-79). Senillosa aclaraba en una llamada a pie de página, que Aranda entendía por aliados a "los hombres o familias que en el estado primitivo de sociedad se unían para asegurar sus propiedades y existencia". Entonces en el estado de naturaleza (o sea, el "estado primitivo de la

sociedad"), por un lado se imponía la fuerza bruta, entendida como la capacidad de un sujeto de doblegar mediante una acción física a otro sujeto con menor fuerza relativa. Por otro lado, podía imponerse la astucia de los hombres, quienes al no poder apelar a la fuerza, se valían de un ardid para lograr sus propios objetivos. Unos y otros, los fuertes y los sagaces, podían también unirse, según Senillosa, con tal de asegurar la propiedad y la vida. Este pasaje tiene una resonancia muy fuerte de la obra de Thomas Hobbes y, como en el *Leviatán*, parece evidente concluir que los más débiles solo debían conformarse con las migajas que les ofrecían los más fuertes. Según Hobbes, la "... inclinación general de la humanidad entera, [era] un perpetuo e incesante afán de poder, que cesa solamente con la muerte. Y la causa de esto no siempre es que un hombre espere un placer más intenso del que ha alcanzado; o que no llegue a satisfacerse con un moderado poder, sino que no pueda asegurar su poderío y los fundamentos de su bienestar actual, sino adquiriendo otros nuevos" (Hobbes, 1992: 79-80).

Así, tanto para Hobbes como para Aranda, el único principio que guiaba a los hombres para establecer una alianza era el interés individual. Un comentario similar referido a este pasaje es el de García Belsunce, quien interpreta que en el esquema de pensamiento de Aranda

> ... los derechos humanos quedaron en manos del más fuerte, y para purgar esta infelicidad los hombres renovaron las condiciones de su primera alianza y establecieron las sociedades civiles, que se levantaban sobre la base de la fuerza pública. Si ésta era superior a la individual resultaba a la postre oprimente, y si era inferior no podía ejercer su función, por lo que el germen de la disolución anidaba en el seno de la sociedad, como la muerte en el seno del hombre (García Belsunce, 2000: 157).

Por eso es que para Hobbes "El temor a la opresión dispone a prevenirla o a buscar ayuda en la sociedad; no hay, en efecto, otro camino por medio del cual un hombre pueda asegurar su libertad y su vida" (Hobbes, 1992: 81). Sin embargo, es preciso ahondar en esta lógica. Los hombres —decía Aranda— pasaron por la experiencia de la infelicidad porque algunos eran más fuertes y otros débiles, y tal cualidad determinaba que fueran más o menos poderosos. Dado que, según el autor, se era más feliz cuanto mayor cantidad de propiedad se poseía, el poder lo detentaba quien pudiera mantenerla en sus propias manos a través de cualquier medio, apelando tanto a la fuerza bruta como a la astucia. Ahora bien, el problema de los hombres en ese estado lo constituía el hecho de que todos eran iguales, en el sentido de que todos por igual desea-

ban lo mismo, a saber: la obtención del placer (según Aranda), el poder y el honor (según Hobbes). O sea, la obtención del placer que le da el poder, el honor y la gloria. En palabras de Hobbes

> La Naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades del cuerpo y del espíritu que, si bien un hombre es, a veces, evidentemente, más fuerte de cuerpo o más sagaz de entendimiento que otro, cuando se considera en conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar, a base de ella, para sí mismo, un beneficio cualquiera al que otro no pueda aspirar como él (1992: 100).

Por lo tanto, el temor que anidaba en el corazón de los hombres procedía de saberse iguales a quienes mediante la fuerza o la astucia podían disputarles el poder, y con ello lograr disminuir mucho su propio placer. Esta era para Hobbes la guerra de todos contra todos, y sabedores los hombres de que en definitiva salían perjudicados —sobre todo porque los débiles pujaban siempre por ocupar las posiciones de los poderosos— convinieron en (según Aranda, en coincidencia con Hobbes) "... el establecimiento de las sociedades civiles. Renovaron pues los hombres las condiciones de su primera alianza; fijaron los derechos de cada uno; prometieron respetarlos con una inviolabilidad religiosa; y depositaron en manos de una persona el poder para compelerlos al cumplimiento de sus promesas", lo cual parecía garantizar la benevolencia y la amistad, o sea la paz (ANH, 1961: 79). Por su parte Hobbes decía que la igualdad era

> ... la causa de que si dos hombres desean la misma cosa, y en modo alguno pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos, y en el camino que conduce al fin (que es, principalmente, su propia conservación y a veces su delectación tan sólo) tratan de aniquilarse o sojuzgarse uno a otro. De aquí que un agresor no teme otra cosa que el poder singular de otro hombre... (1992: 101).

De la mutua desconfianza se deriva la guerra, mediante la cual intentamos adelantarnos al golpe que se supone dará el otro si no lo hacemos nosotros primero. Entonces, la búsqueda de la paz guiada por el temor a perder la existencia y la subsistencia, de alguna manera obliga a los hombres a sellar un pacto que renueve el principal de los acuerdos: el respeto hacia el interés individual, o sea, a la propiedad y a la vida. Aranda sostenía que para garantizar esa ley se depositaba en la fuerza pública —es decir, en el poder del Estado— la capacidad de hacerla cumplir y castigar a quien no la cumpliera. Esa fuerza pública era superior a la individual, pero no podía excederse en su ejercicio,

pues se corría el riesgo de caer en la tiranía. Lo contrario —la falta de fuerza pública— era la anarquía, la disolución de la sociedad. En consecuencia, el conde transmitía una mirada desalentadora sobre los destinos de la humanidad, porque decía que así como en los tiempos antiguos no fue posible mantener la paz, tampoco en los modernos se lograba estabilizar la balanza.

> La historia nos presenta constantemente al género humano fluctuando entre la anarquía y el despotismo; (...) sus meditaciones han disminuido por algún tiempo los males de la sociedad primitiva; pero no han podido arrancar la ponzoñosa raíz de donde brotaban. El interés individual no ha podido conservarse mucho tiempo identificado con el interés público, y apenas se han aflojado las ligaduras que los unían cuando han desaparecido de entre los hombres la paz y la justicia (ANH, 1961: 80-81).

Aranda planteaba por qué iba a ser posible lograr la paz a través de las naciones modernas si durante tantos siglos la humanidad no había podido establecerla. Para el conde, el problema era que no se había conseguido eliminar las causas que generaban la división y la discordia, y que, tal como lo había postulado, tales causas estaban en la naturaleza de los seres humanos.

Ahora bien, esta visión oscura acerca del futuro de las sociedades no podía ser compartida por alguien comprometido con el proceso de construcción de una nueva sociedad como Senillosa. Aunque pudiera estar de acuerdo con muchos de aquellos argumentos, este tomó distancia de algunos y elaboró una nota a pie de página para explicar mejor su propia posición. Decía que si bien de las palabras de Aranda se infería que los gobiernos oscilaban entre la tiranía y la anarquía,

> ... nosotros pues solo podemos ser felices manteniéndonos en buen medio; que aunque no sea constante puede a lo menos hacerse duradero; ya retardando los pasos que conducen al despotismo, ya no cediendo tampoco a los que nos precipitan en el desorden procurando la extinción del poder; que es único ser y alma de la sociedad (ANH, 1961: 81).

Aranda y Senillosa compartían el diagnóstico sobre los males sociales y políticos, pero diferían en cuanto al remedio a aplicar. El segundo elegía una posición moderada, pero no explicitaba cuál era el medio del que hablaba. No se debe olvidar que Senillosa escribía en un momento en que la institución del Directorio establecida por la Asamblea que funcionaba desde 1813 no estaba afianzada, y pensaba que con sus escritos contribuía a lograr alguna estabili-

dad.[10] Dicha Asamblea buscaba establecer un Poder Ejecutivo fuerte pero no despótico, que representara la unidad de la soberanía (Souto, 2016; Ternavasio, 2007: 127 y ss.). Pero para Senillosa los peligros de la anarquía estaban latentes, y así lo hizo saber en un escrito publicado a continuación del de Aranda, titulado "Discordia".

Para nuestro personaje, la discordia era la peor semilla con la que estaba cubierta la tierra. Ella anidaba en el corazón de los humanos, "el amor propio la enciende; la alimenta la ambición y la muestra la ignorancia. Cuanto menos es la reflexión, es tanto más el libre curso que se da a las pasiones; y el atropellamiento de estas hace que en el curso de nuestras operaciones, solo consultemos el placer inmediato" (ANH, 1961: 81). Una vez más es necesario recordar a Hobbes, quien había dicho que "... hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria" (Hobbes, 1992: 102). Luego Senillosa parece hablar desde su propia experiencia al decir que todos los hombres poseen una gran maledicencia, que se puede observar cuando los "... unos hablamos de otros lo peor que podemos: más si atendiésemos a que con ello solo logramos despedazarnos mutuamente, miraríamos con horror un vicio que nos conduce tan derechamente al exterminio..." y podríamos actuar al contrario para alcanzar la dicha. A continuación del comentario, Senillosa incluía una fábula: "la loba y el cordero"; se advierte que, a través de otro recurso literario, intentaba reforzar la idea de lo inmoral que era el infundio, la injuria y el chisme. Todo esto alimentaba la discordia en la sociedad y ella se identificaba con lo irracional. Para nuestro editor, era posible promover la utilización y el ejercicio de la razón porque era el medio con el cual los hombres podían alcanzar ese tránsito más medido, esa moderación ajena a las pasiones. Es dable reconocer que esas ideas rondaban en todas las páginas del periódico, toda vez que sus escritos escapaban del tratamiento de los temas más técnicos y se orientaban hacia las concepciones políticas de la sociedad.

10 Corría el mes de febrero de 1816 y el Director Supremo era Ignacio Álvarez Thomas, el tercero desde enero de 1814.

IV. Los fundamentos de la organización política y social

El folleto anónimo atribuido a Felipe Senillosa fue escrito en los primeros días del mes de mayo de 1820, es decir en plena convulsión por la caída del Directorio después de la batalla de Cepeda en febrero de ese año.[11] Dicho folleto se titula "Ilustración sobre las causas de nuestra anarquía, y del modo de evitarla" y fue editado por José María Santos Rubio y Nieto, dueño de la Imprenta de Phocion (Zinny, 1875, p. 269), quien escribió la introducción mencionando los acontecimientos ocurridos en lo que iba de ese año. Rubio y Nieto pintaba un panorama desolador, dado que a las desgracias ocurridas le sucedían pronósticos fatalistas respecto de la situación, entristeciendo una fecha que, como el 25 de mayo, debía ser de una feliz celebración. Describía su estado de ánimo (así como el del pueblo), como vacilante, falto de información y fluctuante, por lo que decía "… los más terminan apeteciendo un azote que corone tantos males". Es decir, el deseo de que alguien pudiera establecer el orden mediante una conmoción violenta. Pero también decía que después de haber leído el escrito que publicaba, había cambiado de opinión: ahora tenía esperanzas de que los lectores pudieran experimentar nuevamente confianza y optimismo en las propias fuerzas.

Rubio y Nieto publicó además una carta que era la presentación de Senillosa a su folleto. En ella expresaba que, como era enemigo de trabajar inútilmente, solo se iba a referir a las cuestiones que podían llevarse a la práctica, por lo tanto sostenía que la necesidad estaba primero. Si bien existía un grave estado de convulsión, Senillosa pensaba que tal situación podía ser el principio del orden. Era la oportunidad de efectivizar "un cambio total de ideas y de cosas que conduzca a la felicidad del país" y ello podía ser factible si las medidas a tomar emanaban del cuerpo legislativo puesto en funciones. Se preguntaba entonces "¿qué deberá hacer este cuerpo?" (p. 4). Queda claro que su escrito estaba orientado a responder a dicho interrogante.

Según sus palabras iniciales, Senillosa escribió este pequeño tratado con el propósito de hacer docencia y para demostrar que había que pasar a ejecutar lo que cada quien proponía. Era una suerte de llamado a la acción, para que

11 Para todo este proceso ver, entre otros, Herrero, 1999, 2010; Chiaramonte, 2001; Di Meglio, 2001; Goldman y Souto, 1997; Verdo, 2002.

sus palabras no quedaran solo en el papel. Decía que "un desquicio general es un desorden", pero que este solía ser el primer paso hacia orden. En ese marco de optimismo, se integra a un grupo de personas con quienes comparte algunos lineamientos que resultan claves para comprender el sentido de su trabajo. No explicita ni enumera quiénes comparten con él estas ideas, pero pasa a escribir utilizando la primera persona del plural y plantea, a propósito de ese primer paso hacia el orden:

> He aquí por qué los que deseamos que la revolución no produzca el solo fruto de la independencia, sino también un cambio total de ideas y de cosas que conduzca a la felicidad del país; debemos reunir nuestros esfuerzos a fin de no perder una ocasión tan favorable como la que en día se nos presenta. … se acaba de instalar un cuerpo legislativo que debe crear todo de nuevo. Supongo en sus miembros rectitud y sanas intenciones; y tengo fundadas esperanzas en un cuerpo de representantes para cuya elección ha habido una votación más general que la ordinaria… (Senillosa, 1820: 4).

Se advierte allí toda una definición y un deseo sobre el sentido de la revolución. Ahora bien, ¿qué había que hacer para llevarlo a cabo? En principio, no lo mismo que otros gobiernos y cuerpos, que se preocuparon por sostenerse en el poder consiguiendo el apoyo de determinados sectores de la sociedad, a quienes beneficiaron al tiempo que gravaban a "la masa. … la cual no interesada no tomaba, con razón, una parte activa en las operaciones del gobierno, y he aquí el motivo de su debilidad". Entonces, se preguntaba Senillosa, ¿qué contentaba a la "muchedumbre" para que se involucrara abiertamente en la cosa pública?, ¿sería la destrucción de los ricos? No, se respondía, porque si bien es cierto que la maldad anida en el corazón humano y aun cuando se alcanzara aquel objetivo, pasando "los bienes a manos ineptas y derrumbadoras, se empobrece el país y la generalidad lo padece". Era la "PROSPERIDAD", así, puesta con mayúsculas, lo que contentaba a todos (Senillosa, 1820: 5). Según nuestro autor, para lograrla, un proyecto que tuviera como fin construir el orden debía tomar como base tres principios rectores, a saber: "Libertad, Igualdad y Propiedad".

La primera tarea que debía afrontar la Legislatura era elaborar una Constitución que rigiera a la provincia. Esto debía llevarse a cabo independientemente de que las demás provincias procedieran de manera similar, porque no se podía hacer nada al respecto. Por otra parte, aquellas habían sido las que habían provocado la desunión, dejando de ese modo a todas en libertad de obrar. "Además de que nuestra organización en nada se opone al comercio general ni

a las relaciones amistosas que después se quieran establecer" (p. 5). También planteaba una estrategia comunicativa: decía que, conforme se llegara a los acuerdos, debían ir publicándose los resúmenes de las partes constitucionales que se iban poniendo en vigencia.

Pero claro, faltaba dilucidar si esa Constitución debía ser monárquica o republicana. Frente a tal disyuntiva no dudaba en aseverar que "nuestro estado no puede ser por ahora sino republicano y que los males que padecemos no provienen sino de que hasta aquí las obras han sido contradictorias con los principios que se han promulgado" (p. 6). El pueblo era el soberano, y había que hacerle sentir que lo era mediante "las dulzuras de la Libertad, Igualdad y Propiedad".

Nuevamente sostenía que esos principios debían orientar el dictado de la Constitución, para la cual prácticamente elaboró las partes y el articulado de un proyecto. El punto de partida era definir la soberanía que recaía en el pueblo y que se expresaba a través de sus representantes (libertad). El pueblo compartía la soberanía en partes iguales en tanto que sus representantes fueran elegidos en forma proporcional a la población (igualdad). La soberanía era propiedad de la nación y no un bien de los representantes, por lo cual debían ser removidos cada tanto para que pudieran entrar otros miembros soberanos (propiedad). Respecto del concepto de pueblo, afirmaba que el hombre era libre, y por tal razón se rechazaba la esclavitud (libertad). Todo hombre era igual ante la ley y no se reconocerían más distinciones que el mérito personal y la virtud (igualdad). Además, el hombre tenía derecho a la propiedad y en consecuencia no debía oponérsele más trabas para lograrlo que la responsabilidad ante la ley (propiedad).

Senillosa reflexiona sobre la posibilidad de un soberano extranjero —seguramente respondiendo a los planteos monárquicos aún vigentes— y dice que el vulgo no lo aceptaría; no tendría legitimidad y por tanto vendría en carácter de conquistador. Tampoco sería bueno que fuera apoyado por un grupo, pues sería solo un títere fácilmente manejable por aquel (p. 6). Malo o bueno, "nuestro estado no puede ser por ahora sino republicano y que los males que padecemos no provienen sino de que hasta aquí las obras han sido contradictorias con los principios que se han promulgado". Su diagnóstico era que los gobiernos y las normativas habían favorecido solamente a algunos sectores y por ende se conservaban privilegios que ya no eran tolerados. Al pueblo había que hacerle sentir la dulzura que emanaba de la Libertad, de la Igualdad y de la Propiedad (p. 6). Para Senillosa, esta tríada de principios debía estar

presente y guiar a cada uno de los conceptos políticos utilizados tanto para la formación de los gobiernos como para la conformación de las instituciones que serían la base de una futura Constitución. Así, se alcanzan a percibir los fines políticos prácticos y utilitarios en su pensamiento —tal vez influenciado por los aires utilitaristas procedentes de Bentham y de Destutt de Tracy— que, según Dávilo, estaban siendo apropiados por la elite rioplatense (2011: 256. Cfr. Gallo, 2004; Myers, 2003).

¿Quiénes debían reconocerse como ciudadanos? Todo hombre libre, honrado y con edad para ser emancipado podía ejercer el derecho a la ciudadanía, y estar dispuesto a gozar de los derechos que emanaran de una Constitución y de un gobierno liberal, como también a contribuir con los deberes que ellos exijan. El ciudadano gozaba de voz activa y también podía llegar a la voz pasiva (es decir, ser un representante). Al mismo tiempo, Senillosa planteaba que para ser libre, la votación debía ser secreta, y "… estará obligado todo ciudadano a votar, bajo cierta pena", arbitrándose los medios para impedir que un mismo ciudadano votase más de una vez (p. 8). A criterio de nuestro autor, la obligatoriedad era la garantía para que ninguna de las facciones pudiera usurpar el derecho a elegir.

Para el cuerpo legislativo que denominaba Representación o Poder representativo, proponía que, al ser el primero, el más importante de la república, sus miembros no dependieran de ningún otro poder; es decir, una completa separación de los poderes públicos, porque de ese modo se cumplía con el principio de la libertad. Por el principio de igualdad, los legisladores debían elegirse entre los hombres que no tuvieran fueros especiales, y se les otorgaba la facultad de hacer leyes, decidir sobre la guerra y la paz, y el monopolio para disponer del tesoro público (p. 8)

Sobre el Poder Ejecutivo, Senillosa opinaba que era necesario que fuera unipersonal, elegido por votación del pueblo y ejercido durante un plazo determinado. Debía ser controlado por la burocracia estatal o los empleados públicos. También se refería a cómo debían ser las milicias veteranas (en número muy reducido), para que fuera el pueblo quien conservara la fuerza y no al revés, pues no convenía confiar "en gente asalariada" (p. 9).

En cuanto al Poder Judicial, afirmaba que la justicia "es fuerte de por sí" y que el juez podía actuar con total libertad, sin intervención de otros poderes. También aquí expresaba algunos principios liberales, como la brevedad del juicio y el hecho de que ningún hombre podía "ser arrestado sin orden expresa de

su juez competente; y este no podrá darla sin probabilidad de crimen". Sugería además la implementación de juicios por jurado "… poniendo de jueces al mismo pueblo por medio de los juris o vecinos, jueces de paz o alcaldes ordinarios", adelantando así las medidas reformistas que iría tomando el gobierno de Martín Rodríguez en la provincia de Buenos Aires.[12]

En las últimas páginas sale de la lógica que venía utilizando en el texto y elabora tres notas en las que ratifica algunos principios liberales; en la primera, por ejemplo, alude la libertad de imprenta, que se deducía de los derechos del pueblo porque allí estaban "indicados los límites de esta libertad. Todo hombre es libre en sus acciones sin más trabas que la responsabilidad. Luego puede decir, hablar, escribir… Si alguno se encuentra ofendido, le queda igual derecho para contestar o hacer la acusación ante la ley". En la segunda nota señalaba que los cabildos eran una representación de un sector de la provincia, de manera tal que sus empleados debían ser elegidos por la parte proporcional del pueblo correspondiente para que se mantuviera en pequeño lo que se hacía en grande. Finalmente, la tercera de las notas versaba "sobre la ilustración, artes, industria, comercio y beneficencia" (p. 12). El principio general que debía guiar a los gobiernos en este punto era el de limitarse a "no autorizar ninguna providencia que contradiga los principios establecidos de libertad, igualdad y propiedad".

En sus conclusiones, Senillosa manifestaba una confianza plena en la ley como instrumento indispensable para establecer un orden dentro del cual primara la norma para cada uno de los individuos que formaban la sociedad y la república. Además introducía una crítica importante a lo realizado con anterioridad en materia constitucional, demostrando que podía ser feroz a la hora de denunciar los privilegios:

> La constitución que espiró [se refiere a la de 1819 nunca puesta en práctica] presenta bastante a las claras el cuadro de los motivos que la promovieron, y porque se ha sepultado en el olvido. En ella se nombra al pueblo; pero se ven más que todo *empleos,* y un campo de aspiración para las tres clases que intervinieron el *clero,* la *milicia,* y la *abogacía*. ¡Triste estado el nuestro, si en nuestra infancia, y cuando recién principiamos a ser, se hubiese adoptado la máscara con que en las naciones viejas de Europa se ha querido ocultar y contener algún

12 Sobre las reformas emprendidas a partir de 1820, ver Bagú, 1960; Cowen, 2005; Cansanello, 2003; Ternavasio, 2009; Candioti, 2011; entre otros.

> tanto la corriente con que un sin número de vicios han acarreado, con la sucesión de los tiempos, la tiranía a la decrepitud! (p. 13).

Esto se relacionaba de manera directa con la cuestión de la representación política, que evidentemente no conformaba lo suficiente como para llegar a un consenso general. Por último, para Senillosa era importante señalar que en la provincia no había "un hábito de distinciones ni de clases, y se observa una igualdad de fortunas; hay pocos ricos, pero tampoco hay pobres. El carácter es vivo y dispuesto a la novedad, condiciones excelentes para el adelantamiento y orden republicano" (p.15).

No obstante, ese orden republicano no constituía el estado natural del hombre —que era el de vivir en el despotismo— sino que era fruto de la instrucción, de la ilustración. Por eso Senillosa consideraba tan importante introducir progresivamente una manera de sentir republicana que fuera copiada por los demás pueblos, para así lograr por fin unirse y formar un solo sistema.

V. Palabras finales

El citado texto de Aranda parece operar en Senillosa como impulsor de sus propias reflexiones, más allá de la cita de otros autores en el periódico que dirigió. Las de Aranda eran consideraciones filosófico-políticas, en tanto que todo su argumento —al igual que en Hobbes— partía de un gran interrogante: qué y cómo era el hombre. De ahí que considerara la manera de contener en la sociedad sus impulsos naturales. Términos tales como discordia, paz, interés particular, ambición, avaricia, prosperidad, etc., también son utilizados por Senillosa, puesto que coincidía con Aranda respecto de las cualidades innatas del hombre. Sin embargo, rápidamente tomaba una distancia teórica en lo referido a las formas de evitar la discordia y la guerra entre los hombres, dado que Aranda era pesimista sobre la durabilidad de la paz. Senillosa tenía por delante una tarea constructiva y no podía dejarse conducir por el pesimismo. Como tarea inmediata, había que construir una república, y esta debería estar basada en los principios políticos que él mismo había madurado en los años recientes. De ahí que su escrito de 1820 sea netamente propositivo y fundamentado en principios tomados de la Revolución Francesa, aunque insertando la propiedad en lugar de la fraternidad, porque para él la propiedad era un "principio" necesario para la prosperidad tanto del individuo como de la misma república.

Felipe Senillosa pensaba a la política como una herramienta que se imponía después del desorden, de las convulsiones. La política debía lograr un cambio total de ideas para alcanzar la felicidad de la mayoría, pero primero era indispensable establecer la paz. A su criterio, el cuerpo legislativo era el único capaz de llevar adelante tales objetivos, mediante la aplicación de medidas prácticas que pudieran implementarse. En estos planteos se percibe lo que será luego toda la acción legislativa desplegada a partir de 1821 en la provincia de Buenos Aires, dejando de lado algunos objetivos que debían considerarse más a largo plazo (por ejemplo: la Cámara de Representantes no debía formar un ejército para permanecer en el poder porque el pueblo estaba armado y tomaba decisiones según fueran sus intereses). Otro punto fundamental era demorar sin ningún plazo el llamado a una Asamblea Constituyente hasta tanto las demás provincias estuvieran convencidas de que era conveniente hacerlo bajo un sistema republicano, dado que la última experiencia había sido calamitosa. En cambio se manifestaba de acuerdo con crear un reglamento e incluso una Constitución para la provincia a fin de que contribuyera a su organización, y con ello comenzar a dar un ejemplo.

Por lo tanto, el cuerpo legislativo debía comenzar a legislar con el objetivo de lograr la mayor prosperidad para la mayor parte de la población, y para hacerlo cualquiera de las medidas a implementar debían estar impulsadas por los principios fundamentales de la liberad, la igualdad y la propiedad. Con estos principios la labor legislativa debía encarar la cuestión de la representación y la soberanía, la creación de las instituciones republicanas. Para lo primero se adentraba en la definición del sujeto portador de la soberanía —que básicamente era el individuo libre e igual a sus semejantes que tanto podía elegir como ser elegido— y también establecía un sistema electoral de corte moderno afín a los sistemas democráticos. Respecto de lo segundo, cada una de las instituciones republicanas —comenzando por el cuerpo legislativo— debía ser independiente de las otras, y era necesario que contaran además con las respectivas incumbencias.

Por último, se destaca la fuerte influencia del liberalismo en su planteo sobre la libertad de imprenta, cuyo único límite no era otro que el establecido para los derechos del pueblo, es decir la responsabilidad del individuo ante la ley. En el mismo sentido, Senillosa dejaba planteada la lucha contra los privilegios corporativos con el fin de lograr la igualdad, y la necesidad imperiosa de la ilustración para conseguir un sentir republicano.

Bibliografía

Alcázar Molina, Cayetano (2008) (1.ª ed. 1934). *Los hombres del despotismo ilustrado en España: el conde de Floridablanca*. Murcia, Editum

Alonso, Paula (comp.) (2003). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Amante, Adriana (2011). "Sociedades de revoltosos y rebenques en tiempos de Juan Manuel de Rosas", en *CILHA*, a 12, N.° 14, Mendoza.

Bagú, Sergio (1960). *El plan económico del grupo rivadaviano*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Candioti, Magdalena (2011). "'Reformar útilmente la justicia': Jueces y Leyes en la construcción del Estado en Buenos Aires en la década de 1820". En Irurozqui Victoriano, Marta y Galante, Miriam (Eds.) (2011). *Sangre de ley: justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*. Madrid, Polifemo, pp. 97-130.

Cansanello, Oreste Carlos (2003). *De súbditos a Ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires 1810-1852*. Bs. As., Imago Mundi.

Chartier, Roger (1992). *El Mundo como Representación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Chartier, Roger (1995). *Espacio público, crítica y descentralización en el siglo XVIII: Los orígenes culturales de la Revolución Francesa* (1.ª ed.). Barcelona: Gedisa.

Chiaramonte, J. C. (2001). "La cuestión de la soberanía en la génesis y constitución del Estado argentino". *Historia constitucional*, (2), 107-133.

Cowen, M. Pablo (2005). *Martín Rodríguez o los avatares de una élite reformista*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Cutolo, Vicente (1968-1985). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. Bs. As., Elche.

D'Agostino, Valeria A. (2007). "Agrimensores, Estado, propietarios: la conformación de las instituciones topográficas en el Río de La Plata, siglo XIX". En XXIV Simposio Nacional de Historia.

Darnton, Robert (1987). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: FCE.

Darnton, Robert (2014). *El diablo en el agua bendita: o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*. México: FCE.

Darnton, Robert (2015). *Censores trabajando: De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. México: FCE.

Dassen, Claro Cornelio (1948). *La Facultad de Matemáticas de Buenos Aires (1874-1880) y sus antecedentes*. Bs. As., Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, t. I

Dávilo, Beatriz (2011). *Los derechos, las pasiones, la utilidad. Debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*. Caseros (Argentina), EUNTREF

De Aranda, Pedro (1814). *Reflexiones sobre la paz y la guerra*. Madrid: Imprenta de Álvarez. Descargado de https://books.google.com.ar/books?id=HhaWUQSehNcC&hl=es

De Asúa, Miguel (2010). *La ciencia de Mayo. La cultura científica en el Río de la Plata, 1800-1820*. Bs. As., FCE.

De Mesoneros Romanos, Ramón (1880). *Memorias de un Setentón*. Recuperado de https://es.slideshare.net/JulioPollinoTamayo/memorias-de-un-setentn-1880-ramn-de-mesonero-romanos 24/07/17

De Paula, Alberto S. J. (1965). *Don Felipe Senillosa. Su aporte a la grandeza nacional y a la formación de nuestra arquitectura*. Bs. As., Ediciones Theoría.

Di Meglio, G. (2001). Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución (1810-1820). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani*, *24*, 7-43.

Díaz, César (2012). *Comunicación y Revolución, 1759-1810*, La Plata: EPC.

Eccleshall, Robert (1993). “Liberalismo”. En Eccleshall, R. *et al. Ideologías Políticas*, Madrid, Tecnos, pp. 41-54.

Eiris, A. A. (2014). “El oficio de colaborar con la Revolución. Los casos de José Pedro Agrelo y de Vicente Pazos Silva”. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, (12).

Ferns, H. S. (1984). *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Bs. As., Ediciones Solar.

Furlong, Guillermo y De Gandia, Enrique (Introducción) (1961). *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo V*, “Los Amigos de la Patria y la Juventud 1815-1816”. Reproducción Fascimilar, Bs. As., Academia Nacional de la Historia.

Gallo, Klaus (2004). “Buenos Aire 1821-1827 ¿Una sociedad Voltairiana?”. En Dávilo Beatriz *et al. Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas*, Rosario, UNR Editoria, Vol III, pp. 244-249.

Gallo, Klaus (2010). “En búsqueda de la ‘República ilustrada’. La introducción del utilitarismo y la ideólogie en el Río de la Plata a fines de la primera década revolucionaria”. En Herrero, Fabián (comp). *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Rosario, Prohistoria, pp. 79-93.

Galván Moreno, Carlos (1944). El periodismo argentino: amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente. En anaforas.fic.edu.uy

García Belsunce, César A. (2000) *Una ventana al pasado*. Rosario: Instituto de Historia Política Argentina.

Gentile, Beatriz (2002). “La prensa insurgente en la independencia hispanoamericana: 1808-1830, Tesis 248, La Plata, FaHCE-UNLP, inédita

Goldman, N. & Souto, N. (1997). De los usos de los conceptos de nación y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827). *Secuencia*, (37), 035.

González Bernaldo de Quirós, Pilar (2008). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Bs. As., FCE.

González Caizán, Cristina; Taracha, Cesar y Téllez Alarcia, Diego (eds.) (2005) –Prólogo de José Luis Gómez Urdáñez- *Cartas desde Varsovia. Correspondencia particular del Conde de Aranda con Ricardo Wall (1760-1762)*. Lublin (Polonia), editorial Twerset. Recuperado 15/7/17 de www.gomezurdanez.com/polonia/aranda.pdf

Herrero, F. (1999). Indicios y estrategias: lucha por el poder en Buenos Aires durante el crítico año de 1820. *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, (3), 111-132.

Herrero, F. (2010). Escenarios antifederalistas: rechazar la fragmentación del poder y defender el protagonismo de Buenos Aires. *Secuencia*, (76), 75-99.

Hobbes, Thomas (1994) [1.ª ed. 1651]. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, FCE.

Hora, Roy (2002). "La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa". *Anuario del IEHS*, 17, pp. 291-323.

Hora, Roy y Leandro Losada (2015). *Una familia de la elite argentina. Los Senillosa, 1810-1930*, Bs. As., Prometeo.

Lahourcade Alicia N. (Prol.) (2003). Senillosa, Felipe. *Memoria sobre los pesos y medidas*. Bs. As., Imprenta de Hallet, 1835. La Plata, Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Lappas, Alcibíades (1966). *La masonería argentina a través de sus hombres*. Bs. As, Impresora Belgrano.

Lempériére, Annick (1998). "República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)". En Guerra, F-X y Lempériére, A. *et al*. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México, FCE.

Lyons, Martyn (2012). *Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental*. Bs. As., Ediciones del Calderón.

Muzzio, Julio A (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina*. Bs. As., La Facultad, 2 t.

Myers, Jorge (2003). “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el ‘gobierno de las Luces’ y ‘la opinión pública, reina del mundo’”. En Hilda Sábato y Lettieri, Alberto (comps). *La vida política en la Argentina: armas, votos y voces*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 75-95.

Narvaja de Arnoux, Elvira (2010) “Los Amigos de la Patria y de la Juventud (1815-1816) de Felipe Senillosa: el periodismo ilustrado en el Río de la Plata”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Colloques, mis en ligne le 23 mars 2010, consulté le 03 juin 2018. URL: http://journals.openedition.org/nuevomundo/59211 ; DOI : 10.4000/nuevomundo.59211

Narvaja de Arnoux, Elvira (2011). “Pensamiento gramatical y periodismo: las ‘notas’ de dos letrados hispanoamericanos en la primera década revolucionaria en Buenos Aires”. *Letras*, n. 42, pp. 189-216.

Nicolau, Juan Carlos (2005). *Ciencia y técnica en Buenos Aires 1800-1860*. Buenos Aires: Eudeba.

Olaechea, Rafael. *Información y acción política: el conde de Aranda*, 1987. Recuperado: http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/21286/1/Investigaciones-1987-07-Informacion-Accion-Politica-.pdf

Ortuño Martínez, Manuel (1999). “Hispanoamericanos en Londres a comienzos del siglo XIX”, en Espacio Tiempo y Forma, Serie V, *Historia Contemporánea*, nro. 12, pp. 45-72.

Paso, Leonardo (1969). *Historia de la Diplomacia de Mayo*. Bs. As., Ediciones Sílaba.

Piccirilli, Ricardo; Romay, Francisco L. y Gianello, Leoncio (Dirs.) (1953-54). *Diccionario Histórico Argentino*, Tomo VI. Bs. As., Ediciones Históricas Argentinas.

Pinto, Juan (1950). *Diccionario de la República Argentina. Histórico-Geográfico-Biográfico. Literario*. Bs. As, Mundo Atlántico.

Quinteros, Guillermo O. (2019) “Felipe Senillosa. Algunas notas sobre sus ideas políticas, 1815-1820”. En *Workshop* Conflictos y resistencias en los espacios de frontera. FaHCE / RESISTANCE. Inédito.

Sábato, Hilda yAlberto Lettieri (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, votos y voces*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Senillosa, Felipe (1820). *Ilustración sobre las causas de nuestra anarquía, y del modo de evitarla*. Buenos Aires, Imprenta de Phocion. Introducción de José María Santos Rubio y Nieto

Senillosa, Felipe (1835). *Memoria sobre los pesos y medidas*. Bs. As., Imprenta de Hallet.

Soto, Ángel (editor) (2004). *Entre tintas y plumas: historias de la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago de Chile: Universidad de los Andes.

Souto, Nora (2016). "La idea de unidad en tiempos del congreso de 1816-1819". *Anuario del Instituto de Historia Argentina, 16* (1), Ensenada: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Centro de Historia Americana y Argentina.

Ternavasio, Marcela (2007). *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Bs. As., Siglo XXI editores.

Ternavasio, Marcela (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Bs. As., Siglo XXI.

Udaondo, Enrique (1938). *Diccionario biográfico argentino*, Bs. As., s/d.

Urquiza Almandoz, Oscar F. (1972). *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica 1810-1820*. Buenos Aires, Eudeba.

Verdo, G. (2002). ¿Soberanía del pueblo o de los pueblos? La doble cara de la soberanía durante la Revolución de la Independencia (1810-1820). *Andes*, (13).

Weinberg, Félix (1977). *El Salón Literario de 1837*. Bs. As., Hachette.

Zinny, Antonio (1875). *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821. Apéndice a la Gaceta de Buenos Aires*. Bs. As., Imprenta Americana.

Zinny, Antonio (1958). *Estudios Biográficos*. Buenos Aires, Hachette.

Su memoria

“Belgrano, el héroe modesto de las democracias”, la apropiación de su ejemplo en la literatura escolar argentina, 1885-1945

Adriana Eberle[1]

Resumen

La presente propuesta parte de la valoración que -desde el estudio de la historiografía argentina- hacemos de los libros de lectura de la escuela primaria como componentes esenciales del patrimonio cultural de nuestra sociedad. Ya nadie pone en discusión que la escuela sentó las bases de un sentimiento nacional que incluyó a nativos y extranjeros, volviéndolos argentinos y referenciándolos a un pasado heroico y a un presente de progreso.

1 Adriana Eberle es Profesora Asociada en Historiografía Argentina e Historia Constitucional, en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur aeberlerios@gmail.com

En este sentido, fue cuantiosa la producción de textos -tanto de historia como de educación cívica y de lectura- que se editaron a partir de la sanción de la ley 1420, y contando que la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo fue la ocasión propicia para publicar títulos que se volvieron notables y que ameritan una lectura historiográfica y una recuperación del empeño de aquellos maestros que buscaron afirmar la figura de Manuel Belgrano. Luego de exponer brevemente el rol didáctico que tuvo la presentación de héroes en la formación escolar, realizaremos una crítica formal e interpretativa a los textos seleccionados con la intención de respondernos qué facetas de la vida del héroe fueron anunciadas en sus páginas; qué cualidades y virtudes constituyeron la esencia belgraniana; qué sentimientos destacaron en el prócer; qué rol asignaron a Belgrano en el proceso de emancipación nacional; en qué se fundó su grandeza, entre otros sugerente interrogantes. No se desestima analizar las imágenes que se fueron incluyendo en los textos con la finalidad de familiarizar al niño con los fundadores de la nacionalidad y sus valores.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Literatura escolar – democracia – prócer

Abstract

The present proposal is based on the assessment that - from the study of Argentine historiography - we make of primary school reading books as essential components of the cultural heritage of our society. No one disputes that the school laid the foundations of a national sentiment that included natives and foreigners, turning them Argentine and referring them to a heroic past and a present of progress.

In this sense, the production of texts -both history, civic education and reading- that were published after the enactment of Law 1420, and counting that the celebration of the Centennial of the May Revolution was the A propitious occasion to publish titles that have become notable and that deserve a historiographical reading and a recovery of the efforts of those teachers who sought to affirm the figure of Manuel Belgrano. After briefly exposing the didactic role that the presentation of heroes had in school education, we will carry out a formal and interpretive criticism of the selected texts with the intention of answering us which facets of the hero's life were announced in their pages; what qualities and virtues constituted the Belgranian essence; what feelings stood out in the hero; what role was assigned to Belgrano in the process of national emancipation; on what was founded his greatness, among

other suggestive questions. It is not underestimated to analyze the images that were included in the texts in order to familiarize the child with the founders of nationality and their values.

Keywords: Manuel Belgrano - School Literature - democracy - hero

La asunción de Julio Argentino Roca a la presidencia de la Nación en 1880 es compartida por los historiadores en tanto hito que marca un antes y un después. Así visto por nosotros, entendemos que no sólo se profundizó la implementación del modelo constitucional sino fundamentalmente la concreción de los elementos de un Estado moderno. En este sentido, el elemento *pueblo* fue el que acaparó la atención de los pensadores en la medida que, si bien se crecía cuantitativamente, las cualidades de sus integrantes no se correspondían con el proyecto de país. Los largos años de conflictos internos de algún modo impactaron en una sociedad apenas nacida y que necesitaba asirse a argumentos y símbolos que le permitiesen reconocerse arte y parte de ese conglomerado no bien definido en sus condiciones, aunque con un destino profético.

Desde este punto de vista, ese destino –ya pensado por los jóvenes de la generación romántica- era ni más ni menos que ser protagonistas de una sociedad educada, exitosa y liberal, acorde al patrón político-económico que pergeñó la Constitución. Así planteada la cuestión, el gobierno nacional entonces se obligó a *"crear al ciudadano"* y nunca más acertado: la sanción de la ley 1420 de educación pública, laica, común y obligatoria tuvo esa finalidad esencial. En este sentido se aventuraron en una nueva alternativa educadora que conciliase las enseñanzas que habían dejado los años de la gesta patriótica por la independencia con las flamantes experiencias de vida devenidas en los tiempos de paz.

Por ello, nuestra propuesta en esta ocasión es exponer cuál fue el contenido de esa innovación tomando como eje de lectura la transmisión y apropiación de virtudes por parte de los noveles ciudadanos que –con su decir y con su hacer- fuesen no sólo herederos de las glorias patrias de las grandes gestas ya señaladas por la historia mitrista, sino que conformasen de a poco al argentino de la calle, de la ciudad, del campo. Ese argentino adquiriría en el aula todas las cualidades necesarias para desempeñarse con soltura y autonomía en la nueva sociedad para su beneficio personal, y fundamentalmente para el progreso de la Argentina moderna. Y dentro de este contexto analizaremos, por un lado, el modo en que se pensó la formación del niño argentino y, por el otro, para dar sentido a nuestra iniciativa en este Congreso, cómo se construyó el retrato de Manuel Belgrano en tanto héroe de la Patria.

La presente ponencia parte de la valoración que -desde el estudio de la historiografía argentina- hacemos de los libros de lectura de la escuela primaria como componentes esenciales del patrimonio cultural de nuestra sociedad.

Como se dijo, la escuela sentó las bases de un sentimiento nacional que incluyó a nativos y a extranjeros, volviéndolos argentinos y referenciándolos a un pasado heroico y a un presente de progreso. En este sentido, fue cuantiosa la producción de textos[2] -tanto de historia como de educación cívica y de lectura- que se editaron a partir de la sanción de la ley 1420, y contando que la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo fue la ocasión propicia para publicar títulos que se volvieron notables y que ameritan una lectura historiográfica y una recuperación del empeño de aquellos maestros que buscaron afirmar la figura de Manuel Belgrano.

Luego de exponer brevemente el rol didáctico que tuvo la presentación de héroes en la formación escolar, realizaremos una crítica formal e interpretativa a los textos seleccionados con la intención de respondernos qué facetas de la vida del héroe fueron anunciadas en sus páginas; qué cualidades y virtudes constituyeron la esencia belgraniana; qué sentimientos destacaron en el prócer; qué rol asignaron a Belgrano en el proceso de emancipación nacional; en qué se fundó su grandeza, entre otros sugerente interrogantes. No se desestima analizar las imágenes que se fueron incluyendo en los textos con la finalidad de familiarizar al niño con los fundadores de la nacionalidad y sus valores. Para abordar esta sugerente cuestión echaremos mano de los textos escolares que fueron aprobados por los organismos públicos de educación y que –entendemos- permiten acceder al espíritu que los inspiró, al alcance de los contenidos, a la reconstrucción del componente social que aspiraban a formar para consolidar y perpetuar el modelo político-ideológico que la constitución había ratificado. Los textos a los que accedemos podemos diferenciarlos en 1º, de lectura (destinados a crear en el niño el gusto por leer a un tiempo que lo familiariza con la historia, la geografía, la higiene, la cultura y la vida en sociedad); 2º, de historia (orientados al conocimiento de los sucesos del pasado nacional y a la adhesión del chico a la nacionalidad) y 3º, de instrucción cívica y moral (su finalidad era gestar las prácticas propias de la vida republicana). Para seleccionarlos de entre el conjunto a los que hemos tenido acceso, tenemos en cuenta el que contasen con la aprobación de los organismos oficiales de educación (nacional o provinciales) como también si el texto fue reeditado, ya que –cuanto más se lo reeditó- más se prolongó su vigencia y uso en las aulas, como así también, el sostener sus enseñanzas por décadas. Como ejemplo digamos que la obra de Pougens de Martínez (Pougens de Martínez, 1942) cuenta varias ediciones que comenzaron en la década de 1930; luego de

2 Los autores de estos libros -en su gran mayoría- fueron maestros normales los que, a partir de la propia experiencia laboral, fueron perfeccionando sus propuestas editoriales.

los años peronistas -en el que la autora ajustó el contenido de su obra, "peronizándolo"-, el gobierno de la Revolución Libertadora –por decreto de enero de 1956- habilitó su reedición a partir de la editada en 1941 para asegurarse la desperonización de los textos; de este modo también, y a los efectos de nuestra investigación, se demuestra la permanencia de los criterios enseñados desde principios del siglo XX. En el mismo orden, se inscribe la obra de Francisco Guerrini (Guerrini, 1927) cuya primera edición data de 1892 y para 1927 registraba la 36° edición; es más, en 1936 se constata la publicación de la 42° edición corregida y aumentada[3].

El período que abarcaremos es entre 1885 -inmediatamente luego de la sanción de la ley 1420- y hasta 1945, año en que se oficializó el peronismo: a partir de entonces, todos los contenidos fueron "peronizados" y traídos al presente político, hecho éste que no lo hemos comprobado en las décadas que nos ocupan.

"Educar es sugerir ideales". Propósitos de la educación en la Argentina moderna

Crear, incentivar y animar al niño a adquirir hábitos de vida que lo volviesen un adulto acorde al proyecto efectivo de país que pensó la generación del orden y progreso, fue el objeto esencial de la escolaridad argentina en estos años; es decir, instituir al argentino digno de las glorias del pasado.

"Desde el día en que el niño ingresa en la escuela, forma parte de una nueva familia: la gran familia escolar, y tiene un nuevo hogar que debe a la solicitud de la Patria…" (de Toro y Gómez, 1937: 9) Así comenzaba su primera lectura el texto *El hogar de todos*, estableciendo una relación de reciprocidad entre familia / escuela y Patria, vínculo éste que fue compartido por todas las áreas de la organización y administración escolar. Ya en los tiempos en que Sarmiento predicaba los beneficios de la educación pública, los intelectuales y maestros coincidieron en que la escuela se presentaba como "el hogar de todos" y el primer espacio concreto en que se vivenciaba la fraternidad nacional. Ampliando argumentos leemos a Ernestina López de Nelson:

3 Los mismos se encuentran disponibles en la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, sita en la ciudad de Bahía Blanca.

> Al hablar de *nuestra tierra* no quiero referirme solamente a su territorio, sino también a su historia, a los hechos pasados y a los hombres que los llevaron a cabo, a sus leyes, a su gobierno, a sus costumbres, a su ejército, a sus industrias, a su comercio, a las obras de sus hijos y, en una palabra, a todo cuanto tiene relación con su vida y adelanto (López de Nelson, sin fecha. Énfasis original).

La cita precedente es demostrativa de la idea omnicomprensiva en que concordaron los autores al momento de definir la Patria como objetivo superior de la educación pública. Y esa Patria fue presentada en una versión humanizada con valores, sueños, proyectos, antepasados y fundadores de la "gran familia argentina": en esta formulación cada argentino (niño o adulto) debía asumir "la historia compendiada de los hechos realizados por la patria … [y sentir] el entusiasmo que debió agitar a nuestros padres en la magna empresa de darnos una patria independiente, para lo cual derramaron sin medida su sangre generosa…" (López de Nelson, sin fecha: 76) Sin embargo la vinculación no sólo era con el pasado sino también con el futuro, ya que "un pueblo libre, al que recordará siempre que, a cambio de tan *glorioso pasado*, tiene para con su patria el *deber de asegurarle un porvenir* no menos grande en el concierto de las naciones…" (López de Nelson, sin fecha: 80. Énfasis propio) Pasado, presente y futuro en otra tríada vinculada y vinculante de un pueblo junto a la familia, la escuela y la Patria. Así entonces el niño debía tomar conciencia que "había tenido la suerte" de nacer en la Argentina. "Pertenecer al pueblo de San Martín y Belgrano, de Rivadavia y Sarmiento, de Echeverría y Alberdi, es sentirse miembro de una familia de miembros ilustres…" (de Toro y Gómez a, 1924: 53) y asimismo comprender que la felicidad de cada uno resultaba de la felicidad de la Patria y viceversa. De esta relación asociante se buscó fortalecer y consolidar no sólo la identidad, sino también la solidaridad nacional afirmando los autores que "somos grandes por la memoria de lo que juntos hemos hecho, y fuertes por la esperanza de lo que juntos hemos de hacer…" (de Toro y Gómez a, 1924: 53)

Amar y conocer la Patria fue el paradigma de la escuela a partir del convencimiento de que sólo se ama lo que se conoce, por lo que las sugerencias didácticas se centraron en la lectura de autores argentinos y en el relato y conmemoración de los hechos históricos, "por creer que nada despierta mejor el amor a la Patria, que el conocimiento de todo lo que a ella se refiere…" Y no se trató únicamente de transmitir y comprobar la adquisición de contenidos, sino filiar al niño a una instancia superior e inspiradora: "hemos tratado de hacer sentir al niño el lazo estrecho de solidaridad humana que le une a sus compatriotas, cuya acción pasada tiene él que continuar dignamente, con un esfuer-

zo enérgico y constante…" (de Toro y Gómez a, 1924: 4) La afirmación entonces de la identidad, es decir lo que hacía que cada habitante, el miembro de una gran familia era la comunión de tradiciones y de esperanzas compartidas, incluso con las grandes personalidades argentinas: "sentimos que trabajaban por nosotros, que pensaban en nosotros, que aún no habíamos nacido…" (de Toro y Gómez a, 1924: 120) El presente los responsabilizaba a hacer propios los ideales y glorias de los hombres del pasado; sin embargo, más allá del compromiso, creemos que -desde esa perspectiva- se le daba al niño (independientemente de la condición de nacimiento y residencia) una *dignidad* que borraba diferencias y cimentaba una identidad común. Por lo mismo recomendaron al alumno: "Cuidad de nuestra herencia, que es la herencia de vuestros padres. La ganaron con sacrificios para entregárnosla sin merma. Seguid trabajando como buenos, para engrandecerla y honrarla" (Fernández Simonín, sin fecha: 59), a un tiempo que insistieron en el respeto a la historia nacional y sus forjadores ya que "son los que deben inspirarnos la *fe del porvenir*, el *amor a la independencia* y el ardiente *deseo de esa libertad*, que se ha pagado con tantas y tan preciosas vidas…" (Fernández Simonín, sin fecha. Énfasis propio). Es decir, conocer la vida de quienes defendieron los objetivos nacionales para sí y para la posteridad, sobrevaluando esa concepción de sacrificio y compromiso sin límite que acercó el heroísmo al martirio y concretó una peculiar representación de los padres fundadores que iluminaron todos y cada uno de los textos por nosotros analizados.

Llegados entonces a este primer acuerdo, indaguemos qué entendieron nuestros autores por "patriotismo" en tanto factor emocional y estimulante de acciones nacionales. En principio entendieron que el verdadero patriotismo no consistía solamente en realizar actos osados y memorables en coyunturas excepcionales, sino -esencialmente- en cumplir los deberes cotidianos sean cuales fueran, ya que la razón del patriotismo residía en el carácter y la actitud de cada argentino, o sea, apropiándose de valores y opciones aprobadas y consensuadas, desestimando aquellas conductas alejadas del mérito y del trabajo. Para ello estaban los antepasados marcando el sendero: "haciendo acto de justicia, llamemos *padre de la patria* a todos los que con su pensamiento o su consejo concurrieron al nacimiento de nuestra nación, y *patriotas* a todos los que con su esfuerzo moral o material cooperaron a él" (López de Nelson, sin fecha: 57. Énfasis propio). Todos, desde el jefe más distinguido al soldado

más modesto. En este sentido son por demás ilustrativas las oraciones cívicas[4] que los niños habituaban recitar a diario y en la que se transmitían pautas de comportamiento que le asegurarían no sólo el progreso personal sino también la pertenencia al conjunto social. Asimismo, se insistió en que el valor no era una cualidad excepcional en circunstancias especiales, sino -por el contrario- "una aplicación constante a las cosas pequeñas y una energía sin desmayos: es el valor que desplegamos en la vida diaria..." (de Toro y Gómez a, 1924: 73) aceptando las rutinas, que componen "el deber cotidiano". Para el niño ese deber era el estudio "sin desanimaros por la monotonía de las repeticiones, por la dificultad de los ejercicios o por los obstáculos que encontréis en vuestro camino..." (de Toro y Gómez a, 1924: 73), forjando carácter y preparándose para la edad madura. Por lo mismo se reiteraron en los libros de lectura ejemplos de comportamientos aceptados situados en la vida diaria pero que hablan de la modestia y honradez del niño/adulto: devolver un objeto a otra persona, ser leal a los amigos, ser cortés con todos, proceder con cautela, ser juicioso, asistir al pobre..., o sea, expresar "sentimientos humanos" (Fernández Simonín, sin fecha: 102). En idéntico sentido se expresó Juan Pablo Lucero quien, reproduciendo argumentos de Joaquín V. González, recordaba a los niños que "el buen patriotismo no es sólo el que consiste en armarse y defender en las batallas el suelo y la vida, sino en contribuir a formar una sociedad nacional culta, laboriosa, honesta y justicia, en la cual todos sus miembros se sientan ayudados por sus compatriotas..." (Lucero 1935: 3)

El patriotismo, además de exteriorizarse en actos concretos de la vida, se simbolizaba en la bandera nacional. Uno de nuestros autores, puso en palabras de niño: "siempre que contemplo mi hermosa bandera, me alegro y me entusiasmo, porque ella me recuerda el país en donde nací y todo lo que más quiero..." (Henriques Figueira, 1921: 180) La imagen que se destacó en el texto habla por sí sola: los niños recrearon con sus espadas de madera, las gestas milita-

4 A título de ejemplo, transcribimos una *oración cívica* que hemos encontrado reiteradamente en libros de lectura y de instrucción cívica, sugiriéndose que la misma se recitase a diario y ajustada a si eran niños o niñas. Leemos: "Se necesita un muchacho [niña]. Se necesita un muchacho valiente y bondadoso que no tenga miedo de decir la verdad y que NO MIENTA por nada y por nadie, que quiera y respete a sus padres, a sus hermanos, a sus amigos: que sea capaz de decir que NO y mantenerlo y decir que SI y cumplirlo; que esté resuelto a no fumar, a no beber alcohol y a no tener vicio alguno; que prefiera estar en su casa a estar vagando por las calles; que pueda llevar siempre la frente alta por ser incapaz de cometer actos indignos; que concurra asiduamente a la escuela; que se sienta orgulloso de ser argentino y que por serlo, cumpla con todos sus deberes en la vida. La Patria necesita a ese muchacho y lo necesita con urgencia" (Guerrini, 1927)

res pero haciendo suya la consigna “siempre adelante!”, buscando ser buenos, amables, ocupados en algo útil, desdeñando el ocio, trabajando primero y jugando después, haciendo todo bien y con placer, escuchando a los demás, hablando poco, aprendiendo siempre, amando a los padres, obedeciendo a los mayores, no siendo rencorosos ni vengativos, defendiéndose y alejándose de los “malos”, respetando y queriendo a los maestros, respetando a todos (“pobres o ricos, blancos o negros”), acercándose a los “buenos”, amando a la Patria y pensando en Dios.

Imagen 1

Fuente: José Henriques Figueira, ¡Adelante!, Buenos Aires, Cabaut y Cía, 1917.

Concluyó el autor: “No basta *querer hacer* el bien; es necesario *hacerlo*…” (Henriques Figueira, 1921: 203. Énfasis propio) y para darle más fuerza al mensaje, Figueira eligió seis verbos cardinales para el niño: observar, sentir, pensar, hablar, escribir, leer, y seis conceptos rectores de lo cotidiano: libertad, autoridad, interés, acción, originalidad, poder. Estas premisas, en coincidencia todos los autores y aplicados en los distintos momentos de la vida- asegurarían a la Patria, a la sociedad y al individuo, la grandeza y la prosperidad iniciada por los héroes. Porque -siguiendo a J.B. Igon- el libro debía proveer al niño de los elementos que le permitiesen leer con agilidad, y -esencialmente- “que le enseñe la *necesidad* de ser bueno e instruido” (Igon, 1910: 7. Énfasis propio) para la Patria. Preguntándose entonces que era la Patria, se contestó que era “todo a la vez”, lo físico/material/geográfico y lo cultural/espiritual: casa, tierra, río,

templo; padres, hermanos, amigos, compañeros; leyes, derechos, dignidad, honor, libertad; bienes, reposo, grandeza, felicidad, de donde deviene que:

> Amar a la Patria, es amar la libertad, es amar la ley, es amar el orden, es amar la autoridad, es respetarla, sostenerla y defenderla, es sacrificar las malas pasiones.
>
> Amar la Patria es detestar y combatir la tiranía, es detestar y combatir la anarquía.
>
> Esto es amar la Patria, esto es *ser patriota* (Igón, 1910: 7. Énfasis propio).

"Ser patriota" al modo en que las generaciones pasadas realizaron acciones de servicio a la comunidad de argentinos. Así entonces se propuso en los textos una clara dicotomía entre el "servidor" y el "enemigo" de la Patria, para que el niño tomase conciencia y asumiese el rol del "buen ciudadano", confrontando pasado y presente. La misma sugerencia se esgrimió al cotejar las milicias con los "ejércitos de paz". En este sentido, el honor y la seguridad de la Nación quedaban en las manos de labradores, ganaderos, leñadores, tejedores, ferroviarios, científicos y maestros, que eran los que -a principios del siglo XX- hacían la grandeza nacional (de Toro y Gómez b, 1937: 74-75) Fueron los llamados "hijos del pueblo", pobres pero honrados, que conciliaron los saberes de la escuela con los del trabajo:

> En el altar de la patria
>
> se formó buen ciudadano
>
> virtuoso, digno, cristiano,
>
> generoso y varonil…
>
> ¡Honor al obrero honrado
>
> que su conciencia levanta
>
> bajo la bandera santa
>
> ¡de su patria y de su Dios! (de Toro y Gómez b, 1937: 149)

Por esto mismo, si bien quienes se habían destacado durante los largos años de la Independencia y sus guerras tenían un sitio destacado en el pedestal de la historia por servicios desmedidos a la patria argentina, los autores convinieron en presentar los "argentinos ilustres", o sea, aquellos argentinos que sirvieron por valor, talento, desinterés y trabajo, y que, por sus virtudes, debían imitar los niños. Leamos a una de nuestras autoras:

> Sí, amiguitos, hacen ustedes muy bien en refrescar sus almas con el recuerdo de nuestros gloriosos antepasados y honrar la memoria de esos valientes que nos dieron un pedazo de tierra libre...
>
> Mas al lado de esos abnegados y sublimes servidores hay millares de otros que, sin haber formado jamás en los campos de batalla, han consagrado su vida al servicio del país (López de Nelson, 1937: 341-342).

Esos servicios se prestaron frente a otros "enemigos"[5] (Ferreyra y Aubin, sin fecha: 91 y ssig.): la ignorancia, el desierto, la pobreza, el atraso material y espiritual, y fue "obra patriótica", escribir libros, labrar la tierra, fomentar industrias[6]. Porque el valor debía situarse en la vida diaria, insistiendo al niño que estudiar era su deber y que afrontarlo con valor lo moldeaba para el futuro: "debemos trabajar con amor hacia lo que hacemos, sea lo que sea, no contentándonos con hacer las cosas bien, sino lo mejor que podamos..." (de Toro y Gómez, 1924: 90), con "fe y alegría", concluía la autora, porque toda acción -por simple que fuese- era susceptible de perfección.

En síntesis, el niño se entregaba a la Patria preparándose para la vida adulta y ciudadana, en la convicción de que "sirve y es útil a su patria" (Ferreyra y Aubin, sin fecha: 95). "Pon a salvo el honor y la conciencia", aconsejaban al niño que debía apropiarse y practicar todos los comportamientos aprobados.

---

5 En este caso, el autor enumeró las actividades que -en tiempos de paz- habían hecho grande al país y le habían encaminado por la senda del progreso que las presidencias del Ochenta orientaron.

6 Es sugerente mencionar que López de Nelson señala el 31 de octubre como efeméride de los servidores de la Patria, instancia en la que se tributaba homenaje a un personaje esclarecido por su valor, talento o trabajo al servicio de la Nación; se sugería la visita al cementerio (tumbas de soldados, poetas, estadistas), la concentración frente a un monumento de un paseo público, la visita a un sitio histórico, entre otras indicaciones; además recomendó que la escuela se vistiese de fiesta con los colores nacionales y los retratos de las celebridades; se entonaría el himno y el directivo y los docentes recordarían a los niños que urgía que imitasen sus virtudes.

Es claro que, en esta materia, los libros de Instrucción cívica vinieron a completar los de lectura. Incluso se los encuentra en ediciones de fines del siglo XIX y primeros años del XX, cada uno con sus particularidades, pero todos coincidentes en la estrategia de gestar y progresar conductas positivas en el alumno a partir del ejemplo, tanto niños como niñas. Así en un texto autoría de Sánchez Ramos (primera edición en 1910), una niña se lamentaba porque, a su entender, los únicos que podían servir a la patria eran los varones, situación que esclareció con las palabras del adulto: "Cualquiera que desempeña un arte, oficio o industria, hombre o mujer, es un verdadero soldado del país, porque trabajando, lo defiende contra la pobreza y el retroceso, que son los peores enemigos..." (Sánchez Ramos, 1914: 93) Asimismo, dejemos constancia que se detallaba también el patriotismo de la mujer; en este caso, e insistiendo en su condición de "sexo débil", la ciudadana tenía otros compromisos con la Patria: en principio, formar hogares en los que se amase a la Argentina y su historia, y sobre todo, ejercitasen "virtudes cívicas", preocupándose esencialmente de educar a las futuras madres que continuarían esta labor en nuevos hogares. No desestimaron tampoco exhortar a la mujer en su formación como maestra de escuela primaria y en su incorporación a obras de caridad. Desde este punto de vista, la mujer debía recibir instrucción primaria –como los varones- pero ajustada a su condición por ser "la natural educadora del hombre... la que en su triple misión de hija, esposa y madre parece escogida para ser el ángel del hogar y la base de la felicidad de la familia..." (Antuña, 1904: 77) Fundándose entonces en la cuestión "género", los funcionarios del ámbito educativo previeron que las niñas aprehendieran y concientizaran sus deberes y derechos en la sociedad a un tiempo que prosperasen "el embellecimiento de su alma, que es mucho más importante que la belleza del rostro". E insistían acentuando el rol sumiso que debía ocupar la mujer en la sociedad:

> La mujer no debe, sin embargo, hacer alarde de los conocimientos o virtudes que posea, pues si esto es una falta censurable en el hombre lo es mucho más en la mujer, cuyo verdadero mérito se funda principalmente en la modestia (Antuña, 1904: 77-78).

Por lo mismo, la recurrencia en orientar la formación femenina hacia el magisterio pues por su naturaleza, exhibían las condiciones necesarias para edu-

car a niños y jóvenes. De hecho, se instaba al respeto y "justo agradecimiento" a quienes ejercían la profesión docente[7].

Así entonces, la escuela buscó que el niño asumiese el amor a la Patria, llegando a ser un buen ciudadano, con los hábitos propios de una sociedad civilizada según los criterios de la época, arraigando en él sentimientos nobles a un tiempo que cortesías urbanas, independientemente de su condición socioeconómica. Se asociaron así cualidades para que el éxito fuese el resultado de la fe, la perseverancia y la voluntad: el trabajador se presentó pues como sinónimo de laborioso, fuerte, decidido, optimista, honrado, triunfador, sacrificado. Cumplía con su deber, no así "los haraganes, los embusteros, los jugadores, los que se embriagan, los que trafican con el voto…son enemigos del país"[8] (Sánchez Ramos, 1914: 94-95).

La construcción del retrato escolar de Manuel Belgrano

En esta sección nos centramos en el modo en que los autores de la literatura escolar abordaron la vida y obra de Manuel Belgrano desde la perspectiva establecida por la legislación y los organismos oficiales tal como lo expusimos en el primer apartado. Así entonces nos ocuparemos -en un primer momento- de los rasgos dignos de ser imitados, es decir, qué valores signaron el decir y el hacer de Belgrano y ameritaron -para la posteridad- el ser reconocido "héroe". Luego haremos una síntesis de los acontecimientos más relevantes de la vida del prócer según la particular visión de los autores escolares, hechos que venían a fortalecer cada una de las virtudes con las que orientó sus acciones.

En principio es sugerente exponer que Manuel Belgrano es el argentino del que se ocuparon primeramente los escritores consultados. La particular circunstancia que, por calendario de efemérides- se conmemorase la Revolución de Mayo y al mes siguiente a Belgrano, marcó un continuo en el que nuestro

7 No sólo se fomentaba la relación maestro – alumno, sino que se la presentaba como modelo a seguir y cultivar. En este sentido ejemplificamos con la obra de José María AUBIN (1913), en la que el autor expuso, a lo largo de las diferentes lecturas, el vínculo vivencial que los exalumnos mantenían con su antiguo formador de la escuela primaria.

8 El destacado pertenece al autor, enfatizando de este modo la aversión que debía gestarse en el niño hacia esas conductas.

prócer fue protagonista privilegiado: los autores en general lo distinguieron como "modelo de ciudadano", el "héroe modesto de la democracia", y en consecuencia destacaron su valía. Leamos a Clara de Toro y Gómez en su texto *Almas en flor*, haciendo suyas las palabras de Bartolomé Mitre:

> El general Belgrano es una de aquellas figuras históricas que, lo mismo que con una bandera o una espada, podría ser representada con la pluma del escritor o con el libro de ley en las manos, o bendiciendo con ambas la cabeza de un niño que deletrea una cartilla (de Toro y Gómez, 1924: 147).

"Hombre de acción", sin embargo, "hombre de pensamiento" en principio; si bien tuvo que aceptar el llamado a la vida militar, no cejó en su convicción de sostener sus ideas y los beneficios que la educación traía a los pueblos. Asimismo, a Belgrano se lo señaló por su "grandeza cívica y moral" no porque fuese superior a otros hombres de su tiempo ni por relacionarlo con grandes hechos políticos o militares. Su grandeza "consiste en el conjunto armónico de sus altas cualidades morales…, en el equilibrio del alma serena en medio de la tempestad…, en la austeridad con que mandaba" (de Toro y Gómez, 1924: 147)

Apoyándose en la emblemática obra mitrista, exaltaron el compromiso belgraniano con la causa de la independencia y la libertad, para afirmar definitivamente el carácter identitario de su legado: "fue uno -continúa nuestra autora- de los padres de la patria que legó triunfante a sus hijos, el símbolo eterno de la nacionalidad argentina…" (de Toro y Gómez, 1924: 148) No es casual entonces que la bandera nacional se presentaba como síntesis de los valores encarnados por Belgrano. Se repiten así poemas y relatos en los que se insiste en esta identificación entre la bandera y su creador, en tanto aquélla es exteriorización constante de las fortalezas de éste, y, por ende, afirmando el rasgo fundacional del proyecto de Nación que ya los hombres de Mayo habían soñado.

Fue habitual la incorporación de retratos del héroe, destacando sus rasgos físicos. Sin embargo, la condición de heroicidad la adquirió por la extraordinaria conjunción de sus cualidades morales, tal como lo expuso Fernández Simonín:

> Belgrano es el modelo más perfecto del caballero, la personificación de la modestia, el barón sin tacha cuyo molde parecía haber sido elegido para formar el tipo de los más leales servidores de la patria (Fernández Simonín, sin fecha: 87).

Si el objeto de la educación fue formar al buen ciudadano, Belgrano resumía en sí todos los atributos de éste, sin medir sacrificios y anteponiendo la Patria en todo momento. Por lo mismo, una de las autoras lo llamó "el primer abanderado argentino" (López de Nelson, sin fecha: 120) no sólo por haber sido su creador sino porque ella recordaba los gloriosos días de Mayo, volviéndose una permanente invitación a sostener la libertad conquistada.

Otro de nuestros autores advirtió que el prócer era una de las figuras "más simpáticas de la historia argentina", en tanto "modelo de virtudes cívicas": para María Teresa Villarruel, la mayor demostración de su grandeza estribaba en el constante y efectivo amor por el pueblo al que esperaba ver educado y progresista. Además, no se dejó llevar por ambiciosos proyectos, sino que se mantuvo fiel a los ideales patrios y a ellos entregó sus acciones, concluyendo la autora: "Fue grande sin pretenderlo y encontró la gloria, sin buscarla, en el camino del deber" (Villarruel, 1934: 72).

En este sentido entonces, la personalidad de Belgrano se volvió ejemplo permanente para los niños. Los textos de Historia como los de Educación Cívica se encargaron de exaltar las virtudes y condiciones innatas. J. B. Igon, en su obra *El Mosaico Argentino* de 1910 (en su décimo séptima edición), tras reseñar la inserción de Belgrano en el consulado de Buenos Aires, y su posterior incorporación a la Junta de Mayo y la gesta militar sentenció: "Pero Belgrano descuella por sus eminentes *virtudes cívicas*, más que por sus hazañas militares; y su nombre vivirá tanto como la bandera argentina de que es creador, y a la vez portaestandarte…" (Igon, 1910: 43. Énfasis propio). No extraña entonces que Enrique Antuña eligiese para su texto la estrategia de presentar cada cualidad que buscaban desarrollar en el bueno argentino, con el modelo vivo de una celebridad que representase una virtud cívica que tuviese que ver con el trabajo, el progreso, el amor a la educación, el perfeccionamiento de las instituciones y el respeto a las tradiciones y el hogar, ya que la grandeza debía exhibirse tanto en acciones públicas como privadas. Así, al comenzar su análisis sobre los deberes del patriotismo, el primero fue la abnegación por la Patria, y allí ejemplifica con Belgrano: "El ilustre patricio don Manuel Belgrano constituye el modelo más completo de la más absoluta abnegación por la Patria…" (Antuña, 1904: 9) Y luego de presentar los momentos que jalonaron los primeros años de vida de Belgrano, expuso aquellos actos que lo mostraban sacrificándose a sí mismo para servir al país: era abnegado porque renunció a los goces de la vida, se privó de riquezas y comodidades, olvidó vínculos personales, despreció la gloria y los honores. Es decir, fue abnegado porque se olvidó de sí mismo por servir a la Argentina.

Y Belgrano fue modesto. No hizo ostentación de sus condiciones, antes bien "la modestia es el adorno que da valor al mérito y lo relaza…" (Antuña, 1904: 117), e insistió el autor: "las cualidades resaltantes de su carácter fueron una modestia suma y un desinterés a toda prueba…", y el mejor ejemplo lo brindaba el gesto del héroe al donar su premio tras la victoria en la batalla de Salta para la fundación de escuelas. Asimismo, el autor no desestimó mencionar la sencillez y la austeridad en que vivía tanto la vivienda como el mobiliario y su vestimenta.

Este criterio fue compartido por José María Aubin quien en su obra *Mármol y Bronce, el año patriótico*, retomó en 1911 esa urgencia por presentar los "nombres gloriosos y los hechos altísimos y luminosos que ningún argentino puede ignorar". Por eso retomó el ejemplo del premio en metálico al que aludiese Antuña, para enfatizar:

> El General, con noble *modestia,* admirable *desinterés* y elevación de espíritu, aceptó la donación, destinándola íntegra a la creación y mantenimiento de escuelas de primeras letras (Aubin, 1911: vol 1, 202. Énfasis propio)

Su compromiso con la educación fue tal que Aubin recordó que a su pluma se debe el reglamento para dichas escuelas el cual revela un "altísimo ideal pedagógico" puesto que recomendaba Belgrano a los maestros inspirar amor al orden, respeto a la religión, moderación, honor, virtud, horror al vicio, inclinación al trabajo, desapego del interés, desprecio por los lujos y *"un espíritu nacional que posponga al bien público el interés privado"* (Aubín, 1911: vol 1, 202. Énfasis propio).

Otra faceta del prócer la describieron Alasia y Secchi, quienes en 1914 y en ocasión de escribir su texto sobre civismo, ilustraron la exposición sobre la justicia con el retrato de Belgrano. Éste entonces fue escogido como modelo de justicia, por su vocación de respeto al prójimo y su fidelidad a los compromisos adquiridos. Asimismo, por su opción por el bien, la ayuda al otro y la observancia de las leyes (Alasia y Secchi, 1914: 22-23).

Por último, mencionemos que si el propio Belgrano indicó que el respeto a la religión era un objetivo inexcusable de la educación fue porque su propia vida estuvo orientada por ese principio. Los autores se hicieron eco de ello; por ejemplo, Carlos Dall'Era, autor de *Nociones de Historia Patria*, texto de historia que cumplía con todas las características comunes a los libros de la época -una historia fáctica de carácter político/militar-, quien también era sacerdote,

se vio inspirado a destacar justamente el sentido religioso que Belgrano dio a su vida:

> Belgrano juntaba a su gran talento y valor militar, un profundo sentimiento religioso. Se le veía orar con devoción en los Templos de la ciudad y llevar públicamente el palio o las andas en las procesiones (Dall'Era, sin fecha: 39).

No llamaría entonces la atención que ofrendase el ejército y las victorias militares a la Virgen María, en la advocación de Nuestra Señora de la Merced. Este hecho fue referido por Arturo Capdevila y Julián García Velloso en su texto *Nueva Jornada*, recurriendo al testimonio de primera mano que dejase el General José M. Paz, exaltando la solemnidad que adquirió el acto religioso, con plena participación de la población y las fuerzas militares triunfantes en la batalla y destacando que en esa ocasión Manuel Belgrano depositó a los pies de la Virgen el bastón de mando; este hecho por sí solo despertó -según el militar cordobés- la admiración de todos los participantes (Capdevila y García Velloso, 1937: 120 ssig.).

Creemos haber logrado el retrato espiritual de Manuel Belgrano a partir del modo en que fue presentado por los autores de la literatura escolar desde fines del siglo XIX. Sin embargo, no se agota allí la riqueza del prócer ya que es sugerente considerar qué hechos de la vida de Belgrano entendieron relevante destacar coincidiendo en que cada uno de ellos lo mostraba en su integridad.

En general, los textos refirieron el nacimiento de Belgrano, su formación profesional y la inserción en el ámbito institucional de Buenos Aires capital del virreinato, a un tiempo que acentuaron las propuestas relativas al desenvolvimiento económico. La primera aproximación a los acontecimientos revolucionarios de Mayo, los que dieron un giro definitivo a su hacer nacional, la constituye su participación en la llamada Sociedad de los Siete (Aubín, 1906: 64-65), de carácter secreto y en la que Belgrano fue acompañado por Nicolás Rodríguez Peña, Agustín Donado, Juan José Paso, Manuel Alberti, Hipólito Vieytes y Juan José Castelli: "La intención de estos patriotas -sostuvo José María Aubín- consistía en trabajar abiertamente por la independencia del país..." Adjudicó a esta sociedad los contactos con las fuerzas militares y la presión política operada en el cabildo porteño para lograr la reunión abierta del 22 de mayo. De hecho, del grupo de los Siete, cuatro miembros formaron la Primera Junta. Carlos Imhoff y Ricardo Levene, en *La Historia Argentina de los niños*, coincidieron con Aubín en que su propósito fue la emancipación y desde un

primer momento, los llamaron “los criollos” y “los patriotas” (Imhoff y Levene, 1910: 87).

Imagen 2

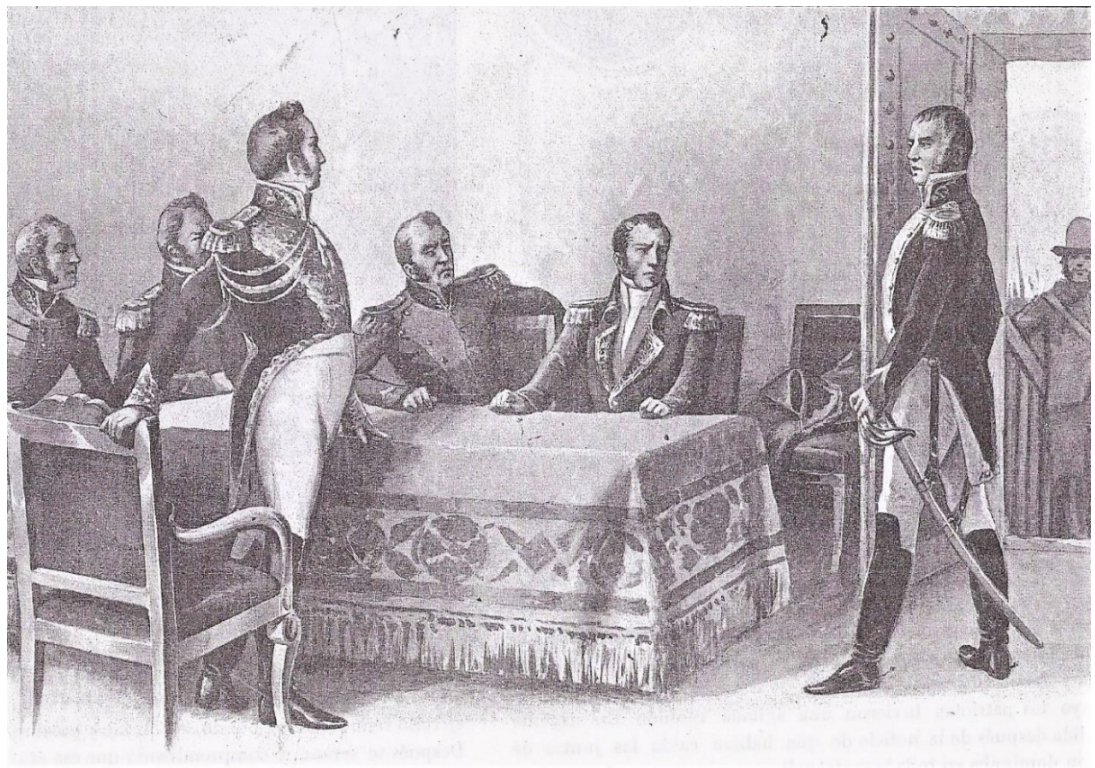

Fuente: Carlos Imhoff y Ricardo Levene, La historia argentina de los niños en cuadros, Buenos Aires, Lajouane y Cía, 1910, p. 88

Carlos Cánepa, por su parte, profundizó esta perspectiva al definir que el fin de la asociación era la independencia, la libertad de la patria y la creación de un gobierno propio. “Estos siete esclarecidos patriotas estaban encargados de estudiar los acontecimientos que se producían en España e indicar al pueblo el momento oportuno para ponerse en movimiento y dar principio a la revolución…” (Cánepa, 1928: 151)

Acontecida la Revolución, fueron Imhoff y Levene quienes destacaron la prudencia de estos patriotas quienes, lejos de tomar decisiones apresuradas, en sus proclamas y decretos invocaron al rey cautivo Fernando VII con la clara intención de preservar el proceso revolucionario (Imhoff y Levene, 1910: 92). A partir de la conformación de la junta de 1810, los autores concurrieron en profundizar la faceta militar de Manuel Belgrano, centrándose en cada una de las batallas para destacar que, pese a carecer de formación militar, estuvo a la altura de las circunstancias, agotando todas las alternativas para asegurar el destino de la Patria. En este sentido entonces, los hechos más destacados fueron:

- La expedición al Paraguay (Zerdá, 1906: 118 ssig) (Imhoff y Levene, 1910: 95) y (Cánepa, 1928: 164-168)

- La Batalla de Tucumán (Zerdá, 1906: 135 ssig) (Imhoff y Levene, 1910: 103) y (Cánepa, 1928: 178-180)

- La Batalla de Salta (Aubin, 1911: vol 1, 143) (Aubin: vol 2, 639 y 715) (Zerdá, 1906: 140 ssig) y (Imhoff y Levene, 1910: 107-108)

- Las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma (Aubín, 1906: 86) (Aubín 1911: vol 2, 733) y (Zerdá, 1906: 147 ssig).

Los autores se ajustaron a realizar una minuciosa descripción de los actos bélicos, aunque siempre buscaron insistir en algún rasgo virtuoso de la personalidad de Belgrano. Por ejemplo, Juan Zerdá, sostuvo que Belgrano aceptó liderar la expedición al Paraguay "por patriotismo" (Zerdá, 1906: 118); cuando ya se vio derrotado, accedió a las condiciones de los paraguayos, comprometiéndose a no retornar por el país limítrofe. A lo que el autor agregó: "Pero Cabañas, jefe del ejército paraguayo, le prometió, a su vez, no molestar a la Revolución; lo cual fue el resultado de los consejos patrióticos de Belgrano, que, con su elocuente palabra, convenció a Cabañas, que aquélla perseguía una causa santa y noble…" Para Zerdá, Belgrano supo transmitir la finalidad revolucionaria: la libertad para todos los pueblos otrora posesión española, ya que fue comprendido por Paraguay que, si bien no se unió a la causa de Buenos Aires, no la obstaculizó. Todo lo cual lo llevó a concluir: "Si Belgrano fue vencido con la espada, triunfó con la palabra…" (Zerdá,1906: 121) Asimismo, si bien adjudicó la derrota a la inexperiencia militar del prócer, enfatizó que la campaña resultó positiva por la "hábil política" de Belgrano y a su "ardoroso patriotismo", logrando la neutralidad de Paraguay.

En el mismo orden de ideas, entendemos interesante presentar el recurso al que apeló Carlos Cánepa, en su obra *La Historia Argentina*, ya que recurrió a las palabras del general José María Paz; aunque el autor no especificó de dónde tomó los fragmentos, podemos diseñar el retrato que hizo el general cordobés de Belgrano militar. Destacó que no fue inmovilizado por el terror que se apropia de "almas vulgares", y que frente al compromiso más extremo hizo gala de una "constancia heroica". Pese a no tener formación militar, fue "digno" del cargo que ocupó: "su actitud era concentrada, silenciosa, y parecían suspensas sus facultades…; cuando hablaba, era siempre en el sentido de avanzar sobre el enemigo, de perseguirlo, o si era él que avanzaba, de hacer

alto y rechazarlo…" (Cánepa, 1928: 187) Siendo parte del ejército del Norte, Paz admiró su valor y el espíritu de orden con que supo mantener la disciplina.

Otro ejemplo podemos encontrarlo en el momento en que Belgrano desistió de recibir el ya mencionado premio en metálico que le asignase la Asamblea del año XIII en ocasión de la batalla de Salta. Los autores aprovecharon -como se adelantó en párrafos anteriores- para subrayar el desinterés y el patriotismo del héroe. Al efecto, Carlos Imhoff y Ricardo Levene transcribieron la comunicación que Belgrano hiciera al órgano colegiado, en la que individualizó los fines que tendrían las escuelas a crearse: "se enseñe a leer y escribir, la aritmética, la doctrina cristiana, los primeros rudimentos de los derechos y las obligaciones del hombre en sociedad…" (Imhoff y Levene, 1910: 108) De este modo, los autores no sólo pudieron destacar las cualidades de Belgrano, sino que lo filiaron nuevamente con la propuesta ideológica del grupo revolucionario que él mismo fundó.

Y el acontecimiento más repetido por todos los autores fue la creación de la bandera nacional, símbolo éste con el que sintetizaron los valores del héroe a un tiempo que lo volvieron emblema de la identidad argentina en tanto modo de ser y de hacer. La bandera flameó por vez primera en las baterías Libertad e Independencia el 27 de febrero de 1812. Rememorando la efeméride, José Aubin en *Mármol y Bronce* (1911) sostuvo: "Belgrano inventó la Bandera Argentina" porque su espíritu patriota le inspiró un distintivo superador de la escarapela que el gobierno nacional le había autorizado.

Imagen 3

Fuente: Carlos Imhoff y Ricardo Levene, La historia argentina de los niños en cuadros, Buenos Aires, Lajouane y Cía, 1910, p. 102.

Es interesante también referir que nuestros autores buscaron acercar a los dos máximos héroes de la nacionalidad y que justamente Bartolomé Mitre había elevado en su obra historiográfica. Más que reflexiones propias, los escritores optaron por la reproducción de fragmentos de indiscutidos intelectuales como José Manuel Estrada y el propio Mitre, no sólo por el criterio de autoridad que le asignaron a ambos, sino también para habituar al niño a estas lecturas.

Así Juan Pablo Lucero incorporó las palabras estradianas que lejos de comparar a San Martín y Belgrano, presentó a los héroes en su individualidad, entendiendo que los dos fueron necesarios a la causa de la revolución. De quien nos ocupa, Lucero sostuvo que era un "hombre manso y austero, sano y pensador, desinteresado y superior a todas las tentaciones del poder y de la gloria..." (Lucero, 1935: 25) Además acentuó su inquietud reformadora en búsqueda de difundir el imperio de los derechos y la necesidad de resolver cuestiones económicas. Por templanza y compromiso, Estrada lo reconoció "el primer representante del pueblo" y deploró que "una vida ilustre por sus virtudes cívicas y por su abnegación" terminase en medio de la pobreza y el olvido.

En el mismo orden, marcaron que Belgrano sentía una profunda admiración por San Martín. José Aubín recordó a los niños una carta que el creador de la bandera escribiese al Libertador, "en términos nobles y elevados, dignos de su alma entusiasta y generosa" al expresarle que esperaba de la nación en su conjunto el gesto de gratitud a la hazaña sanmartiniana "inmortalizando al héroe de los Andes" y a su ejército, pues "todos -aseguró Belgrano- son acree-

dores a una memoria perpetua; vivirán, como me lisonjeo – la vida eterna de la nación…" (Aubín, 1911: vol 1, 320)

Para finalizar, dos acontecimientos más fueron señalizados en la vida de Belgrano: su nacimiento y su muerte. José Aubín incorporó a su texto de efemérides, el 3 de junio para memorar que en 1770 había nacido "el entusiasta inventor de la bandera argentina" (Aubín, 1911: vol 1, 437), recordado más que por sus victorias en los campos de batalla, "por su fe en el porvenir de la Revolución y de la patria, y por la lealtad, constancia y desinterés en que las sirvió…" (Aubín, 1911: vol 1, 437) Acto seguido -y tras sintetizar todos y cada uno de los momentos en que esas cualidades se pusieron de manifiesto- concluyó que "es quizá la figura más simpática y pura de la Revolución…", anteponiendo la Patria a su propia fortuna y dignidad. Es así que los autores distinguieron que en sus últimos momentos de vida confesó -según contaba la tradición familiar-, que pensaba en la "tierra querida que dejo y espero que los buenos ciudadanos trabajarán por remediar sus desgracias…" (Aubín, 1911: vol 1, 438)

La muerte del héroe también fue referida por los autores de la literatura escolar. Así lo hicieron María Olguín y Virginia Zamora Grondona en su texto *Lucha*. El mensaje que trasmitieron a los niños refiere que Belgrano fue un gran ciudadano (como se esperaba de los pequeños), un "héroe" de la independencia, la libertad y el progreso. Siguiendo la línea de interpretación de sus colegas, las autoras insistieron en las cualidades cardinales: respeto a todos, abnegación, desinterés y modestia. Sin embargo, su muerte no tuvo la repercusión que merecía. "La posteridad fue quien hizo justicia -para Olguín y Zamora Grondona- a los méritos del creador de nuestra bandera…" (Olguín y Zamora Grondona, 1936: 115)

Esta circunstancia fue relatada también por José Aubin quien sostuvo que al momento del deceso de Belgrano sólo un periódico dio cuenta de ello, y que su sepelio se realizó con la presencia de unos pocos deudos. Recordó al efecto que el 29 de julio de 1821 (fecha que el autor incluyó en sus efemérides) y por disposición oficial se celebraron honras fúnebres a Belgrano y se decretó un día de duelo. El acto fue encabezado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, autoridades militares y civiles, y reconocidas personalidades. Las honras terminaron con un banquete para los más cercanos: Bernardino Rivadavia fue el nominado para el discurso de rigor y se desplegó una presentación teatral que aludió a la vida del héroe (Aubín, 1911: vol 2, 607 ssig).

Palabras finales

Los acontecimientos de la vida de Manuel Belgrano que nos convocan, encuentran a la República Argentina en un momento crucial. Muchas veces, nuestra realidad actual nos lleva a pensar en aquel diagnóstico que diese Marcos Sastre al inaugurar las sesiones del Salón Literario en 1837[9] (Sastre, 2005); entonces todo le parecía "bárbaro", "vandálico" o "perveso" y, paradójicamente, "atractivo". Para contrarrestar esta certeza proponía orientar la sociedad hacia el "progreso pacífico", paulatino y gradual, seguro y efectivo, erigido sobre bases firmes e incuestionables.

Esta circunstancia sin dudas nos invita a repensar la cuestión de los héroes, ya que advertimos que -lejos de ser un tema distante-, es un debate que nos interpela y nos llama a la reflexión como ciudadanos, en relación a cuánto conocemos de la historia argentina y cómo la hemos aprendido/enseñado. Siempre sostuvimos que la historia es uno de los elementos fundacionales de la identidad nacional, en tanto nos filia con un pasado, justifica un presente y habilita a proyectar el porvenir. Asimismo, las cualidades propias del ciudadano cobran más trascendencia si se las ve y aprehende a partir del ejemplo de vida de quienes contribuyeron a realizar la Nación. Desde este punto de vista, presentar a Manuel Belgrano nuevamente como "héroe"[10] es tan válido hoy como en el siglo XIX; y no por sostener un insustancial culto al héroe, sino por lo que su personalidad representa en valores, creencias y convicciones, en tanto y en cuanto, identifican la nacionalidad e implican cualidades universales y atemporales.

Y ¿cuáles serían esos rasgos distintivos? Pues bien, honrar al país con sus conductas y saberes, trabajar, acatar la ley, pagar los impuestos, defender la Nación, elegir a conciencia los gobernantes, ser honrado en los cargos públicos, respetar la libertad y los derechos de todos, desaprobar a los que desacreditan a la Argentina con sus acciones, y sostener la República. Estos rasgos fueron difundidos y sostenidos por Belgrano en su vida cotidiana: ¿acaso nos parecen propios solamente del siglo XIX? Entendemos que no; así Belgrano personificó

9 Sastre, Marcos (2005), *El tempe argentino*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional Ediciones Colihue.

10 Héroe en tanto síntesis viva de las cualidades cívicas y personales que lo llevaron a destacarse entre el común de los individuos de la sociedad de su tiempo, y de las acciones, dichos y valores puestos en juego y que le valieron el reconocimiento de sus contemporáneos y las generaciones que lo sucedieron.

tales condiciones en sus opciones y compromisos con el país y con sus conciudadanos, y se sintió y emprendió sus principales batallas de todo orden, plenamente solidarizado con los objetivos generales del país. Para los argentinos de hoy, Belgrano tiene que seguir siendo el ser humano que vivió en tiempos de conflictos, que se adaptó a las coyunturas del momento, sobrevivió y nos demostró que "se puede", que es viable hacer el bien por el bien mismo, y que es necesario no claudicar en el intento de sostener la independencia -en sus distintas formas- y educar al pueblo. Sintámonos parte -como decía Sastre-, "de la generación nueva en quien reposa toda la esperanza de la Patria", hermanémonos a Belgrano no sólo por haber nacido en el mismo territorio, sino porque recibimos la herencia que nos hace *compatriotas* y nos llama a asumir los retos del presente.

Bibliografía

Títulos de literatura escolar utilizados para la elaboración de la presente ponencia

Alasia, F. S. y C. Secchi (1914), *Lecciones de Instrucción moral y cívica*. La Plata, Talleres Gráficos Joaquín Sesé.

Antuña, Enrique (1904), *Moral cívica ilustrada con ejemplos tomados de la historia nacional*. Buenos Aires, Cabaut.

Aubín, José María (1904), *Lecturas geográficas e históricas*, Buenos Aires, Estrada, 9° edición.

Aubín, José María (1910), *Anecdotario*. Buenos Aires, Estrada, 8° edición.

Aubín, José María (1911), *Mármol y Bronce, el año patriótico*. Buenos Aires, Estrada, 2 tomos, 1° edición.

Aubín, José María (1914), *Historias y cosas viejas contadas por un viejecito*. Buenos Aires, Estrada, 9° edición.

Aubín, José María (1915), *Diálogos, monólogos y comedias infantiles en prosa y verso*. Buenos Aires, Estrada, 4° edición.

Cánepa, Carlos (1906), *Gobierno propio, Nociones de Instrucción Cívica al alcance de los niños*. Buenos Aires, Cabaut, 3° edición.

Cánepa, Carlos (1928), *La Historia Argentina,* desde el descubrimiento de América hasta la actualidad. Buenos Aires, Cabaut.

Capdevila, Arturo y Julián García Velloso (1937), *Nueva jornada*. Buenos Aires, Kapelusz, 1° edición para la provincia de Buenos Aires.

Codomí Alcorta, Arturo (1922), *Compendio de Instrucción Cívica para 5° y 6° grados*. Buenos Aires, Cabaut.

Codomí Alcorta, Arturo (1922), *Nociones de moral e instrucción cívica para 3° y 4° grados*. Buenos Aires, Cabaut.

Dallera, Carlos (sin fecha), *Nociones de Historia Patria*, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días. Buenos Aires, Colegio Pío IX, 9° edición.

De Toro y Gómez, Clara (1924), *Almas en flor*. Buenos Aires, Kapelusz, 4° edición.

De Toro y Gómez, Clara (1937), *El hogar de todos*. Buenos Aires, Kapelusz, 25° edición, p. 9.

Fernández Simonín, Rosa (sin fecha), *El niño argentino*. Buenos Aires, A. Fernández, 6° edición.

Ferreyra, Andrés y José Aubín (sin fecha), *El nene*. Buenos Aires, Estrada, 34° edición [1° edición 1898]

Guerrini, Francisco (1927), *El ciudadano argentino, nociones de instrucción cívica*. La Plata, Librería del Colegio, 36° edición [1° edición 1892]

Henriques Figueira, José (1921), *¡Adelante!*. Buenos Aires, Cabaut.

Igon, J. B. (1910), *El mosaico argentino*. Buenos Aires, Estrada, 17° edición.

Jáuregui, Juan Francisco (1932), *Sé bueno*. Buenos Aires, Kapelusz, 3° edición,

Imhoff, Carlos y Ricardo Levene (1910), *La Historia Argentina de los niños en cuadros*. Buenos Aires, Lajouane, 1° edición.

López de Nelson, Ernestina (sin fecha), *Nuestra tierra*. Buenos Aires, Coni.

Lucero, Juan Pablo (1935), *Nuestro cielo*. Buenos Aires, Independencia.

Olguín, María M. y Virginia Zamora Grondona (1936), *Lucha*. Buenos Aires, Estrada, 10° edición.

Ortega, Enrique (1889), *Compendio de Instrucción cívica*. Buenos Aires, Igon editores, 3° edición.

Peacan, Oscar L. (1907), *La Historia Patria explicada a los niños*. Buenos Aires, Cabaut, 5° edición.

Piñero, Norberto (1894), *Nociones de Instrucción Cívica*. Buenos Aires, Lajouane.

Pougens de Martinez, Guillermina M. (1942), *Tierra pobre, Tierra rica*. Buenos Aires, Independencia, 4° edición.

Quiroga, Clodomiro (1885), *Manual del ciudadano argentino*, o sea Instrucción Cívica para uso en las escuelas. Buenos Aires, Igon editores, 4° edición.

Rodriguez, Atanasio (1940), *Senderos*. Buenos Aires, Kapelusz, 17° edición.

Sánchez Ramos (1914), *Instrucción moral y cívica*. Buenos Aires, Estrada, 4° edición.

Villarruel, María Teresa (1934), *Vencerás*. Buenos Aires, Estrada, 8° edición.

Zerda, Juan (1906), *Nuevo método para la enseñanza de la historia nacional en las escuelas primarias*. Buenos Aires, Lajouane.

Construir a Manuel Belgrano en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Una aproximación a partir del discurso pronunciado por Domingo F. Sarmiento en homenaje a la bandera (1873)

Hernán G. Fernandez[1]

Resumen

El objetivo de esta ponencia consiste en examinar la configuración y utilización de cierta imagen de Manuel Belgrano por parte de Domingo Faustino

1 Pertenencia institucional: Instituto de Filosofía (UNSJ)-CONICET. Correo-e: hernan.fernan86@gmail.com

Sarmiento. En septiembre de 1873, el por entonces presidente de Argentina, encabezó un homenaje a la bandera nacional en el marco de la inauguración de una estatua del prócer fallecido en junio de 1820. Las palabras vertidas en esa oportunidad fueron publicadas en la Imprenta La Tribuna, partiendo de esta fuente nos proponemos analizar de qué manera el discurso sarmientino se apropia de la figura de Belgrano con el fin de reflexionar e intervenir sobre la coyuntura circundante.

En la construcción que efectúa Sarmiento sobre el creador de la bandera argentina no pierde oportunidad de realizar continuas referencias a las problemáticas atravesadas durante su gestión presidencial, tales como las luchas facciosas que en Entre Ríos provocaron el asesinato de Urquiza o la imposterga-ble necesidad de atraer inmigración al país. Partiendo de estas consideraciones, nuestro trabajo buscará exponer cómo el sanjuanino al hablar de Belgrano lo que concreta es una operación en el campo de la política buscando instalar un discurso que legitime las acciones desplegadas durante el mandato gubernamental que ejercía desde 1868.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Domingo Sarmiento – Bandera argentina – imagen pública

Abstract

The objective of this presentation is to examine the configuration and use of a certain image of Manuel Belgrano by Domingo Faustino Sarmiento. In September 1873, the then president of Argentina, led a tribute to the national flag as part of the inauguration of a statue of the hero who died in June 1820. The words expressed on that occasion were published in the Imprenta La Tribuna, starting from this source we propose to analyze how the discourse sarmientino appropriates the figure of Belgrano in order to reflect and intervene on the surrounding conjuncture.

In the construction carried out by Sarmiento on the creator of the Argentine flag does not miss the opportunity to make continuous references to the problems encountered during his presidential term, such as the factional struggles that in Entre Ríos provoked the murder of Urquiza or the urgent need to attract immigration to the country. Starting from these considerations, our work will seek to expose how the Sanjuanino when talking about Belgrano what is concrete is an operation in the field of seeking to install a discourse

that legitimizes the actions deployed during the government mandate that he exercised since 1868.

Keywords: Manuel Belgrano - Domingo Sarmiento - Argentine flag - public image

Introducción

Actualmente la figura de Manuel Belgrano integra el panteón de los próceres indiscutibles de la historia nacional. La formación recibida en los primeros niveles educativos –primario y secundario- enseña los invalorables aportes del héroe patrio en la causa de la independencia argentina: creador de la bandera, militar actuando en diferentes flancos de las guerras contra los realistas, periodista difusor del pensamiento liberal, etc. No obstante, en las siguientes páginas nos proponemos historiar las percepciones en torno al legado belgraniano con el fin de entender si efectivamente siempre ocupó el privilegiado lugar que heredamos en el presente.

Para lograr nuestro objetivo tomaremos un periodo clave de la historia argentina, la segunda mitad del siglo XIX. Específicamente indagaremos dicho marco temporal desde Sarmiento, actor fundamental en la escena política que nos incumbe, y la lectura que efectúa durante su presidencia sobre el prócer en cuestión en el escrito *Discurso pronunciado por el presidente de la república D. Domingo F. Sarmiento en honor de la bandera nacional al inaugurar la estatua del general Belgrano* (1873). Sin embargo, para poder fundamentar con mayor precisión la selección del objeto es necesario realizar un breve rodeo dentro del contexto histórico en el cual se inserta.

Posterior a la batalla de Caseros (1852), que dio por tierra a la hegemonía rosista en las provincias de la incipiente Argentina, comenzaba un nuevo periodo de luchas políticas. La cohesión que existió para hacer frente a Juan Manuel de Rosas se fracturó definitivamente cuando salieron a flote las diferencias en torno a la problemática neural que captó la atención de políticos y pensadores: ¿cómo crear un gobierno soberano capaz de consolidar definitivamente el estado-nación argentino?[2] Si bien los diversos proyectos tenían en común que el sistema por adoptarse debía ser republicano y federal; los matices en torno a, por ejemplo, cómo pensar la integración de las provincias dentro de ese esquema marcaron distanciamientos irreconciliables por la vía diplomática.

2 En este sentido Halperín Donghi refiere, y califica, como "alternativos" a los diversos proyectos diagramados por los pensadores argentinos: "Proyectos alternativos porque –si existe acuerdo en que ha llegado el momento de fijar un nuevo rumbo para el país- el acuerdo sobre ese rumbo mismo es menos completo de lo que una imagen convencional supone" (Halperín Donghi, 2005, p. 53).

Otro asunto elemental compartido por los actores políticos residía en la necesidad de inaugurar el definitivo orden constitucional. De este modo en 1853 las provincias de la Confederación sancionaron la tan anhelada carta magna que regiría sobre toda la Argentina. Pero ese intento resultó en parte ofuscado producto de que Buenos Aires no se sumó a dicho pacto al separarse del resto de la Confederación y aprobar su propia constitución (1854) para legitimar el rumbo adoptado. Emergía así el periodo catalogado, en clave *halperianiana*, como "treinta años de discordia" debido a que concluirá recién en 1880.

Dentro de dicha etapa la violencia "fue parte integral de la vida política argentina" (Paz, 2011, p. 29).En otras palabras, el clima *faccionalista* estuvo a la orden del día, no obstante "La dinámica de violencia que envolvió a los grupos durante estas tres décadas ocultaba que, detrás de ella y más allá de ese clima de antagonismos permanentes, se realizaban verdaderos esfuerzos para legitimar las bases de poder en función del pacto constitucional" (Bonaudo y Sonzogni, 2007, p. 39). Es decir, no todas las acciones pueden reducirse a la violencia; al contrario, siguiendo el esquema interpretativo de Marta Bonaudo, a partir del orden constitucional toma firmeza la idea de soberanía proveniente del pueblo y del ciudadano como su base esencial.

De aquí en más la legitimidad de los gobiernos tendría expresión mediante diversos mecanismos legales, como el acto electoral –donde intervenían los *partidos* o *facciones*-. Así también, surgió la *esfera pública* como manera alternativa de representación por parte de aquellos marginados del sistema formal (Bonaudo, 2007, pp. 16-17). La culminación de esta etapa inicia durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874) ya que por disímiles causas, indagadas parcialmente en el transcurso de nuestro trabajo, desde 1870 varias aspiraciones del grupo dirigente, atinentes al orden y organización, comienzan a concretarse.

Partiendo de las variables expuestas, buscaremos examinar cómo el sanjuanino realizó usos del prócer creador de la bandera con el fin de intervenir en la escena política circundante, diagramando para ello concepciones disímiles a las consagradas en los siglos XX y XXI. Conforme a lo expresado previamente, emplearemos como fuente principal el discurso pronunciado en honor a Belgrano y la bandera. Incluso, para complejizar la visión en torno a dicha figura histórica, además nos detendremos en la lectura que efectúa el cuyano a través del "Corolario" escrito para la *Historia de Belgrano* publicada por Bartolomé Mitre en 1859.

Sintetizando, mediante la perspectiva de Sarmiento, actor central del periodo, pretendemos introducirnos en la decimonónica apreciación en torno a Belgrano y su legado. Y, bajo la premisa de lograr desarrollar de manera clara y concisa el objeto central de interés, optamos por dividir el trabajo en dos partes según las fuentes seleccionadas. Cronológicamente hablando, debemos partir desde el "Corolario" (1859), avancemos sobre este documento.

Sarmiento construye a Belgrano en la etapa de la Buenos Aires autónoma

Dentro de la vasta y compleja marea de textos sarmientinos, en al menos dos oportunidades el autor puntualizó en la figura del prócer creador de la bandera nacional. El primer momento tiene lugar dentro de la coyuntura caracterizada por la separación de Buenos Aires del resto de las provincias de la Confederación luego de la batalla de Caseros. Mitre, el joven líder del partido liberal porteño, decidió publicar en 1859 la *Historia de Belgrano*, conformada por dos tomos[3]. Sarmiento, quien para la fecha desempeñaba las funciones de senador y jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, escribió el "Corolario" de la citada biografía.

Por entonces las relaciones con la Confederación se había tensado hasta el punto de convertir en inevitable el camino de las armas para dirimir las diferencias cristalizadas desde 1852. El sanjuanino, quien luego de Caseros optó nuevamente por el exilio chileno debido al rechazo que le produjo la política seguida por Urquiza, volvería en 1855 para sumarse a la causa de la Buenos Aires autónoma. Sarmiento, desde la prensa y los cargos públicos que le tocaron cumplir, predicó continuamente contra la política de la Confederación urquicista y los caudillos que la sustentaban. Para el cuyano, el caudillo junto

3 La biografía de Belgrano fue pensada para integrar la "Galería de Celebridades Argentinas", dentro de la *Biblioteca Americana*. Siguiendo el esquema historiográfico trazado por Rómulo Carbia –en su *Historia de la historiografía argentina* (1925)-, con esta publicación, junto a la posterior *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, Mitre daba inicio a la tradición de estudios históricos catalogada como "erudita", cuya contraposición fue ejercida por la línea "filosofante" comenzada por Vicente Fidel López (Devoto y Pagano, 2010, pp. 13-14). La Historia de Belgrano sería reeditada posteriormente por el autor pero bajo el nombre de *Historia de Belgrano y de la independencia Argentina*; el contenido también resultaría ampliado, pasando de esto modo a ser una obra de tres tomos.

a la montonera, masa adicta en la cual basaba su poder, representaban el gran drama de la política civilizada.

En realidad el fenómeno del caudillismo fue resultado de los años de lucha armada, desencadenados en la etapa independentista. Con la consiguiente militarización de la sociedad, frente a las elites-urbanas, aparecieron "nuevos actores políticos que compitieron con ellas por el poder: jefes militares o caudillos que, beneficiarios de la movilización popular promovida por la guerra, cimentaban su recientemente adquirido poder en las milicias rurales que respondían a su mando" (Paz, 2011, p. 31). En este sentido "la forma más destacada que tomó la movilización popular en las luchas políticas del siglo XIX argentino fue la montonera" (Paz, 2011, p. 31).

El punto candente respecto a qué hacer con estas fuerzas en tiempos pos rosismo emergió inmediatamente luego de Caseros, cuando Urquiza pregonó la inexistencia de vencedores ni vencidos. Implicó tal posicionamiento que "las provincias debían procesar la herencia del rosismo cada una por su cuenta, y que los viejos dirigentes federales afectos a Rosas tendrían la oportunidad de sobrevivir al caudillo caído siempre que no obstaculizaran la marcha de la organización constitucional" (Paz, 2011, p. 31). Para Sarmiento esa doctrina no podía concebirse dentro de un orden civilizado, por ello acusó al entrerriano de ser un caudillo más y de sostener su poder dentro de la Confederación en base a la fuerza que le brindaban otros líderes bárbaros y las respectivas montoneras.

Frente a esa realidad, la resistencia a los avances de la innovada barbarie, entramada por la Confederación urquicista, emergía en Buenos Aires. El modelo liberal impuesto durante los años de la secesión porteña significó para el sanjuanino una respuesta ingeniosa al visceral dilema, que preocupó a los pensadores de su generación, en torno a cómo lograr congeniar dentro del mismo sistema de gobierno la igualdad y la libertad de los sujetos sociales. Temeroso de los desmanes que las mayorías podían infligir al orden republicano y la civilización, Sarmiento ideó el programa político –al que Halperín Donghi cataloga como "alternativa conservadora"- basado principalmente en la implantación de la educación común como elemento clave para contener los desvaríos de las masas.

Sin embargo, en su regreso a la Argentina pos rosista, el autor del *Facundo* advertía que "la caótica libertad de Buenos Aires" no resultaba incompatible con el progreso (Halperín Donghi, 2005, p. 70). Bajo esas directrices intelectuales,

enmarcadas dentro de la complicada convivencia entre la Confederación y Buenos Aires, el cuyano nos ofrece su lectura de Manuel Belgrano. La estrategia argumentativa del cuyano apunta a mostrar las semejanzas entre Belgrano y Mitre, siendo la principal que ambos contribuyeron en la lucha por la independencia, el primero frente los realistas y el segundo contra los caudillos. Para Sarmiento, la trayectoria de ambos personajes histórico exhibía la permanencia del enfrentamiento dicotómico entre *civilización* y *barbarie*[4].

¿Por qué volver sobre Belgrano? Este era el interrogante nodal para el sanjuanino. Según afirma en el "Corolario", el prócer hasta entonces estaba olvidado debido a que no simbolizaba un "grande hombre" –concepto clave dentro de la interpretación romántica de la historia[5]- al nivel de San Martín. No obstante, Belgrano reflejaba la historia argentina[6] porque entramaba otras particularidades que servían para su progreso y que, en consecuencia, atinadamente Mitre optó por desempolvar para que sirva como guía del presente y futuro.

A pesar de ser figura olvidada por carecer de grandes hazañas, para Sarmiento Manuel Belgrano reaparecía a la escena producto de encarnar valores positivos para la república, tales como "el patriotismo puro, la abnegación en la desgracia, la perseverancia en el propósito, y la lealtad á los buenos principios, en el colmo del poder" (Sarmiento, 1859, p. 527). Además Belgrano aportó a la independencia por su formación ilustrada, adquirida en las instituciones educativas europeas, desde allí "trae las buenas ideas sociales, el deseo de progreso y de cultura, la conciencia de los principios de libertad que debian requerir luego al ausilio de aquellas espadas" (Sarmiento, 1859, p. 527). ¿Qué significa

4 Luego de plantear como la intromisión de las masas rurales perjudicaron y disolvieron el ejército libertador comandado por Belgrano, Sarmiento sintetizaba que en la década de 1850 esa lucha continuaba: "Asi el ultimo acto del sangriento drama de cuarenta años se presenta hoy bajo formas definidas. Por un lado el caudillo *federal* á la manera de Artigas y Ramirez que reclama la antigua capital del Vireinato como parte integrante del dominio que ha estendido del Entre-Ríos à todas las otras provincias, vacantes de sus viejos caudillos, y por otro el Estado de Buenos Aires con las tradiciones y los elementos de la República argentina" (Sarmiento, 1859, p. 525).

5 Sarmiento, según su formación romántica e historicista, entendía que el grande hombre era aquel que, a partir de sus actos y vivencias, reflejaba una época. A esto se debe, por ejemplo, la elección en 1845 de la vida de Facundo Quiroga para mostrar las problemáticas de la Argentina pos independencia; o la del mismo Sarmiento, que en *Recuerdos de provincia*, entre otras cuestiones, autobiográficamente indaga la decadencia de la elite urbana sanjuanina.

6 "Belgrano no es un grande hombre, si no el espejo de una época grande" (Sarmiento, 1859, p. 527).

esta imagen armada en torno al líder del ejército vencedor en la Batalla de Tucumán?

Sarmiento, al caracterizar a Belgrano como personaje "mediocre" [sic.], en realidad realizaba una intervención en pos de su mentada "alternativa conservadora" dentro de la Buenos Aires eminentemente liberal. En el ideario del sanjuanino los establecimientos educativos tenían la misión de formar ciudadanos íntegros para el cuidado de las instituciones de la república, amoldando así la masa popular conforme a los valores cívicos. Belgrano, por lo tanto, valía como muestra excepcional del poder nivelador de la educación, ejemplo de que todos aquellos carentes de innatas cualidades podían instruirse y obtener las aptitudes necesarias para lograr la ansiada Argentina civilizada.

En síntesis, los usos sarmientinos en torno a la figura de Manuel Belgrano a fines de la década de 1850, evidencian al menos dos intenciones principales. Primeramente encontramos el interés por fundamentar la lucha de la Buenos Aires autónoma contra la barbarie que encarnaba la experiencia política de la Confederación urquicista. Al mismo tiempo, el Belgrano diagramado en el "Corolario" pretende dar muestras de la necesidad de implementar el proyecto de gobierno sarmientino sustentado en la educación común como elemento civilizatorio y de regulación en la sociedad. Veamos si dichas referencias se mantuvieron luego de las estrambóticas variantes suscitadas a partir de Pavón (1861).

Sarmiento repiensa a Belgrano durante su presidencia

Parte del esfuerzo intelectual de Sarmiento, al momento de definir su programa para la Argentina moderna, giraba en torno a los sujetos políticos sobre los que debería asentarse el gobierno constitucional. Tales sujetos, según la división de funciones, eran gobernados y gobernantes. Respecto a los primeros, la búsqueda no tuvo resultados positivos ya que no halló en ningún lugar del territorio nacional población predispuesta, o capacitada, para efectuar las directivas que la visión sarmientina requería.

En cuanto al segundo grupo, el paso trunco por la gobernación de San Juan desilusionó a Sarmiento de la posibilidad de contar con cierta elite letrada capaz de estar a la altura de su proyecto: "desde entonces se resigna a que su

carrera política se transforme en una aventura estrictamente individual" (Halperín Donghi, 2005, p. 71). Tal situación explicaría por qué en 1868 el sanjuanino llegaría a la presidencia sin partido de pertenencia, pero esto es parte de la respuesta, el resto deriva de los cambios acecidos en la forma de hacer política a partir de la guerra con Paraguay (1864-1870). El mentado conflicto bélico internacional, encarado junto a Brasil y Uruguay, trajo aparejadas al menos dos variantes sustanciales en el tablero político argentino luego de Pavón.

Inicialmente vale destacar el papel cada vez más activo del ejército dentro de la vida política. La guerra demandó la reestructuración y la profesionalización de las fuerzas armadas[7]. Pero, además de combatir en el frente externo, el poder militar fue utilizado constantemente para reprimir las disidencias provinciales con la meta de consolidar la soberanía del Estado nacional en todo el territorio. Y no sólo esto, incluso "el ejército se convirtió en un factor fundamental de control de las elecciones que lograba volcar el apoyo provincial a los candidatos que favorecían al gobierno nacional" (Paz, 2011, p. 75).

La candidatura de Sarmiento emerge dentro de esa coyuntura, donde el mitrismo sufría gran debilitamiento producto de los reveses padecidos en la contienda con Paraguay. Por ello algunas figuras cercanas al autonomismo[8] buscaron capitalizar esa situación introduciendo en el juego electoral al cuyano, que gozaba de cierto prestigio en diversas provincias. Pero el principal impulso procedió de "un grupo de oficiales del ejército del Paraguay, algunos provenientes del tronco mitrista, como Arredondo y Emilio Mitre (hermano del presidente), y otros de filiación autonomista, como Lucio V. Mansilla, hombre clave de esa operación" (Sabato, 2012, p. 179). El triunfo sarmientino exponía la importancia del sector castrense en la política, pero a la vez originaba la otra gran trasformación dentro de esta área: el fin del faccionalismo.

---

7 Proceso iniciado por Mitre pero que durante la presidencia de Sarmiento adquiriría mayor profundización: "Apuntalado por el avance tecnológico que le brindaron los ferrocarriles y el telégrafo, multiplicando su capacidad ofensiva, éste se vio sometido a otros cambios. La necesidad de formar oficiales de carrera condujo a la creación del Colegio Militar (1869). A ello siguió la fijación de las bases de reclutamiento (anticipo de la conscripción obligatoria), la formalización de una estructura jerárquica y la reglamentación de su funcionamiento" (Bonaudo, 2007, p. 23).

8 "Como los hermanos Mariano, Rufino y Héctor Varela, Nicolás Avellaneda y Manuel Ocampo" (Sabato, 2012, p. 179).

El juego electoral implementado para la elección de Sarmiento dio inicio a "que comenzaran a delinearse las bases de una comunidad política más amplia en cuyo interior se concretaran, en forma regular, pactos entre los grupo notabiliares que condujeran a definir las elecciones presidenciales" (Bonaudo y Sonzogni, 2007, p. 83). A partir de tales innovaciones la aplicación de la violencia resultó paulatinamente desplazada "por una disputa institucional que no dejaba espacio al levantamiento armado" (Bonaudo, 2007, p. 20). Desde los nuevos mecanismos, el mandatario proveniente de San Juan programaría asegurar la sucesión presidencial, práctica compartida por quienes lo reemplazaron.

Pero el camino hacia la eliminación del faccionalismo no fue lineal. Luego del encuentro entre Sarmiento y Urquiza, el por entonces gobernador de Entre Ríos caía asesinado el 11 de abril de 1870 a consecuencia de la revuelta acaudillada por Ricardo López Jordán. El líder del levantamiento fundamentaba el accionar apelando "a la defensa de las autonomías provinciales cercenadas por la ampliación de la injerencia de las autoridades nacionales" (Paz, 2011, p. 67). El sanjuanino priorizó anular la pervivencia de esos poderes locales, en este sentido la gestión sarmientina "introdujo una fuerte voluntad centralizadora. Estaba convencido de la necesidad de fortalecer la autoridad" (Sabato, 2012, p. 184).

Bajo el marco reformador descripto, Sarmiento pronunciaba el 24 de septiembre de 1873 el discurso en honor a Belgrano y la bandera con el objetivo de inaugurar una estatua del prócer. En dichas palabras advertimos cierta semejanza en torno al "Corolario" (1859) al volver a insistir el presidente sobre las limitaciones de Manuel Belgrano[9] para afirmar: "Sus virtudes fueron la resignación y la esperanza, la honradez del propósito y el trabajo" (Sarmiento, 1873, p. 4). Concluía el sanjuanino que esos valores de pureza se manifestaban en la donación final hecha por el prócer para la fundación de escuelas.

Si en la década del 50, siendo funcionario público provincial, aprovechó Sarmiento la ocasión para pregonar la necesidad de crear establecimientos educativos, cuando ejerció la presidencia y dedicó gran esfuerzo a concretar ese plan, no podía dejar de exaltar la importancia de instaurar la educación popu-

9 "Era muy hombre de la época crepuscular en que apareció. General sin las dotes del genio militar, hombre de estado, sin fisonomía acentuada" (Sarmiento, 1873, p. 4).

lar[10]. No obstante, las variantes coyunturales llevaron a buscar otros matices en Belgrano. En esta nueva oportunidad ya no interesa discutir sobre las causas de la división entre Buenos Aires y la Confederación; al contrario, la superación de tamaña problemática le permite a Sarmiento, apelando a la bandera patria y su creador, retomar las reflexiones en torno al tema crucial para los pensadores políticos de la época: la consolidación de la Argentina como nación.

Según escriben Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, el paso decisivo para la unificación político-territorial aconteció con la sanción de la Constitución nacional (1853). Pero faltaba coronar los esfuerzos con la definitiva consagración de una identidad nacional argentina, en este sentido "La nación que los grupos intelectuales estaban imaginando por entonces, y que habría de orientar la acción estatal, era vista como una nación única y homogénea. Su triunfo implicaba derrotas y requería la anulación (o, al menos la subordinación) de otras formas de identidad colectiva –como las forjadas en torno a las provincias o algunos de sus caudillos" (Fradkin y Garavaglia, 2011, p. 23).

Los usos del pasado efectuados por Sarmiento en el referido discurso apuntaron precisamente a homogeneizar la percepción de lo que se quería imponer como la nación Argentina. Con semejante fin, antes de iniciar el homenaje, el protocolo fijó un particular detalle: el momento de correr el velo para inaugurar la estatua de Belgrano debía anunciarse "a todas las Provincias por el Telégrafo, a fin de que se asocien a esta festividad Nacional" (Sarmiento, 1873, p. 2). ¿Qué representaba semejante gesto? Si desde el gobierno priorizaban exponer la unidad como nación, estratégicamente ponían en evidencia la importancia de las comunicaciones para lograr tal fin[11].

10 Vale recordar que durante la presidencia de Sarmiento se puso énfasis en la educación primaria y unas de las principales medidas consistió en fomentar la creación de escuelas, para ello "a partir de 1871 fijó una subvención especial y un premio para las provincias que realizaran los mayores esfuerzos en el campo de la educación primaria" (Sabato, 2012, p. 192).

11 Las comunicaciones siempre representaron para Sarmiento un elemento sustancial para el progreso, de allí que durante su mandato presidencial puso empeño para "avanzar en la construcción de ferrocarriles, el tendido del telégrafo y el fomento de la actividad postal. Considerados vehículos de civilización, todos estos instrumentos fueron privilegiados por las políticas del estado y Sarmiento no dudó en contraer deuda pública para financiar su expansión" (Sábato, 2012, p. 187).

Pero la personalidad de Belgrano no le basta a Sarmiento para consumar su operación discursiva, entonces decide dedicarle breves párrafos para, de este modo, centrar la atención en la principal creación del prócer: la bandera. Sobre tres ejes girarán las apelaciones sarmientinas en torno a la bandera, en el primero la exhibe como muestra de la soberanía argentina frente a los demás países del orbe. El presidente, atendiendo tal objetivo, carga las tintas para vanagloriar a la nación por su excepcionalidad a nivel continental[12].

Luego el discurso presidencial procede a desarrollar el segundo eje: ahora el énfasis estaba en reafirmar la soberanía dentro del territorio argentino. ¿A qué responde la necesidad de explayarse en tal punto? La respuesta emerge ante el nuevo levantamiento de López Jordán en Entre Ríos, iniciado en mayo de 1873 y cuya prolongación requirió de la presencia del mismo Sarmiento en el campo de lucha[13]. Según entendía el cuyano, esos disturbios tendían a negar la unidad nacional porque constituían parte de las antiguas luchas facciosas, por ello dirigía especiales palabras de aliento a quienes resistían en Entre Ríos la avanzada jordanista: "Sepan los valientes y fieles entrerrianos que están combatiendo, que con ello ponen el capitel al edificio de nuestra nacionalidad, y cierran para siempre el abismo de las segregaciones del territorio que recibimos en herencia de los fundadores de la Bandera Nacional" (Sarmiento, 1873, p. 8).

Por último, las palabras de Sarmiento retoman la cuestión de la inmigración. Como es de común conocimiento, atraer inmigrantes fue cuestión nodal para los diferentes gobiernos del periodo, por ello el discurso sarmientino finalizaba llamando "a todas las nacionalidades de la tierra, cuyos hijos tocan estas playas en busca de un lugar para hacerse un domicilio y una patria, ofrézcoles en nombre del pueblo que esta Bandera representa, la protección que ella da gratuitamente, recordándoles solo, que el hombre es familia, tribu, nación con deberes para con los demás, y que los sentimientos más generosos, el heroísmo, la gloria, el amor de la patria, se amortiguan no ejercitándolos" (Sarmiento, 1873, p. 9).

12 "Y sea dicho en honor y gloria de esta Bandera. Muchas repúblicas la reconocen como salvadora, como auxiliar, como guía en la difícil tarea de emanciparse" (Sarmiento, 1873, p. 6).

13 Para Sarmiento, la revolución de López Jordán era un resabio de los combates contra la barbarie rosista: "La petipieza de la horrible tragedia que concluyó en Caseros se está representando ahora en la otra margen del paterno Río; y no sería extraño que oyéramos desde aquí los cañonazos con que acaso en estos momentos, nuestro pabellón somete los últimos restos de la barbarie, y de los caudillos" (Sarmiento, 1873, p. 7).

¿Establecía Sarmiento reconvenciones hacia aquellas personas que venían a poblar la Argentina? La respuesta posiblemente sea afirmativa ya que el presidente por entonces comenzaba a temer que los inmigrantes sólo arribaran por egoístas intereses al país[14] evitando así nacionalizarse y, en consecuencia, convertir su condición de meros habitantes en ciudadanos. La tan mentada unificación de la identidad nacional corría peligro frente a semejante amenaza[15]. Intentando sortear la referida problemática, el cuyano utilizaba discursivamente la bandera creada por Belgrano: destacando los dones nobles y generosos del territorio que representaba ese símbolo patrio, convidaba a los recién llegados a gozar de los mismos siempre y cuando aceptaran como propio al pabellón argentino.

Consideraciones finales

Partimos de un planteo principal: indagar si efectivamente Manuel Belgrano siempre ocupó lugar central en el panteón nacional. Las fuentes empleadas en el transcurso de nuestro trabajo permiten negar esa pertenencia. En los años siguientes a la batalla de Caseros, según la visión sarmientina, Belgrano emerge entre los próceres claves de la naciente historia argentina pero no constituye una figura patria excepcional. Esto nos faculta advertir que la consagración del creador de la bandera dentro de los próceres inmaculados según la tradi-

14 Según señala Halperín Donghi, en la década de 1870 la elite política comienza a tomar recaudos en cuanto a la inmigración, en la cual veían posibles elementos disgregadores de los lineamientos políticos sociales forjados hasta entonces. Según explica el historiador, en este periodo "oímos por primera vez un argumento que veinte años más tarde será reiterado hasta la saciedad: son los extranjeros los responsables de importar la noción de lucha de clases a un país que la ignora porque no la necesita, ya que para él carece de toda relevancia: la igualdad de oportunidades que ofrece esta sociedad abierta excluye la formación de alineamientos sociales estables e irreconciliablemente enemigos" (Halperín Donghi, 2017, pp. 208-209).

15 Tomando el planteo de Susana Villavicencio, Sarmiento había señalado y objetado las complicaciones que acarreaban dentro de la misma Constitución Nacional el uso del término "extranjero" en desmedro de una adjetivación que los comprometiera más enfáticamente con la ciudadanía argentina: "Avizoraba ya los problemas que esta prescindencia plantearía al ideal asimilacionista de formación de la nacionalidad: el número creciente de inmigrantes que se mantendrían al margen de la vida política. Dos temas se imponen entonces: en primer lugar, la incidencia del flujo masivo de inmigrantes y los peligros derivados de la indiferencia cívica; en segundo término, la urgencia de la nacionalización de los extranjeros y de un ejercicio virtuoso de la ciudadanía" (Villavicencio, 2008, p. 167).

ción liberal, como San Martín o Rivadavia, no sucederá durante las primeas décadas posteriores a su deceso. Sin embargo, precisamos mencionar ciertos matices en la lectura del sanjuanino.

Si Belgrano, en 1859 y en 1873, entrama para Sarmiento un personaje mediocre, de ningún modo esto le resta méritos dentro de los forjadores de la patria. Partiendo de tal concepción, principalmente cuando ejerce la presidencia del país, el cuyano recurrirá a recuperarlo por ser el inventor del pabellón argentino. En este punto para el autor del *Facundo* el legado belgraniano residía en dar la insignia que serviría para conseguir la tan mentada y anhelada identidad nacional. Para decirlo de una vez, dentro de la discursividad sarmientina, las problemáticas coyunturales de las ulteriores décadas a Pavón marginan al Belgrano militar, periodista, político, etc., en pos de la bandera, elemento esencial para consolidar definitivamente la soberanía de la Argentina como nación.

Bibliografía

Bonaudo, Marta (2007), "A modo de prólogo", en Bonaudo, M. (Dir.) *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Nueva Historia Argentina, T. 4, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 10-25.

Bonaudo, Marta y Sonzogni, Élida (2007), "Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control", en Bonaudo, M. (Dir.) *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Nueva Historia Argentina, T. 4, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 27-95.

Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2010), *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan (2011), "Las claves del periodo", en Fradkin, R., y Garavaglia, J. (Coord.) *Argentina. La construcción nacional*. Tomo 2. 1830-1880, Buenos Aires, Taurus, pp. 13-28.

Halperín Donghi, Tulio (2005), *Una Nación para el Desierto Argentino*, Buenos Aires, Prometeo.

— (2017), "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914), *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 187-234.

Paz, Gustavo (2011), “La vida política”, en Fradkin, R., y Garavaglia, J. (Coord.) *Argentina. La construcción nacional*. Tomo 2. 1830-1880, Buenos Aires, Taurus, pp. 22-80.

Sabato, Hilda (2012), *Historia de la Argentina*. 1852.1890, Buenos Aires, Siglo xxI.

Sarmiento, Domingo (1859), “Corolario”, en Mitre, B. *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 519-546.

— (1873), *Discurso pronunciado por el presidente de la república D. Domingo F. Sarmiento en honor de la bandera nacional al inaugurar la estatua del general Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta La Tribuna.

Villavicencio, Susana (2008), *Sarmiento y la nación cívica. Ciudadanía y filosofías de la nación en Argentina*, Buenos Aires, Eudeba.

Belgrano y la construcción de la Educación Patriótica

Laura S. Guic[1]

Resumen

En el marco de mis investigaciones en torno al gobierno de la educación y en particular, en las políticas educativas de principios del Sxix, encuentro oportuno indagar en relación a Manuel Belgrano y la construcción en torno a su indiscutible figura.

Hacia fines del Sxix, José María Ramos Mejía, en una clara operación política, procura destituir la historia oficial de Mitre, que instalara definitivamente a Belgrano como prohombre de Mayo y creador de la Bandera Nacional. En Las multitudes argentinas (1899), el médico escribe un nuevo relato histórico, donde a través de un corrimiento deliberado, sería la muchedumbre la protagonista de los sucesos revolucionarios, y no conforme con ello, establecería que la creación del pabellón no sería otra cosa que efecto de la percepción óptica de la multitud.

Ya en 1910, como presidente del Consejo Nacional de Educación, Ramos Mejía delineará los ritos por los cuales se instituirá el ceremonial de la Educación Patriótica ubicando a Manuel Belgrano, en el panteón pacificado de los héroes de la patria y restituyéndolo a aquel sitial del "santoral patriótico" del que nunca debió intentarse descender.

1 UNLa – USAL. Correo-e: magisterunla@gmail.com/laura.guic@usal.edu.ar

A través del entrecruzamiento y el relevamiento de los datos que aportan Las multitudes argentinas, las Memorias del Consejo Nacional de Educación y los artículos del Monitor de la Educación común de principios de siglo, es posible exponer las operaciones políticas aquí señaladas. Se abre un espacio privilegiado para indagar al prolífico prócer y el recorte de un relato sesgado como el creador del pabellón patrio.

En esta ocasión se completa una perspectiva iniciada en mi trabajo de tesis doctoral y en la presentación de otras jornadas

Palabras claves: Belgrano-educación patriótica-política educativa-historia argentina

Abstract

In the framework of my research on the government of education and, in particular, on the educational policies of the early 19th century, I find it opportune to inquire about Manuel Belgrano and the construction around his indisputable figure. Towards the end of the 19th century, José María Ramos Mejía, in a clear political operation, was trying to remove the official history of Miter, which definitively installed Belgrano as the pro-man of May and creator of the National Flag. In The Argentine Crowds (1899), the doctor writes a new historical account, where through a deliberate shift, the crowd would be the protagonist of the revolutionary events, and not in accordance with it, would establish that the creation of the pavilion would not be anything else what an effect of the optical perception of the crowd. Already in 1910, as president of the National Council of Education, Ramos Mejía will outline the rites by which the ceremonial of Patriotic Education will be instituted, placing Manuel Belgrano, in the pacified pantheon of the heroes of the country and restoring him to that seat of the “ patriotic saints ”from which no attempt should ever be made to descend. Through the cross-linking and the survey of the data provided by the Argentine multitudes, the Memories of the National Council of Education and the articles of the common Education Monitor of the beginning of the century, it is possible to expose the political operations indicated here. A privileged space is opened to investigate the prolific hero and the cut out of a biased story as the creator of the national pavilion. On this occasion, a perspective begun in my doctoral thesis work and in the presentation of other conferences is completed.

Keyword: Belgrano-patriotic education-educational policy-Argentine history

Un lugar en el panteón patriótico

El programa de Educación Patriótica diseñado, implementado e instaurado por el gobierno de la educación de principios de siglo XIX, a través del órgano conocido como Consejo Nacional de Educación —en adelante CNE—, en su relato instala un santoral patriótico que aún en el presente es posible constatar en las sedes educativas. Belgrano formará parte de ese selecto grupo de héroes de la Patria, que contribuirán a la consolidación de un relato fundacional, a modo de mito original, con el objeto de formar a los ciudadanos y habitantes de la República Argentina[2].

Dicho esto, es conveniente acordar sentidos y categorías de análisis que se configuran para el estudio. Se define para la presente investigación, al panteón patriótico como un dispositivo cronológico, donde a través de un calendario de fechas relevantes, el gobierno instala las celebraciones y memoriales de su tradición fundacional como república, liberal, constitucional y federal argentina. Puede emplearse como construcción sustantiva la sinonimia, santoral patriótico.

Y santoral, reflejaría entonces una dimensión del panteón que la ubica desde la estructura religiosa que exhibe y ya ha sido estudiada, como el "Santo de la Espada", el "bautizo" de escuelas, el empleo de la muerte como entrada a la eternidad, las loas e himnos, que no son otra cosa que modalidades de la religión católica, —con todos los problemas que tiene esta nominación—, para ordenar el Estado. En este proceso de laicización los mecanismos y los modos de crear identidad siguen la evangelización en este caso llevando la buena nueva de la historia de la patria.

Ese santoral opera en el presente en calendarios escolares, que renuevan año tras año, las mismas estructuras y suman nuevas conmemoraciones desde las propuestas educativas a nivel nacional, jurisdiccional o municipal. Los actos escolares exhiben estas construcciones que otrora fueran formuladas y orientadas desde el CNE.

Las festividades cívicas o militares, en la evocación de batallas, gloriosas aún en sus derrotas promueven acciones, en su mayoría hombres, ejemplares, por

2 Parte de estos avances de investigación fueron expuestos en las X Jornadas de Historia (virtual) de FEPAI, el 22 de abril de 2020.

cierto, para completar los rasgos de la identidad promulgada por un Estado que pacifica las rivalidades de sus integrantes y oculta, en su mayoría la potencia de sus biografías.

En este proceso uno de los próceres que pierde en el bronce el potencial y fecundidad de su legado vital, es Manuel Belgrano, quien hasta el nombre perdió para salvaguardar el recuerdo.

Entonces encontrar las pistas que permiten desandar el camino de construcción de un Belgrano reducido a la creación de la Bandera Nacional y al abrazo en la Posta de Yatasto, suscita por un lado la necesidad de volver a visitar las fuentes de sus huellas y recuperar a los biógrafos que han sorteado los escollos de la rigidez del relato patriótico por un lado, y por otro, advertir la acción gubernamental, advirtiendo el armado de un dispositivo, desde un ámbito particular del gobierno de la educación, el CNE. Este organismo que a través de sus programas e implementación política instala el ideal republicano, sin perder la oportunidad de seleccionar qué gestas, héroes, batallas, glosas y símbolos, son aquellos que constituirán el acervo cultural que aún conservamos.

Las celebraciones o efemérides son específica y detalladamente formuladas para convertirse en esa matriz de homogeneización, que cincela a ese otro a la medida y forma en que el gobierno pretende delinear la ciudadanía. Como reflexionara y parafraseando en algún otro recorrido, quitando lo que le sobra, y completando lo que le falta, según su perspectiva para constituirse en el anhelado argentino que la Argentina como nación incipiente reclama.

Es este el contexto de fundación, hacia el Centenario de la Revolución de Mayo, y en la aspiración del círculo dirigente, que se sientan las bases de la argentinidad, se empiezan a esbozar no solamente acciones como se indicó párrafos arriba sino también resultados de ese accionar[3].

3 Parafraseando la frase atribuida a Mássimo D'Azeglio, en la primera sesión parlamentaria italiana, en la unificación del 18 de febrero de 1861, en relación a la ciudadanía, para el caso se diría "hemos unificado y pacificado la Argentina, ahora hay que hacer a los argentinos." Aunque esta es una verdad a medias, si se siguen los trabajos de José Carlos Chiaramonte de la década del '90, que muestran que el gentilicio: argentinos, existe antes de que la Argentina se haya constituido como nación.

Ya en su estudio Chiaramonte propone su hipótesis en relación a la instauración de los símbolos, deja ver, en parte, los dispositivos por los cuales Buenos Aires impone su simbología al resto, bandera, escudo y hasta el nombre rioplatense argento.

Hasta aquí la perspectiva de estudio para ir sobre los pasos de la creación de la bandera nacional y tras estas claves de estudio, se propone examinar el relato y la recepción belgraniana en el momento particular de la instauración del Programa de Educación Patriótica.

Por lo tanto, y desde estas pistas reconstruir, en parte el significado de este memorial cívico, para así profundizar, cómo y a través de qué modalidad el pueblo argentino se embandera y reconoce como su creador indiscutible a Belgrano.

En el mismísimo momento en que se está implementando el programa educativo que afianzará las directrices identitarias patrióticas de la nación, quien preside el organismo, el responsable según Escudé (1990), del éxito de una educación que llevó al fracaso el proyecto liberal argentino, atribuyendo la autoría del delito de la "educación patriotera y chauvinista", el Dr. José María Ramos Mejía.

Será el mismísimo Ramos Mejía, no Francisco, el reconocido historiador y abogado, su hermano, sino el autor de Las multitudes argentinas de 1899, quien habría intentado erigir un relato distinto y biologicista de los hechos históricos, ubicando a la muchedumbre como protagonista del relato histórico.

Es difícil comprender cómo José María Ramos Mejía, siendo amigo del sobrino nieto de Belgrano intenta derrocarlo del lugar que Mitre en su biografía de otorgara.

Imagen 1

Juan Carlos Belgrano y José María Ramos Mejía en 1871, A Martillo Limpio, 1959.

Así y continuación, una breve muestra de la construcción decimonónica del retrato de Belgrano y su participación en la historia, desde la perspectiva del médico.

Las multitudes argentinas y Belgrano

El ensayo de amplia recepción en la dirigencia argentina, establece una abierta disputa al relato de López y Mitre en torno a Belgrano, a través de una narrativa en la que Ramos Mejía establece, otra historia. No he encontrado en los estudios y referencias a este ensayo, ese intento de intervenir en la política de su tiempo, a través de la sustitución del gran hombre.

El recorte temporal de los capítulos del "ensayo eminentemente político" de Ramos Mejía (Guic, 2019), y entre los demás grandes hombres del período, Belgrano estará circunscripto a los últimos párrafos del capítulo II El hombre de las multitudes durante el virreinato, y en el desarrollo de los capítulos: III, Las primeras multitudes, IV Las multitudes de la emancipación, y V La obra militar de las multitudes de la emancipación.

La evidencia primera, para retornar el análisis del ensayo, es el empleo, para la caracterización del periodo del virreinato, cuando emplea como fuente para describir la escena, la Historia de Belgrano de Mitre, en sucesivas citas. Por lo tanto, la biografía le sirve como fuente para narrar el relato de los incipientes pasos de la multitud virreinal.

Aunque, no aparecen referencias a la actuación y producción de las memorias como fuente de la participación de Belgrano como cónsul, vale decir que usa el fondo y omite la figura.

Ahora bien, cuando en la escena prerrevolucionaria emerge la participación de Belgrano, como parte del gobierno refiere: "Aquí la multitud organizan gobiernos a su manera, destituye altos empleados, y en suma, tiene más aquella desgraciada tentativa del heroico indígena, señalado carácter político y tendencias a la libertad más concretas y claras". (Ramos Mejía, 1977, p. 69)

Aquí y en adelante hacia las arenas revolucionarias es posible reconocer, que en su novedosa manera de narrar los hechos históricos, no será la Junta de Mayo, de la cual Belgrano fuera vocal, quien definiera los destinos de la revolución. Retomando el antecedente de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, sentencia, en cuanto a la necesidad de independencia: "La revolución no circula en la inmóvil masa de las clases superiores; vive desde muy lejos en el seno de las clases medias y menesterosas, en la forma en que dejamos anotada". (Ramos Mejía, 1977, pp. 69-70)

Luego afirma:

> La multitud realiza hoy la independencia de América y mañana crearía la Tiranía de Rosas o la anarquía de 1820, como el torrente de agua que mueve metódicamente la rueda muda del molino para amasar el pan cada día, y más allá para devastar la comarca llevándose por delante los hogares y ahogando a cuantos carecen de fuerza para luchar contra él (...)
>
> Las incertidumbres y torcidos manejos del Cabildo, nada más que por su acción, quedan destruidos apenas enunciados. El nombramiento de Cisneros para la presidencia de la nueva Junta es derogado por un movimiento de su irritabilidad celosa; y cuando Belgrano y Saavedra van a manifestar al Cabildo reunido en sesión secreta, el descontento y la protesta general, lo hacen *empujados* por la multitud, que ya vive organizada y que es la que en realidad tiene todas las iniciativas. (Ramos Mejía, 1977, pp. 98-99 y 104-105)

Relevante es pues que, en este punto, además de ubicar como protagonista una vez más a la multitud, y destituir el relato de Belgrano como un Gran Hombre, a lo Carlyle, según cita, es, su apelación a las historias de Mitre y de López como referencia de sus dichos. Una vez más, utiliza la crónica de los sucesos de los historiadores para afirmar la contradicción, por lo tanto, son

fuentes que referencian como autoridad su historia, pero que a la vez discute. Esta dimensión ha sido escasamente analizada y surge del estudio del aparato crítico del ensayo.

Puede señalarse, además, otra operación del mismo género, pero en controvertido pasaje, poco estudiado:

> [...] el virrey sentíase vencido por la fuerza de las cosas, porque el poder se había escapado de sus manos pusilánimes para refugiarse en el seno de la multitud. En tan crítico momento una inspiración propia de su sensibilidad femenil surge repentinamente en el cerebro de la multitud; necesita un símbolo palpable y material de su sentimiento, y entonces brotan en su mente los colores tan puros y tan sugestivos de la bandera nacional. Cuando French advierte que por inspiración anónima, todo el mundo usa un distintivo *celeste y blanco*, él y sus compañeros, que no lo tenían, entran en una tienda de la Recova y lo adoptan con entusiasmo. Esa es la verdadera versión. Los colores del pabellón que ondeó después en la batalla y que como bueno *hijo de los cielos no degeneró jamás*, no fueron impulso de un hombre, porque nacieron del blanco y celeste del firmamento, como dice el poeta. Paréceme que ese símbolo viene, por natural evolución, formándose en el corto período que media entre la Revolución de Chuquisaca y la mañana crítica del 25 de mayo. (Ramos Mejía, 1977, p. 121)

Para Ramos Mejía la bandera es una "cuestión de óptica, más que de inspiración" Se corre así de lugar y de actor la creación de la bandera, relato que no prosperará cuando en la presidencia del CNE instaura el dispositivo de la Educación Patriótica.

En atribución a la obra militar de la multitud, solamente una breve referencia. Ramos Mejía abre su capítulo quinto a través de la "faz militar de las multitudes". Cuenta el médico que cuando

> Belgrano pisa el territorio paraguayo con un puñado indisciplinado de gente, que no tiene más arma que la audacia y la fe ¡en qué se yo qué oculta providencia que los hace invulnerables! El pánico que infundía la política atemorizadora de la Junta puesta en práctica por él; el terrorismo de los hombres místicos y mansos, que es el más terrible, y que entraba ejecutando sin piedad a los prisioneros que tomaba, los soldados que desertaban y hasta los merodeadores que por hambre robaban un pedazo de pan, habían inutilizado al enemigo. Velasco y sus tenientes vieron llegar con sorpresa aquel diminuto ejército, que con pe-

> dantesca, pero simpática arrogancia, les intimaba rendición. [...]. (Ramos Mejía, 1977, pp. 12-123)

En este caso el resultado era favorable para Belgrano se enmarca en los atributos de la multitud tornada en ejército.

En su recorrido el inexplicable triunfo "de la multitud argentina en su bregar glorioso contra los ejércitos veteranos de España" se revela en el conocimiento de la constitución de la muchedumbre.

Por último, de Belgrano calificado por Ramos, como nobilísimo *meneur*, "sin asomo de pericia militar, según su propio biógrafo" es apenas conductor al que le reconoce solamente, el estudio de los maestros de la guerra.

Si bien estos son fragmentos de la historia propuesta por Ramos Mejía hacia fines del siglo XIX, Belgrano formará parte del santoral como el creador indiscutido de la Bandera Nacional.

Belgrano en el santoral patriótico

Sabemos que el histórico y mítico relato que se impone entonces, definitivamente es el mitrista, y hacia el Centenario de la Revolución de Mayo, la disputa por el relato fundacional, parece haberse saldado, desde allí no hay evidencia hasta el momento, que revelen acciones de Ramos Mejía para instaurar el propio, afirmaría que todo lo contrario; desde la presidencia del CNE, su programa le atribuirá a Belgrano, —no la espada, cuyo santo ya la tendría otorgada primero—, sino nada más y nada menos que esa bandera negada doblemente: en sus multitudes la creación es atribuida a la multitud, y primero negada en el origen por el Triunvirato, cuando en respuesta a la carta que enviara desde Rosario, con fecha 27 de febrero de 1812 al Gobierno Superior de las Provincias del Rio de la Plata le responden que la elimine.

Así el relato tomará una fecha para su conmemoración que se atribute en principio al momento en que Belgrano muere y así, entra la inmortalidad, —un oxímoron que se volvió sentido común en la narrativa patriótica—, otro aspecto es que la celebración cívica, en las efemérides quedaría por fuera del ciclo escolar. Este es un punto aún a seguir profundizando. Se conmemora el fallecimiento y la conmemoración solamente arbitrará modos para la evoca-

ción que restringirá a loas, himnos, en los actos escolares y en las reproducciones de los textos escolares.

Imagen 2

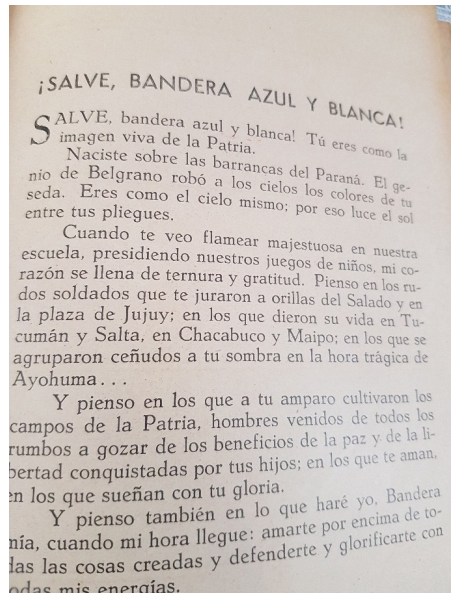

¡SALVE, BANDERA AZUL Y BLANCA!

SALVE, bandera azul y blanca! Tú eres como la imagen viva de la Patria.

Naciste sobre las barrancas del Paraná. El genio de Belgrano robó a los cielos los colores de tu seda. Eres como el cielo mismo; por eso luce el sol entre tus pliegues.

Cuando te veo flamear majestuosa en nuestra escuela, presidiendo nuestros juegos de niños, mi corazón se llena de ternura y gratitud. Pienso en los rudos soldados que te juraron a orillas del Salado y en la plaza de Jujuy; en los que dieron su vida en Tucumán y Salta, en Chacabuco y Maipo; en los que se agruparon ceñudos a tu sombra en la hora trágica de Ayohuma...

Y pienso en los que a tu amparo cultivaron los campos de la Patria, hombres venidos de todos los rumbos a gozar de los beneficios de la paz y de la libertad conquistadas por tus hijos; en los que te aman, en los que sueñan con tu gloria.

Y pienso también en lo que haré yo, Bandera mía, cuando mi hora llegue: amarte por encima de todas las cosas creadas y defenderte y glorificarte con todas mis energías.

Fuente: texto escolar. Oscar Tolosa, Cielo Azul, Buenos Aires, 1937.

Surgen aquí como se señalara en los primeros párrafos, la impronta religiosa aludida y la humanización del símbolo para su veneración.

En el mismo sentido entonces, el hombre se torna en prócer, y se deshumaniza, en muchas oportunidades. Bustos, cuadros de batallas, retratos, mapas, y bautizos de escuelas con el nombre de Belgrano, la Bandera Nacional y su lugar en los desfiles patrióticos serán una de muchos aspectos en que la figura de un héroe de la patria se constituirá en parte de la simbología de la identidad de los argentinos. En 1910, a través del Monitor en el apartado de las variedades se define que la bandera, "emblema visible de nación"[4], es además de un símbolo para representarla, posee significados de diferentes sentidos comunicacionales.

Algunas consideraciones finales

Los avances en la investigación del Proyecto de Educación Patriótica permiten afirmar, que, en el nuevo relato fundacional de reconciliación del panteón liberal, cuyo santoral o efeméride revindica aspectos del relato patriótico, tendrá un lugar privilegiado para Belgrano.

4 *El Monitor de la Educación Común*, Buenos Aires, 1910, p.231

En este sistema de reproducción, se revindicará de su biografía, su participación en la Primera Junta en la celebración de Revolución de Mayo, la actividad en la emancipación, la donación de su peculio para la fundación de cuatro escuelas, pero por sobre todos los aspectos innegables de su obra, se destacará la creación de la Bandera.

Así también perderá como se planteó más arriba, su más profunda humanidad y se segará su trayectoria vital-Poco o nada se dirá en los textos escolares de su actuación como cónsul del Virreinato, de sus escritos como funcionario de la corona, sus memorias que lo muestran como un político eximio de su tiempo y mínimas serán las reflexiones sobre la educación, cuando la divulgación histórica difundía el relato patriótico, en la Argentina de los primeros años del siglo XX.

En cuanto a los cuantiosos himnos y poesías en honor del creador de la Bandera serán motivo de concursos promovidos por el CNE, para terminar de cristalizar en la primera década de este ciclo, la mística de los símbolos a los que se apelará para definir los colores de la argentinidad.

En cuanto a los aportes al campo histórico de la educación del presente trabajo es posible rescatar, por un lado, las dimensiones de análisis expuestas que abren la posibilidad de estudiar del Programa de Educación Patriótica del Centenario de la Revolución de Mayo, como una política pública educacional, y establecer además de la perspectiva gubernamental de instauración, los modos propiamente pedagógicos que se requieren para delinear la ciudadanía por la vía educativa.

En relación a su replicabilidad el modelo de estudio, puede emplearse en otras fuentes, resguardando los géneros textuales y con otras tópicas.

En este contexto entonces pueden advertirse las líneas curriculares, la recepción del legado de la modernidad, las didácticas implementadas y la metodología que ordenan y concurren a la eficacia del dispositivo patriótico y su relato fundacional.

Por lo tanto, esta investigación está aún por realizarse.

Bibliografía

Guic L. (2019). Laura Guic, *Ramos Mejía y las Multitudes Argentinas. Una intervención política en Buenos Aires, hacia el siglo XIX*. Tesis. Maestría de Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional de Lanús.

Ramos Mejía, J. M. (1977). *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires.

Los usos de un monumento: la estatua de Belgrano en Rosario entre la integración internacional y la construcción del nacionalismo (1922-1956)

Gabriela Couselo[1]
Mg. Alex E. Ratto[2]

Resumen

En esta ponencia analizamos la gestión de la estatua de Manuel Belgrano en Rosario ubicada en el parque independencia. Este monumento sirve para reflexionar sobre la relación entre Italia y Argentina en la década de 1920, y sobre su posterior significación a partir de la celebración del día a la bandera entre 1938 y 1956.

1 FHyA, UNR. Correo-e: eiby.couselo@gmail.com
2 Monumento Histórico Nacional a la Bandera – UCA Paraná. Correo-e: archivo@monumentoalabandera.gob.ar/ alexratto@uca.edu.ar

En 1922 tras la visita del recientemente electo presidente Alvear a Italia nació la idea de fortalecer el vínculo entre ambas naciones por medio de la construcción de dos estatuas idénticas del General Belgrano. La destinada en Italia fue inaugurada el 12 de octubre de 1927 en Génova y la que se ubicó en Rosario exactamente un año después.En 1938, en un contexto de difusión de ideas nacionalistas, se establece el 20 de junio como día de la bandera. A partir de ese año, el monumento a Belgrano en Rosario se transformará en un espacio simbólico y de celebración de una Argentina asociada lo militar y a lo eclesiástico. Este proceso se interrumpe con la inauguración del monumento histórico nacional a la bandera el 20 de junio de 1957. Sin embargo, en esos dieciocho años el monumento a Belgrano permite observar los usos políticos del pasado al mismo tiempo que refuerza la identidad de Rosario como "cuna de la bandera".

Palabras claves: Manuel Belgrano – Rosario – Nacionalismo – Monumentos

Abstract

In this presentation we analyze the management of the statue of Manuel Belgrano in Rosario located in the Independence Park. This monument serves to reflect on the relationship between Italy and Argentina in the 1920s, and on its subsequent significance from the celebration of Flag Day between 1938 and 1956.

In 1922, after the visit of the recently elected President Alvear to Italy, the idea of strengthening the bond between both nations was born through the construction of two identical statues of General Belgrano. The one destined for Italy was inaugurated on October 12, 1927 in Genoa and the one that was located in Rosario exactly one year later. In 1938, in a context of dissemination of nationalist ideas, June 20 is established as flag day. From that year on, the monument to Belgrano in Rosario will be transformed into a symbolic space for celebration of an Argentina associated with the military and the ecclesiastical. This process was interrupted with the inauguration of the national historical monument to the flag on June 20, 1957. However, in those eighteen years the monument to Belgrano allows us to observe the political uses of the past at the same time that it reinforces the identity of Rosario as " cradle of the flag ".

Keywords: Manuel Belgrano - Rosario - Nationalism – Monuments

> La cosa más sorprendente de los monumentos es que nunca los vemos. Nada en el mundo es tan invisible [Robert Musil, NachlasszuLebzeiten, Hamburgo, 1957].

Los aniversarios, en especial cincuentenarios, centenarios y bicentenarios, son oportunidades propicias para conmemorar y, al mismo tiempo, revisar acontecimientos importantes para la historia en un país. Mientras los festejos suelen ser, en general, una puesta escena que recuerda el acontecimiento valorando positivamente el presente, las revisiones que surgen en ese contexto son más complejas y diversas. Cientistas sociales de diferentes áreas producen reflexiones valiosas sobre un acontecimiento del pasado, evaluando sus alcances y su vigencia. En este caso, Belgrano nos convoca en un doble aniversario: por un lado, se cumplen doscientos cincuenta años de su nacimiento y, por otro, doscientos de su muerte. En este contexto es que nos proponemos revisar el modo en que fue recordado en la ciudad de Rosario haciendo foco en las condiciones de proyección, construcción, inauguración y usos de su monumento ubicado en el Parque Independencia.

Los monumentos pretenden traer a nuestro tiempo acontecimientos y personajes que han sido relevantes en el pasado, pero que en cierta medida se intenta que tengan influencia sobre el presente. En este sentido, "todo monumento debería cumplir con la finalidad de orientar, alertar, hacer saber algo que se ha perdido o que puede haberse olvidado" (Gil Salinas; 2003: 63). Además, los monumentos a través de la certeza sobre el pasado nos dan seguridad sobre el futuro. Como afirma Marc Augé la sociedad "está poblada de monumentos no directamente funcionales, imponentes construcciones de piedra o modestos altares de barro, ante los que cada individuo puede tener la sensación justificada de que en su mayor parte lo han preexistido y le sobrevivirán" (Augé, 2000: 66).

En muchos sentidos, los monumentos son parte de los *imaginarios sociales*, esas referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus identidades, expresando e imponiendo ciertas creencias comunes. La ciudad, el escenario privilegiado de los monumentos, "es una proyección de los imaginarios sociales sobre el espacio (...) la arquitectura traduce eficazmente en su lenguaje propio el prestigio con el que se rodea un poder, utilizando la escala monumental, los materiales nobles" (Baczko, 1991: 31).

La ciudad, entonces, debe ser pensada como el "gran escenario del arte y de la vida contemporáneas" (Reyero; 2003: 42). En él, los monumentos irrumpen durante el siglo XIX con una intención "persuasiva", transformando a los pedestales en los nuevos altares necesarios del espíritu laico, encima de los cuales son colocados los nuevos "santos" de la sociedad civil. Tanto la función urbanística del monumento, como su función conmemorativa son igualmente importantes, ya que la segunda "carga de nuevo sentido a ese espacio urbano al que se organiza y jerarquiza" (Espantoso Rodríguez & otros; 1982: 82).

Si bien el monumento a Belgrano surge de una iniciativa de la colectividad italiana de Rosario vinculada con la de Génova, no podemos omitir que se trata de una obra representativa de lo que se denomina arte oficial o vinculado con el estado que comienza a percibirse y extenderse en Europa Occidental desde el siglo XIX. En este sentido, Gombrich señala que muchos estamos familiarizados con este tipo de obras, ya que se trata de homenajes "a grandes personajes en plazas públicas, murales en los ayuntamientos o vidrieras en las iglesias y universidades, pero en su mayoría han adquirido un aspecto tan rancio y trasnochado a nuestros ojos que no les prestamos mayor atención que a los grabados de las en otro tiempo famosas obras de exposición que adornan los salones de algún anticuado hotel" (Gombrich; 2012: 503).

Por lo mencionado hasta aquí, el monumento a Belgrano se nos presenta como una oportunidad para revisar y reflexionar a partir de estos conceptos. Como veremos, en su origen se trató de una obra pensada para el futuro con la intención de otorgar identidad a una comunidad. Pero también, se transformó en un monumento invisible como el que anticipa Robert Musil y describe Ernst Gombrich. Probablemente, en este contexto de homenaje y revisión, recupere su visibilidad.

Por otra parte, consideramos que la reflexión que pretendemos para esta ponencia se enmarca en el concepto de lo que se entiende por *patrimonio cultural*, ya que el monumento del que nos estamos ocupando forma parte de él y como tal fue considerado indispensable su conservación y restauración. El patrimonio es una construcción social, no es una característica *per se* de un objeto o tradición. Es decir, la definición de qué es patrimonio y qué no lo es, es una decisión histórica y, por ende, un espacio de disputa económica, política y simbólica. De esta manera, un elemento patrimonial puede servir para unificar a una nación o grupo, pero también reproduce las luchas materiales y simbólicas entre las clases, las etnias y los grupos. Compartimos con Néstor García Canclini que "el patrimonio cultural sirve, así, como recurso para re-

producir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes. Los sectores dominantes no sólo definen cuáles bienes son superiores y merecen ser conservados; también disponen de medios económicos e intelectuales, tiempo de trabajo y de ocio, para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento" (García Canclini; 1999: 18).

El patrimonio entendido como un campo de confrontación simbólica inevitable es estudiado por Llorenç Prats. El antropólogo español, diferencia la construcción social de la invención del patrimonio. Mientras que el primero remite a la idea de "universos simbólicos legitimados", es decir, que existe una intervención de la hegemonía social y cultural; el segundo remite a la idea de "manipulación". Para Prats, "la invención de la realidad no se refiere única y exclusivamente a elementos (creados ex nihilo o transformados en un alto grado) sino también a composiciones, cuyos elementos pueden haber sido extraídos inalterados de la realidad, pero cuya ubicación en un nuevo contexto contribuye a crear otra realidad, con otro sentido" (Prats; 1997: 20). Es en este sentido que podemos entender la escultura de Belgrano y los posteriores festejos del día de la bandera a partir de 1938 como la intensión de inventar una forma determinada de nacionalismo.

Como adelantamos más arriba, nos ocuparemos de analizar diversos aspectos del monumento a Manuel Belgrano ubicado en el Parque Independencia inaugurado el 7 de octubre de 1928. Para entender esta obra debemos necesariamente trasladarnos a Génova, Italia, ciudad en que un monumento idéntico se inauguró un año antes, el 12 de octubre de 1927. Entender esta iniciativa, la elección del escultor Arnoldo Zocchi para su ejecución y el lugar que ocupó esta obra en la festividad del 20 de junio entre 1938 y 1956 serán los objetivos de esta ponencia.

El monumento

¿Por qué se emplazó este monumento en Génova y Rosario? La explicación de esta particularidad se sostiene en tres argumentos principales que se vinculan entre sí. El primero es el lugar que Belgrano ocupó en estas ciudades. La familia de Belgrano es originaria de Oneglia, localidad de la región de Liguria, la misma en la que se ubica la ciudad de Génova. En Rosario, como sabemos, Belgrano enarboló por primera vez la bandera argentina el 27 de febrero de 1812.

El segundo argumento enfatiza la relación ítalo-argentina que se torna más evidente y contundente a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Rosario, específicamente, es una ciudad con una importante presencia de inmigrantes y, en muchos sentidos, la existencia del monumento sirvió para expresar la relación entre rosarinos e italianos. Gutiérrez Viñuales señala que la celebración de la hermandad italiana se refuerza durante los festejos por el centenario de la independencia en varios países hispanoamericanos. Entre los monumentos exponentes de esta idea señala el de Colón de Arnaldo Zocchi (1921) y la Antena Monumental (1926) diseñada por Gaetano Moretti. Como contrapartida, en Italia se emplazarían monumentos americanistas como son los dos bustos, uno dedicado a Bartolomé Mitre y otro a Manuel Belgrano firmados por Luigi Brizzolara en 1933 y localizados frente a la Piazza dell'Esquilino en Roma. En este marco también se encuentra el monumento que nos ocupa, el de Belgrano de autoría de Zocchi que se inauguró en Génova en 1927.

El tercer argumento es de carácter práctico. Tanto Rosario como la región de Liguria tenían escasos monumentos para la década de 1920. Rosario, una ciudad sin un pasado colonial, necesitaba poblar el espacio urbano con estatuas y monumentos que dieran cuenta de su crecimiento e importancia.[3]

Retornando al origen del monumento, a fines de diciembre de 1922 en Italia, en una cena de despedida al recientemente electo presidente Torcuato de Alvear surgió la iniciativa de realizar una obra en honor a Belgrano[4]. Como sucedía siempre que se pretendía inaugurar un monumento, se formó una comisión compuesta por italianos y argentinos que sería la encargada de llevar adelante la contratación y la construcción.

Las comisiones pro-monumento solían ser muy numerosas, compuestas por personalidades destacadas provenientes del poder político, el mundo intelectual y académico. Estas agrupaciones brindaban legitimidad al pedido de construcción de los monumentos y si bien llevaban el calificativo de "populares", solían estar conformadas por la elite. Al igual que la formación de comisiones, el llamado a suscripciones era otro elemento que otorgaba legitimidad

3 Para esta época Rosario contaba con una escultura de Garibaldi, Sarmiento (1911) y San Martín (1913), además de la pirámide a la independencia ubicada en la plaza 25 de mayo desde 1882 y algunas esculturas en el Parque Independencia.

4 Los datos sobre las gestiones realizadas en Italia fueron extraídas de Spingardi, C. O. (2015) y Vacarezza (s/f).

a la obra5. La intención de que el conjunto de la ciudadanía participe de las obras de arte público, favorece la ilusión de pertenencia a una comunidad y la adhesión al recuerdo de ciertos acontecimientos y personajes.

Entre los que plantearon la idea en la mencionada gala estaban Ángel Gallardo, quien luego retornaría a Argentina para asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y Elia Lavarello, futuro presidente de la Cámara de Comercio Ítalo-Argentina, quien jugó un rol importante a pesar de fallecer al año siguiente. A partir de la muerte de éste, la construcción del monumento fue confiada a otras dos prestigiosas personalidades de origen ítalo-argentino. Para apoyar al comité italiano fue llamado el ingeniero genovés Luigi Luiggi (Génova, 1856- Roma, 1931), recién llegado de una importante experiencia en Sudamérica, donde culminó el diseño del puerto militar de la ciudad de Bahía Blanca, mientras que para realizar las gestiones en Argentina fue designado Santiago Pinasco[6].

Indudablemente la figura de Pinasco será fundamental para comprender la llegada de la escultura de Belgrano al Parque Independencia. Había nacido

5 La comisión estuvo presidida de forma honoraria por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ángel Gallardo y el Real Ministro Plenitpotenciario de Italia, conde Coli di Felizzano. La Junta Ejecutiva estaba presidida por Santiago Pinasco, los secretarios eran el arquitecto Amílcar Bagliano y el caballero Augusto Longhi, el tesorero era el caballero Marco Aligier y el pro-tesorero Señor Ángel Ambrosetti. La Comisión Ejecutiva estaba compuesta por Tommaso Ambrosetti, M. A. Bandini, José Silvio Barbieri, Arsenio Guido Buffarini, caballero David Costaguta, el Ingeniero Juan Carosio, Manfredi Carrozza, Dr. Domingo Vicente Caranci, caballero Sócrates Ceci, caballero Alfredo Ceci, caballero Alejandro Cassaniga, caballero comendador Genaro D'andrea, José Devoto, barón Antonio de Marchi, Dott. David Spinetto, caballero Julio Salvucci, Prof. Eugenio Troisi, caballera Antonio Terrarossa, comendador José Vendemiati, caballero Dr. Eugenio Verdellino, Dr. José Varalla, Alfredo Francalanci, comendador Alfredo Gessaroli, caballero Felipe Gottheil de Luca, comendador Héctor Gallino, Dr. Luis Lenzi, Ingeniero Tito Luciani, Felix Lora, Oreste Tiberti, Tito Meucci, Marqués Carlos Morra de Monerochetta, Andrea Maraccini, Salvador Marino, Ingeniero José Pedriali, Lorenzo Pellerano, Maestro Eugenio Pini, contador Pedro Quieto, José Rolleri, abogado Dr. Eliso Rivera, comendatore Dr. Carlos Spada y Melchiorre Serra. (Vaccarezza; s/f: 19 y 20).

6 En Rosario, la comisión a la que fue encargada la gestión de la obra estuvo presidida por Santiago Pinasco, mientras que el secretario era Francisco Caranti. Los vocales eran José Sgrosso, Luis Copello, Dr. Julio Lencioni, Juan Semino, Guerino Troilo, Enrique Taiana, Huego Roselli, Capitán Federico Aprosio, Enrique Lubatti, Pedro Delfino, Miguel Porfirio, Felipe Peracca, Vito Cifarelli, Celso Grassi, Amílcar Bagliani y Juan Zolezzi (Vacarezza; s/f)

en Rosario en 1860 y a los seis años fue llevado a Génova, donde permaneció hasta los veinte. De regreso a su ciudad natal desarrolló actividades comerciales en la firma local "Pinasco y Castagnino". Tuvo una importante participación política en la primera década del siglo XX, llegando ser diputado nacional, concejal e intendente de Rosario. En la década de 1920 ocupó el cargo de director del *Banco de Italia y Río de La Plata*, desde donde pudo agilizar las suscripciones para recaudar fondos para la construcción del monumento a Belgrano, convocando a residentes y descendientes de italianos de todo el territorio argentino.

Además de la formación de comisiones y la organización de suscripciones, los actos de colocación de las primeras piedras funcionaban (y funcionan) como el acontecimiento que anticipa el éxito y la materialidad de aquello que se está proyectando. En estos eventos, las autoridades de turno ligan su nombre con la obra que se va a realizar, aunque tengan la certeza de que no serán ellos los que la inauguren. Además, mediante estas celebraciones, se produce la marca en el espacio urbano, indicando de antemano el nuevo significado que tendrá para todos los vecinos que transiten por ahí y se sientan, también mediante este mecanismo, partícipes del futuro monumento.

En Génova la celebración de colocación de la primera piedra fue en abril de 1925. Inicialmente se había estipulado como el mejor lugar de colocación del monumento la rotonda de *Via Corsica*, que domina el mar y el puerto, por lo que Belgrano representaría un «gesto de saludo» a los tantos italianos que se embarcaban rumbo a Sudamérica. Sin embargo, este sitio fue ocupado por otra obra, por lo que el lugar destinado a Belgrano fue la *Piazza Tommaseo*; un lugar aislado y elevado, en una importante zona de la ciudad que favorecía la buena visibilidad del monumento. En el acto estuvo presente el rey Vittorio Emanuele III y desde Argentina viajó Ángel Gallardo, ya como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

La elección del escultor y el proyecto fue confiada por la comisión promotora a una comisión artística, integrada por el arquitecto Manfredo Manfredi (director de la Escuela de Arquitectura de Roma), el escultor Paolo Enrico De Barbieri (director de la Academia Ligústica de Génova), Edoardo Rubino (pro-

fesor de la Academia de Bellas Artes de Turín) y Eugenio Maccagnani (Academia de San Lucas en Roma).[7]

Previo a la elección del escultor se establecieron una serie de requisitos que debían ser respetados para garantizar el "espíritu" de la obra, es decir, el símbolo de la hermandad ítalo- argentina. Se indicó que el artista debía ser italiano, que se trataría de una estatua ecuestre realizada en bronce y que Belgrano aparecería portando una bandera en su mano o acompañado por una estatua de la República Argentina. El pedestal debía construirse en Argentina con granito de los Andes, así como los relieves del mismo, para ser confiado a un escultor argentino o italiano residente allí. Finalmente, se señaló también que se realizarían dos copias en yeso del modelo a escala, una de las cuales será enviada a Argentina. El presupuesto total dispuesto para todo el proyecto, desde el modelo en yeso hasta su colocación, fue fijado en 350,000 liras italianas.

Si bien existió la posibilidad de un concurso, el comité artístico decidió encargar el trabajo directamente a Arnaldo Zocchi. La contratación directa de artistas, europeos en su abrumadora mayoría, era el mecanismo más común en Argentina a la hora de definir obras de arte público. Sin embargo, a partir de esta década, con la incorporación de arquitectos a las obras, los concursos comenzaron a instalarse como el método más legítimo para elegir a los autores de monumentos. Los artistas y arquitectos urbanistas argentinos habían empezado a reaccionar durante estos años ante el hecho de que los temas y héroes nacionales sean retratados por extranjeros, principalmente luego de lo que había sido la experiencia de los monumentos contratados en el marco del centenario de la revolución de mayo. Sin embargo, en este caso nos estamos ocupando de una obra planificada y contratada desde Italia, por lo que no sorprende la elección de un artista italiano que tuviera algún tipo de vínculo con Argentina, en este caso el monumento de Colón inaugurado en Buenos Aires en 1921. En Italia era un escultor reconocido por haber realizado entre otras, la escultura a Garibaldi en Bologna.

Como siempre sucede, hubo un monumento deseado por la comisión, otro proyectado y uno construido. Zocchi llegó a realizar tres modelos en yeso: dos

7 Si la elección de De Barbieri, un artista relativamente modesto, fue probablemente producto de su futuro cargo institucional en Génova, los otros dos nombres eran bien conocidos en Buenos Aires: Rubino en 1907 fue el ganador con David Calandra del concurso para el monumento al General Mitre, mientras Maccagnani en 1904 realizó allí el monumento a Garibaldi. (Spingardi; 2015)

representaban al general a caballo y uno montado sobre un caballo encabritado, de los cuales sería elegido este último. Sin embargo, pueden observarse algunas variaciones y simplificaciones entre el modelo elegido y el resultado final, ya que de la parte delantera se quitó la estatua alegórica a la República Argentina, que iba a estar acompañada por numerosas figuras en movimiento que sostendrían la bandera, la cual terminó siendo llevada por el propio Belgrano. Además, durante el proceso de construcción se quitaron también, los tres relieves que serían dispuestos en la base con episodios relacionados a las instituciones armadas, la educación estatal argentina y la hermandad entre las dos naciones.

El 12 de octubre de 1927 fue la fecha elegida para la inauguración en Génova. Esto se explica por la intención principal que guiaba a los italianos que impulsaron la construcción de la obra: mostrar y celebrar la relación entre Italia y Argentina. La fecha elegida es el aniversario de la llegada del genovés Colón al continente americano. El héroe representado en el monumento, Belgrano, compartía con el otro el origen ligur.

Durante la ceremonia, varios oradores hicieron referencia al monumento a Colón de Zocchi, así como al dedicado a Giuseppe Mazzini, de Giulio Monteverde, inaugurado en 1878, y la antes mencionada escultura a Garibaldi de Maccagnani, todas ubicadas en la capital argentina. Estos monumentos también fueron erigidos gracias a los fondos recaudados entre la comunidad italiana sudamericana.

En la inauguración de 1927 estuvieron presentes, además de los miembros de los comités, el ministro Ángel Gallardo, Santiago Pinasco y el Almirante Domecq García[8] por Argentina y el rey Víctor Manuel III, el comandante Costanzo Ciano, medalla de oro al valor militar, el mariscal Caviglia y Benito Mussolini por Italia entre otros destacados invitados. A la inauguración asistieron también alumnos de escuelas primarias - como no podía faltar en un acto de estas características9 – quienes entonaron el himno nacional agitando banderas argentinas (*La Capital*, 14 de octubre de 1927).

8 Pinasco pertenecía, como mencionamos, a la elite vinculada a las actividades comerciales y financieras. Mientras que Gallardo y Domecq García compartían su identidad radical, además de estar vinculados a la Liga Patriótica, como muchos nacionalistas admiradores del fascismo italiano.

9 La presencia de los escolares en actos patrios suele ser un recurso muy común en los estados nacionales para reforzar lazos identitarios. Para el caso argentino se puede revisar: Bertoni; 2001.

Desde Rosario se siguió la inauguración a través de notas periodísticas aparecidas en el diario *La Capital* antes y después de la ceremonia. El 11 de octubre de 1927 en una extensa crónica fragmentada se da cuenta de las diferentes actividades en Italia del canciller Gallardo. En las crónicas del 14 de octubre se menciona inclusive que la tripulación de la fragata Sarmiento había jugado un partido de fútbol con otros jóvenes del Duilio, aprovechando que ambas embarcaciones se encontraban en el puerto de Génova. Lo que se celebra en estas crónicas es, definitivamente, la confraternidad entre Italia y Argentina.

Al igual que había pasado en Génova, en Rosario también existieron dos lugares de emplazamiento. En 1927, mediante un decreto del Honorable Concejo Deliberante, se autorizaba a la "Comisión Pro-monumento del General Belgrano de la colectividad italiana para erigir en la plaza del mismo nombre la estatua con la que obsequiará a la Municipalidad" (Decreto 112, 24 de mayo de 1927, *Ordenanzas y decretos del H. Concejo Deliberante*, año 1927, libro nº 6).

Sin embargo, en 1928, mediante una ordenanza, el Concejo Deliberante estableció que el lugar de emplazamiento del monumento sería "el centro del Boulevard Oroño a la altura del cruce de la avenida de las Magnolias y Avenida Velododromo" (Ordenanza nº 22, 28 de junio de 1928, *Ordenanzas y decretos del H. Concejo Deliberante*, año 1928, libro nº 9). De acuerdo a lo que escribía Santiago Pinasco en junio de 1928, cuando la estatua había arribado a la ciudad, se solicitaba un nuevo lugar de emplazamiento ya que la plaza Belgrano, "paraje indicadísimo, sin duda alguna, pero destinado con anterioridad al monumento a la Bandera Nacional". [10]

Si bien no hay ninguna explicación oficial para el cambio de sitio de emplazamiento, se puede inferir por varios motivos. En primer término, en 1927, como indica Pinasco, se había llamado a un concurso internacional para la construcción del monumento nacional a la bandera, por lo que la plaza Belgrano estaba destinada a otro monumento. En segundo término, la elección del Parque Independencia es coherente con las obras que existían allí para aquel entonces. Es decir, que la ubicación en el parque se explica más por la procedencia del monumento (Italia) que por su tema (Belgrano). Por aquellos años ya estaban emplazados en el parque el busto de Dante Alghieri (1921) y la estatua de Garibaldi (realizada en 1890 y colocada en su ubicación actual en 1906). Por otra parte, todo el parque se empezaba a transformar en un espacio de home-

10 Nota de Santiago Pinasco del 16 de junio de 1928, Expedientes Terminados, Tomo I, junio de 1928 del Archivo de la Biblioteca del Concejo Deliberante de Rosario, citado en: Vaccarezza; s/f: 31-32.

naje no sólo a la colectividad italiana, sino también a la española (la fuente se inaugura al año siguiente). Finalmente, se decidió ubicarla en el boulevard mirando hacia el norte, porque hacia allí se dirigió Belgrano luego de estar en Rosario.

Siguiendo los artículos aparecidos en el diario *La Capital* observamos que la celebración con motivo de la inauguración de la obra comenzó a promocionarse una semana antes, poniendo énfasis en las gestiones de Santiago Pinasco y la llegada de "ilustres" visitantes: Ángel Gallardo, ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el senador italiano Luigi Luiggi, el embajador italiano en Argentina Martín Franklin, el gobernador de la provincia Gómez Cello y sus ministros, además de tropas locales y nacionales, descendientes de Manuel Belgrano, mil niños que cantarán el himno nacional, entre los que se destacaban alumnos del colegio Dante Alighieri, y otros tres mil niños que adornarían el acto (*La Capital*, 1/10/1928, 2/10/1928 y 3/10/1928)[11].

Como en el acto de Génova, en Rosario hubo adhesión y presencia de la *Liga Patriótica*, agrupación compuesta por nacionalistas admiradores del régimen fascista italiano. Para el 7 de octubre de 1928 enviaron como representantes a los señores Julio Benavides, doctor Julio Rey, Florencia J. Andrade y Federico Baraldo Victorica (*La Capital*, 2/10/1928).

Si bien la organización principal de los festejos, recepción y banquete para los visitantes estuvo a cargo de Santiago Pinasco, la Municipalidad de Rosario se encargó de entregar distinciones de huéspedes ilustres y de proveer una iluminación especial para esos días. También el Ministerio de Guerra y el Aeroclub Rosario dispusieron aviones para que sobrevolaron durante el momento en que se descubrió la obra (*La Capital*, 5/10/1928) y arrojaron flores al mismo tiempo que se liberaron quinientas palomas (*La Capital*, 7/10/1928). Paralela-

11 Todos los ejemplares de *La Capital* de 1928 fueron facilitados por el archivo del mismo diario.

mente se formó una comisión de damas[12] para que acompañen a las esposas de los visitantes (*La Capital*, 3/10/1928).

La fecha elegida para la inauguración fue el 7 de octubre, día de Rosario definido en el marco de los festejos por el bicentenario de la ciudad en 1925[13]. De hecho, la obra también fue pensada como un regalo para la ciudad por este aniversario: "El monumento que los italianos e hijos de italianos y argentinos hijos de italianos donan a la ciudad de Rosario en ocasión de su segundo centenario es la demostración más sincera y tangible de los sentimientos de amor y de afecto a esta ciudad, patria nuestra de adopción y de nuestros hijos, es el homenaje más sentido al gran prócer, factor de la libertad argentina y creador de su bandera" ("Manifiesto al pueblo de Rosario" elaborado por la Comisión pro monumento al General Belgrano, publicado en *La Capital*, 2 de octubre de 1928).

Los oradores del acto fueron en primer lugar Santiago Pinasco, seguido por el intendente municipal Tobías Arribillaga, el Ministro de Gobierno de la provincia, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Ángel Gallardo, el embajador Franklin y el senador italiano Luiggi (*La Capital*, 7/10/1928). Tanto Pinasco como el intendente de Rosario destacaron la cualidad de futuro que supone el monumento, agradeciendo a la colectividad italiana por haber obsequiado a Rosario algo que "disfrutarán las generaciones futuras". El ministro de gobierno de la provincia también destacó el aporte de la colectividad italiana a Rosario, mientras que Luiggi informó sobre los saludos que traía desde Génova. Además, habló Guido Buffarini, el presidente de la Federación de las sociedades italianas (*La Capital*, 8/10/1928). Por los presentes y por lo que se expresó en los discursos, el acto de inauguración estuvo más dirigido a celebrar la fraternidad entre Italia y Argentina que a Belgrano.

---

12 La comisión estaba formada Margarita Benvenuto, Anunziata Bardini, María Bianchedi, Prof. Josefina Bevilacqua, Ana Checchi, Asunta Ceci, María Luisa Marino, Ángela Pini , Victoria Renacco, Rosa Costaguta, Rosa Francioni, María Liberati, Emilia Maffioretti, Ángela Marchese, Elisa F. Martini, Magdalena Serra, Lina Valdani y Blanca Zamboni. Las señoritas eran Luisa Gllotti, María Luisa Maracchini, Blanca Olivieri, Elena Pinasco, Sara Pinasco, María Rosasco, Ana Rosasco, Virginia Rodríguez, María Josefina Sanguinetti y Lina Vacca (Vaccarezza, s/f: 21).

13 Sobre la definición del bicentenario de Rosario nos ocuparemos en el próximo apartado para enmarcar la definición del día de la bandera.

Imagen 1

Imagen central del acto de inauguración, de perfil Santiago Pinasco. La Capital, 8 de octubre de 1928

La definición del día de la bandera y los usos políticos del monumento a Belgrano

Para poder entender tanto la definición del día de la bandera en 1938 y los posteriores festejos que impactaron en la valoración del monumento a Belgrano, debemos describir brevemente el contexto y el clima de ideas de la década de 1930. Luego del impacto a escala global de la Gran Guerra y la(s) crisis económicas que le sucedieron, se resquebrajó el consenso liberal en el mundo occidental. Una respuesta de los sectores dominantes a esta crisis fue el nacionalismo. Pero no fue hasta la década del treinta que se hizo explícito la necesidad de definir "lo nacional" (Laguado, 2007) y se terminó de configurar un nacionalismo conservador como ideología de derecha en América Latina.

En Argentina, la década de 1930 comenzó con un golpe cívico-militar que inauguró un proceso de restauración conservadora que se contraponía al sistema democrático previo. El ejército fue el actor clave, pero no el único, ya que también recibió el apoyo de la Iglesia católica y de la elite económica. Todos estos grupos temían al movimiento obrero, caracterizado como extranjerizante, y procuraban reprimirlo o controlarlo. La élite argentina "para distinguirse a sí misma de los inmigrantes estribaba en parte en un renovado orgullo por el pasado hispánico durante mucho tiempo denigrado" (Mcgee Deutsch, 2005: 53).

El nacionalismo como ideología de las clases dominantes intentó englobar dentro de esta abstracción valores militaristas y católicos como elementos constituyentes de un "ser nacional" homogéneo. Para los nacionalistas, la nación no era un contrato entre ciudadanos, sino una misma religión, un mismo territorio, y un mismo lenguaje que remitía a un y una "esencia" hispánica y católica (Devoto; 2002). También consideraban que tanto las Fuerzas Armadas como la Iglesia católica precedían a la nación, constituían sus pilares y, por lo tanto, debían custodiarse (Zannata; 1996). Esto entusiasmó especialmente a los hombres de armas, ya que les reservaba un lugar de privilegio como portadores de las virtudes de la ascendente "nación católica" (Privitellio; 2001).

Al mismo tiempo, el nacionalismo impugnó otras ideologías -como el socialismo, comunismo, anarquismo e incluso el liberalismo- como promotoras de rivalidades y desacuerdos. En la década del treinta el nacionalismo tenía tintes antidemocráticos, porque considera que la libre circulación de ideas conducía a la crisis interna de un país. De allí es que la disciplina marcial se constituya como un modelo a imitar debido a su rigidez y obediencia jerárquica, mientras que la iglesia católica promovía una armonía social (el orden), el respeto a las "jerarquías naturales" y además ungía y legitimaba a un poder político no originado en el voto (Cersósimo; 2014). A partir de lo explicado hasta aquí, no es de extrañar que durante esta década se terminara de conformar el calendario litúrgico nacional.

En Rosario fue Calixto Lassaga[14] quien encabezó las iniciativas por tener un día de la bandera. Este intelectual ligado desde su juventud a la historia de la ciudad, encabezó en 1925 las intenciones para festejar el bicentenario de la fundación de Rosario en manos de Francisco de Godoy durante los 27 de febrero.

Siguiendo el razonamiento y argumento del propio Lassaga, Godoy podría identificarse más con el primer vecino que con el de creador de un poblado. De este modo, si bien no podía adjudicarle plenamente la intención de fundador, a partir de su argumentación, Lassaga lograba darle a Godoy las cualidades de primer poblador en el año 1725, pero de lo que carecía era de una fecha exacta. Ante esta comprobación de que efectivamente en 1925 se estaba cumpliendo el bicentenario del nacimiento de Rosario, la solución residía en adoptar una fecha notable e históricamente significativa para el ámbito local. Ante este vacío es que Lássaga recurrió al 27 de febrero como fecha posible.

> "En virtud de las consideraciones expuestas, pienso que debe darse por establecido que fue don Francisco Godoy quien fundó el pueblo del Rosario y que ese hecho tuvo lugar en 1725. El cuanto al día, es imposible determinarlo (...) Entonces, lo que corresponde es tomar alguna de las fechas notables de carácter local (...) y pienso que esa fecha podría ser el 27 de febrero (...) Si el Rosario fue el primer punto del territorio nacional que viera flamear el emblema patrio, es obvio que el día en que ello se verificó constituye una fecha memorable en los

14 Calixto Lassaga (1857-1954), fue un destacado político y abogado de la ciudad de Rosario. Proveniente de una familia de notables de la provincia de Santa Fe. Graduado de abogacía en la Universidad de Buenos Aires, llegó a ser presidente la Cámara de apelaciones de Rosario, y el primer presidente del Colegio de abogados de Rosario. Su participación política estuvo vinculada con gobiernos conservadores. En 1906 desempeñó la cartera de gobierno, justicia y culto de la Provincia de Santa Fe durante la gobernación de Pedro Antonio Echagüe, fue diputado a la convención provincial reformadora de la Constitución de 1907 y diputado nacional en representación de la provincia entre 1910 y 1916. Luego de la reforma electoral de 1912 se alejó de la política democrática, hasta que en 1939 fue designado intendente de Rosario por el gobernador Manuel María de Iriondo, aunque solo mantuvo el cargo por menos de un mes. Por entonces, la ciudadanía no elegía a los intendentes municipales en Santa Fe, éstos eran designados por el Poder Ejecutivo provincia. También se dedicó al estudio del pasado local, lo cual lo motivo a publicar diferentes obras entre las cuales resaltamos *Estudio sobre los orígenes de Rosario; La bandera argentina* (1930); *El convento de San Lorenzo (1935); Curupaytí el abanderado Grandoli* (1937). Fue también presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano y de la Junta de Historia y Numismática Americana, filial rosario.

> anales de este pueblo, y entonces me parece aceptable designar el 27 de febrero del año próximo como día oficial del segundo centenario" (Lassaga; "Segundo Centenario de Rosario", nota presentada al Honorable Concejo Deliberante del 05 de marzo de 1924. Libro de oro en el 90 aniversario de su nacimiento, Rosario, 1948: 33-34)

Si bien la fecha elegida fue el 7 de octubre, día de la Virgen del Rosario, este intento de Lassaga muestra una primera intención en relación a la efeméride que se establece recién en 1938. Por otra parte, como mencionamos más arriba, fue el bicentenario de Rosario la excusa de la colectividad italiana para regalar a la ciudad la estatua de Belgrano e inaugurarla un 7 de octubre.

Las discusiones sobre el día de la bandera se retomaron ahora sí en la década que nos ocupa. En 1933 el mismo Calixto Lassaga escribió varios textos al respecto y formó una primera comisión encargada de movilizar esta iniciativa. Lassaga expondrá diferentes hipótesis sobre el sitio histórico del primer izamiento de la bandera y la necesidad de establecer una nueva efeméride para celebrar al símbolo más importante de la nación. Para justificar su idea, propone una secuencia de acontecimientos que se suceden desde 1862 que demuestran este "interés" de los vecinos por recordar el paso de Belgrano por Rosario15. En el diario *La Capital* insistió en que desde Rosario debía surgir el deseo de conmemorar el día de la bandera, ya que fue "nuestro pueblo el primer punto de territorio argentino que viese flamear la gloriosa enseña" (Lassaga; 1948: 119)16. Para Lassaga la fecha en la que debería celebrarse era la del 27 de febrero, pero como conviene que las "las escuelas tomen parte en las festividades que se organicen y en esa época se encuentran clausuradas, preferible es elegir el 20 de junio, aniversario de la muerte de Belgrano, fecha en que también los conscriptos pueden prestar juramento a la bandera en el mismo sitio en que la enarbolase el ilustre prócer" (Lassaga; 1948: 120). Como veremos más adelante, Lassaga comenzaba a delinear una tradición de festejo del día de la bandera que incluía a los escolares y la jura de los solados.

15 Lassaga propone la siguiente secuencia: definición del escudo municipal en 1862, la construcción del primer monumento a la bandera por Nicolás Grondona diez años más tarde, la investigación llevada adelante por Lamas en 1898 (y de la que formó parte el propio Lassaga), la contratación de Lola Mora en el marco del centenario para construir un monumento a la bandera y el llamado a un concurso en el año 1927.

16 "Día de la bandera", *La Capital*, 30 de mayo de 1933.

En 1935, al no haber obtenido respuesta, Lassaga insistía con la necesidad de definición del día de la bandera, y un discípulo suyo, el diputado nacional Biancafiori, se encargaba de llevar la propuesta al Parlamento. Sin embargo, en este caso propuso que el día de la bandera sea el 20 de julio en referencia al año 1816, cuando en el marco del Congreso de Tucumán se aprobó la bandera celeste blanca.

En este contexto, las intenciones de Lassaga coincidieron con una serie de acontecimientos sucedidos en la ciudad de Buenos Aires que aceleraron la aprobación de la ley del Día de la Bandera. Como consecuencia de la Guerra Civil Española se vivió un clima de tensión entre los simpatizantes de ambos bandos. Frente a agravios a los símbolos patrios, un grupo de ciudadanos entre los que se encontraba el Capitán de Fragata Eduardo Videla Dorna organizaron una ceremonia el 20 de junio de 1936, entregando una bandera argentina en honor a su creador. La Bandera fue bendecida el día anterior -19 de junio- por el primer Cardenal Primado argentino, Monseñor Santiago Luis Copello al pie del Mausoleo del General Belgrano en el atrio del Convento de Santo Domingo. Luego de este acto, se resolvió presentar un proyecto de Ley ante el Congreso Nacional, a fin de instituir el 20 de junio como Día de la Bandera, en homenaje a su creador Manuel Belgrano, para lo cual fue comisionado el Diputado Nacional Daniel Videla Dorna.

De este modo, el 8 de junio de 1938 se aprobó la Ley 12.361, que estableció el 20 de junio como el Día de la Bandera, fecha de la muerte de Manuel Belgrano. A ello le siguió en 1942 una comisión específica integrada en su mayoría por miembros de la Academia Nacional de la Historia, que definió colores, diseños y versiones “auténticos” de la bandera, el escudo y el himno (Cattaruzza; 2001).

En Rosario desde 1938 hasta 1956, el Día de la Bandera se celebró en la plaza Belgrano y también en la estatua del Parque Independía. En estas celebraciones, los valores castrenses y católicos fueron asociados a la idea de nación. Es así como esta festividad patria era acompañada por un desfile militar, juras de conscriptos y una misa.

En el caso de la estatua de Belgrano como centro de celebraciones del 20 junio podemos caracterizarla como un uso patrimonial que mezcla el “tradicionalismo sustancialista” con una “concepción conservacionista y monumentalista

por el Estado" según la conceptualización de García Canclini. [17]Por medio de la monumentalidad -que tenía un valor en sí mismo- se intentó exaltar una idea hegemónica de nación asociada a lo militar y a lo religioso con el fin de lograr una cohesión social que se consideraba perdida/amenazada por la "invasión" extranjerizante de otras ideas.

Para observar este fenómeno, recorreremos diferentes crónicas de los diarios *Tribuna*[18] y *La Capital* entre 1938 y 1956. El recorrido por la prensa permite observar la doble eficacia del acto político y festivo del 20 de junio. Por un lado, sirve para analizar la organización del acto, los discursos de sus oradores, y, por el otro, permite reflexionar sobre la reproducción de este para un mayor alcance. Los actos políticos en ocasión de efemérides son un escenario de primera importancia para generar un sentimiento de pertenencia de todos aquellos que participan de él. La reproducción de estos actos en los periódicos multiplica este sentimiento a los miles de lectores.

17 Néstor García Canclini formuló cuatro paradigmas político-culturares de los usos del patrimonio. Además de los ya mencionados, también existe la "visión mercantilista" y la "Participacionista". En el primero los sujetos observan en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social o un simple obstáculo para el progreso económico. En el segundo, se concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad, en un contexto democrático en el cual participen todos los interesados (García Canclini: 1999: 22-24).

18 Fue un diario vespertino de la ciudad de Rosario que circuló entre 1928 y 1964, que alcanzó una tirada de superior a 30000 ejemplares en sus mejores momentos. El mismo tuvo dos épocas. La primera donde el diario se titulaba *Tribuna* a secas y era el diario oficial del Partido Demócrata Progresista (PDP). Esta etapa comenzó el 12 de octubre de 1928 y terminó el 22 de enero de 1950. El diario surgió como iniciativa de militantes de este partido, pero especialmente de Mario Antelo y Enzo Bordabehere quien fue su director hasta su asesinato. Entonces la dirección paso Vicente Pomponio, que era el subdirector. En 1948 fue clausurado por el gobierno nacional, y posteriormente sufrió la escasez del papel. De esta manera, el diario pasó a manos de sus propios trabajadores a principios de 1950, y el 29 de marzo resurgió como en su segunda época y bajo el nombre *La Tribuna* que continuó su publicación hasta 1964 cuando cerró definitivamente. Las editoriales estaban a cargo de Antonio Robertaccio y Virgilio Albanese y entre sus periodistas resaltan Fausto Hernández, Isaac Efron, Cipriano Roldán, Juan Pascual y Pablo Andrés Cribioli, Justo Palacios, Julio Vanzo, los fotógrafos Joaquín Chiavazza y Blas Persia. Los números de *Tribuna y La tribuna* fueron facilitados por el Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario "Julio Marc".

El inicio del período elegido, como explicamos más arriba, coincide con la definición de la efeméride, mientras que el año de cierre se relaciona con la inauguración del monumento nacional a la bandera en 1957, ya que a partir de entonces fue ése el lugar exclusivo del festejo del 20 de junio. Entre 1938 y 1956, entonces, se produce una disputa entre los espacios vinculados con Belgrano, entre los que se destaca el monumento inaugurado en 1928, pero también la plaza que llevaba su nombre desde 1898 y marcaba el sitio histórico del primer izamiento.

El primer festejo por el 20 de junio en Rosario estuvo organizado por la Intendencia, que decidió celebrarlo con una misa de campaña en la intersección de Avenida Belgrano y calle Córdoba. Allí se cumplió el siguiente programa: izamiento de la bandera, desfile del regimiento 11 de Infantería "General Las Heras" y la entonación del himno nacional. Como venía sucediendo en otras fechas patrias desde las últimas décadas del siglo XIX, se invitó a las escuelas para que concurran con sus banderas. (*Tribuna* 19/06/1938). A pesar de que el festejo no tuvo como epicentro la estatua de Belgrano, este acto marcó el inicio de la tradición clerical, militar y escolar en los festejos del Día de la Bandera. Por su parte *Tribuna*, el diario del PDP, identificó la conmemoración como un "símbolo de nuestro régimen democrático, de nuestra emancipación y de nuestra ideas o inspiraciones pacíficas y liberales" (*Tribuna* 20/06/1938)

En 1939 se realizó el primer acto del Día de la Bandera en el monumento a Belgrano. Sin embargo, no se trató del festejo oficial organizado por el gobierno municipal, sino de una celebración menor impulsada por la Escuela N° 94, que realizó un homenaje para la bandera y su creador el día 19 de junio.

Imagen 2

Homenaje de la Escuela Nº. 94

AYER SE REALIZO, al pie del monumento al Gral. Belgrano en el Parque Independencia, un acto en homenaje a La Bandera. Participaron de el mismo personal docente y alumnos de la Escuela No. 94.

Tribuna, 20 de junio de 1939.

Los actos oficiales, por su parte, tampoco se efectuaron en la Plaza Belgrano, sino que se llevaron a cabo en la esquina de Mendoza y Colón. El diario informaba que hubo un numeroso público, y resaltaron entre las autoridades presentes a las "figuras civiles, militares y el obispo monseñor Caggiano". Esta actividad oficial comenzó con el recitado de la "Oración a la bandera" de Belisario Roldán a cargo del Mario Arias Sáenz y luego la banda de policía ejecutó la Marcha a la Bandera. A continuación, siguió una alocución patriótica por el capitán Eduardo A. Rojas del 11º de infantería y luego otra por el concejal Sacarabino. La ceremonia concluyó con el Himno nacional tocado por la banda de policía. Al parecer no hubo desfile militar, pero estuvieron en formación 150 miembros del 11º regimiento de infantería, un piquete del escuadrón de seguridad, otro de la policía, 50 hombres del cuerpo de bomberos y una dotación de marineros de la subprefectura local (*Tribuna* 20/06/1939 y *La Capital*, 20/06/1939).

En 1940, la celebración se efectuó por primera en vez en ambos lugares, la Plaza Belgrano y en el Monumento a Belgrano del Parque Independencia. Con presencia militar y eclesiástica, el intendente de la ciudad hizo una ofrenda floral en la base de la estatua. (*Tribuna* 20/06/1940). En esta oportunidad, los actos fueron perjudicados por una lluvia intensa. No obstante, participaron 700 alumnos de colegios secundarios y hubo un desfile entre el mástil de Colón y Mendoza y el monumento a Belgrano (*La Capital*, 21/06/1940). También como alternativa se realizó una grabación radial. En este año las escuelas solo adhirieron a los actos, pero no participaron. Asimismo "aviones del Centro de Aviación y Aero Club de Rosario arrojaron banderitas con los colores patrios entre la muchedumbre congregada en el acto" (*Tribuna* 21/06/1940).

En *La Capital* se cita además el discurso de Emilio Solari, director del Colegio Nacional n°1 y secretario de la Comisión Nacional Pro-monumento a la bandera, quien destacaba que "el homenaje a la bandera es el homenaje a la nacionalidad que ella simboliza, es el homenaje a la patria". Él también afirmaba que Belgrano creó la Nación al crear la bandera, el primer izamiento fue un acto de independencia política (*La Capital*, 21/06/1940).

Al año siguiente se estabiliza la secuencia que se repetirá durante décadas: ofrenda floral en el monumento de Belgrano del Parque Independencia, misa de campaña, jura de la bandera por parte de los soldados del Regimiento 11 y desfile, con presencia de público y adhesiones de escuelas (*La Capital*, 20 y 21/06/1941).

Sin grandes cambios al año siguiente, la fiesta de 1942 se destacó porque en ella se anunció que además de las autoridades "civiles, militares y eclesiásticas" participarían las escuelas secundarias y primarias, junto con instituciones representativas del medio local. Las organizaciones de los actos estuvieron a cargo del teniente coronel Alberto Noblia del 11° regimiento de infantería, quien decidió celebrar los principales actos en la Plaza Belgrano,[19] y fue el encargado de decir las palabras alusivas. Además, se continuó con la celebración de una misa de campaña. También es la primera vez que hay un registro fotográfico de las tropas (conscriptos) jurando lealtad a la bandera.

Imagen 3

Tribuna, 20 de junio de 1942.

En 1943 el acto del 20 de junio estuvo influenciado por el golpe de Estado que había sucedido el día 4 del mismo mes. Por ello, podemos comprender que se haya enfatizado la ya tradicional presencia militar en los festejos y la clara reminiscencias nacionalistas de los mismos. Un dato no menor fue que Arturo

19 Además de los actos de la Plaza Belgrano, a las 9 de mañana el intendente acompañado por el comandante de la 3ra. Región Militar, coronel Alberto Guglielmonte, y el teniente coronel Alberto Noblia habían hecho una ofrenda floral al pie del monumento de Belgrano en el Parque independencia (Tribuna 20/06/1942)

Rawson estuvo en Rosario un día antes de celebrarse el día de la Bandera (*Tribuna* 19/06/1943), aunque para entonces ya había sido reemplazado por el General Pedro Pablo Ramírez. Este 20 de junio fue la primera celebración en la cual los actos centrales se llevaron exclusivamente en el monumento de Belgrano del Parque Independencia. A partir de esta fecha y hasta 1957 la Plaza Belgrano va a estar ocupado por las obras del futuro monumento.

El diario *Tribuna*, decidió resaltar el juramento de la guarnición militar de la ciudad, 11º regimiento de infantería (19/06/1943). Los actos comenzaron a las 10 de la mañana frente a la estatua del general Belgrano donde se ofició una misa de campaña. Atravesado por el contexto del golpe de Estado, la intendencia fue solo adherente del acto, el cual estuvo a cargo del ejército. Varias escuelas, como el Normal nº 1 o el Liceo Nacional de Señoritas anunciaron festejos propios en sus respecticos establecimientos (*Tribuna* 19/06/1943), y otras llevaron a sus abanderados al acto oficial (*Tribuna* 20/06/1943).

Imagen 4

Tribuna, 20 de junio de 1943.

En este acto, la policía, por orden del jefe interino, se plegó a los actos de jura del 11º regimiento de infantería (*Tribuna* 20/06/1943). Como en otras oportunidades, el acto estuvo conducido por el teniente coronel Alberto Noblia, quien fue el principal orador. En la fotografía anterior su imagen se destaca en el centro del collage.

En la editorial del diario *Tribuna* de este año no hay alusiones a ideas liberales como en 1938, sino que se menciona el "afán de trabajo, cultura y de libertad" a la par que destacan que "después de un periodo obscuro de subversión de los valores humanos se abren a las legítimas esperanzas del pueblo amplios horizontes" (*Tribuna* 20/06/1943). Un discurso que construía una legitimidad de la dictadura de 1943 en oposición a la política de fraude anterior.

Los siguientes dos años se repitió el programa del acto de 1943. El Monumento a Belgrano del Parque Independencia siguió siendo el lugar destacado para la jura de conscriptos. En 1944 se destacó, por el uso del medio de comunicación masivo de la época. El mayor Martín V. Brumans del 11º regimiento de infantería disertó el 20 de junio en la radio LT3 sobre los siguientes temas: "historia", "Juramento de la bandera a realizar por los conscriptos clase 1923. Significado de la misma", "Compromiso de honor que contrae el ciudadano" (*Tribuna* 19/06/1944). Al acto oficial asistieron también la Asociación de Reservistas y delegaciones escolares, y las palabras alusivas estuvieron a cargo del teniente coronel D. Adolfo Botti quien destacó que "al igual que nuestros antepasados valientes y bravos guerreros, que ofrecieron todo por su patria, este acto ha sido purificado con la santa misa, y con ello, os habéis puesto bajo la protección del Todopoderoso" (*Tribuna* 20/06/1944). Un breve fragmento que sintetiza el tradicionalismo sustancialista como la concepción conservacionista y monumentalista por el Estado, donde los valores castrenses y religiosos permean la conmoración del pasado que al resaltar (inventar) estos puntos, descuidan (olvidan) otros.

Imagen 5

Jura de la bandera, Tribuna, 20 de junio de 1944.

El primer acto del Día de la Bandera del peronismo fue particular porque fue el único que modificó el lugar del encuentro.[20] Trasladando el festejo al estadio de Newell´s Old Boys, que también estaba ubicado en el Parque Independencia El mismo se transmitió en vivo por LT8 y LRR, Radio Ovidio Lagos. En el acto no hubo escolares, y las escuelas solo realizaron adhesiones. Otra diferencia con las características de las celebraciones que habían comenzado en 1943, es que las figuras civiles como el intendente de la ciudad, Calixto Lassaga como presidente de la asociación abogados y el cónsul de Italia acompañaron a los militares. Sin embargo, estos últimos siguieron siendo los organizadores

20 Recordemos que el peronismo priorizó como efemérides ligadas a su propio movimiento el 1º de mayo y el 17 de octubre, ambas fechas ligadas a la clase trabajadora (Gené, 2008).

del acto. De este modo, en la arenga castrense la jura a la bandera fue definida como una "comunión con la patria" (*Tribuna* 20/06/1946).

Al año siguiente, 1947, los actos vuelven a celebrarse en el Monumento a Belgrano. La novedad de este año fue la introducción femenina en los actos con las "samaritanas" de la Cruz Roja (*Tribuna* 21/06/1947). Junto con ellas también se incorporan los aprendices del Ministerio de Obras Púbicas. Ambas participaciones dan cuenta del contexto democrático, en el que el peronismo intentó integrar a otros sectores sociales al acto que hasta ese entonces había sido exclusivamente militar. Sin embargo, cabe señalar que estos grupos desfilan de forma castrense.

Imagen 6

TRIBUNA - Rosario, sábado 21 de julio de 1947 — INFORMACION GENERAL

LOS ACTOS DEL DIA DE LA BANDERA

En la presente nota gráfica podemos ver tres aspectos de los actos realizados ayer en nuestra ciudad al celebrarse el día de la insignia nacional. De izquierda a derecha: regimiento 11 de infantería "General Las Heras", jurando la bandera; centro: aprendices del Ministerio de Obras Públicas; derecha: las samaritanas de la Cruz Ro

Tribuna, 20 de junio de 1947.

En 1948, para *Tribuna* el acto del 20 de junio es por primera vez "popular" (*Tribuna* 21/06/1948). No obstante, la presencia militar y eclesiástica seguía siendo predominante como se observa en la fotografía siguiente.

Imagen 7

Discurso del jefe del 11º Regimiento de infantería, teniente coronel Eduardo P. Ramos, con altar de espalda sobre la base del monumento a Belgrano. Tribuna, 21 de junio de 1948. Colección Archivo Fotográfico de la Escuela Superior de Museología

También destacamos que este año se intentó que los actos vuelvan conjuntamente en el Parque Independencia y frente a la construcción del monumento a la bandera en la ya desaparecida plaza Belgrano. Sin embargo, lo peculiar es que el segundo se efectuó solo con civiles pertenecientes a la Universidad Nacional del Litoral.[21] De esta manera, señalamos una disputa entre ambos sectores por acaparar y significar el Día de la Bandera. Sin embargo, ello no se continuó, y en 1949 se volvió al programa por entonces ya tradicional frente a la estatua de Belgrano.

Para 1950, hubo nuevamente dos actos, pero a diferencia de 1948 uno fue militar, con jura y desfile en el Parque Independencia, y otro eclesiástico en la catedral, con presencia de escolares y "pueblo" según el diario *La Tribuna*. Sin embargo, ello no significó una disputa entre Iglesia y Ejército, porque en el acto del parque se celebró una misa de campaña a cargo del capellán R.P. Leonardo Onis (*La Tribuna* 21/06/1950). Mientras que en los festejos de la catedral -conducidos por el cardenal Caggiano- también participaron civiles y militares. Se colocó una bandera argentina al lado del altar y pronunció unas palabras el abogado Horacio Sánchez Granel, presidente de la comisión de honor.

21 Ángel Guido, director de la obra del monumento a la bandera era entonces su rector.

El jefe del 11° regimiento de infantería era el teniente coronel Marcelino José de Loredo (destacado de pie en la foto siguiente) fue quien presidió el acto de la jura.

Imagen 8

La Tribuna, 21 de junio de 1950.

En 1951, la ceremonia central siguió siendo la jura de las tropas[22]. Además del 11° regimiento, juraron solados del comando del primer ejército, de la tercera región militar y de los distritos 33, 34 y 35. El Teniente coronel Marcelino José de Loredo siguió a cargo de los actos. Hubo ofrenda floral y se cantó la marcha "Aurora". Luego se organizó un desfile desde el monumento de Belgrano hasta la calle 27 de febrero. Por lo que se observa en las imágenes, se puede considerar que los actos crecieron en masividad en relación con los primeros, constituyéndose de esta manera la invención exitosa de una tradición. La imagen que sigue sintetiza la unión construida en torno al 20 de junio: Iglesia, Ejército, Cruz Roja y Escuela. Estos últimos no como protagonistas sino como espectadores. En la misma foto aparece mirando a la cámara el entonces general Eduardo Lonardi futuro dictador tras el golpe militar de 1955.

22 El día previo al acto, *La Tribuna* adelantaba el programa: "Al llegar la bandera al tope del mástil serán largadas al vuelo palomas. Se dispararán bombas de estruendo con desprendimiento de banderas argentinas, y una escuadrilla de aviones, sobrevolará el lugar de la ceremonia. Luego habrá una misa de campaña oficiada por el R.P. Leonardo Onis. Después alocución y toma de juramento a la tropa, por el jefe del regimiento 11 de infantería. El Himno Nacional Argentino será ejecutado por la banda de la guarnición y coreada por las tropas, escuelas y público" (*La Tribuna*, 19 de Junio de 1951).

Imagen 9

La Tribuna, 21 de junio de 1951.

Para 1952 el acto se repite sin grandes modificaciones. La marcha "Aurora" es tocada por banda militar y cantada por alumnos del Normal n°2. Un ejemplo donde los escolares comenzaban a tener un mayor protagonismo, pero siempre dentro del orden militar. En la foto aparecen el comandante del primer ejército, general Mariano Fraga, el obispo auxiliar, doctor Silvano Martínez, el gobernador de Santa Fe, Luis Cárcano y el intendente municipal Alberto Brites.

Imagen 10

La Tribuna, 21 de junio de 1952.

Para el año siguiente, quizás demostrativo del aumento de público, aparece un croquis que permite identificar la ubicación que tendrá cada grupo. Y a su vez, la Asociación de Comerciantes de Rosario ratificaron este año que el 20 de junio es feriado y por lo tanto no se debía de trabajar. Tal afirmación nos permite conjeturar que antes no todos los comerciantes adherían al feriado. (*La Tribuna* 18/06/1953)

Imagen 11

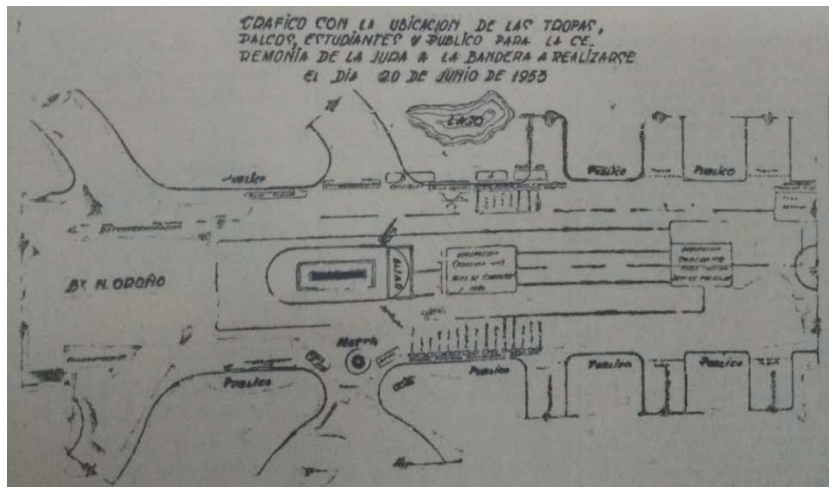

La Tribuna, 18 de junio de 1953.

En 1954 se repite el mismo acto de siempre, jura, misa y desfile. Lo llamativo sucede en el diario *La Tribuna,* que volvió a destacar el carácter liberal de Belgrano en un artículo titulado "Belgrano pensador". La misma nota también intenta construir un Belgrano opositor a los terratenientes y antimperialista: "La liberación de la tierra argentina tenía, para él, un sentido eminentemente social y económico, ajeno al privilegio que más tarde se cimentaría en la República naciente, mediante el reparto monstruoso del suelo que ha sido nuestro drama durante más de un siglo. La bandera que él creó era para un pueblo libre. Libre política y económicamente. Sin tutelaje de afuera. Pero sin la esclavitud que suelen imponer los de la propia casa. Honrar a Belgrano es honrar a un prócer limpio, sin ninguna otra intensión que la de libertar a la patria para beneficio del pueblo" (*La Tribuna* 20/06/1954)

La última celebración del del Día de la Bandera del peronismo estuvo marcada por la crisis del gobierno con la Iglesia y las Fuerzas Armadas que desembocó en su posterior derrocamiento, en el Golpe de Estado cívico-militar del 16 de septiembre de ese mismo año. Dentro de ese contexto, el 16 de junio de 1955 fue bombardeada la ciudad de Buenos Aires, en los cuales hubo centenares de muertes y heridos.[23] En este sentido, los actos del 20 de junio se efectuaron durante el Estado de Sitio decretado inmediatamente luego del bombardeo, y bajo la conmoción social del suceso. Por ello, la celebración se redujo a un

23 La tribuna informó el 17 de junio que hubo 202 muertos y 986 heridos.

pequeño acto militar delante del monumento de Belgrano donde no hubo juramentos ni misa.[24] Fue una celebración sin festejo.

Imagen 12

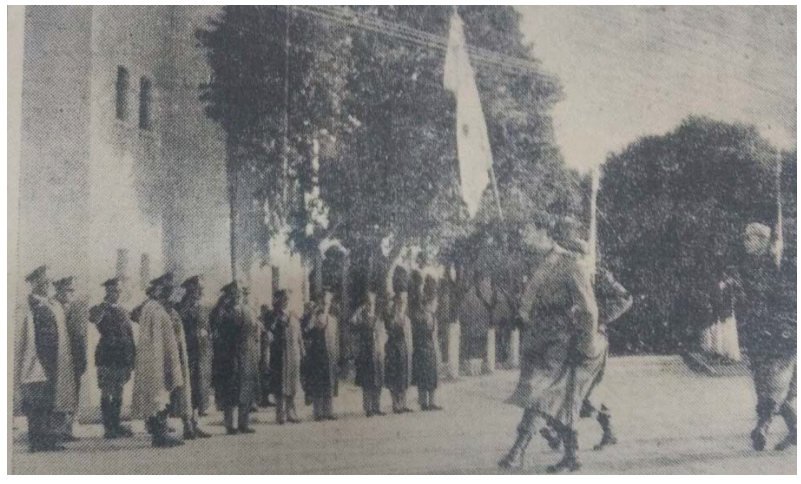

La Tribuna, 20 de junio de 1955

De este modo, llegamos a 1956, la última celebración del Día de la Bandera que tuvo como epicentro al Monumento de Manuel Belgrano en el Parque independencia. Este último acto se destaca por mostrarnos cómo el gobierno de facto que derrocó al peronismo intentaba legitimarse por medio de un uso político del patrimonio. El acto oficial conducido por el comandante del Primer Ejército, General José R. Brusa, y el arzobispo de Rosario, monseñor Caggiano, buscó desplegar un festejo popular, pero conservando el carácter militar como protagonista a la que se recuperó la celebración de la misa. Para ejemplificar ello mostramos una de serie de fotografías (Colección Archivo Fotográfico Escuela Superior de Museología) publicadas en *La Tribuna* del 21 de junio de 1956:

24 A los actos concurrieron el general de división Mariano Lucas Fraga, el jefe de estado mayor general de brigada Enrique Lugand, y el jefe de del 11º regimiento el teniente coronel Enriques G. Podestá (La Tribuna 21/06/1955).

Imagen 13, 14 y 15

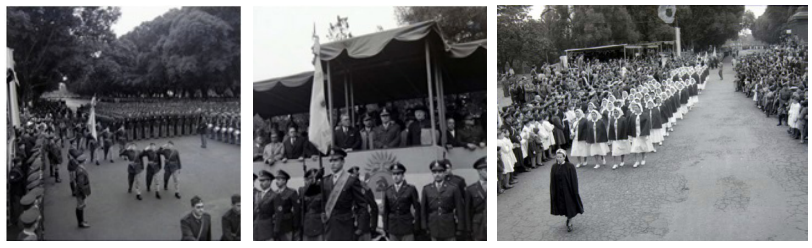

Palabras finales

En el marco del año belgraniano decidimos reflexionar sobre dos modos de conmemoración que se relacionan entre sí: los monumentos y los festejos patrios. En este sentido, nos ocupamos de la proyección e inauguración del monumento a Belgrano en el Parque Independencia y de sus posteriores usos durante el Día de la Bandera.

A lo largo de este trabajo comprobamos que los monumentos nos hablan mucho más del momento de su proyección y de sus aspiraciones a futuro, que de aquello que pretenden conmemorar. De este modo, el monumento realizado por Arnoldo Zocchi puede comprenderse en el marco de la celebración de la relación entre Italia y Argentina, entre rosarinos y genoveses. En segundo lugar, observamos que los monumentos se consolidan como espacios simbólicos de primera importancia y, por esto, son vulnerables a la utilización política durante las fiestas patrias. En tercer lugar, la figura de Belgrano y el Día de la Bandera, son parte de la construcción de una identidad rosarina que, en esta etapa, todavía no se encuentra consolidada. Pero que gracias a la invención de las tradiciones y los usos patrimoniales estudiadas en el presente texto, junto con la posterior inauguración Monumento nacional a la Bandera, Rosario se consolidó como *cuna de la bandera*.

Bibliografía

Augé, M., (200), *Los no lugares. Espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa.

Baczko, B. (1991), *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Bertoni, L. A. (2001), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Cattaruzza, A. (dir.) (2000), "Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional", en Cattaruzza, A. (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre policía (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII. Buenos Aires: Sudamericana.

Cersósimo, F. (2014). "El tradicionalismo católico argentino: entre las Fuerzas Armadas, la Iglesia católica y los nacionalismos". En *PolHis*, Año 7, N° 14.

Chiavazza, J. y Persia, B. (2011). *Los años de La Tribuna 1950-1964*. Rosario: Emer.

Devoto, F. (2002), *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Espantoso Rodríguez, M. T.; Galesio, F.; Renard, M.; Serventi, M. C.& Van Deurs, A., (1992) "Los monumentos, los centenarios y la cuestión de la identidad", en: *Las artes en el debate del quinto centenario*, CAIA, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Buenos Aires.

García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural", en por Aguilar Criado, E. (coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 16-33

Gil Salinas, R (2003), "La escultura pública en Valencia y los artistas valencianos", en: Lacarra Ducay, M. del C.& Giménez Navarro, C., (Coordinadoras), (2003)*Historia y política a través de la Escultura pública 1820-1920*, Institución «Fernando el Católico » (C.S.I.C), Excma.

Gené, M. (2008), *Un mundo feliz. Imágnes de los trabajadores en el primer peronismo, 1946 – 1955*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Gombrich, E., (2002) *La Historia del arte*, Nueva York, Phaidon.

Gutiérrez Viñuales, R. (2004), *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica, Madrid*, Cátedra, 2004. Publicado en la web oficial de la Universidad de Granada, www.ugr.es/~rgutierr/PDF2/LIB%20011.pdf

Laguado, A. C. (2007), "El pensamiento liberal en la construcción del Estado nacional argentino", en González, J. E. (ed.), *Nación y nacionalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Mcgee

Deutsch, S. (2005), *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Petriella, D. y Sosa Miatello, S. (1976), *Diccionario biográfico ítalo-argentino*, Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri.

Prats Canals, L. (1997), *Antropología y patrimonio*, Barcelona: Editorial Ariel.

Privitellio, L. (2001), "La política bajo el signo de la crisis", en Cattaruzza, A. (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre policía (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII. Buenos Aires: Sudamericana.

Reyero, C., (2003) "Monumentalizar la capital: la escultura conmemorativa en Madrid durante el siglo XIX", en: Lacarra Ducay, M. del C.& Giménez Navarro, C., (Coordinadoras), (2003) *Historia y política a través de la Escultura pública 1820-1920*, Institución «Fernando el Católico » (C.S.I.C), Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza.

Santillán, Diego Abad de (1967), *Gran enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires: EDIAR.

Spingardi, C. O. (2015), "De Liguria a Argentina y de regreso: el monumento a Manuel Belgrano en Génova",*kaypunku. Revista de Estudios Interdisciplinarios de Arte y Cultura*, vol. 2, número 1, pp. 199-215.

Vaccarezza, S. R. (s/f), *Belgrano, prolegómenos de dos monumentos idénticos*, imprenta La República.

Zanatta, L. (1996), *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacionalde Quilmes.

La celebración del primer centenario del fallecimiento de Manuel Belgrano

Enrique Robira[1]

Resumen

El siguiente artículo estudia la conmemoración del primer centenario del fallecimiento de Manuel Belgrano, siendo uno de los objetivos temáticos propuestos el de contextualizar los tiempos en que se relacionaron estas celebraciones nacionales con el clima político y de ideas imperantes a nivel local y el ascenso del nacionalismo en Europa. Consideramos que el decreto presidencial de Hipólito Yrigoyen de exaltación del sentimiento nacional y la conferencia que pronunció Ricardo Rojas sobre Belgrano son elementos claves para los actos del centenario. Posteriormente en 1927, en Génova, se inauguró un monumento ecuestre al General Belgrano, encomendado a Arnoldo Zocchi, autor del monumento a Colón en Buenos Aires, como muestra de reciprocidad en las relaciones italo-argentinas, cuando la ciudad de Génova era considerada el centro de la emigración italiana en Argentina.

Palabras claves: Manuel Belgrano, nacionalismo, Ricardo Rojas, Monumento

1 Profesor Universidad Nacional de Lanús. Departamento Archivo Histórico Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Correo-e: erobira@hotmail.com

Abstract

The following paper studies the commemoration of the first centenary of death of Manuel Belgrano, being one of the thematic objectives proposed to contextualize the times in which these national celebrations were related with the prevailing political and ideas climate at the local level and the rise of nationalism in Europe. We consider that the presidential decree of Hipolito Yrigoyen of exaltation of national sentiment and the conference he gave Ricardo Rojas on Belgrano are key elements for the centennial events. Later in 1927, in Genova, it opened a equestrian monument to General Belgrano, entrusted to Arnoldo Zocchi, author of the Columbus monument in Buenos Aires as a sign of reciprocity in italo-argentina relations, when the city of Genoa was considered the center of Italian emigration in Argentina.

Keywords: Manuel Belgrano, monument, Ricardo Rojas, nationalism.

Introducción

> "[…] forsan et haec olim meminisse iubavit" "Tal vez un día nos dará placer este recuerdo" (Virgilio, *Eneida* Libro I, 203)
>
> ¿Será, señores, que los tiempos aquellos se parecen demasiado a estos otros actuales que vivimos? La tierra vuelve a estar grávida de justicia, y lanza, hoy como entonces, gritos de alumbramiento." (Rojas, 1920)

Programado y preparado con algún tiempo de antelación, en 1910 se abrió el ciclo conmemorativo del centenario de la Revolución de Mayo que se cerró diez años después con el primer centenario del fallecimiento de uno de sus máximos protagonistas: Manuel Belgrano. En el transcurso del decenio transcurrido de 1910 a 1920 se conmemoraron batallas que exaltaron la épica nacional protagonizada por grandes hombres, según los cánones historiográficos de entonces. Se elevaron monumentos y se celebró el centenario de la independencia argentina el 9 de julio de 1916 en medio de la primera guerra mundial y del ascenso del nuevo gobierno radical. Los centenarios son hitos simbólicos importantes en la historia de los Estados nacionales, celebran hechos fundantes que generan nuevas visiones sobre determinados hechos y actores con mayor perspectiva temporal.

Para la composición de este trabajo nos hemos formulado una serie de preguntas: ¿Cuáles fueron los escenarios en que tuvieron lugar los fastos del centenario Belgraniano? ¿En que aspectos de la vida efímera pero polifacética de Manuel Belgrano se puso el acento cien años después de su muerte? ¿Cómo se celebró ese aniversario en 1920? ¿Qué ideales lo inspiraron? En efecto, la personalidad de este porteño con ascendencia genovesa, ya estaba consagrado en el panteón de los padres fundadores del complejo proceso de la independencia argentina aun antes de la historiografía compuesta por Bartolomé Mitre.

Algunos de los objetivos que consideraremos en el presente artículo serán el análisis de las formas en que se articularon las personalidades, los discursos y escenificaciones simbólicas de los actos conmemorativos en la actualización de las identidades nacionales y transnacionales. Los soportes materiales y recursos ornamentales como alegorías, presentes en el uso del espacio público durante los festejos del centenario belgraniano del triduo de los días 18, 19 y 20 de junio de 1920. Tomamos como fuente rectora los tres decretos presidenciales complementarios firmados por el doctor Hipólito Yrigoyen entre 1919

y 1920. El primero se refiere a la “exaltación del sentimiento nacional”. En el segundo se detalla el programa de los actos a realizarse por el centenario del fallecimiento de Belgrano y en el tercero se declara feriado el día 18 de junio para el comienzo de los actos.

Otro objetivo temático es el de examinar los discursos y usos del pasado por parte de diversos actores que intervinieron en la celebración. Nos referimos en especial a los pronunciados por Ricardo Rojas en la Universidad de Buenos Aires y Joaquín V. González, destinados a homenajear la memoria de Belgrano. Por último la iconografía a través de la inauguración de la estatua ecuestre que se levantó en la ciudad italiana de Génova el 12 de octubre de 1927 y un año después un monumento gemelo en la ciudad de Rosario.

El contexto nacional e internacional en 1920

Hacia 1920 el mundo estaba superando los trágicos efectos de la Gran Guerra (1914-1918). El surgimiento de otros Estados y la reconfiguración de nacionalidades aparecían trazados en el nuevo mapa de la posguerra. En el aspecto sanitario se dio por finalizada una pandemia conocida como “fiebre española” que se había expandido por todo el planeta y afectado también a nuestro país.

La revolución bolchevique en Rusia, fue un acontecimiento original de gran impacto internacional que se cernía desde 1918 como una “amenaza” a extenderse y replicarse a escala mundial al igual que las ideologías antinacionales como el anarquismo. Por otro lado el germen del fascismo y el nacionalismo crearon una conflictiva tensión en el plano político e ideológico en Europa.

En Argentina presidía el gobierno nacional el doctor Hipólito Yrigoyen desde 1916, surgido por elección popular otorgado por la reforma electoral de la ley Nacional de sufragio universal de 1912. Fue el hecho cívico político más trascendente post Centenario de 1910.

En enero de 1920, se produjo un episodio de amplia repercusión en la República Dominicana que tuvo relación con las banderas y la soberanía. El crucero argentino *9 de Julio* que acompañaba desde Uruguay los restos del poeta y diplomático Amado Nervo hacia México, al entrar en aguas jurisdiccionales de Santo Domingo, por orden del Poder Ejecutivo Argentino, desconoce el pabe-

llón de los Estados Unidos, país que había ocupado militarmente la isla desde 1907. Yrigoyen, conforme a su pensamiento hispanoamericanista[2], le ordena al capitán arriar el pabellón nacional del mástil central y en su lugar izar la bandera dominicana saludándola con veintiún cañonazos.

La bandera es un elemento muy poderoso en la identidad de una nación.[3] tiene un carácter, diríamos sacramental por lo que representa. Lo sintetiza Roberto Bunge en el discurso pronunciado en ocasión del homenaje a Belgrano para las escuelas publicas, realizado en la Plaza de Mayo e1 día 19 de junio de 1920: "Es el símbolo de la democracia y de la nacionalidad. Es la Patria".[4]

Pese a la importancia histórica que tuvo para los destinos posteriores del país, la batalla de Cepeda de la cual se conmemoraba el 1º de febrero también su centenario, pasó desapercibido, quizás por las intervenciones provinciales del gobierno radical. Este hecho bélico en Cepeda, marcó el fin del poder central del Directorio y la disolución del Congreso que había declarado la independencia y el surgimiento de las autonomías provinciales en el tratado del Pilar.[5]

Desde el punto de vista sincrónico, cuando el presidente Hipólito Yrigoyen firmó el decreto para estimular la "exaltación del sentimiento patriótico" en mayo de 1919, la ciudad de Buenos Aires había atravesado pocos meses antes, por una grave crisis social producida por la huelga obrera de los talleres metalúrgicos Vassena, cuyos enfrentamientos con la Policía y el Ejército, provocaron numerosos muertos y heridos. Este hecho se conoció como la "semana trágica". El diario *La Prensa*, con preocupación e inquietud, registra en

2 El presidente Hipólito Irigoyen firmó el 4 de octubre de 1917, el decreto por el cual se declaró el día 12 de octubre como "fiesta nacional" en reconocimiento a la obra civilizatoria realizada por España en América, aunque en ninguna parte del documento oficial se menciona la palabra "raza".

3 La, vexilología,del latín *vexillum* que designaba un estandarte cuadrado de tela usado por las legiones romanas, es una disciplina reciente dedicada al estudio de los símbolos patrios. En este bicentenario belgraniano que celebramos en 2020, puede ser una oportunidad para esclarecer definitivamente elementos técnicos e históricos de nuestra bandera nacional todavía no resueltos.

4 El texto completo aparece reproducido en *El Monitor de la Educación Común*, Año 38, Nº 570, 30 de junio de 1920, disponible digitalizado en internet.

5 Ese tratado constituye el primer antecedente de las autonomías provinciales del sistema federal, Las provincias se dieron constituciones, expresando esa voluntad autonómica. Esto fue posteriormente fue incorporado en la Constitución Nacional sancionada en 1853 y 1860.

el hecho la presencia de numerosas banderas anarquistas y socialistas: "[...] en medio de la curiosidad y la sorpresa del vecindario recorrieron las calles, enarbolando banderas rojas y negras, las comisiones de huelguistas" En el año del centenario de Belgrano, aunque existía cierta inestabilidad política y económica debido a la variación de los precios internacionales por los efectos de la guerra, también tuvieron repercusión social en los hechos sangrientos de La Forestal en el chaco santafesino y en Santa Cruz en 1921. Pero aún entre estas tensiones y conflictos, Argentina se encaminaba hacia una década mayor prosperidad.

En este clima de época de transformaciones políticas y sociales es evidente, como expresa la historiadora Silvana Palermo que para "[...] los hombres de Estado, las elites políticas y los grupos de poder las fiestas y celebraciones públicas constituyen un instrumento fundamental de la gestión de gobierno" (Palermo, 2009)

La figura de Belgrano antes del centenario

Manuel Belgrano, ya era considerado desde hacia tiempo, uno de los padres fundadores de la nación independiente por la historiografía clásica como pasaremos a considerarlo en este apartado.

¿Cómo ingresó al panteón nacional? Al fallecer en 1820, el cuerpo del General Belgrano fue sepultado en el atrio de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario y convento de Santo Domingo donde ya reposaban sus padres.[6]

Su breve, pero a la vez profusa existencia que finalizó a los 50 años, fue asociada a un hecho singular: la creación de la bandera como símbolo de la argentinidad.

En efecto, es la primera personalidad de relevancia que vivió y falleció en la misma ciudad de Buenos Aires, no exiliado, de ahí el vínculo y el reconocimiento como héroe de Buenos Aires después de Santiago de Liniers en la Reconquista.

6 En el interior de la basílica se encuentra el camarín con la imagen de la Virgen del Rosario ante quien Santiago de Liniers ofrendó dos banderas del Regimiento 71 y dos de la Marina Real Británica" durante la Defensa y Reconquista de Buenos Aires.

¿Porque se encuentran allí sus restos? Manuel José Joaquín del Sacratísimo Corazón Belgrano, tal su nombre completo, nació y falleció en la casa paterna propiedad de don Domenico Belgrano Peri, situada a media cuadra del convento de los frailes dominicanos.[7] Desde muy joven decidió ingresar como hermano terciario a la orden fundada por Santo Domingo de Guzmán. Su familia estuvo muy vinculada a la orden religiosa. Cumpliendo con su última voluntad[8] su cadáver fue amortajado con el hábito de los dominicos y fue trasladado desde la casa paterna en la que murió al convento de Santo Domingo, recibiendo sepultura en el atrio de la basílica. La tapa de mármol de una cómoda de su casa sirvió de lápida para identificarlo.

Desde la sanción de la constitución de 1853, se inicia el proceso de consolidación del Estado nacional. Al indagar sobre sus orígenes Bartolomé Mitre comenzó a investigar y dedicarse en 1857 a escribir sobre *Belgrano y la independencia argentina*. Un año después, la calle de Santo Domingo fue rebautizada como "Belgrano". Y con el mismo nombre en 1855 se denominó al municipio provincial que hoy integra como uno de los barrios de la Capital federal.

La primera escultura de bronce que lo representó, fue realizada por el artista francés Albert Ernest Carrier Belleuse. Es de tipo ecuestre elevando en su brazo derecho una bandera. Emplazada frente a la Casa de Gobierno, mirando hacia el Cabildo, en la entonces plaza 25 de Mayo en 1873, es la que lo convertirá en un mito, ya que las siguientes esculturas se replicaron según ese modelo de representación. La fecha elegida de su inauguración fue el día 24 de septiembre, cuando se cumplió un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán. Tocó hacerlo al presidente de entonces, Domingo Faustino Sarmiento que expresó: "Por este acto elevamos una estatua en el centro de la plaza de la Revolución de Mayo al General portaestandarte de la República Argentina." (Sarmiento, 1873) En el considerando del decreto presidencial es la primera vez que se asocia el origen de la bandera nacional con la batalla de Tucumán.

En otra parte de su exposición también se refirió al sentido y la función del monumento relacionado con la memoria y la función que cumple la escultura y en la tradición greco latina de estas representaciones ecuestres. Para el

7 Se encontraba en la calle de Santo Domingo, actual avenida Belgrano 430.

8 El 25 mayo de 1820 a diez años del pronunciamiento de Mayo, Manuel Belgrano dictó su testamento en el que declaró heredero a su hermano sacerdote Domingo. Lo nombró patrono de las escuelas para cuya construcción había donado 40.000 pesos y le encomendó que se encargara de la crianza y educación de su hija Manuela Mónica.

sanjuanino, “Grecia y Roma desarrollaron la estatuaria como medio para perpetuar la memoria y como signo de civilización.” Además se refirió a Belgrano como el “Padre de la Patria” y lo posicionó entre las figuras notables de la talla de Bernardino Rivadavia, y el general José María Paz.

En 1885, con la “cuestión capital” resuelta, el primer Intendente de Buenos Aires, Torcuato de Alvear, al demoler la recova unificó las dos plazas “Victoria” y “25 de Mayo” en un mismo espacio denominándose a partir de entonces “Plaza de Mayo”. El monumento a Belgrano sufre modificaciones. Se cambió su orientación mirando hacia el nuevo arco central de la Casa Rosada. Se diseñó también un gran pedestal que se revistió mediante piedra de granito, traído desde Génova, la tierra de sus antepasados familiares. Bronce y granito son materiales que simbolizan la perdurabilidad de la memoria en el tiempo. Posteriormente, fue en otro 20 de junio pero de 1903, cuando fueron exhumados los restos del prócer para ser depositados en el actual mausoleo que se construyó ex profeso, ocupando el lugar central del atrio de la basílica de Nuestra Señora del Rosario. Fue inaugurado con la presencia del presidente Julio Argentino Roca. Pero no fue sino hasta 1938, que el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 12.361 que estableció el día 20 de junio, feriado nacional y aniversario del fallecimiento de Manuel Belgrano, como “día de la Bandera nacional”. A partir de entonces ambos hechos debían recordarse en el mismo día. La bandera pasó a ser el centro del culto patriótico.

El 20 de junio de 1957, al inaugurarse el mega Monumento a la Bandera, en Rosario, la centralidad de la celebración se fue desplazando hacia esa ciudad santafesina, quedando así identificado el día de su fallecimiento con el símbolo nacional.

El factor religioso

En la década de 1920 el catolicismo comienza a tener mayor gravitación e influencia en la escena publica nacional, por eso uno de los aspectos en el que más se hicieron hincapié y se reivindicaron, a diferencia de otros próceres, fue el de la religiosidad del General Belgrano, especialmente en su práctica y devoción mariana por su Inmaculada Concepción. El colegio jesuítico del Salvador de Buenos Aires, organizó los actos de homenaje al creador de la bandera destacando su fe católica.

Entre los protagonistas de la batalla de Tucumán figuró José María Paz, que dejó testimonios en sus Memorias póstumas. *Ya desaparecido Belgrano*, el 24 de septiembre de 1820, ocho años después, conmemorando aquel hecho y refiriéndose a la Virgen de la Merced a quien Belgrano entregó el bastón de mando y nombró generala dijo: *"Recordad también que esta brillante victoria se consiguió mediante la Generala y Patrona del Ejército, y que hoy es el día destinado a su celebridad"* (PAZ: 2000)

Otra vinculación de Belgrano es con la Virgen de Luján, advocación más ligada a los orígenes de la nacionalidad. Belgrano registró su paso describiendo el primitivo santuario y el Cabildo. En 1813 el general remitió en ofrenda de agradecimiento por el triunfo a la Virgen, dos banderas realistas, tomadas en la batalla de Salta. Finalmente al regresar para Buenos Aires en marzo de 1820 con su salud deteriorada visitó por última vez el templo. Como testimonio de su presencia se erigió en 1858 un modesto monumento, el primero en el país, que constaba de un pedestal con forma de columna circular que servía de soporte al busto representativo de Belgrano. Además de su religiosidad personal, Belgrano le asignaba un papel fundamental a la práctica religiosa en el Estado. Así lo revela, en el plano de las ideas, un artículo publicado en el *Correo de Comercio*, cuando integraba la Junta de Gobierno surgida el 25 de mayo de 1810: "No sería utilísimo, por todos aspectos, que después de haber demostrado a los discípulos que Dios existe, que el universo es obra suya; que e1 gobierna por su poder [...] ¿no sería utilísimo que se enseñasen los fundamentos de Nuestra Santa y Sagrada Religión?" En el siguiente numero continúa el artículo a propósito de la Religión: "[...] es un sostén principal e indispensable del Estado, como todos sabemos, y es el apoyo más firme de las obligaciones del ciudadano [...]".

Los actos conmemorativos del Centenario de Manuel Belgrano

Si bien en las capitales provinciales, o territorios nacionales de entonces y en localidades municipales, se celebraron distintos actos de homenaje a instancias de los decretos presidenciales del Poder Ejecutivo Nacional, fue en la ciudad de Buenos Aires donde tuvieron su epicentro y mayor brillo. La capital porteña representaba la imagen consolidada de la Nación, la síntesis de la República, asiento de los poderes nacionales, en sus grandes edificios públicos. Además posee las "reliquias sagradas" del prócer en el mausoleo que los

custodia. Entre principios del siglo veinte y el Centenario de la Revolución de Mayo el sentimiento patriótico inculcado en el servicio militar obligatorio de la ley Riccheri sancionada en 1901 incluía el juramento solemne a la bandera de los conscriptos. Mas tarde el programa de la educación patriótica propuesto por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José Maria Ramos Mejía, en 1908 y la Restauración Nacionalista de Ricardo Rojas, un año después, invitaba a los escolares y a todos los ciudadanos y extranjeros a peregrinar hacia los sepulcros de los padres fundadores para su reconocimiento y homenaje cívico. Este programa reforzó el culto heroico sagrado y patricio procedente del siglo diecinueve.

En efecto, Bartolomé Mitre lo explicita en 1852, al tomar como modelo la liturgia católica: "La religión de la patria es como la religión de Dios, tiene sus grandes aniversarios, en que el pueblo se postra de rodillas ante la estatua de la libertad, adora sus mártires y medita sobre las páginas eternas de su evangelio político, [...]".[9] En ese mismo sentido Nicolás Avellaneda como Presidente de la Nación al recibir los restos mortales del General San Martín en 1880 expresó: "Los pueblos que se apoyan sobre tumbas gloriosas son las que mejor preparan su porvenir" (Avellaneda, 1880) El programa de Ramos Mejía apuntaba a la formación del "ciudadano argentino" desde la infancia y estaba -como dice Carmen Mc. Evoy- vinculada a un problema grave en la percepción la dirigencia acerca de "[...] la inexistencia de un sentimiento homogéneo de patria." (Mc Evoy, 2006)

Fernando Devoto interpreta que estas operaciones buscaban construir la identidad ciudadana e integrar a las masas al Estado mediante la enseñanza escolar, la Historia y la Instrucción Cívica. (Devoto, 2002) Todos estos antecedentes tuvieron su correlato con el decreto presidencial firmado por Hipólito Yrigoyen el 4 de mayo de 1919 a fin de lograr la "exaltación del sentimiento nacional". Los fundamentos de este documento estaban destinados a las direcciones de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos Especiales. En él se señala, "[...] que los nuevos y amplios horizontes abiertos a la democracia, en esta hora de renovaciones, exige que las instituciones docentes realicen su alta misión educadora, con fervorosos estímulos, para mantener siempre vivos los ideales y las normas de nuestra nacionalidad, perpetuando el culto sacrosanto de la tradición gloriosa que nos ha sido legada por nuestros mayores [...]" Debía además procurar inculcar como base indispensable de la acción ciudadana, [...] despertar y mantener vivo en los alumnos el amor

9 *Los debates,* 3 de junio de1852.

y respeto hacia lo que constituye nuestro patrimonio histórico." Por otro lado "Los Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos especiales, conmemorarán los aniversarios patrios de Mayo y Julio en forma destacada, por medio de fiestas o conferencias populares, en sus mismos locales o en otros apropiados, en plazas o lugares públicos, o al pie de monumentos [...]"[10]

La lengua castellana es aquí un elemento importantísimo en ese proceso de homogeneidad cultural. El arribo de la inmigración masiva desde el último tercio del siglo diecinueve que caracterizó aquel tiempo y su integración al país, constituyó uno de los debates intelectuales de larga duración que puso en juego la cuestión de la identidad nacional.

Ahora bien, ¿qué representaba la figura histórica de Manuel Belgrano en los tiempos de su centenario? La de un hombre portador de grandes virtudes y sacrificios. Simbólicamente reunió en su persona lo civil como pionero y pensador de las nuevas ideas en materia económica, el funcionario eficiente en favor del progreso, el hombre de leyes, el articulista periodístico, el militar por sus campañas y batallas y su profunda y sincera religiosidad. Por todo esto se transformó así en un prócer fundante y unificante de la nacionalidad argentina por excelencia. Una figura que más sintonizaba en la época de su centenario en 1920, la del ciudadano ético y funcionario ejemplar, mientras que José de San Martín lo era en plano estrictamente castrense.

A Belgrano es posible abordarlo en cualquiera de estas facetas mencionadas pero en la que mas se destacó, en los discursos del centenario, fue en la del educador. El plan educativo de Belgrano comprendía la creación de escuelas de agricultura, dibujo, arquitectura, primarias para niñas, de hilazas de lana, comercio y náutica. Solo pudo lograr la creación de las Escuelas de Dibujo y Náutica. En las instrucciones del Reglamento de las Escuelas que compuso en Jujuy el 25 de mayo de 1813 destacó en el artículo 18 que "el maestro debe despertar en los niños el respeto por la Religión y un espíritu nacional, que les haga preferir el bien publico al privado, y estimar en mas la calidad de Americano, que la de Extranjero." De ahí la gran participación que tuvieron las escuelas en los actos y la jura a la bandera. El centenario encontró a la Argentina como el país con menor tasa de analfabetismo, con óptimos niveles educativos y referentes para América latina.

10 El texto completo del Decreto se encuentra en el Anexo documental de Alejandro y Mariana ROSSI BELGRANO, 1820-1920, Centenario Belgraniano, homenajes a los cien años de su paso a la inmortalidad, Buenos Aires, 2019.

Como es conocido, Belgrano murió en circunstancias históricas especiales, en medio de una anarquía política y en forma desapercibida y solitaria, sin honores oficiales. Incluso su deceso fue comunicado públicamente días después como en el periódico dirigido por el franciscano sacerdote Francisco de Paula e Castañeda, en El Despertador Teofilantrópico, quien informó y dio cuenta del mismo como "[...] una ingratitud que clama el cielo, el triste funeral, pobre y sombrío que se hizo en una Iglesia junto al río, al ciudadano ilustre general Manuel Belgrano". Este hecho será retomado por Ricardo Rojas en su conferencia sobre Belgrano como un "acto reparatorio".

También su amigo y admirador personal, el poeta puntano Juan Crisóstomo Lafinur escribió el celebre *"Canto elegíaco a la muerte del general don Manuel Belgrano"*

El primer homenaje oficial tuvo lugar en circunstancias históricas mejores y en un mayor reconocimiento público hacia su persona organizado por el ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia, más de un año después, el 29 de julio de 1821. Ese día se realizó un funeral cívico. El primero realizado a un hombre comprometido con la causa de la independencia. Desde la mañana el cañón del Fuerte de Buenos Aires disparó una salva cada cuarto de hora, anunciando que la ciudad estaba de duelo. El cortejo salió de la casa paterna de Belgrano a las 9 horas en procesión hacia la Catedral para la celebración de una misa exequial. Los comerciantes porteños cerraron en señal de duelo. El ingreso en la Catedral, donde se encontraban el catafalco diseñado por su hermano Domingo Belgrano y algunas banderas tomadas a los realistas, estaba encabezado por el gobernador Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia y demás ministros del gabinete. Por la noche en el teatro El Coliseo fue dedicada la función "al ilustre porteño general don Manuel Belgrano". Con este acto los restos mortales de Manuel Belgrano dejaron de ser un sujeto particular para devenir en una figura publica, patrimonio de la nación "El funeral estatal –interpreta Carmen Mc Evoy, se diferencia de otros ritos mortuorios no solo porque rompe con la organización espacial y temporal cotidiana, sino porque cuenta con tres componentes esenciales: un gran hombre, la Republica y la posteridad" (Mc. Evoy 2006) Fue éste el primer homenaje que se tributó a uno de los protagonistas ilustres de la Revolución de Mayo comprometido con la independencia y sacrificado por ella.

Los actos conmemorativos tuvieron su origen en el poder Ejecutivo Nacional a través de tres decretos. En particular el del 19 de abril de 1920, hacia referencia al anterior del 4 de mayo de 1919 con "el fin de propagar e intensificar

la educación cívica y patriótica", y para "[...] mantener vivo en los pueblos el sentimiento de veneración a las glorias y tradiciones argentinas. En el articulo 2 especifica que "En los tres días anteriores a la indicada fecha., los profesores de historia, instrucción cívica, geografía y literatura, así como los maestros de grado, correlacionarán sus enseñanzas con hechos y lugares en que actuó aquel prócer y efectuarán excursiones y visitas a los sitios, museos o monumentos históricos que rememoren la vida del patricio." (Rossi Belgrano, 2019)

El tercer decreto presidencial del 15 de junio de 1920, tomó como antecedente lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1919, sobre conmemoraciones históricas, por el cual se establece que debe intensificarse la educación cívica del pueblo. (Rossi Belgrano, 2019, 52). Este decreto contiene una convocatoria a la movilización ciudadana desde distintos puntos al casco histórico de la ciudad de Buenos Aires para participar de los actos, por eso declara feriado nacional en toda la República el día 19 de junio. El presidente Hipólito Irigoyen[11] adhería al ideal cívico belgraniano y la conmemoración apuntó a ser una reparación histórica de toda la Republica merecida en el contexto de un gobierno que utiliza su gestión como su principal consigna. Esta "misión", según el diario de orientación radical *La Época*, constituyó el núcleo del programa del gobierno radical: "[...] el jefe de la Unión Cívica Radical doctor Hipólito Yrigoyen, consagrado en todos los momentos de su vida a la obra de la reparación nacional [...]" La reparación como da a entender en su conferencia el intelectual Ricardo Rojas el 18 de junio de 1920 por la Universidad de Buenos Aires ante la presencia del Primer Mandatario y su gabinete ministerial consiste en una "[...] apoteosis de Belgrano - secular glorificación- sobre la tumba del que nos dio bandera y falleció en el oprobio -nada significaría en mis labios, si ella no implicara en las argentinos de hoy un acto de arrepentimiento" Y luego prosigue "yo no conozco manera mas justa de glorificar después de 1a muerte a ese varón insigne, como lo es la de recordar la injusticia con que sus compatriotas lo trataron."[12]

Dentro de los proyectos monumentales que se realizaron por concurso público para el centenario se diseñó un gran monumento a Belgrano, más acorde con las dimensiones de la Plaza de Mayo, a emplazarse en el centro de la mis-

11 Es preciso mencionar que con Manuel Belgrano, Yrigoyen compartía uno de sus nombres: se llamaba Juan Hipólito del Sagrado Corazón Yrigoyen y también haber sido hermano terciario de la orden dominicana. Por esta razón fue velado con el hábito de Santo Domingo al igual que Belgrano.

12 *El Monitor de la educación Común*, N° 570, 30 de junio de 1920, p.204.

ma. Para esto se convocó a una colecta popular para recolectar fondos necesarios, pero finalmente éste no se concretó.

Los actos celebratorios que comenzaron el día 18 de junio de 1920 y tuvieron un carácter cosmopolita, ya que la Comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano invitó a participar de la misma a las colectividades extranjeras residentes en el país, que respondieron masivamente ante la convocatoria.

Se emitieron tres series de sellos con su efigie, otra que representa su mausoleo y una tercera con la imagen del juramento de la bandera en Rosario para uso del correo postal. También la numismática desarrolló una amplia acuñación de medallas. Una de ellas de valor artístico fue la diseñada por el escultor Quintín Piana.[13]

Las publicaciones, la prensa periódica y revistas le dedicaron amplios espacios fotográficos para la cobertura de los actos. El semanario *Caras y Caretas* publicó dos números en el mes de junio. La primera introduce al lector en el clima de la celebración y además publicó en su portada un artículo de Joaquín V. González, *El autor del Juicio del siglo Veinte,* que destaca la figura de Belgrano como "exponente de de la política económica y social" y como precursor al "fundar la autonomía económica por el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio". Lo considera el "fundador del nuevo Estado"

La comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano integrada por el general Pablo Richieri, le encomendó la redacción de un Manifiesto a Joaquín V. González que compuso como una "Oración a la Bandera".

Se hicieron numerosas ceremonias religiosas, en la basílica de Nuestra Señora del Rosario y en todas las Iglesias como estipuló la Comisión de Homenaje. La más solemne se realizó en la Catedral metropolitana a las 10 horas del día 20 de junio con la asistencia del Presidente de la Nación y de todas las autoridades del gobierno nacional.

La revista *Caras y Caretas* en su edición del 26 de junio es un número especial. Presenta una crónica profusamente ilustrada a través de fotografías de los que

13 Este sacerdote salesiano también esculpió el grupo escultórico del Cristo pantocrátor que se encuentra en la fachada de la basílica de María Auxiliadora y San Carlos. Está ubicada en la esquina de las calles Quintito Bocayuba e Hipólito Irigoyen del barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

tuvieron como epicentro el mausoleo, la Plaza de Mayo y la avenida homónima. También se destaca el homenaje cívico que le tributó ante el mausoleo la Cámara de Diputados de la Nación.

En la Plaza de Mayo se realizó una gran puesta en escena. Se levantó frente al Cabildo, un arco de triunfo de típica arquitectura efímera, siguiendo la tradición de las fiestas mayas de 1910, que servía también de tribuna oficial para la ubicación del Presidente de la Nación y altas autoridades nacionales y extranjeras. Estaba compuesto de columnas de madera en forma de obeliscos, que sintonizaban con la Pirámide de Mayo, ornamentadas con alegorías clásicas de la libertad, escudos, banderas y guirnaldas de laureles. Del mismo estilo arquitectónico se colocaron obeliscos en el atrio de la basílica de Nuestra Señora del Rosario a ambos lados del mausoleo, donde "una constante procesión visitó durante los días dedicados a honrar la memoria de Belgrano, el sagrado monumento" Ese día se celebró una misa en el templo de los dominicos en su memoria. La avenida de Mayo como eje cívico de la ciudad moderna, profusamente embanderada, fue el escenario para el desfile que partió desde el Congreso Nacional con las banderas de todos los cuerpos e institutos del Ejército y la Armada para ser depositadas en el arco de triunfo. Otra fotografía registra el momento solemne en que el Primer Magistrado junto a los familiares descendientes de Manuel Belgrano que lo acompañaban en el palco, toma el cordón para izar la gran bandera del mástil allí emplazado. El primer magistrado no pronunció discursos. Si bien las celebraciones tuvieron un alto grado de adhesión popular como se aprecia en las ilustraciones de *Caras y Caretas*, los escolares y sus maestros fueron los grandes protagonistas de la jornada. El Consejo Nacional de Educación organizó frente a la estatua de Belgrano en la Plaza de Mayo el acto de jura a la bandera.

La conferencia de Ricardo Rojas

Cuando Ricardo Rojas, hombre de letras que aún no estaba afiliado al Partido Radical[14], evoca a Manuel Belgrano, hacía más de un año que se había producido el movimiento reformista universitario en Córdoba. En ese ambiente y dentro del programa de actos pronunció su célebre conferencia el 18 de junio de

14 Ricardo Rojas se afilió al Radicalismo después de la revolución del 6 de septiembre de 1930.

1920[15] en el aula magna del Colegio Nacional de Buenos Aires, donde recuerda Rojas que "[...] se llamaba antes Real Colegio de San Carlos. Allí Belgrano y los hombres de la revolución se educaron." En su exposición el académico apela a la visión biográfica de un Belgrano humano, alejado del bronce y destacando el aspecto cívico que su personalidad encarna en las virtudes republicanas: "Por eso he venido a esta cátedra, -dice- no para hacer de tan alta gloria motivo de esparcimiento académico, sino para hablaros de la grandeza civil de Belgrano, de la lección que su vida y su muerte son todavía para nosotros".

En varias partes de su conferencia emplea palabras y metáforas comparando a Belgrano con el "Cristo sufriente": "[...] este Belgrano nuestro - resignado Cristo de la argentinidad, puesto que fue redentor de ella - tuvo también su huerto de los Olivos. Su muerte ignorada y sin honores oficiales".

El autor tucumano de la futura obra *Eurindia* (1924) pergeñó en este discurso algunas ideas que ve prefigurada en los progenitores de Belgrano. En esta obra condensa su teoría acerca de una cultura "euríndica" que hablaba de una identidad híbrida entre lo europeo y lo autóctono, es decir el elemento indiano. En efecto, por vía paterna están los genes de "la tradición latina" y por la madre criolla la "tierra nativa americana". El componente biológico-cultural mestizo, típico de América: "[...] imagen cabal de mi Argentina, que halla en tal dualidad el secreto de su propia grandeza."

Es decir la fusión de la tradición cultural europea con la indígena. Su casa particular, hoy convertida en museo, fue diseñada por él mismo en base a esta idea nuclear de su pensamiento. Ya en el centenario de la Revolución de Mayo, Rojas había buscado integrar el hispanismo con lo indígena. Ese objetivo lo explicita en su obra *Blasón de Plata* "La nueva posición que ahora buscamos, ha de consistir en el equilibrio de todas las fuerzas progenitoras dentro de la emoción territorial" (Rojas, 1910).

Por otro lado Belgrano es visto en materia de educación como el precursor de las ideas de Sarmiento y este es uno de los aspectos mas importante que lo caracterizará: "Fundó escuelas primarias; prohijó escuelas de náutica, de música, de dibujo, de agricultura, de economía política; cursó estudios universitarias de derecho; superó la enseñanza oficial por sus propias lecturas, y hasta

15 Tomamos como fuente el texto completo de la conferencia reproducido por *El Monitor de la Educación Común.* , N° 570, 30 de junio de 1920 (pp. 204 a 224) En 1922 el artículo de Ricardo Rojas se incluyó junto al de otras personalidades históricas en su obra *Los arquetipos*.

en la guerra fue un educador." Desde el primer momento de su conferencia relaciona a Belgrano con el símbolo nacional: "Fue quien nos dio bandera". Considera en cuanto a su actuación militar que "[...] la guerra fue en su vida un azar, y el estudio una vocación." Desde su obra *La Argentinidad* escrita para el centenario de la Independencia argentina, Rojas destacó que la milicia fue democrática al igual que Belgrano, un civil que se improvisó militar ante la exigencia de circunstancias excepcionales.

La parte final de esta pieza histórico literaria que a continuación glosamos, es una interesante narración imaginaria, religiosa, que recuerda a los antiguos profetas bíblicos de Israel, como metáfora de un Belgrano al que denomina: "sombra del Patriarca". El escenario donde acontece esta suerte de revelación es en el paisaje andino sobre una ruina precolombina[16] quizás para asociar a Belgrano con su original proyecto de establecer una monarquía incaica atemperada como principio de legitimidad y orden en 1816. Este descendiente reinaría desde la antigua capital del Incario, en Cuzco, con un parlamento electo: "junto a un altar abandonado de los viejos cultos de América" que le anuncia: "[...] que su misión no había conc1uido; que aun esperaban duros tiempos de prueba a los argentinos." Rojas continúa el relato poniendo en boca de Belgrano cuestiones cruciales de su presente como los inmigrantes: "-Yo amé a los extranjeros que a mi patria llegaban en las naves del mar, porque uno de ellos fue mi padre; yo inventé la bandera, para que los hijos de la inmigración, como yo, pudieran también amarla" Y una vez mas la idea de la fusión cultural al referirse a los indígenas como componente ancestral y primigenio del continente en palabras del prócer: "Yo amé a los indios, porque ellos eran el primer boceto de la humanidad en nuestra tierra, y ellos me pagaron aquel amor secundándome en las hazañas" Seguidamente revaloriza al trabajador como factor de progreso y un concepto de la cuestión social de su época en el siglo veinte: "yo ame al artesano y al labriego, y por su liberación trabajé desde los días del Consulado;" Sobre la educación : "yo respete a los maestros y fundé escuelas, porque supe que la ignorancia es el antro de toda fatalidad en la historia"

Rescata la cultura española que Rojas admira y reconcilia como procedencia y lugar donde recibió su formación universitaria: "Yo amé a mis adversarios, y abracé a Tristán, vencido frente a mi tropa vencedora [...] Yo no odié a España

16 No era la primera vez que Manuel Belgrano se pronunciaba por este sistema de gobierno. En 1808 adhiere al proyecto de coronar a Carlota Joaquina de Borbón, aceptando la necesidad de adoptar una monarquía moderada.

donde me eduqué, sino a sus instituciones injustas, y quise superarlas por un ideal de justicia. Yo perdoné a los gobiernos que me degradaron y a las muchedumbres que me desconocieron [...] Y concluye: "La Patria fue para mi una forma perfecta de esa religión de amor, y simbolicé mi propia vida y mi ideal de amor en los suaves colores de mi bandera [...]".

Un monumento binacional: Belgrano el ilustre héroe de dos continentes

Los fastos del centenario belgraniano no culminaron ni se agotaron en 1920. A partir de esta conmemoración se abrió una nueva década con proyectos monumentales para su homenaje en el interior y en el exterior del país. En efecto, si el vínculo de Belgrano con España fue en su carácter de funcionario como Secretario del Real Consulado de Buenos Aires luego de retornar de sus estudios universitarios en la prestigiosa Salamanca, la relación con Italia, en cambio, fue por sus ancestros familiares paternos de Génova ligados a la actividad comercial.

El proyecto del monumento ecuestre a elevarse en la ciudad de Oneglia[17] en la costa de Liguria, de donde era oriundo el padre del prócer, Domenico Belgrano Peri (Elissalde, 1995) fue considerado el puente de conexión con la civilización occidental y un acto de reciprocidad en las relaciones diplomáticas entre Argentina e Italia que se estrecharon durante el gobierno de Marcelo Torcuato de Alvear. Esto obedeció a una iniciativa de la política exterior de reino italiano que puso especial referencia en Argentina.

En 1921 la colectividad italiana para conmemorar la celebración del centenario de la independencia argentina en 1916, donó el monumento a Cristóbal Colón, costeado económicamente por la colectividad de residentes, que esculpió el florentino Arnaldo Zocchi. La revista *Plus Ultra* dedicó un artículo con fotografías de la maqueta de la obra y dice en la nota asociando ambos monu-

17 En la década de 1920 el gobierno Italiano decidió unificar las localidades de Puerto Mauricio, Oneglia, y otras pequeñas villas, en la ciudad de Imperia, sobre el Mar de Liguria. Doménico Belgrano Peri, era miembro de una antigua familia que reconoce ese lugar como su asiento desde el siglo XVI. La nominación de Belgrano de la avenida céntrica, el monumento sobre la costa, la placa de mármol, el mural del Palacio Municipal, la biblioteca y su designación de Ciudadano Ilustre, constituye el programa de los actos.

mentos: “La ciudad natal de Colón se dispone a rendir un imperecedero homenaje a Belgrano. Así como la estatua del descubridor, se elevará la de uno de sus héroes que dieron libertad al Nuevo Mundo”. Por ese tiempo Vitorio Emanuelle III era el rey de Italia y Benito Mussolini el Presidente del Consejo de Ministros Reales desde 1922. Su política se orientaba a exaltar la cultura latina que llevaba implícita la idea de civilización y el nacionalismo, no solo en Italia sino también en las distintas colectividades que se hallaban dispersas en el extranjero, especialmente en Argentina donde se encontraba el mayor componente de inmigrantes de esa nación.[18] Cabe consignar que en la década del veinte la emigración italiana hacia América había comenzado a disminuir debido a que la política del régimen fascista trataba de desalentarla. En Argentina los italianos tenían sus propias instituciones y fervorosas manifestaciones religiosas y cívicas como el 20 de septiembre, día de la liberación de Roma y de la unidad de Italia. También tienen sus propios monumentos dedicados a Giussepe Manzini en la plaza Roma, el primero que se levantó fuera de Italia y a Giuseppe Garibadi en plaza Italia.

Si bien durante los actos del centenario belgraniano se resaltó y se asoció por sus ideas a Belgrano con la democracia, concepto acorde con la política del gobierno radical, en cambio en la erección de la estatua en Génova el Ministro de Relaciones Exteriores Angel Gallardo hizo un particular hincapié y cierto orgullo en su respuesta al discurso de Mussolini en mostrar a Belgrano como un hijo de la “milenaria cultura latina.”[19] Aquí el concepto de cultura latina, sinónimo de “civilización Occidental y cristiana” abarca una extensión geográfica e histórica más amplia que incluye el área de ibero-américa, en su variante “panlatina” pero a la vez periférica en la mirada europea. “Esta región poco poblada, rica en materias primas y formalmente independiente fue vista de inmediato como un prometedor campo de expansión económico y político. Aquí las tareas principales eran dos: atraer y organizar a la numerosa población italiana recién emigrada y abrir los mercados a la industria italiana” (Savarino, 2006)

El rey Vitorio Emanuel III que había otorgado la cesión del terreno en la nueva urbanización, asistió personalmente a la colocación de la piedra fundamental

18 Cabe consignar que en 1924 visitó el país, invitado por el presidente Marcelo Torcuato de Alvear, el príncipe Humberto de Saboya.

19 Discurso del Ministro Angel Gallardo en respuesta al discurso de Benito Mussolini en el banquete ofrecido por Benito. Mussolini al Ministro Angel Gallardo. *Comitato Pro-Monumento al Generale Manuel Belgrano in Génova*, Buenos Aires, 1923-1927, p.48

del monumento ecuestre al General Manuel Belgrano en 1925. Dos años después y en la fecha simbólica del 12 de octubre de 1927 se inauguró nuevamente con su presencia en medio de un acto multitudinario, según el registro periodístico del periódico italiano *El mattino illustrator*, que además dedicó una fotografía en colores del acto y el primer plano del monumento en su tapa. Con la presencia del doctor Angel Gallardo en Italia, por entonces ministro de Relaciones Exteriores del gobierno radical antipersonalista de Marcelo Torcuato de Alvear, surgió la idea de levantar el monumento como un gesto de "fraternidad"entre ambas naciones, unidas por las manos artísticas del mismo escultor Arnado Zocchi.

La utilización de los materiales con que se realizó procedentes de Argentina, le otorgaron un reforzamiento de la imagen de país proveedor de abundantes materias primas y de actos heroicos de su historia:. "El gobierno argentino envió un cañón de bronce que fue tomado por Belgrano a los realistas en la batalla de Salta y se usó para modelar la figura de Belgrano y la bandera que su mano levanta" (Buroni, 2005). El pedestal sobre la que se asienta la estatua ecuestre esta revestido con placas de granito rojo procedente de Sierra Chica en Tandil que fue enviada a Génova para ser tallada. La idea que fue madurando con posterioridad era erigir dos monumentos a la memoria de Manuel Belgrano, uno en Rosario, por ser ésta la cuna la bandera nacional, y otra en Génova como origen de sus ancestros.

En Argentina, el contexto en que transcurrieron estos proyectos escultóricos constituía el debate por la idea de la Argentinidad, "la raza argentina" y la identidad nacional. Como dice Luis Alberto Romero y Lilian Bertoni "Los parámetros reconocidos de una nación fuerte eran la raza, la lengua y la cultura" Y estos temas fueron debatidos por los intelectuales en la década del veinte. José Ingenieros en su obra La formación de una raza argentina afirma: "Los revolucionarios argentinos alentaban las ideas, los sentimientos y los ideales que florecían en Europa "Moreno y Belgrano son dos europeístas, como sus maestros españoles que rodeaban a Carlos III." (Ingenieros, 2007)

En Italia, en la inauguración y en representación del gobierno argentino se encontraba presente el doctor Angel Gallardo quien esto expresó en un pasaje de su discurso al analizar la etimología y el significado del apellido Belgrano: "Podemos considerar a Belgrano como el prototipo del ítalo-argentino. Su solo nombre, Belgrano, parece predestinado providencialmente a una misión gloriosa. Realmente fue una gran semilla de una estirpe egregia de la cultura itálica, que en poco mas de un siglo llegó a tan prodigio florecimiento en las

comarcas de allende el Atlántico".[20] También el Presidente de la Liga Patriótica Argentina, Manuel Carlés envió un telegrama al gobierno italiano con estas palabras: "La civilización romana que humanizó Occidente y fundó instituciones argentinas halló en Manuel Belgrano precioso símbolo universal".[21]

La estatua de Belgrano que se encuentra emplazada en Rosario, también es obra de Zocchi, réplica de la que se encuentra en Génova, gestionada por iniciativa del Intendente de la ciudad Santiago Pinasco, nacido en Génova.

La colectividad italiana residente en Rosario realizó una colecta popular para costear la obra. Por tal motivo el Intendente viajó a Italia para recibir de manos de las autoridades italianas la estatua que fue inaugurada en el Parque de la Independencia un año después, el 12 de octubre de 1928. Como interesante elemento simbólico, tiene la particularidad de haber sido esculpida con el bronce de los cañones capturados a los realistas por Belgrano en las guerras de la independencia. De esta manera, Buenos Aires es la cuna de Manuel Belgrano, Rosario la cuna de la bandera y Génova la cuna de los Belgrano Peri.

Conclusión

Las conmemoraciones patrias de los centenarios, se ofrecen como hechos oportunos para el análisis con la ventaja que ofrece una mayor perspectiva temporal.

La Argentina de los años del Centenario celebró también sus logros con un gran componente de optimismo y expectativas de un futuro promisorio en lo político y económico. Muchas de estas naciones latinoamericanas festejaban paralelamente sus cien años de vida independiente sin tener aún resueltos cuestiones de límites territoriales, su componente identitario y su panteón heroico. Ciertamente que un monumento eleva a la categoría de un ser cuasi divino a un mortal. Eso es lo que significa en su etimología un héroe.

Los monumentos no solo constituyen la memoria histórica de un personaje o acontecimiento, sino que también son un importante factor estético que cualifican las ciudades otorgándoles más valor.

20 *Comitato Pro-Monumento al Generale Manuel Belgrano in Génova*, p. 92.

21 *Comitato Pro-Monumento al Generale Manuel Belgrano in Génova* p.168

Ricardo Rojas en su conferencia prácticamente sacralizó la figura de Belgrano como mas tarde hará con el título de su obra dedicada al General José de San Martín, El Santo de la Espada. Fue Rojas quien colocó a Manuel Belgrano en el segundo lugar del Panteón histórico nacional como "hermano menor" del General San Martín, ambas figuras estaban mas allá de los conflictos internos donde no quisieron verse involucrados.

En Dominico Belgrano se ve la metáfora del inmigrante comerciante que llega a América como un símbolo del progreso y en Manuel Belgrano, la descendencia, el hombre que se convirtió en un destacado profesional de las leyes y la economía. Cien años después los hijos y nietos de inmigrantes engrosaron la clase media formada por profesionales que accedieron a los cargos políticos.

El fortalecimiento de alianzas y vinculaciones entre países como Italia y Argentina como en el caso del nexo con Belgrano es evidente, constituye un factor clave en la reconfiguración política y de las relaciones internacionales de entonces. Todo esto nos permite examinar las formas en que se articularon los discursos identitarios de la época (nacionalismo, iberoamericanismo). Esto también se vio complementado por la visita de figuras notables al país en ese contexto que caracterizó la década del veinte. Como hemos visto el festejo del centenario del fallecimiento de Manuel Belgrano quiere ser esa reparación merecida en el contexto de un gobierno que tiene como consigna de su gestión la "reparación cívica" y el sentido ético del desempeño público. En el siglo veinte los héroes representados en estatuas y en la "liturgia patria" tienen la misión de contribuir a reforzar la autoestima nacional que venía pensada desde la sanción de la ley de servicio militar obligatorio, el programa de la educación patriótica, la restauración nacionalista hasta el decreto de Yrigoyen de exaltación del sentimiento nacional. Es por ello que los héroes aparecen omnipresentes en estatuas, medallas, litografías, afiches, placas, estampillas, postales, billetes, himnos, marchas patrióticas, objetos de uso cotidiano y hasta en avisos comerciales con la misión de contribuir a estimular el sentimiento republicano.

Si bien como hemos visto la conmemoración centenaria de Belgrano cerró por un lado el ciclo iniciado en 1910, abrió otro centrándose en su figura. Tanto Manuel Belgrano como José de San Martín son los próceres de proyección nacional e internacional que contribuyeron al proceso de homogenización cultural.

Bibliografía

Buroni, Pablo, Buroni, María de las Mercedes y Buroni, José, "Presencia de la Armada en la inauguración del Monumento al General Manuel Belgrano en Génova" Boletín del Centro Naval, N° 812, Septiembre/diciembre 2005, p.450.

Comitato Pro-Monumento al Generale Manuel Belgrano in Génova, Buenos Aires, (1923-1927).

Colegio del Salvador de Buenos Aires, "Al General Manuel Belgrano en el Primer Centenario de su Muerte, Buenos Aires, junio de 1920.

Devoto, Fernando, (2002) *Nacionalismo, Fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, editorial Siglo XXI., p.14

"Discurso pronunciado por el Presidente de la Republica Domingo Faustino Sarmiento en honor de la bandera nacional al inaugurar la estatua del General Belgrano el 24 de septiembre de 1873", Buenos Aires, Imprenta La Tribuna.

"Discurso pronunciado por el Presidente de la Republica Nicolás Avellaneda en la recepción de los restos del General José de San Martín", Buenos aires, 1880.

Elissalde, Roberto, (1995) "El monumento al General Belgrano en Génova", Separata del II Congreso Nacional Belgraniano celebrado en Buenos Aires del 22 al 24 de junio de 1994, Buenos Aires.

Ingenieros, José (2007) "La Formación de una Raza Argentina" en *Cuadernos del bicentenario, Lecciones para siempre*, Buenos Aires, Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa*, p.35

Instituto Belgraniano de Jujuy, (2015) "Reglamento para las Escuelas del Norte, 25 de Mayo de 1813", Jujuy.

Mc Evoy, Carmen, (2006) "Funerales republicanos en América del Sur: Tradición, Ritual y Nación", 1832-1896, Santiago de Chile, ediciones Centro de Estudios Bicentenario, pp. 11 y 15.

Palermo, Silvia Alejandra, (2009) “Fiestas y celebraciones publicas de una perspectiva histórica: Los festejos tras la gran huelga ferroviaria de 1917” en Lo celebratorio y lo festivo: 1810/1910/2010 la construcción de la Nación a través de lo ritual, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.p.134.

Paz, José María (2000) “Memorias póstumas”, Tomo I., Buenos Aires, Emecé Editores, p.67

Rojas, Ricardo, (1910) “Blasón de Plata”, Buenos Aires, Martín García, 1910, p.148.

Rojas, Ricardo, (1909) “Restauración Nacionalista, informe sobre educación”, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Romero, Luis Alberto y Bertoni, Lilian, “Mitos Nacionales, de los Próceres a los Ciudadanos Ilustres”, *La Nación*, 17 de agosto de 2019.

Rossi Belgrano, Alejandro y Mariana, (2019) “1820-1920, *Centenario Belgraniano, homenajes a los cien años de su paso a la inmortalidad”*, Buenos Aires, pp.10 y 52.

Savarino, Franco, (2006) *En busca de un eje latino: la política latinoamericana de Italia entre las dos guerras mundiales*, Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segretti, Córdoba, N° 6, p.7

Fuentes hemerográficas

Caras y Caretas, 9 de junio y 26 de junio de 1920

Correo de Comercio, 28 de julio y el 4 de agosto de 1810

El Despertador Teofilantrópico, 25 de junio 1820

El Monitor de la Educación Común, 30 de junio de 1920

Il Matinno ilustrato, 15 de octubre de 1927

La Época, 13 de octubre de 1916,

La Prensa, 10 de enero de 1919

Los debates. 3 de junio de 1852

Plus Ultra, 18 de junio de 1925

Belgrano en El Hogar: apropiación de su figura por parte de la revista en ocasión del centenario de la creación de la bandera

Mariela Trujillo[1]

Resumen

Este trabajo busca mostrar cómo se puede trabajar una revista femenina como es *"El Hogar"* como documento histórico para extraer información. Los medios de comunicación son una ventana al mundo y un mecanismo de transmisión de culturas políticas, normas y valores que determinan la representación que una sociedad se hace de sí misma, de su pasado, presente y futuro. Esta revista argentina fue fundada por Alberto M. Haynes en 1904, quincenal, literaria, recreativa, de moda y humorística pero luego apuntó al gusto de la clase media y halagó a la clase alta, que le proporcionó un éxito significativo convirtiéndola en semanal y la de mayor venta. Interesaba a hombres como a mujeres, del interior del país como de Capital donde se editaba y es la primera en tener difusión internacional por ser elaborada por argentinos intelectuales. Acompañaba acontecimientos europeos y nacionales. La revista asiste a acontecimientos históricos como los centenarios. Por esto, la idea es analizar la figura de Belgrano durante 1912 en el centenario de la creación de la bandera para observar lo publicado sobre él o el día del centenario. La prensa de

1 Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. marsustru@yahoo.com.ar

interés femenino es fuente formadora de opinión, por eso es interesante analizar qué ideas se ofrecen, opiniones, noticias, cobertura del acontecimiento, humor o artículos relacionado para ver de qué manera es presentado Belgrano en el contexto histórico de la época. La importancia radicaría en el uso de este órgano de difusión para transmitir ideas políticas, que ejerce un control social al influir sobre el gusto de su público lector, que se trata de un determinado sector de la sociedad. Las publicaciones periódicas han sido mecanismos de afirmación de identidades políticas y culturales y son un mirador esencial para rastrear la circulación de ideas y expresión.

Palabras claves: Manuel Belgrano – Revista “El Hogar” – Centenario de Bandera Argentina – 20 de Junio de 1912

Abstract

This work seeks to show how a women's magazine such as "El Hogar" can be used as a historical document to extract information. The media are a window to the world and a mechanism for the transmission of political cultures, norms and values that determine the representation that a society makes of itself, of its past, present and future. This Argentine magazine was founded by Alberto M. Haynes in 1904, biweekly, literary, recreational, fashionable and humorous but then it targeted the taste of the middle class and flattered the upper class, which gave it significant success by making it weekly and the best-selling. It was of interest to men as well as women, from the interior of the country as well as from the Capital where it was published and it is the first to have international diffusion because it was produced by Argentine intellectuals. It accompanied European and national events. The magazine attends historical events such as centenarians. For this reason, the idea is to analyze the figure of Belgrano during 1912 on the centenary of the creation of the flag to observe what was published on him or the day of the centenary. The press of female interest is a source of opinion, so it is interesting to analyze what ideas are offered, opinions, news, coverage of the event, humor or related articles to see how Belgrano is presented in the historical context of the time. The importance would lie in the use of this dissemination organ to transmit political ideas, which exercises social control by influencing the taste of its reading public, which is a specific sector of society. Periodicals have been mechanisms for the affirmation of political and cultural identities and are an essential vantage point for tracking the circulation of ideas and expression.

Keywords: Manuel Belgrano - Magazine "El Hogar" - Centennial of Argentine Flag - June 20, 1912

Este trabajo busca mostrar cómo se puede trabajar una revista femenina como es *"El Hogar"* como documento histórico para extraer información. La revista puede abordarse como objeto de estudio, como tipo particular de documento histórico (texto colectivo y forma discursiva), como espacio de sociabilidad intelectual (punto de confluencia de trayectorias individuales, tradiciones culturales y solidaridades educacionales, generacionales y militantes) y como un proyecto colectivo inscripto en un campo cultural determinado donde juega un rol organizador y catalizador de formas de agregación tanto como de legi-

timación de nuevas prácticas políticas y culturales, en condiciones sociales y culturales precisas.

Los medios de comunicación son una ventana al mundo y un mecanismo de transmisión de culturas políticas, normas y valores que determinan la representación que una sociedad se hace de sí misma, de su pasado, presente y futuro. La prensa de interés femenino es fuente formadora de opinión y "...Más que el libro e incluso que las revistas literarias, (estas revistas se constituyen en el) tamiz a través del cual ciertos tópicos propios de la cultura letrada llegaron a los sectores populares..." (Eujanian, 1999:95).

La revista *El Hogar*

Puede afirmarse, que "...la historia de los grandes diarios, revistas y periodistas es también la historia de cada momento de la vida social, política, económica y cotidiana del país" (Ulanovsky, 1997:11) por eso es interesante conocer la historia de esta revista y lo que transmitía, la manera de hacerlo, lo cual era una gran diversificación de contenidos incluyendo los aspectos políticos que muchas veces algunas revistas dejan de lado, y la gran variedad de formas.

"El Hogar", era una revista argentina, fundada el 30 de enero de 1904 por Alberto M. Haynes, como *El Consejero del Hogar*, fue "revista quincenal, literaria, recreativa, de moda y humorística". Dos años después se transformó en *El Hogar* y desde 1914 apareció semanalmente. La Empresa Haynes con el tiempo publicaría la popular revista *Mundo Argentino*, *Mundo Infantil, Mundo Deportivo, Germinal, Modas Selectas, Riqueza Argentina* y fundaría el diario *El Mundo* y la radio del mismo nombre.

Alberto Haynes decía "Tenemos que hacer revistas parecidas a la vida" y sin experiencia editó esta publicación alcanzando un éxito contundente que sería el origen de una poderosa editorial y que con el tiempo, se convertiría en una de las primeras concentraciones de medios de comunicación nacional agrupando diarios y revistas, desde la producción y su distribución, pero también sumaría una radio, lo que lo llevaría a tener un gran poder y agregaría un club social (*El Hogar*- Club). Haynes era un inglés que había llegado a la Argentina en 1887 como empleado del Ferrocarril Gran Oeste Argentino dedicándose aparte de su actividad a la exportación de ganado. Cuando se asoció con una agencia de publicidad inglesa, sólo a partir de entonces se dedicó al periodismo.

Imagen 1

Alberto Haynes. El Hogar,N° 1084, 18 de julio de 1930, p. 39.

La revista *El Hogar* apuntó al gusto femenino de la clase media y halagó a la clase alta, lo que le proporcionó un éxito significativo convirtiéndose por mucho tiempo en la de mayor venta. Interesaba tanto a hombres como a mujeres, del interior del país como de Capital donde se editaba y fue pionera por ser la primera en tener difusión internacional por ser elaborada por argentinos, donde hacían conocer sus firmas, literatura y pensamiento los intelectuales. A partir de 1930 existe un cambio en la dirección, el 21 de julio de 1929 muere Alberto Haynes, sucediéndolo su yerno Henry Wesley Smith (a cargo de la embajada de Inglaterra) en la dirección de la Editorial Haynes hasta el gobierno peronista. Cada revista tenía sus directores, *El Hogar* fue dirigida por F. Ortiga Ancherman y luego de la muerte de Haynes por León Bouché. En 1947 *El Mundo* y todas las publicaciones de la editorial pasarían a la órbita de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno de Perón, agregándose a la nómina Mundo Peronista y la reedición de la legendaria *PBT*. En 1949, *El Hogar* cuestionó la reforma de la Constitución por lo que desaparece un mes, volviendo a salir con notas sobre el gobierno peronista. En 1955 festejó la revolución con la editorial "¡Libres!¡Viva la Patria!". En este año, asumió Vicente Barbieri la dirección hasta su muerte al poco tiempo siguiendo en manos del Estado hasta su venta a un grupo empresarial encabezado por radio "Rivadavia", Minera Aluminé y el Banco de Buenos Aires, con cambios y sobresaltos hasta que en 1962 quiebra por un fraude financiero.

Abundaban colaboradoras femeninas como Alfonsina Storni, quien dependió mucho tiempo del cobro por las colaboraciones con El Hogar. Autores nacionales como Horacio Quiroga, Héctor Pedro Blomberg, Leónidas Barletta, Manuel Mujica Láinez, y extranjeros como Poe, Conan Doyle, Chesterton, Wilde, etc. Aparecían Roberto Arlt, Roberto Mariani, Lascano Tegui, Chejov, Agatha Christie, Dickens, Maupassant, O'Henry con sus notas y cuentos literarios.

Inició la famosa historieta “Don Pancho Talero” de Arturo Lanteri y en 1940 la nacional “El otro yo del Dr. Merengue” por Divito. En 1930, Bouché convocó a Borges a colaborar con la revista. Publicó varios artículos en “Libros y autores extranjeros” que aparecía cada 15 días alternada con otra página titulada “Libros y autores de idioma español” de Julio Noé.

Acompañaba acontecimientos europeos y nacionales. La revista asiste a acontecimientos históricos como los centenarios. Por eso quise ver en referencia al bicentenario de la creación de la bandera, qué se podía observar sobre Belgrano y la creación de la bandera.

Belgrano y la creación de la bandera en *El Hogar*

Se puede entender que la importancia radicaría en la capacidad del uso de este órgano de difusión para transmitir ideas políticas, que ejerce un control social al influir sobre el gusto de su público lector, que sería un determinado sector de la sociedad. Asimismo, las publicaciones periódicas han sido mecanismos de afirmación de identidades políticas y culturales y serían un mirador esencial para rastrear la circulación de ideas y expresión.

En 1909, el 30 de junio, en honor a la creación de la bandera se utilizó la siguiente tapa con una bandera junto al escudo además de la mujer con el gorro frigio. Todos son símbolos de determinados valores considerados patrióticos (fig. 2).

Imagen 2

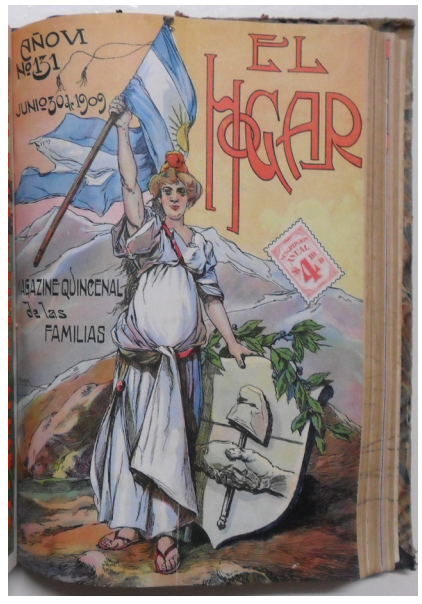

Tapa de revista El Hogar,N° 131, 30 de junio de 1909.

Durante el centenario de la Revolución de Mayo y meses posteriores, la revista presenta muchas veces fotos donde siempre aparece en el centro el símbolo patrio, la bandera. En esta primera etapa se publicaba quincenalmente y traía la leyenda impresa “Magazine quincenal de las familias”. El 15 de julio de 1910 en una sección denominada “Efemérides nacionales” aparece la bandera junto a un soldado y expresa el siguiente párrafo dentro del texto sobre la campaña del Paraguay donde se produce la muerte del sargento Etchegaray “…la bandera azotada por el viento se inclina y acaricia la frente del mayor Etchegaray, como el abrazo de la madre al hijo que no verá jamás, como el adiós de la patria entristecida al soldado que por ella dio su vida…”(fig.3).

Imagen 3

El Hogar N°156, 15 de julio de 1910

Se trataba de afirmar el valor de patriotismo del soldado caído y formar la identidad de los niños. Aparece el 30 de julio de 1910 una nota en las primeras

hojas en el margen superior izquierdo, donde se retrata a un niño y su accionar bajo el título “El niño patriota” donde se escribía lo siguiente:

Máximo Sejas, que contribuyó a la compra de una bandera nacional para su colegio, reuniendo unos centavos con su trabajo personal. Es corregido y merece plácemes el rasgo generoso y patriótico de este buen niño que no teniendo dinero para contribuir a la adquisición de una bandera destruida a su colegio, solicita de puerta en puerta unas botellas vacías y con el producto de su venta reúne 50 centavos que entrega como su aporte para aquel fin. (*El Hogar, N°157, 30/7/1910) fig.4*.

Imagen 4

El Hogar N° 157, 30 de julio de 1910

No preocupaba el trabajo infantil y ese sacrificio era por un noble fin, lo que caracterizaba a un “buen niño” opuesto a un “mal niño”. Por su comportamiento aprobado obtenía como recompensa una foto propia publicada y ser un ejemplo, el modelo de niño que se “debe ser”: “Sejas fue premiado por su noble conducta y es propuesto como un ejemplo a los niños argentinos”. Esto demuestra que se quería crear una identidad patriótica de un determinado niño, utilizando a la bandera como símbolo más importante para lograrlo. La bandera es utilizada con una finalidad clara para lograr la construcción de la identidad nacional.

En 1909 encontramos una anécdota denominada de la misma manera “El niño patriota”, dentro de la sección “El hogar de los niños”, en donde se relataba que a principios de 1813 el general Belgrano en su marcha triunfal hacia el Norte siguiendo a los españoles después de la victoria en Tucumán, se pre-

sentó un niño llamado Antonio Bruno, natural de Salta, huérfano y deseaba entrar al ejército patriota. En este relato incorporan diálogos entre el niño y Belgrano donde le pregunta al niño: "Si deseaba realmente prestar ayuda a la patria", a lo que el niño contestaba "Sí, mi general, con toda mi alma". Belgrano le dice que en su ejército no admite traición a lo que el niño decía que en Salta no nacían traidores. El niño sabía que el que guiaba el ejército realista en territorio salteño era un español que él conocía. El niño luego se sienta y comienza a gritar en el momento que un escuadrón realista se acercaba y admite que los canallas le han pegado refiriéndose al ejército patriota de Belgrano. El oficial realista y los soldados le creen y lo llevan con ellos. Bruno termina amordazando al guía y llevándolo al ejército patriota, nadie supo que actuó como "espía". Aparece "el niño espía" reconocido como un rol diferente y aventurero, porque era para ayudar a la Patria[2].

El 4 de enero de 1911 en una sección llamada "Crónicas del Tiempo Histórico" aparecía un artículo con el título "La bandera del héroe". Se refería a la construcción de la bandera por las damas mendocinas para San Martín que debía enfrentar a los españoles en 1816. Se transcribían los comentarios de las damas y se hablaba del decreto del gobernador-intendente y capitán general del ejército libertador que autorizaba a confeccionar la bandera. En los diálogos, las damas hablaban del material que usaron para elaborarla, explicando que como no conseguían seda, y habían usado sarga de lana. Ellas relataban que se unieron dos fajas quedando formado "el símbolo sagrado de la Patria". Hablaban de que esta bandera no había sido hecha en apuros, aludiendo al accionar de Belgrano. Esto es interesante ya que presenta al lector los distintos orígenes de las primeras banderas nacionales realizadas.

Las mujeres relataron que le dibujaron, luego de votado por el Congreso de Tucumán, el escudo nacional de la Asamblea del año XIII. Fue bordado en seda de colores (las manos de color carne, el gorro rojo, el sol amarillo y los laureles verdes). Las mismas colocaron en el gorro y en los ojos del sol diamantes, y en el aro del óvalo perlas de Oriente donadas por una mujer que la historia no revela su nombre según lo que se narra.

La casa donde sucedió todo fue la de la señora doña Dolores Prats de Huyei -simpática matrona de la sociedad chilena, emigrada en Mendoza, desde la Reconquista española de 1814-. Dolores decía que "nuestra" (ella como parte del Congreso) misión principal era sellar con una resolución del Congreso el

2 Revista *El Hogar*, N°137, 30 de Setiembre de 1909.

movimiento nacional de emancipación iniciado en mayo de 1810. Ella aclaraba "Legalizada la bandera, puede ser atacada como alzada en rebeldía, pero nunca considerada como facciosa, como fue cuando se izó sin venir consagrada por el derecho". Con esta frase aludía nuevamente a la equivocación de Belgrano, actuando fuera de la ley, pero resaltaba que, en ese momento, con el derecho como respaldo, ellas ayudaban a respaldar la emancipación.

En este artículo se expresaban las tres tendencias que había en el país: la de reconciliarse con la madre tierra (terminada la obra de San Martín), la de la posibilidad de convenir, la forma de monarquía y la tendencia hacia la forma republicana.

Dolores expresaba "una bandera puede ir sin escudo; pues muchas naciones tienen la suya sin este aditamento; pero nuestra bandera izada sin él, sólo representaría un ideal: la independencia del país. Este es el primer ideal de la nación constituyente". Las dos manos unidas representaban la amistad, lo que significaba que queríamos reconciliarnos con España, lógicamente luego que San Martín hiciera su obra, así el Congreso le daba el gusto a este héroe con sus granaderos. El sol era el emblema de los Incas y la tradición monárquica y con esto el Congreso le daba satisfacción a Belgrano. El gorro frigio tenía su procedencia de la república griega antigua ateniense que defendía sus libertades y que luego lo adoptaron los franceses para su revolución. Y con esto el Congreso le daba el gusto a "ella", una persona con gran autoestima. Este relato histórico a partir de una voz del interior como es esta mujer y cómo el Congreso tenía sus intereses, los cuales Dolores Prats conocía muy bien e incluso con los que estaba de acuerdo y las decisiones tomadas. Se quería transmitir una imagen de mujer con patriotismo, con influencia en los círculos políticos, con ideas políticas formadas que transmitía e influencia sobre otras mujeres en el interior del país que colabora con la patria con su labor (fig. 5 y 6). *(El Hogar, N°168, 4/1/1911)*.

Imagen 5 y 6

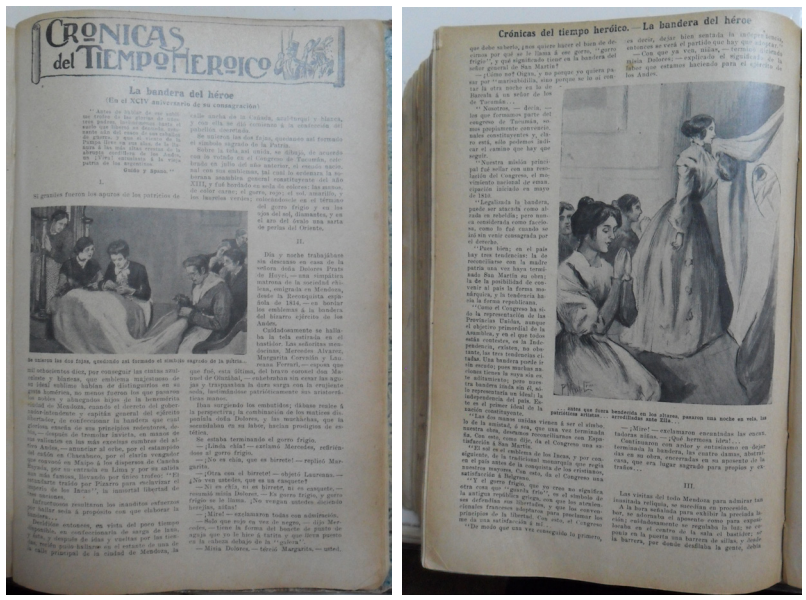

El Hogar, N°168, 4 de enero de 1911.

El 1 de marzo de 1911 aparecía “Creación de la bandera argentina por el general Don Manuel Belgrano” dentro de una sección “Efemérides nacionales”. Relataba con expresiones originales de los discursos y escritos hechos por Belgrano citados textuales con varias comillas al margen izquierdo y explicitando de dónde había sido extraído. Se narraba que el Gobierno de las Provincias Unidas le confió construir baterías de costa sobre el Paraná y el Uruguay para impedir el paso de la escuadrilla española que obedecía a una autoridad del Montevideo. Belgrano pidió que se adopte la escarapela para el ejército al gobierno y se dio el 18 de febrero de 1812 por decreto a todas las provincias.

En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha en adelante se haga, reconozca y use, por las tropas de la patria, la escarapela que se declara nacional de la Provincias Unidas del Río de la Plata, y deberá componerse de los dos colores, blanco y azul-celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían. Se comunica a V. E., para los efectos consiguientes a esta resolución, etc. (*El Hogar*, N°172, 1/3/1911).

Imagen 7

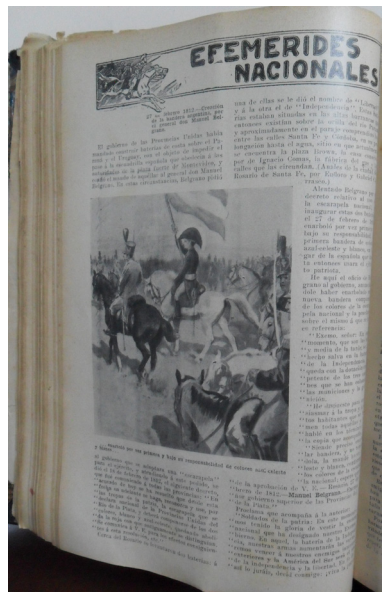

El Hogar, N°172, 1 de marzo de 1911.

Sigue relatando el artículo que cerca de Rosario se levantaron dos baterías, Libertad e Independencia, situadas en altas barrancas que entonces existían sobre la orilla del río Paraná y aproximadamente en el pasaje comprendido entre las calles Santa Fe y Córdoba en la actualidad, en su prolongación hacia el agua, para llevar al lector a ubicar el lugar. Hoy, decía por ese momento, la plaza Brown, la Casa conocida por de Ignacio Comas, la fábrica de gas y las calles que las circundan. Decía que estos datos fueron extraídos de los Anales de la ciudad de Rosario de Santa Fe, por Eudoro y Gabriel Carrasco.

Alentado Belgrano por el decreto relativo al uso de escarapela, al inaugurar estas dos baterías el 27 de febrero de 1812 enarboló por primera vez y bajo su responsabilidad la primera bandera de colores azul-celeste y blanco, en lugar de la española que hasta entonces se había usado en el ejército patriota. Lo relata así:

> Excmo, señor: Es este momento, que son las seis y media de la tarde, se ha hecho salva en la batería de la Independencia, y queda con la dotación competente de los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.
>
> He dispuesto para entusiasmar a la tropa y a estos habitantes que se forman todas aquellas y les hablé en los términos de la copia que acompaño.
>
> Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndole, la mandé hacer celeste y blanca, conforme a los colores de la escarapela nacional; espero que sea de la aprobación de V.E.-Rosario 27 de febrero de 1812- Manuel Belgrano. Excmo se-

> ñor gobernador superior de las Provincias del Río de la Plata (*El Hogar*, N°172, 1/3/1911).

Acompañaba esto de una proclama también descripta en este artículo de la siguiente manera:

> Soldados de la patria: En este momento hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Excmo. gobierno. En aquel, la batería de la Independencia, nuestras armas aumentarán las suyas. Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sur será el templo de la independencia y la libertad. En fe de que así juráis, decid conmigo: ¡Viva la patria!
>
> Señor capitán y tropa destinada por primera vez a la batería Independencia, id, posesionaos de ella y cumplid el juramento que acabáis de hacer (*El Hogar*, N°172, 1/3/1911).

El gobierno desaprobó el proceder de Belgrano cuenta el redactor del artículo, ordenándole que retirara la bandera blanca y azul-celeste e izara la española que le remitía. Belgrano como había salido con su ejército para el Norte, no recibió la nota de desaprobación del estreno de la nueva bandera; así que continuó usándola en forma pública y al festejo del segundo aniversario del 25 de mayo, la hizo bendecir y jurar por todo el ejército. El gobierno tomó esta actitud como desobediencia y lo amonestó severamente por lo que Belgrano guardó la bandera. Se transmite la disparidad de ideas entre los ejércitos independentistas y el gobierno central del Río de la Plata.

Pensemos que todo este desarrollo detallado de los acontecimientos históricos, con citas y transcripción de documentación de la época era transmitido al público lector, en una revista femenina dirigida a la ama de casa y su familia, para que incorporen dicha visión histórica de los hechos.

Para concluir con el artículo, se expresa que la Asamblea General Constituyente se reunió en Buenos Aires el 31 de enero de 1813 y consintió que el ejército usase la bandera ideada por Belgrano y 3 años más tarde, el soberano Congreso de San Miguel de Tucumán decretó, en sesión del 25 de julio de 1816 que la bandera nacional fuese azul-celeste y blanca y el 25 de febrero de 1818 dispuso que sería un distintivo peculiar de la bandera de guerra un sol pintado en medio de ella. La revista transmite en esta descripción otras diferencias entre el

poder ejecutivo y el poder legislativo, que responderían a diferentes intereses e influencias de cada uno.

El 22 de mayo de 1912 en esta revista aparecía un artículo muy femenino "¿Cómo debe la mujer saludar a la bandera?" (fig. 8 y 9). Decía que el asunto es de una galantería seria, aunque pasó de ser algo público a algo particular. La mujer era un latido de patria, que vibraba dentro. Las damas tenían sentimientos que se rebelaban con la pasividad que se les exigía, cuando en realidad les latía el corazón como al hombre. Se hablaba de una inclinación reverente, gesto de brazos o actitudes con demasiada solemnidad. Relataba que la mujer en el hipódromo, en el teatro, en las fiestas de caridad o en la conmemoración histórica, se respira hálitos de patria y la mujer argentina posa una mano en su corazón y dirige con su mente a su bandera este saludo: "¡Salve Argentina, bandera azul y blanca!".

Imagen 8 y 9

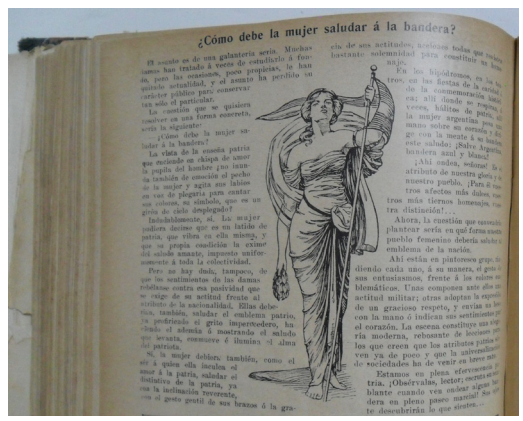
¿Cómo debe la mujer saludar á la bandera?

El asunto es de una galantería seria. Muchas veces ha tratado á veces de estudiarlo á fondo, pero las ocasiones, poco propicias, le han quitado actualidad, y el asunto ha perdido su carácter público para conservar tan sólo el particular.

La cuestión que se quisiera resolver en una forma concreta, sería la siguiente:

¿Cómo debe la mujer saludar á la bandera?

La vista de la enseña patria que enciende un chispa de amor en la pupila del hombre ¿no inunda también de emoción el pecho de la mujer y agita sus labios en voz de plegaria para cantar sus colores, su símbolo, que es un girón de cielo desplegado?

Indudablemente, sí. La mujer podría decirse que es un latido de patria, que vibra en ella misma, y que su propia condición la exime del saludo amante, impuesto uniformemente á toda la colectividad.

Pero no hay duda, tampoco, de que los sentimientos de las damas rebélanse contra esa pasividad que se exige de su actitud frente al atributo de la nacionalidad. Ellas deberían, también, saludar el emblema patrio, ya profiriendo el grito imperecedero, ya blandiendo el abanico ó mostrando el saludo que levanta, conmueve é ilumina el alma del patriota.

Sí, la mujer debiera también, como el que á quien ella inculca el amor á la patria, saludar el distintivo de la patria, ya con la inclinación reverente, ya con el gesto gentil de sus brazos á la gra-

cia de sus actitudes, aceleces todas que tienen bastante solemnidad para constituir un homenaje.

En los hipódromos, en los teatros, en las fiestas de la caridad, de la conmemoración histórica; allí donde se respira hálitos de patria, allí donde la mujer argentina posa una mano sobre su corazón y dirige con la mente á su bandera este saludo: ¡Salve Argentina, bandera azul y blanca!

¡Ahí cadas, señoras! Es el atributo de nuestra gloria y de nuestro pueblo. ¡Para él tambien nuestros afectos más dulces, nuestros más tiernos homenajes, nuestra distinción!...

Ahora, la cuestión que queremos plantear sería en qué forma esa mujer pueblo femenino debería saludar el emblema de la nación.

Ahí están en pintoresco grupo, ofreciendo cada uno, á su manera, el gesto de sus entusiasmos, frente á los mismos problemáticos. Unas compuestas ante ella en actitud militar; otras adoptan la expresión de un gracioso respeto, y envían un beso con la mano ó indican sus sentimientos con el corazón. La escena constituye una oportunidad moderna, rebosante de lecciones para los que creen que los atributos patrios sirven ya de poco y que la universalización de sociedades ha de venir en breve rato.

Estamos en plena efervescencia patria. ¡Obsérvalas, lector; escruta su semblante cuando ven ondear alguna bandera en pleno paseo marcial! Sus ojos te descubrirán lo que sienten...

El Hogar, N°204, 22 de mayo de 1911

Habría tres actitudes femeninas: una militar, otra era la expresión de un gracioso respeto y enviar un beso con la mano o la de indicar sus sentimientos con el corazón según el autor. Agregaban en el final de la página una escena de mujeres saludando en forma de alegoría moderna (fig. 8 y 9) "rebosante de lecciones para los que creen que los atributos patrios sirven ya de poco y que la universalización de sociedades ha de venir en breve rato". Con esta expresión se afirma el desacuerdo del autor, anónimo, con otras posturas en la sociedad que veían una pérdida de nacionalismo en la sociedad y un avance de la universalización. Finalizaba con esta frase la nota: "Estemos en plena efervescencia patria. ¡Obsérvalas, lector; escruta su semblante cuando ven ondear alguna bandera en pleno paseo marcial! Sus ojos te descubrirán lo que sienten..." *(El Hogar, N°204, 22 de mayo de 1912)*.

En esa misma fecha relataban otro artículo con un título repetido: “El niño patriota”. Este niño ya no era de Salta, ni tampoco escolar, sino que este de 1812 es uno de Jujuy que tiene 12 años y está en las filas del ejército. La madre lo había mandado a luchar y aunque Belgrano insistía que regresara con su madre, el niño exponía que no se debía desobedecer a los padres, otro buen valor en un “buen niño”. Se observa seguido cómo la revista trataba de enseñar diferentes actitudes a los niños de forma pedagógica, incluso tenían una sección especial para ellos en la revista femenina y hogareña, donde se enseñaba a obedecer a los padres, portarse bien y como el caso de Belgrano, ser castigado por desobedecer a sus superiores o a quien le diera órdenes. Esta temática referida a la transmisión de comportamientos o gestación de conductas en los niños resulta interesante para ser retomada para futuros trabajos.

El 20 de junio de 1912 no pudo ser consultado, las bibliotecas nacionales no tienen en existencia dicho número de ese año, solo a partir de 1915[3]. En la segunda mitad del año 1912 no se encontraban notas sobre Belgrano por lo que su recuerdo en la revista pierde vigencia. Se podría suponer que a la dirección de la revista no le interesó seguir con su memoria ya que había actitudes que se condecían con el comportamiento esperado y aceptable de un héroe.

En el año 1938, previo a la guerra, se establece el día de la bandera el 20 de junio y el 17 de junio de 1938 (fig. 10) en la revista aparecía una página a cargo de Dardo Corvalán Mendilaharsu[4] sobre la creación de ese día, donde relataba que Belgrano afirmó haber desconocido la dolorosa reprimenda de esconder disimuladamente la bandera, la hizo bendecir en Jujuy por el canónigo Gorriti e incluso estuvo el barón Holmberg, extranjero, que hacía causa común con la nueva nación y había llegado con Zapiola, Alvear y San Martín. También informaba el artículo que el 13 de febrero de 1813 había jurado obediencia a la Soberana Asamblea General Constituyente.

3 Las bibliotecas nacionales tienen a partir del año 1915. En Bahía Blanca, la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, no cuenta con la segunda mitad del año 1912 y todo 1913, aunque tiene desde 1906 hasta junio de 1912 en forma completa, no digitalizado y desde 1914 en adelante varios años muy bien conservado. Se puede acceder a través de una página de internet, archives.org, a la segunda mitad de 1912, tomos que provienen de la Biblioteca de la Universidad de Illinois.

4 Dardo Corvalán Mendilaharsu, fue un abogado, historiador y profesor argentino de historia de orientación revisionista, conocido por sus estudios sobre los símbolos patrios de su país.

Imagen 10

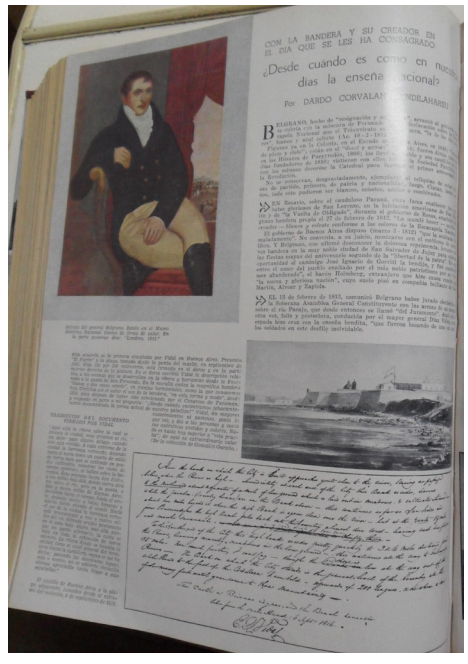

CON LA BANDERA Y SU CREADOR EN EL DIA QUE SE LES HA CONSAGRADO

¿Desde cuándo es como en nuestros dias la enseña nacional?

Por DARDO CORVALAN MENDILAHARSU

El Hogar, 17de junio de 1938.

Aparecía un cuadro con la pintura de Belgrano de 1815 donde informa que no tiene autor, pero que en su parte posterior decía "Londres, 1815" y que se encontraba en el Museo Histórico Nacional. Luego se agregaba la foto de una acuarela de Vidal[5], pintor de Buenos Aires, de la colección de González Garaño, donde dibujó "El Fuerte" con la bandera, escena sobre la ribera y las barrancas desde la Ensenada hasta la punta de San Fernando, el 6 de septiembre de 1816, dejando detrás la descripción de la pintura y diciendo que lo que vio y pintó era una muralla donde ondeaba una bandera "blanca y dos veces celeste" luego de que el Congreso haya sancionado el uso de la bandera. Esta era prueba fehaciente que certificaba la manera y modo de uso de la bandera y responde a la pregunta del autor, que es cómo se probaba fehacientemente con documentación. Estaba publicada la letra del pintor con firma y letra de su puño, además de la traducción a su izquierda y la fecha.

5 Emeric Essex Vidal. Fue un marino inglés y pintor aficionado, autor de las primeras pinturas realizadas sobre la vida pública en Buenos Aires y Montevideo. En el curso de sus viajes, Vidal realizaba acuarelas con el fin de representar con el mayor realismo posible lo que veía, especialmente los paisajes, tipos humanos, vestimenta y actividades características de los lugares y pueblos que visitaba. Vidal estuvo en Buenos Aires y Montevideo dos veces: en los últimos meses de 1816 (año de la independencia de la Argentina) y en 1828-1829. Las acuarelas realizadas por Vidal en su primer viaje despertaron en ese entonces interés en Gran Bretaña, donde se publicó en 1820, un libro titulado Picturesque Illustrations of Buenos Ayres and Montevideo (Ilustraciones pintorescas de Buenos Aires y Montevideo), editado por R. Ackermann, que incluye una serie de 22 acuarelas realizadas en Inglaterra a su vuelta, sobre la base de las realizadas en su viaje.

Conclusión

Cuando se busca un acontecimiento, proceso o información de un personaje, en archivos, anales, libros o periódicos, se puede construir un relato casi completo. En esta revista, *"El Hogar"* hay datos y documentos publicados de colecciones o archivos privados a los cuales la editorial tuvo acceso único y que por ser una revista femenina fueron descartados desde el ámbito historiográfico. Toda la información que se encuentra en sus páginas podría agregar información, confirmar o incluso discutir posturas establecidas, para construir una historia completa.

Se pudo observar que en cuanto a la bandera se presentaba la disputa entre las dos grandes banderas nacionales, la de Belgrano y la de San Martín, las diferencias en su diseño y también su legalidad como legitimidad como insignia nacional. Finalmente, el año en donde se declaró el día de la bandera, se buscaron pruebas fehacientes a través de documentos históricos para defender el valor histórico de la bandera de Belgrano como su uso.

El uso de Belgrano como personaje, su accionar o su voz, fue usado para narrativas o transmitir leyendas para influir en las familias y hogares, con su enseñanza de valores o actitudes, correctas e incorrectas, aprobadas o rechazadas, de un ciudadano, niño o mujer. Se buscaba construir una identidad determinada, resaltando el patriotismo, ayudado con el símbolo y emblema nacional en sus diversas versiones y con diferentes misiones, tipos de saludos y sentimientos nacionales. Se presentó la actitud de rebeldía, emancipación y revolucionaria del creador de la bandera con distintas críticas, pero también se mostraba la continuidad de la resistencia al cambio, sea de bandera o en la relación con España, por parte de la sociedad. Otro dato importante es la transmisión sobre el apoyo extranjero como es el del barón Holmberg en actos patrios, ayudando a la causa común de emancipación por parte de Belgrano y varios personajes de la época.

Es una revista para la mujer y su familia. Encontrar toda esta información accesible para el público que leía esta publicación no es lo que se esperaba, ya que siempre que se habla de una revista femenina o para el hogar, la imagen que se representa es la de encontrar recetas, moda o consejos para el cuidado de la casa. Este trabajo expone artículos para pensar, plantear preguntas y acceder a información específica a través de cartas, fotografías, artículos, mapas que quizás pasó inadvertida o era reservada en archivos privados que ayuda-

rían a rescatar datos que pueden o no conocerse. La búsqueda de números que fueron hallados en una universidad en Estados Unidos aumenta su importancia. Su difusión internacional y los documentos únicos contenidos en sus páginas le dan un gran valor histórico. Me parece que debe ser considerada como una fuente más para construir el conocimiento histórico.

A partir de 1930 la revista comienza a profundizar la información con artículos y noticias políticas nacionales e internacionales dejando su postura apolítica, acompañando acontecimientos europeos y nacionales, con corresponsales distribuidos a nivel internacional o que viajaban a distintos lugares. Información sobre la revolución de 1930, ideas políticas en vísperas electorales, de figuras como Uriburu, ideas sobre los totalitarismos durante el período de entreguerra o la segunda guerra mundial como otros temas que aparecen a lo largo de su publicación que serían para futuros trabajos[6].

Fuente: Revista "El Hogar". Editorial Haynes. Años: 1909-1912 y 1938 en hemeroteca Biblioteca Rivadavia de Bahía Blanca.

Ibidem. Año 1912 (julio a diciembre) en Archives.org derivado por la Biblioteca de la Universidad de Illinois.

Bibliografía

Beigel, Fernanda (2003) "Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana", en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 8, n° 20, pp. 105-115.

Biografía de Emeric Essex Vidal extraído de http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/recursos_didacticos/portafolios/bicentenario/pintores.htm

Borges, J. L. (2000). *Borges en "El Hogar"*, Buenos Aires, Emecé.

Eujanian, A. (1999), *Historia de revistas argentinas 1900-1950. La conquista del público*, Buenos Aires: AAER.

6 Al final de la bibliografía los ejemplos de trabajos con la revista reflejan la labor en estos temas utilizando *El Hogar* como fuente historiográfica.

Petra, A. (2007) “El pequeño mundo: revistas e historia intelectual. Apuntes para un estudio de Pasado y Presente (1963-1965)” en IV Jornadas de Historia de las Izquierdas “Prensa política, revistas culturales y emprendimientos editoriales de las izquierdas latinoamericanas” Ciudad de Buenos Aires: CeDInCI, pp.2-8

Rubio de Zocchi, M. y M.L. del Carril. (2000). “Notas sobre El Hogar”, en *Borges en El Hogar*, Buenos Aires: Emecé

Ulanovsky, C. (1997). *Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, Buenos Aires: Espasa.

Otros ejemplos de trabajo con la Revista

Trujillo, Mariela Susana (2016). “La revolución de 1930 y la figura de Uriburu a través de la revista El Hogar” en Seminario Argentino Chileno (13º: 2016: Mendoza, Argentina). Ponencia Mendoza. Dirección URL del informe: /8314.

Trujillo, Mariela Susana (2018) “Ideas políticas en la revista “El Hogar” en vísperas electorales de 1930” en *Horizontes de Iberoamérica: entre la complejidad y el desconocierto*. Aimé Aminahuel [et.al.], editado por Claudio Maíz [et.al.]. 1ed. Mendoza:Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Archivo Digital: descarga y on line. ISBN 978-950-774-344-3, p.1017.

Trujillo, Mariela Susana (2019) “¿Qué ideas entraban en *El Hogar* sobre los totalitarismos europeos en la década del 30” en VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel” /Daiana Agesta...[et al.]editado por Omar Chauvié...[et al.]1 ed. Bahía Blanca, Ediuns. ISBN 978-987-655-222-6, p.1536.

Manuel Belgrano en las ideas de tres historiadores. Aportes para su estudio

Graciela Martínez Araoz[1]

Resumen

Este trabajo está orientado a 're-vivir' importantes investigaciones logradas por tres destacados profesionales. Ellos fueron: Hilda Elena Zerda de Cainzo, Fray Rubén González O.P. y Raúl Sixto Martínez Moreno, "auténticos estudiosos... en el camino de la verdad...". Numerosos han sido los trabajos y de diversas índoles de cada uno de ellos, siendo incorporadas sus obras, de indiscutible valor documental, a entidades nacionales y mundiales.

Para tal fin, consideramos los siguientes temas: Manuel Belgrano y su amistad con San Martín, la entrega de su bastón de mando a la Virgen de la Merced, su relación con la Orden Dominicana, los principios del Derecho Internacional en *El Ciudadano Ejemplar*, etc.

Con el objeto de recordar estas elaboraciones interpretaremos comprensivamente sus contenidos y los valiosos legados ya que, todo estudio acerca de la personalidad de nuestro Héroe, contribuye a resaltar su grandeza y posibilita nuevos cauces para la investigación.

1 Asociación Cultural Sanmartiniana de Tucumán. Correo-e: gramartinezaraoz@gmail.com

En tal sentido, deseamos sea así, esta modesta contribución, organizada en tres partes y con los pensamientos de los citados autores.

Palabras claves: Belgrano – San Martín – Investigadores – Memoria

Abstract

This work is aimed at 're-living' important research carried out by three outstanding professionals. They were: Hilda Elena Zerda de Cainzo, Fray Rubén González O.P. and Raúl Sixto Martínez Moreno, "authentic scholars … on the path of truth …" Their works have been numerous and of several kinds each one of them, with an indisputable documentary value, which have being incorporated to national and world entities.

For this purpose, we consider the following topics: Manuel Belgrano and his friendship with San Martín, the delivery of his baton to the Virgen de la Merced, his relationship with the Dominican Order, the principles of International Law in *The Exemplary Citizen*, etc.

With the object of 'remembering' these elaborations, we will comprehensively interpret their contents and the valuable legacies because any study about the personality of our Hero contributes to highlighting his greatness and makes possible new channels for research.

In this sense, we wish this modest contribution to be so, organized in three parts and with the thoughts of the aforementioned authors.

Keywords: Belgrano – San Martín - Researchers – Memory

> Los verdaderos hombres de progreso son los que tienen...un respeto profundo del pasado... con sus días... con sus recuerdos... impregnados todos de un sentimiento... de la continuidad de la vida, de la sucesión... de las generaciones en la obra sin fin del mejoramiento humano. Gregorio Aráoz Alfaro[2] (1936)

Introducción

Para el Congreso Nacional organizado en homenaje a nuestro héroe, presentamos esta colaboración. En ella, vemos algunos de los pensamientos y las acciones que, con su gloria, nos legó Manuel Belgrano. Transcribimos estas palabras del gran escritor Miguel de Cervantes Saavedra como guía en la investigación histórica:

> Los historiadores deben ser puntuales y no nada apasionados y tales que, ni el miedo, ni el rencor, ni la aflicción, les haga torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia,... émulo del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso del porvenir3.

Partiendo de esta definición, re-vivimos las ideas de los tres pensadores, "auténticos estudiosos": 1) Hilda Elena Zerda de Caínzo; 2) Fray Rubén González O.P. y 3) Raúl Sixto Martínez Moreno.

Ellos investigaron con esmero la existencia de Belgrano y dieron a conocer sus múltiples valores, señalando a la vez, la trascendencia de los "forjadores de la nacionalidad". De los temas a considerar: "la amistad de San Martín y Belgrano", fue elaborado por los tres profesionales en circunstancias diferentes, según veremos, siendo Raúl S. Martínez Moreno, el primero en realizar y publicar su ensayo en Tucumán.

Existen otras varias creaciones históricas, con diferentes argumentos, particularmente tratados, de los cuales seleccionamos para esta ocasión y por razones de espacio, solo algunas de ellas.

---

2 Conceptos expresados en una Conferencia en la Sociedad Sarmiento de Tucumán en 1936. Ver en: Páez de la Torre, Carlos (h) (2018). "La mirada al pasado". Tucumán, República Argentina: *La Gaceta de Tucumán*, Tu Sociedad. Apenas Ayer, 7 de marzo, p. 4.

3 Definición colocada en: Olarte, Jorge Gabriel (2019). *El Mito de los Siete Granaderos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina: Prosa Editores, pp. 7 y 8.

En el desenvolvimiento de nuestra temática, en la II parte, Desarrollo: Pensamiento Crítico, de cada uno de los citados historiadores (fuentes de esta investigación) colocamos breves datos biográficos al comienzo y luego, nos centramos en el estudio de las obras. Todas ellas, según nuestra consideración, traslucen "la vigencia y la proyección del pensamiento belgraniano".

Con la III parte: Algunas Reflexiones y Final, concluimos esta tarea de "homenaje".

Desarrollo. Pensamiento Crítico

En primer término indicamos a:

1.- Sra. Hilda Elena Zerda de Caínzo (1921-2009)

Nació en San Miguel de Tucumán (Capital de la provincia de Tucumán) el 27 de marzo de 1921 y murió en esta misma ciudad, el 10 de diciembre de 2009. Los primeros años de su infancia, transcurrieron en Concepción, ciudad situada al sur de la provincia de Tucumán, en el actual departamento de Chicligasta. Su padre: Lauro F. Zerda, se destacó en el Ministerio del Dr. Eudoro Aráoz (gobierno de Octaviano S. Vera: 1921-1923)[4], luego con el gobernador Miguel Campero, y fue Interventor en el gobierno municipal de la ciudad de Concepción (de Caínzo, 2003: 75). Asimismo, el abuelo materno de la Sra. de Caínzo: Escipión López, fue Intendente y también Interventor en dicha ciudad (de Caínzo, 2003: 75)[5]. En el Colegio "Santa Rosa" de las "Hnas. Dominicas del Sagrado Nombre de Jesús" de San Miguel de Tucumán, cursó sus estudios primarios y secundarios, cumpliendo el último año en la Escuela Normal "Juan

4 Martínez Aráoz, Graciela del Valle (2000). "La vida pública de Dr. Eudoro Domingo Aráoz, su pensamiento y acción" en *El Viejo Tucumán en la Memoria V.* Tucumán, República Argentina: Ediciones del Rectorado, UNT (Universidad Nacional de Tucumán), p. 31; y en (2003) *Ibidem Tomo IX*, p. 90. De la misma autora: (2001) *Eudoro D. Aráoz, una biografía*. Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Separata. Buenos Aires, República Argentina: Academia Nacional de la Historia. Ver en *La Gaceta* (1922) "Ayer asumió el mando de la Provincia el Señor Octaviano S. Vera". Diario de Tucumán, jueves 2 de febrero, pp. 1 y sig. Se lee allí: nombramiento del Ministro de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Eudoro D. Aráoz y colaboradores.

5 Una calle de la ciudad de Concepción, Tucumán, lleva el nombre de Escipión López, abuelo materno de la Sra. H. E. Zerda de Caínzo.

Bautista Alberdi", graduándose como "Maestra Normal Nacional". En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, estudió y obtuvo el título de "Profesora en Historia y Geografía" (así se otorgaba en esos años) (Guerra Orozco, 2006: 255).

Se desempeñó como docente en varios establecimientos educativos, por ej. en el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", Colegio "Santa Rosa", Escuela de Comercio N° 1 "Gral. Manuel Belgrano", Escuela Normal "J. B. Alberdi"; de San Miguel de Tucumán. También en el Colegio Nacional de "Tafí Viejo", situado en el Dpto. Tafí Viejo de Tucumán, y en otras instituciones. En 1951 participó en el "Primer Congreso de Historia de los Pueblos de Tucumán" con el trabajo: "Historia de la Ciudad de Concepción", distinguido con mención especial y publicado[6].

En 1966, Hilda E. Zerda de Caínzo, integró el grupo de miembros fundadores de número de la "Junta de Estudios Históricos de Tucumán", entre los cuales citamos a: Carlos Páez de la Torre (h), Ramón Leoni Pinto, Pedro José González, Manuel García Soriano, Rodolfo Cerviño, Ventura Murga, Ernesto Muñoz Moraleda, Jesús Natividad Medina Toledo de Lázaro con su esposo Orlando Lázaro, y varios más[7].

Al crearse la UNSTA (Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino) en 1965, (antes fue Instituto) la Sra. Zerda de Caínzo es recordada por su fundador: Fray Alberto Quijano O.P. en el grupo de personalidades "que hicieron posible el proyecto para su creación" (Quijano, 2002: 106).

Fue Miembro de Número del Instituto Belgraniano y de la Asociación Sanmartiniana en Tucumán. Para la Academia Nacional de la Historia y para otras muchas instituciones, elaboró varios aportes.

---

6 *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. (1954). Director: Juan B. Terán (h), San Miguel de Tucumán, República Argentina, Año XIII, N° 143, 15 de marzo. Sección Libros: Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Tucumán (12 al 17 de octubre de 1951), pp. 31 y 32. Figuran los participantes, los trabajos y las ponencias presentadas. En Internet: Paéz de la Torre, C. (h) (2014) "Un Congreso Memorable", *La Gaceta on line*, 16 de julio. www.lagaceta.com.ar/nota/599712/sociedadcongreso-memorable.html

7 *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán* (1993). San Miguel de Tucumán, República Argentina. Edic. Junta de Estudios Históricos, Año VIII, N° 5, octubre, pp. 5 y 6. Allí se leen los nombres de los miembros fundadores.

En la UNSTA fue profesora y secretaria del Instituto de Investigaciones Históricas "Manuel García Soriano", nombre de un brillante historiador tucumano que escribió sobre: "La Escuela de Belgrano en Tucumán" (García Soriano, 1979: 7)[8], entre otras importantes creaciones literarias.

En el año 2003, la Sra. de Caínzo presentó su libro *Ciudades y Pueblos de Tucumán. Aportes para su historia* (de Caínzo, 2003: 44)[9], valioso estudios de las comunidades existentes en esta región, desde el S. XVI.

De sus obras históricas, analizamos dos de ellas:

a) *La amistad de José de San Martín y Manuel Belgrano* (de Caínzo, 1992:15), y

b) *La verdad sobre la Imagen de La Merced, a la cual Belgrano entregó su bastón de mando el 27 de octubre de 1812* (de Caínzo, 1990: 241).

a) *Este tema sobre la amistad*, fue desarrollado en la Conferencia que brindó en New York, en el Salón de las Naciones Unidas, el 17 de agosto de 1992. Fue invitada para ofrecer esta disertación por *The San Martín Society*, de New York, con su presidente: Juan Manuel Nieva, y en homenaje al "Padre de la Patria". En ausencia del Sr. Embajador Jorge Vázquez, le dio la bienvenida, el Representante Permanente Adjunto de la Misión Argentina: Ministro Alfredo Chiaradía.

Estudiamos su elaboración: para llegar al eje central, "la amistad entre ambos héroes", parte de las características de cada uno. Así, señala sus familias, los estudios, sus desempeños, colocando opiniones de los brillantes estudiosos: Bartolomé Mitre, José Pacífico Otero, Mariano Paz Soldán, Benjamín Vicuña Mackena, en las diversas circunstancias, como también las ideas de los académicos: Manuel Lizondo Borda, Ramón Leoni Pinto, Antonio J. Pérez Amuchástegui, entre otros. Siendo la correspondencia, testimonio esencial, analiza doce cartas especialmente, muestras de los sentimientos que hubo entre ambos.

Presenta también la nueva teoría, acerca del lugar en donde se encontraron por primera vez San Martín y Belgrano. El autor es Julio Benencia, el cual es-

8 Esta obra fue escrita en el año 1958, y se mantuvo inédita hasta 1979; su autor fue el fundador en 1967 y el primer director de dicho Instituto en la UNSTA.

9 Allí se lee una reedición de su trabajo anterior, presentado en el Congreso de 1951, con el título: "Concepción. Departamento Chicligasta", pp. 44 a 76.

tablece otro sitio distinto a la "Posta de Yatasto" en Salta (frente a la teoría de B. Mitre y de muchos estudiosos, entre ellos: M. Lizondo Borda).

Se detiene la Sra. de Caínzo en el período tucumano, al estar San Martín en Tucumán donde cimentó la amistad con Belgrano. Explica la idea de A. Pérez Amuchástigui, para el cual, concibió San Martín en Tucumán, su plan continental de liberación y con la ayuda de varios militares y de representantes del poder político en Tucumán y el país. Entre ellos citamos: Belgrano, Güemes, Gregorio Aráoz de Lamadrid, Bernabé Araoz (Páez de la Torre, 2012: 6), Tomás Guido, religiosos de prestigio como los doctores Pedro Miguel Aráoz y Agustín Molina junto a otros ciudadanos. Destaca el pensamiento del historiador R. Leoni Pinto para el cual, en ningún otro período de la historia argentina, estuvieron reunidos en mismo lugar y tiempo (1814), tantas personalidades, siendo muy grande la colaboración de la población local (al igual que en 1812) que es de destacar en memoria de los tucumanos y es poco conocida.

En Tucumán San Martín reorganizó el ejército, le instruyó y disciplinó, hizo construir una ciudadela fortificada, creó hospitales militares, entre varias acciones y además consiguió una colaboración generosa de los habitantes. Luego de un tiempo que estuvo en la Estancia "La Ramada" situada a 36 Km de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se aleja hacia Córdoba, pasó por Santiago del Estero y luego irá a Mendoza. También Belgrano partiría de Tucumán y desde entonces la vida los separó para siempre, pero las cartas los mantendrán en comunicación.

Destaca la autora, las batallas de Chacabuco y Maipú con sus significados, como también el gesto de M. Belgrano, el cual hizo construir en honor a su amigo, por el triunfo en Chacabuco (12 de febrero de 1817), una estructura piramidal que hoy se conserva en la Plaza Belgrano de San Miguel de Tucumán: único y bello símbolo de ese afecto y de la admiración y respeto entre ambos. Belgrano ordenó levantarla en el Campo de las Carreras, sitio donde el 24 de Setiembre de 1812 obtuviera el triunfo en la célebre: Batalla de Tucumán.

En una de sus expresiones, leemos: "Las necesidades de la Patria unieron a estos dos hombres excepcionales que sufrieron intrigas y guerrearon largos años por la libertad".

Este escrito, elaborado para una exposición en conferencia y ante un público extranjero, es sumamente claro y ordenado. Sus detalles oportunos, con muestras de un profundo conocimiento, manifiestan la elevada calidad docen-

te de su autora. Por ello y por más aspectos que aquí hemos sintetizado, resulta esta obra de gran valor.

b) *Para la Jornadas de Historia Mariana* en Mendoza (6 al 8 de octubre de 1980) presentó la Sra. Zerda de Caínzo, esta investigación. A partir del problema que se planteó en la sociedad tucumana, en la primera mitad del Siglo XX, se dedicó a dilucidar sobre las dos imágenes de Nuestra Señora de La Merced: "la Chica y la Grande" (como se las llamaba) y determinar a cuál de ellas, el Gral. Belgrano, le entregó el bastón de mando el 27 de octubre de 1812, cumpliendo la promesa que le hiciera implorando su protección. El célebre triunfo fue en La Ciudadela, el 24 de Septiembre de 1812.

En su memoria, analiza el informe presentado por una comisión de siete destacadas personalidades: Monseñor Bernabé Pidrabuena, Monseñor Abraham Araóz, Sr. M. Lizondo Borda, Sr. Joaquín de Zavalía, Pbro. César Padilla, Fray Leopodo Heredia O.F.M. y Sr. Luis M. Poviña. Fueron nombrados en 1936 por el entonces Obispo de Tucumán: Monseñor Agustín Barrere, y para responder a su solicitud sobre el estudio de dicho tema.

Con valiosos documentos de Tucumán, del Archivo de los Padres Mercedarios de Buenos Aires, en prolijo examen, da a conocer la Sra. H. Zerda de Caínzo los veinte *items* del dictamen establecido, uniendo en cada uno, su inmejorable opinión, en la distribución de ambas figuras insignes. Y concluye en diez puntos su tratado, que sintetizamos así: a la Imagen Grande le dio Belgrano su bastón de mando de mimbre, el 27 de octubre de 1812. Esta imagen está en Buenos Aires, desde 1913. La Imagen Chica es la que tenemos en San Miguel de Tucumán y actualmente veneramos; es la que estaba en Ibatín desde la fundación de la ciudad (1565) y que llegó con el traslado de la antigua población al sitio actual llamado "La Toma" (1685). "Ella acompañó a conquistadores y colonizadores" y es la que tiene el bastón de mando que le envió Belgrano, tiempo después, con su hermano Joaquín: es de marfil con empuñadura de oro.

La Imagen Grande fue comprada en 1787 por la Cofradía de La Merced y estuvo en guarda de la familia Carranza-Tejerina. Esta imagen es la que salía en procesión los días 24 de septiembre y también salió el 27 de octubre de 1812. La Imagen Chica, ante la cual rezaron Belgrano, sus soldados y el pueblo en general, es la que recibió, en 1912, Centenario de la memorable Batalla, la Coronación Pontificia de S.S. Pío X, y el nombramiento de: "Generala del Ejército Argentino" con la "Faja y la Banda de los Generales de la Nación Argentina".

Agregamos aquí, recientes testimonios del Sr. José Lorenzo Villafañe, distinguido tucumano, quien desde 1967, fue nombrado: "Asistente Custodio y Guardián para la Virgen Generala de La Merced". Nos dice (mayo de 2020): "La Imagen Grande está actualmente en la Basílica de Nuestra Señora de Buenos Aires, de Capital Federal (en Avenida Gaona y Espinosa) y fue llevada desde Tucumán y entregada a la Orden Mercedaria por la familia de la Sra. Tejerina" (Villafañe, 2015: 18).

Otros informes nos proporcionó ya que desde 1956 pertenece a la Cofradía de La Merced realizando varias y fructíferas acciones. También creó, en 2003, "La Agrupación Belgraniana 27 Octubre de 1812". En ella, sus integrantes, junto a los miembros de otras entidades tradicionalistas, como ser: "Fortín Gaucho Virgen Generala de La Merced" y "Agrupación Gaucha Bernabé Aráoz", reafirman el fervor patriótico y la devoción Mariana, nobles sentimientos enraizados en las tres personalidades que estudiamos.

Volviendo al tema central, en prolija investigación, la Sra. H. Zerda de Caínzo, lleva al conocimiento acerca de las dos representaciones bendecidas, y, con respecto a M. Belgrano, su diferencia. Además, trasluce la importancia de la Virgen de la Merced, la devoción de nuestro Héroe y de todo el pueblo de Tucumán (La Gaceta, 24 de septiembre de 2008). Y en aquella circunstancia de la batalla del 24 de Septiembre de 1812, día en que no se realizó la acostumbrada procesión de la Virgen (por el suceso de la guerra) sino que fue luego, el 27 de octubre de 1812. Dicha batalla "una de las más gloriosas para las armas argentinas, debe su triunfo a la ayuda de Nuestra Madre" (Martínez Araoz, 2006).

Esta producción de la Sra. H.E. Zerda de Caínzo, aclara las dudas existentes, y su lectura es indispensable para profundizar en los conocimientos.

2.- R.P. Fray Dr. Rubén González O.P. (1916-2004)

Nació en Salsacate (Córdoba, República Argentina) el 15 de junio de 1916, y falleció en San Miguel de Tucumán a los 88 años, el 20 de agosto de 2004, siendo sepultado en el Cementerio del Oeste, de la capital tucumana.

Siendo muy joven sintió el llamado de la vida religiosa, y antes de cumplir los 13 años ingresó a la Orden de Santo Domingo. A los 17 años fue enviado a Roma y allí cursó sus estudios teológicos. En la Basílica de San Juan de Letrán, Catedral de la Diócesis de Roma, fue ordenado sacerdote el 17 de diciembre de

1938, a los 22 años de edad. Continúo sus estudios de doctorado en la capital de Italia y debió afrontar la triste experiencia de la II Guerra Mundial. En 1942 terminó su tesis doctoral, aprobando con la máxima calificación de *Suma Cum Laude*, por su trabajo sobre: "Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico", trascendente obra para el creador del Derecho Internacional. Regresó en 1943 a su país y desplegó en adelante, una trayectoria destacada dentro de la Orden de Predicadores, brindando valiosas publicaciones.

En San Miguel de Tucumán, fue Prior del Convento de Santo Domingo y Vice-Rector de la UNSTA y en la misma universidad fue Director del Instituto de Investigaciones Históricas "Prof. Manuel García Soriano", durante 28 años (desde 1976 hasta su fallecimiento en 2004). En el Archivo de dicho Instituto, la actual directora, Dra. Sara Graciela Amenta, ha realizado su semblanza y con especial dedicación ordenó sus creaciones históricas en 145 carpetas, colocadas en más de 20 cajas y por títulos: "Personajes", "Conventos" y "Varios". Todo este material se encuentra en el Instituto de Historia de la UNSTA, Tucumán.

El Padre González fue incorporado a la Academia Nacional de la Historia como Miembro Correspondiente en Tucumán, también en esta provincia como Miembro de Número del Instituto Nacional Sanmartiniano. Del Instituto Nacional Belgraniano, fue Miembro Emérito y desde 1971, integraría la Junta de Estudios Históricos de Tucumán como Miembro de Número, entre otras valiosas entidades que lucieron su presencia y también como "Miembro de Honor".

El Dr. Carlos Páez de la Torre (h), al despedir al R.P. González (2004) dijo: "La historiografía religiosa argentina pierde a un destacado cultor... Sus escritos se apoyaban en una sólida investigación y contenían conclusiones inteligentes y abarcadoras... Tenía un trato lleno de simpatía... un picante humor criollo y una visión optimista de la vida..." (Páez de la Torre C. (h), 2004).

Fray Rubén González escribió numerosas obras sobre personajes destacados como José de San Martín y Manuel Belgrano. Entre sus escritos traemos a la memoria los siguientes, de acuerdo a nuestra temática:

c) San Martín y Belgrano. Una amistad histórica (González, 1998)

d) El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo (González, 2000)

c) Nos referiremos al primero de ellos: la amistad entre los héroes máximos de la argentinidad.

Este texto lo elaboró para una Conferencia al ser incorporado a la Academia Provincial de Historia de San Juan (20 de agosto de 1982). Luego disertó también, con igual tema, en el Colegio Santa Rosa de las Hermanas Dominicas de San Miguel de Tucumán.

En su inicio, enseña que Bartolomé Mitre y José Pacífico Otero trataron este asunto por primera vez, luego también otras biografías lo desarrollaron "Pero el tema de la amistad como tal entre los dos próceres, no la encontramos sino en escritos recientes", entre ellos en conferencias: Carlos Courtaux Pellegrini (1943), Mario Belgrano (1944), un libro publicado en Santiago de Chile del escritor Wolfram Dietrich (1943), la disertación de José Torre Revello en Buenos Aires (1959) y la publicación en Tucumán, de Raúl S. Martínez Moreno (1974). (R.P. González (1998: 2-3)

Desde la idea centro: "Para el Libertador, el más ilustre de sus amigos fue el General Belgrano", los presenta unidos en la lucha por la libertad americana "siendo su amistad, sin duda, un factor de máxima importancia para los destinos de la patria naciente". Al buscar los antecedentes remotos de los futuros vínculos que unían a los dos libertadores argentinos, los encuentra en los padres de ambos, los cuales, con sus familias, entraron a la Tercera Orden Dominicana.

Coloca un valioso documento, único en su género, la copia del final del "Acta de la Hermandad Seglar porteña" (19 de Junio de 1783), donde están las firmas de Don Juan de San Martín y Gómez y de Don Domingo Belgrano Peri, los padres de nuestros héroes, una cerca de la otra, prueba de sus ingresos a la Tercera Orden Dominicana. Nos hace saber que las familias de otros próceres de la independencia, también estuvieron en Santo Domingo: Saavedra, Pueyrredón, Lavalle, Warnes, Zapiola, entre otras.

Determina cuándo fue el punto de partida que dio origen a esa amistad: siguiendo a Mitre, fue por medio de Vicente Milá de la Roca, secretario de Belgrano en la expedición al Paraguay y sus referencias a San Martín. Luego, analiza las correspondencias desde la primera que se posee: de Belgrano, desde Lagunillas, Alto Perú (25 de septiembre de 1813), hasta la última desde Pilar (Córdoba) el 17 de agosto de 1819, lamentando que las misivas de San Martín no se encontraran en los archivos de Belgrano, "aunque por las de Belgrano,

podemos deducir, partes de sus contenidos", nos dice el Padre González. Con minuciosos detalles y certificaciones, indica los sentimientos, las muestras de colaboración y de nobleza en esta alianza. Destaca el pensamiento del historiador Manuel Lizondo Borda (en San Martín y Tucumán, 1978), al decir que los argentinos debemos agradecer a Belgrano, entre otras cosas, que San Martín llegara a Tucumán: "Le cabe la honra de ser la primera ciudad argentina, donde José de San Martín va a adquirir experiencia para futuras campañas... Tucumán le prestó benévola acogida y aprendió a respetarlo y admirarlo tanto como a Belgrano". También en Tucumán, "teatro de los héroes", (palabras de San Martín en su Proclama de 1814), concibió, nos dice el Padre González, su plan de liberación americana y con el contacto con Belgrano y los oficiales veteranos del Alto Perú, en aquel excepcional año 1814.

Exalta la Campaña Libertadora de San Martín en la cual y con los términos del Padre González, el "Héroe de los Andes" (así le llamó Manuel Belgrano), "dio gloria imperecedera a la bandera creada por Belgrano, llevándola muy alta en proyección continental".

Otros varios y excelentes aportes coloca, para concluir diciendo: "Dos hombres que colaboraron en bien de la Patria, con sincera e invariable amistad que los unió, dos grandes de la Revolución Argentina... verdaderos fundadores de la libertad de su patria". Recuerda al historiador José Pacífico Otero, al decir con respecto a esta amistad: "La alianza épica y la alianza moral más ejemplar de nuestra revolución".

Esta obra del Padre González, constituye un auténtico aprendizaje, digno de ser analizado en su contenido y como ejemplo para la metodología de la investigación histórica.

d) Veamos ahora El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo.

En esta monografía, son profundos los conocimientos del Padre González, volcados ya en anteriores escritos acerca de la Orden de Predicadores.

En su análisis, parte de la pregunta del porqué está la sepultura de Belgrano en el atrio de la Iglesia de Santo Domingo, en Buenos Aires. Desarrolla su explicación comenzando por sus padres: pertenecían a la Tercera Orden Seglar, igual que la mayoría de los 13 hijos del matrimonio. Con orden, va señalando los hechos explicativos desde la muerte de Don Domingo Belgrano Peri o Pérez (padre de M. Belgrano), colocado dentro del convento, y un contrato esta-

blecido entre: Doña María Josefa González Casero de Belgrano (madre de M. Belgrano) y el Convento de Santo Domingo, para que sus hijos y ella fueran enterrados allí, junto a Don Domingo. Este acuerdo (7 de diciembre de 1795) fue aceptado por los sacerdotes del Convento.

De tal modo, cuando M. Belgrano estuvo tan enfermo, próximo a morir "pidió estar por fuera,... junto a la puerta", no quiso estar colocado en el interior del Convento, "una demostración más de su humildad". El mausoleo que hoy observamos en el atrio, se erigió el 20 de junio de 1903. En el centenario de su fallecimiento: 1920, allí se realizaron los actos centrales y en esta ceremonia, como en las anteriores, oficiaron la misa y disertaron sacerdotes dominicos.

En la secuencia de la vida de M. Belgrano, coloca testimonios del apoyo dominicano a su acción libertadora. Citamos algunos de los sacerdotes que colaboraron: Fray Isidoro Celestino Guerra (gran amigo de M. Belgrano); los Frailes R.P. José Román y José Ignacio Grela, hermanos entre sí; los Padres: J. Perdriel y Horacio Tula; los Frailes: José Zambrana y Reginaldo Saldaña Retamar y muchos más.

Y en cuanto a la ayuda de la Orden Dominicana a Belgrano, leemos que, en su expedición al Paraguay, Belgrano, en Santa Fe, se alojó en el convento de Santo Domingo y desde allí, al solicitar ayuda a los habitantes, los Hermanos Terciarios Dominicos: Don Francisco Antonio Candioti y Doña Gregoria Pérez de Denis, pusieron todos sus bienes a su disposición: caballos, carretas con elementos, baqueanos expertos para guiar la expedición al Paraguay. Doña Gregoria es considerada "la primera patricia argentina", le ofreció, por su parte a M. Belgrano, todas sus haciendas, casas y bienes sin interés alguno. Esta señora, como F. Candioti que tenía un hijo dominico: el padre Juan Antonio Candioti, están los tres sepultados en la Iglesia Santo Domingo de la capital santafesina.

Otro hecho importante es que: el abuelo de Ma. Josefa González Casero -madre de Manuel Belgrano- al enviudar, siguió la carrera sacerdotal en la Orden de Santo Domingo. Y en 1745, por orden del Obispo de Buenos Aires, llevó desde Córdoba del Tucumán a las monjas dominicas que fundarían el primer monasterio porteño, el de Santa Catalina de Siena. Estas religiosas en unión con sus colegas, las clarisas del monasterio de San Juan, al enterarse de la victoria de Tucumán, confeccionaron cuatro mil escapularios de Nuestra Señora de La Merced y los enviaron al General Belgrano. Éste los distribuyó en solemne

ceremonia entre jefes, oficiales y soldados de su ejército, antes de partir para Salta.

Y en cuanto al dinero que el gobierno nacional le otorgó a Belgrano, sabemos que fue destinado a la creación de cuatro escuelas en: Tarija, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán. Lo correspondiente a Santiago del Estero, fue asignado durante un tiempo a la Escuela de Santo Domingo, que regenteó Fray Juan Grande, amigo personal del prócer, en cuya sala de enseñanza, estuvo siempre el retrato de Belgrano, siendo así, proablemente, nos dice el P. González, la primera escuela argentina que lo tuvo representado.

Luego de señalar estos aspectos, al analizar las correspondencias existentes, el Padre González transcribe íntegramente "la primera crónica que hubo de la Batalla de Tucumán", en la misiva del Prior Fray Ramón del Sueldo al Provincial, Padre Julián Perdriel, el 24 de octubre de 1812, un mes después de la gloriosa batalla.

Con detalles, explica la acción de los dominicos en Tucumán, brindando sus dos conventos a la causa libertadora: situados en Lules y en San Miguel de Tucumán. Asimismo, destaca el "voto de la victoria", promesa de Belgrano a la Virgen: edificar en Tucumán una iglesia a Nuestra Señora de la Merced; y que le confiara al Pbro. Pedro Miguel Aráoz, de San Miguel de Tucumán. Dicha construcción: Parroquia de La Victoria, serviría de trofeo y perpetuo recuerdo de la victoria conseguida en este lugar. Por pedido del mismo Belgrano, comenzó a tener cumplimiento en el Templo de Santo Domingo: de tal modo, allí se instaló, por entonces, el curato de La Victoria.

En este anhelo, el Padre R. González nos habla de la devoción de Belgrano a la Virgen del Rosario del Templo de Sto. Domingo en Buenos Aires, igual que, a la imagen de esta Virgen en el templo de Tucumán. Con la explicación de otros hechos concluye: "A través de este histórico convento, la Orden Dominicana… tan unida siempre al prócer, ha sido constituida en permanente guardiana de sus cenizas y es al par que la Patria, legítima heredera de su gloria". (R.P. González 2000:20)

Con relación a este último parágrafo, nos hace saber que, desde la inauguración del mausoleo en 1903 -con imponente ceremonia y el verbo del ilustre Padre dominicano Raimundo Gabelich- en ese lugar histórico se cumplen todas las ceremonias belgranianas, tal como ocurrió en 1920, en el Centenario de su fallecimiento y a cargo de la Orden Dominicana. También nos informa que en

1944, se funda el Instituto Belgraniano "que tiene su sede en Santo Domingo de Buenos Aires" y que hoy cuenta con filiales en toda la República.

3.- Nos referiremos ahora al historiador Raúl Sixto Martínez Moreno (1913-1997)

Nació en San Miguel de Tucumán, el 28 de marzo de 1913. Su biografía fue ya presentada a la Academia Nacional de la Historia (Martínez Araoz, Congreso Nacional de Historia Argentina, 2003) y en la Universidad Nacional de Tucumán (Primer Congreso de Historia de la UNT, año 2004).

Se graduó de Bachiller, en el Colegio Nacional de Tucumán "Bartolomé Mitre", luego recibió el título de Abogado en la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) en 1938.

Ejerciendo la abogacía y como profesor en numerosas instituciones, Raúl Martínez Moreno (en adelante RSMM), "formó parte de aquella generación que iniciara el culto a los héroes" (La Gaceta, 9 de mayo de de 1994), al igual que la Sra. Zerda de Caínzo y Fray Rubén González. Mediante concurso obtuvo la Titularidad en la Cátedra: Derecho Internacional Público (1946), que más tarde se completaría con los ejes temáticos de: Política Internacional, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

El 3 de junio de 1946, fue Miembro Creador del Instituto Belgraniano de Tucumán, el primer Secretario y redactor del Estatuto de la entidad; y de acuerdo con las actas e informes que conserva el actual presidente de dicha entidad: Dr. Luis Horacio Yanicelli- desde 1958, RSMM, fue nombrado Miembro de Número.

Con otros inquietos ciudadanos, creó el Instituto Sanmartiniano, filial del Instituto Sanmartiniano Nacional, el 17 de agosto de 1948 (Martínez Aráoz, 2007: 2) [10], que luego se denominó, hasta hoy, Asociación Cultural Sanmartiniana de Tucumán: "Libertador de América". Allí desempeñó en diversos estamentos, múltiples acciones: elegido primer secretario, elaboró el Estatuto con las reglas básicas de su organización; luego fue vocal y el 2° presidente de la institu-

10 Se leen datos de este Museo Histórico y sus impulsores.

ción durante 27 años, desde 1972 y hasta su fallecimiento. El 1° presidente fue el prestigioso jurisconsulto e historiador: Dr. Nicanor Rodríguez del Busto[11].

RSMM estudió a los "forjadores de la nacionalidad", en especial: San Martín y Manuel Belgrano. Asimismo, profundizó en los asuntos reivindicatorios de nuestra patria, en defensa de la Soberanía Argentina, en distintas circunstancias y regiones. Tal como en el Sector Antártico Argentino, en las zonas limítrofes con Chile y en especial en defensa de los auténticos derechos argentinos en las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Escribió su libro *La Cuestión Malvinas*[12], con notables documentos extraídos del Archivo Histórico de Madrid.

Resumimos las opiniones de dos ex-alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, los abogados: Marcelo Eduardo Bourguignon y Carlos Páez de la Torre (h).

En su trabajo integral, se movió en función de su sensibilidad ante los supremos derechos del hombre, siempre en peligro... por situaciones deshumanizantes... confiando en las posibilidades creadoras de América... En el periodismo jurídico realizó numerosas publicaciones, siendo uno de los integrantes más prolíficos... En toda su vida fue una autoridad en Derecho Internacional Público e hizo conocer en sus "Declaraciones", diversos sucesos, valorando el problema a la luz de los principios del Derecho Internacional.

11 El Dr. Nicanor Rodríguez del Busto (1970) escribió: *General Manuel Belgrano Su Ejemplo Ante la Posteridad*. Investigaciones y Ensayo 9. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 289-297.

12 Martínez Moreno, R. S. cit. (1965) La Cuestión Malvinas. Publicación N° 909. Tucumán, República Argentina: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. Del mismo autor (1966). *Nuevo Enfoque Histórico-Jurídico de La Cuestión Malvinas, a través de la Documentación extraída de España, en Enero de 1965*. Acto Académico, Conferencia en la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, el 21 de mayo de 1965. Separata de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Segunda Serie, Año VI, julio-diciembre 1965.

> Fue uno de los más fervientes exaltadores de la vida y obra del Libertador y de M. Belgrano..., a ellos les dedicó numerosas obras[13]. (Bourguignon, M.E. (s/r); Páez de la Torre, C. (h) 2014; Martínez Aráoz, G. del V. 2003:16)

Entre sus distinciones fue nombrado Asesor de la delegación argentina a la IX Conferencia Interamericana, realizada en Bogotá, Colombia; asamblea en donde surgió la OEA (Organización de los Estados Americanos), en abril de 1948, con la participación de 21 naciones americanas. Por primera vez elevó ante un organismo internacional y junto a los miembros argentinos, el problema de los Derechos Argentinos en Las Malvinas, para su tratamiento y tuvieron el apoyo de varios representantes internacionales. (Martínez Moreno, 1948).

Recibió de la República de Italia, la máxima condecoración: "Caballero de la Orden de la Estrella de la Solidaridad Italiana", por Decreto Presidencial del 28 de mayo de 1976.

También España y Alemania lo becaron, con Italia, para realizar sus estudios en el Viejo Continente.

Y el 25 de septiembre de 1997 fue considerado: "Mayor Notable Argentino", por el Congreso Nacional de la República Argentina.

El 24 de diciembre de 1997, falleció en San Miguel de Tucumán, en vísperas de Navidad.

Luego de algunos datos biográficos, para esta investigación, seleccionamos dos de sus múltiples publicaciones.

e) *La amistad de San Martín y Belgrano* (Martínez Moreno, 1974)

f) *Belgrano. El Ciudadano Ejemplar* (Martínez Moreno, 1959)

---

13 Fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT, y como Director del Instituto de Derecho Procesal elaboró para la *Revista*, de dicha facultad: "Semblanza de Raúl Martínez Moreno" y fue entregada en 2004 a su familia que la conserva. Ver en: Páez de la Torre, C. (h) (2014). "Ferviente Sanmartiniano. Tarea del Doctor Raúl Martínez Moreno". Tucumán: *La Gaceta*, Diario de Tucumán, Sección Sociedad, 2 de mayo, p.2. Ver en: Martínez Aráoz, G. del V (2003) *Raúl Sixto Martínez Moreno. Notable Ciudadano Argentino (1913-1997)*. Declaraciones del Dr. C. Páez de la Torre (h), el día 22 de mayo, p.16.

e) A este ensayo sobre *la amistad* de los dos Héroes lo dedicó al Instituto Belgraniano de Tucumán.

Tal como expresara Fray Rubén González en su obra (1998), el tema de la amistad como tal entre ambos héroes, lo encontramos en escritos recientes: de Mario Belgrano en una disertación (1944), al igual que Torre Revello (1959) y, en Tucumán, por primera vez, la investigación de RSMM en 1974.

Este autor, organiza en 9 *items* su desarrollo, buscando los aspectos etimológicos y filosóficos de la amistad en general, para tratar luego, aquella que unió a los dos próceres. Estudia: el concepto, el origen, tipos de amistad, presentando los principios de varios filósofos, entre ellos: Eurípides, Cicerón, Vives, Voltaire, y también las ideas de Santa Teresa de Jesús y de José Hernández. Se inclina entonces por Aristóteles, calificando la amistad como "algo esencial en la vida que debe ser compenetrada de honestidad, honradez y amor". Entre las tres clases de amistad, "la más bella es la que se funda en la virtud y en la bondad" sobre las otras dos categorías existentes que transitan por el camino del placer y de la utilidad. Aplicando estos fundamentos a la amistad entre los dos héroes, viendo sus características, concluye que "entre ambos bien pudo existir una amistad perfecta, tal cual caracterizó Aristóteles, la única verdadera y prestigiosa". (Martínez Moreno, 1974:7-9)

Coloca el "Tratado de las Obligaciones del Hombre" del año 1810, editado por la Junta de Mayo, en donde figuran "los deberes con nuestros amigos", junto a otros principios. RSMM expresa su "anhelo de que sea reimpreso dicho Tratado, a 164 años de su aparición, por su valor histórico y sus principios dignos de una profusa divulgación".

Leemos también, acerca del lugar en que se encontraron San Martín y Belgrano, el 19 ó 20 de enero de 1814: la Posta de Yatasto (Salta) compartiendo esta teoría ya enunciada por Bartolomé Mitre, también por Vicente Fidel López y que sostendrá Manuel Lizondo Borda. Presenta y desarrolla la teoría del historiador salteño Atilio Cornejo, con sus afirmaciones al respecto, apoyando la idea del encuentro en Yatasto. Menciona la del Dr. Gargaro, con sus principios y de otros estudiosos.

En el sitio "La Ramada de Abajo", Tucumán; hoy Museo Histórico Provincial y Lugar Histórico Nacional; llamado "El Retiro de El Gran Capitán", detalla su importancia: allí descansó San Martín unos días por su malestar y planeó su Campaña Libertadora. Los testimonios de la admiración recíproca y del respe-

to entre ambos héroes, los muestra en las correspondencias, colocando varias cartas y hasta la última (1819), como también analiza los sentimientos en las proclamas, bandos, oficios, etc.

Entre las diversas menciones figura la carta con la primera felicitación que recibió San Martín por su triunfo en la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), enviada por su amigo el General M. Belgrano.

Transcribimos algunos de los "Conceptos finales" de su autor:

> Hemos intentado reseñar de este modo, una amistad que honra la historia de la patria. Amistad… nacida al vértigo de la ilusión de la Independencia… que unió al improvisado soldado de la revolución con el que concretaría el sueño compartido.
>
> Expresada en cartas o silla a silla… vínculo que unía así, dos caracteres… igualmente virtuosos. Belgrano, el lúcido abogado… y San Martín, el broncíneo militar de Murcia… Encontrábanse, además, superando las barreras de los tiempos, las glorias de Tucumán, Salta, San Lorenzo, Chacabuco, Maipú y Lima y también las derrotas de Vilcapugio, Ayohuma y Cancha Rayada.
>
> Quiera tal vez, esta amistad del coraje criollo, servir de ejemplo que hermane a los argentinos14. (Martínez Moreno, 1974:19)

Bella creación literaria que transmite con claridad, una ferviente adhesión a los héroes. También un profundo conocimiento de sus excelsas virtudes que, con estilo sutil, muy perceptible, puede expresarlos.

f) Belgrano. El Ciudadano Ejemplar (1959)

Su autor se propone, y con sus términos: "mostrar una faceta aún no tratada en la trayectoria del que…, bautizamos… desde 1946, como "El Ciudadano Ejemplar". En 1950, "Año del Libertador José de San Martín", había presentado

14 Sobre las batallas, ver: Páez de la Torre, C. (h) (2018). "A dos siglos de Cancha Rayada". *La Gaceta*. Tu Historia. De Memoria. Diario de Tucumán, 1 de abril, p.7. Del mismo autor (2018). "Después de las derrotas". *La Gaceta*. Tu Sociedad. Apenas Ayer. Diario de Tucumán, 16 de abril, p.2. *Ibidem* (2020). "La gran rendición realista de 1813". *La Gaceta*. Tu Historia. De Memoria. Diario de Tucumán, 23 de febrero, p. 9.

RSMM, su investigación sobre "El Gran Capitán", con aspectos semejantes en indudable paralelo entre ambos próceres (Martínez Moreno, 1950) [15].

Para esta obra, resumimos el comentario realizado por Esther Noemí Regairaz en Diario de Jurisprudencia Argentina, unido a los conceptos de otro artículo de un diario de Buenos Aires, en sección "Libros Recientes"[16].

> Este libro constituye una meditada exposición, dividida en tres partes. La primera parte comprende el análisis del prócer a través del enfoque de los principios del Derecho Internacional Público. Con las nociones básicas de esta ciencia, se leen opiniones que Belgrano vertiera con sus ideas en: materia comercial, cultura popular, su paso por el periodismo, que llevan a la reflexión. Sorprende la información que se allega sobre las actividades periodísticas de Belgrano y la frescura de los conceptos que la orientaban. En la acción de Belgrano en el Paraguay y en el Ejército del Norte, inserta el trascendental episodio de la creación de la Bandera, oportunidad en la que manifiesta dos propósitos vinculados al Derecho Internacional Público: 1) la creación de un símbolo que hacía a la personalidad jurídica internacional de un Estado independiente, y 2) la estructuración de un signo distintivo en la ocasión bélica. (Regairaz, 1959)

En los distintos sucesos, el autor destaca la personalidad moral del héroe, como ser: la donación de los premios que recibiera por las batallas de Tucumán y Salta, para la creación de escuelas, resaltando otras varias y notables virtudes. También detalla la actuación internacional de Belgrano y sus ideas monárquicas. Respecto a esta forma de gobierno, la analiza según el momento histórico y con el necesario y adecuado freno constitucional en su aplicación.

> Cierra este examen Raúl S. Martínez Moreno… puntualizando los principios básicos del Derecho Internacional que orientaron la actividad de M. Belgrano: el

15 Texto de la conferencia pronunciada el 21 de agosto de 1950 "Año del Libertador General San Martín", en la sesión especial de homenaje al Libertador, en el Instituto de Derecho Público, UNT y publicada también en *Revista de Derecho Público*, Año II, N° 2, N° de Publicación 555, Tucumán, Instituto de Derecho Público de la UNT, 1 de diciembre, pp. 67 a 101. Y del mismo autor en: *Yapeyú*, (1954) Revista Continental, N° 73-74. Publicación Interamericana. Buenos Aires, pp. 97 a 125.

16 Y otro comentario en Diario de Buenos Aires, s/r, sección "Libros Recientes", de la biblioteca de Raúl Sixto Martínez Moreno. Los conserva su familia. Ver también: Wilde, Agustín María (2020). "Entre el monarquismo y el indigenismo", *La Gaceta* de Tucumán, V Sección: Literaria. Tucumán, República Argentina, domingo 14 de junio, p. 2.

> de la autodeterminación de los pueblos; el de la no conquista; el del respeto por los usos y prácticas que deben observarse en las guerras; los principios de humanitarismo y pacifismo indispensables para lograr la comunidad internacional. (Regairaz, 1959:5)

La segunda parte del libro, trata de diversas iniciativas vinculadas con ideas y creaciones del prócer: acerca de las Escuelas de Agricultura, "Las Instrucciones de Belgrano a los maestros" (solicitando a las autoridades nacionales y provinciales, sean colocadas en todas las escuelas) y una sugestiva: el reintegro de los trofeos tomados en la batalla de "La Vuelta de Obligado" (Noviembre de 1845) y los que nuestro país posee por las victorias de la Independencia. Se refiere también, a la bandera argentina existente en Francia y las notas que elevara a los organismos competentes para su devolución. Con otros aspectos, relaciona la fundamentación de su pedido: "reintegro de los trofeos... cual gesto de verdadera hermandad en el ámbito internacional".

En la tercera parte, incluye un discurso pronunciado el día 23 de septiembre de 1946, sobre la Batalla de Tucumán, formulando el perfil ejemplar del héroe.

> Belgrano, se muestra en este libro, como paladín de los principios por los cuales luchó América y que hoy sostienen... en sus cartas constitutivas, la Organización de las Naciones Unidas, con su "Constitución del Mundo" y la Organización de los Estados Americanos, en la "Constitución de América"... ambos documentos para el mundo civilizado. (Martínez Moreno, 1959:64 y 65)
>
> Sobre la base de una información adecuada que sigue especialmente a B. Mitre, esta obra, exhibe un cálido afecto hacia el patriota insigne que la inspiró. (Comentario diario de Buenos Aires, Sección 'Libros Recientes', s/r)

Al comienzo del libro, están colocados los "Juicios Críticos" elaborados por tres eruditos en Historia y en Derecho Internacional: los doctores, Werner Goldschmidt, Manuel Lizondo Borda e Isidoro Ruiz Moreno, este último "digno continuador de su padre"[17]. (Martínez Moreno, 1959:11)

Se cierra este volumen, con unas palabras plenas de amor a la patria y a los ciudadanos que la constituyen. (Las colocamos al final de esta investigación).

17 Ver en *Homenajes Públicos al Doctor Don Isidoro Ruiz Moreno (h), con motivo de su fallecimiento*. Buenos Aires, 1986. Conserva la familia de Raúl S. Martínez Moreno.

Luego del análisis de esta obra y por los conceptos allí indicados, es oportuno recordar que, en 1965, RSMM, viajó a Europa becado por diversos países y para realizar múltiples estudios.

Estando en Francia y al observar con emoción la bandera argentina en la Iglesia San Luis de los Inválidos, elevó, el 28 de enero de 1965, su Declaración al presidente de la República de Francia, Charles De Gaulle, "Petición al Gobierno Francés"; por intermedio del Ministro de Asuntos Extranjeros D. Maurice Couve de Murville.

Allí expresa los fundamentos con base en los principios del Derecho Internacional Público y como catedrático argentino, solicitando su devolución a la República Argentina –aclarando además las razones por la cuales esa bandera es inauténtica– "Esta bandera es inauténtica puesto que, no coincide con las que poseían las fuerzas armadas de mi país, y fue tomada en los alrededores del lugar donde se libró la batalla llamada de La Vuelta de Obligado". (Martínez Moreno, R. S. 1965:35-41)

Este requerimiento coincidió con la acción de S.S. Paulo VI (el Papa del momento), el cual decidió, el 30 de enero de 1965, devolver a Turquía, la bandera tomada inobjetablemente en Lepanto "siendo este hecho una coincidencia por demás significativa y coadyuvante...". (Martínez Moreno, 1965:69-70)

En otras de sus proyecciones culturales citamos: las "notas" al Colegio de Abogados de Tucumán, estableciendo los principios del Derecho Internacional Público "de los cuales Belgrano, fue un auténtico precursor"[18].

Además: sus colaboraciones en el periodismo, recordando las efemérides belgranianas, sus conferencias y "Declaraciones", destacando la importancia de Belgrano y San Martín en aquel 9 de Julio de 1816, sin olvidar las diversas cró-

18 Martínez Moreno, R.S. (3 de junio de 1970) Nota al Presidente del Colegio de Abogados de Tucumán: Dr. Román A. Area y Declaración por aniversario en junio, del nacimiento y desaparición del ilustre prócer. Archivo del Colegio de Abogados de Tucumán y 'Nota', (31 de julio de 1970) del Consejo Directivo, agradeciendo la Declaración.

nicas y las considerables acciones en memoria de los héroes y su proyección actual[19]. (Páez de la Torre (h), 2012:317)

III.- Algunas Reflexiones y Final

Realizamos esta tarea en homenaje al creador de nuestra Bandera Nacional y en honor a sus virtudes heroicas aplicadas a la grandeza de su Patria que tanto amó. También es un tributo a San Martín y a la alianza histórica y colaboración ejemplar con Manuel Belgrano. Ambos héroes paradigmáticos, conduciendo a valientes guerreros de la Independencia, son los verdaderos fundadores de la libertad.

En la interpretación de los elementos presentados y con palabras de Armando Alonso Piñeiro, respondiendo al llamado: "secreto latido de la historia" (Piñeiro, 1983m VII), nuestro espíritu, con sus limitaciones, recordó la necesaria posición de análisis crítico. Anhelamos sea éste, un aporte valioso para el conocimiento y para extraer útiles orientaciones.

Los tres historiadores cuyas obras analizamos, fueron esencialmente humanistas y católicos e integraron un grupo intelectual de excelencia en la cultura en general, conformando –así creemos– un ciclo histórico junto a una pléyade de eruditos de su generación. Ellos fueron nuestros maestros, profesores, guías... indicando el camino a seguir en la vida... en la docencia, en la investigación.

Con sus ejemplos de generosidad y los múltiples valores éticos que transmitieron en sus enseñanzas, dejaron su impronta en la formación de innumerables estudiantes que, a través del tiempo, les reconocen y estiman. Destacamos en especial, en ellos, el amor que tuvieron a la Patria, en sentimiento y concien-

19 Páez de la Torre, C. (h) (2012). *Un Siglo de Historia 1912-2012*. Director y Coordinador. San Miguel de Tucumán: Editorial *La Gaceta* Diario de Tucumán. p. 317. Figuran varios intelectuales del momento, destacados por sus aportes a la cultura. El Archivo del Colegio de Abogados de Tucumán y la familia de Raúl S. Martínez Moreno conservan: notas al Colegio de Abogados de Tucumán, los textos de conferencias brindadas en la Casa Histórica sobre "La Declaración de la Independencia" y en otras instituciones referidas a la figura de Belgrano y también a de San Martín. Ver en: Martínez Moreno, R.S. (1969) *Un universitario... ob. cit.* Segunda Parte: Apéndice y Tercera Parte: Anexo, pp. 89-126. Concluye la obra con siete páginas de mapas y reproducciones fotográficas.

cia, proyectando hacia ella una disposición reflexiva, cultural, incesante, evidenciada en la fervorosa creatividad de sus almas.

Impulsados por esta emoción, el tema de la nacionalidad y sus próceres, fueron asuntos recurrentes, desplegando, en sus trayectorias honorables, fructíferas realizaciones en bien de la comunidad, del país y hacia el mundo. De acuerdo a esta consideración, en sus tareas de maestros, ellos comprendieron la necesidad de presentar a los héroes, rescatando sus lecciones de valor, suprema lealtad y honradez. Así lo hicieron, transmitiéndolos y como ejemplos dignos de imitar para el mejoramiento de las conductas humanas en las sucesivas generaciones.

Finalizamos, y en referencia a la Patria y a su excelsitud, transcribiendo este llamado a la reflexión, significativas palabras con las cuales Raúl S. Martínez Moreno cierra su volumen: *Belgrano. El Ciudadano Ejemplar*. Ellas reflejan, y según comprobamos en los tres especialistas analizados por igual, el espíritu argentinista y la disposición con fervor que les guiara en la búsqueda de la verdad y la justicia, tal cual es la función del historiador.

> Recostémonos en el pasado histórico, aprendamos las lecciones que nos brinda, recordemos sus grandes figuras, mantengamos bien alto el natural y acendrado amor por la independencia y la libertad, propio de los pueblos sanos y cultos, y protejamos la soberanía del pueblo que simbólicamente quedó establecida por siempre para los argentinos, cuando el General D. Juan Ramón Balcarce, despidió personalmente al Virrey Cisneros, último representante de un régimen y de una soberanía que no era la del pueblo". (Martínez Moreno, 1959:109)

Anexo

Imagen 1

Foto extraída de Batalla de Tucumán (ver Imagen 2)

Imagen 2

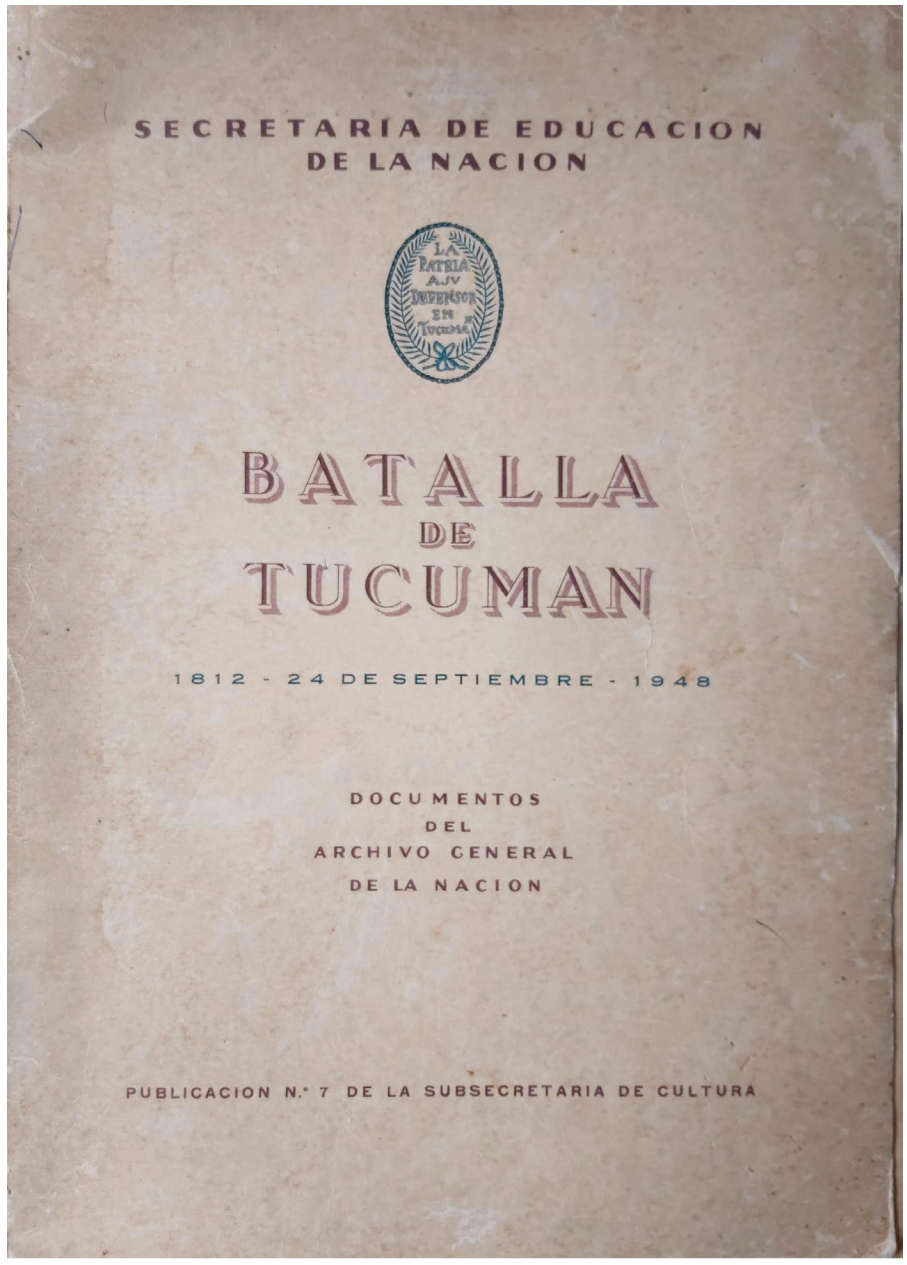
SECRETARÍA DE EDUCACION
DE LA NACION
LA PATRIA ASV DEFENSOR EN TVCVMAN
BATALLA
DE
TUCUMAN
1812 - 24 DE SEPTIEMBRE - 1948
DOCUMENTOS
DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION
PUBLICACION N.° 7 DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA

Imagen 3

Fuente: Foto extraída de la Publicación en Homenaje Al Libertador General San Martín en el Bicentenario de su Nacimiento 1778 – 25 de febrero – 1978. Secretaría General, Organización de los Estados Americanos – Washington D.C., 25 de mayo de 1978. EEUU, p.8

Imagen 4

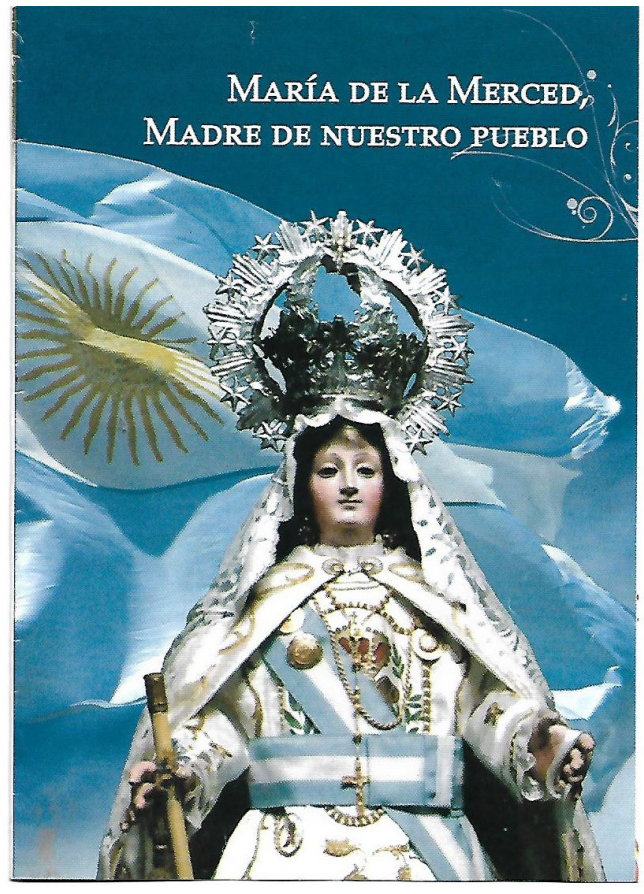

Fuente: Virgen de la Merced "Generala del Ejército Argentino, Madre de Nuestro Pueblo. Tiene en sus manos el bastón de mando que Manuel Belgrano le envió con su hermano desde Buenos Aires. Estampa de la Basílica de Nuestra Señora de La Merced. Tucumán

Imagen 5

Fuente: Prof. Sra. Hilda Elena Zerda de Caínzo. Conferencia en Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. San Miguel de Tucumán - República Argentina. Gentileza de su hijo Fernando Caínzo

Imagen 6

Fuente: Fray Rubén González O.P. En el patio central de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1997. San Miguel de Tucumán - República Argentina. Gentileza de la Dra. Sara G. Amenta

Imagen 7

Fuente: Dr. Raúl Sixto Martínez Moreno. En Belén: Casa de Ejercicios Espirituales. 1967. Yerba Buena – Tucumán – República Argentina. Gentileza de su familia

Imagen 8

Fuente: Dr. Raúl Sixto Martínez Moreno. 9 de mayo de 1994, San Miguel de Tucumán. República Argentina. Foto: Sr. Fabián Font, fotógrafo de La Gaceta. Diario de Tucumán

Bibliografía

Alonso Piñeiro, A. (1983). *El Secreto Latido de la Historia*. Buenos Aires: Ed. Depalma, Editado con autorización de *La Nación*.

Bourguignon, M. (s/r). *Semblanza: Raúl S. Martínez Moreno*. San Miguel de Tucumán, República Argentina: UNT. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Derecho Procesal.

García Soriano, M. (1979). *La Escuela de Belgrano en Tucumán (1958). Aportes para la Historia de Tucumán*. N° 5. San Miguel de Tucumán, República Argentina: UNSTA. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Instituto de Investigaciones Históricas "Prof. Manuel García Soriano".

González, R. Fr. O.P. (1998). *San Martín y Belgrano. Una Amistad Histórica*. San Miguel de Tucumán, República Argentina: UNSTA.

González, R. Fr. Dr. O.P. (1999). *Curriculum Vitae, 1998*. San Miguel de Tucumán, República Argentina: UNSTA.

González, R. Fr. O.P. (2000). *El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo*. San Miguel de Tucumán, República Argentina: UNSTA. Este trabajo fue publicado antes en *Revista Historia*. N° 20 (1960, Colección Mayo, III). Buenos Aires.

Guerra Orozco, M. C. y Moyano, D. (2006). "La construcción de la disciplina histórica en la Universidad Nacional de Tucumán. 1936-1948", en *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán, República Argentina: Imp. de la UNT.

Homenajes Públicos al Doctor Don Isidoro Ruiz Moreno (h), con motivo de su fallecimiento. (1986) Buenos Aires. Conserva la familia de Raúl S. Martínez Moreno.

Internet: *Archivo de la Orden de Predicadores*. 18/agosto/2017 "Un historiador de la Orden Dominicana, Fr. Rubén González O.P. (1916-2004). En el Centenario de su Nacimiento". https://www.facebook.com/ AOPSA2017/ posts/141270873135523/

La Gaceta (1922) Diario de Tucumán "Ayer asumió el mando de la Provincia el Señor Octaviano S. Vera". San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina: jueves 2 de febrero, pp. 1 y sig.

La Gaceta (1994). Diario de Tucumán "La luz de San Martín. Protagonista: Raúl Martínez Moreno". San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina: lunes 9 de mayo, p.10.

La Gaceta (2005). Diario de Tucumán "Nuestra Señora de la Merced". San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina: 25 de septiembre, p. 18.

La Gaceta (2008). Diario de Tucumán. "La Virgen de la Merced". San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina: miércoles 24 de septiembre, p. 13.

Lizondo Borda, M. (1978). *San Martín y Tucumán*. 2° ed. San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina: Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

Martínez Aráoz, G. del V. (2000). “La vida pública de Dr. Eudoro Domingo Aráoz, su pensamiento y acción” en *El Viejo Tucumán en la Memoria V*. Tucumán, República Argentina: Ediciones del Rectorado, UNT.

Martínez Aráoz, G. del V. (2001). *Eudoro D. Aráoz, una biografía*. Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Separata. Buenos Aires, República Argentina: Academia Nacional de la Historia.

Martínez Aráoz, G. del V. (2003). *Raúl Sixto Martínez Moreno. Notable Ciudadano Argentino (1913-1997)*. Separata del *Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. La Plata, Buenos Aires: 21 al 23 de agosto.

Martínez Aráoz, G. del V. (2003). “La vida pública de Dr. Eudoro Domingo Aráoz, su pensamiento y acción”. Parte II en *El Viejo Tucumán en la Memoria Tomo IX*. Tucumán, República Argentina: Ediciones del Rectorado, UNT.

Martínez Aráoz, G. del V. (2003). *“La Virgen Generala”*. San Miguel de Tucumán: *La Gaceta*, Diario de Tucumán 9 de octubre, p.5.

Martínez Aráoz, G. del V. (2006). “La Patria y el Derecho Internacional en el Profesor Raúl S. Martínez Moreno”, en *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Capítulo II: Personalidades. Tucumán: UNT.

Martínez Aráoz, G. del V. (2006). “La Virgen Generala y Manuel Belgrano”. Tucumán: Diario *El Siglo*, Suplemento Especial, sábado 23 de septiembre, p. 4.

Martínez Aráoz, G. del V. (2007). “El Retiro de El Gran Capitán”. Tucumán: *El Siglo*, Diario de Tucumán, lunes 19 de noviembre, pp. 2 y 3.

Martínez Aráoz, G. del V...*cit.* (2009) “La Amistad entre el General San Martín y Manuel Belgrano” en *El Siglo*. Diario de Tucumán. Sección Sociedad en Casa. Comentario a las obras del P. González y de R. Martínez Moreno. Tucumán, 16 de agosto, p. 6.

Martínez Moreno, R.S. (1948). *América, en Bogotá*. Tucumán, República Argentina: Ed. La Raza.

Martínez Moreno, R.S. (1950). *El General San Martín y el Derecho Internacional Público*. Texto de la conferencia pronunciada el 21 de agosto de 1950 “Año del

Libertador General San Martín", en la sesión especial de homenaje al Libertador, en el Instituto de Derecho Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

Martínez Moreno, R.S. (1950). *El General San Martín y el Derecho Internacional Público. Revista de Derecho Público*, Año II, N° 2, N° de Publ. 555. Tucumán, República Argentina: Instituto de Derecho Público de la UNT, 1 de diciembre, pp. 67 a 101.

Martínez Moreno, R.S. (1954). *El General San Martín y el Derecho Internacional Público*. En *Yapeyú*. Revista Continental, N° 73-74. Publicación Interamericana. Buenos Aires, República Argentina, pp. 97 a 125.

Martínez Moreno, R.S. (1959). *Belgrano. El Ciudadano Ejemplar*. Tucumán, República Argentina: Editorial de Derecho e Historia.

Martínez Moreno, R. S. (1965) *La Cuestión Malvinas*. Publicación N° 909. Tucumán, República Argentina: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

Martínez Moreno, R. S. (1966). *Nuevo Enfoque Histórico-Jurídico de La Cuestión Malvinas, a través de la Documentación extraída de España, en Enero de 1965*. Acto Académico, Conferencia en la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, el 21 de mayo de 1965. Separata de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Segunda Serie, Año VI, julio-diciembre 1965.

Martínez Moreno R.S. (1969). *Un Universitario en Europa*. Impreso en Tucumán, República Argentina: Ed. Urueña. Se lee, "Petición al Gobierno Francés": Declaración al presidente Charles De Gaulle, 28 de enero de 1965, París, Francia, pp. 35 a 41 (contiene el texto traducido al idioma francés).

Martínez Moreno, R. S. (s/r). *Cartilla Histórica del General José Francisco de San Martín*. Tucumán, República Argentina: Ed. Asociación Cultural Sanmartiniana de Tucumán.

Martínez Moreno, R.S. (1970) "Nota" al Presidente del Colegio de Abogados de Tucumán: Dr. Román A. Area y "Declaración" por aniversario en junio del nacimiento y desaparición del ilustre prócer. 3 de junio. San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina.

Martínez Moreno R. S. (1974) *La Amistad de San Martín y Belgrano*. Asociación Cultural Sanmartiniana de Tucumán. Tucumán, República Argentina: Imp. de la Universidad Nacional de Tucumán.

Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional (1954). Director: Juan B. Terán (h), Año XIII, N° 143, 15 de marzo. Sección Libros: Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Tucumán (12 al 17 de octubre de 1951). San Miguel de Tucumán, República Argentina, pp. 31 y 32.

Olarte, J. G. (2019). *El Mito de los Siete Granaderos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina: Prosa Editores.

Páez de la Torre, C. (h) (2012). *Un Siglo de Historia 1912-2012*, Director y Coordinador. *La Gaceta* Diario de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Páez de la Torre, C. (h) (2012). "La azarosa época de Bernabé Aráoz", *La Gaceta*, Diario de Tucumán, Tu Historia. De Memoria. San Miguel de Tucumán. Tucumán, República Argentina, 9 de septiembre, p. 6.

Páez de la Torre, C. (h) (2014). "Ferviente Sanmartiniano, Tarea del Doctor Raúl Martínez Moreno", *La Gaceta*, Diario de Tucumán, Sección Sociedad. San Miguel de Tucumán. Tucumán, República Argentina, 2 de mayo.

Páez de la Torre C. (h) (2018). "La mirada al pasado". San Miguel de Tucumán. Tucumán, República Argentina: *La Gaceta de Tucumán*, Tu Sociedad. Apenas Ayer, 7 de marzo, p. 4.

Páez de la Torre, C. (h) (2018). "A dos siglos de Cancha Rayada". San Miguel de Tucumán. Tucumán, República Argentina: *La Gaceta*. Tu Historia. De Memoria. Diario de Tucumán, 1 de abril, p.7.

Páez de la Torre, C. (h) (2018). "Después de las derrotas". San Miguel de Tucumán. Tucumán, República Argentina: *La Gaceta*. Tu Sociedad. Apenas Ayer. Diario de Tucumán, 16 de abril, p.2.

Páez de la Torre, C. (h) (2020). "La gran rendición realista de 1813". San Miguel de Tucumán, República Argentina: *La Gaceta*. Tu Historia. De Memoria. Diario de Tucumán, 23 de febrero, p.9.

Quijano, A.; Fray O.P. (2002). *UNSTA. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Los años fundacionales. 1948-1970*. Tucumán, República Argentina: Ed. UNSTA, Producción Alberto Lombana.

Regairaz, E. N. (1959). "*Belgrano. El Ciudadano Ejemplar* de Raúl S. Martínez Moreno". Comentario en *Diario de Jurisprudencia Argentina*, N° 334. Buenos Aires, República Argentina, 20 de noviembre, p. 5. Y otro comentario en *Diario* de Buenos Aires, s/r, sección "Libros Recientes", de la biblioteca de Raúl Sixto Martínez Moreno, lo conserva su familia.

Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán (1993). Año VIII, N° 5. San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina: Edic. Junta de Estudios Históricos, pp. 5 y 6.

Rodríguez del Busto, N. (1970). *General Manuel Belgrano. Su Ejemplo Ante la Posteridad*. Investigaciones y Ensayos 9. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 289-297.

Villafañe, J. L. (2015). Creador de la: "Agrupación Belgraniana de Tucumán 27 de Octubre de 1812" (el 20 de junio de 2003). *Boletín Informativo* N° 20 y 21, Año VIII. San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina.

Wilde, A. M. (2020). "Entre el monarquismo y el indigenismo" *La Gaceta* de Tucumán, V Sección: Literaria. San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina, domingo 14 de junio, p. 2.

Yanicelli, L. H. (2012) "El Milagro de Tucumán" en *La Patria Puede Gloriarse*. Libro conmemorativo 1812-1912-2012. San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina: Editorial Basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Zerda de Caínzo, H. E. (1980). *La Verdad sobre la Imagen de La Merced, a la cual Belgrano entregó su bastón de mando el 27 de octubre de 1812*. Separata *Revista Estudio*, Año XLVI, N° 170. Madrid, España: julio-setiembre de 1990. Presentada en Mendoza en Jornadas de Historia Mariana, 6 al 8 de octubre de 1980.

Zerda de Caínzo, H. E. (1992). *La amistad de José de San Martín y Manuel Belgrano*. *The San Martin Society*, L.T.D., P.O. Box 6285. *FDR Station*. New York, N.Y. 10150-1902. EEUU. Texto de una conferencia pronunciada en la sede de la ONU, el 17 de octubre de 1992.

Zerda de Caínzo, H. E. (1993). “La Verdad sobre la Imagen de La Merced, a la cual Belgrano entregó su bastón de mando el 27 de octubre de 1812” en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán,* Año VIII, N° 5. San Miguel de Tucumán, Tucumán, República Argentina, octubre, pp. 241 a 256.

Zerda de Caínzo, H. E. (2003). *Ciudades y Pueblos de Tucumán. Aportes para su historia*. Córdoba, República Argentina: Ediciones UNSTA. Se lee allí, con el título “Concepción. Departamento Chicligasta”, una reedición de la “Historia de la ciudad de Concepción” que realizara en 1951.